

*HISTORIA DE LA PERSECUCIÓN
RELIGIOSA EN ESPAÑA
1936-1939*

BIBLIOTECA
DE
AUTORES CRISTIANOS
Declarada de interés nacional

ESTA COLECCIÓN SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS Y ALTA DIRECCIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LA COMISIÓN DE DICHA PONTIFICIA UNIVERSIDAD ENCARGADA DE LA INMEDIATA RELACIÓN CON LA B. A. C. ESTÁ INTEGRADA EN EL AÑO 1961 POR LOS SEÑORES SIGUIENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., *Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Pontificia Universidad.*

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. Dr. LORENZO TURRADO, *Rector Magnífico.*

VOCALÉS: R. P. Dr. LUIS ARIAS, O. S. A., *Decano de la Facultad de Teología*; R. P. Dr. MARCELINO CABREROS, C. M. F., *Decano de la Facultad de Derecho*; M. I. Sr. Dr. BERNARDO RINCÓN, *Decano de la Facultad de Filosofía*; R. P. Dr. JOSÉ JIMÉNEZ, C. M. F., *Decano de la Facultad de Humanidades Clásicas*; reverendo P. Dr. Fr. MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO, O. P., *Catedrático de Sagrada Escritura*; R. P. Dr. BERNARDINO LLORCA, S. I., *Catedrático de Historia Eclesiástica.*

SECRETARIO: M. I. Sr. Dr. LUIS SALA BALUST, *Profesor.*

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. APARTADO 466

MADRID . MCMLXI

Historia de
LA PERSECUCIÓN
RELIGIOSA EN ESPAÑA

1936-1939

POR

ANTONIO MONTERO MORENO

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

MADRID . MCMLXI

Nihil obstat: Bernardino Llorca, S. I., Censor.

Imprimatur: † Fr. Francisco, O. P., Ob. de Salamanca.
Salamanca, 17 marzo 1961.

Núm. Registro 2059-1961
Depósito legal M 3518-1961

INDICE GENERAL

	Págs.
Aclaraciones introductorias	VII
Fuentes y bibliografía	XVII
PRIMERA PARTE.—La Iglesia, fuera de la ley	I
CAPÍTULO I.—Cimientos históricos del anticlericalismo español	I
Política religiosa. — Actividades masónicas. — Marea revolucionaria. — Lo que supuso el catolicismo social.	
CAPÍTULO II.—El laicismo agresivo de la segunda República	21
El pueblo quema y el Gobierno legisla. — La propaganda, instrumento del odio. — Anticipo revelador de Asturias.	
CAPÍTULO III.—Extensión y profundidad de la persecución religiosa	52
Dios, borrado del mapa. — La Iglesia, acusada y acusadora. — Un claro en la persecución y el declive de la misma.	
CAPÍTULO IV.—La organización eclesiástica clandestina	81
Los obispos y sus vicarios generales. — El gobierno de los institutos religiosos. — La regularidad del culto eucarístico.	
CAPÍTULO V.—Fervor cristiano en las grandes urbes	103
Madrid. — Barcelona. — Valencia.	
CAPÍTULO VI.—Fervor cristiano en ciudades y aldeas	127
Panorámica de cinco diócesis. — Anecdotario a escala nacional.	
CAPÍTULO VII.—Vitalidad religiosa en las cárceles de Madrid y Barcelona	145
Madrid. — Barcelona.	
CAPÍTULO VIII.—Vitalidad religiosa en las prisiones del resto de España	170
Levante. — Andalucía. — Regiones central y norteña. — Barcos-prisiones.	
APÉNDICE.—Las embajadas, paréntesis de paz	197
SEGUNDA PARTE.—Geografía y volumen de las bajas eclesiásticas	207
CAPÍTULO IX.—Barbastro, capital trágica de Aragón	209
Exterminio del teólogo claretiano y del monasterio del Pueyo. — Bajas en el colegio Calasancio. — Eclesiásticos muertos en común en otras poblaciones aragonesas.	
CAPÍTULO X.—Matanzas colectivas en Cataluña	224
Los Hermanos Hospitalarios de Calafell. — Siete monjes de Montserrat. — Horrenda traición con los maristas. — Holocaustos simultáneos de cuarenta jóvenes gabrielistas. — El clero ildense bate un récord. — Grupos eclesiásticos exterminados en Tarragona.	
CAPÍTULO XI.—Fechas cumbres en la persecución levantina	248
Huellas sangrientas de la Columna de Hierro. — Vía crucis de nueve carmelitas. — Paterna y el Saler. — Nueve hermanos muertos a la vez. — El sanatorio de Malvarrosa. — Ráfagas nocturnas en el castillo de Ibiza. — Las sacas del «Atlante». — Farsa del Comité de Lorca.	

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO XII.— <i>Andalucía y sus holocaustos</i>	272
El terror de los pozos de Tabernas.—Asalto a la cárcel de Málaga.—Nuevo tributo de los Hermanos de San Juan de Dios.—Escenas de Apocalipsis en Cazalla de la Sierra.—Elenco victimal en la frontera bético-extremeña.	
CAPÍTULO XIII.— <i>Casos sobresalientes en la franja central</i>	295
Linchamiento de frailes en las estaciones ferroviarias de la Mancha.—Los dominicos de Almagro.—Victimario eclesiástico junto al Alcázar, asediado.—Los franciscanos de Consuegra.—El asalto al fuerte de San Fernando, en Guadalajara.	
CAPÍTULO XIV.— <i>Paracuellos del Jarama</i>	319
Oblatos, hermanos de La Salle, hospitalarios y paúles inauguran el ciclo persecutorio.—Panorama carcelario de la capital de España.—Presencia religiosa en las matanzas de Paracuellos.—Sacas de los días 7, 28 y 30 de noviembre de 1936.	
CAPÍTULO XV.— <i>La costa cantábrica</i>	346
Bajas del clero en la playa de Jove.—Los cistercienses de Cóbreces.—Dos barcos de recuerdo trágico: el «Alfonso Pérez» y el «Cabo Quilates».—Asalto a la cárcel de Bilbao.	
TERCERA PARTE.— <i>Florilegio de la persecución</i>	363
CAPÍTULO XVI.— <i>Trece pastores de la Iglesia</i>	364
Mons. Nieto, obispo de Sigüenza.—Mons. Huix, obispo de Lérida.—Mons. Laplana, obispo de Cuenca.—Mons. Asensio, obispo de Barbastro.—Mons. Serra, obispo de Segorbe.—Mons. Basulto, obispo de Jaén.—Mons. Borrás, obispo auxiliar de Tarragona.—Mons. Esténaga, obispo prior de Ciudad Real.—Mons. Ventaja, obispo de Almería.—Mons. Medina Olmos, obispo de Guadix.—Mons. Irurita, obispo de Barcelona.—Mons. Polanco, obispo de Teruel.—El Dr. Ponce, administrador apostólico de Orihuela.	
CAPÍTULO XVII.— <i>Continuidad de las comunidades de religiosas</i>	430
Mérito insigne de las Hermanitas de los Pobres.—Concentración de tocas en Valencia.—El oasis de Martínez Campos.—Un taller de monjas en Alcalá de Henares.—Venturas y desventuras de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.—Las mercedarias en la guerra.	
CAPÍTULO XVIII.— <i>Más claustros en la geografía española</i>	454
Los hospitales de las Siervas de Jesús.—Una «novela» de las Siervas de San José.—El Cerro de los Angeles.—Conventos en los pisos de Madrid.—Seis familias religiosas soportan la tormenta.	
CAPÍTULO XIX.— <i>Entre la evasión y el cautiverio</i>	471
Los consulados bienhechores de Barcelona.—El «Principessa Giovanna» y las grandes evacuaciones de monjas.—El convento más nutrido de las dos Españas.—La monjita cananea.—Religiosas cautivas en Barcelona.—Otros casos de prisión.	
CAPÍTULO XX.— <i>Holocaustos de las esposas de Cristo</i>	495
Veinte adoratrices en el puesto de honor.—Las salesas obedecen.—Desbandada cruenta de las Hijas de la Caridad.—Valencia, escenario trágico.—Cuatro comunidades exterminadas en Barcelona.	
CAPÍTULO XXI.— <i>Asesinatos anónimos de monjitas</i>	520
La primera sangre de Madrid.—Tres carmelitas de Guadalajara.—Crueldad en Mora de Toledo y Peralta de la Sal.—La azucena de Vich.—Pasión y tránsito de la M. Lizárraga.—Más casos sueltos.	
CAPÍTULO XXII.— <i>Cuadro de honor de los militantes seculares</i>	541
Porcentajes de seculares muertos por su fe.—Líderes de la Juventud Católica.—Córdoba, tierra de mártires.—Grupos masculinos y femeninos de la diócesis de Valencia.—Los centinelas del Cerro de los Angeles.—Ejemplos aislados en el resto del mapa.	

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO XXIII.— <i>La peligrosa vecindad con la sotana</i>	566
Seglares confundidos con eclesiásticos o religiosos.—Lazo de sangre, pena de muerte.—Siervos buenos y fieles.—Dar posada al fugitivo y víctimas de la caridad.	
CAPÍTULO XXIV.— <i>Antología del heroísmo y la crueldad</i>	589
Muertos por adorar a Dios.—La apostasía como martirio y como dilema.—Fieles al sigilo sacramental.—Víctimas del celibato eclesiástico.—Figuras señeras del clero español.	
CAPÍTULO XXV.— <i>El martirio de las cosas</i>	627
Un tema de carga ideológica.—Dimensiones cuantitativas de la catástrofe. Pérdidas económicas y artísticas.—El placer de destruir.—La profanación como arte.	
APÉNDICE DOCUMENTAL:	
A) <i>Etapa republicana</i> :	
I. Documentación episcopal.....	655
II. Documentación pontificia.....	675
B) <i>Etapa bélica</i> :	
I. Documentación episcopal.....	682
II. Documentación pontificia.....	741
C) <i>Etapa postbélica</i> :	
Documentación pontificia.....	744
APÉNDICE LEGISLATIVO:	
Constitución de la República española. Artículo concerniente a la Iglesia y sus instituciones.....	748
Suspensión de la facultad de venta de los bienes eclesiásticos.....	748
Decreto de disolución de la Compañía de Jesús.....	749
Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.....	751
Incautación de edificios religiosos.....	756
APÉNDICE ESTADÍSTICO:	
Apreciaciones introductorias.....	758
Catálogo de víctimas eclesiásticas de la persecución religiosa e índice onomástico del volumen.....	769

ACLARACIONES INTRODUCTORIAS

Está para cumplirse, cuando este libro sale al público, un cuarto de siglo de los primeros disparos de la guerra civil española. Quien escriba sobre el tema en España, aun cuando, como en el caso presente, pertenezca a una generación posterior a la de los actores directos del drama, no puede menos de sentir estos hechos como parte consubstancial de la propia existencia y, desde luego, como auténticamente inmediatos. Frente a este fenómeno innegable estamos escuchando a cada paso los consejos más contradictorios. De un lado, observadores de dentro y de fuera nos estimulan, con múltiples razonamientos, a superar de una vez aquella escisión, enterrar viejos rencores; olvidar, en una palabra. Frente a ellos, gentes muy avisadas de nuestro contorno se alarman, con no menor sinceridad, de que la historia se disuelva en el olvido y pueda ser reeditada por quienes no la conocen.

Dado el acento de verdad con que unos y otros se pronuncian, se cae de su peso que entrambas posturas tienen su carga de razón, porque tan evidente es que el odio no construye nada como que la ignorancia resulta inexorablemente funesta. Quizá la única solución resida en que los hechos se conozcan bien, pero desprovistos en todo lo posible de cualquier fermento pasional. ¿Es esto factible?

Comenzamos por comprobar que la batalla de las ideas y la de los escritos resultó en este caso no menos sangrienta que el choque de las ametralladoras. Como ha observado Aldo Garosci, *de la guerra de España salió una literatura que conserva mayor vitalidad que gran parte de la producción a propósito de la segunda guerra mundial*¹. Anterior, y muy atinada, como suya, es la afirmación de Marcel de que, desde el caso de España, tiende a suprimirse la distinción entre guerra civil y guerra internacional². Ha habido, pues, sobre nuestro fenómeno bélico interpretaciones para todos los gustos, a tono con las posiciones intelectuales o políticas de cada firmante. Escasean, en cambio, los estudios monográficos o de conjunto, con preocupación netamente científica y avalados por un análisis objetivo de los hechos.

Para quien sólo intente hacer historia eclesiástica, la labor se simplifica notablemente, al caer fuera de su campo de observación y comentario muchos de los aspectos más polémicos del tema en

¹ *Gli intellettuali e la guerra di Spagna* (Torino 1959) 440 págs., p.5. Existe también un estudio sobre la novelística producida por la guerra civil española, del que es autor Ignacio Soldevilla, y que ha sido publicado en *La Revue de l'Université Laval*, diciembre 1959 (p.326-338) y enero de 1960 (p.428-441).

Según nuestros datos, está preparando un documentado trabajo sobre el mismo tema la señorita canadiense Maryse Bertrand, y lo presentará como tesis doctoral en la Universidad de París (cf. diario «Informaciones», Madrid 3-IX-1960).

² *El hombre problemático* (1956) p.163, citado por Vicente Marrero en «Punta Europa», n.53 p.46.

cuestión. No puede negarse, sin embargo, que la propia historia religiosa de este período español está igualmente transida de polémica, sin que terminen de sedimentarse las actitudes de equilibrio.

A las preguntas más punzantes sobre el contenido religioso de la contienda o el valor martirial de las muertes eclesiásticas se suele contestar con afirmaciones de bulto, supliendo con la animosidad o la devoción un esfuerzo de investigación histórica cada vez más necesario.

Quien lo haga tiene que respetar por fuerza, si aspira a buenos resultados, las leyes de la historiografía. Como en cualquier otra ciencia, lo primero es definir el campo de observación, no sea que la interferencia de temas enturbie la visión de una parcela de la realidad. Para muchos—diríamos, para la mayoría—, tratar de la España de 1936 a 1939 equivale a pronunciarse sobre la historia nacional de los últimos veinticinco años, en el aspecto religioso más que en ningún otro. Resulta así que quienes defienden o atacan lo acaecido en esta época posterior buscan en los años bélicos argumentos para su postura. Lo cual, aunque tenga en muchos casos su explicación, entraña el gravísimo riesgo de convertir la historia, más que en campo de observación, en utensilio de polémica. Con olvido manifiesto de algo muy elemental: los hechos históricos siempre están de algún modo condicionados por el pasado, nunca por el porvenir. Tanto más cuanto que, en nuestro caso, por haberse inclinado la victoria bélica a favor de aquellas filas en las que estaban situadas las víctimas de la persecución religiosa, no pueden éstas beneficiarse de la natural simpatía hacia el vencido. De seguro que un resultado contrario de la contienda habría polarizado mucho más hacia estas figuras la atención del mundo cristiano. Hay, pues, que enfocar el objetivo hacia los acontecimientos de entonces y dictaminar sobre ellos sin interferencias de la posteridad.

Incluso ciñéndonos al período de referencia y a su vertiente religiosa, son tantos los temas a considerar, que su mezcla determina con frecuencia imprecisiones de lenguaje y errores de apreciación. Se usan indistintamente, por ejemplo, las expresiones «Historia de la Cruzada» e «Historia de la persecución religiosa», como si se tratara de sinónimos. Sin embargo, la primera dice relación al peso de los motivos religiosos dentro del frente nacional, y la segunda se fija en las violencias contra la Iglesia perpetradas en la retaguardia roja; es decir, cada expresión intenta definir lo acaecido en una de las zonas. Se puede y se debe hacer historia separada de la persecución religiosa sin que ello obligue a incluir en la misma investigación un dictamen sobre la guerra como cruzada. O, lo que es lo mismo, se puede hacer la historia religiosa de la zona roja sin tener que hacer a la vez narración paralela sobre la vida católica en la España nacional. Las dos interesan por igual al estudioso de la vida de la Iglesia, pero su tratamiento por separado ayuda sobremedida al análisis de la realidad y a su justa valoración.

Puede parecer prolijo el razonamiento que antecede, pero resulta indispensable para fijar ante el lector los límites de este trabajo. Se ciñe todo él, en lo geográfico, a las regiones ocupadas, desde julio de 1936 hasta abril de 1939, por los gobiernos republicanos de Madrid, Valencia y Barcelona; en lo cronológico, el tiempo comprendido entre ambas fechas, y, fundamentalmente, el primer año; en lo temático, a la vida de la Iglesia—sacerdotes, religiosos y fieles—bajo régimen de persecución.

Aunque sólo se pensara en los más de seis millares de bajas eclesiásticas que arroja el balance de la hecatombe, ya estarían bien justificados muchos volúmenes como éste. Asegurar para el futuro tal acervo de sacrificio y testimonio es a todas luces obligado para el historiador de la Iglesia. El cual no puede ignorar, sin embargo, que los clérigos son sólo un modesto porcentaje en la tremenda estadística de las víctimas de la zona roja, cuya mayoría abrumadora murió en comunión fervorosa con la Iglesia católica. Así como tampoco le es lícito desconocer a los sacrificados en la otra zona, por distantes que pudieran estar su ideología y su conducta del credo y los preceptos de la Iglesia. Sobre unos y otros ha de extenderse un afán de verdad y comprensión cristiana. Y si el carácter limitado de este estudio obliga a ceñirse principalmente a los clérigos, ello no implica en modo alguno desestima de todos los demás.

Un tema tan sagrado como el del sacrificio sangriento de millares de vidas consagradas a Dios no puede menos de ser tratado por la pluma de un sacerdote con exquisita reverencia. La emoción que tales hechos dan de sí, al margen de cualquier enfoque temporal o político, los convierte en tema de meditación espiritual y explica que casi todo lo escrito sobre los mismos pertenezca, por su estilo y orientación, a la literatura piadosa. Sería casi una profanación sacrificar ese aroma de espiritualidad, sometiendo a ficha escueta de archivo un necrologio tan conmovedor. ¿Puede armonizarse la exposición objetiva, fría y cargada de pruebas críticas sobre los hechos, con el temblor devoto de que debe estar penetrada toda hagiografía auténtica? Es claro, que, si la realidad tiene fuerza de por sí, lo mejor será presentarla con sencillez y dejar que ella produzca sus efectos. Resulta o no conseguido, tal quiere ser el empeño principal de esta obra. Desde luego, todas sus líneas han sido pensadas y redactadas con una consciente economía de adjetivos, cuidando de moderar a la vez el vituperio para los verdugos y el elogio para las víctimas. El tema es por igual glorioso y vergonzante, porque los unos y los otros llevaban nuestros mismos apellidos y pertenecían a la misma familia nacional.

Es ocioso añadir que la adopción de este estilo y este sistema de trabajo obedece a un sincerísimo afán de servir al tema por el camino más adecuado. La objetividad y el equilibrio, aunque puedan enfriar ciertos entusiasmos superficiales, honran mucho mejor a los actores de una gesta que los párrafos hinchados o las consideraciones forzadamente pías,

La hospitalidad que otorga a este volumen una colección de tanto crédito como la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS añade al propio contenido un respaldo de seriedad científica, sana independencia de criterio y servicio firme a la Iglesia. ¡Ojalá este esfuerzo pueda suponer un modesto sumando en la cadena de méritos ante la sociedad y ante la Iglesia que, a lo largo de más de medio siglo, viene contrayendo, desde su ámbito de empresa privada, La Editorial Católica!

La empresa de historiar en su conjunto todo el fenómeno de la persecución religiosa española sobrepasa en sus dimensiones un esfuerzo individual como el presente, no obstante ser tan ceñidos los propósitos que acabamos de señalar. Son muchos los que en los últimos veinte años han venido abogando por la puesta en marcha de este quehacer, concebido a escala nacional y elaborado con un exigente criterio histórico. En mayo de 1947 escribía, por ejemplo, el Dr. Bonet en las páginas de *Ecclesia*: «... Al lado de este trabajo... deseáramos otro más complejo y delicado: la historia de la persecución religiosa documentada, extensa, con la descripción detallada de los hechos, consignas, doctrinas y personas, orígenes y consecuencias, con la objetividad, los matices, la altura de criterio y el arte literario que la dignidad de la cosa reclama... ¡Ojalá que estas líneas pudieran despertar la vocación de tal esfuerzo en un joven de grandes alientos!... El autor debe morar en las cumbres serenas de la investigación histórica y de la reflexión filosófica, política y religiosa...»⁴.

Ni en las pretensiones ni en el resultado intenta este libro haber satisfecho el programa del párrafo que antecede. Pero quizá el único camino para realizarlo sea multiplicar los esfuerzos modestos como éste y abrir paso a una obra definitiva de más calado histórico. La presentación de este trabajo como tesis doctoral en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca intenta cubrir un nuevo flanco en el frente de investigación que allí se ha abierto sobre nuestra reciente historia religiosa, a la sombra de la cátedra del profesor Sala Balust.

Desde luego, no es éste en modo alguno lo que pudiéramos llamar un trabajo teológico. Aclaremos: no pretende sentar tesis sobre el valor martirial de muchos de los acontecimientos narrados a lo largo de estas páginas. Ello es competencia de los tribunales eclesiásticos y, en definitiva, de la Sagrada Congregación de Ritos, que a nadie toca anticipar. El hecho de que estén en curso los procesos de beatificación de varios centenares de víctimas supone ya de por sí que el fenómeno persecutorio español lleva dentro, en medida muy respetable, un contenido martirial. Para aclarar y definir semejante apreciación, pocos servicios serán tan útiles como el estudio histórico de cada caso y de todo el conjunto, encuadrando

⁴ *Nuestro martirologio en la zona roja*, por ALBERTO BONET: «*Ecclesia*», 24-V-1947, p.7.

bien sus antecedentes y circunstancias. El historiador cumple su oficio al poner en manos del simple lector o del juez eclesiástico un material narrativo apoyado en bases críticas y cernido de impurezas novelescas.

Decir trabajo histórico, en modo alguno significa simple crónica superficial de los hechos, sin ahondar en sus motivaciones. Sobre todo cuando, como en el caso presente, un estallido social de gran onda expansiva puede resultar incomprensible para quien desconozca su genealogía. No parece, pues, excesivo haber concedido medio centenar de páginas a la explicación histórica del proceso persecutorio con sus raíces sociales, ideológicas y políticas. Hasta en la propia casuística, que constituye la parte más extensa del volumen, se ha procurado aducir o insinuar, casi siempre, los precedentes o las excusas que dieron pie a la eliminación de eclesiásticos o de seglares cualificados.

Quizá el más serio obstáculo para lograr una visión histórica de conjunto se deba a la fragmentación del tema y a que éste se centre no en una biografía personal y bien desarrollada, sino en una lista inmensa de casos dispersos, difícilmente encasillables en una panorámica común. De ordinario, en casos como éste, suele optarse por publicar un fichero de víctimas, sin articular las distintas peripecias y, desde luego, sin pretender con el conjunto un libro de fácil lectura⁵. Al intentar aquí realizar esto último, tampoco creemos haberlo conseguido a satisfacción; pero, sin duda, tal procedimiento ayuda mucho a descubrir las bases comunes y el desarrollo lógico de toda la persecución religiosa. Si lo otro es tarea de fichero, esto intenta ser, con toda modestia, una labor de pensamiento.

Nadie se llame a desencanto si no encuentra en esta obra de síntesis la mención de un caso determinado, quizá el que más interés le suscita por determinados vínculos individuales. Aunque el elenco victimal del segundo apéndice pretende no omitir nombre alguno de persona consagrada a Dios que padeciera muerte en la persecución, no es posible, en modo alguno, incluir en un solo volumen, por densa que sea la redacción y diminuta la tipografía, los millares de historias personales que integran el conjunto victimal. Es muy probable que en la selección presentada observe alguien omisiones de bulto, cuando no errores manifiestos. Nada más explicable en un tema tan complejo, sobre el que la labor histórica de primera mano, según veremos después, es todavía muy deficiente. Tanto el autor de esta obra como la propia BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS agradecerán muchísimo cualquier enmienda o información complementaria, elemento precioso para una edición ulterior, si el volumen tiene esa fortuna.

⁵ Por este sistema ha elaborado su valioso fichero (inédito) el escolapio P. Calasanz Bau. Tuvimos conocimiento del mismo cuando nuestro trabajo estaba a medio realizar, y, desde luego, el manejo frecuente de sus listas ha simplificado no pocas veces nuestra labor de búsqueda. Con semejante procedimiento han sido realizadas las obras de Cardoso, Joaquín, S. I., *Los mártires mejicanos* (Méjico 1953), y de Kaps, Johannes, *El martirologio de los sacerdotes de Silesia* (Munich 1950). Ofrece, en cambio, un conjunto narrativo orgánicamente desarrollado Alberto Galter, autor del *Libro rojo de la Iglesia perseguida* (Madrid 1956).

No puede extrañar que se haya dedicado el mayor número de páginas a las personas eclesíásticas de uno y otro clero. Eran ellos los que, de cara a los perseguidores, representaban más plásticamente, incluso por el hábito exterior, a la Religión en entredicho. La mezcla de lo económico o lo político es más fácil de descartar en ellos que en los casos de personas civiles. Por otra parte, el hecho de constituir una familia religiosa o, por lo menos, un grupo eclesíástico diocesano, aparte la significación social de la persona, supone una notable facilidad para la investigación del caso. Cosa bien difícil cuando la víctima en cuestión es un ciudadano corriente, totalmente aislado y con implicaciones de índole temporal. Lo cual, sin embargo, no debe llevar a la injusticia de creer que ellos no son Iglesia y que su muerte, si se debió a motivos religiosos, no tiene aquí un puesto justificado. Abogamos por un estudio extenso, a realizar probablemente en equipo, sobre los miles de seglares que, a nuestro entender, cumplieron de algún modo esa condición postrera. Breve anticipo de esa labor son los dos capítulos que, con no pequeño esfuerzo de investigación, van dedicados al hecho.

Nos hallamos, indudablemente, ante un tema histórico a todas luces «comprometido». Nadie ignora que sobre el hecho y la sustancia de la persecución religiosa española se han formulado las versiones más encontradas, casi siempre a vuela pluma y sin adentrarse en las entrañas del fenómeno. Quizá todas las preguntas puedan resumirse en la que se planteaba a sí mismo el P. Alfonso Thió, jesuita de una residencia de Barcelona, bajo la furia iconoclasta del primer mes de guerra:

«... Me preguntaba yo: ¿Rechazan a los ministros por causa de Jesús, o rechazan a Jesús por causa de sus ministros? La primera hipótesis es muy halagadora, pero la segunda es también posible, y en el rechazarla de pleno, ¿no habrá nada de fariseísmo?»⁶

Creemos que el sitio para una respuesta cabal y aquietante no es precisamente el prólogo, sino todo el conjunto de esta obra. Se trata de un problema de hecho, no zanjable con prejuicios de ninguna índole, sino con datos incontestables de la realidad. Ya veremos cómo esa realidad es mucho más rica en matices que todas las afirmaciones de bulto y constituye, dentro de su complejidad humana, un soberano himno a la Iglesia. Siendo verdad que, entre las figuras sacrificadas, había un buen número de casos corrientes o, si se quiere, de existencias vulgares, no lo es menos que las muertes rarísima vez fueron vulgares y que se dió, como fenómeno masivo, una conciencia martirial.

Aunque sea muy de paso, debemos hacer notar que en toda la historia de la universal Iglesia no hay un solo precedente, ni siquiera en las persecuciones romanas, del sacrificio sangriento, en poco más de un semestre, de doce obispos, cuatro mil sacerdotes y más de

⁶ E. A., *Los jesuitas en el Levante rojo* p. 59.

dos mil religiosos. Se trata de un hecho eclesial de primera magnitud que sería miope querer reducir a los estrechos límites de la historia de España. Cosa distinta será discernir nítidamente las implicaciones e incluso las impurezas de otro orden que interfieren explícitamente esa realidad. Pero ¿no ocurre otro tanto con las propias persecuciones romanas, las guerras religiosas provocadas por la rebelión protestante, los excesos de la Revolución francesa y el victimario reciente de la persecución mejicana? Rara es la vez en la que las víctimas del odio a la Iglesia, incluso los mártires canonizados, lo han sido por alegatos exclusivamente religiosos⁷. Ello no quita para que la Iglesia, tras riguroso examen de cada caso, haya considerado válida la razón religiosa de su muerte, paliada, casi siempre, con otros considerandos políticos, militares, económicos o sociales.

A la hora de emprender una historia de síntesis sobre la persecución religiosa, sería pretencioso e injusto hacer caso omiso de la abundantísima producción narrativa que existe sobre el particular. Ni siquiera la preocupación por enjuiciar panorámicamente y desde el prisma religioso este fenómeno histórico se origina por primera vez en el autor de estas páginas. Pueden citarse más de veinte títulos diferentes cuyos autores han pretendido, desde distintos ángulos de apreciación, ofrecer, por así decirlo, una visión espiritual de nuestro trienio bélico. Tan es así, que, según fuimos descubriéndolos en el decurso de esta investigación, nos aquejó no pocas veces la sospecha de que la obra que pretendíamos elaborar estaba ya realizada. Leídos, empero, con atención los libros de referencia, llegamos a la convicción de que tal producción editorial adolecía en su conjunto, con diversa intensidad de matices según los autores, de bastantes limitaciones.

Buena parte de estas obras vieron la luz pública antes de que finalizase la contienda. Les resultaba, pues, rigurosamente imposible contar con datos suficientes sobre el conjunto persecutorio, habida cuenta, además, de que el autor escribía fuera del teatro de los acontecimientos. Quienes escribieron después se sintieron, por lo general, tan abrumados por las dimensiones gigantescas de los hechos, que optaron, cada cual a su modo, por presentar una sarta de casos significativos, a base de los cuales le era dable al lector hacerse una imagen relativamente aproximada de la virulencia persecutoria. De otra parte, los casos elegidos como respaldo histórico de estas obras de conjunto son habitualmente bastante escasos y en modo alguno pueden suplir una verdadera historia de la Iglesia en esas época y zona. Nada digamos del calor excesivo, transido no pocas veces de auténtica pasión bélica, que acusan determi-

⁷ Pueden consultarse útilmente a este propósito las siguientes obras: ALLARD, P., *Histoire des persécutions* 5 vols. (París 1903-1908); BOUCHE-LECLERQ, A., *La intolérance religieuse et la politique* (París 1911); LOHMEYER, E., *Christus Kult und Kaiserkult* (Tubingen 1919); BREZZI, P., *Cristianesimo e Impero romano* 2.ª ed. (Roma 1944).

nados cronistas, empañando con ello las incontestables verdades que, por vía ordinaria, suelen aducir.

Las escasas obras de conjunto son una gota de agua en un mar de monografías heterogéneas que se preocupan de casos aislados o fenómenos muy específicos. Incluso dentro del tema estrictamente religioso, es muy común que, cuando en una expedición de muerte figuraban media docena de eclesiásticos pertenecientes a distintas diócesis o familias religiosas, haya sido historiado cada cual por su institución respectiva, con olvido o, a lo sumo, con una vaga referencia de los otros compañeros. La historia eclesiástica, a la que todos interesan, se ve obligada a enlazar trabajosamente infinitos cabos sueltos a consecuencia del tratamiento fragmentario a que ha sido sometida hasta el presente la persecución religiosa.

Quien se ponga en contacto con los más de doscientos trabajos impresos que hacen crónica de las vicisitudes corridas por los miembros de uno y otro clero bajo la persecución, podrá observar de inmediato que preocupan mucho más a los cronistas los casos de muerte violenta que aquellos otros en los que la fidelidad a las sagradas órdenes o al propio instituto dió de sí un bellissimo capítulo de virtudes evangélicas. No es frecuente que se nos hable de la organización eclesiástica en la zona roja, así como tampoco de la administración de sacramentos y de toda la labor pastoral. Creemos, sin embargo, que es éste uno de los temas más enjundiosos del trienio bélico español y que, a todos los efectos, posee un valor de ejemplaridad, parangonable, y superior en ocasiones, al derramamiento de sangre.

Lo dicho no debe, en modo alguno, menguar la estima que estos libros merecen. Los trabajos de conjunto y las monografías, dentro de esas limitaciones casi obligadas, constituyen un valiosísimo arsenal para quien penetre en el tema con empeño de investigador. Añadamos que el contacto personal con los testigos y la confrontación directa de los hechos en el escenario que los presencié, ni entraba en los propósitos ni en las posibilidades de esta obra. No es poco, creemos, haber descubierto, organizado, valorado y utilizado el material existente.

Con notoria ventaja sobre todos los trabajos anteriores, esta investigación ha podido nutrirse, con carácter exclusivo, de un abundantísimo material inédito, preparado expresamente para contribuir a tal obra de síntesis. Fruto de una benemérita gestión del director de la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS y de alguna correspondencia posterior del propio autor de este libro, ha sido el envío de los informes que se citan en la bibliografía sobre las incidencias de la persecución en diócesis y provincias religiosas. Trátase de un material informativo muy desigual en su nivel crítico, aunque de incalculable valor para cualquier intento historiográfico. Sobre todo, la casuística particular de millares de sacrificios inominados es inútil buscarla en las obras de conjunto. En cuanto a las monografías, son todavía muy escasas las que con verdadera competencia se han publicado. En esto lleva buena delantera el

clero regular al secular, a pesar de haber padecido éste casi el doble de las víctimas del anterior. En aquellas diócesis que no habían publicado hasta el presente trabajo alguno sobre sus pérdidas de personal, la relación inédita que se nos ha enviado posee—por muchas limitaciones que pueda tener—un valor histórico incalculable.

Mencionamos, finalmente, las abundantes fuentes hemerográficas de las que queda constancia en texto y notas de esta obra. El detenido repaso de una veintena de colecciones de periódicos y la consulta esporádica por lo menos de otros veinte, ha constituido ayuda preciosísima para aclarar, por confesión de parte, lo que los llamados *rojos* entendían por persecución religiosa. A nuestro juicio, no puede escribirse sobre ésta un estudio de garantía sin acudir honradamente a lo publicado por los perseguidores y tomar buena nota de las excusas que aireaban.

Con todo este material a la vista, existe una enorme plataforma para remontarse de lo monográfico a lo sintético. Lo cual no siempre es dar por inconcuso lo que nos digan las fuentes particulares o la bibliografía especializada, sino más bien valorar con ojo crítico, antes de incorporarlos, los elementos informativos que suministran. Confesamos que ésa ha sido la más ingrata labor hasta la culminación de este volumen. Ni los informes, ni los libros, ni los propios artículos para las causas de beatificación, ni mucho menos los periódicos apasionados de los partidos revolucionarios, constituyen unas monografías de carácter irrecusable. Hay que cerner mucho sobre ellas para que el precipitado final se incorpore lícitamente a la Historia.

Por otra parte, cuando no existía sobre el tema intento monográfico alguno, fué preciso cubrir esa laguna informativa con una investigación específica. Aunque, desde luego, el empeño más acusado del libro ha sido, creemos, la articulación orgánica de tan dispersos materiales con vistas a una panorámica de la persecución religiosa española.

El mismo sentido de objetividad que preside las páginas que anteceden obliga, en este párrafo final, a dejar constancia agradecida de las valiosísimas colaboraciones con que ha contado el autor de este libro. No creemos exagerar al decir que en pocos volúmenes de la colección ha puesto el director de la BAC un empeño personal tan acusado. El solicitó personalmente de todas las diócesis y congregaciones religiosas los correspondientes informes sobre su historial persecutorio y a él hemos de agradecer en buena medida esta información impagable. Con parigual reconocimiento queremos recordar el esfuerzo de esos dos centenares de personas mencionadas en el índice bibliográfico, que han dado con su trabajo una base firme al nuestro. A ellos y a otros amigos y maestros—los profesores salmantinos Sala Balust y Echeverría—, un agradecimiento sin límites.

ANTONIO MONTERO,

Madrid, 25 de marzo de 1961.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Está por elaborar una documentación exhaustiva, tanto de la persecución religiosa española cuanto de la propia guerra civil, en la que aquélla tuvo lugar. La separación nítida, a efectos historiográficos, entre las *fuentes* y la *bibliografía* resulta para el investigador actual sumamente arriesgada, supuesto que las primeras están aprovechadas difusamente en una enorme cantidad de libros cuyo carácter es narrativo y no documental. Al citar, por lo tanto, dichos títulos, que, en rigor, encajan metodológicamente en la *bibliografía*, nos encontramos con que está allí recogida buena parte de las *fuentes*, sin que sea posible, salvo en cada cita particular, desglosar lo documental de lo narrativo.

No es que no existan entre el material utilizado en esta obra fuentes propiamente dichas. De tales han de calificarse, por ejemplo, las colecciones de artículos propuestos a los tribunales eclesiásticos para las causas de beatificación actualmente en curso. Con el mismo derecho han de ingresar en dicha clasificación todas las colecciones hemerográficas incorporadas al aparato crítico del volumen. La Prensa es hoy en día como el reflejo simultáneo de la Historia y supone, para quien haya de narrar esta última, un elemento imprescindible. Confesamos, sin embargo, que en no pocas ocasiones ha sido esa bibliografía asistemática y poco rigurosa la que reprodujo determinados textos periodísticos o, al menos, dió la pista para descubrirlos.

Lo que constituye, según queda dicho, base peculiar y exclusiva para la elaboración de nuestro estudio son los informes mecanografiados de las diócesis y congregaciones religiosas. Su carácter de material inédito aconseja más bien denominarlos como *fuentes*. Vistos, sin embargo, de cerca, la impresión más acusada es que se trata de narraciones de segunda mano que, en los casos mejores, insertan documentos, procesos, cartas y testimonios directos, pero sin que el conjunto de lo escrito cumpla con rigor las condiciones metodológicas de *fuentes*.

Preferimos, por lo tanto, relegar a trabajos posteriores la fijación de límites entre ambos bloques de títulos, limitándonos aquí a una clasificación de índole cronológica. Las casi 2.000 notas de la obra dejarán, por otra parte, bien aclarado y *fichado* el contenido de todos los trabajos que se citan. Huelga añadir que los libros o trabajos mencionados a continuación no son ni con mucho todos los existentes, ni siquiera todos los utilizados para la síntesis histórica que presentamos. Buena parte de la bibliografía manejada lo fué para conocer un contenido que luego no resultó aprovechable para los efectos previstos. En muchos otros casos, citamos determinados títulos a simple título informativo, para que el estudioso pueda ampliar.

I. ELENOS BIBLIOGRAFICOS

- AMADOR GARRANDI, Florencio: *Ensayo bibliográfico de las obras y folletos publicados con motivo del Movimiento nacional* (Bermeo 1940) 160 págs.
- ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín: *Historia de la Cruzada española* (Madrid 1939) 8 vols. En los índices de cada volumen incluye un catálogo bibliográfico de títulos, directa o indirectamente, relacionados con el tema.

- BAU, P. Calasanz, Sch.P.: *Disertación histórica preliminar para los procesos de beatificación* (Madrid 1953) (inédito). La aportación bibliográfica ocupa desde la p.68 a la 86.
- COMÍN COLOMER, Eduardo: *Bibliografía de la guerra de liberación*: «Revista de Estudios Políticos», n.73 p.341-378. (Este autor prepara una obra de mayor alcance sobre el tema en colaboración con José Gutiérrez Ravé.)
- SIMÓN DÍAZ, José: *Cien fichas sobre la Iglesia católica durante la segunda República (1931-1939)*. Revista «El Libro Español» (I. N. L. E.) mayo 1960, Catálogo materias, p.27ss.

II. OBRAS IMPRESAS

a) SIGLO XIX

- BARRAQUER Y ROVIRALTA, Cayetano: *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX* (1906) 2 vols.
- CAMBRONERO, Carlos: *La matanza de frailes el año 1834, según documentos inéditos del Archivo Municipal*: Rev. Contemporánea, t.107 p.96 (1897).
- FINDEL, J. G.: *Historia general de la francmasonería desde su origen hasta el año 1861*. Continuada hasta nuestros días por Lorenzo Frau Albines. Tomo 2 del *Diccionario Enciclopédico de la Francmasonería* (La Habana).
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *La vida de Canalejas* (Madrid 1918) 684 págs.
- GARCÍA TEJERO, Alfonso: *Historia político-administrativa de Mendizábal* (Madrid 1858) 2 vols.
- MORAYTA, Miguel: *Las Constituyentes de la República española* (París 1873): Biblioteca de Estudios históricos, filosóficos, políticos y sociales, vol.2.
- MUNS Y CASTELLET, Francisco: *Los mártires del siglo XIX* (Barcelona 1888).
- TIRADO ROJAS, Mariano: *La masonería en España* (1892-93).
- VICENT, Antonio: *Socialismo y anarquismo. La encíclica de León XIII «De conditione opificum» y las orientaciones obreras católicas* (Valencia 1893):

b) SIGLO XX HASTA 1931

- ANÓNIMO: *Discusión en el Senado del proyecto de ley sobre establecimiento de Asociaciones religiosas, vulgarmente conocida con el nombre de ley del Candado* (Madrid 1910).
- ARAMBURU, Joaquín: *La masonería y sus símbolos* (Barcelona 1930).
- ARBOLEYA MARTÍNEZ, Maximiliano: *La Iglesia y el siglo* (Madrid 1930) 161 págs.
- AZNAR, Severino: *Problemas sociales de la actualidad. La conquista del proletariado. Para la historia del catolicismo en España. Hechos y criterios sociales* (Barcelona 1914).
- *Impresiones de un demócrata cristiano* 2.^a ed. (1950) 553 págs.
- *El catolicismo social en España. Nuestro primer curso social*. (Zaragoza, s. f.), I vol., t.1.
- BERENGUER, Dámaso: *De la Dictadura a la República* (Madrid 1946) 417 págs.
- BUXADE: *España en crisis. La bullanga misteriosa de 1917*. Historial crítico.
- COMÍN COLOMER, Eduardo: *Historia del anarquismo español* 2 tomos.
- *La semana trágica de Barcelona* 2.^a ed. (Madrid 1956).
- CORTÉS CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII. Causas y episodios de una revolución* (Barcelona 1941) 8.^a ed.
- ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS: *Memoria 1930-31* (Madrid 1935).
- FARA (seud.): *La masonería y su obra. Estudio documental de la labor masonónica, publicado en francés, ruso y búlgaro. Versión española con notas*

- y apéndices relativos a la historia, organización y actividades de la masonería en España (Madrid 1934), 202 págs. (2.^a ed. 1935).
- FARRE MORREGO, José M.^a: *Los atentados sociales en España* (Madrid 1922).
- FRAU ARBINES, Lorenzo: *Diccionario enciclopédico de la masonería* (Barcelona 1928).
- GAFO, P. José: *Polémicas... sobre socialismo y catolicismo* (1923), 79 págs. — *El momento social de España* (1929). 39 págs.
- GARCÍA ESCUDERO, José M.^a: *De Cánovas a la República* 2.^a ed. (Madrid 1953), 420 págs.
- GARCÍA NIETO, Juan N.: *El sindicalismo cristiano en España* (Bilbao 1960), 290 págs.
- GÓMEZ ACEBO, Juan: *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero* (Madrid 1915).
- HERNÁNDEZ VILLAESCUSA, Modesto: *La semana trágica de Barcelona* (Barcelona 1910).
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de las huelgas*. Memorias 1906-1929, 18 vols.
- LARA, Modesto de: *Fechas de sangre; dos semanas de anarquía en España*. Historia, comentarios y juegos culminantes de la rebelión de 1909 y la huelga general revolucionaria de 1917 (Madrid 1917).
- LÓPEZ PELÁEZ, Antonio: *Por la Iglesia española* (Madrid 1913).
- MAURA GELABERT, Juan, obispo de Orihuela: *La cuestión social*. Pastorales (1902). — *La democracia cristiana*. Pastorales (Barcelona).
- MÁXIMO (SALCEDO RUIZ, Angel): *El anticlericalismo y las órdenes religiosas en España* (Historia. Crítica. Derecho) (Madrid 1909), 512 págs.
- MONEDERO MARTÍN, Antonio: *Los principios básicos de la Confederación Nacional Católico-Agraria* (Madrid), 200 págs. — *La Confederación Nacional Católico-Agraria en 1920* (Madrid 1921). — *Siete años de propaganda para organizar la Federación Nacional Católico-Agraria* (Madrid 1921), 126 págs.
- MORAYTA SAGRARIO, Miguel: *Masonería española* (1915).
- MURGUÍA DEL CIERZO, Joaquín: *El cooperativismo agrario en las provincias vascas y sindicalismo constructivo y sindicalismo revolucionario* (Bilbao 1921).
- NEVARES, Sisinio: *El porqué de la sindicación obrera católica*. Su origen y organización (Madrid, Editorial Razón y Fe. Revista «Fomento Social», vol. 10).
- PERALES, José: *El problema religioso en España* (Madrid 1908), 463 págs.
- SEMANA SOCIAL DE ZARAGOZA: *Los problemas sociales agrarios* (1930).
- SOLER DE MORELL, P. José: *Anuario Social de España* (Madrid 1929).
- SUBIRANA, Eugenio: *Problemas sociales candentes*. Conferencias sociales del curso organizado por el Grupo de la Democracia Cristiana (Barcelona 1930), 441 págs.

c) ETAPA REPUBLICANA

- A. C. N. DE P.: *Asturias roja. Sacerdotes y religiosos perseguidos y martirizados* (Oviedo 1934).
- AGUIRRE LECUMBE, José Antonio de: *Entre la libertad y la revolución 1930-1935. La verdad de un lustro en el país vasco* (Bilbao).
- ALBORNOZ, Alvaro: *La política religiosa de la República* (Madrid 1935).
- ALCALÁ ZAMORA, Niceto: *Los defectos de la Constitución de 1931* (Madrid 1936). — *Régimen político de convivencia en España. Lo que debe ser y lo que debe no ser* (Buenos Aires 1945).

- ALESSI, Marco: *La Spagna della Monarchia al Governo di Franco* (Milano 1937), 273 págs.
- ALLÚE DE BUEN, Eduardo: *Asalto e historia del seminario de Barbastro* Prólogo de Nicolás S. de Otto (Zaragoza 1934), 84 págs.
- ALMEIDA, Plácido: *España. Hechos desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta julio de 1936* (Lisboa 1938).
- AMO, León del: *Los matrimonios civiles durante la República. Problemas que plantean* (Madrid 1954), 182 págs.
- ANGULO, Enrique: *Diez horas de Estat Catalá. Reportaje del 6 de octubre* (Barcelona 1935), 271 págs.
- ANÓNIMO: *En servicio de la República. La revolución de octubre en España. La rebelión del Gobierno de la Generalidad. Octubre 1934* (Madrid, Bollaños y Aguilar, talleres gráficos, 1935), 72 págs.
- *Episodios de la revolución en Asturias* (Santander 1935).
- *Mártires de Turón. Notas biográficas y reseñas del martirio de los religiosos bárbaramente asesinados por los revolucionarios de Turón (Asturias) 9 octubre 1934* (Madrid 1935, imprenta E. Mestre).
- *Los mártires de Turón* (Ediciones Bruño, 1935).
- ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la segunda República española* (Madrid 1956), vol. I 525 págs.
- BIBLIOTECA DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, HISTÓRICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES: vol. 2 *Las Constituyentes de la República española*.
- BOOR, J.: *Masonería* (Madrid 1952). 324 págs.
- CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España* (Madrid 1932), 432 págs.
- CASTRO ALBARRÁN, A.: *El derecho a la rebelión* (Madrid 1934), 419 págs.
- CODINA Y SERT, F.: *El Estado y la religión. Doce problemas de palpitante actualidad* (Barcelona 1932).
- COMÍN COLOMER: *Un siglo de atentados políticos* (Madrid 1951). 303 págs.
- *Historia secreta de la segunda República* 2 tomos (Madrid 1955), 561 págs. (Cita abundante bibliografía sobre los sucesos de octubre de 1934 en los c. 5 y 6.)
- COSTA Y SEU, J.: *La verdad del 6 de octubre* (Madrid 1936).
- DIMITROF, G.: *Palabras de un gran luchador antifascista, pronunciadas en el VII Congreso de la Internacional Comunista* (Barcelona).
- *Frente Popular en todo el mundo* (Madrid 1935).
- EPISCOPADO: *Mensaje elevado a Su Santidad por el Episcopado español en contestación al documento enviado por Su Santidad a los prelados, sacerdotes y fieles españoles, 18 de diciembre de 1931: «Razón y Fe», 97 (1931) p. 402-406.*
- *Declaración colectiva del 20 de diciembre de 1931: «Razón y Fe», 98 (1932) p. 245-263.*
- *Instrucción y normas de los prelados a los fieles en orden al matrimonio canónico: «Razón y Fe» (1932) p. 245-251.*
- *Declaración del... 25 de mayo de 1933, con motivo de la aprobación de la ley complementaria de Confesiones y Congregaciones religiosas: «B. O. Obispado Madrid-Alcalá», n. 1585. Reproducida íntegramente en el apéndice documental de esta obra.*
- ESCOLAR GARCÍA, Juan: *Memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de mayo de 1931. Un reportaje histórico* (Málaga).
- ESTEBAN INFANTES, Emilio: *La sublevación del general Sanjurjo* (Madrid).
- FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Catalanismo y República española* (Madrid-Barcelona 1932).

- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia de la República española, 1931-1936* (Madrid 1940), 224 págs.
- *Historia política de la España contemporánea* (Madrid 1956), 611 págs.
- FERRARI BILLOCH: *La masonería al desnudo* (Madrid 1936).
- GALINDO HERRERO, Santiago: *Historia de los partidos monárquicos bajo la segunda República* (Madrid 1954), 193 págs.
- GARCÍA Y GARCÍA DE CASTRO, Rafael: *Los intelectuales y la Iglesia* (Madrid 1934), 366 págs.
- GARCÍA VENERO, Maximino: *Historia del nacionalismo catalán* (Madrid 1944), 607 págs.
- *Historia del nacionalismo vasco (1793-1936)* (Madrid 1945), 495 págs.
- *Las internacionales en España*.
- GETINO, Luis A. G.: *Incendios de conventos en España y supresión de misiones y colegios españoles de Ultramar* (Madrid 1932).
- GOMÁ TOMÁS, Isidro, arzobispo de Toledo: *Horas graves. Carta pastoral que dirige a sus diocesanos con motivo de su entrada solemne en la ciudad de Toledo* (Toledo 1933, Editorial Católica Toledana), 42 págs.
- *Antilaicismo* (Toledo 1935), 2 vols.
- GÓMEZ SOBRADO, Enrique: *Plebiscito mundial en torno del decreto de disolución de la Compañía de Jesús en España* (Buenos Aires 1933), 112 págs.
- GRAÑA, Manuel: *¿Qué debe España a los religiosos?* (Madrid 1932).
- HERNÁNDEZ, Jesús: *Hacia el frente único* (Barcelona 1936).
- HERRERO GARCÍA, Miguel, y ORTIZ MUÑOZ, Luis: *España en llamas* (Madrid 1932), 250 págs.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis: *Proceso de la Constitución de la República española* (Madrid 1932).
- LÓPEZ PELÁEZ, Ramón: *La derogación de la ley del divorcio y de otros preceptos constitucionales* (Madrid 1930).
- LUIS, Francisco de: *La masonería contra España* (Burgos 1936).
- LLANO ROSA DE AMPUDIA, Aurelio de: *Pequeños anales de quince días* (Oviedo 1935).
- MADARIAGA Y ROJO, Salvador: *España. Ensayo de historia contemporánea* (1931, reeditado y completado posteriormente).
- MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, Fernando (y otros): *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza* (San Sebastián 1940). 280 págs.
- MATORRAS, Enrique: *El comunismo en España desde 1931 a 1934. Sus orientaciones, su organización y procedimiento*.
- MENDIZÁBAL, Alfredo: *Aux origènes d'une tragédie. La politique espagnole de 1923 à 1936*. Pról. de Maritain (París).
- MONTERO, Eloy: *El porvenir de la Iglesia en España* (Madrid 1933).
- MORI, Arturo: *Crónica de las Cortes Constituyentes de la segunda República española* (Madrid), 8 tomos.
- NUNCIO: *Nota del... de Su Santidad contra la disolución de los jesuitas: «Razón y Fe»*, 98 (1932) p.542-46.
- OSSORIO Y GALLARDO, Angel: *Diccionario político español* (1945).
- PEYRÓ, Francisco: *El problema religioso social de España* (Madrid 1936).
- PILDÁIN Y ZAPIÁIN, Antonio: *En defensa de la Iglesia y de la libertad de enseñanza. Discurso en las Cortes Constituyentes y en el Monumental Cinema* (Madrid-Burgos 1935), 239 págs.
- PÍO XI: *Documento del Papa dirigido a los preladados, sacerdotes y fieles españoles: «Razón y Fe»*, 97 (1931) p.401.
- *Encíclica «Dilectissima Nobis» sobre la injusta situación creada a la Iglesia católica en España: «Razón y Fe»*, 102 (1933) p.291-99. Reproducida íntegramente en el apéndice documental de esta obra.

- PROVINCIALES: *Los ... de la Compañía de Jesús a las Cortes Constituyentes: «Razón y Fe»*, 97 (1931) p.266-70.
- REPORTEROS REUNIDOS: *Octubre rojo. Ocho días que conmovieron a España* (Madrid 1934).
- REQUEJO SANROMÁN, Jesús: *El cardenal Segura*. Prólogo de Ramiro de Maeztu (Toledo), 215 págs.
- RODRÍGUEZ, Teodoro: *El problema social y las derechas* (El Escorial 1939).
- RUCABADO, Ramón: *Los mártires de Asturias. La escuela mártir de Turón* (Barcelona 1935).
- SARABIA, Ramón: *¿España es católica? Cartas de un misionero* (Madrid 1939), 456 págs.
- SEGURA, Pedro: *Pastoral*. Posición ante el nuevo régimen: «B. O. Eclesiástico Arzobispado de Toledo», 1 de mayo de 1931.
- SIMÓN VALDIVIELSO, José: *Farsa y tragedia de España en el 1934* (Oviedo 1935).
- SOLANO PALACIO: *Quince días de comunismo libertario en Asturias* (Barcelona 1935).
- SÚÑER ORDÓÑEZ, Enrique: *Los intelectuales y la tragedia española* (Burgos 1937), 207 págs.
- TABOADA LAGO, José María: *La Acción Católica en España* (Barcelona 1934, Editorial Vilamala).
- TUSQUEST, Juan: *Orígenes de la revolución española* (Barcelona 1932), 215 págs.

d) ETAPA BÉLICA

1) Libros de índole general

- ALBERT DESPUJOLS, Carlos de: *La gran tragedia de España, 1931-1939* (Madrid 1940), 205 págs.
- ALMEIDA, Plácido: *Espanha* (Lisboa 1938).
- ALVAREZ GENDÍN, Sabino: *Teoría sobre la resistencia al orden público. El caso español* (Oviedo 1939), 122 págs.
- ALVAREZ PALLÁS: *Lérida bajo la horda* (Lérida 1941).
- ANÓNIMO: *Madrid bajo el terror, 1936-1937*. Impresiones de un evadido que estuvo a punto de ser fusilado (Zaragoza).
- *Esto es el comunismo*. Doscientos documentos gráficos e inéditos de la barbarie roja en el mundo y en España (Valladolid 1939), 158 págs. con 152 láminas.
- ARACELI, Gabriel: *Valencia 1936* (Zaragoza 1936), 189 págs.
- ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín: *Historia de la Cruzada española* (Madrid 1939) 8 vols.
- ASOCIACIÓN DE EX COMBATIENTES FRANCESES: *L'âme espagnole vous parle* (Colmar 1937). (Hay una edición alemana.)
- AUDITORÍA DE GUERRA DE LA SEGUNDA REGIÓN MILITAR: *Memorias sobre los asesinatos, incendios y saqueos y otras violencias cometidas por las hordas marxistas en Málaga y su provincia*.
- AVILÉS, Gabriel: *Tribunales rojos vistos por un abogado defensor* (Barcelona 1939), 222 págs.
- AYUNTAMIENTO DE HUESCA: *Asedio de Huesca* (Huesca).
- AZNAR, Manuel: *Historia militar de la guerra de España* (Madrid 1940), 890 págs.
- BAYLE, Constantino: *Madrid. Las cárceles de mujeres* (Madrid).
- BEA ALONSO: *Ecos de la gesta de Teruel* (Zaragoza 1939).
- BELLERÍN, José: *Después de la barbarie roja* (Huelva 1936).
- BERDIÓN, A.: *Madrid en tinieblas. Siluetas de la revolución* (Salamanca 1937).

- BELFORTE, Francisco: *La guerra civile in Spagna. I. La desintegrazione dello Stato. II. Gli interventi stranieri nella Spagna rossa.*
- BERTRÁN GÜELL, Felipe: *La España de 1936.* Preparación y desarrollo del Alzamiento nacional. Bosquejo histórico (Valladolid), 350 págs.
- BORRÁS, Tomás: *Checas de Madrid. Epopeya de los caídos* (Madrid 1940), 425 págs.
- BUSÓN, Higinio: *Relatos de un testigo* (Sigüenza 1947).
- BUSTAMANTE Y QUIJANO, Ramón: *A bordo del «Alfonso Pérez».* Escenas del cautiverio rojo en Santander (Madrid 1940).
- CABALLÉ Y CLOS: *Barcelona roja.* Dietario de la revolución julio de 1936-enero 1938 (Barcelona 1939).
- CABALLERO DE ROHTE: *Santander roja. Memorias de un evadido* (Palencia 1936).
- CABANELLAS CAMAÑO, Antonio: *Emocionario íntimo de un cautivo. Los cuatro meses de la Modelo* (Madrid 1939), 327 págs.
- CABANILLAS, Alfredo: *Hacia la España eterna. Crónicas y episodios de la guerra.* Prólogo del conde Guadalhorce (Buenos Aires 1938), 230 págs.
- CANSADO GONZÁLEZ, Eugenio: *Diario de la guerra. Del 17 de julio de 1936 al 1.º de abril de 1939.* Prólogo de Enrique Angulo, epílogo de J. Palou Garí (Barcelona 1939), 236 págs.
- CARBALLO, Eduardo: *Prisión flotante.* Pról. Angel Marga, epíl. Julio Zarraluqui (Barcelona 1939), 216 págs.
- CARRASCAL, G.: *Asturias 18 julio 1936-21 octubre 1937* (Valladolid 1938), 250 págs.
- CATTEL, D. T.: *Communism and Spanish Civil War* (1956), XII + 290 págs.
- CAVALLER PIRIS, José: *Menorca liberada* (1941).
- CIMADEVILLA, Francisco: *La guerra desde la cárcel* (Madrid 1942).
- CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián: *Los héroes y mártires de Caspe* (Zaragoza 1939).
- CODORNIE, Rafael: *Madrid bajo el marxismo. Estampas* (Madrid 1939).
- COPADO, Bernabé: *Contribución de sangre* (Málaga 1941 ?), 302 págs.
- CORTÉS CABANILLAS: *La última salida de D. Pedro Muñoz Seca* (Madrid 1939).
- COSSÍO Y MARTÍNEZ FORTÚN, Francisco de: *Hacia una nueva España. De la revolución de octubre a la revolución de julio 1934-1936* (Valladolid 1937), 335 págs.
— Prólogo de ... 500 fotos de la guerra.
- CUADRADO ALONSO, Arturo: *Mis diez meses de Madrid rojo* (Valladolid 1938), 157 págs.
- CUESTA, Teodoro: *De la muerte a la vida. Veinte meses de una vida insignificante en el infierno rojo.* Prólogo de Fr. J. Pérez de Urbel (Burgos 1939), 352 págs., más fotos.
- CHACÓN, R. L.: *Por qué hice las checas en Barcelona. Lawrence ante el Consejo de guerra* (Barcelona 1939).
- DANTUN, Ives: *Valence sous la boute rouge* (París 1937).
- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EX CAUTIVOS DE VIZCAYA: *«In memoriam; Mártires de Vizcaya* (Madrid 1946), 138 págs.
- DÚVAL, General: *Enseñanzas de la guerra en España.* Prólogo del general Weygand. Trad. y notas del general Despujols (San Sebastián 1938), 232 págs.
- ECHÉANDÍA, José: *La persecución roja en el país vasco. Estampas de martirio en los barcos y cárceles de Bilbao. Memorias de un ex cautivo* (Barcelona 1945), 362 págs.
- ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique: *La guerra de reconquista española y el criminal comunismo. El glorioso Ejército nacional. Mártires y héroes* (Madrid 1939), 640 págs. Carta-prólogo del marqués de Alhucemas.

- ESPERABÉ DE ARTEAGA, E.: *Diccionario enciclopédico ilustrado y crítico de los hombres de España*. Nueva edición (Madrid 1956), 526 págs.
- ESPINA, Concha: *Retaguardia. Imágenes de vivos y muertos* (Córdoba), 255 páginas.
- ESTERLICH, J.: *La Justice du Front Populaire* (París 1939) 1.ª ed.
— *Les amis de l'Espagne. Le drame du Pays Basque* (París 1937).
- FERNÁNDEZ ARIAS, Adelardo: *La agonía de Madrid 1936-1937. Diario de un superviviente* (Zaragoza 1938).
- FERRANDIS LUNO, Salvador: *Valencia roja*. Pról. de Federico García San-
chiz (San Sebastián 1938), 127 págs.
- FERRARI BILLOCH: *Mallorca contra los rojos*.
- FONTÉRIZ, Luis de: *Seis meses bajo el terror rojo en Madrid*. Notas de un
evadido (Ávila 1937), 166 págs.
- GÁLVEZ BELLIDO, Bernardino: *La guerra en el santuario de la Virgen de la
Cabeza* (Ávila).
- GARCÍA ORTIZ DE VILLAJOS, Cándido: *De Sevilla a Madrid. Ruta libertadora
de la columna Castejón* (Granada 1937).
- GAROSCI, Aldo: *Gli intellettuali e la guerra di Spagna* (Torino 1959), 482 págs.
- GOLLONET MEJÍAS, Angel, y MORALES LÓPEZ, José: *Más datos para la his-
toria de la guerra civil española. Sangre y fuego* (Málaga-Granada 1937),
340 págs.
- GÓMEZ ACEBO, Juan: *La vida en las prisiones de Euzkadi* (Zarauz), 174 págs.
- GÓMEZ BAJUELO, Gil: *Málaga bajo el dominio rojo* (Cádiz 1937), 216 págs.
- GÓMEZ MÁLAGA: *Estampas trágicas de Madrid* (Ávila 1936).
- GONZÁLEZ HOYOS, Manuel: *Esto pasó en Asturias* (Burgos 1938).
- GONZÁLEZ ORTÍN, Rodrigo: *Extremadura bajo la influencia soviética* (Ba-
dajoz 1937).
- GONZÁLEZ PASTOR, Joaquín, y GUTIÉRREZ, Ricardo: *Anecdotario de la gesta
española* (Valladolid 1939).
- GOYOAGA Y ESCARIO, José Luis: *Las cárceles euzkadianas* (Bilbao 1937).
- GRACIA, Vicente, S. I.: *Aragón, baluarte de España* (Zaragoza).
— *Héroes de Aragón* (Zaragoza 1943), 236 págs.
- GUARDIOLA JIMÉNEZ, Antonio: *Barcelona en poder del soviét: el infierno rojo*.
Relato de un testigo.
- GUIJARRO, María: *Madrid, escenario del mundo* (Sigüenza), 162 págs.
- GUTIÉRREZ RAVÉ, José: *Diccionario histórico de la guerra de Liberación*.
— *Partes de guerra nacionales y rojos recopilados y comentados, por ...* (Ma-
drid 1942), 12 cuadernos.
- HÉRICOURT, P.: *Les soviets et la France fournisseurs de la Revolution espagno-
le*. 100 documents photog. et recueillis par l'auteur (1938) 8.º, 121 págs.
- HERNÁNDEZ AUGER, Gonzalo: *La fosa abierta* (Madrid 1937) 2.ª ed.
— *La guerra en España* (Granada 1937).
- HERRERA ORIA, Enrique, S. I.: *Los cautivos de Vizcaya*. Memorias del pa-
dre ... (Bilbao 1938), 218 págs.
- HERRERA ORIA, Luis, S. I.: *Biografía de Felipe Manzano* (La Coruña 1945),
142 págs.
- HIGUERA Y VELÁZQUEZ, Alfonso G. de la, y MOLÍNS CORREA, Luis: *Histo-
ria de la revolución española. Tercera guerra de Independencia* (Cádiz 1940).
- HUIDOBRO PARDO, Leopoldo: *Del Madrid rojo. Memorias de un finlandés*
(Madrid 1939), 302 págs.
- INGLÉS, Martín: *Las checas de Cataluña bajo las garras del S. I. M.* (Bar-
celona 1940).
- IZAGA Y OJEMBARRENA, G. A. de: *Los presos de Madrid* (Madrid 1940).
- JALÓN Y ARAGÓN, César: *El cautiverio vasco* (Madrid 1959).

- JUANES, José: *Por qué fuimos a la guerra*. (Para que el mundo se entere.) (Avila 1937), 288 págs.
- LACRUZ, Francisco: *El Alzamiento, la Revolución y el terror en Barcelona* (Barcelona 1943).
- LIZÓN GADEA, Adolfo: *Brigadas internacionales en España* (Edit. Nacional, Madrid 1940).
- LOJENDIO, Luis M.^a de: *Operaciones militares de la guerra de España* (Barcelona 1940).
- LOJENDIO, Ignacio M.^a de: *El derecho de revolución* (Madrid 1941).
- LOYARTE, Adrián de: *Mártires de San Sebastián* (Madrid 1944).
- LLUCH FABADO VALLS, Francisco: *Mi diario entre los mártires*. Cárcel de Málaga (Málaga 1937).
- MADARIAGA, S.: *España*. Ensayo de historia contemporánea (Buenos Aires 1944).
- MANZANARES, Alejandro: *Caídos en Bilbao* (1937).
- MARÍN, A.: *Rezábamos en el Alcázar*.
- MARRERO, Vicente: *La guerra española y el trust de cerebros* (obra inédita, varios de cuyos capítulos han sido anticipados en la revista «Punta Europa» desde mayo de 1960).
- MARTÍN BLÁZQUEZ, J.: *Guerre civile totale* (París 1938).
- MARTÍN REY, Bernardo: *Ofrendas del cautiverio*. Crónicas de Almería roja (Almería 1941).
- MARTÍN RETORTILLO, Cirilo: *Razones jurídicas de esta guerra*. Conferencia pronunciada en Huesca (Huesca 1937) 52 págs.
— *La justicia en la España roja* (Huesca 1940).
- MAZORRAS SEPTIÉN, José Joaquín: *Cincuenta y siete semanas de angustia*. Trozos de las memorias de un caballero de España (Santander 1937).
— *Sesenta y dos semanas bajo la hoz y el martillo* (Santander 1937).
- MEINVILLE, Julio: *¿Qué saldrá de la España que sangra?* (Buenos Aires 1937).
- MINISTERIO DE JUSTICIA: *La dominación roja en España*. Causa general (1940).
- MIQUELARENA, Jacinto: *El otro mundo*. La vida de la Embajada de Madrid (Burgos 1938), 206 págs.
- MOLERO MASSA, Luis: *La horda en el Levante feliz* (Valencia 1939).
- MONFERRAL MORENO, Francisco: *Los monstruos y adláteres de la tragedia madrileña* (Granada 1938).
- MONFORT, Narciso, Sch.P.: *Cautivos por Dios y por España* (1942), 259 págs.
- MONLLAO PANISELLO, José: *Los bárbaros en Tortosa* (Tortosa 1942).
— *Estampas de dolor y de sangre* (Tortosa 1941).
- MONTÁN, Luis: *Por qué fué rojo Madrid*. Episodios de la guerra civil, n.7 (Valladolid 1937).
— *Tortura y salvación de Málaga*. Episodios de la guerra civil (Valladolid 1937).
— *Guadalajara, heroica y mártir*.
— *Defensa y martirio de Santa Marta de la Cabeza*. Los PP. Trinitarios.
- MONTERO DÍAZ, Santiago: *La política social en la zona marxista* (Bilbao 1938).
- MONTES, Mauricio Emiliano: *La guerra civil en Guipúzcoa*. Julio-agosto 1936 con la columna del comandante Galvis (Valladolid 1937).
- MORENO GONZÁLEZ, Remigio: *Yo acuso*. Ciento treinta y tres días al servicio del Gobierno de Madrid (Tánger 1938), 337 págs.
- MORENO NIETO, Luis, y CID LENO, Ricardo: *Mártires de Toledo* (Toledo).
- MOTA, Juan de: *España*. Apuntes histórico-críticos sobre el Alzamiento de la Patria contra la invasión masónico-bolchevique (Zaragoza 1936), 176 págs.
- NUNES, Leopoldo: *La guerra de España*. Dos meses en los frentes de Andalucía y Extremadura (Granada 1937).
— *Madrid trágico*. Traducción Vázquez José Andrés (Cádiz 1938), 260 págs.

- NÚÑEZ MORGADO, Aurelio: *Los sucesos de España vistos por un diplomático* (Buenos Aires 1941).
- *La revolución española y el derecho de asilo*: «Las Ciencias», n.5 (año 1940), p.97-119.
- NÚÑEZ MATURANA, Simón: *La tragedia española* (Buenos Aires).
- ODELMIRO, César: *A guerra aquele monstro... Dois meses nas Asturias* (Lisboa 1937).
- OLIVER ORTIZ, Emilio: *Emociones de un sitiado (Belchite, regina martyrum)*. Prólogo de Manuel Aznar (Barcelona 1942), 272 págs.
- ONORATI, Constantino: *Spagna eroica*. Con la colaboración de Leone Malatela. Prólogo de Yanguas Messía (Roma, edic. Silvano Baraldi).
- PALÁU GARÍ, J.: *Treinta y dos meses de esclavitud en la que fué zona roja de España*. Prólogo de F. Peris Mencheta (Barcelona 1939).
- PEERS, A.: *The Spanish Tragedy* (London 1937).
- PEIRATS, José: *La C. N. T. en la revolución española* (Ediciones C. N. T., Toulouse 1951).
- PIJOAN, S.: *Dans la tourmente rouge* (París 1939).
- PÉREZ MADRIGAL, Joaquín: *Tipos y sombras de la tragedia. Mártires y héroes. Bestias y farsantes* 3.^a ed. (Avila 1937), 224 págs.
- PÉREZ OLAGUER, R.: *El terror rojo en Cataluña* (Burgos 1937).
- *El terror rojo en Andalucía* (Burgos 1938).
- *El terror rojo en la Montaña*.
- PORTES ALCALÁ, Alvaro («Daniel España»): *Cárceles rojas. Memorias de un oficial de Prisiones* (Madrid 1939).
- PRESO 831, El: *Del Madrid rojo. Ultimos días de la Cárcel Modelo* (Cádiz 1937).
- PUIG MORA, E.: *La tragedia roja en Barcelona. Memorias de un evadido* (Zaragoza 1937).
- QUEIPO DE LLANO, Rosario: *De la checa de Atadell a la prisión de Alacuás* (Valladolid).
- RISCO, P. Alberto: *Ráfagas de gloria*. Colección de narraciones tomadas de la guerra actual (Santander), 203 págs.
- RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, Jesús: *Vida y muerte en las cárceles rojas*. Prólogo de J. Pujol (Tudela 1940), 248 págs.
- RODRÍGUEZ DEL CUETO, José: *Epopéya del santuario de la Cabeza*.
- ROS, Félix: *Preventorio de ocho meses en el S. I. M.* (Barcelona 1940).
- SABATER, Miguel: *Estampas del cautiverio rojo. Memorias de un preso del S. I. M.* (Barcelona 1940).
- SAN ROMÁN COLINO, José P.: *Madrid bajo las hordas* (Avila 1938).
- SÁNCHEZ Y RUEDA, Enrique: *Un testigo presencial. Sigüenza en 1936 bajo el dominio rojo* (Sigüenza).
- *De Sigüenza a Madrid pasando por Guadalajara. Apunte para la historia de la sangrienta y bestial actuación de la horda roja, años 1936-37* (Sigüenza), 254 págs.
- SARASA, Natalio: *Recristianización de España* 2.^a ed. aumentada (Burgos 1937), 280 págs.
- SAROLEA, Prof. Universidad Edimburgo: *Daylight on Spain*. Pról. de conde Saint Aulaire, embajador de Francia en Londres y Madrid.
- SCHLOGGER, Félix: *Diplomático en el Madrid rojo*.
- SEVILLA ANDRÉS, Diego: *Historia política de la zona roja* (Madrid 1954), 526 págs.
- SIVA FERREIRO: *Galicia y el Movimiento nacional*.
- SERVICIO ESPAÑOL DE INFORMACIÓN: *El catolicismo en la España leal y en la zona facciosa*. Folleto (Madrid-Valencia 1937).

- SPENCER, Olanda (Marola): *Prisionera del Soviet*. Pról. de José M.^a Pemán (San Sebastián 1938), 191 págs.
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: *Informe sobre la situación de las provincias vascongadas bajo el dominio rojo separatista* (Valladolid 1938), 264 págs., 104 láminas (1-2 Alava; 3-39 Guipúzcoa; 40-104 Vizcaya).
- VILLARÍN, Jorge: *Guerra en España contra el judaísmo bolchevique* (Cádiz 1938).
- YANGUAS MESSÍA, José: *Beligerancia, no intervención y reconocimiento* (Salamanca 1938).

2) Libros relacionados con la persecución religiosa

- A. B. C. D.: *Centro Martiri della Rivoluzione del 1936 nella Catalogna* (Génova 1937).
- ALCÁNTARA, Felipe, S.S.: *Laudemus viros gloriosos*. Inspectoría céltica salesiana (Madrid 1939).
- ALCOLEA, R.: *Le Christ chez Franco*. Documents recueillis par... Traducción Rolland Simon (1938), 237 págs.
- ALEJO DE LA VIRGEN DEL CARMEN: *Nuestros mártires de la provincia de San José de Cataluña* (Lérida 1944), 166 págs.
- ALONSO GETINO, Luis: *Justicia y carácter de la guerra nacional española* (Salamanca 1937), 63 págs.
- ALTABELLA GRACIA, Pedro P. de: *El catolicismo de los nacionalistas vascos* (1939), 218 págs.
- ALVAREZ, Jesús: *Almas selectas* (Burgos 1954).
- AMO, León del: *Las dos espadas, o la Iglesia y el Estado* (Valladolid 1938) 241 págs.
- AMUNDARÁIN, Antonio, Pbro.: *Vida, espíritu y hechos de la Congregación religiosa Hermanas Mercedarias de la Caridad* (Madrid 1954).
- ANICETO, Joaquín, F.S.C.: *Nos martyrs* 3.^a ed. (Madrid 1956) 127 págs.
- ANÓNIMO: *Heroínas*. Notas biográficas de las tres hermanas Fradera, religiosas Hijas del Inmaculado Corazón de María (Gerona 1950).
- *Arquitecto y sacerdote. Mons. Pedro de Asúa* (San Sebastián), 352 págs.
- *A la sagrada memoria de nuestro llorado prelado y misioneros cordimarianos de esta comunidad que dieron su vida por Dios y por España* (Ciudad Real 1939).
- ANTI-KOMINTERN: *Das Rotbuch über Spanien* (Berlín-Leipzig 1937), 320 págs.
- ARACIL, Antonio, O.F.M.: *Dolor y triunfo* (Barcelona 1944).
- ARNAIZ ALVAREZ, Eusebio: *Apóstol y mártir. D. Anastasio Arnaiz Alvarez, presbítero y mártir en Madrid* (Madrid 1950), 192 págs.
- ARRANZ, Antonio M.^a, C.M.F.: *Obispo y mártir. Don Florentino Asensio y Barroso, obispo de Barbastro* (Zaragoza).
- ARRILUCEA, Diego P. de, O.S.A.: *Honremos su memoria. Necrologio*. (Provincia matritense Sagrado Corazón de Jesús es su contenido.)
- ASTORGA, P. Ignacio, O.C.R.: *De la paz del claustro al martirio* (Ávila 1948).
- AYAPE DE SAN AGUSTÍN, Eugenio: *Sangre de España. Espíritu y virtud redentora de la Cruzada española* (Manizales 1939).
- AZPIAZU ZULAICA, Joaquín: *Vida del P. Jesús Ballesta, S.I., mártir de Cristo por la causa obrera* (Madrid 1946), 245 págs.
- BALDAUF, H.: *Christen im Spanischen Sturm* (Saarbrücken 1937).
- BAU, Calasanz: *Historia de las Escuelas Pías en Cataluña* (Barcelona 1941).
- BAYLE, Constantino: *Sin Dios y contra Dios* (Burgos 1938).
- *¿Qué pasa en España? A los católicos del mundo* (Salamanca-Burgos 1937), 85 págs.
- BENEDICTINOS: *Los mártires de Montserrat* (Barcelona 1952). (Trabajos premiados en el Concurso Montserratino «Regina martyrum».)

- BENITO DE SAN JOSÉ, C. P.: *Historia de la Provincia Pasionista de la Preciosísima Sangre* (Madrid 1952).
- BESALDUCH, P. Simón M.^a, O. C.: *Nuestros mártires* (Barcelona 1940, Edit. Altes).
- BONFILL, P. Dionisio, C. D.: *Nuestros mártires*.
- BONNIER, Joseph Ch.: *Spanien: Ein Wort, Katholische Männer und Frauen* (Zurich 1937).
- BURDEUS, Amadeo, S. D. B.: *Lauros y palmas. Crónica de la Inspectoría salesiana tarraconense durante la revolución roja* (Barcelona-Sarriá 1950).
- CAMBLOR, Luis, O. S. A.: *El obispo mártir de Teruel* (Madrid) 157 págs.
- CARMELITAS DE LA CARIDAD: *Flores de sangre* (Madrid 1945) 271 págs.
- CARONTI, Emmanuele, O. S. B.: *I martiri Benedettini del Pueyo nella Spagna* (Subiaco 1940) 55 págs.
- CARRERAS, Luis: *Grandeza cristiana de España* (Toulouse 1938).
- CARRO, Venancio: *La verdad sobre la guerra española. Breve relato histórico* (Zamora 1937).
- CARROCERA, P. Buenaventura de: *Mártires capuchinos de la Provincia de Castilla en la revolución de 1936* (Madrid 1944).
- *Preciosa ofrenda de sangre y vida de la Provincia capuchina de Valencia*.
- CASTRO ALBARRÁN, Aniceto de: *Este es el cortejo... Héroes y mártires de la Cruzada española* (Salamanca 1938) 303 págs. más dos hojas.
- *Guerra santa. El sentido católico del Movimiento nacional* (Burgos 1938) 246 págs.
- *La gran víctima. La Iglesia española, mártir de la revolución roja* (Salamanca 1940) 294 págs.
- *El derecho al alzamiento* 2.^a ed. (1940).
- CENTRO DE INFORMACIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL: *El mundo católico y la carta colectiva del Episcopado español* (Burgos 1938) 198 págs.
- *De rebus Hispaniae* (Burgos 1938).
- Ha hablado la Iglesia: Documentos de Roma y del Episcopado español a propósito del Movimiento nacional salvador de España* (Burgos 1937) 238 págs.
- *El clero y los católicos vasco-separatistas y el Movimiento nacional* (Madrid 1940) 247 págs.
- CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián: *Martirologio de Cuenca* (Barcelona 1945) 799 págs.
- *Vida de don Cruz Laplana* (Barcelona 1947) 141 págs.
- COSTA DEU: *Martiri della rivoluzione de 1936 nella Catalogna* (Génova 1937).
- DOMÍNGUEZ, Dionisio: *Relación de los desmanes cometidos por los rojos en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas (Santander)* (Comillas 1938).
- *Tributo de sangre a Dios y a la patria* (Universidad Pontificia Comillas).
- E. A.: *Los jesuitas en el Levante rojo (1936-1939)*.
- ERRANDONEA, P. Ignacio: *Hacia la nueva España. Entre odios e incomprensiones* (San Sebastián-Tolosa) 33 págs.
- ESCRIBANO, P. Eugenio: *Por Jesucristo y por España. Las Hijas de la Caridad de la provincia española* (Madrid 1941).
- ESPINOSA, J.: *Héroes de la fe* (Alicante 1942) 61 págs.
- ESCUELAS CRISTIANAS: *Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el glorioso Movimiento nacional* (Madrid 1941).
- ESTELRICH, Juan: *La persecution religieuse en Espagne*. (París 1937). Prefacio de Paul Claudel.
- EVARISTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, C. D.: *Martirologio de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de Castilla* (Avila 1942) 106 págs.

- FERAUD GARCÍA, José M.^a: *Tres azucenas ensangrentadas de Guadalajara*.
- FERNÁNDEZ, M. M.^a Luisa y M. M.^a de Leturia: *Catorce meses de aventuras bajo el dominio rojo* (Roma 1939) 316 págs.
- FRANCESCHI, Gustavo J.: *El Movimiento español y el criterio católico* (Montevideo 1937).
- FRANCISCANOS: *Religiosos franciscanos de la Seráfica Provincia de Cartagena* (Murcia).
- FUENTES, P. Elías: *Mártires de Cristo Rey en el Cerro de los Angeles* (Madrid 1940) 48 págs.
- *Paúles e Hijas de la Caridad mártires 1936* (Madrid 1942).
- FUEYO, Amador del: *Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel* (Barcelona 1941).
- *Los agustinos en la Revolución y en la Cruzada* (Bilbao 1947).
- GARCÍA ALONSO, Francisco, S. I.: *Mis dos meses de prisión en Málaga* (Sevilla 1936) folleto en 8.º, 53 págs.
- *Flores de heroísmo* (Sevilla 1939).
- GARCÍA FIGAR, Fr. Antonio, O. P.: *Por la revolución nacional y más allá de la revolución* (Avila 1939) 310 págs.
- GARCÍA GARCÍA DE CASTRO, Rafael: *La tragedia espiritual de Vizcaya* (Granada 1938) 312 págs.
- GARCÍA GONZALO, Valentín: *Cruel odisea de los sacerdotes católicos de Jadraque* (Guadalajara) (Valladolid 1939) 239 págs.
- GARRÁN, Justo: *Sofismas y razones. Del ateísmo legal a la restauración católica* (Valladolid 1939) 286 págs.
- GEMELLI, Fr. Agustín: *España e Italia en la defensa de la civilización cristiana contra el bolchevismo*. Traducción y prólogo de Isidro Matéu (Avila 1938).
- GETINO, Luis A.: *El derecho de gentes a través de la guerra española* (Santander 1938) 19 págs.
- GETINO, Luis A., y CASTRO, Fr. Felipe M.^a: *Mártires dominicos de la Cruzada española* (Salamanca 1950).
- GOMÁ Y TOMÁS, Isidro, cardenal arzobispo de Toledo: *La España heroica. Ascética de la guerra* (Toledo 1947).
- *Respuesta obligada. Carta abierta al señor don José Antonio Aguirre* (Pamplona 1937) 16 págs.
- *Por Dios y por España. Pastorales* (Barcelona 1940).
- *Pastorales de la guerra de España*. Ed. preparada por Santiago Galindo Herrero (Madrid 1955), 258 págs.
- GONZÁLEZ HOYOS, Manuel: *Esto pasó en Asturias. Sangre y dolor de la revolución roja* (Burgos 1938) 406 págs.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Albino: *Acerca de la guerra santa. Respuesta a Jacques Maritain* (Salamanca 1937).
- *Los enemigos de España* (La Laguna, Tenerife 1939) 36 págs.
- *España y la cruz* (Santa Cruz de Tenerife 1938) 41 págs.
- GONZÁLEZ Y MENÉNDEZ-REIGADA, Ignacio: *La guerra nacional española ante la moral y el derecho* (Salamanca 1937).
- GONZÁLEZ OLMEDO, Félix, S. I.: *El sentido de la guerra española* (Bilbao, «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1938), 233 págs.
- GUILLÉN, Joaquín, y ROCA, Tomás, TT. CC.: *Necrologio de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos en Nuestra Señora de los Dolores* (Vitoria 1954).
- GUIM, Juan: *De escondrijo en escondrijo*.
- HERNANDO, Desiderio: *Quince mártires misioneros en el Seminario de Lérida* (Tárrega 1951) 36 págs.

- HERNANDO, Desiderio; *Admirables escritos de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María martirizados en Barbastro* (Tárrega 1954) 54 págs.
- HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS, Hermanos: *Violencias, profanaciones y asesinatos cometidos por los marxistas en los establecimientos de San Juan de Dios* (Valladolid-Palencia).
- IGLESIA (LA) Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: *Documentos eclesidásticos* (Buenos Aires 1947).
- ITURRALDE, Juan de: *El catolicismo y la cruzada de Franco* 2 vols. (Vienne [Francia] 1955-1960).
- JESUITAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO: *Estampas de martirio. Víctimas de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* (1944).
- *Padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Aragón sacrificados por Cristo.*
- JIMÉNEZ MANZANARES, José: *Martirologio diocesano. Obispado-Priorato de las cuatro Ordenes Militares* (Ciudad Real 1947).
- JOAQUÍN, Donato, F.S.C.: *Carácter antirreligioso y persecutorio de la revolución de 1936 a 1939 y causas específicas del martirio* (Barcelona 1944) 39 págs.
- JOUVERT, H.: *La guerre d'Espagne et le Catholicisme.*
- LEFOUR, Luis: *La guerre d'Espagne et le droit.*
- LEOMAR, F. S. C.: *Balas reverentes ante el mártir lasaliano H. Jaime Hilario* (1952) 336 págs.
- LORES PALÁU, Vicente (Dirigido por...): *Un seminario mártir. Notas biográficas e históricas del Seminario Conciliar de Barcelona durante el período rojo* (Barcelona 1940) 168 págs.
- LUIS GÓMARA, Manés, O.P.: *El P. Vidal Luis Gómara, mártir de la Eucaristía* (Madrid 1959), 84 págs.
- LLAMAS, P. José: *Mártires agustinos de El Escorial* (1940).
- LLANOS, José M.^a, S. I.: *Nuestra ofrenda. Los jesuitas de la Provincia de Toledo en la Cruzada nacional* (Barcelona 1942).
- MARCOS, Fr. Octavio: *Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Relación de los sucesos acaecidos en el sanatorio de San José, de la ciudad de Málaga, durante la dominación marxista* (Palencia 1937) 16 págs.
- *Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Violencias, profanaciones y asesinatos cometidos por los marxistas en los establecimientos de San Juan de Dios. Asilo-Hospital de Malvarrosa* (Valencia) (Valladolid-Palencia 1939) 47 págs.
- «*Flos Martyrum*». *Notas privativas de la persecución religiosa a la Orden de San Juan de Dios* (Palencia 1939).
- MARIANISTAS: *Testigos de Cristo. A la memoria de los mártires marianistas inmolados por odio a la religión, 1936* (Vitoria 1941).
- MARTÍN RETORTILLO, Cirilo: *Nuestra guerra según el P. Vitoria* (Huesca) 56 págs.
- MARTÍN DEL REY, Bernardo: *Vida, martirio y muerte del santo P. Luque* (Almería 1941).
- MARTÍNEZ, Juan de la Cruz, S. I.: *¿Cruzada o rebelión? Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España* (Zaragoza 1938) 219 págs.
- MESA, Carlos E.: *Jesús Aníbal Gómez, misionero colombiano asesinado en 1936* (Madrid 1950) 242 págs.
- MIGUEL, Florindo de: *Un cura en zona roja* (Barcelona 1956) 188 págs.
- MONTIEL, M.^a Dolores: *Relación de lo ocurrido en nuestras casas de Barcelona y Oviedo durante el año 1936* (Roma 1937) 74 págs.
- MUGUETA, Juan, canónigo magistral de Ciudad Real: *Ellos y nosotros. Al mundo católico y al mundo civilizado* (Pamplona 1937) 144 págs.

- OFICINA COMISIÓN INTERNACIONAL: *Les sans-Dieu en Espagne*. Pro Deo, Ginebra.
- OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: *Guía de la Iglesia en España* (1954); *Bajas de la Iglesia en la guerra civil española*.
- PÉREZ DE OLAGUER, Antonio: *Piedras vivas... Biografía del capellán requeté José M.^a Lamamié de Clairac y Alonso*. Pról. del cardenal Segura (San Sebastián 1939) 302 págs.
- PÉREZ DE URBEL, Fr. Justo: *Los mártires de la Iglesia* (Testigos de su fe) (Barcelona 1956) 372 págs.
- PITXOT COLOMER, Felipe: *Martirologio Vicense. Persecución religiosa 1936-1939* (1945).
- PLASENCIA: *Flores de martirio. Los sacerdotes inmolados de la dióc. de Plasencia* (Plasencia).
- PROCESO BEATIFICACIÓN: Almería. Vicepost. H. Valeriano Benildo, F. S. C. 291 arts. (Madrid 1953).
- Hnos. Escuelas Cristianas, Hnas. Carmelitas Descalzas Misioneras, superiora general de las Carmelitas de la Caridad, Carmelitas Descalzos. Obispado de Barcelona. Vicepost. H. Joaquín Donato, F. S. C. (Existen separatas de los arts. de la Causa concernientes a las distintas Ordenes religiosas.)
 - Hnos. Menores Capuchinos de Orihuela. Vicepost. R. P. Laureano M.^a de San Bartolomé. 70 arts. (Orihuela 1955).
 - Frailes Menores Capuchinos y Religiosas Capuchinas de Clausura. Valencia. Vicepost. Laureano M.^a de San Bartolomé. 217 arts. (Valencia 1956).
 - Hnos. Menores Capuchinos. Vich. Vicepost. Fr. Zacarías de Arcó. 103 arts. (Sarriá 1955).
 - Carmelitas Calzados Andalucía. 348 arts. (1958).
 - Ciudad Real. Vicepost. H. Valeriano Benildo, F. S. C. 232 arts. (Madrid 1953).
 - Escolapios de la Provincia de Castilla. Vicepost. P. Juan... 50 arts. (Valencia 1954).
 - Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Barcelona. Vicepost. Fr. Rafael M.^a Sancedo Cabanillas. 308 arts. (Barcelona 1948).
 - Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Madrid. Vicepost. Fr. Rafael M.^a Sancedo. 255 arts. (Madrid 1952).
 - Diócesis Málaga. Separata relativa a los Capuchinos de la Provincia Bética. Vicepost. P. Rafael M.^a de Antequera. 21 arts. (Sevilla 1954).
 - Mercedarios de Aragón. Vicepost. Fr. Tomás Tomás. 450 arts. (Lérida 1956).
 - Operarios Diocesanos. Postul. Rvdo. Juan Sánchez y Sánchez. 297 arts. (Madrid 1958).
 - Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Vicepostulador P. Teófilo Fernández.
 - Salesianos de las diócesis de Valencia, Barcelona, Tortosa y Solsona, e Hijas de María Auxiliadora de la diócesis de Barcelona. Postul. reverendo Francisco Tomasetti. 113 arts. (Roma 1953).
 - Salesianos de las diócesis de Sevilla, Málaga y Córdoba. Vicepost. P. Julio Bianchini. 110 arts. (Sevilla 1956).
 - Salesianos de las diócesis de Madrid, Sigüenza, Santander y Bilbao. Postul. Rvdo. Julio Bianchini. 150 arts. (Roma 1956).
 - Archidiócesis de Tarragona. Vicepost. Joaquín Donato. 2.668 arts. (Tarragona 1952).

- Diócesis de Valencia. Separata relativa a las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Vicepost. H. Joaquín Donato. 423 arts. (Tarragona 1952).
- Diócesis de Valencia. Separata relativa a los HH. de las Escuelas Cristianas. Vicepost. H. Joaquín Donato, F. S. C. (Valencia 1952).
- Mujeres Católicas de Valencia. Postul. Dr. Baltasar Argaya. 160 arts. (Valencia 1955).
- Hombres y Jóvenes de Acción Católica. Diócesis de Valencia. Postul. don Roque Ruiz y Ros (Valencia 1959).
- PUEYO LONGÁS, A.: *Sangre de mártires*. Oración fúnebre de los sacerdotes diocesanos asesinados por los rojos (Huesca 1940).
- *Misioneros mártires* (Barcelona 1949).
- *Médico, religioso y mártir*. Esbozo biográfico del Rvdo. P. Juan Buxó Font (Madrid 1948).
- REPARADORAS: *Notas de dolor y gozo. Páginas interesantes del Instituto de María Reparadora* (Madrid 1941).
- RESTREPO, Félix: *España mártir* 2.^a ed. (Bogotá 1937) 105 págs.
- *España anárquica* (2.^a parte de *España mártir*) (Bogotá 1938) 168 págs.
- RIOL, Eladio, C. M. F.: *El P. José M.^a Ruiz, mártir en Sigüenza* (Santander 1939).
- RIVAS, Dionisio, C. M. F.: *Bética mártir* (Sevilla).
- ROCHERA (Fr. Aurelio del Corazón de Jesús, O. C. D.): *Los Carmelitas Descalzos de Aragón-Valencia y la revolución* (Valencia 1939).
- RODRÍGUEZ, Victoriano: *In memoriam. Provincia de San Gregorio de Filipinas* (Avila).
- RUCABADO, Ramón: *La custodia de fuego* (Barcelona 1940) 199 págs.
- *Santa Mónica de las Ramblas y otras páginas de sangre* (Barcelona 1959) 182 págs.
- *Iglesias en el cielo*.
- SANABRE SANROMÁ, José, Pbro.: *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939* (Barcelona 1943) 484 págs.
- *El culto eucarístico y sus mártires en la diócesis de Barcelona durante la pasada persecución religiosa* (Barcelona 1952) 28 págs.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Juan: *Apóstol y mártir. Vida del Rvdo. Sr. D. Pedro Ruiz de los Paños y Angel, director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos* (Salamanca 1949) 411 págs.
- SÁNCHEZ-OCAÑA, FRANCISCO J. Leandro: *Muertes gloriosas* (Murcia 1940) 352 págs.
- SANTANA, Mirian: *Flores y frutos de caridad* (Zaragoza 1947).
- SANZ PASCUAL, Atilano: *Dolor agustiniano* (Madrid 1947) 303 págs.
- SANCEDO CABANILLAS, Fr. Rafael M.^a: *Hasta el cielo. Biografía y martirio de 54 hermanos hospitalarios de San Juan de Dios* (Madrid 1952).
- SEBASTIÁN Y BANDARÁN, José: *La persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla* (Sevilla 1948) 255 págs.
- SEDANO, G.: *Los sacerdotes abulenses mártires en la era de 1936* (Avila 1941) 127 págs.
- SERRA VILARÓ, Juan: *Víctimas sacerdotales del arzobispado de Tarragona durante la persecución religiosa de 1936 al 1939* (Tarragona).
- SILVERIO DE SANTA TERESA, O. C. D.: *Datos biográficos de las mártires carmelitas del convento de Guadalajara* (Lérida 1944).
- *Vida de D. Pedro Poveda Castroverde, fundador de la Institución Teresiana y mártir* (Madrid 1952).
- Prólogo de... *Tres azucenas carmelitas. Datos biográficos de las tres mártires carmelitas descalzas de San José de Guadalajara* (Lérida) 236 págs.
- STAEHLIN, Carlos M.^a: *Así era el hermano Agustín* (Madrid 1943).

- TEJÓN, R. M. Aurora: *Relación de lo ocurrido en nuestra casa de Gandía* (Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús) (Roma 1936) 40 págs.
- TONI RUIZ, Teodoro: *Iconoclastas y mártires* (Bilbao 1937).
- TORRES SÁNCHEZ, Antonio: *Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios* (Salamanca 1946).
- TORRES, Ismael: *Mártires claretianos en Santander* (Madrid 1954).
- TREPAT Y TREPAT, P. José: *Los mártires franciscanos de Cataluña* (Barcelona 1944).
- VIDAL TUR, Gonzalo: *Persecución religiosa. Provincia de Alicante* (1951) 216 págs.
- VILLANUEVA, F., S. D. B.: *Estampas de martirio: Homenaje de la Inspectoría Bética Salesiana a sus mártires* (Cádiz 1942), 166 págs.
- ZARAGÜETA BENGOCHEA, Juan: *Informe sobre el Movimiento nacional ante el derecho y la justicia* (Santander 1938).
- ZUMETA, Angel: *Un cardenal español y los católicos vascos* (Bilbao 1937).

e) OTRAS OBRAS UTILIZADAS

- ANÓNIMO: *Martyrium Croatiae* (Roma 1946).
- CARDOSO, J., S. I.: *El martirologio católico de nuestros días: Los mártires mejicanos 2.ª ed.* (Méjico, Buena Prensa, 1959) 482 págs.
- GALTER, Alberto: *Libro rojo de la Iglesia perseguida* (Madrid 1956) 574 págs.
- KAPS, Johannes (trad. HANS PFITZER): *El martirio de los sacerdotes de Silesia (1945-1946)* (Munich 1950) 133 págs.
- MAZZOLARI, Primo: *I preti sanno morire. La Via Crucis continua* (Roma 1958) 105 págs.
- SOLAA, G.: *Etapas diversas de la persecución religiosa en Méjico*. Artículo aparecido en «Estudios Franciscanos», n.300, p.397-434.

III. TRABAJOS INEDITOS

Sobre el conjunto de la persecución

- BAU, P. Calasanz, Sch. P.: *Persecución religiosa en España durante su guerra civil de 1936-1939. Disertación histórica preliminar para los procesos de beatificación* (Madrid 1953), 86 págs. (ff.)
- *La persecución religiosa en la zona roja española durante la guerra de liberación 1936-1939*. Estudio histórico, 699 págs. (ff.)
- DONATO, H. Joaquín, F. S. C.: *Prueba documental de la persecución religiosa en España, 1931 a 1939*.
- Vol.1: Fotocopias de documentos masónicos, oficiales o de organizaciones políticas, lesivos para la Iglesia. 215 págs.
- Vol.2-4: Fotocopias de colecciones de prensa anticlerical. 109, 219 y 136 págs. respectivamente.
- Vol.5: Colección de fotografías de víctimas. Testimonio fotográfico de la destrucción de templos, imágenes y enseres religiosos. Obras y procesos de algún autor de la persecución. 156 págs.
- Vol.6: Enjuiciamiento de la persecución por distintas jerarquías eclesiásticas. 155 págs.
- Vol.6-B y 6-C: Dictámenes sobre la persecución emitidos por juriconsultos españoles. 300 y 275 págs. respectivamente.
- Vol.7: Separata colección prensa pornográfica anticlerical. 30 págs.
- Los tres ejemplares de esta *Prueba documental* obran en poder de

la Sagrada Congregación de Ritos, de la Nunciatura Apostólica de Madrid y del autor, Joaquín Donato.

ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, Juan, Pbro.: *Estudio sistemático del influjo masónico en la segunda República*. Separata de la tesis doctoral. 316 ff. mecan. a 2 esp.

Informes diocesanos

- ALBACETE: *Informe de la diócesis de...* FUENTES GARCÍA, Francisco, canónigo S. I. C., 30 págs. (folios) mecanografiados a dos espacios.
- ALMERÍA: *Informe de la diócesis de...* TAPIA GARRIDO, José Angel, Pbr. 62 fasc. 256 págs. (ff.) mecan.
- ASTORGA: *Informe de la diócesis de...* VELADO GRANA, Bernardo. 8 fasc. 46 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- AVILA: *Informe de la diócesis de...* SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, Pbro. *Martirologio de la Iglesia abulense durante el dominio rojo en el año 1936* (Avila 1956). 184 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- BADAJOS: *Informe de la diócesis de...* MEDINA GATA, Manuel, canónigo S. I. C. 62 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- BARBASTRO: *Informe de la diócesis de...* GIL LALUEZA, Santos. 3 fasc. más 2 apéndices. 30 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- BARCELONA: *Informe diocesano* (extracto de su obra *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona...*). SANABRÉ SANROMÁ, José. 34 págs. (ff.) mecan. a 2 esp. más dos apéndices.
- BURGOS: *Informe de la diócesis de...* SAIZ MARCOS, Santiago. 12 ff. manuscritos más 12 informes originales de párrocos de la diócesis. 44 ff. manuscritos y mecan.
- CÁDIZ: *Noticias de la diócesis*. GARCÍA GUERRERO, Francisco, canónigo doctoral. 3 ff. mecan.
- CALAHORRA Y LA CALZADA: *Informe diocesano de...* 6 ff. mecan. a 2 esp.
- CARTAGENA: *Informe diocesano de...* SÁNCHEZ OCAÑA, Leandro. 69 fasc., con un total de 408 cuartillas manuscritas y 23 ff. mecan.
- CIUDAD REAL: *Informe de la diócesis de...* JIMÉNEZ MANZANARES, José. 10 ff. mecan. a 2 esp.
- CIUDAD RODRIGO: *Informe de la diócesis de...* BLANCO, José María. 10 cuartillas (10 págs.) mecan. a 2 esp.
- CÓRDOBA: *Informe de la diócesis de...* 3 fasc. y un apéndice y plano de la diócesis, con un total de 56 cuart. manuscritas y mecan.
- GERONA: *Informe de la diócesis de...* NOGUER, Tomás, archivero diocesano. 79 ff. mecan. a 2 esp., más apéndice fotográfico y fotocopias de documentos.
- GRANADA: *Informe de la diócesis de...* VICO ORTEGA, José María, Pbro. 125 págs. mecan. a 2 esp.
- GUADIX: *Informe de la diócesis de...* BALLESTEROS, Manuel, Pbro. 28 ff. mecan. a 2 esp.
- HUELVA: *Informe diocesano de...* ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, Juan. 284 ff. mecan. a 2 esp.
- HUESCA: *Informe de la diócesis de...* 15 fasc. con un total de 184 cuart. mecan. a 2 esp. (184 págs.)
- IBIZA: *Informe de la diócesis de...* RIERA BONET, José. 7 ff. mecan. a 2 esp.
- JACA: *Informe de la diócesis de...* 25 ff. mecan. a 2 esp.
- JAÉN: *Informe de la diócesis de...* MONTIJANO CHICA, Juan, arcipreste S. I. C. 85 ff. mecan. y 23 ff. manuscritos, más mapas de la diócesis y anexo fotográfico.
- LEÓN: *Informe de la diócesis de...* 46 ff. mecan. a 2 esp., más anexo fotográfico.

- LÉRIDA: *Informe de la diócesis de...* VIDAL, Eusebio, Pbro. 120 págs. (ff.) mecan. a 2 esp., más un apéndice de 36 págs. (tamaño cuartilla) mecan. a 1 esp. y una quart. manuscrita.
- MADRID: *Informe sobre la diócesis de...* MAYOR, Vicente, Pbro. 65 ff. mecan. a 2 esp.
- *Memoria de la actuación del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, hoy patriarca de las Indias Occidentales, desde la zona nacional.* MORCILLO, Casimiro. 5 ff. mecan. a 2 esp.
- MENORCA: *Informe de la diócesis de...* 8 ff. mecan. a 2 esp., más apéndice fotográfico.
- MONDOÑEDO: *Informe de la diócesis de...* 27 ff. mecan. a 2 esp., más apéndice documental.
- ORENSE: *Informe de la diócesis de...* 4 págs. (tamaño cuartilla) mecan. a 1 esp., más apéndice documental (10 ff. manuscritos).
- ORIHUELA: *Informe de la diócesis de...* 25 págs. (tamaño cuartilla) mecan. a 2 esp., más anexo fotográfico.
- OSMA: *Informe de la diócesis de...* 10 ff. mecan. a 2 esp.
- OVIEDO: *Informe de la diócesis de...* REDONDO CADENAS, Feliciano. 34 fichas.
- PALENCIA: *Informe de la diócesis de...* 26 ff. mecan. a 2 esp.
- PALMA DE MALLORCA: *Informe de la diócesis de...* MUNAR, Juan Bautista. 12 ff. mecan. a 2 esp., más 2 quart. manuscritas.
- PLASENCIA: *Informe de la diócesis de...* GARCÍA, Ceferino, Pbro. 2 partes con un total de 54 ff. mecan. a 2 esp., más un apéndice fotográfico.
- SAN SEBASTIÁN: *Informe de la diócesis de...* PÉREZ-CUADRADO, Juan, beneficiado de la S. I. C. 8 cuartillas mecan. a 2 esp.
- SANTIAGO DE COMPOSTELA: *Informe de la diócesis de...* 2 ff. mecan. a 2 esp.
- SEGORBE: *Informe de la diócesis de...* MATEO, Francisco, Pbro. 10 fasc., 180 cuartillas mecan. a 1 esp.
- SEGOVIA: *Informe de la diócesis de...* 18 ff. mecan. a 2 esp.
- SEO DE URGEL: *Informe de la diócesis de...* 2 cuartillas.
- SIGÜENZA: *Informe de la diócesis de...* BOX, Francisco, Pbro. 114 cuartillas mecan. a 1 esp.
- SIÓN: *Informe.* 6 cuartillas mecan. a 2 esp.
- SOLSONA: *Informe de la diócesis de...* 23 ff. mecan. a 2 esp.
- TARAZONA: *Informe de la diócesis de...* TEJADO, José María, Pbro. 30 ff. mecan. a 1 esp.
- TARRAGONA: *Informe de la archidiócesis de...* 77 ff. mecan. a 2 esp.
- TERUEL: *Informe de la diócesis de...* 22 ff. mecan. a 2 esp.
- TOLEDO: *Informe de la diócesis de...* RIVERA RECIO, Juan Francisco, canónigo archivero. 44 ff. más apéndice documental y fotográfico.
- TORTOSA: *Informe de la diócesis de...* GARCÍA SANCHO, Manuel, Pbro. 5 fasc., 115 ff. mecan.
- VALENCIA: *Informe de la diócesis de...* ZAHONERO VIVÓ, José, Pbro. 73 ff. mecan., más apéndice fotográfico.
- VALLADOLID: *Informe de la diócesis de...* 7 ff. mecan. a 1 esp.
- VICH: *Informe de la diócesis de...* JUNYET, Eduardo, Pbro. 40 ff. mecan. a 2 esp., más apéndice fotográfico.
- VITORIA: *Informe de la diócesis de...* MARTÍNEZ DE MARIGORTA, José, Pbro. 95 ff. mecan. a 2 esp.
- ZARAGOZA: *Informe de la diócesis de...* PÉREZ AYSA, Fernando, Pbro. 2 partes. 279 ff. mecan. a 2 esp.

Informes de Institutos religiosos masculinos

- AGUSTINOS: *Informe-resumen de la Orden...* 7 ff. mecan. a 1 esp.
- BENEDICTINOS: *Informe de la Orden de...* COMUNIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Madrid. 39 págs. (4.º) 2 esp.
- CAMILOS: *Informe de la Orden de...* 2 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- CAPUCHINOS: *Informe de la provincia de Castilla.* CARROCERA, P. Buenaventura. 49 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- *Informe de la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón.* 10 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- *Informe de la provincia de Cataluña.* 121 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- CARMELITAS CALZADOS: *Informe de la provincia Bética.* 111 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- *Informe de la provincia de Castilla.* IBÁÑEZ, Fr. Manuel María. 4 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- *Informe de la provincia de Cataluña.* 20 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- CARTUJOS: *Informe de la comunidad de la Cartuja de Montealegre.* Tiana (Barcelona). 2 págs. mecan. a 1 esp.
- DOMINICOS: *Informe de la provincia de Aragón.* 63 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- ESCOLAPIOS: *Resumen general de la Orden. Provincia de Cataluña. Elenco martirial.* 2 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- *Provincia de Castilla.* 16 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- *Provincia de Aragón y Argentina.* 71 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- BELTRÁN, José: *Historia de los presuntos mártires de Aragón.*
- ESCUELAS CRISTIANAS: *Informe de los Hermanos de las...* Distrito de Barcelona. DONATO, H. Joaquín. 47 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- BENILDO, H. Valeriano: *¿Se han realizado en los mártires españoles de la persecución religiosa habida en España en los años 1934 a 1939 las causas específicas del martirio?* Estudio sucinto sobre esta cuestión. (Griñón, Madrid, 1955) 114 págs.
- *Los enemigos de Cristo y de la Iglesia en la persecución religiosa en España en los años 1934 a 1939.*
- DONATO, Joaquín: *La francmasonería, gran culpable de la persecución religiosa española de 1931 a 1939.* 28 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- FRANCISCANOS: *Informe de la provincia de Cantabria.* 5 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- *Informe de la provincia de Cartagena.* 8 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- *Informe de la Tercera Orden de San Francisco.* 4 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- *Informe de la provincia de Santiago de Compostela.* 23 fichas mecan.
- *Informe de la provincia de Castilla.* PRIETO DEL POZO, P. José. 36 págs. (ff.) mecan. a 1 esp., más 1 apéndice 8 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- FRANCISCANOS MENORES CONVENTUALES: *Informe Casa Madre Granollers del Vallés* (Barcelona). 3 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- GABRIELISTAS: *Informe de la provincia de España.* 28 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- JESUITAS: *Informe de la provincia de León.* 22 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- MARIANISTAS: *Informe de la Compañía de María.* 97 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- MARISTAS, PP.: *Informe de la Congregación de...* 10 págs. (8.º) mecan. a 1 esp.
- MARISTAS, HH.: *Informe I.* 18 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- *Informe II.* Provincia canónica de España. 28 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- MERCEDARIOS: *Informe de la provincia de Aragón.* TOMÁS, Fr. 135 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- MÍNIMOS: *Informe de la comunidad de Barcelona.* 6 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- MISIONEROS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA: *Informe de distintas comunidades.* 55 págs. (4.º).

- MISIONEROS OBLATOS: *Informe del Escolasticado de Pozuelo de Alarcón (Madrid)*. MONJE, Delfin, O. M. I. 7 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- PASIONISTAS: *Informe de la provincia de la Preciosísima Sangre*. 32 págs. (4.º) mecan a 1 esp.
- *Informe de la provincia de la Sagrada Familia*. 18 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- PAÚLES: *Informe de la provincia canónica de Castilla*. 170 págs.
- *Informe de la provincia canónica de Barcelona*. 170 págs.
- REDENTORISTAS: *Informe de la Congregación de Padres...* 5 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- REPARADORES: *Informe relativo al Rvdo. P. Mariano Juan de la Cruz García Méndez*. 3 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- TERCIARIOS CAPUCHINOS: *Informe de la Congregación de Religiosos...* 82 págs.
- TRINITARIOS: *Informe de la Orden de Religiosos...* 21 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- *Informe de la provincia de la Inmaculada*. 20 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.

Informes de Institutos religiosos femeninos

- ADORATRICES: *Informe del Instituto de Religiosas...* 32 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- AMANTES DE JESÚS: *Informe de la Congregación de...* 3 fasc., 10 págs. (ff.) mecan.
- AMOR DE DIOS: *Informe de las Religiosas del...* Colegio de Navalcarnero. 14 págs. (ff.) manuscritas.
- Colegio de Lanestosa. 24 págs. (ff.) manuscritas.
- Colegio de Almodóvar del Campo. 12 págs. (ff.) manuscritas.
- ANUNCIATA: *Informe de las Religiosas de la...* Lirios rojos. 33 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- CARMELITAS DESCALZAS: *Informe de las casas de Madrid y Guadalajara*. 6 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- CARMELITAS SAN JOSÉ: *Informe de la Casa Generalicia-Horta (Barcelona)*. 14 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ: *Informe de...* 2 fasc., 25 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- DOCTRINERAS: *Informe de las Religiosas...* 11 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- DOMINICAS: *Informe del convento de Monte-Sión (Barcelona)*. 6 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- ESCOLAPIAS: *Informe de la Congregación de Madres...* 23 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- FRANCISCANAS: *Informe de las Religiosas... Hermanitas de los Huérfanos*. 2 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- FRANCISCANAS HIJAS DE LA MISERICORDIA: *Informe de la Congregación...* 5 págs. (4.º) mecan. 2 esp.
- HERMANAS DE LA CARIDAD, Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen: *Informe de los Colegios de Figueras y Barcelona*. 3 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- HERMANAS DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS: *Informe del Instituto de...* 34 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL: *Informe de la Fundación de Mallorca*. 2 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- HERMANAS DE LA CONSOLACIÓN: *Informe de la Congregación...* 17 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS: *Informe de la Casa Madre de Valencia*. 4 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.

- HERMANITAS DE LOS POBRES: *Informe de la Congregación de...* 49 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL: *Informe del Instituto de...* 49 págs. mecan.
- HIJAS DE CRISTO REY: *Informe de la Casa Generalicia de Madrid.* 6 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- HIJAS DE MARÍA INMACULADA: *Informe de la casa de Madrid.* 12 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- *Colección epistolar de la correspondencia sostenida por las religiosas con sus superiores.* 227 págs. mecan. y manuscritas.
- JESÚS Y MARÍA: *Informe de las Religiosas de...* 2 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- MERCEDARIAS: *Informe del Instituto de Hermanas...* 39 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- MÍNIMAS: *Informe de la casa de Horta.* 6 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- MISIONERAS CLARETIANAS: *Informe relativo a la protomártir de la Congregación.* 3 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN: *Informe del Instituto de Religiosas...* 9 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- NIÑO JESÚS: *Informe de las Religiosas del...* 2 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA DE GRANADA: *Informe de la Congregación de la...* 32 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- SAGRADO CORAZÓN: *Informe de la Vicaría de Sarriá.* 16 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- *Informe de las casas de Madrid y Sevilla.* 6 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- SALESAS: *Informe del primer monasterio de la Visitación de Santa María.* 4 págs. (ff.) mecan. a 2 esp.
- SALESIANAS DEL SACRADO CORAZÓN: *Informe de la comunidad de Alcantarilla (Murcia).* 2 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- SANTA TERESA DE JESÚS: *Informe de la Compañía de...* 5 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- SANTOS ANGELES CUSTODIOS: *Informe de la Congregación...* 4 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- SIERVAS DE JESÚS: *Informe del Instituto...* 52 págs. (ff.) mecan.
- SIERVAS DE SAN JOSÉ: *Informe de la comunidad de Villanueva de la Serena.* 34 págs. (4.º) mecan. a 2 esp.
- *Colección de relatos personales de varias religiosas.* 48 págs. manuscritas y mecan.
- SIERVAS DE MARÍA: *Informe del Instituto...* 47 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- TERCIARIAS CAPUCHINAS: *Informe de la provincia de la Sagrada Familia.* 7 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- TERCIARIAS FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA: *Informe de la Congregación.* 7 págs. (4.º) mecan. a 1 esp.
- TERESIANAS: *Informe de la Institución...* 6 págs. (ff.) mecan. a 1 esp.
- TRINITARIAS DESCALZAS: *Informe del monasterio de la calle de Lope de Vega, Madrid.* 1 pág. (f.) mecan. a 1 esp.

IV. PERIODICOS Y REVISTAS

Periódicos.

- A B C, Madrid (diario).
 Abril, Guadalajara (semanario).
 Adelante, Teruel (diario socialista).
 Ahora, Madrid (diario).
 Alava Republicana, Vitoria.

Antón, Reus (semanario humorístico).
El Ateo, Madrid.
La Batalla, Barcelona (órgano del P. O. U. M.).
El Boletín del Norte, Gijón.
Claridad, Madrid (diario, órgano del Partido Socialista).
C. N. T., Bilbao.
El Conseqüent, Reus (portavoz del Partido de Izquierda Republicana).
La Croix, París (diario).
La Chaldá, Valencia (semanario).
El Debate, Madrid (diario).
El Día Gráfico, Barcelona (diario).
Diario de Albacete.
Diario de Alicante.
Diario de Barcelona.
Diario de Huesca.
Diario de Lisboa.
El Diluvi, Barcelona (diario).
Eco del Pueblo, Albacete (semanario republicano).
Euzkady Roja, Bilbao (diario).
Frente Libertario, Madrid (diario).
Humanitat, Barcelona.
Ilustración de Castro, Castro Urdiales (Santander) (semanario).
Jaén (diario).
El Liberal, Bilbao (diario).
El Liberal, Madrid (diario).
El Liberal, Murcia (diario).
El Mercantil Valenciano, Valencia (diario).
Mundo Obrero, Madrid (diario).
L'Osservatore Romano, diario de la Ciudad del Vaticano.
Orientaciones Nuevas, Granollers.
Orientación Social, Huesca (diario, órgano del Frente Aragonés).
Patria Libre, Vinaroz (semanario).
Patria Nueva, Vinaroz (semanario).
Política, Madrid (diario, órgano de Izquierda Republicana).
Pueblo Manchego, Ciudad Real (diario).
El Socialista, Madrid (diario).
El Sol, Madrid (diario).
Solidaridad Obrera, Barcelona (diario, portavoz de la C. N. T.).
La Tierra, Madrid (diario).
La Traca, Valencia (semanario).
Trevall, Barcelona (diario socialista).
La Vanguardia, Barcelona (diario).

Revistas.

La Acción Antoniana: LLORÉNS, FRANCISCO, «Rutas de sangre, dolor y amargura», Valencia, octubre noviembre 1946 (número-extraordinario).
Acción Social Popular.
Anuario Social de España. Fomento Social, 1929.
Anuario Social de España... Madrid 1941.
A. C. N. de P., n.511, 1 enero 1953: GUIJARRO, FRANCISCO, «Mártires cristianos y mártires políticos».
L'Aube, 6 septiembre 1936: «Politique d'abord? Nou! Morale de Nord: Vie intellectuelle».
 — 25 octubre 1937: «Le droit de revolte et ses limites»,

- Boletín del Colegio Seráfico de los PP. Capuchinos de Andalucía*, número extraordinario enero 1937. Antequera.
- Boletín Oficial del Clero Castrense*, 30 abril 1950.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de Gerona*, número extraordinario de noviembre de 1942: «Sacrificios, ruinas y despojos de la Iglesia gerundense durante el dominio marxista 1936-39». Gerona 1942.
- B. O. *Eclesiástico del Arzobispado de Granada*, t.95, 9 de mayo de 1939.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de León*, 22 de julio de 1940, n.7 p.443.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de León*, 22 de julio de 1940, n.7.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de Menorca* (extracto): «Las víctimas sacerdotales de la revolución impía en Menorca». Ciudadela, diciembre de 1942.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de Santander*: «Martirio y ruinas. La diócesis de Santander bajo la dominación marxista». Santander 1940.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de Segorbe*, 1 de abril de 1945 a 1 de agosto de 1948.
- B. O. *Eclesiástico del Obispado de Urgel*, t.55 (1939) n.4.
- Boletín Mensual de la Gran Logia Española*, septiembre 1931.
- Bulletin d'Information Espagnole*.
- Ecos del Carmelo y Praga*, año XVII, noviembre 1934: «Los Carmelitas de Oviedo y la revolución extremista».
- Esprit*, revue internationale, 1 noviembre 1936: J. M. DE SEMPRÚN, «La question d'Espagne inconnue».
- Eusko Deya*, periódico vasco. París.
- Hojas Parroquiales*. Serie de... Solsona (desde 5-I-1947 a 29-II-1948).
- Fomento Social*. Estudios y acción social católica. Madrid 1927. Sig. B. N. 5-13991.
- Información Lasaliana*, n.12, febrero-marzo 1952: «Los hermanos mártires de España».
- Leviatán*, revista, n.21: «La revolución de octubre en España».
- Lumen*, revista, año VII, n.42-43. Barcelona 1952.
- La Merced*, número extraordinario, enero-febrero 1945.
- El Monte Carmelo*. Burgos, octubre-diciembre 1939.
- Año XLI, marzo-abril. Burgos 1940.
- El Pasionario*: «Episodios de la revolución en Asturias. Los pasionistas de Mieres y la revolución de octubre de 1934». Santander 1935, t.20 p.66-72.
- Razón y Fe*, marzo 1958, p.323.
- Reinaré*, número extraordinario dedicado a los «Mártires de Cristo Rey». Valladolid 1950.
- El Santo Trisagio*, diciembre de 1945.
- Seminario*. Hoja mensual, órgano de la Obra de Vocaciones Sacerdotales. Oviedo, junio 1948.
- Seminarios*, primer número.
- Stella Maris*, septiembre de 1939.
- Verdad y Vida*: «Revolución, masonería, judaísmo (El marxismo, instrumento de la masonería, instrumento del judaísmo)» (cuadernos). 30 págs. (8.º). Valladolid-Valencia 1936.
- La Voz de San Antonio*, revista sobre la provincia de Andalucía, diciembre 1936, p.321-354.

PRIMERA PARTE

LA IGLESIA, FUERA DE LA LEY

CAPÍTULO I

CIMIENTOS HISTÓRICOS DEL ANTICLERICALISMO ESPAÑOL

Dentro y fuera de las fronteras españolas, durante los años mismos de nuestra guerra civil y a lo largo de los cinco lustros transcurridos desde entonces, son innumerables los espectadores de buena fe que se han venido preguntando por los motivos doctrinales y los precedentes históricos de tan violenta colisión. ¿Cómo pudo darse en España, como hecho social, el odio contra la Iglesia? ¿A qué secreta furia obedecían los asesinatos sistemáticos de sacerdotes, la refinada técnica de las torturas, los tribunales populares, las checas?

No es fácil problema para quien carezca de elementos de juicio compaginar el dato de nuestro catolicismo masivo con el trágico balance de sangre eclesiástica que arroja aquel trienio. Y, sin embargo, pocos fenómenos de la historia de España serán tan desmontables, tan propicios a un análisis resolutivo como esta persecución religiosa, cuyos antecedentes, a lo largo de casi siglo y medio, saltan a la vista del historiador menos avisado.

Están en lo cierto quienes ven en la guerra civil española el inevitable capítulo final de un largo proceso histórico, de signo explosivo, iniciado, poco más o menos, en la segunda década del siglo XIX. No vamos a describir ahora punto por punto el agitado calendario que hubieron de vivir nuestros abuelos y bisabuelos entre disoluciones de parlamentos y pronunciamientos militares, entre guerras civiles y matanzas de frailes. Sólo recordar, con un buen subrayado, que las aguas de 1936 vienen corriendo de bien lejanas cordilleras. Un libro análogo al que iniciamos, aunque de corte muy distinto y dimensiones reducidas, fué editado en Barcelona el año 1888. Llevaba por título *Los mártires del siglo XIX* y estaba firmado por don Francisco Muns y Castellet. A lo largo de sus páginas van desfilando 371 víctimas eclesiásticas sacrificadas brutalmente en la católica España durante unos ochenta años del siglo de las luces.

Cada caso está tratado con verdadero rigor crítico, y el mismo autor confiesa no estar seguro de haber llegado a completar, por falta de datos ciertos, la integridad del catálogo. Bien es verdad que 57 de estas víctimas fueron asesinadas por los franceses a co-

mienzos de siglo, y 88, entre 1822 y 1823, en las turbulencias que dieron pie a la intervención en España de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Asombra cómo en los procedimientos físicos usados para dar muerte a sacerdotes, religiosos, monjas e incluso seglares muy ligados al clero se encuentran ya las mismas torturas y brutalidades sádicas que imperarían un siglo más tarde en la guerra civil de 1936. El propio autor era el primero en percibir la dureza del tema. En la página 117 se expresa así:

«Con pulso tembloroso y anegados los ojos en llanto, hemos formado esta lista de sangre. Sentíamos ser los primeros en dar a la luz tales y tantos misterios de iniquidad. Era, empero, fuera de razón que permaneciesen en el olvido los nombres de los que viven y vivirán en la eterna mansión de la gloria por haber derramado su sangre por amor de Jesucristo, de quien eran dignos sacerdotes».

Puestos a desarrollar el esquema histórico por el que vino a producirse la sangre cristiana de nuestra última guerra civil, sería pretencioso intentar en el capítulo una novedad de planteamiento o unas aportaciones de primera mano. El esfuerzo ha sido más bien de carácter sintético para acoplar materiales históricos muy diferentes y desconectados entre sí en los tratadistas habituales, con miras a descubrir la conexión íntima de tales elementos, tanto entre sí como con los sucesos que nos interesan.

No cabe duda que la historia política del XIX español es en buena medida una historia religiosa, o, con más exactitud, antirreligiosa. Todos los ataques a la Iglesia que presenciaron aquí los cuatro primeros decenios del siglo XX tienen en el anticlericalismo decimonónico su anticipo y su raíz. Ciertamente, esa cadena de conflictos entre el Estado y una parte de la sociedad española con la Iglesia o sus fieles no es un fenómeno históricamente inexplicable o por justificar.

Una mediana atención al desarrollo de la masonería en nuestro país descubre a la primera el influjo que sus maquinaciones tuvieron inveteradamente en las sacudidas de la política anticatólica.

Aparte los gobiernos laicistas o las sectas que los alentaban, supone evidentemente un tercer elemento de gran valor decisivo el obrerismo revolucionario que germinó en España durante los cincuenta años que preceden a 1936. Se completa el panorama con la labor paralela y el afán constructivo que desarrolló en la misma época el catolicismo social de nuestra Patria. Puede, pues, redondearse el capítulo atendiendo sucesivamente a esos cuatro elementos—política religiosa, actividades masónicas, obrerismo revolucionario y catolicismo social—y estaremos en condiciones de entender adecuadamente los extremismos de la segunda República y la persecución religiosa de la zona roja.

I. Política religiosa

Ciñéndonos tan sólo al aspecto legislativo, por su valor de síntoma para cualquier enjuiciamiento de un período histórico, es imposible olvidar que, desde las Cortes Constituyentes de Cádiz (1812) hasta la Constitución monárquica de la Restauración, suscrita en 1876, España presenció en poco más de medio siglo casi diez cambios constitucionales, situado cada cual la mayoría de las veces en el polo más radicalmente opuesto al anterior y al siguiente.

Si en Cádiz la mayoría de los diputados hizo inclinar la balanza hacia la supresión de la Inquisición, el cierre de los conventos con menos de doce frailes y una desaforada libertad de imprenta, apenas pasados dos años, Fernando VII firmaba la abolición de esos mismos artículos y, cargando ciertamente las tintas sobre el patrón del antiguo régimen, secundaba la reacción unánime de la gran mayoría del pueblo español. El divorcio entre pueblo y minorías dirigentes va a perdurar, en cambio, toda la centuria, no ya en los términos del *despotismo ilustrado* que privó en tiempos de Carlos III, sino con rasgos de brutal antinomia, de la que nos quedan abrumadores testimonios. Valga por todos el recuerdo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, tan anhelada y promovida por el pueblo español, y que, sin embargo, fué oficialmente velada a este mismo pueblo, porque el general Espartero, de turno en el poder, a tono con su sectarismo anticlerical, no quiso dar curso a la bula de Pío IX.

Esto sucedía en 1854 y tenía a sus espaldas cuarenta años de desconcierto público y medidas encontradas en torno al problema religioso de España. La Constitución de Cádiz fué resucitada en 1820 como consecuencia del pronunciamiento de Riego y O'Donnell. Esta vez las medidas contra las órdenes religiosas eran ya abiertamente sectarias y la masonería movía con escaso disimulo los hilos del poder. Han de cerrarse los conventos que cuenten menos de veinticuatro frailes y los jesuitas son mandados al destierro. La Santa Alianza, reunida en Verona (1822), acuerda enviar a España, minada por la revolución, a los Cien Mil Hijos de San Luis, que responderán a Fernando VII en la totalidad de sus atribuciones. Diez años, hasta la muerte del rey en 1833, de respeto público a la Iglesia y a la fe tradicional del pueblo. A este decenio de más o menos forzosa calma va a seguir otro de inusitadas turbulencias, en las que, con el dinástico y el político, está implicado el problema religioso de España.

En la primera guerra carlista (octubre de 1833 a agosto de 1839) se enfrentaron dos Españas opuestas, a ninguna de las cuales puede dar totalmente la razón un historiador sereno. Es verdad que en las filas del carlismo militan unas masas y unos capitanes decididamente católicos, ardorosos en su adhesión a la Iglesia. Pero les va a faltar equilibrio para ver en la acera opuesta algo más que el liberalismo sectario de sus componentes más extremistas. Porque con la regente María Cristina se han quedado unos hombres, coincidentes, sí, en

su fidelidad a la sucesión directa de Fernando VII y en un vago denominador liberal, pero que en el plano religioso encarnan muy diferentes posturas. Se da en muchos el liberalismo fanático que sólo alcanza a ver en la fe religiosa del pueblo y en el apego a la tradición española un residuo obscurantista del Medievo. Esta actitud mental estaba, además, penetrada de un violento ardor revolucionario, importado de nuestros vecinos ya en los tiempos de Napoleón. Pero no se puede decir lo mismo del resto de las filas isabelinas. La regente, primero, y la reina, después, un buen sector de aristócratas y, sobre todo, la gran masa popular seguían fieles a sus creencias, si bien encontraban serias dificultades para salvaguardar su respeto a la Iglesia dentro de la alianza política con los liberales extremistas, exigida por la común adscripción dinástica.

El hecho es que el conflicto entre dos candidaturas regias y el vaivén político de encontrados sectores de opinión van a dar a las guerras carlistas, a los turnos de poder de los políticos liberales y a la primera República un carácter de conflicto religioso. Si el ejército carlista hostiliza a las huestes contrarias y cunde el malestar entre los súbditos de doña María Cristina, no faltarán cabecillas anticlericales que orienten el odio popular contra los frailes, escudándose en el fervor religioso que éstos imprimen a las filas carlistas. De aquí a los incendios y a las matanzas mediarán muy pocos pasos. Bastó que algún cerebro malévolo ideara la calumnia del envenenamiento por los frailes de las fuentes públicas, como causa del cólera que dieztaba la población española, para que el populacho se lanzara a lo que se ha llamado *pecado de sangre*. Es el 17 de julio de 1834. Aquel día perecieron en Madrid, brutalmente asesinados, casi cien religiosos, entre jesuitas, dominicos, franciscanos y mercedarios ¹.

Como era de esperar, ninguno de los poderes públicos aceptó abiertamente las responsabilidades de tales crímenes ². Pero lo cierto es que al año siguiente las matanzas de religiosos volvieron a repetirse en bastantes ciudades españolas ³, frente a la indiferencia cul-

¹ Asaltado por las turbas el colegio Imperial de la Compañía de Jesús, caen asesinados y mutilados bárbaramente diecisiete jesuitas. En la misma portería del colegio, en las inmediatas calles de Toledo, Estudios, Barrio Nuevo y plaza de San Millán aparecen sus cadáveres sangrantes.

Suerte similar corrieron los dominicos del convento de Santo Tomás, en la calle de Atocha. Invadido tumultuosamente el convento a media tarde, pasan de él los asaltantes al de la Merced Calzada, en la plaza del Progreso. Aquí son ocho religiosos y un donado los que mueren violentamente. Otros seis resultaron heridos.

En las primeras horas de la noche tocó el turno a los religiosos de San Francisco el Grande, en los claustros de cuyo convento se hallaba acuartelado para seguridad de sus moradores un batallón de la Princesa. Pero ante la pasividad o con la colaboración de los soldados, los asaltantes buscaron y remataron a los frailes, que cayeron en número de cincuenta, según el cálculo más verosímil.

² El semanario «La Verdad», de Castellón, acusó a la masonería como instigadora de los sucesos. Se querellaron los ofendidos y surgió el pleito. Fué entonces cuando don Ramón Nocedal, en un discurso pronunciado en Valencia, aseguró que el presidente del Consejo, Martínez de la Rosa, había declarado de su puño y letra «que aquella espantosa y sacrilega hecatombe fué obra de las sociedades secretas» (cf. DE LUIS, FRANCISCO, *La masonería contra España* [Burgos 1935] p.178).

³ Zaragoza fué esta vez uno de los escenarios de la *masacre*. El 5 de julio de 1835, una partida de exaltados asaltó e incendió varios conventos, degollando a un sacerdote secular y a siete religiosos. El arzobispo fué expulsado de la ciudad.

En Murcia fueron tres los religiosos asesinados, elevándose a 18 la cifra de los que resultaron heridos. El Palacio Episcopal fué saqueado.

Los conventos de franciscanos y carmelitas descalzos de Reus ardían el 22 de julio, siendo

pable de las autoridades que dejaron impunes los delitos. Son éstos los años de la desamortización de Mendizábal, que malvendió catastróficamente los bienes eclesiásticos a precios irrisorios y sin que la hacienda pública sacara apenas partido de tan gigantesco expolio⁴. De las Cortes iban emanando las disposiciones más sectarias: quedaron suprimidas la mayoría de las comunidades religiosas; fueron de nuevo expulsados los jesuitas; se prohibió a los obispos conferir órdenes sagradas, y a varios de ellos se les desterró de sus diócesis⁵. Ni las protestas del papa ni la marcha del nuncio consiguieron amainar tan turbulento oleaje. Las cosas fueron a peor durante el trienio 40-43, en el que Espartero, al frente de un gobierno revolucionario y en calidad de regente por el destierro voluntario de doña María Cristina, hizo y deshizo en todos los órdenes, y, en lo que toca al religioso, bien puede decirse que sólo deshizo. Cerró la Nunciatura, consumó la desamortización, persiguió obispos y párrocos, nombrando intrusos para suplirlos; prohibió la Obra de la Propagación de la Fe y dió carta blanca a la propaganda protestante.

En toda la cristiandad hallaron eco condenatorio estas medidas contra la Iglesia en España, hasta el punto de que Gregorio XVI hubo de publicar la encíclica *Afflictas in Hispania res*, pidiendo al orbe católico oraciones por los fieles españoles. Estos, por su parte, promovieron sin descanso la resistencia activa y pasiva contra el violento general, quien el 12 de agosto de 1843 hubo de resignar sus poderes y huir a Inglaterra. Anticipamos al lector que once años después Espartero volvió a la jefatura del gobierno, elevado por el triunfo revolucionario de 1854.

¿Qué ha pasado mientras? Sencillamente que, en el ritmo pendular de decenios que venimos observando, toca ahora una década moderada. Aunque en este período transcurre la segunda guerra carlista (1847-1849), los gobiernos isabelinos de Narváez y Bravo Murillo restablecen la normalidad religiosa, devuelven a la Iglesia su libertad de acción y entrambos contraen con la historia eclesiástica de España un señalado mérito: Narváez manda en 1848 ocho mil soldados a Italia para reponer al destronado Pío IX y Bravo Murillo suscribe con el mismo pontífice, en 1851, un concordato de pacificación que durará, con interrupciones y paréntesis, hasta 1953. Sus 46 artículos regulan la organización de las diócesis españolas, arbitran providencias para la reanudación de los seminarios y devuelve a la expoliada Iglesia de España un mínimo de bienes in-

muertos muchos de sus moradores. Los acontecimientos alcanzaron su máxima virulencia en Barcelona, donde el 25 del mismo mes fueron arrasadas, tras el incendio, las mansiones conventuales de los agustinos calzados, de mínimos, dominicos, trinitarios y carmelitas de ambas familias. Los religiosos fueron pasados a hierro.

Una minuciosa relación, con datos realmente espeluznantes de estos sucesos, puede encontrarse en la *Historia de los heterodoxos*, de MENÉNDEZ PELAYO, M., t.2 p.953ss.

⁴ Remitimos a la siguiente bibliografía sobre el tema: ANTEQUERA, J. M., *La desamortización eclesiástica* (Madrid 1885); LAFUENTE, V., *Historia eclesiástica de España* t.6 (Madrid 1875); ESPASA, palabra *Desamortización*. También trata ampliamente el tema MENÉNDEZ PELAYO, M., en su citada *Historia de los heterodoxos* t.2 p.957ss, en las que aporta diferente bibliografía.

⁵ Un buen resumen de estos sucesos y del ambiente que les dió origen se encuentra en *Historia de la Iglesia*, de MONTALBÁN, F. J. (Madrid 1951): BAC, t.4.

muebles de los que quedaron en manos estatales. Muchas de las cláusulas suscritas, a pesar de la dolorosa aceptación que la Iglesia hubo de hacer de bastantes hechos anteriormente consumados y del tono restrictivo que imponía al concordato su carácter pacificadorio, abrían al catolicismo español posibilidades bastante prometedoras⁶.

Ya hemos dicho que la calma duró poco. La segunda mitad del siglo XIX, más exactamente el penúltimo cuarto de la centuria, siguió registrando una intensa marejada política y social con estallidos muy frecuentes, aunque no siempre de decisivo alcance. Dos nuevas etapas de saña feroz contra la Iglesia se apuntaron, respectivamente, el general Espartero en su segundo ascenso al poder (1854-1856) y la primera República española con su violento prólogo revolucionario (1868-1870). En ambas ocasiones, para no romper la tradición, fué abolido el concordato, expulsado el nuncio y las órdenes religiosas, robados sin tasa los bienes eclesiásticos y desterrados varios obispos. Sobre todo, la Junta revolucionaria anterior a don Amadeo de Saboya y los once meses estrictamente republicanos hubieron de presenciar, cuando no los promovieron positivamente, los consabidos incendios de iglesias y algún que otro asesinato de frailes. En punto a legislación se llegó a los extremos más radicales. No sólo se dió por abolida la unidad católica oficial contra los tres millones y medio de firmas; se impuso además el matrimonio civil, dando por nulo el religioso. Prohombres de la política se proclamaban públicamente ateos y ateizantes⁷ y fueron canonizadas todas las libertades.

⁶ Entre las cláusulas más positivas del Concordato que comentamos figuran éstas:

«Art. 1. La religión católica, apostólica, romana, con exclusión de cualquier otro culto, continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios...»

«Art. 2. En su consecuencia, la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica...»

«Art. 28. El Gobierno de S. M. Católica, sin perjuicio de establecer oportunamente, previo acuerdo con la Santa Sede y tan pronto como las circunstancias lo permitan, seminarios generales en que se dé extensión conveniente a los estudios eclesiásticos, adoptará por su parte las disposiciones oportunas para que se creen sin demora seminarios conciliares en las diócesis donde no se hallen establecidos.»

«Art. 29. A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar a los párrocos, asistir a los enfermos y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de S. M., que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones de Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente a los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otras Ordenes...»

«Art. 30. Para que haya también casas religiosas de mujeres, en las cuales puedan seguir su vocación las que sean llamadas a la vida contemplativa y a la activa de la asistencia de enfermos, enseñanza de niñas y otras obras y ocupaciones tan piadosas como útiles a los pueblos, se conservará el Instituto de las Hijas de la Caridad... También se conservarán las casas de religiosas que a la vida contemplativa reúnan la educación y enseñanza de niñas u otras obras de caridad. Respecto a las demás Ordenes, los prelados ordinarios... propondrán las casas de religiosas en que convenga la admisión y profesión de novicias...»

«Art. 35. Se devolverán desde luego y sin demora (a las comunidades religiosas), y en su representación a los prelados diocesanos en cuyo territorio se hallen los conventos o se hallaban antes de las últimas vicisitudes, los bienes de su pertenencia que están en poder del Gobierno y que no han sido enajenados...»

«Art. 36. Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores para los gastos de culto y clero se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan...»

«Art. 41. Además, la Iglesia tendrá derecho de adquirir por cualquier título legítimo...»

⁷ Sesión de las Cortes del 26 de abril de 1869, llamada de modo gráfico *de las blasfemias*.

El arco, por demasiado tenso, volvió lógicamente a romperse, y con la restauración monárquica de 1876 las aguas se serenaron de nuevo. El último cuarto de siglo, bajo Alfonso XII y su viuda regente, no ofrece a nuestro propósito particularidades llamativas. La restauración trae a la vida española aires más moderados que no lograron impedir el asesinato de tres jefes de gobierno y del cardenal Soldevilla, ni la semana trágica de Barcelona, ni la huelga revolucionaria de 1917.

El acceso pendular al poder de conservadores y liberales ocasiona violentos bandazos en la situación pública de la Iglesia. Canalejas, Sagasta, Moret, Romanones desde las más altas magistraturas y otros correligionarios de menor relieve predicaron con palabras y hechos la *laicización* de España⁸. Para entonces contaba ya un cuarto de siglo de existencia la Institución Libre de Enseñanza, que, históricamente y sin meternos ahora en el análisis y motivación de su postura, ha discurrido al margen o en contra de la Iglesia. Su papel decisivo en graves acontecimientos de la vida española contemporánea nos obligará a volver sobre este tema⁹.

Sólo en los años de la Dictadura, cuando el espíritu religioso de Alfonso XIII tiene a sus espaldas el firme y honesto poder ejecutivo de don Miguel Primo de Rivera, puede España permitirse, en el religioso como en muchos otros órdenes, una tregua de respiro. Tregua nada más, porque las ideas más encontradas siguen minando el subsuelo del edificio nacional, como nos va a probar con creces el tercer decenio de nuestro siglo. Mas para entender cumplidamente las turbulencias de los años de la República y las matanzas de la guerra civil parece necesario dar cuenta de dos elementos previos que son, cada cual en su medida, clave de aquellos acontecimientos. Hablamos concretamente del dilatado *tratamiento masónico* de que España ha sido objeto a lo largo de siglo y medio y del agudo problema social que, con caracteres crónicos, también vino pesando sobre nuestra sociedad.

⁸ El conde de Romanones, ministro del Gabinete Sagasta en 1901, instauró la *libertad de cátedra*, que facultaba a los profesores de Universidad para la exposición de cualquier doctrina. Poco más tarde suprimió la religión de entre las asignaturas obligatorias que figuraban en el plan de bachillerato, obstaculizando por todos los medios la enseñanza a los institutos religiosos.

Moret, al ocupar la presidencia del Gobierno, manifestó su propósito de establecer la libertad de cultos, secularizar los cementerios y establecer como único válido el matrimonio civil, lo que promovió indignadas protestas en muchas ciudades.

En esta misma línea restrictiva, abiertamente laicista, se encontraba la llamada *Ley del Candado*, promulgada el 27 de diciembre de 1910. Sancionaba la prohibición del establecimiento en la nación, durante el plazo de dos años, de nuevas asociaciones pertenecientes a órdenes o congregaciones religiosas canónicamente reconocidas sin la autorización, mediante real decreto, del ministerio de Gracia y Justicia, que habría de hacerse público en la «Gaceta». Esta autorización se denegaría cuando más de un tercio de los individuos que la habían de formar fueran extranjeros.

⁹ *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza*, obra en colaboración por ARTIGAS, MIGUEL; MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, FERNANDO; DE GREGORIO, ANTONIO; SANCHO IZQUIERDO, MIGUEL; TEMPRANO, BENJAMÍN; RIBA, CARLOS; TALAYERO, JOSÉ; GONZÁLEZ PALENCIA, ANGEL; GUALLART, JOSÉ; DE TOLEDO, ROMUALDO; LOZOYA, MARQUÉS DE, y HERNÁN DE CASTILLA.

Con el calor de quien escribe con los hechos en caliente está elaborado el libro de SÚÑER ORDÓÑEZ, ENRIQUE, *Los intelectuales y la tragedia española* (Burgos 1937).

II. Actividades masónicas

Como todos los temas de que se ha abusado en demasía, las actividades masónicas son un argumento de muy escaso valor para las generaciones más recientes. Se nos presentó siempre a la masonería como un socorrido *coco* provocador tras las tinieblas inextricables de todas las desgracias nacionales. Y esa acusación ha podido ser, desde luego, fácil comodín para la pereza de muchos.

Pero el deber de historiar con honradez nos obliga simultáneamente a defendernos de los mohines alarmantes de estos segundos y del despectivo gesto de los primeros. Queramos que no, la masonería—ahí están sus propios documentos—ha jugado cartas importantes en la penúltima historia de España, y ahora se trata, siquiera sea someramente, de medir el alcance de su influjo sobre la persecución religiosa del trienio bélico.

Quede sentado que la palabra y el concepto *masonería* tienen hoy un contenido complejo y heterogéneo, no siempre explícitamente anticatólico¹⁰. Pero parece probado igualmente que en los países latinos y católicos, en España desde luego, los afiliados a estas sociedades han metido siempre en su programa de ambiciones, muy diferentes según las ocasiones, la descatalogación de la sociedad.

En el ámbito universal es bien sabido que desde la fundación en Londres, el año 1717, de la primera gran logia, el signo gremial y el respeto a la Iglesia que habían regido en las viejas asociaciones que le dieron origen fueron sustituidos por una vaga filantropía universalista y un deísmo teosófico que primero prescinde y luego abomina de las religiones positivas para acabar en un odio sistemático a las más cualificadas entre ellas, la que encarna en la Iglesia católica.

Son varios los elementos que intervienen en este torcimiento de la masonería contra nuestra religión. Los mejores conocedores de la secta los reducen a cuatro: su desarrollo dentro de la sociedad anglicana, tan tocada de antirromanismo; el peso que adquieren dentro de la secta durante los siglos XVIII y XIX preponderantes figuras judías; la inscripción entre los *hermanos* de grandes firmas de la Enciclopedia de la revolución francesa, y el aislamiento en las filas masónicas de los iluminados, secta revolucionaria fundada en Baviera, en 1776, por Adam Weishaupt, con el propósito de destruir toda religión positiva y todo estado político. El fermento de tales ingredientes en la pasada centuria situó a la masonería en la acera

¹⁰ «La francmasonería es una asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva, que procura inculcar a los adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, los sentimientos de abnegación y filantropía y la tolerancia religiosa... Predica la moral universal, una e inmutable, más extendida, más universal que las de las religiones positivas, todas ellas exclusivistas...» (TRUTH, JOHN, *La francmasonería*, trad. española, Madrid 1870).

El artículo 1.º de los estatutos del Gran Oriente de Bélgica la define como una institución «... en progreso incesante, que tiene por objeto la investigación de la verdad y el perfeccionamiento de la humanidad» (*Die Freimaurere*, Wather, Viena 1910).

opuesta de la Iglesia ¹¹, y ésta no puede menos de proscribirla y prevenir a sus fieles contra su larvada influencia ¹².

En España existen focos masónicos desde 1725, situados en aquellos puertos comerciales que mantienen más tráfico con Inglaterra, algunos de cuyos diplomáticos fueron en nuestra patria activos introductores de la secta. La primera gran logia española, que preside nada menos que el conde de Aranda, se funda en 1760, y desde entonces hasta 1936 sobre las sociedades secretas van a redundar las peripecias de la inestable política española con etapas de protección y hasta abierta sumisión por parte del poder y períodos al margen de la ley, en los que siguen actuando en las sombras. Siempre contaron adictos entre las huestes liberales y republicanas y procuraron instalar sus focos más activos en los ambientes intelectuales. Estrechamente ligados a otros núcleos europeos, los masones españoles importan racionalismo y espíritu revolucionario y pasan por ser la minoría ilustrada que encandila a los noveleros.

Por común testimonio de varios historiadores sabemos que un personaje tan destacado en las Cortes de Cádiz como Agustín Argüelles fué masón cualificado con grado nada menos de Gran Oriente. Masones asimismo fueron el comandante Riego, autor del pro-

¹¹ En el credo y artículos de la fe masónica, al aprendiz de las logias españolas en el siglo XVIII se le exigía renunciar de Jesucristo en cuanto Dios, e injuriarle y calumniarle como hombre, suponiéndole apóstol de la masonería (cf. TIRADO ROJAS, *La masonería en España* p.284).

Más explícito resulta en su oposición a la Iglesia el programa que expuso al Gobierno provisional, en octubre de 1868, el Supremo Consejo de la Masonería regular en España. Figuraban en ellos los siguientes puntos:

- 1) Libertad de cultos.
- 2) Supresión de las órdenes religiosas y asociaciones de caridad anejas a las mismas.
- 3) Secularización de cementerios.
- 4) Incautación de alhajas, ornamentos sagrados, etc., quedando sólo en los templos los objetos imprescindibles al culto, y éstos, bajo inventario. Los cabildos catedralicios y clero parroquial serían meros depositarios de estos objetos.
- 5) Matrimonio y registro civil.
- 6) Sujeción al servicio de las armas para los seminaristas ordenados *in sacris*.
- 7) Reducción de las iglesias de España a un número determinado de catedrales y parroquias, pasando las demás a la categoría de edificios enajenables del Estado, en clase de bienes nacionales.

- 8) Abolición del celibato eclesiástico.

Las restantes proposiciones, hasta el número de catorce, iban encaminadas al mismo fin de asfixia de la Iglesia (cf. TUSQUETS, J., *Orígenes de la revolución española* p.22 y 23).

No era esta línea de conducta privativa de las logias españolas. Al año siguiente, setecientos delegados mundiales que asistieron al Congreso Internacional Masónico celebrado en Nápoles declararon que «... siendo la idea de Dios fuerte sostén de todo despotismo y de toda iniquidad, y considerando que la religión católica es la más completa y poderosa personificación de esa idea, los librepensadores se obligan a luchar por la abolición rápida y radical del catolicismo por todos los medios, incluso la revolución» (BAYLE, C., *Sin Dios y contra Dios* p.17).

De esta consigna se hacía eco, años más tarde, el boletín del Gran Oriente de Francia: «Los masones debemos tener por blanco la demolición del catolicismo» (septiembre 1885, *ibid.*, p.14).

Este objetivo obsesivo no deja de manifestarse en cada oportunidad. Hubert, en el Congreso Masónico de París (1897), aseveraba: «Cada uno de nosotros, a fuer de ciudadano, puede cobijarse bajo la bandera que le guste; hay una que nos cobija a todos, radicales, progresistas y socialistas. Esta bandera es la contraria a la papal, y junto a ella se agruparán cuantos estén imbuídos por la filosofía en el espíritu de solidaridad» (*ibid.*, 16).

¹² Entre los documentos papales que sucesivamente la condenaron figuran los de los siguientes Pontífices: Clemente XII, en la bula *In eminenti* (4 mayo 1738); Benedicto XIV, en la *Providas Apostolici* (18 mayo 1751); Pío VII ratifica las anteriores en la constitución *Ecclesiam a Iesu Christi* (septiembre 1821); León XII, en la constitución *Quo graviora* (13 marzo 1825); Pío VIII, en la encíclica *Traditi*; Gregorio XVI, en la encíclica *Mirari Vos* (15 agosto 1832); Pío IX, en la encíclica *Qui pluribus* (9 noviembre 1846) y alocución en el consistorio (25 septiembre 1865); constitución *Apostolicae Sedis* (12 octubre 1869); León XIII, en la encíclica *Humanum genus. De secta massonum* (20 abril 1884); Pío X, en el consistorio *Acta Apostolicae Sedis* (20 noviembre 1911).

nunciamento de 1820, y Ballesteros ¹³, el jefe de gobierno establecido por aquella sublevación.

Figura destacada de la secta era el general Espartero, cuya hoja de servicios a la causa anticlerical hemos resumido más arriba. Los masones no perdían ocasión de encumbrar a los más altos puestos interiores a los políticos de primera magnitud, y de ahí le vino el ascenso repentino, de simple *aprendiz* a gran comendador, al presidente de las Cortes revolucionarias de 1870, Manuel Ruiz Zorrilla ¹⁴. El programa constitucional elaborado previamente por las sectas y los resultados obtenidos más tarde en las Cortes demostraron a las claras que los propósitos de la masonería española iban más allá del pacífico deísmo y de la filantropía honorable ¹⁵.

Sabiendo, además, que entre los militantes activos de las sociedades secretas figuraron también Emilio Castelar, Práxedes Mateo Sagasta, Ferrer, el de la Semana Trágica; Moret y otros políticos liberales del primer cuarto del siglo XIX, no harán falta mayores cábalas para explicarse los ataques abiertos o larvados de que fué objeto en esa época el catolicismo español.

Ahora bien, lo mismo el azaroso juego político de todo un siglo que las insidias masónicas recién descritas son obra, y lo hemos visto, de unas bien definidas minorías, cuyas figuras más destacadas eran a la vez miembros de las logias y participantes activos en la lucha por el poder.

Masones y liberales avanzados, revolucionarios y decididos anticlericales, si no llegan a ser entre nosotros términos absolutamente sinónimos, están, al menos, constantemente ligados por un estrecho parentesco.

III. Marea revolucionaria

El único que vive al margen, aunque sea paradójicamente el protagonista de las violencias y de los desagravios, es el pueblo. Bien señala García Escudero ¹⁶ que a la Restauración—y, añadiríamos nosotros, a todo nuestro siglo XIX, pese a su violenta pubertad democrática—le faltó sentido social. Las masas siguen creyentes,

¹³ TIRADO ROJAS, o.c., p.88.

¹⁴ Su elección la decretó la Soberana Gran Cámara de grado 33, quien en documento fechado el 20 de julio de 1870 comunicaba a sus miembros «... que considerando que nuestro H.º Ruiz Zorrilla puede, en corto espacio, con su elevada posición, sus virtudes y actividad, realizar el gran pensamiento de la Orden...», había decidido el cese de su actual gran comendador y que... el H.º Ruiz Zorrilla, que actualmente preside la Asamblea constituyente española, sea nombrado para sucederle» (ibid., p.179 y 180 t.2).

¹⁵ Se abolió la unidad oficial católica. A pesar de que en el artículo 21 de la Constitución (junio 1869) se decía: «La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica» existían otras cláusulas como éstas: «El ejercicio público o privado de cualquier culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho». «Si algunos españoles profesasen otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior».

Se declaró nulo ante la ley el matrimonio religioso, imponiéndose el civil.

En los documentos públicos se suprimió el nombre de Dios.

Se expulsó de sus cátedras a los profesores católicos que se negaron a prestar juramento a la Constitución. (Cf. *Constitución de la Monarquía Española promulgada en Madrid el día 6 de junio de 1869*, edición oficial, Imprenta Nacional.)

¹⁶ GARCÍA ESCUDERO, JOSÉ M.º, *De Cdnovas a la República* (Madrid 1959) 2.ª ed. p.196.

aunque cada vez se evidencia más en ellas esa necesidad de pan y catecismo que señaló Manterola. La ignorancia y la pobreza son caldo de cultivo para todas las revoluciones, y no faltó en España quien suministrara cuidadosa y oportunamente los gérmenes necesarios.

La Semana Trágica de Barcelona, iniciada el 26 de julio de 1909, supera, en su valor de síntoma, a su misma importancia efectiva dentro de la biografía de los movimientos revolucionarios en España. Empezó por tener un auténtico «santón» en la figura de Francisco Ferrer, que daba cita en su persona, ceñida de fulgores míticos, a los turbulentos ideales del anarquismo catalán y al más ortodoxo espíritu de las logias.

Barcelona dió entonces la voz de alarma a los confiados políticos de la Restauración, recordándoles que las turbas de 1835 no eran estirpe extinguida ¹⁷. El hecho de que las llamas se cebaran primordialmente en edificios religiosos denota ya, tres decenios casi antes de la sangre de 1936, que la brújula del odio popular va siendo orientada con bastantes vísperas directamente hacia los campanarios.

Bajo una bandera más social que religiosa, en un clima político muy cargado por la simultaneidad de la guerra europea, dejó también un ingrato recuerdo la huelga revolucionaria del 13 de agosto de 1917. Los insurrectos reclamaban un cambio radical del régimen con la convocatoria inmediata de Cortes Constituyentes y la entrega del poder a un gobierno provisional del gusto de las izquierdas en rebeldía ¹⁸. Previamente al abandono del trabajo, los cerebros de la huelga habían dado la consigna de incendiar sin escrúpulo, eligiendo preferentemente edificios públicos de carácter estatal o eclesiástico. Pero lo más significativo para quien quisiera tomar nota de cara al porvenir fué la sangrienta estadística de muertos; un total de 93 víctimas, repartidas así: 37 en Barcelona, 26 en Bilbao, 14 en Madrid, siete en Yecla, cuatro en Nerva y el resto diseminadas aisladamente en poblaciones menores.

Eran los descritos unos estallidos de más onda dentro de un clima de subversión que iba a más año tras año. Barcelona vino a significar, por derecho propio, el laboratorio más acreditado de cuantos conflictos sociales y sacudidas políticas extremas fueron

¹⁷ Se produjo en estas fechas el asesinato del párroco de Santa María de Taular, que pereció entre las llamas al arrojar contra él objetos inflamados en el sótano donde se refugiaba. El del M. R. P. Ramón María Usós, superior del convento franciscano de San Antonio, herido al incendiar la capilla y residencia y fallecido a consecuencia al día siguiente. Fué igualmente asesinado el H. Lycarion, del Patronato Obrero de San José, de los Hermanos Maristas. Resultaron gravemente heridos los PP. Vergés y Ferrant, del Inmaculado Corazón de María. De menos gravedad fueron heridos otros religiosos.

Se registraron profanaciones de sepulturas y cadáveres en los conventos de los Jerónimos, de las Beatas Dominicas, de los carmelitas...

Del 27 al 30 de julio fueron destruidos, incendiados o sufrieron destrozos diversos 15 iglesias parroquiales, cuatro iglesias, dos iglesias-residencia, una capilla, 20 conventos, 17 colegios atendidos por religiosos de ambos sexos (alguno de ellos con convento anejo), dos residencias de religiosos, así como dos asilos, un orfanato y una mansión de descanso para niños, igualmente bajo el cuidado de religiosos. También fueron asaltados el Seminario Conciliar, el Patronato Obrero de San José y dos centros católicos.

¹⁸ El comité promotor del movimiento huelguístico estaba integrado por Largo Caballero, Besteiro, Saborit, Anguiano y Virginia González. Todos ellos de filiación socialista muy significada.

irrumpiendo sobre la vida pública española en el primer tercio del siglo. Libros como el de José María Farré Morregó *Los atentados sociales en España*¹⁹ se han visto obligados a dedicar a Barcelona un considerable número de páginas. Allí pueden leerse cifras tan sintomáticas como éstas: entre enero de 1917 y el mismo mes del 22, de una cifra de 1.756 delitos sociales registrados en toda la península, correspondían a Barcelona nada menos que 809, esto es, casi la mitad²⁰. En el más turbulento de estos años, 1920, Barcelona llegó a superar el 50 por 100 de tales delitos dentro de la estadística nacional²¹. Con un matiz significativo, más exactamente un agravante: que la mayoría de las víctimas de tales delitos eran precisamente obreros²². El obrerismo español comienza a cobrar conciencia como clase al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX. Ya en 1855 el republicanismo se desglosa en dos partidos, el demócrata y el socialista. En este mismo año se registró la primera huelga general revolucionaria. Tres años después, O'Donnell hubo de reprimir una revolución de signo socialista con focos en las fábricas de Barcelona y en los campos de Aragón, Valencia, Castilla y Andalucía.

Para 1874, la sección española de la Internacional contaba 25.000 afiliados, repartidos en 149 federaciones locales, 361 secciones y 12 uniones regionales²³. Sólo un lustro después, el 2 de marzo de 1879, se funda oficialmente el *partido democrático socialista obrero*, al que históricamente se ha llamado socialismo español, que en el año 86 fundaba su primer diario, *El Socialista*, y dos años después celebraba en Barcelona su primer congreso nacional y creaba la Unión General de Trabajadores (U. G. T.)²⁴.

¿Qué lema asociaba a estas masas trabajadoras en torno a una bandera que para nada contaba en el juego político de la Restauración? Fundamentalmente, un clamor contra los abusos de los capitalistas, que se extendía contra el sistema como tal e incluso contra la propiedad privada y englobaba en su odio a cuantas personas físicas o morales—Iglesia, Ejército, instituciones públicas—sustentasen ese orden de cosas. Lo que ha nacido de un justo anhelo de equilibrio social será con el tiempo, y por obra del sectarismo ideológico inculcado por los líderes, una fuerza compacta, manejable lo mismo para la revolución política que para la persecución religiosa. En resumen: una injusta situación social²⁵ que da pie a la asociación

¹⁹ FARRÉ MORREGO, JOSÉ M.^a, *Los atentados sociales en España* (Casa Faure, Madrid 1922).

²⁰ *Ibid.*, gráficos.

²¹ OSSORIO Y GALLARDO, *Diccionario político español* (Buenos Aires 1945). Cf. *Huelgas* p.422.

²² FARRÉ MORREGO, JOSÉ M.^a, o.c., gráfico n.8.

²³ MADARIAGA, SALVADOR DE, *España. Ensayo de historia contemporánea* (1931) p.89ss.

²⁴ Cf. LAMBERT, R., *Mouvements ouvriers et socialistes* (Chronologie et bibliographie): *L'Espagne (1750-1936)* (Paris 1953). Un resumen cronológico-estadístico de estas etapas del socialismo español y de la U. G. T. lo ofrece García Nieto, Juan N., en *Sindicalismo cristiano en España* (Bilbao 1960) 290 págs., p.37ss.

²⁵ En Badajoz, el 50 por 100 de la tierra se hallaba en posesión del 1 por 100 de sus habitantes. El paro obrero era endémico y estacionario (cf. *Informe diocesano de Badajoz sobre la persecución religiosa de 1936* p.17).

En la región extremeña, los grandes propietarios se llevan el 60 por 100 de la riqueza total de la provincia de Badajoz, y el 57 por 100 en Cáceres. En Andalucía, la situación es

defensiva de las masas proletarias, cuyos núcleos sindicalistas eran también focos revolucionarios y destruían en su incendio final a justos y pecadores.

Porque pecadores había ²⁶. Después de lamentar la casi nula conciencia social de la Restauración, escribe García Escudero:

«¡Si los católicos la hubieran tenido!» «Cuando se aprende que a Dato se le llamaba colectivista por su ley de accidentes del trabajo y se recuerda la oposición sistemática y violenta que en medios católicos halló la jornada de ocho horas, se comprende en qué grado nuestro problema social no ha sido un problema que hizo irresoluble la pobreza del país, sino un problema que habría podido resolverse sin el egoísmo de una burguesía que se denominaba católica» ²⁷.

Como apunta este mismo autor y trataremos de analizar más abajo, no todo fué inercia por parte de las filas católicas. Pero los datos reseñados nos explican de algún modo, ya que no los justifican, los odios de las masas proletarias contra las personas que así obraban y contra la doctrina que decían representar ²⁸.

Esta actitud cristalizó, más todavía que en el programa socialista que acabamos de apuntar, en el otro gran sector de masas proleta-

anóloga. La región Penibética (Málaga y Granada) tiene del 41 al 42 por 100 de su riqueza en poder de los grandes propietarios... En el valle del Guadalquivir encontramos los máximos de toda España, apareciendo en primer lugar Sevilla, en donde los grandes propietarios son el 5 por 100 del total y reúnen el 72 por 100 de la riqueza. Le sigue Cádiz, con el 3 por 100 de grandes terratenientes, que poseen el 67 por 100 de la riqueza total» (CARRIÓN, PASCUAL, *Los latifundios en España* [Madrid 1932] p.83 y 84).

«El paro forzoso en los distritos más avanzados de Andalucía alcanzaba la cifra de 90 días al año para los obreros del campo. Este índice se eleva a 150 en las zonas más precarias de la región» (MADARIAGA, o.c., p.77).

«... lo ordinario era que el jornal, fuera de la época de recolección, oscilara entre dos reales hasta seis y, a lo sumo, siete en los pueblos de Castilla, Galicia, Extremadura y Andalucía. ¿Cómo vivir con tales salarios, de los cuales había que descontar, además de los días festivos, de quince a sesenta días de paro forzoso en el invierno en algunas regiones, de noventa a ciento en otras, y los que por enfermedad o imprevisión pudieran sobrevenir?» (*Semana Social de Pamplona*, conferencia de D. F. Morán, p.53).

²⁶ En plena persecución, cuando todo signo de religión era arrasado, el P. Thió, S. I., se preguntaba: «¿No habremos vivido alegremente porque teníamos suficiente movimiento en nuestras iglesias y suficientes elementos para organizar una procesión, sin tener en cuenta las continuas defecciones que se iban produciendo en nuestro campo?» (recensión de sus notas. E. A., *Los jesuitas en el Levante rojo* [Barcelona] p.59 y 60).

El autor del informe diocesano de Valladolid, analizando la causa de la apostasía de las masas, señala en su segunda conclusión: «Entre la masa obrera campesina había malestar, hasta cierto punto explicable, por la falta de justicia social con que se les trataba por algunos (bastantes) a espaldas de la doctrina católica; pero, por otra parte, alardeando de piedad, y este contraste desconcertaba a esos pobres, que confundían doctrinas con personas y juzgaban a aquéllas por éstas» (informe cit., p.7).

La mutación violenta y rápida de un pueblo que aparentemente había vivido en católico en masas tremendamente sectarias la justifica don Manuel Ballesteros, autor del informe de la diócesis de Guadix, por la ignorancia religiosa de esas masas y el olvido y abandono de las mismas. «La mala formación e ignorancia religiosa por abandono, confianza, desidia, de los que tan gravemente venían obligados a hacerlo, les privaba de sólida vida cristiana y de básicos principios para defenderse y reaccionar ante tanto sofisma de mitineros, procaces y disolventes doctrinas que se les vino encima...» «La negligencia, el imperdonable abandono de las clases directoras, de los ricos, por tantos y tantos años, fué la chispa que motivó el gran incendio de pasiones, de odios, de crímenes. Jornales de hambre, enfermedades, vejez desvalida, después de haber dejado por toda una vida la sangre y energía en bien de otros que los despreciaban y abandonaban cuando más necesitaban su ayuda...» (informe cit., p.5ss).

²⁷ GARCÍA ESCUDERO, JOSÉ M., o.c., p.197.

²⁸ «... las religiones cristianas aparecen a los ojos de los obreros marxistas como una hipocresía, toda vez que predicán una moral que no se observa en el campo de las actividades económicas, en que juegan papel tan preponderante las clases capitalistas...» (PEIRÓ, P. FRANCISCO, *El problema religioso-social de España: «Razón y Fe»*, Madrid 1936).

rias que dió su nombre a las filas del sindicalismo anarquista. Abogaba éste por un *entendimiento directo* entre sindicatos y patronos para la solución de los problemas obreros. Toda la inquina que el socialismo ponía en juego contra el capitalismo y la propiedad individual la vertía el anarquismo contra la organización estatal y contra todas las trabas públicas que obstruyesen un mecanismo laboral absolutamente autónomo²⁹. Socialismo y anarquismo no sólo difieren en los fines, sino también en los medios. El primero aspira al poder, al menos teóricamente, a través de unos cauces legales. El segundo sólo piensa en la destrucción de este poder, empleando para ello, por vía normal, los procedimientos del terrorismo³⁰.

Sin plantearse formalmente, ambos sistemas coincidían en un decidido anticlericalismo, nacido de que, para el socialismo, la Iglesia aparecía como sostén del mundo capitalista, y para el anarquismo era la gran fuerza conservadora del orden vigente³¹.

Naturalmente, ni el socialismo ni el anarquismo estaban alojados, con esta pureza esquemática, en todas las mentes del obrerismo español. El obrero que acude al sindicato buscando solución a su angustioso paro, a su escaso jornal o a su impotencia aislada no va a poder sustraerse al ambiente agudamente político que se respira en el seno de estas organizaciones. Los dos bloques sindicales de más afiliados fueron la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, conocidas por sus siglas respectivas: U. G. T. y C. N. T.

La U. G. T., fundada en 1888, agrupó en su seno federaciones socialistas preexistentes y a varios sindicatos dispersos. Oficialmente apolítica, esta organización se nutrió del socialismo español, que pudo contar decididamente con los votos ugetistas en los referendums más decisivos y con su adhesión masiva a huelgas y manifestaciones³².

En la C. N. T., fundada en 1910, se dieron cita unos grupos obreros mucho más *agriados* que los anteriores, como procedentes del anarquismo español, que tuvo en esta sindical su gran cantera.

²⁹ Cf. GANDÁSEGUI LARRAURI, JOSÉ MANUEL, *Nociones de política social cristiana* (Madrid 1940) p.39.

³⁰ Que no era puramente teórico lo que se escondía detrás de esta doctrina lo demostró el período bélico, en el que los hechos superaron todo proyecto. El que fué ministro de Justicia en uno de los gobiernos de esta época, Juan García Oliver, de filiación anarquista, sin duda imbuído por esos precedentes doctrinales, olvidaba que él era un representante de ese poder constituido y sancionaba que la justicia debía ser primitiva. Esta justicia, «... si no se justifica, a lo menos excusa el robo, la violencia, el asesinato» (conferencia pronunciada en el Gran Teatro de Valencia el 17 de enero de 1937. Cf. NÚÑEZ MORGADO, AURELIO, *Los sucesos de España vistos por un diplomático* [Buenos Aires 1941] p.179 y 180).

³¹ «Para el obrero, la sociedad se divide en dos bandos: burgueses, ricos y religiosos, de una parte; proletarios, pobres y sin religión, de otra» (PEIRÓ, P. FRANCISCO, *El problema religioso-social de España* [Madrid 1936] p.16).

³² Radicando en Madrid su núcleo rector, se extendía principalmente por Asturias, Vizcaya, León y Extremadura. Contaba con influencia en Castilla y se disputaba la hegemonía con la C. N. T. en otras regiones.

Creada por Pablo Iglesias, fué Largo Caballero, al desaparecer aquél, su más destacado mentor. El crecimiento de la organización fué rápido: los 15.000 asociados con que contaba en 1899 ascendieron a 147.000 en 1913, habiendo pasado de 65 secciones a 351 (MADARIAGA, S., o.c., p.92).

García Nieto, inspirándose en fuentes socialistas (LAMBERT, R., o.c., *Rasgos históricos de*

Hasta el punto de que, en lenguaje corriente, cenetista y anarquista significan prácticamente lo mismo ³³.

Tanto los dos partidos políticos descritos como las organizaciones sindicales por ellos controladas iban a hacer causa común en dos importantes momentos electorales: el que trajo la República en 1931 y el que dió origen al triunfo del Frente Popular en 1936 ³⁴.

IV. Lo que supuso el catolicismo social

Sacaría conclusiones inexactas quien infiriese de lo dicho que la Iglesia española había perdido para estas fechas la totalidad del censo trabajador. De entre los militantes en las filas socialistas o simplemente en partidos de izquierdas había muchos que hacían compatible esta filiación política con una cierta fidelidad a la fe que heredaron de sus padres. En otros era el ínfimo nivel cultural lo que les impedía medir el alcance ideológico de estos partidos, a los que acudían por razones sociales o simplemente sindicales. Como

la *Unión General de Trabajadores de España*, Toulouse 1953) ofrece el siguiente cuadro:

En 1900 contaba con	126 secciones y	26.088 afiliados.
» 1912	» 376	» 128.914
» 1920	» 1.078	» 211.342
» 1924	» 1.299	» 210.747
» 1928		» 235.000
» 1934		» 1.200.000

Las discrepancias entre diversos cronistas a la hora de fijar el número de *secciones* y de *afiliados* es explicable por el carácter propagandístico que se da siempre a las cifras políticas.

³³ La zona de influencia de la C. N. T., bajo directrices emanadas de Barcelona, sede más importante del sindicalismo, se extendía por Andalucía, Aragón y, con menor volumen, por Valencia y Murcia.

En 1913 y 1915, su vida oficial fué proscrita por el gobierno. Reorganizóse en 1916, con el sello de supervivencia del viejo anarquismo español, adscrito en la confederación obrera. Su existencia durante la Dictadura se caracterizó por la aguda hostilidad hacia ellos mostrada por los gobernantes, resurgiendo potente al final de aquélla.

Al llamado Congreso de la Comedia, celebrado en Madrid en 1919, asistieron 450 delegados, representantes de más de 700.000 confederados, según los propios cenetistas (SEVILLA ANDRÉS, o.c., p.32). Para junio de 1932 había expedido la organización 1.200.000 carnets (PESTAÑA, A., *La crisis sindicalista en España*: «Leviatán», n.1). A raíz de los sucesos de octubre de 1934 se señala la existencia de 1.577.547 sindicalistas y anarcosindicalistas (RIVERA, FRANCISCO, o.c., t.1 p.244).

Los más destacados prohombres de la C. N. T. fueron Angel Pestaña, Andrés Nin, Joaquín Maurín (adscritos más tarde estos dos al Partido Obrero de Unificación Marxista, P. O. U. M.), Salvador Seguí, el *Noy del sucre*, etc.

³⁴ «... los hombres de la C. N. T. estuvieron, al menos desde 1924, en ininterrumpido contacto con los políticos republicanos para conseguir el derrumbamiento de la monarquía. Concluido el pacto de San Sebastián (con la presencia de Lerroux y Azaña por la Alianza Republicana; de Marcelino Domingo, Albornoz y Galarza por el Partido Republicano Socialista, y los representantes de Acción Catalana, Estat Catalá, Acció Republicana Catalana, etc.) el 17 de agosto de 1930, se solicitó la adhesión de la C. N. T. (intervención del dirigente sindicalista Juan Peiró en el Congreso confederal de 1931) (cf. SEVILLA, ANDRÉS, o.c., p.81). Los votos de los hombres de la C. N. T. influyeron decisivamente en el triunfo de la candidatura antimonárquica en las capitales más cualificadas.

Inmediatamente después del triunfo republicano, las masas anarquistas, desilusionadas al no ver concretarse en forma inmediata sus postulados, volvieron por sus fueros de irreductibilidad y violencia, en sensible divorcio con las restantes organizaciones y partidos de izquierda representados en el citado pacto de San Sebastián. Todo hacía esperar que en las elecciones de febrero de 1936 la C. N. T., ausente del conglomerado del Frente Popular, mantendría una postura abstencionista. Ello no obstante, acudió a las urnas, «... dando prueba de poseer esa visión política que le lleva a sacrificar el doctrinarismo en holocausto al porvenir de España (y) decidió la jornada con un gesto desapasionado y silencioso» (TORRYHO, J., *Bosquejo del período prerrevolucionario* p.120-123).

Núñez Morgado justifica la colaboración de los cenetistas con el Frente Popular en el espejuelo de la amnistía, que figuraba en su programa electoral, encarcelados muchos sindi-

bien puntualizaba Severino Aznar, hasta los socios de los Círculos Católicos eran uncidos al carro ³⁵.

En un país como el nuestro, de tan escasa educación política del pueblo, tampoco podía faltar un gran sector de masas humildes, sobre todo en los medios rurales, que hacían caso omiso de toda política para cuidarse tan sólo del inmediato afán cotidiano, en lucha tenaz contra la miseria. No puede hablarse, por lo tanto, de un proletariado formalmente enemigo de la Iglesia en su gran mayoría, aunque la suma de indiferentes, apartados de las prácticas religiosas y contrarios al clero, alcanzase una cifra alarmante ³⁶.

Sería pecar, no obstante, contra la historia hacer caso omiso en este trance de lo que fué y significó el movimiento social católico español en las décadas finales del siglo pasado y en las tres primeras del presente. Acaba de intentarse un estudio de conjunto bajo el título *El sindicalismo cristiano en España*, del que es autor el jesuíta P. Juan N. García Nieto París ³⁷. Dentro de su brevedad, descubre un entramado de movimientos y organizaciones más intenso y extenso de lo que se suele apreciar en la historiografía más usual de esta época.

A los *Círculos Católicos* del P. Vicent debe reconocérseles un carácter pionero en la materia, como abanderados, desde 1864, de una preocupación de la Iglesia por las masas trabajadoras de nuestro país. Como se ve, la fecha es bien significativa y no acusa precisamente una despreocupación católica ante problema de tanta mole. Si se atiende al factor numérico de los afiliados, las cifras que arroja el conjunto de los Círculos Católicos, ochenta mil obreros al comienzo del siglo ³⁸, sobrepasan con mucho el fichero de socialistas y anarquistas en fechas paralelas.

Cosa distinta era la orientación que se dió a este movimiento obrero, muy discutida aún dentro de las filas católicas por contemporáneos y observadores posteriores. La finalidad que presidió sus pasos fué más religiosa que social, buscando más un comprensivo trato mutuo entre patronos y obreros que una sindicación efectiva de los segundos. Las instituciones benéficas, docentes y educativas anejas a los *Círculos Católicos* estaban pensadas previamente como

calistas por delitos político-sociales, al mismo tiempo que el triunfo de la candidatura del bloque izquierdista permitiría una mayor abertura para sus actividades.

La U. G. T., nutrida de la savia del socialismo, acudió en todas las ocasiones a la lucha electoral, solidarizada con el partido.

³⁵ Cf. AZNAR, SEVERINO, *Impresiones de un demócrata cristiano* p.31.

³⁶ Sirvan de ejemplo los siguientes datos estadísticos correspondientes a la parroquia de San Ramón, del Puente de Vallecas (Madrid). De las 80.000 almas con que contaba en 1934, sólo un 7 por 100 asiste a misa, incluidos los niños de las escuelas parroquiales. Recibe los sacramentos a la hora de la muerte un 10 por 100. Se efectúan un 20 por 100 de matrimonios civiles, siendo innumerables los concubinatos. El 40 por 100 de los novios ignora incluso el padrenuestro. Hay un 25 por 100 sin bautizar. Todo ello pese a las numerosas obras de contacto y ser una parroquia de las mejor dotadas (PEIRÓ, P. FRANCISCO, o.c. [Madrid 1936] p.14).

³⁷ Instituto de Estudios Económico-Sociales. Universidad de Deusto, Bilbao 1960, citado anteriormente.

³⁸ Fundado el primero en Manresa, a los cuatro años eran 29 os círculos obreros existentes en las poblaciones de Tarragona y Valencia. En 1893 esta última población había visto elevarse el número de sus círculos a 40, contando con 50 escuelas nocturnas y 27 patronatos obreros filiales.

La cifra total de sus afiliados en 1893 era de 41.267 en España, ofreciendo un conjunto de 135 círculos.

medio para librar al obrero de la descristianización progresiva. Ha de evitarse, sin embargo, toda caricatura a la hora de enjuiciar serenamente la gran obra de los Círculos Católicos. El propio P. Vicent fué el primero en darse cuenta de que sobre esta labor de concordia, beneficencia y apostolado había que apuntalar un movimiento sindicalista de anchas pretensiones que ganara para sí a las masas obreras. Muy bien definía esto Severino Aznar en 1923 en su obra *Memorias de un demócrata cristiano* :

«A principios del siglo había en España una extensa red de Círculos. En ellos se gastaban sumas considerables, tenían palacios y una estadística reciente acusaba en ellos unos 80.000 obreros. Las organizaciones obreras socialistas ascendían a muy pocos millares, y en Madrid cabían en un pobre piso de la calle de Jardines. Un día dije:

—Si no se convierte cada Círculo en un foco de sindicación, esos palacios se llenarán de telarañas y a sus obreros se los llevará el diablo.

Se me llamó iluso y perturbador, hombre de libros; quería *desarticular las obras buenas, destruir edificios hermosos para levantar otros mezquinos con sus escombros*. Pero si ahora se pregunta por aquellos Círculos y sus millares y millares de obreros, nadie dará razón de ellos. Los palacios estarán llenos de telarañas. Los obreros, el diablo se los llevó. Si entonces se hubiera ido a una leal sindicación, es probable que España no hubiese conocido el látigo del sindicalismo revolucionario, ni serían las organizaciones obreras dirigidas por socialistas una perpetua inquietante interrogación que mediatizaba desde hace años el poder público»³⁹.

¿A quién o a qué ha de atribuirse que la sindicación católica no cobrara esos bríos? Ciertamente, como bien señala García Nieto⁴⁰, a los colaboradores directos del P. Vicent, cuya mentalidad patronal a ultranza no casaba demasiado con reivindicaciones obreras. Por otra parte, a un movimiento social católico nacido en 1864 no podía pedírsele en rigor una mentalidad social avanzada como la que hoy define, por ejemplo, a la J. O. C. internacional. Supuesto el carácter materialista y ateizante con que nacieron los movimientos obreristas ajenos a la Iglesia, no es de extrañar que la primera preocupación de los clérigos, a falta de un laicado responsable, se proyectara fundamentalmente sobre la vida religiosa del obrero y la evitación del odio de clases. Lo cual, por demás, era línea común en España y en el resto de Europa.

No se crea, sin embargo, que las frases pesimistas de Aznar cancelan de un tajo el sindicalismo cristiano en España. Es cierto que los católicos lograron mucho más en los sectores agrarios que en los industriales. Para entender esa preferencia convendría recordar, en primer término, que a comienzos de siglo el mapa laboral de nuestra patria se repartía en las siguientes cifras: 4.558.251 individuos dedicados a la agricultura y 1.132.000 a la industria⁴¹. Por

³⁹ O.c., p.71.

⁴⁰ O.c., p.78 y 79.

⁴¹ «Es decir, de cada mil habitantes hay 244 agricultores y 82 obreros industriales» (cf. ACEBO Y MODET, JUAN G., *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero* [Madrid 1915] p.2.^a c.3 «Sindicatos obreros extraños al movimiento revolucionario: el movimiento católico-social...» p.90 y 91).

otra parte, la España agrícola estaba menos sometida, lógicamente, al torpedeo de las ideologías revolucionarias y antirreligiosas que hacían presa en las grandes urbes o en determinados sectores industriales. Hecha esta salvedad, repasemos someramente lo que supuso desde finales del siglo XIX hasta 1930 el sindicalismo católico español.

En el seno de los Círculos Católicos se abrieron paso las primeras asociaciones de esta índole. En 1907 quedaba fundado en Barcelona el primer sindicato católico puro, integrado en exclusiva por obreros⁴². Los sindicatos de esta época no pueden calificarse aún ni como industriales ni como agrarios, cayendo vagamente en una denominación de *profesionales*. Es en 1912 cuando surge con ímpetu el sindicalismo católico agrario, cuya figura de más relieve fué Antonio Monedero, junto al P. Sisinio Nevares, buen discípulo del P. Vicent, quien falleció en 1912, tras dejar en marcha en Valencia un movimiento inicial del sindicalismo agrario. El año anterior, Monedero había recorrido varios países europeos, afanoso por conocer las realidades sindicales católicas. Su primera *federación* tuvo lugar en Dueñas (Palencia), y para 1914 eran ya 55 los sindicatos confederados en la provincia. La onda sigue propagándose el año siguiente por otras provincias castellanas, y en 1915 se constituye en Valladolid la Federación Católica Agraria de Castilla la Vieja y León, integrada por ocho federaciones provinciales. El movimiento culmina con el nacimiento en Madrid de la Confederación Nacional Católica Agraria, que en el año fundacional, 1917, integra a 24 federaciones provinciales, con 1.567 sindicatos y unas 250.000 familias asociadas, y dos años más tarde 57 federaciones, con 500.000 familias, *que representaban sobre dos millones de personas, o sea la mitad aproximadamente de la clase agrícola de España*⁴³.

Los sindicatos agrarios tenían la preocupación de luchar contra el latifundio promoviendo la pequeña propiedad o los arrendamientos colectivos, a más de los préstamos agrícolas, las cajas de seguros y el fomento de la doctrina social católica.

⁴² Ya en 1897 había surgido en Madrid el Sindicato Católico de Tipógrafos de entre los afiliados al Círculo de San José, filial de los Círculos Católicos españoles. En 1902, Madrid, Valencia, Barcelona y Burgos contaban con sindicatos en grado muy avanzado de desarrollo. Donde mayor auge alcanzan las Federaciones de Sindicatos Católicos es en Bilbao (1905), constituyéndose en la zona minera de La Arboleda la Asociación Obrera de León XIII (1906). Su reglamentación ofrece líneas muy avanzadas para la mentalidad sindicalista de la época.

⁴³ Estas son las cifras que ofrece el propio Monedero en su obra *Siete años de propaganda* (Madrid 1921). En este año de 1921 publicó el mismo Monedero otras impresiones sobre su obra bajo el título *Confederación Católica Agraria en 1920* (Madrid 1921). Es aquí donde afirma (p.102) que para esta fecha eran ya 600.000 las familias beneficiarias de los servicios de la Confederación.

El *Anuario Social* de 1917 acepta las cifras de Monedero en lo que a federaciones se refiere, aunque sólo habla de 1.100 sindicatos, cuyo reparto por provincias enumera detalladamente. Estos anuarios resultan muchas veces incompletos por la falta de respuesta de algunas provincias.

En un informe presentado en la Confederación Nacional en 1922 se aportan cifras de notorio relieve sobre el desarrollo del sindicalismo agrario. Su influjo se extiende ya a 2.500.000 afiliados, que sólo en préstamos agrícolas reciben 300 millones de pesetas, mientras que otros 200 millones están depositados en cajas de ahorro. Son para entonces muy considerables los millones invertidos en abonos, seguros, fincas parceladas, arriendos colectivos, etc. La Confederación poseía fábricas y negocios y publicaba 70 revistas y cuatro periódicos diarios. El movimiento financiero global en 1922 alcanzó los 1.000 millones de pesetas (cf. GARCÍA NIETO, JUAN N., o.c., p.121-122).

Un fenómeno paralelo, aunque de dimensiones menos ambiciosas, se acusa también en nuestra patria durante los primeros veinte años del siglo XX en la otra rama del sindicalismo, la llamada profesional o industrial. Más arriba queda dicho que el primer sindicato católico, *de carácter puro y simple*, fué fundado en Barcelona por el P. Gabriel Paláu en 1907 con el nombre de *Unión Profesional de Dependientes y Empleados del Comercio*. Durante los diez años siguientes empezaron a pulular por las zonas norteñas y levantinas sindicatos o federaciones del mismo corte, en los que se asociaban los gremios y oficios más variados, tales como albañiles, carpinteros, tipógrafos, zapateros, dependientes de comercio, porteros, tejedores, panaderos y peones en general. El anuario de 1916 habla de 17 federaciones locales y tres comarcales y señala 47 poblaciones con uno o más sindicatos profesionales. Pero la fecha clave para el desarrollo de este movimiento social es el 20 de abril de 1919, cuando tiene lugar el primer Congreso Nacional de Sindicatos Católicos, al que asisten 192 obreros y 42 obreras, delegados de otros tantos sindicatos, que totalizaban en su representación a 60.000 trabajadores. Piénsese que en 1916 la U. G. T. contaba con 76.300 afiliados, sumando campo e industria.

No puede negarse que algunos sectores de este sindicalismo, concretamente el foco burgalés, tenían un tono excesivamente *conciliador*, impuesto por los dirigentes, cuya preocupación por contrarrestar el odio de clases de la U. G. T. y la C. N. T. les llevó con frecuencia al extremo contrario. Aunque los efectivos sindicales del catolicismo social español no pudieran, por los años 20, denominarse como una fuerza obrerista de *choque*, sería erróneo suponer que en su confesionalidad les restaba preocupación por la clase obrera y claridad de postura frente al sector patronal o el Estado. Las conclusiones del Congreso de 1919 están llenas de reivindicaciones, propugnan un sindicalismo libre, apolítico y con peso en la sociedad, e insisten, con lenguaje auténticamente moderno, en la función social de la propiedad privada⁴⁴.

Para completar la visión de este interesante proceso, que discurre primordialmente en la segunda década del siglo, es obligada la cita de los llamados *Sindicatos Católicos Libres*, obra de los insignes sociólogos dominicos PP. Pedro Gerard y Pedro Gafo. Aunque ajustados en su programa de acción a una lucha social inspirada por principios cristianos, tales sindicatos se distinguían abiertamente de los llamados católicos a secas por dos puntos bien manifiestos: plena independencia de los elementos patronales y absoluta libertad de los asociados en lo referente a prácticas religiosas. Los años de su actuación más intensa van desde 1909 a 1911. Con diversas incorporaciones de sindicatos barceloneses de Ramón Sallés y otras asociaciones similares del resto de España pudo fundarse en 1924 la Confederación de Sindicatos Libres de España.

En una línea paralela debe hacerse mención de que la *Solidari-*

⁴⁴ Véanse algunas de estas consideraciones en GARCÍA NIETO, JUAN N., o.c., p.140ss.

dad de Obreros Vascos iba acompañada de un programa social cristiano, aunque con responsabilidad exclusivamente seglar y obrera, hasta el punto de juzgar oportuno no contar con capellanes en la organización.

Los dos ejemplos que anteceden no lograron incorporar a sus filas una cifra de obreros tan elevada como el sindicalismo de emblema directamente católico, tanto agrario como profesional; encierran un gran valor de síntoma para ver la diversa mentalidad vigente por entonces en el catolicismo español sobre el planteamiento que debían dar las fuerzas de la Iglesia al movimiento social obrero. Para entender esa problemática y hacerse cargo de las diferentes posiciones conviene tener en cuenta que las dos grandes sindicales anticatólicas, U. G. T. y C. N. T., luchaban más contra el obrerismo católico organizado que contra la propia clase patronal o los poderes públicos. La historia del sindicalismo español desde 1910 a 1930 es mucho más una guerra civil de signo horizontal que una reivindicación clasista codo con codo.

Los años de la Dictadura suponen para la C. N. T. una situación extralegal, con un forzado paréntesis en sus actuaciones públicas. Por su parte, la sindical socialista ve menguados sus efectivos hasta 1926, si bien los últimos años de Primo de Rivera le supondrán una progresiva y vigorosa organización. Los sindicatos católicos siguen en esta época una marcha más bien apagada al disminuir su lucha exterior, fomentarse su fragmentarismo interno y no hallar comprensión en otros sectores de la sociedad católica. Resulta sintomática la adjudicación de puestos que para la Asamblea Nacional Constituyente asigna el real decreto de 29 de julio de 1929 a los distintos bloques sindicales: la U. G. T. obtiene cinco; los sindicatos católicos, dos, y los libres, otros dos. Por entonces el ocaso y la caída de la Dictadura vendrían a suponer un despertar virulento del anarquismo.

En la asamblea celebrada por los Sindicatos Católicos en Madrid el 15 de mayo de 1930 se respira ya una atmósfera de pesimismo. No pueden ser más elocuentes los párrafos del P. Sisinio Nevares, escritos ese mismo año en su libro *El porqué de la sindicación obrera católica. Su origen y organización*⁴⁵. Luego de dar un sucinto repaso a todas las filiales de la Confederación en las Vascongadas, Castilla, Valencia y Cataluña, se expresa en estos términos:

«El cuadro produce desaliento. Por un lado, los sindicatos católicos obreros, donde existen, a excepción de algunas poderosas agrupaciones, tienen escasa fuerza; y por otro lado, se dan regiones importantísimas donde no se conocen o donde no se estiman eficaces y factibles...»

«No voy a negar que muchos obreros de muchas poblaciones fabriles cada día se muestran más indiferentes y viven más alejados de la religión y prácticas cristianas; que las propagandas de los sectarios y de los periódicos impíos han llenado su alma de prejuicios contra la Iglesia católica y del clero; pero también afirmo que ese pueblo, en su generalidad, no tiene el

⁴⁵ Lección II, apartado II, *Defectos principales notados en los Sindicatos Obreros Católicos y la actuación social obrera en España* p.94-102.

corazón dañado ni la mente materializada hasta los extremos de otras naciones; no es hostil al orden; no lo es a la religión. Además, se ha de distinguir siempre entre los obreros de los arrabales de ciertas ciudades y la multitud tranquila y callada, que ama la vida y el bienestar de la familia y no quiere tumultos ni sediciones sociales, sino justicia y trabajo: entre los agitadores y trabajadores...»

«Lo que pasa, y esto es muy lamentable, es que los obreros de las grandes ciudades y centros industriales se hallan sumidos en profunda ignorancia religiosa, abandonados y con deficiente cultivo espiritual y social: no hago responsable a nadie, pero es evidente que no se puede atender a la educación cristiana de las familias obreras en parroquias de 20.000 a 70.000 feligreses. Es menester que los católicos y el clero conozcan, estudien estos magnos problemas y cooperen a solucionarlos...»

Creemos merece indulgencia una cita tan extensa, dado el sentido profético, casi estremecedor, que poseen estas palabras un año antes de proclamarse la República española, con lo que este hecho supuso de alejamiento y encono hacia la Iglesia de un bloque considerable de nuestras masas obreras.

Bueno será añadir, para completar el enfoque panorámico de este fenómeno, las observaciones sobre el mapa laboral de España que hacía en 1930 el mismo P. Nevares: «Según el censo oficial, que vamos a suponer exacto, llegan los obreros en España, exceptuados los agrícolas, a cuatro millones; es imposible conocer exactamente el número de los obreros que están asociados, por carecer de estadísticas fidedignas»⁴⁶. Calcula el P. Nevares que los asociados ascienden en su conjunto, entre los sindicatos de todos los colores, a unos trescientos o cuatrocientos mil trabajadores, es decir, la décima parte del supuesto censo total. Esto indica que la gran mayoría del obrerismo industrial podía conceptuarse en 1930 como masa neutra, apta por igual para seguir caminos muy opuestos, según la atmósfera que rojos o blancos le hiciesen respirar. Un dato muy significativo para interpretar el cataclítico viraje de 1931 y, sobre todo, el de febrero de 1936.

CAPÍTULO II

EL LAICISMO AGRESIVO DE LA SEGUNDA REPUBLICA

Vista en datos sintéticos y sin más explicaciones, la historia de la segunda República española es sencillamente desconcertante. Adviene el nuevo régimen de resultas de unas elecciones municipales en las que la Monarquía obtiene un número de concejales cuatro veces mayor que el de los republicanos¹. Esto no obstante, el rey

⁴⁶ O.c., p.94.

¹ Celebradas el 12 de abril de 1931, resultaron elegidos 22.150 concejales monárquicos y 5.875 de la coalición adversaria, si bien el triunfo de éstos fué obtenido en las capitales de mayor población.

se ve obligado a marchar ². Pasa un mes no más, y el nuevo escrutinio en las urnas lleva a los escaños de las Cortes Constituyentes a una gran mayoría izquierdista, que fabrica una Constitución de signo abiertamente laico ³. Sigue un bienio socialista y anticlerical, y cuando puede parecer que estas fuerzas se han adueñado de la opinión, otras elecciones, las de noviembre de 1933, dan franca mayoría en el Parlamento a la coalición centro-derecha, en la que los partidos con marchamo de católicos tiene ya un peso decisivo ⁴. Pero no acaban aquí las sorpresas, porque el poder de esta mayoría va a ser casi nulo a la hora de gobernar ⁵, hasta que otra vez—y ésta es la última—, en febrero de 1936, las izquierdas recobran la hegemonía mediante unas elecciones de inolvidable turbulencia ⁶.

Si añadimos a esto que el lustro republicano presenció la destitución del presidente de la República ⁷ y el turno incesante de trein-

² Bien es verdad que ni los mismos prohombres republicanos habían sospechado tan radicales consecuencias. Para Largo Caballero las elecciones sólo iban a ser «un juego inútil y sin importancia, que únicamente serviría para fortalecer el trono». «Es ingenuo esperar algo de las elecciones», había declarado Azaña a un redactor de *La Tierra*. Para Lerroux «nadie creía ni esperaba en España que el cambio del régimen se resolviese como consecuencia de unas elecciones, y mucho menos de estas elecciones» (cf. ARRARÁS IRIBARREN, J., *Historia de la segunda República española* t. I p. 41).

³ Correspondieron 120 actas al partido socialista (entre ellas la de don Julián Besteiro, presidente del Parlamento) de un total de 406 diputados que componían la Cámara. La representación radical constaba de 100 miembros, 50 de Acción Republicana y otros tantos de radical-socialistas.

La Constitución, elaborada por una Comisión que presidió Jiménez de Asúa, socialista, fué aprobada el 9 de diciembre de 1931 por 368 votos a favor y 38 en contra. Surgieron las mayores discrepancias entre los legisladores al sancionar los artículos que afectaban al tema religioso. De suerte que la aprobación del artículo 26 provocó, en la jornada del 15 de octubre, la dimisión de Alcalá Zamora y Miguel Maura, presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación respectivamente. El resultado del escrutinio arrojó un número de 175 votos a favor del proyectado artículo y 39 en contra.

Laico, en el lenguaje español de esta época, pierde su significado de indiferencia para equivaler a sectarismo anticatólico.

⁴ Correspondieron esta vez 300 escaños a las derechas y centro (117 diputados de la C. E. D. A., 104 radicales, 43 monárquicos...). La minoría socialista sólo alcanzó una representación de 50 diputados.

Las elecciones tuvieron lugar el 19 de noviembre.

⁵ Pese a la preponderancia de diputados de la C. E. D. A. en este bienio parlamentario, el presidente de la República se abstuvo de dar acceso a la jefatura del Gobierno al señor Gil Robles, que acaudillaba dicha fracción mayoritaria.

⁶ Doscientos cincuenta puestos de la Cámara para las izquierdas, más de 60 para centristas y republicanos moderados y unos 150 alcanzados por las derechas fué el resultado definitivo de las jornadas electorales que comenzaron el 16 de febrero.

El cómputo de votos, la anulación de actas y la revisión en las Cortes del proceso electoral se hizo de manera tal, que el propio presidente de la República condenó «más tarde, en términos severos, por una carencia de imparcialidad. Se hicieron tales cosas, que don Indalecio Prieto no quiso compartir la responsabilidad de aquellas polacadas» (MADARIAGA, SALVADOR, *España. Ensayo de historia contemporánea*, citado por Sevilla Andrés en *Historia política de la zona roja* [Madrid 1954] p. 161).

«Si bien la jornada electoral transcurrió pacíficamente, tan pronto cerraron los colegios electorales, los grupos frentepopulistas fueron proclamando a voz en grito el triunfo de la candidatura, haciendo valer sus pretensiones con todo género de violencias. El lunes 17 comunicaba el señor Portela a los periodistas que en Madrid se habían hecho disparos contra la guardia de las cárceles, y en Alicante las masas continuaban excitadas. En Valencia, por los sucesos gravísimos acaecidos en la cárcel, los sindicatos revolucionarios se personaron en la prisión de San Miguel de los Reyes para someter las condiciones de paz a los reclusos, mientras en la ciudad se declaraba el estado de guerra» (cf. *El Mercantil Valenciano*, 18 febrero 1936).

También en Santander hubo de declararse el estado de guerra a consecuencia de los disturbios.

⁷ El Parlamento, amparado en el artículo 81 de la Constitución, acordó la destitución del presidente, obteniendo 238 votos a favor y cinco en contra y la papeleta en blanco de los

ta gobiernos y ochenta y cinco ministros⁸, fácil será hacerse cargo de lo inestable y pendular de la vida pública en esa época.

¿A qué atribuir este fenómeno? La explicación menos insuficiente estriba en que los bloques electorales de uno y otro color adolecieron siempre de una escasísima formación cívica y se fueron caprichosamente, y por la ley de las reacciones, con el último que las encandilaba o contra el último que se gastó en el poder. No olvidemos la masa neutra de los sectores obreros que señalaba en 1930 el P. Nevaes.

Sobre estos grupos humanos influyó decididamente la feroz división de las minorías dirigentes, no sólo encontradas con los líderes de programa contrario, sino con los políticos de trayectoria parecida⁹. Inexplicables desfallecimientos¹⁰ y la tantas veces lamentada división política de los católicos españoles volvieron a repetirse en esta ocasión¹¹. Si bien es verdad que, salvo cruciales coyunturas electorales, la proliferación y la mutua enemistad se dieron más agudamente entre los partidos anticatólicos¹².

restantes diputados la moción de los diputados del Frente Popular, que argüía que Alcalá Zamora, al disolver el 7 de enero de 1936 la anterior magistratura, hacía uso, por segunda vez, de las prerrogativas concedidas por el artículo 82 de la Constitución, conceptuando dicha moción las Constituyentes como Cortes ordinarias en virtud de lo dilatado de su función.

⁸ Discurso de don José Calvo Sotelo en el Parlamento (2 de julio de 1936).

⁹ Referido al campo de las derechas, es interesante el estudio sobre el tema de Santiago Galindo Herrero en su libro *Historia de los partidos monárquicos bajo la segunda República* (Madrid 1954).

¹⁰ De uno de éstos, del experimentado por los bloques que dieron su triunfo a la candidatura centro-derecha en noviembre de 1933, escribe Diego Sevilla Andrés: «Por otro lado —y el que escribe es testigo de excepción—, se produjo en la enorme masa seguidora de cedistas y agrarios un desencanto evidente y justificado ante el minúsculo resultado de un esfuerzo extraordinario. Si el socialismo entre 1931 y 1933 perdió adheridos y cosechó enemistades por su colaboración en el poder..., a los partidos que triunfaron en noviembre hubo de sucederles igual. Se perdieron unas masas que en febrero de 1936 hicieron notar su desencanto» (o.c., p.114).

¹¹ «Frente a las masas católicas que seguían las consignas de acatamiento y colaboración con la República, dictadas por *El Debate*—vocero del programa de Acción Nacional, integrante más tarde del núcleo de la C. E. D. A.—, se encontraban los que entendían que la República no era bautizable. Volvió con ello la añeja polémica. De nuevo se manejaron los sobados conceptos (y se habló) del mal menor, de accidentalidad e indiferencia de las formas de gobierno, de legalidad y de derecho a la rebeldía; otra vez se examinó e interpretó la actitud aconsejada por el papa León XIII cuando el *ralliement* de los católicos franceses, y el natural extremismo de nuestro temperamento enfrentó a la vieja tradición española, que desconfía de cuanto no sea la guerra civil, la otra postura, no falta, por cierto, de razones en su favor, pero expuesta siempre al tremendo riesgo de que, interpretando la lucha legal como cadena de puras concesiones, halagos y complacencias, se extremen las pruebas de adhesión a la legalidad..., (ya que) el acatamiento (constituye) ... no el instrumento para la conquista, sino la excusa para no conquistar» (GARCÍA ESCUDERO, JOSÉ M.ª, *De Cánovas a la República* p.336).

¹² Han quedado bien patentes en la serie de acusaciones escritas que unos y otros han publicado después de la contienda. La bibliografía en este aspecto es copiosa. El fenómeno ha sido documentadamente tratado por Diego Sevilla Andrés en su obra *Historia política de la zona roja*, en la que el estudio no se circunscribe a la etapa bélica. Recordemos, por la importancia sintomática del hecho, dado el volumen de sus afiliados, no ya las fracciones entre distintos partidos políticos, sino las que surgieron en el seno de una misma organización: el partido socialista. Fueron sordamente irreconciliables las tendencias de sus líderes, y, por ende, las de las masas adictas a cada uno de ellos. Largo Caballero, en los primeros tiempos del socialismo, aboga por una postura colaboracionista, formando parte del Consejo de Estado, para ir virando hacia el marxismo y terminar muy cerca del comunismo en los años de la guerra. Prieto, otro de los grandes mentores del partido, símbolo de la oposición violenta a los poderes constituidos en las etapas más lejanas, es después el paladín del socialismo más puramente democrático. Si la enemiga que estas posturas suscita se remonta a 1917, es probablemente en mayo de 1936 cuando adquiere caracteres más violentos. «En Ecija, ni a González Peña, que volvía del presidio; ni a Belarmino Tomás ni a mí—escribe Indalecio Prieto—, que regresábamos de la expatriación, se nos permitió hablar. De Ecija fuimos»

Considerada en sus aspectos religiosos, la República aparece como un anticipo, bastante logrado por cierto, de lo que sería después la zona roja durante la guerra civil. El sistema instaurado en la primavera de 1931 nada tenía, en principio, en cuanto a su estructura política como forma de gobierno, que contradijese a la doctrina de la Iglesia. Monarquía y república son regímenes que caben, con plenitud de derechos ambos, dentro de la concepción católica del Estado. Así lo hicieron saber desde un principio los obispos españoles¹³, y una buena parte de los católicos optó inmediatamente por una colaboración sincera con el nuevo régimen¹⁴. Muchas de las aprensiones que contra la república seguía sintiendo otro considerable sector de católicos se hubieran ido disipando progresivamente, de haber sido fiel el sistema a la abertura y equilibrio democrático que le corresponden por definición. Pero no fué así. Los promotores más cualificados del cambio habían sido unos grupos intelectuales de acusada tendencia anticlerical¹⁵. Buena parte de las masas que les dieron su voto el 12 de abril lo hacían bus-

expulsados a tiros por nuestros propios correligionarios, tres diputados socialistas» (cf. SEVILLA ANDRÉS, D., o.c., p.205).

En el partido radical se produjeron la escisión de Azaña, caudillo de Izquierda Republicana, y la de Martínez Barrio, tutelando la fracción de Unión Republicana. El primitivo líder del partido, don Alejandro Lerroux, quedó a la cabeza de la minoría de tendencia más acusadamente centrista.

No escapó a este fenómeno de las disensiones internas el sindicalismo anarquista, al que Andrés Nin y Joaquín Maurín imprimen en su marcha un sello moscovita, creando el Partido Obrero de Unificación Marxista (calificado de trotskista y aniquilado en plena guerra por el comunismo puro). Angel Pestaña aparta a la C. N. T. de la órbita de Moscú, pese a lo cual en 1931 surge en sus filas una nueva fracción: la del grupo de Los Treinta, representante, con la F. A. I., de la actitud más violenta en el campo del anarquismo.

Si tales divergencias se acusan en masas que marchan bajo una misma bandera, fácilmente se imagina el antagonismo irreconciliable en la postura de los que comulgan bajo distintos credos políticos o sindicales, antagonismo que no cede ni en plena guerra, pese a la proliferación de pactos antifascistas. Buena prueba de ello son los sucesos de Barcelona en mayo de 1937, el mismo levantamiento comunista de parte de la guarnición del Centro, sofocada por el coronel Casado en Madrid. La muerte de Durruti, el líder anarquista, en la retaguardia del frente de la Casa de Campo, no precisamente por balas de las tropas nacionales. O el asesinato de Pablo Yagüe, miembro del partido comunista, consejero de Abastos de la Junta de Defensa de Madrid, en plena retaguardia, acaecidos ambos en diciembre de 1936.

¹³ El cardenal don Pedro Segura, arzobispo de Toledo y primado de España, firmó, a los quince días de proclamada la República, una carta pastoral en la que, tras hacer un balance positivo del buen entendimiento entre la monarquía española y la Iglesia, se pronunciaba, no obstante, en estos términos: «Y así, decimos a todos: Podéis noblemente discutir cuando se trate de la forma de gobierno de nuestra nación o de intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro, cuando los derechos de la religión están amenazados, es deber imprescriptible de todos unirnos para defenderla y salvarla» (cf. *Boletín Eclesiástico*, Toledo, 30 de abril de 1931).

Al clero se le daban en muchas diócesis instrucciones de esta índole: 1.º Procuren los reverendos sacerdotes no mezclarse en contiendas políticas, a tenor de los sagrados cánones. 2.º Permanezca cada uno en su puesto, cumpliendo celosamente las funciones propias de su cargo; y en cuanto a la predicación, eviten las alusiones directas o indirectas al estado actual de cosas, desempeñando ese importante ministerio con la más exquisita prudencia. 3.º Guarden con las autoridades seculares todos los respetos debidos y colaboren con ellas, por los medios que les son propios, en la prosecución de sus nobles fines (instrucción del gobernador eclesiástico de Gerona en el *Boletín Oficial* de la diócesis, con fecha 18 de abril de 1931).

¹⁴ Cf. editorial de *El Debate* de 15 de abril de 1931.

¹⁵ Fué en el Ateneo de Madrid, avanzadilla de muchos de los intelectuales embarcados en la tarea de derrocar la monarquía, donde se produjo esta escena que refleja Agustín de Foxá: «Alfonso Reina salía centelleando del salón de conferencias. Ha acabado la votación; se niega la existencia de Dios por una mayoría de siete votos» (FOXÁ, A., *Madrid de corte a checa* p.14). Anécdota de la que se hace eco Angel Ossorio y Gallardo en *La España de mi vida. Autobiografía* (Edit. Losada, S. A., Buenos Aires 1941) p.102.

A lo largo de las páginas de Enrique Súñer Ordóñez en *Los intelectuales y la tragedia española* encuentran confirmación, lejos de la pintoresca anécdota que antecede, nuestras palabras del texto.

cando unas reivindicaciones sociales y una preponderancia proletaria con ideales anarquistas o socialistas y, por esto, anticatólicos.

Es falso que su número fuese más considerable que el de las masas adictas a la Iglesia, pero es cierto asimismo que estas fuerzas católicas sólo cobraron conciencia de la situación y pudieron organizarse cuando los otros habían impreso ya a la segunda República española rumbos marcadamente laicos.

I. El pueblo quema y el Gobierno legisla

Apenas nacida la nueva etapa se sintieron en su propia casa demagogos extremistas y ateos rabiosos. Una ojeada a la prensa y a la oratoria política de aquellas calendas convence de inmediato al lector más neutral de los propósitos terroristas y la incapacidad de convivencia de la extrema izquierda ¹⁶.

La primera gran quema de conventos, porque incendios esporádicos no faltaron en todo el quinquenio ¹⁷, acaece antes de un mes de promulgada la República, exactamente el 11 de mayo de 1931. Casi un centenar, entre templos y casas religiosas, fueron pasto de las llamas en tres días de barbarie popular ¹⁸. No le quedan al historiador actas judiciales de un proceso que no llegó a iniciarse contra los autores de tales desmanes. Ya esta ausencia de formal intervención de la autoridad judicial denuncia de por sí que el gobierno rehuía aclaraciones excesivas de lo ocurrido. Consta también que la censura oficial impidió a los periódicos de orientación católica dar la versión justa de los hechos, mientras la prensa opuesta ofrecía a su clientela las más pintorescas interpretaciones. Por ejemplo, que los incendios habían sido maquinados por católicos antirrepublicanos para desprestigiar al régimen ¹⁹, que los frailes habían

¹⁶ «La reacción ha visto que el pueblo está dispuesto a no tolerar. Han ardidido los conventos: ésa es la respuesta de la demagogia popular a la demagogia derechista». Así glosaba *El Socialista* del 12 de mayo los sucesos de la fecha precedente.

Y en Valencia *El Pueblo*, el mismo día y con referencia a idénticos sucesos, escribía: «Como represalia contra los criminales manejos urdidos por los clericales y alfonsinos, son incendiados varios conventos. La lección debe servir de ejemplo para futuros planes. Al conocerse en toda España lo ocurrido, se producen indescriptibles manifestaciones de entusiasmo republicano».

Una prueba más: Luis Bello, en *Crisol*, señala que «el pueblo no puede esperar que la revolución se haga paso a paso, y los hombres que el 11 de mayo quemaron las iglesias prestaron un servicio muy estimable a los que mañana hayan de gestionar la renovación del concordato... Las quemas de conventos han de estar ya calculadas en los gastos por accidente de deterioro y renovación de maquinaria en estas grandes empresas» (14 de mayo de 1931).

¹⁷ Cf. nt. 18.

¹⁸ Por no hacer interminable la relación de templos incendiados o devastados, con la pérdida consiguiente de un tesoro artístico de incalculable valor, ofrecemos una síntesis numérica de tales destrucciones.

Málaga: 41 edificios religiosos incendiados o saqueados (de las 11 parroquias existentes sólo quedó incólume la del Sagrario; la ola destructora llegó igualmente a los pueblos inmediatos de El Palo, Torremolinos, Churriana, etc.); Madrid, 11 inmuebles eclesiásticos incendiados y asaltados; Sevilla, 4; Cádiz, 4; Jerez de la Frontera, 5; Algeciras, 2; Sanlúcar de Barrameda, 2; Valencia y provincia, 21; Alicante, 13; Murcia, 4.

Un meticuloso cómputo de estas devastaciones se encuentra en las siguientes obras: ARRARÁS, J., *Historia de la segunda República española* (Madrid 1956), 2.ª ed., t. I c. 3; *Historia de la Cruzada* vol. I t. 3; CASTRO ALBARRÁN, *La gran víctima. La Iglesia española, mártir de la revolución roja* (Salamanca 1940), p. 52ss; ESCOLAR GARCÍA, JUAN, *Memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de mayo de 1931. Un reportaje histórico*.

¹⁹ *El Pueblo*, Valencia, 12 de mayo de 1931.

disparado sobre los obreros ²⁰, que en los conventos había arsenales de armas y polvorines ²¹, o que—y ésta era la excusa más jaleada— todo era respuesta a una provocación monárquica, tras de una reunión de carácter político ²².

Cualquiera que fuera el pretexto alegado para cometer tantos atropellos, la verdad es que judíos y masones tenían textualmente dada esta consigna a sus correligionarios españoles: «... Tercero. B) Cometer actos vandálicos, o permitirlos por lo menos, contra los religiosos para asustar a los educadores y alejarlos de España» ²³. Tan calcado de estas normas fué lo ocurrido en 1931, que los incendios en cuestión se dieron por acaecidos en un periódico de Berlín dos días antes de que hubiesen sucedido ²⁴. Añadamos por confesión de parte que a esta actitud incendiaria se le quería dar un valor poco menos que permanente, como respuesta a toda propaganda de carácter derechista ²⁵. La mencionada pasividad del gobierno fué en parte reconocida no mucho después y públicamente por el ministro de la Gobernación el 10 de enero de 1932 ²⁶. En este sentido, la conducta de las autoridades provinciales llegó a extremos increíbles ²⁷.

Advertida la actitud tolerante de las fuerzas encargadas de mantener el orden para con los revoltosos, los periodistas extranjeros, no dando crédito a sus impresiones de la calle, se dirigieron personalmente a los puestos de policía, donde recibieron información explícita de la inactividad de la fuerza pública ²⁸.

Más que prolijo sería ir siguiendo fecha por fecha el calendario de incendios parecidos que los años republicanos fueron dando de sí casi sin interrupción ²⁹. Por ser propósito de este capítulo y

²⁰ *Heraldo*, Madrid, 11 de mayo de 1931; *Crisol*, 12 de mayo de 1931.

²¹ *El Socialista*, Madrid, 12 de mayo de 1931.

²² *El Socialista*, 12 de mayo de 1931; *La Tierra*, 19 de mayo de 1931.

²³ Del periódico argentino *Documentación Española*, citado por FRANCISCO DE LUIS, *La masonería contra España* (Burgos 1935, Edit. Aldecoa) p.101.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Cf. textos citados en notas 16 y 18 de este capítulo.

²⁶ Discurso de don Miguel Maura en el cine de la Opera el día 10 de enero de 1932. Citado por el doctor J. TUSQUETS, *Orígenes de la revolución española* (Barcelona 1932) p.105ss.

²⁷ Cuando los bomberos, protegidos por la Guardia Civil, sofocaban el incendio de la casa de la Compañía de Jesús de Málaga, se personó el gobernador militar, general Gómez García Caminero, quien dió orden a la Benemérita de retirarse. Sin su auxilio, coartados por grupos discolos, los bomberos fueron impotentes a evitar que el fuego consumiera la iglesia y el convento. La misma autoridad ordenó a las parejas que custodiaban el palacio episcopal abandonaran dicha vigilancia. La consecuencia fué el incendio inmediato del inmueble.

A tal extremo llegaron las cosas, que el Gobierno se vió obligado a destituir al gobernador civil—ausente durante los disturbios—y al general García Caminero, que, al producirse los hechos, comunicó telegráficamente a su superior jerárquico, el ministro de la Guerra: «Ha comenzado el incendio de iglesias. Mañana continuará» (cf. NARBONA, FRANCISCO, *La quema de conventos* [Publicaciones Españolas, Madrid 1954] p.17).

²⁸ El corresponsal del *The Illustrated London News* daba cuenta (23 de mayo de 1931) de una entrevista del redactor del *Times*, el 11 de mayo, con un jefe de la Policía española. Interrogado sobre si el personal a sus órdenes había practicado algún arresto con motivo de los sucesos, contestó que no tenía noticia (cf. TUSQUETS, DR. J., o.c., p.104). Consta, no obstante, que, en Málaga sobre todo, se practicaron bastantes detenciones, aunque la puesta en libertad fué casi inmediata.

²⁹ Abrumadora es la documentación allegada en los informes diocesanos sobre este extremo, con un minucioso recuento local. Reservada para su oportuno capítulo, consignamos como síntesis la exposición cronológica de los hechos que da Castro Albarrán: «No faltan quemas salteadas de iglesias en los meses siguientes (a mayo) del primer año republicano;

del libro todo atender más a los síntomas que recoger los datos exhaustivos, creemos que basta con lo expuesto.

Pero antes de que la atmósfera nacional llegue al máximo de su enrarecimiento mediará toda una etapa de legislación ofensiva para las creencias de la mayoría de los españoles, en tanto que las masas populares serán pasto de las propagandas más disolventes. Analicemos brevemente estos dos ingredientes de la revolución española.

Hasta 1931, y desde la restauración monárquica de 1876, España venía rigiéndose por una constitución pensada en católico, pese a que su relativa amplitud en lo confesional desagradara al sector más tradicionalista³⁰. Ya vimos cómo en su labor legislativa ciertos ministros de marcado cariz laico crearon a principios de siglo serios obstáculos a la actividad de la Iglesia. Pero, en conjunto, si se la comparaba con las etapas precedentes de la vida política española, la Restauración presenta a su favor un balance decididamente favorable para la causa de la Iglesia. De ahí el monarquismo instintivo de aquellas masas católicas españolas, que, a la vuelta del cambio de régimen en 1931, quedaron literalmente desconcertadas. A este primer desconcierto atribuyen unánimemente los que vivieron tales jornadas, el escaso influjo de la opinión católica en el texto de la nueva Constitución.

Constaba ésta de 11 títulos con 122 artículos, muchos de los cuales, singularmente el 3, el 26, el 27 y el 48, rompían abiertamente con la tradición constitucional española, aun la de tintes más liberales, y desagradaron vivamente al país; decían así:

pero es sobre todo en enero de 1932 cuando vuelven a repetirse con más intensidad en Zaragoza, en Córdoba, en Cádiz.

En el mes de abril (1932) es incendiada en Sevilla la iglesia mozárabe de San Julián y corre un grandísimo riesgo la misma Macarena.

En julio queda reducida a cenizas en Granada la de San Nicolás, antigua mezquita.

Octubre se ilumina con las quemas de Cádiz, de Marchena, de Loja...

... la noche de la Inmaculada (1933) arden en Zaragoza 10 iglesias y conventos. Aquella misma revuelta anarcosindicalista trae el incendio de seis iglesias en Granada y la quema, en Calatayud, del santuario de la Pena, monumento del siglo XIII...

Durante la revolución de 1934 fueron incendiadas numerosas iglesias en Asturias, quedando destruída en gran parte la catedral de Oviedo y la iglesia de Santa Cristina de Lena (con once siglos de historia). También fueron numerosos los templos arrasados por las mismas fechas en León, Galicia, Cataluña y Valencia.

En el transcurso de 1935, penachos de fuego y humo coronan iglesias y conventos. Pasos de Semana Santa abrasados en Zaragoza y otros pueblos aragoneses; imágenes destrozadas y sepulturas violadas en Castellón y Andalucía...

En 1936, «... a los cinco días de las elecciones, comienzan las quemas en Málaga, Coin, Alcoy, Alicante, Jaca...» En días sucesivos se producen incendios en toda España. En marzo cunden por Cádiz, Toledo, Valencia, Baracaldo, Jerez de los Caballeros, Oviedo, Granada, Vallecas, etc. El día 13, en Madrid arden las iglesias de San Luis y de San Ignacio. El 14, en Valladolid, la del Carmen. Los templos de Yecla, Albacete, Jumilla, no corren mejor suerte.

Jerez de la Frontera, Grazalema, Madrid — iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, Escuela del Pilar, Colegio Salesiano —, son las ciudades afectadas por la tea incendiaria en el mes de abril.

En mayo del 36, Valencia, Miranda de Ebro y alguna otra ciudad son una vez más escenario de tan tristes sucesos. Como un anticipo bien logrado de la hecatombe que sólo dos meses más tarde iba a producirse en media España.

³⁰ Su artículo 11 estaba concebido en estos términos: «La religión católica, apostólica, romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado» (*Constitución de la Monarquía española promulgada el 30 de junio de 1876*, Madrid 1876, imprenta de J. Cruzado, Peñón, 7).

«Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial.

Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial, votada por estas Cortes Constituyentes, y ajustadas a las siguientes bases: 1.ª Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado. 2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia. 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos. 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza. 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país. 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación. Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Art. 27. ... Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ello separación de recintos por motivos religiosos.

Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno.

Art. 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado... La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a la Iglesia el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos»³¹.

³¹ Es evidente la filiación masónica de estos artículos. La asamblea general de la Gran Logia de Madrid—celebrada del 23 al 25 de mayo de 1931—elaboró una minuta de lo que había de ser la Constitución republicana. Se programa explícitamente el matrimonio civil, la ley del divorcio y legitimación de los hijos naturales, separación de la Iglesia y el Estado, expulsión de las órdenes religiosas extranjeras y sometimiento de las nacionales a la ley de Asociaciones (documento que figura en el archivo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, de Salamanca. Citado por ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, J., separata de su tesis doctoral *Estudio sistemático del influjo masónico en la segunda República* p.421ss. Una fotocopia de esta declaración de principios figura en la *Prueba documental. Sobre la persecución religiosa española* [1931-1939] vol.1 p.13).

El contenido de esta minuta se remitía días después—20 de julio—a ministros—fueran o no masones—y prohombres de la situación, acompañando una carta de la Gran Secretaría de la Gran Logia Española, pidiendo apoyo para la inclusión de estos puntos en el texto constitucional (FERRARI BILLOCH, *La masonería al desnudo* p.231 y 233).

En el boletín mensual de la Gran Logia—septiembre de 1931—se insertan las contestaciones respectivas a esa circular de Lerroux, Largo Caballero, Martínez Barrio, etc. (cf. ARRARÁS, o.c., p.107ss).

Vuelven los masones a la carga en septiembre de 1933, en los momentos supremos en que la *representación más genuina de nuestra Patria se apresta a dotar al país de la Carta fundamental*. Envía a las Constituyentes un proyecto constitucional elaborado por la logia Ruiz Zorrilla, de Barcelona—firmado por J. Peix y Ordeix, J. Caudel y A. Rebollo—, que, si sustancialmente es similar al elaborado por la Gran Logia madrileña en mayo de 1931, destaca por lo prolífico y minucioso (cf. folio impreso, legajo 620-A-1 del archivo de la Delegación Nacional... Citado por ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, J., tesis cit., p.424-428, y fotocopiado por la *Prueba documental sobre la persecución religiosa española*, en el vol.1 p.19).

Este proyecto de la logia catalana fué profusamente apoyado en todo el ámbito nacional

De esta Constitución iba a decir el primer presidente del gobierno republicano, don Niceto Alcalá Zamora, que invitaba a la guerra civil ³².

Los textos constitucionales alusivos a la Iglesia que hemos transcrito anteriormente no se quedaban en una olímpica indiferencia liberal, sino que mostraban en sus líneas un evidente parcialismo enemistoso para con la Iglesia y sus instituciones.

Ya los primeros decretos del gobierno provisional republicano habían adolecido de idéntico sectarismo ³³, línea que iba a ser man-

por sus correligionarios. La logia Giner, de Ronda, recababa la colaboración de todos los *hermanos* para interceder cerca de Martínez Barrio, gran oriente de la masonería española, a fin de llevar adelante el programa de los iniciados barceloneses. Carta inserta en el trabajo del hermano Valeriano Benildo, F. S. C., titulado *¿Se han realizado en los mártires españoles de la persecución religiosa habida en España en los años 1931 a 1939 las causas específicas del martirio?* (Grinón, Madrid, p.94).

³² «Se hizo una Constitución que invita a la guerra civil desde lo dogmático — en que impera la pasión sobre la serenidad justiciera — a lo orgánico, en que la improvisación, el equilibrio inestable, sustituye a la experiencia y a la construcción sólida de los poderes» (ALCALÁ ZAMORA, A., *Los defectos de la Constitución* p.51).

³³ Por decreto del ministerio de Instrucción Pública de 6 de mayo de 1931 («Gaceta» del 9 del mismo mes) se declara que la instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias ni en los demás centros dependientes del ministerio. Los maestros quedan exentos de la obligatoriedad de procurar tal instrucción a los alumnos que la soliciten.

La «Gaceta» del 23 del mismo mes aporta normas aclaratorias del anterior decreto. Los símbolos de la religión cristiana únicamente se tolerarán en las escuelas donde todos los alumnos adquieran instrucción religiosa. «Desde luego, queda proscrita por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de clase con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte...»

Tras un preámbulo tendencioso, justificando la libertad de cultos, el artículo 3 del decreto de 22 de mayo del 31 («Gaceta» del 22) dice: «Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio, así privado como público, de sus cultos, sin otras limitaciones que las impuestas por los reglamentos y ley de orden público».

El ministerio de Instrucción Pública, dando normas para la defensa del patrimonio artístico, condicionando la venta de determinados objetos de reconocido valor a su propia autorización, sanciona un decreto de fecha 22 de mayo de 1931 («Gaceta» del 23) cuyo preámbulo, de carácter polémico, contiene soslayados ataques a la Iglesia. «Podría el Gobierno imponer, desde luego, el principio firme de inenajenabilidad por las entidades eclesiásticas de que son depositarios».

Aún se llega a más en este extremo. Por decreto de dicho ministerio del día 27 («Gaceta» del 28 de mayo de 1931) se faculta incluso a los gobernadores civiles para la incautación de objetos de arte en poder de entidades eclesiásticas cuando exista peligro de deterioro de los mismos.

El 20 de agosto del mismo año (decreto aparecido en la «Gaceta» del 21), alegando actividades económicas antiestatales de ciertos jefes supremos de la Iglesia española, declara: «Art. 1. Desde la fecha de publicación de este decreto queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, órdenes, institutos y casas religiosas y, en general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos».

Los incidentes del mes de mayo y esta continuada aparición de decretos restrictivos obligó al cardenal Segura, que había partido para Roma, a elevar al presidente del Gobierno provisional de la República una exposición en nombre y representación de los metropolitanos españoles, fechada en 3 de junio de 1931, redactada en estos términos:

«Reunidos los metropolitanos españoles para estudiar detenidamente la situación creada a la Iglesia española por el nuevo estado de cosas, con el fin de trazar a los fieles las normas seguras de su actuación cristiana en los actuales momentos, acordaron dirigir atento escrito a V. E., en calidad de presidente del Gobierno provisional, según lo han venido haciendo con anterioridad en sus reuniones habituales.

Hacen constar, en primer término, que, reiterando las manifestaciones hechas por todos los reverendísimos preladados, han recordado a los católicos españoles el respeto y obediencia que deben a las autoridades constituidas y la cooperación en todo aquello que concierne al bien común y a la paz social, en la convicción de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos de esta nación, en la que la inmensa mayoría de los ciudadanos profesan la religión católica.

Mas se han visto en la precisión de cumplir al mismo tiempo con el angustioso deber, que les impone su cargo pastoral, de manifestar la penosísima impresión que les han producido ciertas disposiciones gubernativas, emanadas del Poder público, o la realización de hechos

tenida con casi rabiosa fidelidad en la legislación subsiguiente al 9 de diciembre de 1931, cuando la Constitución fué votada por 368 votos entre 406 miembros de la Cámara. Quedaba la aplicación por decretos menores de las normas genéricas del articulado constitu-

incaficables que violan de un modo manifiesto derechos sacratísimos, de los que viene gozando desde tiempo inmemorial la Iglesia de España.

Pudieran citarse otros casos; mas bastará concretar los siguientes:

Anuncio oficial, para fecha próxima, de la secularización de los cementerios y de la separación de la Iglesia y el Estado.

Prohibición a los gobernadores de provincias de tomar parte, con carácter oficial, en actos religiosos.

Prohibición al Ejército de que se manden las acostumbradas comisiones para actos religiosos.

Supresión de las cuatro Ordenes militares.

Privación de derechos civiles a la Confederación Nacional Católico-Agraria, precisamente por ser católica.

Privación del derecho de la Iglesia a intervenir en el Consejo de Instrucción Pública por medio de sus preladados.

Supresión de honores militares al Santísimo Sacramento a su paso por las calles, según uso y ley tradicional de la Iglesia católica.

La supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y superiores.

Prohibición del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas en que haya quienes se nieguen a recibir las enseñanzas de la Iglesia.

La libertad de cultos, que vulnera leyes fundamentales del Estado y artículos sustanciales del Concordato.

La disposición sobre el tesoro artístico, que lesiona derechos inviolables de la Iglesia sobre sus propios bienes.

La infracción de la inmunidad personal eclesiástica, reconocida expresamente en las leyes vigentes.

A la más enérgica protesta de todos los buenos españoles, suscitada por los incendios de iglesias, conventos y palacios episcopales, se une, en nombre de todo el Episcopado, la de los metropolitanos, que lamentan vivísimamente no sólo los incalculables daños ocasionados, cuya legítima reparación reclaman, sino principalmente los sacrilegios y profanaciones perpetrados con este motivo.

Al recurrir a V. E. denunciando estos hechos, y fiados en las promesas, repetidas veces hechas, de que en el nuevo régimen se respetarían las prerrogativas todas de la Iglesia católica, esperan interpondrá su autoridad cerca del Gobierno provisional para que queden sin efecto los decretos enumerados y para que en cuantas cosas se relacionen con los derechos de la Iglesia en España obre de acuerdo con la Santa Sede. — Dios guarde a V. E. muchos años. Roma, 3 de junio de 1931.

En nombre de los reverendísimos metropolitanos españoles: Emmo. Sr. Cardenal Dr. don Francisco Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona; Emmo. Sr. Cardenal Dr. D. Eustaquio Ilundáin y Esteban, arzobispo de Sevilla; Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Pérez Rodríguez, patriarca de las Indias; Excmo. Sr. Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, arzobispo de Valladolid; Excmo. Sr. Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, arzobispo de Valencia; Excmo. señor Dr. D. Rigoberto Doménech Valls, arzobispo de Zaragoza; Excmo. Sr. Dr. D. Zacarías Martínez Núñez, arzobispo de Santiago; Excmo. Sr. D. Manuel Basulto Jiménez, obispo de Jaén, por el arzobispo de Granada. — PEDRO, CARDENAL SEGURA SÁENZ, arzobispo de Toledo. Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República española. (Cf. *Boletín O. Obispado de Madrid-Alcalá* n.º 537.)

El documento que precede fué firmado en Roma el 3 de junio por el cardenal Segura, que había salido de España pocos días antes, a raíz de la quema de conventos. Cayó tan mal en las altas esferas dicho documento, que, cuando su eminencia volvió a España un mes más tarde e hizo escala en Guadalajara el 13 de junio, se encontró con una orden del Gobierno intimándole a retroceder inmediatamente con destino a la frontera de Irún. De entonces data el destierro del primado de España, que dió ocasión a canjes de notas muy tirantes entre la Nunciatura y el Gobierno provisional. Al fin, por bien de la paz, Roma aceptó la renuncia del doctor Segura y Sáenz a la sede primada, medida que calmó algo la tempestad política y que fué muy comentada tanto dentro como fuera de España (cf. REQUEJO SAN ROMÁN, *Jesús, El cardenal Segura*, prólogo de Ramiro de Maeztu).

Un ponderado resumen de estos acontecimientos lo ofrece Arrarás en el vol. I c. 4 de *La historia de la segunda República española*.

De cómo en las más altas esferas eclesiásticas habían hallado eco las extralimitaciones del Gobierno da idea el telegrama de S. S. Pio XI al nuncio apostólico en España: «El Santo Padre desea que V. S. I., con todos los medios que estén a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes regulares y seculares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España lo siguiente:

Primero. Que como El ha estado con ellos en estos últimos tiempos, así lo está más que

cional³⁴. Aquí encontraron un quehacer sabroso, durante sus permanencias en el poder, muchos políticos de diversa graduación, coincidentes en su anticlericalismo. Fué éste, por lo demás, un camino políticamente descabellado, que, tras haber desposeído progresivamente a la República de toda seriedad democrática, fué concitando contra la situación los ánimos todos de las gentes de orden.

El primer semestre de 1932 es, en este aspecto, uno de los más activos del quinquenio republicano. Con fecha 24 de enero la *Gaceta* publicó una ley firmada la víspera por la que quedaba disuelta en España la Compañía de Jesús³⁵. A poco más de una semana, el 2 de febrero, se dictó la ley del divorcio³⁶, y cuatro días después la *Gaceta* insertaba un decreto secularizando todos los cementerios del país³⁷.

En esta misma fecha el director general de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis, dirigía una circular a los maestros españoles con la orden de retirar de las escuelas primarias todo signo religioso³⁸. La separación del crucifijo de las aulas, con ser pura aplicación de una cláusula constitucional³⁹, llevó hasta el colmo la irritación de las familias cristianas que veían con ello pisoteadas sus creencias y amenazada la fe de sus hijos.

nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente, no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía que su ministerio apostólico requiere, emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los santos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo El, con reciente encíclica, invitado al Episcopado y a los fieles del orbe católico a rogar por las universales necesidades del momento, y proponiéndose asociarse a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el santo sacrificio en la basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos a cuantos alcanza este mensaje, para que se unan entre sí y con El en la especial intención que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española.

El Padre Santo confía que, con la ayuda de Dios, y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas, no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación en los peligros que también en España amenazan el mismo consorcio civil.—CARDENAL PACELLI. (Cf. *B. O. Eclesiástico de la Diócesis de Gerona* n.13 p.463 y 464, de 22 de octubre de 1931; y *Razón y Fe* 97 [Madrid 1931] p.401. En el mismo volumen de esta revista, p.402-406, se publica un mensaje de respuesta a Su Santidad firmado por el Episcopado español.)

³⁴ Véase un estudio exhaustivo del tema en *Prueba documental...* vol.6-C p.35-41.

³⁵ El preámbulo de esta disposición, que en sus diez artículos sancionaba minuciosamente la disolución y enajenación de todos los bienes de la Compañía, decía así: «El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a la autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional; y, refiriéndose concretamente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de las demás órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía, y las propias constituciones de ésta, que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente...»

³⁶ «Gaceta» del 11, rectificada el día 12.

³⁷ Decreto de 30 de enero («Gaceta» de 6 de febrero).

³⁸ «La escuela ha de ser laica; por lo tanto, no ostentará signo alguno que indique confesionalidad, quedando igualmente suprimidos del horario y programas escolares la enseñanza y práctica confesionales» («Gaceta» de 14 de enero de 1932).

³⁹ Art.48 de la Constitución.

Pero la ley que más polvareda levantó en la opinión católica fué la llamada de *Confesiones y Asociaciones Religiosas*, que publicó la «Gaceta» en su número de 3 de junio de 1933, fechada la víspera⁴⁰. En ella quedaba limitado el ejercicio del culto católico y sometido en muchas ocasiones al consentimiento de la autoridad civil, con amplio margen para el arbitrio personal de los poderes municipales. Se llevaban hasta extremas consecuencias las normas secularizadoras sobre bienes eclesiásticos que ya había previsto la Constitución en su artículo 26. Se sancionaba igualmente la potestad del Estado de anular los nombramientos eclesiásticos, siempre que sus candidatos no fuesen del agrado de quienes detentaban el poder, únicos jueces en el caso.

Más aún, todas las órdenes y congregaciones religiosas habían de ser sometidas a un régimen de inspección en su gobierno interior, en sus actividades y en su administración. Se las consideraba sin rebozos como un peligro explícito para la seguridad del Estado. En consecuencia, todas las instituciones eclesiásticas de beneficencia y todos los centros de enseñanza a cargo de entidades religiosas habían de aguantar una estrechísima fiscalización estatal, en tanto que estos últimos sólo podrían enseñar disciplinas estrictamente religiosas, dimitiendo la formación integral que hasta entonces habían profesado en sus aulas.

Al rebasar con mucho los propios límites de un régimen de separación, la ley de *Confesiones y Congregaciones Religiosas* no pudo menos que levantar, como ya hemos indicado, vivísima protesta en toda la España creyente.

Recién nombrado primado en España, el arzobispo de Toledo doctor Gomá publicó un enérgico documento pastoral, titulado *Horras graves*, fechado el 12 de junio de 1933⁴¹. Su voz sintonizaba con la de muchísimos otros prelados, cuyo eco conjunto cuajó en una pastoral colectiva de los metropolitanos⁴², extensa y concien-

⁴⁰ «Gaceta» del 3 de junio de 1933.

⁴¹ He aquí su párrafo más contundente: «... hoy los tentáculos del poder estatal han llegado a todas partes y han podido penetrarlo todo, obedeciendo rápidamente al pensamiento único que le informa de anonadar a la Iglesia, que se ha visto aprisionada en una red de disposiciones legales, pérfidamente afinadas en la sombra por los proyectistas, sacadas a luz luego por el peso de una mayoría hostil, y ejecutadas con frecuencia —testigos cien veces de ello— según el criterio cerril o cicatero de las autoridades lugareñas...» (Esta pastoral fué publicada en folleto aparte por Gráficas Bescansa, Pamplona 1937.)

⁴² Firmadas por los cardenales, arzobispos y obispos españoles, analizaba la sectaria obra legislativa de la República. «Inmerecido el trato durísimo que se da a la Iglesia en España. Se la considera no como una persona moral y jurídica, reconocida y respetada debidamente dentro de la legalidad constituída, sino como un peligro cuya compresión y desarraigo se intenta con normas y urgencias de orden público». Destaca seguidamente que se violenta el espíritu de la Constitución, en la que el Estado garantiza la práctica libre de la religión, mientras la ley de Confesiones coarta la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, abusa del veto del Estado en el nombramiento de cargos eclesiásticos, somete a órdenes y congregaciones religiosas a un fuerte régimen de excepción, se inmiscuye en la vida interna de las mismas, atribuyéndose su administración. Limita los centros vitales de enseñanza de la Iglesia, despojándola del derecho a la formación integral de sus miembros, amenazando desterrar de la escuela privada toda enseñanza por parte de la Iglesia. Supone un atropello al derecho de los padres, a los que restringe el libre albedrío en la elección de camino para la educación de sus hijos.

«La ley de Confesiones y Congregaciones —continúa la pastoral colectiva— implica una sacrílega expoliación del patrimonio histórico y artístico eclesiástico, limita injustamente la propiedad de la Iglesia, a la que convierte en un departamento administrativo del Estado, etc., etc. Véase el texto íntegro en el Apéndice documental de esta obra.

zudamente elaborada, en la que se condenaba como contraria a los derechos natural, público y privado la política religiosa del gobierno.

Abundando en idénticos conceptos, y con redacción más sintética, Su Santidad Pío XI hizo pública ocho días después la encíclica *Dilectissima nobis* ⁴³. En ella, tras dejar constancia de todos los atropellos legales permitidos gradualmente por el gobierno de Madrid, decía taxativamente el papa:

«De todo esto parece, por desgracia, demasiado claro el designio con que se dictan tales disposiciones, que no es otro sino educar a las nuevas generaciones, no ya en la indiferencia religiosa, sino con un espíritu abiertamente anticristiano: arrancar a las almas jóvenes los tradicionales sentimientos católicos, tan profundamente arraigados en el buen pueblo español, y secularizar así toda la enseñanza, inspirada ahora en la religión y moral cristiana.

Frente a una ley tan lesiva de los derechos y libertades eclesiásticos, derechos que debemos defender y conservar en toda su integridad, creemos ser deber preciso de nuestro apostólico ministerio reprobirla y condenarla. Por consiguiente, Nos protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra la misma Ley, declarando que ésta no podrá nunca ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia...

... Ante la amenaza de daños tan enormes recomendamos de nuevo y vivamente a todos los católicos de España que, dejando a un lado lamentos y recriminaciones, y subordinando al bien común de la patria y de la religión todo otro ideal, se unan todos disciplinados para la defensa de la ley para alejar los peligros que amenazan a la misma sociedad civil...»

El conflicto entre la legislación republicana y la conciencia de los católicos españoles había, pues, trascendido nuestras fronteras y obtenido pública sanción por parte del jefe supremo de la Iglesia. Pocas novedades se registraron, sin embargo, en este orden legislativo a partir de junio del año 33. Por una parte, parecían ya explotadas todas las posibilidades sectarias que pudiera dar de sí la constitución, y por otra, el triunfo electoral centro-derechista en las elecciones de noviembre supuso un freno, ya que no una marcha atrás, en estas medidas extremas.

Tampoco dió más de sí en este orden el trimestre inmediato anterior a la guerra civil, en el que ocupó el poder el Frente Popular. Crecieron, sí, los incendios y atentados contra el personal eclesiástico y subió hasta el máximo la propaganda atea y las trabas impuestas por las autoridades locales de muchos puntos a los párrocos, pero ya no quedaba paz para andarse en complicados debates sobre proyectos de ley. Se iba sin más a la revolución proletaria, previo el aniquilamiento de la Iglesia.

Huelga decir que lo mismo las citadas leyes que su descabellada aplicación provincial o municipal en muchos puntos de la península ⁴⁴, fueron concitando contra el régimen a sectores numerosos y heterogéneos de la nación.

⁴³ Véase el texto íntegro en el Apéndice documental de esta obra.

⁴⁴ El examen de los libros de actas de las corporaciones municipales, tanto de las pobla-

II. La propaganda, instrumento del odio

A agriar más los ánimos y enfrentar implacablemente a media España contra la otra media contribuyeron, no menos que los incendios y la legislación apasionada, las propagandas sistemáticas del laicismo, la pornografía y la irreligión, que cayeron como enjambre oscuro sobre una masa inculta, incapaz de resistirlas.

Las quemas de conventos, cuyos autores mediatos e inmediatos hemos intentado averiguar más arriba, eran buena expresión del odio contra la Iglesia que sus ejecutores respiraban. ¿Cómo llegó a fermentar una tal saña?

Meses antes del 14 de abril, el 2 de noviembre de 1930, celebró su primer mitin la Liga laica, creada en la Casa del Pueblo de Madrid. En ella se dijo: «La próxima República nos concederá este programa mínimo laico...: impedir las infinitas vejaciones de la intromisión de la Iglesia en la vida civil... Pero ¿basta esto? De ningún modo; no basta separar la Iglesia del Estado, porque significa

ciones de primera categoría como en las de rango inferior, acusa la coincidencia de extremos en que polarizó la inquina de estas autoridades al amparo de los preceptos legales. Por evitar la monotonía de la repetición de datos, espiguemos algunos entre los más pintorescos.

La secularización de cementerios, preconizada ya por don Fernando de los Ríos al hacerse cargo de la Cartera de Justicia en el primer Gabinete republicano, fué jubilosamente recibida. De la obra más trascendental de la República fué calificada por el catedrático y diputado onubense Amós Sabrás Gurrea, destacado masón (sesión del Ayuntamiento de Huelva de 19 de diciembre de 1931: Libro de actas n.102 fol.13v). En la misma provincia, el Ayuntamiento de Galaroza asistió en corporación al acto del derribo de la tapia que separaba el cementerio civil del católico. La banda municipal solemnizó la escena interpretando *La Marsellesa* (*Informe diocesano de Huelva*, carpeta relativa a Galaroza, p.1).

El gobernador civil de Jaén se vió obligado a cursar un telegrama circular a los ayuntamientos de su demarcación en el que, haciéndose eco de las quejas hasta él llegadas, consideraba las medidas sobre necrópolis por ellos adoptadas como *notablemente ilegales, por ir contra la ley fundamental de la República, que establece la libertad de cultos...* Y que la presencia del sacerdote en los entierros «... no constituye una exteriorización pública confesional», por lo que prohibía a las autoridades municipales denegar autorización para tales actos, limitando su función «a las disposiciones sobre secularización de cementerios en cuanto a la forma de enterramiento». De su gestión daba cuenta al provisor y vicario de la diócesis por oficio de fecha 23 de mayo de 1932 (cf. *Informe diocesano*, copia del oficio, folio sin número).

Mucho se batalló sobre el toque de campanas de los templos y el gravamen de impuestos a los mismos. En Huelva, como el delegado de Hacienda desestimara el cobro de arbitrios por dichos toques, el Ayuntamiento acordó recurrir contra el fallo al Ministerio de Hacienda. Al denegar éste el recurso, la Corporación decidió delegar en un abogado el estudio del caso para su recurso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales (sesiones del 3 de noviembre de 1933 y 13 de julio de 1934 respectivamente: Libro de actas n.108 fol.87v y n.111 fol.25v).

También la desaparición de símbolos religiosos en vías públicas suscitó incidentes de inusitada violencia en toda España. El alcalde de Atarfe (Granada), que había ordenado el derribo de las cruces en el pueblo de su mando, justificaba la medida diciendo «que en un régimen laico no deben permitirse en la vía pública insignias de ninguna religión» (carta publicada en el diario granadino «Ideal», 28 de octubre de 1932. Citado por el *Informe diocesano de Granada* p.13).

Con un sentido más positivo, el concejal onubense señor Gómez Roldán proponía a los municipios en sesión del 27 de enero de 1932 (Libro de actas n.102 fol.62) la implantación de un impuesto, de acuerdo con la tarifa de anuncios vigentes, por la tenencia de imágenes religiosas en las fachadas de inmuebles.

Fué preocupación absorbente de todas las corporaciones municipales la denegación de auxilios económicos a entidades religiosas dedicadas a la beneficencia o a la enseñanza; sustitución del personal de las mismas dedicado a estos menesteres por elementos laicos. Se puso toda clase de trabas al desenvolvimiento de centros docentes regentados por eclesiásticos.

Las adhesiones a la petición del Ayuntamiento de Gijón dirigida al poder central solicitando la expulsión de España de los miembros de la Compañía de Jesús fueron igualmente unánimes.

Con el manoseado pretexto de posibles alteraciones de orden público, la prohibición de actos de culto se repetía continuamente. Llegó a considerarse provocación política la colocación de colgaduras el día de la festividad del Corazón de Jesús (sesión del Ayuntamiento

el reconocimiento de la Iglesia como estado independiente que no reconoce más soberanía que la de la Roma papal...»⁴⁵

Otro orador añadió: *Mientras no nos enteréis de que habéis extirpado la influencia del catolicismo, vuestro país no habrá hecho la verdadera revolución espiritual... Ayer podíamos decir: A defendernos. Hoy hay que gritar: Atacar.*

Empezó la etapa republicana partiendo, como de un dato global e incontrovertible, de que España ya no era católica⁴⁶; sentada la tesis de que la República debía ser laica⁴⁷, no en sentido de neutral, sino de anticatólica, cuantos por filiación masónica o credo marxista eran enemigos natos de la Iglesia se aprestaron a hacerse con las masas. Pocas veces ha producido nuestra sociedad aluvión semejante de oratoria política y de publicaciones partidistas. El 24 de mayo de 1931 llegó a España Hans Mein para fundar la *Liga anticlerical revolucionaria*, filial de la *Internacional de librepensadores proletarios*⁴⁸. El programa impuesto por el fundador comprendía

de Huelva de 23 de junio de 1933). Y se multa por el gobernador civil con 500 pesetas al párroco de Santo Domingo (Huesca) por el traslado del Santísimo desde el centro parroquial al colegio de Santa Rosa. El párroco había obrado de tal manera ante el temor de que su templo fuese incendiado (cf. *Informe diocesano de Huesca* doc.1 p.IV-2).

Entre las medidas que escapaban a todo precedente en la legislación al uso, citaremos las siguientes:

Peñascosa (Albacete). No se permitía al sacerdote hablar a los feligreses en castellano (cf. RIVERA, o.c., t.I p.29).

Radio Huesca fué multada con 1.000 pesetas por emitir una charla sobre el Evangelio sin solicitar previamente autorización (*Informe diocesano* doc.1 p.VI-2).

En Carrizo (Astorga), el P. Villalobos, capuchino, que daba unos ejercicios misionales, fué encarcelado por negar una absolución (*Informe diocesano*: documento «Ataques al clero», p.1).

El párroco de Molina de Segura fué requerido por oficio del alcalde (fecha 2 de septiembre de 1932) para que entregara los fondos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación. Estos fondos debían ir destinados a fiestas cívicas. En el mismo pueblo se llegó a ordenar en 1936 que fueran retiradas las cruces de mayo instaladas en los domicilios particulares (*Informe diocesano de Cartagena*, carpeta de Molina de Segura).

En Mazarrón se estableció un donativo en metálico de 50 pesetas para la primera pareja que contrajese matrimonio civil (sesión del Ayuntamiento de 13 de diciembre de 1931). Una cuota de 100 pesetas se llegó a abonar a los familiares de los fallecidos si éstos eran enterrados civilmente (cf. *Informe diocesano de Mondoñedo* p.8).

El alcalde de Cascellas (Huesca) consultó por oficio al gobernador si había algún medio de eliminar al párroco (cf. *Informe diocesano de Huesca* doc.1). El hecho no es insólito. Maura declaró en un mitin: «Al proclamarse la República recibí, cuando hacía unas horas que estaba en el Ministerio de la Gobernación, este telegrama de un pueblo cuyo nombre no hace al caso: «Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid. Proclamada la República, diga qué hacemos con el cura» (cf. GUARDIOLA, *Barcelona en poder del Soviet* p.62).

Se llegó a límites insospechados bajo la hegemonía de los ayuntamientos instalados después del 16 de febrero de 1936, cuando determinadas organizaciones políticas tenían carta blanca en sus localidades para adoptar por su cuenta medidas de carácter gubernativo. Rivera menciona (o.c., t.I p.28) la comunicación de la Sociedad Obrera Sindicalista de La Mata (Toledo) el 29 de marzo de 1936 al párroco de la localidad: «... le damos veinticuatro horas de prórroga para que abandone este pueblo, y desde luego, si así no lo hace, aténgase a las consecuencias; así que luego no diga que no le hemos avisado. No admitimos reclamación alguna...»

⁴⁵ Cf. *Ciencia Tomista* 43,109 y 110.

⁴⁶ Manuel Azaña, ministro de la Guerra a la sazón, expresaba en el Congreso (13 de octubre de 1931) que «lo que se llama problema religioso es en rigor la implantación del laicismo del Estado con todas sus inevitables y rigurosas consecuencias». La premisa de este problema la formuló de esta manera: *España ha dejado de ser católica* (cf. *Diario de Sesiones del Congreso* de 14 octubre 1931).

⁴⁷ Largo Caballero, en un mitin celebrado en el cinema Europa, de Madrid, proclamaba que, al tener España un presidente católico, la República se desvirtuaría, porque ella es laica, y exige un presidente que así lo sea (*Claridad*, 11 de abril de 1936).

⁴⁸ MEINS H. SPANIEN BRENT (Berlín 1931) (cit. en *Razón y Fe* 101,437; 98,385).

un plan completo de aniquilamiento de la Iglesia española⁴⁹. Los tres últimos puntos son los que más vienen al caso:

«8. Incorporación de la lucha anticlerical a la lucha de clases de los trabajadores de España.

9. Propaganda de un ateísmo consecuente. Creación de escuelas marxistas para trabajadores.

10. Organización de mítines revolucionarios y anticlericales entre los trabajadores, campesinos e intelectuales de España».

Tan plasmadas tenían las ilusiones de una España marxista y atea, que Yvon Delbos, radical-socialista y francmasón, ministro del Frente Popular francés en 1935, a raíz de un viaje a la Unión Soviética, explicó que en el Museo de la Revolución Universal de Moscú había una sala dedicada a la futura revolución comunista española⁵⁰.

Y con tal fidelidad fueron cumplidas estas consignas del ateísmo militante soviético, que Largo Caballero, presidente del gobierno rojo en 1937, mereció, según comenta el periódico londinense *The Univers*⁵¹, una efusiva felicitación y el nombramiento de miembro honorario de la Liga de Ateos como recompensa a su lucha contra la religión de España.

Quienes vivieron las primeras jornadas republicanas recuerdan que con la propaganda del nuevo régimen se mezclaban en el *argot* vulgar de los mítines de suburbios y aldea los más groseros ataques contra la religión⁵². El P. Constantino Bayle⁵³ da la cifra de 146 diarios antirreligiosos existentes en la España de 1936. No a todos

⁴⁹ 1.º Separación de la Iglesia y el Estado. 2.º Expropiación sin indemnización de todo cuanto poseen las iglesias y las Ordenes religiosas. 3.º Reparto gratuito de las fincas clericales a los campesinos y labradores pobres. 4.º Constituir con los bienes confiscados a la Iglesia un fondo de subvención para obreros parados, inválidos y enfermos. 5.º Disolución y destierro de los jesuitas y de los demás religiosos. 6.º Separar completamente a la Iglesia de la escuela. Prohibición de la enseñanza religiosa. Laicismo en toda la instrucción. 7.º Cese de toda subvención del Estado a la Iglesia.

Más los puntos 8.º, 9.º y 10.º, señalados a continuación.

⁵⁰ En esta exposición figuraban ejemplares de periódicos como «Bandera Roja», «La Palabra», etc. Retratos de marxistas catalanes, fotografías con escenas de huelgas y mítines. «Hay en aquella sala —dijo Yvon Delbos— una extraña atmósfera de fe, de exaltación revolucionaria, y como un olor a sangre. Todo son motines, incendios, barricadas, tiros, ejecuciones...» (HERICOURT, PIERRE, *Les Soviets et la France fournisseurs de la révolution espagnole*. 100 documents photog. et recueillis par l'auteur [1938] 121 páginas).

⁵¹ Jesús Hernández, ministro del Gobierno socialista presidido por Largo Caballero, envió al congreso de los *anti-Dios* —que se celebraba en Moscú con asistencia de 1.600 delegados de 46 naciones— el telegrama siguiente: «Vuestra lucha contra la religión es también la nuestra. Tenemos el deber de hacer de España una tierra de ateos militantes. La lucha será difícil, porque en todo este país hay grandes masas de reaccionarios que se oponen a la absorción de la cultura soviética. Todas las escuelas de España serán transformadas en escuelas comunistas».

El Consejo central de la Liga Soviética de Ateos contestó al presidente del Gobierno, Largo Caballero, expresándole su gratitud por su lucha contra la religión y nombrándole miembro honorario de la Liga laica (De «The Universe», Londres 19 de febrero de 1937, cit. por CARRERAS, L., en su libro *Grandeza cristiana de España*, que aporta un considerable material de comentarios extranjeros sobre el tema).

⁵² En este extremo coinciden todos los informes recibidos de las distintas diócesis, e incluso las lamentaciones de la prensa de matiz católico por aquellas fechas. En este sentido se manifestaba «Avance Social», de Segovia: «Los mítines, más que de propaganda en favor de la República, son explosiones de odio a la Iglesia, a la que se ataca soez y cínicamente» (5 de mayo de 1931).

⁵³ BAYLE, C., *Sin Dios y contra Dios* p.193.

ellos se les puede clasificar como propagandistas del ateísmo ni era igual su virulencia y su léxico. Madrid ⁵⁴, Barcelona ⁵⁵ y Valencia ⁵⁶ fueron los talleres más significados de toda esta prensa turbia, de ínfimas calidades literarias en muchos casos, circunstancia que favorecía su penetración en la masa más analfabeta. En todas las capitales de provincias y en sus ciudades de muy segundo orden pululaban revistas y periódicos de vida efímera, eco de los brotes revolucionarios que se registraban por doquier ⁵⁷.

La batalla de los libros hacía causa común con la de los periódicos y revistas. Editoriales como *Bergua*, *Dédalo*, *Edella*, *Internacional*, *Carceller*, *España y América*, en Barcelona, y, sobre todo, la *Biblioteca de los Sin Dios* ⁵⁸, dirigida en Madrid por Augusto Vivero, inundaron las librerías y los quioscos de España de los títulos más blasfemos y procaces. Actividad tan embrutecedora llamó incluso la atención fuera de nuestras fronteras. La Oficina de la Comisión Internacional Pro Deo de Ginebra publicó a comienzos de 1938 un folleto titulado *Les sans Dieu en Espagne*, donde fotocopiaban, previniendo la incredulidad del lector, algunas portadas de la *Biblioteca de los Sin Dios*. También en Alemania y en el *Libro rojo sobre España* ⁵⁹ apareció un facsímil de páginas del

⁵⁴ Aunque con muy distinta etiqueta y contenido, señala Bayle (o.c., p.189) el carácter ateizante de «La Libertad», «El Liberal», «Heraldo», «El Socialista», «El Sol», «La Voz», «Mundo Obrero», «Orto», «Octubre», «El Comunismo», «C. N. T.», «La Tierra», «La Lucha», «Juventud Roja», entre la prensa madrileña. Se editaba igualmente en Madrid—calle de Roma, número 11—«La Novela Proletaria», atea y comunista»; los ejemplares de la *Biblioteca sin Dios*, etc.

⁵⁵ «El Diluvio», «L'Opinió», «La Batalla», «Humanitat», «La Voz del Trabajo», «Mirador», «La Internacional Comunista», «La Rambla», y las revistas «Pentalfa», «Iniciales»; folletos como «El Ateo» y las publicaciones de Ediciones Jasón (Clarís, 20, Barcelona), etc.

⁵⁶ *Biblioteca República*, de la editorial Carceller; periódicos «El Pueblo», «El Mercantil Valenciano», «La Traca», semanario que se hizo nacional, editándose en castellano y expendiéndose en todo el ámbito nacional desde 1931.

⁵⁷ Cuatro gruesos volúmenes de la *Prueba documental de la persecución religiosa 1931-1939* recogen en millares de fotocopias otros tantos originales de carácter laico, anticatólico, ateizante o pornográfico publicados en la prensa española durante la época de referencia.

El volumen segundo recoge en sus 109 páginas *in folio* trabajos de esa índole aparecidos en las siguientes publicaciones catalanas: «Orientaciones Nuevas», «Solidaridad Obrera», «Antón», «El Consecuent», «La Vanguardia», «Humanitat», «Trevall», «El Ateo», «Publicitat», «La Campana de Gracia», «Esquella de la Torrassa», «El Diluvio», «Falc y Martell», «Acció», «Aventa», «Trempt», «El Día Gráfico» y «Hojas de Propaganda». La inmensa mayoría de esos sueltos son por lo menos irreverentes, cuando no blasfemos, calumniosos o pornográficos.

En el tomo tercero las reproducciones corresponden a lo aparecido en dos grandes periódicos de Madrid, «El Sol» y «El Liberal». Sobre todo en el segundo, abundan las noticias y los comentarios del más cerrado anticlericalismo. En ambos, una vez estallada la guerra, la enemiga contra la Iglesia alcanza los tonos más agresivos y el lenguaje más soez. Las fotocopias de este volumen ocupan 220 páginas del tamaño ya descrito.

Una labor paralela a la de este volumen se recoge en el cuarto de la serie, dedicado a los diarios madrileños «El Socialista» y «Mundo Obrero», junto con los semanarios valencianos «La Traca» y «La Chala». Es tal la virulencia que respiran estas páginas de prensa, que apenas es concebible para quien no haya tenido acceso a un material semejante. Las blasfemias contra todos los misterios cristianos se mezclan con especies infames sobre la vida de clérigos y monjas, a más de repartir una cultura barata sobre escándalos de la historia de la Iglesia y actividades del Vaticano.

Por último, con carácter de separata del volumen séptimo, tenemos un álbum de treinta grandes páginas, que reproduce en fotocopia más de un centenar de grabados y comentarios obscenos.

⁵⁸ Editados sus ejemplares en la calle de Roma, número 11, Madrid, figuran entre sus títulos: *Dios, padre pedrusco*; *Cristo no fué cristiano*; *Jesucristo, mala persona*; *Los apóstoles y sus concubinas*; *Las santas garras de la Iglesia*; *Origen nefando de los conventos*, etc.

⁵⁹ *Das Rotbuch über Spanien* (Berlín-Leipzig 1937) 320 páginas.

número de *La Traca*, de Valencia (número de 17 de julio de 1936), con las respuestas a una encuesta planteada a sus lectores por la redacción del periódico: *¿Qué haría usted con la gente de sotana?* ⁶⁰. Nótese que era la víspera del Alzamiento y que esos planes no se apoyaban en la rebelión militar de Africa.

La prensa roja posterior al 18 de julio, como acusan todas las hemerotecas de España, se despachó con incansable violencia contra la Iglesia y sus ministros y contra la religión como tal. El estudio de la persecución religiosa en cada diócesis habrá de rozar forzosamente este aspecto. Basta recordar ahora, con la rápida reproducción de varios textos cogidos al azar entre millares, que el odio había sido tenazmente atizado antes del conflicto. *El Liberal*, de Madrid, ya el 30 de mayo de 1931 llamaba al papa ... *el negrero de todos los pueblos esclavos, judío de nacimiento, campeón del capitalismo..., hijo legítimo de una judía holandesa..., etc.*, *Mundo Obrero* calificaba a Su Santidad en el número de 5 de junio, de *el general de los envenenadores del pueblo*.

Del semanario republicano *Eco del Pueblo*, que se publicaba por aquellas fechas en Albacete, son estos versos tan burdos, escritos a raíz de la quema de los conventos ⁶¹:

«Obispos, curas y frailes,
no os metáis en jaleos,
porque podrían arder
hasta los mismos manteos».

El poema en cuestión aparece en una sección del periódico titulada *Buzón del espontáneo* (sic). No salía mejor parado el clero español en el periódico *Avant*, de Figueras. Una caricatura aparecida en el número de 6 de abril de 1932 mostraba una araña con rostro ridículo y sombrero de teja, ilustrada con este pie:

«L'aranya clerical s'apodera de les consciencies joves, per fer-ne éssers ignorats dócils, pre simples víctimes de l'hipocresia i la falsedat».

Hablando de la enseñanza religiosa escribía *Región*, de Murcia ⁶²:

«Se aprenden historietas en las que aparece la majestad empequeñecida y colérica, como la figura de cualquier cleriguillo bilioso».

Del diario *El Pueblo* que se publicaba en Huesca son estas frases ⁶³:

«Témplese, témplese la estridente y mal educada cotorra clerical. No se asuste demasiado de lo pasado, para no asustarse de lo que puede pasar. ¡Y pensar que estos «salvajes» viven entre personas decentes por una lamentable equivocación de la sociedad, que aún los tolera!»

⁶⁰ En el citado facsímil (p.90) aparecen hasta 346 respuestas llegadas a la redacción desde todos los lugares de España. *Ahorcar a los frailes con las tripas de los curas* es una de ellas. Y la mayoría son de tono tan grosero, que escapan a toda reproducción.

⁶¹ «Eco del Pueblo», semanario republicano, Albacete 10 de junio de 1931, año 2.

⁶² «Región», Murcia, 20 de febrero de 1932.

⁶³ «El Pueblo», diario de la República, Huesca, 2 de marzo de 1936, n.º 14.

En este ambiente resultaba lo más natural que Angel Pestaña⁶⁴, hablando en Valencia sobre los clérigos españoles, dijese que, *si no se les podía borrar moralmente, había que eliminarlos físicamente*. O la explícita incitación de González Peña en el pueblo onubense de Niebla para que la masa incendiase la iglesia, como en efecto ocurrió a la madrugada siguiente⁶⁵.

Cualquier ciudad española presenciaba con no rara frecuencia manifestaciones hostiles a la Iglesia, en las que los gritos de *¡Abajo el clero!* y similares se proferían entre gestos amenazadores⁶⁶. Nada digamos de las reuniones políticas en las Casas del Pueblo, sobre todo en los meses más candentes del Frente Popular, cuando el aniquilamiento de la Iglesia se señalaba como objetivo improrrogable⁶⁷.

Mientras tanto, en los centros docentes, y particularmente en las Normales de Maestros y en las escuelas primarias e institutos, se desarrollaba un programa de ateización progresiva, tendente a arrancar la fe de las mentes, todavía en formación, de los niños o de los jóvenes⁶⁸.

A la pregunta tan repetida fuera de nuestras fronteras de por qué siendo todos católicos en España podía llegarse a tales aberraciones, hay que responder, sin más, que, desde luego, los que tal hacían y sus inspiradores nada tenían de católicos.

¿Por qué escogieron precisamente a la Iglesia como objetivo primero del ataque? Tal vez sea ésta la más seria interrogante que se desprende de todo el período. Ya anticipamos los fallos considerables que en punto a conciencia social venían acusando inveteradamente sectores elevados de nuestra sociedad con etiqueta de católicos. Pudiera de allí inferirse que el odio que éstos concitaron contra sí revirtió sobre la Iglesia toda, lo que vendría a significar que la quema de conventos fué nada más que un acto límite de reivindicación social⁶⁹. A esta explicación, que muestra indudables

⁶⁴ Informe de la archidiócesis valentina, por el Dr. JOSÉ ZAHONERO VIVÓ, p.60.

⁶⁵ Discurso pronunciado en un acto celebrado el 6 de marzo de 1936 en la plaza pública de Niebla (Huelva), en el que el diputado socialista González Peña agradecía a sus electores haberle dado sus votos (informe del cura párroco de Niebla, don Manuel Cumbreiras, firmado en Niebla en agosto de 1955. Carpeta correspondiente a Niebla, n.22 del Informe diocesano)

⁶⁶ «El Pensamiento Astorgano», Astorga, 5 de mayo de 1934, n.4.223.

⁶⁷ Reunida en la Casa del Pueblo de Almería (marzo de 1936) una asamblea de panaderos comunistas, el presidente señaló a los asistentes la misión que cada uno había de realizar en fecha no lejana. Abundaron las blasfemias, y sus últimas palabras fueron: «Hemos de matar a toda la gente de iglesia, desde el cura de aldea hasta los obispos de las ciudades; que ellos son los mayores enemigos del proletariado» (MARTÍN REY, B., *Vida y muerte del santo P. Luque* p.97).

⁶⁸ Referido concretamente al Instituto y Escuela Normal de Maestras, además de algunas otras escuelas, escribía «La Ciudad y los Campos», de Segovia, en su número 24, de febrero de 1934: *Ateos jactanciosos y políticos de rabioso izquierdismo van sembrando en el alma de los alumnos el desprecio a la Iglesia católica y el veneno revolucionario del marxismo. Hoy es una chuchufleta; mañana, una irreverencia y hasta una blasfemia; otro día, una pregunta impertinente; después, la proposición de una dificultad dogmática a muchachos que por su edad aún no han tenido ocasión para estudiar los argumentos contra tal dificultad; más tarde, el consejo de que lean tan sólo libros, todos precisamente anticatólicos* (cf. Informe de Segovia p.4).

De la Escuela Laica, creada en Ciudadela (Menorca) en 1912, escribía A. Portet en el número 78 del periódico «Juventud Republicana», de dicha ciudad, que había que ser «continuación de la eterna lucha de la razón contra el dogma, del hombre-realidad contra el dios-ficción» (Informe obispado de Menorca p.1 p.2.^o).

⁶⁹ Así por lo menos quisieron justificarlo algunos propagandistas interesados. «Hace tiempo que nuestro clero había cesado de servir a Dios... Habiendo acumulado riquezas

visos de verosimilitud y es aceptada a ciegas por todo un sector de observadores, le salen al paso serias objeciones si hemos de respetar el lenguaje imparcial de los hechos.

Resulta que los incendios no se produjeron en fechas de virulencia de lo social—huelgas o paros prolongados—, sino en los trances de máxima tensión política entre derechas e izquierdas. Y es más curioso aún que los mismos grupos inculpados de tales atropellos por la opinión pública apenas si invocaron en las fechas inmediatas a los hechos la socorrida excusa del descontento social.

Puede que la afirmación que sigue resulte manida y hasta ingenua para más de un lector, pero a veces los tópicos—recobrando el vocablo su primigenio sentido de principio inmutable—siguen siendo verdades de a puño. Así resumiremos la explicación final:

Las quemadas de conventos y el odio a la Iglesia que suponían han sido maquinadas por dos fuerzas bien diferentes entre sí, aunque en España tuvieron posibles connivencias: la masonería y el comunismo⁷⁰. Difícil saber quién pesó más en cada caso. Los masones, desde luego, insertos en la burguesía—y éste es un motivo más que suficiente para quitar el nimbo de reivindicación proletaria a las hogueras—, actuaron siempre desde arriba y con guante blanco. A ellos ha de atribuirse⁷¹ la pasividad de unas autoridades sobre las que

formidables, la Iglesia española se había vuelto, ella también, uno de los más terribles opresores» (BERGAMÍN, JOSÉ, en la revista «Cruz y Raya». Recensión de la revista «Vu», cit. por CARRERAS, L., *Grandeza cristiana de España* [Toulouse 1938] p.5).

Otro apologista de la revolución, el anarquista H. E. Kaminski, apuntaba: «La revolución se ha levantado en España contra la Iglesia porque el pueblo veía en ella el mayor obstáculo a su liberación y el símbolo secular de su opresión» (*Ceux de Barcelona* [París, Denöel, 1937] p.192. Cit. por CARRERAS, L., o.c., p.63).

De la perplejidad que la situación produjo en el extranjero entre personas de pretendida buena fe son buena prueba estas palabras de la publicista holandesa María de Smeth, escritas a raíz de una visita a la zona nacional al comienzo de la contienda, y tomando como base para su aserto las palabras de un campesino extremeño que le señaló ciertas tierras propiedad de un aristócrata y otras de la Iglesia: «Casi la mitad de la tierra española es de la Iglesia y de los conventos. Así aparece de manifiesto esta especie de contradicción que significa el furor de los españoles creyentes contra iglesias y conventos, párrocos y religiosos. La Iglesia ha equiparado la religión y la fe con la propiedad y el Estado. Y el comunismo no ha tenido más que excitar el odio contra los propietarios y señores para acometer y aniquilar a la Iglesia —se refiere a los acontecimientos durante la revolución de 1936 en la España republicana— en una definitiva explosión del odio de las gentes. Ciertamente, Moscú ha escogido el país más apropiado para sus planes. Esto es lo que más se asemeja a la Rusia zarista» (de *Viva España! ¡Arriba España!*: «Biblioteca Antibolchevique Nibelungen», Berlín-Leipzig 1937).

⁷⁰ Don Gregorio Marañón vió en los sucesos de mayo del 31 «la intervención del comunismo, que puso en guardia a los cándidos que creyeron que el 12 de abril se había producido un puro y simple cambio de régimen» (comentario de SEVILLA ANDRÉS, D., al trabajo de Marañón *En marge de la guerre civile espagnole; libéralisme et comunisme*: «Revue de Paris», 15-12-1937, en *Historia política de la zona roja*, p.303).

Otro testigo de excepción certifica las actividades comunistas en los incendios de mayo. Enrique Matorras, destacado miembro del partido, del que luego iba a apartarse (lo que pagó con su vida en el período bélico, fusilado en Madrid), cuenta que las células comunistas, que habían recibido instrucciones concretas, prendieron fuego al convento de Jesús, de la Gran Vía, que ardió totalmente. El partido y la juventud comunista lanzaron una proclama impresa en la imprenta Argis—que editaba «Mundo Obrero»—, firmada por ambas organizaciones, en la que mostraban su alborozo por los acontecimientos, concretando que «toda la acción revolucionaria, puesta hoy en práctica por el pueblo, ha contado con nuestro concurso y participación activa» (cf. MATORRAS, E., *El comunismo en España desde 1931 a 1934. Sus orientaciones, su organización y procedimiento* p.37-38).

⁷¹ Filiación masonónica tenía el gobernador militar de Málaga, general Gómez García Caminero, cuya actuación en los sucesos de mayo de 1931 se ha citado anteriormente (cf. NARBONA, F., o.c., p.15).

No era el único hombre adscrito a la masonería que ostentaba un alto cargo en el gobierno del país. Mateo Barroso, gran canciller del Supremo Consejo de España, en el banquete de clausura del convento de la G. . . de Francia en 1931, comunicó a sus *hermanos* la existencia

sería excesivo cargar la provocación misma de estos hechos. Los comunistas, por su parte, sobre haber confesado sin rebozo su intervención en los incendios, afirmaron después del 36 su firme propósito de aniquilar la Iglesia en España⁷². Supuesta la *capacidad de iniciativa* que en este orden podían desarrollar masonería y comunismo, sólo faltaba el brazo ejecutivo responsable y anónimo que llevara a efecto el cumplimiento de los planes. Para ello contaban en España con una masa muy manejable.

Sobre el terreno propicio de nuestro ibérico temperamento el anarquismo venía cultivando durante todo un cuarto de siglo costumbres de violencia y terrorismo sin interrupción. Eran los anarquistas, cenetistas y, sobre todo, los más violentos los de la F. A. I. los llamados a hacer número en las turbas, codo con codo con los militantes, más escasos en número, del comunismo, que, además de cerebro, eran en estos casos brazo ejecutor⁷³. A unos y a otros, anarquistas y comunistas, se sumaron indudablemente en infinitas ocasiones los socialistas de estratos inferiores, cuya doctrina política, en boca de sus líderes, abogaba por procedimientos de orden. Tal vez se aclare esta última paradoja recordando que el socialismo español se fué corriendo progresivamente hacia la izquierda a lo largo de los años republicanos, hasta convertirse, a partir de finales del 35, en un marxismo rotundo de declarada inspiración soviética.

Lo que hasta 1933 son incendios, algaradas y atentados sueltos, van a ser checas y asesinatos masivos, primero en la revolución de Asturias y luego en todo el mapa de la *zona roja*. Pero la mecánica del odio popular que arrastra al crimen y al sacrilegio mantendrá el mismo engranaje que acabamos de describir, con mayor carga de combustible por efectos de la gran subversión. Analicemos su prólogo.

III. Anticipo revelador en Asturias

La llamada *Revolución de Asturias*, del 5 al 14 de octubre de 1934, denota bien a las claras el contenido de ese gran arsenal de subversión que acabamos de insinuar, utilizado al por mayor dos años más tarde, cuando se enfrentaron a muerte las dos Españas. No eran ni mucho menos homogéneas las fuerzas coligadas en 1931 para dar al traste con la monarquía. Es verdad que la bandera más explícita del cambio de régimen fué enarbolada por políticos de estampa

en España de seis ministros, una veintena de altos funcionarios y más de cien diputados adheridos a la masonería. Cifra esta última que un correligionario, miembro del propio Parlamento, eleva a ciento ochenta y tres (cf. DE LUIS, FRANCISCO, o.c., p.65-66).

⁷² Jesús Hernández, destacado líder del comunismo español, ministro en el Gobierno bélico de Largo Caballero, envió al congreso de los *anti-Dios*, que se celebraba en Moscú (1937), este telegrama, del que se han hecho eco infinidad de obras: «Vuestra lucha contra la religión es también la nuestra. Tenemos el deber de hacer de España una tierra de ateos militantes...» (cf. *The Universe*, de Londres, 19-2-1937).

⁷³ La actitud adoptada por los comunistas madrileños, mencionada más arriba por Enrique Matorras, obedecía a consignas emanadas de fuera. La III Internacional, en sus instrucciones a la Sección Española, aconsejaba abandonar los métodos moderados y preparar la lucha organizada contra la Iglesia católica (recensión de *Pravda*, 16-2-1931; ARRARÁS IRI-BARREN, JOAQUÍN, *Historia de la segunda República española* p.74-75).

liberal con el aplauso de algunos sectores intelectuales y de incontables ciudadanos que, responsablemente o por deseos de cambiar, querían algo nuevo. En la misma nave cuidaron de embarcarse los dirigentes de las grandes sindicales izquierdistas con la esperanza de que el régimen republicano dejaría, como así fué, campo de acción a las reivindicaciones sociales y políticas de las masas obreras que tenían tras sí. Por reivindicaciones políticas hemos de entender en el caso del anarquismo, en los sectores marxistas del socialismo y en el comunismo propiamente dicho un afán progresivo y sistemático de convertir a la república burguesa en república social, y ésta, a marchas aceleradas, en dictadura del proletariado ⁷⁴.

Lo de Asturias, decimos, fué síntoma elocuente. El bandazo electoral de 1933, como sana reacción contra las violencias del bienio azañista, llevó al poder una coalición centro-derecha en la que, por peso en la Cámara, la C. E. D. A., quiérase o no, tenía que jugar una carta importante. Durante casi un año, hasta octubre de 1934, el jefe de esta Confederación, don José María Gil Robles, no estimó oportuna la participación suya y de sus hombres en el Gobierno, hasta que sucesivas condescendencias con la anarquía y la revolución por parte de los gabinetes de Lerroux y Samper le decidieron a forzar la crisis el 1 de octubre. En el nuevo equipo ministerial, constituido cuatro días más tarde, entraban a formar parte tres hombres de la C. E. D. A. ⁷⁵ No era éste mal pretexto para echar a la calle a cenetistas y ugetistas, luego de haberles presentado durante diez meses en la prensa que ya conocemos el triunfo electoral de las derechas como un gran contratiempo del proletariado y una marcha atrás en la revolución por turbios manejos del clero, del ejército y la alta burguesía.

La revolución de Asturias estuvo concienzudamente preparada ⁷⁶. Sólo unos días antes, el 27 de septiembre, había escrito en su sección editorial *El Socialista*, de Madrid:

⁷⁴ Aleccionando a sus seguidores para las jornadas electorales que se avecinaban, escribía *El Socialista*: «Cualquiera que sea el resultado electoral, triunfará la revolución proletaria» (10-10-1933).

Largo Caballero, en un acto celebrado el 21 de abril de 1934, se expresaba con estas palabras ante sus oventes: «En España van a ocurrir hechos de tal naturaleza, que es preciso que la clase trabajadora haga manifestaciones que justifiquen su acción en el porvenir, porque esa actuación corresponderá a la que ahora se sigue con nosotros. Es indudable que, en un momento determinado, el proletariado se pondrá en pie y procederá violentamente contra sus enemigos. No se diga entonces que somos unos salvajes sin civilizar, porque de nuestra conducta responde la conducta de los demás...» (cf. *En servicio de la República. La revolución de octubre en España. La rebelión del Gobierno de la Generalidad*, Madrid 1934).

«Para los trabajadores campesinos es de suma importancia en estos momentos decisivos perfilar su situación en la próxima insurrección de la clase trabajadora... ¿Programa de acción?... Supresión de todas las personas que por su situación económica o por sus antecedentes puedan ser una rémora para la revolución» (*Renovación* de 25-8-1934).

⁷⁵ Don Rafael Aizpún, don Manuel Giménez-Fernández y don José Oriol Anguera de Sojo.

⁷⁶ Suficiente claro queda en las palabras o en las citas de prensa que anteceden. Por sí no bastaran, el volumen del armamento requisado a los insurrectos demuestra que no cabía la improvisación: 17.456 armas (desde el cañón a la pistola), con 39.703 proyectiles para su empleo; 23.721 bombas y petardos y más de 41.357 kilogramos de explosivos (cf. *Estadística de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad. En servicio de la República. La revolución de octubre en España...*).

«El mes próximo, puede ser nuestro octubre, nos aguardan días de prueba y jornadas duras; la responsabilidad del proletariado español y sus cabezas directoras es enorme. Tenemos nuestro ejército a la espera de ser movilizado. Y nuestra política internacional. Y nuestros planes de socialización...»

El bando de incorporación a filas, que se hizo público en Mieres al proclamarse abiertamente la revolución, una semana más tarde de estos augurios, hablaba ya sin tapujos del *ejército rojo*, al que invitaba a sumarse a todos los trabajadores *que estén dispuestos a defender con su sangre los intereses de nuestra clase proletaria*⁷⁷. Nótese que la bandera directamente esgrimida es la social en una zona que, por su preponderancia minera, tenía motivos para captar este mensaje. Pero la revolución social estaba intensamente teñida de rojo y apuntaba sin distinciones contra *todos nuestros explotadores, el clero, los militares podridos, etc.*⁷⁸.

Antes de pasar adelante parece oportuno aclarar que el estallido de octubre no estaba pensando en exclusiva para Asturias, ni siquiera para Cataluña. Aspiraba a triunfar en Madrid y a implantarse en corto plazo en toda la superficie nacional. Sin embargo, en la capital de España la chispa propiamente bélica quedó reducida a unos tiroteos en la Guindalera y junto al Ministerio de la Gobernación, aparte un fallido intento de asaltar la Telefónica. La huelga general paralizó en buena parte todas las actividades del país, pero el resultado más resonante, aunque sumamente efímero, correspondió a la Generalidad de Cataluña. Por lo demás, octubre sólo significaba para Barcelona una etapa importante dentro de un proceso de desconexión progresiva frente a los poderes de Madrid. Naturalmente, mezclándose al problema regionalista el complejo revolucionario tan típico de la zona⁷⁹.

Previamente adiestradas las fuerzas de choque, los «escamots», armados por Dencás, consejero de Gobernación de la Generalidad, al declararse la huelga general revolucionaria, los propios guardias de Seguridad tomaron los edificios públicos e intervinieron las comunicaciones. A las ocho de la tarde del 6 de octubre, Companys, acompañado de todos los consejeros, proclamó desde el balcón de la Generalidad el Estat Catalá dentro de la República Federal Española. Fue entonces cuando reaccionó el Gobierno de Madrid, confiando al general Batet, capitán general de Cataluña, la anulación militar de ese estado de cosas. El ejército gubernamental movilizó 500 soldados y la sublevación costó 46 muertos y 117 heridos. Todo acabó en pocas horas⁸⁰.

⁷⁷ Fotocopia de este bando en *Historia de la Cruzada española* vol.2 t.7 p.260.

⁷⁸ *Ibid.*, p.261.

⁷⁹ De 1932 databa la insurrección de la cuenca del Llobregat, marcada abiertamente por el sello anarquista. Se constituyó un Comité intercomarcal, que llegó a dominar en Sallent, Balserany, Puigreig, Gironella, San Vicente de Castellet, Berga y Manresa. Abortado por el Gobierno de Azaña, la represión de este movimiento despertó violentas antipatías en distintos puntos de la geografía española: Sevilla, La Coruña, Zaragoza, etc. Tanto se envalentonó el anarquismo, que sus huestes llegaron a dominar en Tarragona durante unas horas.

⁸⁰ Declarado el estado de guerra a las diez y media de la noche, a las once comenzó la lucha. Habiéndose hecho fuertes los revolucionarios en el Ayuntamiento, Gobierno Civil y

Volvamos a Asturias. Como fuerza de choque contaba la revolución con casi 30.000 mineros, acogidos mayoritariamente—unos 20.000—a la bandera de la U. G. T. El comunismo, que nunca poseyó en España unos efectivos personales demasiado numerosos, aportaba por su parte 6.000 trabajadores, aún más resabiados que sus compañeros y desde luego más prestos a jugarse todo por el triunfo revolucionario. Mientras en Madrid se atizaba el fuego desde las ya citadas páginas de *El Socialista*, las milicias izquierdistas de la región asturiana tenían por mentor el periódico *Avance*, que dirigía con plena eficacia a los efectos que nos ocupan Javier Bueno.

Bajo la capitanía espiritual y política de González Peña y el brazo ejecutivo de Belarmino Tomás y Teodomiro Menéndez, respaldados y movidos bajo cuerda por Largo Caballero, los rebeldes de la cuenca minera cubrieron, en dos semanas escasas, objetivos muy considerables en su programa de devastación. Basta saber que en punto a pérdidas personales y en todos los focos rebeldes, sumando las bajas del frente con las ejecuciones de la retaguardia, resultaron muertos 855 paisanos y heridos 1.449. Las fuerzas militares y las de orden público padecieron, a su vez, 219 muertos y 622 heridos; la Iglesia, por su parte, hubo de lamentar, sólo en Asturias, 34 miembros asesinados, aparte los tres que cayeron aisladamente en otros puntos de la península. Los efectos de la destrucción terrorista se extendieron a 63 edificios públicos, 58 iglesias, 26 fábricas, 58 puentes y 730 edificios particulares⁸¹.

Para apagar el incendio, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, convocó al general Francisco Franco, quien desde el Gabinete Telegráfico del Ministerio de la Gobernación puso en juego los efectivos militares, incluidas dos unidades del Tercio y Regulares venidas de Marruecos. En Gijón, el bombardeo de los núcleos rebeldes tuvo inmediata eficacia, aunque en Oviedo y su comarca inmediata la lucha requirió varias jornadas sangrientas, hasta que el general López Ochoa logró reducir a mediados de octubre a las milicias populares que mandaba Belarmino Tomás.

Sería prolijo recorrer punto por punto las circunstancias que concurren en las 34 muertes eclesiásticas apuntadas. Pertenecen, desde luego, al elenco victimal de la Iglesia española por efectos del odio marxista y pasan a engrosar la inmensa muchedumbre que integró el holocausto de la guerra civil. Baste ahora un somero recuento.

Los casos de más renombre corresponden a un grupo de religiosos de las Escuelas Cristianas, muertos en el pueblecito minero de Turón el 9 de octubre, y a siete seminaristas tiroteados y muer-

en el propio edificio de la Generalidad, al ser cañoneada ésta, Companys ordenó se izara bandera blanca, rindiéndose el Gobierno.

⁸¹ Cf. *Estadística de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad*, cit. anteriormente; COMÍN COLOMER, E., *Historia secreta de la segunda República* t.I p.242; ID., *Catálogo nominal de víctimas eclesiásticas: «Asturias roja»* (octubre de 1934). Sacerdotes y religiosos perseguidos y martirizados (conjunto de trabajos recopilados por la A. C. N. de P. de Oviedo [1935] 206 páginas).

tos en el camino ovetense de San Lázaro dos días antes, a la una de la tarde. Entre ambos grupos sumaron 16 víctimas.

En la mañana del 5 de octubre se encontraba en el colegio de los Hermanos, cuyos alumnos eran todos hijos de mineros, el pasionista de Mieres P. Inocencio de la Inmaculada. Como precaución por las noticias alarmantes que les habían llegado de la parroquia, celebraron misa a puerta cerrada; pero al llegar al ofertorio se hizo sentir en la capilla el tumulto de los mineros sublevados, que entraron en el inmueble disparando tiros de pistola y preguntando a voces por las armas que tenían ocultas los *fascistas de Acción Católica*. Ya se ve cómo para estos proletarios armados, política totalitaria y apostolado religioso eran, en su escala de valores, expresiones sinónimas.

A partir de entonces todo discurrió de sorpresa en sorpresa. Fueron llevados primero los ocho hermanos y el padre pasionista a la escuela de niños instalada en los bajos de la Casa del Pueblo. Allí irían a parar al día siguiente los sacerdotes de la parroquia, cuatro ingenieros de Hulleras de Turón y los altos jefes de la Guardia Civil comarcal.

A las cinco de la tarde del día 7 recibieron la visita de Severino Alvarez Rey con otro compañero del Comité revolucionario. Los dos tenían carnet comunista, pero el primero, a fuer de antiguo alumno de los Hermanos, se mostró amable con ellos e incluso llegó a asegurarles taxativamente: «Ustedes aquí nada tienen que temer: están completamente seguros y al amparo de nuestra responsabilidad. El hecho de haberles traído aquí no debe alarmarlos; y para su tranquilidad he de decir que están ustedes aquí para así tener aseguradas sus vidas, pues en sus casas estarían sin protección y a merced de la voluntad popular.»

La tranquilidad que tales frases produjeron fué bastante relativa, viendo como veían que otros presos de la estancia iban siendo sacados hacia el frente o tal vez con un destino peor. El hecho es que hacia las dos de la madrugada del día 9 cayeron sobre la Casa del Pueblo un tal Silverio Castañón y otro pistolero apodado *El Casín*. Despertaron a los presos. Dejaron a un lado al párroco y al coadjutor y se fueron directos al P. Inocencio y a los ocho hermanos. Siguióse un interrogatorio divertido en torno a la preparación militar que tenían los religiosos, a los que se propuso marchar al frente para servir de carne de cañón a las fuerzas del Gobierno o, en todo caso, para que a la vista de ellos frenaran su avance. No se sabe hasta qué punto tales proposiciones podían ser sinceras, dado que la misma táctica fué aplicada de hecho a otros eclesiásticos de Oviedo y su comarca. Mas en este caso los nueve religiosos, con el teniente coronel y el comandante de Carabineros, fueron sacados bajo custodia y llevados al cementerio. En el camino rezaban en común y ofrecían sus vidas a Dios. Se les hizo caminar hasta dos fosas paralelas, de 20 metros de largo por 80 centímetros de ancho, y allí recibieron unas descargas de fusil y algunos tiros de pistola. No se dejó asistir al sepulturero para que no conociese a los asesi-

nos. Cuando éstos se ausentaron, él dió tierra a los cadáveres y bajó al pueblo a dar cuenta de lo ocurrido ⁸².

En el seminario de Oviedo hubo que lamentar a la par el incendio total del edificio, la ejecución de cuatro superiores y el asesinato en la vía pública y a plena luz del día de siete seminaristas.

Los primeros síntomas de alarma se hicieron sentir en la mañana del día 6 con un confuso tiroteo, localizado en San Esteban de las Cruces. Hasta mediodía reinó en superiores y alumnos una total incertidumbre sobre el resultado de la lucha que sabían entablada entre los mineros y la fuerza pública. Serían las dos de la tarde cuando dejaron de sonar los disparos, aunque la tregua resultó bien efímera. Minutos después, patrullas apostadas en la travesía del monte de Santo Domingo, en la plaza del mismo nombre y en la carretera abrieron fuego contra el seminario, sembrando el desconcierto en el interior del edificio.

Con la precipitación que es de imaginar cambiaron sus moradores las sotanas por ropas civiles y salieron como les fué posible, salvando el cerco por un prado próximo a la vía del ferrocarril. Fueron muchos los que hallaron acogida inmediata en casas conocidas y sortearon allí, en total clandestinidad, los diez días de paroxismo revolucionario. Tres superiores y 34 seminaristas ocuparon, a los pocos minutos de la desbandada, una casa sin alquilar en el número 17 de la travesía del monte de Santo Domingo. Hora y media más tarde el escondite era descubierto por las milicias obreras, que detuvieron a todos y los llevaron presos a Mieres. La cárcel, primero en la Casa del Pueblo y luego en el teatro Orfeón, fué de una dureza extrema, llenos sus doce días de privaciones y amenazas de muerte ⁸³.

A nadie se le ocurrió explicar a sacerdotes y seminaristas la razón de su pérdida de libertad. Se daba por inconcuso que la sotana era enemiga del pueblo: *Llevamos fascistas, llevamos curas*, había sido el grito continuo de los mineros cuando los llevaban en camión desde Oviedo hasta Mieres.

Notemos de paso que la prisión resultó circunstancia normal de todos los clérigos que fueron descubiertos como tales por los insurrectos de Asturias. En el Instituto de Oviedo estuvieron encarcelados 16 carmelitas con unos diez sacerdotes seculares en unas condiciones de existencia más duras incluso que las descritas de Mieres. Como ninguna de las prisiones improvisadas en cuartelillos, colegios o casas religiosas estaba pensada para tal menester, las condiciones higiénicas eran nulas y los muchísimos presos acumu-

⁸² Cf. *Los mártires de Turón*. Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas. Edic. Bruño. Los religiosos lasalianos asesinados fueron los HH. Cirilo Beltrán, Marciano José, Victoriano Pío, Benjamín Julián, Julián Alfredo, Augusto Andrés, Benito de Jesús y Aniceto Adolfo.

⁸³ «Varias veces entraron los rojos, y, apuntándoles, se pusieron en actitud de disparar, parece que solamente con el designio de hacerles sufrir. Durante los tres primeros días no se les dió de comer más que una lata de sardinas y un trozo de pan, creyendo ya que trataban de hacerles morir de hambre. Después, gracias a la intervención de las hermanas dominicas, se mejoró aquel régimen alimenticio» (*Relación de D. Emilio Delgado Ferrández: «Asturias roja (octubre de 1934). Sacerdotes y religiosos...»* p.61).

lados llegaban a pasar hasta tres días consecutivos sin alimento. En verdad, un caos.

Pero volvamos a los seminaristas. Siete de ellos, con el dominico P. Esteban, se refugiaron el día 6 en un sótano del callejón de la travesía del monte de Santo Domingo, fiados en que aclararía pronto la situación. Arreciaba el tiroteo por las calles inmediatas y se detuvieron allí sin comer ni beber hasta mediodía del día siguiente. Decidióse al fin uno de ellos, Gonzalo Zurro, a salir furtivamente a la calle para allegarles algunos alimentos y traerles el parte de la situación.

Apenas había traspuesto el callejón le dieron el alto unos guardias rojos exclamando: *¡Ya caíste, pájaro!* Bajo promesa de que le respetarían a él y a sus compañeros, volvió sobre sus pasos con los citados guardias, que no eran tales guardias, sino mineros comunistas armados hasta los dientes. Al penetrar en el sótano dijeron a los seminaristas que querían preser. arles al Comité y que nada les ocurriría. Eso no obstante, el padre dominico y el seminarista Juan Alonso se escondieron en un hueco del mismo sótano y pasaron desapercibidos.

Para los demás todo fué cosa de segundos. Subieron por la travesía hasta dar la vuelta a la esquina de la carretera de Santo Domingo, donde les esperaba una muchedumbre airada que pedía a gritos su muerte. Doblaron la esquina, anduvieron unos pasos en dirección a San Lázaro y escucharon el alto junto a un portón. Acto seguido, y sin previo aviso, los guardianes empezaron a dispararles como quien caza en pleno campo. Consta que Gonzalo Zurro tuvo tiempo para gritar «¡Viva Cristo Rey!» y «¡Viva España católica!» Y parece, aunque no está comprobado, que los demás contestaron a estos vivas. Derribados con descarga de fusil y rematados con pistola, quedaron sobre el pavimento seis cadáveres⁸⁴.

Quedó con vida el alumno José González García, de quien, antes del tiro de gracia, dijo una mujer: *Este no es de los curas*, pues no le veía corona. Contestó que él no era cura, sino estudiante y con esa aclaración pudo salvar la vida en el Hospital de la Cruz Roja⁸⁵.

A más de estos dos grupos tan significativos se registraron en la misma Asturias otros quince muertos aislados más, algunos de tan alta significación eclesiástica como el provisor del obispado, don Juan Puertas Ramón; el secretario de Cámara, don Aurelio Gago, y un compañero de ambos en el Cabildo catedral, don Francisco Sanz Baztán. Los dos primeros fueron arrancados del piso tercero de San Antonio, 14, a las tres y media de la tarde del 8 de octubre. Nada sirvieron ni las protestas ni las lágrimas de la señorita Manuela Gago, sobrina de don Aurelio.

Se les condujo a un Comité instalado en el Banco Español de Crédito, de la plaza de la Constitución. Llegar, ser condenados a

⁸⁴ Los de Gonzalo Zurro, Angel Cuartas, Jesús Prieto, José María Fernández, Juan Castañón y Mariano Suárez.

⁸⁵ Cf. *Relación de D. Emilio Delgado: o.c., p.62-64.*

muerte y salir de nuevo bien custodiados hacia el antiguo mercado de San Lázaro fué cosa de minutos. Fueron fusilados a las ocho de la tarde y sus cadáveres quedaron insepultos sin ser descubiertos e identificados hasta veinte días más tarde.

Don Francisco Sanz Baztán estuvo preso los primeros días en el Instituto de Segunda Enseñanza. De allí fué llevado al frente de combate, en el barrio de Santullano. Al fracasar el intento de tomar el cuartel de Pelayo, el sargento Vázquez ordenó una inmediata y rápida retirada, que don Francisco, extenuado por la inanición y la fatiga, no pudo secundar al mismo paso que los milicianos. Bastó eso para que lo remataran de un tiro en las inmediaciones de la Fábrica de Armas.

Los Paúles que regentaban el seminario diocesano tuvieron tres pérdidas muy dolorosas en los PP. Vicente Pastor, Tomás Pallarés y el hermano Salustiano González. El primero fué sorprendido por las turbas armadas el mismo día en que se despobló el seminario por no haber querido evadirse hasta que estuvieron fuera todos los alumnos y quedasen a buen resguardo las cosas más delicadas de su competencia. El P. Pallarés fué llevado al Instituto con otros prisioneros y allí tuvo noticias de que se intentaba volar el edificio con dinamita. Al intentar evadirse por una ventana, fué atajado por las descargas certeras de la vigilancia y cayó al suelo sin vida. Del hermano González podemos decir que tuvo dos muertes: una cuando el primer encuentro entre los seminaristas y las patrullas revolucionarias. Como intentasen los milicianos fusilar en el acto a varios alumnos, se interpuso el buen lego, ofreciéndose él a la muerte con los brazos en cruz. Por entonces no ocurrió nada aunque fué llevado a la prisión de Mieres, para ser puesto más tarde en libertad. Parece ser que en los días finales de la revolución merodeaba en torno al seminario y fué sorprendido por unos pistoleros, que dieron cuenta de él junto al sitio donde antes habían sido muertos los seis seminaristas⁸⁶.

Sorprende en verdad la doble coincidencia que se dió en la muerte de los jesuitas P. Emilio Iglesias y H. Arconada, ambos de la residencia de Gijón. Tenían recién terminados sus ejercicios espirituales, que habían practicado en Carrión de los Condes, de donde salieron el 4 de octubre por la noche en el último tren que hizo servicio regular con Asturias, si regular podía llamarse un viaje interrumpido varias veces y cuyo término no llegaron a ver los actores de este episodio. El convoy se detuvo definitivamente en Ujo, desde cuya estación el padre y el hermano se dirigieron a casa de don Dionisio Muñiz, persona bien conocida de la Compañía. Allí estuvieron hasta el día 7, en que, ignorando su presencia, la casa fué registrada y detenido el cabeza de familia con un hijo político suyo. Los dos jesuitas acordaron fugarse por el monte, y así lo hicieron, en efecto. Mas cuando bajaban por el camino llamado «La Tejera», en el término de Santullano, fueron vistos por algunos elementos

⁸⁶ Informe PP. Paúles p.I.

del Comité revolucionario y llevados sin contemplaciones a la Casa del Pueblo, después de ser rechazados en el de Mieres, donde a aquellas alturas era físicamente imposible dar cabida a más detenidos. Diez horas de insultos y provocaciones, hasta que, a las diez de la noche, la consabida camioneta carga con ellos hacia la bocamina *La Coca*, muy próxima a la entrada de Mieres. Bajan a la cuneta, se abrazan, dan un viva a Cristo Rey y ofrecen su pecho a las descargas. Fueron rematados a culatazos ⁸⁷.

El prior de los Carmelitas Descalzos, P. Eufrasio del Niño Jesús, vió dispersarse a toda su comunidad, cuyos miembros, aunque encarcelados la mayoría, sobrevivieron providencialmente a la tormenta. Después de verlos salir a todos en la mañana del 6 de octubre, creyó él menos peligroso descolgarse por la tapia del jardín hasta una huerta vecina, con tan mala fortuna que en el salto se produjo una luxación de cadera y le fué imposible levantarse por sí mismo. Atendido piadosamente por la familia de la casa contigua, recibió sus cuidados hasta el día 12, y allí hubiera seguido de no verse obligada la familia a abandonar el edificio por efectos de un bombardeo. Haciendo violencia a sus generosos protectores, pidió ser trasladado al hospital, donde encontró, contra todas las previsiones, el desenlace fatal. Habíase confiado a los empleados dándoles a conocer su condición eclesiástica y su cargo de superior de los carmelitas. Esto bastó para que le delataran dos practicantes y se constituyera a toda prisa un tribunal revolucionario de cinco individuos, que le condenaron a muerte por cuatro votos contra uno. Arrastrando su cojera y su dolor, fué llevado al mercado viejo del ganado y fusilado allí el mismo día de su ingreso en el hospital ⁸⁸.

Al hacer mención más arriba de los ocho hermanos lasalianos de Turón, quedó incluido en su holocausto el padre pasionista Inocencio de la Inmaculada. Falta completar otras dos bajas de este Instituto, ocurridas el mismo día 5 de octubre y desprovistas, una y otra, de todo trámite judicial. Tratábase de dos hermanos estudiantes, Alberto de la Inmaculada y Salvador de María Virgen. Este último tenía veintitrés años y su compañero sólo dieciséis. Los dos cursaban estudios en el convento de Mieres, teología el H. Salvador y filosofía el H. Alberto.

Salió éste a las diez de la mañana con el anciano H. Cayo y se dirigieron a Valdecuna, después de cruzar el río Caudal por un puentecillo. Antes de alcanzar el ferrocarril del Norte, se vieron acosados por media docena de pistoleros, que dispararon a quemarropa sobre el joven y le derribaron a tierra, bañado en sangre. Al H. Cayo, con sus setenta y un años a cuestas, le propinaron una enorme pali-

⁸⁷ Cf. *Informe de la provincia jesuítica de León* p.2-7; id. CARBAJAL, ENRIQUE, S. I.: «Asturias roja (octubre 1934). Sacerdotes y religiosos...» p.146-150.

El P. GARMENDÍA DE OTAOLA, S. I. (*Mártires de Cristo Rey* [Valladolid 1950] p.140) sitúa erróneamente entre los jesuitas muertos en la revolución de Asturias al P. Olegario Corral junto con otros tres cuyos nombres omite. Ciertamente, y por referencias de la propia Compañía, sólo murieron los dos religiosos mencionados. El P. Corral cayó en diciembre de 1936.

⁸⁸ Cf. *La revolución y los carmelitas descalzos en Asturias*, informe de la Orden, p.486; d., FR. EUGENIO DE SAN JOSÉ, O.C.D.: «Asturias roja...» p.448s.

za, de cuyas heridas no pudo reponerse hasta pasadas algunas semanas.

Paralela a esta aventura fué la del H. Salvador. Había salido del convento de Mieres poco antes que los dos compañeros nombrados, acompañado a su vez de otros tres estudiantes pasionistas, todos en atuendo seglar y dispuestos a esquivar el acoso mortífero de los sublevados. Tampoco a estos tres fugitivos les salió bien su propósito. Dos de ellos, los HH. Gerardo de la Dolorosa y Benigno del Costado de Jesús, pudieron hurtar el cuerpo a las descargas constantes que les venían de las dos márgenes del río Caudal, obligándoles por necesidad defensiva a cruzarlo varias veces con el agua a la cintura. Al cabo de incontables peripecias, todas ellas desagradables, llegaron sanos y salvos al ocaso de la revolución.

No así el H. Salvador. Aunque logró vadear el río, cuando mojado y jadeante trataba de reintegrarse al convento de Mieres, fué muerto a tiros en las inmediaciones del ferrocarril Vasco-Asturiano ⁸⁹.

Junto a los sacerdotes, religiosos y seminaristas nombrados hay que situar a otros ocho miembros del clero secular, todos ellos párrocos de la diócesis, eliminados en circunstancias muy diversas en el decurso de la revolución y dentro de la diócesis de Oviedo. Por imperativos de brevedad daremos solamente sus nombres, remitiendo a las notas de pie de página una corta referencia de cada caso.

Se trata de don Joaquín del Valle ⁹⁰, don Lucio Fernández Martínez ⁹¹, don Venancio Prado Morán ⁹², don Tomás Suero Covielles ⁹³, don Manuel Muniz Lobato ⁹⁴, don Graciano González Blanco ⁹⁵ y don Tomás Cossío ⁹⁶.

⁸⁹ *Informe de la provincia pasionista de la Preciosísima Sangre* p.13.15. Es un resumen de tres trabajos anteriores: *Episodios de la revolución de Asturias* (Santander 1935); BENITO DE SAN JOSÉ, C.P., *Historia de la provincia pasionista de la Preciosísima Sangre* (Madrid 1952) y *Diario del P. Benito de San José, C.P.* (manuscrito), vols. de 1931 a 1939.

⁹⁰ Párroco de Olloniego; detenido durante algunos días en el cuartel de la Guardia Civil, fué sacado a fusilar en compañía del juez ovetense don Emilio Valenciano. Se ignora si los llevaron al cementerio del pueblo o a la capital de la provincia.

⁹¹ Párroco de La Rebollada; se encontraba en Tineo, su pueblo natal, y fué conducido a La Pereda, en cuyo cementerio fué obligado a cavarse su fosa antes de ser fusilado, el día 10 de octubre.

⁹² Párroco de Sama, donde estalló la revolución a las tres de la madrugada del 5 de octubre. A las ocho de la mañana, ante la amenaza de volar la iglesia y la casa rectoral, abandonó su domicilio y fué alcanzado por los disparos en una calle contigua. Tardó en morir varias horas, rematado por un miliciano que pasaba casualmente por allí.

⁹³ Párroco de Moreda. Fué forzado por los revolucionarios a mediar con 30 muchachos que se habían hecho fuertes en el edificio del Sindicato Minero Católico. Amenazado de muerte si no conseguía la rendición o si se quedaba allí, optó por lo segundo. Prestó los auxilios espirituales a los valientes jóvenes sitiados y pudo abandonar el edificio a las once de la noche con otros 26 compañeros, mientras los cuatro restantes salvaban la retirada. Tal heroísmo caritativo les costó a los cuatro la vida.

Don Tomás Suero fué descubierto poco después y llevado a la sede socialista del municipio de Casanueva, donde fué tiroteado cruelmente por tres hombres y una mujer. Su cadáver, desnudo, fué luego arrastrado entre la euforia de la multitud (cf. *Asturias roja...* p.156-161. Existe un acta notarial de estos sucesos).

⁹⁴ Párroco de Valdecuna. Asesinado en su propia morada a las dos de la mañana del 6 de octubre, la primera noche de la revolución.

⁹⁵ Párroco de San Esteban de las Cruces. Tenía veintisiete años. Denunciado y llevado a Mieres, se dice que le obligaron a blasfemar, y que, negándose a ello, gritó: «¡Viva Cristo Rey!» (cf. o.c., 194).

⁹⁶ Párroco de Santa María la Real de La Coruña, de Oviedo. Detenido por una docena de revolucionarios, pasó sucesivamente por el cuartel de la Guardia Civil, en la calle Martínez Marina, y por la prisión del Instituto, antiguo colegio de padres jesuitas. Lo acusaban de

Al mismo foco asturiano, aunque enclavado en la provincia de Palencia, debemos incorporar en justicia al hermano marista Bernardo Fábregas, superior del colegio de las minas de Brañosera y Barruelo. Fué amenazado de muerte, pistola en mano y delante de todos sus alumnos, por un precoz sublevado, en la mañana del 5 de octubre. Ese día por la noche se levantaron sobrecogidos los hermanos por el tiroteo que amenazaba el edificio. Dió orden el superior de evacuar el pabellón por la parte trasera y tomar el camino de Aguilar. Saltó el primero la tapia y vadeó un riachuelo colindante, cuando oyó que le gritaban: «¡Libertad!» En la orilla opuesta le encañonaba ya un miliciano que, haciendo irrisión de sus réplicas, le descerrajó varios tiros y acudió presuroso a rematarle con una brutal puñalada en la axila izquierda ⁹⁷.

Unas horas más tarde, antes de que amaneciera el día 6, llamaba a las puertas de la casa parroquial de Muñeca, en la misma comarca de Barruelo, un grupo de desalmados. Hicieron saber al párroco don Constancio Villalba Díez que le necesitaban para asistir a un enfermo. Vistióse a toda prisa el sacerdote y, al oír el tumulto exterior, abrió la mirilla, dióse cuenta de las armas y se negó a abrir. No hizo falta. Cerraron fuego sobre la puerta, y las balas que la atravesaron fueron a clavarse sobre el pecho de don Constancio, que cayó al suelo malherido y se desangró en pocos minutos ⁹⁸.

La región catalana, cuyo revuelo político en la revolución del 34 queda reseñado más arriba, no derramó ni con mucho la misma cantidad de sangre eclesiástica que su adelantada Asturias.

Es cierto que aquí el estallido fué sofocado con más rapidez y estaba presidido primordialmente por unas preocupaciones autonomistas. Con todo, hubo dos heridos y un muerto. En Lérida, ciudad, se llegó a condenar a la última pena a los padres franciscanos Otín y González, que se libraron de la ejecución poco menos que milagrosamente. Cuando estaba para aplicarse la sentencia, llegó una orden de la Generalidad exigiendo que los detenidos fueran trasladados a Barcelona. Ello no impidió que al salir sonaran algunos disparos, de los que resultaron heridos dos religiosos ⁹⁹.

El caso mortal de Cataluña pertenece a la diócesis de Solsona, y era párroco de Navás. El primer paso que dieron los revolucionarios del lugar, al tener noticias del levantamiento de Oviedo y Barcelona, fué incendiar el templo parroquial y requerir en el ayuntamiento la presencia del párroco, reverendo don José María Morta Soler. Mientras cruzaba las calles de la feligresía hubo de soportar, por parte de un sector del vecindario, los gritos más ofensivos y

haber disparado contra una mujer socialista, y él lo negaba indignado. Estuvo dos días completos sin probar bocado y cinco sin dormir apenas. Esto, el ensañamiento especial que con él demostraron y las explosiones de media noche sobre el edificio debilitaron sensiblemente su sistema nervioso, y rondó las proximidades de la enajenación mental. Al intentar escapar con otros compañeros cuando las llamas asolaban el edificio en la noche del día 12, cayó asesinado por los milicianos de la guardia.

⁹⁷ Informe de los hermanos maristas de España (fasc.2) p.24.

⁹⁸ Informe de la diócesis de Palencia p.26.

⁹⁹ Cf. Informe de la diócesis de Lérida p.2. Véase también TREPAT Y TREPAT, O.F.M., P. José, *Los mártires franciscanos de Cataluña* (Barcelona 1944) p.178.

amenazadores. Fué tiroteado en la propia casa consistorial y arrastrado después su cuerpo hasta el cementerio del distrito ¹⁰⁰.

Poco resta añadir a la apretada síntesis de la persecución religiosa en 1934 que recogen las páginas precedentes. Si acaso una observación que puede orientar mucho para interpretar en su sentido cabal la gigantesca inmolación posterior. No vale en Asturias la fácil explicación de que las matanzas eclesiásticas obedecieron a una represalia bélica por las muertes de la zona de Franco. Todas las fuentes informativas que avalan nuestra narración datan de 1934 o, a lo sumo, de 1935. Es decir, no están influídas por una literatura ni de guerra ni de cruzada. ¿Hará falta insistir en que, al margen de la propia guerra civil y con antelación a la misma, estaba minuciosamente previsto el programa de persecución a la Iglesia?

CAPÍTULO III

EXTENSION Y PROFUNDIDAD DE LA PERSECUCION RELIGIOSA

Los días 19 y 20 de julio de 1936 fueron de un nerviosismo sin par y de un constante desconcierto para la población civil española. Radio, prensa, noticias de viajeros, rumores de la calle, iban amontonando informaciones inconexas y contradictorias de un levantamiento militar con base en Africa, que brotaba incontenible por los cuatro puntos de la Península y amenazaba derrocar al gobierno en fechas contadas. Todo ello en manifiesta contradicción con los comunicados oficiales de Madrid, que quitaban importancia al levantamiento y aseguraban dominar la situación.

Una diagonal que partiendo del Pirineo aragonés alcanzara la frontera portuguesa al sur de Cáceres, delimitaría sensiblemente ambos campos. Las tierras de Castilla la Vieja, León, Navarra, Aragón y Galicia quedaban dentro de la que, en la denominación que ha prevalecido en España, se llamaría *zona nacional*. A más de ese bloque macizo, esta zona incluyó desde el comienzo el Marruecos español, el archipiélago canario, Mallorca dentro del balear y las ciudades—todas ellas en situación práctica de enclave—de Sevilla con Jerez y Cádiz, Córdoba, Granada, Oviedo y Gijón ¹.

En casi tres años de contienda, hasta el 1.º de abril de 1939, día del triunfo definitivo de las armas de Franco, el suelo español fué

¹⁰⁰ Informe diocesano de Solsona p.1.

¹ Quedaron igualmente enquistados en campo republicano el alcázar de Toledo y el santuario de Santa María de la Cabeza (Jaén). El primer bastión fué liberado por las tropas nacionales el 27 de septiembre de 1936, mientras el segundo sucumbía ante el enemigo el 1 de mayo de 1937.

escenario sangriento de una lucha tenaz, en la que hubo que ganarse palmo por palmo todo el resto de la geografía patria ².

La historia de la persecución religiosa en las diócesis requeriría forzosamente una referencia a las vicisitudes que tocaron en suerte a cada una. Baste consignar, por el momento, que, salvo el caso de Teruel, caído en manos del ejército rojo a comienzos de 1938 y conquistado mes y medio después, las demás regiones y ciudades aludidas siguieron en manos de las fuerzas nacionales, salvándose con ello de la persecución religiosa ³.

I. Dios, borrado del mapa

En su *Disertación histórica preliminar para los procesos de beatificación*, incoados después de la guerra y sobre víctimas de la misma, el P. Calasanz Bau, Sch. P., ofrece un estudio inédito sobre el tema, que constituye un valioso resumen monográfico de la trayectoria antirreligiosa y persecutoria de la España republicana antes y a lo largo de la guerra. Trabajos más extensos, aunque con menor rigor sistemático y más atención a otros aspectos doctrinales o históricos de la guerra civil, se produjeron con notable abundancia,

² Al final del año 1936 había variado sensiblemente el mapa de la contienda. Las fuerzas nacionales partidas de Sevilla habían liberado Huelva (29 de agosto de 1936), Mérida, Badajoz (14 de agosto de 1936) y extensas zonas extremeñas, el Alcázar de Toledo y gran parte de esta provincia. En la zona meridional fué roto el cerco que atenazaba Granada, con progresos notables en toda la región, mientras en el norte de la península se registró la conquista de Irún (5 de septiembre de 1936) y San Sebastián (13 de septiembre de 1936).

En el período primavera-otoño de 1937 fueron sucesivamente conquistadas por las tropas nacionales Málaga (8 de febrero de 1937), Bilbao (19 de junio de 1937), Santander (26 de agosto de 1937) y Asturias. El 21 de octubre se daba por terminada la campaña en los frentes del Norte.

En abril de 1938, el ejército nacional, iniciando su ofensiva en los frentes de Teruel, alcanzaba el Mediterráneo al norte de Castellón, capital conquistada el 15 del mismo mes; se había producido la estrangulación de la zona republicana.

Durante 1938 el interés máximo de la contienda se centró en Aragón, llevándose a cabo continuadas operaciones de desgaste que aniquilaron al ejército republicano. Lérida fué tomada por las tropas nacionales en abril de este año.

En ofensiva rapidísima, la región catalana fué incorporada a la España de Franco en el primer mes de 1939. Tarragona fué liberada el 15, y Barcelona el 26. El 1 de febrero cayó Vich, y el 2 Gerona. El 8 era tomado Figueras, última sede del Gobierno republicano. El resto de España se liberó en ofensiva iniciada el 26 de marzo de 1939.

Durante el trienio bélico, el Gobierno republicano trasladó su sede de Madrid a Valencia (6 de noviembre de 1936), y posteriormente a Barcelona (1 de noviembre de 1937). Como organismos rectores actuaron simultáneamente en la zona roja el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y el Gobierno de Euzkadi, presidido por José Antonio Aguirre.

Al desplazarse el Gobierno central a Valencia, Madrid quedó regido por la Junta de Defensa, con el general Miaja al frente. En el Norte fueron creadas las Juntas de Asturias y León, bajo el mando de Belarmino Tomás. Con fueros que competían a gobernadores civiles y Diputaciones Provinciales, surgió el Comité Regional de Defensa de Aragón, cuya jefatura ostentó Ascaso, hasta su disolución por decreto del Gobierno Negrín el 11 de agosto de 1937.

En la España nacional, el general Franco fué elegido por la Junta Militar del Levantamiento jefe del nuevo Estado y generalísimo de los Ejércitos el 1 de octubre de 1936.

Los aspectos militares y bélicos de este trienio pueden estudiarse en las siguientes obras: LOJENDIO, LUIS MARÍA DE, *Operaciones militares de la guerra de España* (Barcelona 1940); AZNAR, MANUEL, *Historia militar de la guerra de España (1936-1939)* (Madrid 1940); DÍAZ DE VILLEGAS, GENERAL, *Guerra de Liberación* (Barcelona 1953).

³ Comprende este estudio las diócesis de Albacete, Almería, Astorga, Avila, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadix, Huesca, Ibiza, Jaca, Jaén, León, Lérida, Madrid-Alcalá, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Orihuela, Oviedo, Palencia, Plasencia, San Sebastián, Santander, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Solsona, Tarazona, Tarragona, Toledo, Tortosa, Urgel, Valencia, Vich, Vitoria y Zaragoza.

aun antes de que finalizase la contienda, en el seno de la España nacional. Tomaron cartas en el problema teólogos, moralistas y juristas cualificados, dedicando atención prevalente a los aspectos doctrinales del fenómeno, tales como la licitud del Alzamiento, la heterodoxia del marxismo y el valor martirial de muchísimas muertes. Sobre el interés ideológico que semejante bibliografía ofrece para el estudioso, prestamos atención ahora a los aspectos narrativos de estas obras, que reflejan todavía, sin visión de conjunto, con grandes lagunas informativas y con no pocos errores, un hecho persecutorio de dimensiones inéditas que la historia tiene que acatar⁴.

Poseen casi el valor de un texto clásico los párrafos que Madañaga ha dedicado al hecho, aun haciendo constar sus disensiones profundas con la España de Franco y con la propia Iglesia española. Al transcribirlos no tratamos, en modo alguno, de anexionarlo a una de las partes, sino de reflejar una apreciación interesante, en la que el famoso escritor pone ciertamente de manifiesto la ecuanimidad de que suele preciarse:

«Nadie que tenga a la vez buena fe y buena información puede negar los horrores de esta persecución. Que el número de sacerdotes asesinados haya

⁴ A las observaciones dichas hemos de añadir que se trata, por lo general, de unas obras escritas en caliente, y que, por lo tanto, no pudieron o no supieron sustraerse a los supuestos bélicos del momento. Aun así, su interés es muy considerable. He aquí algunos títulos: ALONSO GETINO, LUIS G., *Justicia y carácter de la guerra nacional española* 63 páginas (Salamanca 1937); ALVAREZ GENDÍN, SABINO, *Teoría sobre la resistencia al poder público; el caso español* 122 páginas (Oviedo 1939); AYAPE DE SAN AGUSTÍN, EUGENIO, *Sangre de España; espíritu y virtud de la Cruzada española* (Manizales 1939); BAYLE, CONSTANTINO, S.I., *Sin Dios y contra Dios* (Burgos 1938) (escrito en 1934, dedica un capítulo a la guerra al darlo a la publicidad); CARRERAS, LUIS, *Grandeza cristiana de España* (Toulouse 1938) 278 págs.; CARRO, VENANCIO, O.P., *La verdad sobre la guerra española; breve relato histórico* (Zamora 1937); CASTRO ALBARRÁN, ANICETO DE, *Guerra santa; el sentido católico del Movimiento Nacional* 246 páginas (Burgos 1938); ID., *El derecho al alzamiento* (2.ª ed. 1940); ID., *La gran víctima; la Iglesia española, mártir de la revolución roja* 294 páginas (Salamanca 1940); DELEGACIÓN DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA, *¿Qué pasa en España? A los católicos del mundo* 85 páginas (Salamanca-Burgos 1937); E. ALLISON PEERS, *The Spanish Tragedy* (Londres 1937); ESTELRICH, JUAN, *La persecution religieuse en Espagne* (Paris 1937); FRANCESCO, J. GUSTAVO, *El Movimiento español y el criterio católico* (Montevideo 1937); GONZÁLEZ Y MENÉNDEZ-REIGADA, ALBINO, O.P., *Guerra santa; respuesta a Jacques Maritain* (Salamanca 1937); GONZÁLEZ Y MENÉNDEZ-REIGADA, IGNACIO, O.P., *La guerra nacional española ante la moral y el derecho* (Salamanca 1937); GONZÁLEZ OLMEDO, FÉLIX, S.I., *El sentido de la guerra española* 233 páginas (Bilbao 1938); LOJENDIO, IGNACIO MARÍA DE, *El derecho de revolución* (Madrid 1941); MARTÍN RETORTILLO, CIRILO, *Nuestra guerra según el P. Vitoria* 53 páginas (Huesca 1939); MARTÍNEZ, JUAN DE LA CRUZ, S.I., *¿Cruzada o rebelión? Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España* 219 páginas (Zaragoza 1938); MEINVILLE, JULIO, *¿Qué saldrá de la España que sangra?* (Buenos Aires 1937); MUGUETA, JUAN, *Ellos y nosotros; el mundo católico y el mundo civilizado* 144 páginas (Pamplona 1937); RESTREPO, FÉLIX, S.I., *España, mártir* 2.ª ed., 105 páginas (Bogotá 1937); ID., *España anárquica* 168 páginas (Bogotá 1938); ZARAGÜETA BENGOCHEA, JUAN, *Informe sobre el Movimiento Nacional ante el derecho y la justicia* (Santander 1938).

Surgió también, sobre todo en Francia, dentro de las propias filas católicas, una producción literaria de carácter opuesto a la que precede. Nos referimos, sobre todo, a la actitud frente a la guerra española de los siguientes autores: MAURIAC, FRANÇOISE, art. en «Le Figaro», 13 de octubre de 1937; BERNANOS, GEORGES, *Les grands Cimitières sous la lune* (Paris 1938); MARITAIN, JACQUES, prólogo al libro de MENDIZÁBAL, ALFREDO, *Aux origines d'une tragédie* (Paris 1937); STURZO, LUIGI, *Politique d'abord? Non! Morale d'abord: «L'Aube»*, 6 de septiembre de 1936; ID., *Le droit de revolte et ses limites: «Vie intellectuelle»*, 25 de octubre de 1937. En la misma línea, aunque de modo más sistemático y agrio, se sitúa a ITURRALDE, JUAN, *El Catolicismo y la Cruzada de Franco* 2 vols (Vienne 1955 y 1960).

No corresponde aquí el análisis de estas obras, puesto que las discrepancias con las anteriores se refieren a un distinto enfoque de la zona nacional española, que no es materia de nuestro estudio. En cambio, ninguno de estos libros niega los excesos de la persecución religiosa, a los que corresponden este capítulo y esta nota.

SEGUNDA PARTE

**GEOGRAFIA Y VOLUMEN DE LAS BAJAS
ECLESIASTICAS**

Dando por resuelto que la reseña nominal de todas y cada una de las muertes violentas padecidas por el clero español es empresa casi imposible en una obra de síntesis como ésta, parece obligado, en compensación, narrar con más detenimiento aquella serie de casos que, por comprender a varias o muchas víctimas a la vez, ofrecieron entonces más relieve y sirven hoy mejor para dar cabal idea del empuje y dimensiones trágicas de la catástrofe.

Puede asegurarse que en el total de las personas sacrificadas por los rojos fueron muchas más las que cayeron en matanzas colectivas que las sacrificadas aisladamente. Era muy común, por otra parte, la presencia de clérigos maniatados en los repletos camiones de la muerte. Pero los grupos más interesantes a nuestro propósito no son aquellas expediciones indiscriminadas que, sólo por coincidencia y en absoluta minoría, llevaban algún clérigo cuando fueron segadas por las ráfagas. Hemos de seleccionar, en cambio, aquellos otros grupos más homogéneos en los que la sotana o el hábito religioso, aunque les hubiesen sido arrancados previamente, eran denominador común de los prisioneros.

Matar en «bloque» es siempre mal síntoma a la hora de decidir sobre la justicia de una ejecución. Tanto peor, si los sacrificados gregariamente pertenecen a una sola profesión o estamento social; esto último significa casi siempre que lo que se condena no es la persona en sí, sino el «traje» que lleva.

Los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, sacrificados en grupo, rara vez fueron juzgados individualmente. Lo que en ellos se penó fué la pertenencia a la Iglesia, y si llegaba a reunirse un grupo de detenidos, encuadrados en cualquier sector de las filas eclesiásticas, la suerte estaba echada para ellos. Quien lea los casos recogidos en los capítulos que siguen, tendrá motivos más que suficientes para coincidir en esta apreciación.

La presencia de otros compañeros, sometidos a circunstancias idénticas, confortaba lógicamente los ánimos de todos. Los días, las semanas y los meses transcurridos en la prisión se convertían automáticamente en un intenso retiro espiritual, al que prestaba singular tensión la prevista vecindad de la muerte. No hay por qué negar la observación de algún cronista de que, entre los millares de eclesiásticos muertos, había muchas figuras sin relieve y hasta de vida vulgar. Pero lo que sí puede afirmarse, al menos en estos casos de fusilamientos en común, es que no hubo muertes vulgares. Los más decididos y fervorosos electrizaron siempre a los demás.

Por fortuna, son estas ejecuciones de grupo las que más rastro han dejado, en razón de su mismo volumen, para la reconstrucción del historiador. Con no rara frecuencia, la misma confusión del número impidió que alguna de las víctimas quedara bien rematada o dió margen para la fuga entre el fragor de las descargas. Lo cierto es que los «ex fusilados» facilitan en muchos casos un material informativo de primerísima mano. De otra parte, cuando fueron las turbas mismas las que perpetraron las carnicerías, el hecho fué sobradamente notorio y quedó en la retina de muchos espectadores. El mismo silencio de la prensa roja no siempre funcionó con tanto rigor que no dejara traslucir algún rastro de tales tropelías. Resulta, pues, que, lo mismo el simple historiador que el juez eclesiástico que deba entender en una posible causa de beatificación, cuentan con sobradas referencias sobre la mayoría de las muertes colectivas.

Era natural que, al presentarse los milicianos en una casa religiosa, hicieran redada completa con todos sus moradores. En este sentido la vida comunitaria fué un factor favorable a las detenciones y a las ejecuciones colectivas. De hecho, las familias religiosas de más vida común, cuales suelen ser los hermanos laicales—de San Juan de Dios, de las Escuelas Cristianas, maristas—resultaron ser las más castigadas. En las comunidades que tenían «padres» fué más frecuente que éstos se hallaran ausentes en sus ministerios apostólicos y que por ello se salvaran o murieran aisladamente. También las congregaciones clericales tuvieron grandes contingentes de víctimas, sobre todo en sus casas de formación. Tal fué, por ejemplo, el caso de los claretianos.

Más significativos eran, ciertamente, los grupos de sacerdotes seculares. Hasta reunirlos había sido necesario detenerlos uno por uno desde sitios muy distantes entre sí. Cuando por ese sistema se llegaba a matar a setenta de una vez, como en el caso de Lérida, resultaba muy difícil razonar que no se iba a una destrucción sistemática del clero como tal.

Las matanzas de esta índole ocurrieron prevalentemente en el primer semestre de la guerra. A partir de entonces, el clérigo que no había escapado a zona nacional, o había muerto o estaba oculto. El peso adverso de la opinión internacional contra tamañas masacres sirvió también de freno, o, al menos, obligó a disimular.

Un somero recorrido al mapa peninsular, desde Huesca a Santander y Oviedo, en el sentido de la saeta de un reloj que girase sobre el centro de la península, podrá darnos las dimensiones del fenómeno. La cronología de las fechas cede aquí su orden al esquema geográfico, por facilitar esto mejor una visión de conjunto. Dentro de ese orden geográfico intentaremos respetar, cuando resulte posible, el cronológico, y, dentro de ambos, irán asociados, con cierto plan sistemático, los casos más homogéneos. Podrá resultar monótona la repetición de casos similares, pero esta monotonía—suma más suma de grandes holocaustos—es el mayor argumento sobre la tremenda seriedad del tema.

CAPÍTULO IX

BARBASTRO, CAPITAL TRÁGICA DE ARAGÓN

En la mañana misma del 18 de julio, adelantándose precozmente a la mayoría de las poblaciones que iba a dominar la revolución, Barbastro vió sus calles extrañamente concurridas por misteriosos grupos obreros que a las once y treinta hicieron acto de presencia, en número aproximado de doscientos, en el edificio del Ayuntamiento. Allí quedó constituido el primer comité rojo y allí acudieron por centenares en la madrugada del 19 todos los militantes y adictos de los partidos del Frente Popular. Desde el comienzo dieron por descontado que el triunfo sería suyo, haciendo caso omiso de la indecisión del coronel Villalba, comandante de la Plaza, que terminó echándose en brazos de los milicias populares ¹.

Estas tuvieron mano libre para lanzarse sin rodeos, en la tarde del día 20, y exactamente a las cinco y treinta, a la invasión formal del teologado claretiano. Con menos violencia que la acostumbrada por entonces en trances similares, los sesenta asaltantes, después de reunida en el patio la comunidad íntegra, se dieron con tesón a un minucioso registro, convencidos, o al menos proclamando a gritos la convicción de que el colegio encerraba un arsenal de armas ². No satisfechos por el resultado negativo del registro, detuvieron inmediatamente a los tres responsables de la comunidad: padres Felipe de Jesús Munárriz, superior de la casa; Juan Díaz, director del teologado, y Leoncio Pérez, ministro. Tocóles a éstos como primer estadio de reclusión la cárcel Municipal, atestada ya entonces de un número de detenidos muy superior a su capacidad ³. En razón de esta insuficiencia serían trasladados el día 25 al convento de las Capuchinas, plataforma postrera para su vuelo final en la madrugada del 1 al 2 de agosto ⁴.

¹ El jefe de la guarnición, coronel D. José Villalba, ofreció toda clase de seguridades a los superiores de las comunidades religiosas de la localidad que habían recurrido a él inquiriendo noticias ante la amenaza que flotaba en el ambiente. Comprometido a sumarse al Alzamiento, después de un compás de espera de dos días, declaró su adhesión al Gobierno de Madrid, a cuyas órdenes alcanzó el grado de general.

² Con el fin de abreviar el período de instrucción, los estudiantes que en plazo próximo habían de ingresar en filas realizaban ejercicios militares en la plaza de toros con la anuencia del gobernador militar. Para estos fines empleaban fusiles de madera, únicas armas que encontraron los milicianos en el concienzudo registro llevado a cabo en el convento.

³ Fueron confinados en un calabozo del tercer piso, cuya superficie medía veinte o veinticinco metros cuadrados. Allí encontraron a los canónigos D. Félix Sanz y D. Mariano Sesé. Según relato de D. José Subías, que convivió con estos detenidos en la cárcel, en aquel exiguo calabozo llegaron a reunirse hasta 21 detenidos.

⁴ Según el Sr. Artigas, recluso con los religiosos en el convento de las Capuchinas, los padres fueron sacados para la muerte la noche del 1 al 2 de agosto. Versión coincidente con el relato de D.ª Amparo Esteban, enfermera del hospital de Angüés, quien creyó reconocer a los tres misioneros entre los presos que, por el camino que pasa por detrás del hospital, eran llevados al cementerio. Aquí se reunirían los detenidos de las dos cárceles de Barbastro, asesinados en grupo aquella noche. Parece ser errónea la relación del estudiante cordimariano Sr. Hall, según la cual los PP. Munárriz, Díez y Pérez habían sido devueltos del convento de las Capuchinas el 1 de agosto a la cárcel municipal (cf. QUIBÚS, J., *Misioneros mártires* [Barcelona 1949] 2.ª ed. p.48 y 49).

Todo lo referente en este capítulo a los Misioneros del Inmaculado Corazón de María es síntesis de los datos escrupulosamente allegados por este autor.

Descontados otros tres enfermos, a los que les cupo el favor de ser trasladados al Hospital Militar, aunque poco les valiera⁵, el resto de los padres y estudiantes, hasta cincuenta y cuatro, fueron también detenidos, una hora escasa después que sus superiores. Su paso en ternas por las calles de Barbastro, entre dos cordones de guardias y bajo las miradas amenazantes, curiosas o compasivas de la multitud, provocó un silencio casi religioso. Hasta tal punto que, al cruzarse con ellos por una bocacalle, un buen hombre no tuvo otra reacción que santiguarse devotamente como quien presencia el paso de una procesión. Remontadas las calles de Monzón, Coliseo y Mayor, la comitiva fué a parar a la plaza Municipal, en la parte superior de Barbastro, donde se asentaban el Ayuntamiento y la cárcel, frente por frente del colegio de los Escolapios. A más del ya citado convento de las Capuchinas en la calle de Entremuros, este colegio se utilizaba también como prisión improvisada, la más importante, con mucho, en lo que interesa a nuestra crónica.

Todo esto hemos dicho que ocurrió en la tarde del 20 de julio. El 23 del mismo mes, un camión de la Guardia de Asalto descargaba a la puerta de los Escolapios otro contingente de veinte presos, provenientes éstos del cercano monasterio de Nuestra Señora del Pueyo.

Entre el confinamiento de los claretianos y el de estos benedictinos había ocurrido, en la mañana del día 21, el del señor obispo, que, en calidad de detenido y acompañado de dos familiares, fué instalado en el primer piso, en el apartamento del padre rector. Toda la comunidad de escolapios estaba prácticamente bloqueada en el edificio⁵, que albergó desde entonces una población penal de más de noventa clérigos. Los cordimarianos habían sido «instalados» en el salón de actos de la planta baja, sin otro lecho que el desnudo suelo, sobre todo a partir del día 26, en que una expedición de milicianos transeúntes⁶ cargó con los escasos colchones de la casa. La planta superior, habilitada de ordinario para el internado, fué ocupada por todos los demás: el señor obispo y sus familiares, los escolapios y benedictinos.

Como bien observa Dom Caronti⁷, pueden distinguirse claramente tres breves períodos, bien definidos entre sí, en este angustioso cautiverio. Duró el primero apenas cinco días, desde la llegada de los claretianos hasta el 25 de julio por la tarde. Con ser muy dura la pérdida de la libertad y la expectación ante lo incierto, resultaron estas jornadas relativamente tranquilas, si se las compara con las transcurridas desde Santiago hasta el 12 de agosto siguiente (segundo período), en las que imperó prácticamente el terror; y

⁵ Únicamente el P. Crisanto Domínguez se hallaba ausente. Había intentado salir en los primeros momentos, siendo detenido y llevado a la cárcel, de donde le sacaron para la muerte el día 2 de agosto.

⁶ Procedente de Barcelona, llegó a Barbastro el 25 por la tarde la primera columna catalana que se dirigía al frente aragonés. Los colchones de los detenidos fueron requisados para acorazar los camiones de la columna, que prosiguió su marcha hacia las líneas de fuego.

⁷ CARONTI, EMMANUELE, O. S. B., *I martiri benedettini del Pueyo nella Spagna* (Subiaco 1940) p.18.

más aún, con las que mediaron entre ese día y la ejecución de cada grupo (tercer período), marcadas con el sello de la agonía.

Dos hombres tuvieron entre los detenidos un relativo fuero de libertad, que aprovecharon ejemplarmente para dulcificar las condiciones de vida de sus hermanos. Fueron el padre Ferrer, superior de los escolapios, y el hermano Del Val, cocinero de los claretianos. Ambos proveyeron exquisitamente hasta donde alcanzaron sus fuerzas al sostenimiento de la prisión, que, al menos en el régimen alimenticio, resultó bastante soportable. Otros inconvenientes, tales como la imposibilidad de cambiarse de ropa durante un mes y en pleno agosto, la falta de utensilios para el afeitado y el racionamiento de agua para lavarse, no hubo modo humano de remediarlos. Carencia, por lo demás, que hacía poca mella sobre el ánimo de los afectados, más metidos aquellas semanas en el grave tema de su posible inmolación y en los preparativos sobrenaturales con los que querían llegar a ella. Quedan reflejados en el capítulo dedicado a las cárceles las páginas únicas que escribieron en la de Barbastro, vecinas ya las horas de su holocausto, estos noventa hombres de la Iglesia. Son tantos y tan detallados, son tan emotivos los recuerdos que perduran en las palabras de los testigos⁸ y en los escritos póstumos⁹ de los sacrificados, que esta gesta bellísima, sobre todo en lo que atañe al medio centenar de jóvenes claretianos, está definitivamente asegurada para la hagiografía cristiana.

Arriba queda dicho que el terror se hizo presente el día 25 de julio. Cayó aquella tarde sobre Barbastro como ciclón devastador —«*Malón de la Pampa*» lo llama el padre Quibús—, el primer refuerzo de combatientes enviados al frente de Aragón por los poderes rojos de Barcelona. Una columna de 1.500 hombres y de 80 mujeres, reclutadas éstas en los bajos fondos del barrio chino, dispuestos unos y otras a demostrar por donde pasaron la plena vigencia de la revolución. En Barbastro fueron recibidos a tambor batiente por las masas adictas, aunque bien pronto los responsables del comité local vieron que, de no obrar con astucia y rapidez, quedarían desbordados por el furor sanguinario de los visitantes. Se les otorgó plena franquicia para que incendiaran o destrozaran a su antojo cuantos edificios o enseres tuvieran relación con el culto religioso. Esto les dió trabajo para la noche del 25 y debió apagar un tanto su sed de devastación. Hábiles gestiones de Codina, miembro del comité, con el jefe de la columna, Casanellas, hijo del famoso Ra-

⁸ Ha quedado constancia de la actitud de los religiosos cordimarianos en las relaciones de los estudiantes argentinos Pablo Hall y Atilio Parussini, libertados por su condición de extranjeros. La del primero, publicada en Roma en 1936 bajo el título *Los mártires de Barbastro* e incluida íntegramente en el volumen *Spagna martire*, del P. José M.ª Sanz. Y la del segundo, aparecida en el *Boletín de la Provincia Argentina*, 16 de julio de 1939.

La conducta de los PP. Benedictinos nos es conocida por la relación firmada en Marsella el 16 de agosto de 1936 por el H. Hilario Simón, apenas conseguida la libertad de la prisión de Barbastro, y por testimonio del alumno del Pueyo Miguel Gi, que mantuvo relación diaria con los padres hasta el día en que murieron.

El P. Mompel, cuya relación está íntegramente transcrita en el *Informe de las Escuelas Pías*, Provincia de Aragón y Argentina, se ha encargado de conservar los datos relativos a los religiosos de su comunidad.

⁹ Admirables escritos de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María martirizados en Barbastro. Colección de *Misioneros mártires* (Calmet. Tárrega).

món del mismo apellido, impidieron que varios centenares de prisioneros fueran liquidados antes del amanecer. El paso de los combatientes por las cárceles no tuvo otros efectos, aparte de un susto mayúsculo, que la ya citada rapiña de colchones.

Ellos se fueron. Pero su euforia revolucionaria había producido en anarquistas y comunistas de Barbastro una confortante seguridad. La causa iba bien y podían, sin riesgos excesivos, cumplir punto por punto el programa revolucionario¹⁰. Desde entonces todos los presos, los eclesiásticos en primer término, fueron virtuales candidatos al paredón. La fecha era lo de menos.

Fué a principios de agosto cuando la sangre empezó a correr en serio. En la noche del 1 al 2, unos desalmados de las temidas milicias de Ginesta se presentaron en la cárcel municipal exhibiendo un papel, recién expedido por el comité. Decía así: *Vale por 20 hombres*. Una hora más tarde, dos decenas de cadáveres, calientes y ensangrentados todavía, daban muda fe, junto a las tapias del cementerio, de la siniestra validez del escrito. Entre los fusilados estaban los tres superiores de los misioneros claretianos, el escolapio padre Crisanto Domínguez, el benedictino padre Mariano Sierra¹¹ y otros siete sacerdotes seculares¹².

Una semana de compás de espera y, el día 8 por la tarde, sale de los escolapios el señor obispo «para declarar». Ya expondremos su lento viacrucis nocturno ante los sayones del comité¹³ y su sangrienta suerte final en el kilómetro 3 de la carretera de Sariñena.

Junto al cementerio de Barbastro, y a la misma hora aproximadamente, tuvo lugar tres días más tarde la primera matanza de religiosos cordimarianos, entre los reclusos en el salón de los escolapios. Desde el 20 de julio hasta esta trágica madrugada del 11 de agosto habían transcurrido, lentos y expectantes, veintidós calurosos días con sus noches correspondientes. Al salón de los escolapios fueron llegando, difícilmente disimuladas por el padre Ferrer o el hermano Del Val, fatales nuevas sobre lo acaecido a sus superiores y el señor obispo. Por las mismas ventanas exteriores tenía entrada libre al recinto todo el vocabulario del odio que proferían contra ellos, en plena plaza y con ánimo de que se oyera, las gentes

¹⁰ Sostiene Hall (*Spagna martire* p.73) que el Comité de Barbastro actuó a remolque del de Barcelona, que exigía la muerte del obispo y de los miembros del clero como represalia por la ejecución, en la ciudad aragonesa, de cinco individuos de las milicias catalanas que habían substraído objetos religiosos por valor de más de un millón de pesetas. Cuando estos cinco milicianos fueron pasados por las armas, ya había corrido en Barbastro abundante la sangre de religiosos, sin presiones externas de ningún género. Más justificada parece por ello la opinión de Quibús, quien atribuye a los propios elementos de Barbastro la responsabilidad de los hechos.

¹¹ Únicamente el P. Quibús incluye al benedictino P. Mariano Sierra entre las víctimas de este grupo. Dom Caronti (o.c., p.24 y 36) señala el 9 de agosto como fecha de su muerte, mientras que otras referencias (*Informe del Dr. Lalueza Gil sobre la persecución religiosa en la diócesis de Barbastro*, catálogo martirial, p.9, y fichero del P. Calasanz Bau) hacen coincidir su holocausto con el de sus compañeros de hábito.

¹² M. I. Sr. D. Mariano Sesé Bailac, canónigo; Rvdo. D. Tomás Ardanuy Coscojuela, beneficiado; Rvdo. D. Mariano Puy Viñán, ecónomo de Pozán de Vero; Rvdo. D. Manuel Arnal Esforzado, párroco de La Puebla de Castro; Rvdo. D. Juan Manuel Frago Rodríguez, párroco de Huerta de Vero; Rvdo. D. Mariano Frago Rodrigo, ecónomo de San Francisco, Barbastro; Rvdo. D. Victoriano Puyol Jiménez, ecónomo catedral de Barbastro.

¹³ Cf. capítulo 16 de esta obra.

más rojas del vecindario. Tampoco se andaban con eufemismos sobre la suerte futura de los reclusos los que pasaban por personal de servicio en la improvisada prisión. Y por si esto no bastaba, contribuía lo suyo para ensombrecer decisivamente el cuadro el confuso fragor de las ametralladoras nocturnas en el cementerio.

Poco pudo extrañarles que, a las tres y media de la madrugada del mencionado día 11, cedieran bruscamente las puertas del salón de actos al empuje de quince milicianos armados:

—Que bajen los seis más viejos.

Así lo hicieron desde el tablado del escenario los PP. Pedro Cunill, Nicasio Sierra, Sebastián Calvo, José Pavón, el subdiácono Wenceslao Claris y el H. Gregorio Chirivás. Les atan las manos a la espalda y luego por los codos son unidos de dos en dos. El P. Ortega les imparte desde arriba la absolución que ellos han pedido por señas.

«Quedamos—dice Parussini¹⁴—terriblemente impresionados, sin poder conciliar el sueño. Poco después de las cuatro menos siete minutos—puntualiza Hall—sonaban lúgubres las descargas en la vecindad del cementerio».

Aun sin la visita que, a las siete de la mañana, hizo nuevamente al salón uno del Comité para elaborar una lista con los nombres de los 42 muchachos restantes, éstos daban por cierto que sus horas estaban contadas. El paso de la duda a la certeza robusteció la serenidad de aquellos héroes. Todo fue desde entonces ambientación de su suerte final, ocurrida, en dos tandas consecutivas, durante la madrugada del 12 al 13 y del 14 al 15 de agosto de 1936.

«Christe, morituri te salutant». Los que iban a morir saludaban a Cristo y encontraban en El la razón suprema de su holocausto. El pelotón de pistoleros, con las mismas cuerdas ensangrentadas que habían servido en las noches precedentes a su siniestro menester, invadieron de nuevo el salón, mientras sonaban las campanas de media noche en el reloj de la catedral. También entonces, como en la noche anterior, quisieron catalogar por edades a sus víctimas:

—Que bajen los que tengan más de veintiséis años.

Ninguno los tenía y nadie se movió.

—Que bajen los que pasen de veinticinco.

De nuevo el silencio por respuesta, por la misma razón. El miliciano sacó la lista y leyó malhumorado veinte nombres¹⁵. Ninguno de los designados—allí estaban Hall y Parussini, ya en las puertas de la libertad, para contarlos—opuso la menor resistencia¹⁶. Atados como los otros, atravesaron la plaza y subieron al camión, pasada la verja. Con ellos iba también el mayordomo del señor obispo,

¹⁴ QUIBÚS, J., o.c., p.77.

¹⁵ R. P. Secundino Ortega, D. Ramón Novich, D. Javier Bandrés, D. Salvador Pijem, D. Eusebio Codina, D. Juan Codinachs, D. Pedro García, D. Hilario Llorente, D. Teodoro, Ruiz, D. Juan Sánchez, D. Antonio Dalmáu, D. Antolín Calvo, D. Tomás Capdevila, D. Manuel Torrás, D. José M. Ormo, D. Juan Echarri, D. Esteban Casadevall, D. José Brengueret, D. Manuel Buil, D. Alfonso Miquel.

¹⁶ Cuentan Hall y Parussini cómo algunos de los que eran llevados a la muerte perdonaban a los verdugos que les estaban atando; otros, antes de ser maniatados, besaban con efusión las cuerdas, tintas en sangre, que habían servido para amarrar a otros compañeros asesinados anteriormente (cf. capítulo 8 de esta obra).

don Marcelino de Abajo, y el teniente retirado de la Guardia Civil don Felipe Zalama. Cuenta el P. Mompel¹⁷ que oyó a los intrépidos jóvenes pedir permiso para cantar la salve. Parece ser que a la salida entonaron el «Cantemos al Amor de los Amores», según los datos que obtuvo el practicante Ramón Ferrer¹⁸. Todas las referencias ponderan especialmente el valor del mentado señor Zalama, que se erigió espontáneamente en jefe espiritual de la expedición y enardeció con sus vivas constantes y estentóreos a Cristo Rey el ánimo ferviente de los religiosos.

Cayeron en la carretera de Sariñena, junto a la hondonada de San Miguel, 200 metros antes del kilómetro 3, cabe el paredón que cierra una pequeña llanada a la derecha.

Refiere el doctor Manuel Mur haber oído aquella noche a los milicianos que, segundos antes de dispararles, habían propuesto a los muchachos el enrolamiento voluntario en el ejército rojo, en dilema con el fusilamiento.

—Nunca como ahora tendremos más seguro el cielo.

Y prefirieron esta solución. Era la una menos veinte de la mañana del 13 de agosto.

Ya sólo quedaba con los 17 estudiantes supervivientes y los tres hermanos coadjutores un solo sacerdote, el joven P. Luis Masferrer. Los argentinos Hall y Parussini se despidieron el día 13, provistos de pasaporte para embarcar en Barcelona. La tensión espiritual y humana había llegado al máximo. Los fusilandos anotaban las horas ateniéndose a la última frase proferida por los del piquete la noche anterior:

—Mañana, a esta misma hora, os vendremos a buscar.

Sin embargo, dejaron pasar cuarenta y ocho horas¹⁹. El H. Del Val, que figuraba en la lista negra confeccionada tres días antes, fué librado en última instancia porque interesaban al Comité sus servicios de cocinero. Gracias a ello contamos con su testimonio sobre la evacuación final del salón de actos. Mandaba esta vez a los pistoleros el famoso Torrente, cajero de profesión, que hizo a los condenados la misma propuesta escuchada la víspera por sus compañeros:

—Si queréis ir al frente, os perdonamos la vida.

—Preferimos morir por Dios y por España.

El traslado hacia la muerte fué presenciado también esta noche por curiosos y por sádicos, por indiferentes y por almas compasivas. Ha podido el P. Quibús zurcir magistralmente con referencias parciales minuciosamente acopladas todo el decurso de aquella ejecución en sus peripecias más emotivas. Con las aportaciones presenciales del joven Vicente Lagüens, de Luis Befael y de doña Felisa Gómez queda reconstruída la escena, bien sencilla por cierto:

¹⁷ QUIBÚS, J., o.c., p.96 nt.81.

¹⁸ Ibid.,

¹⁹ Barajando distintos testimonios y con una valoración objetiva de los mismos, Quibús llega a precisar la fecha de esta ejecución refutando los argumentos de los que la sitúan al siguiente día. Coincide con esta versión la del Dr. Lalueza Gil (*Informe sobre la persecución religiosa en la diócesis de Barbastro*, relación estadística, p.6).

En la madrugada del día de la Asunción de 1936, en el valle de San Miguel, sobre un ribazo de la carretera de Sariñena, a poco de pasar el kilómetro 3, vitoreando a Cristo Rey, arrodillados en oración, alzando un crucifijo y perdonando a sus verdugos, cayeron acribillados los últimos veinte misioneros del Inmaculado Corazón de María. El mayor tenía veinticuatro años²⁰.

Quedaban en capilla, porque el colegio calasancio no podía ya ser llamado de otro modo, los huéspedes benedictinos del Pueyo y los escolapios de la casa. El Comité de Barbastro parecía entender de institutos y de hábitos religiosos, toda vez que fué eliminando a los eclesiásticos detenidos por tandas homogéneas correspondientes a las tres familias del clero regular detenidos en el colegio: claretianos primero, benedictinos después y, por último, escolapios.

La vida de los hijos de San Benito en el primer piso del colegio se acompasó al mismo ritmo de la que entonces mantuvo la comunidad escolapia, dando todos a la piedad el rango de primera ocupación. Pudieron decir misa hasta el día de Santiago y mantuvieron la Eucaristía hasta finales de agosto. Sobre los padres del Pueyo pesó en estas semanas una preocupación peculiar en torno a los llamados *probandos*, los diez niños que venían formándose en el monasterio, sirviendo a la vez los menesteres del canto y del culto. Al ser asaltados el santuario y la residencia monacal en la tarde del 21 de julio, los milicianos se apoderaron de todos sus moradores, los niños incluidos. Dieron palabra de que, sin pérdida de tiempo, serían éstos entregados a sus familias respectivas, y, en efecto, así lo hicieron con cinco aragoneses. Los otros cinco, por proceder de familias instaladas en la zona nacional, corrieron las mismas peripecias de los padres, excepción hecha del fusilamiento. Sólo de uno, Miguel Gi, hubo noticias posteriores en el Pueyo al reintegrarse al monasterio pasada la guerra. Otro, Pablo San Miguel, murió en un bombardeo. «De los otros tres—escribía dom Caronti en 1940—se ha perdido toda huella».

Basta, sin embargo, con el citado superviviente para que tengamos narrada, en primera persona y con la ingenua sencillez de una pluma estudiantil, la odisea de estos muchachos junto a sus educadores²¹. Más aún: por haberse otorgado la libertad al H. Hilario Simón el 13 de agosto, sube de valor desde esa fecha hasta el 27, en que fueron fusilados los benedictinos, el testimonio de Miguel Gi.

Los muchachos fueron también internados en el colegio calasancio y no aceptaron días después la oferta que les fué hecha por

²⁰ R. P. Luis Masferrer, D. José M. Blasco, D. Alfonso Sorribes, D. José Badía, D. José Figuera, D. Ramón Illa, D. Eduardo Ripoll, D. Francisco Roura, D. Jesús Agustín Viela, D. José Amorós, D. Juan Baixeras, D. Rafael Briega, D. Luis Escalé, D. Luis Lladó, D. Miguel Masip, D. Faustino Pérez, D. Sebastián Riera, D. José Ros, D. Francisco Castán, D. Manuel Martínez Jarauta.

²¹ No hemos encontrado testimonios que den como cierta la versión aparecida en *Mártires de Cristo Rey* (extraordinario de la revista *Reinaré*, Valladolid 1950, p.131), según la cual se unió al grupo de monjes, camino del sacrificio, un niño corista que a voces pedía el martirio.

el alcalde de Barbastro para trasladarse a un hospicio. El alcalde no se opuso a sus deseos. Atendidos espiritual y materialmente por el P. Anselmo Paláu, los cinco probandos tomaron la prisión como una sucursal del santuario. Entre las zozobras de los fusilamientos y la constante expectación del propio desenlace, transcurrió el primer mes completo sin otra baja en sus filas que la del ya citado P. Mariano Sierra. El 23 agosto, padres y alumnos se vieron sometidos, uno por uno, a un minucioso interrogatorio, que versó todo él en torno a un supuesto depósito de armas del monasterio del Pueyo y a los objetos religiosos que habían ocultado los padres.

«Llegaron a tanto—escribe Miguel Gi—, que quisieron obligarnos a tratar con personas de otro sexo degeneradas y corrompidas. Se nos decía que había pasado aquella vida de engaño, que no debíamos creer en Dios, que todo era una mentira, y para hacernos más libres nos decían que no había cielo ni infierno. Y nosotros contestábamos con toda franqueza lo mejor que podíamos».

A partir de entonces, los probandos fueron separados de los padres e instalados en la planta baja, donde en comidas y tertulias eran obligados a alternar con personas de toda índole, prevalentemente adláteres del Comité. El P. Anselmo mantuvo todavía durante la semana inmediata, valiéndose de mil ardides, un contacto diario con los educandos, que los sostuvo a buen tono espiritual. El 27 de agosto celebraron todos con solemnidad la fiesta de San José de Calasanz en compañía de los hijos del santo. Fué la despedida. Aquella noche, siguiendo el rito acostumbrado, salieron amarrados los benedictinos para ser fusilados en el polvorín de Santa Bárbara, a las afueras de la ciudad. Los muchachos pudieron averiguar a la mañana siguiente que por el Coso Mayor de la ciudad los padres iban gritando «¡Viva Cristo Rey!» y que a uno de ellos—tal vez don Rudesindo o don Ildefonso—le fué asestado un culatazo en la cabeza que lo dejó sin sentido en el camión y quizá murió allí mismo. Del P. Anselmo se dijo que fué descalzo al martirio por respeto a la muerte. De los demás poco se ha podido saber ²².

²² Sólo del P. Juan Palazuelos perduran referencias particulares. D.^a María Armisén, de Barbastro, fué obligada a albergar en su casa a un anarquista zaragozano, que resultó ser el asesino del padre prior. Es ella la que cuenta haber oído al miliciano cómo, camino del martirio, el P. Palazuelos obtuvo permiso para despedirse de su madre, a la que los del piquete suponían enferma en el hospital. Pero no era de su madre carnal de la que él había de despedirse. Ante la sorpresa de los patrulleros, al pasar el camión frente al santuario del Pueyo, el P. Juan dedicó a la Virgen una emotiva oración. Este gesto le costó el ser asesinado con especial saña, mientras animaba en el trance a sus compañeros, exhortando a todos al perdón (cf. CARONTI, EMMANUELE, o.c., p.40).

De D. Aurelio Boix se ha salvado una bellísima carta de despedida a sus padres, fechada el 9 de agosto de 1936 (ibid.).

Los benedictinos asesinados en esta saca fueron: P. Abel Palazuelos, D. Aurelio Boix Cosials, minorista; P. Domingo Caballé Briz, P. Leandro Cuesta Andrés, D. Rudesindo Donamaría, diácono; P. Ildefonso Fernández Muñiz, D. Lorenzo Ibáñez Caballero, subdiácono; P. Raimundo Lladós Salud, P. Anselmo Paláu Sin, P. Mariano Pardo López, D. Fernando Salinas Romeo, P. Ramiro Sanz de Faldeano, P. Mariano Sierra (cf. nt.11 de este capítulo), P. Honorato Suárez Rfú, H. Angel Fuertes Boira, H. Laurentino Sobrevía, H. Vicente Borrell.

Del H. Borrell, el *Informe sobre la diócesis de Barbastro* da la fecha y el lugar de su muerte como incierta. Otro tanto ocurre con el H. Lorenzo Santaolara, a quien Caronti da como asesinado el 27 de julio. Del H. Pedro Saiz, a quien igualmente Caronti incluye en el grupo

Quedaban los escolapios. Merced al mayor contacto que estos religiosos habían tenido con la población a través de su labor con los niños, lograron fuero de excepción, por parte, al menos, de los milicianos de Barbastro. Al finalizar agosto, y con él los asesinatos masivos, pudieron concebir los escolapios una discreta esperanza de que no ocurriera en tiempos benignos lo no acaecido en plena tempestad. Pero Barbastro no era una isla en la pleamar de la revolución. Ya hemos visto que el paso por la población de las columnas de refuerzo para el frente aragonés había constituido la más grave amenaza para los presos, salvados casi milagrosamente de la primera riada. La segunda en importancia vino también de Barcelona, aunque su punto de arranque era esta vez más lejano. Se trataba de las fuerzas rechazadas en el frustrado asalto a Mallorca, que buscaban, tierra adentro, una fortuna menos adversa.

Cayeron sobre Barbastro en la noche del 7 al 8 de septiembre. —¿Cómo? ¿Todavía quedan curas aquí?

«Al momento—habla el P. Mompel²³—oigo que llaman fuertemente a la puerta del claustro, y pensamos que se habían equivocado de piso; no hice caso..., mas las voces y gritos que desde fuera daban amenazando tirar la puerta me dieron a convencer que no sufría equivocación y que sabían dónde iban y lo que hacían... Abrir y entrar de golpe veinte o treinta milicianos armados y en actitud de disparar todo fué uno...

...Uno a uno fueron acudiendo todos los padres, mientras uno de los verdugos iba leyendo la lista de nuestros nombres, y muchas veces sin darse cuenta por el gran estado nervioso en que se hallaba, pues no faltaba nadie hacía rato. El P. Mariano Tabuena, benemérito sacerdote, que llevaba más de cuarenta años en el colegio, al llegar dijo a uno que había sido discípulo suyo y que le daba empujones: —¿A mí me tratas así, que he sido un padre para todos vosotros?—El forajido, con voz de condenado, dijo: —Precisamente, porque si en vez de enseñarme tanto catecismo y tanto ir a misa me hubiera enseñado más cuentas, otra cosa sería yo...

... Reunidos todos en el cuarto junto a la puerta de la antigua biblioteca, iban dándose mutuamente la absolución. Confrontada la lista con el número de personas, procedieron a atarles de dos en dos, codo con codo. Iban a hacer lo propio conmigo, cuando el P. Rivarés tuvo la serenidad de leer la lista y preguntar al que la llevaba si los últimos, que no había leído, también tenían que marchar. Al responder que no, me cogió del brazo e inmediatamente me sacó del grupo, metiéndome en mi cuarto, que estaba enfrente...»

El P. Mompel los vió subir serenos al camión y los oyó vitorear a Cristo Rey camino de la muerte. Lo más probable es que cayeran en un ribazo, junto a la cruz llamada de Segura, muy cerca de una torre que por allí tenía la Orden escolapia. También ellos, como el gran grupo de cordimarianos, dejaban la vida mortal en una fiesta de Nuestra Señora. Amanecía el 8 de septiembre de 1936²⁴.

del 28 de agosto, la relación de víctimas del *Informe de Barbastro* hace la salvedad de que se ignora punto y día de su holocausto.

²³ *Informe de la Provincia Escolapia de Aragón y Argentina* p.52 y 53.

²⁴ Se trataba de los PP. Mariano Tabuena Laborda, Valero Tejel Gómez, Rafael Cólera Ballester, Pedro Cester Narro, Eulogio Malo Sánchez, Pompilio Torrecilla Liesa, Isidro Paricio Sánchez.

También en Barbastro, aunque sin formar parte de este grupo, cayeron los escolapios

Fuera de la capital de la diócesis, la muerte fué cebándose de forma más o menos aislada en los 114 sacerdotes seculares que sumó el holocausto. Cumpliendo, sin embargo, la constante de esta zona, la revolución concentró en Graus a principios de agosto a 27 sacerdotes seculares que habían de sucumbir en sendos grupos consecutivos en las madrugadas de los días 2 y 3. Conviene no olvidar la observación, ya tónica, de que con el clero secular los grupos habían de obtenerse buscando y deteniendo uno por uno a cada eclesiástico. Queda así eliminada toda interpretación que presente el fusilamiento colectivo como algo fortuito o momentáneamente pasional.

El primer grupo aludido fué concentrado en la cárcel de Graus, y lo encabezaba el párroco de esta población, don José Castán Pérez. Con él entraron en prisión su coadjutor, don Victoriano Gambón, y otros once sacerdotes de la comarca, a quienes acompañaba el seminarista ordenado de menores don Benjamín Ribera Miranda. A más de los nombrados, ingresaron también en el inmueble cinco sacerdotes de la diócesis de Lérida.

La estancia en la que fueron alojados es descrita en estos términos por el doctor Lalueza Gil:

«Una estancia de la planta baja muy reducida y sin más ventilación que la de una pequeña ventana con doble reja. En los cuatro ángulos una argolla, en cada uno. Parece inverosímil que en tan poco espacio pudieran convivir, día y noche, tantas personas. Ello nos da una idea aproximada de las condiciones en que transcurrieron aquellos días de preparación para el martirio»²⁵.

Téngase en cuenta, como subrayado de esta cita, que los moradores de la celda eran unos treinta sacerdotes, doce de los cuales no entran en la narración por haberse liberado del fusilamiento del día 2.

En el mismo edificio, que había pertenecido en tiempos a la Compañía de Jesús, se hallaban detenidos otros muchos presos de condición seglar, tan cuidadosamente separados del clero, que los supervivientes no han podido conservar información alguna sobre la existencia carcelaria de sus vecinos de celda. No puede ser mucho lo narrable sobre el ambiente de la prisión si se anotan las fechas de 19 de julio y 2 de agosto, la una como punto de partida de la persecución y la otra como desenlace de este capítulo de la misma. Consta que los sacerdotes de la comarca de Graus fueron detenidos en fechas distintas, y, por lo tanto, debió de ser muy breve la convivencia conjunta en el sótano de la antigua mansión jesuítica.

Es, desde luego, cosa probada que los sacerdotes presentían lo peor ya desde el comienzo mismo de su detención, según han atestiguado algunas de las personas que presenciaron los hechos²⁶. El

P. Crisanto Domínguez Gracia (2 de agosto de 1936) y P. Julián Domínguez Gracia (21 de septiembre de 1936).

²⁵ Informe sobre la diócesis de Barbastro apéndice 1.º p.1.

²⁶ D. José Castán, párroco de Graus, vistió su mejor sotana para ser conducido a la cárcel. Don Tomás Lóriz, poco antes de ser detenido, comentaba con un feligrés: «¡Qué mayor felicidad que dar la sangre por Jesucristo!» Don José Sesa, desde el fondo de la cárcel, reclamaba un puesto en las filas de los que iban a ser fusilados. Don José Muzás se presentó a la guardia roja con un crucifijo en la mano (ibid.).

testimonio más explícito lo constituye una carta de don Segismundo Menal a sus sobrinos, que logró burlar la guardia. Dice así:

«Queridos hermanos Ignacio y Marcelino y Dominica: Si no nos vemos más, hasta el cielo, esperad en el Señor y no pecaréis; yo en Dios espero, y confío que me perdone mis muchos pecados, pues, aun en medio de mis miserias, siempre le amé, le amo y le pido perdón de todos mis pecados»²⁷.

En la madrugada del 2 de agosto se cumplieron literalmente los presentimientos de todos, en el cementerio de Graus. Allí fueron trasladados en un camión, para subir al cual anduvieron poco antes 200 metros por las calles del pueblo, esposados y bajo escolta. Del trance final sólo conocemos la circunstancia escueta del fusilamiento²⁸.

El segundo grupo sacerdotal, ejecutado en la noche del 2 al 3 de agosto, no tuvo más lazo con Graus que el simple pormenor de ser muertos en su cementerio. Se han logrado identificar nueve nombres de estas víctimas eclesiásticas²⁹, sin que pueda demostrarse que no cayera alguno más en el informe montón cuyos componentes no eran conocidos de las gentes del lugar. Lo que sí se sabe es que el grupo había sido concentrado previamente en Castejón de Sos y que la mayor parte de los sacerdotes estaban reunidos en la casa de uno de ellos, don José Castellón Mur. De allí proviene el dato de la mutua confesión entre ellos y de los alientos recíprocos que se prestaron ante la segura inminencia del holocausto.

Por las parroquias del valle de Benasque, donde habían ejercido su ministerio aquellos sacerdotes, circularon entre los feligreses comentarios como éste: «Sabía que iba a morir, pero había ofrecido su vida a Dios». Así consta que ocurrió con don Vicente Martínez Casanova. Y más aún con don José Saura, que pudiendo huir y estimulado a ello por sus feligreses, dispuestos a ayudarle, no quiso aceptar. Al ser detenido, les dijo sencillamente: «Hasta el cielo».

Los vecinos de Castejón de Sos recuerdan la subida en pleno día al camión y las lágrimas que derramaban algunas mujeres viendo en semejante trance al grupo sacerdotal. Estos vecinos recogieron la frase de su párroco, don Amadeo Serrate: «No lloréis. Nosotros nos vamos al cielo». Todos los testigos de la escena certifican la

²⁷ Ibid., p.2.

²⁸ Formaban el grupo D. José Castán Pérez, párroco de Graus; D. Victoriano Gambón Espot, coadjutor del mismo; D. Antonio Abad Subirá, D. Vicente Bonsón Serena, D. Carlos Carlé Supervía, D. Luis Castán Trillo, D. Vicente Castellón Guarné, D. Tomás Lóriz Buisán, D. Juan Salas Salas, D. Luis Laplana Rabal, D. Manuel Verger Sazatornil, D. Manuel Santaliestra Trallero y el seminarista D. Benjamín Ribera Miranda.

No es fácil garantizar plenamente el nombre de los cinco sacerdotes ilerdenses que formaron en este grupo de 18 eclesiásticos asesinados el 2 de agosto. Consta, sí, que murieron en Graus el canónigo D. José Torres Peralta; D. Martín Castelar Laila, párroco de Laguardes; D. Miguel Leriente Arias, párroco de Lascuarre; D. Fulgencio Chich Reixach, párroco de Puebla de Fontova, y D. Rafael Quella Guardia, párroco de Santaliestra, retirado.

A manos de elementos rojos de Graus, cuya actividad fué intensa en toda la comarca — fueron los autores de los desmanes contra los templos de El Soler, Benavente de Aragón, Torrelabad, Egea, etc. —, murieron también el párroco de Capella, D. Miguel Ortiz Ibera; el de Torrelabad, el de Benavente de Aragón y el agregado de Ballester; los dos primeros en las inmediaciones de Graus.

²⁹ Rvdos. D. Vicente Martínez Casanova, D. Ramón Minchod Sanmartín, D. José M. Santos Azcón, D. Amado Serrate Fuentes, D. Agustín Serrate Fuentes, D. José Castellón Mur, D. Martín Mora Español, D. Manuel Saura Lamora, D. Rogelio Olivera Latre.

edificante serenidad con que los sacerdotes del valle de Benasque partieron con destino a la muerte. De ésta sólo nos constan sus circunstancias de lugar y tiempo: el cementerio de Graus y la noche del 2 al 3 de agosto de 1936.

Los primeros incendios del año 31 aconsejaron al superior provincial de la dominicana de Aragón un traslado de novicios y estudiantes de filosofía desde el convento de Valencia al más retirado de Calanda, en la provincia de Teruel. La atención de novicios y estudiantes fué confiada al P. Lucio Martínez Mancebo, que desempeñó también durante los años republicanos el cargo de superior de la casa. El encabezaba un grupo martirial de siete frailes dominicos muertos en compañía del sacerdote don Manuel Albert el 29 de julio de 1936. Otros tantos dominicos perecieron también en fecha y sitios diferentes, donde habían buscado refugio después de la primera desbandada dispuesta por los mismos superiores³⁰.

Sobre este pacífico convento, en el que se mantuvieron costumbres monásticas hasta bien entrada la tarde del 27 de julio, cayó como nube de pedrisco una de las columnas procedentes de Cataluña que hacían presa aquellas semanas por las tierras del Bajo Aragón.

Es de sobra conocido que las tales milicias no se andaban con muchos escrúpulos al hacerse presentes en una nueva plaza. Llegados los contingentes a las cuatro de la tarde, para el anochecer se habían hecho cargo sus mandos de cuantos vecinos pudieran ser catalogados como sospechosos, se entiende desde el prisma rojo. Entre los primeros detenidos formaron, naturalmente, varios clérigos del lugar.

La dispersión ordenada por el P. Lucio a su familia dominicana tuvo efecto en un buen número de jóvenes, pero quedó sin realizar por otros religiosos de más edad, con los que el propio superior se mantuvo en el convento, dispuestos todos a lo que Dios quisiera. Y lo que Dios permitió fué la forzada evacuación del convento y el encarcelamiento inmediato de los siete religiosos rezagados. Dos días estuvieron allí alternando comuniones espirituales y actos de contrición con las sesiones de interrogatorio a que, según parece, fueron profusamente sometidos. Con ellos estaba un valeroso sacerdote de Cataluña, mosén Manuel Albert, a quien se había forzado a quitarse la sotana en una escena lamentable ocurrida en la Casa Consistorial, cuyos bajos servían de calabozos.

Entonado el espíritu por las mutuas absoluciones y alientos, los detenidos aceptaron su suerte cuando en la noche del día 29 un rumor de infierno que desbordaba la plaza Mayor anunció la llegada del piquete... La patrulla de ejecución venía jaleada por toda

³⁰ Los PP. José M.^a Muro Sanmiguel y Joaquín Prats Baltueña fueron asesinados en Castelserás (Teruel) junto con el párroco de la villa, D. Zósimo Izquierdo, el día 30 de julio. En Castellón, y a manos de los milicianos de la Columna de Hierro, cayeron el 12 de septiembre de 1936 Fr. Angel Rodríguez Alonso, Fr. Eutimio Robles Ferreras, Fr. Enrique Ortells Carda y Fr. Antonio Abad Gómez. Hasta Barcelona llegó, para desaparecer el 26 de octubre, Fr. Fausto Barrera Villar.

una turba ávida de sangre que animaba sus planes homicidas. En el momento mismo de la saca se dió una circunstancia no demasiado común: algunos milicianos aconsejaron a los presos civiles que se apartaran cuidadosamente para no ser tomados por clérigos y llevados con éstos al paredón. En efecto, la selección fué rigurosamente clerical y a la camioneta de la muerte subieron sólo, unos por su propio pie y otros cargados como fardos, los ocho eclesiásticos mentados. Parece ser que el P. López Couceira fué presa de un transitorio nerviosismo que le hizo invocar a su Padre Santo Domingo.

«¡Al camión! ¡Al camión!», vociferaban los de la plaza, en tanto que al subir a él se producían detalles tan conmovedores como el regalo por parte del P. Díez González de una estilográfica a uno de los esbirros. Ya dentro del vehículo, la serenidad flota como un ave celeste y los ocho hombres de Dios rezan con voz firme el rosario, rodando camino de Alcañiz. A unos cuatro kilómetros de Calanda, en el lugar conocido por «Las nueve Masadas», se calla el motor. Bajan uno a uno y van diciendo a sus verdugos palabras de perdón. Así lo contaron estos últimos a otro dominico que pudo salvarse de aquella redada ³¹. Por la misma fuente consta que el grito de fuego coincidió con un colectivo ¡Viva Cristo Rey!, segado por las balas en las gargantas de los ocho elegidos ³².

Dos partidos judiciales del Alto Aragón, Benabarre y Tamarite, contribuyeron como pocos en aquella comarca a consolidar el triunfo rojo entre los valles del Cinca y del Noguera Ribagorzana. Poco pudo la heroica resistencia de algunos guardias civiles de la comandancia vecina frente a la columna roja de cuatro mil hombres que en sólo unas horas se adueñó totalmente de Tamarite el día 20 de julio ³³. A partir de entonces esta población vino a ser paso obligado de las columnas de Grossi, del P. O. U. M. y de Ascaso. Sólo como un episodio más en la cadena de desolaciones que fueron dejando a su paso, ha de entenderse el fusilamiento en el paraje de «La Cuadra» de cinco escolapios, tres sacerdotes seculares y dos paisanos.

La supresión del clero local fué orquestada con un brutal acompañamiento de incendios y destrucciones, de los que no salió ileso ninguno de los edificios o enseres pertenecientes a la parroquia o a las comunidades religiosas locales: el día 24 de julio las llamas se cebaron en el templo parroquial, en el santuario del Patrocinio, en el oratorio de Santa Lucía, en las capillas de las Madres del Co-

³¹ Sin nombre en el *Informe de la Provincia Dominicana de Aragón* p.46.

³² Rvdo. D. Manuel Albert, PP. Lucio Martínez Mancebo, Antonio López Couceiro, Felicísimo Díez González, Saturio Rey Robles, Tirso Manrique Melero, Gumersindo Soto Barras y Lamberto de Navascués y de Juan.

³³ Concentrados en Tamarite 45 guardias civiles, se negaron a secundar las órdenes de las autoridades rojas de Lérida, que pretendían formar una columna, en compañía de voluntarios, para dirigirse contra Huesca. Atrincherados en el cuartel, se defendieron durante cuatro horas, al final de las cuales se rindieron a las fuerzas asaltantes (cuatro mil hombres). La promesa de respetar sus vidas no fué cumplida. A partir de aquel momento dieron comienzo los desmanes en Tamarite.

razón de María y de las Carmelitas de la Caridad y en el colegio de los PP. Escolapios. Este último quedó literalmente arrasado y no se ha vuelto a reconstruir.

Aquella misma víspera de Santiago se recluyó en la cárcel municipal a los sacerdotes y religiosos que encontraron más a mano. En efecto, pasadas escasamente cuarenta y ocho horas de la detención, refiere Joaquín Lledó, hortelano del colegio escolapio que estuvo presente en la escena ³⁴, que, hacia las cuatro de la tarde, fueron sacados de la cárcel el párroco de Calasanz, don Joaquín Buirra Raval; el coadjutor de Tamarite, don Francisco Paris Ribas; el beneficiado de la misma parroquia, don Vicente Saurine Reoy, y cuatro escolapios; de éstos, dos eran sacerdotes, los PP. Salvador Lizana, rector, y Julián Pascual, y otros dos eran clérigos: Antonio Ortiz Barga y Eustaquio Aguilaniedo.

A ellos se sumó momentos antes de la ejecución el benemérito H. Antonio Artigas, que aceptó generosamente el peligro de fusilamiento con tal de unirse a sus compañeros de hábito.

El epílogo fué breve. Se condujo a las víctimas a un paraje inmediato denominado «La Cuadra», donde tuvieron acceso, sin la menor cortapisa, cuantas personas quisieron adherirse al espectáculo. Entre gritos, denuestos y blasfemias, sonaron, secas, las descargas y rodaron fulminadas las diez víctimas. Con los ocho eclesiásticos mencionados se ejecutó también a dos seculares ³⁵.

Pero éste era sólo el primer acto. Prueba fehaciente de la confusión irresponsable que debió reinar en esta ejecución fué la supervivencia de tres de los *muertos*, dos de ellos con leves heridas y otro totalmente ileso. Este último era el sacerdote don Francisco Paris y los otros el P. Julián Pascual y el clérigo Aguinaliedo. Las turbas volvieron sobre sus pasos al acabar el tiroteo, dejando en «La Cuadra» un margen de soledad, suficiente para que se dieran a la fuga los tres ex fusilados. Por desgracia, la comarca ofrecía muy débiles esperanzas de refugio a quien con antecedentes talaes quisiera hospedarse en cualquier domicilio. Dos días más tarde los tres habían recibido muerte violenta a manos de avispados milicianos de las cercanías ³⁶.

Hasta ocho pregones municipales sucesivos, los días 26 de julio, 17 y 18 de agosto de 1936, conminaron al vecindario de Valdealgorfa (provincia de Teruel y diócesis de Zaragoza) para que descubriese el paradero de todos los sacerdotes ocultos en el lugar. El último de estos bandos dictaba pena de muerte contra aquellos que fuesen sorprendidos en la ocultación de clérigos.

Puestas así las cosas, fueron los mismos sacerdotes los que se presentaron directamente al Comité, a sabiendas de que este gesto les iba a costar la vida. Pero prefirieron todo esto a provocar un peligro semejante en los hogares de deudos o amigos que los acogían.

³⁴ *Crónica de nuestros mártires*, Provincia de las Escuelas Pías de Aragón y Argentina, p.44.

³⁵ Sus nombres no han podido ser identificados.

³⁶ El P. Julián Pascual y D. Francisco Paris en Raimat, y el clérigo D. Eustaquio Aguilaniedo en San Esteban de Litera.

Durante la mañana del 18 de agosto quedaron sucesivamente concentrados en los calabozos de la casa-ayuntamiento cinco sacerdotes seculares y un operario diocesano. Este último, don Martín Martínez, prefecto del Seminario de Murcia y con sólo veintiséis años de edad, había logrado ocultarse en una cueva de las cercanías, y ciertamente no hubiera sido descubierto de no presentarse él espontáneamente a los que iban a ser sus verdugos. Lo que le movió no fué precisamente el bando municipal, sino la preocupación porque sus hermanos sacerdotes carecieran en las últimas horas del Santísimo Sacramento, que él tenía habitualmente consigo por haber salvado a tiempo en el convento de las clarisas un copón con hostias consagradas. Al entrar por las calles del pueblo, fueron muchos los vecinos de orden que le aconsejaban volverse, teniendo su muerte por segura. En igual sentido, y con lágrimas en los ojos, se pronunciaban ante él algunas buenas mujeres. Llegó al Comité y fué internado con los demás en los bajos del calabozo. Allí pudo dar a sus otros compañeros la gratísima sorpresa del sacramento eucarístico, que todos recibieron, luego de confesarse mutuamente, en calidad de viático y con manifiesta devoción. En iguales sentimientos y prácticas se ejercieron otros nueve detenidos de condición seglar, en cuya condena pesaron notablemente los motivos religiosos.

Nadie cuidó de disimular lo más mínimo ni el acto mismo de la ejecución ni sus inmediatos prolegómenos. Públicos habían sido los tres bandos que dieron por resultado la redada de los 15 detenidos. Tratábase de un triunfo del Comité, y éste cuidó de airearlo, paseando a las 15 víctimas por las calles más concurridas del pueblo en las horas centrales del día. De ahí que fueron tantos los testigos de la alta serenidad con que se conducían las dos filas de presos. Llegados a las afueras de la población, les esperaba un camión, al que subieron con gran ánimo, estimulándose mutuamente, al par que decían a sus verdugos palabras de perdón. El recorrido fué corto. A cosa de un kilómetro de Valdealgorfa, muy cerca del cementerio y en el llamado «Mas de Marcos», fueron bajados a tierra y matados a tiros de fusil, mientras aclamaban a Cristo Rey ³⁷.

³⁷ He aquí el nombre de los sacerdotes seculares: don Pascual Cervera Faci, coadjutor de Valdealgorfa; don Mariano Portolés Piquer, capellán de Valdealgorfa; don Lorenzo Franco Suinaga, capellán de Valdealgorfa; don Jerónimo Martín Bosque, párroco de Sinebrosa; don Manuel Fúster Pellicer, regente de Parras de Martín.

El operario diocesano era don Martín Martínez. Los seglares, don Carlos Esteban Membrado, don José M.^a Agud Ruiz, don Pablo Pardo Pueyo, don Aurelio Albesa Gualis, don Máximo Gualis Gómez, don Pablo Royo Albesa, don Antonio Llombart Gil, don Emilio Vinaja Loscos y don José Martínez Pascual (cf. *Informe diocesano de Zaragoza* p.1.^a p.151, y p.2.^a p.76; TORRES SÁNCHEZ, Antonio, *Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios* p.113-115; y artículos que se proponen para el proceso de beatificación de los Sacerdotes Operarios Diocesanos, n.223-231).

CAPÍTULO X

MATANZAS COLECTIVAS EN CATALUÑA

Lo que ocurrió en Barcelona, y con parecidos rasgos en el resto de las ciudades ocupadas por el gobierno rojo, sólo en la última decena de julio del 36, fué fruto a la vez de la vertiginosa improvisación y del planteamiento más fríamente calculado. Se explica esta paradoja teniendo en cuenta que el programa de anarquistas y comunistas estaba bien definido desde muy antes de esas fechas. Sabían, pues, a qué atenerse en el caso de que, con todo el poder en sus manos, tuvieran frente a sí a cuantos, como responsables o como adictos, representaban de algún modo las fuerzas de la Iglesia. Si pudieron ejecutar en cortas jornadas todo un plan fantástico, fué precisamente porque no necesitaban para entonces estudiar demasiado sus objetivos.

Apelando sencillamente a las cifras, aun sin salirse de la esfera de víctimas eclesiásticas, los resultados hasta el fin de julio son una prueba aterradora de lo que acabamos de decir. En la semana transcurrida del 23 al 30 fueron 170 las personas consagradas a Dios que sucumbieron a las balas implacables del asesinato.

Pocas disquisiciones pueden establecerse sobre los datos martiriales que ofrecieron los anárquicos asesinatos de toda la primera semana. No les cupo en muchos casos a las víctimas ni siquiera el honor complementario de responder gallardamente de su fe en un interrogatorio judicial.

Todo el martirologio de Barcelona adolece, en conjunto, de esta falta de detalles que origina implacablemente lo multitudinario, sobre todo cuando acaece en el ambiente confuso, diluído, caótico, de una gran ciudad en revolución. Leyendo las páginas prietas del libro de Sanabre¹ se convence uno de la casi imposibilidad de completar en algo lo que el autor ha realizado. Se trata de un fichero de víctimas en el que cada cual no ocupa arriba de diez líneas, porque los datos recogidos no dan más de sí en la inmensa mayoría de los casos.

En Barcelona más que en otros sitios el clero secular sucumbió en fusilamientos aislados y anónimos, perdido cada caso en el inmenso torbellino de la revolución. Aunque en repetidas ocasiones murieron simultáneamente tres o cuatro sacerdotes de la diócesis, los grupos de más monta correspondieron ciertamente a las comunidades religiosas, sacrificadas muchas veces en su casi totalidad.

La ejecución más numerosa, y desde luego la más emotiva, si cabe parangón entre casos y casos, fué la del Sanatorio Marítimo de Calafell. Quince hermanos de San Juan de Dios, entre los 33 que integraban la comunidad, fueron libremente inmolados por no haber querido abandonar a sus enfermos en aquellas jornadas tormento-

¹ SANABRE SANROMÁ, JOSÉ, *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-39* (Barcelona 1943).

sas². El famoso sanatorio, emplazado en solitario dentro de la misma playa y vecino al barrio de pescadores del poblado de Calafell, acogía a buen número de niños enfermos bajo el cuidado de los Hermanos de San Juan de Dios. Regía por entonces la comunidad, y consiguientemente el sanatorio, el P. Julián Carrasquer, y era maestro de novicios el P. Braulio María Corres. Ambos supieron añadir al rango de sus cargos, en las horas que precedieron al instante supremo, una patente jerarquía de ejemplaridad. Cundió en un principio entre los hermanos la creencia de que habría una excepción de favor para los moradores de aquel centro benéfico, cuyos precedentes en toda su historia no eran otros que el dolor y la caridad. Pero en el primer mes de la revolución española fallaron todos los cálculos y se quebraron todas las estadísticas.

La suerte estaba echada y ya no cabían disimulos. Es verdad que el presidente del comité revolucionario de Calafell-Playa había ordenado colocar sobre el edificio la bandera de la Cruz Roja y declarado a los hermanos

«... que nada tenían que temer, porque les constaba la obra humanitaria que realizaban en pro de los niños enfermitos y que, por tal motivo, no permitiría que fuesen molestados lo más mínimo».

Hizo constar, sin embargo, que no podía responder de la actitud sobre el caso, del comité de Villanueva y Geltrú, del que, en última instancia, dependía el de Calafell³.

Las primeras turbas de milicianos se habían hecho presentes en el sanatorio la tarde del 23 de julio, tras haber incendiado la víspera la iglesia parroquial y la capilla del barrio de pescadores. Entre este primer arribo de los pistoleros y la salida final de los hermanos, transcurrió una angustiada semana, cuyos más mínimos detalles han quedado registrados en la memoria de los hermanos supervivientes. En estas jornadas de indecible congoja, la casa dió cabida día y noche a milicianos y mujeres de mala nota, que hacían la vida imposible a los hermanos y a los niños.

Fué el día 30 de julio cuando, a las nueve de la mañana, el que pasaba por jefecillo de la comparsa invasora, Francisco Miguel Serrano, participó a la comunidad que sus puestos serían ocupados por mujeres y enfermeros, y por ende, quedaban libres para salir del sanatorio, aunque no se les proveería de pasaporte alguno. Se les dejaba, sí, opción para seguir viviendo en la casa, si bien la calaña

² Se trata de los PP. Braulio M.^a Corres y Julián Carrasquer y de los HH. Eusebio Forcades, Constancio Roca, Benito José Labre Mañoso, Vicente de P. Canelles, Tomás Urdániz, Rafael Flamarique, Antonio Llauradó, Manuel López, Ignacio Tejero, Enrique Beltrán, Domingo Pitarch, Antonio Sanchiz y Manuel Jiménez.

³ Previendo cualquier contingencia, la noche del 22 el padre superior dió cuenta a la comunidad de las normas a seguir, que había recibido de los superiores.

*1) En caso de incendio o asalto al sanatorio, el puesto de honor de los hermanos está junto al lecho de los enfermos.

2) Que si pegaban fuego a la iglesia del sanatorio y corrían peligro los enfermos, era preciso salvarles la vida a toda costa, aunque para ello fuese preciso perder la propia vida.

3) Que cualquier hermano podía abrir el sagrario y sumir las sagradas formas.

4) Que si, después de salvar a los enfermos, alguno tenía ocasión y deseo de huir de allí y refugiarse en un lugar seguro, él le daría el dinero para que pudiese hacerlo (Proceso de beatificación de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Barcelona art.172).

moral del servicio recién posesionado disuadió a los religiosos de permanecer allí. Todos preferían de mejor grado arrostrar el peligro de muerte.

A la una de la tarde del mismo día 30 bajaron a la portería todos los hermanos, tras una conmovedora despedida en la capilla. De acuerdo con los superiores, quedarían en el sanatorio, para no abandonar totalmente a los niños, cuatro hermanos maestros y cuatro novicios. Los otros veinticinco, después de ser escrupulosamente cacheados por los milicianos, fueron saliendo por grupos, camino de las estaciones ferroviarias de Calafell y San Vicente⁴. Todavía diez de ellos se salvaron de puro milagro por diversas circunstancias. Cuatro novicios⁵ lograron burlar la vigilancia del camino, materialmente atestado de guardias a consecuencia de un aviso telefónico que había dado el mismo Francisco Miguel Serrano.

Mientras tanto, el resto de los hermanos, lo mismo los de la estación de Calafell que los de San Vicente, fueron detenidos antes de que partiera el tren. En la primera de estas estaciones pudo salvarse otro novicio, Juan Creus, gracias a la intervención violenta de un factor de la misma estación, amigo de su padre. Detenidos todos los demás, fueron a coincidir ambos grupos a la plaza principal de Vendrell. Allí se les sometió, puestos en fila junto a la pared de la iglesia, a un simulacro de fusilamiento. Fueron cargados luego, como una mercancía más, en un camión requisado, cuyo conductor, Juan Roca Iglesias, es uno de los testigos que nos quedan de las sangrientas incidencias de aquel día⁶. Al P. Adolfo Munné le habían perdonado la vida en su condición de ciudadano argentino, y viajaba, separado del grupo, en la cabina del camión.

Oficialmente, según las órdenes transmitidas al chófer, los prisioneros eran conducidos a Villanueva y Geltrú, donde quedarían a disposición del comité. Pero los planes eran más siniestros, y apenas empezó el motor a trepidar, el padre superior, Fr. Julián Carrasquer; el maestro de novicios, P. Corres, y los súbditos de ambos tuvieron la convicción de que llevaban billete para la eternidad. Todos hicieron el acto de contrición y a todos impartió el P. Corres la absolución sacramental. Apenas a un kilómetro y medio del pueblo de Calafell, junto a un tejár situado al borde de la carretera, se detuvo el vehículo. Hay referencias de que el superior fué dando la mano uno a uno para ayudarles a bajar. Ya todos en tierra, los milicianos separaron del grupo a los cuatro novicios más jóvenes⁷, razonando el indulto con estas palabras: «Vosotros habéis sido engañados por esta gente; no tengáis miedo, que no os pasará nada».

⁴ Uno de ellos, Fr. Constancio Roca—según refiere el P. Matías—, fué vuelto atrás por los milicianos pretextando habían de darle un encargo en el sanatorio. Aquí le despidieron de nuevo; entonces oyó que le disparaban desde unos pinos cercanos. Su intento de fuga fué atajado por las balas de los dos asesinos, Francisco Hernando y José Vidal. Era la primera víctima del sanatorio de Calafell.

⁵ Nicolás Carreras, Mariano Nuin, Eusebio Aristegui y Toribio Iglesias.

⁶ Declaración jurada, depuesta por D. Juan Roca Iglesias, conductor del camión requisado en el que fueron transportados los religiosos (cf. proceso de beatificación citado, art. 194).

⁷ Félix Iberos, Joaquín Lacilla, Onofre Pérez y Daniel Asanza.

Parece que otros dos novicios jóvenes, los hermanos Ignacio Tejero y Manuel López, pidieron la misma gracia, pero no fueron oídos.

Por los cinco supervivientes, el P. Munné y estos cuatro muchachos, sabemos que sus otros hermanos murieron dando vivas a Cristo Rey, de rodillas, perdonando a sus verdugos y arrebatados de fe. Tres de las víctimas lograron huir al sonar los primeros disparos, pero los tres, HH. Domingo Pitarch, Manuel López y Enrique Beltrán, fueron rematados después ⁸.

Otras siete bajas, más significativas aún, esperaban a la Orden Hospitalaria, transcurridos no más de nueve días desde este primer holocausto. En la madrugada del 9 de agosto, y en un pasaje que no se ha podido concretar, sucumbían a las descargas los HH. Gaspar Páez, Rubén López, Esteban Mayá, Juan José Velázquez, Arturo Ayala, Eugenio Ramírez y Melquiades Ramírez, todos ellos de nacionalidad colombiana. Acababan de llegar de Madrid, protegidos por la embajada de su país, que había conseguido sacarlos inmunes del sanatorio de Ciempozuelos, a cuya comunidad pertenecían. De nada sirvieron sus pasaportes en regla, ni el aval del embajador, ni las repetidas gestiones del cónsul de Barcelona, don Ignacio Ortiz Lozano.

Habían sido detenidos en la misma estación y llevados a la comisaría de la calle Balmes, de donde salieron con el piquete a la madrugada siguiente. En su protesta oficial al consejero de Gobernación, decía textualmente el cónsul de Colombia:

«... Manifiesto a usted que han sido vilmente asesinados en esta ciudad por las llamadas milicias siete ciudadanos colombianos; a su tiempo advertí a quien correspondía que no se cometiera una imprudencia ni una precipitación con estos infelices, víctimas del odio y la insania de ciertas secciones armadas y prohijadas por el Gobierno de Cataluña. No se me oyó. Se me desconoció toda autoridad para defenderlos y tomarlos a mi cuidado. Se me alegó el internacionalismo, la guerra y otras disculpas revolucionarias para impedirme verlos. Se les fusiló por el solo delito de ser sacerdotes (eran hermanos legos) de la religión católica, y con el pueril pretexto de que las cédulas estaban borrosas, tal vez hechas por algún funcionario poco cuidadoso; pero también es cierto que advertí a los milicianos de Cataluña que era procedente, necesario, justo, obligatorio y humano proceder a comprobar su exactitud por el sencillo medio de un telegrama al ayuntamiento de Ciempozuelos, donde habían sido expedidas.

Nada de esto se hizo; y a las seis de la mañana se pasó por las armas, de manera cobarde y arbitraria, a este grupo de ciudadanos colombianos, cuyos pasaportes habían sido expedidos por la Legación de Colombia en Madrid, los cuales han sido decomisados, ocultados o destruidos por los verdugos...» ⁹

⁸ Al H. Beltrán lo alcanzaron junto al mar; el H. Pitarch cayó herido en medio de una viña; nuevos disparos acabaron con su vida. Antes de expirar empapó en su propia sangre el rosario y el crucifijo, entregándoselo a los verdugos para que lo hicieran llegar a su madre. Finalmente, el H. Manuel López fué alcanzado y rematado en el monte.

⁹ Proceso de beatificación citado, art.195.

Todos eran menores de treinta años y dos de ellos no rebasaban los veintitrés. Es seguro que, de haber pasado por Barcelona algunos meses después, pudiera haberse evitado la catástrofe. Pero eran malas fechas éstas para pedir responsabilidades.

Nadie supo aceptarlas tampoco en la madrugada del 20 de agosto cuando, en el cruce de la calle Dels Garrofers con la avenida de la Victoria, aparecieron los cadáveres de siete monjes de Montserrat ¹⁰.

Habían sido sacados a media noche de un piso de la ronda de San Pedro, número 7, donde, autorizados por la Generalidad y con sello de la misma en su puerta, venían residiendo desde pocos días antes. Eran en total cuatro padres y dos hermanos coadjutores, a los que se añadió otro benedictino visitante, el P. Plácido María Feliú, llegado horas antes. Por algunos visitantes que pasaron aquellos días por la pequeña residencia, sabemos del fervor con que sus moradores se preparaban para el posible sacrificio ¹¹. Una vecina, doña Felisa Beché de Ricart, refiere haber visto salir escoltado al grupo de monjes, entre ellos el P. José María Fontseré, que, debido a su ancianidad, bajaba torpemente las escaleras. Dicha señora presenció cómo uno de los milicianos, tras proferir una blasfemia, dió un empujón al pobre viejo, que cayó de bruces sobre el rellano del principal.

Siguieron, como siempre, el paseo nocturno y los disparos decisivos. Pero en este caso hubo una excepción póstuma, que bien merece anotarse a título de curiosidad. Gracias a las gestiones del prior, M. R. P. Roberto Grau, los cadáveres fueron debidamente amortajados en el depósito del Hospital Clínico. Al domingo siguiente, en siete ataúdes, transportados por otros tantos coches, fueron trasladados al cementerio, donde se les dió sepultura en nichos cedidos por amigos de Montserrat. Para que nada faltara, tuvieron incluso un responso individual, que recitó, mientras pasaba el cortejo fúnebre, otro benedictino disfrazado entre la gente ¹².

En grupos menos nutridos de víctimas, o con escasas noticias de su tránsito, pagaron tributo de sangre durante los primeros meses de la revolución casi todas las congregaciones religiosas masculinas

¹⁰ PP. José M.^a Fontserá, Domingo González, Juan Roca, Ambrosio M.^a Busquets, Plácido M.^a Feliú y HH. Eugenio M.^a Erausquin y Emiliano M.^a Guila.

¹¹ D. Juan Solá y un joven estudiante de Montserrat (su nombre no se cita), *ahora monje sacerdote del mismo* (cf. art. 2394, 19, *Proceso de beatificación*, Tarragona 1952).

¹² El domingo 23 se procedió al sepelio, presidido por D. Juan Solá Triado y un sobrino del P. Juan Roca. El personal del Hospital Clínico «se hallaba en la puerta presenciando el desfile, callado y hasta, al parecer, devoto» (ibid., art. 2456, 11).

No tuvieron la misma suerte los religiosos de la propia comunidad P. Odilón M.^a Costa, dom Narciso M.^a Vilar y dom Hildebrando M.^a Casanova. Desaparecidos en la estación del ferrocarril de la plaza de Cataluña, sus cadáveres aparecieron en el depósito del Clínico el 29 de julio. No habiendo quien los reclamara, fueron echados en la fosa común del cementerio sudoeste de Barcelona. En el Registro de Cadáveres del Depósito Judicial, sus fichas eran las n. 4950, 4956 y 4051.

con sede en la diócesis de Barcelona: agustinos ¹³, carmelitas descalzos ¹⁴, cartujos de Montealegre ¹⁵, jesuitas ¹⁶, misioneros de los Sagrados Corazones ¹⁷, Hermanos de las Escuelas Cristianas ¹⁸, Hermanos de la Caridad de la Santa Cruz ¹⁹, dominicos ²⁰, Ins-

¹³ La detención, el 21 de septiembre, del P. Lucio Araico hizo fracasar las gestiones del P. Prada cerca del cónsul inglés para conseguir la evacuación de los religiosos acogidos a la Casa Enfermería del paseo de Gracia. Reveló el P. Araico el domicilio del superior, donde los milicianos hallaron una relación con el nombre de los agustinos y la dirección de los domicilios donde habían sido acogidos al abandonar la enfermería. Consecuencia de ello fué la detención primero y la desaparición después, en la noche del 12 de octubre, de los siguientes padres: Agustín Alvarez Rabanal, Eustaquio Heria Luis, Vicente Ferrero Prieto, Dionisio Ibáñez Argondoña, Santiago Pérez Gómez, Fulgencio Rodríguez Rodríguez, Cleto Palacios Jiménez, Nicéforo Merino Rodríguez y Gumersindo Díez Díez (cf. FUEYO, AMADOR DEL, *Los agustinos en la revolución y en la Cruzada* [Bilbao 1947] p.51ss).

El Dr. Sanabre (o.c., p.114 y 387) cita como asesinado con los anteriores al P. Ramón Rivera Ozores, también agustino. El P. Amador del Fueyo sitúa su óbito el 10 de marzo de 1938, ocurrido de muerte natural en una pensión de la plaza del Beato Oriol (o.c., nt.1 p.51).

¹⁴ Los Carmelitas Descalzos de la Diagonal tuvieron la guerra en su propia casa el mismo día del Alzamiento. Allí se hizo fuerte una de las unidades sublevadas, que hubo de rendirse al día siguiente por el empuje numérico de los milicianos armados. Las promesas previas a la rendición no fueron óbice para que varios religiosos, que sólo habían curado a los heridos, fueran ametrallados allí mismo. Se trataba de los PP. Lucas de San José, provincial; Jorge de San José y el H. Juan José de Jesús. A consecuencia de gravísimas heridas, murió después, en el Hospital Militar de la calle Tallers, el P. Jaime de Santa Teresa.

¹⁵ El 20 de julio por la tarde fué asaltada la Cartuja de Montealegre, situada a dos kilómetros de Tiana. Detenidos con toda suerte de violencias 36 miembros de la comunidad, fueron trasladados bajo escolta a Badalona. Antes de llegar a esta población fueron tiroteados en distintos puntos del camino dom Celestino Fumet, dom Isidoro Pérez, D. Pedro de la Riba (capellán de la Conrería, que acompañaba a los religiosos), dom Luis Cierco, dom Miguel Dalmáu y dom Benigno Martínez. Los tres últimos quedaron sin rematar y han sobrevivido al fusilamiento como testigos de excepción (cf. *Informe de los Cartujos de Montealegre*).

¹⁶ La noticia sobre los primeros jesuitas sacrificados en Barcelona la debemos a otro *ex fusilado*, el P. José María Murall. Se trata de los PP. José Romá y Félix Cots y el H. Felipe Iriondo. Sorprendidos en la casa de ejercicios de San José (barriada de la Bonanova) la mañana del 21 de julio, fueron fusilados en pleno día en San Ginés dels Agudells. Pudieron antes confesarse mutuamente y enfervorizarse para el instante supremo. «Yo rogué a esos hombres armados me permitieran dirigirlas algunas palabras, sin que se opusieran. Les dije en mi nombre y en el de los otros padres y hermanos: *Muerto por Jesucristo; no tengo remordimiento de haberos ofendido; no os deseo mal alguno, os perdono de todo corazón...* A consecuencia de los disparos quedé herido en la cabeza y brazo derecho y, al volver en mí, me di cuenta de que mis tres compañeros eran cadáveres» (declaración jurada del P. Murall en la Curia episcopal de Barcelona).

¹⁷ Cinco padres de este instituto cuidaban a la sazón el santuario de Nuestra Señora del Coll. Refugiados tres de ellos en el domicilio de doña Prudencia Cañellas, fueron descubiertos el día 23 de julio a las cuatro de la tarde y acribillados a balazos en el mismo jardín de la casa. Los caídos eran los PP. Francisco Reynes y Miguel Pons y el H. Francisco Mayol, que estuvo desangrándose hasta su fallecimiento, en la madrugada siguiente. En la noche inmediata sucumbía también, en grupo con doña Prudencia Cañellas y varias religiosas, el H. Pablo Nogueras, de la misma comunidad (cf. *Relación de la persecución que la Congregación de Misioneros de los SS. CC. de Jesús y María [Mallorca] sufrió en España durante los años 1936-39. Comunidad del Santuario de Nuestra Señora del Coll [Vallcarca], Barcelona*).

¹⁸ En la provincia de Barcelona tuvo esta congregación nada menos que 97 bajas. Ahora nos interesa el grupo de cuatro hermanos fusilados en el cementerio de Moncada el día de Santiago de 1936. Los HH. Arnoldo Julián, Mariano León, Vicente Justino y José Benito fueron descubiertos por delación involuntaria del H. Benedicto José, víctima de una estratagemata de los verdugos, que también a él le costó la vida (cf. art.245,10; 275, 276, 277, del *Proceso de beatificación de la diócesis de Barcelona*).

¹⁹ Esta pía sociedad local cuidaba en Barcelona varias instalaciones de beneficencia, entre ellas el hospital de San Pablo y el instituto mental de San Andrés del Palomar. El 16 de agosto fueron asesinados en Cornellá el superior general, H. Juan Aguilar Font, y el superior del instituto mental, H. Joaquín Serra Planas. En idéntica fecha caían en San Baudilio de Llobregat Luis Espuny Marco y Joaquín Natividad Villacampa. Las otras cinco víctimas de esta institución murieron aisladamente (cf. SANABRE, J., o.c., p.179 y 309).

²⁰ Pertenecientes a la residencia de la calle Zaragoza, se habían acogido en una pensión cercana, en la que fueron detenidos el 27 de julio. Dos de las víctimas, los PP. Cándido Fernández y José García Díez, eran catedráticos del Colegio Angélicum de Roma y se hallaban de paso en Barcelona. Los otros dos eran el P. Florentino Fernández y el H. Manuel Escavias (cf. ALONSO GETINO, o.c., p.384-388).

tituto de San Pedro ad Víncula ²¹, capuchinos ²² y claretianos ²³.

Hasta el reajuste de 1944, la llamada Provincia marista de España comprendía todas las casas enclavadas en Cataluña, Aragón, Levante, Andalucía y Centro. La curia provincial, con sede en Barcelona, calle Serra, número 7, estaba regida a la sazón por el H. Laurentino Alonso, de quien dependían 717 religiosos profesos y varios centenares de estudiantes, en período de formación. El y los demás superiores venían contemplando acongojados las bajas que día por día iban produciéndose entre los hermanos de las diferentes casas, dispersos acá y allá por pensiones y domicilios particulares. Para mediados de septiembre eran ya quince los maristas sobre cuya muerte se tenía segura constancia.

Por estas fechas, uno de los maristas detenidos, el H. Epifanio, apuntó a uno de sus guardianes la idea de obtener, mediante el pago de una suma determinada, la evacuación a Francia de todos los maristas barceloneses. El proyecto, tras ser sometido a la aprobación de los superiores mayores, halló buena acogida en los jefes de la F. A. I. En el café «El Tostadero» tuvo lugar, los últimos días de septiembre, una entrevista de tres maristas comisionados, los HH. Virgilio Lacunza, Adjuteur y Atanasio, con el jefe anarquista Aurelio Fernández. Quedó convenida, mediante el pago de cien mil francos, la evacuación de la primera tanda de estudiantes, que pasarían la frontera el 4 de octubre. El H. Virgilio logró reunir hasta ciento veinte de éstos, buscándolos, con coches de la misma F. A. I., por sus escondites de la urbe y de los pueblos cercanos. Entre tanto, el H. Adjuteur había volado hacia Francia para allegar las divisas prometidas. Todo salió esta vez según los cálculos, sin otro contratiempo que la negativa de paso en la frontera a algunos her-

²¹ Corría a su cargo, desde 1912, una escuela-asilo en San Felfu de Llobregat. Su director, el P. Teodoro Illera del Olmo, y los HH. Joaquín Gómez Peña, Joaquín Puente González y José Franco Ruiz fueron asesinados en Pallejá el 27 de julio de 1936.

²² Los padres capuchinos de Sarriá cayeron en número de cuatro cerca de la estación del Norte, donde habían sido detenidos momentos antes de su planeada evasión. Tres lacónicas líneas en la ficha de defunción del Hospital Clínico son el único rastro que de su aventura postrera hemos podido lograr. La fecha aproximada era el 30 de julio, y los nombres de las víctimas, éstos: P. Eloy de Vianya, Fr. Miguel de Vianya, Fr. Jorge de Santa Pau y Fr. Cebrían de Tarrasa (cf. *Informe de la Provincia Capuchina de Cataluña*).

²³ La caída de Irún, el 3 de septiembre, produjo una violenta reacción, cuya onda se extendió hasta Cataluña. En Sabadell, los miembros de la comunidad que atendían el santuario del Corazón de María sufrieron las más duras vicisitudes. Seis de ellos estaban reclusos en la cárcel municipal desde el día 20 de julio. El trato que recibían era bastante benigno, bajo la custodia de don Víctor Uriel, director de la cárcel. Pero ni la buena voluntad de éste ni sus gestiones a comienzos de septiembre con la Dirección General de Prisiones, el jefe superior de Policía de Barcelona y el consejero de Seguridad, Esteve, bastaron a reprimir el asalto que 15 forajidos realizaron en la noche del día 4. Provisos de una patente de traslado firmada por el mismo Esteve, sacaron a todos los presos, y se deshicieron, momentos después, de las 17 víctimas en las carreteras cercanas, fusilándolas en cuatro grupos separados. Aquella noche causaron baja en la congregación claretiana los PP. José Puig Bret, Mateo Casals Mas y los HH. José Clavería Mas, Juan Rafi Figuerola, José Solé Maymó y José Cardona Dalmases.

Cinco bajas más padeció la congregación en la comunidad de Sallent, pueblecito distante 15 kms. de Manresa. Ocultos en la población, al ser obligados a desalojar la casa la noche del 20 de julio, fueron detenidos al cabo de breves días y fusilados en el cementerio los padres Juan Mercet, Jaime Payás (del que volveremos a ocuparnos por su particular odisea), y los HH. Marcelino Mur y Mariano Binefa. El P. José Capdevila, burlando la vigilancia ejercida por los del pueblo, pudo escapar y permanecer en una finca de las inmediaciones de Vich hasta el 24 de septiembre, fecha en que fué detenido para ser fusilado en la carretera de Manlleu el 26 (cf. QUIBÚS, J., *Misioneros mártires* 2.ª ed. p.347ss).

manos, mayores de veinte años. Ellos—se les dijo—serían evacuados por vía marítima desde la misma Barcelona.

Podía, no obstante, darse por acertado el conjunto de la aventura con la libertad de 120 muchachos que quitaban un peso al ánimo angustiado de sus superiores. De Francia seguían dispuestos en la casa madre a aportar lo que fuera preciso, con tal de salvar al mayor número posible de maristas.

Nuevo convenio con Aurelio Fernández, Ordax y los suyos, nuevo viaje del H. Adjuteur, nueva búsqueda de los maristas camuflados. Escondidos éstos de mil modos, recibieron todos la invitación—el hermano provincial no quiso obligar—para salir de sus refugios y reunirse el 7 de octubre, hacia las diez de la noche, en el puerto de Barcelona, donde subirían al buque *San Agustín*, que los iba a trasladar hasta el barco francés *L'Enfa*, en el que podrían arribar a un puerto del país vecino.

Aunque la gran mayoría acudieron, los hubo que quedaron a la expectativa, sin acercarse al buque. El sueño era demasiado dorado dentro del clima trágico que venían respirando hasta entonces. Los embarcados fueron 107, y vieron transcurrir, entre la duda y la expectación, las largas horas de la noche del 7. Pero cuando, ya de día, grupos de milicianos que se habían mostrado hasta entonces como pacíficos guardianes, ordenaron amenazantes que todos entraran en los camarotes, se abrieron sus ojos a la realidad. No había salvación...

A las once de la mañana, después de haber sido cacheados y desvalijados a bordo, recibieron orden de salir en fila de a uno. De la escala del barco, sin poner pie en tierra, pasaron a unos autobuses de dos pisos, que arrancaron con rumbo a la prisión de San Elías.

Aquella mañana el H. Adjuteur había iniciado también su odisea, momentos después de aterrizar en el Prat con la segunda remesa de dinero. Llevado arteramente al Comité central de las Milicias Antifascistas, que instalaron los de la F. A. I. en un convento de la calle Provenza, frontero a las torres de la Sagrada Familia, fué desposeído, entre las burlas de Ordax y sus satélites, de todo lo que llevaba, empezando, naturalmente, por los 100.000 francos. Luego se le comunicó en condiciones durísimas²⁴, y pasados diez días de mortal incertidumbre, fué a dar con sus huesos, por cuenta de la F. A. I., a la Cárcel Modelo, donde estaban ya *acomodados* sesenta maristas supervivientes del *San Agustín*. ¿Qué había sido de los otros?

Sus compañeros relataron que, una vez llegados al convento de

²⁴ Fué encerrado primeramente en una celda muy pequeña, con un pasillo de 50 centímetros. Había sido totalmente desvalijado, sin que sirviera de nada su objeción de ser súbdito francés. No le perdonaron que a la pomposa frase de Ordax «... la F. A. I. y la C. N. T. no se venden y se entregan» contestara con su acusación rotunda: «... pero roban y asesinan». Permaneció varios días en este calabozo, pudiendo oír, espantado, el trágico tumulto de las sacas nocturnas. Nueva visita de los jefes anarquistas, que prometen enviarle a Francia, mientras la realidad fue su traslado a una celda aún más lóbrega, donde pasó ocho días de angustioso tormento, que sólo su robustez pudo salvar. Al fin se decretó su paso a la Modelo (*Informe de los HH. Maristas* p.555).

San Elías en la mañana del 8, los tuvieron firmes y sin hablar en un corredor, durante las horas centrales del día. Se negó rotundamente al provincial, H. Laurentino, la autorización para dirigirles la palabra. Aquel mismo día, apenas oscureció, empezó la saca. Salió el primero el H. Laurentino, y tras él otros cuarenta y cuatro, designados nominalmente por el jefe del piquete. Rompiendo el impuesto silencio, el provincial dijo al salir: «Adiós, hasta el cielo».

Los coches apuntaron sus faros hacia el cementerio de Moncada. Se esperó que frenara el último y situaron en fila, junto a la tapia, a los cuarenta y cinco religiosos. Una ráfaga de ametralladora, un viva final a Cristo Rey. Aquella tanda estaba liquidada. ¿Para cuándo tocaba la siguiente? ²⁵

Los sesenta y dos maristas restantes abrigaban la certeza de que sería en la noche inmediata, a costa, naturalmente, de sus vidas. Pero la Providencia terció esta vez manifiestamente, porque sus designios eran distintos. Las oportunísimas y felices gestiones de un teniente de Mozos de Escuadra, hermano de uno de los maristas detenidos, primero con Aurelio Fernández y luego con la misma Generalidad ²⁶, lograron una orden de traslado a la Cárcel Modelo a favor de los 62 maristas.

Menos huellas han quedado de un holocausto parecido del que fueron víctimas por aquellos mismos días 39 hermanos gabrielistas y su capellán ²⁷. Habían ingresado en San Elías a media mañana

²⁵ Uno de los asesinos manifestó, al ser juzgado por un tribunal, la impresión que le produjo la muerte de estos religiosos, sobre todo en los jóvenes, sin el menor intento de eludirlos, pletóricos de vida, en una entrega absoluta y resignada (*ibid.*, p.12).

He aquí los nombres de las 45 víctimas: Laurentino Alonso, Alberto María Vivar, Angel Andrés Izquierdo, Anselmo Falgueras, Antolín Roig, Baudilio Ciordia, Bernabé Riba, Carlos Rafael Brengaret, Dionisio Martín Cesari, Epifanio Súñer, Felipe José Latienda, Félix León Ayúcar, Fortunato Andrés Ruiz, Frumencio García, Gabriel Eduardo Hidalgo, Gaudencio Tubáu, Gil Felipe Ruiz, Hermógenes Badía, Isaias María Martínez, Ismael Ran, José Carmelo Faci, José Federico Pereda, Juan Crisóstomo Pelfort, Juan de Mata Menchón, Laureano Carlos Sitges, Leónides Mesegué, Leopoldo José Redondo, Licarion Roba, Lino Fernando Gutiérrez, Martiniano Serrano, Miguel Ireneo Rodríguez, Porfirio Pérez, Prisciliano Mir, Ramón Alberto Ayúcar, Salvio Gómez, Santiago Zugaldía, Santiago M. Saiz, Santos Escudero, Teódulo Zudaire, Víctor Conrado Ambroa, Virgilio Lacunza, Victoriano José Blanc, Vito José Elola, Vivencio Núñez, Vulfrano Mill.

²⁶ Avisado este oficial de que entre los maristas detenidos habían reconocido a su hermano, el H. Laurencio, pidió su libertad a Aurelio Fernández. Después de admitir el jefe anarquista que la noche anterior habían ejecutado a 40 detenidos y que en la venidera acabarían con los restantes, le concedió el indulto del religioso, si es que no había caído ya...

El teniente de Mozos de Escuadra expuso a continuación en la Generalidad la trágica situación de estos presos, y, después de prolijas deliberaciones, aquélla se decidió a intervenir, ordenando la conducción de los detenidos a la Modelo (*ibid.*, p.11).

²⁷ Don Manuel Berenguer Clusella, capellán; HH. Adolfo (Bonifacio Revilla Temiño), Alfredo María (Daniel Villaverde Dueñas), Angel María (Angel Temiño Valdivielso), Angel María (Rufino Barga Domingo), Bautista María (Marcelino López Hernando), Bonifacio (Andrés López Hernando), Celestino (Isidro Moreno Camarero), Constancio (Sergio Martínez Alonso), Domingo María (Manuel Arnaiz Sáenz), Eduardo (Teodoro Martínez Díez), Elías (Agustín Pascual Fuentes), Eugenio María (Isidoro Gastaminza Fernández), Estanislao (Lorenzo Ortega García), Felicísimo (Villamor López de Abechuco), Gonzaga José (Aniceto Álvarez López), Isidro (Victoriano Martínez Velasco), Jacinto (Julio Romo Arlanzón), Jerónimo (Dionisio Alejos García), José María (Rufino Ochoa Pérez), José Oriol (Balbino Moreno Pascual), Julio (Constancio Marina Mones), Juan de Dios (Vicente Diego Pérez), Luis Gabriel (Crescencio Gutiérrez Monedero), Martirian (Salvador Pigem Roset), Matías (Sergio Gastaminza Fernández), Mauricio (Miguel Álvarez García), Pascual Bailón (Augusto Vegas Cortés), Pedro Claver (Emilio Revilla Sancho), Plácido María (Demetrio Moreno Moncabrillo), Rufino (Jesús Romo Lara), Salvador (Ramón Arrieta Martínez), Tarsicio (Cesáreo

del 7 de octubre, exactamente veinticuatro horas antes que el centenar de maristas cuya suerte acabamos de conocer. Los detenidos eran 44, pero a los pocos días eran libertados cinco, en razón de su nacionalidad francesa. De los otros se perdió todo rastro. Sólo las ropas uniformes de algunos restos, exhumados más tarde en Moncada, similares a las de uso común en el noviciado gabrielista, y la marca en una de ellas de un número de matrícula en la congregación, autoriza a suponer que fueron ametrallados en el mismo escenario que los maristas.

Con estos hermanos perdía la Congregación de San Gabriel, que empezaba a florecer en España ²⁸, su plantel más esperanzador. La casa de formación de Cans de Valls, en San Vicente de Montalt (diócesis de Barcelona), había seguido albergándolos durante los tres primeros meses de la guerra y, aunque en calidad de prisioneros, pudieron mantener su vida comunitaria y sus costumbres piadosas, incluida la misa diaria. Fue éste un caso privilegiado de vida religiosa normal hasta las vísperas mismas del fusilamiento. Veinte de los inmolados no habían cumplido aún los treinta años.

En las fechas más agudas de la revolución, Lérida perteneció a Cataluña algo más que geográficamente. Ya en octubre del 34 la violencia del estallido llegó a provocar la condena formal a muerte de dos religiosos, salvados en último trance poco menos que de milagro. Desde el 18 de julio puede decirse que Lérida, y, en medida parigual, otras capitales catalanas, no es más que una sucursal de Barcelona. Se da, pues, la irrupción del anarquismo, que domina literalmente la calle y los domicilios, señor de horca y cuchillo, bajo el control nominal, y a veces ni eso, de la Generalidad. En el caso concreto de Lérida, todas las medidas de guerra emanaban confusamente de la improvisada Junta Militar, del Comité de Salud Pública ³⁰ o de las patrullas incontroladas que llegaban de Barcelona ³¹. Lo cierto es que no quedó fecha en todo el primer mes de la guerra

Villanueva Iriarte), Teófilo (Clemente Ruiz Sáenz), Timoteo (Laurentino Serana Pérez), Victoriano (Antonio Iturbe Alegre), Zacarías (Luciano Monedero Díez).

²⁸ Instalándose en España (concretamente en Gerona) en 1903 con motivo de la violenta persecución padecida en Francia, de donde la orden es oriunda, su rápido crecimiento obligó a la creación sucesiva de nuevos noviciados, trasladados a Malgrat, Canet de Mar y, finalmente, a Cans de Valls, en San Vicente de Montalt.

Erigida en Provincia independiente el distrito de España, se nombró provincial de la misma al Rvdo. H. Estanislao. En julio de 1936 contaba en Cataluña con una casa de formación —Can Valls— y siete colegios, que a partir de 1933 figuraban como centros de enseñanza particular en virtud de la legislación vigente.

³⁰ Constituido el 20 de julio, lo integraban Garsaball, del P. O. U. M.; Torres, del U. G. T., y Escalé, de la C. N. T. Tenía su sede en el edificio de la Delegación de Orden Público.

³¹ *Acracia*, el órgano local de la C. N. T., recogía así en su número de julio de 1936 la llegada de contingentes procedentes de la ciudad condal: «Hoy más que nunca los pájaros cantan con más fuerza y pasión, las flores lucen hoy sus preciados dones de perfumes y color. Hasta la mujer se siente más hembra, más madre y más cariñosa esposa. Vedlos pasar, precedidos de la diosa Fama, majestuosa matrona con cohorte de diocesillos perfumados con los azahares de la ilusión y de la fantasía. La diosa Libertad corre, ebria de albedrío, por los campos».

sin asaltos domiciliarios o incendios de iglesias y, desde luego, abundantes asesinatos de civiles y eclesiásticos en plena calle ³².

Una tapia interior del cementerio municipal, frente por frente de la puerta de entrada, venía siendo lugar preferido para muchas ejecuciones. Junto a ella cayeron, ante la sádica curiosidad de varias decenas de espectadores, apiñados junto a las verjas, quince misioneros claretianos a las dos de la tarde del día 26 de julio de 1936.

Provenían de Cervera, donde su maltratado instituto venía regentando hasta entonces la famosa Universidad que fundara Felipe V. Los ciento dos religiosos de aquella comunidad iban a correr una suerte de las mismas condiciones trágicas que sus hermanos de Barbastro. En el recuento posterior a la guerra tuvieron que anotar más de sesenta bajas, producidas todas ellas, según podremos apreciar, por el plomo implacable de los piquetes rojos.

Este grupo ilderdense del 26 de julio había salido de Cervera, junto con la mayor parte de la comunidad, al atardecer del día 27 ³³, y en autobuses cedidos por el mismo Ayuntamiento local, que se deshacía así de unos huéspedes cada vez más incómodos. Las cinco fechas transcurridas entre el abandono de su casa y la ejecución estuvieron prietas de azares y peripecias, sin apenas una noche de reposo normal. La primera escala fué el convento mercedario de San Ramón, en la Manresana. Allí pasaron todos los claretianos las dos noches siguientes, hasta que el 23 por la mañana, temiéndose un asalto armado de los milicianos de Calaf, procedieron a una dispersión organizada que deparó a los misioneros las más distintas suertes.

Antes de la partida, varios jóvenes que tenían concedida para el día de la Asunción su renovación temporal o perpetua de los votos religiosos, consiguieron de sus superiores emitirlos en la misma capilla mercedaria, con grandes muestras de fervor.

Tres de ellos, los estudiantes José Casademont Vila, Senén López Cots y Amado Amalrich Resclosa, sólo enían tres días por delante para seguir practicando sus sagrados compromisos. Salieron con otros grupos del convento de San Ramón en la mañana del 23 de julio con dirección al Mas Claret, finca situada siete kilómetros al este de Cervera, propiedad de la Congregación claretiana desde 1920. El gran contingente de religiosos fugitivos se movía con grandes precauciones, operando en grupos muy reducidos para evitar sospechas. Pasaron al descampado la noche del 23 en un bosque vecino a la finca, y al amanecer entraron en la casa, donde aún permanecían algunos de su comunidad. Sólo a éstos les permitieron

³² Tal fué el caso de los sacerdotes don Cirilo Serra, don Ramón Vidal Perna, don Jaime Pleyán Veciana y el P. Federico Codina, C.M.F.

El día 22 fueron los reverendos don José Guardiola Romeo y don Antonio Almenara Pinet, con el sacristán don Juan Sans Moya, las víctimas caídas en la vía pública.

La misma suerte corrieron en fechas posteriores, sin ingresar en prisión, los sacerdotes don Eusebio Farrerri, don José Illa Gras (día 23), don José Vila Sola, don Guzmán Ruano (el viernes 24), Rvdos. Huguet, Esteve, Cortecáns, Ayneto, Moix, Miralles, Palacio, Soler, Tarragona, Fernández, Beltrán, Parés, Fàbrega, Fornés, Gaudéns, Magri, Masip, Sellares y don Enrique Llop. Otro tanto ocurrió a varios religiosos.

³³ Estaba compuesto por 15 padres, 44 estudiantes, 25 hermanos y 38 postulantes. Se había hecho una excepción a favor de 21 individuos, trasladando la mitad aproximada al hospital, en calidad de enfermos o delicados, y acogidos los restantes en casas amigas.

permanecer allí unos milicianos destacados al Mas Claret aquella misma mañana por el Comité de Cervera.

Siguió el peregrinar de los demás. Dos expediciones, bajo el mando respectivo del P. Manuel Jové y los padres Julián Pastor y José Mir, salieron con rumbos diferentes. La del P. Jové, en la que iban enrolados catorce estudiantes ³⁴, se dirigió hacia Vallbona y pueblos limítrofes, tierra nativa del jefe del grupo. Salieron mal los cálculos. Al segundo día de camino, cuando bajaban desde el santuario de la Bovera hacia la carretera de San Martí de Maldá, con propósito de seguir para Rocafort, fueron sorprendidos por algunos vecinos de Ciutadilla, pueblecito enclavado en la ladera opuesta, y llevados por la fuerza al Comité.

El P. Jové, que había logrado llegar a Rocafort, tuvo allí opción para evadirse del peligro común, protegido por unos amigos, y prefirió entregarse para correr la misma suerte que sus encomendados. Con el P. Jové iba a perder la Congregación claretiana a uno de sus más preclaros humanistas ³⁵.

Ya todos en Ciutadilla, hubieron de pasar un calvario de casi veinticuatro horas, cuya etapa más cruenta se registró de tres a seis de la madrugada. Quisieron que el P. Jové pisoteara un crucifijo, y negándose él, se lo dieron a besar con un rudo golpe en los labios. Consta que se le abofeteó y maltrató, e incluso que sus heridas dejaron huellas de sangre sobre las sábanas que cubrían cuatro raídos jergones del calabozo ³⁶.

El chófer José Armengol, vecino de Guimerá, fué requerido con el camión que conducía, para trasladar a los presos hasta Lérida. Atados de dos en dos, fueron cargados materialmente en el vehículo, pues apenas podían valerse por sí mismos, tras dos días de caminata y una noche de malos tratos. Refiere el mencionado chófer que, ya dentro del camión, fueron instalados en cuclillas, atadas también las piernas de cada dos. El viaje fué silencioso y doliente. Pararon dos horas en Verdú, sin variar de sitio ni de postura, y cayeron sobre Lérida entrado ya el mediodía.

«Buena redada», comentaron a la entrada los encargados del control.

«Allá atrás está el cementerio...», y disuadieron a los milicianos de presentar siquiera su presa al Comité. Dió marcha atrás el camión y, minutos después, los quince misioneros, en silencio triunfal, según apostilla con emoción el P. Quibús, cruzaron entre las turbas, silenciosas también, las verjas del camposanto ilderdense.

Llegados aquí, el testimonio de José Armengol se suma al del

³⁴ Los señores Onésimo Agorreta, Amado Amalrich, José Amargant, Pedro Caball, José Casademont, Teófilo Casajús, Antonio Cerdá, Amadeo Costa, José Elcano, Luis Hortós, Senén López, Miguel Oscoz, Luis Plana y Vicente Vázquez.

³⁵ Su preparación como tal se inició en la Universidad de Cervera. Fundó y dirigió, en 1928, la revista *Candidatus Latinus*, transformada más tarde en *Palestra Latina*. Colaboró en *Alma Roma*, siendo galardonados sus trabajos en el concurso internacional de Munich. Alcanzó un puesto entre los socios de la Academia de Estudios Latinos de Francia. Dejó una traducción de una obra del B. P. Claret con el título *Stimulus Episcoporum* y una *Gramática latina*. Tenía en preparación un diccionario latino-español para la editorial Sopena.

³⁶ Datos suministrados al P. Quibús por los vecinos de Ciutadilla José Morera, Mercedes Cabestany y familia Maymó.

sepulturero, Mariano Bellés. Afirma este último que al colocarlos junto a la tapia iban preguntando a cada uno:

—¿También tú quieres morir por Dios?

—También—respondieron los quince.

Las descargas duraron varios minutos y luego se dió licencia a la multitud para que entrase en el cercado y exteriorizase su júbilo ante los cadáveres.

Sin salirnos de las fronteras provinciales de Lérida, quedan aún, dentro del primer trimestre rojo, otras dos ejecuciones de sendos grupos de religiosos, pertenecientes ambos a la ya nombrada Universidad de Cervera y miembros, por consiguiente, de la diezmada Congregación claretiana. Ya quedó dicho que los ciento dos religiosos de esta comunidad tributaron a la persecución nada menos que con sesenta víctimas. Los quince primeros sucumbieron, como hemos visto, en las tapias del cementerio de Lérida, el 26 de julio; otros veintitrés, a los que el P. Quibús llama *mártires solitarios*, fueron cayendo en dispersión por las provincias catalanas a lo largo del primer año de guerra. El hospital de Cervera y la finca Mas Claret dieron cobijo hasta la fecha de la ejecución respectiva a los dos grupos restantes, inmolado el primero el 18 de octubre y liquidado el segundo veinticuatro horas después.

Evacuada la Universidad el 21 de julio, no todos los religiosos se sumaron a la caravana fugitiva que promovió el Ayuntamiento. Varios enfermos, con los encargados de cuidarlos, y algún otro rezagado que, con autorización de sus superiores, había buscado refugio en domicilios particulares, fueron a coincidir en el hospital ³⁷. Allí contaban, como primera esperanza, con la presencia de las religiosas del Corazón de María, que, efectivamente, les habilitaron dos salas independientes, donde pudieron mantener, durante casi tres meses, un ritmo de vida verdaderamente claustral. Las misas duraron hasta el 26 de septiembre. A partir de esta fecha, algunos elementos más sectarios de la F. A. I. dieron por descubierto el escondite, y sólo esperaron ocasión propicia para acabar con los once refugiados.

Ya antes, el 5 de septiembre, había sido eliminado el rector de Cervera, padre Jaime Girón, después de una desafortunada fuga del hospital, que dió con su cuerpo, acribillado a balazos, en una fosa del cementerio de Castellfullit ³⁸.

³⁷ PP. Jaime Girón, Juan Buxó, Pedro Sitges, Heraclio Matute, Luis Jové y José Serrano. Estudiantes señores José Ausellé, Evaristo Buería, José Loncán y Manuel Solé. Hermanos Francisco Canals, Buenaventura Reixach, José Ros y Miguel Rovira.

³⁸ Había hecho sus estudios en el colegio de Colell y seminario de Gerona, emitiendo sus primeros votos en el instituto en noviembre de 1916. Superior de varios colegios de la Provincia, lo era del de Cervera desde 1934. Dispersa la comunidad, se trasladó al hospital para vivir en compañía de los allí recogidos. Cuando su permanencia en el mismo pareció temeraria, aceptó un ofrecimiento y partió en la madrugada del 3 de septiembre para la masía «El Viladot», próxima a Solsona. Buscó en el camino un lugar para descansar y confió su condición de religioso a un pastor. Este le delató al Comité de Torá, cuyos miembros le detuvieron en la masía de Padullé. Llevado, finalmente, a la cárcel municipal de Torá, pudo oír desde una celda la discusión de su sentencia. A las dos de la mañana del día 5 su cadáver quedaba tendido a la entrada del cementerio de Castellfullit, distante unos cuatro kilómetros de Torá.

Otro fugitivo, el padre Pedro Sitges, correría la misma suerte entre el 10 y el 12 de septiembre, en el término de San Martín de Tous, a la entrada de un bosque que rodea la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt.

Quedaban hospitalizados el padre Heraclio Matute, antiguo provincial de Castilla, que estaba prácticamente ciego. En las mismas condiciones se encontraba el hermano José Ros, antiguo misionero en China. Del padre Luis Jové y de los hermanos Buenaventura Reixach y Miguel Rovira dice Quibús que estaban decrepitos e imposibilitados para todo. En cuanto al padre José Serrano y al estudiante José Ausellé, ambos llevaban tiempo clavados al lecho, el uno por el mal de Pott y el otro por tuberculosis ósea.

Tal era la carne de cañón que preparaban los pistoleros de la F. A. I. para la madrugada del 18 de agosto. En el mismo grupo caerían dos claretianos más, que desecharon todas las oportunidades de fuga por atender hasta el último instante a sus compañeros enfermos. Fueron los hermanos Francisco Canals y Evaristo Buería. Idéntico mérito e idéntico desenlace cupo un día más tarde al padre Juan Buxó, que había actuado todo el trimestre como médico del hospital.

A las once y media de la noche del día 17, los milicianos Enrique Ruano y José Solé, con otros compañeros, presentaron a la hermana Consolación Salla, que estaba de guardia, un documento del Comité de Barcelona, en el que se requería a los misioneros para trasladarlos a un asilo. Sólo la santa candidez de uno de los hermanos más viejos dió crédito a la patraña:

—A las doce ya estaremos, ¿verdad?

—Sí, hombre—respondió Solé—; hasta antes y todo...

Desde el mismo hospital se percibieron nítidamente minutos después tres series de descargas. El traslado estaba consumado.

«Si nos matan por fascistas, maldita la gracia que nos hace; pero morir por decir misa y ser religioso, eso es el martirio».

Así hablaba ante tres claretianos interlocutores el P. Julio Leache, en la madrugada del 29 de agosto en una celda superior del Mas Claret, donde, con todo secreto, acababa de celebrar misa. Desde aquél día, él y el P. Ribé, superior de aquella comunidad confinada, buscaron los escondrijos más disimulados para seguir celebrando el santo sacrificio y administrar la eucaristía a los seis estudiantes y ocho hermanos residentes con ellos en la finca.

El Comité de Cervera les enviaba frecuentes visitas y se mostró indulgente con su permanencia en la casa, bajo obligación de trabajar en la huerta y cuidar los animales domésticos, cediendo, por supuesto, todo el producto a los milicianos visitantes. El clima, no obstante, seguía tenso. Tres hermanos que, de ida o de venida, rondaron aquellos meses las cercanías del mas, cayeron víctimas de los fusiles vigilantes³⁹. Todos los demás, en número de diecisiete⁴⁰,

³⁹ Los HH. Fernando Saperas, Antonio Casany y Ramón Roca.

⁴⁰ PP. Manuel Font, Julio Leache, José Ribé; estudiantes Francisco Simón, Antonio

fueron concentrados en el patio, so pretexto de una fotografía en común, a las cuatro de la tarde del 19 de octubre. Los supuestos fotógrafos exhibieron pronto las ametralladoras y montaron una comitiva de presos esposados y escolta armada en dirección del camino dels Hostals. Apenas traspasada la finca, sobre una pequeña elevación del terreno, fueron ametrallados los misioneros.

Quedó para contárnoslo el hermano Francisco Bagaria, a quien su habilidad en ordeñar vacas le valió el indulto del Comité, que no quería prescindir de tales servicios. Este hermano, que oyó al padre Leache la hermosa frase copiada al comienzo, refiere que sus hermanos se perdonaron mutuamente y que los sacerdotes dieron a cada uno la absolución. Da cuenta también de la lenta cremación a que fueron sometidos los cadáveres durante cuatro días, hasta que, el 23, unos campesinos dieron sepultura a los restos ennegrecidos.

Cervera, que había sido punto de partida para las tres expediciones claretianas cuyo desenlace queda contado, vino a ser punto de destino para otro nutrido grupo de religiosos, carmelitas calzados esta vez, traídos a fusilar desde su residencia de Tárrega. Cayeron en número de doce, la docena exacta que componía la comunidad, el 28 de julio de 1936.

Todavía el día 23, el prior, padre Angel Prat, había cursado al provincial un telegrama en estos términos: *Todos bien. Prat. Debió, pues, de suceder todo lo posterior en el escaso trecho de cuatro jornadas. Los acontecimientos nacionales y el ambiente local decidieron a los padres del Carmen a abandonar el convento, no sin antes haber encomendado a vecinos de confianza los vestidos y vasos sagrados que más podían excitar la rapacidad de los anarquistas.*

Repartiéronse luego los cuatro sacerdotes, los cinco estudiantes y los tres hermanos⁴¹ entre las familias adictas a la Orden, que aceptaron con heroica magnanimidad el riesgo que ello entrañaba. Hay que pensar que el Comité de Tárrega tenía estudiada a conciencia la *ficha* de cada religioso, pues no se explica, si no, cómo se apoderaron de todos cuando, dispersos y disimuladamente, provisto cada cual del propio salvoconducto, se dirigieron a la estación del ferrocarril con ánimo de tomar el tren. Conforme iban llegando fueron detenidos uno por uno, y acto seguido se les condujo juntos al Comité local. Cacheo, interrogatorio y sentencia inapelable.

Se dijo que se los llevaban a Barcelona o a Igualada, pero el destino real fué Cervera, cerca de cuyo cementerio, a unos kilómetros de la población, fueron primero fusilados y quemados después.

Elizalde, Emilio Pascual, Francisco Solá, Constantino Miguel, Eusebio de las Heras; HH. Francisco Milagro, José Ferrer, Dionisio Arizaleta, Juan Senosiáin, Nicolás Campo, Francisco Marco, Narciso Simón y Fernando Castán.

⁴¹ P. Angel Prat Hostench, P. Eliseo Mancus Besalduch, P. Eduardo Serrano Buj, don Anastasio Dorca Coromina, Fr. Pedro Ferrer Marín, Fr. Andrés Solé Rovira, Fr. Miguel Soler Sala, Fr. Juan Puigmitjá Rubio, Fr. Pedro Tomás Prat Colldecarrera, H. Eliseo Fontdecava Quiroga, H. José Escoto Ruiz, H. Eneas Garre Egea.

Por tres veces consecutivas cayó la gasolina sobre los cadáveres, hasta dejar tan sólo unos restos calcinados sobre las escorias de un estercolero ⁴².

Se echa de menos toda otra información acerca de sus horas y momentos finales. El padre Besalduch, que asegura murieron con el grito de « ¡Viva Cristo Rey! », ha publicado doce sentidas semblanzas de estos compañeros de hábito. Ciertamente, por los rasgos hermosos con que allí aparecen, debió de ser de un fervor muy subido la muerte de estos doce hijos de la Virgen del Carmen.

Al largo historial del convento franciscano de Santo Domingo, de Balaguer ⁴³, vino a sumarse en agosto de 1936 un capítulo de sangre, muy relevante en el conjunto de aquella provincia franciscana y también en el marco de la diócesis fronteriza de Seo de Urgel. Entre los 38 miembros profesos que componían por aquellas fechas la comunidad, casi un tercio desapareció entre las garras revolucionarias de la Cataluña roja. El mes de agosto fué de un verdadero paroxismo en la zona norte de la provincia ilderdense, arrojando con mucho el resultado más desastroso en lo tocante a bajas de clero.

Los franciscanos de Balaguer habían sido forzados a desalojar el convento y el colegio seráfico anejo el día 21 de julio, consolidado apenas el estado de guerra. Todavía se les permitió que, a sabiendas del Comité revolucionario, se instalasen en domicilios particulares de dentro o fuera de Balaguer. Las nuevas residencias eran vigiladas día y noche, y lo mismo los religiosos que las familias acogedoras vivían en continua zozobra, temiendo a cada instante lo peor. Muestra de que los temores no eran puramente subjetivos la tuvieron en el asesinato de los padres José Gabriel Bosom y José Vila Ollet ⁴⁴, sacrificados a comienzos de agosto, y en la brutal devastación del convento y del colegio, perpetrada algunos días antes ⁴⁵. Pero, cuando el Comité local se quitaría definitivamente la careta, iba a ser en la mañana del 5 de agosto.

El franciscano padre José Trepát ha compilado dos testimonios fehacientes, firmado el primero por un hermano de hábito que pudo escapar a la catástrofe—padre Francisco Ballcels—y redac-

⁴² Estos restos fueron recogidos o desenterrados el 5 de abril de 1939 por los PP. Federico Costa y Pablo Casadeval, que les dieron luego honrosa sepultura en una arqueta relicario dentro del propio convento carmelitano de Tárrega (cf. BESALDUCH, SIMÓN MARÍA DE, *Nuestros mártires* [Barcelona 1940] p.385 y 420). Todo lo expuesto es un resumen de esta extensa crónica.

⁴³ Habiendo desalojado franciscanos y dominicos de Balaguer, a raíz de los sucesos de 1835, sus respectivas residencias, se instalaron los primeros en el convento de Santo Domingo en 1882. En los años anteriores a la revolución de 1868 había servido de residencia a los padres jesuitas.

Convento de notable suntuosidad, ya antes de 1936 había visto ésta considerablemente mermada por los muchos acontecimientos bélicos de que fué escenario Balaguer. Poseía dos magníficas bibliotecas y una importante colección de objetos bíblicos.

⁴⁴ El P. Bosom había sido definidor, tres veces provincial, primer comisario de Río IV (Argentina), y en julio de 1936 ejercía interinamente el cargo de delegado provincial.

El P. Vila perfeccionó sus estudios de filosofía en Roma, especialidad de la que era profesor en el colegio de Balaguer en 1936.

⁴⁵ Cf. TREPAT, JOSÉ, *Los mártires franciscanos de Cataluña* p.49-57.

ado el segundo en forma de diario personal, al compás de los acontecimientos de aquellos días, por el vecino de Balaguer don Camilo Cava. Lo que sigue es resumen y cita de entrambas aportaciones.

«A las primeras horas del día 5 de agosto entraba en Balaguer una camioneta cargada de milicianos de la F. A. I.⁴⁶ A las ocho de la mañana del mismo día llamaban a la puerta de la casa Villarasau dos milicianos; uno de ellos, venido con la camioneta; el otro que le acompañaba era de Balaguer mismo. Los milicianos pedían por el religioso que estaba allí. El señor Villarasau resistióse a entregarme, pidiendo por teléfono auxilio al Comité (Ayuntamiento) de la misma ciudad.

La respuesta que obtuvo fué de que me entregase a los milicianos. El señor Villarasau me comunicó la noticia diciendo: «Daniel, vas a morir; hoy tú, mañana yo; haz un acto de contrición; prepárate para ir al cielo». Estos nuevos amigos (los milicianos) me dijeron: *Síguenos*. Al salir de casa añadieron que me llevarían a declarar a Lérida o a Barcelona, y que aunque viese algún fusil o ametralladora no me asustase... La ruta que seguimos fué la de la calle del Puente. Al llegar a casa de Manuel Profitos paramos, y uno de los milicianos entró en ella pidiendo se le entregase al joven José Ballcels, religioso estudiante de nuestro convento y primo mío carnal...; proseguimos la ruta hasta la báscula municipal, que está a la entrada del puente. Aquí los milicianos tenían un control y nos dejaron a su custodia. Pronto nos dimos cuenta de que allí estaban, también custodiados, los PP. Francisco Mariné y José Portella, el corista Antonio Roig Vila, los sacerdotes Rvdos. Natividad Puig y Roig. Colocados junto al P. Mariné recibimos la absolución. Permanecimos sentados en el margen que hay entre la báscula y el bar del puente, en este orden: junto a la báscula estaba el P. Mariné; seguíanle Fr. Roig Vila, Fr. Ballcels, que esto escribe; José Ballcels, Rvdo. Roigé, y sentados junto al bar, P. Portela y Rvdo. N. Puig. Nuestra creencia era que no llegaríamos vivos a la una de la tarde; los guardianes del control nos decían que no nos importaba nada el saber nuestro paradero. Todos los allí prisioneros mostrábamos rostros pensativos y sorprendidos a la consideración de que a no tardar veríamos el cielo y que ya los ángeles tejían nuestras coronas. Nos despertaron de este feliz sueño unos guardias llegados al control. Pidieron por los tres religiosos jóvenes. Nos adelantamos hacia ellos persuadidos de que nos iban a matar. Totalmente diversas fueron las nuevas que nos dieron aquellos guardias. Nos dijeron: «Como sois jóvenes y vivíais engañados, os libramos de la muerte. Esperamos que de hoy en adelante seáis buenos ciudadanos y os portéis bien»⁴⁷.

El mencionado diario del señor Cava hace referencia a la captura de otros tres religiosos con estas palabras:

«... otros milicianos de la F. A. I., acompañados de algunos de Balaguer, han ido a la era de casa Teuler en busca de los tres Galiano, Fr. Antón, lego franciscano, y sus sobrinos los padres escolapios Alberto y José...»⁴⁸.

⁴⁶ El P. Calasanz Bau se hace eco del rumor sobre la llegada a Balaguer, el día 4 de agosto, de un grupo de anarquistas forasteros, que encontraron enérgica resistencia por parte de los vecinos de la localidad a su intento de profanar la iglesia. En la refriega surgida encontraron la muerte tres de los anarquistas citados, cuyos compañeros, después de marchar en busca de auxilio, regresaron a Balaguer, invadieron la improvisada cárcel y sacaron 19 detenidos, que fueron fusilados el día 5.

En el siguiente párrafo, el P. Bau duda de la veracidad de este relato, cargando las culpas sobre los propios vecinos de Balaguer (CALASANZ BAU, *Historia de las Escuelas Pías en Cataluña* [Barcelona 1951] p.561).

⁴⁷ Testimonio del P. Francisco Ballcels (TREPAT, J., o.c., p.78-80).

⁴⁸ Diario de don Camilo Cava (ibid., p.75).

En párrafos posteriores da cuenta el señor Cava de la selección de presos efectuada en la cárcel y de la promesa hecha a los nombrados de que serían llevados a Lérida. Salidos del bar del puente, donde fué librado el padre Ballcels, entonces estudiante, y dos compañeros, montaron en un camión y dejaron Balaguer hacia las doce y cuarto. Parece ser que las víctimas adivinaban casi con certeza el fatal desenlace. Los comentarios captados entre los prisioneros mientras subían al camión y los que, ya en ruta, recogieron unas buenas mujeres no dejaban lugar a muchas dudas sobre su expectación de la muerte, que aceptaban con serenidad cristiana, después de haberse absuelto mutuamente.

«... yendo delante un camión de milicianos con una ametralladora en la parte posterior, seguía el camión con las futuras víctimas y con una ametralladora en la parte posterior y dos o tres coches de turismo... Al anocheecer corre el rumor de que los desgraciados balagarienses han sido hallados cadáveres en Bellmunt. La noticia se confirma, desgraciadamente. Al llegar los camiones de los milicianos al kilómetro 12 de la carretera de Balaguer a Tárrega (a unos dos kilómetros más allá de Bellcaire) se detuvieron y obligaron a las víctimas a bajar, y allí, junto a la cuneta, los ametrallaron...»⁴⁹.

Están por reconstruir los detalles postreros de aquel asesinato, sólo presenciado por sus actores y sus víctimas, después de haber ahuyentado los primeros a algún labrador que trabajaba en aquel paraje. Consta tan sólo la lista escueta de los 19 fusilados, de los cuales, cinco pertenecían al clero secular⁵⁰, tres a la Orden franciscana⁵¹ y otros tres eran escolapios⁵². El resto—ocho más—eran personas civiles de Balaguer procedentes de diversas profesiones.

Volvamos sobre nuestros pasos, reintegrándonos de nuevo a la capital de la provincia. Una de sus más ingratas características, acentuada progresivamente según fué transcurriendo el mes de agosto, fueron las sacas sin control que se daban noche tras noche en la cárcel municipal⁵³.

De éstas, la más sonada, la que batió todas las marcas en Lérida y en el conjunto de la España roja, si atendemos al total de sacerdotes seculares sacrificados de una sola vez, acaeció en la noche del 20 al 21 de agosto de 1936. Se han publicado diversas versiones de aquella tragedia, fundadas todas ellas en lo narrado por testigos de

⁴⁹ Ibid., p. 76.

⁵⁰ Don Manuel Sabaté Gardeñes, párroco de Balaguer; don Natividad Puig Bellera, don José Roigé Garrofé, don Pablo Vidal Vidal, sacerdotes residentes en Balaguer, y don Joaquín Torreguitart, párroco de La Portella.

⁵¹ PP. Francisco Mariné Salomó y José Portella Castellá y el H. Antón Galiano Sauret.

⁵² PP. José Badía Gabarró, Alberto Galiano Castellá y José Galiano Castellá.

⁵³ Se produjo la primera saca la noche del 24 de julio. La integraban 24 militares de la guarnición, presos en la cárcel. Horas después, a las 4,45 del mismo día, caían en el campo de Marte los misioneros del Corazón de María PP. Manuel Torres, Miguel Baixeas y Arturo Tamarit y el joven Rafael Ruiz, escogidos por su condición de religiosos en la misma prisión. El día 5 de agosto, a las 4,30 de la mañana, con el pretexto de su traslado a Barcelona, se efectuó una nueva saca de 22 presos, entre los que figuraba el Excmo. y Rvmo. P. Salvio Huix Miralpeix, obispo de la diócesis (cf. c. 16 de esta obra).

En mes y medio la cárcel de Lérida fué asaltada seis veces (cf. QUIBÚS, o.c., p. 381).

primera mano⁵⁴. Nada menos que 74 víctimas⁵⁵, entre sacerdotes y religiosos, cayeron aquella madrugada frente a las tapias mudas del cementerio ilderdense.

La cárcel en cuestión se encontraba en el extremo superior del paseo del Boters. Esta cárcel *sombria, pequeña y triste*—dice uno que pasó en ella varios meses—*es sólo capaz para albergar 100 ó 150 presos, y en su recinto se revolvían al principio de la época marxista más de 650, con toda la incomodidad que el caso requería*⁵⁶.

Las turbas irritadas, que hasta dos días antes habían despachado por su propia cuenta a cuantos *facciosos* encontraban al paso, se veían constreñidas ahora, tras la creación del tribunal popular, a presionar sobre éste y sobre los guardianes de la cárcel para que no decreciese el ritmo de los fusilamientos. Oigamos a un testigo:

⁵⁴ Sr. Bertolin. Notas personales del hermano marista Ramón Bañuelos (cf. QUIBÚS, o.c., p.386) o carta al mismo autor del hermano marista Lucio Ramón Bañuelos (TREPAT, José, o.c., p.238).

⁵⁵ Existen discrepancias sobre el total de víctimas eclesiásticas de esta saca. El *Informe diocesano de Lérida* señala 73 sacerdotes, de ellos 48 del clero secular de Lérida (*Informe del obispado de Lérida* p.9). J. M. Álvarez Payás admite el mismo número de 73 sacerdotes, del total de 79 presos que constituyeron la saca (*Lérida bajo la horda* p.46), datos que corrobora *La historia de la Cruzada* (p.282 vol.5 t.22). Para Quibús (o.c., p.386), la saca se componía de 74 presos; 74 son los eclesiásticos asesinados, según los datos facilitados por Fr. Ovidio, franciscano, detenido a la sazón en la misma cárcel (TREPAT, J., o.c., p.243). Serra Vilaró (*Víctimas sacerdotales del arzobispado de Tarragona durante la persecución religiosa del 1936 al 1939* p.210) admite la cifra de 73 sacerdotes, incurriendo en el error de señalar al obispo de la diócesis entre ellos (cf. nota 7).

Fr. Tomás Tomás, O. de M. (*Informe. Notas sobre la persecución religiosa por los rojos en la provincia mercedaria de Aragón* p.78), habla de 74 sacerdotes y religiosos asesinados, si bien sitúa el hecho en la noche del 19 al 20 de julio. Cotejando todas las fuentes, hemos llegado al siguiente resultado:

CLERO SECULAR.—*Diócesis de Lérida*: D. José Escolá Quintilla, D. Juan Mata Pujol, D. Juan B. Altisent Jové, D. Luis Anelo Felip, D. Pedro Armengol Martí, D. Narciso Azcón Ferraz, D. Montserrat Badía Alós, D. Ramón Baltasar Roca, D. Víctor Badía Capdevila, D. Miguel Baró Bonet, D. José Bascuñana Rodes, D. Antonio Benedet Guardia, D. José Besa Bonet, D. José Borrás Borrás, D. Ramón Catalá Garretes, D. Ramón Cónsul Prior, D. Domingo Escolá Badía, D. Ramón Escolá Solanó, D. Jaime Folguera Pla, D. José Ramón Franch Mora, D. Benito Gómez Revés, D. Jaime Graells Lleum, D. José María Griño Farga, D. Nicolás Jiménez Castarlenas, D. José Lamolla Esteve, D. Ramón Llavaneras Borrás, D. Luis Mola Pinto, D. Mariano Moles Novials, D. Francisco Pujol Serrate, D. Francisco Pujol Eroles, D. Ramón Reig Prenafeta, D. Anselmo Reig Sabaté, D. Luis Reig Sabaté, D. Ramón Reñé Oró, D. Ramón Rosinach Capdevila, D. Ramón Ramírez Miravall, D. Miguel Santacana Lacosta, D. Pedro Soler Latorre, D. José María Subirana Serra, D. Víctor Ténez Comas, D. Jaime Torrentó Marsellés, D. Francisco Torres Escolá, D. Angel Turmo Pellicer, D. Félix Vallis Capell, D. Bienvenido Vallverdú Bullich, D. José Viladegut Grau, D. Miguel Villar Ibars, D. Antonio Morera Sauret, D. Salvador Fábregas Arán.—*Diócesis de Urgel*: D. José María Bosch Abella, D. Miguel Colom Farré, D. José Llegufu Espot, D. Pedro Segala Solé.—*Diócesis de Tarragona*: D. José Montserrat Boronat, D. Ramón Paláu Recaséns.—*Diócesis de Solsona*: D. José Carulla Vilalta.

CLERO REGULAR.—*Claretianos*: P. Javier Morell Cabirol, P. Luis Albi Aguilar, P. Agustín Llosses Trullós, H. Juan Garriga Pagés, H. Angel Dolcet.—*Franciscanos*: P. Manuel Cabcercán Curiá, P. Antonio Vilalta Areny, Fr. Ramón Cabús Blanch.—*Mercedarios*: P. Tomás Campo Marín, P. Francisco Llagostera Bonet, H. Serapio Sanz Iranzo.—*Carmelitas descalzos*: Jaime Perucho Fontarro (P. Silverio de San Luis Gonzaga), Francisco Segala Solé (P. Francisco de la Asunción).—*Maristas*: H. Abraham Marino Ruiz.

ECLISIÁSTICOS DUDOSOS (reseñados como eclesiásticos por Álvarez Pallás): D. Joaquín Llorás Trullas, D. José Vilalta Jumel, D. Miguel Casas Cosials, D. Juan Curcó Olivé, D. Pedro Sadurní Raventós, D. Francisco Piñol Sales.

El último diocesano de Lérida, D. Salvador Fábregas Arán, que figura en la relación de Álvarez Payás, es sacerdote ilderdense, según lista de la diócesis en la *Guía de la Iglesia*. Pero, en cambio, no figura en el informe mecanografiado de la diócesis, cuyo autor, D. Eusebio Vidal, ha fallecido. El carmelita descalzo P. Francisco de la Asunción (Francisco Segala Solé en la relación de Álvarez Payás) murió, según Sanabre, a «primeros» de septiembre. Su hermano el sacerdote de Urgel Pedro Segala Solé figura en Bau como asesinado en Lérida el 8 de agosto. Muy probablemente los seis que figuran como dudosos pertenecen a Ordenes religiosas, con distinto nombre de religión.

«En aquella noche del 20 al 21 de agosto, en la prisión reinaba la oscuridad y el silencio, cuando a las once y media empieza el ruido de cadenas y cerrojos que caen y rechinan. Empiezan por la planta baja, según oímos y vimos, pues como habían dejado unos ocho centímetros de abertura en la puerta, podíamos ver algo. Iban saliendo presos al pasillo de abajo, y cuando subieron al primer piso, pasó por el primero y segundo un miliciano a cerrar todas las puertas; y entonces sólo por la mirilla podíamos ver lo poco que enfrente pasaba; vimos cómo corrían por la balconada los presos, con equipaje o sin él, y así hasta la una, en que llegaron a nuestra celda, que era la última, porque empezaron por el lado opuesto. Abren con mucho ruido la puerta, y, encañonándonos el fusil, nos dicen: «¡Sentaos!, y escuchan para oír su nombre y salgan al ser nombrados». Empieza la lista, y cuento hasta setenta y cuatro nombres... En la saca hubo muchos actos de caridad y generosidad cristiana, y los requetés y falangistas jóvenes se ponían en la fila para ocupar el puesto de los sacerdotes designados, por si podían morir en su lugar, y así quedasen más ministros del Señor; pero los milicianos lo conocieron y obligaron a esos jóvenes a dejar la fila. La una tocaba el reloj en la catedral antigua cuando en el pasillo central alinearon las víctimas en el orden nombrado. A los setenta y cuatro los ataron con sogas de dos en dos por los codos, y de cinco en cinco parejas agrupados los obligaron a subir en los camiones... A los quince minutos ya traspasan el cementerio y llegan al cruce de carreteras de Tarragona y Barcelona... ¿Sintieron los guardias de Asalto el horror del crimen y querían evitarlo llevándolos a Barcelona? Fuese convenido o no, salen unos doscientos milicianos apostados en espera del convoy y obligan a los camiones a retroceder hasta las paredes del cementerio, y a culatazos y empujones conducen a los setenta y cuatro presos hasta el borde de los fosos»⁵⁷.

Pocos detalles hemos podido obtener del hecho mismo de la ejecución. Sobre una de las víctimas, el sacerdote D. José Franch, dice textualmente el *Informe diocesano*:

«... Sabemos que el reverendo don José Franch, párroco del Carmen, de Lérida, cuando le llegó el momento de dispararle el tiro de gracia, con voz casi imperceptible, suplicó que le dejaran terminar el credo, y con una carcajada—el miliciano—contestó: «Bien; seré complaciente; pero has de ser breve». El moribundo, instantes después, musitó: «He terminado y os perdono...»⁵⁸.

Algo semejante, y con carácter general, refiere Alvarez Payás hablando del miliciano que remataba a los ejecutados⁵⁹. Todos ellos, según repetidas referencias⁶⁰, habían dicho adiós a la existencia cantando a coro en el camión de la muerte, bajo el silencio estremecido de la noche de agosto, el credo en latín, el *Ave Maris Stella* y el *Magnificat*. Sea lo que fuere de determinados detalles, el hecho global, el acontecimiento de bulto, queda ahí, reducido a una escueta redacción telegráfica, que no sonaría a extraña en el Martirologio del 21 de agosto: En la ciudad de Lérida, el nacimiento para el cielo de 74 sacerdotes mártires que fueron fusilados junto

⁵⁷ Declaración del H. Bañuel (cf. TREPAT, JOSÉ MARÍA, o.c., p.241-242).

⁵⁸ *Informe diocesano de Lérida* p.9.

⁵⁹ O.c., p.47.

⁶⁰ *Informe diocesano de Lérida* p.9; QUIBÚS, J., o.c., p.387; *Notas sobre la persecución religiosa por los rojos en la provincia mercedaria de Aragón* p.78 (informe de ese instituto, preparado por el P. Tomás, O. de M.).

a sus fosas en el mismo cementerio por un piquete de guardias de Asalto, en tanto que una turba de más de 200 milicianos animaba el espectáculo con aplausos y griterío.

Se cierra el recuento de inmolaciones colectivas en Lérida, diócesis, con otro grupo de 15 sacerdotes seculares sacrificados en Fraga (provincia de Huesca) el 24 de julio de 1936. De nuevo llama la atención el hecho de coincidir en el mismo camión del suplicio una concentración tan nutrida del clero diocesano. Y más cuando sabemos que fueron respetadas las vidas, aunque se les obligó a servir de enfermeros en el hospital, de varios religiosos presentes en el pueblo.

Es de notar que, a más del párroco-arcipreste, don Justo Pérez Muro, y otros tres sacerdotes del clero parroquial, todos los demás ejercían su ministerio fuera de Fraga. Con los 15 sacerdotes cayeron también 26 seglares, de los cuales se dice que 21 debieron la muerte a sus antecedentes de carácter religioso⁶¹. Lo mismo los clérigos que los paisanos, asegura el testimonio popular, fueron perseguidos, maltratados, encarcelados y martirizados. Ellos perdonaron a sus verdugos y marcharon a la muerte rezando el rosario. Antes de recibir los disparos dieron vivas a Cristo Rey y a la Virgen del Pilar⁶².

Parecidos titubeos a los ocurridos en el Gobierno Militar de Barbastro durante las indecisas primeras horas del Alzamiento, se registraban también del 18 al 20 de julio en Tarragona, capital. El entonces jefe de la Comandancia, coronel Martínez Peñalver, no tomó partido a tiempo, y pronto—exactamente el 21 a las seis de la tarde—las llamas hacían presa en el convento de Santa Clara, dando por inaugurado el terror. La inclinación de la balanza hacia el Gobierno republicano se había debido en buena parte a la presión política ejercida desde Barcelona, que sustituyó a Prunes, comisario de la Generalidad de Tarragona, por Mestre, hombre de más confianza, el cual, escoltado por ocho coches adictos, tomó posesión el mismo día 21.

Los recién llegados venían provistos de listas de facciosos a los que, en su concepto, debían aplicarse las mismas medidas que, de manera tan drástica, estaban ya en vigor en la Ciudad Condal. Procedióse al encarcelamiento inmediato de todo sospechoso, tras des-

⁶¹ He aquí sus nombres, según el *Informe de la diócesis de Lérida* (p.74), del que sacamos la información: don Justo Pérez Muro, don Francisco Arnora Suñé, don Andrés Ruiz Llusá, don Joaquín Badía Arellano, don Tomás Badía Arellano, don Benito Basol Jover, don Manuel Cabrera de Dios, don Miguel Clarió Montull, don José Espitia de Dios, don Ricardo Galicia Mallofré, don Félix Launed Carrera, don Ramón Lozano Colom, don Antonio Navarros Servetó, don Rafael Piquer Comellas y don Juan Vilar y Vars.

⁶² Gerona ofrece un panorama menos estridente en matanzas de volumen que las otras diócesis catalanas. Lo cual no debe hacernos olvidar que fueron 195 los sacerdotes seculares, 70 los religiosos, cuatro las religiosas y tres los seminaristas segados, casi siempre aisladamente o en grupos muy reducidos, por la guadaña persecutoria.

La lista más numerosa de clérigos eliminados en una misma expedición sólo incluye a seis sacerdotes seculares sacados a comienzo de septiembre de la Fonda Ros, de Gerona, y desaparecidos luego totalmente. He aquí sus nombres: José Alín Vidal, José Baralla Darna, Pedro Clapes Bosch, Luis Vicet Compte, Anselmo Vilar Mas y Cosme Damáu Jocher.

alojar previamente, según dice Arrarás⁶³, de presos comunes los recintos carcelarios, muy pronto insuficientes para dar cabida a los nuevos detenidos. La cárcel provincial y las de los partidos judiciales tenían agotadas sus plazas a la primera semana de guerra. Pero en Tarragona, como en tantas otras ciudades costeras, el problema era de fácil solución, echando mano de las bodegas de los buques surtos en el puerto. El *Isla de Menorca*, el *Ciudad de Mahón*, el *Cabo Cullera* y, sobre todo, el *Río Segre*, suplieron con holgura la deficiencia de espacio. Sólo el último de ellos, de 5.000 toneladas, dió cabida a 300 presos, de los cuales 218 salieron de allí sentenciados a muerte⁶⁴. Aunque las ejecuciones fueron prodigándose en minúsculos grupos esporádicos, sobre todo a lo largo de los dos primeros meses, hubo, sin embargo, fechas más señaladas que registraron numerosas bajas eclesiásticas entre la población penal. Las que más fijas han quedado en la memoria corresponden a los días 25 y 28 de agosto y al 11 de noviembre.

Nada menos que 60 víctimas salieron del *Río Segre* en cuatro sacas sucesivas—mañana, mediodía, tarde y noche—el 25 de agosto de 1936. La más nutrida, de clérigos, saltó a tierra a las seis de la tarde. Al salir alojaban algunos la esperanza, fundada en rumores oídos de los mismos guardias, de un posible traslado a la Modelo o al barco *Uruguay*, de Barcelona. Recogieron incluso sin especial dificultad algunas provisiones, con vistas a la nueva estancia. Pero la venda cayó pronto. Subieron a un camión con toldo, al que escoltaban cuatro turismos. Antes de salir de Tarragona dejaron en un comité de la ciudad a los Hermanos de las Escuelas Cristianas Benildo José, Fausto Luis y Elmo Miguel, que serían fusilados al día siguiente⁶⁵. Abandonado el casco urbano, el camión siguió rumbo a Valls con una *carga* de 12 presos. Eran éstos diez sacerdotes seculares, varios de ellos párrocos de la ciudad, ya entrados en años, un lego capuchino y un hermano coadjutor del Corazón de María⁶⁶. Del trayecto sólo sabemos que, atados de pies y manos, iban cantando intrépidamente mientras atravesaban las calles de

⁶³ *Historia de la Cruzada española* vol. 5 t. 22 p. 294.

⁶⁴ Varios son los testigos (P. Fernando Carreras, C. M. F.; P. Bernardino de Mataró, O. M. C.; un guardia civil, igualmente detenido) que han dejado constancia de la vida carcelaria en las bodegas del *Segre*. Por ellos sabemos que, pese a la furiosa persecución de los vigilantes, se rezaba el rosario en pequeños grupos; que varios sacerdotes se reunían diariamente, entablado coloquios sobre temas de moral; que por todos los medios trataban de solemnizar de alguna forma las fiestas de la Iglesia más señaladas. Los que sobrevivieron a las numerosas sacas pudieron hacer la novena de la Purísima, imaginemos con qué fe.

Son estos mismos testigos los que han proporcionado detalles edificantes del comportamiento de las víctimas. El P. Bernardino testificó que Fr. Carmelo de Colomé salió de la bodega, al ser llamado por el comité, perdonando a sus verdugos y aceptando con resignación la muerte. Con este mismo padre confesó el R. P. Juan Paláu Doménech al ser nombrado en la saca del 25 de julio. Parece ser que éste, en el camino de Valls, animaba a los más pusilánimes del grupo.

El R. P. Prenafera Soler, al abandonar el barco, entregó un crucifijo a un guardia civil detenido para que lo entregara al señor Magarolas en recuerdo de su amistad.

⁶⁵ A las cuatro y media de la madrugada del 26 de agosto, junto al río Francolí, lado de la C. A. M. P. S. A., frente a la Fábrica de Tabacos.

⁶⁶ Reverendos don Antonio Prenafera Soler, párroco de San Francisco, de Tarragona; don Pedro Farrés Puig, chantre de la catedral; don Miguel Grau Antolí, ecónomo de San Juan; don José María Panadés Terré, capellán de las Hermanitas de los Pobres; don Juan Monrabá Martorell, beneficiado de la catedral; don Mariano López Añanos, beneficiado de la catedral; don Juan Paláu Doménech, profesor del seminario; don Juan Clotet Circuns,

Valls. Dos empleadas de la Central Telefónica cuentan haberlos oído cantar, en catalán, el llamado himno de perseverancia: «Amunt, germans, fem nostra via, Jesus Rei nostre ens va al davant...»⁶⁷

En esta misma población, los milicianos incorporaron a la carga trágica del camión a otros 13 muchachos, pertenecientes a la Comunidad Tradicionalista y bastante significados también por sus ideas religiosas. El camión dejó atrás las tapias del cementerio y vino a frenar dos kilómetros después, en la carretera de Santa Coloma de Queralt. De la ejecución misma no se conoce detalle alguno, salvo el hecho global del ametrallamiento de las veinticinco víctimas. El sepelio tendría lugar a altas horas de la noche, previo traslado al cementerio, donde, separados por capas de cal y en varios tramos superpuestos, fueron luego cubiertos de tierra⁶⁸. Todo esto en presencia del Comité y de numerosos vecinos de Valls convocados al efecto, iluminada la escena por dos potentes faros de automóvil.

Pasados tres días, y también al anochecer, una expedición más reducida, integrada igualmente por cautivos del *Segre* padecía el mismo desenlace en el puente de la Riera Castellet, término de Reus. Se trataba de seis hermanos de las Escuelas Cristianas pertenecientes al noviciado de Cambrills⁶⁹ y del párroco de esta localidad, don Isidro Fábregas Gil⁷⁰.

El grupo de referencia había sido convocado, nombre por nombre de sus componentes, en la cubierta del *Segre* y a las siete de la tarde del 28 de agosto. «Hoy es San Agustín y mañana la Degollación», dijo el H. Eladio Vicente al despedirse de don Salvador Rial. Cada hermano, previendo a tiempo el desenlace, se había puesto al habla horas antes con un sacerdote y recibido la absolución⁷¹. Subieron de la bodega confortados y fervientes, bien convencidos de la razón de su viaje. Con ellos fueron cargados en el camión, situado en el Transversal, otros seis jóvenes de Solivella. Estos serían fusilados en grupo aparte a la salida de Vilaseca, en la dirección de Valencia⁷².

sacerdote retirado; don Luis Rius Farré, párroco de Catllar; H. Antonio Vilamassana, C. M. F.; Fr. Carmelo de Colomes, capuchino.

El doctor Serra Vilaró (o.c., p.171) incluye como asesinado en este grupo al reverendo don José Martí Aymerich, capellán de las Cuarenta Horas, el cual no figura en la relación del *Proceso diocesano de beatificación de Tarragona*.

El mismo doctor Serra llega a la conclusión de que en la misma fecha, y en el mismo grupo, debió de morir el reverendo don Francisco Carné Almenara, coadjutor de Vallmollí (o.c., p.69), que tampoco figura en la mencionada relación del *Proceso diocesano*.

⁶⁷ Art.1949, *Proceso de beatificación de la diócesis de Tarragona* (1952).

⁶⁸ Según el doctor Serra Vilaró, «... vivos y muertos enterrados en la gran huesa que les tenían preparada. Fué tanta la hediondez que se desprendió de aquella huesa, que, a ruegos de la vecindad, a los dos días las autoridades tuvieron que cubrirla de cal viva» (o.c., p.15).

⁶⁹ HH. Eladio Vicente, Anselmo Félix, Elías Paulino, Jacinto Jorge, Daniel Antonino y Agapito Modesto.

⁷⁰ Según el doctor Serra Vilaró, cometieron con el reverendo don Isidro Fábregas actos obscenos y de gran crueldad, que no hemos vistos confirmados por ninguna otra fuente (ibíd., p.121).

⁷¹ Concretamente, el H. Elías Paulino, del Rvdo. José Rius Cucurull; el H. Eladio Vicente, del muy ilustre doctor Salvador Rial, y el H. Agapito Modesto, del P. Elipio, carmelita descalzo.

⁷² Otro grupo de Hermanos de las Escuelas Cristianas de la comunidad de Tarragona sucumbió veinte días más tarde en el Tomb de Mariné, frente a la Casa Blanca, en el kilómetro 8 de la carretera de Tarragona, donde se inicia el sendero de Tamarit. Los HH. Augusto María, Anastasio Lucas, Clemente Faustino, Honorio Sebastián y Nicolás Adriano se habían

Pasados julio y agosto quedaban atrás las fechas más fatídicas en la prisión flotante. La gran mayoría de los que cayeron habían pasado del barco al camión de la muerte durante los primeros cincuenta días de guerra. Dos novedades esperanzadoras levantaron el ánimo de los presos durante la primera quincena de septiembre: la sustitución del comandante del *Río Segre* por otro más humano y la entrada en funcionamiento de los tribunales. Cada preso iba movilizando los resortes de dentro y de fuera más a su alcance, intentando sacar de aquella calma de otoño el máximo partido para su libertad.

No las tenían, empero, todas muy consigo. La F. A. I. se hacía fuerte en la calle, a despecho de todas las medidas contrarrevolucionarias. El miliciano más sanguinario de la comarca, Recaséns, apodado *el Sec de la Matinada*, cayó por el barco a las diez y media de la mañana del 10 de noviembre. Fué recorriendo las dependencias bajo la dócil guía de Juan Ballesta, anarquista también, en funciones de comandante del barco. Al pasar por el sollado de proa dijo el segundo:

—Aquí están todos.

(*Todos eran los sacerdotes y religiosos.*)

Aquella noche, iniciada ya la madrugada del día 11, *el Sec de la Matinada* no tuvo que preguntar demasiado al subir con otro pistolero a la cubierta del *Segre*⁷³. De nuevo se ofreció a acompañarlos el comandante, y a la puerta de la bodega de proa empezaron a leer nombres. Nadie contestaba. Las listas estaban equivocadas y ninguno de los nombres correspondía a morador alguno del sollado. Pero esto importó poco. Señalándolos uno por uno iban requiriéndoles para que dijese su profesión. Pocas veces a la hora del prendimiento mostraron los milicianos un interés tan marcado por llevarse precisamente a los clérigos⁷⁴. Dos anécdotas, venturosa una y trágica la otra, confirman este criterio selectivo.

A la puerta de un camarote donde estaba don Timoteo Zanuy Lanau, que nos lo cuenta, gritaron los milicianos:

—¿Está el señor Saludes?

refugiado el 21 de julio en el Hotel Nacional, donde llevaban una vida recogida y piadosa. Denunciados por una criada del hotel, fueron detenidos por un grupo de la F. A. I. el 18 de septiembre. Después de pasar por la comisaría fueron asesinados la misma noche del 18 al 19. Con ellos cayó don Andrés Alfonso Vallespín, dueño del Hotel Nacional, por haberlos albergado (cf. capítulo 23 de esta obra).

El H. Augusto María pudo saltar del camión que les conducía a la muerte. Vagando por campos y bosques, permaneció oculto hasta finales de octubre, en que fué nuevamente detenido, fusilándole en la Playa Larga, frente a Molnás (*Proceso de beatificación citado*, art. 253-268).

⁷³ Esta versión del H. Joaquín Donato, que, como vemos, es detallada y nominal, deja sin valor otra del P. Quibús y de carácter más genérico, según la cual el *Río Segre* fué tumultuosamente asaltado por grupos anarquistas previa reducción de la guardia.

⁷⁴ Erróneamente señala Quibús (o.c., p. 429) que se reunieron ocho sacerdotes —entre ellos el P. Vila—, nueve hermanos de las Escuelas Cristianas y ocho seglares.

Nótese también que los artículos presentados en la diócesis de Tarragona para la causa de beatificación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas han sido editados en folleto aparte, aunque el texto es prácticamente un desglose del proceso general de esa diócesis, cuya vicepostulación corre a cargo del H. Joaquín Donato. Por eso es tanto más de extrañar que, refiriéndose al mismo grupo de personas inmoladas la página 73 del citado desglose y la 347 del volumen general, no haya coincidencia ni en el número ni en los nombres. Aparecen en el primero los reverendos don José María Domingo Solé y Antonio Fujol Ferré, que no figuran en el segundo.

—No—contestaron. Y los dejaron en paz. Se trataba del párroco de Borjas del Campo, a quien sacaron después de un camarote vecino.

Lo ocurrido con el doctor Vicente Lozcos Pardo, médico titular de Horta de San Juan, no pudo ser más significativo. Al ser preguntado por su profesión y contestar la verdad, no fué creído, sino que, tomado por un religioso más, fué a parar a la muerte con sus compañeros de celda.

Por cierto que, a pesar de la heterogeneidad de este grupo de víctimas—cinco sacerdotes seculares⁷⁵, dos padres y un hermano carmelita descalzo⁷⁶, un padre cordimariano⁷⁷, cuatro hermanos terciarios de la Enseñanza⁷⁸ y dos de las Escuelas Cristianas⁷⁹, a más de otros diez seglares—, ningún cronista ha podido recoger rastro alguno de los últimos momentos de los 25 presos, salvo su fusilamiento en el cementerio de Torredembarra a poco de salir maniatados del barco en la madrugada del 11 de noviembre.

CAPÍTULO XI

FECHAS CUMBRES EN LA PERSECUCION LEVANTINA

A Castellón llega durante agosto, septiembre y octubre la resaca del frente aragonés, cuyas fuerzas, por parte republicana, reclutadas en las canteras más heterogéneas, penan sus disensiones internas y su desorganización con ingentes reveses en el frente de Teruel. En el primer mes de guerra lo que sirvió de fulminante para las ejecuciones fué la noticia misma del alzamiento militar, que levantó de repente las presas del odio. Luego, cuando no mediaba decisión de tribunal popular o pesquisa policiaca más o menos legalizada, se intenta con mucha frecuencia motivar los grandes holocaustos en medidas de represalia. Victorias nacionales en el frente o bombardeos en objetivos de retaguardia daban pie, sin complicados expedientes, al asalto de las cárceles o a la crecida en el ritmo de los fusilamientos. Si en Lérida el estallido de un polvorín dió pretexto a la gran matanza relatada, los descalabros bélicos de Teruel azuzarian a la famosa *Columna de Hierro* para asolar a su antojo las provincias limítrofes.

⁷⁵ Muy ilustre doctor José Bru Raldúa, reverendos don José María Domingo Solé, coadjutor de San Juan; Miguel Saludes Ciuret, párroco de Borjas del Campo; Juan Roca Vilardell, beneficiado de la catedral; Antonio Pujol Ferré (este último había regresado de la Argentina en 1935, residiendo en Barcelona hasta el 27 de julio de 1936, fecha en que se trasladó a Tarragona).

⁷⁶ PP. Elipio de Santa Teresa, Pedro de San Elías y H. Damián de la Santísima Trinidad. En el libro *Nuestros mártires. Provincia de San José de Cataluña*, habla, además, el P. Alejo de la Virgen del Carmen de tres hermanos carmelitas terciarios y de varios seglares. Suponemos que los terciarios en cuestión no son religiosos propiamente dichos, sino seglares de la Orden Tercera. Por otra parte, dicho autor da un conjunto de seis religiosos muertos, versión manifiestamente incompleta, como puede apreciarse en esta página.

⁷⁷ El P. Federico Vila.

⁷⁸ HH. Buenaventura Toldrá Rodón, Luis Domingo Oliva, Isidro Tarsa Girbs y Julio Alameda Camarero.

⁷⁹ HH. Jenaro y Gilberto de Jesús.

La cárcel celular de Castellón, situada en la calle del P. Caperó, contaba en aquel entonces con una población penal no inferior a los trescientos presos. Cada noche venían sucediéndose los cuatro o cinco fusilamientos de *rigor*, sobrepasados abundantemente en algunas fechas. Las plazas de los presos liquidados eran bien pronto cubiertas por nuevas e incesantes levas de detenidos ¹.

En esta cárcel de Castellón, y a cargo de las dispersas huestes de la *Columna de Hierro* ², se dieron varios asaltos, si no en el sentido literal, por cuanto las ejecuciones tuvieron lugar en el mismo cementerio a los diez minutos de leída la lista y efectuada la saca, sí en sus resultados efectivos, que tocaron cifras inusitadas en el calendario precedente.

No es nada fácil puntualizar los nombres y procedencias de los abundantes clérigos que fueron víctimas de estas sacas anónimas. Aunque los diferentes institutos y la propia diócesis tortosina se han preocupado aisladamente de sus bajas respectivas, está por hacer un estudio de conjunto que ofrezca las sumas eclesiásticas de cada expedición y aisle por grupos bien diferenciados los que perecieron en cada una. Hemos intentado semejante labor con los dos grupos de más monta, correspondientes a sendos asaltos de la cárcel en las fechas del 13 de septiembre y 2 de octubre. Cada cual registró, por lo menos, veinte sotanas o hábitos en el catálogo abrumador de las víctimas.

El asalto a la cárcel de Castellón del 13 de septiembre tuvo lugar en las primeras horas de la mañana y recayó, entre otros presos, sobre nueve sacerdotes seculares, seis escolapios, cuatro dominicos y un carmelita. Probablemente no se les condujo a todos a idéntico lugar, pues mientras unas fuentes hablan vagamente de los alrede-

¹ Las redadas en la provincia fueron generales. Procedentes de Vinaroz, ingresaron en la cárcel de Castellón los sacerdotes don Juan Bono, don Juan Bautista Zapater, don Lino Redó Miralles, don Manuel Limorte Jardín, don Sebastián Forner Miralles, don Sebastián Verdura Gonet, don Juan B. Pla Bover, don José Ferrer Borrás, don Sebastián Giner Borrás y don José Muñoz Gasó.

La cárcel municipal de Morella registró el paso de abundantes eclesiásticos. El día 10 de agosto se encarceló a 24, que el 16 partían para la prisión provincial de Castellón. De esta expedición sólo escapaban a las distintas sacas los Rvdos. PP. Manuel Martí, don Julio Martí, don Francisco Gasulla y don Francisco Masía.

El 29 de agosto se procedió en Forcall a la detención de sacerdotes y religiosos allí acogidos. De la copiosa redada queda constancia de los siguientes nombres: PP. Esteban Bordas y Pedro Tomás Carbó, carmelitas; del escolapio P. Francisco Carceller y del sacerdote secular don Víctor Rambla, párroco de Alfondeguilla. Su estancia en el pueblo fué breve; como en otros puntos, se reexpidió a los detenidos a la capital de la provincia, con escala, cómo no, en Morella.

Enviados desde Artana a Castellón los sacerdotes don Joaquín Herrero, don Juan Novella, don Pascual Sanchís, don Pascual Tomás, don Enrique Martín, don José Fuertes y don José Igualada, sólo fueron huéspedes de la prisión castellonense durante veinticuatro horas. El 30 de septiembre eran sacados del penal y asesinados junto a las tapias del cementerio de Benicasim.

² Integrada por un conglomerado de anarquistas valencianos, intervino en retaguardia con tanta actividad como en el frente, irrumpiendo en los puntos donde, según ellos, no marchaban a satisfacción sus anhelos revolucionarios. Así, a mediados de septiembre aparecen en la capital levantina, abandonando las líneas avanzadas del frente de Teruel, para dejar sentir su peso en la dirección de los acontecimientos de Valencia (cf. SEVILLA ANDRÉS, DIEGO, *Historia política de la zona roja* p.286ss). Destruyeron los archivos del Gobierno Civil, Audiencia y Comisarías; el día 14 dedicaron su atención a la cárcel; se apoderaron de las guardias exterior e interior; quemaron los ficheros y libertaron a los presos comunes. Por esta vez fueron respetados los presos gubernativos (cf. BURDEUS, A., *Lauros y palmas* p.264-265; *Los jesuitas en el Levante rojo* p.124).

dores de Castellón, otras localizan el hecho bien en Alcalá de Chisvert, bien en Oropesa (Castellón). Se ignora, al menos en las fuentes informativas que hemos podido manejar ³, toda otra circunstancia sobre esta expedición ⁴.

La del 2 de octubre es mucho más conocida y se cuenta incluso con un superviviente de la misma que da fe de sus momentos más dramáticos. Don Francisco Torres Arnáu, que resultó tan sólo malherido y pudo escapar, nos da la siguiente versión:

«Eran las cuatro de la tarde, cuando estábamos en la hora de recreo. Entonces oímos cómo en la calle milicianos y milicianas empezaron sus cantares, que más que cantos parecían chillidos de diablos; de pronto, estrepitar de cristales, y desde el patio podíamos apreciar cómo la chusma saqueaba las oficinas y cómo de los balcones nos enseñaban las pistolas. Creíamos que nos iban a matar en la cárcel misma, pero de pronto apareció el cabecilla en el patio con la fatídica lista. Nombraron unos veinte o veinticinco, y éstos, saliendo de uno en uno, fueron maniatados, y montados en unas camionetas, conducidos a la carretera de Almazora, donde fueron asesinados. A los restantes se nos dió orden de retirarnos a nuestras celdas. Y a las diez volvieron por otro turno y se llevaron unos diez, y éstos fueron también cobardemente asesinados en el cementerio de Castellón. Volvieron luego por los restantes, y cuando salíamos de las celdas, ya estaban atados treinta y cinco sacerdotes. Había entre ellos un anciano paralítico, que durante los tres meses que había estado en la cárcel no pudo levantarse de la cama. Después de cachearnos a todos y llevarnos lo que teníamos encima procedieron a amarrarnos a todos individualmente, y de esta forma, montados en camionetas, no sin antes insultarnos con palabras tan canallescas y viles que no encuentro palabras para escribirlas... Nos decían que nos llevaban al frente de Teruel, pero bien pronto nos convencimos que el camino era el del cementerio.

Al llegar al punto de nuestro suplicio, vimos que los que minutos antes eran nuestros mejores compañeros ya estaban horriblemente asesinados, y sus cadáveres puestos en orden mirando a Castellón. Cuando vimos aquel cuadro no nos podíamos contener, a lo que nos contestaron que no teníamos por qué condolernos si dentro de poco íbamos a estar con ellos. Nos pusieron en dos filas junto a la ametralladora, que estaba situada a unos ocho o diez metros de nosotros. Entonces el canónigo de Tortosa don Bernardo Fresno, con una serenidad espantosa y con una voz arrogante y varonil, nos dijo:

³ BAU CALASANZ, *Historia de las Escuelas Pías en Cataluña* (Barcelona 1951) c.39.40.41; *Fichero de la diócesis de Tortosa*; *Informe diocesano de Tortosa*, doc.2 p.25; *Informe de la provincia dominica de Aragón* p.50ss; revista *El Monte Carmelo* (Burgos, octubre-diciembre 1949) p.155-156.

⁴ La integraban los siguientes:

Sacerdotes seculares. — D. Daniel Segura, D. Miguel Segura, D. Manuel Boix, D. Antonio Boix, D. Joaquín Querol, D. José Mezquita, D. Julián Ferrando, D. José Vergé y D. Mateo Adell.

Religiosos escolapios. — P. Manuel Begues Membrado, P. Juan José Gasulla Odena, P. Rodrigo Milián Loscos, P. Enrique Ejarque Gasulla, P. Juan José Ejarque Gasulla, H. Op. Alejo Armendáriz Pérez.

(Consta que en la expedición figuraban seis religiosos escolapios. De la lista que ofrecemos es dudosa la fecha del asesinato de los PP. Enrique y Juan José Ejarque. El hecho de que la correspondencia a ellos dirigida en la cárcel de Castellón fuera devuelta a partir del 13 de septiembre, nos induce a creer que, con los restantes escolapios citados, constituyen la media docena de que hablan las fuentes informativas.)

Religiosos dominicos. — Fr. Angel Rodríguez Alonso, Fr. Eutimio Robles Ferreras, Fr. Enrique Ortell Carda, Fr. Antonio Abad Gómez.

Carmelitas descalzos. — P. Esteban del Sagrado Corazón de Jesús (la fecha de su muerte no ofrece demasiada precisión).

«Hermanos míos, acordémonos de la palabras de Calvo Sotelo: La vida podéis quitarnos, más no podéis. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!» Un «¡Viva!» atronador retumbó por todo el espacio, y entonces el tabletear de la ametralladora empezó a segar las vidas de aquellos hombres, cuyo único delito fué amar a su patria»⁵.

Aunque los datos de primera mano que anteceden no dejan lugar a dudas sobre la fecha y el número de presos de tan considerable saca, hemos de puntualizar, sin embargo, que el número de 35 sacerdotes estuvo muy probablemente mal contado, cosa no extraña si se piensa que vestían de seglar y no llevaban contraseña alguna que los distinguiese entre sus compañeros. Repasando las listas de las diferentes familias eclesiásticas afectadas por este fusilamiento, nuestro resultado refleja 12 sacerdotes seculares, cinco religiosos franciscanos, dos carmelitas y un escolapio⁶. Aun así, tenemos constancia de que los franciscanos no fueron muertos en el cementerio de Castellón, sino a las puertas del de Alcora. Es sabido que en estas incursiones de la *Columna de Hierro*, una vez sacados los presos de la cárcel, éstos eran ejecutados indistintamente en cualquier paraje cercano, como ya ocurrió el 13 de septiembre.

Corresponde al pueblo de San Mateo la primera matanza colectiva de sacerdotes y religiosos que registra la crónica diocesana de Tortosa dentro de los límites de la provincia de Castellón. Encontraron allí la muerte, por cuenta de unos milicianos catalanes recién llegados al lugar, el operario diocesano, rector del Seminario de Burgos, don Mateo Despóns, junto con tres sacerdotes seculares y dos padres carmelitas⁷.

Buscando en el pueblo natal unas condiciones de vida menos hostiles que las que reinaban por doquier, habían confluído en San Mateo estos hombres de Iglesia junto con otros que, advertidos oportunamente, pudieron librarse del exterminio. El primero en ser detenido fué el carmelita P. Dionisio Bonfill Tatay, a quien el 10 de agosto se le condujo a la Casa Consistorial, quedando recluído en una dependencia oscura de la planta baja. Podía recibir visitas de sus familiares, y éstos certifican que los dirigentes del Comité pidieron al religioso 8.000 pesetas como rescate. Quisieron pagarlas sus hermanos, pero se les rechazó la oferta, alegando el Comité «que querían dinero del fraile». Este no lo tenía y siguió encarcelado.

Poco duró, sin embargo, su prisión. El día 12 por la noche llegó a San Mateo el popularmente denominado *Camión de los catalanes*.

⁵ Carta de D. Francisco Torres Arnáu a D. Manuel García Sancho, autor del *Informe diocesano de Tortosa*, fol.23, *Datos referentes a las parroquias comprendidas en la provincia de Castell'n de la Plana*.

⁶ *Sacerdotes seculares*.—D. Bernardo Frasco Peñarrocha, D. Miguel Beltrán Masip, D. José Bono Boix, D. Isidoro Bover Oliver, D. José Ferrer Borrás, D. Juan Bautista Zapater, D. Manuel Limorte Jardí, D. Juan Bautista Muñoz Gaso, D. Juan Bautista Pla Bover, D. Lino Redó Miralles, D. Félix Tirado Martell, D. Sebastián Verdera Gonet.

Religiosos franciscanos.—Fr. Luis Colomer Salada, Fr. Pascual Ortega Blanco, Fr. Luis Selves Tort, Fr. Antonio Vila Peroy, Fr. Joaquín Maciá Serret.

Carmelitas descalzos.—P. Pedro Tomás Carbó, P. Esteban Bordas Querol.

Escolapios.—P. Francisco Carceller de la Virgen de Lourdes.

⁷ Rvdos. D. Juan Bautista Roda, D. José Jaime García Roda, D. Domingo Cano Tarragó y los carmelitas PP. José M.ª Plana Puig y Dionisio María Bonfill Tatay.

Traían fama sus ocupantes de actuar día y noche como verdugos de la comarca, deteniendo y matando sin control alguno. Sabedores de la presa que les interesaba, reunieron a la mañana siguiente en el cuartel de la Guardia Civil a los seis eclesiásticos de referencia. Organizóse allí mismo un juicio sumarísimo, en el decurso del cual fué presentado a los encartados un documento que implicaba, caso de ser firmado, una manifiesta apostasía. Todos se negaron a ello ⁸. Se les condenó a la última pena, y al caer la tarde del mismo día fueron conducidos en dos coches al llamado «Barranco de la Casa», en el término municipal de Salsadella, muy cerca del de Tírig. Junto al paredón rocoso de un horno de cal derruido, cayeron acribillados los seis. Por testimonios posteriores de sus propios verdugos se sabe que mosén Roda arengó con palabra vibrante sobre la gravedad de su crimen. En el camino se abrazaron las víctimas entre sí, rezaron en común y se absolviéron mutuamente.

Vueltos a San Mateo los autocares de la ejecución, y refiriéndose al doctor Despóns, comentaba uno de ellos, antiguo discípulo suyo: «Hoy he matado a un cura que era un gran talento» ⁹.

Dentro del arciprestazgo de Villarreal y en el término parroquial de Onda (Castellón) tenían los padres carmelitas descalzos el famoso convento de El Carmen, donde ya en 1835, cuando la primera matanza de frailes, fueron sacrificados algunos de sus pacíficos moradores. Este carmelito databa de 1565 y era en cierto modo la casa de más solera dentro de la provincia aragovalentina de la Orden.

A los carmelitas aquí residentes, estudiantes de teología casi todos, les tocó en 1936, al siglo casi exacto del fuego y la sangre de la centuria anterior, suministrar a las balas marxistas el primer grupo eclesiástico propiamente dicho de la circunscripción diocesana de Tortosa.

La odisea antecedente al sacrificio final fué en este caso más extensa que las ya referidas, sobre todo en la magnitud de su itinerario, cuya última estación, luego de un cúmulo de azares y mudanzas, vino a ser el cementerio municipal de Carabanchel Bajo, en la periferia de Madrid.

Durante toda una semana, contando desde el 18 de julio, estuvo asegurada una cierta esperanza tanto para el clero parroquial de Onda como para la comunidad de El Carmen—enclavada a extra-muros de la villa—y la más reducida, también de padres carmelitas, domiciliada en una residencia en el casco de la población.

El alcalde de Onda hizo poco menos que cuestión de honor el mantenimiento del orden y llegó a asegurar el día 23 al diputado católico señor Martí Olucha que respetaría la vida de los frailes e impediría cualquier atentado contra el convento. Esto no obstan-

⁸ Cf. *Informe diocesano de Tortosa* doc.2 p.30; BESALDUCH, SIMÓN MARÍA, *Nuestros mártires* (Barcelona 1940) p.67, y TORRES SÁNCHEZ, ANTONIO, *Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios* (Salamanca 1946) p.76.

⁹ BESALDUCH, SIMÓN MARÍA, o.c., p.69.

te, veinticuatro horas más tarde el padre prior recibía del mismo alcalde la orden de suspender todo culto. Quedó truncada la concurrencísima novena de Nuestra Señora del Carmen, si bien de modo más o menos discreto, y gracias a la intrepidez del coadjutor señor Martí, siguieron celebrándose cultos en la iglesia parroquial hasta el 2 de agosto inclusive ¹⁰. Para este día ya estaban vacías las dos moradas carmelitanas y en plena desbandada los padres y estudiantes. El domingo 26 de julio había circulado como rumor la noticia de que dos camiones de *rabasaires* procedentes de Cataluña habían llegado al pueblo con siniestros propósitos de asesinar y quemar *todo lo que oliese a cera*. Parece ser que el alcalde logró desviarlos hacia otras poblaciones cercanas y la tormenta pasó sin otras consecuencias. A pesar de ello, dentro mismo de Onda había suficiente hervidero revolucionario como para desbordar sobradamente la moderación del alcalde. A las doce de la noche de este mismo día 26 fracasó un conato de incendio que provocaron media docena de hombres en la puerta trasera del monasterio. Cinco horas después, amaneciendo ya el día 27, toda una turba revolucionaria irrumpió en la plazuela contigua al edificio, y dos comisionarios, armados de sendas pistolas, llamaron a la puerta. Poco después salían por parejas de El Carmen 27 religiosos ¹¹, escoltados por los asaltantes, que dieron orden de entrar en el pueblo. El P. Bonfill, que era el único que aún vestía hábito religioso, se dirigió a la Alcaldía, donde fué provisto de tantos salvoconductos firmados por el alcalde cuantos eran los carmelitas del convento y de la residencia de la villa. En esta última casa fueron concentrados los religiosos de ambas comunidades ¹², con orden expresa de abandonar la población antes de las nueve de la mañana.

Los superiores acordaron que cada cual se dirigiese a domicilio familiar, donde lógicamente podría lograrse más seguro refugio contra la tormenta creciente. Todos los oriundos de la región levantina se desplazaron inmediata y aisladamente hacia sus poblaciones de origen, y el resto, una veintena entre padres y estudiantes, tomó a las ocho de la mañana el tren de Valencia. Las estaciones intermedias de Villarreal, Sagunto y El Cabañal depararon a la expedición un sinnúmero de molestias por parte de grupos revolucionarios de las vecindades respectivas, prevenidas previamente, a lo que parece, del paso de los religiosos ¹³. En la última estación mencio-

¹⁰ Al siguiente día era asesinado el Rvdo. D. José Martí Querol, quien, al clausurar la iglesia parroquial en la fecha precedente, sacó del sagrario las sagradas formas, reservándolas en su propio domicilio.

¹¹ Momentos antes de iniciarse la marcha, Fr. Tomás González y Fr. Manuel Ibáñez escaparon por la puerta del convento frontera al río. Sorprendidos por los guardianes, se inició contra ellos un ligero tiroteo. El primero, no obstante, volvió a incorporarse a la comunidad, mientras el segundo fué a refugiarse en casa de la familia Herrera, salvando con ello su vida.

¹² En esta residencia se encontraba accidentalmente el padre provincial, M. R. P. Rafael Sarriá Colomer; un total de nueve religiosos habitaba a la sazón la casa. Con sus hermanos de El Carmen se despidieron de la Virgen cantando la *Salve Regina*. Al final el padre provincial distribuyó la comunión a los religiosos y fieles allí presentes.

¹³ En Villarreal quedó detenido el P. Anastasio Ballester, que al cabo de algún tiempo fué asesinado en Cuevas de Vinromá. En cuanto a los restantes miembros de la expedición, se les obligó a abandonar el tren en El Cabañal. Fray Tomás González y el H. Pedro Tomás Iglesias no fueron reconocidos como religiosos, continuando un viaje que pondría a salvo sus vidas.

nada fueron formalmente detenidos, y en calidad de tales, bajo escolta de milicianos, se los trasladó al centro comunista de Valencia, donde funcionaba uno de los comités rojos. Allí todo se redujo a un cacheo de trámite y a las consabidas preguntas sobre sus actividades políticas de derechas previas al Alzamiento. A renglón seguido fueron trasladados a la Jefatura de Policía, donde el retén de guardia remachó el interrogatorio político, del que se siguió la detención de Fr. Juan de la Cruz y Fr. Felipe García, hermanos de sangre y de religión¹⁴. Tampoco esta vez las cosas llegaron a más, de suerte que los 16 carmelitas restantes obtuvieron un nuevo salvoconducto que garantizaba su viaje a Madrid.

Todavía este 27 de julio trajo a los fugitivos otras angustiosas escenas al ser detenidos en la estación¹⁵, llevados al comité revolucionario del convento de las agustinas de la calle de San Vicente, interrogados allí de nuevo sin especiales consecuencias y conducidos en dos coches otra vez a la sala de espera para tomar, como así lo hicieron, a las nueve de la noche, el tren de Madrid.

Iban custodiados por un reducido grupo de anarquistas, cuyo principal responsable les dispensó un tratamiento benigno e incluso pareció erigirse en protector de los religiosos. Estos tenían el plan de trasladarse a Segovia, sin detenerse en la capital de España más tiempo del necesario para cambiar de estación y sacar nuevo billete en la del Norte. Pero el 28 de julio era una fantasía intentar siquiera una salida de Madrid con destino a las ciudades castellanas limítrofes, dominadas desde el primer día por las tropas nacionales. Fracasaron, pues, todas las tentativas de asegurar cualquier medio de comunicación que pudiera conducir a los atribulados religiosos hasta los domicilios familiares respectivos. Los milicianos que les dieron escolta hasta Madrid¹⁶ siguieron manteniéndose en términos correctos y optaron al final por trasladar a sus encomendados al albergue para pobres y vagabundos de Asistencia Social en la barriada de Delicias. Allí coincidieron con los estudiantes agustinos de Uclés Clemente Martos Segura y José Ruiz Vallejo, con un anciano padre capuchino y con cinco monjas.

Renació la esperanza. La dirección de aquel establecimiento benéfico dependía fundamentalmente de dos responsables, director y subdirector, ambos personas de orden. Las condiciones materiales no eran ciertamente muy cómodas, pero mientras tantos hombres de la Iglesia se debatían diariamente entre la vida y la muerte o

¹⁴ Ambos escaparon indemnes, después de estar a punto de ser fusilados en Valencia.

¹⁵ Sólo a nueve, del primitivo grupo de dieciséis, afectó esta detención. Al salir de la Jefatura de Policía valenciana se habían ido separando sucesivamente de aquél el P. Rafael Sarriá (asesinado más tarde en Algemesí) y los HH. Florencio Marquinez y Angelo Martín, ambos desaparecidos posteriormente.

De forma casual, al no exigírseles presentar sus documentos, se libraron de la nueva detención el P. Juan Evangelista Muñoz (que abandonó el tren en Albacete y murió asesinado, pasado algún tiempo, en Almusafes), Fr. Daniel García, Fr. Adalberto Vicente y Fr. Aurelio García. Los tres últimos, pese a librarse de este trance, formaron en el contingente de religiosos carmelitas asesinados en el cementerio de Carabanchel, al ser reconocidos como tales en el tren y unidos a sus compañeros.

¹⁶ Al llegar a la estación de Atocha, pese a ser el grupo escoltado por doce guardianes, Fr. Isidoro Garrido pudo escabullirse, sin que sus propios compañeros apreciaran la desaparición. Refugiado en una casa amiga, salvó la vida.

caían fusilados sin remisión, cualquier refugio medianamente seguro ofrecía a los otros correligionarios las delicias más envidiables. Diecisiete días duró la bonanza, hasta que un cambio de personas en la dirección del albergue, que pasó a depender del gobernador civil, determinó el inmediato traslado de los nueve jóvenes¹⁷ primero al ministerio del Trabajo, luego al hotel Duñaiturria (plaza del Angel, 13) y finalmente al asilo de ciegos de Santa Catalina, en Carabanchel, situado frente por frente del noviciado y sanatorio de Hermanas Carmelitas de la Caridad (Jaime Girona, 13), sede a la sazón de la Casa del Pueblo. También en la nueva residencia los nueve jóvenes estudiantes carmelitas (ya no quedaba ningún padre), con los dos agustinos incorporados al grupo en los días de Asistencia Social, recibieron un trato humano que en modo alguno autorizaba a presagiar el trágico desenlace que esperaba a la mayoría.

Dormían tranquilamente los jóvenes en la dependencia a ellos asignada cuando, a las doce de la noche del 17 de agosto, irrumpieron en tumulto los milicianos de la casa de enfrente, que, lista en mano, los hicieron levantarse. Hubo amnistía para el más joven de ellos, Fr. Ricardo Román, así como para los dos agustinos mencionados, de dieciséis y diecisiete años, respectivamente. De los ocho carmelitas condenados a muerte, el mayor tenía veintidós años, dos tenían veinte, cuatro diecinueve y el más joven dieciocho.

Aquí acaban prácticamente nuestras noticias sobre la vida de estos muchachos. Se supo días después, por boca del hortelano de las carmelitas, que seguía en funciones, bajo el comité popular, el fusilamiento de los ocho¹⁸ junto al cementerio de Carabanchel en la noche misma del 7 al 8 de agosto de 1936. Por lo demás, en este caso funcionó bien la burocracia del cementerio y se nos ha conservado acta completa de la defunción de cada uno con esta telegráfica reseña clínica: «Fallecido a consecuencia de traumatismo por arma de fuego»¹⁹.

Retrotrayendo el orden cronológico y volviendo al punto de partida de esta maltrecha expedición carmelitana, toca reseñar a continuación la gesta correspondiente a 26 víctimas de Onda, 14 eclesiásticos²⁰ y 12 seglares, sacrificados el 11 de septiembre de este

¹⁷ Durante la estancia en el albergue de Asistencia Social se desligaron del grupo el H. Franco Arranz y Fr. Alberto García, quienes consiguieron marchar con sus respectivos familiares.

¹⁸ Fr. Daniel García Antón, Fr. Aurelio García Antón, Fr. Francisco Pérez Pérez, Fr. Adalberto Vicente Vicente, Fr. Silvano Villanueva Gutiérrez, Fr. Angel Sánchez Rodríguez, Fr. Angel Reguilón Lobato y Fr. Bartolomé Fanti Andrés Vecilla.

¹⁹ De las actas de defunción extendidas por el juez municipal encargado del Registro Civil de Carabanchel Bajo (cf. BESALDUCH, SIMÓN M.ª, *Nuestros mártires* p.85ss).

²⁰ El *Informe diocesano de Tortosa* (doc.2 p.27) ofrece una lista de sacerdotes sacrificados en Onda (Castellón), sin precisar lugar ni fecha de su muerte. *La Historia de la Cruzada* (vol.5 t.22 p.332ss) sitúa esta ejecución colectiva siete días antes de la fecha que indicamos en el texto. Se trata seguramente de un error, puesto que todas las demás fuentes informativas (ZAHONERO VIVÓ, JOSÉ, *Sacerdotes mártires* [Alcoy 1951] p.148; TORRES SÁNCHEZ, ANTONIO, *Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios* [Salamanca 1946] p.164; BAU CALANZ (fichero correspondiente a la diócesis de Tortosa), coinciden en señalar el 11 de septiembre. Debemos, en cambio, a Joaquín Arrarás una lista de las víctimas, diez de cuyos componentes eclesiásticos se encuentran confirmados en las otras relaciones que acabamos de citar; omite el nombre de dos de ellos (D. Vicente Vicent Sansano y D. Joaquín Aguilar Vives)

primer año de guerra en una finca cercana a la carretera, dentro del término municipal de Bechí.

Tras haber forzado la dispersión de los padres carmelitas, el comité local se adueñó del convento y dedicó el edificio a prisión de guerra, por la que fueron pasando, según transcurría el mes de agosto, muchos de los sacerdotes y de los paisanos que integrarían en septiembre la expedición que nos ocupa. Aunque los interrogatorios eran continuos y las molestias no pequeñas, ha de reconocerse a los miembros del Comité de Onda una cierta moderación de las medidas extremas, por cuanto solían devolver a sus domicilios a los presos, luego de someterlos a extensas declaraciones e incluso a unas semanas de arresto.

Así se sostuvo la fluctuante situación hasta que el 11 de septiembre hicieron acto de presencia en el lugar dos pelotones de milicianos forasteros pertenecientes a la comarcal anarquista. Llegados en sendos camiones, se dieron activamente a reclutar casa por casa a cuantas personas merecían la muerte, dentro de su arbitraria catalogación delictiva. Es difícil excusar de tan brutal abuso a las autoridades de Onda, las cuales, aun admitido que no llamaron directamente a esta banda de exterminadores, debieron ciertamente suministrarles los datos de su presa y desde luego les dejaron vía libre para que asesinaran a su antojo.

En la mañana del 11 de septiembre los detenidos fueron concentrados en los locales de la C. N. T., de donde partieron a la una de la tarde con dirección al cercano pueblo de Bechí. Allí fueron muertos en pleno día, sin que consten sobre el particular otros datos complementarios auténticamente comprobados ²¹.

Sin previo encarcelamiento propiamente dicho, otros 11 sacerdotes del clero diocesano que coincidieron en el pueblo de Jérica (población de unos 2.700 habitantes, cabeza del arciprestazgo del mismo nombre de la diócesis de Segorbe) fueron subidos a un camión en la tarde del 23 de agosto y fusilados poco después, luego de someterlos a malos tratos y torturas.

Durante el mes transcurrido desde el Alzamiento hasta esta

y sitúa dentro del grupo a dos sacerdotes escolapios (los PP. Jesús Verdiá de Sáez y Joaquín Insa Alvaro) que fueron fusilados el 3 de septiembre. Ni en este autor ni en las demás fuentes nos ha sido dado localizar a otras dos víctimas eclesiásticas que completarían la cifra señalada por todos de catorce. Ofrecemos, pues, a continuación doce nombres que, después de cotejar todas las referencias, creemos con seguridad figuraron en la expedición: D. José Gil Ramos, D. José Piquer Arnáu, D. Julio Sansano Salvador, D. Vicente Gallén Beltrán, D. Miguel Canelles Teu, D. Vicente Vicent Sansano, D. Joaquín Julve Vicent, D. José Gorrioz Remolar, D. Joaquín Muñoz Aguilera, D. Elías Márquez Mirabet, D. Joaquín Castellón Sorolla y D. Joaquín Aguilar Vives.

²¹ Sin indicar el origen de la noticia, Zahonero (l.c.) dice que, «al llegar a aquella finca y después de pasar lista, un miliciano dijo: «Joaquín Aguilar Vives, que baje al primero». Este bajó, y aquél dijo en voz alta: «A usted, buen hombre, le mataremos el primero, para que no vea sufrir a los demás». Pidió a sus compañeros sacerdotes que le absolviesen y, después de animarles y perdonar a sus enemigos, gritó: «¡Viva Cristo! Hasta el cielo». Poco después sonaron unos disparos de fusil y desplomóse en el suelo».

Indica también este autor que los cadáveres de estas veintiséis víctimas fueron rociados con gasolina y quemados. Aunque la exhumación posterior comprobó que los restos de algunos estaban desarticulados, no se alude en ninguna de las otras fuentes al hecho de la cremación.

fecha fúnebre se les forzó diariamente a presentarse en el comité local o, cuando menos, tenerlo al tanto de sus menores movimientos.

El clero parroquial propiamente dicho se componía de un párroco, don Manuel Espuig Cortés; un coadjutor, don Antonio Lidón Mirasol, y un beneficiado, don José Ordaz Gómez. Los tres fueron sacrificados. Como pueblo con tradición levítica, Jérica había dado a la diócesis un buen número de sacerdotes, algunos de los cuales buscaron en la aldea nativa protección contra la tormenta roja. Eran éstos el canónigo maestrescuela de Segorbe, don José María Pérez Martín; el superior del Seminario, don Francisco Zorio Cortés; el beneficiado de Valencia don Germán Monleón Peidró; los párrocos de Claudiel, don Manuel Ordaz Almazán; de Torás, don Emilio Santolario Martínez; de Villar de Tejas, don Manuel Benajes Espuig; el regente de Sot de Ferrer, don Aurelio Almazán Puchades, y el coadjutor de Claudiel, don Manuel Serrano Campos ²².

A la hora de buscar responsables al *paseo* del 23 de agosto, resulta difícil absolver al comité local, aunque tampoco pueda sentarse con seguridad que la iniciativa partió de sus jefes. Es lo cierto que a las seis de la tarde de aquel domingo de agosto llegó a Jérica un camión de milicianos procedentes de Catarroja. Debía tratarse de una de tantas bandas del exterminio que acostumbraban a cruzar en aquellas semanas la geografía calurosa de Levante, sembrando a su paso la desolación. ¿Buscó en ella pretexto el comité local para ejecutar un plan preconcebido o se trataba de una imposición de los visitantes, bien corridos en hazañas similares?

Desde luego, el reclutamiento fué rápido, circunstancia que no exime de alguna responsabilidad a los primeros. Alguien tenía que dar la pista. El desenlace resultó aún más simple: cargar con los once eclesiásticos y el sacristán de la parroquia, don Victoriano Almazán Ordaz, padre de uno de los sacerdotes, don Aurelio, so pretexto de una declaración judicial en Segorbe y eliminarlos en ruta.

El superior del Seminario, don Francisco Zorio, se hallaba gravemente enfermo, y existe la duda de que llegara vivo al fusilamiento. Parece ser que, tanto él como el resto de sus compañeros, fueron sometidos en el trayecto a torturas y mutilaciones. Esto último consta, desde luego, que se efectuó con don Aurelio Lidón ²³.

Por referencia de los vecinos se sabe del espíritu con que subieron al vehículo, presintiendo el fatal desenlace, los doce expedicionarios ²⁴. Los sacerdotes se absolvieron mutuamente, y don Victoriano Almazán se abrazó a su hijo, actitud en la que, según parece, fueron acribillados ambos. El sitio exacto de la muerte está situado

²² Los nombres de estos sacerdotes, sin especificar el cargo ni fecha de su holocausto, figuran en *La historia de la Cruzada española* vol.5 t.22 p.342.

El resto de los datos han sido aportados por el *Informe del obispado de Segorbe* y la obra mencionada del Dr. Zahonero Vivó.

²³ Nos apoyamos en el testimonio del *Informe diocesano de Segorbe* doc.10 p.12, que no aduce testigos.

²⁴ De D. Germán Monleón Peidró se dice que, al saber que iba a ser asesinado, vistió sus mejores prendas «como si fuese de bodas» (*Informe citado* doc.10 p.17).

El Dr. Zahonero Vivó, que aduce el dato de que se hallaba refugiado en casa de una hermana, no consigna tal extremo (o.c., p.45).

junto a la carretera de Algar a Vall de Uxó, a pocos metros del arranque de la de Valencia a Burgos, en el término municipal de Soneja.

Los cadáveres recibieron sepultura en dos fosas del cementerio de esta última localidad.

Contrasta en Valencia la cifra considerable de bajas padecidas por la diócesis con la menor frecuencia del fusilamiento en masa, al menos en lo que a clérigos se refiere. Aunque el doctor Zahonero Vivó hace referencia en repetidas ocasiones a sacerdotes muertos en grupo, cuando se analizan caso por caso todas las fichas eclesísticas por él consignadas, resulta con frecuencia imposible reconstruir el grupo en cuestión ²⁵. No hay que deducir de esto la ausencia de tales matanzas colectivas en la metrópoli levantina. Por de pronto, las cárceles, preexistentes unas e improvisadas otras, se llenaron arrolladoramente.

Seis eran los establecimientos penitenciarios: cárcel celular, penal de San Miguel de los Reyes, las Torres de Cuarte, cárcel militar de Monte Olivete, convento de salesianos y cárcel de mujeres. Por su insuficiente cabida hubo de acudir también a las prisiones flotantes. A las bodegas del «Mar Cantábrico» y, sucesivamente, del «Cabo de Palos», del «Legazpi» y del «Rita Sister», fueron a parar las grandes redadas de detenidos, militares en su mayoría, muy pocos de los cuales saldrían de allí con carnet de libertad. Pero por esta vez, los clérigos corrieron distinta suerte.

Al menos en lo que atañe al clero secular, vino a ocurrir en Valencia lo que ya sucedía en Barcelona: asesinato disperso de uno por uno o de grupos muy reducidos, según iban atrapándolos, en la incierta confusión de los primeros meses revolucionarios.

Cuando la gráfica de la sangre tocó sus índices más altos, como el 30 de septiembre, que registró en el depósito del cementerio la entrada de 255 cadáveres, los sacerdotes eran sólo una muestra mínima en tan macabra multitud. Casos hubo, tal el ocurrido en Alcira el 22 de septiembre, en que un sacerdote, don Vicente Pelufo, hizo de capellán de una doliente expedición de más de 100 condenados ²⁶.

Con más de un mes de antelación, y en el término de Algimia de Alfara, había sido ejecutado un nutrido grupo de 40 personas, en el que figuraba, como alma de la expedición, el párroco de Alboraya, don José Lloréns.

Según algunas referencias ²⁷, cada noche sucumbían por término medio de 60 a 100 personas en los distintos parajes de ejecución, fuera del casco urbano de Valencia. Desde enero de 1937 se inte-

²⁵ Así, por ejemplo, los sacerdotes que figuran como asesinados el 4 de septiembre con D. Cándido Terol (ibid., p.151).

²⁶ Detenido el 21, permaneció encarcelado en la prisión checa del Círculo Alcireño hasta el día siguiente, fecha de su asesinato, en que su cadáver fué arrojado al Júcar, desapareciendo para siempre.

²⁷ MOLERO MASSA, LUIS, *La horda en el Levante feliz* (Valencia 1939).

rrumpieron, al menos en su aspecto masivo, estas matanzas nocturnas.

Escenario muy repetido de las mismas fueron la playa de Soler y el llamado «Picadero» de Paterna. Aunque resulta prácticamente imposible catalogar el conjunto de personas allí sacrificadas o tan siquiera las pertenecientes al estamento eclesiástico, sólo del clero secular y en los casos de que queda constancia cierta, hemos podido comprobar 35 fusilamientos en Paterna y 20 en el Saler, lo que representa casi un 10 por 100 de las víctimas del clero diocesano. No sería exagerado, sumando religiosos y religiosas, más otros sacerdotes diocesanos, de cuyas circunstancias de muerte todo se ignora, elevar esa cifra a un crecido centenar.

Los tres grupos, más bien reducidos por cierto, que tratamos a continuación, sucumbieron, en fechas diferentes, dentro de los cuatro últimos meses del 36. La ejecución más numerosa del clero secular tuvo lugar el 16 de agosto a costa de seis sacerdotes y un religioso lego, encarcelados antes en Benifayó de Espioca y muertos en el término de La Coma, junto a la masía de Espioca, en el ámbito municipal de Picasent.

El entonces párroco de Benifayó, don José María Roig Ortiz, fué por muchos títulos el capitán de este grupo sacerdotal. Era hombre curtido en afanes pastorales a lo largo de treinta y siete difíciles años de ministerio sagrado. Estaba en Benifayó desde 1922 y había visto llegar al sacerdocio como feligreses suyos a cuatro de sus compañeros en el sacrificio. Cultivado y celoso, amante de la música, poseedor de una surtida biblioteca, famosa en la comarca, mosén Roig pudo presenciar como pocos la astuta labor de zapa desarrollada años y años en todo el arciprestazgo de Carlet, entre las cuencas del Juanes y el Júcar, por el racionalismo ateo, el marxismo revolucionario y, en su orden, el protestantismo.

Durante las tres semanas subsiguientes al 18 de julio fueron llegando sigilosa y esporádicamente varios párrocos de otros puntos de la diócesis ligados a Benifayó por el común carácter de *hijos del pueblo*²⁸. Tres de ellos coinciden en el apellido Clérigues, aunque sólo dos, don Eduardo Clérigues Beltrán y don Eduardo Clérigues Peris, estaban ligados por vínculo de sangre, tío el primero del segundo. A más de ellos y del religioso lego citado más arriba, formaron parte de la sangrienta expedición don Eladio Más González, regente de Rafelguaraf; don Heliodoro Clérigues Mari, coadjutor de Ayelo de Malferit, y don Francisco Martínez Rovira. Todos ellos eran menores de treinta y cinco años, y don Francisco Martínez, en concreto, sólo había celebrado 31 misas cuando las balas acabaron con él.

El procedimiento seguido con todos ellos fué expeditivo y su-

²⁸ D. José M.^a Reig Ortiz, de sesenta años de edad, titular de la parroquia de Benifayó; D. Eduardo Clérigues Beltrán, de cincuenta y dos años, párroco de Picasent; D. Eduardo Clérigues Peris, sochantre de la parroquia de Santiago Apóstol, en Algemesí, de treinta y cinco años; D. Heliodoro Clérigues Mari, con treinta y tres años, coadjutor de Ayelo de Malferit; D. Eladio Más González, regente de Rafelguaraf, de treinta y dos años, y D. Francisco Martínez Rovira, coadjutor de Chiva, con treinta años de edad.

mario. Recluidos dos días antes de la ejecución en el colegio de las Hijas de Cristo Rey, que servía de cárcel improvisada, dedicaron esas cuarenta y ocho horas a ponerse a tono espiritualmente y a mantener entre los otros condenados una atmósfera de esperanza y de fe. Gracias a ellos, las muertes de aquellos días fueron todas edificantes, y sobre todo, el grupo eclesiástico, como tal, vivió sus minutos finales con el fervor más acendrado. El epílogo ya está dicho. Trasladados en la noche del 16 de agosto al término de Picasent, y en el paraje arriba descrito, fueron barridos materialmente por varias descargas de fusilería. Sus cadáveres, amontonados en el mismo cementerio de Picasent, iban a estar allí hasta su exhumación gloriosa el 27 de abril de 1940.

Aunque no se trata de un grupo religioso propiamente dicho, merece trato de excepción en esta página el fusilamiento ocurrido en el pueblo valenciano de Refelbuñol el 28 de septiembre de 1936. Dentro de las crueldades que dió de sí la gran persecución, no se encuentra otro caso en el que perecieran a la vez nueve hermanos.

Se trataba de los hijos todos³⁰ de don Onofre Mestre Castellar y doña Mercedes Itorra Sancho, matrimonio ejemplar, que, según todas las referencias, les dió una profunda educación cristiana. Santiago, el quinto entre los varones, había ingresado en los frailes menores capuchinos en 1924. Acabó sus estudios eclesiásticos en Roma, donde recibió la unción sacerdotal el 26 de marzo de 1932. Allí siguió hasta su investidura como doctor en teología por la Universidad Gregoriana de Roma, y vuelto a España fué nombrado vicerrector del seminario seráfico de Massamagrell.

Estrenado apenas el ministerio sacerdotal recién cumplidos los veintiocho años, el P. Santiago de Rafelbuñol fué uno más de la lista de jóvenes inmolados en plena primavera de sacerdocio. Había llegado a su pueblo natal a raíz de estallado el Alzamiento con el propósito de alojar en casas particulares a los jóvenes seminaristas seráficos. De poco sirvió la acreditada religiosidad de la población ante los refuerzos revolucionarios que Valencia iba destacando para sacudir la *lentitud* que, según los rojos, regía en Rafelbuñol. A partir del día de Santiago, la atmósfera se fué espesando de día en día y el joven capuchino optó por pasar en el campo las horas de sol y venir a la casa paterna sólo bien entrada la noche. Así hasta el 26 de septiembre.

Al edificio denominado «El Sindicato» fueron llegando, bajo custodia de milicianos, hasta 22 personas, significadas fundamentalmente por sus costumbres religiosas. Entre ellas, los ocho hermanos del P. Santiago. Supo éste la noticia en su escondite campestre de «El Secano» y se dirigió al pueblo sin dilaciones para ofrecerse espontáneamente al comité, por si con ello libraba a sus hermanos. En el camino se encontró con un sacerdote, fugitivo tam-

³⁰ Mercedes, Vicente, José, Bautista, Onofre, Pilar, Santiago, Domingo y Manuel.

bién por aquellos campos, con quien se confesó y a quien absolvió a su vez. Se animaron ambos. Se enfervorizaron mutuamente.

El P. Santiago acudió al comité y se ofreció a sí mismo pidiendo la libertad de sus hermanos. Fué prendido y encarcelado con los otros ocho y se sabe que los dos días que mediaron entre su llegada y el fusilamiento le sirvieron para volcar su celo sacerdotal en el angustioso ambiente de los condenados con él. Tuvo, pues, su muerte todo lo que un cristiano, y más un sacerdote, puede desear para esa hora: libertad de entrega, últimos sacramentos, ejercicio heroico de la caridad hasta el último minuto. Al filo de la media noche, entre el 28 y el 29 de septiembre, caían los nueve hermanos, con seis compañeros más, sobre una fosa profunda del cementerio de Massamagrell, cavada al efecto poco antes de las descargas. Exhumados el 9 de julio de 1939, los nueve hermanos fueron perfectamente identificados y trasladados al cementerio de Rafelbuñol.

Esta del día 28 es una de las dos o tres expediciones en que cayeron ese día y el precedente todas las personas mal vistas por los cabecillas del Frente Popular en esta población valentina. Parece ser que la eliminación global se perpetró en tres tandas diferentes. La primera tuvo lugar en la noche del día 27, y de ella formaban parte, junto con otros vecinos cuyo número está por precisar, dos religiosas: sor Vicenta González, del convento de Agustinas Descalzas de Beniganim, y sor Francisca Javier de Rafelbuñol, terciaria capuchina de la Sagrada Familia, procedente de la casa noviciado de Massamagrell. Este grupo fué ejecutado en el cementerio de Gilet, y una miliciana de Valencia, por nombre Emilia Icardo, que dió el tiro de gracia a alguna de las víctimas, refirió luego en el pueblo que sor Francisca Javier pronunció antes de morir estas palabras: «Que Dios os perdone, como yo os perdono». Del resto de las víctimas aseguró haber oído un «¡Viva Cristo Rey!» al sonar la orden de fuego ³¹.

Sor Francisca era hermana del vicesecretario de Cámara y Gobierno del arzobispado de Valencia, canónigo don José Fenollosa Alcayna, y sobrinos ambos de don Juan Bautista Fenollosa Alcayna, adscrito a la iglesia de la Compañía. Estos parece ser que formaron parte de un tercer grupo de fusilados, cuya ejecución acaeció el día 28, pero esta vez junto a las tapias del cementerio de Sagunto. Queda el recuerdo de que el joven don José realizó con algunos compañeros una dura labor de convencimiento para que perdonasen a los culpables del crimen y luego encabezó el «¡Viva Cristo Rey!» en el instante postrero. De hecho, se ensañaron especialmente con su cadáver, destrozándole el rostro por completo.

Hay también alguna razón para suponer que esta expedición, que hemos llamado tercera, fuera la misma en que perecieron el P. Santiago y sus ocho hermanos ³².

³¹ Cf. *Informe de la Congregación de Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia* p.5.

³² Nos movemos sobre tres relaciones algo divergentes entre sí. Los artículos preparados por el P. Laureano María de San Bartolomé para la causa de beatificación del P. Santiago y otros hermanos de la Orden sólo habla en la página 52 de dos expediciones, en la noche del 27 y del 28, ejecutadas la primera en el cementerio de Gilet y liquidada la segunda en el

Muy reducidos en número, aunque no menos ejemplares en su sacrificio, llaman la atención los hermanos Medes Ferrís, dos de ellos religiosos carmelitas, la tercera una monja cisterciense y el cuarto un seglar casado. Este último, de nombre José, tenía cincuenta años cuando estalló la revolución y, desde luego, podía darse por *fichado* en Algemesí, dados sus antecedentes como hombre profundamente adicto a la Iglesia, con signos tan comprometedores como su pertenencia a varias cofradías y su comunión diaria.

Por si todo eso era poco a los ojos del comité local, José Medes recibió en su domicilio, desde agosto a noviembre de 1936, a sus tres hermanos consagrados a Dios. Uno de ellos, el P. Ernesto de la Virgen de la Salud, había sido hasta entonces maestro de novicios en el llamado Desierto de las Palmas, monasterio de la provincia carmelitana de Aragón y Valencia. Por cierto que el P. Ernesto había pasado largos años en Méjico, cogiéndole de lleno la revolución de Calles, de la que salió ileso por verdadera providencia de Dios.

También carmelita descalzo, aunque sólo hermano de obediencia, era Fr. Vicente Domingo de la Sagrada Familia, que ejercía sus labores de lego en el convento de Benicasim. Completa el grupo una hermana, religiosa cisterciense³³, a la que la guerra sacó de la clausura, no quedándole otro asilo que la casa fraterna de Algemesí.

El 10 de noviembre de 1936 el comité del Frente Popular de la localidad ordenó la detención de los carmelitas y la monja. Quedaron solos en la casa José Medes y su esposa, unidos en continua oración por la suerte de sus hermanos. Pero apenas habían transcurrido veinticuatro horas, cuando el día 11 por la noche llamaron de nuevo a la casa los milicianos y se llevaron consigo a José a la misma cárcel donde estaban reclusos el P. Ernesto, el H. Vicente y la religiosa. Aquella misma noche, entrada ya la madrugada, fueron conducidos los cuatro al término municipal de Alcudia de Carlet, donde se les dió muerte en las inmediaciones del cementerio.

Sólo con los Hermanos de San Juan de Dios volvió a repetirse en Valencia lo que a lo largo de este capítulo va apareciendo como una ley: el asesinato global y simultáneo.

Databa el asilo-hospital de Malvarrosa de 1892, y su fábrica, rematada en 1913, constaba de tres espaciosos pabellones, unidos en escuadra sobre una planta de 120 metros, en una finca, antiguo

de Massamagrell. En el *Informe de las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia* se da por muerta a sor Francisca Javier en Gilet y el día 28. Ni esta referencia ni la anterior aluden a fusilamiento alguno en el cementerio de Sagunto. Sin embargo, el Dr. Zahonero Vivó (o.c., p.49 y 105) sitúa aquí el asesinato de los dos sacerdotes Fenollosa, con otros paisanos. No sabemos si aclara o confunde sobre la duplicidad o triplicidad de expediciones el hecho de que la exhumación del P. Santiago y sus hermanos y su traslado desde Massamagrell a Rafelbuñol tuviera lugar el mismo día (2 de julio de 1939), en que Zahonero sitúa también la exhumación y el traslado de los dos sacerdotes desde Sagunto a Rafelbuñol. Puede haber un error de sitio en alguno de los informadores o tratarse, sencillamente, de fusilamientos en dos ocasiones y sitios distintos.

³³ Ni en la *Guía de la Iglesia*, ni en el *Catálogo* del P. Bau, ni en los ficheros biográficos de los padres carmelitas, ni en otras fuentes informativas de la diócesis de Valencia nos ha sido dado encontrar su nombre. Ciertamente fué a la muerte con sus tres hermanos, pues en todas las relaciones conocidas se hace alusión a su caso.

naranjal, a tres kilómetros de la capital y 700 metros del Mediterráneo.

Capaz de albergar holgadamente más de 150 plazas, sostenía en julio de 1936 110 niños asistidos por una comunidad de 14 religiosos. Las clínicas y otros servicios sanitarios y técnicos estuvieron siempre abiertos a los vecinos del Cabañal, barriada que se sentía orgullosa de contar en su demarcación con un establecimiento tan prestigiado.

No llegó al sanatorio la oleada de incendios que arrasó en los cuatro primeros días de guerra muchas iglesias de la ciudad. Atentos al curso de los sucesos, los hermanos seguían su vida normal e intensificaban su oración. El superior, P. Leoncio Rosell, puso en juego todas sus relaciones con aquellos personajes de la situación que hasta entonces habían significado su afecto al sanatorio aun dentro de una filiación netamente izquierdista. Nadie se atrevió a comprometerse.

El 23 de julio, a media mañana, cayó sobre el sanatorio un alud de milicianos que se incautaron del edificio y asumieron el control de los servicios, si bien respetando el trabajo de los hermanos, e incluso, pasados varios días de convivencia, demostrándoles positiva simpatía. Procedían del comité comunista Radio Puerto, el más fuerte entre aquellos poblados marítimos, y pronto empezaron a utilizar la inmunidad del asilo como una excelente bandera propagandística. Pero esta actitud fué cosa de días. Pronto empezaron las complicaciones para el superior, que, sometido a crueles interrogatorios, tuvo que entregar todas las existencias en metálico con que contaba la institución al cabecilla Pérez, superior efectivo de la casa desde el 27 de julio. En medio de todo, el prurito de control de los de Radio Puerto defendió tres semanas a los hermanos de las insidias de los de Izquierda Republicana. Pero, al fin, terminaron éstos por imponer a los milicianos de Malvarrosa los mismos sistemas expeditivos que anegaban entonces en sangre a la capital del Turia.

El 11 de agosto se repitieron hasta la saciedad las pesquisas, los cacheos, los minuciosos registros de todos los rincones del asilo, pretextando una supuesta ocultación de armas y de propaganda política derechista³⁴. Los seis pistoleros de Izquierda Republicana que habían llevado a cabo la operación, no lograron hacerse por entonces con sus víctimas, aunque presionaron de inmediato sobre el comité comunista, el cual se encargó de hacerlo aquella misma noche del 11 al 12 de agosto.

En la primera remesa de hermanos sacrificados entraron el padre

³⁴ No aparecieron las armas por ningún sitio. Todo lo que encontraron fué unos periódicos tradicionalistas en la habitación de D. Luis, el capellán, y unas listas de diputados probables que obtendrían la C. E. D. A y otras fracciones derechistas en las elecciones, cálculo realizado por el H. Jaime en tiempos electorales. Al mismo se le acusó de transmitir radiogramas con un aparato que aseguraban ser de Morse y haberlo hallado en la maleta. No existía tal: se trataba de instrumentos de medicina que el H. Jaime tenía en sus valijas, preparadas en previsión de tener que abandonar el hospital (cf. MARCOS, OCTAVIO, *Violencias, profanaciones y asesinatos cometidos por los marxistas en los establecimientos de San Juan de Dios*. Asilo Hospital de Malvarrosa, Valencia [Palencia 1939] p.21).

Cuanto decimos sobre los hospitalarios de Malvarrosa es tributario de este opúsculo.

superior, el H. Jaime y los jesuitas PP. Tort y Beamonte, que cayeron aquella noche junto al cementerio de Cabañal. La ejecución colectiva de más monta, la que justifica su inserción en este capítulo, se iba a retrasar hasta el 4 de octubre de 1936. ¿Qué pasó mientras?

Por de pronto, el panorama de la casa cambió de raíz, naturalmente en peor, una vez consumada esta primera ejecución. Diversos jefecillos se alternaron o simultanearon en el control del sanatorio, procedentes todos ellos—Pérez, Fox, Martínez y Pallarés—del comité comunista de Radio Puerto. Fueron abolidos los últimos vestigios de la clausura y la vida de comunidad, mientras que en los servicios sanitarios, en el comedor y en la residencia religiosa se mezclaban empleados rojos con los hermanos de San Juan de Dios, sin la menor consideración para éstos. Desde entonces anduvieron a la orden del día las pesquisas y los interrogatorios. Con los servicios de una vecina malévola y un criado infiel³⁵, lograron acumular sobre los hermanos inculpaciones de carácter político anteriores o posteriores al Alzamiento. Durante la segunda mitad de agosto quedó también escrupulosamente cumplido un extenso programa de destrucción en la capilla y en todos los enseres de la casa que tenían algún valor religioso.

Pero, a pesar de todo, los comunistas parecían optar por la convivencia y por el aprovechamiento en favor de las gentes de la preparación sanitaria de los hermanos, no descontada, naturalmente, la baza propagandística. Mas, lo mismo que las presiones de Izquierda Republicana anticiparon antes el sacrificio de los cuatro primeros religiosos, iba a ser ahora la F. A. I. la que reclamara de Radio Puerto la liquidación de los restantes.

Quedaban en Malvarrosa doce hospitalarios. Una vez decididos a sacrificarlos, todavía cuidaron los comunistas de eludir dos nombres de la lista presentada a la F. A. I., para seguir aprovechando los servicios de los supervivientes. Fueron los HH. Eladio y José de Jesús, a quienes se sustituyó por dos criados adictos, cuyos nombres alargan la lista de seglares muertos sin otro motivo que su vecindad con el hábito o la sotana³⁶.

Diez milicianos de la Guardia Roja de la F. A. I. cayeron por el sanatorio en la noche del 4 de octubre, exactamente a las once. El que pasaba por jefe constituyó, en un cuarto de la portería y bajo su presidencia, un tribunal de urgencia, en el que le acompañaban

³⁵ Acusaba ésta al H. José Miguel de haberle visto desde su casa esconder armas y otros objetos en la huerta y de salir varias veces, de paisano, llevando un maletín.

Por su parte, fué el jardinero del sanatorio quien se encargó de facilitar a la F. A. I. una lista con los nombres de los hermanos, desconocidos para aquella entidad. Fué este documento el que, presentado al comité antifascista de Valencia, determinó la muerte de los religiosos.

También se inculpó a los hermanos de estar en contacto con destacadas personas del Movimiento nacional. El reciente viaje del H. Serafín a Portugal servía para abonar esta hipótesis, aunque pudo demostrarse la falsedad de la misma.

³⁶ Se trataba de Cándido Garacochea y Julio Fuentes. Sobre sus cadáveres colocaron un papel con el nombre y apellido y la siguiente coletilla: «Por frailes» (cf. capítulo 22 de esta obra).

como jueces el entonces administrador del sanatorio, Pons, y un tal Pérez.

«Por lo que a mí me preguntaron colijo lo que fué este juicio sumarísimo contra los demás hermanos. Me preguntaron: «¿Es usted religioso? ¿Vestía hábito?» A mi contestación afirmativa, de nuevo me preguntaron: «¿Qué ocupación desempeñaba usted en la casa como fraile?» Les contesté que estaba de maestro con los niños. Sin más interrogatorios, hicieron un aspa en donde estaba mi nombre y pasé al cuarto donde nos aguardaban».

Esto escribe el H. Heliodoro Villanova, sacado minutos antes de que partiera la expedición de la muerte. Sus servicios en las clínicas eran tan estimados, que temían los rojos poco menos que un motín entre los asistidos si acababan con el religioso. A él debemos los datos presenciales de todo lo expuesto hasta ahora y los más mínimos detalles de la despedida. En la cual se dió, sí, la fortaleza de siempre, pero sin que disimularan algunas de las víctimas la flaqueza de la carne, aun con un espíritu firme. El H. Cruz se arrodilló ante los milicianos implorando piedad, y lo mismo pedía, abrazándolos entre lágrimas, el H. Publio. Pero todo fué breve. Empujados sin contemplaciones hacia el camión los nueve religiosos ³⁷, don Luis Vilar, el capellán, y los criados Cándido Garacochea y Julio Fuentes, un cuarto de hora después caían acribillados sobre la arena en un recodo de la playa, a unos 300 metros del sanatorio. Los tres hermanos liberados antes oyeron afligidos las descargas y recogieron después de los mismos asesinos los últimos datos de la inmolación: el H. Cruz se abrazó al miliciano que iba a dispararle, con ánimo de quitarle la pistola, pero no lo consiguió, destrozándole después el cráneo a tiros. Otros se pusieron de rodillas, ya heridos, recibiendo en esta actitud la muerte. Por su fervor y valor se distinguió el H. José Miguel.

Caracteres más dantescos había revestido, veinte días antes, la tremenda matanza en el castillo de Ibiza. Esta vez la catástrofe quedó consumada entre los mismos muros del recinto carcelario, confiado a la vigilancia de una patrulla de pioneros de la F. A. I. barcelonesa, bajo cuyo control había quedado Ibiza ³⁸. El 13 de sep-

³⁷ H. Cristóbal Barrios, H. Leandro Aloy, H. Cruz Ibáñez, H. Leopoldo de Francisco Pío, H. Feliciano Martínez, H. Juan José Orayen, H. José Miguel Peñarroya, H. Publio Fernández y H. Avelino de Dorenzana.

³⁸ Se había declarado en Ibiza el estado de guerra el 19 de julio, triunfando el Alzamiento. Treinta soldados y una veintena de hombres armados contribuían a la defensa de la isla. El 7 de agosto las fuerzas que partiendo de Barcelona se dirigían al asalto de Mallorca conminaron en proclamas lanzadas desde avión la rendición de Ibiza. Mediada la tarde, los barcos rojos abrieron fuego de cañón, siendo alcanzada la catedral por algún disparo. En la madrugada del 8, la *Columna Negra* de los asaltantes efectuó un desembarco en cabo Malo, cerca de San Carlos, al sudeste de la isla. Las milicias del capitán Urbarri avanzaron en dirección a Santa Eulalia, ante la resistencia de la escasa guarnición. El 9 se efectuó un nuevo desembarco, esta vez en el mismo puerto de Santa Eulalia. En la marcha hacia la capital sólo encontraron la resistencia de las fuerzas mandadas por el capitán García Ledesma, replegadas en el castillo, donde izaron bandera blanca.

Vivió la isla bajo el imperio de las fuerzas catalanas y levantinas de los capitanes Bayo y Urbarri hasta mediados de septiembre, fecha en que reembarcaron para la Península, fracasada la proyectada conquista de Mallorca. De ésta zarparon a bordo del *Ciudad de Palma*, en la noche del 19, las fuerzas nacionales, que, al arribar a Ibiza, no encontraron más rastro del enemigo que los templos calcinados.

tiembre, a primeras horas de la tarde, la ciudad había sufrido un bombardeo de varios trimotores de Franco. A tal punto llegó el pánico de la citada guarnición anarquista, que acordaron salir de la isla aquella misma noche. Pensaron entonces que para guardarse mejor las espaldas y tener algo que contar ante sus jefes de Barcelona, nada mejor que deshacerse fulminantemente de los 200 presos que custodiaban. Como medida previa decidieron concentrar en el castillo los otros contingentes de detenidos que estaban reclusos en la ciudad³⁹. De suerte que, ya entrada la noche, eran 180 las personas confinadas en el castillo, entre ellas 22 sacerdotes.

Hubo un primer plan de incendiar el recinto con gasolina, obstruyendo las salidas para que pereciesen abrasados todos los presos. Pero la cercanía de un depósito de municiones hizo prevalecer la propuesta de ametrallarlos en masa desde puertas y ventanas. Cuatro supervivientes de aquella tragedia⁴⁰ han reconstruido la escena, cuya siniestra rapidez no requiere largas crónicas. Todo se redujo a enfilar las ametralladoras, los fusiles, las bombas de mano, hacia el bulto incierto de los prisioneros, que, presa del terror, se abrazaban convulsos entre sí. A las diez de la noche se habían apagado todas las luces y todo fué luego cuestión de minutos: fragor de descargas, gritos, sangre y oscuridad. Al amparo de esta última y de la brutal confusión de la escena, pudieron evadirse los cuatro supervivientes. Don Vicente Ferrer Guasch llegó incluso a escaparse tras el tiro de gracia que fué aplicado a todas las víctimas del montón cuando enmudecieron las ametralladoras⁴¹.

Sin tomarse siquiera el trabajo de sacar los cadáveres, abandonaron los cenetistas el castillo, y antes que amaneciera navegaban con rumbo a Barcelona.

En el mismo archipiélago balear, y dentro aún del año 36—exactamente, los días 18 y 19 de noviembre—, Menorca presenció un espectáculo similar a los descritos, con la sola variante de que fué un barco y no un castillo el escenario del asalto y que la ejecución masiva no tuvo lugar en el mismo recinto carcelario.

Las dos fechas consignadas resumieron en sí, salvo la excepción única de mosén Huguet⁴², asesinado el 23 de julio, todo el balance

³⁹ A este fin intentaron el traslado de los presos detenidos en la parroquia foránea de San José, convertida en prisión. Pero el coche en que iban a ser conducidas las presuntas víctimas, entre ellas el sacerdote superviviente D. José Serra Martí, no pudo ponerse en marcha a la hora de partir. Ante la imposibilidad de llegar a la ciudad en el momento previsto, fueron libertados los presos. Con posterioridad se supo que la avería había sido producida intencionadamente por la esposa del chófer, conocedora del fin que esperaba a los detenidos.

⁴⁰ Los sacerdotes D. Juan Prats Roselló, D. Mariano Ferrer Sala—que pudieron escapar por una ventana que daba a la muralla—, D. José Ferrer Mari y D. Vicente Ferrer Guasch. Estos últimos, salvados milagrosamente en el mismo calabozo en que se hallaban (cf. *Informe diocesano de Ibiza* p.6. A esta fuente remitimos cuanto narramos sobre el tema).

⁴¹ Las víctimas eclesíásticas fueron: canónigos D. Miguel Planells Tur y D. José Tur Bennasar; beneficiados D. Mariano Escandell Roig y D. Francisco Planells Tur; párrocos D. José Ferrer Guasch, D. José Ramón Escadell, D. José Torres Torres, D. Antonio Cardona Vingut, D. Antonio Mari Torres, D. Ignacio Serra Riera y D. José Riera Bonet; los ecónomos D. Miguel Riera Bonet y D. Andrés Tur Tur y el presbítero D. Joaquín Cirer Sala.

⁴² Detenido en Ferrerías el 23 de julio, a las siete de la tarde, y llevado al Ayuntamiento —sólo unas horas antes, al conocer la detención de los dos sacerdotes encargados de la parroquia, había puesto a salvo la Sagrada Eucaristía—, fué obligado por el brigada Pedro

de sangre de la diócesis. Fueron 22 en total los sacerdotes sacrificados el día 18, y 15 los que cayeron en la madrugada siguiente⁴³.

Una vez más la represalia de un bombardeo iba a dar pie a las turbas para que reclamaran del personal de Prisiones una entrega de detenidos, con derechos omnímodos sobre ellos. Esta vez el personal de Prisiones lo constituían unos artilleros rojos que al comienzo de la contienda se habían deshecho a tiros de sus jefes en la fortaleza de La Mola⁴⁴. Las seis víctimas producidas en la base naval de Mahón por el bombardeo nacional en la tarde del 18 precipitaron sobre la cala Figuera, donde se hallaba fondeado el *Atlante* en calidad de barco-prisión, a una masa vociferante que pedía imperiosamente el acceso a los camarotes y bodegas. La débil resistencia ofrecida por la dotación artillera fué pronto salvada, al declarar los asaltantes que tenían en forma el permiso de la autoridad militar para pasar al *Atlante* y hacer justicia. Antes de que se les instalara definitivamente en el barco, los reclusos habían pasado por otras cárceles improvisadas, tales como la prisión propiamente dicha de Mahón, el cuartel de la Ciudadela, el barco *Aragón* y algún domicilio particular. Las referencias que nos quedan de compañeros de prisiones⁴⁵ testigos de los tumultos y la judicial de alguno de los guardianes⁴⁶ abundan en anecdotario edificante durante las últimas jornadas y el trance mismo del fusilamiento⁴⁷.

Marqués Barber, autoerigido en comandante militar de la isla, a despojarse de la sotana. En el registro inmediato le encontraron un rosario con un pequeño crucifijo o medalla pendiente. Pretendió el brigada que el Rvdo. Huguet escupiera sobre estos objetos, amenazándole con una pistola. Un potente «¡Viva Cristo Rey!» fué la respuesta del joven sacerdote —sólo hacía un mes que había cantado su primera misa—. Extendió los brazos en cruz y así recibió dos balazos disparados por el propio Marqués Barber, que acabaron con su vida. Era la primera víctima en Menorca. De su asesinato fueron testigos el Rvdo. Sr. D. Jaime Mascaró Allés, los seglares D. Miguel Allé Pons, D. Jerónimo Florit Piris, D. Jaime Febrer Pons y D. Lorenzo Roger Carmona, detenidos igualmente en la Casa Consistorial (cf. «Boletín Oficial del Obispado de Menorca», diciembre 1942, p.13ss).

⁴³ Caídos el 18 de noviembre: D. Juan Mercadal Sans, párroco; D. Juan Beneján Marqués, ecónomo; D. Jaime Mercadal Anglada, ecónomo; D. Antonio Orfila Pons, ecónomo; D. Guillermo Llabrés Pons, ecónomo; D. Gabriel Conforto Tudurí, vicario; D. Rafael Sierra Mesquida, vicario; D. José Mercadal Pons, vicario; D. Antonio Pons Seguí, vicario; D. Francisco Jansá Guardiola, vicario; D. Sebastián Fuxá Bagur, vicario; D. Alberto Triay Gornés, vicario; D. Bartolomé Villalonga Seguí, vicario; D. José Beneján Coll, vicario; D. Francisco Catalá Morlá, vicario; D. Miguel Pons Pons, vicario; D. Rafael Mascaró Pons, beneficiado; D. Rafael Camps Triay, presbítero; D. Esteban Quintana Victori, presbítero; D. Antonino Romero Mercadal, presbítero; D. Antonio Pons Pons, prefecto del Seminario.

Víctimas del 19 de noviembre: D. Miguel Dalmeso Orfila, chantre; D. Juan Tudurí Moll, maestrescuela; D. José Planells Riera, canónigo; D. Guillermo Capó Medina, magistral; D. José Tudurí Moll, lectoral; D. José Bosch Ferrer, beneficiado; D. José Franco Goñalóns, vicario; D. Miguel Mascaró Pons, salmista; D. Juan Pons Preto, sochantre; D. Miguel Gomila Rotger, ecónomo; D. Pablo Salor Goñalóns, beneficiado; D. Pedro Riera Bagur, beneficiado; D. José Bosch Anglada, vicario; D. Pedro Beneján Gorrías, vicario; D. Rafael Pons Beneján, mayordomo del Seminario.

⁴⁴ Si bien el general Bosch Atienza, comandante militar de la isla, promulgó en Mahón, el 19 de julio, el bando que declaraba el estado de guerra, la actitud de un grupo de suboficiales del Ejército, entre cabildeos y dudas de sus superiores, dió al traste con las medidas dictadas por el general. Consiguieron sublevar las compañías del cuartel de Santiago, a las que se unieron las fuerzas de Asalto. Sin la menor resistencia se entregaron los oficiales. Otro tanto sucedió en el cuartel de Villacarlos.

⁴⁵ BLANCO, ANTONIO, declaración en *Arriba España*, n.184 (cf. CAVALLER PIRIS, JOSÉ, *Menorca liberada* [1941] p.34ss).

⁴⁶ Boletín diocesano citado, p.8-206.

⁴⁷ Los sacerdotes, que durante su prisión en el *Aragón*, primero, y en el *Atlas*, después, habían mantenido entre los presos una elevada atmósfera espiritual, fueron, una vez más, los que en los últimos momentos inyectaron su fervor y resignación a los detenidos. Las palabras de perdón, las invocaciones al Sagrado Corazón de Jesús, el rezo fervoroso del

Los asaltos, ya lo hemos dicho, fueron dos. El de la tarde del 18, con pleno éxito de planeamiento y ejecución, alivió el cargamento del *Atlante* en 50 pasajeros. Sobre los 22 sacerdotes, otros 28 seculares. Las turbas subieron a cubierta por la banda de babor y procedieron a colocar a los presos en grupos de 10, previa lectura de la lista mortal. Absoluciones, rezos, vítores y abrazos fueron sucediéndose en los últimos, solemnes minutos, vividos por las víctimas sobre la barcaza, que suplía en esta ocasión al *camión de la muerte*, hacia el muelle de la cala Figuera, dentro del puerto de Mahón. El transporte y la sucesiva ejecución de los presos dieron trabajo a sus verdugos hasta las doce de la noche.

Lo del día 19 fué simple reedición con expediente mucho más sencillo. Seguían interesando primordialmente *los curas*, según precisó el cabo Rofas⁴⁸. Esta selección eclesiástica dió pie al canónigo don José Planells para sumarse espontáneamente a la lista, en la que en primera requisitoria no figuraba⁴⁹. Los quince sacerdotes y las otras víctimas hubieron de pasar una fatídica hora en la enfermería del barco antes de que la oscuridad de la noche escudara el asesinato cabe la tapia del cementerio de San Carlos. Ni testigos ni supervivientes han podido subsanar con dato alguno sobre el último minuto el silencio posterior que guardaron a cal y canto los autores del desafuero.

Vueltos al mapa peninsular, y siguiendo el descenso iniciado en el Alto Aragón, imposible pasar por Murcia sin otorgar unas líneas a los ocho sacerdotes ancianos que sucumbieron en común un mes antes de los fusilamientos de Menorca. La menor cuantía del número de víctimas estaba más que compensada con la ancianidad de los sacerdotes ametrallados. El hecho tuvo lugar en las cuestas del *Puerto*, en la carretera de Murcia a Cartagena, la noche del 19 al 20 de octubre de 1936⁵⁰. Con los ocho sacerdotes perecieron otros tres seculares, procedentes todos del asilo de Nuestra Señora de Lourdes⁵¹.

Registremos un nuevo caso dentro de la misma demarcación pro-

santo rosario, flufan de los labios de todos los sacerdotes. El 18 de noviembre, al leerse la lista de los que habían de ser fusilados, surgió serena la figura del Rvdo. D. Antonino Romero Mercadal. Dirigiéndose a los asaltantes, les explicó quién era Cristo, y su Iglesia, y sus sacerdotes; su pobreza y su amor al pueblo, seguido de palabras de perdón. Impresionados los verdugos, quisieron librarle de la muerte. Pero el Sr. Romero rehusó el indulto, queriendo seguir la suerte de sus hermanos. Fué uno más en el grupo de la noche del 18 de noviembre.

⁴⁸ Boletín diocesano citado p.8-206.

⁴⁹ Al ser leída la lista de sacerdotes seleccionados previamente aquella tarde, preguntó el cabo Rofas: «¿Hay aquí más curas?» Fué entonces cuando se presentó espontáneamente, subsanando la omisión de su nombre, el canónigo D. José Planells. El hecho está testimoniado por el propio cabo Rofas, juzgado y condenado a muerte en octubre de 1942. Antes de ser ejecutado, recibió con gran unción los santos sacramentos.

⁵⁰ D. Julián Abad Pardo, de la diócesis de Burgo de Osma; D. Martín Herrero Manzano, D. Francisco Manchado Vega y D. Ruperto Cantero Díaz, de Ciudad Rodrigo; D. Alfonso Sarrablo Palacios, de Huesca; D. Felipe Jovani Montaner, de Tortosa; D. Martín Martínez Carrión y D. Andrés López Cutanda, de Cartagena.

⁵¹ Situado en la plaza de San Juan, de Murcia, este asilo-colegio atendía al cuidado material y espiritual de centenares de niños pobres, al mismo tiempo que acogía en su seno a sacerdotes ancianos y desvalidos. Hasta mediados de agosto el asilo fué respetado; pero después del asesinato, el día 14, del Rvdo. D. Antonio Gallego Arellano, su fundador, los sacerdotes asilados fueron trasladados a la Casa de Misericordia, donde permanecieron hasta el 19 de octubre, fecha de su asesinato.

vincial. El 30 de octubre de 1936 se constituyó en Lorca el tribunal popular número 2 de la provincia de Murcia, bajo la presidencia de don Lino Martín Carnicero. Luego de comparecer ante el mismo cinco hermanos de las Escuelas Cristianas, fué dictada sentencia absolutoria en los siguientes términos:

«Don Lino Martín Carnicero, juez de Instrucción especial número 2 para Murcia y su provincia, para la instrucción y sumario para delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad del Estado.

Por el presente, el director de la prisión de este partido pondrá inmediatamente en libertad, si no estuvieran presos o detenidos por otra causa o motivo, a don Esteban Anuncibay Letona, a don Modesto Sáez, a don Germán García, a don Augusto Cordero y a don Emiliano Martínez, pues así lo tengo acordado en cumplimiento de lo ordenado por el tribunal especial de la provincia. Dado en Lorca, a 2 de noviembre de 1936.—Lino Martín.—P. S. M. Hay un sello morado que dice: Juzgado instructor especial de la provincia de Murcia»⁵².

Los encartados pertenecían al colegio de San José, de Lorca, en cuyo recinto habían sido detenidos a comienzos de agosto para ser confinados en la prisión municipal, donde iban a permanecer todo un trimestre dentro de un género de vida más intenso aún en costumbres piadosas que el propio régimen ordinario de una comunidad religiosa. Los cinco hermanos de la Salle coincidieron en los calabozos con don José María Cánovas Martínez, ejemplar sacerdote, regente a la sazón de la parroquia de Santiago.

Se rezaba el rosario varias veces cada día y se practicaba mañana y tarde el ejercicio del Vía Crucis. Todo lo cual contribuyó lógicamente a serenar el espíritu de los detenidos, que veían en la misma prolongación de su encerramiento un augurio bastante esperanzador. Llegó, pues, a punto la sentencia del tribunal popular, como coronando venturosamente un proceso de liberación.

Mas no lo entendió así el comité del Frente Popular, que respondió de esta guisa a la comunicación de la sentencia:

«Considerando este comité que entre los detenidos en esa prisión que a continuación se expresan no existen cargos concretos que pudieran determinar su procesamiento, pero que en las circunstancias actuales pudieran constituir un peligro para la población, deberán continuar detenidos, a disposición de éste: don Esteban Anuncibay Letona... (siguen los nombres citados). Lo que comunico a los efectos oportunos.—S. R.—Lorca, a 2 de noviembre de 1936». Al pie: «Compañero director de la prisión del partido de esta ciudad»⁵³.

De lo ocurrido después se deduce que no bastaba para la seguridad pública, según el comité popular, prolongar la prisión de los hermanos. Estos tenían ya fijado su destino, y quince días después, ahora ya sin trabas judiciales, procedieron a liquidarlos.

Según la reconstrucción del desenlace que hizo ante el tribunal,

⁵² Reproducido por el H. Valeriano Benildo, F. S. C., *¿Se han realizado en los mártires españoles de la persecución religiosa habida en España, en los años 1934 a 1936, las causas especiales del martirio? Estudio sucinto sobre esta cuestión* (Griñón 1955) p.1.^a p.70-71 (inédito).

⁵³ *Ibid.*, p.71.

el 25 de junio de 1939, Juan Miras, uno de los autores del fusilamiento, éste tuvo lugar en la madrugada del 18 de noviembre del 36, por cuenta de una quincena de milicianos a las órdenes de un tal Avelino, cabecilla bien conocido como matón del lugar. Nada hubo de original en el prendimiento y traslado de las víctimas, que sufrieron el cacheo de rigor y fueron amarradas en cadena.

Para calvario final fué elegido el *Coto Minero*, lugar emplazado a unos cinco kilómetros de Lorca, en las minas de azufre, junto a cuyos pozos hizo alto la expedición.

«Sentaos y rezad», dijo sarcásticamente Avelino mientras preparaba a sus hombres para la descarga. Las seis víctimas hicieron lo mandado, desde luego por otros motivos que la simple obediencia al cabecilla. La escena discurre rápida y el piquete se apostó frente al castillete del pozo, a cuyo pie y mirando hacia el centro siguen rezando don José María y los hermanos. La ejecución se consumó en tres descargas, a las que Avelino, Juan Miras y sus compañeros pusieron *digno* remate organizando una danza sobre los cadáveres y cosiéndolos a tiros antes de arrastrarlos, bañados en sangre, hasta el borde del abismo. Los seis cuerpos exangües fueron a parar al fondo de una sima de 100 metros de profundidad, y hasta el presente han fracasado todos los intentos de rescatar sus despojos.

Es bien sabido que hasta su erección como obispado, en diciembre de 1949, Albacete y su provincia se repartían entre varias diócesis colindantes entre sí: Murcia, Orihuela, Ciudad Real, Valencia y Toledo.

La historia militar nos dice que el Alzamiento de 1936, luego de una victoria efímera en esta ciudad manchega, fué ahogado por la fuerza superior de las provincias circunvecinas, enclavadas desde el primer día en el área de la España roja. Fué quizá esta circunstancia una de las más decisivas en el carácter de represión feroz que tuvieron los asesinatos de gentes de derechas lo mismo en la capital que en su provincia.

Sólo hace a nuestro propósito traer a colación la suerte cabida a once religiosos agustinos pertenecientes a la llamada Casa Enfermería, que venía funcionando como tal desde 1926 en la villa arciprestal de Caudete⁵⁴. Muy nombrado por su solera cristiana, este pueblo albaceteño contaba con cuatro iglesias, a más del templo parroquial y una casa noviciado de padres carmelitas, aparte del ya citado sanatorio agustiniano. Eclesiásticamente, toda la comarca arciprestal estaba enclavada a la sazón en la diócesis de Orihuela.

⁵⁴ Como medida preventiva dictada por el prior, cinco religiosos habían abandonado la casa el 23 de julio: los ancianos PP. Cándido Sanmiguel (ochenta y tres años) y Benito Ibáñez (setenta y dos años), junto con los HH. Felipe Martínez, Daniel Delgado y Domingo Lanseros, encargados de atender a los primeros en la casa de campo que les sirvió de refugio. Detenidos poco después—Fr. Daniel Delgado fué muerto a tiros al pretender huir—los PP. Ibáñez y Sanmiguel, de prisión en prisión fueron a parar a la provincial de Alicante, donde el 4 de abril de 1937 obtenían la libertad, ingresando en el Asilo de Ancianos; allí sorprendió la muerte a ambos.

Fr. Felipe Martínez murió en el frente, movilizado después de breve estancia en la cárcel, y, finalmente, Fr. Domingo Lanseros escapó con vida, aunque tuvo que pasar por la cárcel y por el campo de trabajo.

Ni la moderación de los vecinos ni la tradición levítica bastaron a evitar en Caudete un feroz derramamiento de sangre, del que fueron víctimas más de 120 personas, muchas de ellas bajo inculpación exclusiva de antecedentes religiosos. No hizo falta tan siquiera invocar esa razón en la tarde del 23 de julio de 1936 para que una turba desaprensiva irrumpiera en el convento agustiniano, denominado *palacio* por su ascendencia episcopal y situado a dos kilómetros de la población. La casa fué saqueada y conducidos los religiosos a la prisión local, donde la generosidad de un vecino ejemplar, don Manuel Albertos, que enviaba diariamente el alimento a la comunidad, hicieron más llevadero el cautiverio.

Así hasta la mañana del 5 de agosto, en que la resistencia del alcalde, José Camarasa, cedió a las presiones de ocho escopeteros y una mujerzuela, quienes tuvieron carta blanca para disponer a su arbitrio de los frailes.

«A eso de mediodía sentí ruido de camión por la carretera de Valencia. Poco después se detenía junto al camino de carros al servicio de las tierras. Vi que bajaban del camión once personas de traje seglar, todas ellas desconocidas para mí. Les mandaron subir por el camino, y uno tras otro fueron subiendo cosa de doscientos metros, hasta la primera curva, donde hay un ribazo de un metro de altura. Los colocaron en semicírculo, y uno de los asesinos vino a mí para decirme que me retirase, porque iban a ejercitarse en tirar al blanco. Obedecí prontamente, y me puse al acecho tras unos árboles próximos. Oí entonces que uno de los religiosos, no sé quién, dijo poco más o menos: «Animo, padres y hermanos. Morimos por Dios y por ser lo que somos. ¡Viva Cristo Rey!» Sonó al punto una descarga y vi rodar a los once. Todavía dijo uno, quizá el mismo: «Bendigamos esta tierra, que se riega con sangre de mártires». «¿Todavía habla?», dijo uno de los asesinos, y le dió un tiro en la cabeza. Alguno de los pedazos del cráneo llegó hasta cerca de mí por encima del camino».

Es autor del relato que antecede, según el P. Amador del Fuego⁵⁵, un testigo presencial que debía hallarse a aquellas horas en las inmediaciones de la finca de don Manuel Soler, marco de la tragedia. Aquella misma tarde los once cadáveres⁵⁶ fueron trasladados al cementerio de Fuente la Higuera (Valencia) en unos carros enviados por el Juzgado de esta población.

⁵⁵ FUEYO, AMADOR DEL, *Los agustinos en la revolución y en la Cruzada* (Bilbao 1947) p.58.

⁵⁶ P. Gabino de Olaso, prior; P. José Pérez de Celis, P. Angel Pérez, P. Víctor Gaitero, P. Felipe Barba, P. Anastasio Díez, P. Cipriano Polo, P. Emiliano Camino, H. Luis A. Blanco, H. Luciano Ramos y H. Ubaldo Revilla.

CAPÍTULO XII

ANDALUCIA Y SUS HOLOCAUSTOS

Llegamos a Andalucía. Jaén y sus tétricas concentraciones de presos en la iglesia catedral y en la prisión provincial han sido objeto de atención en el capítulo VIII. Desde el ángulo que ahora nos ocupa—el de los fusilamientos masivos con bajas eclesiásticas—, exige una atención detenida la trágica aventura del *tren de la muerte*. Mas, por haber figurado en ella el obispo diocesano, reservamos su crónica para el capítulo especial de los prelados. La ausencia en esta diócesis de otros fusilamientos simultáneos, que afectaron con seguridad a cinco o más personas consagradas a Dios, no debe hacernos olvidar que la estadística eclesiástica del clero diocesano sufrió en Jaén, por efecto de las ejecuciones aisladas, la merma de ciento diecinueve hombres, equivalente a un tercio del total.

Es muy posible que una investigación monográfica de carácter local pueda fechar muchos asesinatos cuyas circunstancias minuciosas son todavía ignoradas. De seguro que, por lo menos en Mancha Real, en cuyo cementerio se derramó abundante sangre de sacerdotes, coincidieron alguna vez en grupos más nutridos, aunque hoy por hoy no nos sea dado demostrarlo ¹.

Bajando hacia el este del mapa, hallaremos, en cambio, tema abundante de narración en Almería, la ciudad límite de la Andalucía oriental. Como diócesis, su censo eclesiástico registraba en el primer semestre de 1936 ciento noventa sacerdotes, sesenta y cinco de los cuales fueron asesinados en los primeros meses de guerra. En esta diócesis fueron más numerosos los miembros de ambos cleros ejecutados en grupo, tras una cuidada selección, que los caídos esporádicamente en aventuras individuales. Una vez más prevaleció el cálculo sobre la espontaneidad.

Las tres primeras semanas de guerra acusaron un indisimulado desconcierto, o más bien un recelo en las autoridades rojas, que no se atrevían a dejar riendas sueltas para el exterminio de los desafectos a la causa, tal vez por no estar seguras de tenerlas todas consigo. Esto produjo a su vez en los presuntos desafectos una confianza inicial que a muchos les resultó funesta.

Resuelto a favor del Gobierno republicano el titubeo de las primeras horas ², las turbas hicieron objetivo inmediato de su euforia

¹ Como muertos en Mancha Real tenemos localizados los nombres de D. Miguel Barberán y Juan, D. Ildefonso García Martínez, D. José Herrera Cano, D. Agustín Herrero López, D. José Ortega Carrillo, D. Ildefonso Ortega González y D. Francisco Soñs Pedrajas y el trinitario P. Juan de Jesús y María. Dado que en el victimario de la diócesis buena parte de los nombres aparecen sin referencia cronológica ni local, puede situarse en este escenario la muerte de muchos de ellos. En cuanto a fechas, la que con más probabilidades cuenta es el 3 de abril de 1937, por haberse efectuado ese día en las cárceles jiennenses una saca de represalia a consecuencia de un bombardeo nacional.

² Conocida el 18 de julio la noticia del Alzamiento en Marruecos, se concentraron en la capital más de seis mil milicianos, obreros de la misma y de los pueblos limítrofes, con un heterogéneo armamento. Estas masas se retiraron al lanzarse a las calles las fuerzas militares, dueñas de la situación hasta que, inexplicablemente, se entregaron al aparecer en aguas

revolucionaria a los templos y los edificios religiosos. Las iglesias o inmuebles que no habían quedado arrasados³ fueron convertidos de inmediato en dependencias civiles, políticas o militares, y algunas de ellas en prisiones⁴. Entre tanto el populacho gozaba de plena franquicia para insultos y profanaciones⁵, si bien por entonces no le era aún concedido el desahogo de la sangre.

Las matanzas se inauguraron, como acontecimiento social, con la ejecución el día 15 de agosto de 29 personas cualificadas, que por diferentes conceptos tenían ficha de no adictos a la revolución⁶. Parece ser que la orden de fusilar vino directamente de Madrid, y que las autoridades locales, en estas como en otras matanzas de parecida cuantía, se resistieron a apretar el gatillo por su propia iniciativa. Pero en agosto de 1936 era irrisorio pensar que pudiera una ciudad substraerse a la corriente de su propia zona. Aparte de que Almería, como ciudad y como provincia, contaba, no obstante el celebrado carácter pacífico de sus gentes, con una abundante levadura revolucionaria. No olvidemos que, a más del puerto de la capital, Almería provincia es región minera y acusa inveteradamente uno de los índices económicos más bajos de España.

A partir del 10 de agosto se perfilan con nitidez las etapas de la persecución. Los presos eran llevados del Comité a las Adoratrices, o a la cárcel provincial, o a las comisarías. De estas prisiones a los barcos, y de los barcos a la muerte.

Tocó estrenar este proceso nada menos que a dos obispos, los de Almería y Guadix, en grupo con otros seis sacerdotes⁷ y siete seglares, en la lúgubre velada del 29 al 30 de agosto. La presencia episcopal obliga de nuevo a reservar el tema para el capítulo correspondiente.

Desde que, diecisiete días antes, los prelados habían ingresado en

de Almería un destructor de la flota del Gobierno de Madrid. Y en la tarde del 21 de julio quedó la capital en poder del Frente Popular.

³ El 21 y siguientes días ardieron los templos parroquiales de San Sebastián, Santiago, San Pedro, San Roque, San Antonio y San José. La misma suerte corrieron los conventos y sus iglesias anejas de las Siervas de María y las Claras. Las restantes casas conventuales de la capital sufrieron el saqueo e incendio de sus enseres. No escaparon mejor el santuario de la Santísima Virgen del Mar, Patrona de la población, igualmente incendiado, y el convento de los PP. Dominicos, en el que las turbas entraron a saco.

⁴ El convento de las adoratrices.

⁵ La Virgen del Carinen, de la parroquia de San Sebastián, fué profanada, como otras muchas, antes de ser destruída. Los mozalbetes iban por las calles en grupos, vestidos con ornamentos y parodiando ritos sagrados. En la iglesia de Santa Clara se abrieron las fosas de cementerio y se arrastraron las momias de las monjas fallecidas recientemente. También en la parroquia de San Pedro, convento de franciscanos antes de la desamortización, profanaron el cementerio, exponiendo esqueletos en la calle (cf. *Informe diocesano de Almería* doc. 1-A p.6).

⁶ En este grupo cayeron los más destacados políticos de derecha de Almería, la Junta Provincial de Falange y un militar. Reunidos en el Casino los miembros del Comité, representantes de los distintos partidos del Frente Popular, se comprometieron a participar todos en la muerte de los presos principales.

⁷ Fueron estos sacerdotes D. Angel Alonso Escribano, superior del Seminario diocesano; D. Juan Manuel Felices Pardo, párroco de San José, de Almería; D. Antonio García Padilla, párroco de Huércal; D. Nicolás González Ferrer, coadjutor de Vera, y D. Torcuato Pérez López, sacristán de la catedral de Guadix.

Del primero de ellos, de D. Angel Alonso, ha escrito Antonio Torres Sánchez (*Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios* [Salamanca 1946] p.146) que la fecha de su muerte fué el 2 de septiembre.

Hay quien asegura que en el grupo formaba un séptimo sacerdote, el canónigo de la santa iglesia catedral D. Mariano Morate Domínguez. La *Causa general* lo da como asesinado aisladamente, en el mismo lugar, el 30 de septiembre.

las Adoratrices en calidad de detenidos, venía creciendo allí por fechas la presencia de eclesiásticos de ambos cleros, retirados horas antes de la circulación apenas se les localizaba. No menos de un centenar de presos fueron trasladados al «Astoy-Mendi» el 27 de agosto, en tanda con los dos obispos. Lo mismo este barco que el «Capitán Segarra» tenían habilitadas sus bodegas como improvisada prisión flotante. Pocas comodidades cabía esperar en aquel recinto tenebroso, sin otro orificio para la luz y el oxígeno que las escotillas del techo, habitualmente cerradas. El nuevo domicilio de los detenidos estaba, pues, en el polo opuesto de lo comfortable. Hubieron de bajar por una escalerilla adosada a la pared, cuyos peldaños se hacían difíciles a los no habituados; tanto más si se trataba de personas de edad. Apilados como reses sobre las planchas del fondo, los presos padecían un calor sofocante por partida triple: la oclusión en un recinto cerrado, la agobiante densidad humana y la canícula de agosto.

Pero de seguro no era el termómetro su más grave preocupación. Sobre todo cuando, pasadas las primeras cuarenta y ocho horas, y en plena oscuridad nocturna, asomaron dos milicianos a la escotilla y proyectaron sobre el fondo incierto de la bodega la luz de sus linternas. Se iba a proceder, dijeron, ante el silencio estremecido de los de abajo, al traslado de algunos presos a la cárcel de Almería. Fueron sonando nombres, y subieron a renglón seguido por la angosta escalera todos los designados, eclesiásticos en su inmensa mayoría. Esta primera noche hubieron de volver al barco la mayor parte de los sentenciados, por sólo haber cabida para quince personas en el camión que llevó a la muerte a los dos obispos. Pero los otros ya no se engañaron cuando, veinticuatro horas más tarde, de nuevo a las dos y cuarto de la madrugada, volvieron a sonar sus nombres en la siniestra lobreguez de la bodega: Agustín Sabater Paulo, Domingo Campy Cavano, Manuel Luque Fontanilla... ⁸

⁸ Continué la lista con los nombres de D. Francisco de Haro Martínez, primer sochantre de la S. I. C.; D. Francisco Roda Rodríguez, magistral de la S. I. C.; D. Pedro Martín Abad, organista de la S. I. C.; D. Gregorio Morales Membribes, ecónomo de Benitagla; D. Miguel Morano Sáez, párroco de Félix; D. Joaquín Berruezo Prieto, ecónomo de Nijar; D. José Martínez Vizcaíno, familiar del señor obispo de Almería; D. Carmelo Coronel Jiménez, párroco de Santiago, de Almería; D. José Gómez Matarín, párroco de Illar (dióc. Granada); D. Eduardo Romero Cortés, párroco de Bentarique (dióc. Granada); D. Angel Nogueras Gallego, párroco de Alboloduy (dióc. Granada); D. José Lara Garzón, coadjutor de Berja (dióc. Granada); D. Segundo Arce Manjón, del Ave María; P. Alfonso Paván Pérez, S. I.; P. Tomás Morales, de la Orden de Santo Domingo; P. Fernando Grund Jiménez, ídem; H. Amalio, de las Escuelas Cristianas; H. Edmigio, de las Escuelas Cristianas; H. Valerio Bernardo, de las Escuelas Cristianas; D. Luis Eduardo López Gascón, cura de Adra y arcipreste de Berja (dióc. Granada), y D. Lisardo Carretero Fuentes (dióc. Granada).

Es de 25 el número de víctimas de esta saca, pese a lo señalado en algunas fuentes. Reconstruído el proceso por los datos de la *Causa general* y los distintos documentos de que consta el *Informe diocesano de Almería, diócesis limítrofes y Ordenes religiosas*, no queda lugar a duda. Señalamos que el *Informe* presentado por la Hermandad de Ex-Cautivos de Almería habla de la presencia de dos sacerdotes operarios en el grupo. Pero éstos (D. Agustín Sabater y D. Angel Alonso, únicos que pueden prestarse a la confusión) murieron el 28 de agosto y el 2 de septiembre respectivamente (cf. TORRES SÁNCHEZ, ANTONIO, *Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios* p.125 y 148).

Por datos del *Informe diocesano de Granada* se ha podido llenar la laguna existente en la Memoria presentada por D. José Angel Tapia, que ignoraba el nombre de dos de los asesinados; según las circunstancias señaladas en la información del arzobispado granadino, se trata de D. Luis E. López Gascón y D. Lisardo Carretero Fuentes.

«Cuando el padre Luque no se salva, no nos salvamos ninguno», se comenta frecuentemente entre los presos ⁹.

En cubierta los detenidos van siendo amarrados. Dos camiones los esperan en tierra y junto a ellos algunos coches reservados para los asesinos. En esta noche los faros se orientaron hacia la carretera de Granada, para seguir, pasado Benalux, la bifurcación de Murcia y llegar a Tabernas. Dentro del término municipal de este último pueblo, a dos kilómetros de la carretera y a 35 de la capital, se hallaba emplazado el pozo «La Lagarta». Más alejado de la carretera, ya en el término de Tahal, estaba el de «Cantavieja». El primero tenía unos cuarenta metros de profundidad y el segundo algunos más. Abiertos muchos años antes con la pretensión de sacar agua y desechados al no hallarla, habían quedado como orificios naturales en el paraje desértico.

No sabemos quién descubriría el primero las condiciones ideales que reunía este escenario para los siniestros propósitos de los comités almerienses. Lo cierto es que los apartados y lejanos pozos de Tabernas fueron desde finales de agosto de 1936 el sitio preferido para deshacerse de los presos incómodos. Siempre a altas horas de la madrugada, después de recorrer, amarrados en fila india bajo la vigilancia del piquete y por veredas tortuosas, los dos o tres kilómetros que separaban el pozo de la carretera, eran situadas las víctimas al borde de la sima. Un disparo en el pecho o en la sien... y el resto lo hacía la fuerza de la gravedad. En los más de los casos lo que llegaba al fondo era un cadáver; pero no siempre fué así ¹⁰. De suerte que han pasado a la posteridad, como el dato más siniestro de las horribles matanzas de Tabernas, los gritos de terror que proferían desde el fondo los agonizantes, revolviéndose en macabro montón entre sus compañeros muertos. Al no estar prevista esta circunstancia, los milicianos hubieron de poner guardia en una cueva vecina para que no se acercasen al pozo los habitantes de la comarca. Después—todo puede preverse en este mundo—ya se hizo costumbre arrojar grandes piedras sobre la última tanda de ejecutados y verter cargas de cal que evitaran los efectos de la putrefacción. Así fueron formándose los horribles estratos de cadáveres que pudo comprobar la exhumación posterior ¹¹.

Estamos en la noche del 30 al 31 de agosto. Los sacerdotes, los religiosos, los seglares de los camiones de la muerte, intentaban mutuamente ponerse a tono con la solemne importancia de aquellos minutos. La referencia más explícita de su estado de ánimo la

⁹ Gozaba el P. Luque de gran ascendiente entre los obreros de la Casa del Pueblo. En una asamblea comunista celebrada en ésta, un asistente clamaba por la vida de todos los sacerdotes; de todos, menos la del P. Luque, *indultado* por unanimidad. En momentos de gran exaltación de los reunidos, que se lanzaron en manifestación a la calle, logró el anciano jesuita que se disolvieran, mientras daban vivas al que consideraban su protector (cf. MARTÍN REY, BERNARDO, *Vida, martirio y muerte del santo P. Luque* p.97).

¹⁰ Por ejemplo, en el caso del H. Valerio Bernardo, de las Escuelas Cristianas, los médicos forenses opinan que debió de caer vivo al pozo y en la caída romperse ambas piernas (cf. *Proceso de beatificación de la diócesis de Almería* art.224).

¹¹ En febrero de 1941 se efectuó la exhumación de los cadáveres. Del pozo de *La Lagarta* se extrajeron 44, diferenciados por sacas por las capas de piedras y cal que los separaban. En el de *Cantavieja* aparecieron cerca de 80 en las mismas condiciones.

debemos a los padres del sacerdote don Domingo Campoy, por cuyo domicilio, en la calle Granada, pasó la caravana trágica. El jefe de la expedición, no sabemos si por compasión o por crueldad, dió orden de parada y, señalando, dijo a don Domingo: «Esa es tu casa». La emoción y el agotamiento impedían al aludido pronunciar palabra¹². Sacó al fin fuerzas como pudo y balbuceó a sus padres: «Gustoso muero por Cristo. No siento lo que hagan conmigo; sólo siento lo que después hagan con vosotros».

Media hora más tarde enmudecían los motores y fueron bajando en silencio los 31 condenados y la banda de milicianos. Formóse de inmediato la columna trágica de presos y guardianes, intercalados de uno en uno, para acometer el sendero de la rambla de «La Lagarta». Amarradas atrás las manos, agotados por las fatigas, avanzaron como espectros durante media hora de agonía hasta remontar su calvario.

El expediente posterior resultó, como lo sería siempre, de una aterradora sencillez: tiro en la nuca o en el corazón al borde del orificio y vuelco mortal de la víctima hasta los cuarenta metros del fondo. ¿Supervivientes? Ninguno. Los detalles postreros de esta escena quedaron en exclusiva sobre las conciencias de los verdugos, a quienes nada pudo sacárseles en la investigación posterior¹³.

Han quedado, en cambio, referencias harto confusas sobre alguna de las víctimas, cuyas reacciones ante la muerte debieron contar los del piquete mientras comentaban sus hazañas en la cubierta del *Jaime I* o por las *tascas* del puerto. Concretamente el jesuíta P. Luque, de acreditada fama de santidad antes del Movimiento; el magistral de la catedral, don Francisco Roda, y el dominico P. Tomás Morales debieron ser el apoyo y el estímulo de todo el grupo, de suerte que el instante supremo fué vivido por todos con una gran tensión sobrenatural¹⁴.

En dimensiones más reducidas, la escena volvió a producirse al anochecer del día siguiente, a costa esta vez de cinco sacerdotes, oriundos todos ellos del pueblo de Zurgena¹⁵, donde habían bus-

¹² Cf. *Memoria citada*, doc. n.23 p.1.

¹³ Martín del Rey, en su obra *Vida, martirio y muerte del santo P. Luque*, al hacer el relato de estos asesinatos, declara en una nota que los datos le fueron descritos por algunos de los mismos marxistas. Comenta el P. Fr. Luis A. Getino: «Nosotros nunca pudimos dar con un marxista que se decidiese a confesar las torturas a que habían sometido a los mártires en los postreros instantes. Llegando a este punto, todos enmudecían. Pero, antes de ser derrotados, creyéndose seguros, vociferaban sus crímenes como una gloria. He aquí por qué el señor Martín del Rey pudo obtener declaraciones que a nosotros nos era imposible» (*Mártires dominicos de la Cruzada española* p.65 y 66).

¹⁴ Un portavoz de estos rumores es Bernardo Martín del Rey. Según él, el dominico P. Morales hubo de sufrir lo indecible antes de su inmolación. Este preso fué el primero en gritar «¡Viva Cristo Rey!» y alentar para lo mismo a sus compañeros. El piquete reaccionó con violencia, y ataron al P. Morales por el cuello, bajándole a rastras hasta la rambla. Su cuerpo quedó horriblemente destrozado antes de recibir el tiro de gracia junto al borde del pozo.

A la mañana siguiente de este fusilamiento se corrió por Almería la voz de que el magistral, don Francisco Roda, había dado muestras de valentía y religiosidad mientras era conducido a Tabernas. Por proferir alabanzas a Dios y recriminar a los milicianos le fué arrancada la lengua, sin la cual había dicho que seguiría alabando a Dios.

No damos a ambas informaciones más valor que el que autorizan sus fuentes.

¹⁵ Don Andrés Iniesta Egea, párroco de Fuencaliente; don Antonio Lorca Muñoz, coadjutor de Albox; don Juan J. Egea Rodríguez, coadjutor de Zurgena; don Pedro Meca,

cado refugio fiados del afecto de sus paisanos. La atmósfera allí reinante durante el primer mes de guerra pudo dar pie a esta prematura confianza, pero a partir del 18 de agosto todo se vino abajo. Los obreros más envenenados de la vecina fábrica de mármoles se adueñaron de la situación, incendiaron los templos y prendieron a los sacerdotes. Algunos episodios, más o menos esperanzadores, que se siguieron a esta detención ¹⁶ no impidieron que en la tarde del 1 de septiembre un camión de milicianos venidos ex profeso de Almería sacara espectacularmente de Zurgena a los cinco sacerdotes para acabar con ellos una hora después en el borde fatídico de «La Lagarta». Entre ellos se destacó acusadamente don Agustín Navarro Iniesta, tanto al subir al camión entre vítores a Cristo Rey, presenciado por familiares y vecinos, como en la muerte misma, si hemos de atenernos a la referencia de un testigo de lo último ¹⁷.

Seguían entre tanto, y ya sin los disimulos iniciales, las indagaciones de todo orden para hacerse con el clero disperso, que, ante el cariz de los acontecimientos, andaba disfrazado u oculto. Ya con menor intensidad, pero en goteo incesante, habían venido a parar a las Adoratrices, bien custodiados por sus descubridores, otros párrocos, canónigos o religiosos de Almería. Septiembre fué el mes que más alto pujó en aquel terrible censo de sangre. Para el 13 de ese mes no era posible repetir los fusilamientos del pozo de «La Lagarta», porque los 44 cadáveres allí apilados entre piedras y estratos de cal agotaban la cavidad de la fosa.

Ese día los milicianos habían acordado trasladar a los presos desde las Adoratrices y el «Astoy-Mendi» al cuartel de milicias, donde, apenas llegados, separaron cuidadosamente a los eclesiásticos del resto de los detenidos. Fueron objeto aquéllos, según varios ex cautivos, de burlas y malos tratos, obligándoles incluso a cantarse sus propios responsos. Al no haber sitio en «La Lagarta», la expedición, en la que figuraban 21 presos, diez de ellos sacerdotes ¹⁸, hubo de encaminarse hacia el paraje de la Contraviesa, en el término de Tahal, donde, según dijimos, estaba situado el pozo de *Cantavieja*. Distante tres kilómetros de la carretera, para llegar a él en plena noche por pendientes y vericuetos, el cordón de presos y milicianos hubo de emplear casi la hora completa. Debió seguirse la ejecución sobre el mismo programa de las anteriores, porque a

Rodríguez, cura propio de Sierro; y don Agustín Navarro Iniesta, capellán de religiosas en Carabanchel Bajo (Madrid).

¹⁶ Un improvisado tribunal popular juzgó a los cinco sacerdotes en la mañana del 1 de septiembre. Fueron absueltos, poniéndolos a continuación en libertad. Pero en la tarde del mismo día se presentan elementos de Almería reclamándolos para prestar unas pretendidas declaraciones. Habían sido los mismos miembros del comité, que antes les absolvieron, los que habían puesto en la pista a los milicianos de la capital. No habían querido aparecer ante sus paisanos como autores o inductores del crimen.

¹⁷ Un testigo presencial que bajo secreto ha revelado estos detalles (*Memoria citada* doc.24 p.3).

¹⁸ Don Juan Ibáñez Martín, cura arcipreste de Albox; don Pío Navarro Moreno, canónigo de la S. I. C.; don José Alvarez Benavides, deán de la S. I. C.; don Ramiro Argüelles Hevia, maestrescuela de la S. I. C.; don José García González, encargado de Cabo de Gata; don Juan Capel Segura, sacerdote de Huércal; don Emilio Antequera Lupiáñez, regente de la iglesia del Sagrado Corazón; H. Aurelio María, de las Escuelas Cristianas, y H. José Cecilio, de las Escuelas Cristianas.

la hora de la exhumación los cadáveres estaban allí. Pero los detalles de aquella madrugada, salvo un leve rumor que recorrió Almería sobre la entereza del deán al morir, cayeron también al pozo para siempre.

Dos sacas más, la del día 14 y la del 25 de septiembre, con sus 42 y 47 víctimas¹⁹, contribuyeron a llenar el macabro depósito de *Cantavieja*. En la última de estas expediciones fué fusilado don Ginés Céspedes Jeres, párroco de Fernán Pérez. Todos los demás eran personas civiles.

En el sector de la provincia de Granada que ocuparon durante algunos meses las fuerzas de la revolución, Motril fué, sin duda alguna, el foco de mayor alcance y el único donde murieron en un mismo fusilamiento cinco frailes a la vez. Eran éstos recoletos de San Agustín y se habían sostenido en el convento hasta la mañana del día de Santiago. Sólo en esa fecha pudo darse por descontado el triunfo de la España republicana en aquella ciudad costera. La víspera, los cañones del buque «Almirante Ferrándiz» torpedearon la población desde la bocana del puerto, anticipando la llegada de los milicianos malagueños, que rematarían la operación el día 25, asentando el dominio rojo en Motril.

No pudieron los recién llegados actuar con mayor rapidez en la eliminación del clero local. Llegados que fueron al convento agustiniano, dieron por detenidos a todos los frailes y, sin más investigaciones, los condujeron, rodeados de turbas vociferantes, a las afueras de la ciudad, en dirección del puerto. Apenas llegados a la explanada, al pie de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, les dijeron que podían marcharse, y, al iniciar su escapada hacia la playa, cinco de ellos²⁰ fueron derribados por descargas de fusil y quedaron exánimes sobre el suelo²¹.

El P. Vicente Pinilla había podido escapar cuando apresaron a sus hermanos y buscó refugio en la casa rectoral de la Divina Pastora, junto al párroco, don Manuel Martín Sierra. Muy poco iba a durarles ese respiro, pues a la mañana siguiente las mismas turbas exaltadas invadieron esta iglesia y dieron muerte en su recinto a entrambos eclesiásticos²². Todavía restaba una víctima agusti-

¹⁹ La primera la integraron 28 presos del *Astoy-Mendi* y 14 vecinos de La Galera, detenidos en la Comisaría. Los 47 del día 25 procedían todos del *Astoy-Mendi*.

²⁰ PP. Deogracias Palacios, José Rada, León Inchausti, Julián Benigno Moreno y H. José Ricardo Díez.

²¹ Suministra estos datos HERNÁNDEZ AUGER, G., *La fosa abierta* (Motril 1937) p.29. Existe, en cambio, otra versión del P. Calasanz Bau, en la página 632 de su *Fichero* inédito, que sitúa la muerte de estos religiosos en el jardín de don José Jiménez Caballero, distante unos 300 metros del convento agustiniano. Véase, además, AGAPE DE SAN AGUSTIN, *Sangre de España* p.115ss.

²² Llamen verdaderamente la atención los rasgos de heroísmo con que afrontaron la muerte. Después de ayudarse mutuamente la misa en las primeras horas de la mañana del día 26, resistieron a pie firme y con ánimo de defender a las religiosas del hospital en el propio templo parroquial. Don Manuel había tenido ocasión la víspera de abandonar la ciudad con sus hermanos, que salieron de Motril a la entrada del ejército rojo. Prefirió quedarse por no abandonar a sus ovejas, y fué muerto a tiros en el atrio de su propia iglesia, teniendo el crucifijo en las manos, y por haberse negado a proferir los vítores blasfemos que le exigían los asaltantes (cf. *Informe diocesano de Granada* p.84-86).

niana, cuyo sacrificio se retrasó hasta el día 15 de agosto. Era el P. Vicente Soler, ex general de la Orden, que desarrolló en la prisión hasta el día de su muerte un ejemplar apostolado.

Al filo de la línea costera, Motril nos pone en camino de Málaga. Poco más de seis meses duró el dominio rojo en esta capital bética. Pero fué más que suficiente para que la mitad de su clero diocesano —y no hablamos ahora de la abundante población civil y militar sacrificada— rindiera tributo a la persecución. Contrariamente a lo acaecido a otras diócesis, fué aquí el clero secular quien dió más nombres para las ejecuciones en grupo. Y ello porque la primera redada logró nada menos que la detención simultánea de 33 sacerdotes que practicaban ejercicios espirituales en el seminario, bajo la dirección del P. García Alonso, S. I.; a ellos se sumaron otros compañeros, cazados acá y allá en el alud de la revolución, a más de varios salesianos de las escuelas profesionales y cinco franciscanos del convento de Coín.

Para el 28 de julio sumaban ya 43 los sacerdotes y religiosos detenidos, entre un número total de 250 personas²³. Al clero se le adjudicó un recinto especial, la brigada quinta, de doce metros de largo por cinco de ancho, en la segunda de las plantas de que constaba el edificio.

La prisión provincial de Málaga, situada a tres kilómetros de la capital, en la carretera de Alora, se componía a la sazón de cuatro pabellones de dos plantas, precedidos de las dependencias administrativas y los alojamientos del personal de la guardia. Esta situación de aislamiento iba a ofrecer facilidades sumas para el asalto armado a la prisión por cuenta de las turbas desatadas, con identidad de procedimiento que en Lérida, Castellón, Guadalajara, Bilbao, etc.

Nadie, sin embargo, de los allí residentes a finales de julio osaba presagiar tan calamitoso desenlace, aunque los rumores de fuera y lo por ellos presenciado en los dos primeros días de incendio bélico no les infundía tampoco demasiados alientos. Al dar por detenidos el día 22 a los salesianos en sus propias escuelas, el gobernador, señor Fernández Vega, les hizo advertir «paternalmente» que si adoptaba esta medida lo hacía con miras a librar a los religiosos de las violencias de las turbas²⁴.

Estas, sin embargo, seguían fuera, y, según pasaban los días y las semanas, iban adueñándose, por el mismo patrón de los demás sitios, de las riendas del poder efectivo. Prueba de ello, y bien repetida por desgracia, vinieron a ser los cinco asaltos a la cárcel, con otras tantas matanzas estremecedoras, ocurridos los días 22 y 31 de agosto y 20, 22 y 24 de septiembre de 1936. En el transcurso de ese fatídico mes la cárcel de Málaga fué escenario continuo de

²³ Esta cifra se elevó posteriormente a unas 600 personas (cf. LÓPEZ CERIO, P. TOMÁS, *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga. De julio a febrero* [Sevilla 1938] p.32).

²⁴ Cf. VILLANUEVA, F., S.S., *Estampas de martirio* (Cádiz 1942) p.125.

la ansiedad y el heroísmo, del humano abatimiento y de la mística exaltación de los mártires.

Puede decirse que la totalidad moral de las sacas, sobre todo cuando éstas se realizaron tumultuosamente por cuenta de las turbas y en ásalto directo a la prisión, revistió carácter de represalia por previos bombardeos nacionales. Así ocurrió el 22 de agosto, fecha en que 54 personas muy significadas en la derecha malagueña fueron ejecutadas en pleno mediodía, una hora después de que la C. A. M. P. S. A. fuese bombardeada ²⁵. En esta saca no figuró sacerdote alguno. Los hubo, en cambio, y en buen número por cierto, en la ocurrida nueve días después, durante la noche del 30 al 31 de agosto. Los aviones se habían retirado cerca de la medianoche, y a la congoja que el propio bombardeo significaba se siguió en los presos el presagio mortal de que muy pronto pagarían muchos de ellos las consecuencias. Así fué en efecto.

«Serían las dos de la mañana y con gran estrépito se nos abren las puertas de la brigada, penetrando milicianos y de Asalto con el fusil en la mano. Nos mandan poner en pie y con las manos rígidas y hacia delante.

—Esto se presenta mal—me dice don Nicolás Montero, beneficiado de la catedral, que dormía a mi lado, quien al incorporarse me pidió la absolución. Se la di y él me absolvió después.

Por un lado y por otro iban los milicianos señalando para el matadero. Hasta sesenta víctimas habían de sacrificar aquella noche de la cárcel, unidas a las otras cincuenta traídas de la población. ¡Más de cien asesinados! El primero de nuestra brigada fué un hermano lego salesiano, llamado don Tomás, que dormía junto a la puerta; le siguieron otros dos sacerdotes, también salesianos: don Vicente, prefecto del colegio de San Bartolomé, y don Félix, padre espiritual del mismo colegio ²⁶. Continuaron los milicianos armados sacando sacerdotes de nuestra brigada. Aquella noche murieron el rector del Seminario, don Enrique Vidaurreta; un padre franciscano de la residencia de Coín ²⁷; el arcipreste de Marbella, don José Vera Medialdea... Sigamos nuestro hilo. Cuando al arcipreste de Marbella se le dió la orden de salir para la muerte, se vino derechamente a mi lugar e, hincándose de rodillas y con sus manos juntas, me pidió la absolución. Yo con la mirada le hice señal de que se levantase, diciendo que se la daría con disimulo. Pero fué inútil; arrodillado, perseveró y le di la absolución delante de todos. Si los sicarios no lo observaron fué un milagro. También el capellán del cementerio, que estaba a mis pies, fué señalado para el martirio. Este, con más disimulo, me pidió la absolución mientras se calzaba. Siguieron saliendo para morir: don José Ortega Blanco, don José Gil Pineda, don Cristóbal Reguera, don José Santamaría, don Juan Gómez Becerra, don José Lucena Morales, don Antonio Núñez, don José Corrales, don Francisco Palomo y don Angel Ramos. Dieciséis en total de nuestra brigada. La proporción fué de uno por cada tres... Llegamos a creer que esa noche fenecíamos todos los sacerdotes, porque después de los primeros que iban señalando víctimas vinieron otros que lo llevaban todo a sangre y fuego, no perdonando a na-

²⁵ En esta ocasión los milicianos dieron suelta a todos los presos comunes encarcelados en la Prisión Provincial (GARCÍA ALONSO, F., S.I., *Mis dos meses de prisión en Málaga* [Sevilla 1936] p.39).

²⁶ Don Tomás Alonso Sanjuán, encargado de la imprenta del colegio salesiano; don Vicente Reyes y don Félix Paco.

²⁷ Don Leonardo Larrazábal Goicúrja.

die. Pero providencialmente se asomó a la puerta de la brigada uno de Asalto y dijo:

—No saquéis más, que ya están los sesenta.

Estaba el cupo completo. Sesenta víctimas nuestras y casi otras tantas traídas de la población.

Tan al azar iban en la selección, que señalaron a un criado salesiano, y el buen hermano don Tomás, que bajaba también al matadero, intercedió por él, diciendo que ni era sacerdote ni religioso. Su súplica fué oída, y el criado volvió a la brigada²⁸. Otro joven salesiano fué también señalado para la muerte, pero al salir de la brigada le dijeron que se mudase de pantalones, porque los que llevaba eran cortos. No sé por qué para ser asesinado a medianoche sean precisos pantalones largos. Entró a cambiarse, y durante esta operación dieron la voz de que el cupo estaba completo, y allí se quedó libre. ¡Una vida pendiente de unos pantalones!²⁹

De las otras brigadas murieron también esa noche el canónigo de Córdoba don Rafael Martínez y otro sacerdote de Estepa, don Rafael Machuca. Estos señores estaban en los baños de Carratraca cuando estalló el movimiento y fueron traídos a la cárcel... Los que quedamos estamos como petrificados e inmóviles de espanto y de dolor por aquella escena verdaderamente apocalíptica, remedo del juicio final, donde se cogerá al uno y se dejará al otro. Mi impresión era que volverían en seguida los sicarios por un segundo viaje, en cuanto asesinaran a los primeros. Oíamos los disparos de pistola que se hacían en las tapias del cercano cementerio de San Rafael, donde morían nuestros hermanos»³⁰.

Otra incursión de los bombarderos nacionales sobre la capital, transcurridas apenas veinticuatro horas de las de la noche anterior, volvió a sumir en agonía a los ya aterrados supervivientes de la prisión provincial. Hasta cuatro embates sucesivos dieron las escuadrillas, repitiendo cada vez su descarga mortífera. Una vez fuera de peligro, fueron concentrándose a las puertas de la prisión grupos de personas vociferantes que reclamaban ochenta vidas; pero esta vez no les fué otorgado el feroz desahogo de la víspera.

Las tres primeras semanas de septiembre transcurrieron en relativa calma, no sin algún sobresalto pasajero que sólo se quedó en susto. La prisión volvió a turbarse el día 20 a consecuencia otra vez de un bombardeo nacional producido a las once de la mañana. Como carne de represalia fueron sacrificados de inmediato 47 presos. De ellos sólo un sacerdote, el párroco de Alhaurín el Grande, don Manuel Hoyos, al que acompañaron en su tránsito 15 feligreses³¹.

El cronista de la matanza de agosto, P. Francisco García Alonso, S. I., cuyo testimonio presencial queda copiado más arriba, no

²⁸ Tratábase de don Alfonso Cárdenas, que moriría en el asalto a la misma cárcel el día 24 de septiembre.

²⁹ El referido salesiano era el reverendo don Antonio Pancorbo López, otro de los que, si se salvaron en esta ocasión, no pudieron eludir su inclusión en las sacas del día 24 de septiembre. También el franciscano P. Tomás López Cerio, que había sido designado para la muerte, logró escapar al completarse el cupo de 60 víctimas mientras despaciosamente procedía a calzarse, con la secreta esperanza de que se olvidaran de él los milicianos. Días más tarde era liberado por gestión de las carmelitas del Limonar, que se entregaron celosamente a rescatar sacerdotes detenidos.

³⁰ GARCÍA ALONSO, FRANCISCO, o.c., p.378s.

³¹ Cf. capítulo 8 de esta obra.

pudo hacer otro tanto con la saca correspondiente al 24 de septiembre por encontrarse a esas horas felizmente en libertad. Su última experiencia como vecino del penal se cifra en estas líneas:

«Al día siguiente, 22, amanecieron cinco presos locos. Uno de ellos se suicidó. Esperábamos otros bombardeos, y yo me recé la recomendación del alma, creyendo que sería el día postrero de mi vida. Dios tenía otros planes. Este día no hubo bombardeo y a las cuatro de la tarde se me comunicó la orden de libertad y se me entregó toda la documentación para embarcar como extranjero»³².

Pasemos al día 24. De nuevo un bombardeo nacional, por cierto muy intenso, puso en crispación los nervios de las turbas, automáticamente desbordadas. Estas tomaron la iniciativa y cayeron en número aproximado de mil quinientas personas³³ sobre la indefensa prisión. El resultado fueron unas 120 muertes³⁴, cuyas víctimas habían sido previamente repartidas en grupos de cuatro, cinco o seis personas entre otros tantos piquetes improvisados.

Los pormenores de la captura fueron recogidos esta vez por los supervivientes, algunos de cuyos testimonios obran ya en libros acreditados. De tal puede calificarse el del padre franciscano Fr. Tomás López Cerio, que reconstruye en *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga. De julio a febrero* las escenas del asalto y de la carnicería posterior sobre los datos que facilitarían espectadores y actores del episodio.

«Veamos lo que pasó aquella tarde en la cárcel, según me lo han referido dos testigos presenciales, salvados providencialmente: don Rodrigo Bocanegra, párroco de Arriate, y don Diego Morilla, hermano del señor arcipreste de Alora, don Antonio.

Asaltó la cárcel una multitud de milicianos, hombres, mujeres y hasta niños, que llegaban muy bien a las 1.200, no ya personas, sino fieras; el ruido era infernal.

Los detenidos en las brigadas eran sacados e injuriados; de la enfermería los sacaron hasta de la cama, tirando de ellos.

Se llegaron las fieras humanas a la brigada de los sacerdotes y dijeron: —Esta es la de los curas; todos fuera.

Y la dejaron vacía.

He aquí a los que había en ella: don Nicolás Montoro, beneficiado de la catedral; don Plácido Gálvez Rosado, sacerdote retirado en Nerja³⁵; don

³² GARCÍA ALONSO, FRANCISCO, o.c., p.47.

³³ La mayor parte de las referencias coinciden en esta cifra. Lluch Fabado, sin embargo, la eleva a seis o siete mil personas (*Mi diario entre los mártires. Cárcel de Málaga* [Málaga 1937] 2.ª ed., p.128).

³⁴ Tampoco esta vez coinciden en el número los cronistas del suceso. Para el P. Tomás López Cerio murieron 102 hombres y ocho mujeres (o.c., p.95). Pero en una carta que el mismo autor publicaba en *Boinas Rojas*, de Málaga (18 de mayo de 1937), elevaba a 133 el total de víctimas.

Lluch Fabado señala el asesinato de 127 hombres y ocho mujeres (o.c., p.128), mientras que para Gil Gómez Bajuelo fueron 125 los caídos, de ellos cuatro o cinco señoras; pero este autor, erróneamente, sitúa la matanza el día 30 de septiembre (*Málaga bajo el dominio rojo* [Cádiz 1937] p.83). Con este último coinciden, tanto en el número de muertos como en la trastocada fecha, los señores Gollonet Mejías, A., y Morales López, J. (*Más datos para la historia de la guerra civil española. Sangre y fuego. Málaga* [Granada 1937] p.111).

³⁵ LÓPEZ CERIO, T., o.c., p.94.

³⁶ Sin apellidos en el texto. Identificado en la *Gula de la Iglesia* p.231.

Camilo Aragón Fernández, anciano sacerdote ³⁷; don Juan Romero, párroco de Bobadilla; don Manuel de la Cámara, sacerdote joven; don José Barranco, párroco de Fuente Piedra; don Manuel Gómez Contioso, director de los Salesianos; don Antonio Pancorvo, sacerdote salesiano; don Rafael Mesa, estudiante salesiano; don Esteban Corral ³⁸, salesiano; don Alfonso Cárdenas, criado de los Salesianos; don Pío Mendata-Urigoitia Anitua, franciscano; el P. Buenaventura Pérez de Urrutia Larrea, franciscano; Fr. Juan Reyes Campos, franciscano; H. Guzmán Becerril, marista ³⁹.

Por todo comentario vale lo que en un diario personal, publicado después en libro aparte, escribía aquel mismo día Francisco Lluch, uno de los presos que escaparon de la matanza:

«La nota de este día la han dado los padres, que de dos en dos y rezando han salido muy tranquilos. Cuenta que hasta la chusma se ha quedado maravillada del temple de todos los sacerdotes, sin que nadie se haya atrevido a hacerles callar. El grito de «¡Viva Cristo Rey!» ha sido su última palabra» ⁴⁰.

La impaciencia feroz de milicianos y milicianas no tuvo tan siquiera el freno de un traslado lento al paraje de ejecución, circunstancia que más de una vez supuso una coyuntura providencial de salvamento. A sólo 400 pasos de la prisión se encontraba el cementerio municipal, en cuyo recinto o inmediaciones se dió cuenta de los presos. De esta aventura final pudo obtener el P. López Cerio la versión directa de dos de los actores: Manuel Sandázar, responsable político del batallón «México», y Eduardo Grandi, chófer del mismo batallón, que se sinceraron sobre los hechos en la misma prisión donde el franciscano residía:

«En primer lugar se distribuían las víctimas: quiénes se llevaban cuatro, quiénes seis, hasta concluir la cantidad. Unas veces llevaban a las personas andando, bien hasta el cementerio, distante unos cuatrocientos pasos, o por la carretera adelante; otras veces las metían en autos, sobre todo cuando no eran muchos los asesinos, y las hacían salir una a una.

Así mataron la tarde del 24 de septiembre a las ocho mujeres que sacaron.

Una de las que iban en el coche le dijo al chófer:

—Ya sabemos que nos vais a matar; llévanos más adelante, porque aquí hay mucha gente.

Así lo hicieron, y una a una las fueron matando. Y decía el chófer, contando esto en la fonda:

—Las brujas de ellas se ponían de rodillas a rezar con las manos cruzadas antes de matarlas.

Al principio parece que las hacían sufrir bastante, pues el populacho, sobre todo las mujeres de aquellos barrios, se aglomeraba para saciar sus fieros y bajos instintos.

Más adelante, decían, se evitaron aquellos espectáculos de despojar a los cadáveres de sus ropas, de aplastarles los ojos, la boca y saciar su odio en los muertos.

³⁷ Sin apellido en el texto. Identificado en la *Guía de la Iglesia*, como el anterior.

³⁸ Se trata de Esteban García García. El apellido Corral que figura en el texto de López Cerio es erróneo (cf. *Proceso de beatificación de la sociedad salesiana en las diócesis de Sevilla, Málaga y Córdoba*).

³⁹ Este religioso no figura en la relación dada por López Cerio ni otras fuentes citadas. Su identificación se ha logrado por el *Informe de los Hermanos Maristas* p.19.

⁴⁰ LLUCH FABADO, F., o.c., p.128.

Les pegaban dos, cuatro o seis tiros, y cuando caían al suelo se acercaban y les pegaban en la sien o en el corazón el tiro de gracia.

¡Todo esto lo teníamos que oír en la fonda de boca de los asesinos!»⁴¹

Este desbordamiento pasional debió alarmar más de lo corriente a las ya desbordadas autoridades rojas, que procedieron a un traslado interior de los presos hacia dependencias menos accesibles a la calle, y, como presumiendo la ineficacia de esto, evacuaron formalmente el penal, llevando a los presos al barco «Marqués de Chávarri»⁴². No faltarían aquí sacas ocasionales de uno o varios presos, pero se evitó definitivamente la incursión irresponsable y feroz de los particulares.

Sin relación apenas con los luctuosos acontecimientos de la cárcel, la Iglesia hubo de sufrir otra pérdida importante en el cuadro de la Málaga roja, a sólo dos kilómetros del casco urbano y a costa de la maltrecha Orden Hospitalaria, cuyo historial en cada una de las capitales de aquella zona parece un calco literal de lo ocurrido en las restantes. Quien recuerde el vía crucis del sanatorio de Calafell, en Barcelona, o el de Malvarrosa, en Valencia, casi puede saltarse las líneas que siguen si sustituye la topografía y los nombres personales con datos del sanatorio de San José, recostado en las laderas de la montaña de Casa Bermeja. Los atendidos allí eran enfermos mentales o nerviosos, tanto de pago como gratuitos. El paraje ofrece los más exigentes requisitos para una cura de reposo: un fondo marino a corta distancia, una espesa arboleda en las inmediaciones y, atrás, el rumor desvaído del otro mar, la ciudad.

Mitad por el aislamiento de la finca y mitad por las dificultades de sustituirlos en sus puestos, el hecho fué que los hermanos de San Juan de Dios encargados del sanatorio siguieron vida hasta cierto punto normal durante la última semana de julio y las dos primeras de agosto. Padecieron, sí, los consabidos registros de los anarquistas más cercanos, quienes en una visita al sanatorio hacia las diez de la mañana del 27 de julio obligaron al superior, P. Gil de San José Lladó, a admitir como obreros en la huerta a 25 miembros de la F. A. I. Con escaramuzas como ésta iban pasando los días sin que los religiosos les dieran mayor importancia, por cuanto seguían celebrando sus rezos y manteniendo culto público en la capilla. Así hasta el 12 de agosto; desde esta fecha se acordó rezar en voz baja, y dos días más tarde rumores de amenaza por parte del comité aconsejaron al superior la total supresión de todo acto religioso externo.

Al sanatorio llegaban—como en Madrid, Valencia y Barcelona—los rumores siniestros de la ciudad, cuyo calendario iba ensangrentándose por días, con perfecto conocimiento de los hermanos de

⁴¹ LÓPEZ CERIO, T., o.c., p.95 y 96.

⁴² Difieren Lluch Fabado y López Cerio en la fecha del traslado de los presos al *Marqués de Chávarri*. Para el primero se produjo los días 29 y 30 de septiembre, mientras que para el segundo unos 140 presos que escaparon de la matanza de la cárcel provincial fueron llevados al citado buque el mismo 24 de septiembre (o.c., p.104).

San Juan de Dios. Estos, que desde el Alzamiento vestían blusa blanca en vez de hábito, pasaban por simples enfermeros de la clínica y estaban sometidos a la fiscalización de un comité de empleados, aunque sin demasiadas estridencias. A juzgar, sin embargo, por lo que de puertas afuera estaba ocurriendo, podía temerse a cada momento lo peor.

Lo peor tuvo lugar el 17 de agosto de 1936. Nos lo cuentan el padre superior y el hermano Marcos, actores y testigos de lo que sigue:

«Por la tarde, entre las seis y las siete, se presentaron en la portería de la finca del sanatorio diez coches, que conducían de 30 a 40 milicianos de la F. A. I. y guardias de Asalto. Encañonando sus pistolas al portero, señor Lucio, le obligaron a abrir las puertas e ir delante con los brazos levantados en busca de los frailes... Sin dar lugar a esconderse ni huir, fueron detenidos todos los hermanos, con estupor de los mismos pobres enfermos, en el atrio del palacio»⁴² *.

Haciendo caso omiso de las instancias del médico señor Cotrina, los pistoleros obligaron unirse al grupo a los hermanos Honorio Ballesteros y Raimundo García, con 40 de fiebre el primero y con un brazo roto el segundo. Quedó, en cambio, excluido de la manera más extraña el P. Gil de San José, quizá porque el comité considerase imprudente dejar sin cabeza el establecimiento. No valieron ruegos del padre superior para que se le permitiera acompañar a sus súbditos. Entre éstos, y en última instancia, se libró también el H. Marcos, invocando, por consejo de uno de los empleados, su condición de súbdito colombiano. Pudo tener igual suerte el H. Segundo Pastor, que había logrado esconderse en el parque a la llegada del piquete, pero los milicianos, que se sabían al dedillo el fichero de la comunidad, conminaron al superior con su propia muerte inmediata si no encontraban al H. Segundo cuando volvieran dos horas después.

«Llevamos—dijeron—a los frailes para que declaren ante el gobernador. Hasta luego». Partió, sin más, la caravana de coches, dejando en profunda ansiedad al padre superior y al H. Marcos. Se temía, y así fué, que los milicianos volvieran para llevarse al H. Segundo. Este estuvo a la altura de las circunstancias y se entregó voluntariamente por no comprometer a sus dos compañeros.

¿Qué había ocurrido con los ausentes? El P. Gil no tuvo paciencia para esperar a la amanecida. Un empleado de su confianza, el señor Lucio, salió muy de madrugada a inspeccionar las cercanías. No tuvo que buscar mucho. A poca distancia del sanatorio, junto al puente llamado «Los Martiricos», a la entrada de la ciudad, yacía en un charco de sangre el cadáver del H. Segundo. Dirigióse el señor Lucio al cementerio de San Rafael, donde cada mañana había noticias desagradables. En efecto, en la parte exterior de la

⁴²* MARCO OCTAVIO. *Relación de los sucesos acaecidos en el sanatorio de San José, de la ciudad de Málaga, durante la dominación marxista*. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (Palencia 1937) p.7.

cerca estaban, entre un informe montón de cuerpos exánimes, los cadáveres de los otros siete hermanos 42*.

Comenta el padre Octavio Marcos: «Fué tal la impresión que causaron en el señor Lucio estos cuadros, que habiendo ido en bicicleta, no pudo volver en igual forma por no sostenerle los pies» 42**.

El colegio seráfico de la provincia capuchina de Andalucía tuvo su sede en Antequera durante los años republicanos y allí cursaban sus primeros estudios 68 jovencitos aspirantes al hábito de los frailes menores, bajo el cuidado de 11 padres y varios hermanos. Esta comunidad religiosa quedó seriamente diezmada por los esbirros del comité local una semana antes de ser ocupada Antequera por las fuerzas del ejército nacional. Una vez más la cercanía del frente exasperó los ánimos y los rojos tomaron venganza en las personas indefensas de unos pobres frailes.

Desde el 19 de julio vivió la comunidad en continuo sobresalto, de modo que los padres llegaron a consumir hasta cinco veces, en diferentes días, el reservado de la capilla, temiéndose el asalto y la muerte inmediata. Vieron desde las ventanas el asesinato estentóreo, en la carretera contigua al convento, del párroco de San Miguel, don Wilibardo Fernández Luna. Casi a diario se recibían visitas amenazantes de los milicianos, los cuales manifestaban sin rebozo el propósito, nada extraño por entonces, de dar muerte a los capuchinos. La alarma llegó al máximo el día 3 de agosto, a las dos de la tarde, cuando pararon frente al convento tres camiones. Sus ocupantes, escopeteros de las milicias rojas, entraron como por su casa en las dependencias del convento, destruyendo y robando a placer y llegando inclusive a encañonar al padre guardián y a algunos otros religiosos. La cosa llegó a tal, que el padre Luis de Valencia se vistió de paisano y se descolgó por una ventana con propósito de huir. Ni a él ni al hermano Pacífico de Ronda, que intentó aquella noche pasarse a las vecinas avanzadillas nacionales, les salió derecho el plan. El padre Valencia se fracturó una pierna al descolgarse y fué rematado horas más tarde por la furia sádica de las turbas. El hermano Pacífico tardaría tres días más en ser fusilado, después de haber pasado por la cárcel, tras su prendimiento por los rojos en las inmediaciones del frente.

El comité dictó sentencia de muerte contra el total de la comunidad, aunque creyendo equivocadamente que sólo constaba de cinco o seis frailes, error que salvó la vida a varios religiosos el día del asalto definitivo.

Tuvo éste lugar a las cinco de la tarde del 6 de agosto, bajo el clamor de las turbas concentradas en la plaza del Triunfo, frente a la fachada del colegio seráfico. Según refiere uno de los capuchi-

42* R. P. Silvestre Pérez y HH. Baltasar del Charco, Gumersindo Sanz, Honorio Ballesteros, Raimundo García, Estanislao de Jesús Peña y Salustiano Alonso Donado.

42** No hay nada seguro sobre los últimos instantes de estos hermanos. Los escasos datos que ofrece la obra citada en la nota 42* no ofrecen apoyo crítico bastante para una crónica exigente.

nos supervivientes ⁴³, el jefecillo requirió la presencia de los padres, y éstos bajaron sumisos al zaguán. Abrióse luego el postigo del portón del atrio y el grupo de frailes quedó visible a la expectante multitud. En contra de lo previsto, la gente observó un respetuoso silencio y dejó paso a las cinco víctimas ⁴⁴ y a los doce escopeteros que avanzaron hasta el monumento de la Virgen, en el centro de la explanada. Allí hicieron fuego sobre los frailes, sin esperar siquiera a que se alinearan frente a las escopetas:

«El padre guardián, guardando en su boca un pequeño crucifijo, llegó hasta la verja que rodea el monumento, se cogió a ella ansiando coger el manto azul de la Inmaculada y, al caer herido por las balas, salpicó con su sangre el basamento del pedestal... El P. Gil avanzó rezando en su diurno, queriendo sin duda llegar hasta la verja; pero una descarga lo derribó antes de llegar a ella.

Y siguió el P. Ignacio. Un tiro de escopeta le destrozó el hombro. Al sentirse herido, levantó los brazos al cielo, miró a la Inmaculada, vitoreó a Cristo Rey y al recibir la descarga cayó bañado en su sangre.

Fray Crispín y Fr. José, estrechando en sus manos el santísimo rosario, cayeron a pocos pasos de sus hermanos...» ⁴⁵

En la provincia de Sevilla, cuya capital significó para la España nacional una plataforma decisiva en las primeras semanas, quedaron en manos de los rojos algunas poblaciones, que poco a poco fueron recuperándose a lo largo de agosto y septiembre ⁴⁶. Los 24 sacerdotes y los tres seminaristas asesinados en ese plazo, lo fueron cada cual en su localidad de residencia, sin que tuvieran lugar en esta zona las grandes sacas de eclesiásticos acaecidas en otras partes.

La matanza brutal que vamos a referir sólo tuvo, entre sus más de 70 víctimas, a un sacerdote y a un seminarista. Va incluida en este capítulo porque sus rasgos espeluznantes, conservados minuciosamente por un testigo y actor de la escena, nos dan cabal idea de lo que debieron ser aquellas carnicerías horrendas, tan repetidas al comienzo de la guerra.

En diciembre de 1937, cuando todavía en otras diócesis de España estaba por completar el martirologio, el cardenal Segura instruyó, como arzobispo de Sevilla, un detallado sumario de investigación en torno a la muerte y circunstancias martiriales de todos sus sacerdotes asesinados. Cada caso pudo ser avalado para la his-

⁴³ Su nombre no figura en la circular que, dirigida por el padre provincial de los capuchinos de Andalucía a sus súbditos relatando el martirio de los siete religiosos de Antequera, sirve como base a esta narración.

⁴⁴ P. Angel de Cañete, guardián; P. Gil del Puerto, definidor provincial y vicario; P. Ignacio de Galdácano, profesor; Fr. José de Chauchina, diácono y profesor, y Fr. Crispín de Cuevas, hermano lego.

⁴⁵ Informe reproducido por el padre provincial en la circular mencionada anteriormente (cf. *Boletín del colegio seráfico de los padres capuchinos de Andalucía*, número extraordinario, Antequera, enero 1937).

⁴⁶ Unos doscientos hombres aseguraron el pleno dominio nacional en Sevilla, conquistando, con colaboración artillera, hasta el barrio de Triana, donde ofrecían mayor resistencia los obreros de extrema izquierda. Con refuerzos enviados desde Africa, se organizaron columnas volantes, que ejercieron una eficaz labor de policía en la provincia, recorrieron Huelva y tomaron la capital. Se socorrió a Córdoba, cercada por fuertes contingentes enemigos; se consolidaron las comunicaciones con Cádiz y se mantuvo tenazmente el contacto con Granada, conquistado el punto clave de Loja.

toria con declaraciones juradas de testigos, que, ordenadas posteriormente, vieron la luz pública en un pequeño volumen⁴⁷. Allí figura el documento, suscrito por el sacerdote don Francisco de la Rosa, que da cuenta de la muerte, en Cazalla de la Sierra y a 5 de agosto de 1936, del párroco don Antonio Jesús Díaz Ramos y del seminarista don Enrique Palacios, junto con una multitud de presos, en el patio central de la cárcel. Copiamos algunos párrafos:

«... Así llegamos al 5 de agosto, en que a eso de las tres de la tarde, después de poner en libertad a algunos de los detenidos, éramos conducidos al patio central de la misma, donde se encontraba la Guardia Civil encarcelada, y, después de algunas diligencias que iban a efectuar en el piso alto, inicia una joven, con la muerte del brigada de la Guardia Civil, aquellos asesinatos a mansalva que produjeron más de cien víctimas, según ellos, pero que en realidad providencialmente pudimos salvarnos unos treinta. ¿Cómo? Yo sólo sé decir que, tendido yo sobre algunos cadáveres, esperaba constantemente el instante supremo de comparecer ante Dios Nuestro Señor, puesto que mi cuerpo presentaba perfectamente blanco a los tiros que a menos de dos metros de distancia nos disparaban con continuidad aterradora. Es verdaderamente indescriptible este momento y en vano intentaría señalarlo, porque su monstruosa grandeza supera a toda ponderación.

Satisfechos, al parecer, los criminales asesinos nuestros, se dedicaron ya desde la puerta de la cárcel a tirotear a las fuerzas del señor Carranza, que intentaron entrar en la población. Entonces fué cuando yo me incorporé, y, de rodillas aún, en medio de un silencio sepulcral, hablé a aquel montón de cadáveres, absolviéndolos a todos. Al oír aquella voz, distinta de la que hacía algunos momentos habíamos percibido entre blasfemias e injurias, comenzaron a incorporarse algunos, pidiendo auxilio los que, aunque heridos, quedaban con vida.

Pero aquellos hombres asesinos, aborto mejor de la raza humana, temerosos quizás del fantasma fascista, vuelven otra vez al patio de la cárcel al sentir, quizás, algún ruido producido por nosotros mismos, y al grito de «¡Hay vivos!» disparan otra vez contra los que presentábamos señales de vida. Yo tuve que soltar inmediatamente la lata con la que suministraba agua a los heridos y quedar nuevamente en la misma posición, tendido sobre los cadáveres, recibiendo entonces otra vez más de quince tiros de pistola. En esta ocasión estuvieron más afortunados en sus disparos, pues consiguieron quemarme el cabello, que yo pude percibir perfectamente, puesto que, gracias a Dios, no perdí el conocimiento en ningún instante. Ya marchaban tranquilos. Todos estábamos muertos según ellos, pero se equivocaron; con más precaución esta vez, arrastrándome por el suelo, cerré la cancela para evitar nos sorprendieran descuidados otra vez; entonces me convencí de que Dios Nuestro Señor no me había hallado digno de su presencia y me disponía a sufrir un verdadero calvario de circunstancias más angustiosas aún que aquellos mismos instantes de la muerte por los que acababa de pasar. ¡Qué escenas!

Entonces fué cuando con más detenimiento pude observar que mi querido compañero el señor cura párroco don Antonio Jesús Díaz Ramos había muerto, presentando su cuerpo varias heridas, no sé si de disparos o producidas por la metralla de alguna de las bombas que llegaron a arrojar al rincón donde residía su cadáver.

¡Qué escenas! Leves y tenues señales de vida ofrecía únicamente ya su exánime cuerpo, y le absolví por última vez, así como a las demás víctimas

⁴⁷ *La persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla (1936-1938)* p.105ss.

que se encontraban en el patio, deformemente destrozadas. El seminarista don Enrique Palacios Monroba se encontraba al lado de su padre, a quien sin duda acudió para ampararse en aquellos trágicos momentos, y ambos eran ya cadáveres.

Con infinidad de incertidumbres, sin saber qué iba a ser de nosotros, corríamos por todas las dependencias de la cárcel, hasta llegar a la celda que yo ocupaba, donde estuve con gran postración y abatimiento, completamente exánime y fuera de mí por los siniestros momentos que vivíamos, y allí fueron entrando varios heridos, a uno de los cuales curé su brazo atravesado por varios disparos, y también a la misma celda acudió Antonio Trigo, hijo de un ex guardia civil, el que me manifestó que había tenido que incorporar el cadáver de su padre para salir de aquel hacinamiento humano, y el que me refirió que las postreras palabras de su padre fueron invocando a la Santísima Virgen del Monte, Patrona de esta población.

Asimismo, el hermano del seminarista don Enrique Palacios Monroba se acercó suplicándome delante de todos, con verdadero espíritu cristiano, que le confesara, muriendo este joven al día siguiente cuando huía hacia su finca. Este era el espíritu de todos. Allí quedaba otro joven herido que, al acercarme a absolverlo, sólo pudo abrir su mano mostrándome el santo rosario, que con cariño besaba.

La tarde empezaba a declinar, y después de distintas actividades encaminadas a evadirme o guarecernos en sitio seguro, providencialmente nos encontramos una escalera en una de las dependencias del principal, que tenía un oportunísimo zaquizamí, donde nos ocultamos tan acertadamente, que allí pudimos pasar tres días con relativa seguridad, pues no podíamos dar alguna señal de vida por temor a ser descubiertos, lo que, unido a la escasez de agua y a nuestra ansiedad nerviosa de la misma, constituía para nosotros un suplicio más terrible que la misma muerte, que vimos tan cercana. Desde allí oíamos al día siguiente, cuando fueron a recoger los cadáveres, los tiros que aún dispararon para terminar a los que aún daban señales de vida, dándoles sepultura en el patio de la casa rectoral, cercana a la cárcel.

Al tercer día, para ocultar los despojos de los crímenes y anular las señales de los mismos, dieron fuego a esta prisión, y en consecuencia nos dispusimos a salir de allí, prefiriendo morir de un tiro a morir sacrificados entre las llamas, que ya comenzaban a hacer sentir sus efectos destructores en las habitaciones inmediatas, produciendo en nuestro ánimo la sensación del terror más horrible que cabe imaginar. Pero al salir, ¡oh sorpresa!, los escopeteros nos habían visto. Vuélvense decididos a la cárcel, suben las escaleras, cierran la cancela del piso alto, donde el fuego era ya intensísimo, y bajan confiados en que, si aún vive alguno, moriría quemado en breves instantes. No fué así, gracias a Dios; todos habíamos quedado fuera de aquellas galerías, convertidas ya en hogueras intensísimas de siniestro aspecto. ¿Dónde? Cinco de nosotros, en las habitaciones altas del jefe de prisión, por cuyo balcón se arrojaron más tarde, cuando el fuego les amenazaba. Otros tres compañeros más y el que suscribe, atravesando la sala de audiencia, sita en la planta baja, cuyos enseres y archivos crepitaban lúgubres en son de protesta de aquel fuego infernal que los destruía, quedamos debajo de una cama usada por los jefes de la guardia roja, a la que no se dignaron mirar los que, pasando delante de ella, fueron a cerrar la aludida cancela de las dependencias altas.

Si tardan unos minutos más en bajar y marcharse aquellos crueles, que tanto nos hacían sufrir, de seguro que el fuego y el humo nos hubieran asfixiado. El aire se enrarecía por momentos y, de pie ya tras la puerta, buscaba yo la rendija estrecha de su quicio para respirar por ella.

Sin poder más, nos decidimos a salir, y en la portada del edificio sustentábamos los cuatro que estábamos distintas opiniones, encaminadas a buscar nuestra segura evasión.

(Cazalla de la Sierra, 4 de marzo de 1938, *Francisco de la Rosa, Pbro.*)⁴⁸.

Resultan harto imprecisas las escasas noticias recogidas hasta ahora sobre los sacerdotes caídos en la diócesis de Córdoba durante la persecución. Sólo a duras penas pueden reconstruirse grupos victimales que coincidieron en una sola fecha, cual ocurrió en Bujalance el 1 de agosto de 1936.

Presos desde doce días antes en la cárcel del municipio, se encontraban siete sacerdotes y un subdiácono⁴⁹, todos los cuales sacaron buen provecho del confinamiento en común para la preparación de la muerte. Al coadjutor don Francisco García Pareja le fué brindada la libertad por los responsables del comité, pero se negó a aceptarla si no se concedía idéntica gracia a sus hermanos concautivos. El y los demás fueron considerados desde entonces como presuntos condenados a la pena capital. La aplicación de la misma tuvo por teatro un descampado entre Cañete de la Torre y Morente, en la fecha ya dicha del 1 de agosto⁵⁰.

En la comarca fronteriza que sirve de enlace a las poblaciones cordobesas de la Alta Andalucía con las ya extremeñas de la provincia de Badajoz tuvieron singular importancia, tanto en el aspecto militar cuanto en el de la persecución religiosa, las poblaciones de Fuenteovejuna, Azuaga y Granja de Torrehermosa. Las tres cayeron en manos nacionales en la última semana de septiembre de 1936, no sin antes acreditarse con creces en un triste historial de persecución y de destrozos. Contadas fechas antes de su respectiva liberación por los hombres del comandante Gómez Cobián⁵¹,

⁴⁸ Aunque en menor proporción, caracteres similares tiene el asesinato del coadjutor de la parroquia de Santa Teresa, de Utrera, don Miguel Borrero Picón. Cuenta la declaración jurada del presbítero don Antonio Ulquiano Murga: «... A las nueve y media aproximadamente abrieron la puerta del calabozo y dieron orden de que saliéramos los presos. Como el señor Borrero estaba frente y cerca de la puerta, fué el primero en salir. Apenas hubo pisado el umbral, le dispararon a boca de jarro un tiro de escopeta, y cayó mortalmente herido. Su muerte debió de ser instantánea, pues no le oí quejarse ni una sola vez durante el tiempo que permanecí en el calabozo. Los demás reclusos nos negamos a salir del calabozo, y entonces comenzaron a disparar dentro de él, muriendo tres señores más y resultando heridos dos jovencitos que estaban con nosotros. Después de estos crímenes se retiraron un ratito los asesinos, pero volvieron otra vez para rematarnos a tiros, que siempre daban a los mismos, pues los demás nos habíamos arrojado al suelo y sobre nosotros habían caído los que habían resultado muertos o heridos. Formando un montón informe estuvimos hasta la una y media de la tarde, hora a la que llegaron al ayuntamiento las tropas nacionales...» (o.c., p. 123 nt. 66).

⁴⁹ Se dan por muertos en común en la fecha mencionada a los sacerdotes don Teodoro Martín Camacho, don Agustín Guadix Fuentes, don Antonio Guadix Fuentes, don Antonio Gutiérrez Morales, don Nicolás Hidalgo García y Francisco García Pareja; además, el subdiácono Rafael Cubero Martín.

⁵⁰ Aunque resulta impreciso el relato, preferimos dejarlo así por no incluir datos dudosos o contradictorios que se encuentran en las dos fuentes utilizadas; el *Informe sobre la diócesis de Córdoba* no fija fecha de fusilamiento sobre tres de los miembros del grupo; de los tres restantes sólo dos coinciden en las circunstancias de su ejecución. En cuanto al P. Calasanz Bau (*Fichero* correspondiente a la diócesis de Córdoba), discrepan parcialmente los nombres que da en una breve introducción narrativa con los que figuran en el catálogo victimal.

⁵¹ Azuaga, el 25 de septiembre; el 26, Granja de Torrehermosa, y el 1 de octubre, Fuenteovejuna. Permaneció el frente estacionado en las inmediaciones de este último pueblo hasta

acaecieron las matanzas de más monta, señaladamente las que más hacen a nuestro propósito: las de sacerdotes y religiosos.

Dejando a un lado los fusilamientos episódicos en que figuraba alguna sotana y que se produjeron en los tres pueblos entre julio, agosto y septiembre, es obligado pararse en lo acaecido el 21 de este último mes a costa de 57 detenidos, 13 de los cuales, en proporción de seis y siete respectivamente, pertenecían al clero secular y religioso.

Su punto de origen eran las prisiones de Fuenteovejuna, donde al edificio carcelario propiamente dicho se habían añadido dos sucursales, una en la vivienda del marqués de Valdeloro y otra en la sede de Acción Popular, perteneciente al mismo inmueble ⁵².

El arcipreste de Fuenteovejuna, don José Castro Díaz, y otros cinco sacerdotes, todos ellos de la diócesis de Córdoba ⁵³, habían sido encerrados en la cárcel del distrito y mantenido en ella, durante más de dos meses de dura prisión, una moral muy elevada mediante el cultivo ferviente de las prácticas piadosas ⁵⁴. Idénticos méritos y angustias cupieron a los siete frailes franciscanos internados en el palacio del marqués de Valdeloro y a otros 60 presos, también instalados en otra dependencia del edificio ⁵⁵.

Los feligreses de ambas prisiones rivalizaron con su clero en ejemplaridad de conducta y espíritu religioso. A ello contribuyeron los no infrecuentes sobresaltos de que fué objeto la nutrida población penal en fechas como el 25 de agosto ⁵⁶, que todos presintieron como penúltimas de su vida.

Rondaba por la comarca el temido Rafael Maltrana, alcalde hasta entonces de Llerena y recién huído de su jurisdicción municipal por haber caído ésta en manos de la columna Gómez Cobián en su avance victorioso por tierras extremeñas. Maltrana se erigió poco menos que en comandante militar de Azuaga y Granja de

ta el 7 de enero de 1939, fecha en que fué tomado por el ejército rojo. Diecinueve días más tarde era reconquistado por las fuerzas nacionales.

⁵² Los siete religiosos franciscanos aquí detenidos habían permanecido previamente dieciocho días encarcelados en el edificio de Telégrafos, lugar adonde fueron trasladados el 27 de julio al ser expulsados de su convento.

⁵³ Don Juan Porras Redondo, párroco de Ojuelos Altos; don Doroteo Barrionuevo Peña, párroco de Cuenca (Fuenteovejuna); don Ignacio Carretero Sobrino, párroco de La Cañada del Gamo; don Diego Albañil Barrera y don Cándido del Cacho Cruz, coadjuto, de Fuenteovejuna.

⁵⁴ Testimonio de don José Navas Moreno, don Juan Luis León, don Antonio Lomeña y otros detenidos en la cárcel y luego libres, cuya declaración está en el archivo provincial de Chipiona, carpeta de Fuenteovejuna (ARACIL, *Dolor y triunfo* [Barcelona 1944] p.216 nota pie).

⁵⁵ Declaración de Antonia Espina, que pudo ver a los religiosos en algunas ocasiones al llevarles la comida a la cárcel y que oyó decir a los mismos guardias: «Estos frailes no hacen más que rezar».

La actitud de los otros 60 presos nos es conocida por los testimonios de don José Navas Moreno y don Luis León, que obran en el archivo de la provincia franciscana de Andalucía (ibid., p.211 y 218).

⁵⁶ En esta fecha, unos 40 mineros de «El Porvenir», que el día antes habían convenido con el comité de Fuenteovejuna el asesinato de los siete religiosos franciscanos y dos seculares, se presentaron en el pueblo para llevar a término sus planes. No se conformaron con el número de víctimas fijado el 24, pretendiendo llevarse 35 detenidos más, algunos de ellos familiares de los propios miembros del comité local. La oposición de éstos trascendió al pueblo, que se manifestó airado en la plaza. Pareció insuficiente a los mineros el número de siete presos a cuyo fusilamiento accedían los cabecillas del Frente Popular —precisamente los siete franciscanos—, y se retiraron a «El Porvenir» sin emplear sus armas, aunque perciendo una indemnización en metálico de 20.000 pesetas (ARACIL, o.c., p.213-214).

Torrehermosa, pertenecientes a la provincia de Badajoz, e incluso ensanchó su radio de influjo hasta Fuenteovejuna, penetrando en la provincia de Córdoba. Con la complicidad unas veces y otra con la cobarde anuencia de las autoridades militares y civiles de la comarca, logró desarrollar un vasto programa de ejecuciones, que vistió de luto a las tres poblaciones mencionadas.

El domingo 20 de septiembre, hacia las once de la mañana, Fuenteovejuna vió entrar por sus calles a 300 hombres armados que obedecían órdenes de Maltrana. Pronto se supo que su propósito era deshacerse de un buen número de presos, incluidos, por supuesto, los eclesiásticos encarcelados. Los mismos vecinos que habían impedido el 25 de agosto el desafuero planeado por los mineros de «El Porvenir» se vieron esta vez desbordados por los acontecimientos, y cumplieron, con terror sumiso, la consigna de cerrar puertas y ventanas después de anochecer, sin entrar en averiguaciones sobre lo que aquella noche sucedería.

Toda la ejecución del «plan Maltrana» desenvolvióse en un tono vergonzante y semiclandestino, temeroso tal vez su promotor de que el capitán Medina o el gobernador Carrión abortaran sus propósitos en el último peldaño.

Seis camiones, preparados cuidadosamente al efecto, se situaron con el menor ruido posible a la vera de la prisión. Un séptimo fué a detenerse junto a la fachada del marqués de Valdeloro. La cárcel aportó una carga de 43 víctimas, entre ellas los cinco sacerdotes; para el séptimo camión reservaron dos presos de esta misma cárcel, cinco de la sede de Acción Popular y los siete franciscanos de las dependencias contiguas a ésta. La caravana se dirigió hacia Granja de Torrehermosa, a 19 kilómetros de Fuenteovejuna, donde hicieron alto los seis primeros camiones. El de los padres franciscanos avanzó diez kilómetros más y fué a detenerse frente a la cárcel de Azuaga. Se bifurcan, pues, las aventuras del grupo inicial de Fuenteovejuna y corren diversas suertes, trágicas ambas, los expedicionarios de Granja y los de Azuaga. Hablemos de los primeros.

Eran 43 y fueron fusilados de seis en seis junto a las tapias del cementerio de Granja de Torrehermosa. El médico de esta población, don Aurelio Quintana, suscribió muy poco después, junto con don Antonio Lomeña, una declaración relativa a los últimos momentos de los cinco sacerdotes y los 38 seculares, basada en lo escuchado de viva voz en el hospital municipal a un sargento de las milicias rojas que intervino en el fusilamiento y habló sin rebozo de los hechos tres días antes de que las fuerzas nacionales se adueñaran de Fuenteovejuna. Sus apreciaciones coinciden sustancialmente con las referencias de algunos de los conductores de los camiones ⁵⁷.

Parece ser que en el trayecto los presos fueron sometidos a vejámenes y torturas, entre los que no faltaron descargas aisladas

⁵⁷ Ibid., p.232.

de fusil⁵⁸ cada vez que el grupo, secundando el entusiasmo del arcipreste señor Castro, vitoreaba con éste a Cristo Rey. Se cumplió el fusilamiento en tandas de seis, según queda dicho. Sólo don José Castro fué reservado para el final, con la esperanza de sacarle el paradero de una famosa custodia de la parroquia. El que no había cedido a las amenazas incesantes de los dos últimos meses tampoco cedió en la hora postrera, y murió aclamando a Cristo Rey, contra la presión física de sus verdugos, que querían forzarle a vitorear al comunismo. Al decir del mencionado sargento rojo, el señor arcipreste había constituido la obsesión del piquete aquella noche y, aun sin comprenderla, su valentía dejó impresionados a Maltrana y sus huestes.

Los padres franciscanos y sus otros siete compañeros de expedición habían arribado entre tanto a las oscuras cámaras de la cárcel de Azuaga, donde se les presentaba un porvenir no menos siniestro. El padre Antonio Aracil, que visitó días después este pueblo, ocupado ya por los nacionales, y tomó nota en caliente de todo lo acaecido a sus hermanos de hábito, recogió de testigos y convecinos esta imagen de la situación anterior:

«De ordinario, las palizas y las propuestas de blasfemia precedían a los fusilamientos. La práctica del tribunal rojo de Azuaga era, antes de condenar, obligar a los reos a que blasfemarán. Lo cual no logrado, seguían luego los martirios más monstruosos. Son espeluznantes los relatos de las salvajadas cometidas con algunos. A unos les vaciaron los ojos; al juez le fracturaron la espina dorsal; a don Plácido Alejandro Moreno, después de destrozarle media cara de un tiro, le echaron estiércol sobre la herida y lo dejaron vivo y a medio enterrar en el cementerio; a don Fernando Morillo, fabricante de harinas, le dieron una paliza tan tremenda, que sus ayes de dolor pusieron espanto en sus compañeros y, después de arrancarle con vesania algunos órganos delicados del cuerpo, le aplicaron el cable, a cuyo contacto experimentó la última sacudida. Don José Moya fué degollado; don José Antonio Castillo murió a consecuencia de innumerables golpes; don Juan Ortiz y don José Martín fueron muertos a balazos; el 30 de agosto se organizó la caza de veintiún presos, soltándoles atados para cazarlos a tiros...»⁵⁹

El mismo padre Aracil, autor del párrafo que antecede, se puso al habla en octubre de 1936 con elementos rojos, ya encarcelados, y con compañeros de prisión de los franciscanos muertos. Las declaraciones de unos y de otros obran en el archivo de la provincia franciscana de Andalucía, dentro de la carpeta correspondiente a Fuenteovejuna. Parte de este material se reproduce en el libro *Dolor y triunfo*, si bien los nombres de algunas personas, por comprensible delicadeza—que a nuestro juicio debiera haber sido superada para mejor consolidar críticamente los hechos—, aparecen sólo con las iniciales. El padre Aracil se responsabiliza, desde luego, de todos los textos copiados⁶⁰.

⁵⁸ Algunos de los presos llegaron cadáveres al lugar de la ejecución a consecuencia de estas descargas.

⁵⁹ *Ibid.*, p.254.

⁶⁰ «Por indagaciones personales hechas por nosotros sobre el sitio, nos confirmamos de

«Les pusieron en unos calabozos, en los que permanecieron hasta las diez o las once de la noche. En todo el día no les dieron nada de comer; y sólo agua, si la pidieron... Tenían siempre presentes a los escopeteros, que les insultaban y se burlaban de ellos ⁶¹. Hacia las once de la mañana sacaron uno a uno a todos los detenidos al patio de la cárcel para declarar. Después de declarar todos ellos, los volvieron a sus celdas, y sacando a uno de los religiosos al patio de la cárcel, le obligaron a blasfemar. El religioso se resistió y se negó. Al no conseguirlo, le dispararon un tiro y le mataron, y envolviéndole en una manta le sacaron...» ⁶² A las nueve de la noche les cambiaron de celda, poniéndoles más cerca de la puerta. Hacia las diez y media, les sacaron al corralillo, uno por uno, y les hicieron preguntas acerca de su profesión, propiedades, procedencia, etc., etc. Seguidamente comenzó la diversión con los frailes. Les pusieron en fila en el pasillo, y los milicianos pasaban por delante de ellos y les insultaban y se burlaban con escarnio ⁶³.

A todos—dice el detenido señor M. E.—les obligaron a blasfemar y ninguno contestó. El más enérgico fué uno de estatura regular y robusto, que les sirvió de ludibrio. Contestó que jamás lograrían de él una blasfemia, aunque le mataran cien veces ⁶⁴.

Las circunstancias de la conducción al cementerio y de la ejecución ante la cerca fueron recogidas por el propio chófer que condujo el camión del paseo, A. D. R.

Me presenté ante la cárcel con el coche, y de doce y media a las tres de la madrugada, más o menos, fueron llevadas al cementerio las doce personas detenidas, que oí decir eran frailes. Ya en las puertas del cementerio, a su derecha, en la puerta del cementerio civil, los pusieron en cuadro, atados de dos en dos, mirando a la pared. Me obligaron a encender los dos focos del auto y descargaron sobre los detenidos sus fusiles, cayendo aquéllos desplomados al suelo. Repitieron las descargas por si no estaban rematados».

De modo parecido refiere el mismo chófer que fueron acabadas las otras dos tandas de cuatro presos. Quedó sin ejecutar otro religioso, sometido después, antes de ser definitivamente ejecutado, a toda una serie de espeluznantes torturas e interrogatorios, de los que queda fehaciente constancia ⁶⁵. Está comprobado que este mártir aislado fué el guardián padre Félix de Echeverría. Descontando, pues, el primer franciscano muerto a tiros en la misma cárcel, en la mañana del día 21, y este padre guardián, rematado a culatazos también en la cárcel en la mañana del 22, los muertos en la madru-

que no eran del todo exageradas las informaciones de la prensa. Preguntamos a unos y a otros, oímos a varios de los testigos que presenciaron el martirio, y hasta topamos con el chófer que los llevó al cementerio y presenció el fusilamiento; y sacamos la plena convicción de que la muerte de nuestros religiosos entra en la categoría del martirio, y podemos compararla a la de los tiempos de la epopeya áurea del primitivo martirologio. En nuestro poder obra la declaración jurada de aquellos testigos, que corroboran lo dicho por la prensa sobre el martirio heroico de nuestros religiosos y de sus siete compañeros seculares. A ellos dejaremos hablar, trasladando sus palabras, de cuya autenticidad respondemos, aunque por elemental prudencia no demos a conocer enteramente sus nombres» (ibid., p.262-263).

⁶¹ Declaración de M. M. G., que estuvo encarcelado cuarenta y tres días y salió de la prisión el 26 de septiembre, a la entrada de los nacionales en Azuaga.

⁶² Referencia del mismo testigo, confirmada, en lo tocante al asesinato y al traslado del cadáver, por los señores E. M. y M. E. En el mismo sentido, y aportando datos complementarios sobre la salida del cadáver, se expresan la señora E. G. y la señorita C. G., que se encontraban muy cerca de la cárcel.

Para el P. Aracil, el religioso así ejecutado era el P. José Azurmendi, cuyo cadáver, en la exhumación posterior, apareció envuelto en una manta.

⁶³ Declaración del mismo señor M. M. G.

⁶⁴ Ibid., p.266.

⁶⁵ Ibid., p.266ss.

gada precedente fueron cinco hijos de San Francisco, en compañía de otros siete seglares de bien probada ejecutoria cristiana, provenientes también ellos de Fuenteovejuna ⁶⁶.

CAPÍTULO XIII

CASOS SOBRESALIENTES EN LA FRANJA CENTRAL

El colegio claretiano de Don Benito y la casa que esta congregación tenía y tiene en Zafra pasaron toda una serie de vicisitudes ingratas en el ambiente de la Extremadura republicana anterior al 18 de julio. En Don Benito quedó prácticamente desalojado el edificio, bajo la custodia de una reducida comunidad de padres, hasta que en el semestre inmediato anterior a la guerra sirvió de refugio a los estudiantes y novicios de Zafra, impedidos allí, por insidias de la extrema izquierda, para el desarrollo de su vida normal. El tal traslado estuvo a punto de ocasionar una hecatombe mayúscula, comparable sólo a las únicas en su género ocurridas a mediados de agosto en las inmediaciones de Barbastro. La enemiga del alcalde de Zafra, un tal Pepe *el Fresco*, vino a ser providencial, al conseguir éste, con sus intrigas, que los estudiantes evacuados de su municipio fueran expulsados también de Don Benito a poco de ser alojados allí. Con ello volvió a reducirse a cifra mínima la familia claretiana de esta ciudad, a la que estaba reservado, bajo los cipreses del cementerio y en plena canícula de agosto, un sangriento desenlace.

Incautada la residencia el 23 de julio, fueron conducidos sus seis moradores, en calidad de presos, a la capilla de la Virgen de Guadalupe, enclavada en el antiguo hospital de San Andrés. Durante ocho días nada recibieron de sus guardianes y, de no ser por las atenciones generosas de algunos amigos ¹, hubiesen muerto de hambre. Carentes de todo acondicionamiento higiénico y de utensilios de afeitar, salieron tan demudados a la semana de encierro, que apenas si se les podía identificar.

La segunda estación fué el convento de las carmelitas, en cuyas estancias del noviciado fueron reclusos el 30 de julio. Otras dependencias seguían habitadas por catorce de estas religiosas, con las que convivían también otras ocho del Santo Angel. Las monjas dispensaron a los padres un trato piadoso y delicado, haciéndoles lo más grata posible, en medio de la ansiedad sobre su suerte, esta segunda reclusión, que duró hasta el 19 de agosto.

En ese día las carmelitas hubieron de abandonar el convento, con orden de preparar viaje a Madrid. Desde entonces el superior,

⁶⁶ P. Fr. Francisco Carlés y González y P. Fr. Luis Echeverría y Gorostiaga; lego Fr. Miguel Zarragua e Iturriaga, Fr. Antolín Saiz de Ibarra y López y Fr. Simón Miguel y Rodríguez. Seglares: don Benito Navas, don Juan Perea, don Antonio Molina, don Faustino Romero, don José Fernández de Henestrosa, don José Barranco y Rosendo Cano.

¹ Familia Cerrato, doña Juana Valdés, doña Juana Sánchez, don Manuel Flórez y otros cuyo recuerdo se ha perdido.

padre Lamas, y sus cinco compañeros vieron empeorar a todas luces su situación. Se les obligó a entregar unos títulos de la Deuda pública que constituían la reserva económica de la casa, y cuando nada se podía ya esperar de ellos, privados de domicilio y haberes, vino la orden de eliminarlos.

Fué el día 23 de agosto. Por la mañana habían tomado las carmelitas el tren de Madrid. A las cuatro y treinta de la tarde, una camioneta, que conducía obligado un buen hombre de la localidad, cargó con los religiosos en dirección del cementerio.

—Si de mí dependiera, no les llevaría a donde les llevo.

—Sabemos ya adónde nos conduce—respondió el padre Lamas; y empezaron todos a rezar el rosario.

Cruzaron el campo extremeño bajo un sol calcinante, y minutos después llegaba al vecindario el tecleo inconfundible de unas descargas. ¿Responsable? Según todas las trazas, lo fué el diputado socialista Martín Cartón, que ordenó a la vez la evacuación de las monjas y el fusilamiento de los religiosos, aunque otros aparecieran como ejecutores inmediatos de lo último ². Los muertos eran, amén del citado padre Juan Lamas, superior de la comunidad, los padres Miguel Mesa, Ignacio Abad, Julio Delgado y José María Suárez y el hermano Carlos Müller.

Contrariamente a lo registrado en Don Benito, la comunidad claretiana de Ciudad Real era, por julio de 1936, considerablemente más numerosa que de costumbre. En ella estaban alojados 47 religiosos: ocho padres, 30 estudiantes y nueve hermanos. Procedente la mayoría de casas extremeñas, habían buscado en la capital de la Mancha un cierto refugio contra la hostilidad ambiente o al menos un punto de confluencia donde encontrarse reunidos frente a cualquier sorpresa desagradable. Pronto se apercibieron de que el refugio era bastante relativo. Desde el mismo día 18 estalló en Ciudad Real un hervidero de odios y pasiones desmandadas, del que la Iglesia fué el primer sujeto paciente.

El padre San Martín, superior entonces del convento claretiano, tuvo que enfrentarse el día 24 con toda una partida de milicianos que querían evacuar el edificio pretextando una supuesta orden del gobernador. Nada salió en limpio, sin embargo, de una llamada telefónica cursada al mismo gobernador, señor Vidal Barreiro, por dicho padre. Logró éste detener de momento a los visitantes, aunque media hora después volvieron a la carga, esta vez reforzado su número y respaldados por un acuerdo del Comité de Federaciones Obreras, única fuerza real en aquellas circunstancias. Lo de menos era el respaldo jurídico o moral, ya que el edificio estaba físicamente acordonado por un pelotón de milicianos de procedencia hetero-

² Alude el P. Rivas a la afirmación del dirigente de Don Benito, Villarroel, que aseguró a una mujer ser él quien dió la orden de fusilar a los religiosos. Ello no obstante, carga la responsabilidad suprema de los hechos sobre Martín Cartón, apoyando su tesis en el diálogo sostenido por los milicianos autores materiales de la ejecución con Rosa Quintero, sirvienta de una casa fronterera al convento de las carmelitas, en el que se hallaban reclusos los claretianos (*Bética mártir* p.387).

génea: mineros de Puertollano y Almadén, campesinos de Almagro, ferroviarios de Manzanares y algún que otro elemento revolucionario de la misma capital.

Sorprendiéronse los asaltantes del crecido número de religiosos, y entraron en titubeos sobre el destino que podrían dar a aquellos 47 hombres, muy jóvenes en su gran mayoría. Nueva consulta al gobernador. Viene entonces un delegado de la autoridad, Carnicero de nombre, y da por detenidos a todos los claretianos justificándose con estas razones:

«Son ustedes detenidos, primero, por peligrosidad por parte de ustedes, y segundo, por peligrosidad nuestra. Peligrosidad por parte de ustedes, porque sus vidas no están seguras en la calle, y por parte nuestra, pues si no tomamos esta medida, nosotros corremos el mismo peligro»³.

A partir de entonces la comunidad quedó presa en su propio domicilio, sometidos a malos tratamientos de índole física y moral, variable según la calaña de los sucesivos turnos de guardia⁴.

Cuatro días duró esta situación, ingrata a la vez para los religiosos y para las mismas autoridades rojas. Varios amigos seculares de la casa⁵ activaron la tramitación de los salvoconductos, que debían ir sellados por todas las organizaciones políticas de izquierda, aparte la autorización del gobernador. La primera expedición se componía de 14 religiosos⁶, estudiantes todos ellos, muchos de los cuales habían solicitado del superior ser incluidos en la misma por librarse

³ Rivas, P. DIONISIO, o.c., p.137-138.

⁴ Hubo guardianes, señala el P. Rivas, que incluso llegaron a pedir a los claretianos objetos religiosos para sus familiares; les dejaban escribir y hasta enviar telegramas. Uno de los cabos, el apodado *Camisón*, permitió el día de Santiago celebrar al padre superior, comulgando todos los demás en la misa, aunque con guardia montada en la capilla. Junto a la benevolencia de estos milicianos resalta la actitud de los mineros de Puertollano, entre los que crecían en intensidad los vejámenes habituales contra los religiosos (o.c., p.139).

⁵ Don Luis Oraa, abogado del Gobierno Civil; don Joaquín Cabildo, don Eutiquiano Peinador, padre del R. P. Máximo Peinador, uno de los religiosos detenidos, etc.

No falta quien opine, como el propio don Eutiquiano Salvador, que estos salvoconductos iban a servir para identificar a los religiosos con toda facilidad. Sin embargo, eran iguales a los demás expedidos por aquel organismo (ibid., p.144 nt.1).

⁶ El 30 de julio —el día anterior había fracasado un intento de evacuación de 16 religiosos a Madrid ante la oposición de las turbas— se aprovechó la garantía ofrecida para el traslado de fuerzas de la Guardia Civil a la capital de España en un convoy militar, y se organizó una segunda expedición, integrada por cuatro padres, doce estudiantes y seis hermanos. Las fuerzas de la Benemérita, conocedoras del fin que el 28 habían tenido en Fernán Caballero los catorce claretianos, se habían erigido en protectores de los religiosos de esta segunda tanda a lo largo del trayecto.

Ello no obstante, por denuncia de un miliciano que viajaba en el mismo tren, a su llegada a la estación de Atocha, nueve fueron detenidos—los restantes pudieron escabullirse—y sometidos a interrogatorio con distintas suertes. Consecuencia del mismo fué el asesinato, horas más tarde, del estudiante señor Gregorio de la Iglesia y del H. Angel García, en el Alto del Arrenal (Vallecas). La misma noche del día 30 de julio cayeron acribillados a balazos, aunque de su muerte no haya quedado más huella que las fotografías de sus cadáveres, en el cementerio del Este, los PP. Jacinto García y Faustino Ferrero, con los HH. Félix Reca y Pedro Medina.

Una nueva víctima se produjo entre los expedicionarios partidos de Ciudad Real el 30 de julio. Fué el H. José Miguel, quien antes de llegar el tren a su destino se arrojó del mismo con ánimo de escapar. No hay más noticias posteriores de su suerte que el hallazgo de la fotografía de su cadáver. El estudiante don Manuel García, miembro de la misma expedición, ha sido dado por desaparecido, después de ser detenido en Madrid e incorporado más tarde al ejército rojo.

De los 47 claretianos que habitaban la residencia de la capital manchega, además de los citados, cayeron asesinados en distintas fechas y lugares los PP. Tomás Ramos, Francisco García y Policarpo Oca y el H. Felipe González.

cuanto antes de tan peligroso refugio. Al despedirlos, los milicianos auguraron una pronta y feliz llegada a los brazos de sus respectivas madres.

Les resultó francamente difícil encaramarse en el tren de las tres, entre un tumulto histérico de gentes desalmadas que gritaban hasta enronquecer: «¡Que son frailes! No los dejéis salir. ¡Matarlos!» Pero pasó el mal momento y el tren siguió rumbo hacia Madrid. Poco duró la paz. Dentro mismo del convoy, estuvo en un tris que no fueran arrojados por el puente del Guadiana momentos antes de llegar a Fernán Caballero. Según se supo después, la consigna del gobernador o de los jefecillos políticos era acabar con los catorce jóvenes en plena ruta. Cedemos la palabra a un cronista del *Diario de Lisboa*, en cuyo número de 8 de septiembre de 1936 apareció el siguiente relato presencial.

«... en Fernán Caballero, creo que así se llamaba el lugar de la monstruosa tragedia que voy a referir, subió al tren un numeroso grupo de milicianos armados con escopetas de caza. Yo no sé lo que pasó entonces. Una bruma sangrienta anubla mi cerebro cuando quiero referir este episodio de la guerra civil española, que, como tantos otros, dilacera la hermosa y antes dulce España. Los recién llegados y los milicianos de la escolta empezaron a discutir, discusión trascendental de la que pendían catorce vidas.

Los socialistas procuraban disuadir a los asaltantes de sacar del tren a los religiosos. Invocaban el salvoconducto, las órdenes recibidas, la necesidad de proceder al interrogatorio de los presos en Madrid... Sin embargo, los otros empeñábanse en hacerles apear. Una mujer vestida de miliciana, harpía monstruosa de esta escena macabra, besaba en un paroxismo sádico a uno de los milicianos, mientras gritaba: «Hay que matarlos...» No puedo describir con fidelidad los momentos espantosos de esta escena. Recuerdo que Luis Seca, mi compañero de viaje, fijaba sus ojos dilatados por la horrible visión en la miliciana horrenda que repartía besos suplicando muertes. Vencidos al fin y temerosos de ser ellos tiroteados, los socialistas de Ciudad Real cedieron. Los religiosos fueron lanzados al andén, y allí mismo, delante de todos: empleados, ferroviarios y pasajeros, sonaron tiros, imprecaciones, gemidos, hurras de alegría, gritos dilacerantes de sufrimientos... Las escopetas descargaron su metralla en medio de clamor estrepitoso de detonaciones y alaridos. Cinco minutos, treinta segundos, no sé... Un silencio imponente y asustador sucedió al ruido de antes. En el suelo yacían catorce cadáveres...» ⁷

A las tintas oscuras de la crónica que antecede ha de sumarse un detalle más, que escapó al periodista lusitano. Fué la muerte lenta de uno de los muchachos, Cándido Catalán, que, a ojos vistas de la muchedumbre, se desangró entre estertores agónicos en medio de los cadáveres de sus compañeros, sin que nadie, más por temor a posibles represalias que por instintos inhumanos, le aliviara tan sólo con un vaso de agua. A las siete treinta de la tarde dos médicos inspectores municipales de Sanidad le trasladaron al

⁷ Los 14 estudiantes asesinados fueron los señores Vicente del Corazón de María Robles, Claudio López, Antonio Orrego, Melecio Pardo, Abelardo García, Antonio Lasa, Tomás Cordero, Otilio del Amo, Primitivo Berrocoso, Angel Pérez, Gabriel Barriopedro, Angel López, Jesús Anibal Gómez y Cándido Catalán.

domicilio del jefe de estación, donde se le dispensó una cura de urgencia que sirvió de poco, ya que, al ser conducido al hospital, falleció en el camino ⁸.

Desde hace casi medio siglo la provincia bética de la orden dominicana tiene su casa madre en Almagro, la ciudad manchega de rancio abolengo, minada durante la segunda República española por el sectarismo de dos centros: la Casa del Pueblo y el Ateneo Libertario. En el vetusto convento de Calatrava estaban instalados en 1936 la casa de estudios mayores, el noviciado y la escuela apostólica de humanidades para los niños que daban sus primeros pasos en la vocación dominicana. Un total de 100 personas habitaba la casa durante los meses del curso escolar. Pero la circunstancia estival de las vacaciones había reducido a la mitad los moradores de Calatrava hacia mediados de julio de 1936. Sólo éstos participaron en las vicisitudes dolorosas o trágicas que tuvieron comienzo a raíz del levantamiento.

En el nerviosismo expectante de los primeros días, la cosa no pasó de visitas molestas e indagaciones suspicaces. Pero cuando, el día 21, los religiosos presenciaron el incendio de la parroquia de la Madre de Dios ⁹, no les cupo ya duda sobre la tormenta que se cernía sobre ellos.

Repitióse en Almagro el consabido conflicto entre la autoridad, relativamente temerosa ante el asesinato espectacular, y las iras de partido que reclamaban sangre inmediata. El alcalde, Daniel García, aspiraba, por lo menos, a que la eliminación de los frailes no tuviese lugar en su radio jurisdiccional. Los del Ateneo Libertario presionaban desde el primer día de guerra para lograr un blanco a sus escopetas. Y fruto de este forcejeo vino a ser la muerte de 21 dominicos y un franciscano. Veamos cómo.

Primer acto. El alcalde firma el 23 de julio una orden que obliga a los religiosos a abandonar el convento, aunque con opción para alojarse en domicilios particulares, como así lo hacen buena parte de ellos. Pero, al momento, la airada protesta del Ateneo Libertario pone en titubeos al alcalde, quien vuelve sobre la disposición anterior y ordena confinar a los frailes en una casa deshabitada fronterá a la iglesia de la Madre de Dios, propiedad de don Vicente Ruiz. Allí fueron a parar, según datos del padre Getino, 45 religiosos; de ellos 43 eran dominicos y dos franciscanos (el padre Rafael Alberca, superior de la casa de Almagro, y el padre Felipe Perea).

No sabían qué hacer con ellos. A unos pocos, menores de veinte

⁸ Por el Juzgado de instrucción de Ciudad Real se instruyó sumario relativo a la muerte de este estudiante claretiano. Corresponde a la signatura L. O. 830, 425, y del mismo se da cuenta en la *Gaceta de Madrid* de 8 de agosto de 1936, núm. 221.

El mismo Juzgado ordenó practicar las diligencias e instruyó el sumario referente a los otros 13 estudiantes asesinados en la estación de Fernán Caballero; corresponde al signado L. O. 795, 999.

⁹ La vida de su cura ecónomo, don Santos Naranjo Muñoz, fué respetada en Almagro, como la de los restantes sacerdotes seculares del pueblo. Mas, trasladado a Argamasilla de Alba, residencia de sus familiares, fué detenido; llevado a la cárcel de Ciudad Real, salió de esta prisión para la muerte el 24 de octubre.

años, se les ocupaba en tareas burocráticas del Ateneo, en tanto que los demás, en régimen de relativa libertad, hacían vida religiosa casi normal, acrecentando su fervor por la presumible vecindad de la muerte¹⁰. Hacia el 30 decidió el alcalde ir facilitándoles salvoconductos para que, paulatina e inadvertidamente, fueran desalojando el campo. Pero los del Ateneo no se cruzaron de brazos. En el mismo tren que llevaba con destino a Ciudad Real a los cuatro primeros «libertados» subieron también unos mozalbetes afiliados al Ateneo Libertario, que, en la estación de Miguelturra, llamaron la atención de los milicianos de guardia sobre la sospechosa expedición. Oír esto y arrojarlos sobre ellos fué cosa de minutos. Los bajan, los sitúan entre las vías a conveniente distancia para el tiro... y los matan despiadadamente. Sobre los rieles y traviesas quedaban bañados en sangre los cadáveres del padre José Garrido, del estudiante Justo Vicente, del lego Mateo del Prado—dominicos los tres—y del franciscano padre Felipe Perea.

La misma brutal escena volvió a reeditarse, casi con pelos y señales, el 8 de agosto en la estación de Manzanares. Los estudiantes dominicos Santiago Aparicio, Ricardo López y Paulino Reoyo, ajenos a lo ocurrido con sus compañeros en la estación de Miguelturra, tomaron el tren de Alcázar de San Juan—pensaban refugiarse en Andújar, donde les esperaban familiares de uno de ellos—en la citada mañana de agosto. Otra vez el asalto al vagón y otra vez la ejecución sumarísima en los andenes.

Entre tanto, la permanencia del resto de los detenidos resultaba por días más engorrosa para el alcalde, que consultó a Madrid sobre el procedimiento a observar con ellos. De la Dirección General de Seguridad le fué anunciado que unos camiones de guardias de Asalto irían ex profeso a Almagro para hacerse cargo de los reclusos, ya destinados a otras cárceles de Madrid. Pero el plan iba a fallar de nuevo a cuenta de la bien demostrada fobia de los afiliados al Ateneo. Una reunión tumultuosa del Comité directivo en la noche del día 13, dió por resultado la formal irrupción de un grupo de socios, anarquistas sin más apelativos, en la casa prisión. Separaron a los menores de veinte años¹¹. A los otros, catorce en total, los forzaron a salir con propósito de acabar con ellos. Iban atados de dos en dos, entre la anárquica escolta de medio centenar de escopeteros, cuyo armamento—pistolas, revólveres, escopetas—mostraba a ojos vistas la absoluta ilegalidad del atropello. Cruzaron unos y otros las eras del pueblo camino de la estación y, en un descampado a dos kilómetros de Almagro, detuvieron a las víctimas. Poco antes habían dejado libre al padre Rafael Alberca, superior de los franciscanos, cediendo a la gestión de uno del piquete que estaba en la creencia,

¹⁰ El prior, P. Angel Marina, logró que sus carceleros le consintiesen celebrar misa desde el 26 de julio hasta el día de su muerte.

¹¹ Los colegiales menores fueron conducidos el día 14 a la Dirección General de Seguridad, en Madrid. De ella pasaron a la Cárcel Modelo y, posteriormente, a la de Ventas, donde, juzgados por los tribunales populares, fueron condenados a muerte algunos de ellos. En Paracuellos cayeron Fr. José Delgado Pérez, Fr. Manuel Santiago, Fr. José Prieto Fuertes y Francisco Fernández Escosura.

nacida de un rumor callejero, de que los franciscanos, por razón de su hábito, habían votado en febrero al Frente Popular.

Entre los 13 dominicos figuraba el padre Manuel Herba, ex provincial, y con él el superior, padre Angel Marina, más otros cinco padres, dos estudiantes de teología y cuatro hermanos legos¹². Apenas si se sabe nada de lo acaecido en el último instante, salvo el hecho de la brutal ejecución con escopetas de caza. El padre Getino pudo recoger, analizando rumores inmediatos a los hechos, algún que otro pequeño detalle: la absolución impartida a todos por el padre Trancho y la muerte, abrazado al crucifijo y vitoreando a Cristo Rey, del hermano Arsenio de la Viuda. Y añade dicho autor: «El mismo juez encargado de los procesos incoados a la llegada de los nacionales nos aseguró que una porción de harpías, porque no podemos llamarlas mujeres, vinieron pronto a contemplar los estertores de los mártires y a bailar sobre sus cadáveres»¹³.

La comunidad de padres pasionistas del convento de Daimiel quedó prácticamente pulverizada en la persecución, hasta el punto de constituir un récord, bien se mire desde el marco diocesano o se compare con otras casas del mismo instituto comprendidas en la España roja. De las 35 bajas habidas por los pasionistas en toda la contienda, 26 corresponden al convento de Daimiel, cuya comunidad contaba el 18 de julio con 31 miembros.

Pocos titubeos se dieron entre las milicias rojas del vecindario una vez conocido el hecho mismo de la sublevación y la división del mapa español en dos bandos enfrentados. Para estas turbas manchegas, inculcadas de odio a la Iglesia durante los cinco años precedentes, holgaba todo miramiento e investigación al verse con las manos libres frente a un convento de 30 frailes. A las cuarenta y ocho horas de producirse el Alzamiento, en la noche del 21 de julio, una turba de gentes amotinadas cercó la casa, situada en las afueras de la ciudad. A voz en grito intimaron a los religiosos la inmediata evacuación del edificio. Media hora después, vestidos todos de paisano, eran forzados los religiosos a caminar en dirección del cementerio, bajo una escolta de más de 200 personas:

«En fila de dos en dos—atestigua uno de los supervivientes—, nos condujeron hasta el cementerio; nuestra excitada fantasía había cavado la fosa. ¿Nos matarían o nos enterrarían vivos? La muerte nos acobardaba, pero la idea de ser enterrados vivos era espeluznante»¹⁴.

¹² PP. Antonio Trancho, Eduardo Sainz, Luis Suárez, Natalio Camazón, Pedro López Delgado: estudiantes Francisco Santos y Sebastián Sainz y hermanos legos Arsenio de la Viuda, Ovidio Bravo, Dionisio Pérez y Fernando García de Dios.

¹³ ALONSO GETINO, LUIS, *Mártires dominicos de la Cruzada de España* (Salamanca 1950) p.17.

En el proceso seguido contra los asesinos de estos religiosos dominicos, los encartados no facilitaron dato alguno de su crimen. Se sabe, no obstante, que el del P. Marina fué un tal Pepe el Chalán.

¹⁴ Declaración de uno de los supervivientes. *Informe de los religiosos pasionistas de Daimiel* p.2.

Tan angustioso *suspense* quedó bruscamente interrumpido por un emisario del pueblo que, en nombre del alcalde, señor Agaya, suspendió la ejecución y ordenó taxativamente a los pasionistas que abandonaran el término municipal. «Váyanse carretera adelante y no se les ocurra pisar de nuevo el término de Daimiel, porque entonces ya no respondo de sus vidas»¹⁵.

Anduvieron silenciosos hasta el cruce de la carretera que conduce a Bolaños; allí decidió el padre provincial que se distribuyesen por grupos para marchar a Madrid desapercibidos, en fechas distintas y con itinerario diferente.

El grupo más numeroso, encabezado por el mismo padre provincial, caminó varias horas en dirección a Bolaños hasta llegar de madrugada al apeadero de El Campillo, entre Daimiel y Almagro. Eran éstos 21 expedicionarios.

Dos grupos más reducidos, uno de siete pasionistas, que dirigía el vicario de la comunidad, padre Juan Pedro de San Antonio, y otro de tres—el padre Pedro del Corazón de Jesús y los hermanos Félix de las Cinco Llagas y Benito de la Virgen del Villar—, al despedirse en el cruce de la carretera de Bolaños, se encaminaron, respectivamente, al pueblo de Torralba, a una finca denominada «Flor de Rivera», no muy lejos de Daimiel. De estas dos expediciones menores, la primera iba a ver sacrificados a dos de sus siete miembros, el padre Juan Pedro y el hermano Pablo María, el 25 de septiembre en el cementerio de Carrión de Calatrava, después de ser detenidos en una pensión de la capital manchega; de la segunda perecerían los tres religiosos que la integraban¹⁶.

Pero la gran odisea y también la gran inmolación correspondió a los que quedaron en Campillo. A las nueve de la mañana de este 22 de julio, el rector de la comunidad, padre Germán de Jesús y María, subió con otros ocho religiosos al tren correo procedente de Alcázar de San Juan con destino a Ciudad Real. Los doce restantes, que encabezaba el padre provincial, tomaron el tren en dirección opuesta, al anochecer de aquel día, con propósito de llegar a Madrid, haciendo transbordo en Alcázar de San Juan. Veamos la suerte corrida por cada una de estas expediciones.

Los salidos a la mañana llegaron sin incidencias a Ciudad Real hacia las doce del día. Pero el comité de Daimiel tenía prevenidos de antemano a sus correligionarios de la capital y éstos tomaron todas las precauciones para no perderse la presa. Al intentar bajar del tren fueron detenidos los nueve pasionistas. A todos con una soga al cuello, uno en pos de otro, se les forzó a pasear por las calles de Ciudad Real, entre insultos y piedras de los vecinos más exaltados. El cohernano José de Jesús María fué alcanzado por un ladri-

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Próxima la finca *Flor de Rivera* al pueblo de origen, pronto se supo en éste la presencia de los tres religiosos. Fueron detenidos; el día 25 de julio se les dejó en libertad y de madrugada tomaron el correo de Badajoz a Madrid en la inmediata estación de Malagón. Apenas había andado el tren unos kilómetros, cuando, en Urda, los milicianos les obligaron a descender del vagón. Después de un momento de indecisión de los fusileros, son acribillados a balazos los tres pasionistas en la misma estación, junto al depósito que surte de agua a las máquinas.

llo y siguió avanzando mientras su cabeza manaba abundante sangre; debemos estos detalles al testigo presencial don Antonio Sánchez Santillana, secretario entonces del Gobierno Civil y a cuyo influjo se debió la relativa benignidad con que los detenidos fueron tratados en aquel centro oficial. Allí se les extendió un salvoconducto ambivalente que servía a la par para facilitar su identificación y su viaje o para justificar, en la atmósfera reinante, su detención y su fusilamiento ¹⁷.

Por el momento el gobernador salvó a los religiosos de las turbas amotinadas, que reclamaban a gritos, a las puertas mismas del Gobierno Civil, su inmediato fusilamiento. Se les trasladó en camioneta a Malagón, desde donde, a las cuatro de la tarde, tomaron el tren de Madrid. A partir de este momento sólo conocemos el fulminante desenlace acaecido cinco horas más tarde junto a las tapias de la Casa de Campo, en el término de Carabanchel. Debieron ser pasados por las armas minutos escasos después de su llegada a la estación de Delicias, transcurrido apenas el tiempo indispensable para su traslado ¹⁸.

Una suerte aún más accidentada esperaba a la otra docena de pasionistas que, como se sabe, salieron al anochecer de la estación de El Campillo, tal vez a la misma hora en que sus hermanos caían acribillados en las tapias de la Casa de Campo. Se dirigían a Alcázar de San Juan, vía Daimiel-Manzanares. En esta última estación se repitió literalmente lo ocurrido en Ciudad Real a las doce de la mañana, cuando llegaron en tren los otros ocho compañeros. Ahora fué el Ayuntamiento el punto de traslado, en cuyos calabozos pasaron la noche. Todo parecía ir bien, cuando se les condujo de nuevo a la estación, muy de madrugada, para que tomasen el tren de las seis de la mañana. Llegaron incluso a tener en sus manos los billetes para Madrid, facilitados por el propio jefe de estación. Mas de pronto, un cabecilla rojo, rodeado de gentes indignadas, irrumpió en el despacho de aquél, increpándole violentamente porque dejaba escapar a los frailes. Fué cosa de segundos la captura de las doce víctimas y la conducción inmediata, entre empujones de milicianos armados y denuestos de mujerzuelas enfurecidas, a un campo vecino a la estación, *La Vereda de Valencia*, donde sin orden ni concierto, en plena jauría sanguinaria, fueron tiroteados a placer y abandonados sobre un charco de sangre. En aquellos momentos salía para Madrid el tren que pensaban tomar.

No olvidemos que los doce fusilados en el campo de Manzanares se habían visto ante las balas por segunda vez después de la espantosa experiencia del cementerio de Daimiel. Pues bien; siete de los ejecutados seguían moviéndose entre su propia sangre después de que las turbas, calmada ya su ferocidad, los abandonaron en el descampado. Desangrándose así, aguantaron toda la noche, y

¹⁷ Informe citado p.4.

¹⁸ Componían este grupo los PP. Germán de Jesús y María, Felipe del Corazón de María; cohermanos estudiantes Maurilio del Niño Jesús, José de Jesús y María, Julio del Corazón de Jesús, José María de Jesús Agonizante, Laurino de Jesús Crucificado y HH. Anacarino de la Inmaculada y Felipe de San Miguel.

sólo a las siete de la mañana fueron recogidos por la Cruz Roja y llevados al hospital. Además de los cinco pasionistas muertos en el acto ¹⁹, hubo otro, el cohermano Fulgencio del Corazón de María, que falleció a las pocas horas de su traslado al hospital, sin recobrar el conocimiento y desprovisto de toda asistencia médica. Quedaban seis supervivientes. Después de dos horribles experiencias de agonía, encontraron en su lecho de heridos un imprevisto bálsamo, dispensado por las Hermanas de la Caridad, que aún cuidaban el hospital. Ellas certifican la heroica ejemplaridad con que los seis pasionistas mutilados recibían sus dolorosas curas y practicaban el admirable espíritu de su instituto ²⁰.

Las delicadas atenciones de las monjas tenían, no obstante, su contrapartida. Con harta frecuencia recibían los religiosos la visita amenazante de algún que otro miliciano, que les conminaba sin tapujos con la tercera edición del fusilamiento. Incluso hubieron de padecer nuevos simulacros de ejecución hasta casi agotar su resistencia física.

Por fin—y afortunadamente podemos decir—, una vez fué en serio. Trasladados a Ciudad Real el 23 de octubre y conducidos a presencia del gobernador, éste sentenció friamente: «Que se les fusile». El informe de los padres pasionistas remata esta trágica historia con tres líneas lacónicas: «A su regreso de Ciudad Real, el día del Santísimo Redentor y en lugar no muy lejano al primer martirio, recibían la palma que tres meses antes habían tocado con la mano» ²¹.

Dentro de la misma provincia había sucumbido también a las balas rojas, en la noche del 26 al 27 de julio y en las inmediaciones de Alcázar de San Juan, otro grupo de cierta monta, al que aportaron víctimas tres diferentes familias religiosas.

La virulencia anticlerical fermentó bien en Alcázar, preferentemente dentro de los grupos sindicales de la C. A. M. P. S. A. y de la compañía ferroviaria. Hasta el día 22, en que una orden superior forzó el traslado a Ciudad Real de los 80 guardias civiles que componían el destacamento, no tuvieron manos libres los elementos más aviesos de los comités mencionados. Pero a partir de esta fecha sintieron éstos sobre sí la doble misión de limpiar de enemigos la casa propia y de aplastar los focos rebeldes que aún se mantenían en las cercanas poblaciones de Arenas de San Juan y Villarrobledo.

¹⁹ P. Nicéforo de Jesús y María, provincial, y cohermanos José de los Sagrados Corazones, Epifanio de San Miguel, Abilio de la Cruz y Zacarías del Santísimo Sacramento.

²⁰ El P. Ildefonso de la Cruz, director de estudiantes, fué más allá del rezo del rosario y devociones privadas de los restantes religiosos. La misma noche que ingresó en el hospital, herido como estaba, se acercó, arrastrándose, hasta el lecho de un seglar moribundo, a quien dió la absolución. Hizo días después de capellán de las monjas, confesándolas y distribuyendo la comunión a la comunidad. También entre sus compañeros repartió las sagradas especies, alentándolos en todo momento.

²¹ *Informe citado* p.9. Cayeron en esta ocasión los PP. Ildefonso de la Cruz y Justiniano de la Virgen Dolorosa; los cohermanos estudiantes Eufasio del Amor Misericordioso, Tomás del Santísimo Sacramento, Honorino de la Virgen Dolorosa y José María de Jesús.

La *Historia de la Cruzada* (vol.5 t.20 p.160) omite en este grupo la presencia del P. Ildefonso de la Cruz, mientras incluye erróneamente en él al H. Anacario, caído, como se ha visto, en Carabanchel.

Del 22 al 25 de julio, el clero y las comunidades religiosas con residencia en el lugar vieron empeorar su situación en progresión geométrica. Llevados al Ayuntamiento hacia las dos de la tarde de la primera de estas fechas, los padres franciscanos, los trinitarios y las hermanas concepcionistas se cruzaron con la muerte en plena calle y a duras penas pudieron los guardianes evitar su linchamiento tumultuario por cuenta de las turbas. Los franciscanos detenidos eran siete, y los trinitarios, cinco. Las dos comunidades iban encabezadas por sus respectivos superiores, P. Martín Gómez y P. Hermenegildo de la Asunción ²².

Siguen tres días de angustia y peripecias luego de ser instalados los 13 religiosos de la expedición (había sido también apresado el estudiante dominico Fr. Antolín M. Santos, de la comunidad de Almagro) en el llamado Refugio Municipal de Pobres, que fué antigua ermita de San Juan. A las monjas se las permitió acogerse en domicilios particulares.

El trato en la prisión era duro, según pudo comprobar, al visitar a los religiosos para llevarles alimentos, una hermana del trinitario Fr. Santiago de Jesús, asesinado más tarde en Cuenca. Pero la cárcel contaba poco, puesto que sólo sirvió de breve escala antes del fusilamiento. Hubo dos días de forcejeo entre las presiones de los más exaltados, que exigían la liquidación inmediata de los frailes, y la fuerza moderadora del jefe de la Casa del Pueblo, Francisco Muñoz Arias, que abrigaba la intención de salvarlos. Pero fué desbordado.

El día 26 se relevó la guardia del refugio-prisión, que pasó a depender de Angel Serrano *el Mono*. Este ya no se anduvo con escrúpulos. Aquella misma noche llegaban a la ermita varios grupos armados, procedentes, según benigna interpretación del informe trinitario, no de Alcázar de San Juan, sino de poblaciones circunvecinas. No debían de ser muchos, puesto que dividieron el holocausto en dos expediciones sucesivas. Formaban en la primera los padres franciscanos Martín Gómez, Diego Bernalte, Ezequiel Moreno y el hermano donado Gabriel López, y los padres trinitarios Francisco de San Lorenzo, Plácido de Jesús y un tercero cuyo nombre ignoramos ²³. Se les ejecutó en un lugar situado a 200 metros de la carretera de Herencia. Es muy poco lo que se conoce de la muerte misma. Sólo del padre trinitario Francisco de San Lorenzo ha sobrevivido la anécdota de su entusiasmo final, gritando « ¡Viva Cristo Rey! » en el momento mismo de la orden de fuego ²⁴.

²² El *Informe de los padres trinitarios* es sumamente impreciso en sus pormenores de tiempo, lugar y circunstancias últimas. Los detalles más concretos que figuran a continuación fueron recogidos por la *Historia de la Cruzada* vol.5 t.20 p.182ss. De todos modos, las referencias de los testigos presenciales del fusilamiento valen igual para los seis franciscanos, los cinco trinitarios y el estudiante dominico Fr. Antolín M. Santos.

²³ Siendo los nombres de los padres trinitarios asesinados en el segundo grupo igualmente ignorados, el del que acompañó a los PP. Francisco de San Lorenzo y Plácido de Jesús ha de estar entre los de los PP. Hermenegildo de la Asunción, Buenaventura de Santa Catalina y Antonio de Jesús y María, que completan el total de las cinco víctimas trinitarias de este holocausto, y dos de las cuales formaron en la segunda tanda que a continuación se menciona.

²⁴ El *Informe de los padres trinitarios* (extracto del *Acta Ordinis Trinitatis* vol.4 n.3) alude, en la biografía del P. Francisco de San Lorenzo, al testimonio «de los que fueron sus

Desde la ermita pudieron los supervivientes percibir con nitidez el siniestro fragor de las descargas, que anticipaban fatídicamente su propio destino. Así fué. Les cupo siquiera el consuelo de ir más prevenidos, confesándose y enfervorizándose mutuamente. La repetición de la escena, sin ningún pormenor que anotar, tuvo un testigo de excepción: el lego franciscano H. Isidro Alvarez, que formaba en el grupo, y que milagrosamente escapó a las descargas y pudo evadirse al amparo de las tinieblas²⁵.

La parroquia de Santa Cruz de Mudela, enclavada en pleno corazón de la Mancha, suministra otros ocho nombres a las listas de bajas eclesiásticas, correspondientes a la diócesis Priorato de las Ordenes Militares. Sobre el clero parroquial propiamente dicho contaba esta población en 1936 con un colegio religioso, confiado a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y que fundó de su peculio la ilustre dama doña Rosario Laguna.

Contra los tres sacerdotes que atendían la parroquia y los cinco hermanos de la Salle domiciliados en el colegio apuntó, desde el origen mismo de la revolución, la enemiga enconada de los rojos. Ya el 21 de julio fueron detenidos los HH. Agapito León, Josafat Roque, Julio Alfonso, Dámaso Luis y Ladislao Luis.

Se les tuvo cuatro días en la cárcel municipal y fueron luego a parar al Pósito, convertido también en prisión. En este último encierro coincidieron con ellos, tras su detención en la mañana del 3 de agosto, don Félix González, el párroco; don Pedro Buitrago, el coadjutor, y don Justo Arévalo, capellán del colegio de los Hermanos. Estos y los tres sacerdotes estrecharon, durante dos largas semanas de prisión común, los lazos que ya les unían.

La vida en el encierro fué todo menos agradable. Uno que pasó por él, el señor Amorich²⁶, refiere los malos tratos que constantemente se daban a los presos, y que iban desde obligarles a practicar los servicios higiénicos más bajos hasta azotarlos en crueles interrogatorios, no excluyendo vejámenes e insidias contra su castidad. Del H. Josafat Roque, el más intrépido del grupo, dice el mencionado testigo que «cuando, después de ser azotado bárbaramente por no complacer a sus verdugos, sufrió el simulacro del fusilamiento», mantuvo una postura digna y serena. Otro compañero de cárcel, don Agapito Valverde Córdoba²⁷, recuerda haber tenido que decir a su homónimo el H. Agapito León: «Pero, hermano, no rece usted tanto, que se tiene que cansar». «¿Cómo quiere que no

propios asesinos y de algunas personas que lo presenciaron por vivir cerca del hecho». Lo cual autoriza a suponer que los autores del fusilamiento estaban bien fichados.

En cuanto al P. Plácido, superior de la comunidad, es cosa probada por las personas que le vieron en el asilo antes de ser detenido que pudo salvarse acogiéndose a la protección del alcalde. Pero prefirió seguir libremente la suerte de todos sus súbditos.

²⁵ Cayeron en esta segunda tanda los franciscanos P. Antonio López Linares, hermano lego Fr. Antonio Pascual Salinas, el estudiante dominico Fr. Antolín M. Santos, de la comunidad de Almagro, y dos padres trinitarios (cf. nt.23 de este capítulo).

²⁶ *Proceso de beatificación de Mons. Esténaga y hermanos de las Escuelas Cristianas*, Ciudad Real, art.181.

²⁷ *Ibid.*, art.182.

rece, si nos hallamos en unos tiempos y en unas circunstancias en que la oración nos es más necesaria que nunca?»

Tan convencidos estaban sacerdotes y hermanos de que sus horas estaban contadas, que su ocupación más frecuente era prepararse bien para el trance supremo. Casi a diario los tres sacerdotes se absolvían mutuamente y hacían lo mismo con los religiosos. A todo puso fin, en la noche del 18 al 19 de agosto, el delegado de Prisiones, que se introdujo en la estancia de los presos gritando en voz alta: «¡Los de Alcalá de Henares, que se presenten!»²⁸ Era el truco normal para sacar con disimulo a una tanda de víctimas sin excesiva alarma para los que sobrevivían.

De los locales del Pósito de Santa Cruz de Mudela salieron en esta cálida noche del 18 de agosto los tres sacerdotes, los cinco hermanos y 19 seglares. A todos se los instaló en un camión, que, custodiado por dos autos, arrancó con rumbo a Valdepeñas. Allí, junto al cementerio, hicieron alto los tres vehículos.

Luego, lo de siempre. Los presos fueron alineados de cara a los seis faros, encendidos a plena intensidad. Cegados por la luz, constituían un blanco bien visible, contra el que cayeron implacables los disparos. Bien lo recuerda el chófer del camión, Salvador Pastrana: «A la orden de «¡Mueran los frailes!», recibieron las descargas, muriendo todos como corderos, sin proferir la menor protesta. Los hermanos murieron juntando las manos, como si fueran a comulgar»²⁹.

Fué Toledo la única ciudad que aguantó las trincheras en sus propias calles durante sesenta y seis días, mientras estuvo sitiado el Alcázar, desde el primer asedio del general Riquelme, el 22 de julio, hasta la liberación, el 28 de septiembre de 1936. Hubo, pues, de vivir el vecindario durante esa temporada en una tensa atmósfera de campo de batalla, que redundó sobre el trato dado por los rojos a cuantas personas entendían no comulgar con ellos.

En el estallido de los primeros días, la muerte fué peripecia ordinaria de calles y plazas, cuando no de tejados y azoteas. Hubo un inmueble eclesiástico, el convento e iglesia de los padres carmelitas, al que su situación estratégica convirtió, del 21 al 22 de julio, en un bastión de resistencia para los 26 guardias civiles llegados en camioneta desde Talavera de la Reina. La comunidad, de más de 20 padres, estudiantes y hermanos, dió alojamiento a los guardias, que se mantenían en contacto directo con Moscardó. Los frailes fueron refugiándose en casas amigas³⁰, en tanto que un grupo reducido de ellos atendía al alimento de los defensores o servía de

²⁸ En la lista confeccionada por un comisario de prisiones para la conducción de los que decían iban a ser trasladados a Alcalá, no figuraban los hermanos; posteriormente cinco nombres de la misma fueron sustituidos por los de los religiosos, que de esta forma fueron incluidos en fusilamiento.

²⁹ Art. 184, *ibid.*

³⁰ Domicilios de los señores Perezagua, Rodríguez Bolonio, González Orúe, etc.

enlace con el Alcázar. Un caso típico en el que las condiciones estratégicas de un edificio pusieron a unos religiosos en trance inesperado de colaboración defensiva con el ejército ³¹.

Tuvieron pocas opciones, por demás. A las veinticuatro horas, el comandante de los guardias civiles ordenó a éstos el repliegue para intensificar el foco de resistencia que se hizo fuerte en el Alcázar. Los religiosos quedaban a merced de las milicias rojas que imperaban en la calle, y que muy pronto, ya el mismo día 22, hicieron presa abundante sobre sotanas y hábitos. Hasta cinco bajas tuvieron aquella tarde los religiosos carmelitas, tres de los cuales fueron literalmente cazados desde el edificio de Correos al intentar descolgarse del domicilio del sacerdote don Antonio Gutiérrez a la terraza del señor Nadal (Alfileritos, 4) ³². Otros seis fueron cayendo en fechas diferentes ³³, y el resto de las víctimas sucumbió en grupo ante la fachada que corre entre el costado de la iglesia del convento y la puerta del huertecillo, en pleno mediodía del 31 de julio.

El doctor don Emilio González Orúe había proporcionado heroico alojamiento en su domicilio a unas 40 personas, entre los que figuraron, durante la última semana del mes, estos siete frailes. Delatados, a lo que parece, por la servidumbre de alguna familia refugiada en la misma vivienda, vieron asaltado el edificio hacia las once de la mañana del mencionado día 31. Nada les valió la precaución, adoptada un poco antes, de trasladarse a un piso superior, propiedad de doña Sofía Aguirre. Allí fueron apresados al son de gritos y blasfemias y bajados con infernal algarabía hasta la puerta de la casa; alineados frente a la pared, tuvieron que presenciar una discusión entre los milicianos sobre si procedía deshacerse allí mismo de los carmelitas o dar más solemnidad a la ejecución frente a la fachada cercana del propio convento.

Venció esta segunda tendencia, y los siete frailes fueron brutalmente empujados hasta el lugar del suplicio, entre las miradas furtivas de algunos vecinos consternados, cuyo testimonio ha servido

³¹ El P. Evaristo de la Virgen del Carmen detalla la actitud adoptada por algunos religiosos ante los acontecimientos en su obra *Martirologio. Carmelitas descalzos de la provincia de Castilla* p.22-24.

³² RIVERA, FRANCISCO (*La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* vol.1, Toledo 1945), da por muertos en esta fecha a los sacerdotes seculares don Gregorio Gómez de las Heras y don Pascual Martín de Mora Granados. Entre los carmelitas cita al P. Eusebio del Niño Jesús, prior del convento; al estudiante Fr. Eliseo de Jesús Crucificado y al donado H. Clemente de los Sagrados Corazones. A ellos han de añadirse, según el P. Evaristo de la Virgen del Carmen, el estudiante H. Perfecto de la Virgen del Carmen y otro estudiante sin nombre. Esta es la última versión de dicho autor sobre la fecha de esas muertes, que ha tratado en tres ocasiones distintas: *El Monte Carmelo*, t.40 (1936) p.435 a 443; *El Monte Carmelo*, octubre-diciembre 1939, p.125 a 130, y, finalmente, en la obra *Martirologio. Carmelitas descalzos de la provincia de Castilla* p.40. Quedan imprecisos los nombres de los estudiantes tiroteados en el tejado, ya que los testigos de la escena no los conocían personalmente.

³³ Se trata de los PP. David de la Virgen del Carmen, Tirso de Jesús María (cuya sentencia de muerte dictada por el tribunal popular se cumplió el 7 de septiembre) y los HH. José María de la Madre Dolorosa, Constancio de San José, Cipriano de San José, y el sexto pudo ser el H. José Agustín del Santísimo o el H. Hermilo de San Eliseo, uno de cuyos nombres corresponde al estudiante asesinado el día 22 de julio y cuya identidad se ignora (cf. nota precedente).

después para reconstruir la escena. El monaguillo Martín González vió cómo los llevaban por parejas cogidos de la mano. Iba el último el P. Pedro José, con las manos en alto. Añade doña Concha Suaña³⁴ que a este anciano padre iban dándole culatazos porque no podía andar.

Al piquete se sumaron cuantos quisieron, y el breve traslado de las víctimas fué orquestado por gritos y palabras gruesas, dirigidas principalmente contra el P. Pedro José. Inminente ya la descarga, la señorita Milagros Gálvez percibió claramente el grito de «¡Viva Cristo Rey!» como contrapunto a la otra algarabía. Una vez hecho fuego y caídos en tierra los cadáveres³⁵, la turba hizo de las suyas, dando rienda suelta a los más crueles instintos. Lo peor es que este triste colofón no era precisamente original de los barrios bajos de Toledo.

No fué, con todo, esta represalia contra los padres carmelitas ni la única ni la más voluminosa entre los fusilamientos practicados mientras se atacaba el Alcázar. El más sonado, el que segó de una ráfaga 70 vidas en la noche del 22 de agosto junto a la puerta del Cambrón, tuvo como pretexto un éxito de Franco y un descalabro rojo, acaecidos ambos el mismo día 22. De una parte, un avión nacional había logrado situarse a escasa altura sobre el patio central del Alcázar y dejado caer con éxito un saco de víveres con un mensaje alentador del mismo general Franco. En cambio, un intento de la aviación roja para bombardear la fortaleza tuvo fatales resultados para los sitiadores, que murieron por decenas al caer las bombas a extramuros del Alcázar.

La reacción no tardó en estallar. Aquella misma noche era asaltada la cárcel por turbas de milicianos, que se hicieron cargo de las listas y fueron nombrando hasta 70 presos para la gran saca.

«Atados de dos en dos, la fila se iba alargando; una vez terminada la operación preliminar, se descorrieron los cerrojos carcelarios, y entre las sombras de la noche, en procesión dantesca que rezaba el rosario y cantaba himnos religiosos, fueron llevados los detenidos por el paseo del Tránsito y San Juan de los Reyes hasta la puerta del Cambrón. Aquí se dividió el grupo. Unos quedaban en la parte exterior de la puerta, los otros son apostados en la Fuente Salobre. Frente a los grupos hay unas ametralladoras preparadas y varios automóviles, con cuya luz se ilumina macabramente aquella escena...»³⁶

Pecieron allí el deán de la catedral primada, doctor Polo Be-

³⁴ P. EVARISTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, o.c., p.76.

³⁵ P. Nazario del Sagrado Corazón, subprior; P. Pedro José de los Sagrados Corazones, P. Ramón de la Virgen del Carmen, hermanos colegiales Melchor de Jesús y Félix de la Virgen del Carmen, HH. Plácido del Niño Jesús y donado Daniel de la Pasión.

³⁶ RIVERA, JUAN FRANCISCO, *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* vol. I p.365. Similar descripción encontramos en el libro de L. MORENO NIETO y R. CID LENO *Los mártires de Toledo* p.116ss.

nito ³⁷, con otros diez sacerdotes ³⁸, once hermanos maristas ³⁹ y varias personas civiles, entre ellas el joven Luis Moscardó, hijo del defensor del Alcázar.

En Consuegra puede valer por todo relato la cifra escueta de los eclesiásticos allí sacrificados: 46 en total, desde el comienzo de la guerra hasta las últimas matanzas de noviembre. Fué agosto el mes más recargado, y dentro de él, las fechas del 16 y el 24, selladas con la muerte de dos grupos religiosos importantes.

En Consuegra tenían sede, junto al clero parroquial adscrito a la iglesia mayor ⁴⁰, un convento de padres franciscanos, otro de religiosas carmelitas, una comunidad de Hermanos de las Escuelas Cristianas y un colegio de Nuestra Señora de la Consolación. Excepción hecha de las monjas, todo el clero restante cayó de lleno bajo el pedrisco de la persecución, que dejó sus efectivos prácticamente aniquilados. Se daba además la coincidencia de ser Consuegra punto de refugio para algunos sacerdotes ajenos a su clero parroquial, a los que la violencia del Frente Popular había hecho imposible la continuidad en las propias feligresías ⁴¹. Esta aclaración no basta, empero, a justificar por sí sola la alarmante cifra mencionada, sobre todo si se comparan los 46 clérigos sacrificados con los 8.000 habitantes de esta población manchega.

Desde el 21 de julio se hizo imposible toda vida normal para cuantos llevasen traje talar, no importaba el color o la forma. Fueron los primeros en ir a prisión los hermanos de las Escuelas Cristianas, que atendían un modesto colegio bajo el mando del H. Teodosio Rafael. De ellos, más que de los otros, han pervivido algunas

³⁷ Al ser colocados junto a los muros del Matadero Municipal, el doctor Polo Benito «les hizo ver con palabra entera la infamia que iban a cometer y les apostrofó, conminándoles con el castigo de Dios». «Todavía tuvo Polo Benito tiempo para dirigir una cristiana exhortación a sus compañeros, que, mudos y enteros, esperaban con serenidad el momento de la muerte...» (MORENO NIETO y CID LENO, o.c., p.119).

³⁸ Don Agustín Rodríguez Rodríguez, canónigo lectoral de la I. C. P. y teniente vicario general del arzobispado; don Calixto Paniagua Huecas, canónigo chantre de la S. I. C. de Cádiz; don Fausto Cantero Roncero, capellán mozárabe de la I. C. P.; don Antonio Arbo Delgado, beneficiado contrato de la I. C. P.; don Segundo Blanco Fernández, beneficiado maestro de Ceremonias de la I. C. P.; don Emilio López Martín, beneficiado mozárabe de la I. C. P.; don Gregorio Martín Páramo, capellán de San José, de Toledo; don Raimundo Ramírez Gutiérrez, coadjutor de San Martín, de Toledo; don Manuel Hernández Díaz Guerra, coadjutor y capellán de Portillo, de Toledo; don Feliciano Lorente Garrido, párroco de Arcicóllar y Camarenilla.

³⁹ HH. Cipriano José Iglesias, Jorge Luis Lizasoán, Jean Marie Gombert, Abdón Iglesias, Julio Fermín Múzquiz, Evencio Pérez Moral, Félix Amancio Noriega, Javier Benito Alonso, Anacleto Luis Busto, Bruno José Ayape, Eduardo María Alonso.

Juan F. Rivera, en el *Martirologio* del día 23 de agosto (considera esta fecha como la de la muerte, por haberse conocido el crimen en su mañana, si bien tuvo lugar la noche del 22, según señala en nota de la p.366) incluye únicamente 10 hermanos maristas (p.90).

⁴⁰ Ecónomo don Manuel del Campo Gómez; coadjutores don Julián Gutiérrez, don Francisco Lumbreras y don Julián Díaz Mayordomo y don Benigno Moraleda, adscrito a la parroquia.

⁴¹ Así don Vidal Díaz Cordobés, canónigo obrero de la catedral primada; don Dativo Rodríguez Jiménez, párroco de Fuensalida; don Balbino Moraleda Martín-Palomino, regente de Rielves y Barcience; don Jenaro Gutiérrez Nieto, adscrito a Fuensalida; don José Dorado Ortiz, coadjutor de Orgaz; don Daniel Gutiérrez, coadjutor de Mora de Toledo, y don Gregorio Romeral Morales, párroco de Villafranca de los Caballeros.

También había buscado refugio entre sus familiares de Consuegra el lego dominico de la comunidad de Almagro Fr. Ubaldo Albacete Moraleda.

noticias sobre su edificante comportamiento en la breve cautividad que precedió a su desaparición ⁴².

Vayamos con los franciscanos. En 1867 el antiguo convento de bernardas pasó a la Orden Seráfica para servir desde entonces como teologado de la provincia franciscana de Castilla o de San Gregorio Magno, de Filipinas. Treinta y dos religiosos componían la comunidad en 1936: nueve padres, cuatro hermanos legos y 23 estudiantes. Sólo cuatro de entre ellos estaban llamados a sobrevivir al terror.

Los primeros días de la revolución, el P. Víctor Chumillas, superior de la casa, dió su beneplácito e incluso promovió el traslado de los religiosos a domicilios particulares por si ello atenuaba los peligros de un aniquilamiento global. Mas poco podía valer esta providencia en una población más bien modesta, en la que todos conocían a todos. No había pasado una semana del Alzamiento, cuando la iglesia parroquial de Santa María, habilitada como cárcel por estar ya repleta la prisión municipal, se vió convertida también en convento franciscano, aunque con sus frailes cautivos. Aquel sagrado recinto traía particulares evocaciones a los hijos de San Francisco, que antaño tuvieron allí el convento de San Antonio.

El superior, P. Chumillas, tuvo buen cuidado de anotar sobre la marcha los acontecimientos que desde el 19 de julio le fueron afectando tanto a él como a sus súbditos. Por esas notas póstumas nos es dado saber que los rojos le obligaron por la violencia a entregarles las llaves de la iglesia, prohibiendo terminantemente todo acto de culto. La misma fuente da noticias de las penalidades y malos tratos sufridos por los religiosos en las tres semanas de prisión. Para ellos este trance—sigue hablando el superior—fué ocasión de intensificar los actos de piedad, coloreando la oración de cada día con el presentimiento, el terror y la esperanza del martirio. Las notas del P. Chumillas se cierran así: «Preparados estamos, Señor, para ser sacrificados por ti... Parati sumus, Domine».

Con más rigor nos es dado anotar, paso por paso, todas y cada una de las incidencias acaecidas a los 20 religiosos de la comunidad que fueron asesinados en Fuente del Fresno en la noche del 16 de agosto de 1936. Los conductores del camión, señores Godofredo Peces y Teófilo Perulero, dan fe de lo ocurrido desde la salida del convento-prisión de Consuegra hasta las descargas mortales en Boca del Balondillo, del término municipal ya citado, a 27 kilómetros de Ciudad Real. A tan valiosos testimonios hay que sumar en menor escala los de algunos vecinos de Los Herreros y Urda, que oyeron rezar a los frailes de la expedición cuando la camioneta atravesaba en la alta noche las calles de estas poblaciones.

Rezos y cánticos durante el trayecto están abundantemente con-

⁴² Se trata de los HH. Teodosio Rafael, Eustaquio Luis y Carlos Jorge, que murieron asesinados, con 11 paisanos, la noche del 6 al 7 de agosto en el lugar denominado Boca del Congosto, próximo a la estación de Yébenes.

El H. Felipe José, a quien rechazaron la noche anterior al coincidir su nombre de pila — Pedro Alvarez — con el de un paisano encarcelado en la misma prisión, fué fusilado, junto con el sacerdote secular don Francisco Lumbreras, la noche del 7 al 8 del mismo mes (cf. H. VALERIANO BENILDO, F.S.C., *¿Se han realizado en los mártires españoles de la persecución religiosa habida en España en los años 1934 a 1939 las causas específicas del martirio?*)

firmados, incluso por algunos miembros de las milicias rojas que intervinieron en el fusilamiento. Tal «el Pocheche», quien aseguró que dos padres franciscanos fueron cantándose el entierro. Varios vecinos de Consuegra llegaron a percibir claramente en el rumor de la melodía gregoriana las palabras del «Requiem aeternam». En cuanto a rezos, se les oyó perceptible el avemaría, muy acompasada y ferviente, a su paso por Los Herreros.

Los mecánicos señores Peces y Perulero iban apercibiéndose de cuanto ocurría, procurando por su parte aligerar el paso de tan ingrata caravana. Una vez pasado el control de Urda, no se les obligó a más detenciones hasta llegar al punto fijado, «Boca del Balondillo», donde ya esperaban al camión tres coches pequeños. Uno había conducido a varios dirigentes rojos de Consuegra, entre los que figuraban el alcalde, Joaquín Arias, y en los otros dos venía un refuerzo de milicianos para completar el piquete de ejecución.

Bajados que fueron de la camioneta, y manteniéndoles atados, los milicianos procedieron a colocar en fila a los frailes, encabezados éstos por el superior, P. Chumillas. El entonó de nuevo un responso (parece que el «Libera me...»), que fué contestado a coro por todos sus súbditos, en tanto que los 25 individuos de la patrulla se situaban frente por frente, a siete metros de distancia, y ponían a punto los cerrojos de sus fusiles. El ritmo de la escena discurría más bien con lentitud, dando pie al P. Chumillas⁴³ para que pidiera dos gracias: la de que se les soltaran las manos a todos para poder morir en cruz, como Jesucristo, y la de recibir la descarga de frente y no de espaldas. La segunda petición se la aceptaron y la otra les fué denegada. Lo que sí hizo constar en alta voz varias veces fué que morían gustosos por Cristo. Sólo unos segundos antes de la orden de fuego, el superior les dijo a todos:

«Elevad vuestros ojos al cielo y rezad vuestro último padrenuestro, que dentro de breves momentos estaremos en el reino de los cielos».

El «Amén» y el primer disparo fueron una misma cosa, y ya sólo pudieron oír el chófer y su ayudante, entre el fragor de las descargas, lento y desordenado por cierto, los vítores, casi tan sonoros como los tiros, que las víctimas daban a Cristo Rey. A Fr. Saturnino del Río le entendieron claramente los dos testigos esta frase final: «Perdónalos, Señor, porque no saben lo que se hacen». Esas palabras debieron llamar la atención de algunos de la patrulla, que comentaban al reintegrarse al camión: «Fíjate lo que dijo: que no sabemos lo que nos hacemos. Así como si nosotros no supiéramos lo que nos hacemos».

Este fusilamiento, a diferencia de tantos otros practicados por estas fechas en la Mancha, fué ejecutado con toda minuciosidad, incluyendo en programa el tiro de gracia, del que se encargaron el

⁴³ Refirió el más arriba mencionado *Pocheche* que, una vez en el lugar de la ejecución, los dirigentes quisieron salvar la vida del superior, conmovidos por sus palabras de perdón, Pero el P. Chumillas se negó a aceptar la gracia, prefiriendo morir con sus súbditos.

alcalde, Joaquín Arias, junto con Marcos Díaz Cordobés y un guardia municipal apodado «Casorro»⁴⁴.

Todavía hubo más bajas para la maltrecha comunidad en este fatídico verano del 36. El 19 de agosto caían en otro pueblo de Ciudad Real, Villarrubia de los Ojos, un estudiante y dos hermanos legos⁴⁵, y el 25 de septiembre ocurría otro tanto con un padre, tres estudiantes y un hermano lego fusilados en Los Yébenes (Toledo)⁴⁶.

El clero parroquial había corrido parecidas peripecias a las acaecidas con los franciscanos. Entre muertes aisladas y fusilamientos en grupo llegaron a perecer en Consuegra hasta 13 sacerdotes seculares⁴⁷. Apresados los unos en el estupor de las primeras horas revolucionarias y reclusos los más el 11 de agosto, fueron a parar a la cárcel del distrito o se les recluyó en la iglesia de Santa María. Furtivos rayos de esperanza alumbraron aquellos días azarosos con sorpresas como la puesta en libertad de varios, el 14 del mismo mes, a cambio de una multa considerable. Pero se trataba de un espejismo. Quedaban cuarenta días de ansiedad hasta el 24 de septiembre, fecha jalonada en rojo sobre el almanaque martirial de Consuegra. Siete sacerdotes seculares, tres padres escolapios y un lego dominico subieron aquel día al camión para ser trasladados al cementerio de Los Yébenes y sucumbir bajo sus tapias acribillados por el piquete rojo. Allí murieron don Julián Díaz-Mayordomo, don Julián Gutiérrez, don Dativo Rodríguez, don Balbino Moraleda, don Daniel Gutiérrez, don Pablo Rivero y don Jenaro Gutiérrez; con ellos, los escolapios PP. Moisés Vázquez Gómez, Emiliano Lara y José Moraleda y el lego dominico Fr. Ubaldo Albacete Moraleda⁴⁸.

⁴⁴ Fueron las víctimas: PP. Víctor Chumillas Fernández, Angel Ranero de Diego, Domingo Alonso de Frutos, Martín Lozano Tello, Julián Navío Colado, Benigno Prieto del Pozo; HH. CC. Atanasio González Rodríguez, Marcelino Ovejero Gómez, José de Vega Pedraza, José Álvarez Rodríguez, Andrés Majadas Málaga, Santiago Maté Librado, Alfonso Sánchez Hernández, Saturnino Río Rojo, Vicente Majadas Málaga, Valentín Díaz Serna, Félix Maroto Moreno, Federico Herrera Bermejo, Antonio Rodrigo Antón y Ramón Tejada Librado.

Los datos en que se apoya esta narración son síntesis de los artículos 98 al 116 de las actas del *Proceso de beatificación de la provincia franciscana de San Gregorio Magno de Filipinas*, del que es vicepostulador el P. José Prieto del Pozo.

Completan la información sobre los sucesos de Consuegra el opúsculo necrológico de Fr. Victoriano Rodríguez, O.F.M., *In memoriam* (Avila, s.f.) y la obra de Juan Francisco Rivera *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo, 1936-1939* t.1 y 2.

⁴⁵ Fr. José Avila, Fr. Cecilio Alocén y Fr. Gabriel García respectivamente.

⁴⁶ P. Ramón García, Fr. Pedro Lumberras, Fr. Demetrio Biezma y Fr. Orencio Montero, estudiantes; y el hermano lego Fr. Gregorio Ayuso.

⁴⁷ Aisladamente murieron don José Dorado Ortiz (3 de agosto), don Francisco Lumberras (noche del 7 al 8 de agosto), don Manuel del Campo Gómez y don Gregorio Romeral Morales (7 de noviembre) y el canónigo don Vidal Díaz Cordobés (14 de noviembre de 1936).

⁴⁸ Los datos recogidos hasta el presente no autorizan a afirmar con seguridad que estos tres religiosos escolapios cayeran ese día y en ese lugar. El P. Calasanz Bau (p.567 y 568 de su *Fichero*) da dos fechas de fusilamiento, cada una con tres asesinatos, para los seis escolapios que buscaron refugio en Consuegra. Según él, los tres ya mencionados cayeron el 22 de septiembre en el camino de Consuegra a Los Yébenes, mientras los PP. Manuel Fuentes, Gregorio Gómez Miguel y Cristóbal Rodríguez eran ejecutados en el paraje denominado La Mina el 27 de septiembre. El *Informe de la Provincia escolapia de Castilla* da por fusilados a los seis en estos últimos lugar y fecha.

Rivera, que en la lista de muertes, según orden cronológico (o.c., vol.1 p.96), no cita a ningún escolapio en estas fechas, sitúa, en cambio, a los tres padres mencionados en el texto junto al grupo sacerdotal de referencia (o.c., vol.2 p.12). De los otros tres, dice que fueron fusilados junto con don Benigno Moraleda en el kilómetro 9 de la carretera de Villafranca

Como en todas las ciudades pequeñas, tampoco hicieron falta en Guadalajara cárceles auxiliares, aparte del fuerte de San Fernando, habilitado ya desde antes como prisión provincial. Allí confluyeron los militares de la primera hora, cuya rebelión a favor de la España nacional fué sofocada el 22 de julio por las fuerzas dominantes en Madrid⁴⁹. Junto a ellos ocuparon las galerías carcelarias cuantas personas se habían significado en los años republicanos por su adscripción a las derechas, por su fervor religioso o por su elevado nivel económico. Con estos últimos, indiferentes muchos de ellos en materia religiosa, realizó meritoria labor apostólica, durante los meses de la prisión, el P. Ireneo Rodríguez⁵⁰.

Carecemos de datos exactos sobre el fichero de detenidos con número, nombre y apellidos. Únicamente en la fecha penúltima, la que precedió al sacrificio masivo de la población penal, tenemos constancia relativamente firme de que moraban allí 290 presos⁵¹, de los cuales sólo 13 iban a sobrevivir a la horrenda carnicería que tuvo lugar el 6 de diciembre.

Antes de iniciar la crónica hay que hacer notar, como posible dato para su interpretación, lo tardío de la fecha y la proximidad con las grandes sacas de Madrid. En Guadalajara descansaba, a comienzos de diciembre de 1936, la primera compañía del batallón Rossemberg, de la 49 brigada, compuesto en su casi totalidad por voluntarios de la provincia. Por entonces era gobernador accidental de ésta Cañadas y como responsable del fuerte de San Fernando

de los Caballeros a Camuñas, en el lugar conocido con el nombre de Las Yeseras, y en el día 28 de septiembre (o.c., vol.2 p.13).

Fr. Ubaldo Albacete, lego dominico, no figura en la obra de Rivera.

⁴⁹ Aun siendo adicta al Movimiento la mayor parte de la guarnición de Guadalajara, la indecisión de sus jefes no cristalizó en medidas concretas, hasta que la tarde del día 21 la vehemencia del comandante Ortiz de Zárate se impuso a la prudencia del coronel Delgado, que autorizó a aquél a obrar por su cuenta. Montada la defensa contra posibles ataques procedentes de Alcalá, donde la sublevación había sido vencida aquella tarde, redujo fácilmente a las fuerzas gubernamentales y marxistas, que ofrecieron escasa resistencia en la Casa del Pueblo, Ayuntamiento y Gobierno Civil. A partir de entonces el éxito del levantamiento en Guadalajara dependía enteramente de la llegada de la columna del general Mola, que, procedente de Pamplona, debía dirigirse a Madrid. Pero el contacto con ésta no llegó a ser real, y las fuerzas existentes (900 hombres en total) iban a resultar insuficientes para oponerse a la avalancha que, organizada en la capital, con fuerzas regulares y milicianos, puso en marcha su máquina de más de 10.000 combatientes, con artillería y carros de asalto, en la madrugada del día 22. Mandaba estas fuerzas el coronel Puigdemolas.

Organizada la defensa de la capital de la Alcarria en la orilla izquierda del Henares, con un frente de cinco kilómetros, fueron cayendo sucesivamente sus distintos bastiones. Bajo las órdenes del general González Lara, otros generales y jefes habían disparado sus fusiles como simples soldados.

Después de más de ocho horas de asalto enmudecieron los reductos que más enconadamente lucharon: el cuartel del Regimiento de Aerostación, el puente sobre el Henares, que defendía el comandante Ortiz de Zárate...

A las siete de la tarde del día 22, Guadalajara había caído totalmente en manos de las fuerzas de Madrid.

⁵⁰ FUENTES, ELÍAS, *Padres e Hijos de la Caridad Mártires* (Madrid 1942) p.91ss.

⁵¹ Es la cifra que señala Higinio Busón (*Relato de un testigo* [Sigüenza 1947] p.55), uno de los escasos supervivientes de estos sucesos. Con él coinciden sensiblemente *La dominación roja en España. Causa general* (Madrid 1953, p.241)—que sitúa erróneamente, en cambio, el lugar de la ejecución—y los datos del *Proceso de beatificación de la Sociedad Salesiana de las diócesis de Madrid, Sigüenza, Santander y Bilbao*.

El P. Elías Fuentes eleva a más de quinientas las víctimas (o.c., p.96). El *Informe de la Provincia jesuítica de Toledo* señala el número de 460 como el correspondiente a los presos que albergaba la prisión de Guadalajara, sucumbidos en esta ocasión.

Por su parte, el P. Vicuña (*Mártires agustinos de El Escorial* p.241, 1.ª ed.) habla de «un único superviviente de los 319 presos asesinados en aquellos mismos días en el asalto a la cárcel de Guadalajara».

actuaba Adrián Ortiz, hombre sanguinario si los hay, según comprobaremos sin esfuerzo más abajo.

Entre julio y diciembre la prisión de Guadalajara vivió parecidos episodios a los acaecidos en otras cárceles rojas improvisadas u oficiales. Sacas parciales e inesperadas aliviaban con frecuencia la densidad de su población, aunque el ambiente moral recibía con ello todo lo contrario de un alivio. La desazón subía progresivamente de punto al rumor, tan trágicamente comprobado después, de que los presos iban a saciar con su vida la sed de venganza resultante de los bombardeos nacionales.

Ya el 1 de septiembre se intentó asaltar la cárcel como represalia por una incursión aérea que no causó daños. Hasta entonces las autoridades civiles y militares tenían tal vez más miramientos, al no existir el escandaloso precedente que sentó Madrid, en el mes de noviembre. Esto y la irritación provocada por el sangriento bombardeo del 6 de diciembre, en el que intervinieron 23, y según otros 32, trimotores de Franco, produciendo en la ciudad 40 bajas, determinó, sin más complicados trasfondos, la tragedia al fuerte de San Fernando. Concurrieron en ella todos los agravantes. Los más significativos fueron la explícita anuencia del gobernador y la intervención directa del ejército en la brutal masacre de 277 víctimas indefensas.

A don Higinio Busón, escapado milagrosamente, con otros 12 compañeros, de la sangrienta catástrofe, se deben los datos sobre los que está montada la escueta narración que sigue:

«Serían como las cuatro de la tarde cuando un oficial de servicio, escoltado por dos milicianos de la guardia, fué confinando a los presos en celdas y galerías, sin dar explicación alguna de tan súbita medida. Los bombarderos habían desaparecido poco antes y ya se percibía confusamente, a extramuros de la prisión, el rumor amenazante de las turbas. Fué cuestión de minutos organizar una importante expedición orientada hacia San Fernando y armada hasta los dientes con el siniestro propósito de acabar fulminantemente con los trescientos reclusos. Actuaron de inspiradores los cabecillas políticos más virulentos de la ciudad, quienes, con muy poco esfuerzo, convencieron a la soldadesca para que asumiera el papel principal en la represalia. Muy pronto una masa compacta—militares y paisanos armados—se puso en marcha hacia el penal, luego de dejar atrás, a las puertas del Gobierno Civil, a otra multitud exasperada, a la que, por carecer de armas, no le fué permitido pasar de allí. Una guardia a caballo puso cerco a la prisión, en tanto que los de a pie instalaban en el patio central su base de operaciones.

En el primer dormitorio, al entrar en el rastrillo, estaban concentrados los sacerdotes, cuya vida en el penal venía desarrollándose en completo aislamiento del resto de los presos, incluso a la hora del paseo, que realizaban en patio diferente. Al salesiano P. Miguel Lazaga, con dos coadjutores, se les mantuvo en dormitorios generales, y lo mismo ocurrió con algunos otros clérigos, quizás no conocidos como tales»⁵².

Son muy contados los nombres propios de sacerdotes o religiosos que menciona Busón en su crónica. Para catalogarlos e identi-

⁵² Tal es el caso del sacerdote D. Angel Ambrona, profesor del Instituto, y que como tal figuraba en el registro de la cárcel.

ficarlos es fuerza recurrir a los informes diocesanos de Toledo, Sigüenza y Madrid—las tres diócesis aportaron víctimas—y a los de los institutos religiosos que tuvieron bajas en el asalto a la cárcel: salesianos, paúles, franciscanos y jesuítas. Tampoco de estas fuentes especializadas puede sacarse demasiado sobre la vida de los eclesiásticos en la prisión ni sobre su trance final. Los testigos son escasos y el aislamiento a que este grupo de presos estuvo sometido dificulta, lógicamente, la investigación. Desde luego aquellos pocos de los que consta alguna referencia nominal, se acreditaron como representantes de Cristo ante los compañeros de desgracia.

En conjunto fueron 32 las bajas que tuvo la Iglesia en Guadalupe el 6 de diciembre: 17 sacerdotes seculares, siete salesianos, cuatro paúles, tres franciscanos y un jesuíta ⁵³.

Oigamos a Busón:

«... Una descarga nutrida, cerrada, que, seguida de otra, y otra, y muchas, sonó allí cerca, en el recinto de la prisión, del cual nos separaba solamente la pared de nuestra celda, nos dejó cortados y suspensos. Volvió a renacer aquel silencio de antes, más pesado y lleno de tristeza. En realidad era incontestable la elocuencia de aquellos hechos. ¡Ya han empezado!, decíamos casi todos... Aquellas descargas nos dolían en nuestra propia carne... No podíamos, sin embargo, ver quiénes eran, y las descargas seguían sin interrupción. ¿Matarían uno a uno o en grupos? ¿Qué dormitorio habría sido el primero que pagaba su tributo a la buena causa? Indudablemente eran varios a la vez los que se abrieron; pero todos conveníamos en que, por fuerza, habían de ser los veintiún sacerdotes que, juntamente con el oficial de Prisiones que por calentar un vaso de café y leche a su hermano, sacerdote detenido, fué a su vez puesto en prisión, ocupaban la primera celda que se encontraba al entrar en el rastrillo, los que salían a morir entonces... Varios compañeros de los que aguardaban su hora en el dormitorio pusieron este colofón a los comentarios que sugirió la pregunta de quiénes habían sido los primeros: «¡Pronto nos tocará a nosotros!» La insistencia con que se sucedían los disparos terminó pronto con la serenidad de todos... Cundió entre nosotros el terror y se despertó, incontenible, el instinto de fuga, cuyo impulso encontró luego valladar insuperable de límites estrechísimos en las paredes de la reducida celda y en las duras rejas de sus ventanas. En confuso tropel se deshizo el grupo general y se lanzó cada uno a buscar efímero cobijo en el lugar más apartado de la puerta... Fué entonces cuando el P. Lazaga, que había permanecido ensimismado, rodeado de los estudiantes salesianos, exclamó: «¡Esperen un momento, que les voy a dar la absolución!» Unos de rodillas y otros de pie, inclinados busto y cabeza, pedíamos perdón a

⁵³ Sacerdotes seculares: D. Pablo de Juan Sáez, D. José Sacristán Valtueñas, D. Alejandro Valentín Barahona, D. Angel Ambrona Asensio, D. Braulio Lozano Tomás, D. Domingo Molina Alcalde, D. Antonio Mayor Bermejo, D. Faustino Albacete, D. Eulogio Cascajero Sánchez, D. Julio Cascajero Sánchez, D. Julio Flores Molina, D. Sebastián García Cortijo, D. Julián Muñoz Gamó, D. Luis Romero Herranz, D. Nicolás Vaquero Moreno, D. Juan Bautista Gómez Bajo, D. Casimiro Herranz Martínez.

Salesianos: Rvdo. D. Miguel Lazaga Carazo, D. Pascual de Castro Herrera, estudiante de Filosofía; D. Juan Larragueta Garay, ídem; D. Florencio Rodríguez Güemes, ídem; D. Luis Martínez Alvarellós, ídem; D. Heliodoro Ramos García, coadjutor; D. Esteban Vázquez Alonso, coadjutor.

Paúles: P. Gregorio Cermeño Barceló, P. Ireneo Rodríguez González, P. Vicente Villalumbres, H. Narciso Pascual Pascual.

Franciscanos: P. Silverio Felipe Gómez, P. Anacleto Vaquero Alcázar, H. Dionisio Cu-lebras Ardis.

Jesuítas: P. José de Predomingo Cotayna.

Dios de nuestros pecados, mientras el salesiano, hecha la señal de la cruz sobre nosotros, pronunciaba repetidas veces, pausadas y clarísimas, aquellas tranquilizadoras palabras: «Ego absolvo vos a peccatis vestris»... Transcurrió algún tiempo sin que se oyera en aquel dormitorio ni el respirar de los que estábamos dentro. Por fuera todo seguía lo mismo. Un «¡Viva España!», o «¡Viva Cristo Rey!», o «¡Arriba España!», seguido de múltiples detonaciones que atronaban, nos decía de hermanos que iban cayendo sin desánimo, pero inexorablemente... De pronto, se oyeron pasos de varias personas que se acercaban por el patio, del lado de nuestro dormitorio, ante cuya puerta se detuvieron... De par en par la de aquel pequeño aposento, irrumpieron tres milicianos armados de fusil con todo lujo de precauciones para evitar cualquier lógica agresión por nuestra parte... Uno gritó con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Libertad para los que sean de Guadalajara!»... Aquel grito no era más que una añagaza para conseguir que, con el señuelo de la libertad, saliera la inmensa mayoría dócilmente y sin oponer resistencia... Una nueva sorpresa me aguardaba en el patio. Enfrente mismo de la puerta del dormitorio, apoyados en el lavadero, con los fusiles en posición de «carguen» y separados entre sí como dos metros, había otros cinco milicianos...»⁵⁴

Sigue en la crónica de Busón una narración extensa de las peripecias providenciales que permitieron su ocultación y, consiguientemente, su libertad. Encañonado por un miliciano, subía unas escaleras que conducían al patio donde iban acabando con sus compañeros. Un pequeño revuelo surgido en el dormitorio vecino atrajo al miliciano y dió margen a don Higinio para esconderse, primero tras una puerta y luego en una leñera, desde cuyos observatorios siguió como pudo las últimas escenas de la catástrofe.

«... vi pasar, uno a uno, dos nuevas tandas de presos de a cinco cada una, conducidos como había ido yo mismo y con la misma serenidad y entereza que había visto ir a los primeros. Entre tanda y tanda, un intervalo de calma interrumpido por disparos sueltos de fusil y de pistola, que bien pudieran ser tiros de gracia, o por alguna descarga suelta. Cuando la expedición de presos llegaba arriba, las descargas se multiplicaban inverosímilmente a entrambos lados del recinto...»

Invocando el testimonio de Rosas, barbero de profesión, describe así Busón la muerte de dos sacerdotes hermanos, Julio y Eulogio Cascajero:

«... sospechábamos que esta celda (la de los clérigos) sería la primera asaltada. Así fué sin duda alguna, pues aseguraba el barbero que eran estos dos sacerdotes de los primeros que llegaban al rastrillo. Don Eulogio preguntaba a los presentes, extrañado y confuso:

—¿Qué pasa? ¿Dónde nos llevan?

Alguien le indicó, por señas, la puerta del recinto, y por allí pasó, seguido de su hermano. De pronto, a la vista de algún cadáver o por el recuerdo de las descargas que antes hubiera oído, comprendió la terrible verdad que le aguardaba, y volviéndose abrazó a don Julio y le dijo:

⁵⁴ Esta crónica comprende cerca de cien páginas, en las que abundan digresiones y ampliaciones emotivas. Las frases transcritas están empalmadas por puntos suspensivos, a veces a varias páginas de distancia. Pero el sentido queda completo y creemos que fiel al original.

— ¡Adiós, adiós, hermano! ¡Hasta la eternidad!

Y fundidos así en apretado abrazo, alcanzóles la mortal descarga que les arrebató la vida...»⁵⁵

Todo ocurrió a plena luz, sin que aquella noche se tomara la precaución habitual, por temor a los bombardeos, de dejar a oscuras la prisión.

Bajo esa luz siniestra fueron sucediéndose las más duras escenas, sin que faltaran intentos esporádicos de defensa por parte de algunos presos, que, en los dormitorios segundo y tercero, se atrincheraron entre camas y colchonetas dispuestos incluso a arrebatárles las armas y volverse contra sus verdugos. Todo resultó, naturalmente, inútil y sólo el alegato, por parte de algunos, de su condición de presos comunes los salvó *in extremis* de la muerte, si bien resultó fallida para otros la estratagema de hacerse pasar por tales.

Con incansable furia, inaccesible a lamentos o recriminaciones, el responsable de la cárcel, Adrián Ortiz, jaleaba a los piquetes en su tarea y fué animador de aquel feroz festín de sangre.

La comunidad agustina del noviciado y colegio de Uclés (Cuenca) sumaba en julio de 1936 un total aproximado de 50 miembros entre sacerdotes, hermanos, novicios y estudiantes. Uclés es una aldea de 2.000 habitantes a 16 kilómetros de Tarancón, muy ligada a este partido judicial por pertenecer también eclesiásticamente a su arciprestazgo. Los pueblecitos circunvecinos de Tribaldos, Huelves, Villarrubia y Rozalén hicieron causa común con Uclés para alentarse mutuamente en el ardor revolucionario de los primeros meses de la España roja.

Esta efervescencia subió de punto cuando, el 24 de julio, se tuvo noticia en la comarca del paso de una columna procedente de Madrid. Este día el alcalde marxista obligó a los padres y colegiales a abandonar el monasterio, que por cierto era todo un arsenal de arte, comparado por apologistas algo pretenciosos al mismo Escorial⁵⁶. Los religiosos que no fueron a la cárcel, instalada en la iglesia parroquial, pudieron acogerse en domicilios particulares.

El día 27 cayeron por el pueblo, con cinco automóviles, doce o catorce incontrolados de la comarca a los que acompañaba una «oradora» roja. Todos en comandita se presentaron en la iglesia, donde el alcalde les entregó nueve presos «para ser llevados a Tarancón». Entre los elegidos estaba el párroco, don Vicente Toledano Valenciano, y los agustinos PP. Gutiérrez, Astorga, Calleja y Serra⁵⁷. La caravana dejó el pueblo hacia las once y media de la noche, repartidos los viajeros del siguiente modo: los presos en dos automóviles, los milicianos en otros dos y la citada oradora en el último.

⁵⁵ *Ibíd.*, p.62.

⁵⁶ CIRAC ESTOPAÑÁN, S., inserta un minucioso resumen del contenido artístico del monasterio en su obra *Martirologio de Cuenca* (Barcelona 1947) p.531.

⁵⁷ Resulta errónea la afirmación de Cirac Estopañán al señalar que el P. Serafín Pinedo Moreno, capellán de las Mercedarias, murió juntamente con los padres agustinos de Uclés el día 14 de agosto, fecha que no corresponde a la del asesinato de tales religiosos (o.c., p.499).

La voz de partida fué « ¡A Tarancón! », pero, al pasar por el Cateso, fueron atados los presos de dos en dos, menos el párroco, a quien le fueron amarradas las manos a la espalda. Llegados que fueron a las Emes de Belinchón, se detuvieron, y el coche delantero ascendió hacia la cima. Sonó en seguida una descarga, de la que fueron víctimas los padres agustinos Gutiérrez, Astorga y Calleja, junto con el seglar señor Como. Era la una de la madrugada.

Tocaba ahora el turno a los otros cinco presos, pero la mujer del último coche terció violentamente en la escena, recriminando a los fusileros por su proceder expeditivo y encareciéndoles marcharan a Tarancón con los presos restantes. Poco pudo su oratoria, porque los supervivientes fueron obligados a bajar del coche y enfilados de inmediato por los cañones. Esto y todo lo que precede fué recogido con toda clase de pormenores por don Máximo Pliego, un seglar perteneciente al segundo grupo. Atado como estaba al P. Serra por la muñeca, pudo percibir el esfuerzo violento de éste para alzar los brazos en un viva a Cristo Rey, al tiempo que sonaba la voz de fuego. Tal esfuerzo del P. Serra rompió la débil amarra, con tan buena fortuna para el señor Pliego, que pudo éste escaparse, al abrigo de las tinieblas, mientras sus cuatro compañeros rendían la vida sobre el suelo accidentado de las Emes de Belinchón ⁵⁸.

CAPÍTULO XIV PARACUELLOS DEL JARAMA

Ya vimos que las variantes ofrecidas por Madrid, Barcelona y otras grandes urbes, dentro del fenómeno general de la persecución religiosa, atañen más a la cantidad de ejecuciones y víctimas que a los métodos originales practicados en estos centros demográficos. También aquí se mató a mansalva y con anarquía de procedimientos, aunque ciertamente en Madrid la presencia de los órganos centrales del Gobierno hasta noviembre de 1936 da un carácter más peculiar a la eliminación masiva de aquellos ciudadanos considerados, por una u otra razón, como enemigos. Puede decirse que, si no el total de la cifra definitiva, sí la inmensa mayoría de las víctimas fusiladas, lo fueron dentro de 1936. Son, pues, aquí meses fatídicos el mismo del Alzamiento y los consecutivos, con la nota excepcional de noviembre, que rompió la gráfica de otros sitios al constituir vértice máximo en el derramamiento de sangre. Este

⁵⁸ Sin constituir de hecho un mismo grupo, consignemos aquí los nombres de otros cuatro padres agustinos de Uclés que, si lograron escapar a la redada del día 27, no iban a poder soslayar la detención en la fecha inmediata cuando se dirigían en tren a Madrid buscando una mayor protección. Conducidos a la checka de la estación de Atocha, los PP. Lorenzo Arribas, Pedro Alonso, Primitivo Sandín y Froilán Lanero fueron fusilados el 28 en el kilómetro 10 de la carretera Madrid-Valencia. En la estación, la guardia libertó al entonces profeso, más tarde P. Camilo Sans, probablemente en razón de su corta edad. Los cuatro padres debieron de ser enterrados en el cementerio de Vallecas. Al menos del P. Primitivo Sandín queda constancia de su enterramiento en esta necrópolis en el acta judicial inserta en el folio 234 vuelto del tomo 57 de la primera sección del Registro Civil de la villa de Vallecas (FUEYO, A. DEL, *Los agustinos en la revolución y en la Cruzada* [Bilbao 1947] p.41).

desequilibrio lo produjeron, como veremos, las sobradamente conocidas carnicerías de Paracuellos del Jarama.

Ya desde el comienzo, la primera reacción ante el Alzamiento consistió, lo mismo en Madrid que en tantos otros puntos dominados por el Gobierno republicano, en asaltar aquellos domicilios particulares o de entidades sospechosas que podían alojar personas desafectas al régimen. Huelga decir que, dentro de la mentalidad vigente en las esferas oficiales y en las masas de izquierdas, la Iglesia y sus servidores encabezaban siempre esa lista. El mismo día 18 de julio, cuando aún se esforzaba el Gobierno en salvar apariencias de normalidad frente a las inquietantes noticias de Africa, los primeros síntomas de la guerra fueron los brutales incendios de varios templos de Madrid ¹.

La última decena de julio registra ya sangre abundante entre los miembros de ambos cleros. Sólo los nominalmente identificados en esas fechas son, por parte del clero diocesano, 31 muertos, y en el regular de distintos institutos, 93 ². Nos sigue interesando aquí, más que el asesinato aislado cometido por las buenas en plena calle, en el mismo domicilio o al amparo de la nocturnidad, lo que venimos llamando matanzas colectivas; una vez más nos es dado comprobar que los sacerdotes seculares sucumbieron, por lo general, aisladamente, salvo en los casos en que la coincidencia previa en una cárcel daba pie por sí misma a toda una expedición de sacerdotes seculares en el camión de la muerte. Esto acostumbra a ocurrir casi siempre, bien entrada ya la guerra, cuando el contingente penal de las cárceles estaba clasificado y decidida por demás su eliminación.

Hasta noviembre no son frecuentes estas liquidaciones globales de sotanas o hábitos, parte porque no estaban reunidas las «redadas» y parte porque las prisiones constituyeron un refugio, siquiera fuese

¹ A las dos de la tarde de este día era incendiado el convento de los PP. Camilos, sito en López de Hoyos, 45. En la misma fecha fueron invadidos por las turbas y saqueados el Asilo Cuna de Jesús (regido por Salesianas del Sagrado Corazón), el Colegio Salesiano de María Auxiliadora, en la ronda de Atocha; el convento de las Comendadoras de Santiago, en la plaza del mismo nombre, y la iglesia de San Ramón, en el Puente de Vallecas.

También el 18 de julio se intentó el asalto del convento de las Descalzas Reales y se tiroteaba repetidamente el Colegio de Santa Susana, de las Escuelas Cristianas, en la calle de Pedro Heredia. El partido comunista se incautaba en la calle de las Fuentes del Colegio de las Hijas de Cristo Rey, y los guardias de Asalto ocupaban y saqueaban el Colegio de San Rafael, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en la calle Guzmán el Bueno.

El día 19 se produjo el incendio, bien de la fábrica o de sus enseres, retablos, etc., en siete templos (la catedral de San Isidro, en la calle Toledo, entre ellos; la parroquia de San Andrés y la iglesia de San Cayetano). Son tumultuosamente asaltados, además, doce edificios religiosos entre templos parroquiales, capillas, colegios o residencias. La madrileñísima parroquia de la Paloma, en la calle Toledo, es una de las asaltadas esta fecha.

Trece son los edificios eclesiásticos en los que se ceban las llamas el día 20, al mismo tiempo que otros dieciséis se ven invadidos y saqueados.

Más de medio centenar de edificios de carácter religioso han sido devastados en las setenta y dos horas que median entre la noticia del alzamiento en Africa y la liquidación de la sublevación en Madrid con la caída del cuartel de la Montaña y restantes cantones militares de la capital.

² Téngase presente que sólo de un 50 por 100 de las víctimas del clero diocesano ha sido posible obtener confirmación de la fecha de su muerte. Habiéndose producido la inmensa mayoría de los asesinatos en los cinco meses finales de 1936, el índice de inmolados en la última decena de julio resulta muy superior al arriba mencionado.

Más próximas al total real se encuentran las cifras referidas al clero regular, de cuyos caídos se han encontrado comúnmente mayores referencias.

transitorio y sobresaltado, de cara al afán sanguinario y a las balas sin control de los recién armados milicianos. Con todo, aquí vinieron a morir, apenas rendido viaje de diferentes provincias, algunos grupos de religiosos que habían sido prendidos y remitidos a Madrid en las detenciones expeditivas de las primeras semanas. Tales son los pasionistas de Daimiel, los carmelitas de Onda (Castellón) y otros religiosos sueltos de varias procedencias.

En julio, agosto y septiembre merecen especial reseña cuatro núcleos de religiosos fusilados en la misma capital o en sus inmediaciones. Seguimos el orden cronológico³.

Poco, o más bien nada, nos ha quedado del instante final de los siete oblatos de María Inmaculada sacados en la madrugada del día 24 de julio del domicilio que este instituto posee en Pozuelo de Alarcón, pequeña localidad, suburbana casi de Madrid⁴. Su eliminación fué organizada por los milicianos del mismo pueblo, que, al mando de un tal Arturo Porras, teniente de alcalde del barrio de la Estación, cayeron sobre la casa, armados hasta los dientes con revólveres, escopetas o pistolas, ya el 19 de julio, a las siete de la tarde. Parece que esta primera irrupción obedeció a un doble propósito: sacar lo que pudieran de la despensa y de las arcas del convento y dejar bien sentado ante los religiosos que la situación desde aquel día dependía rotundamente del Comité Popular. No es probable que a esas horas del día 19 de julio estuviese bien cuajado en la mente de los asaltantes un plan explícito de dar el *paseo* a los oblatos.

Por de pronto, apenas caídos en tromba sobre la casa religiosa, obligaron a sus moradores a ponerse en fila de cara a la pared y los fueron sucesivamente sometiendo a un escrupuloso cacheo, en tanto que otros grupos cuidaban de recorrer palmo por palmo todas las dependencias para obtener un inventario minucioso de cuanto tenía algún valor. Comprobaron que la despensa estaba bien provista, y así lo hicieron saber al cabecilla Porras, quien, después de erigirse en «superior» del convento y adoptar un aire protector para con los religiosos, dió orden al hermano cocinero de que pusiese a disposición de los milicianos todas las provisiones, de suerte que sólo se diese en adelante a los dueños de la casa lo que pudiese quedar después de bien alimentados los nuevos huéspedes. En cuanto a dinero, lograron encontrar 950 pesetas en el bolsillo del padre ecónomo, y, luego de apropiarse de las mismas, hicieron firmar textualmente al superior, P. Vicente Blanco, este recibo: «Los pa-

³ Poco explícitos los datos sobre la muerte, el 30 de julio, de siete hermanos de las Escuelas Cristianas—pese a las coincidencias de fecha de su asesinato y procedencia—, resulta aventurada su inclusión entre grupos tan específicamente definidos. Se trata de los pertenecientes a la Librería Editorial Bruño, S. A., HH. Anselmo Pablo, Agustín María, Braulio José, Norberto José y Oseas y Crisógono y Esteban Vicente, de la escuela gratuita de Santa Susana.

⁴ El 18 de julio la comunidad (escolasticado y seminario de filósofos y teólogos) contaba cuarenta y un miembros: cuatro padres profesores, dos padres que habían terminado sus estudios, 32 estudiantes de filosofía y teología y tres hermanos coadjutores.

dres oblatos de Pozuelo hacen un donativo de 950 pesetas a los milicianos de Pozuelo».

Quedó día y noche montada una guardia de aldeanos con escopetas en escaleras y pasillos de aquella mansión inofensiva. Los 41 miembros de la comunidad seguían perplejos el curso de los acontecimientos, creciendo sin duda su ansiedad por las noticias que les iban llegando sobre el curso pendular del Alzamiento durante la primera semana. También en los guardianes iba calando la nueva situación. El comité de Pozuelo debió enterarse fecha por fecha de lo que en el inmediato casco urbano iba sucediendo. El día 23 por la noche, dos milicianos entraron en el comedor lista en mano, leyeron varios nombres y se llevaron consigo a los interesados para someterlos a interrogatorio en una habitación contigua⁵. Concentraron luego a toda la comunidad en el comedor y dieron orden de que todos se vistieran de paisano. En esta indumentaria fueron sometidos al tercer cacheo de la serie, que, apenas acabado, dió paso a otra lectura de nombres, esta vez más definitiva: «Juan Antonio Pérez, Pascual Aláez, Cecilio Vega, Francisco Polvorinos, Manuel Gutiérrez, Justo González, Juan Pedro Cotillo...»⁶

Dos autos esperaban en la huerta, y momentos después arrancaron con rumbo desconocido. De los siete presos no se ha obtenido noticia posterior alguna y puede darse por cierto que fueron fusilados en la Casa de Campo, o en el camino de Boadilla del Monte, o junto a la tapia del cementerio de Aravaca, o en cualquiera de los parajes que en esta primera semana y en las siguientes fueron profusamente regados por la sangre de millares de personas.

En el caso que sigue es mucho más fácil localizar sitio y circunstancias del asesinato, ya que sus ejecutores no se tomaron tan siquiera la consabida molestia de sacar a los religiosos de su domicilio habitual. Los 10 hermanos de las Escuelas Cristianas⁷ acribillados en el pueblecito de Griñón (Madrid) el 28 de julio de 1936 lo fueron en la propia casa, sin expedientes ni explicaciones, con la sola invocación por parte de los milicianos, antes de apretar el gatillo, de la condición de «frailes» de sus víctimas.

En la mañana de ese día habían llegado al colegio y noviciado lasaliano una turba de milicianos provistos de abundantes vehículos y bien orientados sobre el objetivo a conseguir. Prevenidos de antemano, habían dejado el edificio la mayoría de los religiosos, quedando 10 de ellos al cuidado de los novicios menores, todos de edad inferior a los quince años.

Los recién llegados acudieron primero al alcalde del pueblo

⁵ Nos atenemos a datos del P. Delfin Monje, O. M. I., miembro en estas fechas de la casa de Pozuelo.

⁶ Profesor del escolasticado el primero y alumnos de filosofía y teología los restantes.

⁷ H. Orencio Luis (Antonio Solá Garriga), H. Aquilino Javier (Celestino Ruiz), H. Mariano Pablo (Teodoro Pérez), H. Angel Gregorio (Germán Arribas), H. Mario Félix (Manuel Sousa), H. Arturo (Joaquín Olivares), H. Sixto Andrés (Andrés Merino), H. Crisóstomo Albino (Lázaro Ruiz), H. Benjamín León (Graciliano Ortega), H. Javier Eliseo (Evencio Castellanos).

para cerciorarse del número y paradero de los hermanos. Inmediatamente después cayeron en tumulto sobre el edificio y exigieron al H. Orencio Luis, director de los niños, que les enseñara, dependencia por dependencia, hasta los últimos rincones. Iban apoderándose sobre la marcha de cuanto pudiera tener algún valor y destruyendo brutalmente cualquier objeto religioso que encontraban a su paso. El que parecía ser jefecillo quiso exigir del H. Aquilino Javier, subdirector, la destrucción de un crucifijo del comedor, y, ante la negativa del hermano, él mismo lo descolgó de la pared y lo arrojó con furia al suelo. A pesar de ser de escayola, la imagen no se rompió, y el miliciano, irritado, a culatazos de fusil la hizo añicos.

En el interior de la iglesia subió hasta el paroxismo el afán iconoclasta de los asaltantes. Hicieron rodar por los suelos las estatuas del vía crucis y las estatuas de los cinco altares, incluida la de Nuestra Señora, que arrojaron a las losas desde el camarín y que quedó descabezada.

Los hermanos andaban por la casa sin apercebirse claramente de lo que ocurría en la capilla. Sólo el joven navarro José Gorostazu, que prestaba servicios en el fregadero de la cocina y que ya antes se había distinguido por su profunda piedad, presencié de paso el salvajismo sacrílego de los milicianos y les echó en cara, valientemente, su conducta. Eso bastó para que, cayendo sobre él a puntapiés, culatazos y tiros, lo dejaran agonizante en el atrio mismo de la capilla. El heroico muchacho siguió vitoreando a Cristo Rey hasta que, desangrado totalmente, expiró.

Dudaban los milicianos del carácter religioso de los hermanos al verlos en traje civil y ser presentados por los niños como simples maestros suyos, sin más especificaciones. Volvieron al pueblo algunos grupos con objeto de cerciorarse, en tanto que la mayoría obligaba al cocinero de la casa, H. Arturo Gregorio, a servirles una comida, que, por cierto, y al decir de algunos supervivientes, fué suculenta. Los 10 religiosos pudieron retirarse entre tanto al parque en espera de que amainase la tempestad o se produjese el estallido decisivo. Ocurrió lo segundo. Ciertos ya los milicianos exploradores del carácter eclesiástico de los maestros del colegio, acudieron armados al jardín; fueron despojándoles de escapularios, crucifijos y medallas, y los condujeron, brazos en alto, hasta la fachada de la capilla. Se dice que, al indicárseles que se volviesen de espaldas para el momento del disparo, respondieron: «No queremos recibir la muerte por la espalda, sino de frente. ¡Viva Cristo Rey!»⁸.

Cuando ya estaban encañonados, segundos antes de la orden de fuego, otro grupo de asaltantes apareció por la esquina de la iglesia, acompañados por el H. Arturo Gregorio. Presenciar esta escena y correr al grupo de los hermanos fué todo instantáneo.

⁸ Aunque no menciona el H. Valeriano Benildo los testigos de esta escena, es de suponer que se basa en el testimonio de los novicios menores que habitaban el convento (cf. *¿Se han realizado en los mártires españoles de la persecución religiosa habida en España en los años 1936 a 1939 las causas específicas del martirio?* [Griñón, Madrid 1955] p.9).

«¿Qué vais a hacer? Yo también soy de ellos. ¡Viva Cristo Rey!»

Sonaron cerradas las descargas y cayeron exánimes en tierra ocho cuerpos. Faltaban otros dos hermanos, Orencio Luis y Arturo, que habían quedado escondidos, el uno en las calderas de la calefacción y el otro en las duchas. Muy pronto fueron descubiertos, y los dos corrieron la suerte de los hermanos, fusilado cada cual en su propio escondite.

Cambiamos de escenario y rocemos ya los bordes urbanos de Madrid para interesarnos por los hospitalarios de Carabanchel.

«Bajaba yo por el lado izquierdo de la carretera de Pozuelo a Boadilla del Monte, cuando me encontré con un tal Florencio, que, pistola en mano, estaba como de vigilante. Hablé con él, y me dijo que habían traído unos frailes de Carabanchel, seis o siete; que a uno de ellos le tuvieron que dar muchos tiros porque no caía; les habían cogido cerca de dos mil pesetas, una chaqueta, unas gafas y un delantal.

Nos separamos de la carretera para atajar un recodo, y desde la loma vimos venir unos automóviles por la carretera. «Ahora llegan los otros», dijo Florencio. Bajamos hasta el arroyo, a tres metros de la fosa, y en esto aparecieron en la explanada tres o cuatro coches de turismo. «Yo no puedo ver esto», le dije a Florencio, y me retiré monte arriba. A unos ciento cincuenta metros me volví a mirar hacia el lugar, y vi cerca de la fosa como una sábana (una blusa de enfermero) tendida en el suelo; seguí adelante, y poco después oí muchos disparos de fusil y gritos. Me dijo después Florencio que decían «¡Viva Cristo Rey!»⁹.

Debemos esta relación al que, en julio de 1936, era guarda de la dehesa de Boadilla del Monte, llamado Calixto, que, como puede observarse, lo escuchó de un tal Florencio, miliciano perteneciente al piquete que fusiló a 12 religiosos hospitalarios del asilo benéfico de San José, para epilépticos, enclavado en la finca «Las Piqueñas», a dos kilómetros de Carabanchel Alto, en el límite sudoeste de la periferia de Madrid. Fundado en 1898 por don Diego Fernández, marqués de Vallejo, albergaba el 18 de julio a 120 enfermos, bajo la asistencia de 14 religiosos de San Juan de Dios. Para no romper la ley que con estos hermanos venimos comprobando, también en Carabanchel los once primeros días de guerra transcurrieron en tranquilidad relativa. Hasta el 29 de julio, en que Manolo *el Porterín* y un pelotón de milicianos correligionarios aparecieron en dos autocares en la explanada frontera del asilo, la vida entre sus muros se mantuvo sin otras novedades que las muy preocupantes escuchadas por la radio y las que aportaban cada día los mandaderos de la casa sobre lo captado en el oleaje de la ciudad.

El registro duró tres horas y dió resultados negativos. Esto exasperó a los milicianos, que, pistola en mano, amenazaban a los religiosos con acabar con ellos allí mismo si no descubrían los pre-

⁹ P. Cristino Roca, Pbro.; Fr. Proceso Ruiz, Fr. Eutimio Aramendía, Fr. Canuto Franco, Fr. Dositeo Rubio, Fr. Cesáreo Niño, Fr. Benjamín Cobos, Fr. Carmelo Gil, Fr. Cosme Brun, Fr. Cecilio López, Fr. Rufino Lasheras y Fr. Faustino Villanueva.

suntos depósitos de armas. Según relación del médico señor Cutanda, a quien debemos los datos que preceden, los ocupantes dieron orden formal a los religiosos de que se abstuvieran de todo acto de culto o manifestación religiosa de cualquier orden. Todo esto ocurría a finales de julio y no tuvo efectos más graves hasta el 29 de agosto siguiente. Quedó de por medio todo un mes completo, en el que una paz expectante y provisional permitió a los hermanos la asistencia caritativa a los asilados e incluso la prosecución de sus actos piadosos, aunque estos últimos los practicaban, no en el oratorio general, sino en el sótano de la ropería ¹⁰.

A las once de la mañana del mencionado 29 de agosto llegó al asilo el alcalde de Carabanchel, Agapito, escoltado por el secretario del Ayuntamiento y varios individuos del Comité con otras gentes armadas. Recorren dependencias, registran, cachean. El resultado son 1.000 pesetas sacadas de la caja, donde, indulgentes, dejan 180 pesetas para que siga viviendo la institución. Nombran director de la misma al doctor don Rafael Cutanda, testigo de excepción de lo acaecido en aquellas jornadas.

Por este doctor sabemos que dos días después, en la mañana del 1 de septiembre, se presentó en «Las Piqueñas» una docena de hombres armados bajo el comando de un teniente de guardias de Asalto, provisto de un volante de la Inspección General de Policía que le autorizaba a llevarse a los frailes. No disimuló sus propósitos cuando el guardia civil señor Fraile, de puesto en «Las Piqueñas», le preguntó adónde los llevaban: «Primero, a la Inspección; luego, a la Casa de Campo». El programa se cumplió en lo fundamental, aunque no en las circunstancias. Como hemos visto al comienzo, los 12 religiosos ¹¹ cayeron cerca de Boadilla del Monte después de pasar por el ventorro del Cano, desde donde, por el camino del valle, fueron a parar al puente de piedra que hay en la carretera de Villaviciosa de Odón a Pozuelo de Alarcón; allí, desviándose unos 300 metros, los condujeron al Charco Cabrera, y luego, alineándolos al borde mismo de la fosa, dispararon sobre ellos.

Ocho religiosos de la Congregación de la Misión constituyen el cuarto grupo, por orden de fechas, entre los que sucumbieron en el mismo Madrid con anterioridad a las sacas de Paracuellos. Por ser los primeros paúles que nos salen al paso en este capítulo, bien merecen una atención algo detenida, a pesar de que es muy poco lo que sabemos de sus horas finales.

Se ha podido, sí, reconstruir la ruta, conjunta unas veces y dispersa otras, de las dos comunidades que aportaron víctimas a la ejecución ocurrida en Vallecas el día 23 de octubre. En el número 3

¹⁰ El superior, Fr. Proceso Ruiz, se negó a abandonar a sus súbditos cuando un hermano suyo, acompañado del jefe del comité de su pueblo natal, se presentó con la documentación precisa para salvarlo. Algo similar ocurrió con el vicesuperior, Fr. Eutimio Aramendía (cf. art.202 del *Proceso de beatificación de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Madrid 1952).

¹¹ De los catorce hermanos que constituían la comunidad, los milicianos dejaron en la casa a Fr. Eufrasio y Fr. Braulio Maqueda, ambos ancianos y enfermos, no sin que al segundo le hubieran tenido ya montado en el coche que condujo a la muerte a sus compañeros.

de la calle de Lope de Vega tenían su residencia los capellanes del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, edificio este último casi contiguo, cuya entrada principal se abre en la calle de Jesús, número 3. Seis paúles de esta comunidad y otros dos pertenecientes a la casa central de la provincia canónica de Madrid componen la lista de aquel fusilamiento. Vayamos con los primeros.

Tanto la comunidad de religiosas como los vecinos padres capellanes pudieron apercibirse desde el comienzo de los peligros que sobre ellos se cernían una vez comprobado por los poderes de Madrid que el Alzamiento iba en serio. Así las cosas, los religiosos hubieron de decidirse a vestir de paisano, optando algunos por refugiarse en casas amigas¹² y quedando el resto unos días más con el superior, P. Fernández. Al fin, no más lejos del día 23, este denodado hijo de San Vicente, que, a sus sesenta y un años de edad y cuarenta de vida religiosa, era subdirector de las Hijas de la Caridad españolas, con una benemérita hoja de servicios tras de sí, se decidió a dejar la casa, más por lo que podía comprometer a las religiosas vecinas que por su propia seguridad. En la tarde de este día 23 se dirigió, en compañía del P. Roque Guillén y de los HH. Cristóbal González Carcedo y Cesáreo Elexgaray, a una pensión situada en el número 13 de la calle de Núñez de Arce. Casi un mes iba a durar este pasajero refugio, desde el cual el P. Fernández y sus compañeros podían realizar alguna que otra salida furtiva, incluso, como el día 10 de agosto, para celebrar misa en San Luis de los Franceses.

Pero no las tenían todas consigo. Desde los primeros días de guerra, determinados elementos de la Diputación Provincial de Madrid, abiertamente afiliados en las milicias rojas, se trazaron el plan de secuestrar como pudiesen los valores que poseían las Hermanas de la Caridad, las cuales, anticipándose a estas apetencias, los habían puesto a buen recaudo. Sabedores los de la Diputación del sistema de gobierno de las Hijas de la Caridad, hicieron cuanto estaba a su alcance por que los padres paúles, y concretamente el P. Fernández, dieran la pista de lo escondido y lo entregaran a su voracidad. Dos largos meses se fueron en estos vanos intentos, que, por otra parte, no quedaron en puros interrogatorios académicos, sino que incluyeron casi siempre malos tratos, cuando no explícitas torturas¹³.

La detención tuvo lugar el día 20 de agosto, a cargo de unos milicianos desconocidos para ellos, aunque no ciertamente al revés, ya que los recién llegados milicianos apuntaron al número exacto de la calle de Núñez de Arce, refugio del P. Fernández y sus ya mencionados compañeros. Una vez hechos con la presa, los trasladaron al noviciado de Hijas de la Caridad (Jesús, 3), donde fueron a coincidir con los HH. Saturnino Tovar y Agustín Nogal, de su misma comunidad, y con el P. Benito Paradela Novoa y el H. Juan Núñez Horcajo, pertenecientes a la casa central y domiciliados en

¹² PP. Ponciano Nieto, Maurillo Tobar, Celestino Moso y H. Agustín Nogal.

¹³ Cf. *Informe de los PP. Paúles* p.72ss.

el mes de julio en una discreta residencia de la calle de San Felipe Neri ¹⁴. Quedaba así completa la redada por obra y gracia de los delegados de la Diputación.

En las distintas dependencias de la casa-noviciado, donde aún permanecían las hermanas, que serían trasladadas al edificio contiguo de los capellanes pocos días después, alojaron a los prisioneros, aislando cuidadosamente del grupo al P. Fernández. Este fué a parar a la enfermería, donde a diario era sometido a crueles interrogatorios, que, a los efectos pretendidos por el cabecilla Montequi ¹⁵, resultaron completamente inútiles. Pasada una semana, y sin cejar en su empeño, trasladaron a los detenidos al otro centro de procedencia, el ya citado domicilio de San Felipe Neri, 4. Debieron de seguir aquí los malos tratos y los interrogatorios, aunque ciertamente iba menguando en los guardianes la esperanza de obtener datos sobre más bienes de las hermanas. Durante el mes de septiembre y la primera mitad de octubre iban sucediéndose alternativamente los temores de lo peor con esporádicos rayos de esperanza. Hasta tres veces llegaron a presentarse los de la C. N. T. con ánimo resuelto de fusilar a los religiosos. Estos propósitos fueron impedidos, en verdad, por Montequi y los suyos, quienes incluso brindaron a los prisioneros alguna vez la posibilidad de evadirse, aunque sentando previamente que no les ofrecían garantías. Y prueba cierta de que éstas eran escasas, no obstante el favor que la Congregación de la Misión gozaba en la Embajada francesa, se dió en el hecho de que un padre paúl, no residente en la casa, que se dirigió por carta al director de Seguridad pidiendo protección para sus compañeros, fué buscado inmediata e inútilmente por la policía con propósitos poco tranquilizadores.

Las primeras semanas del otoño se presentaban, pues, para este grupo de indefensos hijos de San Vicente, a pesar de transcurrir en el propio domicilio, con las mismas oscuras interrogantes que para tantos millares de presos alojados ya en cárceles propiamente dichas, y que en noviembre iban a ofrecer abundante «materia prima» para las sacas.

Los paúles se adelantaron. Perdidas por los milicianos que, como mandatarios de la Diputación, los custodiaban, las esperanzas de sacar algo en limpio, decidieron retirarse, no sin antes cumplir con sus correligionarios de la checa de Fomento un compromiso adquirido tiempo atrás: el de prevenirles con antelación. Los padres cayeron en este trágico cepo, sin que nos quede otro dato de su paso

¹⁴ Desde el 18 de julio, y ante la inminencia de los acontecimientos que se avecinaban, en el principal izquierda del número 4 de la calle de San Felipe Neri se había establecido toda una comunidad de paúles, integrada por seis religiosos. A este piso habían trasladado parte del archivo y documentación de la Orden y en él permanecieron refugiados sus moradores hasta el 3 de agosto, fecha en que sólo quedaron en el mismo el P. Paradela y el H. Núñez. Allí iban a ser ambos detenidos mediado este mes.

¹⁵ Incautado el edificio del noviciado de las Hijas de la Caridad por mandatarios de la Diputación Provincial de Madrid, quedó como responsable del mismo el citado Montequi. Sus relaciones con las religiosas fueron suavizándose, hasta permitirles sus ejercicios piadosos de una forma velada. Esta actitud (pese a que las monjas proseguían inexorable y prácticamente detenidas) suscitó comentarios, que obligaron a Montequi a dimitir su cargo y marchar definitivamente al frente, donde murió más tarde.

por allí que su presencia en las mazmorras durante la noche del 21 de octubre. Sabemos también, y esto basta, que en el cementerio de Vallecas se inscribió el acta de defunción de todos ellos, dejando constancia de su muerte violenta en aquellas inmediaciones el día 23 de octubre de 1936¹⁶.

Por lo tardío de la fecha y lo descomunal de la cifra, las ejecuciones ocurridas durante el mes de noviembre en las inmediaciones de Paracuellos del Jarama constituyen tema aparte lo mismo en la historia del Madrid rojo que en la del resto de las provincias afectadas por la persecución religiosa. Más abajo intentaremos descifrar los móviles y circunstancias que dieron origen a tan impresionante holocausto, pero antes nos será útil indagar someramente la ruta seguida, desde la propia residencia hasta la descarga final, por aquellos grupos de religiosos que aportaron más número a las trágicas fosas de Paracuellos.

Corresponde sin discusión el primer puesto a los padres agustinos, que sólo en noviembre perdieron a 69 miembros, con la agravante de ser muchos de ellos primeras figuras de la Orden, presentes durante el mes de julio en Madrid con motivo de un capítulo provincial. Pero a las zanjas de Paracuellos contribuyeron, y muy notablemente, casi todos los institutos religiosos con residencia estable en la capital, y, desde luego, aunque en aventuras individuales y dispersas, el clero secular. Sigue en número a los agustinos la benemérita y maltratada Orden de San Juan de Dios, con 23 bajas, y luego, por orden numérico también, los Oblatos de María Inmaculada (14 miembros asesinados), los Hermanos de las Escuelas Cristianas (doce), los dominicos (ocho) y los escolapios (seis).

No todos los grupos religiosos mencionados cayeron a la vez, como tampoco los miembros de cada instituto. Para dar continuidad a la narración que nos ocupa, vamos a ceñirnos tan sólo a los que de algún modo fueron o capturados o muertos en común.

El catálogo martirial de los padres agustinos se nutrió, en las muertes de Paracuellos, de tres comunidades diferentes:

La Universidad de la Princesa, situada en el número 23 de la calle del mismo nombre, y que había reemplazado, más o menos camuflada, a la suprimida Universidad de El Escorial. Ejercían allí sus diferentes ministerios de docencia o atención espiritual con los estudiantes una veintena de agustinos.

Especial importancia tuvo en las dos semanas antecedentes al 18 de julio el colegio-residencia de la calle de Valverde, número 25, donde se hospedó el capítulo provincial, que en anteriores ocasiones se había siempre celebrado en el monasterio de El Escorial. Allí vivieron sus últimas jornadas de normalidad religiosa hombres tan preclaros como el asistente general, Rvdmo. P. Mariano Revilla;

¹⁶ El *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, en su número de 2 de diciembre de 1936, da cuenta de que por el Juzgado de Alcalá de Henares, y con el núm. 506, se sigue sumario por la muerte de varios individuos en el término de Vallecas, citando entre ellos al P. Fernández.

el elegido por unanimidad superior provincial, M. R. P. Avelino Rodríguez; el P. Esteban García, etc., etc. De los superiores y jerarquías asistentes al capítulo, dieciséis en total, diez murieron en Paracuellos, tres en otros puntos y otros tres se salvaron ¹⁷.

Pero el grueso de las bajas correspondió lógicamente a la comunidad más significada y numerosa, la del mismo monasterio de El Escorial ¹⁸. Por habilidad de los superiores y titubeos de las autoridades rojas que custodiaban a la sazón el Real Sitio, pudieron los religiosos del monasterio mantenerse entre sus muros hasta bien entrado el mes de agosto. Siguieron practicándose las costumbres conventuales, aunque, a partir del día de Santiago, una orden tajante del alcalde, señor Carrizo, obligó a cerrar la iglesia principal y suprimir el culto público. Los religiosos eran conscientes de la tempestad que se fraguaba sobre sus cabezas, aunque algo fiaban en el respeto de la vecindad y de los mismos cabecillas, que veían en los padres, a despecho de todo anticlericalismo, figuras beneméritas en el campo del saber. Mas el rumbo de Madrid durante estas dos semanas se mostraba cada vez menos propicio a componendas y amnistías. No había autoridad municipal o ciudadano que pudiese a aquellas alturas sobreponerse al oleaje creciente.

El día 8 de agosto, aún de madrugada, cumpliendo órdenes de Madrid, dos policías y un buen grupo de milicianos instalaron a 106 religiosos en tres autobuses y dieron orden de partir hacia la capital ¹⁹.

El diario de la tarde *Claridad* informaba puntualmente sobre lo acaecido en su número del mismo día 6: «Ciento catorce frailes parados..., como de costumbre. El alcalde de El Escorial comunica a la Dirección General de Seguridad que ha enviado 114 frailes que estaban allí».

El itinerario seguido por esta expedición fué, por demás, el corriente: hicieron escala en la Dirección General de Seguridad, en cuyos calabozos permanecieron hasta el anochecer, llenando durante aquellas horas la correspondiente ficha carcelaria. Y para que no quedase en el papel, montaron de nuevo en los coches a las ocho de la tarde para ser trasladados a la cárcel de San Antón, en cuya «sala de los frailes» encontraron nuevo domicilio. Allí estaban—les

¹⁷ A las tres de la tarde del día 20 se abrió nutrido tiroteo contra la residencia de Valverde desde las calles limítrofes. Los PP. Azcúnaga y Dámaso, que en distintos momentos intentaron salir, fueron detenidos. Por fin, los sitiadores irrumpieron en el edificio a las cuatro, procediendo a su registro. Una hora más tarde, enviados por el comisario del distrito cuatro agentes que proceden a su custodia, los religiosos, en número de once, fueron llevados a la Comisaría, donde se les unían poco después el P. Avelino y Fr. Miguel. De este centro, se les trasladó a la Dirección General de Seguridad; de aquí, a las doce de la noche del mismo día 20, los reexpedían a la Modelo.

¹⁸ Los siete agustinos del colegio de la calle de la Bola, detenidos el 22 de julio en su residencia y trasladados a la cárcel de Ventas previo paso por la Dirección General de Seguridad, fueron puestos en libertad el 11 de diciembre. De ellos, el P. Seco, prendido de nuevo, cayó asesinado el mismo día en la carretera de Madrid-El Escorial.

Los agustinos del colegio-seminario de Leganés, tras la odisea de su persecución el 20 y dispersión el 21 de julio, no ofrecen perspectivas de detención común.

¹⁹ Quedaron en el monasterio, por encontrarse enfermos, los PP. Julián Rodrigo y Pedro Gutiérrez y el profesor Isidoro Díaz. Los tres fallecieron posteriormente de muerte natural.

²⁰ *Claridad*, 6 de agosto de 1936.

habían precedido en dos fechas—sus hermanos de la comunidad de la calle de la Princesa ²¹.

Tres días más tarde aumentaba considerablemente la población religiosa de San Antón con una nueva remesa de detenidos, procedentes ahora del sanatorio psiquiátrico de Ciempozuelos. Eran cincuenta y tres hermanos de San Juan de Dios, cuyas peripecias anteriores al encarcelamiento coinciden casi a la letra con las ya referidas de otras comunidades hospitalarias. Hasta el día 31 de julio puede decirse que no hubo cambio apreciable en la situación de los doce pabellones del gran sanatorio mental, tanto en las dependencias de enfermos como en los apartamentos ocupados por los hermanos. Verdad es que ya desde el mes de abril la existencia de estos últimos se había venido complicando con las incursiones y asalto de grupos extremistas del pueblo, hasta el punto de que el general Miaja, capitán general de Madrid, hubo de destacar un piquete de soldados para protección del sanatorio. Pero hasta el día de San Ignacio no se verificó la incautación formal por el Gobierno de Madrid, a cargo de unos mandatarios tan poco cualificados, al menos en la nomenclatura, como los concejales del municipio Tomás García (*Cara Mula*) y Vicente Sánchez (*Satanás*).

El superior de los hermanos, P. Guillermo Llop, les cedió sumisamente el gobierno de la casa, reduciendo su autoridad durante la primera semana de agosto a la dirección escueta de la comunidad religiosa, que de forma clandestina pudo mantener sus prácticas de piedad hasta el día mismo de la detención.

En la mañana del 7 de agosto se hizo cargo del sanatorio el nuevo equipo de enfermeros, reclutados, según todas las referencias, entre campesinos sin trabajo, profanos en absoluto para todo ambiente clínico. A los hermanos se les recluyó en un salón de recibo, junto a la portería ²², donde permanecieron día y medio, excepción hecha del superior, a quien, previa entrega de 10.000 pesetas a Francisco Tejeiro (el Bote), jefe de las milicias de Ciempozuelos, le fué permitido gestionar con la Dirección General de Seguridad el traslado a Madrid de sus súbditos. Salieron del sanatorio a las cinco y media de la tarde, entre insultos y griterío del populacho; pernoctaron en los calabozos de la Dirección General de Seguridad, para acabar, al anochecer del día 9, en las galerías de San Antón.

Algo debía tramarse bajo cuerda en las esferas responsables de

²¹ Cuando el 19 de julio una turba de milicianos irrumpe en el Colegio de Princesa, la llegada de tres policías, avisada telefónicamente la Dirección General de Seguridad, despejó la situación, que se presentaba funesta. Una pareja de guardias quedó custodiando el edificio, mientras la incautación de enseres se reproducía a diario. El 4 de agosto se produjo un nuevo asalto, con las peores intenciones, que no acabó con la vida de los religiosos por la oportuna intervención de unos números de Asalto reclamados por los agentes que montaban la guardia. Entre continuas amenazas, los religiosos fueron conducidos a la Comisaría de la calle Leganitos, donde el comisario decidió su traslado el mismo día a la cárcel de San Antón, creyendo otorgarles una mayor garantía de seguridad.

²² Debido a las proporciones del sanatorio—catorce pabellones—, algunos hermanos escaparon a la detención de la comunidad. Enterados del hecho, se presentaron espontáneamente a los milicianos. Tal es el caso del P. Juan Jesús Adradas Gonzalo, Fr. Clemente Díez Sagún, Fr. Tobías Borrás Román y de Fr. Hilario Delgado Vilchez, que, pese a mortales amenazas, insistió en reunirse, por encima de todo, con sus hermanos (cf. *Proceso de beatificación de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* [Madrid 1952] art.113).

estas detenciones, a juzgar por la coincidencia de fechas y procedimientos, que hizo encontrarse en el colegio de los Escolapios a casi doscientos eclesiásticos en poco más de cuarenta y ocho horas.

Aparte de los 126 agustinos y los 53 hospitalarios mencionados, y en la fecha intermedia entre ambas expediciones, cayeron también por San Antón, previa captura en el asilo del Sagrado Corazón, ocho hermanos de las Escuelas Cristianas ²³, que fueron instalados en el aula «C».

Los arriba nombrados oblatos de María Inmaculada, cuya sede de Pozuelo de Alarcón fué asaltada, según queda dicho, en la primera semana del Alzamiento, luego de perder a los siete miembros fusilados en la madrugada del día 24, fueron trasladados a la Dirección General de Seguridad y libertados al siguiente día. En total eran 34 los supervivientes, y varios de ellos volvieron a ser detenidos posteriormente para coincidir en la cárcel Modelo ²⁴ y ser trasladados el 15 de noviembre a la bien nutrida de San Antón.

Aparte estos grupos numerosos, los controles de las cárceles registraban un ininterrumpido goteo de detenidos, buena parte de los cuales procedían de las filas de uno u otro clero. Sólo el número de los nominalmente identificados—entre los muertos posteriormente—asciende, de agosto a noviembre, a 23 sacerdotes seculares ²⁵.

Las prisiones más nutridas de eclesiásticos fueron, después de la de San Antón, la de Porlier, colegio también de los Padres Escolapios; la cárcel propiamente dicha de Ventas, destinada hasta entonces a mujeres, y la Modelo, de la Moncloa, cuyos vecinos hubieron de pasar a otras prisiones, a la libertad o al fusilamiento cuando las fuerzas de Franco hicieron brecha en los edificios contiguos de la Ciudad Universitaria y de la Casa de Campo. Las de San Antón y Ventas tenían sendas dependencias destinadas fundamentalmente a prisioneros eclesiásticos. Esta circunstancia favorecía notablemente la tensión espiritual de los presos, que reconstruyeron en el nuevo escenario todos los módulos de su vida piadosa ²⁶.

Pudo parecer, en un momento dado, que la prisión era, en efecto, según ciertos cálculos de primera hora, más un refugio contra la tormenta de fuera que una antesala del fusilamiento. Por desgracia prevaleció con mucho este último concepto. Noviembre fué, según se ha dicho, el mes trágico por excelencia. Conviene anotar que, exactamente el día 6, abandonaba la villa el Gobierno Largo Caba-

²³ A ellos se unió el H. Eufasio María, de la comunidad de San Rafael, procedente de la Cárcel Modelo.

²⁴ En ella se hallaban también detenidos varios oblatos de la casa de Diego de León, el P. Francisco Esteban entre ellos.

²⁵ *Porlier*: D. Miguel Ruiz Pérez (de la diócesis de Ciudad Real), D. Emilio Benítez Gutiérrez (idem), D. Antonio Marco Sánchez, D. Felipe Ibáñez Chiva, D. Timoteo Rojo Orcajo, D. José González Valverde, D. José Oliver Escorihuela, D. Ignacio Borrabes Domec, D. Maximino González Bustos.

San Antón: D. Luis Poveda Daries, D. Emilio Franco Prieto, D. Mariano Escribano Herranz, D. Atanasio Arnaiz Alvarez, D. Antonio Menes Pérez, D. José Martínez y Martínez, D. Rogelio López Arroba, D. José M.^a Vegas Pérez, D. Lucio Herrero Camorana.

Cárcel Modelo: D. Santiago Julián Alba, D. José Varela Montenegro, D. José Pecharrmán Fernández, D. Luis Carreño Prim.

²⁶ Cf. capítulo 7 de esta obra.

llero, recién reforzado con la incorporación anarquista²⁷. Hasta entonces, la Dirección General de Seguridad, al mando de Manuel Muñoz, había sido el organismo más operante en la detención de personas malquistas y en el fusilamiento de muchas de ellas. Aunque en modo alguno podía considerársela como responsable exclusiva de la sangre diaria, ya que detenciones y asesinatos fueron producto casi siempre de la connivencia explícita o disimulada entre los poderes públicos y los grupos de presión, o, más en concreto, los comités políticos y las checas. Fué muy frecuente antes de noviembre la llegada repentina a los recintos carcelarios de piquetes de milicianos, provistos de un volante avalado por firmas muy altas²⁸, que, so pretexto de traslado o mostrando abiertamente sus propósitos, sacaban consigo a determinados presos para deshacerse de ellos, cruzada apenas la ciudad. Lo alarmante de tales procedimientos provocó escándalo en las embajadas acreditadas en Madrid, hasta el punto de que la británica protestó en nota oficial ante el Gobierno. Este contestó con otra, aparecida en la prensa el 25 y 26 de octubre de 1936, que hacía constar la seguridad de los presos y las garantías judiciales que el poder público tenía previstas. Muchos de los desmanes ocurridos en las cárceles de Madrid acaecieron, no obstante, en las semanas subsiguientes a esta declaración oficial, suscrita por el ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo.

Si precaria resultaba la situación de los presos al amparo de un gobierno propiamente dicho y de un organismo de seguridad como la mencionada Dirección General, bien podían preverse los resultados de su traslado a Valencia, dejando en su lugar a una Junta de Defensa, de la cual dependía, a partir de 6 de noviembre, la llamada Conserjería de Orden Público, a la que quedaba vinculada la suerte de los presos. También la Junta de Defensa hizo, por su parte, la declaración, publicada en la prensa del 14 de noviembre, de que bajo su custodia los presos eran bien tratados y sometidos a un enjuiciamiento plenamente legal. Y si no puede inculparse del estreno de las fosas de Paracuellos, con las famosas sacas del 7 de noviembre, extraídas de la cárcel Modelo, a los recién posesionados miembros de la Conserjería²⁹, las sacas restantes de todo el mes y de la primera semana de diciembre iban a probar con creces que, con el relevo de autoridades, sobre no mejorar, había empeorado el panorama.

²⁷ Durante la etapa bélica le habían precedido el Gabinete presidido por Giral, que se constituyó el 19 de julio, tras la dimisión de Casares Quiroga y la formación en la noche del 18 al 19 del encabezado por Martínez Barrio, que no llegó a efectuar su toma de posesión; y el propio Gobierno Largo Caballero, que, con la inclusión de partidos y representaciones obreras, se constituyó el 4 de septiembre de 1936.

²⁸ Las de Manuel Muñoz, director general de Seguridad; Serrano Poncela, delegado de Orden Público de la Conserjería de Gobernación de la Junta de Defensa de Madrid, etc. (cf. PORTES ALCALÁ, ALVARO, *Cárceles rojas* p.72ss; *La dominación roja en España. Causa general*, prueba documental, p.236-237).

²⁹ Al frente de la Conserjería de Orden Público de la Junta de Defensa figuraba Santiago Carrillo, de las J. S. U. Actuaba como delegado de Orden Público —cargo equivalente, en su esfera dentro de la Junta, al de director general de Seguridad— Segundo Serrano Poncela. Este presidía la actuación de un Consejo creado en la Dirección, integrado, entre otros, por Manuel Rascón Ramírez, Manuel Ramos Martínez, Ramón Torrecilla Guijarro, Santiago Alvarez Santiago, Félix Vega, Arturo García La Rosa y Juan Alcántara.

Todo ello ocurría en una situación de asfixia para la capital de España, cuyos moradores percibían día y noche el teclear de las ametralladoras a los flancos mismos del casco urbano. En una y otra zona se daba por descontado, aunque en la roja nada se dijera, que la caída de Madrid era cosa de días.

Toledo había sucumbido a las fuerzas de Varela el 27 de septiembre. Desde entonces las autoridades militares del centro señalaron como bastión de defensa definitiva a Navalcarnero, que a su vez fué ocupado el 21 de octubre. En las fechas intermedias entre este percance y el traslado a Valencia de los miembros del Gabinete sube incesantemente de punto la tensión y el nerviosismo de políticos y militares, de dirigentes sindicales y de afiliados, de la población neutra, que ventea el ozono de la tormenta ³⁰. No se trata de un miedo inoperante. La atención y el esfuerzo de la España oficialmente controlada por Madrid se polariza sobre la capital con un sentido unitario inédito hasta entonces. La amenaza de hundimiento provocó en poco tiempo la unión, más efectiva que afectiva, entre comunistas, anarquistas, brigadas internacionales, población de izquierdas y profesionales de las armas, dispuestos denodadamente a salvar todo lo salvable.

Cuando el 6 de noviembre, fecha de la huída del Gobierno, se inicia formalmente el asalto a los límites de Madrid en los Carabanchales, en la Casa de Campo, la ciudad cuenta ya con efectivos suficientes, aunque destrabados entre sí, para oponer a las menguadas y exhaustas fuerzas de Mola ³¹ una firme barrera. La milicia popular, más o menos improvisada, si no llegaba a contar con los doscientos mil hombres de que habla una fuente anarquista ³², era ciertamente un buen refuerzo para las divisiones más organizadas que aportarían los cuarteles de Madrid y las recién llegadas unidades de las brigadas internacionales. Aznar totaliza los efectivos militares de Madrid en la primera semana de noviembre en unos cincuenta mil hombres ³³.

Pero más importancia que a la misma puesta a punto del dispositivo de defensa se otorgó este mes a la creación de una conciencia de sitio en la población, para cerrar el paso a la desmoralización de unos y a la posible subversión de otros. Cualquier posible actuación de la esperanzada quinta columna ³⁴ quedó anegada en sangre ante el terror cotidiano de los siniestros *paseos* nocturnos. Con Pa-

³⁰ En esta atmósfera de inquietud, los afiliados a partidos y organizaciones obreras habían de presentarse periódicamente en sus respectivos locales, para seguir el curso de los acontecimientos (SEVILLA ANDRÉS, D., *Historia política de la zona roja* [Madrid 1954, Editora Nacional] p.291).

³¹ Según Manuel Aznar, 3.500 hombres (*Historia militar de la guerra de España. 1936-1939* [Madrid 1940] 2.ª ed.).

³² LAZARILLO DE TORMES, España, tumba del fascismo. Ediciones Comité Nacional de la C. N. T. (Valencia, s.a.) p.105.

³³ AZNAR, M., o.c., p.280.

³⁴ Escribe Antonio Cabanellas Camaño que Escoriaza, preso con él en la Modelo, le aseguró «que la Junta de Defensa de Madrid, temiendo que se sublevase la tan temida quinta columna, ha dado órdenes de sacar cinco mil presos de las cárceles en cuarenta y ocho horas y fusilarlos rápidamente sin intervención de tribunal de ninguna clase» (*Emocionario íntimo de un cautivo. Los cuatro meses de la Modelo* [Madrid 1939] p.254).

racuellos y otros parajes de ejecución pudo convencerse a los veinte mil presos y a sus familiares y amigos de que la vecindad del frente no mermaba un palmo de dominio al complejo marxista de Madrid.

Sea lo que fuese de los móviles inmediatos, es hecho comprobado que desde comienzos de noviembre no pasaba día sin que quedasen vacantes algunas celdas o clarificadas algunas galerías en las principales concentraciones penales de la capital. Por dos razones, el número de los detenidos (más de cinco mil) y su situación estratégica, en la misma línea de fuego, fué la cárcel Modelo o Celular la que más presos aportó a las primeras fosas de Paracuellos. La gran prisión se había convertido para estas jornadas en comedor de las brigadas internacionales y hospital de sangre de la columna Durruti. En la memoria de los que se salvaron quedaron téticamente grabadas las imágenes nerviosas de los milicianos que caían acribillados por las balas o destrozados por los obuses en las inmediaciones mismas del recinto. El 10 de noviembre una granada de artillería destrozó la ventana e hirió a los ocupantes de la celda 586. Era más que evidente la oportunidad de evacuar la población penal para convertir el colosal inmueble en un baluarte frente a la avalancha invasora. Aunque la total evacuación no se produjo hasta la noche del 16 de noviembre, ya antes de ese día había quedado bastante aliviada de huéspedes la capacidad del penal.

Las referencias obtenidas hasta hoy demuestran que el procedimiento de las sacas fué, con escasas variantes, el siguiente: con algunas fechas de antelación se preparaban las listas, que simplificarían, a la hora de la saca, la concentración de los presos elegidos. Parece ser que en las expediciones del 7 y 8 de noviembre figuraban prevalentemente militares³⁵, a muchos de los cuales se había ofrecido días antes la incorporación al frente rojo, obteniendo respuesta negativa. Por lo general, la autorización de salida de presos por parte de la dirección del penal sólo tenía lugar contra presentación de una orden superior, emanada de ordinario de la Dirección General de Seguridad o los organismos que la sustituyeron. En todo este mes se añadió el inexorable agravante de que las órdenes de *traslado* de presos fueron interpretadas en su mayor parte como patente para liquidarlos sin ulteriores responsabilidades. Las firmas de Manuel Muñoz como director general de Seguridad; la de Vicente Garante Linares, como subdirector, y la de Serrano Poncela, como delegado de Orden Público de la Conserjería de Gobernación de la Junta de Defensa, han quedado estampadas en documentos de esta índole³⁶, cuyas listas de nombres, insertas en la orden de traslado o libertad, corresponden a otras tantas víctimas fusiladas minutos después³⁷.

³⁵ Cf. PORTES ALCALÁ, A., o.c., p.109.

³⁶ Cf. repetidas fotocopias de tales órdenes en la prueba documental de *La dominación roja en España. Causa general* 3.ª ed. (1953).

³⁷ En la fotocopia de la orden de *libertad*, firmada por el delegado de Orden Público, Serrano Poncela, el 27 de noviembre, comunicada al jefe de Servicios por el director de la cárcel de San Antón y *cumplimentada*, según firma ilegible, el siguiente día 28, fecha de su

Consta, igualmente, que en otras ocasiones el sistema fué mucho más contundente y arbitrario: al director de la cárcel le era presentado tan sólo el volante firmado por la autoridad superior, y los portadores de éste, policías y milicianos por lo general, escribían delante de la firma, por su propia iniciativa y en la misma cárcel, los nombres del trágico traslado ³⁸.

Las expediciones de presos más nutridas correspondieron al día 7. Refiere Fernández Arias ³⁹ que el delegado de la Cruz Roja Internacional, doctor Henry Henny, pidió y obtuvo del gobierno, invocando el Convenio de Ginebra, la relación nominal de los presos salidos de las cárceles de Madrid el día 7 de noviembre con supuesto destino a la prisión de Alcalá. De los 1.600 nombres de la lista sólo 300 llegaron allí, en tanto que los demás fueron fusilados en Torrejón de Ardoz y Paracuellos del Jarama. El doctor Henny da por salidos este día a 970 presos de la Celular. Cifra esta que coincide con el total de una lista publicada por Cabanellas ⁴⁰, cuya procedencia no menciona. Pero, dado que la lista de Henny fué archivada en la sede ginebrina de la Cruz Roja Internacional, es muy de suponer que allí bebiera el mencionado autor. Por otra parte, la autenticidad de esta relación de nombres puede darse por descontada, ya que muchos de ellos, cuya fecha de muerte nos es conocida por referencias fidedignas, figuran en la misma ⁴¹.

Entre las muchas versiones existentes sobre el número, fecha y circunstancias últimas de las víctimas de la Modelo en este día, a ninguna puede otorgársele tanto crédito como a las dos nombradas, ya que todas las demás unen muchas veces, a su imprecisión de lenguaje, manifiestas contradicciones entre sí. Vale la pena, sin embargo, aducirlas sumariamente para completar una idea aproximada de esta catástrofe, cuya relación, precisa y críticamente probada, exige una detenida investigación monográfica.

El médico de la Modelo, doctor don Adrián Huarte Echenique, dijo textualmente a un preso en la mañana del día 8: «Estate quieto tranquilo, que a ti no te nombrarán, porque he conseguido

inmolación en Paracuellos, figuran los siguientes eclesiásticos: D. Mariano Escribano Herranz, D. Emilio Franco (Francisco en el escrito) Prieto, D. Antonio Menes Pérez, Pbro. Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios P. Juan Jesús Adrada Gonzalo (Mariano en la orden), Fr. Guillermo Llop Gaya, Fr. Clemente Diéguez Sagún, Fr. Martiniano Meléndez Sánchez (Antonio en la lista), Fr. Julián Plazaola Artola, Fr. Angel Sastre Corporales, P. José Mora Velasco. Salesianos D. Valentín Gil, D. Justo Juanes y D. Anastasio Garzón; el oblató de María Inmaculada H. Marcelino Sánchez Fernández y el dominico José Prieto Fuentes.

Aparecen igualmente en la orden los nombres de Juan María Múgica y Antonio Hilario Delgado, que creemos pueden corresponder a los de los hermanos hospitalarios Fr. Lázaro Múgica Goiburu y Fr. Hilario Delgado Vilchez, asesinados en la misma saca que sus hermanos en religión citados más arriba, comprendidos en el mismo volante de libertad.

³⁸ PORTES ALCALÁ, o.c., p.72ss; *La dominación roja en España. Causa general* 3.ª ed (Madrid 1953) p.237.

Declaración del abogado fiscal de la Sala sexta del Tribunal Supremo ante el presidente de la Audiencia de Cádiz (citada en VICUÑA, o.c., p.173).

³⁹ FERNÁNDEZ ARIAS, ABELARDO, *La agonía de Madrid* (Zaragoza 1938) p.63 y 64.

⁴⁰ O.c., p.329ss.

⁴¹ Sin embargo, en esta relación que inserta Cabanellas sólo figuran los presos asesinados procedentes de la Cárcel Modelo, cuando en el total de víctimas del trágico holocausto la prisión de San Antón aportó no pocos miembros, como consta por documentos fidedignos.

La mencionada relación alude a las expediciones salidas de la Modelo los días 7 y 8 de noviembre.

retirar tu nombre del fichero»; añadió, bajando la voz: «Ayer se llevaron 1.039 y se los han cargado a todos»⁴². Aduce este texto Vicuña, testigo presencial, que da cuenta de la lectura al día siguiente de otra «lista interminable», por orden alfabético esta vez, que se interrumpió en la letra *f*. Sumadas las bajas de ambos días que de lo escrito por Vicuña se deducen, resulta un total muy superior, como vemos, al del mencionado señor Henny y también a la cifra de Cabanellas⁴³.

Con lenguaje menos concreto señala Portes Alcalá:

«En aquellos dos fatídicos días (7 y 8) más de 1.500 hombres, jefes y oficiales del ejército español, y algunos paisanos, que por error sin duda, debido a la precipitación, iban mezclados entre ellos, fueron sacados de la cárcel en sucesivas expediciones de traslado y asesinados a mansalva»⁴⁴.

Después veremos cómo sólo el número de eclesiásticos autoriza a elevar considerablemente ese contado grupo de paisanos a que alude Portes Alcalá. Para Izaga, sin embargo, las sacas no respondieron a un criterio de selección que pudiera fundarse en las profesiones⁴⁵.

El elenco de sacerdotes y religiosos sucumbidos en este primer holocausto, el día 7, no figura explícita ni completamente en ninguna de las fuentes citadas. Para reconstruirlo hubimos de sumar noticias muy dispersas, recogidas la mayoría en informes de los institutos religiosos afectados. Hasta ahora no existe, que sepamos, un índice conjunto sobre los eclesiásticos muertos en ésta y la siguiente jornada⁴⁶.

Los 29 nombres que figuran al pie de página fueron algo más que una modesta representación del clero, entre el crecido millar de fusilados, que aseguran la mayoría de los testimonios. Sacados

⁴² VICUÑA, P. CARLOS, o.c., p.169.

⁴³ El mismo P. Vicuña aporta otra referencia en contradicción con tales cifras, al reproducir la declaración del Sr. Mondejo, abogado fiscal de la Sala sexta del Supremo, ante la Audiencia de Cádiz. Según documentos que éste pudo examinar, los días 7 y 8 de noviembre fueron extraídos de la Celular 1.043 presos, de los cuales sólo llegaron al Reformatorio de Alcalá de Henares cincuenta o sesenta (VICUÑA, P. CARLOS, o.c., p.173).

⁴⁴ PORTES ALCALÁ, A., o.c., p.109. Izaga calcula en unos mil el número de presos procedentes de la Modelo que integraron la saca del día 7 de noviembre (IZAGA y OJEMBARRENA, G. A. DE, *Los presos de Madrid* [Madrid 1940] p.174.)

⁴⁵ IZAGA, o.c., p.178.

⁴⁶ He aquí el resultado de nuestra búsqueda:

Sacerdotes seculares: D. Rogelio López Arroba, D. Crescencio Monterroso García y D. Juan Soria Castresana.

Agustinos: P. Victorio Martín Gago, P. Dámaso Martínez Vélez, P. Pedro Nolasco Alonso Cadierno, P. Eleuterio Turrado Crespo y P. Jenaro Díez Fernández.

Escolapios: P. Enrique Sedano Sedano, P. Leonardo Ruiz Ruiz y P. José M.^a Rodríguez Peña.

Franciscanos: Fr. Anastasio Mata Pérez y P. Severino Alcobendas Merino.

Paúles: P. Victoriano Reguero y H. Gil Velascoáin Irarragorri.

Redentoristas: P. Vicente Renuncio Toribio.

Oblatos: P. José Vega Riaño.

Dominicos: P. Isabelino Carmona, P. Juan Mendivelzúa, P. Vicente Rodríguez Fernández, P. Alfonso Fanjul Acebal, P. Félix Muñoz y P. Vicente Peña.

Salesianos: D. Manuel Martín Gómez, coadjutor, y D. Francisco José Martín López, coadjutor.

Jerónimos: Fr. Manuel Sanz Domínguez.

Pasionistas: P. Miguel del Rosario (Gabriel Pérez Díez).

Sagrados Corazones de Jesús y María: C. Jacinto Mendoza Sabada.

Padre marista: Romualdo Sáenz Gastón.

en casi su totalidad de la cárcel Modelo, todos vivieron, con matices muy similares, las circunstancias que, hablando de cinco agustinos, refiere el P. Vicuña:

«A primera hora de la tarde se abren todas las puertas y se ordena que se asomen todos a las puertas, para escuchar una lista interminable de conducciones... Partieron todos hacia el centro de la cárcel en reata, como un rebaño que es conducido al matadero. Se nos chapa de nuevo. Pero ¿adónde se los llevan? Es la pregunta inquietante en todas las celdas. Un asesinato parece increíble»⁴⁷.

Puede pensarse con fundamento que esta saca vespertina no era la primera del día, sino que había sido precedida en plena madrugada por otra, quizá más numerosa, si nos atenemos a lo narrado por Cabanellas⁴⁸ y Cuesta⁴⁹ y a un plano de los parajes del fusilamiento publicado por el P. Buenaventura Carrocera⁵⁰.

También queda en penumbra la fecha y hora en que cayeron otras víctimas, situadas por algunos testimonios en el siguiente día 8. Concretamente, se encuentran en este caso nueve eclesiásticos⁵¹. Como una de las ejecuciones debió de tener lugar bien entrada la noche del día 7, es muy posible que se la situara en la madrugada siguiente, como tantas veces ocurrió en situaciones análogas.

Prescindiendo por ahora de aquilatar más las circunstancias de número y hora, parece más conveniente referir lo que hasta nosotros ha llegado sobre la conducción hasta Torrejón y Paracuellos y la conducta de los protagonistas activos y pasivos de este impresionante drama. No debieron, por otra parte, darse excesivas variantes en el tratamiento dispensado a cada una de las sacas. Para el traslado de los presos se utilizaron 20 autobuses de la Compañía Municipal de Tranvías. Fuertemente atados de dos en dos con hilo de bramante, eran instalados los presos en el interior del vehículo, casi a presión. Salvo aquellos para los que el *paseo* fué efectivamente un traslado a la cárcel de Alcalá—ya sabemos que sólo una minoría—, todos los demás debieron seguir el itinerario descrito por Cuesta:

«... Veinte camiones y varios coches ligeros pasaron por Canillejas y se dirigieron hacia Paracuellos del Jarama»⁵².

Ya en tierra, se les iba distribuyendo en grupos variables, entre 10 y 25, y se los forzaba a caminar hacia las zanjas. Llegados al borde, caía sobre ellos la descarga cerrada de un piquete, compuesto por unos 30 ó 40 milicianos. Más de doscientos sepultureros es-

⁴⁷ VICUÑA, o.c., p.169. Similar es la descripción de IZAGA, o.c., p.178ss.

⁴⁸ CABANELLAS, A., o.c., p.255-256.

⁴⁹ CUESTA, TEODORO, *De la muerte a la vida. Veinte meses de una vida insignificante en el infierno rojo* (Burgos 1939) p.122.

⁵⁰ CARROCERA, P. BUENAVENTURA, O. F. M., *Mártires capuchinos de la provincia de Castilla en la revolución de 1936* (Madrid 1944) gráfico anexo entre p.80 y 81.

⁵¹ D. Maximino González Bustos, sacerdote secular; Fr. José Delgado Pérez, dominico; H. José Alfonso, de las Escuelas Cristianas; H. José M.^a Valiente, S. I.; H. Serviliano Riaño Herrero, oblato de María Inmaculada; P. Laureano Pérez Carrascal, paúl; Fr. Florencio Pérez Nanclares, franciscano, y H. Julián Marcelino Rebollar, marista. Además el padre marista Zacarías Feijoo.

⁵² CUESTA, T., o.c., p.122.

peraban de antemano, para proceder, aplicado apenas el tiro de gracia, y a veces sin este requisito, al enterramiento global de los centenares de fusilados ⁵³.

Los pobres sepultureros estaban reclutados entre los *fascistas* de los pueblos inmediatos, muchos de los cuales, después de acabada la guerra, han podido facilitar detalles sobre las estremecedoras escenas presenciadas. El que luego fué alcalde de Paracuellos, don Gregorio Muñoz Juan, y su secretario, don Valentín Sanz, presenciaron prácticamente todas las ejecuciones y han proporcionado datos a algunos cronistas de estos acontecimientos.

Hasta siete grandes fosas iban a ser rellenadas con estos enterramientos gigantescos, sin precedentes ni repeticiones, en lo que a cantidad se refiere, durante toda la guerra civil. La cabida de estas zanjas era verdaderamente descomunal. La cuarta mide 160 metros de longitud por cuatro de anchura. La quinta y la sexta tienen ocho metros de anchura contra 80 y 120 de longitud respectiva.

También implica una seria dificultad fijar la fosa a cuyos bordes fué ametrallado cada uno de estos grupos. Lo más seguro ⁵⁴ es que los ejecutados el 7 de noviembre lo fueran cabe las zanjas que en la ordenación posterior son llamadas primera y segunda.

Es obvio preguntarse el porqué de la brusca interrupción de estas descomunales matanzas a partir del 8 de noviembre ⁵⁵. Consta que los paseos nocturnos siguieron produciéndose, aunque a escala mucho más reducida ⁵⁶ en escenarios diferentes, con menor espectacularidad y, consiguientemente, sin provocar tanta alarma. Desde luego, algo debió pesar en el cambio de táctica y en la reducción de la cantidad de víctimas la conocida gestión de la Cruz Roja Internacional, cuyo delegado, el señor Henny, visitó personalmente los parajes de ejecución, en compañía del encargado de negocios de Inglaterra y de un crecido número de miembros del Cuerpo diplomático, el día 18 de noviembre. Su intervención con los poderes de Madrid tendría lugar, sin duda, inmediatamente después de los primeros fusilamientos de Paracuellos, según parece desprenderse de la nota excusatoria de 14 de noviembre dada a los periódicos por la Junta de Defensa ⁵⁷.

⁵³ Debe de referirse a esto — la omisión del tiro de gracia que algunas víctimas no recibían — lo que escribe Miquelarena: «... fueron arrojados, vivos, a una larga zanja, cavada con la debida anticipación, y cubiertos con tierra que había quedado al borde de la inmensa sepultura. ¡Cuestión de ahorrar municiones!» (*Cómo fui ejecutado en Madrid* p.40-41). No se han hallado datos que justifiquen esta interpretación, que, por lo menos, resulta tremendista y exagerada.

⁵⁴ Basamos esta afirmación en lo dicho por el P. Vicuña (o.c., p.226) y en el ya citado plano del libro del P. Carrocera.

⁵⁵ Aunque en el mencionado plano de Paracuellos del P. Buenaventura Carrocera y en el similar que inserta el P. Vicuña en la página 224 de su obra aparecen explícitamente señalados en la zanja cuarta los enterrados el día 9 de noviembre, no hemos encontrado datos que justifiquen la existencia en este día de sacas del volumen de las anteriormente referidas.

⁵⁶ Tal los del 18 de noviembre, en que figuraban el dominico P. Vidal Luis Gomara y el P. Alberto Marco, carmelita, cautivo en la cárcel de Porlier. Con él fueron a la muerte en Paracuellos otros treinta detenidos (P. SIMÓN M.^a BESALDUCH, *Nuestros mártires* p.201, Barcelona 1940).

⁵⁷ El general Miaja, jefe de la Junta, había sido visitado por el Cuerpo diplomático

A salvar apariencias contribuyeron, por demás, los traslados de presos efectuados durante la segunda y la tercera semanas de noviembre. La evacuación de la Celular quedó totalmente consumada el día 16, fecha en la que ingresaron en el colegio-prisión de San Antón la mayoría de los eclesiásticos que habían de engrosar de nuevo, en Paracuellos del Jarama, las expediciones de fin de mes.

Relativamente apagadas en vísperas de diciembre las protestas diplomáticas, desvanecida en buena parte la conciencia de peligro que provocaron los primeros obuses, la Junta de Defensa fué asentando su dominio en la capital y haciéndose progresivamente con las riendas de la situación. Nada más expeditivo para esto último que pisar firme ante adictos y desafectos, descartando eficazmente el achicamiento de unos y la subversión de otros. Esta, por lo menos, parece ser la interpretación más acertada de la segunda carnicería de Paracuellos.

No contamos en esta reanudación de las matanzas ni siquiera con las cifras confusas que hemos procurado deducir de las diversas narraciones referentes al 7 y 8 de noviembre. Sólo Portes Alcalá calcula en unas 850 las víctimas de finales de mes, comprendidas en los fusilamientos de los días 28 y 30⁵⁸. Poseemos, en cambio, datos abundantes sobre nombres, procedencias, cautiverio y circunstancias postreras de los eclesiásticos integrados en tales sacas.

El sábado 28 de noviembre se efectuaron dos extracciones de presos⁵⁹. Eran parte de un programa de seis traslados a la cárcel de Alcalá, donde, aventajando algo a lo ocurrido en circunstancias anteriores, llegaron prácticamente la mitad de las expediciones. De una en concreto, la del 27 a las seis de la tarde, compuesta por 80 presos, sabemos que llegó sana y salva a la estación de destino⁶⁰.

Los tribunales populares habían establecido días antes sede permanente en la cárcel de San Antón⁶¹, donde, junto a los residentes, ingresados en las primeras redadas, fueron alojados, tras la evacuación de la Modelo, gran parte de los clérigos de allí procedentes.

Una media docena⁶² de estos tribunales, compuestos cada cual de dos milicianos y, en algún caso, incluso de elementos femeninos, vinieron actuando ininterrumpidamente en San Antón bajo la responsabilidad del delegado del Consejo de Seguridad, Agapito Saiz de Pedro, durante la última semana de noviembre y la primera de

acreditado en Madrid, con su decano, el embajador de Chile, Sr. Núñez Morgado, a la cabeza, para impetrar garantías sobre la población penal de Madrid.

⁵⁸ PORTES ALCALÁ, A., o.c., p.125.

⁵⁹ Numerosas versiones de estos acontecimientos autorizan a considerar errónea la idea de una sola expedición expuesta por Vicuña (o.c., p.216).

⁶⁰ *Informe de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada* p.5.

⁶¹ También en las restantes cárceles madrileñas comenzaron en esas fechas su actuación las comisiones depuradoras de presos, o tribunales populares.

Concretamente de los que en San Antón juzgaron a los agustinos, escribe Vicuña cómo el proceso se reducía a un breve interrogatorio, en el que, puesta de manifiesto la condición de religioso del reo, se le preguntaba si estaba dispuesto a defender a la República con las armas. La negativa, que invariablemente se producía, daba lugar a la sentencia *libertad definitiva*, equivalente de la última pena. Tal fué el formulismo para los primeros agustinos. Para los que vinieron detrás, bastó constatar que procedían de El Escorial para decretar la consabida *libertad definitiva* (VICUÑA, o.c., p.213-214).

⁶² Mientras para el P. Buenaventura Carrocera su número se eleva a diez (o.c., p.78), el P. Vicuña cifra en cinco los tribunales que actuaban en San Antón (o.c., p.213).

diciembre. A ellos ha de atribuirse lo que de «legalidad» pudieran tener las numerosas ejecuciones comprendidas entre esas fechas. Desde luego, los procedimientos judiciales adoptados, según las referencias que nos quedan, no dicen mucho a favor de la imparcialidad y el equilibrio de estos tribunales improvisados. Sólo atendiendo al número de reos «despachados» en espacio menor de veinticuatro horas, no cabe pensar en enjuiciamientos reposados. Las 211 víctimas que, según veremos, formaron en la segunda expedición del día 28 habían sido juzgados entre la víspera y la noche precedente. A las cuatro de la madrugada de ese día se procedía ya a la lectura de las listas, tras de lo cual fueron los presos concienzudamente maniatados y puestos a punto para los autobuses de la muerte.

Sigue sin explicación el hecho de que la mitad de estas expediciones fueran efectivamente un traslado a otra cárcel⁶³ con la subsiguiente libertad para muchos de los sentenciados.

La noche íntegra del 27 al 28 de noviembre debió transcurrir en indecible e incesante angustia para los presos todos de San Antón. Habla Cortés Cabanillas⁶⁴ de unas 2.000 personas que estuvieron a pie firme toda la velada, en incertidumbre agónica sobre su inmediato fusilamiento. A partir de las cuatro, según queda dicho, el sonsonete estremecedor de las listas interminables desvaneció definitivamente la paz precaria de las horas precedentes.

Hay testigos abundantes de la conducta observada por los presos mientras se les maniataba y se les conducía a los respectivos vehículos. Así escribe Fr. Esteban Toyos, uno de los hermanos hospitalarios supervivientes, que, por su condición de enfermero de los oficiales de Prisiones, tuvo facilidad para presenciar, con su compañero Fr. Antonio González, todo lo acaecido antes de arrancar los autobuses:

«Al pasar por la clausura quedamos espantados ante el espectáculo que teníamos delante de nuestros ojos. Había una larga galería, y en una parte de ella estaba la mitad de la expedición, en tres filas, con las manos atadas atrás con un cordel. Entre éstos estaba el padre superior, Fr. Guillermo Llop, y otros hermanos jóvenes; me llamó con gran tranquilidad al pasar delante de ellos y me dijo: «Vea cómo estamos; nos van a fusilar a todos, y además tienen el propósito de sacar a todos los presos. Dígaselo al padre provincial para que los hermanos que quedan se preparen bien».

En la otra parte de la galería estaba el resto de la expedición, en dos filas, y eran rigurosamente cacheados por una patrulla de milicianos. Allí estaban el P. Juan Jesús Adradas y los HH. Lázaro, Clemente, Martiniano, Julián Plazaola y otros jóvenes; todos bastante tranquilos, pero nos miraban con ansiedad. Por fin, sobre las once, salió la expedición camino del martirio. El padre superior iba precisamente al lado del célebre escritor don Pedro Muñoz Seca, que también permanecía muy tranquilo»⁶⁵.

⁶³ Para Arnaiz, ello se debió al relevo del jefe que acompañaba a las expediciones. El que sustituyó al primero «fue un hombre bueno, y desde entonces todos llegaron a su destino» (ARNAIZ ALVAREZ, EUSEBIO, *Apóstol y mártir, D. Atanasio Arnaiz Alvarez, presbítero y mártir en Madrid* [Madrid 1950] p.180-181).

⁶⁴ CORTÉS CAVANILLAS, JULIÁN, *La última salida de D. Pedro Muñoz Seca* (Madrid 1939) p.130-131.

⁶⁵ Art.144, *Proceso de beatificación de la Orden Hospitalaria* (Madrid 1952).

La cita que precede se refiere a la segunda expedición del día 28, de la que formaron parte 10 religiosos hospitalarios⁶⁶. Otros cinco hermanos de esta Orden acababan de ser liquidados en la primera saca del amanecer⁶⁷. Atestiguan los supervivientes mencionados que, momentos antes de la despedida final, el secretario provincial, fray Diego de Cádiz García, dió la profesión *in articulo mortis* a todos los novicios.

Otros dos grupos de religiosos relativamente nutridos fueron en lista entre los fusilados del día 28: 13 oblatos de María Inmaculada⁶⁸ y 12 agustinos de El Escorial⁶⁹. Recordemos que los primeros procedían de las casas de Pozuelo y Diego de León, encarcelados aisladamente en la Modelo—después de obtener la libertad en la Dirección General de Seguridad tras su primera detención—y llevados a San Antón el 15 de noviembre.

Nada especial hay escrito sobre el modo de conducirse de estos religiosos oblatos en la despedida. Sus compañeros de cárcel pudieron, sí, apreciar en ellos el mismo temple humano que el de los otros clérigos expedicionarios. Los agustinos iban encabezados por el provincial, padre Avelino Rodríguez, que días antes había desperdiciado conscientemente una oportunidad de liberación, conseguida por su primo el doctor Carlos Alonso⁷⁰. Aquel intrépido hijo de San Agustín debió de ser, según parece, capellán efectivo de toda la expedición, que comprendía en su conjunto, a más de los 10 hospitalarios, 13 oblatos y 12 agustinos citados, siete sacerdotes seculares⁷¹, tres salesianos⁷², dos Hermanos de las Escuelas Cristia-

⁶⁶ P. Juan Jesús Adrada Gonzalo, Fr. Guillermo Llop Gayá, Fr. Clemente Díez Sa-gún, Fr. Lázaro Múgica Goiburu, Fr. Martiniano Meléndez Sánchez, Fr. Julián Plazaola Artola, Fr. Hilario Delgado Vilchez, Fr. Pedro Alcántara Bernalte Calzado, P. José Mora Velasco y el postulante José Ruiz Cuesta.

⁶⁷ Fr. Pedro María Alcalde Negro, Fr. Isidoro Martínez Izquierdo, Fr. Juan Alcalde Alcalde, Fr. Angel Corporales y Fr. Eduardo Bautista.

⁶⁸ P. Francisco Esteban, P. Gregorio Esteban, P. Vicente Blanco, H. Justo Gil (diácono), H. Juan José Caballero (subdiácono), H. Publio Rodríguez, H. José Guerra, H. Daniel Gómez Lucas, H. Clemente Rodríguez, H. Justo Fernández González y hermanos coadjutores Angel Bocos, Eleuterio Prado y Marcelino Sánchez Fernández.

⁶⁹ P. Avelino Rodríguez Alonso, P. Benito Alcalde González, P. Sabino Rodrigo Fierro, P. Bernardino Alvarez Melcón, P. Samuel Pajares García, P. Manuel Alvarez Rego, P. Balbino Villarroel Villarroel y P. Senén García González.

Profesores: Fr. Luciano Ruiz Valtierra y Fr. José Peque Iglesias.

Hermanos: Fr. Juan Baldajos Pérez y Fr. Marcos Pérez Buenavista.

⁷⁰ Cf. VICUÑA, C., o.c., p.208.

⁷¹ D. José Martínez y Martínez, D. Luis Poveda Daries, D. Emilio Franco Prieto, D. Mariano Escribano Herranz, D. Ramón Iglesias Suárez, D. Atanasio Arnaiz Alvarez y D. Antonio Menes Alvarez.

D. Atanasio Arnaiz Alvarez había sido detenido en los primeros días de noviembre, cuando se dirigía a la Embajada francesa acompañando a una religiosa que iba a acogerse bajo su pabellón. Conducido a la Modelo, fué trasladado en las fechas de su evacuación a San Antón, donde los improvisados tribunales le juzgaron el día 27.

El párroco de San Ramón, del Puente de Vallecas, D. Emilio Franco Prieto, fué detenido por la brigada de García Atadell el 9 de agosto, conduciéndole a la checa de la calle de Martínez de la Rosa, para caer horas más tarde en San Antón, donde permaneció por espacio de tres meses. Juzgado por uno de los tribunales que actuaban en esta cárcel el 24 ó 25 de noviembre, su interrogatorio se dió por acabado al confesar su condición de sacerdote y el punto donde ejercía su ministerio.

⁷² D. Valentín Gil Arribas, coadjutor; D. Justo Juanes Santos, clérigo, y D. Anastasio Garzón González.

nas ⁷³, un dominico ⁷⁴, y un paúl ⁷⁵ y un franciscano ⁷⁵ *. Todos ellos están comprendidos en la declaración que, a instancia del padre Vicente Peral, prestó sobre la salida de todos ellos de la prisión el guardia de Seguridad Jerónimo Blanco Díez:

«Dentro de la misma cárcel se les hizo el más minucioso cacheo, privándoles hasta de lo más imprescindible. A continuación les ataron las manos atrás, haciéndolo esto con mucha crueldad. Esto dió motivo para que uno, creo sería religioso, hiciera notar a los demás compañeros que en aquel momento daban el primer paso camino del Calvario, lo mismo que hicieron con Jesucristo. Intervinieron en todo esto los milicianos de San Antón, más otros cuarenta o cincuenta que venían de fuera, uno de cuyos responsables se llama Julián Oteo Méndez, más tarde capitán del ejército rojo, el cual prestó sus servicios en el batallón auxiliar de fortificaciones destacado en el Nuevo Baztán» ⁷⁶.

Se conserva un documento suscrito por el delegado de Orden Público, Serrano Poncela, en el cual se ordena la libertad de 46 presos nominalmente citados, entre los cuales se nombran a 16 religiosos fusilados en esta saca del 28 de noviembre. Ello demuestra el carácter vergonzante que se dió a esta matanza, escamoteando cínicamente la lúgubre verdad.

A juzgar por los datos del improvisado camposanto de Paracuellos, las víctimas del fusilamiento del día 28 cayeron acribilladas en las fosas tercera y cuarta. De su tránsito quedó muy vivo el recuerdo en la mente de los forzados enterradores, uno de los cuales, el ya mentado Gregorio Muñoz Juan, narra la escena en estos términos:

«Estoy completamente seguro que el día 28 de noviembre de 1936 un sacerdote religioso pidió a las milicias que le permitieran despedir a todos sus compañeros y darles la absolución, gracia que le fué concedida. Dicho sacerdote o religioso fué abrazando a cada uno de sus compañeros y, arrodillados en tierra, les daba la absolución; al menos (dice a preguntas insistentes sobre el particular) hizo sobre ellos la señal de la cruz, como cuando absuelven al penitente en la confesión. Una vez que hubo terminado, pronunció en voz alta estas palabras: «Sabemos que nos matáis por católicos y religiosos; lo somos. Tanto yo como mis compañeros os perdonamos de todo nuestro corazón. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!» ⁷⁷

⁷³ H. Daciano y H. Juan Pablo.

⁷⁴ Fr. José Prieto Fuentes. De él dice Alonso Getino (o.c., p.32) que fué a la muerte «juntamente con otros dominicos y muchísimos seglares». Un repaso a la biografía de las víctimas que aparecen en el propio libro sólo autoriza a admitir la posibilidad de que uno de esos otros dominicos fuera Fr. Juan Herrero, sacado para la muerte de la cárcel de San Antón.

⁷⁵ D. José García Pérez, novicio.

⁷⁵ * P. Agustín Rodríguez Crespo.

⁷⁶ VICUÑA, C., o.c., p.233. Recensión de párrafos de la obra del P. Llamas ya citada.

⁷⁷ LLAMAS, P. J., o.c., p.16. Mientras para el P. Llamas no ofrece duda que fué el P. Avelino Rodríguez el sacerdote que absolvió a sus compañeros, el P. Alvaro Vega, oblató de María Inmaculada, rebate el argumento de aquél, alegando que las señas del religioso en que se basa esta afirmación pueden igualmente corresponder al P. Francisco Esteban, víctima de aquella saca, señalando de paso el error en que incurre el autor nombrado al asegurar que en aquella expedición sólo figuraba un sacerdote, cuando entre los propios agustinos se contaban siete padres más.

Un nuevo dato inclina, sin embargo, a identificar en el P. Avelino al sacerdote que impartió las absoluciones. A éste le fué arrebatada por los milicianos una libretita en que figuraba una relación de nombres. Debía de ser la agenda que los PP. Llamas y Vicuña aseguran, en sus obras respectivas, haber visto repetidas veces en la cárcel al provincial de los agustinos, en la que consignaba los domicilios o prisiones que ocupaban sus súbditos.

Otra referencia, indirecta esta vez, corrobora lo dicho sobre la despedida de la cárcel y el ademán observado por los religiosos ante los verdugos. Quien habla es el entonces sargento de milicias en San Antón Victoriano Paz González, cuyo testimonio recoge el padre Llamas⁷⁸. A pesar de no aportar otros detalles que los ya expuestos, su testimonio tiene el valor de haber sido recogido ocasionalmente de los que fueron ejecutores del fusilamiento, como Santiago del Amo («Petrof» o «el Bigotes»), Gonzalo Montes Esteban («Dinamita») y Agapito Saiz, agente de policía, de quien sabemos fué portador de la orden del delegado de Orden Público de la Junta de Defensa en su condición de «hombre de confianza» para estos delicados servicios⁷⁹.

La ejecución tuvo lugar por descargas de fusilería a cuenta de un piquete de 40 milicianos que disparaban contra los grupos de presos—unos 20 en cada uno—colocados al borde, como sabemos, de la misma fosa de enterramiento. Una vez consumado el crimen, precisa el testigo Muñoz Juan:

«El vecindario salvaje de los pueblos limítrofes, que habían presenciado el martirio, acudía en tropel al saqueo, despojando a las víctimas de toda ropa, cometiendo algunos de ellos salvajadas con los cuerpos. Luego, los mismos que estaban castigados a cavar las zanjas eran encargados de enterrar los cadáveres»⁸⁰.

El sangriento episodio que sigue a continuación sólo puede parangonarse con el de la noche trágica de Lérida, el 20 de agosto de 1936, que vió caer anegados en sangre junto a las mudas tapias del cementerio a 74 sacerdotes. Tuvo aquélla de peculiar el carácter eclesiástico de todos los fusilados, en tanto que en esta madrileña los 73 sacerdotes y religiosos sucumbidos eran poco menos de un tercio dentro de una expedición de 250 presos.

La gran contribución de sangre a este fusilamiento estremeecedor correspondió a los agustinos de El Escorial, 51 de cuyos miembros⁸¹ rodaron ametrallados sobre la zanja quinta en las primeras horas de la mañana del día 30 de noviembre. Los clérigos restantes, hasta alcanzar la cifra de 73, estaban repartidos entre once herma-

⁷⁸ VICUÑA, o.c., p.233.

⁷⁹ Con idéntico cometido, y todos bajo la inmediata dependencia de Santiago Alvarez Santiago, miembro del Consejo presidido por Serrano Poncela, actuaban Alvaro Marasa Barasa, en la cárcel de Ventas, y Andrés Urrósola Ochoa, en la de Porlier.

⁸⁰ VICUÑA, C., o.c., p.234.

⁸¹ P. Mariano Revilla Rico, P. Juan Monedero Fernández, P. Benito Rodríguez González, P. Miguel Cerezal Calvo, P. Francisco Marcos del Río, P. José A. Farina Castro, P. Gerardo Gil Leal, P. Agustín Renedo Martín, P. Constantino Malumbres Francés, P. Benito Velasco Velasco, P. Benito Garnelo Alvarez, P. Joaquín García Ferrero, P. Juan Sánchez Sánchez, P. Julián Zarco Cuevas, P. Luis Suárez Valdés, P. Esteban García Suárez, P. Matías Espeso Cuevas, P. Melchor Martínez Antuña, P. Arturo García de la Fuente, P. Conrado Rodríguez Gutiérrez, P. Pedro de la Varga Delgado, P. Heliodoro Merino Merino, P. Pedro Martínez Ramos, P. Dámaso Arconada Merino, P. Jesús Largo Manrique, Fr. Nemesio García Fernández, Fr. Dionisio Terceño Vicente, Fr. José López Piteira, Fr. José Gando Uña, Fr. Nemesio Díez Fernández, Fr. Julio Marcos Rodríguez, Fr. Marcos Guerrero Prieto, Fr. Pedro Carvajal Pereda, Fr. José Noriega González, Fr. Ramiro Alonso López, Fr. Máximo Valle García, Fr. Bernardino Calle Franco, Fr. Julio María Fincias, Fr. Francisco Fuentes Puebla, Fr. Pedro Simón Ferrero, Fr. Víctor Cuesta Villalba, Fr. José A. Pérez García, Fr. Román Martín Mata, Fr. Miguel Iturraran Laucirica, Fr. Luis Abia Melendro, Fr. Macario Sánchez López, Fr. Tomás Sánchez López, Fr. José María Dalmáu Regás, Fr. Ricardo Marcos Reguero, Fr. Gerardo Pascual Mata y Fr. Isidro Mediavilla Campos.

nos de las Escuelas Cristianas ⁸², siete religiosos hospitalarios ⁸³, dos paúles ⁸⁴ y un padre pasionista ⁸⁵.

De los detalles conservados sobre las ejecuciones en el Soto de Aldovea, ninguno es aplicable en exclusiva a este holocausto de fin de mes. Se repitió el consabido reparto de los presos en grupos menores, funcionaron sincronizadas las descargas y diéronse también en los instantes supremos las protestas de fe y los ademanes de perdón, pero sin dato alguno nominal que nos conste separadamente. Lo que sí puede reconstruirse con todo lujo de detalles, y con los matices más sinceros de emoción, son las últimas horas de cárcel y la doliente despedida de los presos seleccionados. Sobreabundan los testigos presenciales.

Al hermano Saturnino González, de las Escuelas Cristianas, se le había empleado en la cárcel con plaza de ordenanza, y aprovechó lógicamente, en cuanto pudo, esta posición para hacer menos penosa la situación de sus hermanos. Los fusilados en este día se llevaron a la tumba el pequeño bálsamo de algunas atenciones suyas.

«Aflojé las cuerdas a uno que tenía las manos hinchadas. Junto a él estaba el P. Arturo García de la Fuente, que me pidió el mismo favor. Yo empecé mi obra caritativa, y en esta operación vino el responsable, que me dice:

— ¿Qué estás haciendo? Si te ve un miliciano, te pega un tiro...

He de notar que el semblante de los mártires estaba tan sosegado como si no les ocurriera nada».

De casi todos los religiosos de aquella expedición, sobre todo de los agustinos, ha sobrevivido alguna frase edificante proferida entre arranques de fe, en camino ya para el vehículo. Los que más se distinguieron fueron los padres Mariano Revilla, Arturo García de la Fuente, Conrado Rodríguez, Joaquín García, Julián Zarco, Dámaso Arconada, Melchor Antuña, Benito Alcalde y Gerardo Gil ⁸⁶. Entre los novicios iban tres de diecisiete años, uno de dieciocho, otro de diecinueve y cuatro de veinte. El resto, hasta un total de 20, no sobrepasaba los veinticuatro. En ellos, más incluso que entre los religiosos hechos y derechos, se produjeron los mejores ejemplos de fervorosa intrepidez. En su *Necrologio* de esta provincia agustiniana, ha conservado el padre Llorden las conmovedoras expresiones que la altura del momento fué dictando a varios de ellos:

«Adiós, que el cielo me espera y no hay tiempo que perder» (Fr. Víctor Cuesta Villalba, diecinueve años).

«Animo, soldados de Cristo, que el cielo se vislumbra y éste es el primer

⁸² H. Basilio Julián, H. Sinfonío, H. Pablo de la Cruz, H. Floriano Félix, H. Alfonso Beltrán, H. Ismael Ricardo, H. Adalberto Juan, H. Luis Victorio, H. Julián Alberto, H. Eufraasio María y H. Vidal Ernesto.

⁸³ Fr. Diego de Cádiz García Molina, Fr. Román Touceda Fernández, Fr. Miguel Rueda Mejías, Fr. Arturo Donoso Murillo, Fr. Jesús Gesta de Piquer, Fr. Antonio Martínez Gil Leóns y Fr. Nicéforo Salvador del Río.

⁸⁴ P. Francisco Morquillas Fernández y P. Joaquín Zubillaga Echarri.

⁸⁵ P. Carlos de los Santísimos Sacramentos (Manuel Nogueira Guitián).

⁸⁶ VICUÑA, C., o.c., p.211.

paso que damos camino del Calvario» (Fr. Nemesio García Rubio, veinticuatro años).

En carta a una hermana suya, escrita tres meses antes del Alzamiento, había escrito Fr. Nemesio Díez Fernández, otro joven del mismo grupo:

«Nuestro tiempo de pasión se acerca. El Señor nos conceda la gracia de confesarle en los tormentos para gozar con El en el triunfo de la resurrección».

Estos y muchos otros pormenores de las últimas horas de San Antón y de la impresionante salida el 30 de noviembre, serían cuidadosamente guardados por tres testigos de carácter único que fueron, más que asistentes, sujetos pacientes del acontecimiento, salvados milagrosamente en el instante penúltimo. Fray Adolfo García Cano, Fr. José Rabanal y Fr. Olegario Merino, estudiantes de filosofía, estuvieron varias horas maniatados entre sus otros hermanos, convencidos todos de que sus minutos estaban inexorablemente contados. Una confusión de apellidos con los de otro preso determinó que, en el último momento, desataran a Fr. Adolfo, con orden de reintegrarse a su dependencia. Por gestión de un hermano suyo, empleado en la prisión de San Antón, fué bajado Fr. José Rabanal del camión de la muerte un segundo antes de arrancar, trepidantes ya los motores. Por último, Fr. Olegario Merino fué objeto de una misteriosa providencia, cuyo caritativo agente aún permanece en el misterio.

Oigamos al interesado:

«Bajamos a la sala-comedor y nos cachearon a fondo, despojándonos de todo, absolutamente de todo, al mismo tiempo que nos insultaban ferozmente: «Ahora vais a pagarlas todas juntas, canallas. ¡Veremos de qué os sirve ese Dios que invocáis tanto!» Nos ataron las manos a la espalda brutalmente con soguilla fina.

Sabíamos que íbamos a la muerte por todas estas señales, y además porque nos lo decían claramente los milicianos, entre insultos y blasfemias. Ninguno se hacía ilusiones.

—¿Pero no tenfais ni un atisbo de esperanza?

—Hombre, claro es; alguna esperancilla se abrigaría allá en el fondo del corazón, porque la esperanza es lo último que se pierde... Pero ninguna ilusión.

El P. Fariñas, a mi lado, recitaba e impartía absoluciones con las manos atadas.

El P. Dámaso Arconada me animaba al martirio, y, al desfilarse de mi lado hacia los camiones, me dijo levantando la cara y los ojos a lo alto: «Hasta el cielo; arriba nos veremos».

Ibamos en fila india hacia los vehículos. Salimos a la calle, bien guardada y acordonada por los milicianos. Había muchos camiones; no sé decir cuántos. Agarraban entre cuatro a cada uno de los presos atados y los echaban como un fardo al camión, donde eran colocados como sardinas en banasta. Cuando estaba yo a mi vez próximo a ser lanzado, veo brillar a mi costado un gran cuchillo o bayoneta, que, metiéndose entre mis muñecas, corta mis ligaduras de un solo tajo. Al mismo tiempo oigo una voz que me dice: «Da gracias a Dios y anda de prisa para arriba sin chistar ni mirar atrás».

Obedecí ciega y mecánicamente, con tal precipitación, que no vi ni el semblante de mi salvador. Subí sin que nadie me detuviese ni me pregun-

tase nada y llegué a mi sala hecho un tonto. Me tumbé en el petate, porque me sentía mal. En seguida me entraron unas convulsiones tan tremendas, que ni con tres colchones que echaron encima se podían calmar ni contener.

Nunca he podido saber los motivos ni el protagonista de aquel suceso maravilloso e inesperado»⁸⁷.

Sólo vagas referencias, según lo dicho más arriba, se poseen sobre el fusilamiento propiamente dicho. Parece ser que los milicianos del piquete no velaron demasiado lo ocurrido el día 30 en Paracuellos. El padre Vicuña refiere algunas expresiones oídas por los presos de San Antón a los mismos asesinos, coincidentes todas ellas en que los religiosos murieron vitoreando a Cristo Rey e incluso, según testimonio de un chófer, elevando al cielo cánticos en latín⁸⁸.

En tal atmósfera de desolación abrióse el mes de diciembre, sin que ningún síntoma esperanzador mitigase la ansiedad de los presos supervivientes. Cada día y cada noche seguían rebotando las balas en el cerro de San Miguel, aunque en proporciones más limitadas, que no nos es dado medir con exactitud. De sacerdotes o religiosos sacrificados esta semana sólo existe constancia sobre el hermano marista Julián Marcelino Rebollar⁸⁹. Por fortuna, el 4 de diciembre se registró un cambio brusco de situación al ser nombrado director general de Prisiones Melchor Rodríguez⁹⁰, que acabó enérgicamente con las ejecuciones en masa.

CAPÍTULO XV

LA COSTA CANTABRICA

En Gijón tiene lugar a media tarde del 14 de agosto de 1936 un estallido de cólera entre las huestes marxistas de la Casa del Pueblo, que da lugar al fusilamiento, en el cementerio de Jové, de tres camiones de presos extraídos una hora antes de la iglesia de San José. Excusa inmediata de esta reacción homicida fueron los dos bombardeos que sobre la gran ciudad costera efectuó la aviación de Franco en la mañana y la tarde de aquel día. Ya estaban los ánimos suficientemente tensos de por sí con la resistencia del cuartel de Simancas, que había de mantenerse como enclave nacional hasta una semana después, tras haber agotado todos los medios de resistencia ante las bombas y la gasolina del obrerismo armado. Gijón fué, como Toledo, campo de batalla; y no eran éstas las circunstancias más propicias para imponer moderación a las turbas, ya de suyo bien fermentadas. No puede olvidarse que la importante ciudad asturiana constituía el foco revolucionario de más calibre a lo largo de la costa cantábrica.

⁸⁷ *Ibíd.*, p.222-223.

⁸⁸ *Analecta Agustini* (Roma) número de octubre de 1939.

⁸⁹ Fusilado en Paracuellos el día 3 de diciembre. De los demás clérigos asesinados por estas fechas no queda constancia fehaciente de que lo fueran en el trágico paraje, aunque existen bastantes probabilidades de que así ocurriera.

⁹⁰ Dimitió su cargo el 2 de marzo de 1937.

La iglesia de San José había sido constituida en cárcel por necesidades de ampliación consiguientes al crecimiento desmesurado del número de detenidos. Hasta el día 11 de agosto, los clérigos y paisanos cazados en las primeras semanas estuvieron internados en la iglesia de los Jesuitas ¹. Desde esa fecha se acondicionó la iglesia de San José, de donde con harta frecuencia iban a salir expediciones que no volverían.

Ni en libros publicados ni en fuentes inéditas se encuentran suficientes datos sobre la matanza del 14 de agosto, entre cuyas víctimas hemos podido localizar a 12 eclesiásticos: tres sacerdotes seculares ², tres padres y dos hermanos capuchinos ³, tres padres jesuitas ⁴ y un padre paúl ⁵.

De todos los capuchinos y de los jesuitas padre González y padre Jáñez, sabemos fueron detenidos entre el 21 y el 22 de julio. Del resto sólo consta que se hallaban presentes en la iglesia de San José cuando las naves atestadas de detenidos hubieron de dar paso a una turba encrespada de mujeres que querían lincharlos allí mismo para vengar las bombas nacionales.

Pasado el bombardeo de la mañana, la única represalia fué dejar a los presos sin comer a mediodía, pero la incursión aérea de la tarde crispó los ánimos en la Casa del Pueblo hasta el paroxismo. Tanto, que la irrupción de mujeres en la improvisada cárcel fué secundada ahora por los milicianos armados, que organizaron tres grupos de sentenciados. Los del primero eran todos falangistas; en el segundo figuraban los 12 eclesiásticos; y el tercero estaba reservado a otros presos políticos de procedencia varia. Así al menos narra los hechos el capuchino padre Carrocera ⁶ en el libro dedicado a los mártires de su Orden. Otras referencias ⁷ hablan de 30 presos en un solo camión, donde viajaba algún sacerdote.

Resulta en extremo difícil dar cifra exacta, y aun aproximada, de los muertos en aquella expedición. Si eran tres los camiones y sólo en uno se condujo a treinta presos, cabe calcular un total de 90 aproximadamente; mas si uno se dedicó a los eclesiásticos, siendo éstos 12 tan sólo, podría pensarse que los otros llevaban carga parecida y que el total de muertos no debió de pasar de 40.

Lo que sí parece probado es que todos los elegidos para el «paseo» recibieron antes de salir la absolución sacramental de los sacerdotes. Carrocera da incluso el nombre de un joven intrépido, Gaspar Díaz Jove, que gritó en medio del estremecimiento de sus compañeros: «El que sea sacerdote, que nos dé la absolución», a lo que

¹ En su nave, de 115 metros cuadrados, llegaron a reunirse 185 personas, que carecían incluso de agua (cf. CARRASCAL, G., *Asturias, 18 de julio 1936-21 octubre 1937* [Valladolid 1938] p.182 y 183).

² Don Francisco Mayo Vega, don José Menéndez López y don Herminio González González.

³ PP. Bernardo de Visantoña, Arcángel de Valdavidia e Ildefonso de Armellada; Fr. Alejo de Terradillos y Fr. Eusebio de Saludes.

⁴ PP. Nemesio González, José Jáñez y Agustín Fernández.

⁵ P. Ricardo Atanes.

⁶ CARROCERA, P. BUENAVENTURA, O. F. M., *Mártires capuchinos de la provincia de Castilla en la revolución de 1936* (Madrid 1944) p.195.

⁷ *Informe de la provincia jesuítica de León* (Comillas, octubre de 1936) p.10.

contestó el padre Arcángel: «Yo soy sacerdote. Hagan todos el acto de contrición, que voy a darles la absolución»⁸.

Se sabe igualmente que el traslado al cementerio de Jové fué concebido como un espectáculo de masas y que el paso de los camiones por los barrios de Matahoyo y La Calzada tuvo lugar entre aplausos grotescos e insultos a la caravana.

La ejecución fué realizada dentro de las tapias del cementerio, en la pared derecha según se entra, y, aunque consta que se dió tierra a los cadáveres dentro de la misma cerca, no ha sido posible luego identificar a ninguno de ellos. De su último momento ha dado cuenta uno de los asesinos, al que las víctimas pidieron «que no les hicieran sufrir mucho», y que pudo presenciar cómo en el último instante, heridos ya de muerte algunos, perdonaban a sus verdugos y gritaban «¡Viva Cristo Rey!»⁹.

Sin extremar la afirmación, bien podemos decir que en Santander falló una de las constantes del primer mes de la España roja. Apenas si se produjo baja eclesiástica alguna durante la segunda mitad de julio y fueron muy escasos los sacrificados a lo largo de agosto y septiembre¹⁰. El culto pudo celebrarse, con mayor o menor discreción, según los casos, durante las primeras semanas de la contienda e incluso ocurrieron casos tan insólitos como el de los dominicos de Las Caldas de Besaya, que mantuvieron vida religiosa casi normal hasta el 22 de diciembre. No existía, ciertamente, en la Montaña aquel odio avieso a todo lo sagrado que se respiraba en otras zonas más castigadas en la República por siembras subversivas. La sangre abundantísima que aquí se derramó fué fruto, más bien, del cálculo frío de un puñado de cabezas revolucionarias, ajenas en mentalidad y procedimientos al sentir más común entre la población santanderina. Esta brindó protección casi siempre a los sacerdotes y, desde luego, no ofreció apenas el bochornoso espectáculo de linchar sotanas en plena calle. Los sacerdotes y religiosos sacrificados tenían decretada su detención desde arriba, aunque los comités locales facilitarían muchas veces el descubrimiento o la captura planeados en la capital.

No se crea, por lo dicho, que, en su cariz de conjunto, fué blanda la revolución santanderina. Difícilmente podrán olvidarse las feroces ejecuciones aplicadas en el faro a más de un centenar de personas, precipitándolas desde las rocas o desde barcas al abismo, atadas a una piedra como en la clásica amenaza evangélica¹¹. Y los tales sólo constituían un 2 por 100 en la cifra de 5.000 ejecutados de que, quizá con bastante exageración, habla Armiñán¹².

⁸ CARROCERA, P. BUENAVENTURA, o.c., p.195.

⁹ *Ibid.*, p.203.

¹⁰ El clero secular, concretamente, padeció, durante 1936, seis bajas en agosto, cinco en septiembre, 11 en octubre, nueve en noviembre y 16 en diciembre. En el segundo año bélico, enero registró nueve víctimas, produciéndose siete más en los meses restantes de 1937 hasta la liberación de Santander.

¹¹ Concha Espina hace un relato impresionante del final de estas víctimas en su obra *Retaguardia* p.200ss.

¹² ARMIÑÁN ODRIOZOLA, LUIS, *Por los caminos de España* (Madrid 1939) p.189.

Un nombre que se llevó la palma en la terrible responsabilidad de estos crímenes fué el del comisario de Policía Manuel Neila, que mantenía estrecho contacto con el gobernador y delegado del Gobierno, Juan Ruiz Olazarán. La fama de su checa saltó las fronteras de la provincia santanderina y quedó para la posteridad como una de las más terroríficas del mapa rojo.

Dicho queda que los meses peores para la Iglesia no fueron, en modo alguno, los primeros. En densidad de muertes sacerdotales y religiosas, diciembre fué, con mucho, el más señalado de todos. Los descabros del frente, por una parte, y los bombardeos nacionales, por otra, operaron negativamente sobre el sistema nervioso de Neila y sus esbirros, determinando las muertes de los cistercienses de Cóbreces, de los sacerdotes del «Alfonso Pérez», de los dominicos de Las Caldas de Besaya. Sigamos sus suertes respectivas.

El grupo más nutrido de religiosos sacrificados de un golpe en la diócesis de Santander perteneció a la abadía cisterciense de Viaceli, de Cóbreces. Situado este pueblecito a 45 kilómetros de la capital, en la misma línea costera del Cantábrico, muy cerca de Comillas y de Santillana del Mar, pudieron los monjes pasar en relativa calma todo el primer mes de guerra. Algún que otro registro y la frecuente inculpación de poseer armas en el monasterio no fueron óbice para que prosiguieran en éste las prácticas regulares hasta el día 20 de agosto. Ese día la iglesia fué clausurada y, durante los siguientes, los milicianos del lugar se adueñaron progresivamente de los objetos del culto. Aun así, la comunidad, dentro del lógico sobresalto, siguió celebrando misa y oficio toda la primera semana de septiembre, acabada la cual, exactamente el día 8, quedó cortada bruscamente la vida monacal al ser detenida la comunidad en pleno y trasladados sus miembros en dos autocares a la capital de la Montaña.

La detención venía dictada por los centros anarquistas de Santander, cuyos comisionados, al tiempo que apresaban a los frailes, hacían buen acopio en la abadía de cuantos objetos podían significarles algún valor. En Viaceli residían a la sazón más de 60 monjes entre padres, hermanos y estudiantes. Estos últimos constituían mayoría. Sólo a cinco miembros de la comunidad se les permitió permanecer en Cóbreces para atender servicios indispensables, entre ellos un dispensario, del que se beneficiaban los vecinos del lugar. Tampoco fué detenido el reverendísimo abad don Manuel Fleché, merced a su nacionalidad francesa y a la oportuna reclamación que había realizado previamente a su favor el cónsul de su país en Santander.

Los detenidos fueron confiados por el abad al cuidado del P. Pío Heredia, prior claustral de Viaceli, hombre de reconocida fama de santidad desde su llegada al monasterio en 1918. Ya en Santander fueron llevados a diferentes prisiones, donde eran sistemáticamente rechazados por falta de sitio, hasta que les encontraron cabida en el colegio salesiano de la calle Viñas, convertido a medias en cárcel, ya que los allí detenidos tenían que salir diariamente, bajo escolta

de milicianos, a recibir su escaso alimento en el local del Ateneo.

La prisión, sin pena ni gloria, duró cinco días para unos y diez para los demás. Gracias a las gestiones de don Angel Aldasoro Gurtubay, don Carlos Iruretagoyena y don Valentín González, los monjes se vieron inesperadamente en libertad y procedieron a buscar cobijo en domicilios particulares. El mismo señor Aldasoro pudo alojar a bastantes en su piso del número 27 de la calle del Sol, donde fué a parar el P. Pío con los coristas, mientras que un pequeño grupo de hermanos conversos, al mando del H. Eustaquio, se instalaba en el Banco Mercantil, y los demás, prácticamente el grueso de la comunidad, se marcharon a Bilbao, logrando aquí una suerte más benigna que la que les cupo a los santanderinos.

Consiguieron éstos reconstruir en sus nuevos domicilios las costumbres monásticas de Viaceli; muy especialmente el P. Pío desarrolló durante los dos meses y medio de su estancia en casa de los Aldasoro un meritísimo apostolado, del que se beneficiaron sus propios súbditos, la familia acogedora, tres religiosas bernardas refugiadas también allí y numerosas personas de la ciudad ¹³.

Pudieron llegar a creer los buenos cistercienses que la tormenta había pasado. Pero, fuera, las huestes de Neila seguían al acecho, no obstante haber transcurrido cinco meses de guerra y estar prácticamente cubierto en todas partes el programa de los asesinatos. Parece ser que, por delaciones del personal del servicio de algunas de las familias, el comisario de Policía se hizo con la pista de los frailes y procedió a una detención en regla en la tarde del 1 de diciembre de 1936. La Comisaría estaba a dos pasos del domicilio de los Aldasoro, razón por la cual el prendimiento y el traslado se efectuaron sin exterior alarma, pretextando unas sencillas declaraciones.

Hubieron de soportar allí numerosos interrogatorios, centrados exclusivamente en torno a dos temas: los fondos de la abadía y la procedencia de una noticia escrita sobre los acontecimientos de la España nacional. El P. Pío Heredia fué el más baqueteado en preguntas y malos tratos, cara a cara con el comisario Neila.

Detenida en una habitación contigua estaba sor Escolástica, una religiosa Bernarda del monasterio de San José, de Santander, procedente igualmente del domicilio Aldasoro, que pudo seguir a través del tabique lo ocurrido al P. Pío y a sus súbditos durante los días 2 y 3 de diciembre.

«A la una y media de la mañana tomaronme a mí declaración, terminada la cual me llevaron a la habitación, desde donde oí perfectamente el interrogatorio a que sometieron a los padres detenidos.

Desde las dos hasta las tres menos minutos duró el primero, el del P. Pío, que tuvo más de dolorosa pasión y martirio que de juicio o declaración. Sufrí muchísimo al oír el interrogatorio del padre y, sobre todo, el cruelísimo trato que Neila, comisario rojo de Santander, le dió. Fuera de sí de cólera y enojo, el terrible comisario se cebó a placer con el buen padre, dándole

¹³ Cf. ALVAREZ, JESÚS, *Almas selectas* p.277ss; ASTORGA ARROYO, P. IGNACIO, *De la paz del claustro al martirio* p.139ss.

golpes y empujones contra la pared, llenándole de improperios y durísimos reproches ¹⁴.

A todo callaba el mansísimo padre, y el mismo silencio hacía perder el tino al bárbaro verdugo, quien no cesaba de abofetear y golpear sin compasión a su víctima. De nuevo, al pedir Neila al padre explicación de una carta que dijo éste no tener importancia alguna ¹⁵, volvió al trato brutal y al lenguaje injurioso y blasfemo.

Fueron llamando a continuación a los demás padres, uno por uno, mas no oí que los trataban mal.

En la segunda declaración que tomaron a nuestro padre insistió Neila en las mismas preguntas, hasta decirle que escogiese el martirio que prefiriese, en caso de no declarar dónde tenía el dinero para atender a los gastos de los compañeros. A lo que contestó el padre: «El que usted quiera, señor comisario». Tornó éste a la carga, maltratando despiadadamente a su víctima ¹⁶.

Poseemos también versión directa de otra parte del interrogatorio, en el que Neila intentó averiguar quién era el autor de una breve nota en la que aparecía copiada cierta noticia de Queipo de Llano en sus emisiones por Radio Sevilla. El papel en cuestión había sido descubierto por una requisita realizada en el domicilio de don José Aldasoro. Este hallazgo motivó la detención de don Carlos Iruretagoyena, uno de los libertadores de los padres, a quien por poseer una radio que le fué requisada se atribuyó la copia del escrito, como así era en efecto. La exquisita caridad del P. Pío salvó de las iras de Neila al señor Iruretagoyena, simulando no conocerle cuando ambos fueron sometidos a un interrogatorio conjunto, cuyos detalles han quedado cuidadosamente recogidos por el mismo don Carlos ¹⁷:

«Su actitud serena desconcertó hasta tal punto al comisario, que llegó éste a amenazarle: «De hoy no pasa usted. A mañana no llega». Y añadió una horrenda blasfemia contra el santo nombre de Dios.

El P. Pío, con acento que se metía en el alma, como dolorido íntimamente, dijo con voz de ternura: «Hijo, no hable usted así de Nuestro Señor. ¡Por favor, no blasfeme usted así! Ni este señor aquí presente ni mis hermanos de comunidad tienen nada que ver con ese papel. Hágase usted la cuenta de que me lo encontró a mí» ¹⁸.

Por el mismo estilo siguieron los denuestos y blasfemias de Neila y las mansas recriminaciones del buen cisterciense. Según el señor Iruretagoyena, la ira del comisario llegó a su límite y dió

¹⁴ Abunda el P. Alvarez en estos extremos: «Había en la comisaría detenido también un sacerdote, don Carlos, coadjutor de Santa Lucía. Este vió pegarle al padre con una verga bofetadas y golpes durísimos» (o.c., p.302).

¹⁵ Se trataba de una carta de las salesas, firmada por una de ellas, en la que se hablaba de 400 pesetas remitidas con cargo a misas, para ayuda económica de la comunidad cisterciense. El interés de Neila por descubrir a la autora de la carta se debía a la creencia de que a su través iba a descubrir toda la organización financiera de la abadía.

¹⁶ ASTORGA ARROYO, P. IGNACIO, o.c., p.149-150.

¹⁷ Cf. *Martirio y ruinas*: «Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Santander», suplemento al n.4, año LXVI, abril (Santander 1940) p.44-45.

Cf. PÉREZ OLAGUER, ANTONIO, *El terror rojo en la Montaña* p.50 y 51.

¹⁸ *Martirio y ruinas*: «Boletín Oficial Eclesiástico» cit., p.47.

por terminada secamente la entrevista: «Usted no se me escapa; tengo que hacer un escarmiento por su insolencia»¹⁹.

Aquí acaban todas las referencias indiscutidas que poseemos del tránsito de los 11 religiosos cistercienses del monasterio de Cóbreces²⁰.

El «Diario de Palencia», sin aducir pruebas de su aserto, describió así el tránsito de los padres en su número de 21 de mayo de 1937:

«Los diecisiete frailes trapenses del monasterio de Cóbreces (Santander) fueron bárbaramente martirizados. Entre risotadas y escarnios les cosieron la boca y después los arrojaron atados al mar»²¹.

Con esta versión coincide parcialmente Pérez Olaguer al referir así la muerte de los monjes:

«Unos días después de la fecha del interrogatorio, el mar arrojó a la playa los cadáveres de los quince cistercienses, entre ellos el del P. Pío... Todas las víctimas revelaban que habían sido arrojadas vivas al agua por la baranda del cabo Mayor o del muelle...

Tres de los mártires tenían los brazos atados a la espalda y la boca cosida con alambre... Uno de ellos, según personas que creyeron reconocerle, era precisamente el P. Pío...»²²

Sin embargo de lo dicho, una declaración prestada por don Antonio Cossío García ante el párroco de Noceda del Bierzo dice, apoyándose en lo escuchado a testigos presenciales, que los religiosos fueron ejecutados a tiros en la misma Comisaría²³.

Esta última versión, pese a sus visos de veracidad, es difícilmente casable con el testimonio de sor Escolástica, quien permaneció en la Comisaría hasta tres días después de desaparecer los padres y no oyó tiro alguno ni referencia sobre asesinatos en el mismo edificio. Parece lo más probable, de atenernos a la práctica más en boga de los anarquistas montañeses, que los religiosos, precipitados sobre el faro, sobre las rocas del acantilado, fueran sorbidos por las olas²⁴.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 47.

²⁰ RR. PP. Pío Heredia Zubía, prior; Amadeo García Rodríguez, Valeriano Rodríguez García y Juan B. Ferris Llopis; Fr. M. Alvaro González López (hermano de votos simples); Fr. Antonio Delgado (postulante), Fr. M. Eustaquio García Chicote, Fr. M. Angel Vega García, Fr. M. Ezequiel Alvaro Fuentes, Fr. M. Eulogio Alvarez López y Fr. M. Bienvenido Mata Ubierna.

Además de estos religiosos sucumbieron Fr. M. Marcelino Martín Rubio, desaparecido el 10 de diciembre, y Fr. M. Leandro Gómez Gil, caído en manos de la policía roja a fines de diciembre de 1936.

El P. Santiago Raba Río, Fr. Ildelfonso Telmo Duarte y Fr. Emiliano Velasco Rodrigo, incorporados al ejército rojo, cayeron en el frente.

Finalmente, el P. Lorenzo Olmedo Arrieta fué apresado en Brihuega y asesinado en el cementerio de Guadalajara el 28 de julio de 1936.

²¹ Claramente se advierte el error numérico del diario palentino en nuestras líneas anteriores. La nota que antecede señala los diferentes lugares y fechas del asesinato de los 17 religiosos cistercienses, que en el *Diario de Palencia* se engloban en un solo caso.

²² PÉREZ OLAGUER, A., o.c., p. 51-52.

²³ ASTORGA ARROYO, P. IGNACIO, o.c., p. 309.

²⁴ No coincide el itinerario que se señala en *Martirio y ruinas* como el seguido por el coche que llevaba a los religiosos camino de la muerte, rumbo al Alto de Miranda, con el que en realidad debió de seguir para trasladar a las víctimas al faro, lugar más probable de su holocausto.

Vuelven a darse en Santander, cuando ya se cierra 1936, numerosas coincidencias con lo acaecido en otras ciudades costeras, fueren éstas mediterráneas o cantábricas. El puerto y sus buques anclados brindaban fácilmente un alojamiento a buen resguardo para los detenidos políticos que había que retirar de la circulación.

De prisión flotante hizo esta vez el «Alfonso Pérez»²⁵, buque de 7.000 toneladas, anclado en un principio en el fondeadero de los Mártires, en la bahía antigua, y posteriormente en la dársena de Maliaño o «El Cuadro», en la parte del muelle de la Junta de Obras del Puerto.

La vida en sus bodegas ofrecía durante el último trimestre de 1936 una imagen menos tétrica que la recogida en otras embarcaciones habitadas por presos políticos en las ciudades costeras de la España roja. Esta impresión podía recogerse sobre todo durante los meses que el «Alfonso Pérez» estuvo anclado en «El Cuadro». Aunque para que no todo fuese bien, aquí empezó su zozobra por la vecindad de los barrios urbanos, donde los sindicatos de la C. N. T. actuaban sin cortapisas, como absolutos dueños y señores.

Las cifras espeluznantes de fusilados que obraban ya en la hoja de servicios del Frente Popular santanderino a finales de 1936 no restaron alientos a los milicianos más bizarros para matar en un rato a 160 presos, pasados dos días de la fiesta de Navidad de 1936.

Abundaron los contrasentidos en aquella semana memorable, que vió alternarse sucesivamente la alegría de las visitas familiares y los regalos navideños a bordo del «Alfonso Pérez» con la sangre, inesperada y violenta, derramada brutalmente cuarenta y ocho horas después. La ocasión volvió a ofrecerla un bombardeo nacional a cargo de 18 trimotores, que sembraron el terror y la indignación en las ya crispadas masas rojas de Santander. Eran poco más de las doce del día 27 de diciembre.

El drama tuvo dos actos, entre un prolongado cierre de telón. La primera parte estuvo protagonizada por las turbas sin control, que cayeron sobre Maliaño a los veinte minutos escasos de desaparecer los bombarderos. Su actuación, y la más organizada de los milicianos, que iban a consumir la gesta como actores del segundo acto, está recogida para la historia por testigos presenciales o, mejor dicho, por personajes de la gesta, sustraídos providencialmente a la lista del exterminio. Sirve aquí de guía Ramón Bustamante y Quijano, que dedicó todo un libro²⁶ a su odisea de prisionero.

La masa de asalto pudo reclutarse con facilidad al grito profestado por barrios y plazas de «¡Al barco! ¡Al barco! ¡A por los presos!» Cada cual a su modo, todos iban armados: fusiles, pistolas, escopetas, cuchillos de cocina e instrumentos agresivos de toda índole. Algún profesional de la guerra debía figurar en la anárquica expe-

²⁵ La mayor parte de los detenidos en Santander fueron encarcelados en el penal del Dueso. A él fueron a parar numerosas expediciones de presos procedentes del *Alfonso Pérez*, que figuraba allí como prisión auxiliar.

²⁶ *A bordo del «Alfonso Pérez». Escenas del cautiverio rojo en Santander* (Madrid 1940).

dición, puesto que entre las municiones prestaron buen servicio las bombas de mano. Situados los más audaces sobre cubierta, se asomaron a las escotillas y ordenaron airadamente a los presos que se colocaran en filas compactas sobre el centro de la bodega.

«Naturalmente, el engaño era demasiado burdo. La voz de mando de la bodega fué rebelde:

¡Nadie salga al centro; todo el mundo a los ángulos muertos! Nos quieren asesinar cómodamente. ¡Preparemos los colchones!

La palabra *colchones* corrió de boca en boca y todos comenzamos a parapetarnos en ellos...

— ¡Salir al centro de la bodega, que nada os pasará! ¡Salir, canallas, perros!—repetían ya descaradamente las voces de los asaltantes—. Si no lo hacéis, será peor, porque bajaremos y no quedará uno vivo.

Nadie hacía caso y comenzaron a hablar las armas asesinas... Habían empezado también las bombas de mano. El efecto de las explosiones sobre la chapa era extraordinariamente mortífero. Empezaban los primeros ayes lastimeros y las ametralladoras de nuestros verdugos segufan segando vidas...

Poco a poco se fueron distanciando las detonaciones; indudablemente había pasado la agresión principal. De vez en cuando un tiro o una bomba de mano nos hacía pensar de alguien que había llegado tarde a la fiesta. Por fin, el silencio. Se contentaban con lo hecho y no bajaban a la bodega»²⁷.

Un compás de espera de más de dos horas separó las incidencias descritas de las más organizadas que montaron conscientemente los milicianos profesionales²⁸. El paréntesis sirvió a varios presos, médicos algunos de ellos, para practicar una cura de urgencia a sus compañeros malheridos. Estos y los muertos habían sido subidos a cubierta.

¿Esperaban los supervivientes la reacción del asalto? Los responsables, si así podían llamarse, de la vigilancia del «Alfonso Pérez» les aseguraban con toda seriedad que ningún otro desmán ocurriría, puesto que se había reforzado la guardia. Ello no obstante, y seguramente sin la anuencia de los que así perjuraban, cayó inopinadamente sobre el barco la segunda tromba: el consejero de Justicia, Quijano; el comisario de Policía, Neila; el gobernador civil, miembro de las Juventudes Socialistas, Ruiz Olazarán, y el anarquista Hermenegildo Torres. Con ellos, como escolta de la muerte, varios piquetes de milicianos dispuestos a lo peor. Se habían trazado el programa en una reunión celebrada poco antes en un conventículo de la calle de Pereda. Llevaban listas preparadas y hasta montaron un tribunal de urgencia, que redujo su actuación a preguntar a los presos nombre y procedencia para dictar seguidamente sentencia fulminante, basada, cuando más, en el apellido ilustre, la filiación derechista o el carácter eclesiástico.

Luego de varios titubeos decidieron jueces y fusileros diezmar

² BUSTAMANTE QUIJANO, R., o.c., p.158-163.

²⁸ Para otros autores no se produjo intervalo alguno entre esta matanza a bulto y la posterior selección de presos, llamados por lista en las distintas bodegas, para ejecutarlos en cubierta a medida que aparecían sobre la misma.

Habiendo sido Bustamante Quijano uno de los presos que en la determinación caprichosa de víctimas escapó de la muerte, su versión parece de irrecusable valor.

ordenadamente las bodegas desde la primera a la cuarta. Bajaban primero lista en mano al recinto de los presos y obligaban a los designados a subir a cubierta. Ya aquí, y a veces en la misma escalera de la escotilla, disparaban a quemarropa sobre ellos y volvían por otra tanda.

Si estas primeras ejecuciones respondieron a un plan selectivo, ciñéndose a los marcados en la lista, lo que luego se siguió fué una auténtica embriaguez de sangre a costa de los indefensos reclusos de las bodegas, señalados a bulto y sin cuidar apariencias. «A ver —decían, señalando con el índice de la mano—, ese que tiene cara de cura...» Por el hecho de vérselo a un preso un trozo de escapulario que llevaba en el pecho fué ordenada su muerte ²⁹.

Está comprobado que la menor apariencia religiosa motivó aquel día la condena inmediata de quien la presentaba, ya fuese seglar o clérigo. Si con estos últimos se hizo una tanda especial, no es fácil de probar, aunque así lo exprese claramente otro testigo:

«Aparte de los que fueron ejecutados de esta manera, luego la tropa de pistoleros se dirigió a las otras bodegas y ordenaron que los sacerdotes dieran un paso al frente. Sin más preguntas, sin ni siquiera un simulacro de justicia, se asesinó de esta forma a todos los sacerdotes que había en el barco» ³⁰.

Resulta casi imposible señalar con precisión los nombres correspondientes a la primera matanza en las bodegas y los que luego sucumbieron a las descargas sobre cubierta. En la lista nominal de 160 víctimas publicada por Mazorras ³¹ hemos podido identificar a diez miembros del clero secular y a un seminarista, un capuchino, un escolapio y un carmelita ³².

La incansable labor apostólica desarrollada con los presos por estos sacerdotes de ambos cleros tocó cimas de heroísmo en la angustia indescriptible del asalto. Entre las explosiones de las bodegas o bajo el rumor espeluznante de las descargas de cubierta, administraron, con alta presencia de ánimo, el sacramento de la

²⁹ BUSTAMANTE QUIJANO, R., o.c., p.178-179.

³⁰ Cf. *Historia de la Cruzada* vol.5 t.27 p.416ss. Sin rebatir lo dicho por su autor, en las restantes obras mencionadas e informes utilizados no se ha encontrado confirmación a tal extremo.

³¹ MAZORRAS SEPTIÉN, JOSÉ JOAQUÍN, *Cincuenta y siete semanas de angustia. Trozos de las memorias de un caballero de España* (Santander 1937).

Esta relación nominal le fué facilitada por el secretario de la Hermandad de Caballeros de España, quien, encarcelado en el barco, había llevado el registro de entrada y salida de presos en el mismo. Figuran 104 nombres, todos de las víctimas eclesiásticas, si bien sólo constan como tales cinco sacerdotes. Ha sido preciso recurrir a los informes de los institutos religiosos respectivos y al *Boletín Oficial Eclesiástico* de la diócesis para llegar a la total identificación de las víctimas del clero en esta matanza.

³² *Sacerdotes seculares*: don Eliseo Alonso Pumarejo, don Hilario Arce Cañete, don Lorenzo Díez Morana, don Francisco González de Córdoba, don Bernardino Hoyos Bustamante, don Vicente Poo Noriega, don Aurelio Velasco Martínez, don Serafin Villar Laso, don Eloy Martínez Muñoz (diócesis Madrid), don Manuel Navarro Martínez (diócesis Plasencia).

Seminaristas: don Jesús Serrano Calderón (de la diócesis de Solsona).

Capuchinos: Fr. Ambrosio de Santibáñez.

Escolapios: P. Alfredo Parte.

Carmelitas: Fr. Maximino de la Virgen del Carmen (Maximino Sáez Martínez).

El sacerdote don Lorenzo Díez Morana no murió instantáneamente en el asalto al Alfonso Pérez, sino en el sanatorio Morales algún tiempo después y a consecuencia de las heridas.

penitencia a los que estaban muriendo o esperaban la muerte inmediata. Del P. Ambrosio, capuchino ³³, y de los dos sacerdotes, don Eloy Martínez y don Manuel Navarro ³⁴, se sabe testificalmente que ejercieron este ministerio momentos antes de ser ellos mismos sacrificados.

A eso de las cinco de la tarde cesaron los tiros; los milicianos que estaban en la bodega subieron a la cubierta y comenzó a alejarse el espantoso rumor del populacho. La noche se echaba encima. Las bodegas, lóbregas, tristes, silenciosas, no se podían iluminar, porque las bombas habían roto todas las luces. En cubierta estaban hacinados y calientes aún los cadáveres del padre, del hijo, del hermano, del amigo...

Ya muy entrada la noche, los cuerpos fueron arrojados por una rampa a una lancha, después que les despojaron de cuanto llevaban de algún valor, y luego cargados en camionetas, operación que llevaron a cabo unos veinte presos, quienes asimismo, por voluntad de los milicianos, les acompañaron en las camionetas y abrieron la fosa, una fosa grande en el cementerio de Ciriago, donde fueron depositados los 160 hermanos de un mismo ideal ³⁶.

Queda la duda de si en el mismo «Alfonso Pérez», en las bodegas o sobre cubierta, cayeron también en aquella tarde siniestra cinco padres y cuatro hermanos dominicos ³⁷ procedentes del santuario de Las Caldas de Besaya. Nos inclinamos por la negativa, fundándonos en el silencio sobre el caso de las fuentes citadas, en el resultado negativo de la exhumación de la fosa de Ciriago, en la que sólo aparecieron los 160 primeros cadáveres. A más de lo dicho, la población penal del «Alfonso Pérez» se mantuvo bastante estabilizada, en cuanto a sacas, durante los dos últimos meses, y no parece probable que los nueve dominicos arrebatados de su convento el 22 de diciembre fueran a parar al barco, donde ninguno de los supervivientes recuerda su presencia ³⁸.

Las cortas fechas transcurridas entre su traslado a Santander por delación a Neila de los milicianos de Barruelo ³⁹ y su desaparición entre el 27 y el 28 de diciembre inducen a asimilar su caso al de los cistercienses de Cóbreces y otros detenidos que, después de algunas fechas en la Comisaría de Neila, dieron con sus huesos en el acantilado del faro, fusilados previamente o arrojados con vida.

Esta es la versión que se da en el libro del P. Getino *Mártires dominicos de la Cruzada española*, que, a más de otras razones

³³ «Un silencio profundo siguió a cada explosión, y únicamente, según dice don José María de Udías, se oyó luego la voz del P. Ambrosio, que invitaba al arrepentimiento, e incorporándose un tanto sobre su colchoneta, trazaba la señal de la cruz sobre aquellos cuerpos en agonía, mientras pronunciaba las palabras sacramentales: *Yo os absuelvo...*» (cf. CARROCERA, B., o.c., p.254).

³⁴ Cf. MAZORRAS SEPTIÉN, o.c., p.176 y 193.

³⁶ CARROCERA, P. BUENAVENTURA, o.c., p.257.

³⁷ PP. Enrique Izquierdo, superior; Manuel Ceballos, predicador general; Enrique Cañal, Eliseo Miguel y Miguel Rodríguez; HH. Bernardino Irurzun, Eleuterio Mansilla, Pedro Luis y José María García Escobar.

³⁸ El B. O. *Eclesiástico del Obispado de Santander*, que los da por muertos en el Faro, dice que pasaron una noche sobre cubierta del barco (*Martirio y ruinas*, suplemento al B. O. n.4, abril 1940, p.49).

³⁹ Probablemente por no tener que ocuparse de los sesenta y tantos niños que cuidaban, los rojos del comité de Corrales de Buena, en cuya demarcación estaba enclavado el santuario de Las Caldas de Besaya, habían respetado a los frailes.

intrínsecas, menciona el testimonio de un padre de esta Orden que tuvo trato con un huído de España.

«Dice que ese exilado le habló de los frailes dominicos de Las Caldas, y afirma que desaparecieron tirándolos por el faro. Pero en realidad nadie da noticias de ellos»⁴⁰.

Mientras, de una parte, Bilbao se iba convirtiendo en puerto de refugio para los perseguidos por motivos religiosos, en Santander y Asturias los bombardeos nacionales y los reveses en el frente daban pretexto, por otra, a los elementos más fanáticos para azuzar en las turbas y en la soldadesca los instintos sanguinarios.

Más de trescientas víctimas sucumbieron desde septiembre a enero por efecto de tales estallidos. En la segunda quincena de septiembre se hallaban fondeados en la ría, por los muelles próximos a la factoría de los Altos Hornos, los barcos *Altuna Mendi* y *Cabo Quilates*. Sus bodegas estaban atestadas de presos⁴¹, según la costumbre practicada en todas las ciudades porteñas. El 25 de septiembre la aviación nacional había realizado una incursión sobre Bilbao, que sembró el pánico y provocó las iras entre las turbas más incontroladas. Cuando todavía sonaban las sirenas, silenciada apenas la última explosión, grupos convulsos de hombres y mujeres se apiñaban en los desembarcaderos queriendo vengarse sobre los presos. Muy pronto los más audaces consiguieron llegar a bordo trasladándose en gabarras.

A las primeras horas de la noche comenzó la matanza en el *Cabo Quilates*. Los 20 milicianos y los 15 carabineros que constituían la guardia, al mando de Pedro Garmendia, ofrecieron muy escasa, por no decir ninguna, resistencia⁴² a las pretensiones de los asaltantes. Más aún, el hecho de que aquella misma tarde, según relata Echeandía⁴³, hubiesen separado del común de los presos a algunos más estimados por las huestes de Garmendia, demuestra que no eran éstas demasiado extrañas a lo que iba a venir después.

Dueños los asaltantes de la situación, leyeron primero algunos nombres, cuyos titulares, llevados a cubierta, maniatados de dos en dos y puestos de seis en seis en la toldilla de popa, iban siendo barridos por las descargas⁴⁴. Abajo, en la bodega, imperaba el terror. Sacaron luego a granel, y ya sin nombrar a nadie, a algunos grupos más para el matadero de cubierta. Hasta que, jugándoselo todo, los presos restantes se rebelaron, quitaron la escalera de la

⁴⁰ ALONSO GETINO, L., *Mártires dominicos de la Cruzada española* p.208.

⁴¹ A más de los presos procedentes de la capital bilbaína, se hallaban hacinados en distintos barcos los detenidos en otros puntos de las Vascongadas, concentrados luego en Bilbao. Así, el 8 de septiembre, a bordo del *Bizcardi-Mendi*, partió de San Sebastián, ante la inminencia de su conquista por las fuerzas nacionales, un contingente de presos donostiarras, que fueron posteriormente trasladados al *Arantzazu-Mendi*, surto igualmente en la ría.

⁴² Cf. *La dominación roja en España. Causa general* (Madrid 1953) p.234.

⁴³ Cf. *La persecución roja en el país vasco* (Barcelona 1945) p.110.

⁴⁴ Entre ellos se hallaba el sacerdote don Matías Lumbreras. Como no muriera instantáneamente, fué al fin ahorcado (ibid., p.114). Cf. *In memoriam. Mártires de Vizcaya* (Madrid 1946) p.90 y 92.

escotilla y apagaron las luces, dispuestos para lo peor. Sin dar el brazo a torcer, los asaltantes hicieron fuego directamente desde el orificio de arriba sobre las sombras de la bodega, dejando muertos y malheridos a varios presos más ⁴⁵. Todavía, antes de marcharse, lograron que les subieran a los heridos, so pretexto de curarlos, y los remataron junto a los cadáveres de sus compañeros. Así, sin más trámites ni explicaciones, quedaban sobre cubierta del *Cabo Quilates* 42 cuerpos humanos ⁴⁶ como estipendio de una venganza. Algo muy parecido había ocurrido entretanto a bordo del *Altuna Mendi*, con balance final de 29 víctimas ⁴⁷.

Más interés ofrece a nuestro propósito la matanza ocurrida en el mismo *Cabo Quilates* una semana después, porque de los 50 muertos resultantes 15 eran sacerdotes.

Partió la iniciativa del *Jaime I*, fondeado también en la ría, cuyos marinos tenían acreditada por otras ciudades del litoral una crueldad sin escrúpulos. Primero habían intentado organizar el festín de sangre a bordo del *Altuna Mendi*, pero fueron enérgicamente rechazados por la guardia. No así en el *Cabo Quilates*, donde, desde las diez de la noche hasta las últimas horas de la madrugada, camparon por sus respetos, organizando una orgía sanguinaria cuyos horrores difícilmente podrán olvidarse.

Las víctimas de este 2 de octubre, como las ya nombradas del 25 de septiembre, llegaban al holocausto dejando atrás un sinfín de penalidades que les habían prodigado sus anfitriones durante el triste hospedaje de las bodegas. Una de éstas, la cuarta, estaba formalmente destinada a la cámara de tortura, según relatan varios de los supervivientes ⁴⁸. Hubo especial ensañamiento con algunos sacerdotes ⁴⁹ y se castigaron con energía las menores manifestaciones religiosas ⁵⁰.

⁴⁵ Fué entonces cuando cayó mortalmente herido el sacerdote don Mariano Larrea.

⁴⁶ *La dominación roja en España* (p.234) señala el número de 41 detenidos asesinados. El P. Getino, en su obra *Mártires dominicos de la Cruzada española* (p.161), inserta el relato de un testigo de los citados asesinatos del día 25 en el *Quilates*. Resulta erróneo a todas luces, elevándolos a «... alrededor de los doscientos».

⁴⁷ Fueron obligados los presos, bajo la amenaza de una ametralladora, a permanecer con los brazos en alto varias horas. Finalmente, seleccionaron algunos grupos, que cayeron barridos por los disparos sobre la misma cubierta del buque. En uno de ellos figuraba don Federico Martínez, párroco de Repélega.

⁴⁸ Contamos con abundantes testigos: don Juan Abiega Usátegui, cuyas memorias resume y reproduce en parte el *Informe diocesano de Vitoria*. También da cuenta el mencionado *Informe* de las impresiones de don Higinio Yarza, secretario del Ayuntamiento de Amurrio, y de don Servando Aguirre, maestro de Añés (Alava). El P. Getino (o.c., p.160-161) copia algunas referencias de un tal señor Escudero y de otro superviviente que se firma E. S. Habla también en abstracto de otros testigos, pero sin dar el nombre. Por último, el sacerdote don José Echeandía, cuya obra hemos citado varias veces, estuvo preso en el *Altuna-Mendi* y cuenta lo que «allí presencié».

⁴⁹ Señalemos, entre otras afrentas, el baño a que fueron sometidos en la cubierta del *Quilates*, el 1 de septiembre, después de desnudarlos totalmente, dos sacerdotes elegidos al azar. En medio de la algarabía de los que presenciaban el indigno espectáculo, eran golpeados cruelmente, tratando de herir sobre todo su pudor sacerdotal. Fué testigo presencial el P. José María Delgado, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas.

⁵⁰ Al ser registrado por Vicente León Lagos el párroco señor Ugarte, le fué encontrado un breviario. «—¡Tú eres cura! —Sí, señor. —Aquí no hay señores...» Es abofeteado el sacerdote. Insiste el mismo en que le permitan conservar el breviario. No se lo conceden, arrojándoselo al mar y obligándole a dar cuatro vueltas al barco corriendo, como castigo. El sacerdote don Víctor Alegría, fusilado más tarde, estuvo a punto de ser asesinado por negarse a romper una estampa de la Virgen (ECHEANDÍA, o.c., p.71).

Por los barcos-prisiones había pasado, en fechas precedentes, un prelado francés, Mons. Mathieu, obispo de Dax, a quien se permitió ver someramente a los presos⁵¹. Las pocas simpatías de este prelado por los beligerantes de la otra zona no le impidieron manifestar sinceramente, al volver a su patria, la triste impresión que estas escenas le habían producido⁵², si bien cundió por Bilbao en aquellas fechas precisas una versión totalmente contraria de este hecho propagada por el periódico *Euzkadi*⁵³.

Pero volvamos al 2 de octubre. Los marinos del *Jaime I* hicieron acto de presencia en el *Cabo Quilates* a las diez de la noche y procedieron de inmediato a la primera ejecución. Habían leído unos nombres en la bodega, y minutos después hacían fuego sobre ellos en cubierta, donde, sin escrúpulos por los cadáveres, iniciaron su diversión. Bebían y cantaban en infernal griterío, que interrumpían de vez en cuando para deshacerse de otra tanda de presos. Las sacas posteriores las hicieron sin atenerse a listas, disparando luego sin discriminación contra las aterradas víctimas, que, en número de 50, quedaron destrozadas sobre cubierta. Duró el tiroteo hasta la madrugada. Doce sacerdotes seculares, dos padres dominicos y un hermano marista fueron las bajas de la Iglesia en aquella matanza⁵⁴. Por cierto que entre los fusilados se hallaba el que había sido capellán de San Salvador del Valle de la Arboleda, don Rufino Ganuza González de San Pedro, muy matizado políticamente, según propia confesión en el barco⁵⁵, por su filiación separatista. Lo que obliga a concluir que, al menos en su caso, no fué la oposición a la política vigente lo que vengaron las descargas en su cuerpo.

No menos relieve que a las sacas del *Quilates* conceden todas las

⁵¹ En el *Arantzazu* izaron la escalera, negándole claramente el acceso (ibíd., 78).

⁵² «Se me dieron toda suerte de facilidades para visitar a los rehenes encerrados en los barcos anclados en la ría, y cierta personalidad francesa me pidió que escribiese después mis impresiones, a fin de desvanecer la leyenda de los malos tratos inferidos a los presos; pero ese artículo yo no lo escribiré jamás, porque lo que he visto es demasiado horroroso y demasiado cruel» (declaración de Mons. Mathieu al señor Parot-Lagarenne, enviado especial. *La Petite Gironde*, n.23442, 22^{ma} édition, 26 septiembre 1937; ibíd., p.75 y 83).

⁵³ *Euzkadi*, en su número de 23 de septiembre de 1936, aseguraba que, «... salvo una grosera intemperancia, que se espera será sancionada por la Junta de Defensa de Vizcaya, ha salido (el obispo) muy satisfecho de su visita».

⁵⁴ Don Andrés Aguirre Respaldiza, capellán adscrito en Lezama; don Víctor José Alegría Ugarte, ecónomo, Maroño; don Martín Altuarana Landajo, coadjutor, Baracaldo; don Rufino Ganuza González de San Pedro, capellán de San Salvador del Valle; don Faustino Armenti Aguado, coadjutor, Valmaseda; don Serapio Gómez de Segura de Zúñiga, ecónomo, Lacuadra; don Gabino Gutiérrez Barquín, coadjutor de San Vicente, Olaveaga (había sido precisamente él quien había bendecido el *Cabo Quilates* en la ceremonia de su botadura); don Glicerio Maisón Ibáñez de Garayo, ecónomo de Biáñez-Carranza; don Manuel de Miguel Alava, ecónomo de San Esteban de Carranza; don Andrés Ranero Múgica, ecónomo de Aedo, Carranza; don Francisco Ugarte Arberas, ecónomo de Respaldiza; don Angel Urriza Barraondo, canónigo de la S. I. C. de C. Real, adscrito en San Vicente, de Bilbao; P. Domingo Castaños González, dominico, capellán de las monjas de Quejana, y H. Luis Fermín Huerta Lara, marista.

Sobre la fecha de la muerte del marista H. Luis Fermín Huerta Lara existen algunas discrepancias. Mientras la *Causa general* sitúa su asesinato con ocasión «de los primeros bombardeos de Bilbao por la aviación nacional», el *Informe de los Hermanos Maristas* habla de su muerte en el *Quilates* el 4 de enero de 1937 (fecha en que tienen lugar las sacas en las cuatro cárceles terrestres). Sin precisar lugar, admite la posibilidad de esta fecha, 4 de enero de 1937, como la de la muerte del mismo, el *Informe del alcalde de Arceniega*, villa donde estaba enclavado el colegio juniorado de los Hermanos Maristas.

⁵⁵ En la declaración de don Juan Abiaga (*Informe diocesano de Vitoria* p.81) se puede leer que don Rufino Ganuza «... decía que en las últimas elecciones había emitido no sé si dos o tres votos en favor del partido nacionalista».

crónicas de Bilbao de estos meses a la irrupción de las turbas y milicianos sobre cuatro cárceles de la ciudad en respuesta al bombardeo ocurrido en las primeras horas de la tarde del 4 de enero de 1937. La furiosa represalia costó esta vez nada menos que 209 vidas⁵⁶, sacrificadas en los mismos recintos carcelarios de Los Angeles Custodios, Larrínaga, La Galera y El Carmelo.

Treinta «gudaris» del gobierno de Euzkadi cuidaban la vigilancia y la defensa de la primera de estas cárceles, considerada por las especiales condiciones de sus presos—gente enferma o de salud precaria—como prisión hospital. En atención a esta circunstancia y al régimen de excepción que en tantos otros órdenes se daba en Vasconia, los presos eran atendidos por las mismas religiosas de Los Angeles Custodios, que desde el comienzo de la guerra hubieron de ceder su colegio para estos nuevos menesteres.

Suena extraño de todos modos, dentro de la atmósfera tormentosa que hemos venido respirando en las demás prisiones recorridas, un párrafo como el que sigue, escrito por uno de los inquilinos que sobrevivieron a la catástrofe postrera de Los Angeles Custodios:

«Cuanto digamos los que estuvimos presos en aquella bendita cárcel de Los Angeles Custodios, magnificada con el martirio de tantos compañeros, del cuidado de aquellas santas monjitas para con nosotros, será siempre corto, pequeño y pálido reflejo de sus bondadosas atenciones. No sabíamos cómo se hacía el milagro; pero allí, en unas mesas de blancura de nieve, se nos servía una comida abundantísima, sana y exquisita, merced a los desvelos y sacrificios de la madre general, secundada por aquella comunidad de verdaderos ángeles»⁵⁷.

El mayor contingente de los presos había ingresado el 14 de octubre, en una cifra total de 190 detenidos. Catorce de ellos eran sacerdotes seculares, otros dos eran jesuitas y uno era carmelita. En total, 15 clérigos. Las mismas religiosas que los atendieron aquellos meses dan testimonio del elevado ambiente que reinaba entre los reclusos.

A principios de 1937 habían cuajado ya las «costumbres» de la zona roja, hasta el punto de que, separadas por muchos kilómetros de distancia, se producían acciones y reacciones cortadas por el mismo patrón. La respuesta normal a los bombardeos era el fusilamiento colectivo y fulminante de los presos políticos que se encontrasen a mano. En el caso que nos ocupa apenas si mediaron tres cuartos de hora entre la última explosión y el asalto de las prisiones. Acabada aquélla a las cuatro, una masa confusa—mujeres iracundas, soldados propiamente dichos, miembros de los batallones Asturias, Fulgencio Mateos y Malatesta, y obreros en tropel—cayó sobre la cárcel.

⁵⁶ Como hemos visto al tratar los distintos grupos, rara vez coinciden los autores respecto al número. En esta ocasión ocurre otro tanto. F. Torres Carasa (*Presos de los rojos-separatistas navarros, guipuzcoanos y vizcaínos* p.146) cita el número de 300 presos asesinados en esta fecha. Cifra que, computados los demás informes, es claramente errónea.

⁵⁷ Testimonio de don José Luis Goyoaga, ex presidente de la Diputación de Vizcaya (*Informe de la Congregación de Religiosas de Los Angeles Custodios*). En las declaraciones del mismo basa su narración de los acontecimientos en el citado convento don José Echeandia.

La tardía reacción de algunos consejeros del gobierno de Euzkadi⁵⁸ y la débil resistencia, si no abierta aceptación, que ofrecieron los guardianes de los presos es difícil de excusar, aun oyendo con serenidad las explicaciones que se han dado de fuente nacionalista⁵⁹.

El informe de las religiosas de Los Angeles Custodios refiere, en perfecta coincidencia con otros dos testigos de la escena⁶⁰, que a las cinco y media de la tarde empezó el tabletear de la ametralladora. Los invasores habían asaltado primero las galerías, lanzándose a renglón seguido celda por celda para cazar materialmente a sus víctimas. Fueron 108 los detenidos que cayeron acribillados, la mayor parte junto al pabellón inmediato a la casa y otros en el patio de entrada. Al pie de la pared del pabellón se formó materialmente una balsa de sangre, en tanto que las paredes quedaban salpicadas por la masa encefálica de los inmolados. Las balas eran explosivas. Entre los cadáveres recogidos por los camiones fúnebres a las once de la noche iban los 10 sacerdotes⁶¹.

Nos ahorraremos la descripción de lo ocurrido aquel mismo día en las otras tres prisiones asaltadas. En la de Larrínaga se recogieron 57 cadáveres⁶², 53 en la de La Galera y seis en la de El Carmelo. Las impresiones de la de Larrínaga fueron recogidas por el ex cautivo don José María Urrutia Llano⁶³, y con más viveza aún por el sacerdote *ex fusilado* don Diosdado Uralde⁶⁴. Es éste, con las cuencas de sus ojos vaciadas por la metralla, uno de los casos más patéticos y estremecedores a lo largo y a lo ancho de la persecución religiosa. Oigamos al interesado:

«Al verme pasar por uno de los corredores, gritaban desde la calle:
— ¡Ese es el cura de las gafas de Dos Caminos! ¡El que tocaba el órgano!

⁵⁸ La matanza terminó al presentarse en la cárcel el consejero de Gobernación, señor Monzón, acompañado del comunista Astigarrabia y del socialista Gracia, con fuerzas de policía motorizada.

⁵⁹ «Antes de constituirse el Gobierno vasco, en una ocasión la marinería del acorazado gubernamental *Jaime I*, fondeado durante unos días en el puerto de Bilbao, y otras gentes del pueblo, asaltaron los barcos-prisiones, en los que asesinaron alrededor de 150 personas; una vez constituido el Gobierno vasco, en sus primeros tiempos, no bien organizadas aún las fuerzas de seguridad, y sin que en plena guerra pudieran responder los resortes de apresurada y reciente creación, se produjo un hecho análogo, del que fueron víctimas 210 personas en las cárceles de Bilbao...» (cf. URIONDO, V. DE, prólogo a la obra de ANGEL DE ZUMETA *Un cardenal español y los católicos vascos* p.14, Publicaciones Minerva, Bilbao 1937).

⁶⁰ Testimonio de don José L. Goyoaga, citado anteriormente (cf. también CARASA TORRES, FEDERICO, *Presos de los rojos-separatistas navarros, guipuzcoanos y vizcainos*. Declaración de uno de los guardianes p.161ss).

⁶¹ Doce es el número de sacerdotes seculares asesinados en esta matanza, señalado por el *Informe de la Congregación de Religiosas de Los Santos Angeles Custodios* y por J. Echeandía, que nombra a 11, incluyendo en la relación a don Francisco Carrera Azcarreta, adscrito en el Buen Pastor, de San Sebastián, al que el *B. O. del Obispado de Vitoria* (1 de octubre de 1937) da como muerto esa fecha en la cárcel de Larrínaga. Los diez indudables fueron: don Carlos Acha Aldecoa, don Zoilo Aguirre Elorduy, don Angel Allende Castaños, don Antonio Azpíri Iriondo, don Félix Basozabal Arruzabala, don Doroteo Doulo Irujo, don Martín Echevarría Olavarría, don Juan Miota Garitaonandía, don Luis Orbea Gorostiaga y don Fidel Arrien Guereguiz.

⁶² Los asesinados fueron 54 según F. Carasa Torres (o.c.). Entre ellos el sacerdote don Miguel Unamuno Fréñaga y el H. Camilo Eligio Calleja González, además del presbítero don Francisco Carrere Azcarreta.

⁶³ Cf. ECHEANDÍA, JOSÉ, o.c., p.239.

⁶⁴ Imposibilitado para ejercer su ministerio por quedar ciego al ser fusilado, reside actualmente en Salvatierra (Alava), su pueblo natal. Su relato figura en el *Informe de la diócesis de Alava* p.64-70.

Mi *tribunal* no necesitó más pruebas: el cura de Dos Caminos. Esa fué mi sentencia. Y me llevaron al patio más pequeño de la prisión. Después de varios preparativos me colocaron a un metro de la pared y ellos a tres metros de mí. Me preparé mentalmente para morir, si es que ya no estuviéramos haciéndolo todos los días. Y descargaron sobre mi pecho un tiro de fusil. Me eché a tierra, como había visto hacerlo a los bravos oficiales de Garellano fusilados en Derio. Uno de los dos milicianos que me ejecutaban, no muy seguro de mi muerte, sacó su pistolón y descargó dos tiros sobre mi cabeza, atravesando uno la frente por detrás de los ojos y otro la mejilla izquierda, saliéndome la bala por debajo del oído derecho. Eran las cinco y cuarto de la tarde.

—¡Qué sereno ha estado!—comentaron los milicianos—. Y ha estado rezando... Pero ya no dirá más misas.

Estuve yéndome en sangre un rato. Creí morirme de un momento a otro. Pero el frescor de la noche de enero fué coagulando la sangre y taponando las heridas. Al estirar el brazo tropecé con un cuajarón de sangre. Así pasé sobre el suelo hasta las once y media de la noche.

De pronto sentí que venían a por mí. Un fingido conato de buen parecer, que hizo al gobierno rojo ordenar el *alto el fuego* en cárceles y barcos y la recogida de los supervivientes. Patearon a los heridos por si alguno vivía.

—Levántate y ven—dijo alguien.

—No veo.

—Agárrate al brazo.

Mi lazarillo me llevó a una celda contigua, me sentó sobre un colchón y exclamó:

—Queda ahí hasta que te mueras.

Me llevaron luego en camilla al hospital. Llegaron los médicos hasta la puerta de mi habitación. «Está gravísimo», oí que decían. El oculista doctor Castiella dijo a alguien al oído:

—Me he enterado que es sacerdote. Que se prepare.

Allí estaba el gran capellán don Gregorio Garay, gran sacerdote y gran amigo mío, jugándose el físico todos los días en el hospital civil. Le dije:

—Ayer yo confesé a otros. Hoy tú a mí.

Hice, además, declaración de mi última voluntad. Me sentía morir de un momento a otro, con mi cabeza despedazada y abultada, hasta dar pánico a los que me veían. Tal era la monstruosidad de mi cabeza.

Moría en defensa de la religión; yo moría por Cristo. Esa era mi convicción en aquella hora de la verdad.

Esa era también la idea de los que me fusilaron al fusilar al cura de las gafas para que ya no dijera más misas...»

TERCERA PARTE

FLORILEGIO DE LA PERSECUCIÓN

La panorámica de ejecuciones colectivas que hemos intentado presentar en la segunda parte no absorbe ni con mucho la totalidad del fenómeno persecutorio en lo concerniente a las violencias cometidas con personas. Casos hay que, por la calidad del protagonista o por el relieve de sus circunstancias postreras, merecen por sí solos el paso a la posteridad, con preferencia, incluso, sobre otros en los que intervinieron muchos actores.

Quedaría ciertamente incompleto nuestro estudio sobre la persecución si negáramos un discreto análisis a los ejemplos más llamativos entre los que cumplen la condición señalada. Naturalmente, esta *tercera parte* de la obra tiene carácter selectivo, excepto en el caso de los 13 pastores diocesanos sacrificados. Llevaría no pocos volúmenes seguir punto por punto las incidencias finales de las 7.000 víctimas conocidas y, desde luego, es tarea sumamente difícil, por no decir imposible, incluso para un equipo de investigadores, el descubrimiento y la valoración de tan dispersos materiales históricos. Bastará a completarnos la visión adecuada que pretendemos el recorrido de aquellos sectores de personas o figuras individuales que, por su valor sintomático, mejor expresan lo que fué y significó la totalidad del fenómeno persecutorio.

En un trabajo de historia eclesiástica como éste, resulta auténticamente insoslayable el recuerdo de las 13 víctimas episcopales que perdió la Iglesia española en el período que nos ocupa. Parece justificado no ceñir en estos casos la relación de los hechos a los contados minutos del sacrificio final, sino, más bien, enmarcar esa circunstancia cumbre en una breve semblanza del personaje, que explique y valore lo que su muerte significó. ¡Ojalá hubiese permitido el espacio hacer otro tanto con la totalidad de las figuras que tienen mención en estas páginas!

Un sector de señalado interés dentro de la pléyade victimal está indudablemente constituido por las religiosas. En su lugar se dirá lo que, material y formalmente, supuso su aportación dentro del complejo eclesial de la España revolucionaria. Hacemos notar ahora que el hecho de tratarse de mujeres y estar excluido en su caso, sobre todo en las de clausura y beneficencia, el prejuicio político o social, hace de esa crónica un capítulo estricto de la más exigente historia religiosa.

No menos lo es, aunque pudiera parecer paradójica, todo lo referente a seglares inmolados por un determinante religioso. Lo difícil será demostrar en la mayoría de los casos la validez de semejante valoración. Pero, una vez logrado, se cae de su peso que los individuos

corrientes, precisamente por no estar englobados en un gremio eclesiástico determinado, ofrecen con su muerte un ejemplo de mayor significación. ¡Lástima que los capítulos dedicados al tema sean tan sólo la roturación de un campo que queda abierto a los estudiosos hasta que en su día se produzca una obra de conjunto que refleje adecuadamente la ejemplaridad masiva de millares de fieles cristianos frente a las balas del marxismo armado!

CAPÍTULO XVI

TRECE PASTORES DE LA IGLESIA

MONSEÑOR NIETO, OBISPO DE SIGÜENZA

«... Si por desgracia se desencadenase contra nosotros una furiosa persecución instigada por el odio del infierno, permanezcamos firmes en nuestros puestos respectivos, cumpliendo con nuestros deberes sacerdotales de padre y de pastor, sin abandonar jamás a nuestras ovejas, confesando siempre a Cristo a la faz del mundo como le confesaron los mártires, las vírgenes y los confesores, que dieron su sangre y su vida por ensalzar y defender el nombre sacrosanto de Jesús...»

Lo escrito pertenece a un documento pastoral dirigido en 1931 a los diocesanos de Sigüenza por su obispo, el doctor don Eustaquio Nieto Martín. Había llegado a la diócesis, recién consagrado, el 28 de marzo de 1917. Esto significa que durante su pontificado, segado trágicamente el 27 de julio de 1936, fué testigo y actor de uno de los períodos más complicados y difíciles de la moderna historia de España ¹.

Al producirse el movimiento de julio, Sigüenza se mantuvo a lo largo de toda una semana en una indecisa perplejidad, en la que eran igualmente posibles la incorporación a la España sublevada y la permanencia en el cuadro republicano. De verificar esto último cuidaron las milicias rojas, ya consolidadas en Madrid, que fueron invadiendo durante todos los días que quedaban de julio la provincia entera de Guadalajara hasta su límite con Soria. Quedó la capital diocesana de Sigüenza prácticamente comprendida en este mapa, si bien la ocupación formal sólo tuvo efecto en la mañana del 25 de julio. Antes de la llegada de las columnas rojas se habían celebrado cultos en casi todas las iglesias, no excluidos los solemnes de la catedral.

Pero el decorado cambió súbitamente. Sin finalizar aún aquella inolvidable fecha de Santiago, corrió a plena luz del día la primera sangre de represalia antirreligiosa. José María Martínez, presidente diocesano de los Jóvenes de Acción Católica, cayó acribillado en un balcón de la Casa del Pueblo, so pretexto de otra muerte

¹ Había nacido en Zamora el 12 de marzo de 1866. Fué coadjutor de Santa Isabel, de Madrid; ecónomo de Santa María la Mayor, de Alcalá de Henares, y párroco de la Concepción, de Madrid. Murió a la edad de setenta años y tres meses.

inferida doce días antes al que fué jefe de la misma por un grupo de falangistas ².

Los vecinos de Sigüenza, cualquiera fuese su matiz político, se apercibieron de inmediato de que el terror se había posesionado de la pacífica ciudad medieval, recogida secularmente bajo las sombras heráldicas del castillo y de la catedral. Su atmósfera levítica resistió con bastante garbo todos los embates laicos de la legislación republicana ³. Allí el obispo lo era todo y sus dos decenios de pontificado habían granjeado al apacible doctor Nieto una estima acrisolada, compartida igualmente por clero y fieles.

Llegadas que fueron a Sigüenza las primeras patrullas de milicianos, se encaminaron sin titubeos a la residencia episcopal, afanosos de cortar la salida al que estimaban como presa importante dentro de la tarifa vigente en la revolución. Hay que recordar un primer acto, sin mayores consecuencias, montado por los visitantes la mañana misma de su arribo. Invadieron en tromba las estancias de palacio y, sin encomendarse a Dios ni al diablo, cayeron sobre el obispo, lo acorralaron de mala manera y sacaron a empellones su cuerpo septuagenario hasta la vecina plaza de la Fuente de Guadalajara. Allí pudo ocurrir todo. La minoritaria furia local se sentía envalentonada por la presencia irresponsable de la soldadesca ⁴, y en un contexto de voces y denuestos, una mujerzuela atribuyó cínicamente a su excelencia la ya citada muerte del jefe de la Casa del Pueblo. Fué ésta la única ocasión en la que don Eustaquio Nieto despegó sus labios sumisos para protestar, casi con ira, contra tan burda especie. No poco hizo en su favor la valiente actitud adoptada por el claretiano P. Inocencio Porras, que se encaró con la turba, logrando, al menos, que el incidente no pasara del susto y de la algarabía.

El obispo fué reintegrado a su residencia, circunstancia que dió margen a los muchos que le querían bien para tramar con toda prisa un plan de evasión. Falló una tentativa a cargo de los sacerdotes don Florentino García Andrés y don Raimundo Andrés Relaño, ambos canónigos de la catedral, porque S. E. se negó en redondo, primero, a desprenderse del hábito talar, y luego, a evadirse en compañía de los autores de la iniciativa. Sobre todos los razonamientos prevaleció su firme voluntad de seguir donde estaban sus ovejas. Con idéntica actitud tropezó un plan más factible, propuesto a la mañana siguiente por el jefe de una patrulla de pistoleros, que sa-

² La muerte de Calvo Sotelo fué celebrada con determinados actos por los miembros de la Casa del Pueblo de Sigüenza. A la salida, la noche del 13 de julio, el presidente de la organización fué agredido a tiros por los falangistas Román Pascual Martínez, Ochoa y Gaceo, que le ocasionaron la muerte. Román Pascual, hijo de un industrial de la población, se declaró autor del hecho. Iniciada la guerra, fué una de las primeras víctimas.

³ La población oponía una resistencia pasiva a las disposiciones vigentes en esta materia. La orden de retirar el crucifijo de las escuelas fué tan a duras penas cumplida, que se precisó la intervención de los inspectores para que desapareciera de muchas de ellas. No se celebraron matrimonios civiles, y cuando las funciones religiosas se prohibían fuera de los templos, eran celebradas con redoblado esplendor dentro de los mismos.

⁴ Haciendo llegar a sacerdotes y religiosos el aviso de que se despojaban de sus hábitos talar, el alcalde de Sigüenza, Francisco Lafuente, advertía que «se puede temer todo de los milicianos» (cf. *Historia de la Cruzada* vol.5 t.19 p.75-76).

quearon minuciosamente el palacio desde las primeras horas de la madrugada. Tal vez por hurtarse a superiores responsabilidades o por personal inclinación humanitaria, el hecho es que se ofreció decididamente al obispo para sacarlo de aquel polvorín, una vez adoptado un disfraz conveniente. El entonces joven seminarista don Carmelo Pascual, que actuaba de familiar del prelado y fué portador de la misiva, no pudo arrancar de su superior más que esta frase: «Dejémoslo en manos de Dios».

Las escasas cuarenta y ocho horas transcurridas entre la llegada de las fuerzas rojas y la muerte del obispo de Sigüenza estuvieron marcadas por continuos sobresaltos, que obligaron a monseñor a trasladarse casi de continuo del palacio episcopal al seminario y del seminario al palacio. Mantuvo estrecho contacto con los padres clarretianos, que dirigían a la sazón aquel centro de formación eclesial. La comunidad corrió una suerte trágica, llegando a perder cinco de sus miembros⁵. Algunos de ellos, los padres Inocencio Porras y Manuel Crespo, fueron llevados a prisión el día 26 y quedaron imposibilitados para acompañar y defender al señor obispo. Más aún, con la mejor de las intenciones y queriendo salvar al pastor diocesano, fué ocasión de su captura el antes nombrado padre Porras, a quien los rojos tendieron un lazo eficaz.

El día 26 fué el de la rapiña, el de los saqueos y los hallazgos alborozados. El encuentro en la caja fuerte diocesana de todo el erario, por valor de 1.206.400 pesetas, echó al vuelo las campanas de la prensa roja⁶, que tomaba como posesión personal del obispo lo que eran valores de fundaciones pías y obligaciones a cumplir con las fábricas parroquiales y las comunidades religiosas. El hecho y su inmediata exageración fué, por demás, repetido de mil formas tras el registro de cada una de las residencias episcopales que quedaron fuera de la España nacional.

Quienes pasaron aquel día con el obispo de Sigüenza, muy singularmente el seminarista don Carmelo Pascual, cuentan y no acaban los agravios soeces y los malos tratos de todo tipo inferidos por los asaltantes al bondadoso doctor Nieto. Fué éste forzado a levantarse a las cuatro de la madrugada, y cuando iniciaba su aseo personal irrumpieron en la alcoba los milicianos, vociferando y sin miramientos: «No te molestes en lavarte. Ya te lo haremos nosotros». Y, para no quedarse en palabras, tomaron en sus manos un botijo y, soplando por uno de sus orificios, echaban con violencia el agua sobre la cabeza, sobre el rostro, sobre la persona del obispo⁷.

Entre las muchas incidencias de esta fecha, obtuvo cierto renombre el incendio producido en una dependencia de los bajos del Seminario. La cosa en sí no suponía sino un punto más en todo el programa de desafueros. Brindó ocasión, sin embargo, para que la prensa local exhibiera al día siguiente una burda fotografía en la que aparecían, manos en alto y en atuendo seglar, algunos padres

⁵ Cf. RIVAS, DIONISIO, *Bética mártir* p.266ss.

⁶ Claridad, de Madrid, 29 de julio.

⁷ Informe diocesano p.9.

claretianos, señalados en el pie literario de la foto como autores del incendio, con miras a evitar los registros. En la tal anécdota han hecho figurar algunos cronistas posteriores a la persona del obispo Nieto, que ciertamente no figuraba en la escena⁸. Y, en general, casi todas las incidencias de las últimas cuarenta y ocho horas de vida han sufrido, en los veinticuatro años transcurridos desde entonces, abundantes deformaciones o exageraciones manifiestas. Así también su ya contada salida al Comité el día 25 a través de la plaza pública, donde algunos nos lo presentan «desnudo y entre denuestos de viles mujeres»⁹, y según otros, formalmente sometido a un juicio sumarísimo y multitudinario por cuenta de las turbas¹⁰.

Dadas de lado las dos oportunidades que pudo aceptar S. E. para evadirse de aquel súbito infierno, quedaba prácticamente a merced de sus guardianes, toda vez que su presencia en palacio o en el Seminario tenía carácter formal de prisión. Las últimas horas del 26 de julio quedan en relativa penumbra por la ausencia inesperada de un testigo tan útil como el guía de lo que antecede: don Carmelo Pascual. Invocando su condición de estudiante y seminarista, pudo el padre de este joven arrancarlo aquella tarde de entre las manos rapaces de los milicianos y llevarlo consigo a un pueblo cercano, donde residía la familia.

No sabemos cómo el señor obispo, convencido ya de los siniestros cálculos de sus custodios, pudo ocultarse en unas bóvedas del inmueble, acompañado del estudiante claretiano señor Conceso Ruiz. Lo cierto es que, cuando la nueva patrulla de los milicianos rojos cayó sobre palacio reclamando la entrega inmediata del valioso prisionero, no hubo quien pudiera dar con él. Volvió a repetirse la tentativa por parte de otro grupo de pistoleros que bajaron de un coche hacia las nueve de la noche. Decíase oficial el cabecilla y aseguraba traer un encargo formal del Gobierno de Madrid para llevarse prisionero al obispo y sustraerlo a la violencia de los milicianos sin control. De nuevo resultados negativos. Proceden entonces a buscar en la prisión al padre Porrás, el claretiano que la víspera hizo en plena calle una defensa tan bizarra del obispo. La misma juventud que había dado bríos un día antes para un gesto tan ejemplar, prestó ingenuidad ahora para que el buen padre cayera en los lazos astutos del jefecillo rojo. Forzaron al padre Porrás a que recorriese con ellos todas las dependencias del palacio y Seminario, llamando en voz alta al señor obispo y haciéndole saber que lo buscaban para salvarlo. Aunque nada resultó del primer recorrido, el interés por la captura estimuló a los milicianos para repetir el experimento. Cuando ya menos lo esperaban, la voz implorante del padre Porrás obtuvo súbita respuesta desde un rincón de la bóveda.

—Aquí estoy.

⁸ Versiones de D. Emilio Álvarez en *Mártires de Cristo Rey* (Ediciones Reinare) p.32. y de *La dominación roja en España*. Causa general instruida por el Ministerio Fiscal, 3.ª ed. (Madrid 1953) p.182.

⁹ CARREKAS, LUIS, *Grandeza cristiana de España* p.247.

¹⁰ *La dominación roja en España* 3.ª ed. p.181.

Y S. E. se incorporó para presentarse a los milicianos junto con su acompañante, el señor Conceso Ruiz.

Desde entonces ya no hizo falta disimular los propósitos. Le fué negada a don Eustaquio hasta el agua que pidió, atormentado por la sed. Su compañero de escondite fué separado violentamente de él y quedó ya, sin brecha de esperanza, a merced de sus enemigos.

Todavía porfiaban éstos en que el viaje que preparaban no era más que un traslado a Madrid por el propio bien del prisionero. Aunque es verdad que el interesado no se dejaba llevar a engaño, como puede deducirse de la frase que le oyeron algunos del Seminario al pisar el estribo del coche:

—Dios mío, sólo en vos confío...

El coche arrancó con dirección a Alcolea del Pinar y el supuesto Madrid se encontraba entre el mojón sexto y séptimo de la carretera, a partir del kilómetro 4, en dirección a Estriégana. Allí fué fusilado el obispo de Sigüenza, sin que por entonces pudiera filtrarse noticia alguna sobre su actitud en los últimos instantes. Sólo mucho después ha podido recogerse lo que, literalmente copiado del informe diocesano, dice así:

«Que nuestro señor obispo murió dando vivas a España y a Cristo Rey son noticias recibidas de un sacerdote, capellán del Ejército durante la guerra, que conoció y habló con uno de los que se decían y declaraban autores de tan sacrílego crimen: «Eran tales, tantos y tan entusiastas los vivas que profería—según este asesino—, que lo tomaron por loco...»¹¹

Es indudable, desde luego, que murió por fusilamiento¹², lo que demuestran las balas encontradas en su cuerpo por la inspección forense posterior. Con la misma seguridad se sabe que el cadáver fué sometido posteriormente a varias cremaciones vejatorias¹³, sin que se permitiera por los milicianos darle sepultura, según reclamaba el cercano juzgado de Estriégana por elementales motivos de sanidad pública. Arrojado en el fondo de un barranco y ennegrecido por el fuego, fué recogido el sagrado cadáver por unos soldados de la España nacional que realizaron una incursión en el paraje el día 5 de agosto y trasladaron los restos al próximo cuartel de Alcolea del Pinar.

El primer obispo víctima de la persecución religiosa fué también el primero en recibir una triunfal apoteosis de veneración a los diez días de su heroico sacrificio¹⁴.

¹¹ Informe diocesano p.14.

¹² No hemos encontrado datos que justifiquen la versión de D. Emilio Alvarez (*Mártires de Cristo Rey* p.32), según la cual el obispo fué arrojado violentamente desde el coche en que a toda marcha era conducido.

¹³ Coincidente en este extremo Enrique Esperabé de Arteaga (*La guerra de reconquista española* [Madrid 1939] p.453), añade que el cadáver presentaba señales de haberle sido amputadas las manos por las muñecas, detalle del que no hemos encontrado confirmación.

En los mismos términos se expresa el P. Eladio Riol, C. M. F., en su obra *El P. José María Ruiz, mártir de Sigüenza* (San Sebastián 1939) p.21. Es posible que de este autor haya nacido la citada versión del coche en marcha con la expulsión violenta del obispo. No cita fuente alguna de información.

¹⁴ Reconocido el cadáver del Sr. Obispo por el pectoral, que se hallaba a su lado, y por un ancho cinturón que usaba, fué trasladado a Alcolea. Ante los sagrados restos desfilaron las fuerzas de la guarnición, como homenaje póstumo, recibiendo sepultura en la ermita de

MONSEÑOR HUIX, OBISPO DE LÉRIDA

En el cuadro de la Lérica roja, la muerte de su obispo, el benemérito padre Salvio Huix, podría darse por supuesta de antemano aunque no hubiese llegado hasta nosotros dato alguno sobre ella. Todo el conglomerado político del Frente Popular, con un subido acento anarquista, remedaba en Lérica los desmanes de Barcelona en un recinto urbano mucho más fácil de dominar por razón de sus reducidos límites. Poco o nada pudieron hacer los hombres de Iglesia y las personas más significadas en su pertenencia a la otra España por hurtarse a una situación cuyos rasgos trágicos apenas pudieron prever los más pesimistas de la víspera. Iban a contarse por centenares las bajas de la Iglesia en la ciudad del Segre entre julio y septiembre de 1936¹⁵. Lo más frecuente fué congregarse a un determinado número de sacerdotes o religiosos para deshacerse de ellos con cierta solemnidad en una matanza colectiva. Pero, más versados, por lo visto, que sus correligionarios de otras capitales, los rojos ilerdensenses supieron calibrar la importancia eclesiástica del obispo, otorgándole el honor de ser el único clérigo en el fusilamiento del 5 de agosto, donde cayeron con él 21 seglares.

Había motivos, desde luego, para que monseñor Huix no pasara desapercibido como uno más en un grupo anónimo de sotanas. Aparte la dignidad episcopal, la persona de este insigne oratoriano era de sobra conocida en la región catalana desde que, como preposito del oratorio de Vich, promovió por los años 20 un intenso apostolado de alcance diocesano y sacó a la luz libros de renombre. El hecho mismo de que en una congregación religiosa con sólo dos casas en España, las de Vich y Barcelona, fuera nombrado obispo uno de sus miembros, arguye de por sí que el tal no podía ser un personaje anodino.

Nacido en la casa solariega de «Huix», de la parroquia de Santa Margarita de Vellors (Gerona) el 21 de diciembre de 1877, sabemos que al cumplir los treinta años llamó a las puertas del oratorio de San Felipe Neri, de Vich, donde su fervor y competencia habían de llevarle más tarde a la dirección de la casa y de las obras apostólicas anejas a ella en calidad de preposito. El padre Salvio Huix dió impulso a las Congregaciones Marianas y formó un selecto plantel de jóvenes vicenses, a la par que desarrollaba una labor de más vuelos a través de la prensa local, en ejercicios espirituales y en conferencias por toda la comarca. Desempeñaba una cátedra en el Seminario diocesano y dedicó siempre, entre otras tareas de más lustre, sus ratos más sabrosos a la enseñanza del catecismo. A él se debió el éxito de la asamblea de Congregaciones Marianas y la coronación canónica de Nuestra Señora de la Gleba en 1923.

Su promoción para la diócesis de Ibiza en octubre de 1927 no sorprendió a nadie, y bien pronto la organización religiosa de la

San Roque, donde descansaron hasta su traslado definitivo a la reconstruida catedral de Sigüenza el 9 de octubre de 1946.

¹⁵ Cf. capítulo 10 de esta obra.

isla, que venía resintiéndose durante setenta años de la ausencia de pastor, vió multiplicarse las obras apostólicas, tales como congregaciones marianas, ejercicios parroquiales, Acción Católica, catecismo, roperos benéficos, etc.

De sus años de pontificado en la pequeña diócesis insular se recuerda también la fundación de un colegio de niñas, de notoria utilidad pública.

Estallada la revolución, el obispo de Lérida se mantuvo a la expectativa los dos primeros días, agotando todos los recursos para seguir ejerciendo sus deberes pastorales. Las cosas, empero, iban de mal en peor, y el día 21 de julio se vió forzado su excelencia a tomar una decisión. Dejemos contarle a la que entonces era su doméstica, Francisca Guíu:

«A la una y media de la tarde del martes 21 de julio, cuando ya las turbas habían comenzado a violentar las puertas del palacio episcopal, se decidía a salir de él, tras largas vacilaciones, el santo obispo. Vacilaba, porque por salvar su vida nunca hubiera tomado él semejante resolución, ya que «su deber—decía—era no abandonar el puesto, en el cual estaba resuelto a morir». Pero la tomó por salvar la vida de sus familiares, todos los cuales, hasta el último portero, se resistían a abandonarle, no obstante las reiteradas instancias suyas para que se pusiesen a salvo. Al colocarle entonces en su bolsillo cierta cédula que no era suya, con la recomendación de disimular su nombre en caso de ser detenido, respondió gravemente: «¡Oh, no!; yo siempre diré que soy el obispo de Lérida». Por el huerto salió de su residencia y se dirigió a la casa de unos parientes de los porteros, distante unos diez minutos, los cuales se la habían ofrecido aquella misma mañana. Pero el 23 conoció el bondadoso obispo que su presencia llenaba de desazón al dueño, el cual le dijo con toda claridad que valía más que se marchase por el peligro en que los ponía a todos. Se marchó, efectivamente, a las nueve y media de la noche del 23...»¹⁶

Parece ser que el señor obispo tenía el propósito de caminar hacia las afueras con objeto quizás de refugiarse en alguna población vecina, donde por ser menos conocido su rostro no fuera tan comprometedor su presencia. Lo que sí es cierto es que, cuando caminaba por la calle del Alcalde Costa, lindante con la carretera de Madrid, pasó junto a un control instalado en las oficinas de la Sociedad Anónima Eléctrica del Cinca, en el que patrullaban guardias civiles y obreros. Su congénita fe en el orden y su confianza en la Guardia Civil le decidieron a entregarse a ellos en estos términos: «Soy el obispo de la diócesis y me entrego a la caballerosidad de ustedes». Superado el primer asombro, los más audaces entre los obreros presentes propusieron la ejecución inmediata del prisionero, aunque por fortuna los guardias hicieron valer su escasa autoridad y convencieron a todos de que sobre aquel «pez gordo» nada podía decidirse sin consultar a la Generalidad. Así lo hicieron en efecto, y poco después llegaba al control una escuadrilla de guardias de Asalto que se hacía cargo del detenido.

¹⁶ Carta de la autora al P. Quibús de fecha 5 de febrero de 1942 (*Misioneros mártires* p.377-378).

Las circunstancias de la entrega y detención de monseñor Huix son referidas con muy leves discrepancias en cuantos relatos se han publicado hasta el presente ¹⁷. Los datos recogidos más arriba fueron compilados minuciosamente por el doctor Colom, vicario general que fué del P. Salvio.

Para seguir paso a paso la estancia del obispo en la cárcel contamos con un guía más autorizado si cabe, no por dignidad de cargo, sino por contacto inmediato con los hechos, don Marcelino Sallán, oficial de Prisiones. El refiere que hacia las once y media de la noche llegó el obispo a la cárcel, vestido con un traje negro. Tomáronle las señas personales y fué inmediatamente conducido a una sala de la planta baja, que en tiempos normales había servido de capilla. Allí se alojaba ya medio centenar de tradicionalistas de la ciudad, que acogieron al insigne compañero con grandes muestras de veneración. Don Lisardo Portal obligó a monseñor a aceptar su humilde petate de preso. Con esta anécdota se iniciaba una gesta singularmente emotiva de solidaridad y espíritu evangélico que duraría hasta el 5 de agosto.

Refiere el señor Sallán que el santo prelado se acomodó hasta el máximo a todas las exigencias de la vida carcelaria. Cada día había de formar cola en perfecto anonimato entre los reclusos que recogían su escasa ración a mediodía y por la noche. Cuando, sabedora de esta penuria la fiel sirvienta Francisca Guíu, logró hacer llegar a su señor un envío diario de alimentos más apropiados, éste los repartía automáticamente entre sus compañeros. Por los que se salvaron es conocida también la grosera actitud que demostraron a cada paso los milicianos para con su ilustrísima, cuyas reacciones fueron siempre afables y dignas.

Entre tales sinsabores vino a caer como del cielo una agradable sorpresa la víspera de Santiago con la entrada en la prisión del párroco de Benavent, don Antonio Benedet Guardia. Providencialmente pudo este sacerdote salvar el cacheo de la entrada sin que fuera descubierto un copón en el que llevaba el Santísimo Sacramento. Con el obispo al frente pudieron los presos recibir la Eucaristía en la fiesta del Patrón de España y vivir en común momentos de sincera emoción. Don José Engelet Zarazívar, juez de primera instancia de Lérida, y don Carlos la Rosa, mayordomo del Ayuntamiento, tomaron parte en la escena y recuerdan el acento de conmovida intimidad con que el obispo les habló antes de distribuirles el Pan sagrado. Se da, no obstante, entre ambos testigos una discrepancia de fechas, pues mientras el primero sitúa esta comunión varios días antes de la muerte del obispo, el otro la da por sucedida la madrugada misma del 5 de agosto, momentos antes de la saca en que figuró monseñor. Las otras referencias sobre los hechos ¹⁸ apoyan la versión del día de Santiago, coincidiendo más bien con el señor Angel Zarazívar.

¹⁷ En contradicción con todos ellos se manifiesta J. Mata (*España* [Zaragoza 1936] p.10), que asegura que el obispo fué arrastrado por las calles con una sogá al cuello, dato del que no se ha hallado confirmación.

¹⁸ *Informe diocesano de Lérida* p.52; *Mártires de Cristo Rey* p.20.

Muy bien pueden casar entrambas posiciones si se considera que el copón introducido por mosén Benedet llevaba quizás un número suficiente de sagradas formas como para comulgar varias veces. Así es perfectamente aceptable la narración del señor La Rosa, según el cual todos los presos de la tanda confesaron con el obispo y recibieron el Santísimo Sacramento en la alta madrugada del 5 de agosto, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, una advocación mariana de la que el P. Huix era singularmente devoto ¹⁹.

¿Se apercibirían estos reclusos del carácter de viático que tenía para ellos aquella comunión clandestina? Difícil responder con seguridad. Sabían, sí, que esperaba a la puerta el camión, y que esto, de por sí, constituía un presagio nada esperanzador. Pero se les había comunicado formalmente que se trataba de un traslado a Barcelona, y llegaron a dar cierto crédito a tal explicación, sobre todo después de que alguno de ellos pudo comprobar visualmente este extremo en la lista del sargento Navas ²⁰, encabezada así: «Para su traslado a Barcelona». Acompañaban a este sargento unos pocos guardias subalternos, y todos, detenidos y guardianes, subieron al camión a las cuatro y media de la mañana.

Muy poco después, salidos apenas del casco urbano, en el punto de la carretera más próximo al cementerio, les dió el alto un grupo armado con la orden irrecusable de bajar inmediatamente a los detenidos para deshacerse de ellos en el recinto del camposanto. Si todo había sido una burla sarcástica o si las autoridades de la prisión y el sargento Navas habían caído también en la celada, es difícil de discernir. Algunos ²¹ atribuyen esta medida al Comité de Salud Pública de Lérida, celoso de igualar con una matanza sonada los desafueros que venía cometiendo el Comité Militar ²². Lo que sí parece cierto es que los poderes de Lérida burlaron a los de Barcelona, que querían reservarse para sí el juicio, más o menos sumarísimo, de toda figura importante de la región ²³.

Lo del cementerio, aparte la trágica sorpresa de las víctimas, no tuvo más peculiaridad que el hecho suficientemente comprobado ²⁴ de ser el obispo, por petición propia, el último ejecutado, tras haber dado la absolución a sus compañeros, mientras caían

¹⁹ Extremos obtenidos de la narración del P. Quibús, o.c., p.379.

²⁰ Según el criterio de *La dominación roja en España* (1953) p.176, el sargento que mandaba el pelotón era Venancio Crespo. Para Quibús se trataba, sin duda, de Venancio Navas. Y conoce el tema a fondo cuando asegura que este sargento fué condenado a muerte por la justicia nacional por haberse dejado arrebatar los presos sin ofrecer resistencia.

²¹ *Historia de la Cruzada* vol.5 t.22 p.282.

²² Cf. c.10.

²³ No era la primera vez que las autoridades de Barcelona se veían desobedecidas por sus mandatarios en la región. También en el caso del prelado de Tarragona los miembros del Comité de Montblanch se negaron a acceder a lo ordenado por la Generalidad, impidiendo el traslado del obispo a la Ciudad Condal.

²⁴ D. José Angelet y D. Carlos La Rosa aseguran haber oído, a raíz de los hechos, esta versión, que divulgaron los mismos asesinos. En carta al P. Quibús dice Francisca Guiu «... que el Sr. Obispo pidió ser el último de ser fusilado y dió la absolución a cada uno a medida que iban cayendo. Lo contó aquel mismo día un miliciano que había asistido al hecho, en una tienda de Lérida, diciendo que cuando caían les hacía unas cruces, y admiraba su serenidad».

exánimes sobre la fosa. Eran veintidós las víctimas²⁵, y por desgracia ésta era sólo una más entre las ejecuciones masivas que presenciaron aquel trimestre las tapias mudas del cementerio ilerdense.

MONSEÑOR LAPLANA, OBISPO DE CUENCA

La paciente labor biográfica desarrollada por el profesor del seminario de Cuenca don Sebastián Cirac Estopañán en torno a la figura del excelentísimo señor don Cruz Laplana, a quien todos consideran obispo mártir, ahorra mucho camino a cuantos en adelante hayan de estudiar o historiar este capítulo de la persecución religiosa española. El primer volumen de una obra de mayor alcance lo constituye precisamente la *Vida de don Cruz Laplana*²⁶, libro de 140 páginas, que se cierra con un epílogo del académico de la Española don Luis Martínez Kléiser. Copia éste de pasada una carta del autor muy orientadora para fijar la valoración crítica de los datos allegados:

«En esta biografía he recogido los datos ciertos, dejando sin mentar los legendarios o poco probados. Don Pedro Cruz Ocaña y don Constantino Gómez han revisado el librito y confirman todas mis afirmaciones o narraciones sobre el episcopado de don Cruz; los datos sobre el martirio han sido suministrados por los propios asesinos, que lo confesaron todo como yo lo cuento; la hermana y los paisanos del señor obispo me han suministrado los datos que ellos sabían; además de mis recuerdos personales, desde el año 1912, en Caspe y en Zaragoza, me han informado muchas personas que vivieron con él. En consecuencia, las ideas y los hechos expuestos sobre la vida de don Cruz y su martirio son puramente objetivos o, por lo menos, he pretendido que así lo sean»²⁷.

Conducidos por este guía y haciendo uso de algunos otros datos recogidos en bibliografía dispersa, resulta fácil sintetizar la vida y el tránsito de don Cruz Laplana, sacrificado a cinco kilómetros de su capital diocesana el 8 de agosto de 1936.

También en su caso, a juzgar por lo que dicen cuantos le trataron, el lema heráldico «Plenitudo legis dilectio» fué algo más que una expresión noble, constituyendo el guión interior y público de su conducta, primero sacerdotal y luego episcopal. En el trabajo del doctor Cirac figura un estudio detenido de la personalidad del obispo a la luz de las virtudes más destacadas de la perfección cristiana, y a fe que el bueno de don Cruz sale airoso de tan riguroso examen. Se trata, ciertamente, de una figura aureolada ya desde antes con un halo de santidad, aumentada lógicamente por el sacrificio supremo.

²⁵ Los señores José Abizanda Puntas, Ramón Arqués Vallverdú, José Baró Bonet, Ignacio Morera Pérez, Daniel Infante Martín, Francisco García Garrido, Pablo Valledor Díaz, Agustín Aparicio Melé, Humberto Vahillo Rojo, Melchor Baró Prats, José Borrás García, Ramón Cunillera Corbella, Manuel La Rosa Hospital, Emilio Expósito de Juan, Jaime Garsaball Puigarnáu, José Rovira Nabot, Camilo Theureau Villanueva, Silvino Roure Balíus, Andrés Pérez Pedroviejo, Elías Teixidó Ribas y otro cuyo nombre ignoramos.

²⁶ CIRAC ESTOPAÑÁN, S., *Vida de D. Cruz Laplana, obispo de Cuenca* (Barcelona 1943); epílogo de D. L. Martínez Kléiser.

²⁷ *Ibíd.*, p.133 y 134.

«No tuvo nunca coche. Sus propios diocesanos se lo facilitaban cuando le era indispensable para el ejercicio de su ministerio. En todos los demás casos rehuía ofrecimientos, porque no hacía excursiones ni más viajes que los precisos. Soy testigo de mayor excepción. Hasta para bajar a la estación del ferrocarril procuraba no utilizar otro coche que un destartalado familiar alquilado, arrastrado por un par de mulas viejas, en el que atravesaba las calles predicando modestia y sencillez»²⁸.

Tales virtudes databan de mucho antes de su elevación al episcopado. El apellido y la fortuna familiar de la casa Alonso de Plan, conocida estirpe del valle de Xistáu, en los Pirineos aragoneses, sirvió, sí, a don Cruz Laplana para contar desde su infancia con una educación esmerada y para gozar del señorío innato que da siempre de sí, cuando no lo estropea el interesado, un nacimiento de alcurnia. Ningún móvil humano pudo mezclarse en la consecuente elección de la carrera eclesiástica, hecha a la edad de once años y cuatro meses, en septiembre de 1886. Sólo elogios pueden recogerse de la vida seminarística del joven Cruz en Barbastro, que culmina, ya sacerdote, con tres cursos de Derecho canónico y uno de Teología en la Universidad Pontificia de Zaragoza. En 1902 don Cruz Laplana es un joven sacerdote que tiene en su haber los doctorados eclesiásticos de teología y derecho, a más de una preparación espiritual no común. Desde entonces hasta 1912 su ocupación más intensa es la docencia en el seminario conciliar de Zaragoza, donde enseña sucesivamente metafísica, teología dogmática y moral, Sagradas Escrituras e historia eclesiástica. Lo mismo en esta etapa profesoral que en otras posteriores de cura de almas, siempre vivió mosén Cruz en comunidad con otros sacerdotes, aun contando con una residencia familiar en casa de unos buenísimos hermanos, vecinos de Zaragoza. Y son precisamente los sacerdotes que con él convivieron en la ciudad del Ebro, en Caspe o en Cuenca, los que han ofrecido después testimonios de mayor edificación y afecto hacia don Cruz.

A los trece años de profesorado siguieron otros nueve de cura pastoral, primero como ecónomo de Caspe—hasta 1916—y luego como párroco de San Gil, en la misma capital metropolitana. En ambas parroquias don Cruz iba a dejar una estela de ejemplaridad que aún perdura en sus feligreses de entonces. La predicación, la catequesis, la visita de enfermos, el tacto exquisito con las almas, le acreditaron como hombre de Dios y sacerdote modelo.

Tan era así, que algunos familiares suyos, situados en puestos destacados de la vida pública, lamentaban que la modestia de don Cruz constituyese un freno para ulteriores ascensos en la carrera eclesiástica. Concretamente, su primo don Vicente Piniés, ministro entonces de Gracia y Justicia, trató de interesar del rey la presentación de su primo don Cruz ante la Santidad de Benedicto XV como candidato para una sede episcopal.

«He sabido que quieres presentarme para obispo de una diócesis. Agradezco tu buena intención, pero quiero hacerte cargo de una gran respon-

²⁸ MARTÍNEZ KLÉISER, L., *Epílogo*, o.c., p.136.

sabilidad que vas a contraer ante Dios. No valgo para el cargo que tú pretendes echar sobre mí. Mira las consecuencias de un cariño exagerado y que en la hora de la muerte, ante el Juez divino, no te valdrá el que yo sea pariente tuyo si me propones no teniendo condiciones».

Contestación del ministro:

«He aborrecido siempre el nepotismo y sabes que no me ciega el amor a los parientes. El serlo tuyo y tan cercano me ha servido para conocer mejor tus buenas cualidades para el cargo, y el llegar a ser ministro, para tener la ocasión propicia de proponerte»²⁹.

Para la Santa Sede tuvieron más fuerza estas sinceras razones del ministro, respaldadas, por supuesto, por informes eclesiásticos secretos e inmejorables, que la resistencia al nombramiento opuesta con toda sinceridad por el doctor Laplana.

La bula papal de nombramiento para la diócesis de Cuenca lleva fecha 23 de junio de 1921, y la consagración episcopal tuvo lugar en la basilica del Pilar el 26 de marzo del año siguiente, a cargo del cardenal Soldevila y de los obispos de Barbastro y auxiliar de Zaragoza. Una semana más tarde se posesionaba de la diócesis mediante procurador, y, pasada otra, hizo su entrada solemne en Cuenca, exactamente el 8 de abril de 1922.

Lo que aquí le esperaba no era precisamente un horizonte rosa, si bien el afecto general con que fué recibido por sus diocesanos autorizaba las mejores esperanzas. En diciembre de 1919 había llegado a Cuenca el masón alicantino Rodolfo Llopis como profesor de la Escuela Normal, dedicándose a una intensa labor de proselitismo entre sus compañeros de docencia y los del Instituto, que extendió más tarde a otras esferas, simultaneando su propaganda en favor de la masonería y el socialismo con los ataques a la Iglesia. Fruto de su labor fué la fundación de *La Aurora*, sociedad obrera dependiente del partido socialista, aunque manejada por masones, que más adelante sería utilizada como organización de choque. Sobre todo desde 1924, la masonería es una fuerza real en la provincia, que acapara primero cargos oficiales y va luego extendiendo sus tentáculos hasta crear *triángulos* en Tarancón, Horcajo y otras poblaciones, vinculadas todas al *taller* de Cuenca.

En el revés de la medalla estaban las sólidas creencias de la comarca conquense y la hombría de bien de la mayoría de sus moradores. Gracias en buena parte a la labor pastoral del obispo Laplana, que supo situar a varones eminentes en los puestos de más influjo social, la provincia de Cuenca significó un bastión de orden y de política moderada durante el turbulento quinquenio republicano. Prueba de ello, pese al fallo del Alzamiento en julio del 36, fué el paso clandestino a las filas nacionales, salvando el peligro de las trincheras, de unos 40.000 desertores del campo rojo.

Todo lo cual, en la parte que pudiera corresponder a su emi-nencia dentro de la esfera espiritual, a la que siempre se atuvo, constituía no más que un reflejo de su dedicación pastoral propiamente

²⁹ *Ibid.*, p.69-70.

dicha. He aquí sus jalones más señalados: organización administrativa de la diócesis, dotando a las oficinas episcopales de nuevas dependencias y funcionamiento moderno; fundación de la biblioteca diocesana con quense y del museo de la catedral; contacto directo y continuo con el clero, a cuya atención material y moral consagró abundantes sudores; recuperación del seminario, sustraído hasta entonces a la jurisdicción episcopal, y puesta a punto de todos los servicios pedagógicos, formativos y religiosos; aprovechamiento del concurso de las órdenes e institutos religiosos en el apostolado diocesano; en suma, preocupación incansable por la dignidad del culto divino, la predicación del Evangelio, la catequesis, la Acción Católica, el apostolado social.

«No podemos prever adónde nos llevarán—escribía en una carta de junio de 1936—. Los efectos serán más desastrosos que en 1931. Pero ahora nos encuentra la revolución mejor organizados que entonces y, además, acostumbrados no sólo a sufrir, sino también a resistir»³⁰.

Con plena conciencia de lo que se avecinaba, se mantuvo, no obstante, firme ante numerosos requerimientos de deudos y amigos, que, pretextando un descanso veraniego, querían alejarlo de Cuenca, temiéndose el estallido. Tal el mismo doctor Cirac, autor de su biografía, que le oyó estas expresiones:

«He de dar ejemplo de fidelidad y fortaleza... Durante el verano actual no tengo proyecto de salir de aquí... Si es preciso que muera por salvar a España, moriré a gusto».

Ni siquiera aceptó la invitación para acudir a Tarazona con motivo de la consagración episcopal del doctor Modrego Casaus, en el mismo mes del Alzamiento. De haber accedido, el 18 de julio le hubiese sorprendido en Tarazona, a salvo de la enemiga marxista.

En Cuenca, por el contrario, las cosas fueron cada vez peor desde la noche misma del día 19. Una cuadrilla de escopeteros montó guardia en torno a la residencia episcopal, manteniendo severo control sobre entradas y salidas. En la tarde del 20, sin que nadie lo esperara, hizo explosión una bomba en la puerta misma de palacio. La situación parecía empeorar por momentos, hasta el punto de que algunos guardias civiles concentrados en el seminario visitaron al señor obispo y le hicieron propuesta formal de escapar a Teruel disfrazado con el uniforme de uno de ellos.

«Yo no puedo marcharme por temor al peligro. Mi deber está aquí, cueste lo que cueste»³¹.

Ni entonces ni cuando el día 23 el deán de la catedral quiso quedarse en palacio y correr la misma suerte que el señor obispo, éste perdió conciencia de su responsabilidad:

«Yo tengo la obligación de hacer frente a la situación por muy difícil que sea; usted se va a esconder ahora mismo, porque no puedo consentir que le cojan conmigo»³².

³⁰ *Ibid.*, p.120.

³¹ *Ibid.*, p.122.

³² *Ibid.*, p.123.

Del 28 en adelante los acontecimientos se precipitan. Las peripecias que siguen parecen copiadas de Sigüenza, de Jaén, de Guadix y de los otros sitios. Registro domiciliario a cuenta de una turba de milicianos que van derechos al tesoro de la diócesis.

«Yo no tengo dinero».

Los decomisarios dan, sin embargo, con la caja fuerte de la diócesis, donde se encuentra el consabido capital de títulos de fundaciones, del Patronato de Cubas, etc. «¿No decías que no tenías dinero?» «No tengo dinero, porque ése no es mío, sino de la diócesis y de algunas fundaciones».

Acto seguido el obispo es obligado a dejar su residencia y a marchar, en compañía de su mayordomo, don Manuel Laplana, y de su familiar, don Francisco Español, bajo custodia de milicianos, al seminario convertido en cárcel. Por Cuenca circuló que las mismas autoridades rojas, concretamente el alcalde, hicieron lo posible por liberar y liberarse del obispo, facilitándole la huida a Santander o Zaragoza. Pero la actitud de monseñor no cambió.

Una cierta atmósfera de seguridad reinó en la cárcel de Cuenca mientras el gobernador mantuvo allí concentrados, sin abierta calidad de presos, a los guardias civiles de la comandancia. Mas, apenas fué ordenada la salida de éstos, el panorama cambió de medio a medio. Cierto es que en el seminario lo mismo el obispo que sus sacerdotes podían celebrar misa diariamente y ser atendidos en su manutención y otros cuidados domésticos por las religiosas de la Merced, que vivían en el pabellón contiguo.

Nadie se engañaba, empero. Uno de los días, un tropel de milicianos y milicianas, armados hasta los dientes con toda suerte de artefactos, inundaron a voz en grito las estancias del seminario, provocando en los presos los peores presentimientos. «¿Qué tal, señor obispo?», preguntaban sus compañeros de infortunio. «Bien; renovando el acto de contrición a cada momento y pidiendo al Señor que me haga conocer en cada instante su voluntad y me dé fuerzas para cumplirla».

Todo vino a resultar de una sencillez soberana, de un verismo impresionante. El 7 de agosto, a medianoche, don Fernando Español, familiar del obispo, oye unos golpes secos a la puerta.

«Llama al señor obispo, que le esperan en portería».

Se levantan los dos³³ y se hacen presentes en seguida ante el grupo siniestro de pistoleros. Los capitanea Emilio Sánchez Bermejo, de Tarancón, secundado por «el Cacharrero» y Sariñena³⁴. Ninguno disimula, a la escasa luz de los faroles de la fachada, los destellos de las bayonetas. Espera un autobús. «Si es preciso que yo muera por España, muero a gusto. Ya voy preparado y confesado».

Cuando se dispuso a subir, los otros presos del seminario, que seguían medrosamente, tras las ventanas, el curso triste de la es-

³³ D. Manuel Laplana, mayordomo del Sr. Obispo, que con él había sido detenido en palacio y trasladado al seminario, iba a seguir su suerte días después, asesinado el 11 de agosto en el camino de la ciudad al cementerio de Cuenca.

³⁴ ARRARÁS, J., *Historia de la Cruzada española* vol.5 t.19 p.111.

cena, pudieron registrar este diálogo entre los milicianos y don Fernando Español:

—Quédese usted, que no hace falta.

—Donde va mi señor hago falta yo también.

—Quédese usted, porque le pesará.

—Nunca me pesó acompañar al señor obispo, y ahora tampoco me pesará.

—Mire que le matarán.

—Pues me matáis.

«El autobús de la muerte atravesó cautelosamente todas las calles desde el Ayuntamiento hasta la carretera de Villar de Olalla... El mismo camino, pero en sentido exactamente inverso, que el obispo y su familiar habían recorrido a pie en medio del entusiasmo delirante de la muchedumbre el día de su entrada triunfal...»

Los asesinos han hablado, según queda dicho, y ellos recogieron estas frases últimas, que copiamos del doctor Cirac, al igual que el párrafo que antecede:

«Sé que me vais a matar, pero si mi vida es necesaria, la ofrezco por España... ¿Creéis que no hay cielo? ¡Hay cielo, hijos míos! ¿Creéis que no hay infierno? ¡Hay infierno, hijos míos!... Me podéis matar: el cuerpo os lo dejo, pero el alma irá al cielo... Yo os perdono y en el cielo rogaré por vosotros»³⁵.

Muy pocos minutos debió de costar al autobús salvar los cinco kilómetros escasos que separaban a la ciudad del kilómetro 5 de la carretera de Villar de Olalla, pasado el puente de la Sierra. Parece ser que Emilio Sánchez Bermejo, cabecilla del piquete, rechazó la proposición de uno de sus esbirros, que pretendía acabar con los dos eclesiásticos a golpes de hacha, zanjando así el asunto:

«Yo los mataré de un tiro».

Oigamos otra versión complementaria de lo que antecede:

«Según confesión de su mismo asesino, las dos inocentes víctimas iban rezando en alta voz el «Miserere», y cuando llegaron al lugar del suplicio, el señor obispo les pidió humildemente un momento de tiempo, que aprovecharon él y don Fernando para reconciliarse. Luego les dijo: «¡Ya estamos dispuestos!» Y al levantar la mano para bendecirles y pronunciar las palabras «Yo os perdono y desde el cielo rogaré por vosotros», una bala le atravesó la palma y se le incrustó en la sien, quedando muerto en seguida»³⁶.

El obispo murió de sotana y con insignias episcopales, ya que a la hora del prendimiento se negó en redondo a vestirse de paisano. Simultáneamente caía acribillado el fiel sobrino y secretario, don Fernando Español. Uno y otro serían sepultados, al día siguiente, en una fosa común del cementerio de Cuenca, donde la víspera habían sido depositados también los cadáveres del sacerdote don Manuel Fernández Vitoria y del alcalde de Beteta, don Vicente Ortiz.

³⁵ CIRAC, o.c., p.125.

³⁶ GRACIA, VICENTE, S. I., *Héroes de Aragón* (Zaragoza 1943) p.15.

Hasta el 16 de octubre de 1940 no serían removidos de este enterramiento inadecuado, de donde fueron trasladados a la catedral con todos los honores.

La exhumación dió a conocer las brutalidades cometidas con el cadáver de don Cruz Laplana después del fusilamiento:

«La tapa de los sesos, que le había sido saltada violentamente, estaba colocada junto al hombro derecho; las dos piernas le habían sido rotas a golpes por encima de las rodillas; además había sido quemado, aunque sólo una parte de las piernas, y sus ropas habían sido presa del fuego; dentro del ataúd se encontró un anillo pastoral y un paño rojo, con el cual debieron cubrir el cadáver»³⁷.

MONSEÑOR ASENSIO, OBISPO DE BARBASTRO

Quizás lo más emotivo que flota en la biografía del obispo mártir de Barbastro, don Florentino Asensio y Barroso, sea la brevedad de su mandato episcopal, que no llegó a colmar los cinco meses. Sumando a ello la característica más acusada de su persona y actuación, la devoción al Corazón de Cristo, huelgan otros argumentos para cerciorarse de que el fusilamiento del 9 de agosto de 1936, a las tres de la madrugada, en el kilómetro 3 de la carretera de Sariñena, no podía escudarse en más pretextos que el odio a la Iglesia y a quien, fuera quien fuese, la representaba.

Barbastro merece capítulo aparte, por corta que sea la glosa que se dedique al carácter antirreligioso de la revolución española. Su escasa población de 8.000 habitantes quedó literalmente diezmada, en el sentido gramatical del vocablo, de resultas tan sólo de matanzas ajenas al frente. Y entre las más de 800 personas civiles sacrificadas, ningún grupo social o profesión salió tan malparado como el estamento eclesiástico.

Se caía, pues, de su peso que en ambiente tan hostil y en una ciudad donde el obispo lo era todo, por deber a la mitra su importancia, éste tenía que figurar en primer término llegada la hora de asestar el golpe a la Iglesia.

Punto de confluencia de la gran redada de sotanas que se apuntó el comité local al quedar dueño de la situación, fué el colegio de padres escolapios, enclavado en la plaza municipal. Precedieron al obispo en su internamiento las tres familias religiosas que iban a compartir las penalidades de la prisión primero, y la muerte después: escolapios—que vivían allí—, claretianos y benedictinos. Noventa clérigos en total, que constituyeron, en plena zona roja y en el mismo edificio, una de las comunidades religiosas más nutridas que conocemos en tal período. A su frente, y desde el 23 de julio de 1936 hasta el 9 del mes siguiente, estuvo, como uno más, el piadoso monseñor Asensio.

Para tener acceso a este personaje no hace falta adentrarse en una complicada biografía. Toda su existencia fluyó por cauces de sencillez, y le condujo desde el humilde origen del valle de Ornija,

³⁷ CIRAC, o.c., p.179.

en la aldea de Villaseñor, hasta la dignidad episcopal, que le fué conferida en Valladolid, el 26 de enero de 1936, por el arzobispo de la diócesis, asistido por los de Burgos y Zamora. Tenía entonces cincuenta y ocho años y habían pasado casi treinta y cinco desde que en junio de 1901 recibió el orden del presbiterado. Al breve ensayo parroquial de año y medio en el pueblecito de Villaverde seguiría un traslado a Valladolid, donde el cardenal Cos, simple arzobispo todavía, le fué confiando sucesivamente su secretaría particular, la mayordomía de palacio, la cátedra de metafísica en el seminario y otros cometidos directamente apostólicos. Ciertamente, más que su competencia docente como miembro del claustro de doctores de la Universidad Pontificia y más que su prestigio social como hombre allegado a la primera autoridad diocesana, ha sobrevivido la evangélica sencillez de don Florentino, largamente acrisolada en todas las actividades del ministerio pastoral. Fué durante quince años confesor del seminario, y su tacto de hombre de Dios dejó huellas profundas en muchos sacerdotes vallisoletanos que aún viven para contarlo. No menos profunda fué su actividad como confesor de monjas y como director espiritual de las Obreras Católicas Jesuitinas. Cuantos durante años asistieron en el templo metropolitano a las misas dominicales, pudieron beneficiarse de su palabra ungida, desprovista de galas oratorias, pero penetrada de espíritu evangélico. Don Florentino Asensio pertenecía al tipo de eclesiástico digno y piadoso, afable y paternal. Compruébelo quien quiera en la sucinta biografía que de él ha escrito el padre Antonio María Arranz, C. M. F.³⁸ Cada afirmación de este opúsculo sobre las virtudes del santo obispo está corroborada por una nota crítica, que recoge un hecho concreto o un testimonio comprobable. Hasta 85 de estas notas avaloran la bella semblanza que el padre Arranz ha trazado en poco más de cien páginas.

De allí sacamos testimonios como éstos:

«No teniendo nada de singular, todo parecía en él singular por su amable trato y por aquel aire de santidad que todos admiraban en él»³⁹. «Era ejemplar y fervoroso, inspirando piedad en todos sus actos, especialmente los relacionados con la sagrada Eucaristía»⁴⁰. «El mismo dijo alguna vez al claretiano P. Jenáriz, asiduo predicador en las iglesias vallisoletanas: «Mire, P. Jenáriz, las cosas para mí más gratas en el culto católico y de las que yo saco más provecho son la Eucaristía y la divina palabra. Esta es la causa por que yo asisto a las novenas en que hay exposición de Su Divina Majestad y en que se predica. Cuando escucho el sermón, siempre oigo cosas que instruyen y me animan a la perfección»⁴¹.

De un hombre así bien puede creerse lo que han certificado sus íntimos a propósito del nombramiento episcopal. Cuando el 12 de octubre de 1935 monseñor Tedeschini, nuncio apostólico en

³⁸ ARRANZ, R. P. ANTONIO M.ª, C. M. F., *Obispo y mártir. El Excmo. Dr. D. Florentino Asensio y Barroso, fusilado por los marxistas en odio a la fe en el mes de agosto del año 1936* (Zaragoza 1947).

³⁹ Relación de las Siervas de Jesús; ARRANZ, o.c., p.46 nt.44.

⁴⁰ ARRANZ, o.c., nt.46. Carta del P. Jenáriz.

⁴¹ *Ibid.*, p.48.

España, hizo saber a don Florentino que la Santa Sede se proponía elevarlo a la dignidad episcopal con nombramiento de administrador apostólico de Barbastro, su reacción estuvo desprovista de todo móvil humano. Honradamente convencido de que a él no le iba tal dignidad, se resistió hasta el máximo en una correspondencia abundante, que zanjó finalmente el representante del papa con estas palabras: «O acepta usted el cargo o será considerado como hijo rebelde de la Santa Sede». Quien poco después le escuchó estas confidencias, su colaborador don Máximo Ramo, ha certificado por escrito que al contarle vió arrasarse en lágrimas los ojos de monseñor Asensio.

Mal cariz presentaba la diócesis para el nuevo prelado en los comienzos de 1936. Entre la consagración y la toma de posesión transcurrió más de mes y medio, no por impedimentos protocolarios, sino porque el cabildo de Barbastro creía contraproducente la presencia en la ciudad del nuevo obispo. «Aquellas gentes, decía, no me quieren, no me quieren»⁴². Las religiosas de Las Huelgas, de las que tantos años fué confesor, le oyeron al despedirse, contestando a los temores de alguna de ellas: «¿Y qué? Todo se reduce a que me maten e ir más pronto al cielo».

Se evitó toda publicidad en la toma de posesión, el 14 de marzo por la tarde. Un grupo de fieles adictos acudió a recibirle y algunos más entraron en la catedral para recibir el primer saludo de su pastor. Este habló de la unidad de los cristianos en torno a Cristo y de la labor que en este sentido quería desarrollar entre sus ovejas del Alto Aragón.

Su programa pastoral, que apenas pudo esbozar, se centraba en dos preocupaciones: la predicación sagrada y la catequesis. Bien sabía que, si la robusta fe de sus sencillos diocesanos estaba siendo presa de propagandas nocivas, todo tenía por raíz la ignorancia religiosa y la falta de formación en las minorías.

Quizás el asunto que más quebraderos de cabeza le ocasionó durante los cortos meses de su gobierno fué la defensa de los derechos del seminario diocesano, cuyo vetusto edificio se había adjudicado por la fuerza el Ayuntamiento el año 33, y que sólo tras penosos esfuerzos pudo ser recuperado por monseñor Mutiloa, predecesor, en la sede, de don Florentino. A la llegada de éste, los usurpadores volvieron a la carga, y el nuevo obispo hubo de agotar todos los recursos de la reconciliación amigable antes de acudir a los tribunales. Viendo perdida la causa, los ediles repitieron la usurpación y, yendo a hechos consumados, iniciaron la demolición del edificio⁴³. Su excelencia empeñó talento, tenacidad y dinero en legítima defensa de los derechos de su diócesis, hasta lograr que el Tribunal Supremo ordenara la suspensión del derribo en tanto se daba el fallo definitivo de la causa. Es de suponer la animadver-

⁴² *Ibíd.*, p.76 nt.72.

⁴³ A este propósito escribe el P. Arranz: «Quizá las dos mil pesetas que su excelencia había dado para remediar el paro forzoso se emplearon en pagar los jornales del sacriuego derribo» (o.c., p.89).

sión que tal medida provocó en quienes muy pronto iban a tener por suyo todo el terreno.

Fué Barbastro una de las plazas en las que más precozmente se impusieron a raíz del Alzamiento las fuerzas del Frente Popular⁴⁴. En el colegio de PP. Escolapios, donde, según queda dicho, confluyeron con el obispo tres comunidades religiosas, se desarrolló desde los primeros días el capítulo más importante y sangriento de la persecución religiosa en la diócesis. El domingo 19 de julio, desafiando el crispado ambiente exterior, el obispo acudió a la iglesia de los Paúles para celebrar a las nueve de la mañana la misa de su santo Patrón. Todavía a las doce acudió a la misa de la catedral y predicó en ella la acostumbrada homilía. Tanto en ésta como en la breve plática preparatoria de la comunión en los Paúles, su excelencia hizo hincapié en la necesidad de orar para prevenir el cataclismo inminente.

Y tan inminente. Al volver a palacio supo de las primeras detenciones de sacerdotes y formuló protesta oficial al Ayuntamiento por medio de su vicario general, don Félix Sanz. No sólo no le hicieron caso, sino que aquella misma tarde, domingo 19 de julio, el comité le hizo saber, por una comisión, que quedaba detenido en la propia residencia episcopal, con prohibición de todo acceso al exterior. Así hasta el día 23 por la mañana, en que le fué ordenado el traslado al colegio calasancio so pretexto de que necesitaban los bajos del palacio para prisión suplementaria⁴⁵. Con el señor obispo fueron encarcelados su capellán, don Manuel Laplana, y su mayordomo, don Marcelino Abajo.

De puertas adentro del colegio le quedaba una cierta autoridad al superior de los Escolapios, padre Ferrer. Dispuso para su excelencia la celda misma del director del internado, en el piso primero, con ventana al río Vero. Era ésta la estancia más apartada del bullicio de la plaza, escenario continuo de algaradas y denuestos contra los presos. Monseñor y sus familiares podían moverse libremente por el piso, y hasta les fué fácil, los dos primeros días de internamiento, celebrar misa y otros actos de culto en el oratorio de la misma planta.

El primer susto serio se lo llevaron todos el día de Santiago, con dos actos bien definidos, a mediodía el primero y por la tarde el segundo. Serían como las dos, cuando una patrulla de milicianos llegó en un coche a Barbastro, trayendo detenido al párroco de Puebla de Castro, a quien, durante el trayecto, habían hecho sufrir lo indecible y puesto varias veces en trance de muerte. Su gallarda actitud, que en algún momento llegó a ser de abierto desafío a los milicianos, provocó una algarada en plena calle, cuyo estruendo resonaba claramente en el colegio de los Escolapios. «¡Que lo mantén!», sonaban los gritos. Y de la irritación contra uno pasaron a la

⁴⁴ Cf. c.9.

⁴⁵ Aducía el Comité que, convertido el palacio en prisión, resultaba forzosa la presencia de una guardia. Para evitar que pudiese aparecer el obispo como prisionero a los ojos del pueblo, se imponía su traslado. Y, paradójicamente, se señalaba el mismo al colegio de PP. Escolapios, que contaba a la sazón igualmente con una guardia de milicianos.

ron la ciudad, sometiendo a su pillaje cuantos objetos valiosos hallaban al paso, fueran de rojos o de blancos. El comité, ampliamente desbordado por muchos conceptos, quiso dar un escarmiento por ver si recobraba la autoridad. Y, tras un juicio sumarísimo, ordenó el fusilamiento de tres soldados catalanes. Medida, por lo demás, hartamente contraproducente, ya que provocó un viaje a Barbastro del anarquista Durruti, quien a poco acaba con sus correligionarios de aquella plaza. Recriminó agriamente a los responsables del comité, y, cambiando sobre la marcha el blanco de sus diatribas, urgió a voz en grito desde el balcón del Ayuntamiento la supresión de personas «peligrosas», citando nominalmente al señor obispo.

Este oía todo desde una ventana del colegio calasancio, donde se había apostado disimuladamente, junto al padre rector. Debió acaecer en éste o en los días inmediatos el allanamiento y el registro del palacio episcopal por una patrulla de anarquistas, que violaron armarios y estanterías, aireando correspondencia secreta y delicados papeles de gobierno pastoral. Todo lo cual no podía menos de producir amargos sinsabores en la sumisa bondad del obispo.

Empezaron las complicaciones. A consecuencia, según parece, de la arenga de Durruti, se constituyó un primer tribunal de investigación, que sometió a interrogatorio al señor obispo en la sala de visitas del colegio. No parece que se extralimitaran en las formas, limitándose a preguntar a su excelencia si había celebrado antes del 18 de julio reuniones de carácter político con los diputados provinciales señores Vidal y Moncasi. La respuesta fué inmediata y expedita: «Hemos tratado del asunto del seminario; de política, no.»

Nada nuevo hasta la noche del 8 de agosto, en que fué citado a comparecer formalmente en el tribunal popular instalado en el Ayuntamiento. Presagiando lo peor, se acercó al prior de los benedictinos y le dijo: «Por lo que pudiera ocurrir, déme la absolución.» Era ésta, al parecer, la segunda vez en el día que recibía este sacramento, ya que aquella mañana había terminado la novena del Corazón de Jesús con una confesión general. Fuera cual fuera la suerte que le esperaba, no le cogía ciertamente desprevenido.

Sobre lo ocurrido desde este momento hasta la muerte de monseñor Asensio pocas horas después, no es fácil poner de acuerdo a las fuentes que nos lo refieren. Habla el P. Mompel:

«Fué encerrado en la cárcel. Aquella misma noche la chusma gritaba y reía con satánico entusiasmo, mientras en la prisión se oían murmullos de plegarias y oraciones. A la una de la madrugada el señor obispo habló a los religiosos y demás personas que allí había. Sus palabras, casi íntegras, las hemos recogido de un superviviente de la Adoración Nocturna, que, providencialmente, logró salvarse: «Hijos míos—les dijo—, voy a daros mi última bendición, y después, como nuestro Maestro Jesús, celebraré mi última cena con vosotros». Algunos se echaron a llorar, y añadió el prelado: «No, no lloréis, porque esta noche es muy grata para mí. Elevemos nuestras plegarias al Todopoderoso para que salve a España de nuestros enemigos». A las tres de la madrugada le sacaron de la cárcel, y, al descender los cerrojos, con gesto suave y tranquilo ademán se adelantó a sus verdugos»⁴⁸,

⁴⁸ Relato del P. Mompel (*Memoria citada* p.50).

ron la ciudad, sometiendo a su pillaje cuantos objetos valiosos hallaban al paso, fueran de rojos o de blancos. El comité, ampliamente desbordado por muchos conceptos, quiso dar un escarmiento por ver si recobraba la autoridad. Y, tras un juicio sumarísimo, ordenó el fusilamiento de tres soldados catalanes. Medida, por lo demás, harto contraproducente, ya que provocó un viaje a Barbastro del anarquista Durruti, quien a poco acaba con sus correligionarios de aquella plaza. Recriminó agriamente a los responsables del comité, y, cambiando sobre la marcha el blanco de sus diatribas, urgió a voz en grito desde el balcón del Ayuntamiento la supresión de personas «peligrosas», citando nominalmente al señor obispo.

Este oía todo desde una ventana del colegio calasancio, donde se había apostado disimuladamente, junto al padre rector. Debió acaecer en éste o en los días inmediatos el allanamiento y el registro del palacio episcopal por una patrulla de anarquistas, que violaron armarios y estanterías, aireando correspondencia secreta y delicados papeles de gobierno pastoral. Todo lo cual no podía menos de producir amargos sinsabores en la sumisa bondad del obispo.

Empezaron las complicaciones. A consecuencia, según parece, de la arenga de Durruti, se constituyó un primer tribunal de investigación, que sometió a interrogatorio al señor obispo en la sala de visitas del colegio. No parece que se extralimitaran en las formas, limitándose a preguntar a su excelencia si había celebrado antes del 18 de julio reuniones de carácter político con los diputados provinciales señores Vidal y Moncasi. La respuesta fué inmediata y expedita: «Hemos tratado del asunto del seminario; de política, no.»

Nada nuevo hasta la noche del 8 de agosto, en que fué citado a comparecer formalmente en el tribunal popular instalado en el Ayuntamiento. Presagiando lo peor, se acercó al prior de los benedictinos y le dijo: «Por lo que pudiera ocurrir, déme la absolución.» Era ésta, al parecer, la segunda vez en el día que recibía este sacramento, ya que aquella mañana había terminado la novena del Corazón de Jesús con una confesión general. Fuera cual fuera la suerte que le esperaba, no le cogía ciertamente desprevenido.

Sobre lo ocurrido desde este momento hasta la muerte de monseñor Asensio pocas horas después, no es fácil poner de acuerdo a las fuentes que nos lo refieren. Habla el P. Mompel:

«Fué encerrado en la cárcel. Aquella misma noche la chusma gritaba y reía con satánico entusiasmo, mientras en la prisión se oían murmullos de plegarias y oraciones. A la una de la madrugada el señor obispo habló a los religiosos y demás personas que allí había. Sus palabras, casi íntegras, las hemos recogido de un superviviente de la Adoración Nocturna, que, providencialmente, logró salvarse: «Hijos míos—les dijo—, voy a daros mi última bendición, y después, como nuestro Maestro Jesús, celebraré mi última cena con vosotros». Algunos se echaron a llorar, y añadió el prelado: «No, no lloréis, porque esta noche es muy grata para mí. Elevemos nuestras plegarias al Todopoderoso para que salve a España de nuestros enemigos». A las tres de la madrugada le sacaron de la cárcel, y, al descorrer los cerrojos, con gesto suave y tranquilo ademán se adelantó a sus verdugos»⁴⁸,

⁴⁸ Relato del P. Mompel (*Memoria citada* p.50).

Queda claro que la versión que antecede la funda el P. Mompel en el testimonio de un adorador nocturno, ya que este padre escolapio quedó en el colegio cuando sacaron al obispo.

Como puede apreciarse, nada se dice aquí de torturas físicas inferidas al prelado y mucho menos de mutilaciones inverecundas. Consta, sin embargo, que, al ser juzgado, el 10 de septiembre de 1940, un tal Codina, directivo revolucionario de Barbastro, la sentencia judicial daba por segura la responsabilidad de éste en las mutilaciones del señor obispo. En el mismo sentido se sitúa un reportaje de *El Diario Vasco*⁴⁹, que reproduce una entrevista con el anciano alcalde de Barbastro, don Juan Juséu, quien también daba por incontestables las amputaciones. Hay que añadir, sin embargo, como servicio a la objetividad, que el dictamen forense sobre el tema, realizado ante el cadáver en verano de 1940, tuvo carácter negativo. Extraña en todo caso que alguien presente en la cárcel al despedirse don Florentino no haga notar un dato tan llamativo como las torturas y la mutilación, sino que más bien diga lo contrario: «... con gesto suave y tranquilo ademán se adelantó hacia sus verdugos...» ¿A qué carta quedarse?

Difícil decidirse con los datos más o menos discrepantes entre sí sobre una u otra versión del interrogatorio del obispo. Quizá lo más probable es que fuera sometido a torturas inverecundas, sin serlo formalmente a mutilaciones. Es perfectamente compatible la tortura física bien «dosificada» en órganos especialmente sensibles al dolor sin que esos malos tratos acusen deformidad alguna a la hora de un dictamen forense cuatro años posterior. Quedarían así armonizadas las diferentes versiones de este hecho, basadas todas ellas en testimonios de garantía.

Nuevas discrepancias a la hora de fijar el paraje donde fué consumado el sacrificio del obispo. Su biógrafo, el P. Arranz, sitúa la escena en el cementerio, donde

«... lo llevaron a él y a los demás presos a la capilla, y allí, en la pared lateral de la izquierda, los hicieron poner en hilera uno detrás de otro».

Copia el mismo autor varias frases de un diálogo entre el prelado y sus asesinos, en las que éste exteriorizaba un espíritu de paz y de perdón. Pero no indica la fuente de donde proceden tales referencias. Sólo al hablar del traslado al cementerio apoya en el testimonio de don Andrés Carrera, párroco de Bañón, este dato:

«Caminaba su excelencia con gran serenidad a pesar de las *burradas* que los milicianos le decían».

Para otros⁵⁰, el obispo fué fusilado hacia el kilómetro 3 de la carretera de Sariñena, en el mismo paraje donde cuatro días más tarde iban a caer 20 religiosos claretianos⁵¹. Esto puede explicar

⁴⁹ 27 de noviembre de 1938.

⁵⁰ QUIBÚS, J., o.c., p.74; *La dominación roja en España*. Causa general (Madrid 1953) p.180.

⁵¹ Cf. o.g. de esta obra.

el error del P. Carreras, que coloca en la misma fecha, hora y lugar la ejecución de dichos religiosos y la del señor obispo ⁵².

MONSEÑOR SERRA, OBISPO DE SEGORBE

Para el piquete que acabó con el obispo de Segorbe en la madrugada del 9 de agosto y en la carretera de Algar, su víctima, con la que hacían grupo dos sacerdotes seculares, dos hermanos franciscanos y un religioso carmelita ⁵³, era prácticamente un personaje desconocido, pese a su significada jerarquía en esta ciudad levantina.

El caso del doctor Serra Sucarrats es humanamente de los que más conmueven entre las ejecuciones rojas que tuvieron por blanco a un obispo. El lo era de Segorbe desde sólo veinte días antes. Los que moral o físicamente fueron responsables de su muerte desconocían en absoluto la biografía de este anciano de sesenta y ocho años. Estaba claro que lo que ellos ametrallaron en Vall de Uxó la madrugada del 9 de agosto no era una persona física, sino una mitra y un anillo pastoral.

Don Miguel Serra Sucarrats venía de Canarias, donde había ejercido el ministerio episcopal desde 1922. Un mes más en el bello archipiélago y le hubiera sorprendido el Alzamiento en zona nacional, ya que precisamente en Las Palmas tuvo lugar el primer arranque victorioso del general Franco. Pero su nombre, con el de los obispos de Lérida y Barbastro, que corrieron suertes similares, estaba incluido por planes providenciales en el episcopologio mártir de la España roja. Había nacido en Olot el 11 de enero de 1868. Estudió en el seminario de Gerona. Era doctor en Sagrada Teología y licenciado en Derecho civil. Fué canónigo de Tarragona, profesor de Derecho romano y civil y vicario general. Preconizado obispo de Canarias el 14 de diciembre de 1922, fué consagrado en Olot el 7 de octubre de 1923. Se posesionó de Segorbe el 25 de junio de 1936. Su lema era: *Quasi palma... spes mea a iuventute mea*. Hizo su entrada en la diócesis el 28 de junio en forma privada y sin solemnidad, ya que las autoridades, lejos de asociarse al acto, no hicieron sino crear impedimentos y provocar conflictos ⁵⁴.

Del 18 al 20 de julio apenas si fué apreciable en Segorbe reacción alguna exterior ante la noticia del Alzamiento. Los primeros síntomas callejeros, no muy moderados por cierto, se acusaron el día 21. En esta fecha, alentada la izquierda segorbina por los rumores a su favor que llegaban de Castellón y Valencia, lanzó sus huestes a la vía pública con claros propósitos de hacerse con el ambiente, bien fuera por entusiasmo o por terror. Se dieron ágilmente al incendio de los lugares sagrados, concretamente conventos e igle-

⁵² Carreras, L. (*Grandeza cristiana de España* p.251), eleva a 60 el número de víctimas de este holocausto, «sacerdotes, religiosos y novicios, de los claretianos principalmente», cuando los contingentes de cordimarianos fueron ejecutados en grupos y fechas distintas (cf. capítulo 9 de esta obra).

⁵³ El vicario general, D. Marcelino Blasco Palomar; el hermano del obispo, D. Carlos Serra; Fr. Domingo Ferrando Savall y José M.^a Balaguer Juan, franciscanos; y el carmelita H. Vicente Sauch Brusca.

⁵⁴ Cf. *Mártires de Cristo Rey* p.30.

sias de franciscanos y carmelitas, dirigiéndose luego, con intenciones idénticas, a la residencia episcopal. Estaban ya a las puertas y tenían rodeado el palacio, cuando el comité cursó órdenes de evitar daños al inmueble, aunque bajo condición de que el obispo lo desalojara de inmediato. Le fué concedido, empero, un breve lapso de tiempo para que preparara un hatillo con el atuendo personal indispensable. El doctor Serra abandonó su casa en traje talar y sin ocultar ninguna de sus insignias episcopales, y de esta guisa fué a parar al domicilio de los canónigos don Luis y don Pedro Morro Fosas, donde también le acompañaron sus hermanos don Carlos, mayordomo y canónigo; doña Pilar y doña Teresa.

Allí pudo sostenerse hasta el día 27 del mismo mes, aprovechando la indecisión que durante las fechas intermedias mostraron los frentepopulistas de Segorbe, a la espera de un refuerzo militar y político proveniente de Cataluña y Valencia. La víspera de Santiago habían llegado a la pequeña ciudad levantina—estratégicamente importante por ser camino obligado para Teruel—la columna del diputado Casas Salas, de Barcelona, y otras valencianas y de Castellón. Una vez aposentadas en Segorbe, holgaban ya todos los miramientos para con el prelado, y mucho menos para con los demás eclesiásticos seculares o regulares. En una diócesis de límites reducidos, en la que poco más de un centenar de sacerdotes atendían a 84.000 almas, el clero diocesano vió menguados sus efectivos, a resultas de la persecución religiosa, en más de un 50 por 100.

Monseñor Serra Sucarrats fué llevado el día 27 a la cárcel del partido, situada en la calle de Colón, junto al Juzgado de Primera Instancia, denominada por entonces «Prisión preventiva». Con su excelencia entraron aquel día en el encierro su vicario general, don Marcelino Blasco Palomar; su hermano, el canónigo don Carlos Serra; los padres franciscanos José Sancho Sanchís y Camilo Tomás Domínguez, los legos de la misma Orden Fr. Domingo Ferrando Savall y Fr. José María Balaguer Juan, y el también lego carmelita hermano Vicente Sauch Brusca⁵⁵. De lo espigado acá y allá sobre las dos semanas escasas de prisión que antecedieron al holocausto, puede darse por cierto que las condiciones carcelarias no fueron duras en exceso. Si bien es verdad que faltaban los muebles y utensilios más indispensables, hasta el punto de haber un solo somier, traído por la familia del vicario general, que éste hizo aceptar al señor obispo, no lo es menos que la actitud protectora del carcelero—tan unido a ellos, que les prevenía de las visitas de inspección—dejó margen para un sistema de vida casi conventual, donde se alternaron los actos piadosos con las sencillas distracciones y hasta con ejercicios deportivos⁵⁶. Una hermana del vicario

⁵⁵ Dos de ellos, los PP. Tomás Domínguez y José Sancho, vinieron a morir en fecha y puntos distintos que sus compañeros. Sacados de la prisión segorbina el 9 de agosto, fueron conducidos ante el Comité de Sagunto, quien decretó su nuevo encarcelamiento. Dos días más tarde partían para la muerte, y fueron asesinados a tiros en la carretera que conduce de poblado del puerto a Canet de Berenguer, en el mismo cauce del río Palancia, muy próximo al mar.

⁵⁶ Hay en la cárcel un patio. En él, una hora por la mañana y otra por la tarde, podían los reclusos tomar el aire y solazarse. Organizaban partidas de pelota entre los aficionados,

general y la esposa del también detenido don Julián García llevaban diariamente a la cárcel los alimentos preparados por ellas mismas, que según consta, se distribuían fraternalmente entre el grupo de presos más allegados al señor obispo. Entre éstos, el hermano Vicente Sauch, a quien le fué confiada la tarea de introducir las viatuallas desde el rastrillo hasta las celdas, aunque, un poco después, conocida por los del comité su condición de religioso, fué suspendido de tal menester.

Merecen mención dos incidentes ocurridos en esta etapa: el ca-reo del vicario general con algunos enviados del comité y la propuesta recibida de obtener la libertad de los detenidos sobre la entrega de 4.000 pesetas. La reacción de don Marcelino Blasco se produjo en una de las visitas de control que practicaba la guardia roja. Según testimonio de don Julián García Martínez, se encaró aquél con los esbirros en estos términos: «¡Qué borrón para Segorbe... haber encarcelado a vuestro obispo! Ponedlo en libertad y yo me pongo a vuestra disposición para que prolonguéis mi encarcelamiento dos, tres, cuatro años, el tiempo que queráis, con tal de que salvéis al prelado...»⁵⁷

No sabemos en qué fecha circuló por las celdas de la «Preventiva» el rumor de que era factible salir de la misma mediante entrega, más o menos disimulada, de la cantidad de 4.000 pesetas. La anécdota es referida por el ya citado autor P. Besalduch, quien dice poco antes ser acreedor de toda la información al preso don Julián García Martínez. Según dicho padre, la propuesta fué rechazada de consuno por desconfianza y pundonor, suponiendo de antemano todos los presos que tal stratagemata sólo implicaba una entrega de la bolsa sin la recompensa de la vida.

Consta, desde luego, que en la detención y encarcelamiento del obispo obraba, como uno de los factores determinantes, el afán de apoderarse de los bienes de la mitra, muy desorbitados en la imaginación de la soldadesca y en la de algunos cabecillas extraños al mismo Segorbe. Visto queda que la expulsión de monseñor Serra del palacio episcopal tuvo lugar cinco días antes de su encarcelamiento, lo cual demuestra claramente que los bienes de palacio interesaban aún más que la persona de su morador.

Todos estos datos pueden ser confirmación de lo que refiere *Historia de la Cruzada*, y que no figura, ni afirmado ni negado, en ninguna otra relación del acontecimiento, excepto en la del padre Francisco Lloréns. Según dicha versión, durante las dos semanas de cárcel, el comité de Segorbe destacó visitas frecuentes al señor obispo con el exclusivo cometido de sacarle noticias sobre el paradero de los supuestos caudales. Para corroborar esta medida, que por lo visto resultaba infructuosa, cayeron por Segorbe al finalizar la primera semana de agosto tres individuos que procedían de Castellón de la Plana, donde prestaban sus servicios en la checa

que resultaban muy animadas, empeñados los jugadores en hacer bueno el refrán «Al mal tiempo, buena cara» (BESALDUCH, P. SIMÓN M.ª, *Nuestros mártires* p.163-164).

⁵⁷ Cf. p.164.

«La Desesperada»: José Luis López, Francisco Puchades y César Martín. Se dieron a la empresa con tal tesón, que Puchades aplicó incluso tortura física al señor obispo, sin que esa medida llevara a distintas conclusiones que las pesquisas anteriores. Tan fué así, que otro de los compañeros, el mencionado López, recriminó a Puchades la ineficacia de sus métodos⁵⁸.

La misma información refiere que torturaron también al vicario, y que era tal la extenuación de ambos, que el comité acordó exterminarlos aquella misma noche. Era el 8 de agosto de 1936. No hay concordancia sobre el día y hora del fusilamiento. Supone un apoyo para la fecha señalada por la *Historia de la Cruzada* la referencia del P. Francisco Lloréns, a tenor de la cual el P. Sancho, al ser sacado de la prisión en la mañana del 9, aún pudo despedirse de su excelencia⁵⁹. Cosa imposible sí, según afirman con todo énfasis el P. Besalduch, *La dominación roja en España*, y don Emilio Alvarez⁶⁰, la ejecución de monseñor hubiese tenido lugar en la madrugada precedente, la del 8 al 9 de agosto. Nos inclinamos por la segunda solución, ya que el argumento de más peso que obra a su favor es la visita a la prisión, el domingo día 9 por la mañana, de la criada del vicario general para la acostumbrada entrega de alimentos, cosa que no pudo hacer por haber salido ya para la muerte los destinatarios.

Sin aducir testimonio alguno como prueba de su aserto, dos de las fuentes en que se apoya este relato⁶¹ señalan algunas circunstancias del instante final del obispo y sus compañeros, versión que figura seguidamente, y cuyo origen debió de ser la confesión de los mismos asesinos, que consta fueron ejecutados el 28 de junio de 1939.

«El señor obispo, cuando ya estaban apuntando con sus armas los asesinos, les dijo con acento de entrañable caridad cristiana: «Vosotros podréis matarme; pero no podréis impedir que yo os bendiga». En seguida les bendijo paternalmente, otorgándoles el perdón. El H. Vicente y los compañeros de martirio asintieron a las palabras del santo prelado y perdonaron también a sus verdugos. Antes de sonar la descarga brotó de labios del vicario general un enardecido «¡Viva Cristo Rey!», que contestaron a coro y con el mismo ardor los demás mártires»⁶².

La *Historia de la Cruzada* describe un ambiente similar en torno a la muerte del doctor Serra y sus demás compañeros, incluyendo la circunstancia de que el obispo y el vicario general tuvie-

⁵⁸ Cf. *Historia de la Cruzada* vol.5 t.22 p.328; LLORÉNS, R. T. FRANCISCO, *Rutas de sangre, dolor y amargura*: «La Acción Agustiniana», año XX, número extraordinario (Valencia, octubre 1936) p.31. Consignemos que, excepto la versión del P. Besalduch, las demás relaciones consultadas (trabajo de D. Emilio Alvarez, en *Mártires de Cristo Rey*, p.31, y *La dominación roja en España*, Causa general instruida por el Ministerio fiscal, 3.ª ed. [Madrid 1953] p.179) son sumamente breves y escuetas.

⁵⁹ «... cuando le sacaron de la prisión, el 9 de agosto por la mañana, abrazó al prelado y le pidió la bendición para que Dios le concediera la gracia de la fortaleza .. Abrazó igualmente .. a los tres hermanitos legos que quedaban en la cárcel, y que encomendó a la soledad paternal del Sr. Obispo, ya que eran tres hermanos legos ancianos, achacosos...» (LLORÉNS, F., o.c., p.32).

⁶⁰ O.c., p.165, 179 y 31 respectivamente.

⁶¹ *Historia de la Cruzada* vol.5 t.22 p.328-329, y BESALDUCH, o.c., p.165.

⁶² BESALDUCH, o.c., p.143 y 165.

ron palabras de perdón, si bien el «¡Viva Cristo Rey!» final lo pone en los labios del prelado y no en los de don Marcelino ⁶³.

Otra observación: el escenario geográfico del fusilamiento, que, según puntualiza Besalduch, «... tuvo lugar en Vall de Uxó, provincia de Castellón de la Plana y diócesis de Tortosa, en la carretera de Algar, a unos cuatro kilómetros del cementerio y seis del pueblo», es situado por el resto de las informaciones publicadas en el propio cementerio de esta población. Sin embargo, dicho sea en honor a la verdad, en la lectura separada de cada una de las versiones, la que mejor impresión produce de haber comprobado los hechos sobre el terreno es, cabalmente, la del P. Besalduch. Con ella nos quedamos.

MONSEÑOR BASULTO, OBISPO DE JAÉN

«Quien a Dios tiene, nada le falta», rezaba el lema que hizo grabar en su escudo el excelentísimo señor don Manuel Basulto Jiménez al ser consagrado obispo en la iglesia de los Paúles de Madrid el día 16 de enero de 1910. Su primer campo pastoral fué la diócesis de Lugo, donde permaneció diez largos años. A Jaén no le tocó ir hasta junio de 1920, punto de partida de un pontificado en el que puso de manifiesto altas dotes de bondad en conjunción con una acrisolada sabiduría de gobierno.

Nacido en Adanero, pueblecito de la provincia de Avila, el día 17 de mayo de 1860, había realizado sus estudios eclesiásticos en la capital de la diócesis y pasado después a Valladolid, donde obtuvo con brillantez la licenciatura en Derecho. Como sacerdote regentó sucesivamente dos canonjías: la magistral de León y la lectoral de Madrid.

La eclosión del 36 cogía, pues, al doctor Basulto con sesenta y siete años de vida a sus espaldas y veintiséis de gobierno en el caudal de su experiencia. También por su mente debió de pasar la misma reflexión que se hicieron por entonces tantos eclesiásticos de ejecutoria intachable: «Si sólo hice bien a lo largo de mi vida, ¿qué motivos puede haber para que me traten mal en mi ancianidad?» Sin embargo, el argumento falló en Jaén como en los demás sitios.

Las indecisiones del teniente coronel Iglesias facilitaron el triunfo inmediato del Frente Popular, cuyos elementos más exaltados se lanzaron a la calle en la mañana del 19 de julio, dispuestos a barrer por las malas lo que ellos denominaban *focos facciosos*. Primero en esta lista figuraba el palacio episcopal, y allí se dirigieron las turbas frenéticas, reclamando a voces desde la puerta las armas que sus cabecillas suponían existir en el interior. Golpearon violentamente las puertas y dispuestos estaban a descerrajarlas a culatazos para

⁶³ Cuando el asesinato del Dr. Serra ya se había producido, la prensa de Madrid, en sus continuados ataques contra las altas jerarquías de la Iglesia, aún seguía ocupándose del obispo de Segorbe. *Claridad* del 12 de agosto de 1936 publicaba esta noticia: *El obispo de Segorbe, complicado en la rebelión*. Fechada en Castellón, daba cuenta del hallazgo en el palacio episcopal—habían transcurrido ya veinte días de su incautación y registro—de una radio clandestina y de documentos que *evidenciaban la complicación del prelado en el Alzamiento*.

lograr como fuera el allanamiento de morada. No hizo falta tanto: el mismo señor obispo las abrió de par en par y dejó paso al tumulto, cuyos componentes salieron poco después convencidos de que allí no había armas. Prometieron, empero, volver.

Ese día por la tarde, una reunión precipitada del comité revolucionario en la Casa del Pueblo decidía la suerte de los religiosos claretianos que regentaban la iglesia de la Merced. Volvió a invocarse el pretexto de la tenencia ilícita de armas e incluso circuló el infundio de que los religiosos habían disparado contra el pueblo. Sin meterse en averiguaciones, cayeron sobre el convento veinticuatro horas después y lincharon materialmente a cuatro religiosos de los once que componían la comunidad ⁶⁴.

Desde la plaza de Santa María, donde estaba enclavado el palacio episcopal, se percibía con toda precisión el tiroteo de la calle Merced Alta, del que fueron víctimas los cuatro claretianos. Es fácil figurarse la impresión que estos hechos producían en el señor obispo y fácil también concluir que, a los dos días del Alzamiento, su excelencia estaba firmemente convencido de que, salvo intervención sobrenatural, sus horas y las de su clero estaban contadas.

Ello no obstante, hasta las once y media de la mañana del 2 de agosto no se hicieron presentes en el palacio episcopal los dirigentes comunistas Nemesio Pozuelo y José Aroca con propósito de izar la bandera roja en el balcón de la fachada. Realizado este cometido, manifestaron al doctor Basulto la necesidad de que abandonara el local, al que ellos tenían ya asignado un nuevo destino. Con carácter inmediato le invitaron a que se bajara, en compañía de sus familiares y de don Félix Pérez Portela, vicario general, a los bajos del palacio, donde habían funcionado antes las oficinas de la curia.

Uno de los intrusos comentó: «¿Dónde están tantos amigos como usted tenía, para que vengan ahora a defenderle?» El señor obispo sonrió y no contestó nada.

Su paso a estas dependencias tenía ya a todas luces carácter formal de detención, dado que para custodiar a los cuatro moradores fueron instaladas allí otras tantas parejas de milicianos. Por si aún quedaban dudas, todas iban a deshacerse con la segunda visita del día, a cargo del profesor filoizquierdista de la Escuela Normal Pasagalli. Mostróse respetuoso para con el prelado y le hizo saber en

⁶⁴ Imposibilitados para ello o no decididos a seguir el ejemplo de los siete restantes religiosos, que lograron saltar las tapias de la huerta esquivando los disparos, los PP. Laureano de Frutos, Jenaro Millán y Santos Rodríguez y el H. Eduardo Gómez quedaron en el recinto conventual, donde fueron hallados sus cadáveres bárbaramente destrozados.

Practicadas las diligencias oficiales oportunas, se procedió a su enterramiento en los nichos destinados al clero, según disposición del Sr. Obispo, cuya persecución no había tomado todavía caracteres de mayor violencia. El mismo prelado y el cabildo costearon los ataúdes de las víctimas.

Los siete religiosos que lograron escapar por las tapias de la huerta fueron capturados a los pocos minutos. Seriamente maltratados, fué necesario llevarlos a la casa de socorro y más tarde al Hospital Provincial, donde permanecieron en calidad de detenidos hasta el 13 de agosto, fecha en que —salvo el superior, P. Bañares, que hubo de seguir en el benéfico centro hasta la fecha de su muerte, el 19 de septiembre— fueron trasladados a la prisión provincial. Juzgados oportunamente, había mediado el año 1937 cuando obtuvieron su libertad. La odisea de estos religiosos se halla prolijamente detallada en la obra del P. Dionisio Rivas *Bética mártir* p.11 a 84.

buenos términos que debía despojarse de la sotana para ser conducido a la catedral en condición de detenido. Es más, accedió al deseo formulado por el obispo de consumir las sagradas formas del sagra-rio antes de partir⁶⁵. Pero esto fué impedido terminantemente por el comunista Pozuelo, que prorrumpió en blasfemias y se condujo groseramente con el detenido.

Hacia el 10 de agosto, la cabida de la prisión provincial y de la catedral no daban de sí para albergar a las levas de presos que llegaban a diario de todos los pueblos de la provincia. Sólo en la catedral eran más de 1.200 los detenidos. Con el obispo, no sabemos si por razones de deferencia o de seguridad, se hizo la excepción de recluirlo no en las naves, como el común de los presos, sino en la sacristía del templo catedralicio. Sólo mediante intrépidos mensajeros, que hacían de intermediarios entre los sacerdotes y su obispo, pudo su excelencia seguir vagamente desde su encierro el curso de los acontecimientos.

A raíz de su detención, la prensa roja echó al vuelo las campanas del escándalo a propósito de varios millones de pesetas en valores hallados en el registro del erario diocesano⁶⁶. Se trataba, una vez más, de legados de conventos y fundaciones pías y no de fortuna personal o dinero disponible. Tras aquella suma estaba la modesta y en casos mísera subsistencia de cientos de monjas de clausura o la fidelidad a unos compromisos de sufragios, encargados por fieles de la diócesis en legación testamentaria.

La situación de la catedral se hacía por momentos insostenible no ya para los presos, sino para sus guardianes y responsables, que no podían mantener ni bien ni mal a una población penal tan ingente y, además, improvisada. Hubieron, pues, de decidir las autoridades un traslado de reclusos a la cárcel de Alcalá de Henares, previo concierto con los poderes de Madrid. El mismo 10 de agosto salió la primera expedición, integrada toda ella por detenidos de la prisión provincial. Sólo a duras penas pudieron llegar a término la mayor parte de los expedicionarios, tras incontables penalidades en el camino y después de perder a once de sus miembros⁶⁷, matados en ruta por las turbas convulsas de Madrid.

El día 11 por la mañana le fué pasada al señor obispo una confidencia de don Juan Montijano, después canónigo arcipreste de la catedral de Jaén, haciéndole saber que su nombre y el de sus familiares figuraban en lista para aquella noche en el segundo tren que iba a salir con el mismo destino. «Todo sea por Dios», comentó sumisamente el prelado. Por la tarde pudo el mismo señor Montijano llegar hasta él para despedirse y recibir sus últimos encargos. Con una serenidad que no encubría la emoción, confió a su interlocutor las últimas normas de gobierno para que éste las transmitiese al ar-

⁶⁵ De la iglesia de la Merced había sido trasladado el Santísimo a la capilla del palacio episcopal, medida adoptada por el prelado y que llevó a término el capellán D. Félix Pérez Portela para evitar su profanación.

⁶⁶ Por su cuenta y riesgo señala *Claridad*, de Madrid (3 de agosto de 1936), el hallazgo de ocho millones de pesetas en papel del Estado y un millón de pesetas y alhajas.

⁶⁷ Entre ellos, el párroco de Zocueca (Bailén), D. José M.^a Acuña.

cediano de la catedral, don Juan Aragón Serrano, en funciones a la sazón de vicario general.

«Una larga hilera de presos, entre los que figuraban seis sacerdotes⁶⁸, esperaban en la nave del evangelio la orden de marcha. El señor obispo con sus familiares atravesó estas filas de presos, compañeros de su viaje y que también habían de serlo de su martirio, los cuales inclinaban la cabeza al paso de su prelado en señal de profundo respeto. El señor obispo, en actitud humilde, les iba bendiciendo disimuladamente hasta la puerta de salida, en que dirigió una mirada a la capilla en donde se custodia la preciosa reliquia del Santo Rostro. ¡Cómo entendimos los que lo presenciábamos lo que quería decir aquella mirada tan fervorosa!⁶⁹»

Muchos reclusos, siguiendo el ejemplo de los sacerdotes, se arrodillaban al paso del obispo mártir... quien, al llegar a la puerta de salida, antes de perder de vista a sus queridos compañeros de infortunio, se vuelve hacia nosotros y serenamente, solemnemente, majestuosamente, como si oficiara en las grandes solemnidades litúrgicas, levantó sus manos y nos bendijo, trazando tres veces la señal de la cruz sobre nuestras cabezas»⁷⁰.

Resulta empresa punto menos que imposible asegurar para la historia una cifra exacta del número de expedicionarios que fueron aposentados aquella noche en el fatídico «tren de la muerte». No es que falten testigos presenciales, puesto que se cuenta con la relación de varios expedicionarios hurtados milagrosamente al asesinato. Pero ni en el confuso estremecimiento de la catedral, donde entre mil doscientos presos se verificaba en escasos minutos una saca de varios centenares, ni en la estrechez sórdida de los vagones, donde cada preso sólo alcanzaba a ver a sus compañeros inmediatos, ni menos todavía en el salvaje tumulto del linchamiento masivo en Vallecas, nadie pudo saber a ciencia cierta el número de las víctimas atropelladas. Esto explica la divergencia y hasta las manifestaciones contradictorias que cualquiera puede apreciar en las distintas versiones del acontecimiento hechas públicas hasta hoy por los supervivientes.

El sacerdote don José Antonio del Río, cuyo testimonio sobre la salida del obispo queda copiado más arriba, luego de afirmar en el artículo de referencia que «sólo los que fuimos testigos de aquella saca monstruosa podemos suministrar datos concretos y muy precisos», afirma más abajo que en la nave del templo catedralicio comenzaron a formar en fila de a cuatro los 149 que, según versión oficial, marchaban a Alcalá. (El recluso 150 se puso o se fingió enfermo...)

Oigamos ahora a otros dos expedicionarios, vecinos del pueblo

⁶⁸ D. Juan Pablo García Vázquez, párroco de El Molar (Cazorla); D. Lorenzo Mora Rojo, párroco de Peal de Becerro; D. Ramón Ruiz Pérez, seminarista, de Peal de Becerro; D. Rogelio Rodero Matarranz, coadjutor de Villacarrillo.

El *Fichero* del P. Bau incluye en el grupo al párroco de Adamuz, D. Gregorio Gómez Molina, de la primer diócesis de Córdoba. El *informe diocesano* propio le da por muerto en Adamuz, según testimonio del párroco. El sexto podía ser el deán, D. Félix Pérez Portela.

⁶⁹ Relación suscrita por D. Juan Montijano Chica, arcipreste de la S. I. C. de Jaén y profesor del Seminario (*Informe de la diócesis de Jaén* doc.a, p.2, y revista *Reinaré*, de Valladolid, noviembre 1949, p.292).

⁷⁰ D. José A. del Río, arcipreste de Alcalá la Real. *Diario Jaén*, número de 12 de septiembre.

de Adamuz, don Bernardo Galán y su hijo Antonio, reclusos también en la catedral:

«A los pocos días fuimos incluidos en la lista de una expedición de 250, trasladados a la estación y prensados en los vagones de un tren, en el que viajamos en posturas inverosímiles horas interminables y amanecemos cerca de Madrid...; aparte de los que había en otros vagones cuando nosotros llegamos a la estación de Jaén, por el camino no cesó de recoger víctimas...»⁷¹

Según esta versión, los embarcados para Madrid son 250, con dos añadiduras: la una, de presos ya instalados en los vagones cuando llegaron los señores Galán, y la otra, de detenidos sueltos, sumados a la expedición en el viaje Jaén-Madrid.

Según cálculo de otros dos supervivientes, los señores don Jacobo Navarro y don Leocadio Moreno, «venían de Jaén unas trescientas personas prensadas en el tren»⁷².

Hay, pues, que partir de la cifra aproximada de trescientos presos y referir a ellos los datos espeluznantes que siguen:

«El jefe de estación de Santa Catalina, inmediata a la de Atocha, don Luis López Muñoz, testigo presencial de aquel espectáculo, hizo la siguiente declaración: «Cuando hacia las doce del día 12 de agosto llegó el tren a la estación de Santa Catalina, grandes grupos de mozalbetes armados lo esperaban y comenzaban a dar gritos de alegría, pidiendo que se les entregaran los prisioneros. Entonces se presentaron dos camiones de guardias civiles y de Asalto, que intentaron conducir el tren hasta Alcalá de Henares; pero el populacho se opuso y comenzó a discutir con los guardias porque querían a todo trance apoderarse de los prisioneros. Se llamó por teléfono al ministerio de la Gobernación y a la Dirección de la Guardia Civil consultando el caso; como las órdenes no eran muy concretas, se puso en el aparato un individuo llamado Arellano, que, según parece, era el jefe de los libertarios, y tuteando al ministro de la Gobernación, Casares Quiroga⁷³, le dijo que, si no les entregaban los prisioneros, matarían a los guardias. Contestación del ministro: «Si es la voluntad del pueblo, que se los entreguen»⁷⁴. Acto seguido los guardias se retiraron, dejando el tren abandonado y en poder de los revoltosos, que le hicieron andar por la vía de Vallecas. Antes de llegar a este pueblo, en un sitio llamado Caseta del Tío Raimundo, detuvieron el tren, siendo aproximadamente las tres de la tarde. Allí fueron haciendo bajar a los prisioneros y los fusilaron en tandas. El que mató al señor obispo declara que lo hizo disparando una escopeta cargada de plomo a una distancia de metro y medio»⁷⁵.

Otros pormenores sobre el tránsito del benemérito prelado han sido recogidos acá y allá de labios de los supervivientes o de los mismos participantes en la matanza. Colocados en grupos de veinticin-

⁷¹ CABANELLAS CAMAÑO, A., *Emocionario íntimo. Los cuatro meses de la Modelo* (Madrid 1939) p.68.

⁷² VICUÑA, C., *Mártires agustinos de El Escorial* (1943) p.114.

⁷³ En estas fechas, la cartera de Gobernación era desempeñada por el general D. Sebastián Pozas.

⁷⁴ Evidentemente, la orden de la Dirección General de Seguridad aparecida días antes en la prensa de Madrid (*A B C*, 1 de agosto) que comunicaba la prohibición, de orden del ministro de la Gobernación, de los registros domiciliarios y detención de personas por entidades distintas de los agentes de la autoridad o fuerzas de Asalto o de la Guardia Civil; sólo tenía un valor puramente formulario.

⁷⁵ MONTIJANO, J., revista *Reinaré*, noviembre de 1949, p.292, e *Informe del obispado de Jaén doc.1* p.3 y 4.

co sobre un repecho de este paraje, muy cercano al cerro de Santa Catalina, iban dando cuenta de ellos tres ametralladoras apostadas frente por frente a muy pocos metros. Los demás esperaban su turno con la horrible angustia que cabe imaginar.

En la relación de los señores Jacobo Navarro y Leocadio Moreno se nos dice que el señor obispo cayó de rodillas, exclamando: «Perdona, Señor, mis pecados y perdona también a mis asesinos»⁷⁶. «Esto es una infamia—reclamaba su hermana Teresa—; yo soy una pobre mujer». «No te apures—se le contesta—; a ti te matará una mujer». Y acto seguido se adelanta una miliciana, Josefa Coso (la Pecososa), que disparó allí mismo a sangre fría sobre la bondadosa señora, única mujer que figuraba en la expedición⁷⁷.

Cuando ya se daba por irremediable el asesinato de la totalidad de los presos, medió la intervención inesperada y providencial de un joven de diecinueve años, Leocadio de nombre, que se adelantó del grupo de las víctimas y, encarándose con el jefe de milicias, le dijo que se hacía responsable con su vida del grupo restante. El jefe suspendió el fuego y ordenó llevarlos a Vallecas para que cada cual probara su inocencia.

Esta extraña reacción de benevolencia final puede explicarse en cierto modo si se tiene en cuenta la indiscriminación de las víctimas, entre las cuales figuraba, por ejemplo, el señor Galán, secretario de Izquierda Republicana de Adamuz⁷⁸. Tal vez el gesto intrépido del joven Leocadio hizo temer al cabecilla rojo que pudieran serle exigidas responsabilidades por la ejecución atolondrada de algunos correligionarios.

Las fuentes presenciales que dan base a esta narración coinciden todas en que los salvados fueron cuarenta y tantos⁷⁹, lo cual hace deducir, partiendo de una expedición de trescientos, que fueron aproximadamente dos centenares y medio de personas las acribilladas tumultuariamente en el repecho de Santa Catalina. Quedan así desvirtuadas las referencias, bastante inexactas o francamente desorbitadas, que, por exceso o por defecto, señalan una cifra de muertos oscilante entre los doscientos escasos o los crecidos setecientos⁸⁰.

⁷⁶ Algunos hablan de que su excelencia llevaba en las manos el breviario, y otros dicen que llevaba el rosario. Podían ser muy bien las dos cosas.

⁷⁷ VICUÑA, o.c., p.115; *La dominación roja en España. Causa general* (Madrid 1953) p.178.

⁷⁸ Cf. CABANELLAS A., o.c., p.69.

⁷⁹ Testimonio de los ya mencionados señores Galán, Navarro y Moreno.

⁸⁰ Además de los ya aducidos en el texto, consignemos el número de muertos que en distintas versiones de este hecho se registran: Rivas, Dionisio, 300 muertos (*Bética mártir* p.52); Esperabé de Arteaga, E., 225 (*La guerra de reconquista española* p.25); Mata, J., 200 (*España* p.99); Nunes, Leopoldo, 785 (*Madrid trágico* p.199); *La dominación roja en España. Causa general* (Madrid 1953), unos 200 (p.177); *Mártires de Cristo Rey*, revista *Reinaré*, unos 200 (p.21).

El relato de la *Historia de la Cruzada* (vol.6 t.25 p.136) cifra la expedición del *tren de la muerte* en 300 detenidos, de los cuales sólo 12 se salvaron. Bien es verdad que seguidamente inserta una relación de las víctimas, en la que sólo figuran 191 nombres. Agrupados éstos por pueblos de procedencia, fácilmente se advierte que no figuran distintas localidades que aportaron caídos a la trágica matanza. Tal ocurre con Villarodrigo; unas líneas más arriba se dice que un centenar de sus vecinos engrosaron la expedición, cifra que no pudo escapar a la muerte, cuando el número de supervivientes, según aserto de la propia obra, fué sólo de doce.

MONSEÑOR BORRÁS, OBISPO AUXILIAR DE TARRAGONA

Poco esfuerzo requiere la reconstrucción de las dos últimas semanas de existencia terrenal de don Manuel Borrás Ferré, obispo auxiliar de Tarragona durante los dos últimos años republicanos.

El 2 de julio de 1934, el eminentísimo cardenal don José Vidal y Barraquer confería la consagración episcopal al que durante dos decenios había sido fidelísimo colaborador suyo, primero en la sede de Solsona y luego en la tarraconense. El nuevo obispo auxiliar, a quien la Santa Sede asignó la diócesis titular de Bísica, podía presentar una hoja de servicios a la Iglesia en la que gradualmente habían ido sucediéndose los quehaceres más diversos a un ritmo creciente de responsabilidad.

Don Manuel Borrás Ferré nació en la Canonja, provincia y diócesis de Tarragona, el 9 de septiembre de 1880. Antes de la edad canónica, cuando sólo contaba veintitrés años y diez días, recibió el presbiterado y muy poco después ocupó los primeros cargos de responsabilidad: notario de la curia eclesiástica y del tribunal metropolitano de Tarragona y sustituto del secretario de cámara. Desde 1905 fué subdirector diocesano del Apostolado de la Oración. En 1910 se le nombró confesor del Seminario Pontificio, y cuatro años más tarde, al posesionarse de la diócesis de Solsona el doctor Vidal y Barraquer, nombra a don Manuel Borrás secretario de cámara y gobierno, para elevarlo poco después a vicario general.

Una trayectoria similar le esperaba en su diócesis nativa cuando pasó a Tarragona por petición de su prelado, al ser nombrado éste arzobispo de la misma. Es aquí donde con gran dignidad y reconocidos aciertos desempeñó cargos tan elevados como el de vicario general, deán de la catedral, juez de causas pías y delegado general de capellanes.

En su biografía es mucho más fácil encontrar rasgos de bondad y aciertos de gobierno que grandes dotes literarias o cualidades llamativas. De él puede decirse que era un eclesiástico de cuerpo entero, lo mismo en manera de pensar que en línea de conducta. Subsiste aún el recuerdo de sus viejos tiempos como vicario de Solsona, cuando, ausente el prelado y habitando él el palacio como único morador, se hacía leer durante las comidas libros de edificación. Hombre piadoso hasta la medula, fué dejando por doquier un halo impalpable de espiritualidad. En su escudo episcopal, sin atender las exigencias de la heráldica, hizo figurar un crucifijo, dando muestras de lo que en su vida íntima significaba el misterio de Cristo en la cruz. No menos señaladas fueron en él las devociones a Nuestra Señora y a la Eucaristía. Cuantos siguieron de cerca sus últimos años tarraconenses dan fe de la visita diaria del deán, primero, y del obispo auxiliar después, a la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Puso en marcha en Tarragona la Adoración Nocturna, promovió el culto de las cuarenta horas y, gracias a su impulso ferviente, sostenido con gran tenacidad, la fiesta y la octava del Corpus Christi

llegaron a ser en Tarragona acontecimiento religioso de gran ambiente popular.

Indudablemente, dentro de la clasificación, a veces irresponsable, que suele hacerse de las figuras de la Iglesia, a don Manuel Borrás ha de incluirse entre los *obispos religiosos*. Consumido por el celo de la casa de Dios, desempolvó los viejos tesoros artísticos de la catedral y atrajo hacia ella el interés y la piedad de los visitantes. Se sabe de su largueza con sacerdotes necesitados y de su estilo sencillo y leal para conducir a sus súbditos. En cuanto al que fué su superior y padre, el eminentísimo cardenal Vidal y Barraquer, siempre existió entre ambos una compenetración espiritual muy por encima de las obligadas relaciones jerárquicas.

La Obra de Ejercicios Parroquiales, la Acción Católica, las asociaciones de antiguos alumnos de religiosos y los grupos de inquietud social encontraron, durante el último turbulento bienio, apoyo y aliento incansable en el obispo auxiliar de Tarragona.

Para monseñor Borrás, las dificultades callejera de la primera quincena de julio, preludio del estallido inminente el 18, estuvieron unidas a una molesta afección intestinal que le retuvo en cama hasta la víspera misma del Alzamiento. Y si se levantó fué por hacer frente, teniéndose apenas en pie, a la grave situación que acababa de plantearseles al cardenal, a él mismo y a todo el clero.

Días antes, presintiendo lo que se avecinaba, unos buenos seglares, antiguos alumnos salesianos, ofrecieron a su excelencia un traje de paisano por si en un momento dado podía hurtarse con él a cualquier sorpresa desagradable. Ellos han conservado esta respuesta de don Manuel: «No he pensado siquiera en ello; si nos quieren matar, que sepan que matan a su cardenal y a su obispo auxiliar».

Parece comprobado que la presencia en Tarragona de los dos insignes eclesiásticos significaba en las primeras horas, más que una presa codiciada, una difícil papeleta para los dos comisarios de la Generalidad barcelonesa que se sucedieron fugazmente en el cargo. Prunes, primero, y luego Mestre, que tomó posesión la tarde del 21 de julio, casi a la misma hora en que las turbas se echaron a la calle—fracasado ya a todas luces el indeciso levantamiento del coronel Martínez Peñalver—, intentaron convencer a los dos prelados, a través de emisarios y luego en visita personal, para que abandonasen su residencia con objeto de ahorrar sangre al pueblo. Por pueblo entendían la turbamulta de incendiarios que había arrasado ya el convento de Santa Clara y amenazaba hacer otro tanto con las dependencias del arzobispado, liquidando de paso a todos sus moradores. La previsión de esto último era lo que asustaba un tanto al comisario, convencido como estaba de que la Generalidad, al menos en aquella primera etapa irresoluta de la guerra, no quería llegar tan lejos.

Serían las once de la noche cuando entraron en el palacio unos agentes del comisario con orden de conducir al cardenal y al obispo al punto que ellos eligieran, con tal que no fuese en Tarragona capital. El cardenal aceptó. No quería, desde luego, dar el menor pre-

texto a las turbas para que se desmandasen más todavía. Consciente, por otra parte, de sus altos deberes pastorales, decidió quedarse en la diócesis y señaló como punto de destino el monasterio de Poblet.

Además del cardenal y el obispo, viajaban en el mismo coche los reverendos Albaigés, Viladrich y Monrabá, canónigos los dos primeros y beneficiado el tercero, de la catedral. A los dos preladados se les acondicionó aquella noche un hospedaje improvisado en la residencia del presidente del Patronato de Poblet, señor Todá. Allí permanecieron juntos cuarenta y ocho horas, sin salir una sola vez a la calle, pues aun la misa la celebraron dentro de casa... Así hasta el 23 por la tarde, en que un coche con matrícula de Barcelona paró a la puerta del Patronato. Sabían bien a qué iban y reclamaron inmediatamente la presencia del cardenal. Su eminencia acudió en seguida sin la menor muestra de alteración. Cuando supo que tenía que marcharse con los visitantes, volvió a su habitación para recoger los efectos personales más indispensables y despedirse del obispo auxiliar. Fué toda una batalla la que se libró entre ambos para que monseñor Borrás, empeñado en acompañar a su eminencia, permaneciese en el domicilio del señor Todá.

«Preguntan sólo por mí, y no será para nada bueno. Ya que a usted no le nombran quédese aquí haciendo lo que pueda por la diócesis».

Se despidieron con íntima tristeza, y, presintiendo ambos lo peor, partió el coche de los patrulleros llevando a bordo al cardenal y a su secretario, el doctor don Juan Villadrich.

«Quien hizo la detención era un miembro incontrolado del comité de Hospitalet de Llobregat, que había ido a Vimbodí a buscar a su suegra, que estaba veraneando en aquella población, y, sin más autoridad que su capricho, de hacer méritos entre los suyos, se llevó aquel pez gordo»⁸¹.

Por fortuna, un buen vecino de Poblet, el señor Guitert, presente también en el Patronato, cuidó de prevenir telefónicamente al Gobierno de la Generalidad sobre el desaguisado recién cometido con su eminencia. Barcelona tomó medidas rápidas y confió al diputado señor Soler y Pla, con un policía a su servicio, la recuperación del cardenal y del obispo auxiliar.

Tan eficaz resultó la decisión, que antes de llegar a Montblanch el coche de los patrulleros se cruzó con el del diputado. El policía dió el alto, bajó a la carretera y preguntó en la otra ventanilla:

— ¿Quién va?

— El cardenal Vidal y Barraquer.

— ¿Y su acompañante?

— Mi familiar.

Poco duchos en cosas eclesiásticas, los salvadores del cardenal no supieron apreciar la diferencia entre familiar y auxiliar. Lo cierto es que ellos habían salvado al cardenal y a su acompañante y cumplido con ello la consigna del Gobierno catalán. Todavía hubieron

⁸¹ SERRA VILARÓ, J., *Víctimas sacerdotales del arzobispado de Tarragona durante la persecución religiosa de 1936 a 1939* p.33.

de luchar durante veinticuatro horas con los comités de Vimbodí y Montblanch, y aún más con los revolucionarios desatados de estos pueblos, aferrados a una presa que en modo alguno querían dejarse arrebatarse ⁸².

Mientras se desarrollaban estos forcejeos, el cardenal y mosén Villadrich estaban encerrados bajo rigurosa custodia en una celda de la cárcel municipal. Era el 24 de julio de 1936. Aquella misma mañana acababa de ser recluso en la celda número 3 el señor obispo auxiliar, que desde su despedida del cardenal la tarde anterior en Poblet había sufrido su propia odisea, pese a las esperanzas que había hecho concebir a ambos el hospedaje del señor Todá. Casi inmediatamente después de perderse en el horizonte el coche de los revolucionarios que llevaban preso a monseñor Vidal y Barraquer, se acordó en el Patronato de Poblet buscar al obispo auxiliar un escondrijo más seguro, a resguardo de eventuales asaltos. Al fin le fué habilitado un hueco del molino de la Casa Girona, donde acondicionaron con mediana decencia una alcoba. Con él se quedaron aquella noche en el molino dos hombres de confianza. Cuando parecía despejarse el horizonte sombrío de las dos jornadas precedentes, la recién nacida esperanza se vino estrepitosamente abajo por obra y gracia del mismísimo señor Todá, valedor hasta entonces del prelado. ¿Fué miedo o fué calculada traición? Quien se atenga sólo a los hechos, puede comprobar con testimonios fehacientes que el señor Todá llamó el día 24 de madrugada al jefe del comité de la Espluga para informarle de la presencia del señor obispo en su casa, ofreciendo su entrega si lo deseaban. Naturalmente, de esto no podía dudarse, y el coche de milicianos llegó a los pocos minutos.

El doctor Serra Vilaró ha cuidado de recoger, incluso en minucioso texto catalán, las últimas palabras que profirió don Manuel Borrás al despedirse de su fallido protector, el señor Todá:

—Senyor Todá: vosté es a casa seva, i a mi no m' toca més que complir la voluntat de vosté ⁸³.

El coche iba a partir de la Puerta Real, y hasta allí fué acompañado monseñor por el mismo señor Todá y por el fiel amigo señor Guitert, el mismo que la noche anterior había dado a conocer a Barcelona la detención del cardenal. También para éste hubo una frase conmovida y un entrañable abrazo.

—Amb Déu siau. Si no'ns veiem més, Guitert, fins al cel.

El traslado del obispo desde Poblet a Montblanch discurrió sin particulares incidencias. Se le puso a disposición de las autori-

⁸² Alegaban las distintas representaciones del Comité del Frente Popular—C. N. T., P. O. U. M., Partido Socialista, F. R. de C., el alcalde y el diputado catalán Sr. Folch—la incompetencia del Sr. Soler para libertar al cardenal y a su acompañante y trasladarlos a Barcelona, al carecer de documentos que acreditaran obraba por mandato de la Generalidad. Hubo de confirmar en conferencia telefónica el consejero de Cultura, Sr. Ventura y Gasols, la representación ostentada por el Sr. Soler, prometiendo formalmente enviar al siguiente día la orden escrita por el Gobierno catalán para la entrega a aquél de los detenidos. Aún exigieron los del Comité la aquiescencia del propio presidente de la Generalidad. Finalmente, en la madrugada del día 25 pudo salir de Montblanch el Sr. Soler conduciendo a los detenidos.

⁸³ SERRA VILARÓ, o.c., p.24.

dades del pueblo y, según queda dicho, pasó a la cárcel, donde ocupó la celda número 3, contigua a la habitada por el clero parroquial de Montblanch.

Los diecinueve días de prisión que precedieron al fusilamiento de monseñor Borrás pueden seguirse en detalles a través de minuciosa relación escrita por seis seculares compañeros de cárcel que escaparon providencialmente del peligro. Oigámosles:

«... la permanencia del señor obispo en la cárcel, a pesar de su delicado estado de salud, motivado por una crónica colitis que sufría, fué de gran ejemplaridad. Nunca le faltaban palabras dulces y alentadoras para los demás compañeros de reclusión. No hay que decir que todos, en general, le distinguían en gran manera por tratarse de tan ilustre persona y además por el cuidado que se le quería prodigar en bien a su dolencia. El vicario de Montblanch, mosén Colom, era el que estaba a su servicio. Cuando, después de asesinado el Rvdo. José Colom, hubo más comunicación entre los presos, de éstos había varios que, junto con los demás sacerdotes y bajo la dirección del ilustre doctor Borrás, muy prudentemente tenían sus horas dedicadas al rezo y a la oración»⁸⁴.

Estos mismos compañeros de cárcel han conservado de las tristes semanas de prisión con su obispo detalles tan conmovedores como el siguiente: monseñor Borrás, que salió del palacio el día 21 vistiendo traje talar, se vió forzado a abandonarlo cuando buscó escondrijo en el molino de Casa Girona, pero su ropa de paisano era tan improvisada y a la vez tan humilde, que no le iba ninguna prenda y quedaba un conjunto ridículo. Al apercibirse de esto el sacerdote de Montblanch mosén Roselló Sans, que ingresó en la cárcel en el mismo día que el doctor Borrás, ofreció a éste un traje nuevo de paisano, quedando él con la ropa de su excelencia. Todos los presos hicieron fuerza a monseñor para que aceptase el ofrecimiento y apareciese ante ellos en un atuendo más decente. La humildad bondadosa de don Manuel Borrás terminó por acceder, circunstancia que dió pie a los guardianes para insinuar que el obispo pretendía disfrazarse con miras a una posible evasión.

Recordemos que el mismo día 24 de julio la cárcel de Montblanch abrió una celda por la mañana para el cardenal y mosén Villadrich y otra por la tarde para el obispo auxiliar. De nuevo la proximidad física parecía ofrecer a monseñor Borrás las mismas posibilidades de salvarse que parecía tener su eminencia. Este no llegó a pasar allí las veinticuatro horas completas. Al saber que su obispo auxiliar estaba en una celda cercana, logró comunicarse con él a través de terceras personas e incluso le facilitó su propio breviario para que pudiese rezar las horas canónicas.

Pero aquí quedó todo. Cuando, en la madrugada del día siguiente, los emisarios de la Generalidad lograron imponerse al comité de Montblanch y arrancar de sus garras al cardenal Vidal y Barraquer, no hubo lugar a equívoco sobre la permanencia en la cárcel del doctor Borrás. El cardenal pidió en todos los tonos que le permitiesen llevar consigo al queridísimo colaborador, pero sus guar-

⁸⁴ Texto recogido por el autor (ibid., p.255s).

dianes se cerraron en banda, y cuando el señor Soler subió al coche, donde ya estaban instalados el cardenal y su familiar, no se anduvo en discriminaciones sobre la personalidad del acompañante del purpurado. Para el abogado catalán ya suponía un triunfo llegar ileso a Barcelona con el ilustre viajero, que poco después pudo salir de allí y marchar a Italia merced a una intervención de la Santa Sede.

Desde entonces, en la reducida prisión del pueblecito tarracense, el pez gordo fué don Manuel Borrás Ferré, hasta el punto de que los mismos comités de la capital desplazaron varias veces algún que otro esbirro para que se llevase a Tarragona al importante reo y poder así deshacerse de él con todos los honores. Pero el comité de Montblanch, en el que confluían elementos de todos los colores revolucionarios, se mantuvo en sus trece, discutiendo con los poderes provinciales al igual que lo había hecho días antes con la misma Generalidad. Este forcejeo significó un aplazamiento en la ejecución de la pena capital, que para finales de julio, en el ambiente de la Tarragona roja y tratándose de un obispo, era cosa más que resuelta.

Hacía falta un pretexto, y vino a darlo el hallazgo en la celda del reverendo Colom⁸⁵ de unos papeles en los que constaba que el obispo le daba el encargo de celebrar treinta misas. Para los rojos se trataba de un lenguaje cifrado, en el que *misas* significaban armas, tratándose, por tanto, de un tráfico clandestino con propósitos de rebelión. ¿Para qué más?

Siguieron, no obstante, utilizando el eufemismo para evitar alarmas en la cárcel y poder obrar con menos trabas. Oficialmente, el pretexto que alegaron los patrulleros a la una de la tarde del día 12 de agosto fué el traslado del obispo a Tarragona para que aclarara ante un tribunal la inculpación de las misas. Ni aun así convencieron del todo al interesado, como tampoco a sus compañeros de prisión.

—De no vernos más, hasta el cielo.

Esta frase, recogida por los seis seculares mencionados, muestra bien claramente que no fiaba demasiado en las intenciones de los patrulleros. En los mismos términos se despidió el obispo del preso señor Fornell, acudiendo para ello a la enfermería, puesto que se hallaba en cama. Al salir dejaba sobre la mesa el breviario y el libro de meditaciones, pero sus guardianes le recomendaron los llevase consigo, porque aún podría leer en ellos. La comedia estaba bien montada.

Acomodando al obispo sobre un saco de paja en la caja trasera del camión, partieron con dirección a Valls y avanzaron tres kilómetros y medio hasta detenerse poco antes del Coll de Lilla, a unos dos kilómetros del pueblo del mismo nombre, anejo de Montblanch. Como precaución ante posibles reacciones del vecindario

⁸⁵ El Rvdo. D. José Colom Alsina, acompañado de su párroco, mosén Llebaría, había evitado la destrucción del templo de Santa María de Montblanch, apagando con agua bendita de las pilas el incendio provocado en la puerta. Encarcelado en la prisión del pueblo, se le asesinó el día 4 de agosto en las inmediaciones de Vallmoll. Momentos antes de partir para la muerte, había escrito unas frases de aceptación piadosa de su sacrificio.

habían dejado atrás, en el cruce de la carretera, a la salida de Montblanch, una patrulla de cinco o seis hombres.

Nadie impidió, pues, que en el punto citado bajaran todos del camión para realizar el siniestro plan. Al no haber más que una víctima, el expediente resultó bastante fácil: un par de descargas de fusil apenas bajados a tierra, y asunto concluído. O, mejor aún, quedaba algo por hacer. Recogieron entre todos un montón de leña seca, colocaron sobre él el cadáver boca abajo, prendieron fuego y se marcharon.

Don Agustín Fornell, el enfermo de quien una hora antes se había despedido tan delicadamente el doctor Borrás, escuchó, a la vuelta de los asesinos, este comentario referido a los presos:

—Podéis estar tranquilos, puesto que el obispo todavía ha tenido el atrevimiento de bendeciros.

Son varias las referencias que sobre la mutilación y cremación del cadáver circulan y están publicadas. Unos campesinos que estaban trillando en las inmediaciones de Lilla oyeron claramente las descargas y acudieron al lugar del suceso después de ver partir el camión. Decían que el cadáver tenía los pies atados y estaba quemándose sobre un haz de sarmientos. Por los calcetines morados reconocieron que se trataba del señor obispo.⁸⁶

En los mismos términos se expresaron a raíz de los hechos don José María Gómez Rodríguez y su amigo don José Mir, quienes al saber que habían sacado al señor obispo, tomaron un coche e indagaron minuciosamente por toda la comarca hasta dar con los restos humeantes del doctor Borrás.

Este mismo día, 12 de agosto, don Juan Foguet Piñol llevaba en su taxi a tres viajeros, y, al pasar por la carretera, el hedor de la carne quemada les hizo descubrir la escena, cuyos caracteres describen con idéntica fidelidad a la de los testigos precedentes. Ninguno de ellos menciona la circunstancia de que el cadáver tuviese cortado el brazo derecho o el izquierdo. De haberse realizado en él tal mutilación, debió de ocurrir en el traslado al cementerio de Lilla, donde fué inhumado con otras víctimas de los rojos, sin que hasta hoy se haya podido localizarlo ⁸⁷.

MONSEÑOR ESTÉNAGA, OBISPO PRIOR DE CIUDAD REAL

A sus cincuenta y cuatro años, monseñor Narciso de Esténaga y Echevarría era un obispo en pleno vigor físico y mental, de los más caracterizados en la España del 36. Su abnegada labor de trece años al frente de la diócesis de Ciudad Real no bastó a evitarle la misma suerte trágica que cupo a 106 de sus sacerdotes y a un nú-

⁸⁶ SERRA VILARÓ, o.c., p.31, 2.º párrafo nota pie página.

⁸⁷ Recoge el Dr. Serra Vilaró el rumor corrido en la población la misma semana del asesinato, según el cual ardió todo el cuerpo del obispo, menos el brazo con que bendijo a sus verdugos, por cuyo motivo le fué amputado. Las posteriores declaraciones de testigos que pretendían defender a los inculpados admiten la mutilación del antebrazo izquierdo en el cadáver. La veracidad de lo depuesto ante la justicia no es de absoluto crédito, ya que quien hizo estas manifestaciones falseó la verdad del lugar en que había sido inhumado el Dr. Borrás (o.c., p.29).

mero considerable de religiosos con sede en la capital o en la provincia manchega.

Pertenecía don Narciso a la raza de hombres laboriosos capaces de llegar a pulso, por constante esfuerzo y ejemplaridad, a la cima de una vocación. Como tantas veces ocurre en la Iglesia, el origen más humilde cimentó en el caso del obispo Esténaga una carrera auténticamente brillante en el más limpio sentido de la expresión.

A muy poco de haber nacido en Logroño, el 29 de octubre de 1882, perdió padre y madre en fallecimientos consecutivos, quedando en manos de personas caritativas, que lo llevaron primero a Vitoria y luego a un colegio para huérfanos fundado en Toledo en 1890. Debió aquí demostrar unas cualidades no comunes al par que una manifiesta inclinación al sacerdocio, al extremo que el fundador y director del colegio, don José Lamadrid⁸⁸, le consiguió una beca en el seminario de Vitoria, donde inició poco después los estudios eclesiásticos. La segunda parte de la carrera la cursó en Toledo, en cuya universidad pontificia obtuvo con brillantez el grado de doctor. Unió luego a su saber eclesiástico los cursos universitarios de Derecho hasta acreditarse como notable abogado. Fué siempre hombre de estudio y de pluma, con prevalente dedicación a los temas históricos y a los relacionados con el arte. Su monografía sobre el cardenal Aragón es francamente valiosa, y cuando en 1936 le sorprendió la muerte tenía muy avanzada una historia de la catedral de Toledo, para la que reunió más de doce mil fichas.

Ordenado de sacerdote en 1907, don Narciso Esténaga se condujo siempre como eclesiástico ejemplar, muy metido en afares de vida activa, lo mismo en el orden apostólico que en el cultural. Dentro del clero adscrito a la catedral primada pasó sucesivamente por los grados de beneficiado, canónigo, arcediano y deán.

Sólo quince años de ministerio sacerdotal maduraron sobradamente su personalidad, y a nadie cogió de sorpresa el nombramiento para el obispado priorato de Ciudad Real, que recayó en él en diciembre de 1922, a los cuarenta años de su edad. Pasaron siete meses hasta recibir la consagración episcopal en Madrid, el 22 de julio del año siguiente, y tres semanas más tarde, en plena canícula manchega, hacia su entrada en Ciudad Real, donde le esperaba un pontificado denso en tiempos nada fáciles.

Su personalidad no quedaba agotada por el campo estricto de la labor pastoral, como lo fueron demostrando, a lo largo de trece años, sus intervenciones en acontecimientos extradiocesanos de Madrid o de otras provincias, su preocupación por los problemas sociales y políticos de aquella época, su acreditada producción literaria, sus contactos con personajes significados en todos los ámbitos de la

⁸⁸ Fusilado en Toledo, en el callejón del convento de las Gaitanas, el 27 de julio de 1936. Contaba a la sazón setenta y cinco años, siendo su primera preocupación al verse obligado a abandonar el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y María Inmaculada, del que fuera fundador, salvar el Santísimo Sacramento, que trasladó consigo al domicilio del Sr. Pozas, donde fué acogido con toda generosidad, hasta su posterior traslado al Hospital de Incurables, lugar del que fue sacado por los milicianos para la muerte.

vida nacional. Llamaron la atención sus intervenciones en el magno Congreso Catequístico Nacional de Granada de 1929, del Ibero-Americano de Sevilla y del Eucarístico de Toledo, y la oración fúnebre pronunciada con motivo del tricentenario de Lope de Vega. Era correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, académico de número y director de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, cruzado caballero del hábito de Santiago y caballero de la Orden de la Corona, de Bélgica.

En Ciudad Real no se dió tan siquiera el 18 de julio el menor conato de alzamiento. El Frente Popular se hizo con las riendas de la situación apenas se supo que en Canarias y en Africa acababa de adoptar el Ejército una actitud de sublevación. Contaba la ciudad manchega con un fuerte contingente de Guardia Civil, cuyos números fueron hábilmente concentrados en las primeras fechas de la revolución para ser luego trasladados a Madrid, dejando el campo libre a los extremismos aviesos de los comités rojos. Pudo, ciertamente, haberse aprovechado el poder y la autoridad de estos guardias civiles para poner coto a los desmanes del populacho o incluso para inclinar la balanza de parte de la España nacional. Todo lo hizo imposible la actitud del gobernador civil, don Germán Vidal Barreiro, decidido militante en las filas de Casares Quiroga. Bajo su mandato, extinguido por destitución el 2 de octubre de 1936, subsistió una situación equívoca en la capital y en la provincia, donde se alternaban extrañamente las masacres más sanguinarias con otras medidas de cierta moderación. No parece que las convicciones personales del gobernador fueran de carácter extremista, y mucho menos, terrorista⁸⁹. No es fácil, sin embargo, absolverlo sin más de las horribles matanzas populares en estaciones ferroviarias⁹⁰ y de otros ensañamientos sádicos con prisioneros o heridos, de los que Ciudad Real fué caso único en todo el marco de la España roja.

Por su indecisión tuvieron muchos tiempo para salvarse, y por esta misma indecisión pudieron los comités políticos obrar a sus anchas, sin control oficial. Lo dicho explica que, en el caso del obispo, su muerte tuviera lugar en fechas más tardías que las acostumbradas en otras poblaciones, precedida, además, durante todo un mes, de una permanencia en la capital en condiciones casi normales.

Hasta el 25 de julio inclusive, los templos permanecieron abiertos. El poder público se sentía afectado por una doble inco-

⁸⁹ Hasta qué punto obraba el gobernador a remolque de las fuerzas más exaltadas del Frente Popular, lo que no excusa su debilidad, lo demuestra el hecho de que al personarse en la casa de PP. Claretianos un tal Carnicero, delegado de D. Germán Vidal, justificara la detención de los religiosos aduciendo «que sus vidas no estaban seguras en la calle», al mismo tiempo que peligraban las de las propias autoridades, de no adoptarse aquella medida (cf. RIVAS DIONISIO, *Bética mártir* p.138).

Aún podría sumarse otra prueba. Al gestionar D. Luis Oraa ante el mismo gobernador el alojamiento de los PP. del Corazón de María, detenidos a la sazón en su residencia, en domicilios particulares, la primera autoridad respiró tranquila: «Usted me quita un peso grande y me resuelve un gran problema. Sáquenlos pronto de ahí» (ibid., 181).

⁹⁰ Cf. capítulo 13 de esta obra.

modidad: la de que no ocurriera nada en Ciudad Real mientras todo se subvertía en otras partes y la de que, levantadas las compuertas, se desbordara en exceso la riada. Naturalmente, ocurrió lo segundo. Mientras permaneció en la capital la Guardia Civil, es decir, hasta primeros de agosto, el obispo tuvo cierta confianza, sabedor de que la oficialidad del benemérito Cuerpo estaba dispuesta a protegerlo y vigilar estrechamente el contorno de la residencia episcopal.

Pero una vez trasladados los guardias a Madrid, el palacio quedó a merced de la vigilancia comunista, cuyos más lanzados esbirros alborotaban a diario en las estancias del obispo, llegando incluso a amenazar a éste y a su fiel capellán, don Julio Melgar, con el asesinato en el propio domicilio. Aquí permanecieron hasta el 13 de agosto, con conocimiento del gobernador civil, que empeñó su palabra en esta fecha de que nada sucedería al señor obispo en el nuevo domicilio, pese a que se le obligaba por la fuerza a abandonar su morada. El obispo y su familiar se instalaron en casa de don Saturnino Sánchez Izquierdo, quien, por cierto, había de pagar con la vida tan hidalga hospitalidad ⁹¹. Ocho días transcurrieron entre la llegada de los dos eclesiásticos a la nueva residencia y su fusilamiento en Peralvillo Bajo. Los datos recogidos sobre esta semana postrera demuestran que Mons. Esténaga y don Julio Melgar fiaban muy poco de las promesas del gobernador y se temían de un momento a otro la detención y el «paseo». Por ello su jornada diaria era invertida casi totalmente en ejercicios piadosos, preparatorios del trance final.

«El 21 por la tarde—dice don José Jiménez Manzanares ⁹²—nos avisó el prelado a los claveros que irían a recoger las llaves del tesoro de la catedral y de la Virgen del Prado. No se realizó esto, sin embargo, hasta el 22 a la una, hora en que los jefes comunistas se estaban aposentando en las habitaciones del señor obispo. Este había sido sacado poco antes de la casa de don Saturnino con el pretexto de una declaración que había de prestar en el seminario. Aquella tarde, mientras se expoliaba la catedral y alguno de los criminales decía que el obispo se había fugado, se tuvo como indudable que ya había sido muerto.

Antes de la escena descrita, no sabemos en qué día, les fué ofrecida a las dos presuntas víctimas una coyuntura de liberación por parte de don Antonio Sánchez Santillana, que lo ha referido después. A mi requerimiento—dice—contestó el obispo con estas palabras: «Precisamente ahora que los lobos rugen alrededor del rebaño, el pastor no debe huir; mi obligación es permanecer aquí» ⁹³.

Idéntica actitud observó, en el momento de salir, don Julio Melgar, no queriendo separarse de su amadísimo obispo, por más que le fué brindada por los mismos milicianos del piquete la oportunidad de quedarse: «Yo voy siempre donde va el señor obispo»

⁹¹ Cf. H. VALERIANO BENILDO, F. S. C., *¿Se han dado en los mártires españoles de la persecución religiosa habida en España en los años 1934 a 1939 las causas específicas del martirio?* (Grinón, Madrid 1955).

⁹² JIMÉNEZ MANZANARES, JOSÉ, *Martirologio diocesano. Obispado-Priorato de las cuatro Ordenes Militares* (Ciudad Real 1947) p.12.

⁹³ H. VALERIANO BENILDO, F. S. C., o.c., p.51 y 52.

fueron las últimas palabras que le escucharon los vecinos de la casa.

Bien avanzada la mañana del 22 de agosto se detuvieron frente a la casa de don Saturnino Sánchez dos automóviles, de los que bajaron unos milicianos, que, primero con golpes y luego con amenazas estentóreas, reclamaban al obispo. Este no se hizo esperar, como tampoco su fiel capellán, y ambos subieron sumisamente al vehículo de la muerte. A partir de la arrancada de los automóviles, muy poco es lo que de cierto puede reconstruirse, salvo el hecho de haber sido encontrados aquella misma tarde sus cadáveres acribillados en las cercanías de Peralvillo del Monte, a orillas del Guadiana y a ocho kilómetros de Ciudad Real.

El ya citado don José Jiménez Manzanares, canónigo de Ciudad Real, que siguió muy de cerca los hechos y los ha descrito después, dice a este propósito:

«¿Detalles del martirio? No se puede dar crédito a los rumores. El sitio se escogió hondo y escondido. Creemos que, fuera de los actores, nadie pudo percibirlo. Y éstos no lo han de decir»⁹⁴.

Confirmando la incongruencia de lo que entonces acontecía en el escenario manchego, los responsables del cementerio solicitaron permiso formal del Cabildo para dar sepultura en el panteón capitular a los dos cadáveres. Hizo la gestión el empleado de la funeraria Cipriano Valls y firmó el documento el mismo doctor Manzanares, que tuvo así ocasión de saber por fuente directa lo más que podía saberse sobre el estado en que el piquete asesino dejó a Mons. Esténaga y a su familiar: «El obispo lleva las medias moradas y su sotana. Don Julio está de paisano con medias y traje negro. Los zapatos han desaparecido...» Así se expresaba Cipriano Valls a las cuarenta y ocho horas del fusilamiento. Por fin los trámites se completaron, y en dos ataúdes, allegados intrépidamente por la superiora del hospital, se les dió tierra a ambos en el cementerio municipal.

MONSEÑOR VENTAJA, OBISPO DE ALMERÍA, Y MONSEÑOR MEDINA, OBISPO DE GUADIX

Por imposición de los hechos, más que por puro artificio literario, puede hablarse en el caso y el ocaso de los obispos de Almería y Guadix de dos destinos paralelos. Oriundo cada cual de la diócesis que rigió, siguieron ambos una trayectoria fraterna y casi idéntica como canónigos de la abadía sacromontana de Granada y colabo-

⁹⁴ JIMÉNEZ MANZANARES, J., o.c., p.16. Uno de esos rumores está recogido como cierto en la *Historia de la Cruzada* (vol.5 t.20 p.154) al decir que el obispo, fusilado en plena noche y pudiendo evadirse en la obscuridad, ofreció su cuerpo a las balas frente a los faros del camión.

Los que, como el doctor Manzanares, siguieron de cerca el curso de los hechos, señalan la mañana del 22 como la del lamentable asesinato. En este mismo extremo coinciden *La dominación roja en España. Causa general instruida por el Ministerio Fiscal* (3.ª ed. Madrid 1953, p.184). Con lo que parece quedar desvirtuada, con su muerte en el anónimo, la nota de exaltado valor que se le atribuye al prelado en la *Historia de la Cruzada*.

radores de otro insigne colegiado de aquel Cabildo, el P. Manjón.

Iba delante en edad y en años de pontificado don Manuel Medina Olmos, nacido en Lanteira, provincia de Granada y diócesis de Guadix, el 9 de agosto de 1869. A su formación eclesiástica, cumplida en el seminario de la diócesis nativa, sumó, después de recibir el sacerdocio a los veintidós años, el doctorado en Sagrada Teología y las licenciaturas en Derecho y Filosofía y Letras, títulos conseguidos todos ellos en la vecina Granada. Fué aquí donde su sacerdocio dejó marcada huella en diferentes quehaceres del apostolado, muy en especial como pedagogo catequista. Sonaron bastante sus intervenciones magistrales en la Asamblea Mariana de Madrid y en el Congreso Catequístico Nacional de Granada, en 1926. El puesto que más dedicación le exigió fué el rectorado del insigne Colegio del Sacromonte, cargo ejercido durante veintitrés años por sucesivas reelecciones trienales. Aquí conoció a Manjón, de quien vino a ser durante años fiel colaborador y amigo entrañable. Y de esta época, sin que puedan fijarse más circunstancias de lugar o tiempo, data la frase que todos atribuyen a don Andrés dirigiéndose a su amigo don Manuel Medina: «Usted será obispo y mártir».

Desde luego así lo entendía el interesado, ya que, entre las pocas frases que de él conservan sus familiares, ha sobrevivido ésta: «Yo he ofrecido a Dios mi vida por la salvación de España, y el Señor la ha aceptado».

Preconizado obispo auxiliar de Granada en diciembre de 1925, recibió la consagración episcopal el 26 de mayo del año siguiente. Pasados otros dos, el 12 de octubre de 1928 era nombrado obispo de Guadix-Baza y se posesionó de la diócesis el 30 de noviembre del mismo año.

Sus dotes de gobierno y su arte de dirigir almas iban acompañados por una notable destreza de escritor y una densa preparación de jurista. Su trabajo más destacado en esta rama vió la luz pública con ocasión del centenario del Doctor Eximio, bajo el título *La obra jurídica de Suárez*. Otros escritos suyos de índole más popular y de tono menor acusan en el autor una personalidad singularmente atractiva. De hecho, fué su simpatía el don más estimado por cuantos le conocieron.

Veintitrés años más joven que él, el canónigo sacromontano don Diego Ventaja hizo su entrada como obispo de Almería el 16 de julio de 1935. Un año casi exacto de biografía episcopal dió cima a otros treinta y tres vívidos intensamente en cometidos siempre responsables de apostolado sacerdotal.

Su formación eclesiástica, muy aventajada en las primeras etapas del Sacromonte granadino, culminó en la Universidad Gregoriana de Roma, donde obtuvo borla doctoral en Filosofía y Teología. Vuelto a Granada, se incorporó de nuevo al Sacromonte, primero en calidad de capellán y profesor, y, cuatro años más tarde, como canónigo por oposición.

En su espíritu de sacerdote celoso y trabajador tesorero hizo mella también la vecindad atrayente de don Andrés Manjón, a

cuya obra pedagógica ofreció sus servicios en 1925, llegando a ocupar la vicedirección general de las Escuelas del Ave María.

El 29 de junio de 1935 la catedral de Granada revistió sus mejores esplendores para la consagración episcopal de este hijo preclaro de la diócesis, recién señalado por Roma para regir la de Almería. En la ceremonia, junto al primer consagrante, el arzobispo Parrado, figuraban también el que luego lo sería de Valladolid, don Antonio García, y el obispo de Guadix, don Manuel Medina Olmos.

Poco puede dar de sí un año de pontificado en circunstancias tan excepcionalmente difíciles como las inmediatas anteriores o posteriores al Frente Popular. En el año 1931 la masonería tenía en Almería dos logias. Para 1936 eran ya cuatro las logias de la capital, con una cifra de 273 masones; seis logias en los pueblos (Alhama, Cantoria, Dalías, Adra, Níjar y otra cuya localización no consta), a más de siete triángulos (Tíjola, Gergal, Lubrín, Fondón, Carboneras y dos sin localizar) con 95 afiliados.

Sin dar la cara como tales, es lo cierto que muchos de los afiliados a la orden laica del mandil fueron artífices directos e indirectos de la campaña antirreligiosa; que llenó de ataques a la Iglesia las columnas de la prensa izquierdista y los mítines callejeros de motivación electoral. *La Voz de Almería*, *Adelante*, *Lucha* y, sobre todos, *Diario de Almería* fueron altavoces, más o menos explícitos o burdos, de esta saña contra la Iglesia o, más exactamente, contra la religión como tal. La pluma de Juan García Morales, sacerdote apóstata oriundo de la diócesis ⁹⁵, suministró veneno abundante en sueltos pseudoteológicos remitidos desde Madrid ⁹⁶.

Esa fué la atmósfera que el recién posesionado obispo de Almería hubo de respirar en su primera etapa de gobierno eclesiástico. Ha de notarse, no obstante, el contraste entre tales antecedentes y la relativa calma con que encajó Almería el hecho mismo del Alzamiento, quedando como quedó en el área republicana.

Prescindiendo ahora de datos generales o de ambiente, sigamos sumariamente la odisea personal del obispo don Diego.

Hasta cierto punto pudo llamarse casual la presencia del prelado el día del Alzamiento en su residencia diocesana. Llegó a ella el día 15 de julio, procedente de Granada, donde había resistido fuertes presiones para que se quedase allí en vista de lo tenso de la situación tras la muerte de Calvo Sotelo. Su excelencia se hizo sordo a las observaciones de sus amigos y mostró decisivo interés

⁹⁵ Había abandonado la sotana muchos años antes de proclamarse la República. Juan García Morales era el nombre de batalla que encubría la personalidad de Hugo Moreno.

⁹⁶ «El clero, desde hace cincuenta años, está igual en Europa, porque, siendo la Iglesia pobre por sí, por su doctrina, por sus predicaciones, por su ideología, por su nacimiento, se unió, en cambio, a los ricos, y desde entonces se inmoló para siempre» (*Diario de Almería*, 14 de enero de 1934).

«Si el P. Avila y sus discípulos levantaran la cabeza, tendrían un apóstrofe para estos prebendados de hoy, vestidos de seda y damasco, que se ponen de rodillas ante los poderes públicos para pedirles una limosna, cuando sus hermanos los campesinos, los mineros y todos los obreros de España están con el agua al cuello, sin tener que llevar a sus hijos unas migajas de pan» (*Diario de Almería*, 10 de febrero de 1934).

El *Informe diocesano de Almería*, en su documento 3, inserta la serie de títulos y fechas en que los artículos sectarios de Juan García Morales fueron apareciendo en el citado diario almeriense.

por pasar entre sus fieles la fecha aniversario de su entrada en la diócesis, el 16 de julio. Con él llegó a palacio su capellán, don José Martínez Vizcaíno, y un día más tarde, procedente también de Granada, se unió a ellos el sacerdote don Juan Garrido Requena, gran amigo de monseñor.

Hasta el día 21 no tuvo la revolución estado formal en Almería. Al día siguiente por la mañana se registraba la primera peripecia desagradable en el inmueble episcopal. Hacia las nueve de la mañana sonaron fuertes golpes en la puerta trasera, derribada luego para dar paso a una turba indiscriminada de milicianos armados, que obligaron a los moradores a dejar el campo libre y practicaron a placer un minucioso registro. El señor obispo se trasladó al cuartelillo de Seguridad vecino al palacio y pudo volverse a la media hora, sin mayores complicaciones. En este cuartel recibió proposiciones formales de fuga y le fué ofrecido un coche a tal efecto.

Pero la ocasión decisiva de escapar al peligro la tuvo don Diego Ventaja dos días después y la rechazó con plena conciencia de lo que hacía. En pocos casos tenemos tan acreditada la libertad con que un obispo español aceptó el sacrificio supremo en aras de su deber.

«Los abajo firmantes, Geoffrey John Wesdale, soltero, ingeniero, súbdito británico, residente en la plaza de Saint Leonard, 1.º, Exeter, Inglaterra, y William James Smith, casado, retirado, con residencia en Seven Gables, Beech Avenus, Exeter, Devonshire, Inglaterra, súbdito inglés, desean testimoniar las circunstancias de nuestra última entrevista con el fallecido muy reverendo Diego Ventaja, obispo de Almería, España.

En julio de 1936, cuando había estallado la guerra civil en España, éramos ambos empleados de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, empresa dedicada a la producción y distribución de electricidad y gas; W. J. Smith, como consejero residente de la compañía en Almería, domiciliado en *Villa María*, Almería, y G. J. Wesdale, como ingeniero de la misma y residente en *Villa Anita*, Almería.

El día 25 de julio fuimos informados por el comandante de un destructor inglés anclado en el puerto de Almería que tomaría a bordo a todos los súbditos británicos para conducirlos a un puerto seguro. Le prometimos reunirnos con él a bordo antes de la media noche, cuando pensaba partir el comandante.

Por la tarde de ese día íbamos por el camino que viene de los cuatro caminos ⁹⁷, cuando encontramos al señor obispo, y nos interesamos por su seguridad. Le preguntamos si tenía conocimiento de que los sacerdotes estaban siendo cazados y asesinados por la chusma armada ⁹⁸ y le rogamos que se ocultara. Con una dulce sonrisa nos dijo que él tenía deberes con sus diocesanos y mientras le fuera posible debía continuar atendiendo sus necesidades. Estaba vestido con su hábito corriente y en forma alguna disfrazado.

Entonces nosotros insistimos todavía más, y le dijimos que lo mismo que

⁹⁷ El camino mencionado no es otro que la calle Empedrada, que va de la calle Real a la plaza de la Catedral. El cuartelillo de los guardias de Seguridad a que se hace mención en el texto estaba situado en dicha calle Empedrada.

El autor del *Informe diocesano de Almería* hace constar que tiene referencias orales de que la entrevista de los súbditos ingleses con el señor obispo pudo celebrarse en el palacio episcopal, aunque se atiene en última instancia a la deposición de los declarantes.

⁹⁸ El *Informe diocesano de Almería* hace la salvedad de que en esta fecha no habían comenzado los asesinatos ni las detenciones.

nosotros íbamos a marchar en el destructor inglés, arreglaríamos el llevarlo con nosotros y procurar así su seguridad, y entretanto le tendríamos escondido. No conseguimos persuadirle de que lo hiciera. Le suplicamos que viniera con nosotros, porque temíamos que la plebe le hiciera daños terribles. A esto replicó que esos pobrecillos estaban cerca, pero que no le podían hacer daño. «Desde luego—añadió—, pueden destruir este cuerpo (y se golpeaba el pecho), pero no pueden hacerme daño». Y así, al mismo tiempo que nos daba las gracias por nuestro interés a su favor, nos dijo: «Id con Dios». Y nos dió su bendición allí mismo en el camino.

Esto fué lo último que vimos del muy reverendo obispo Ventaja, que en paz descanse.

Firmado por cada uno en presencia del otro y del testigo que firma a continuación. — G. J. Wesdale, A. C. G. M. I. E. E. (rubricado). — W. J. Smith (rubricado).—Dr. R. C. M. Coke-Hervey, M. A. (Oxor) Bor. B. Ch. (Oxor) (rubricado).

Visum et approbatum.—Cyrilus, Episcopus Plymutensis.—Dic. 16 augusti 1955⁹⁹.

Como puede apreciarse, la longitud del documento que antecede está bien compensada en este caso por su elevado interés testifical. Y más teniendo en cuenta que los firmantes, señores Wesdale y Smith, como miembros de una secta protestante, en nada tenían que halagar al obispo católico de Plymouth, ante el que hicieron la declaración 100.

Por la fecha de tal declaración se deduce que el encuentro en la calle con el señor obispo tuvo lugar en una salida de éste, no de palacio, que abandonó forzosamente el día 24, sino de la casa del señor vicario, don Rafael Ortega Barrios, en la plaza de Careaga, donde instaló su residencia provisional 101.

A las tres de la tarde del día 24 entraron resueltamente en palacio tres individuos, que se decían mandatarios del gobernador, y que obligaron a don Diego Ventaja a dejar su residencia, porque iban a instalar en ella el Gobierno Civil. El mismo titular de este cargo llegó allí poco después y acompañó personalmente al señor obispo a su nueva residencia, una vez recogidos por éste, con la premura que el caso requería, algunos documentos importantes y el material de trabajo más inmediato. La salida tuvo lugar a las cinco de la tarde. Y con el prelado pasaron al nuevo domicilio los sacerdotes don Juan Garrido Requena y don José Martínez Vizcaíno.

⁹⁹ «Es copia literal del original, que se conserva en la Vicaría de Almería». Firmado: J. A. Tapia (*Informe diocesano de Almería* doc.12).

¹⁰⁰ Por si este documento no fuese suficiente a evidenciar la negativa del obispo a abandonar a sus diocesanos, escribe don José Angel Tapia Garrido, autor del *Informe diocesano de Almería*: «También me contaron, aunque estos señores ingleses no lo dicen en su declaración, que ellos contaron a un sacerdote, del cual lo tomo yo, que en aquella ocasión, habiéndose enterado el médico del *destroyer* británico, que era católico, que el señor obispo se había negado a refugiarse en el barco, marchó él a palacio con un traje de marino, pues ya las turbas, si habían sospechado algo, estaban algo soliviantadas, y estuvo rogándole insistentemente al señor obispo que se pusiera aquel traje y se fuera con él, pues aún era tiempo de salvarlo, y que se marchó al barco solo, admirado del temple del señor obispo y pesaroso de no haber podido convencerle» (*Informe* citado, p.20 doc.2).

¹⁰¹ El señor vicario, muy perseguido, permaneció escondido en un domicilio próximo al suyo, manteniendo contacto con el obispo mediante un enlace, hasta que, al recrudecerse las pesquisas para su hallazgo—llegó a ponerse precio a su cabeza, como se asegura en la página 21 del documento 2 del *Informe diocesano de Almería*—, hubo de buscar un nuevo escondrijo.

Entre tanto, Guadix no ofrecía mejor panorama para su clero, y aún menos para don Manuel Medina, su venerable obispo. También él tuvo oportunidad de eludir la catástrofe, quedándose sencillamente en Granada, de donde volvió a su ciudad episcopal, contra el consejo de sus mejores amigos, el 16 de julio de 1936. Desde el mismo púlpito había exteriorizado poco antes la ofrenda hecha a Dios de su vida en favor de sus ovejas, actitud mantenida con ejemplar serenidad durante la primera semana de guerra, que mostró en Guadix unas características muy similares a las ya conocidas en Almería.

Fué la Guardia Civil la que se alzó en las primeras horas de la insurrección, si bien hubo de verse inmediatamente bloqueada en su cuartel, colindante con el palacio episcopal. Esta vecindad redundó lógicamente sobre la residencia del prelado, en cuyos muros hicieron blanco los disparos durante el asedio hasta la rendición del cuartel.

La semana transcurrida a partir del día 20 fué de continuos sobresaltos, que obligaron al prelado y a sus domésticos a vivir casi en vela permanente. Dos de las noches las pasó sobre un sillón en una estancia del colegio de la Divina Infantita, situado a veinte pasos del palacio.

Circunstancias que, por otra parte, sirvieron para acrecentar aún más la vida de piedad de todos los de la casa, ambientados cada vez más en la proximidad del holocausto. La víspera de Santiago su excelencia recomendó a todos que hiciesen confesión general, como si fuese la última, y se adelantó él mismo a dar ejemplo.

Diéronse en estas jornadas los registros de rigor, de los que no fué exceptuado el domicilio episcopal, aunque nada intentaron por entonces contra el señor de la casa.

Todavía el 24 de julio fué brindada a don Manuel Medina una nueva coyuntura de liberación. Ahora la oferta corría a cargo del señor Navas Gámez, hermano de un seminarista llamado Fernando, que residía en palacio. «¿Por qué no se decidía el señor obispo a marchar con los dos hermanos a Lenteira, pueblo natal de los tres, donde ciertamente hallarían buena acogida entre sus pacíficos convecinos?»

Resultó inútil la argumentación. Para el obispo de Guadix esa fuga constituía una dejación de su diócesis en momentos de tanto peligro y la desestimó sin más.

Así se llegó al 27 de julio. Sobre las diez y media de la mañana, nueva invasión y nuevo registro del palacio. Son dos cabos del regimiento de ametralladoras de la guarnición almeriense, dos carabineros desconocidos y dos paisanos los que componen la representación, encabezada por el alcalde de la ciudad, David Salvador, y su hijo. El registro va orquestado por la violación de cerraduras, que se arrancan a golpes de hacha para facilitar la apertura de los armarios, de los que se extraen ornamentos sagrados e indumentarias prelaticias para arrojarlos con desdén sobre el suelo y pisotearlos despectivamente.

El obispo fué cacheado y obligado por la violencia a entregar

todo lo valioso de palacio. Se le despojó de la birreta y le fué arrancado el anillo pastoral. «Ya que me vais a matar, dejadme que muera con el crucifijo». Pero no se le hizo caso. También la cruz pectoral fué arrancada violentamente de su pecho y pasó a manos de los forajidos. La escena fué presenciada y recogida minuciosamente por el seminarista Fernando Navas, a quien primero se dió por detenido y luego fué dejado en libertad.

Se dispensó, en cambio, idéntico trato que a los obispos a los sacerdotes don Domingo Arce Manjón, capellán del Sacromonte; don Torcuato Pérez López, sacristán de la catedral, y don Francisco Vargas Roda, canónigo arcipreste de la misma. Los cuatro hubieron de entrar en un automóvil para ser conducidos a la estación del ferrocarril y subir luego a un vagón de transporte para ganado, que iba a llevarlos a Almería. Poco después disminuía el grupo con la inesperada liberación del mencionado canónigo arcipreste don Francisco Vargas. Por él sabemos de los malos tratos dispensados a todos ellos en la detención y el traslado. Pudo conversar con el señor obispo y oírle esta jaculatoria. «Señor, convierte a mi pueblo o bórrame a mí del libro de la vida...»

Llegaban entretanto al inmundo vagón de carga gritos y cantos de las turbas, que parodiaban un entierro para zaherir más al obispo. Tal fué la última impresión que don Manuel Medina se llevó de sus ovejas camino ya de la vecina Almería, donde le esperaba el Gólgota final.

Del traslado tenía conocimiento el gobernador civil de Almería, que previno por teléfono a don Diego Ventaja, domiciliado ya en la casa del vicario general, de que iba a recibir a tres nuevos huéspedes. En efecto, poco después paraba un automóvil a la puerta, y de él bajaron Mons. Medina Olmos y los sacerdotes don Torcuato Pérez y don Segundo Arce.

A partir de entonces y hasta el 5 de agosto, nueve días en total, quedó constituida en este domicilio de la plaza de Careaga una pequeña comunidad eclesiástica, a la que pertenecían dos obispos y cuatro sacerdotes. Antes y después de esta etapa los dos prelados mantuvieron el traje talar y las insignias episcopales que pudieron librar del saqueo. Se improvisa una capilla, y la santa misa diaria es sólo una parte del programa de oración que llena el día. De puertas afuera, una Almería distinta—marinería irresponsable y analfabetismo armado—afila sus colmillos para las semanas siguientes.

Primer incidente, el día 5 de agosto. La alarma provocada por la irrupción en la casa de una turbamulta de milicianos armados acabó en menos de lo que pudo temerse en el primer momento.

Detenidos los seis eclesiásticos, se improvisó con ellos un desfile callejero con todos los agravantes que pudo dar de sí la incorrección y la grosería de la plebe. Los obispos iban de hábito talar, y los sacerdotes de paisano. Unos y otros tuvieron que aguantar, camino de la comisaría, insultos del peor jaez y no consta si también vio-

lencias físicas ¹⁰². Pero todo quedó en eso. De la comisaría fueron devueltos los seis a la plaza de Careaga, esta vez en automóvil, ahorrándoles las grotesca procesión de la ida.

Durante seis días más, hasta el 11 de agosto, les fué posible mantener en la residencia del señor vicario el sistema de vida anteriormente establecido, que comprendía todas las prácticas normales de la vida eclesiástica, en una atmósfera de oración casi continua.

Usando mil artificios lograban estar al tanto de las noticias de la calle, aptas para cualquier interpretación, con tal que no fuera optimista. Viendo que la vuelta al gobierno pastoral estaba fuera de toda previsión y que de nada servía la peligrosa permanencia en aquel domicilio, el señor obispo de Guadix llegó a tomar en serio alguna sugerencia de evasión al extranjero, para reintegrarse luego a las zonas de su diócesis enclavadas en el campo nacional. Llegaron incluso los prelados a llamar al secretario del Gobierno Civil, que sostuvo con ellos una entrevista, cuyo contenido no ha llegado a conocerse. No serían tan positivos los resultados cuando al día siguiente, 12 de agosto, un automóvil de la comisaría volvió a la plaza de Careaga para llevarse, esta vez en calidad de detenidos ¹⁰³, a los dos obispos y a los cuatro sacerdotes.

La primera estación del cautiverio se desarrolló en el desmantelado convento de las Adoratrices, habilitado como cárcel en los primeros días. El trato allí recibido fué bastante suave, sobre todo al comienzo. Poco después que los obispos, eran internados también en las Adoratrices los jesuitas PP. Payán y Luque, muy conocidos en Almería, sobre todo este último, que era además confesor habitual del señor obispo. Para todos supuso un consuelo este compañerismo de prisión, aprovechado fervorosamente para poner más a punto su preparación para la muerte. Esta, es cierto, no todos los días se presentaba como segura y menos como inminente; pero la segunda mitad de agosto empezó a demostrar que la vida humana en Almería no estaba por aquellas fechas a más precio que en otras poblaciones.

Llega el 24 de agosto con una novedad desagradable. El policía Juan Garrido Almecija visita la celda contigua al huerto, que habitan los señores obispos, y exige de éstos la renuncia escrita de su condición oficial de huéspedes, para quedar como simples detenidos. El documento lleva la firma, en lápiz tinta, de don Manuel Medina Olmos. Sigue a esto el traslado inmediato de los dos dignatarios

¹⁰² En las distintas versiones que poseemos de la odisea padecida por don Diego Ventaja y don Manuel Medina, no se halla base para la afirmación de Fr. Eugenio Ayape de San Agustín (*Sangre de España. Espíritu y virtud redentorista de la Cruzada española* [Manizales 1939] p.120) de que «se les obligó a barrer las calles y a limpiar los retretes de los casinos en que funcionaban los comités».

Confirmado hasta la saciedad que en el camino hacia la comisaría hubieron de soportar toda suerte de escarnios, es de destacar que «en este camino de pasión sólo encontraron los obispos a un católico valiente, que, al echarles los obispos la bendición, se santiguó e hizo muestras de acercarse a besarles el anillo, cosa que impidieron los milicianos, pudiéndose escabullir de ser detenido» (TAPIA GARRIDO, JOSÉ ANGEL, *Informe* citado doc.21 p.21).

¹⁰³ No obstante la afirmación de la prensa almeriense, que aseguraba deberse la medida al deseo de velar más eficazmente por la seguridad de ambos prelados, *confinados en calidad de huéspedes del gobernador*.

eclesiásticos a la sala sexta, atestada de presos políticos, donde, desde entonces, todos recibían idéntico trato. Aquí se les obliga a vestir de seglar, y la nueva situación dura hasta el 27 de agosto a las once de la noche ¹⁰⁴.

Más de 40 sacerdotes, 50 paisanos y los dos señores obispos fueron instalados a aquella hora en varios camiones y conducidos al barco prisión *Astoy Mendi*, donde regían para los presos tan malas condiciones de existencia como las que podían apreciarse en cientos de casos similares. Por de pronto, les tocó padecer el calor asfixiante de las bodegas, apiñados entre una multitud de detenidos que no respiraba otro oxígeno que el que filtraba a duras penas la escotilla superior del sollado. Parece comprobado que a los dos obispos se les dispensó un trato peor que a sus compañeros de prisión. Los testigos que han sobrevivido ¹⁰⁵ recuerdan bien que al P. Luque se le constituyó con burlesca crueldad en «cabo de varas» de sus compañeros, incluidos entre éstos, cómo no, los dos prelados. Las órdenes dadas al venerable jesuita eran de este tenor: que, vara en mano, obligara por la fuerza a sus «subordinados» a realizar los más viles menesteres de la limpieza o la cocina. Aún se conmueven los supervivientes recordando la serenidad con que don Diego Ventaja y don Manuel Medina aceptaron este programa. Consta, por ejemplo, que los dos obispos acarrearón varias veces sobre cubierta las cestas de comida traídas por las familias para el resto de los presos. Unido esto al transporte de pesados cubos de agua, con los que fregaban el suelo de cubierta, resultó fatiga excesiva para el septuagenario obispo de Guadix, que llegó a desmayarse.

Lo del *Astoy Mendi* no fué lo único. Pretendían, por lo visto, los más sádicos entre los marinos amargar en todo lo posible las últimas horas de sus detenidos más calificados.

Nuevo traslado al día siguiente del *Astoy Mendi* al acorazado *Jaime I*. Aquí se les obliga a servir la mesa a los marinos de la tripulación, que disfrutaban a sus anchas haciendo oír a los obispos su vocabulario más grueso. Otro testigo dice que vió a un miliciano poner una pistola al pecho del señor obispo de Guadix y conminarle para que blasfemara ¹⁰⁶. Todo quedó en eso, y los ilustres prisioneros fueron devueltos al barco de procedencia, donde les esperaban ya muy pocas peripecias.

Día 29 de agosto. Se cursa a los presos una orden del capitán del barco haciéndoles saber que todos los que sean sacerdotes o profesores han de inscribirse en una lista para ser devueltos a la prisión de las Adoratrices. Sin imaginar ninguna estratagema indigna, fueron inscribiéndose todos. Pero la selección quedaba hecha.

Con esa misma lista en la mano al día siguiente, bien entrada la noche y sobre la cubierta del barco, empezó a gritar nombres un miliciano. Amarradas las manos hacia atrás o hacia delante, pues-

¹⁰⁴ Son varias las fuentes que fijan esta fecha en el 28. El doctor Tapia (*Informe citado*, doc.2a p.23) señala el día 27 como el más aceptado comúnmente.

¹⁰⁵ Cf. MARTÍN DEL REY, B., *Vida, martirio y muerte del santo P. Luque* p.120ss.

¹⁰⁶ TAPIA, JOSÉ A., *Informe citado*, doc.2a p.23.

tos en fila india entre tupida guardia de escopeteros, fué bajando hasta el muelle la triste caravana. Pero era tan deficiente la organización del desafuero, que sobran dos tercios de las víctimas, si había de acomodárseles en la camioneta única. Optaron los cabe-cillas por escoger bien la carga, reservando el excedente para noches consecutivas.

Tocó subir al camión a los dos obispos, seis sacerdotes y a otros seglares, hasta constituir globalmente una expedición de 15, 16 ó 17, según la referencia que sigamos ¹⁰⁷.

«Los llevaron al kilómetro que en la carretera que va a Motril y Málaga está marcado con el número 93 en el poste; allí los bajaron del automóvil que los conducía, y a pie, pasando por el vecino cortijo llamado del «Chisme», los internaron en un barranco pequeño, llamado también de los «Chismes», en terreno y jurisdicción municipal de Vícar, y como a unos cien pasos de la carretera del circuito en el borde del barranco, de poca altura, los asesinaron, arrojándolos a la falda. Allí los quemaron rociándolos previamente con gasolina, y, una vez consumidas las ropas y carne y calcinados los huesos, los enterraron a todos, unos 17, en una fosa común. Mejor dicho, estuvieron los restos calcinados insepultos algunos días, hasta que piadosas manos de vecinos de aquellos parajes vinieron y los enterraron».

Así reza el relato oficial de la muerte de los excelentísimos señores obispos de Almería y Guadix, doctores Ventaja Milán y Medina Olmos, que obra en el archivo de la curia episcopal de Almería y tiene por autor al que en tiempo de los hechos y en los años inmediatos a la guerra fué vicario general de la diócesis, don Rafael Ortega ¹⁰⁸.

Tal es la versión más seria y documentada de la suerte final de los dos prelados, fantaseada de mil maneras en muchos de los relatos publicados hasta el presente. Mientras unos separan a los dos obispos en la hora y el escenario del sacrificio ¹⁰⁹, otros los dan por muertos a cuchilladas ¹¹⁰ o los suponen arrojados al mar ¹¹¹.

Más visos de verdad presentan algunas anécdotas ligadas al hecho de la muerte por vagas referencias de primera mano que cundieron por Almería a raíz misma de los acontecimientos. Así las frases cruzadas entre uno del piquete y el obispo de Almería: «Ahora te

¹⁰⁷ Aun en informes de un mismo autor se manejan indistintamente estas cifras, sin posibilidad de aquilatar cuál es la definitiva.

¹⁰⁸ Fechado el 25 de agosto de 1939 en Almería, este documento obra en el archivo del palacio episcopal, según certificación del canciller, con el visto bueno del vicario general, expedida el 28 de marzo de 1941 para su constancia en la Causa general de Almería.

¹⁰⁹ Referido a don Manuel Medina, *La historia de la Cruzada* (vol.6 t.25 p.218-219) afirma que fué entregado a los marinos del Jaime I, que «por fin consumaron su crimen a tiros y cuchilladas, rematando al pobre anciano en la casamata número 2»; y escribe del obispo almeriense: «El suplicio del prelado de Almería, don Diego Ventaja Milán, que se hallaba preso en el Astoy Mendi, fué algo parecido... Una mañana se le ocurrió a uno de aquellos salvajes proceder al sacrificio del de Almería, ya que días antes se habían cargado al otro, al de Guadix...»

¹¹⁰ «Los acuchillaron bárbaramente y luego los acabaron a balazos. Sus cadáveres estuvieron expuestos a la chusma seis días consecutivos en el lugar denominado Venta del Canario, cercano a la capital» (AYAPE DE SAN AGUSTÍN, o.c., p.120).

¹¹¹ Esta es la versión de Pérez Olaguer, R. (*El terror rojo en Andalucía* [Burgos 1938] p.23). Muy alejada de la verdad, señala al P. Luque inmolado con los obispos de Almería y Guadix. Metidos los tres en una red lastrada con balas de cañón, los marinos del Jaime I se hicieron a la mar con sus víctimas a bordo. Lejos de la costa, dispararon sobre ellos y los arrojaron al agua.

pesará ser obispo». «Ser o no ser obispo, nunca me ha interesado; pero lo que no me pesa ahora ni nunca me ha pesado es ser sacerdote»¹¹². El mismo prelado dirigió a los asesinos y a sus compañeros breves palabras de perdón y despedida, que recordaban casi literalmente algunos del piquete detenidos tras la liberación de Almería. Por cierto que, mientras unos y otros escuchaban en silencio las palabras conmovidas del prelado, uno de los seglares maniatado, llamado Coromina, aprovechó la distracción para evadirse de un salto y salir monte arriba al amparo de las sombras. Iba medio desnudo, tal y como estaba en la bodega, de donde lo sacaron en sucinto calzón corto. Desgraciadamente, la estratagema vino a fallarle cuando ya se creía a salvo. Unos pastores a los que se confió dos días después, extenuado por el hambre y la fatiga, le delataron al comité más cercano, que dió cuenta de él, acabándolo a balazos en un barranco próximo a Almería¹¹³.

MONSEÑOR IRURITA, OBISPO DE BARCELONA

A juzgar por la fecha en que sucedió, la muerte del obispo de Barcelona, doctor Irurita Almandoz, es en cierto modo poco explicable aun dentro de una zona de persecución no precisamente suave en los excesos contra el clero. En su lugar se verá cómo la gráfica de los asesinatos eclesiásticos en la gran urbe mediterránea ofreció un descenso en vertical a partir del mes de agosto, quizás por la simple razón de que no podía eliminarse a unos clérigos que ya no había o que, al menos, habían dado con escondrijos eficaces.

Don Antonio Tort, ejemplar católico catalán y joyero de profesión, pagó con la vida, auténticamente martirial en este caso, su devota adhesión al prelado barcelonés, a quien ofreció heroico asilo desde julio hasta diciembre de 1936. Misión ejecutada con tales sigilo y acierto, que ni los mismos jueces o ejecutores de don Manuel Irurita llegaron a estar seguros de que se trataba de un obispo y no de un simple sacerdote.

Obispo era, en efecto, y, por todas las referencias, auténtico hombre de Dios, el venerable don Manuel. Seis años y medio de pontificado le habían hecho acreedor a la filial estima del clero y fieles en la capital de Cataluña. También a él podríamos calificarlo de *obispo religioso*. Aunque no escaparon a su empeño ni el problema de las escuelas católicas ni la beneficencia organizada, todo ello perdía relieve ante su semblanza de sacerdote insigne. El mismo confesó en repetidas ocasiones que nada le llenaba tanto como conferir a los jóvenes seminaristas las órdenes sagradas. Quemábale el celo de la casa de Dios, y en todas sus pastorales salía a punta de pluma alguna referencia al ornato de los templos y al embellecimiento del sagrario. Aunque acuñados con cierta ampulosidad del viejo estilo, sus escritos respiran unción, y sus temas (*Pa-*

¹¹² Datos extraídos de las memorias inéditas de los padres jesuitas supervivientes, cuyo resumen figura en el *Informe de Almería* doc.13.

¹¹³ *Informe* citado doc.2a p.25.

rruquias y hospitales, *La cruz y la escuela*, etc.) giraban siempre sobre realidades acuciantes. Dejó edificadas o erigidas treinta parroquias nuevas, la mayor parte de las cuales se hallaban enclavadas en la periferia suburbana.

En la configuración de su manera de ser habían jugado carta importante, primero, el origen navarro, y luego, la larga estancia en Valencia. Nacido el 19 de agosto en Larraínza, cursó sus primeros estudios en el colegio de padres capuchinos de Lecároz y posteriormente en el seminario diocesano de Pamplona. Antes de finalizar los estudios teológicos obtuvo un beneficio en la catedral de Valencia, donde desde 1905 a 1927 transcurrió toda su vida sacerdotal. Con carácter previo a sus otras dedicaciones, pudo culminar allí su formación eclesiástica con los grados de doctor en filosofía y sagrada teología, conseguidos en la entonces Universidad Pontificia. A partir de entonces, su existencia en la capital del Turia se repartiría entre el apostolado directo y la enseñanza en la misma Universidad, donde regentó cátedra de la facultad de filosofía, en cuyo claustro era muy considerado.

La Santa Sede lo preconiza obispo de Lérida en diciembre de 1926 y recibirá la consagración episcopal el 25 de marzo del año siguiente. Es muy poco lo que sabemos sobre su corto pontificado ilderdense, que finalizó en marzo de 1930 con la designación del doctor Irurita para la sede de Barcelona. Lo que sí consta, por personas que le fueron muy allegadas, es la intensa vida ascética que desarrolló monseñor a lo largo de toda su existencia episcopal:

«Cinco cuartos de hora de oración mental por la mañana y media hora por la tarde en su capilla; rezo diario de las tres partes del santo rosario; lectura espiritual y una docena de visitas diarias al Santísimo; ayunos y abstinencias; disciplinas y cilicios; exámenes detenidos: éste era el reglamento privado del doctor Irurita»¹¹⁴.

Al palacio episcopal llegó muy pronto la gran marea revolucionaria subsiguiente al fracaso de Goded. Estaba diciendo misa su excelencia en la mañana del 21 de julio, cuando en la misma capilla episcopal empezó a hacerse perfectamente audible el tumulto de los asaltantes. Aprovechando el tiempo justo que tardaron éstos en adueñarse del edificio, pudo el doctor Irurita ultimar el santo sacrificio y salir con algunos familiares por la puerta secreta del pasaje de Montjuich del obispo.

Logró ocultarse unas horas en un domicilio de este mismo pasaje, y requerido después por don Antonio Tort, que se tropezó con él en plena calle, marcharon ambos al piso del primero, contiguo a una joyería de su propiedad, en el número 17 de la calle Call.

Muy antes de estos sucesos, refiriéndose a quien desde ahora iba a ser su generoso acogedor, había dicho el obispo de Barcelona, hombre parco en alabanzas: «Es el hombre admirable». No es pequeña muestra de la verdad del elogio el gesto adoptado por este

¹¹⁴ Testimonio del canónigo barcelonés don Ramón Baucells Serra en *Un seminario mártir* (Barcelona 1940) p.22.

católico catalán al tener noticia el 20 de julio, en su residencia veraniega de Monistrol, del triunfo rojo en Barcelona. Sin dudarlo un momento, dejó allí a su mujer y a sus hijos y marchó inmediatamente a la capital con el único propósito de ser útil, en lo que pudiera, a la Iglesia y a su prójimo: «¿Y los católicos hemos de ver que arden los templos y las casas religiosas sin hacer nada para impedirlo?» Así habló a su anciana madre, ya en la ciudad condal, y aquel mismo día logró acomodar en su propio domicilio a las religiosas carmelitas de la Caridad MM. Elvira Ruiz y Micaela, HH. Montserrat Sabanes y María Torres. A esta última debemos una información inapreciable sobre los cuatro meses de vida de clausura que precedieron al asesinato del obispo Irurita.

La casa quedó convertida en un monasterio, con tres departamentos diferentes, uno de los cuales ocupaban el señor obispo y su familiar don Marco Goñi, otro estaba reservado a las religiosas, y en un tercero se alojaba la propia familia. Pudo aún destinarse a oratorio una de las habitaciones, y allí, sobre una cómoda, instalaron una imagen de Nuestra Señora de la Merced. Hacia el centro de la estancia, sobre una mesa con tapete rojo, encima de la cual extendieron una toalla blanca, solían colocar el copón durante las ceremonias religiosas clandestinas que empezaron a regir desde el primer día.

En lo referido por la H. María Torres se apoya el siguiente relato:

«Allí se vivía vida religiosa. El prelado se levantaba a las cinco, como las nuestras. A las seis abría el oratorio y entraban las hermanas y la familia Tort. A las seis y cuarto empezaba la misa, que celebraba el señor obispo y en la que comulgaban todos, dando gracias en la siguiente, que celebraba don Marcos. A las ocho, a toque de matraca o carraca, iban al desayuno. Después, cada cual a sus ocupaciones hasta las doce, hora en la que, reunida en el oratorio aquella compleja comunidad, rezaban el ángelus y una parte del rosario. A la una, y mediante el consabido toque, se reunían en el comedor. Su excelencia bendecía la mesa y daba gracias, concluyendo con la visita al Santísimo Sacramento en el oratorio.

A las cinco se rezaba otra parte del santísimo rosario y las letanías del Sagrado Corazón. A las ocho, la tercera parte y visita al Santísimo. Seguía la cena, con los rezos de costumbre. Después las religiosas se retiraban a su cuarto, y el señor obispo se quedaba con la familia un ratito de sobremesa, hasta las diez. Cada ocho días se confesaban con el prelado. En aquellas circunstancias, ¿qué más podían desear?»¹¹⁵

Parece ser que en un principio el prelado barcelonés entendió como tormenta pasajera el estallido bélico de julio. Tanto en las vísperas de la revolución como en el primer mes de ésta se mostraba esperanzado ante un final más o menos rápido u optimista. De aquí su postura más bien restrictiva en punto a salida de la diócesis por parte de eclesiásticos o comunidades religiosas. Hasta su escondrijo llegaban, más o menos confusas, noticias sobre los perseguidos o los muertos, al par que seguía de cerca las actividades del

¹¹⁵ *Flores de sangre del vergel carmelitano*, por una religiosa del Instituto (Madrid 1945) p.108 y 109.

culto clandestino y el salvamento progresivo de las personas sagradas a través de varios barcos extranjeros surtos en el muelle.

Pronto se convenció de que la situación iba a peor y de que el camino de Francia o Italia era el más razonable, siempre que hubiera algún portillo por donde burlar la vigilancia roja.

La presencia del obispo en la casa de los señores de Tort fué celosamente ocultada, no sólo a los vecinos y a los rojos, sino incluso a algunos sacerdotes y religiosos, que recibían comunicaciones de su excelencia a través de terceras personas. Tal precaución fué adoptada, sin duda, para evitar una redada global, obviando incluso la posibilidad de una delación involuntaria, forzada o imprudente. Quien sí tenía acceso normal a su excelencia, a juzgar por las órdenes suyas que nos consta transmitió a otros eclesiásticos, era el oratoriano P. José María Torrents, que actuaba en funciones de vicario general. Por su medio tuvieron los sacerdotes ocultos de la Barcelona roja noticias de la concesión otorgada por la Santa Sede para poder celebrar misa sin ornamentos ni altar y dejar en manos de seglares, con las debidas cautelas, la administración del sacramento eucarístico. El prelado estudió la casuística que esa concesión podría provocar y adelantó a sus sacerdotes una interpretación autorizada para que supieran bien a qué atenerse en cada circunstancia ¹¹⁶.

Por su despacho de la calle Call debieron de pasar algunas personas iniciadas en el secreto, sobre todo eclesiásticos y religiosas. La superiora general de las carmelitas acogidas en el mismo domicilio, M. Apolonia Lizárraga del Santísimo Sacramento, sostuvo con el prelado una interesante entrevista a comienzos de septiembre, cuyo contenido parcial, por lo que ella misma manifestó, ha conservado la H. María Torres. Según ésta, el señor obispo animó a la M. Lizárraga a sobrellevar todas las penas inherentes a la persecución y le dió permiso para emigrar, diciéndole que también él se disponía a partir ¹¹⁷.

Es éste el único dato que se ha podido allegar sobre una posible evacuación del doctor Irurita a los dos meses y medio de obligado confinamiento. En septiembre no era nada fácil, desde luego, obtener visado en el consulado italiano, como lo había sido en forma abundante y benemérita durante julio y agosto ¹¹⁸.

Así se llegó al 1 de diciembre ¹¹⁹, fecha en la que se precipita el desenlace por cuenta de doce milicianos de la Patrulla de Control número 11, de Pueblo Nuevo, que radicaba en la calle de Pedro IV, número 166 (antiguo Ateneo Colón). Allanaron la morada de la familia Tort y realizaron, sin modos ni miramientos, un concienzudo registro, que les descubrió algunos objetos religiosos de gran

¹¹⁶ Cf. capítulo 4 de esta obra.

Particularmente interesante es la carta dirigida por el P. Arbona, S.I., a su excelencia, en la que, con toda obediencia y sumisión, lamenta las restricciones impuestas a la administración de la eucaristía por los propios seglares. Fué el P. Arbona uno de los más infatigables ministros del Señor en estas horas de Barcelona roja, en cuya actividad perdió la vida (cf. c.5).

¹¹⁷ *Flores de sangre del vergel carmelitano* p.110.

¹¹⁸ El cónsul de dicho país manifestó a las religiosas que se disponían a ultimar detalles sobre la partida que ya era necesario el permiso de las organizaciones del Frente Popular para proceder a su evacuación (cf. *Flores de sangre* p.112).

valor, profanados y robados a renglón seguido. Dieron también con todos los moradores del inmueble y se apoderaron del señor obispo y de su familiar don Marcos Goñi, de don Antonio Tort, de su hermano Francisco, de la hija de don Antonio, Mercedes, y de las HH. María Torres y Montserrat Sabanes.

Primer punto de destino fué el comité de San Adrián, del que pasaron luego al central de San Gervasio y finalmente a San Elías. Todo ello en el plazo de cuarenta y ocho horas que mediaron entre la detención domiciliaria y el fusilamiento de los cuatro varones de la expedición, en Moncada y a las doce de la noche del día 3 de diciembre. Los que detuvieron al obispo creyeron apoderarse de un simple sacerdote, que aparecía entre ellos con el nombre de Manuel Luis. Y aun esto por pura casualidad, ya que el objetivo de la presa era don Antonio Tort, cuyo nombre y dirección habían encontrado en una lista de peregrinos a Montserrat llegada ocasionalmente a sus manos.

La última anécdota que pudo presenciar en San Elías la H. María Torres se refiere al interrogatorio practicado a monseñor Iurrita. Le preguntaron si durante los meses de clandestinidad había celebrado misa. Su contestación fué ésta: «No he dejado de celebrar ningún día, y si aquí me dejan, también lo haré; el mundo se sostiene por el sacrificio de la santa misa». Parecida reacción encontraron los milicianos en el obispo cuando, tras un irrespetuoso cacheo, le arrebataron el rosario: «Es que no puedo vivir sin mi rosario», comentó ante las risas de la soldadesca.

Por un tiempo se careció totalmente de referencias sobre el sitio en que fueron ejecutados el obispo de Barcelona y sus tres compañeros. Al fin el hallazgo de los restos en Moncada acabó con todas las cavilaciones y dió la primera clave para la reconstrucción de los hechos.

A juzgar por los comentarios que hicieron en San Elías algunos de los jefes de la prisión, parece que éstos sí tenían sospechas sobre el rango eclesiástico de su víctima. «Este sacerdote llamado don Manuel, ¿sabéis—dijeron a la H. Torres—si era el obispo de Barcelona?»¹²⁰.

Nada se ha hecho público, que sepamos, sobre las circunstancias mismas del fusilamiento y la actitud observada por las víctimas al momento del desenlace. Ello da más valor a la carta que transcribimos a continuación, escrita ex profeso con destino a este relato:

«... Después de la liberación de Lérida por las fuerzas nacionales, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo fué nombrado capellán de la prisión provincial, y en mi labor apostólica con los presos, uno de ellos tuvo conmigo la confianza de manifestarme que estuvo en el fusilamiento del Excmo. y

¹¹⁹ En la mencionada obra *Flores de sangre* (p.111) aparece el día 1 de noviembre como el de la detención del señor obispo. El dato es erróneo, como se deduce del detallado estudio del doctor Sanabre *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939* (Barcelona 1943) p.422. Coincide en datar la detención el 1 de diciembre *La dominación roja en España*. 3.ª ed. p.180.

¹²⁰ Este extremo y los inmediatamente anteriores son recogidos por el doctor José Sanabre Sanromá (o. c., p.422 y 423).

Rvdmo. Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Irurita, y que mientras estaba en el paredón aguardando la descarga habló a los allí presentes en esta forma: «Os bendigo a todos los que estáis en mi presencia, así como también bendigo a las balas que me ocasionarán la muerte, ya que serán las llaves que me abrirán las puertas del cielo».

Son unas palabras, una idea, a mi entender, que confirma el concepto de santidad que tenemos los que conocimos y tratamos al Dr. Irurita, por lo que es digna de ser conocida»¹²¹.

MONSEÑOR POLANCO, OBISPO DE TERUEL

Por muchos motivos, la muerte de Fr. Anselmo Polanco, obispo de Teruel, reviste notables peculiaridades, de las cuales la más sobresaliente es la fecha misma de su fusilamiento: 7 de febrero de 1939, cincuenta días antes de la total victoria nacional. Es, por tanto, un caso orquestado por la prensa de ambas zonas y seguido apasionadamente por los corresponsales de guerra extranjeros. A tales alturas de la contienda no valía ya el estilo anárquico subsiguiente al estallido, donde cualquier abuso sangriento quedaba, sin más, impune con tal de llevar la etiqueta de *incontrolado*.

Teruel estuvo durante los dos primeros años de guerra en condiciones de ciudad sitiada bajo una intensa presión del ejército rojo, que veía en ella un utilísimo medio de comunicaciones entre Zaragoza y Valencia. Al fin, el 7 de enero de 1938 la guarnición local hubo de ceder ante el empuje de seis cuerpos de ejército rojos—un total de 120.000 hombres—, que, una vez dueños de la ciudad, cuidaron de poner a buen resguardo a las personas más significadas por su jerarquía, de cualquier esfera. Ya desde antes habían mostrado explícitos deseos de tener en sus manos al señor obispo, a quien nunca pudieron perdonar que uniese su firma a la de los otros prelados españoles en la pastoral colectiva del episcopado. Tanto esta firma como otras muchas gallardas actitudes mantenidas por Fr. Anselmo a dos kilómetros de las trincheras rojas significaron ciertamente una valentía pastoral mantenida a ciencia y conciencia de lo que comprometía. En diciembre de 1937, según testimonio de mosén Roca, mayordomo de su ilustrísima, el delegado pontificio monseñor Antoniutti le rogó en Burgos con abundantes razonamientos que no volviera a Teruel, convencido como estaba, al igual que la opinión pública de ambas zonas, de que la plaza corría cada día más un riesgo inminente de ocupación. En idénticos argumentos debió de abundar don Filiberto Díez Pardo, que reprodujo más tarde el diálogo en *Hogar y Pueblo*¹²²: «Lo sé; pero ¿te parece digno que abandone yo a mis ovejas en tales coyunturas sólo porque merodee el lobo en las cercanías del aprisco?»

Estas y otras referencias han sido recogidas magistralmente en la mejor biografía que poseemos sobre un obispo mártir de la guerra

¹²¹ Carta del reverendo señor don Eusebio Vidal a don Máximo Cuervo Radigales, fechada en Lérida el 9 de noviembre de 1955 (*Informe diocesano de Lérida* anexo 1.º).

¹²² Semanario de Burgo de Osmá, sin fecha, citado por el P. Amador del Fueyo, O.S.A., *Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel* (Barcelona 1941) p.129.

española: la escrita por el P. Amador del Fueyo bajo el título *Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel*. Cuanto sigue es simple resumen de esta obra, a la que puede acudir quien desee conocer más en detalle la gesta ejemplar del obispo Polanco.

Como el de Almería y como el de Barbastro, llegó a la muerte tras una brevísima historia episcopal, buena parte de la cual transcurrió en las prisiones rojas allende los límites diocesanos. De ahí la importancia con que destaca el último año de su vida en el marco conjunto de la biografía de Fr. Anselmo.

Era oriundo de Buenavista de Valdavia, en la provincia de León, y su vida estuvo marcada casi desde la infancia misma por la inclinación hacia el estado eclesiástico. Cumplida apenas la edad canónica, ingresó en el noviciado agustiniano de Valladolid para iniciar una trayectoria de esfuerzo y ejemplaridad, que le llevó a los más altos puestos de su religión, excepción hecha del cargo de general. Fray Anselmo hubo de recorrer todas las escalas académicas de los grados que su Orden confiere en ciencias sagradas, desde pedagogo hasta maestro en teología. La docencia y la formación ocuparon desde 1907 sus jornadas más densas, cediendo paulatinamente a preocupaciones de gobierno dentro de los cometidos cada vez más delicados que su Orden le fué confiando. Puede afirmarse, en efecto; que más que las mismas dotes intelectuales sobresalieron en él sus cualidades morales de equilibrio y bondad, las más estimables, por cierto, en quien ha de regir a otros.

En 1922 era nombrado rector del Real Colegio Seminario de Valladolid y cuatro años más tarde se le reelegía para el mismo cargo, mostrando con ello sus superiores que la primera elección estuvo acertada. A partir de entonces, el P. Polanco pasaría sucesivamente por los cargos de definidor (1929) y provincial (1932). Ambas tareas habían de depararle frecuentes y largas ausencias de España, que transcurrieron fundamentalmente en Filipinas, Estados Unidos y América del Sur. Su concienzuda preparación en las disciplinas eclesiásticas, al par que la solera en cargos de responsabilidad, tuvieron en los viajes un espléndido complemento para su madurez humana y sacerdotal.

La elevación al episcopado le llega, pues, en junio de 1935. En el corto año de pontificado que van a seguir de cerca los fieles turolenses, comentarán las gentes humildes: «Este es mucho obispo para nosotros». En su toma de posesión abundaron los contrasentidos, con anécdotas muy similares a las que entonces se registraban en otras diócesis españolas. De una parte, la corporación provincial se negó a hospedarle en su edificio de los límites diocesanos—la Casa Provincial de Beneficencia—, donde, por tradición, solían pasar la noche los obispos electos la víspera de la entrada solemne; de otra, el presidente de este organismo tomó parte activa a título personal en este acto, llegando incluso a encabezar el grupo de fieles adictos que llevaron al prelado bajo palio. En honor a la verdad, conviene destacar que la gestión pastoral del P. Polanco tuvo menos espinas que la de otros obispos durante la misma época. Halló, sí, a su clero

sumido en una penuria económica que en más de una ocasión rayaba en la miseria. De aquí el tinte administrativo y en cierto modo financiero que reflejan buena parte de sus medidas episcopales durante el año 36.

Queda el recuerdo de la asiduidad con que el obispo se hacía presente en las zonas suburbanas más humildes, en el Arrabal concretamente, para trabar contacto personal y remediar las necesidades de las sencillas gentes del pueblo. La guerra iba a sorprenderle iniciando el primer itinerario de su visita pastoral por la diócesis. Ya antes había alentado la preparación de un catecismo diocesano y tomado otras medidas, tendentes todas ellas a corregir la ignorancia religiosa, causa, según él y según todos los que pensaban por entonces con altura en los problemas españoles, de muchas de las lacras de nuestra sociedad. Pero, como decimos, su pontificado tuvo más de planteamiento y atisbo que de ejecuciones logradas. El lema paulino «Me gastaré y desgastaré por vuestras almas» fue leyenda en su escudo episcopal y norma constante de su conducta como obispo. En sencillo atuendo de fraile agustino, cuyo hábito mantuvo siempre, su puerta estaba abierta de continuo al clero y a los fieles, y paso a paso su excelencia iba arraigando en la ciudad, mientras acariciaba para los años subsiguientes estupendos planes pastorales. El más querido, truncado antes de nacer, como casi todos los otros, era el de un sínodo diocesano.

Así están las cosas al iniciarse el Alzamiento, que en Teruel se inclina desde el primer momento hacia el lado de la España nacional. Las condiciones, empero, en que queda la ciudad son, militarmente hablando, bastante precarias, y ya el 20 de agosto, al mes exacto de estallar la guerra, Teruel se ve amenazado por la inminente ocupación roja. Desde entonces, con variantes de mayor o menor intensidad y angustia, puede decirse que Teruel es una ciudad sitiada.

A monseñor Polanco le fueron llegando invitaciones y sugerencias para que se fuera alejando de la capital de la diócesis, poniéndose a resguardo del asedio. Cabía una solución correcta y honrosa con el traslado de su domicilio a Albarracín¹²³, cuya administración apostólica desempeñaba. Quedaría con ello a salvo la residencia canónica y más segura la persona del prelado. Nada pudo la prudencia humana. Sabiendo lo que comprometía, escribió en marzo de 1937 una pastoral que puede conceptuarse como anticipo de la colectiva del episcopado español, a cuyo pie estampó su nombre en julio del mismo año, firmando con ello prácticamente su sentencia de muerte.

En Barcelona la prensa roja vigilaba la actividad del obispo Polanco, considerando su intrepidez apostólica como un bastión político de la resistencia.

¹²³ Si bien Albarracín no se hallaba demasiado lejos de la línea del frente, su posición, más próxima al núcleo de la retaguardia nacional, no resultaba tan crítica como la de Teruel. Ello no obstante, cae Albarracín en poder de las fuerzas rojas el 6 de julio de 1937, durando su ocupación hasta el 13 del mismo mes, fecha de su rescate por las tropas del general Muñoz Castellanos.

«Teruel, como saben nuestra lectores, goza de un obispado. Inmediatamente de saber el asedio de aquella capital, nos preguntamos: ¿Y su ilustrísima? ¿Se habrá escapado? Todos estos días hemos estado preocupados por aquella personalidad. Al fin, alguien nos ha dado noticias de ella. Su ilustrísima forma parte del conjunto de fuerzas vivas encerradas en el Gobierno Civil ¹²⁴. Y todos los días también, en las resquebrajadas casas de Teruel, los dinamiteros, de caras feroces, nos decían: «Allá abajo está el obispo! ¡El obispo! ¡Sería una gran cosa pescarle!» El obispo, encerrado en las entrañas del seminario, había llegado a ser para los sitiadores el símbolo de toda la resistencia de los nacionales de Teruel» ¹²⁵.

Todo era, pues, de esperar el 7 de enero de 1938 cuando los seis cuerpos de ejército rojos rompieron las defensas del coronel Rey d' Hancourt, que se vió precisado a firmar la rendición. Los tiempos no permitían, sin embargo, el burdo estilo del 36, con sus violencias irreprimidas, con sus expeditivos asesinatos. A Fr. Anselmo le esperaban antes de ser acribillado en el barranco de Can de Tretze, junto a Pont de Molíns, un proceso en toda regla y una prisión penosa y cambiante a lo largo de catorce meses.

El obispo se había refugiado en el monasterio de Santa Clara al tener noticia de que el seminario, donde permaneció durante el asedio—el palacio episcopal había sido destruído por las bombas—, corría peligro de ser volado. Pero apenas supo que los nuevos dueños de la ciudad querían hacerse con él, salió del maltrecho edificio en circunstancias que describió así el *Daily Express*:

«Después del mediodía, el obispo de Teruel fué sacado de entre las ruinas con negra barba no rasurada desde varios días, las mejillas pálidas y enjutas, abrigado el cuello con una bufanda negra y un gorro en la cabeza. Los feroces dinamiteros no mostraron alegría al verle pasar ni hicieron gesto alguno poco correcto. También ellos sintieron compasión viendo al obispo en aquella forma confundido con otros prisioneros militares. Alguien le dió a su alrededor un vaso de agua. El obispo manifestó su gratitud con una sonrisa. Luego vió a su alrededor a los que habían estado con él en los sótanos del seminario, los vestidos rotos, temblando de frío y llevando en la palidez de sus rostros la prueba del hambre y la sed que habían sufrido» ¹²⁶.

La primera escala fué el puesto de mando de casa Ros, donde el comandante Marquina le hizo saber que el Gobierno le había dado orden de interesarse por él e impedir cualquier desmán que pudiese producirse contra su persona. Acto seguido se le trasladó a Rubielos de Mora, de donde el mismo día 8 partió con otros prisioneros con destino a la prisión valenciana de San Miguel de los Reyes. Ocho días estuvo en el penal, encontrándose allí con otros compañeros de hábito, con quienes consta rezaba el rosario y practicaba cada día todas las costumbres de la vida religiosa.

El 17 de enero por la tarde, monseñor Polanco, ya sin hábito talar, ocupa un asiento en el autobús de prisioneros que parte de Valencia a Barcelona. El convento dominicano de Montesión, ha-

¹²⁴ *L'Humanitat*, 25 de diciembre de 1937.

¹²⁵ Recensión del *Daily Express*, sin fecha, en FUEYO, A. DEL, o.c., p.159.

¹²⁶ *Ibíd.*, p.162-163.

bilitado como cuartel bajo el nombre de Pi y Margall, recibe a la expedición, y allí estará Fr. Anselmo durante otros seis días, hasta que el 23 de enero se le traslada a la que ha de ser su prisión definitiva, el «Depósito para prisioneros y evadidos 19 de julio», instalado —¿cómo no?— en otro convento: el de las Siervas de María.

Este año de encarcelamiento, que constituye la cuarta parte de su pontificado, dió de sí suficientes acontecimientos como para merecer por sí solo un espacio narrativo igual o mayor que el dedicado al tránsito de cada uno de los obispos restantes. Téngase en cuenta que fué Fr. Anselmo el único de los doce prelados españoles cuya ejecución tuvo como prólogo trece meses de cárcel. Durante ellos pudo mantener, más o menos regulares e intensos, según las circunstancias, casi todos los ejercicios piadosos de la vida eclesiástica. Ante la anuencia disimulada y tácita de los guardianes, empezó primero por rezar el oficio divino y el rosario con los demás presos, a los que los domingos hacía la explicación del Evangelio. Más tarde, al compás de la retirada roja y de los nuevos aires que imponía la presión internacional, iría creciendo también, en la cárcel de las Siervas de María, la libertad religiosa. Así el doctor Torrents, que actuaba en Barcelona como vicario general—en una clandestinidad ya muy relativa en estas fechas—, tuvo acceso al obispo de Teruel, para quien consiguió del subsecretario de Defensa, Zugazagoitia, poder llevarle la sagrada comunión el 30 de julio de 1938. Un mes más tarde el padre Polanco tuvo el consuelo de volver a celebrar la santa misa y quedó autorizado para poder seguir haciéndolo en su propia celda, si bien él, por razones de prudencia, restringió el usufructo de la concesión a sólo los domingos.

No se crea, sin embargo, que las facciones extremistas y el mismo poder público se mantenían indiferentes por la suerte del ilustre cautivo. En los días mismos de su detención y encarcelamiento ululaban la prensa y la radio, sobre todo a través de sus órganos más desafortunados, contra el prelado turolense:

«... Nos parece un faccioso más culpable que todos los demás facciosos. Pero todo eso lo dirán los tribunales...»¹²⁷

«¿Un obispo de corazón? El por lo menos así lo afirma. La única manera de saberlo y la más rápida, hacerle pronto la autopsia, porque encontrar corazón dentro de un obispo es tarea difícil, como encontrar oro en el mar. Las primeras declaraciones del obispo de Teruel fueron decir que agradecía de corazón lo que no merece: el trato humanitario que le da la República. Corazón tienen también las hienas y los chacales, que son animales feroces... Tú, Polanco Fontecha, no tienes corazón; es decir, tienes, como todos tus secuaces, unos instintos propios de los fascistas, de los verdugos, de los negreros... Tú eres un aborto fascista, elaborado en la desgracia, la deslealtad, la deshonra y la desdicha del pueblo trabajador... Tú, que has visto a los niños morir de hambre y de sed y has sido la causa de tanta desgracia, mientras predicabas en la tierra una religión que dice amaos los unos a los otros, no puedes tener corazón...»¹²⁸

¹²⁷ *Adelante*, órgano del partido socialista de Valencia, número de 9 de enero de 1938.

¹²⁸ Comentario de la emisora de la flota republicana el 11 de enero de 1938, citado por FUEYO, A. del, o.c., p.171.

Hasta mediados de mayo prestó declaración por tres veces, la primera en el Ministerio de Defensa, y las otras dos en el propio «Depósito de prisioneros». En esta primera etapa los interrogatorios giraron en torno a su supuesto papel de cabecilla de la resistencia, especie construída sobre un hecho verdadero: el valor moral que siempre infundió a los sitiados la presencia del obispo y su contagioso espíritu de fe. Mas el proceso propiamente dicho contra el obispo de Teruel no se vió hasta septiembre ¹²⁹.

Fué nombrado un juez especial por el Gobierno, y el alegato principal contra su excelencia se cifraba en haber firmado la carta colectiva del episcopado español en julio de 1937. No se conservan las actas. En la retirada subsiguiente a la conquista de Barcelona, unos miembros del Ministerio de Defensa llevaban consigo los expedientes judiciales de los encartados de cierta categoría, entre ellos, naturalmente, el de Fr. Anselmo Polanco. Al paso por Agullana el 5 de febrero de 1939 acordaron quemar estos legajos por miedo a comprometerse ante el cercano ejército nacional, e incluso ante las mismas fuerzas rojas en desbandada. Los datos que poseemos sobre la causa se deben a las confidencias que durante el proceso fué haciendo el mismo obispo al doctor Torrents, su visitante asiduo.

Su defensa vino a ser ésta:

«Hay en la carta doctrina y hechos. Ahora bien:

1.º En punto a doctrina nada puedo rectificar; es la doctrina de la Iglesia.

2.º En punto a los hechos aducidos en la carta, por muy serenas, diligentes y de fiar que hayan sido las informaciones, cabe todavía error, si no de conjunto o sustancial, por lo menos en alguna cifra o dato, que nunca desvirtuará la tesis, haciendo menos sólida e irrefutable su argumentación.

Así, pues, demostrándome que hay error, lo rectificaré con gusto; mas en el hueco del dato erróneo eliminado y rectificado, yo puedo colocar otros de los que fuí testigo; por ejemplo, los crímenes rojos de Albarracín, que no puedo ni debo silenciar» ¹³⁰.

Prueba de que el Gobierno de Barcelona quería ahorrarse el escándalo de una nueva muerte episcopal en las postrimerías de la guerra fueron, a más de este proceso lento e indeciso, las gestiones iniciadas con la España nacional para un posible canje de Fr. Anselmo, aunque a la hora de la verdad estas tentativas, en las que anduvo interesado entre otros el cardenal Verdier, no llegaron a prosperar ¹³¹.

El año 1939 se abre con malos augurios para el Gobierno republicano de la ciudad condal y para su guarnición militar. A estas alturas es ya irremediable la caída de la urbe, cuya amenaza puede decirse que data del marzo anterior, cuando se inició la batalla del Ebro. Esta conquista supuso el desmoronamiento del complejo organizativo del Gobierno rojo y el auténtico comienzo del fin. La

¹²⁹ Se incoó el procedimiento en mayo del mismo año.

¹³⁰ FUEYO, A., del o.c., p.187.

¹³¹ En su obra, el P. Fueyo incluye un prolijo relato de las vicisitudes y motivos del fracaso de cada una de las numerosas gestiones iniciadas con ánimo de conseguir la liberación de su ilustrísima (cf. o.c., p.194 a 199).

vecindad de la frontera era, a la par que un signo de esperanza, un portillo tentador para el derrotismo y la desbandada. Tres días antes de caer la ciudad, los presos del «Depósito 19 de julio» fueron evacuados y llevados en primera etapa a Santa Perpetua de la Meguda. Esto, los mayores de cincuenta años. A los que no llegaban a esa edad se les destinó a un batallón disciplinario¹³². Fray Anselmo formó en el primer grupo, donde figuraban también los coroneles Barba y Rey d'Hancourt¹³³, y desde entonces apenas tuvieron punto de reposo, pasando en traslados sucesivos a Capdevanol, Puigcerdá, Ripoll, San Juan de las Abadesas, Figueras y Can de Boach, en Pont de Molins. Aquí el 6 de febrero los guardianes fraguaban un plan para llegar a la frontera con los prisioneros y ponerlos allí en libertad, cuando llegó la orden del Gobierno de Negrín disponiendo el traslado a la zona central o lo que de ella quedaba en el menguado mapa rojo. Fué encargada esta orden a las fuerzas aéreas, que se hicieron sordas al requerimiento, al igual que los mandos vecinos de la marina. Difícil adjudicar en exclusiva el desenlace del día siguiente a ninguna autoridad determinada. Lo cierto es que un camión de 30 soldados, mandado por el comandante Pedro Díaz, un comisario político, un teniente y varios subalternos, llegó a Can Boach entre diez y once de la mañana del día 7. Se hicieron con los presos alegando un supuesto traslado al puerto de Rosas, que podía entenderse como primera etapa hasta la zona fijada por la orden de Negrín. Pero el viaje fué mucho más corto.

Los presos fueron maniatados, se les instaló en un camión, y éste, con una primera expedición de 14, tomó la carretera de las Escualas, para detenerse al kilómetro y medio, muy cerca del barranco Can de Tretze, punto previsto para el fusilamiento. Funcionaron con rapidez los fusiles ametralladores, y el piquete rodó hacia atrás la misma ruta para volver poco después con otra expedición de 28, cuyos componentes cayeron igualmente acribillados junto a sus compañeros exánimes. Acercaron los cadáveres al cauce exhausto del Muga, los rociaron con gasolina y los prendieron fuego. Diez días después, un pastor, Pedro el de Can Salellas, daba con la informe pira, aclarando el enigma de la desaparición. Así se cierra la gesta del obispo agustino de Teruel, cuya figura ha revivido después en la excelente biografía del padre Fueyo y en la película «Cerca del cielo».

¹³² Pretendiendo evitarle mayores males, alguien pudo eludir que el canónigo de Albaracín don Javier García Blaso fuese incorporado a este batallón disciplinario, pese a corresponderle por su edad. Precaución que resultó funesta cuando, en la mañana del 7 de febrero, 42 prisioneros que por sus años habían escapado a la selección fueron asesinados en Can de Tretze.

¹³³ Herido en un bombardeo aéreo durante el éxodo obligado de los prisioneros, el coronel Barba—que en momentos de extrema gravedad había recibido los auxilios espirituales de Fr. Anselmo—pudo salvar su vida al ser internado en un hospital atendido por monjas, que actuaban de enfermeras y le trataron solícitamente.

EL DOCTOR PONCE, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE ORIHUELA

Don Juan de Dios Ponce y Pozo, administrador apostólico de Orihuela desde el 29 de octubre de 1935, ha de figurar en este capítulo, si bien no poseyó la titularidad de la mitra orcelitana ni el carácter episcopal.

Un año antes de la guerra española, el obispo de Orihuela, monseñor Irastorza, sintiéndose enfermo y agotado, pidió y obtuvo de la Santa Sede dispensa de la residencia canónica por un plazo de dos años. Para suplirle en las funciones de gobierno pensó Roma en el canónigo y provisor del obispado de Guadix, don Juan de Dios Ponce, hombre curtido en cargos eclesiásticos, a cuyo tacto y sabiduría bien podía confiarse la delicada suplencia.

Es difícil aventurar lo que le hubiera ocurrido al doctor Ponce caso de haber permanecido en su diócesis nativa, donde la persecución hizo presa en el obispo don Manuel Medina Olmos y en otros miembros del Cabildo de Guadix. Pero lo cierto es que en su caso personal, como en los de los obispos de Segorbe, Barbastro y Teruel, la obediencia de la Santa Sede y el servicio a la Iglesia vino a situarle a tiro de la persecución.

Antiguo alumno del Colegio Español de Roma y de la Universidad Gregoriana, contaba en su historial académico con los doctorados en sagrada teología, filosofía y derecho canónico, y su expediente sacerdotal reflejaba el paso progresivo desde una capellanía de religiosas hasta el provisorato del obispado, a través de cargos de relieve como párroco de Santa Ana y Santiago, canónigo lectoral y doctoral y rector del seminario.

La zona levantina donde el doctor Ponce vino a culminar su trayectoria eclesiástica acusaba un fuerte contraste entre la capital de la diócesis, Orihuela, y la capital de la provincia, Alicante. Esta última había significado ya desde el siglo XIX un foco de laicismo sectario, con barnices de ilustración muy del estilo decimonónico. Por el contrario, de Orihuela solía decirse que era la Navarra de Levante. Parecido censo demográfico al de estas dos ciudades ofrecían y ofrecen otras dos de la misma diócesis y provincia: Elche y Elda. Siguiendo la guerra civil, en cada una de ellas se encuentra abundante tema para llenar densas páginas de la historia de la persecución.

En síntesis, la diócesis perdió 55 de sus 327 sacerdotes, constituyendo las bajas del clero secular un 10 por 100 aproximado de las que arrojó en su conjunto el total de asesinatos civiles.

Hasta octubre de 1936 pudo el administrador apostólico mantenerse a salvo bajo la protección sucesiva de varias familias, que le tuvieron oculto en Orihuela ¹³⁴, mientras la calle respiraba hostili-

¹³⁴ No ofrece esta versión de su ocultamiento (como tampoco más tarde la de su muerte) el menor punto de contacto con la aparecida en *La historia de la Cruzada* (vol. 5 t. 23 p. 552), que sucintamente relata así el tránsito del doctor Ponce: «... había pensado hallar refugio en la histórica ciudad (Orihuela); tuvo que huir de ella, como lo había hecho de Alicante,

dad contra la Iglesia. No llegó a darse en la ciudad episcopal tan siquiera un débil conato de alzamiento, por cuanto que, desde un principio, anduvieron listos los del Frente Popular para conectar con las comarcas vecinas, más trabajadas por la revolución, y consolidar en su conjunto el dominio rojo. El palacio episcopal, que databa del siglo XVII, fué desvalijado y los hallazgos supuestos o reales de títulos de la mitra o del tesoro diocesano los vocearon profusamente los saqueadores como arma de desprestigio contra la Iglesia¹³⁵. De haber encontrado algo, debió tratarse, como en otras partes, de la cobertura de fundaciones eclesiásticas, con la que apenas pudieron mantener su precaria economía, durante los años republicanos, muchos conventos levantinos.

El doctor Ponce y Pozo percibió bien a las claras, pasados los tres primeros meses de guerra, que la cosa iba para largo y que su presencia en los domicilios acogedores se hacía por momentos más comprometedor para sí y para los que le rodeaban. Optó, pues, por la evasión, y con tales propósitos se disfrazó convenientemente y se despidió para marchar a Barcelona.

No llegó a salir de la provincia. Un guardia de Asalto que prestaba servicio en la estación de Novelda reconoció al administrador apostólico y lo detuvo inmediatamente, y luego de dar parte a sus jefes, lo condujo esposado a la prisión local. De ella sería trasladado pocos días más tarde a la preventiva de Orihuela, donde ya se encontraban en forzado alojamiento otros sacerdotes oriolanos. De su estancia en esta cárcel queda tan sólo una referencia, que el doctor J. Espinosa pone en labios de un *testigo presencial*, sin dar el nombre del autor:

«Fué tan digno en la cárcel como humilde en el gobierno de la diócesis. Ve la muerte a dos palmos, y se preocupa de sus compañeros. Nada le sobra, y comparte su pan con los necesitados. Cuando habla, no es el maestro que enseña, sino el amigo que consuela y fortalece. Casi siempre trata del martirio, de su eficacia y poder expiatorio. Y siempre termina sus exhortaciones sencillas y amenas con estas palabras: ¡Qué felicidad! ¡De la carretera al cielo!»¹³⁶

Semejante situación se prolongó hasta el día 30 de noviembre. Eran las doce de la noche cuando, so pretexto de una declaración que habían de hacer los presos en Alicante, unos agentes del comité sacaron de la cárcel al doctor Ponce y a otros nueve sacerdotes¹³⁷.

y se escondió en Granja de Rocamora, donde fué detenido y fusilado al cabo de un mes».

Sirve de base a la propia narración el libro del doctor J. Espinosa *Héroes de la fe*, al que creemos en posesión de la verdad por tratarse de una obra de carácter monográfico, que estudia particularmente el caso del doctor Ponce y de sus compañeros diocesanos asesinados.

Existe otra razón para inclinarse por la autenticidad del relato del doctor Espinosa: la del hecho de que los cadáveres estuvieran enterrados en el cementerio de Elche (allí se procedió a su posterior exhumación) y no en Granja de Rocamora o sus proximidades.

No han podido apoyarse tales extremos en nuevas informaciones. Tanto el *Informe del obispo de Guadix*, del que la víctima procedía, como el libro *Mártires de Cristo Rey* (p.34 y 35) copian literalmente el relato del doctor Espinosa.

¹³⁵ «El pobrecito obispo dejó dos millones en valores». «... la Casa del Pueblo decidió registrar el palacio episcopal, encontrándose en él más de dos millones de pesetas en valores» (*Claridad*, Madrid, 15 de agosto de 1936).

¹³⁶ ESPINOSA, J., o.c., p.7.

¹³⁷ Muy ilustre señor don Vicente Blanco Martínez, canónigo de la S. I. C. de Orihuela;

Rueguen a Dios por nosotros, dijo lacónicamente y por toda despedida, el administrador apostólico a otro compañero que no había sido incluido en la expedición. A los diez nombrados se les condujo en un camión hasta el cementerio de Elche, junto a cuyas tapias fueron fusilados. Sus cadáveres recibieron sepultura en el mismo campo santo, y allí permanecieron hasta su honorífica exhumación el 9 de julio de 1939.

CAPÍTULO XVII

CONTINUIDAD DE LAS COMUNIDADES DE RELIGIOSAS

Por muchas razones, todo lo acontecido a las religiosas en la zona bélica del Frente Popular requiere un tratamiento independiente. Y no es el menor motivo la simple condición femenina de este sector de la Iglesia, cuya implicación en lo militar o en lo político se supone en principio descartada, salvo pruebas muy concretas y abrumadoras. De otra parte, la dureza o la crueldad del trato dispensado a unas mujeres indefensas y, desde luego, inofensivas, revela elocuentemente hasta dónde llegó en este país el nivel del odio a la Iglesia.

Hay que empezar diciendo que se trata de un fenómeno mucho más reducido que el de las ejecuciones de sacerdotes o religiosos, a pesar de que, por lo general, las monjas españolas suelen sumar casi el doble que los sacerdotes y religiosos juntos ¹.

Si calculamos en 45.000 el número de monjas existentes en España durante la segunda República, no será desmesurado suponer que una mitad aproximada de esa cifra quedó fuera de la España nacional, sobre todo habida cuenta de que cuatro grandes urbes de notable densidad monástica—Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao—pertenecían a la otra parte. Hay, pues, en todo el mapa de la persecución religiosa de 20.000 a 25.000 mujeres consagradas a Dios, todas las cuales—y no sólo las que murieron—interesan al historiador de la Iglesia.

Es explicable, sin embargo, que sólo los casi tres centenares de las sucumbidas por muerte cuenta hayan interesado hasta el presente a sus propios institutos religiosos, y aun eso en medida muy limitada ².

muy ilustre señor don Carlos Esquer Mira, administrador del A. Pío diocesano; don José Aznar Guirao, maestro primero de ceremonias de la S. I. C. de Orihuela; don Esteban Zarco de Moya, sochantre de la S. I. C.; don Eduardo Torres Lozano, coadjutor auxiliar de la parroquia del Salvador; don Jaime Soriano García, capellán del colegio de Jesús María; don Antonio Albadalejo Aguirre, coadjutor de Torrevieja; don Manuel García Riquelme, cura de Granja de Rocamora.

No ha sido posible localizar en la obra del doctor Espinosa el nombre de la tan repetida décima víctima.

¹ En la estadística de 1953, publicada por la Oficina Estadística de la Iglesia en España, aparecen 62.561, frente a 21.907 sacerdotes seculares y 16.984 profesos religiosos.

² De las 53 familias religiosas femeninas que tuvieron bajas en la persecución, sólo la mitad aproximadamente ha publicado, o al menos narrado por escrito, el historial de sus víctimas. Bien es verdad que las que lo han hecho son, por lo general, las que mayor número de miembros perdieron.

Otras 30 congregaciones que no tuvieron en sus filas ninguna religiosa asesinada han pre-

Está por hacer—y no sabemos si se intentará alguna vez, por el tiempo y el trabajo que supondría—un cuadro completo de las comunidades religiosas femeninas bajo el dominio rojo, con las vicisitudes acaecidas a cada grupo y a cada individuo. De hacerse, exigiría varios volúmenes. Por supuesto que no pretende tanto este capítulo, elaborado sobre el estudio de unos 2.000 casos particulares, suficientes, como podrá apreciarse, para dar una imagen de lo que significó la guerra para este importantísimo sector de la Iglesia.

Atendiendo a la geografía, procede descartar en primer término a los conventos, colegios y asilos de religiosas enclavados en la región vascongada, donde si encontramos bastantes bajas que lamentar en las filas del clero masculino, no aparece una sola en lo tocante a religiosas. Por lo general, éstas siguieron allí con derecho a la existencia y continuaron su régimen de vida, con las perturbaciones lógicas de la guerra, pero sin especial aversión hacia ellas. A veces los conventos fueron militarmente requisados, pero, por lo común, y por parte de los jefes de origen vasco, dentro de unos límites de corrección. No faltaron aquí personas influyentes que procuraron allanar a las religiosas de la propia región o venidas de otras ciudades de zona roja el camino para Francia, librándolas con ello de la tormenta.

En el resto del área republicana, las cosas fueron muy de otro modo. Se aprecia una zona, que pudiéramos llamar mediterránea, en la que las religiosas son particularmente maltratadas y difícilmente se sostienen como tales. Sobre todo en las tierras levantinas de Valencia y Castellón se asienta, según veremos, más que en ninguna otra parte, el epicentro del odio. Ha de notarse, sin embargo, que el término «religiosas» no nos sirve como tal para entender lo sucedido, dado que, para rojos y laicistas, era muy diferente una monja de clausura o de colegio o una de hospitales. Desde luego, las de clausura, únicas que en puridad pueden llamarse «monjas», hubieron de abandonar el claustro antes del 20 de julio, las más de las veces acosadas por las turbas, cuando no por las llamas devastadoras. Eso, si no llevaban ya varios meses en sus domicilios de origen, forzadas a disolverse por presiones del populacho a raíz de las elecciones de febrero. Por entonces se registró una segunda edición de incendios de conventos con los mismos métodos que en 1931. Nótese que hemos dicho incendios de «conventos», porque las quemas revolucionarias iban, más aún, contra estos edificios monásticos que contra los propios templos parroquiales. Las religiosas habían sido, durante todo el quinquenio republicano, blanco muy particular de las propagandas antirreligiosas, que las presentaban a las masas como mujeres holgazanas, madres frustradas y hasta pecadoras encubiertas ³.

parado, no obstante, su crónica de zona roja, proporcionando un material informativo útilísimo, que ojalá fuera más abundante.

³ Es verdaderamente nauseabundo el muestrario de invectivas calumniosas que fueron propaladas durante los años republicanos por revistillas y panfletos anticlericales (cf. c.3). Por ceñirnos tan sólo a las especies más burdas y degradantes, recordemos que el periódico *A B C*, incautado ya por el marxismo, publicó en su número de 1 de agosto de 1936 una

Un repaso superficial a los periódicos izquierdistas aparecidos desde julio a septiembre en el año del Alzamiento proporciona abundantes materiales para corroborar esta impresión. Aparecen con mucha frecuencia noticias sobre hallazgos de fortunas fabulosas en las cajas de los conventos a raíz de las requisas efectuadas por los milicianos.

Un aniquilamiento parecido al de las claustrales sufrió súbitamente, al estallar la guerra, la labor en zona roja de las religiosas de enseñanza. Contra éstas funcionaba más bien el odio de clases, considerándolas, aunque trabajaran con hijos de obreros, como valedoras de las clases superiores en lo económico, lo cultural y lo social. Una vez salidas del propio centro docente, estas religiosas tenían por lo menos la modesta posibilidad de pasar en algún caso por simples maestras. Fueron, ciertamente, una auténtica excepción los casos en que pudieron seguir enseñando en sus propios centros, incluso en aquellos colegios que aparecían como no afectos a entidades religiosas con anterioridad al 18 de julio, medida que se había adoptado con harta frecuencia ante las trabas impuestas por la legislación laicista en materia de enseñanza.

La única posibilidad de sobrevivir como grupo y, en cierta medida, como institución, quedaba reservada a las monjas de asilos y hospitales. Fué rarísimo el sitio donde pudieron conservar el hábito, siquiera fuera unos meses y de puertas adentro del establecimiento benéfico. Los casos de continuidad en su puesto y tareas, que vendrán descritos más abajo, no deben conducir a equívocos sobre la suerte corrida en zona roja por las religiosas dedicadas a caridad. *La regla general fué la expulsión; la excepción, ciertamente bastante repetida, fué que siguieran en sus puestos.*

Si el sectarismo imperante se hubiera contentado con disolver los conventos, respetando a las personas de sus moradoras, nada habría que añadir a lo dicho. Pero, de hecho y por desgracia, no fué así. Cualquier religiosa exclaustrada llevaba consigo, por su misma condición sagrada, aunque hubiese prescindido de toca y de hábito, un estigma comprometedor, que en cerca de 300 casos mereció la pena de muerte, y en más de un millar, la de reclusión. Se imponía, por tanto, defenderse en lo posible y adaptarse ingeniosamente a un ambiente hostil.

Cuando las superiores mayores se dieron cuenta del carácter

fotografía repugnante de momias de religiosas exhumadas bajo el altar de la iglesia del Carmen de Madrid, presentando, en composición macabra, otros restos de niños pequeños o fetos, con el comentario procaz que cabe suponer. Tan se pasó de raya el reportaje, que el periódico vespertino *Claridad* daba cuenta el mismo día de una orden de recogida de A B C, dictada por la Dirección General de Seguridad.

La misma especie infame se adjudicaba al convento de las capuchinas, y por que no se crea que se trataba de una brutalidad exclusiva de Madrid, consignemos que en los conventos barceloneses de las Salesas, Mínimas de Jesús María, Montesión y otros se exhibían a la vez las momias de las monjas junto a los instrumentos penitenciales, que eran presentados a la ignorancia popular como instrumentos de tortura.

En Canet lo Roig—diócesis de Tortosa—, tras exhibir el contenido de todas las tumbas de la iglesia, se daba por supuesto que los cadáveres pertenecían a jóvenes violadas y luego asesinadas, que habían sido enterradas allí para evitar la publicidad.

Por lo demás, la costumbre de violar cementerios fué tan vergonzosamente frecuente como no cabría imaginar.

radical de la contienda y de que su solución, sobre ser enigmática en un principio, iba para largo, fueron decidiéndose a la evacuación de sus súbditas en aquellos sitios donde dicho salvamento resultaba viable. Barcelona por su puerto, Madrid por sus embajadas y otras ciudades fronterizas o costeras ofrecieron en conjunto un providencial portillo por donde se salvaron varios millares de religiosas. Siempre resultaba más fácil, como es lógico, sustraer del escenario bélico a las mujeres que a los hombres. La labor de localizarlas, buscarles pasaporte y sacarlas en plena tormenta dió ocasión para el ejercicio, por parte de superiores y seglares amigos, de las mejores virtudes cristianas.

Segundo y muy natural punto de refugio fueron los domicilios paternos de las religiosas, cuyos familiares, por regla general, acudieron ellos mismos a recogerlas y les dispensaron luego toda clase de protecciones. Fué incluso frecuente que una religiosa llevara consigo a la casa propia a dos o más compañeras. Si bien se dieron casos de asesinato o prisión de una monja sacada del propio recinto familiar, en general ese procedimiento, por lo que a religiosas afecta, dió buenos resultados.

Pero ¿y aquellas cuya familia se encontraba en zona nacional? Sobre éstas fundamentalmente se cebó la persecución, aparte otras muchísimas que, por permanecer unidas, ni siquiera intentaron marchar con su familia.

Abandonadas así a merced de los acontecimientos, aún hubo muchas que, por instinto de conservación y aprovechando el valimiento de personas amigas, lograron ir estableciéndose por pequeñas células en pisos alquilados al efecto o como huéspedes de pensiones y casas particulares. A quienes no les llegó dicha tabla de salvamento no les quedó otra opción que un peregrinar accidentado y angustioso — ¡cuántas odiseas anónimas perdidas en el alud!—⁴, si no les resolvían el hospedaje las milicias del Frente Popular, bien llevándolas a la cárcel o deshaciéndose de ellas en el primer descampado.

Hay que precisar, en honor a la verdad, que, habiéndose dado el desprecio de sexo e incluso los propósitos más o menos frustrados de violación por parte de los asesinos, no presenta en España este fenómeno los caracteres alarmantes y horriblos que revistió, verbi-gracia, en Silesia, donde las tropas rusas de ocupación parecían pretender tan sólo, como en las viejas guerras berberiscas, un botín de mujeres⁵. Por el contrario, no son uno ni dos los casos en que prevalecía, sobre todos los odios y venenos, el respeto innato de nuestro pueblo a la mujer y a la virgen consagrada a Dios; cuando menos era de esperar, aparecía, entre los del comité o en el mismo piquete, un espontáneo valedor que terminaba por salvarlas.

Para seguir algún orden en la exposición de tema tan variado como es la diversa fortuna que correspondió, en medio de un am-

⁴ Prescindimos lógicamente de tales casos particulares por simple imperativo de espacio.

⁵ Cf. KAPS, JOHANNES, *El martirio de los sacerdotes de Silesia (1945-1946)*. Versión española de Hans Pfitzer (Munich 1950).

biente idéntico, a las diferentes comunidades de religiosas, iremos de «menos a más», tratando primero a las que se liberaron o fueron toleradas, para seguir después con las presas y tratar, en último término, de las que murieron.

No es tan fortuito que entre todas las congregaciones religiosas femeninas sometidas al choque de la revolución española fueran las Hermanitas de los Pobres las que más ilesas salieran del vendaval. Su dedicación al cuidado de la vejez desvalida, lo mismo que las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, les ha granjeado siempre una simpatía social, a la que no pudieron sustraerse los mismos mandatarios del anticlericalismo en armas. Los había, sí, empeñados en ver desaparecer, de uno u otro modo, a estas humildes religiosas, pero los tales tenían que enfrentarse con dos barreras importantes: una, la sustitución de tan abnegadas mujeres, y otra, el mal efecto que semejante paso podía producir en los colegas menos sectarios y en la propia masa popular. Súmese a lo dicho la condición peculiar de estas casas benéficas, no ligadas, por lo común, a organismos estatales o de la administración local, con lo que la intromisión de éstos en su régimen interno carecía de pretexto en que apoyarse. Bien es verdad que los pretextos no eran tan necesarios y que, como se verá, en multitud de ocasiones las milicias populares pisotearon sin escrúpulo alguno todos los convencionalismos.

Eran 48 los asilos con que contaba esta congregación en toda el área nacional a mediados de 1936. Entre los que quedaron en zona roja, once⁶ hubieron de ser abandonados por las Hermanitas tras la formal incautación. En estos casos, la comunidad pudo lograr fácilmente la salida de España gracias a gestiones de los consulados franceses y, en ocasiones, de los británicos⁷. Descontado el caso de Barcelona, donde las Hermanitas de los Pobres fueron obligadas a salir en los comienzos mismos de la guerra, los demás casos de incautación fueron originándose en meses posteriores, cuando los dirigentes más lanzados lograron hacer efectivos los principios de la revolución. Es significativo que el mayor número de casas incautadas corresponda precisamente a las provincias catalanas, donde el anarquismo imperante no solía apreciar demasiado los matices arriba descritos.

Diecisiete casas mantuvieron un funcionamiento más o menos regular, constituyendo tabla de salvación para 116 sacerdotes, 86 religiosos, 640 religiosas y muchísimos seglares⁸. Ya se ve que la

⁶ Los de San Agustín, San José y el de la calle de San Salvador, en Barcelona; los de Lérida, Manresa, Murcia, Reus, Tarragona, Málaga y los madrileños de San Luis y San Martín.

⁷ Las religiosas de la casa de Málaga pudieron abandonar la zona roja a bordo de un buque de guerra inglés, merced a la gestión del cónsul de aquel país en la ciudad andaluza, el 16 de septiembre de 1936. También tomó parte en los preparativos de salida el cónsul francés. Distintos cónsules del país vecino obtuvieron autorización para evacuar en fechas diferentes a las hermanitas de las casas de San Luis, de Madrid; de Manresa, de Reus, etc.

⁸ El *Informe de las Hermanitas de los Pobres*, un modelo en su género, hace constar que los eclesiásticos salvados fueron muchos más, pero no se ha podido obtener referencia nominal y exacta de los mismos.

historia de estos 17 asilos incluye un anecdotario mucho más extenso que el propio de las Hermanitas de los Pobres, dado que las 640 religiosas salvadas a su través ofrecen datos muy notables para el conjunto de este capítulo.

En importancia y en número de refugiados ocupó indudable primacía la casa de San José, de Madrid, en la calle de Almagro, número 7. La protección de la Embajada francesa facilitó el hospedaje de las procedentes de las casas de San Luis y San Martín, también de Madrid, así como de muchas personas acogidas durante los primeros tiempos en ambos asilos. Las Hermanitas tuvieron que prescindir del hábito religioso, pero mantenían todas sus prácticas de comunidad y todas las prescripciones de la regla practicables en aquellas circunstancias. Durante el primer año carecieron de toda ayuda espiritual, hasta que en julio de 1937 consiguieron la reserva del Santísimo Sacramento y poco a poco fueron multiplicándose las misas diarias. Los dos últimos años significaron en el aspecto religioso de la casa, donde llegaron a albergarse más de 500 personas, una época de notable intensidad religiosa, en la que no faltaron ejercicios espirituales para religiosas y sacerdotes, aparte de las prácticas más comunes del culto eucarístico. Sólo en esta casa pudieron salvarse 10 sacerdotes seculares, 25 religiosos ⁹ y 113 religiosas ¹⁰. Era natural que con unos inquilinos de esta clase, camuflados más o menos entre los ancianos y ancianas acogidos, la vida en Almagro, 7, significara de veras, aun en medio de privaciones y zozobras, una laguna de oración y de paz en el centro mismo de la tormenta roja.

Muy similar fué la trayectoria del asilo de Santa Ana, en la calle de López de Hoyos, 77. También aquí la Embajada francesa recabó de las autoridades rojas un trato de favor, que las Hermanitas aprovecharon para acoger bajo sus alas al mayor número de personas perseguidas, entre las que lógicamente prevalecían las de carácter eclesiástico. Al asilo de López de Hoyos vinieron a parar, en 1937, los enfermos y acogidos de un hospital francés, atendido por Hermanas de la Caridad, tras la destrucción del inmueble por efectos de un bombardeo. Las cifras de salvados en esta casa no son tampoco nada despreciables: 24 sacerdotes, 16 religiosos ¹¹, 27 religiosas ¹² y 10 seculares.

⁹ Un padre jesuita y tres hermanos; cuatro padres agustinos y cuatro hermanos; un padre escolapio y un hermano; un padre paúl y un hermano; un padre de los Sagrados Corazones; siete hermanos de las Escuelas Cristianas, entre ellos el superior provincial; un padre redentorista (*Informe citado p.9*).

¹⁰ Una comunidad de 24 religiosas concepcionistas, llamadas *latinas*, de las cuales murieron siete; seis de la misma orden, de otro convento; 37 hermanas de la Caridad de Santa Ana (cf. SANTANA, MIRIAN, *Flores y frutos de caridad p.185*); 10 religiosas susanas; tres jerónimas, dos mercedarias, dos calatravas, cinco carmelitas, dos eucarísticas, una de Cristo Rey, dos adoratrices, cuatro dominicas, dos trinitarias, siete bernardas, tres clarisas y tres de la Sagrada Familia (*ibid.*, p.9-10).

¹¹ Dos padres lazaristas, un padre jesuita, dos padres camilos, un padre agustino, tres padres carmelitas y dos hermanos, dos padres capuchinos y dos hermanos, un hermano de las Escuelas Cristianas (*ibid.*, p.11).

¹² Ocho hermanas de la Caridad, seis religiosas bernardas, cinco franciscanas, tres capuchinas, una clarisa, una carmelita, una del Sagrado Corazón, una del Servicio Doméstico y una hermana de la Cruz (*ibid.*, p.11).

Fuera de Madrid las casas de las Hermanitas pasaron por situaciones muy dispares y acompañadas siempre de una providencia muy señalada, que en algunos casos bien pudo calificarse de increíble. Por ejemplo, en Jaén y Antequera, dos ciudades en las que la muerte y la persecución más tenaz se cebaron en las gentes de la Iglesia hasta darla oficialmente por exterminada o retirada, al menos, de toda circulación. Pues bien: en ambos asilos de ancianos pudieron las Hermanitas de los Pobres proseguir los cuidados de siempre con el visto bueno y hasta protección, primero, del comité, y luego, del vecindario.

En Jaén conservaron el hábito dentro de la casa, y cuando salían fuera, su atuendo era tan modesto y peculiar que todo el mundo las reconocía por hermanitas, tratándolas con respeto. Por ellas hicieron gracia de la vida al capellán del asilo, aunque prohibiéndole con amenazas la celebración pública u oculta de la misa en la capilla. El se las arregló para officiar en una casa particular; de allí salían luego las hostias consagradas para ser comulgadas por las hermanitas, que mantenían la reserva en un pequeño oratorio y leían en común el texto litúrgico de la misa. La buena madre daba la comunión a las demás y exponía el Santísimo los días festivos.

Como de costumbre, el asilo fué barca de salvación para muchas personas consagradas a Dios y otras que estaban simplemente perseguidas. En total fueron tres religiosos ¹³, 50 religiosas ¹⁴ y varias familias de bienhechores seculares.

Dentro de la misma provincia, en el asilo de Ubeda las Hermanitas observaron el mismo tenor de vida, con idéntica libertad de movimientos que en Jaén. Hubo respeto por parte de los de arriba y afecto por parte del vecindario. También fué respetado el capellán, aseguraron la continuidad del culto y pudieron salvar a 18 religiosas y dos religiosos ¹⁵.

Más lejos llegaron las cosas en Antequera. Aquí las religiosas salían a pedir por la ciudad y siguieron con el hábito de hermanitas, sin que nadie las inquietara. Tenían tres sacerdotes en la casa y cada día celebraban misa los tres, entre tres y cuatro de la madrugada. Uno de ellos era trinitario y había sido llevado al asilo en los primeros días de la revolución.

En los meses escasos que duró en Ronda el dominio rojo pudieron las Hermanitas continuar su vida ordinaria y vestir de hábito de puertas adentro. Con ellas se alojaron desde el principio 15 carmelitas descalzas de un convento vecino. Siéndoles peligroso a unas y a otras salir libremente a la calle, el mismo comité cuidó de enviar al asilo todos los víveres y subsidios necesarios para que se sostu-

¹³ Un padre lazarista, anciano y enfermo, que murió un año después; un hermano carmelita y un hermano del Instituto del Inmaculado Corazón de María (ibid., p.45).

¹⁴ Catorce dominicas, nueve franciscanas, nueve carmelitas descalzas, cuatro trinitarias, tres hermanas de la Caridad, dos siervas de María, cinco agustinas, una hermana de la Cruz, una ursulina, una mínima, una de la Compañía de María. Todas permanecieron en el asilo durante los tres años de la guerra (ibid., p.46).

¹⁵ Dos padres carmelitas; siete carmelitas descalzas, seis siervas de María, dos hermanas de la Caridad, una carmelita de la Caridad y dos hermanas claustradas de Baeza (ibid., p.47).

vieran sus moradores. Tampoco les faltó la misa diaria, seguida con toda devoción por las dos comunidades religiosas.

Hubo un caso, el de Gerona, en que la protección al sacerdote perseguido no quedó en su simple defensa entre los muros tutelares del asilo, sino que tuvo un carácter activo y exterior que pudiéramos llamar dinámico. En los montes vecinos de la comarca, hostilizados día y noche como alimañas, vagaban por decenas los sacerdotes gerundenses, condenados fatalmente a ir cayendo uno por uno en las feroces batidas que se organizaban contra ellos. Entre tanto, el asilo de las Hermanitas, y dentro de él la capilla, había sido destinado a prisión de eclesiásticos, llegando a reunirse allí, en calidad de detenidos, hasta 42 sacerdotes. Era de ver la exquisita caridad con que las religiosas procuraron dulcificar las duras condiciones del encarcelamiento, haciendo prodigios de ingenio para organizar con perfecto disimulo las actividades religiosas de todo el conjunto.

«Este implicaba—dice la crónica—un recargo de trabajo, pero las Hermanitas se arreglan de forma que las hostias les viniesen de un convento de josefinas en donde los rojos habían dejado a dos novicias; en cuanto al vino, hacen venir del mercado la uva necesaria, y los sacerdotes mismos lo fabrican, quienes para mostrar su agradecimiento a las Hermanitas organizan de cuando en cuando, a escondidas de todo el mundo, algunas funciones litúrgicas, que coronaban con la bendición del Santísimo»¹⁶.

Poco a poco, con la ayuda exterior de algunos seglares bienhechores, las Hermanitas iban trabando contacto con los sacerdotes fugitivos de la comarca y haciéndoles venir con todas las precauciones hasta su reducto salvador. Una vez en él, les cambiaban el nombre y disfrazaban convenientemente para que pasaran por ancianos o enfermos. El sistema dió tal resultado que llegaron a salvarse así hasta 29 vidas sacerdotales.

Fuéles confiado también a las Hermanitas el hospital civil, cuya administración llevaban ellas mismas con relativa autonomía, cuidando el comité de facilitarles las provisiones necesarias. La intervención en los dos establecimientos benéficos daba a las religiosas un margen de seguridad y una libertad de movimientos, de los que supieron sacar el mejor partido para los asilados propiamente dichos y los 54 sacerdotes¹⁷, seis religiosos¹⁸ y 29 religiosas¹⁹ por ellas salvados.

Recordemos, por último, para no hacer interminable el recuento, las accidentadas peripecias de la casa de Cartagena, muy significada también durante los treinta y tres meses que duró la guerra. Primero fué convertida en cárcel, en la que internaban a los detenidos mayores de sesenta años o a cuantos habían enfermado en otras prisiones públicas. Al mismo tiempo empezaron a alojar allí a las

¹⁶ *Ibíd.*, p. 21.

¹⁷ Entre ellos el vicario general, quien al cabo de una temporada pudo escapar a Francia; el deán de la catedral, el canónigo lectoral y el secretario del obispado, el canónigo señor Iglesias, el capellán de la casa y los párrocos de la catedral y de Garrigas.

¹⁸ Un padre salesiano, dos hermanos de San Juan de Dios, dos carmelitas, un hermano escolapio.

¹⁹ Procedentes de 12 órdenes diferentes.

familias evacuadas de Toledo y Málaga tras la ocupación militar de estas poblaciones. Por último, el Ayuntamiento de Cartagena puso a disposición de los vecinos, como refugio contra los bombardeos, los amplios sótanos del asilo. El resultado de todas estas medidas fué la concentración en el inmueble, con carácter habitual, de 1.700 personas.

Las Hermanitas conservaban el hábito, aunque adoptaron la precaución, bien precaria por cierto, de cambiar la toca por una mantilla cuando salían a la calle. Llegaron a hacerse necesarias para el funcionamiento de la ciudad y pudieron utilizar su prestigio en un momento dado, recabando del poder público, con la amenaza de la propia dimisión, la permanencia en el asilo de 37 hermanas de la Caridad.

También las Siervas de Jesús conocieron la caridad de las Hermanitas de los Pobres. Eran cerca de 40, y aunque mantenían abierta su propia casa, desde donde de vez en cuando prestaban asistencia domiciliaria a los enfermos, en las épocas de bombardeos frecuentes ocupaban alguno de los sótanos del asilo. En éstos, muy unidas siempre a las hermanas, desarrollaron conjuntamente un fecundísimo apostolado²⁰. No dejó de decirse un solo día la santa misa, y, de ordinario, eran seis o siete las que se celebraban cada mañana.

«... Los sótanos se transformaron en una verdadera iglesia parroquial: los sacramentos de la penitencia y eucaristía eran frecuentemente suministrados no sólo a los que vivían en el interior, sino también a los de fuera; 12 matrimonios canónicos fueron bendecidos en aquellas oscuridades y otras tantas veces se administró el sacramento del bautismo. La mayoría de los ancianos que fallecieron durante este tiempo fueron confortados con el santo Viático y la extremaunción»²¹.

Con una misión similar a la de las Hermanitas de los Pobres, otro instituto religioso paralelo de origen español, el de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, tiene en su haber, por lo que toca a la casa central de Valencia, el mérito de haber constituido punto de confluencia y de refugio, aunque bajo atenta vigilancia, para varios centenares de religiosas. Turnándose en salidas y entradas, llegaron a estar juntas algunas veces en la casa madre hasta doscientas monjas, pertenecientes, en distintas proporciones, a los siguientes institutos religiosos: Carmelitas, Bernardas, Clarisas, Concepcionistas, Capuchinas, Servitas, Agustinas, Ermitañas, de la Puridad, de San José de la Montaña, Oblatas, Franciscanas, de la Divina Pastora, de la Providencia, de Sordomudos, Hijas de la Caridad, Siervas de María, Hospitalarias, Reparadoras, del Sagrado Corazón, de Loreto, de la Esperanza, Doctrineras, Canonjesas, Escolapias, Dominicas, Mercedarias y de Santa Ana.

El hecho era tanto más llamativo cuanto que las Hermanitas de los Ancianos Desamparados recibieron ellas mismas bastantes ma-

²⁰ Cf. *Informe de las Siervas de Jesús* p. 30.

²¹ El *Informe* facilita un resumen de lo ocurrido en cada casa y concreta también el número de personas salvadas en ellas.

los tratos en las otras casas de su instituto y tampoco lo pasaron demasiado bien en la propia central de Valencia. Dos parejas de hermanitas, pertenecientes a las comunidades de Barbastro y Requena²², engrosaron la lista de las víctimas religiosas de la persecución. En estas dos ciudades y, además, en Albacete, Masarrochos, Alborache, Alcira, Puzol, Sagunto, Madrid, Tomelloso, Almería, Puente Genil y Torreperojil, después de obligadas a dejar el hábito religioso, les fueron incautados sus asilos, y tuvieron las Hermanitas que acogerse al seno de sus familias o buscar refugio en la casa madre de Valencia.

Aquí pudieron bandearse con normalidad muy relativa hasta el 24 de agosto de 1936. En ese día los milicianos allanaron el asilo y se hicieron cargo de la dirección, relegando a las monjas a funciones secundarias de costura o menesteres parecidos, mientras confiaban el cuidado directo de los ancianos a enfermeras correligionarias poco avezadas en el oficio.

La paradoja de que las Hermanitas de los Ancianos Desamparados pudieran, pese a lo dicho, abrir sus puertas a todas las comunidades citadas más arriba, se explica teniendo en cuenta que el asilo venía a ser más bien una cárcel disimulada, en la que, sin alardes impolíticos, podía el Gobierno republicano, instalado en la propia Valencia, tener bien controladas a tantas religiosas. La generosidad de las dueñas de la casa, sobre prestar un servicio inmenso a las propias madres y hermanas allí concentradas, suponía, pues, de pasada, el ahorro de una cárcel. Sus propios mandatarios llevaban en ocasiones hasta el asilo de Valencia a algunas comunidades religiosas detenidas conjuntamente en otros puntos de España. Así, que sepamos, las del Sagrado Corazón de Jesús, de Sarriá²³, y la de Franciscanas de la Misericordia, de Navahermosa (Toledo)²⁴.

Pese a estar vigiladas por todas partes, las religiosas siguieron manteniendo, aunque de forma oculta, las prácticas de piedad, y hasta se permitieron la audacia de celebrar, ya bien mediada la guerra (el 26 de mayo de 1938, festividad de la Ascensión), una misa solemne, en la que hicieron su profesión religiosa 30 novicias y tomaron el hábito seis postulantas. Dirigió la ceremonia y celebró el santo sacrificio el P. Lorenzo Cantó, religioso del Sagrado Corazón. Era la primera vez que tenían lugar en la casa los santos misterios desde su incautación por las autoridades republicanas.

Las monjitas conservan como recuerdo curioso, que en su día les deparó un susto respetable, el anónimo recibido días después de esta ceremonia por la madre asistente general. Vale la pena transcribirlo en su ingenuo pintoresquismo:

«Juana: No olvides en qué tiempos vivimos y que la segunda vuelta no está lejos. Ya conoces la cárcel; ahora lo que te falta conocer es el paseo.

²² Sor Cristina del Espíritu Santo Beromeo Fúster y sor Pascuala de la Asunción García Garrido, por una parte, y sor Eulalia Puig Romany y sor Josefa de San Juan de Dios Ruano, por otra.

²³ Cf. *Informe de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (Sarriá)* p.13ss.

²⁴ *Relación de las Religiosas Franciscanas Hijas de la Misericordia* p.3.

Los tiempos que corremos no son para celebrar votos ni con Dios ni con el diablo, y tú, malvada, amparándote en las nobles bondades de los hombres que te ayudan a vivir, les pagas traición por nobleza. Pero no; estamos nosotros, que te espíamos y sabemos de ti cuántas maldades tramas, las que te haremos pagar con el *paseo*. En la noche silenciosa y oscura vivimos y caminamos cerca de ti. Tenemos medios que nos descubren palabra por palabra tus planes y odios para con nosotros. Dificilmente escaparás. Lo de hoy no lo perdonamos; tal vez es tu sentencia de muerte»²⁵.

Puede parecer inofensivo y hasta ingenuo un documento semejante, pero para interpretarlo conviene tener en cuenta que las religiosas llevaban pasados para estas fechas varios sustos mortales. Ya en noviembre de 1936 unos agentes de policía habían detenido a cuatro religiosas de diferentes institutos en su condición de superiores de las respectivas comunidades. Iban encabezadas por la asistente general de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, sor Juana de Santa Teresa Herrero²⁶, y estuvieron encarceladas hasta marzo de 1937. El paso de la Columna de Hierro por Valencia en noviembre de 1936 constituyó una efemérides de terror para todas las religiosas de la casa madre. Las tuvieron toda la mañana del día 10 ante unas tapias en ademán de fusilarlas, aunque al final y providencialmente todo quedó en amenazas.

Si no tan agudos y espectaculares, fueron ciertamente muy repetidos los sobresaltos a que se vieron sometidas durante toda la guerra lo mismo las monjas de la casa que sus otras compañeras allí refugiadas. Sólo el consuelo de la convivencia y la acendrada piedad que se comunicaban recíprocamente, aun careciendo de todo culto organizado, las sacó a flote de tan larga tribulación.

No parece se haya publicado por esta congregación informe alguno sobre la atención dispensada en las demás casas a religiosas de otros hábitos. Pero, por testimonio de las propias beneficiarias, consta ciertamente que la pauta de la casa central fué seguida con idéntica generosidad en los demás asilos de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Así, en Cuenca refieren las Mercedarias:

«Estábamos refugiadas en el asilo religiosas de cinco congregaciones, dos de caridad y tres de clausura, y después que llevábamos allí trece meses, puso el comité un administrador rojo, quien nos dijo que fuéramos buscando sitio en que alojarnos, ya que en el asilo no podían quedarse sino las que tuvieran más de sesenta años»²⁷.

Por su parte, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana cuentan lo que sigue sobre dos casas suyas de Aragón:

«En Caspe vivieron las hermanas en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, donde pusieron los comedores municipales primero y los de lujo más tarde. La unión y hermandad que durante todo el

²⁵ Informe de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados (Valencia) p.3.

²⁶ Las tres superiores restantes eran la M. Eloísa del Sagrado Corazón Ortuño, de la misma congregación; sor María Amorena, del Asilo del Carmen, y sor Modesta López, Hija de la Caridad.

²⁷ Informe de la Congregación de Religiosas Mercedarias p.35.

tiempo reinó entre las nuestras y esas excelentísimas religiosas sólo se encuentra entre los fieles discípulos del Señor. Las hermanas las recuerdan con inmenso cariño y con tiernísima gratitud. Juntas para las penas y alegrías, animándose unas a otras con ejemplo de edificación, compartiendo los agobiantes trabajos con verdadero espíritu fraternal. Y lo mismo ocurrió en Alcañiz. El nombre de la madre Dionisia, toda bondad y abnegación, se ha hecho célebre en nuestras comunidades por el sinnúmero de hechos edificantes que de ella cuentan las nuestras. Otra tercera comunidad de religiosas de clausura, dominicas, convivió también con nuestras desterradas y las hermanitas desde los primeros tiempos de la persecución en Alcañiz, y en Caspe vinieron a participar de sus gloriosos trabajos las dominicas de Belchite cuando los rojos tomaron el pueblo»²⁸.

Muy de pasada dan cuenta de un caso parecido las Siervas de Jesús de Avilés:

«... A todo esto no teníamos dónde refugiarnos, y gracias a la intervención del alcalde, que nos apreciaba, nos dijo fuéramos a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados; pero al decirle que allí había otras tres comunidades, obligó a dos señoras propietarias de un hermoso chalet a que nos admitiesen en él... Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados merecen mención especial por lo mucho que nos socorrieron hasta que nosotras empezamos a trabajar en el ejercicio de la misión a familias particulares, y así fuimos normalizando nuestra vida»²⁹.

Más sumaria es todavía la referencia que leemos en el informe de las Amantes de Jesús, de Don Benito:

«Al cabo de diez meses de sufrimientos expulsaron a las religiosas de la casa, llevándose a tres de ellas a la comandancia, y a las restantes las repartieron entre el Asilo de los Ancianos Desamparados y el hospital»³⁰.

Por último, y con las reservas que aconseja la imprecisión del testimonio, transcribimos otra relación, ésta de las Siervas de San José, de Villanueva de la Serena:

«... Viendo la escasez de víveres que nos quedaban, una le propuso a la madre ir a La Haba, que el hospital estaba a cargo de las Hermanitas de los Pobres³¹, y tal vez pudieran favorecernos algo... No se frustraron nuestras esperanzas. En aquellas hermanitas, la caridad es peculiar en ellas. Nos daban arroz y alguna vez un poco de tocino y alguna morcilla; nosotras les hacíamos jerseys (porque estaban muy mal trajeadas) y mutuamente nos socorriamos»³².

Como grupo homogéneo de religiosas del mismo hábito, concentradas bajo un techo común a lo largo de la persecución, el más

²⁸ SANTANA, MIRIAN, *Flores y frutos de caridad* (Zaragoza 1947) p.210,211.

²⁹ *Informe de las Religiosas Siervas de Jesús* p.11.

³⁰ *Informe de la Congregación de Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada* doc.2 p.3.

³¹ Parece claro que la cronista yerra en la denominación de las religiosas de La Haba. En toda la diócesis de Badajoz no existe comunidad alguna de Hermanitas de los Pobres. Hay, en cambio, seis casas de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en las siguientes poblaciones: Badajoz, Mérida, Azuaga, Fregenal de la Sierra, Fuente del Maestre y Jerez de los Caballeros.

Pudiera referirse el testimonio a estas religiosas, aunque, de suyo, quienes cuidan el asilo de La Haba son las Hermanas de la B. Virgen María del Monte Carmelo.

³² *Informe de la Congregación de Siervas de San José* (Villanueva de la Serena) p.23.

del órgano no se dejan oír como en otros tiempos, sólo de vez en cuando un sollozo rasga el ambiente que las circunda...

Llega el momento en que todas las almas se estremecen... ha llegado el amable Jesús... allí está sobre el altar... allí está entre ellas, todas se inclinan y pronuncian las sagradas palabras, por las que se ofrecen una vez más en holocausto al Dios del cielo y tierra... Jesús, el amable Jesús, va a sellar sus nuevos compromisos, tomando posesión de sus corazones, con un abrazo eucarístico...

El holocausto ofrecido a Dios en la mañana del 5 de abril de 1937 es un acto supremo de amor, de reparación y una ferviente plegaria»³⁸.

Los actos como esta profesión religiosa eran más excepción que costumbre. Conforme pasaban los meses fueron imponiéndose determinadas precauciones, so pena de dar al traste con la escasa seguridad que habían disfrutado hasta entonces. Se tomó el acuerdo de que las hermanas se repartieran en tres grupos: uno, el más reducido, conservó el hábito religioso, representando a la comunidad y procurando las que lo componían no ser vistas ni oídas, a cuyo efecto taparon incluso las ventanas del oratorio con papel negro y cortinas; las más jóvenes, vestidas de seglares, ocupaban el piso del internado, y las restantes se dispersaron por familias particulares y pensiones.

A requerimiento de la reverendísima madre general, y pasado 1937, muchas Hijas de la Caridad fueron consiguiendo pasaporte y cruzando la frontera española, bajo nombre y personalidad ficticia, con destino a la casa madre de París. Quedaron bastantes en España a petición propia y por no querer abandonar los puestos de servicio en que, con mil zozobras y dificultades, venían desarrollando su caritativa labor.

Tuvo un carácter muy peculiar lo acaecido en Alcalá de Henares con la totalidad de religiosas, tanto de clausura como de otras dedicaciones, domiciliadas en la población.

La primera reacción al Alzamiento entre las milicias del Frente Popular fué tan virulenta aquí y en todas partes, que provocó en conventos y casas parroquiales una súbita e instintiva desbandada. Durante los tres primeros días vagaron por las afueras de Alcalá diecinueve religiosas bernardas, hasta que, agotadas de hambre y cansancio e ineptas para valerse fuera de la clausura, se presentaron en común a las autoridades. Por fortuna, la temperatura revolucionaria no era aquí tan elevada como en otras partes por las mismas fechas, y las monjitas fueron conducidas al convento de las Siervas de María, donde poco a poco irían concentrándose también las demás religiosas de la ciudad. Con tales aportaciones de otras comunidades, el grupo doméstico de las Siervas vióse incrementado hasta una cifra de 60 religiosas, compenetradas entre sí por encima de las diferencias de hábito. Bien es verdad que en este aspecto exterior tal diferencia dejó de existir, puesto que todas vestían de seglar.

³⁸ *Anales de la Congregación* p.271-272.

falte la santa misa, aunque por prudencia hemos dejado la capilla y transformado la sala de retiro en oratorio. ¡Jesús está en medio de nosotras!»³⁴.

Entre tanto habían instalado en la casa un pequeño hospital de sangre con 35 camas, bajo la bandera de la Cruz Roja y con un cierto respaldo de la Embajada francesa; seguían funcionando en la casa los comedores benéficos anteriores al 18 de julio; y no sólo eso, sino que aumentaban los pupilos enviados por los mismos comités de la barriada. Varios centenares de personas recibían diariamente el alimento en los comedores de las hermanas, cuya labor, justo es decirlo, vióse secundada por un grupo de jóvenes, valiosos médicos y ayudantes sanitarios, que se desplazaban a los pueblos de la comarca para obtener, mediante intercambios o con dinero, los víveres necesarios para la subsistencia de la casa. Recuerdan las hermanas las pruebas de ayuda providencial que Dios les fué dando meses y meses contra todo cálculo y esperanza. Allí se proveían de formas para celebrar muchos de los sacerdotes dispersos en otros escondites de la urbe.

Ya en plena guerra, cuando las hermanas de otras casas, incluida la de Toledo, habían hecho crecer el grupo inicial de Martínez Campos, sor María Emilia Heredia, tan cargada de ocupaciones y preocupaciones, se ve abrumada de gratitud:

«Le confieso que mi gratitud es tal, que no puedo inquietarme. No puedo hacer más que dar gracias y pedir, pedir continuamente. No sé dejar el rosario mientras cruzo las galerías de la casa central, que en este momento cobija a 69 hermanas refugiadas. Hay que animar a todas. Nuestro rosario perpetuo surte efecto. La Santísima Virgen guarda la casa. ¡En Ella confío!»³⁶

Abundaron las amarguras. El 31 de octubre de 1936, dos hermanas que venían a refugiarse en la casa central procedentes de una pensión fueron detenidas en plena calle y asesinadas horas después³⁷. En contrapartida hubo consuelos inefables. Quien lo cuenta ahora es el P. Dayi, testigo de lo que sigue:

«Con las primeras luces de la mañana del 5 de abril de 1937, las Hijas de la Caridad de la casa central y las refugiadas de las casas particulares, cual sombras silenciosas y con mil precauciones, van deslizándose hacia la querida capilla... cerrada desde hace ocho meses...

Allí están... pasan de cien... con su blanca corneta y el no menos querido santo hábito.

... Los sagrados misterios se celebran... apagadas las luces... El silencio es imponente, como el de las catacumbas de Roma en tiempo de Domiciano y Trajano... Los cantos sagrados han enmudecido, los alegres acordes

³⁴ *Ibid.*, p.266-267.

³⁵ Validas de esta protección, pudieron dar refugio en el inmueble a varias personas perseguidas, entre las que se contaba don Javier Martín Artajo, don Luis Benavides, vizconde de Torrecillas; el sacerdote don Luis Soria y el jesuita P. Valentín Sánchez. También se acogió algún tiempo don José María García Lahiguera, después obispo auxiliar de Madrid.

³⁶ Carta de la M. Heredia a la M. Hannezo (*ibid.*, p.269).

³⁷ Se trata de sor Modesta Moro Briz y sor Pilar Sánchez Suárez. Eran las dos últimas que, del grupo de cinco acogidas en una pensión del paseo del Prado, número 12, se reintegraban a la casa de Martínez Campos. Sorprendidas por un registro al ir a abandonar el inmueble, confesaron su condición de religiosas; trasladadas a una checa, aquella misma noche del 31 de octubre eran acribilladas a balazos en el kilómetro 6 de la carretera de Toledo.

del órgano no se dejan oír como en otros tiempos, sólo de vez en cuando un sollozo rasga el ambiente que las circunda...

Llega el momento en que todas las almas se estremecen... ha llegado el amable Jesús... allí está sobre el altar... allí está entre ellas, todas se inclinan y pronuncian las sagradas palabras, por las que se ofrecen una vez más en holocausto al Dios del cielo y tierra... Jesús, el amable Jesús, va a sellar sus nuevos compromisos, tomando posesión de sus corazones, con un abrazo eucarístico...

El holocausto ofrecido a Dios en la mañana del 5 de abril de 1937 es un acto supremo de amor, de reparación y una ferviente plegaria»³⁸.

Los actos como esta profesión religiosa eran más excepción que costumbre. Conforme pasaban los meses fueron imponiéndose determinadas precauciones, so pena de dar al traste con la escasa seguridad que habían disfrutado hasta entonces. Se tomó el acuerdo de que las hermanas se repartieran en tres grupos: uno, el más reducido, conservó el hábito religioso, representando a la comunidad y procurando las que lo componían no ser vistas ni oídas, a cuyo efecto taparon incluso las ventanas del oratorio con papel negro y cortinas; las más jóvenes, vestidas de seglares, ocupaban el piso del internado, y las restantes se dispersaron por familias particulares y pensiones.

A requerimiento de la reverendísima madre general, y pasado 1937, muchas Hijas de la Caridad fueron consiguiendo pasaporte y cruzando la frontera española, bajo nombre y personalidad ficticia, con destino a la casa madre de París. Quedaron bastantes en España a petición propia y por no querer abandonar los puestos de servicio en que, con mil zozobras y dificultades, venían desarrollando su caritativa labor.

Tuvo un carácter muy peculiar lo acaecido en Alcalá de Henares con la totalidad de religiosas, tanto de clausura como de otras dedicaciones, domiciliadas en la población.

La primera reacción al Alzamiento entre las milicias del Frente Popular fué tan virulenta aquí y en todas partes, que provocó en conventos y casas parroquiales una súbita e instintiva desbandada. Durante los tres primeros días vagaron por las afueras de Alcalá diecinueve religiosas bernardas, hasta que, agotadas de hambre y cansancio e ineptas para valerse fuera de la clausura, se presentaron en común a las autoridades. Por fortuna, la temperatura revolucionaria no era aquí tan elevada como en otras partes por las mismas fechas, y las monjitas fueron conducidas al convento de las Siervas de María, donde poco a poco irían concentrándose también las demás religiosas de la ciudad. Con tales aportaciones de otras comunidades, el grupo doméstico de las Siervas vióse incrementado hasta una cifra de 60 religiosas, compenetradas entre sí por encima de las diferencias de hábito. Bien es verdad que en este aspecto exterior tal diferencia dejó de existir, puesto que todas vestían de seglar.

³⁸ *Anales de la Congregación* p.271-272.

Durante el primer trimestre de guerra hubo disparidad de criterios entre los propios miembros del Comité sobre el destino que podría darse a las religiosas. No faltaron propuestas de exterminio, así como tampoco registros y amenazas en los conventos indefensos; mas, una vez cuajada la gran comunidad en el edificio de las Siervas, se impuso la moderación y acordaron los responsables del Comité constituir en la casa un gran taller de costura, bajo el control de una camarada responsable y de treinta compañeras de filiación izquierdista.

Desde entonces la confección de ropas para el frente ocupó las jornadas de todas las mujeres de la casa, soportando como podían las religiosas la hosca convivencia de sus otras camaradas, que las zaherían continuamente y espiaban cualquier intento de rezo en común o en particular. Llegaban a encontrarse en el comedor hasta ciento treinta comensales diarios. La refección solía acabar con un minuto de silencio por los caídos en el frente, circunstancia aprovechada por las sesenta religiosas para coincidir siquiera entonces en una plegaria común. Faltábanles la misa, la confesión y la comunión, y de ellas estuvieron privadas durante quince meses consecutivos. Por esta época fallecieron cinco religiosas de clausura, sin el consuelo de los últimos sacramentos, aunque con pruebas de singular fervor y muy resignadas a tal privación.

El taller se iba acrecentando y prestaba un valioso servicio a los contingentes militares de la comarca, hasta el punto de que los propios cabecillas rojos empezaron a explotar a favor de su causa la existencia en Alcalá de tantas religiosas juntas. No rara vez se presentaban en la casa, bien acompañados por prohombres del Gobierno republicano, expediciones de periodistas extranjeros, curiosos de comprobar la relativa libertad con que se desenvolvían las religiosas. Sometíanlas a interrogatorios comprometedores, que ellas soslayaban como Dios les daba a entender, sin hacer dejación de sus convicciones ni adscribirse abiertamente a los militares de la otra zona.

Lo más llamativo ocurrido a este propósito fué el viaje a Valencia, acompañando a la camarada responsable, de la hermana asistente de las Siervas y de otra religiosa para asistir en calidad de delegadas (fueron obligadas a ello) a una asamblea femenina de carácter político. Pasaron allí cuatro días, se las cosió a preguntas por todas partes, fueron fotografiadas con la «Pasionaria» y otras dirigentes significadas, pasando con todo ello por trances bastante amargos.

En octubre de 1937 se les brindó un corto respiro mediante un traslado imprevisto a Madrid, parece ser que con el propósito, luego fracasado, de canjearlas por otros prisioneros haciéndolas pasar a Francia. Lo cierto es que la semana transcurrida en el refugio de la calle García de Paredes—convento de los padres paúles—les dió ocasión a todas las religiosas para entrevistarse con otras hermanas de hábito escondidas en otros puntos de Madrid y sobre todo para recibir la absolución y la comunión a través de algunos sacerdotes residentes en este refugio.

De vuelta en Alcalá, sus condiciones de existencia fueron declinando en sentido peyorativo, debido, más que nada, a la mezcla de milicianos y modistillas, cada día más desenvueltos y desagradables. Resultaban inevitables los choques con las superiores de las monjas, cuya prudencia extrema no bastaba a disimular todas las inconveniencias. A esto se sumó un cambio de régimen en las dependencias del taller, que quedó sometido a las fuerzas de Intendencia, produciéndose paradójicamente una carencia casi total de alimentos, que además las religiosas tenían que allegar por sí mismas.

La superiora de las Siervas presentó protesta formal ante el Comité, y justo es decir que se la tomó en consideración, incluso por las autoridades de Madrid, aunque el dictamen se redujo a disponer la disolución del taller y la evacuación del convento, al par que activaban los trámites para el traslado a Valencia de las 53 religiosas que aún quedaban.

Así se hizo, en efecto, hacia mediados de 1938, yendo a parar las religiosas, tras de diversas opciones y titubeos, a la casa madre de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

El Gobierno, o por lo menos el ministro de Justicia, señor Irujo, tenía previsto incorporarlas a un taller habilitado expresamente para religiosas, donde ya trabajaban otras 80³⁹. A partir de esta época, al menos en Valencia, existía una tácita autorización para que las religiosas se instalaran en pequeños grupos dedicados a labores femeninas, con lo que iban sosteniéndose, sin recuperar, por supuesto, el propio hábito y figurando como personal civil. Así, por ejemplo, las Siervas de María, tras un mes de estancia en el gran refugio de las Hermanitas, reanudaron su asistencia domiciliaria a los enfermos, residiendo algunas en pensiones y otras en casas particulares. Así les llegó, sin más contratiempos, el fin de la guerra.

Durante la misma época corrieron suertes muy diversas otras religiosas del mismo Instituto procedentes de la casa madre de Madrid. El edificio de la plaza de Chamberí fué incautado el 21 de agosto de 1936, y por aquellas fechas sólo quedaba entre sus muros una parte de la comunidad. Con antelación a la guerra civil, y como medida contra el ambiente hostil del Frente Popular, la superiora provincial había trasladado a las novicias a Iturmendi, un pequeño pueblo navarro muy próximo a Alsasua. Por las mismas fechas alquiló también dos pisos, uno en la calle de Campoamor, 15, y otro en Fernández de la Hoz, 5. En este último se instalaron las hermanas ancianas o enfermas y algunas más para atenderlas.

Entre estos dos domicilios y algunos otros ofrecidos por personas particulares beneficiarias de las Siervas de María pudo repartirse la comunidad y sobrevivir sin una sola baja los tres años de la persecución⁴⁰. Son muy fragmentarios y desconectados los ele-

³⁹ Tomamos este dato del *Informe de las Siervas de María*—en el que se basa la narración de todo lo acontecido a estas religiosas de la casa de Alcalá—, que lo cita de pasada, sin que hayamos encontrado confirmación ni réplica en otras fuentes.

⁴⁰ No cupo la misma suerte a la comunidad de Pozuelo de Alarcón, a la que el Comité local permitió permanecer en el propio convento hasta el 29 de agosto. En esta fecha se obligó

mentos informativos sobre esta época de la comunidad. Se parecen, en general, a los de otras religiosas de la capital de España: registros abundantes, sustos inesperados, continua amenaza de lo peor. Se las agencian, sin embargo, para no perder ni la misa ni la confesión, aprovechando los servicios de los heroicos capellanes de la época.

«Providencialmente vivía refugiado un padre de Santa Rita en otro piso de la casa que las nuestras tenían en Fernández de la Hoz, y se prestó muy gustoso a servirles de capellán. Allí se reunió un grupo de hermanas que fueron de las casas de los enfermos para hacer su renovación de votos, el día 7 de agosto en el pequeño oratorio, donde aún no tenían el Reservado... Posteriormente—continúa la superiora—hubo ocho renovaciones más. La de diciembre de 1936 y agosto de 1937. Estas fueron sin sacerdote, pues el citado religioso de Santa Rita fué escogido por Dios Nuestro Señor para la gloria del martirio, junto con el caballero que le había dado hospitalidad.

Las siguientes renovaciones fueron presididas por un reverendo padre de la Orden de San Agustín, que providencialmente conocimos, y quien nos atendió en lo sucesivo con toda caridad, prudencia y celo apostólico. Algunas hermanas emitieron también los votos perpetuos en diferentes fechas.

El grupo de hermanas coadjutoras refiere cómo se las arreglaban para hacer algunas visitas a Jesús Sacramentado o el día de retiro, aunque se exponían a grandes sustos. Las religiosas Reparadoras que vivían en una casa particular, obtuvieron permiso especial para tener expuesto el Santísimo Sacramento durante el día en una diminuta custodia, y habían organizado retiros mensuales para sacerdotes y religiosas. Allí iban las nuestras, ya unas, ya otras, deseosas de robustecer sus almas con el ejercicio del retiro espiritual o una visita al Señor»⁴¹.

Aparte de esta gesta común, existen «memorias individuales» de algunas Siervas de María domiciliadas en casas privadas, de familiares o de amigos. Se vieron algunas frente a los tribunales populares y padecieron los interrogatorios típicos de las checas. Pero siempre les asistió una providencia manifiesta, que tras unas horas, o a lo más unos días, de zozobra las devolvía a la calma relativa de su escondite.

Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana son, que sepamos, la única congregación religiosa femenina que ha estudiado minu-

a las religiosas a desalojarlo, si bien les permitieron establecerse en una casita de los alrededores. Prosiguieron allí su vida de piedad, sin que les faltaran registros, expolios y sobresaltos. El 21 de noviembre, ante la inminencia de la caída del pueblo en poder de las fuerzas nacionales, fué decretada la evacuación. Hubieron de acogerse las Siervas de María a la caridad de domicilios amigos, dispersa la comunidad. Mientras para algunas fué esta medida la tabla de salvación, supuso para otras un paso hacia la muerte.

En casa de D.^a Beatriz Martín García, que ofreció generosa hospitalidad a numerosas personas, se habían alojado la M. Aurelia Arámbarrri Fuente (de setenta años) y las HH. Aurora López González (de ochenta y seis), Daría Andiarena Sagasetta (de cincuenta y siete) y Agustina Peña Rodríguez (de treinta y seis). Esta última hubo de abandonar el refugio con otros varios acogidos, por imposición de las milicias, el 1 de diciembre. Marchó hacia Las Rozas, y allí se la cree asesinada el 5 del mismo mes. Poco más de veinticuatro horas después caían fusiladas en Aravaca las tres siervas restantes; habían sido llevadas detenidas con la familia de D.^a Beatriz Martín, sin que hasta la fecha se hayan podido localizar sus restos (declaración jurada de D.^a Mercedes Llorente y D.^a Beatriz Martín, legalizada por el notario de Madrid D. Toribio Jimeno Bayón: *Informe de las Siervas de María*. Separata de la casa de Pozuelo de Alarcón, fol.9ss).

⁴¹ *Ibíd.* Separata de la casa de Madrid, p.8 y 9.

ciosamente y publicado después todas las peripecias ocurridas a sus comunidades en ambas zonas de la guerra civil. El libro de Mirian Santana *Flores y frutos de caridad* supone, aun dentro de lo afectado de su estilo, un precioso instrumento de trabajo para hacerse una imagen de conjunto sobre el comportamiento del régimen rojo con las mujeres consagradas a Dios. Allí se comprueba la expulsión repetida de las hermanas, lo mismo en centros de beneficencia que en colegios y residencias femeninas o casas de formación del propio Instituto. Tenían 38 casas en zona roja y sólo del Hospital Clínico de Barcelona fueron despedidas en los primeros días las 113 hermanas que lo atendían⁴². Por lo común, las religiosas que actuaban en centros benéficos de capitales o poblaciones mayores fueron fulminantemente retiradas. Hubo, en cambio, más elasticidad con las que prestaban servicios en poblaciones menores, entre otros motivos por las dificultades de suplirlas.

Se aprecia una especie de «foco aragonés», dentro de cuya órbita destacan cuatro comunidades de Hermanas de Santa Ana que siguieron actuando con mayores o menores obstáculos a sabiendas de las autoridades rojas. Nos referimos a las casas de Alcañiz, Caspe, Fraga y Monzón.

En Alcañiz hicieron causa común las hermanas del colegio y las del Hospital Civil; con ellas se unieron después las dominicas de clausura de la misma población. Las tres comunidades tuvieron harto trabajo con los encargos que fué confiándoles sucesivamente el propio Comité: el hospital de sangre instalado en la iglesia de San Francisco y los comedores de la Cruz Roja, naturalmente sin dejar el propio Hospital Civil.

Como siempre, las religiosas se afanaban por hacer compatibles sus muchos trabajos con las prácticas de piedad en aquel ambiente de prohibición. Repetidas veces tuvo noticias la dirección del hospital sobre rezos en común de las que oficialmente eran enfermeras. Fueron reprendidas con malos modos y, lo que era peor, habían de soportar diariamente la vigilancia cruel de una mujer, esposa del chófer de la ambulancia, que, sabedora de las principales festividades religiosas, cuidaba de que en tales fechas se cargase a las hermanas con trabajos extraordinarios.

Estuvieron privadas de misa y recepción de sacramentos los nueve primeros meses de guerra, hasta que a primeros de abril de 1937 se presentó providencialmente en el hospital el párroco de Sástago, don Carlos Roche, amenazado de muerte en su propia demarcación parroquial. Todas se confesaron y recibieron al Señor, aunque esta gracia no tuvo carácter habitual hasta que, trasladadas

⁴² A sesenta y una se eleva el número de religiosas de la Casa de Salud de Valencia expulsadas de su residencia el 5 de agosto de 1936. En la ciudad condal, las hermanas de la clínica de Nuestra Señora del Pilar sólo pudieron mantenerse en ella hasta el 30 de agosto. Buena parte de las 48 de que se componía la comunidad, principalmente las ancianas, habían tenido que iniciar la salida el 11 del mismo mes.

Las religiosas del sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, de Madrid, al que se habían acogido sus hermanas del Hospital de Cirugía Infantil y las del Instituto del Cáncer, sustituidas por enfermeras laicas antes de comenzar el Alzamiento, tuvieron que abandonar su casa a mediados de agosto de 1936, diseminándose por la capital.

las tres comunidades al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, instauraron allí un culto ininterrumpido y devotísimo, que había de empalmar con la normalización religiosa, recuperada el 13 de marzo de 1938.

Casi un calco de lo que antecede semeja lo acaecido en Caspe con las Hermanas de Santa Ana. Aquí, desde el principio, fueron asociadas las dos comunidades del hospital y del colegio con las dominicas de Belchite y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, instaladas todas en el domicilio de estas últimas. Recibían asimismo del Comité local encargos de carácter público, tales como el servicio de comedores y la atención de presos políticos y prisioneros de guerra. Fué su valedor, en cierto modo, el delegado Sorrosal, que las protegía y trataba bien, prohibiéndoles tan sólo rezar en público, por entender que se comprometían y lo comprometían.

Es de observar que en los sitios mencionados no se permitió a las Hermanas de Santa Ana cuidar a herido alguno que procediera de las trincheras rojas. Sólo en Fraga tuvieron a su cargo el Hospital Militar, respaldadas por un equipo de médicos ejemplares, que hicieron todo el bien posible a las religiosas y a los heridos. Era tal este ambiente de Fraga, que se escuchaban con frecuencia comentarios de esta guisa:

«Está visto, decía otro de los responsables en Fraga: estas mujeres son insustituibles en estas casas. En otros hospitales, con las mismas raciones, todo son quejas y lamentos; aquí sobra de todo y todo el mundo está satisfechísimo»⁴³.

Desde Monzón, ya veremos cómo, la pequeña comunidad encargada del hospital hacía escapadas furtivas a Lérida para recibir allí los sacramentos y confortarse al contacto de sus hermanas de hábito y con otras comunidades religiosas que frecuentaban su capilla clandestina.

Aunque carentes de Reservado, tenían en el hospital de Monzón un pequeño oratorio en una de las piezas destinadas a la comunidad. También aquí confluyeron en el hospital las hermanas del colegio, luego de cerrado éste en el atrio mismo de la guerra. La dirección y los demás empleados del establecimiento respetaron siempre la zona de clausura e incluso hicieron caso omiso de las presiones de Tomás Ramón, un cabecilla del frente oriental que exigía a toda costa la expulsión de las religiosas. Allí siguieron hasta la caída de la ciudad, en la primavera de 1938.

A este foco aragonés pueden, en cierto modo, incorporarse los datos sobre el mismo tema recogidos en Utiel. Las Hijas de Santa Ana pasaron por dos etapas totalmente diferentes dentro del hospital-asilo. En un principio todo eran suspicacias y recelos, hasta límites casi ridículos. Podía decirse que, salvo el escaso número de tocas, cada morador del inmueble era un espía de la comunidad indefensa. De este mismo espionaje de guardarropía surgióles un defensor en la persona de Luis Navarro, quien, sinceramente con-

⁴³ SANTANA, MIRIAN, o.c., p.214

vencido de la bondad de las monjas, fué trabajando a los responsables del Comité y volviéndolos en su favor. Pocas casas se vieron tan frecuentadas por elementos de toda índole como este refugio conquense. Prisioneros de guerra, monjas de clausura, evacuados de poblaciones caídas y brigadas internacionales se alternaban como pupilos de las religiosas del Asilo y eran objeto de su atención más delicada.

De entonces data esta anécdota: estaba la casa repleta de soldados extranjeros, enrolados todos ellos en las brigadas internacionales. Predominaban los franceses, y cada noche, acabada la cena, acudían algunos oficiales, entre golosos y familiares, a las dependencias de la cocina, donde se despachaban a su gusto echando pestes contra lo humano y lo divino. Alguno observa que la grosería del lenguaje hiere los sentimientos de una hermana. Y surge, oportuno y elemental, el desagravio: uno de ellos, antiguo peregrino de Lourdes, recuerda la melodía del «Ave» y la entona sin respetos humanos, siendo de buen grado coreado por sus compañeros de armas. «Ave, ave, ave, María...»

Descontados los casos descritos, que pueden enumerarse con los dedos de la mano, y la excepción habitual de las provincias vascas, buena parte de los otros colegios y hospitales atendidos por religiosas de Santa Ana las vieron salir por la fuerza a raíz de la nueva situación.

Recordemos ahora la organización comunitaria subsiguiente a tales expulsiones sabiendo de antemano que un buen número de hermanas pudieron volver con sus respectivas familias y a otras no les fué posible articularse en grupos fijos con otras compañeras de hábito. Las hubo, asimismo, que confluyeron con otras familias religiosas en las casas acogedoras de las Hermanitas de los Pobres o las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. El número de las que consiguieron abandonar la España roja es despreciable, habida cuenta de los efectivos que la Congregación tenía en nuestra patria.

Los focos mejor localizados de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana corresponden a Madrid, Barcelona, Lérida y Valencia. En la capital de España contaban con cuatro pisos diferentes, dos en el número 15 de la calle de Juan de Mena, el tercero en la calle de Santa Teresa, número 3, y el último en la calle del Doctor Esquerdo.

En entrado 1937, empiezan a dar señales de vida los sacerdotes ocultos y van naciendo aquellas capellanías clandestinas que tanto consuelo cristiano llevaron a los fieles perseguidos, y más que a nadie a las almas consagradas a Dios. En los dos pisos de Juan de Mena, donde eran superiores las madres Tomasa Lezáun y Marcelina Escudero, tuvieron conocimiento las religiosas de la estancia en el sótano del inmueble de un sacerdote oculto. En seguida quedó organizado un turno de misas y de adoración, que cuidaron exquisitamente las hermanas, sin hacer del todo caso omiso de las normas de la prudencia. En los días ordinarios sólo asistían a misa dos de ellas y sólo los domingos estaba presente toda la comunidad.

Algo muy parecido se registraba por las mismas fechas en Santa Teresa, 3. Aquí eran siete las hermanas, regidas por la madre Eladía, que vivía en hospedaje y compañía de doña Carmen Pérez Garchitorena⁴⁴. El culto divino y la actividad religiosa fueron cobrando más vuelo, hasta convertirse la mansión casi en un templo parroquial.

«Conforme la persecución religiosa iba aflojando, el culto florecía con esplendor nunca soñado. Navidad con villancicos, triduo reparador en carnaval, oficios de Semana Santa, con sacerdote revestido y monumento, por el que pasaron muchísimas personas. Fué tal el concurso, que la portera tuvo miedo, y el Viernes hubo de suspender el oficio, pero no el Sábado, aunque el sacerdote oficiante estuvo en gran peligro a la salida, del que le libró la providencia de Dios, como en mil ocasiones análogas pudieron experimentar»⁴⁵.

En Barcelona eran innumerables las pequeñas células de hermanas repartidas por todo el mapa urbano, con preferencia lógica por los barrios más apartados. Tenían, sin embargo, lo que pudimos llamar casa madre en la calle del Padre Claret, número 104. Aunque escasean los pormenores sobre el funcionamiento de aquella casa, es cierto que allí acudían, concertadas previamente mediante mil estratagemas, todas las religiosas de Santa Ana de la ciudad condal. Sábese que en el improvisado oratorio recibían las hermanas la bendición con el Santísimo Sacramento y se enardecían con fervorosas pláticas. Cuenta la H. Martina Martínez:

«... cómo se levantaban de cuatro a cinco de la mañana, a pesar de acostarse a las once o las doce de la noche para no faltar a la oración de regla. Me bastaba, dice ella con toda ingenuidad, el pronunciar estas solas palabras: «Creo en Dios todopoderoso». Aquello no sólo era fe: era evidencia. Se juntaban con la hermana Victoria Vilas, y pasaban grandes ratos con el Señor, que lo tenían en una cómoda en la casa en que prestaban sus servicios»⁴⁶.

Prueba de que las precauciones no eran inútiles fueron las visitas inesperadas de algunas guardias de milicianos, con escenas, a Dios gracias, parecidas a ésta:

«Un día llegaron los milicianos en el momento cumbre del santo sacrificio. Uno de ellos se quitó la gorra e hizo genuflexión a su manera. Nada les pasó, porque era la época en que Negrín, para hacer ver a las naciones que no había persecución religiosa, había autorizado el culto; pero no dejaron de advertirles que no podían acudir personas de fuera, que nunca faltaban»⁴⁷.

Por último, la comunidad en Lérida fué, puede decirse, la más agraciada en punto a dinamismo religioso desde agosto de 1937. No es que antes hubiera estado exenta de las vejaciones y peligros

⁴⁴ Fallecida esta señora el 24 de diciembre de 1938, dejó dispuesto en su testamento que la M. Eladía quedara al frente de la casa, como dueña absoluta, el tiempo que los acontecimientos bélicos impusieran.

⁴⁵ SANTANA, MIRIAN, o.c., p.179.

⁴⁶ *Ibid.*, p.179.

⁴⁷ *Ibid.*

anejos en la época a la condición de las religiosas. Hallaron, desde luego, un estupendo valedor en don José Amacillas, cuyos buenos oficios en la Generalidad impedirían el despojo total de las hermanas, a las que luego alquiló durante toda la guerra un piso de su propiedad. Validas de la distensión relativa que fué operándose en Lérida en la segunda mitad de 1937, las religiosas levantaron cabeza e incluso hicieron de su morada un verdadero templo, que, sin tal denominación canónica, bien podía llamarse «oratorio semipúblico». Desde Monzón acudieron otras hermanas de Santa Ana que habían podido resistir en el hospital. Venían por turno a Lérida, confesaban, comulgaban y volvían animosas al duro ambiente laico de las salas y oficinas. El sistema fué copiado igualmente por otras comunidades: Compañía de María, carmelitas, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, adoratrices, Sagrada Familia, josefinas, etc., etc. Todas encontraron en las hermanas de Santa Ana un afecto fraterno y el ánimo indispensable para seguir haciendo frente a las respectivas odiseas.

El Instituto de Hermanas Mercedarias de la Caridad da mucho de sí en esta búsqueda de casas religiosas sostenidas de algún modo en el trienio de referencia. Entre las casas de Madrid sólo dos escaparon a la dispersión inmediata y total de las hermanas: el Asilo de San José (Ayala, 71) y la Casa del Consiliario de Acción Católica (Serrano, 53). En esta última dirección quedaron como residentes en un piso en las mismas condiciones de tantas otras religiosas disfrazadas. No cupo, en cambio, disimulo alguno en el citado asilo de la calle de Ayala, donde las religiosas no podían dejar abandonadas a sí mismas a las 70 muchachas y niñas impedidas que vivían a su cargo.

Las propias patrullas de milicianos que se dieron vorazmente al pillaje y al incendio durante la semana inmediata a la declaración de guerra, aceptaron, mal de su grado, la presencia de las mercedarias, a las que, desde luego, procuraron tener bien controladas mediante una directora de filiación marxista que ocupó el puesto de la superiora. Las religiosas, cuyo ingenio para oír misa y recibir los sacramentos queda descrito en su lugar ⁴⁸, resistieron en la casa hasta finales de febrero de 1939. Cuarenta días antes de la liberación se hizo cargo del establecimiento un equipo de enfermeras rojas, si bien a tales alturas no era muy peligroso para las monjas domiciliarse en cualquier parte de la ciudad.

Las dos comunidades de mercedarias que ejercían, respectivamente, la beneficencia y la enseñanza en un hospital y un colegio de Tarancón, dan, a su vez, mucho que escribir con sus vicisitudes de guerra. En el colegio eran nueve y habían empezado sus tareas en una fecha históricamente tan «inoportuna» como septiembre de 1930. Tocóles, en consecuencia, soportar durante los años de la República toda suerte de insidias particulares y oficiales, dado que, por esta-

⁴⁸ Cf. capítulo 5 de esta obra.

tutos de fundación, el colegio tenía su apoyo económico en las subvenciones del Municipio. No hubo otro remedio a comienzos de 1936 que el traspaso del colegio a una entidad teóricamente neutra bajo el título de «Calderón de la Barca», cuyos dirigentes eran las mismas mercedarias con nombre y traje de seglar. El colegio no pudo sobrevivir al estallido de la guerra, y las religiosas se dividieron muy pronto en dos grupos, uno de los cuales marchó a Madrid y el otro pudo sostenerse algún tiempo en el hospital con la otra comunidad del mismo hábito. Pero el comité no las dejaba vivir, y se vieron forzadas a huir al pueblo valenciano de Enguera, donde fueron acogidas por la familia de la superiora.

La trayectoria seguida por las mercedarias del hospital ofrece, en cambio, pocas variantes. Sabemos que siguieron allí durante toda la ocupación roja, a disgusto, ciertamente, de los mandos locales, quienes, por otra parte, no podían prescindir de sus servicios por carecer de una suplencia eficaz. A lo más que llegaron fué a introducir en el hospital un equipo de enfermeras adictas a la causa, que vigilaba muy de cerca a todas y cada una de las religiosas. Al hospital llegaban con harta frecuencia contingentes muy numerosos de heridos en los frentes. Las monjas los atendían como verdaderas madres y se cosecharon entre ellos auténticos triunfos de la gracia.

«Estos, aunque la mayoría eran—o al menos aparentaban ser—enemigos de Cristo y de su Iglesia, solicitaban, sin embargo, nuestra asistencia y ayuda. Hubo algunos que, al verse morir, nos llamaban y pedían un sacerdote; como no había ninguno en el pueblo—ni tampoco nos hubiera sido posible llevarlo—, no se lo podíamos proporcionar. Ante esta impotencia los exhortábamos a que, arrepentidos de sus pecados, pidiesen perdón al Señor con un acto de perfecta contrición y a que ofreciesen sus dolores y sufrimientos en expiación de sus culpas, moviéndoles a la confianza en el divino Corazón de Jesús. En el momento de la muerte no nos separábamos de su lado, repitiéndoles al oído piadosas jaculatorias, quedándonos la esperanza de que serían recibidos en el seno de la divina misericordia»⁴⁹.

Durante sólo siete meses—el medio año crecido que duró aquí el dominio rojo—las mercedarias de Alhama de Granada sostuvieron un plan de vida similar al de sus hermanas de Tarancón. Pese a que en Alhama se rompieron todos los diques en el odio a la Iglesia con incendios de templos y muerte de sacerdotes, las religiosas sólo fueron obligadas a prescindir del hábito, prohibiéndoles con gran severidad toda práctica religiosa. Vieron cómo la capilla del hospital era convertida en sala de maternidad, pero ellas se ingeniaron para convertir en capilla clandestina el dormitorio de la comunidad, donde tuvieron oculto durante siete meses un copón con hostias consagradas, que se conservaron intactas y del que pudieron comulgar algunas veces.

Hacían también lo que podían por sacar algún provecho religioso de su labor sanitaria. So pretexto de que vieran a los pequeñines las hermanas de la comunidad, obtenían permiso de sus madres

⁴⁹ Informe de la Congregación de Religiosas Mercedarias p.25.

para llevar a los recién nacidos al comedor de religiosas y administrarles allí el santo bautismo ⁵⁰.

Por último, en la misma provincia de Granada, las mercedarias del colegio y del hospital de Montefrío fueron separadas de sus puestos, y, aunque salieron finalmente ilesas, hubieron de pasar por incontables molestias y sobresaltos. El más angustioso de todos nos lo describe así la crónica de la Orden:

«Entró toda la patrulla en la casa y se vió la religiosa rodeada de unos 20 milicianos, que le preguntaron si era monja. Al contestarle que sí, le dijeron que pronto tendría que dejar «esa carrera». Querían obligarle a quemar su hábito, que tenía guardado en una maleta, pero en ese momento entró uno de los dirigentes, que era el alcalde, y les dijo:

—¿Qué estáis haciendo?

—Esta compañera es monja—contestaron—y tiene que quemar el hábito y casarse esta noche con uno de nosotros. Que elija el que más le guste».

Y todos se le ponían delante, insistiendo con sus pretensiones.

Viendo el alcalde la cara de muerte que tenía la infeliz religiosa, la llamó aparte y le dijo:

—¿Es verdad que es usted religiosa? ¿Del hospital?

—Sí.

—Pues esté tranquila, que no le pasará nada.

Y volviéndose a los milicianos:

—¡Esta no es para vosotros! ¡Es para mí!

Como era el alcalde, acataron su decisión y se marcharon, quedando la pobre hermana libre de su tormento, ya que el alcalde, una vez que hizo alejarse a los milicianos, se fué también él, despidiéndose respetuosamente de la hermana, que no sabía cómo agradecerle su feliz intervención».

CAPÍTULO XVIII

MAS «CLAUSTROS» EN LA GEOGRAFIA ESPAÑOLA

Entran en turno seguidamente las Siervas de Jesús de la Caridad, y entre las que de uno u otro modo siguieron ejerciendo en zona roja los quehaceres benéficos de su instituto, escogeremos los casos más llamativos.

Algunos párrafos sueltos de la sucinta reseña escrita por la superiora de la casa de Castellón reflejan con singular grafismo los avatares de aquella comunidad.

Para el 25 de julio estaban ya cerradas al culto todas las iglesias de la ciudad, incluida la capilla que para su propio uso doméstico tenían instalada las Siervas en su residencia conventual. Bien pronto se apercibieron de que su residencia en la casa era peligrosa en extremo y, obrando en consecuencia, acordaron trasladarse unas,

⁵⁰ No eran tiempos para pararse en disquisiciones canónicas sobre la licitud del hecho. La buena voluntad era admirable.

⁵¹ *Informe de la Congregación de Religiosas Mercedarias* p.38.

las que los tenían cerca, a casa de sus propios familiares, y otras a domicilios privados de la vecindad y a un pisito alquilado ex profeso, donde se instaló la superiora. De una parte seguía constituyendo un peligro la concentración de varias monjas en este último local, y, de otra, no resultaba muy viable el acomodo en otras casas.

«Como el miedo era general, las familias en cuyas casas estaban las hermanas las fueron mandando a casa, diciendo que no las podían tener. Empezó de nuevo el sufrimiento, pues ya nos reuníamos 10, y otra vez hube de buscarlas acomodo, siendo cada vez mucho más difícil. Salía todas las mañanas, y puedo decir con verdad que fuí de puerta en puerta, sin encontrar quién las recibiera. Hoteles, fondas, pagando lo que fuera, y en todas partes se negaban a recibirnos por miedo; llegaba a casa rendida y llorando al ver que nada había conseguido. Dios Nuestro Señor se apiadó de nuestro sufrimiento, y fuí colocando a alguna pagando noventa pesetas mensuales, y estaba tranquila; eran familias muy buenas y así estuvieron varios meses»¹.

Se les planteó paralelamente el problema de las subsistencias, privadas como estaban de toda reserva pecuniaria para hacer frente al alto costo de su pensión dentro del nivel monetario de la época. Sigue hablando la superiora:

«Como las gentes se preocupaban de qué nos manteníamos, pensamos buscar labor, ya que la situación se iba alargando; pedimos labor en todas las fábricas, pero en todas me decían que, si no teníamos carnet de comunistas, no podían darnos; no tuve más remedio que apuntarnos en la U. G. T., sacando carnet para dos hermanas; trabajamos día y noche para así atender a las necesidades de todas, pagar los gastos de la casa, etc.»²

Conectaron después las religiosas con otras dos hermanas de hábito pertenecientes a la comunidad de Burriana, donde habían buscado refugio la superiora y una hermana de Guadalajara. Fueron incorporadas todas a la labor de las de Castellón, y remediaron así, aunque de modo bien precario, la aguda necesidad que les aquejaba. Quedábanles por pasar graves tribulaciones, de las cuales las más significativas fueron dos bombardeos en 1937, de los que salieron heridas la superiora y otras hermanas y vieron destruída su pequeña morada, que habían ido acondicionando con tanto sacrificio. De nuevo hubieron de recurrir a un hospedaje de caridad, y allí se sostuvieron, mal que bien, hasta la caída de Castellón, el 14 de junio de 1938.

Dos casas tenían las mismas Siervas de Jesús en la ciudad de Gijón, y también aquí merece recuerdo su historial, más breve ciertamente que el de Castellón, porque en esta población asturiana finiquitó el dominio rojo casi un año antes, el 21 de octubre de 1937.

En el Santo Hospital de la Caridad actuaba una comunidad de 16 siervas, quedando otros grupos más reducidos en un inmueble propiedad del instituto al que llamaban residencia. Las de este segundo foco resistieron unos días en el propio domicilio, hasta

¹ Datos de la dominación roja de varias casas del Instituto de Siervas de Jesús de la Caridad. Informe relativo a la de Castellón, p.27.

² *Ibid.*, p.28.

que fueron obligadas a dejarlo y trasladarse parte de ellas a la casa de don Gaspar Valdés-Heviam, en La Corolla (Somio). Otras pocas se distribuyeron entre las mismas familias a las que prestaban asistencia sanitaria. A unas y a otras les estaban reservadas incontables tribulaciones, tales como ver llevar a la muerte a algunas de las personas que les hacían de valedoras ³.

Giro diferente llevaban los acontecimientos del hospital. La expulsión de las religiosas no se produjo hasta el 17 de octubre, y entre tanto se había instaurado en el mismo un servicio revolucionario, cuyos componentes, de uno y otro sexo, habían sido reclutados en las milicias populares. Se confió el gobierno de la casa a un comité dirigido por un tal Marcelino Menéndez, quien desde el primer momento se produjo groseramente con las hermanas, dando orden de que se las relegara a los menesteres más viles y quedaran privadas de toda consideración. La búsqueda en el hospital de cuatro jesuitas que suponían allí ocultos, y que, afortunadamente, habían sido evacuados en pleno sigilo, supuso para las hermanas un continuo desasosiego de interrogatorios y registros. Se sucedían en el control del hospital grupos crecientemente sectarios, que no soportaban la presencia de las monjas ni aun en las faenas más humildes.

Lo que pudo haber sido prisión y asesinato, quedó tan sólo en una orden de despido en la fecha mencionada ⁴.

Quedaba un año de dominio rojo, que las Siervas de Jesús de Gijón pasaron íntegramente en el hotelito de una señora argentina, provistas de salvoconductos que les expidió el comité. No es que allí faltaran las penalidades o los sustos, mas el panorama cambió notablemente. Llegaron a reunirse 23 siervas, siete de las cuales provenían de la dispersa residencia. Era de suponer el fervor de espíritu con que recompusieron la vida de observancia. Ellas mismas lo cuentan:

«Dios Nuestro Señor no nos desamparó en la hora de la tribulación; el padre superior, a quien tuvimos oculto en el hospital, se enteró de nuestra expulsión y dónde estábamos, y mandó a una señora para que nos llevara el Santísimo, y lo tuvimos reservado para nuestro consuelo y fortaleza durante todo el tiempo que allí estuvimos; dió a la madre autorización y la obligó para que ella nos diera la sagrada comunión, la que recibíamos diariamente desde el día de la Inmaculada. Como en este tiempo no teníamos deberes ni obligaciones exteriores que nos distrajeran, nos entregamos más enteramente a la vida de recogimiento y de reparación, pasando muchas horas alternativamente en el oratorio desagraviando al Señor e intercediendo por las muchas necesidades de la Iglesia y de la patria» ⁵.

Paralelas a estas necesidades del espíritu andaban las del cuerpo, y las monjas se las veían y se las deseaban para poder allegar un

³ Cf. capítulo 23 de esta obra.

⁴ Días después de su salida fueron requeridas de nuevo por el Comité para reintegrarse a sus puestos, mas la servidumbre del Hospital mostróse tan opuesta a esta medida, que no pudo ser llevada a efecto.

⁵ *Dator de la dominación roja de varias casas del Instituto de Siervas de Jesús de la Caridad* p.34 y 35.

mínimo condumio, trabajando en el campo e ingeniándose las de mil modos. En los últimos meses fueron llamadas para asistir a los niños y ancianos que estaban albergados en el colegio del Santo Angel, pero antes sigue diciendo la relación:

«Todos los días era necesario caminar más de seis kilómetros para hacernos con unos nabos u hojas de coliflor, pues el racionamiento era muy escaso; en esta faena de agenciar comestibles no nos faltó nuestra buena y abundante cosecha y recolección de insultos y amenazas por los caminos, donde siempre encontrábamos desgraciadas mujeres y chiquillas que parecían estar apostadas para obsequiar con su lenguaje y ademanes⁶.

Dentro de la misma región asturiana, las Siervas de Jesús de Avilés pasaron durante idéntico lapso de tiempo por trances bastante paralelos, si bien más agudizados que los de sus hermanas de Gijón.

Declarado el estado de guerra, siguen en sus puestos sin abandonar el hábito y empiezan a recibir heridos en el pacífico hospital de Avilés, del que bien pronto se hace cargo la Cruz Roja, y queda convertido en importante hospital de sangre. Lo que allí determina la permanencia de las monjas no es la moderación o la gratitud, sino la estricta necesidad de sus servicios. Con ellas forman equipo las enfermeras civiles del más subido tono anarquista, cuyas costumbres y desenvoltura dan al traste con la quietud y la decencia de la casa.

En sus apuntes minuciosos sobre los ocho meses de estancia en el turbulento hospital, la superiora hace recuento de las humillaciones recibidas y las vilezas presenciadas. Hacia finales de noviembre, algunos empleados que las odiaban recogieron firmas por la ciudad y entre los mismos heridos de la casa para forzar la expulsión de las monjas. Todo quedó por entonces en obligarlas a dejar el hábito y poner a cada una a las órdenes de una enfermera roja en calidad de ayudante o de criada. Enfermos había que, alentados por dos desalmadas enfermeras—Celestina y Anita—, arrojaban botellas a las hermanas e intentaron formalmente en algún caso matar a la madre superiora. Agente principal de tan obsesiva persecución fué un enfermero, de nombre Marciano, que abrigaba contra las siervas antiguos rencores, disimulados hasta 1936.

Son de imaginar los excesos de lenguaje, los crudos ejemplos de toda laya que discurrían en su presencia, ideados las más de las veces con el abierto propósito de mortificarlas. El trabajo era agotador, la alimentación insuficiente, la consideración nula. Tenían que defenderse a diario de acusaciones de robo, de sedición, de ocultamiento. Alguna religiosa llegó a ser conducida a la cárcel por decomisarios irritados, aunque luego volvió a su puesto. Sirvan unos párrafos de la superiora para entrever el reverso heroico de la medalla:

«El día 27 de febrero del 37 hubo un ataque horroroso; desde las primeras horas de la mañana empezaron a llegar heridos; traían las ambulancias llenas y era un dolor presenciar aquel cuadro; si mucho tuvimos que ofrecer

⁶ *Ibid.*, p.36.

durante el período rojo, lo de estos días fué sin cuento... Pasaron por el hospital en un solo día 1.500 heridos; no había dónde colocar tanta gente, pues todo estaba lleno: galerías, salas de curas, sala de operaciones; todo lleno. Durante cuatro días con sus noches se estuvo operando, y digo que estuvimos operando, porque con los médicos estaban las hermanas, siendo admirable cómo tuvieron resistencia para desempeñar su misión así los médicos como las hermanas. Todos llamaban a las hermanitas, y bien sabíamos que cuántos de aquellos desgraciados nos hubieran hecho desaparecer. Era la caridad la que actuaba en aquellos momentos, en que a la naturaleza le era tan contrario el trabajo y los seres a quienes se prodigaba. Allí conocíamos bien el vigor de las inyecciones de la fe que el Señor nos prodigó en todo momento. ¡Cuántas veces las hermanas, agobiadas, decían: «Madre, nos debíamos marchar; es terrible estar oyendo tanta blasfemia!»! La madre superiora las animaba diciendo que no debían desertar del puesto en que tanto bien se hacía»⁷.

A la luz de las palabras que anteceden, debe observarse la medida de expulsión adoptada arbitrariamente por las autoridades de Gijón y ejecutada el 16 de marzo por las de Avilés. El mismo director del hospital consideró una ignominia el relevo de las abnegadas religiosas, que venían prestando sus servicios en el establecimiento durante más de medio siglo. A lo más que pudo llegar, sin embargo, la benevolencia del director, y posteriormente la del alcalde, fué a permitirles que llevasen consigo los enseres particulares y a ordenar a dos señoras dueñas de un chalet que alojaran allí a la comunidad. Antes habían pretendido buscarles alojamiento en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Mas la medida no fué viable por estar allí refugiadas otras tres comunidades religiosas.

La protección del alcalde se mantuvo durante el resto de la guerra contra presiones militares y políticas, que querían dar otros usos al edificio. Aunque mantenían una meticulosa observancia religiosa y llegaron incluso a practicar por sí mismas los ejercicios espirituales, no pudieron beneficiarse durante los quince meses de ocupación marxista de asistencia sacerdotal alguna. Sabedoras, poco antes de la caída de Avilés, de que en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados se hallaban escondidos algunos sacerdotes, intentaron confesarse y oír misa, pero la vigilancia roja cerró todo portillo.

No fueron tan duras las circunstancias en que se desarrollaron las Siervas de Jesús en el asilo de Castro Urdiales. Dicha casa interesa también al seguir los pasos de una comunidad de misioneros claretianos, que hallaron allí un primer refugio antes de ser apresados y muertos⁸.

Las autoridades rojas del distrito mostraron durante todo el año de ocupación una cierta condescendencia con las religiosas y la labor que desempeñaban. Seguían allí los niños del asilo y en diferentes ocasiones la casa tuvo que admitir a grupos de asilados

⁷ *Ibid.*, p. 10.

⁸ *Cf.* capítulo 6 de esta obra.

provenientes de las poblaciones ocupadas. Hacia mediados de enero de 1937, y con carácter estable, se les confió el cuidado de 23 ancianos.

La vida religiosa mantiene visos de normalidad hasta el 15 de agosto. Desde esta fecha son los padres claretianos los que garantizan la continuidad de un culto clandestino, refugiados en la casita del hortelano del asilo. Pero esto finaliza trágicamente el 13 de octubre, y desde entonces carecen de misa diaria, aunque la presencia furtiva del párroco les asegura durante los primeros meses de 1937 la reserva del Santísimo Sacramento.

No se crea que faltaron registros ni angustias de toda índole. Comparado, no obstante, este caso con otros similares de monjas de beneficencia, las Siervas de Jesús de Castro Urdiales tienen motivo para dar gracias por su fortuna durante el vendaval bélico.

Por último, y cerrando la crónica de esta congregación religiosa, merece mención el hospital asturiano de Villaviciosa, donde, durante cuatro meses, ejercieron las siervas una labor abnegadísima tolerada por el Comité, no sin protestas de los elementos más aviesos. Para cuando éstos se impusieron, el 12 de octubre de 1936, logrando la expulsión de la comunidad, ya tenían las monjas una brillantísima hoja de servicios:

«Todos los días nos traían pobres llenos de miseria y niños que encontraban abandonados por las calles, y para todos llegó la caridad cristiana... Como teníamos comunicación con los presos por una puerta falsa, y entre ellos había dos sacerdotes, éstos pasaban por la mañana muy temprano (mientras los rojos dormían) para celebrar la santa misa y darnos la comunión, mientras otro vigilaba. La misa se celebraba en la habitación de la madre superiora, convertida en oratorio todo el tiempo de la guerra, y por estas circunstancias teníamos todos los días varias misas. A otros sacerdotes que no podían salir porque estaban en otras habitaciones más distantes, les proporcionábamos todo lo necesario para la celebración, sin que nadie se enterase de ello para evitar inquietudes. Como gracias al delegado tuvimos alimentación sobrada para nuestro hospital, pudimos socorrer a muchísimas familias que carecían de lo más necesario por ser continuamente perseguidas por sus ideas religiosas».

Por lo demás, y a despecho del ateísmo reinante, se siguió rezando diariamente el rosario en todas las salas de enfermos con la complacencia de la mayoría, el indiferentismo de unos pocos y los malos gestos de alguno, que no logró imponer su criterio.

Fuera ya del hospital, refugiadas en un piso alquilado, pudieron mantener las Siervas un sistema de vida parecido, del que no se excluían las obras de caridad con pobres y con perseguidos. También allí tuvieron ocultas a personas amenazadas y desempeñaron abiertamente su misión de siempre sin demasiadas cortapisas por parte de la autoridad.

Hay que atar muchos cabos para reconstruir la historia colectiva de 15 siervas de San José encargadas en Cuenca del colegio de esta

⁹ Informe de las Siervas de Jesús p.48.

congregación. Forzadas a dispersarse apenas declarada la guerra, fueron incontables los domicilios particulares por los que pasaron en ocasiones sucesivas, sin estancarse en cada uno más de un par de semanas.

En Cuenca, como en tantos otros sitios, se aunaban en muchas gentes de bien dos sentimientos encontrados: la estima y afecto hacia las religiosas, que les movía a recogerlas, y el temor a una represalia roja, que, desgraciadamente, no era pura fantasía. Las religiosas notaban que, pese a las mejores intenciones, eran huéspedes molestos para muchas familias, y procuraban domiciliarse en una nueva residencia, para hacer muchas veces otro tanto pasado un tiempo prudencial.

Las Siervas de San José de Cuenca anduvieron así hasta marzo, y luego quedaron repartidas, salvo algunos casos individuales que pudieron resistir en casas amigas, mitad en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y mitad en un pisito cedido por doña Esperanza Charlofé¹⁰.

A las Hermanitas fueron lógicamente las más ancianas y achacosas, por lo que no extrañará saber que, pese a los cuidados exquisitos de sus acogedoras, murieron a lo largo de la guerra cinco de las seis siervas allí refugiadas.

La M. Cecilia Esteban, superiora de todas ellas, mantenía desde el piso de doña Esperanza contacto continuo y maternal con las de su propia residencia, con las de las Hermanitas y con las dispersas. El entierro de todas las fallecidas estuvo rodeado de una emoción y un cariño francamente extraños en el ambiente de la época. Todas las hermanas de la difunta y muchas otras religiosas acogidas en las Hermanitas acompañaban el féretro, después de haber rodeado de oraciones y de mimos el lecho de muerte.

Por otra parte, las que seguían con vida y con salud tenían a su disposición una constante ayuda espiritual. Cuando salió de la cárcel el sacerdote don Trifón Beltrán, celebraba diariamente misa en su propio domicilio, al que acudían, turnándose, dos siervas de San José para no levantar sospechas yendo en grupo. En alguna ocasión el pisito de doña Esperanza Charlofé sirvió también de capilla, rodeándose el misterio eucarístico de infinitas precauciones por la vecindad de una evacuada roja que traía siempre en vilo a las religiosas. Afrontando, no obstante, todos los riesgos, tenían allí continuamente el reservado y mantenían en su presencia una intensa vida de oración.

Las privaciones materiales fueron en ocasiones agudísimas y los sustos no pequeños. Pero puede asegurarse que la historia bélica de este palomar de San José no estuvo en modo alguno presidida por la tristeza.

No siempre el pueblo participaba del encono de sus dirigentes.

¹⁰ Se alojaron en éste, a partir de marzo de 1937, las MM. Carmen Fueyo, Jacinta, Felicitas, Eduvigis y Cecilia Esteban.

Al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados llegaron las MM. Tomasa, Gloria, Asunción, Inocencia y las HH. Joaquina y Rosario.

En distintos puntos hallaron refugio las MM. Eugenia, Narcisca, Ofelia y Cristina.

Particularmente en las zonas de mayor ambiente rural, las gentes sencillas conservaban hacia las religiosas la tradicional veneración de nuestro pueblo, aun en medio de los excesos de algunos exaltados. En Villanueva de la Serena (Badajoz) tenían las Siervas de San José un colegio de niñas, atendido por ocho religiosas. Toda la guerra estuvo sujeta la comunidad a los más opuestos vaivenes, que iban desde el encarcelamiento hasta la manifiesta protección del comité y de los destacamentos militares que pasaron por la villa.

Hasta noviembre de 1936 sostuvieron, mal que bien, el calendario escolar, enseñando a las niñas las primeras letras y labores. Un decreto del comité, fijado en las puertas del colegio, garantizaba, a su modo, la inmunidad del inmueble y de sus moradores.

«Durante los primeros meses tuvimos muchos registros en la casa; ellos tenían derecho a invadirlo y mirarlo todo sin que pudiésemos evitarlo... Un día se presentaron dos hombres armados y un joven sin armas, que, por lo visto, era el delegado de Cultura; registraron las clases, con el supuesto pánico de las pequeñas, que lloraban temblando; pidieron los libros donde estudiaban las niñas, revisaron la enciclopedia, y se conoce que no sabía leer, porque hasta que no vió un grabado de historia sagrada permaneció en silencio. Una vez visto, se explayó en disparates; se le hicieron reflexiones: «que por ahora no había otros textos, que se comprarían en cuanto los hubiese». A esto dijo que había muchas novelas.

Con estas gentes había que callar. El pobre, como no entendía, creía que en las novelas se aprendían ciencias, arte y religión»¹¹.

Pasaba el susto anejo a estos incidentes, y la existencia de las ocho monjas volvía a recobrar la pequeña normalidad de antes. Ningún cambio brusco se operó hasta el 31 de marzo de 1937, día en que, a la vuelta de una disputa entre el teniente de Asalto y el alcalde, fueron internadas las Siervas de San José en la cárcel municipal. Los cuarenta días de su prisión vinieron a demostrarles con significativa elocuencia el afecto del vecindario:

«... al llegar el mediodía se presentaron dos de nuestras asiladas con abundante y exquisita comida. Fueron llamadas por madres de nuestras alumnas, que, informadas de que estábamos encarceladas, se pusieron de acuerdo para mandarnos el alimento, no sin obtener permiso de la autoridad. Una se encargó de la comida, otra de la cena y desayuno. La madre les envió dinero para el gasto; pero cuando salimos le devolvieron más de lo que les había entregado, porque las madres de nuestras alumnas, al enterarse, cooperaban a la obra de caridad, bien con dinero o bien con géneros alimenticios. Esta ternura de nuestro bonísimo Señor nos hizo mezclar lágrimas con las acciones de gracias»¹².

Vueltas a su domicilio, sólo pudieron sostenerse diez días, hasta que les fuereclamada la casa por un comisario de la brigada 16, que traía a sus huestes para descansar después de unas operaciones en Santa María de la Cabeza. Estuvieron correctos con las monjas y les ofrecieron el número 9 de la misma calle—ellas ocupaban el 5—

¹¹ *Informe de la comunidad de Siervas de San José de Villanueva de la Serena* p.10.11 y 12.

¹² *Ibid.*, p.13.

para que se instalaran provisionalmente. Tampoco aquí se asentó la residencia, porque los bombardeos nacionales, intensificados a comienzos de verano, pusieron tal pavor en muchos vecinos, que optaron por instalarse en pleno campo. La superiora acordó que se unieran a la caravana fugitiva e hicieron causa común con la familia Segador-Chamizo, que les ofreció su campo.

«Llegamos, y la fronda de una hermosa higuera cobijó a 18 personas durante tres meses. Las noches se pasaban bien, pues aunque por colchón teníamos casi la tierra (digo casi porque teníamos cuatro colchoncitos para las ocho), refrescaba bastante. Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, que apretaba el calor, estábamos como en un horno; había huertas próximas, de donde nos proveíamos de agua por las mañanas; teníamos que recorrer el campo buscando leña para guisar; solíamos ir dos para turnar el saco a cuestas. Un día vimos una higuera (el tronco) podrida; llevamos al día siguiente un pico para tronzarlo, y en esto estábamos, cuando aparecen dos milicianos, que, al vernos en tal faena, se compadecieron, sobre todo de la anciana, y, cogiéndole la piqueta, lo destrozaron, cargaron con el saco y nos lo llevaron a la casa-higuera; charlaron con las demás correctamente y, atentos, se despidieron. Estas delicadezas del Señor experimentábamos con frecuencia»¹³.

En el mismo tono ingenuo, y con un encanto de «floreillas», sigue la crónica detallando al por menor todas las peripecias de los dos años de guerra (para ellas la liberación llegó el 25 de julio de 1938). Pese a su longitud, no queremos privar al lector de esta sabrosa cita:

«A mediados de agosto del 37 volvimos a casa, porque al marchar la tropa sólo bombardeaban en los frentes. Otra vez reorganizamos la vida de comunidad; parte del tiempo lo pasábamos en las colas. Vendieron sosa y se pudo hacer jabón, que era una de las necesidades más apremiantes.

Como era época de fruta, nos regalaban y lo pasábamos regularcitamente. Unas vecinas que nos apreciaban mucho, sabiendo que nos robaron las gallinas, pusieron una la gallina y otra los huevos con el fin de regalarnos los pollitos, que de once quedaron cinco: cuatro pollitas y un pollo. También nos hicieron con una pareja de conejos, que cuidábamos con esmero para poder tomar algo nutritivo. Los rojos se dieron tanta prisa a derrochar ganado, que no quedó ninguno, y estábamos a base de legumbres y vegetales silvestres. Todos los días al campo, a buscar hierba para el ganado y palos para hacer lumbre, puesto que faltaba carbón. Operación difícil nos resultaba fregar la loza, porque se ahumaban mucho las vasijas y el poco jabón que teníamos se reservaba para la ropa.

Por entonces nos encargaron confeccionar jerseys; las que sabían y adelantaban, trabajaban, y las demás iban a las colas cuando abastecían y otros quehaceres... A veces íbamos por la calle y se nos acercaba alguna persona preguntando: «¿Son ustedes las monjitas?» «Sí, señora». Y nos ponían en la mano cinco o diez pesetas. Otra nos decía: «Vayan por mi casa y les daré una botella de aceite». Y ésta, sucesivamente, nos dió tres. Compramos a una señora guisantes secos, y generosamente nos dió diez kilos. De esto que recibíamos, dábamos también a la familia de un procurador, que, de la abundancia, vinieron a la mayor pobreza, y palpablemente veíamos cuánto agrada al Señor la caridad, porque cuanto más dábamos, más recibíamos... En mayo

¹³ *ibid.*, p.20 y 21.

de 1938, y a ruegos de algunas familias, la madre superiora fué al ayuntamiento a solicitar permiso para dar clase a domicilio, porque—así se lo expuso—, ¿es justo que ocho mujeres con salud, deseos y necesidad de trabajar estén viviendo de limosna?

Después de algún reparo por parte del alcalde fué concedido por escrito, con la condición de no enseñar religión, pues si tenían alguna denuncia, el castigo sería muy serio. Le objetó la superiora que, si tenían denuncia, hiciese el favor de avisarla antes de proceder, ya que alguna mala voluntad podía denunciar en falso. Contestó: «Así se hará, y si sabéis de alguna mala voluntad, avisáis, que también llevará castigo»¹⁴.

En núcleos de menor monta, y repartidas por toda el área del dominio republicano, sobrevivieron como personas, y también como religiosas, los miembros de algunas comunidades femeninas, si bien su catalogación, sobre ser empresa difícil, resultaría aquí bastante monótona. Espiguemos, pues, unos cuantos ejemplos al azar.

Vaya en primer término el relato conservado por las propias interesadas de lo ocurrido a las carmelitas del Cerro de los Angeles de Madrid. Mantuvieron estricta clausura hasta las fechas iniciales de la guerra y buscaron luego refugio en un piso de la calle Claudio Coello, donde se acomodaron, valga la expresión, sin mesas, sillas ni camas, las 23 religiosas. A unos jóvenes que con generosa intrepidez habían subido al Cerro en los primeros días para garantizar el respeto a la comunidad, les costó la vida el gesto, al ser descubiertos mientras rezaban, antes de la comida, en un establecimiento de las inmediaciones¹⁵.

El nuevo plan de vida de estas monjitas desamparadas no quedó en experiencia transitoria, antes fué una etapa relativamente consolidada que se prolongó hasta septiembre de 1937. Lo más llamativo del caso era que todo ocurría a ciencia y conciencia del comité anarquista de la vecindad, algunos de cuyos números, al mando de un tal Cabrejas, asesino de renombre, hicieron varias veces acto de presencia en el piso de la calle de Claudio Coello. Se demostró aquí, con la elocuente plasticidad de los hechos, el viejo principio que asegura más fuerza a los sencillos que a los soberbios y malvados. Leyendo la crónica de lo ocurrido que redactó una de las madres, se percibe en cada línea un aroma evangélico de cuño tere-siano, que, si puede saber a ingenuidad, no está lejos tampoco de la sublime sencillez de los santos. Demos paso a algunos de sus párrafos:

«Antes de salir del piso, el caporal de la cuadrilla, vivamente impresionado de lo que acababa de ver, les dijo que «no se explicaba cómo en medio de tanto peligro y pobreza podían tener tanta alegría, porque ustedes dense cuenta que, si ahora quisiéramos, las fusilábamos». «Todo eso lo hace Dios —contestó la priora—. ¡Qué mejor dicha podríamos tener que dar la vida por El!»

Como vieron que tenían que dormir en el suelo, les manifestaron que ellos no podían consentirlo, y después les enviaron unos colchones. Al tiem-

¹⁴ *Ibíd.*, p.22-25.

¹⁵ Cf. capítulo 22 de esta obra.

po de despedirse, las religiosas les dijeron que pedirían mucho a Dios por su conversión. Tan blandos estaban, que no profirieron una palabra; sólo uno dijo que no creía en El y que no le encomendaran. Se despidieron con un *salud* tímido, al que las religiosas contestaron con un *adiós* cristiano y radioso.

Después de algún tiempo las visitó de nuevo el que hizo de jefe en el registro anterior, acompañado de otro miliciano rojo, de ceño torvo, que denunciaba a la legua el cargo de verdugo que dicen tenía, confesando que eran anarquistas. Las carmelitas, intrépidas hijas de Santa Teresa, se pusieron a hablar de la vida religiosa, y otra vez manifestó el caporal dicho su asombro al verlas de nuevo tan tranquilas y contentas. «Dios lo hace», dijeron las religiosas. «Poco les importaría—continuó diciendo—lo que nosotros le comuniquemos, puesto que están deseando el martirio». Interrumpiéndole el compañero—el del rostro patibulario—, dijo, aludiendo a las religiosas: «Puede ser que no tarden mucho en serlo». La madre priora, muy amablemente, indicó a las religiosas que les cantaran la coplilla que tenían compuesta para el martirio, que dice de esta manera:

«Si el martirio conseguimos,
qué mejor felicidad,
beber con Jesús el cáliz
y después con El gozar».

Al oírlo cantar, el verdugo mejoró el rostro y se puso más humano. Por fin se fueron, sin más novedad. Las religiosas salieron todas juntas de Madrid en septiembre de 1937 y se pasaron por Francia a la España nacional¹⁶.

Sosteniéndose como podían, entre amenazas y continuas visitas de inspección, montaron las Esclavas del Corazón de Jesús una residencia en la calle de Zurbano, de Madrid, y allí se instalaron 14 madres y hermanas, ofreciendo a la par punto de confluencia para otras ocho o diez que andaban dispersas por otras zonas de la ciudad. Este precario ensayo de vida conventual sólo pudieron sostenerlo hasta el 17 de septiembre, fecha en que fueron detenidas en número de 20, todas ellas del colegio de Martínez Campos 17.

Habían podido conservar el Reservado hasta el 16 de agosto, pero les fué imposible renovarlo y tener misa en el piso, dado que en otro del mismo inmueble habitaba el ex ministro señor Sánchez Román, no demasiado bienquisto a la sazón por la política imperante. El acceso del sacerdote a la estancia de las religiosas implicaba cierto riesgo.

Toda la preocupación de las patrullas de registro—los sufrieron con frecuencia—se centraba en localizar los bienes valiosos del colegio, suponiendo que por su emplazamiento y alumnado debía ser muy rica la comunidad. Por su parte, la superiora y las religiosas habían procurado poner a buen resguardo y con suficiente anticipación los valores y objetos de mayor estima, no ciertamente tan valiosos como soñaban los milicianos. A guardar estos enseres se brindaron generosamente un buen número de familias madi-

¹⁶ Informe de las Carmelitas Descalzas de la Provincia de Castilla p.5.

¹⁷ Para entonces ya se hallaban encarceladas en la prisión de mujeres de Conde de Toreno dieciséis religiosas de la misma Congregación, pertenecientes a la casa de San Agustín, de Madrid, que el 19 de julio habían abandonado su residencia, acogiéndose a domicilios amigos.

leñas, si bien en los aprietos de septiembre tuvieron las Esclavas que acompañar a las milicias a dichos domicilios y hacerles entrega de aquellos objetos más difíciles de ocultar. El más valioso y estimado fué un sagrario de mármol y plata, que descubrieron en la propia casa de la calle de Zurbano, y fué sacado por cuatro milicianos.

Luego de esta requisa, las dos docenas de religiosas son llevadas a una checa de la U. G. T. instalada en el palacio de Villapadierna, Allí les esperaban cinco días de interrogatorios, o, más exactamente, de dimes y diretes, siempre en torno a los supuestos valores y con amenaza de graves represalias si no descubrían y entregaban cuanto poseían. No es, sin embargo, tan tétrica la imagen de esta checa como la de otras harto conocidas. En la relación de la madre superiora del grupo ¹⁸, se nos conservan detalles emotivos, tales como éste:

«Después de comer, lo que hicimos ya con más tranquilidad en la galería, vino un señor anciano a saludarnos; era el teniente cura de la Concepción, al que ellos llamaban *el nuestro*. Lo detuvieron para fusilarlo por ser sacerdote, pero al enterarse que tenía una casa arrendada a familias pobres, a quienes no cobraba y daba muchas limosnas, le perdonaron la vida, y de asesinos se trocaron en protectores; le guardaban muchas atenciones».

En conjunto, la guardia de turno se condujo con relativa corrección hacia las religiosas, que fueron discretamente alimentadas durante los días de permanencia, y una de ellas, de nacionalidad extranjera, la H. Isabella Kelly, fué oficialmente puesta en libertad.

Una vez hecho el registro por las casas en que podía encontrarse algo perteneciente a la comunidad de Esclavas, y agotados con esto todos los recursos para ulteriores averiguaciones, se las dejó libres también, aunque con prohibición de constituir comunidad bajo ningún pretexto. La responsable del grupo tuvo que trabajar de firme para hallarles domicilio a todas, bien en casas particulares, bien en algunas pensiones recomendables.

Tampoco las religiosas del Sagrado Corazón (Sacré Coeur), congregación docente de corte similar a la anterior, hubo de lamentar víctimas cruentas y su calvario en el Madrid rojo no fué muy diferente del de las Esclavas.

Ya en 1931 la gran casa noviciado de Chamartín fué invadida por las turbas incendiarias, que redujeron la iglesia a un montón de ruinas y cenizas. Prevenidas oportunamente las religiosas, pudo ponerse a salvo la comunidad entera, compuesta a la sazón por 160 miembros entre madres, hermanas y novicias.

Antes todavía del Alzamiento de julio, la noche del 3 de mayo, en plena furia iconoclasta del Frente Popular, se personó en el convento el alcalde de Tetuán, cortejado por abundantes adláteres y vecindario, con ánimos de incautarse oficialmente del inmueble, en nombre del pueblo. Por esta vez pudo conjurarse la tormenta

¹⁸ Cf. *Catorce meses de aventuras bajo el dominio rojo* (Roma 1939) 2.ª ed., p. 219ss.

mediante queja a la Dirección General de Seguridad, que envió un contingente de policía para impedir los proyectos del síndico del distrito.

Con tales precedentes no podía justificarse optimismo alguno en relación con esta comunidad religiosa una vez declarado en julio el estado de guerra. Para el 20 de este mes ya estaban repartidas las religiosas en dos refugios preparados de antemano dentro de la misma zona de Chamartín. Catorce de ellas residían en un hotelito muy próximo a la propia casa y vivieron en relativa calma hasta el 17 de agosto. Desde entonces, descubierto por los milicianos el carácter de la casa, fué ésta sometida a custodia permanente y molestadas de continuo las religiosas con pesquisas e interrogatorios. Afortunadamente pudieron apercibirse de los planes sanguinarios que se urdían a su respecto y ponerse providencialmente a salvo en la mañana del 9 de septiembre.

Entretanto, otras seis madres del Sagrado Corazón, pertenecientes a la misma comunidad y acogidas en una casa particular, fueron descubiertas y detenidas al anochecer del 31 de agosto. Tocóles a éstas padecer lo indecible durante su reclusión en el Ayuntamiento de Tetuán¹⁹. Y lo mismo puede decirse de otro grupo de religiosas ancianas, acogidas igualmente en un piso particular, detenidas y obligadas a dispersarse en la mañana del 1 de septiembre.

Según fué avanzando la guerra, las religiosas de las distintas comunidades fueron acogándose individualmente o por grupos muy pequeños en domicilios amigos, capeando a su modo, y con la ayuda de Dios, los tres años de borrasca²⁰.

Las religiosas del Amor de Dios del colegio de Navalcarnero (Madrid) gozaron bajo el dominio del Frente Popular y durante el primer mes de guerra de una cierta protección, que, por sentido humanitario, y haciendo caso omiso de las propias ideas, les dispensaba el alcalde. Pero tal moderación se vió bien pronto desbordada por las presiones de otros elementos exaltados, y el alcalde se decidió a sacar por sí mismo a las cuatro religiosas, acompañando hasta Madrid a la superiora, M. Gloria Dorado, con las HH. Humbelina Codesal y Esperanza Crespo y la aspirante Angelines Villarejo. Quedaron las dos primeras en el domicilio madrileño de unos familiares de la madre, y marchó la H. Esperanza con la aspirante Angelines a Guadalajara, donde fueron acogidas por un tío de la primera.

Bien pronto las dos parejas en que quedó seccionada la pequeña comunidad trabaron contacto con otros pequeños núcleos de carmelitas descalzas, en los que se había repartido a su vez el convento de esta Orden en Guadalajara. Dichas carmelitas vieron caer asesinadas en plena calle, en los primeros días del vendaval, a tres

¹⁹ Cf. *Informe de las Religiosas de la Sociedad del Sagrado Corazón de Madrid*. p. 10.

²⁰ Cf. *Ibidem*.

miembros de la comunidad ²¹, pudiendo las restantes distribuirse por individuos o pequeños grupos en casas amigas.

Resultó así que las que fueron a Madrid coincidieron en la misma casa con la M. Gloria Dorado, del Amor de Dios. Por su parte, las que quedaron en Guadalajara tuvieron noticia del domicilio de la H. Esperanza y procuraron por ambas partes ayudarse lo más posible. He aquí dos familias religiosas y dos comunidades cercanas entre las que se establece, en el segundo año de guerra, un apoyo recíproco, que dulcificará notablemente las condiciones de una existencia extraña. Escribe así la H. Esperanza:

«Supimos por la madre que en Madrid había sacerdotes, y entre ellos uno de Navalcarnero, que estaban ocultos, y con ellos se confesaban ellas y unas monjitas carmelitas que se habían dividido como nosotras. Estas monjitas eran de Guadalajara y vivían en el mismo piso que la madre y sor Humbelina. Las carmelitas de Madrid mandaban (con permiso, claro está) las sagradas formas consagradas a las de Guadalajara, y con frecuencia una carmelita iba y venía con el divino tesoro. Conseguí permiso de la madre para ir a Madrid a confesarme, y lo hice yendo acompañada de dicha carmelita. Fuí un 13 de septiembre del año 1937, y ese día oí misa, confesé y comulgué, y el 14, día de la Exaltación de la Santa Cruz, renovaban sus votos las carmelitas y fuimos convidadas a presenciar el acto y una hermosa plática...; al día siguiente volvía a recibir a Jesús y tuve la suerte de ser portadora del Pan de los ángeles, que llevé para Guadalajara. ¡Cuántos problemas en ese viaje!... Llegué, por fin, a casa con Jesús, y mi querido tío adoró emocionado a Jesús, que yo guardaba, y después de varias oraciones hechas por todos los de la casa, fuí a llevárselo a las carmelitas, y a partir de ese día fuí a comulgar allí, pues la madre vicaria, ancianita, nos daba a todas la comunión» ²².

En diciembre de 1937 las dos parejas de religiosas del Amor de Dios abandonaron su refugio de Madrid y Guadalajara con el propósito de pasar a Francia y entrar luego a la zona nacional por Irún y San Sebastián. El plan llegó a buen puerto para la madre superiora y la hermana que la acompañaba, quienes, un mes más tarde, eran recibidas jubilosamente en la casa que su instituto tiene en Zamora. En cambio, la H. Esperanza y la aspirante que la acompañaba encontraron indecibles obstáculos para salir y tuvieron que pasar el último año de guerra soportando penalidades por varios pueblos de las provincias de Murcia y Jaén.

Sigamos ahora la trayectoria de otra comunidad religiosa dedicada al cuidado de los enfermos en el hospital de la Caridad de Guadix. Eran las Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada, encargadas de aquel establecimiento desde el año 1918. Su historia particular durante el trienio bélico ofrece la singularidad de haber permanecido las nueve religiosas en el recinto urbano, primero con el visto bueno y más tarde por positiva voluntad del Comité Obrero Antifascista. Veamos cómo.

Las nueve religiosas aguantaron a pie firme, fija cada cual en

²¹ Capítulo 21 de esta obra.

²² Ci. *Informe de las Religiosas del Amor de Dios. Casa de Navalcarnero* p.455.

el puesto de su sala de enfermos, mientras las calles de Guadix eran disputadas por fuerzas opuestas en el torbellino de los primeros días. Mantuvieron el hábito de su instituto hasta bien entrado el mes de agosto, exactamente el día 7, en que un oficio del Comité las obligaba a cambiar de indumentaria, supliendo la toca por uniforme y cofia de enfermera. Al hospital llegaban con frecuencia grupos autárquicos de milicianos, que limitaban sus audacias a un léxico antirreligioso ante las imágenes sagradas, mostrando, en cambio, un cierto respeto para las monjitas. Estas habían adoptado la precaución, con ayuda del sacerdote don Francisco Vargas, de consumir el Santísimo Sacramento y poner a buen resguardo los objetos sagrados.

Cuando todo parecía mostrar visos de consolidación y normalidad, un grupo de militares recién llegados de Alicante y Valencia allanaron el hospital y cursaron a las religiosas orden de abandonar inmediatamente el edificio. Era el 11 de agosto de 1936, y las nueve hermanas tuvieron que buscar un refugio improvisado en casa de don Juan Sánchez y doña Encarnación Merino, administrador él de Correos, quienes con heroica caridad sumaron las nueve acogidas a su ya numerosa familia de ocho hijos. Lógicamente, los medios económicos de la casa no bastaban para la nueva situación, y las monjitas se dirigieron valientemente al Comité, solicitando su ayuda para subsistir. Lo más curioso es que lo consiguieron efectivamente y que con las viandas recibidas a diario pudieron incluso atender otras necesidades ajenas aún más imperiosas. Esta etapa duró un mes.

A consecuencia de una delación contra la hospitalaria familia hubieron de salir a la calle. El nuevo desamparo las llevó por segunda vez a la sede del Comité, donde recabaron el siguiente documento:

«Comité de Control. Guadix.

Este Comité autoriza a las nueve monjas que prestaban sus servicios en el hospital de la Caridad de esta ciudad para que se trasladen, ínterin puedan marcharse a sus respectivas residencias, para que se instalen en la casa número 8 de la calle de la Concepción, de esta ciudad.

Por lo tanto, se ruega a las autoridades, fuerzas del ejército, milicias populares y a todos los ciudadanos se les guarde el debido respeto y consideración, no pudiendo entrar en su domicilio, y mucho menos allanarlo, sin permiso de estas residentes o por escrito oficial del Comité de Salud Pública o de este comité.

Serán sancionados los que contravengan esta disposición.

Guadix, 22 de septiembre de 1936».

(Hay dos firmas y un sello que dice: «Comité Obrero Antifascista») ²³.

A partir de entonces, y hasta el 7 de abril de 1937, soportando de cuando en cuando los sobresaltos propios de la época por cuenta de milicianos desconsiderados, pudieron ir bandeando la situación y

²³ Cf. *Informe de la Congregación de Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada, Comunidad de Guadix (Granada)* p.2.

acoplarse en la mayor medida posible a sus costumbres religiosas. Al no poder ejercer directamente la caridad con los enfermos, quedábalas un horario muy superior al corriente para las prácticas en común, las oraciones y el culto divino.

«El 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, una de nuestras hermanas tenía que hacer la renovación de su unión con Dios. En una mesa de la cocina se improvisó un minúsculo altar con la estampa del Sagrado Corazón y otra de la Santísima Virgen; no hubo ceremonial, ni cantos, ni instrumentos musicales; al parecer humano, simplemente una fórmula; el acto, sencillísimo por demás: a falta de iglesia, una cocina de hogar y un número reducido de religiosas testigo de él... El 6 de enero presenciábamos otra fiesta como la anterior. Aquella casa fué testigo de estos actos por primera vez»²⁴.

Mantuvieron dicho género de vida durante todo el primer trimestre de 1937, hasta que, sorprendidas ellas las primeras, recibieron nuevo oficio del Comité ofreciéndoles formalmente la vuelta al hospital, donde desde su ausencia marchaba todo sin orden ni concierto. Entraron, pues, por la puerta grande en la que había sido su casa tantos años y acondicionaron lo mejor posible, dentro de unos recursos muy escasos, la vida normal del establecimiento. Allí tuvieron que compartir el edificio con el personal del Socorro Rojo, no ciertamente muy adicto a lo que las monjas significaban. Impúsose, no obstante, el buen sentido gracias al administrador, don Francisco Carbonell, que dulcificó, en cuanto estuvo de su parte, las condiciones de existencia de las Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada.

Supieron éstas, hacia finales de 1938, que, disfrazados entre las milicias rojas, andaban dos o tres sacerdotes valencianos, e indagaron acá y allá hasta dar con su paradero. Aun siendo tan avanzada la fecha, seguía resultando peligroso en aquella zona cualquier intento de culto semipúblico. Se atrevieron, no obstante, a iniciar la celebración de misas.

«Había que obrar con cautela; se estudió el modo de poder salir del cuartel (los sacerdotes) poco antes de las cuatro de la madrugada, y el día de año nuevo de 1939 tuvimos misa en nuestras habitaciones y con toda clase de ornamentos. ¡No podíamos contener las lágrimas! No dormimos aquella noche. ¡Nuestra primera comunión! Así lo solíamos decir, y así era en verdad. No creo que entonces hubiésemos estado mejor preparadas que ahora.

Por esta vez todo salió bien, así que desde entonces podíamos disfrutar de tan singular beneficio tres días a la semana»²⁵.

Todo acabaría bien con la victoria nacional de 1.º de abril, que no supuso, en este caso, más que una reafirmación más holgada de la relativa normalidad anterior.

En la villa de Cabeza de Buey, provincia de Córdoba y diócesis de Badajoz, cuidaba del hospital otro grupo de religiosas de la misma congregación. En los últimos días de noviembre de 1936 estu-

²⁴ *Ibid.*, p.3.

²⁵ *Ibid.*, p.4.

vieron a punto de expulsión y fusilamiento en una excursión nocturna de milicianos, que fueron ahuyentados de modo casi milagroso por un correligionario hospitalizado en una de las salas. Aunque temiéndose siempre incidentes parecidos, la Providencia veló sobre ellas y sobre sus enfermos, de modo que pudieron atenderlos con medios suficientes e incluso subvenir a otras necesidades de fuera. Beneficiarias directas de tales caridades fueron las Religiosas Hijas de Cristo Rey, llegadas allí tras su expulsión de Talarrubias (Badajoz). Estas hubieron de pasar por toda suerte de tribulaciones, cárcel incluida, y se ganaban pobremente la vida trabajando en la recolección de la aceituna y en otros menesteres agrícolas.

Volviendo a las Amantes de Jesús, no puede omitirse el hecho de haber tenido reservada, sin que se corrompiera, una sagrada forma consagrada durante los trece meses anteriores a la liberación ²⁶.

Según declaración de una de las Religiosas Hospitalarias de Jesús Nazareno ²⁷, a cuyo cuidado estaba el hospital de la Caridad de Hinojosa del Duque, esta comunidad permaneció allí sin especiales contratiempos durante los tres años de guerra. Se trata quizá del caso más «benigno» entre los contados hasta el presente. Hace constar sor Josefina—que éste es el nombre de la testigo—el hecho de que la comunidad recibía para su sustento mil pesetas mensuales y la provisión de cuanto les era necesario.

Pudieron establecer contacto con el sacerdote don Rafael Sanz, que celebraba misa en su propio domicilio y entregaba a una de las religiosas las formas consagradas que habían luego sus compañeras de comulgarse por sí mismas. No se crea que la actitud de los rojos en la ciudad estaba en consonancia con lo dicho; murieron en Hinojosa varios sacerdotes y religiosos, asesinados con positiva saña, y fueron asimismo muy repetidos los incendios de imágenes sagradas, primero al estallar la guerra y luego en vísperas de finalizar ²⁸.

En una ciudad de tanta raigambre izquierdista como Linares, donde el odio antirreligioso prendió con facilidad entre el obrerismo minero, tiene un valor especial la pervivencia relativamente fácil de una comunidad religiosa de la Presentación. Contaba por entonces este instituto con ocho casas diseminadas por Andalucía y dedicadas a la enseñanza. Ya desde las elecciones de febrero la victoria del Frente Popular aconsejó a las monjas de Linares la sustitución del hábito religioso por un sencillo atuendo femenino que no provocara sospechas.

²⁶ *Ibíd.*, casa de Cabeza de Buey, p.2.

²⁷ Declaración de sor Josefina, que tuvo efecto en Hinojosa del Duque, ante el religioso carmelita Fr. Antonio M. Ruiz Molina, el 24 de agosto de 1956 (cf. *Mártires carmelitas calzados de la Provincia Bética. Período 1936-1939. Datos para su historia* p.17).

²⁸ La Guardia Civil mantuvo el orden en Hinojosa hasta el 27 de julio, que fué invadido por las masas mineras de la región. Hasta el 27 de marzo de 1939 las tropas de Franco no entraron de nuevo en la ciudad.

No obstante lo dicho, las religiosas, una vez abandonado su domicilio el día 22 de julio, encontraron valimiento en varias familias, algunas de filiación anarquista o comunista, hasta lograr instalarse en Jaén dentro de un piso particular, en el que se sostuvieron tranquilas e independientes durante los tres años de guerra ²⁹.

«Vivimos todas juntas y no carecimos de nada, ni siquiera de la santa misa frecuente y la sagrada comunión diaria. Tanto rojos como contrarios nos ayudaban por muchos medios y nunca nos molestaron.

Nuestra gratitud es grande para la ciudad de Jaén» ³⁰.

Por citar un ejemplo catalán, traeremos finalmente el de las Hermanas Carmelitas de San José, que cuidaban el Hospital y Asilo de Ancianos o casa benéfica de Masnou. Haciendo frente a injerencias de los poderes rojos y padeciendo mucho en materia de registros y amenazas, lograron sostenerse en la misma casa y en el mismo ministerio durante todo el tiempo de la prueba.

En un principio acogieron secretamente en el edificio al párroco y al vicario de la parroquia. Ello dió pie a un registro severísimo, del que salieron inmunes los refugiados, pero que aconsejó con toda evidencia su traslado a otro escondite. De todos modos, pudo asegurarse una relativa conexión entre los sacerdotes y la comunidad de religiosas, lo bastante para asegurar a éstas la reserva constante del Santísimo Sacramento y la comunión frecuente. Descontadas las circunstancias de su uniforme seglar, el hambre y otras muchas privaciones que les tocó padecer, las carmelitas de Masnou pasaron la guerra en zona roja sin romper su existencia normal.

CAPÍTULO XIX

ENTRE LA EVASION Y EL CAUTIVERIO

Salvo en los casos, no tan infrecuentes según se ha visto, en que la labor de las monjitas en establecimientos benéficos fué respetada o tolerada, el resto de las comunidades tuvo que sufrir exclaustración o dispersión violenta, con el agravante para las interesadas de unir al carácter religioso su condición de mujeres desvalidas, y muchas veces inexpertas, en una atmósfera brutal de persecución.

Donde se ofrecía una oportunidad, era aconsejable a todas luces la evacuación masiva de las religiosas, empresa ciertamente menos

²⁹ Primero las acogió en su casa D. Joaquín Ruano, director entonces del hospital de Linares, padre ejemplar de ocho hijos, que no dudó en aceptar la nueva carga hasta que las religiosas pudieran ponerse a buen resguardo. Conscientes ellas de que le comprometían, acordaron trasladarse hacia finales de agosto a casa de una portera imbuída de las ideas en boga, aunque de natural compasivo y sano. Un yerno suyo, capitán de las milicias rojas y cuya ficha personal era muy parecida a la de la portera, se compadeció de las religiosas y puso todo su empeño, no sin algún riesgo propio, para trasladarlas a Jaén, donde se instalaron en el piso de referencia.

³⁰ *Memoria de las vicisitudes de la Congregación de la Presentación de la Santísima Virgen María, de Granada, durante la guerra de liberación del 1936 al 1939 y antecedentes p.21.*

comprometida que el salvamento del personal masculino. Como siempre, Barcelona y su puerto brindaron la mejor salida para el abandono de la España roja. Dice Sanabre que «sólo por mediación del consulado general de Francia pudieron huir de la zona roja 2.142 religiosas, no pocas de las cuales residían en otras diócesis»¹. Por lo menos otro millar crecido es fácil comprobar que fueran puestas a salvo merced a las generosas gestiones del cónsul italiano.

De algunas de estas expediciones nos queda constancia exacta, con circunstancias de fecha, barco y personas que lo ocuparon. Así, el 24 de julio embarcó con rumbo a Génova, en el buque *Principessa Maria*, la reverenda M. Margarita Gay, inspectora de las Hijas de María Auxiliadora, a la cabeza de seis religiosas de su instituto, todas ellas de nacionalidad italiana. En la misma embarcación salieron también para su tierra nativa varios padres salesianos de la provincia religiosa de Turín².

La madre vicaria de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de la vicaría de Sarriá, acordó evacuar a las religiosas jóvenes de las tres comunidades barcelonesas, una vez comprobada, tras sólo una semana de expulsiones y sobresaltos, la imposibilidad moral de mantener seguras a sus hijas en el convento o en casas particulares. Valiosas gestiones del padre de una religiosa, a través de un empleado de nacionalidad mejicana, condujeron a la obtención de un pasaporte colectivo, firmado por el cónsul de Italia, que autorizaba el embarque para el día 31 de julio.

«La víspera, una de nosotras recorrió las casas avisando, y donde había novicias o postulantas les ofrecía, en nombre de la reverenda madre, escoger entre irse o quedarse con sus familiares... No se perdió ni una vocación, y todas escogieron voluntariamente irse con sus madres a un destierro que no se sabía cuánto había de durar.

Lo difícil era llegar el día del embarque hasta la estación marítima sin que nos detuviesen en el camino, pero a todo proveyó el Señor. La reverenda madre vicaria había decidido quedarse en Barcelona hasta que lograrse salir la última de sus religiosas. ¡Cuál fué, pues, su penosa emoción al sentir que se paraba ante su puerta una camioneta llena de milicianos! El muchacho mejicano venía con ellos. Se formaron en doble fila en el jardincillo y, bajo sus bayonetas cruzadas, fuimos pasando una a una a ocupar nuestro puesto en el vehículo las que debíamos marchar aquel día. Nuestra despedida, muda, fué desgarradora. ¡En qué peligros dejábamos a las queridas madres que se quedaban! La confianza en el Señor se sobrepuso a todo. Eran las seis de la mañana. En los portales de algunas casas esperaban grupos de las nuestras, a quienes íbamos recogiendo. Llegadas al puerto, la cosa se puso fea. Milicianos armados patrullaban por allí y, comprendiendo quiénes éramos, se oponían a nuestro embarque. Nos quitaron el pasaporte, que no nos quisieron devolver. Llevábamos seis horas esperando... Al fin, el atrevido mejicano nos avisó: «Pónganse ustedes en fila, cogidas del brazo de dos en dos; no se asusten de los tiros y, cuando yo les avise, crucen la pasarela del puente, les digan lo que les digan». Así se hizo; unos disparos al aire, voces autoritarias de «¡Paso a estas señoras!», y antes de que hubieran

¹ SANABRE, J., *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939* (Barcelona 1943) p.100.

² BURDEUS, A., *Lauros y palmas* (Barcelona 1950) p.39.

reaccionado, ya estábamos todas a bordo del *Principessa Giovanna*, donde nos recibieron y atendieron con el mayor esmero. Media hora después zarpábamos rumbo a Génova, llegando a nuestro convento de aquella ciudad el grupo de 61 fugitivas salvadas por la amorosa providencia del Corazón de Jesús»³.

Por datos obtenidos de otras fuentes, sabemos que el *Principessa Giovanna* llevaba un pasaje de 1.500 evacuados, buena parte de los cuales eran religiosas. A más de las 61 mencionadas, pertenecientes al Instituto del Sagrado Corazón de Jesús, consta que embarcaron ese día las 105 Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, congregación de derecho diocesano, que prestaban servicios sanitarios en la clínica mental para señoras de San Baudilio de Llobregat. Director de esta clínica por aquellas fechas era el doctor Mira, a cuyas gestiones con la Generalidad se debió el permiso de salida otorgado globalmente a la nutridísima comunidad de hospitalarias. Antes de salir fueron obligadas a quemar todos los objetos religiosos, incluido el rosario. Por cierto que, ya en el barco, comentaba graciosamente una de las hermanas: «Yo no lo quemé, lo dejé enterrado al pie de un árbol, y cuando el Señor quiera que volvamos, allí me lo encontraré; pero ahora, ¡qué barrido nos ha hecho el Señor! De verdad que nos quiere desprendidas de todo»⁴.

Las peripecias de esta expedición, en especial las concernientes a las 70 esclavas del Sagrado Corazón de Jesús que figuraban en el pasaje, fueron narradas a raíz de los hechos por la superiora de las mismas, M. María Blanca Manglano, en un informe fechado en Roma en agosto de 1936. También ellas supieron de las angustias de una dispersión sobresaltada y de los peligros de toda índole que trajo consigo el primer acto de la guerra. Sabedoras por el mismo doctor Mira del pasaporte colectivo otorgado a las hospitalarias de San Baudilio, gestionaron ellas el propio, valiéndose de otro médico ejemplar, el doctor Trías⁵, quien, con su esposa doña Montserrat, visitó personalmente al presidente de la Generalidad, señor Companys, y obtuvo de él la recomendación del caso. Esto sucedía el 27 de julio por la noche, y al día siguiente, a las doce de la mañana, lograban las esclavas el ansiado pasaporte, redactado en estos términos:

«Por el presente autorizo a doña Concepción Fiestas (una de las religiosas) para que pueda salir del territorio nacional acompañada de 66 personas más, de acuerdo con la relación que se acompaña, y que embarcará en el *Principessa Maria* el próximo viernes, dirigiéndose a Roma.—Barcelona, 29 de julio de 1936.—El consejero de Gobernación. Firmado: España»⁶.

³ Informe del Instituto de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. Vicaría de Sarriá p.4.

⁴ Informe de la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Relación de lo ocurrido en nuestras casas de Barcelona y Oviedo durante el año 1936, por BLANCA MANGLANO, A.C.J. (Monte Parioli, agosto 1936) p.43.

⁵ Personado ante un comité revolucionario de Barcelona, el Dr. Trías consiguió que le extendieran una autorización redactada poco más o menos en estos términos: «Autorizamos al Dr. D. Antonio Trías para tener tres religiosas en su casa, a las que ha recogido por un sentimiento puramente humanitario, sin que esto signifique que sea fascista o contrarrevolucionario. Firmado por la U. G. T., C. N. T. y F. A. I.» (ibid., p.28-29).

⁶ Refiriéndose a la misma expedición, el Informe de las Religiosas del Sagrado Corazón de

«Llegó el 31, festividad de San Ignacio—habla la madre Blanca Manglano—, y a las siete de la mañana, en tranvía, nos trasladamos al puerto. La regla de puntualidad se cumplió sin campana admirablemente. Antes de las ocho estábamos todas en la estación marítima, acompañadas de las familias que nos habían prestado asilo y envidiaban nuestra suerte de tener pan y techo en el extranjero... ¡Y pasaporte para marchar!

Un guardia de Asalto preguntó si éramos *hermanas*, y refunfuñó, sin pasar la cosa de ahí. Conté y reconté; no faltaba ninguna, gracias a Dios. Grande, muy grande, era este favor... Había un gentío inmenso. Más de dos horas estuvimos de plantón y recibiendo empujones de la gente, ansiosa de escapar para pasar la aduana. Gracias a un policía, pariente de la M. Modesta, que dijo éramos recomendadas del señor España, no nos registraron nada. Es verdad que poco podían registrar, puesto que nuestro equipaje se reducía casi a lo puesto... El policía amigo me presentó al capitán del barco, un hombre de alguna edad, bondadoso y afable en extremo. El mismo nos acompañó al departamento destinado para las religiosas: nosotras, 105 hospitalarias de San Baudilio y 62 del Sagrado Corazón, poniéndose a nuestra disposición».

Una semana después de esta expedición zarpó nuevamente el *Principessa Giovanna*, en el que viajaba un segundo grupo de 59 religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. Con ellas quedaban prácticamente evacuados todos los efectivos del personal con que contaba este instituto en Barcelona⁷.

En el mismo viaje fueron evacuadas también 55 hermanas y diez novicias de las Hijas de María Auxiliadora. Para éstas fué providencial la intervención de don Pascual Serra y su hija Josefina, que se valieron en la Generalidad de los buenos oficios del mismo joven mejicano que había salvado antes a las madres de Sarriá. Pasaron la noche del 6 de agosto en una finca del señor Jarh, temiéndose toda clase de peligros para cuando, a la mañana siguiente, llegase la hora de zarpar. A Dios gracias, no se confirmaron tales presentimientos, pudiendo embarcar todas ellas, incluso sin ser registradas, como el resto de los pasajeros. El barco levó anclas a las tres de la tarde del 7 de agosto⁸.

Es muy probable que en éste figurasen monjas de algunas otras congregaciones, aunque no existe constancia directa.

Un mes más tarde, exactamente el 1.º de septiembre de 1936, dejaba el gran puerto mediterráneo el último y más nutrido contingente de religiosas entre las que pudieron abandonar la ciudad. Hay quien eleva la cantidad de evacuadas hasta el millar⁹ y quien se queda sólo en 600¹⁰. Lo que no resulta fácil es clasificar a las viajeras por hábitos o procedencias, dada la escasa información pu-

Jesús de Sarriá puntualiza que la evacuación se llevó a cabo a bordo del «Principessa Giovanna», mientras que el barco a que alude la relación de las Esclavas del Sagrado Corazón es el «Principessa Maria».

⁷ Sólo restaban dos religiosas enfermas y la Rvda. M. Superiora, que renunció a salir de Barcelona para atenderlas. Fallecida una de ellas, resultó innecesario este rasgo de caridad. La religiosa convaleciente y la superiora encontraron otra oportunidad para abandonar la España roja.

⁸ BURDEUS, P. A., o.c., p.334.

⁹ *Ibid.*, p.337.

¹⁰ *Informe del Instituto de Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción. Casa Generalicia. Madrid* p.9.

blicada al efecto por las congregaciones religiosas respectivas. El único grupo importante que nos es dado fijar con exactitud corresponde a las Misioneras de la Inmaculada Concepción. La procuradora general de este instituto, M. Adela Mercader, residente también en Barcelona, logró al cabo de incontables trabajos, derrochando ingenio y valentía, reunir hasta 60 de sus súbditas, que pudo incorporar al pasaje del 10 de septiembre.

Dentro del área catalana son, aparte de los dichos, muy contados los casos en que puede fijarse la evasión organizada de otras comunidades religiosas femeninas. A título de complemento, recordemos a las franciscanas Hermanitas de los Huérfanos, que tenían confiado el orfanato de Teyá, junto a Mataró. Las 21 religiosas de la comunidad pudieron pasar a Francia en los primeros días de guerra por gestiones personales del cónsul general de aquel país. Antes de la evacuación habían sido apresadas algunas de ellas y conducidas a Masnou¹¹.

La comunidad de Mínimas de Horta constaba de 25 monjas, nueve de las cuales cayeron asesinadas en la madrugada del 24 de julio de 1936¹². Las restantes se distribuyeron por casas particulares, hasta que la madre correctora pudo gestionar, en junio de 1937, la salida de un grupo de ocho, encabezado por ella misma. Llegadas a Marsella, fueron acogidas por las religiosas de San Vicente de Paúl, y desde allí la mencionada madre superiora intentó volver a Barcelona para hacerse con el pequeño grupo restante. Sus proyectos, sin embargo, salieron fallidos.

En Madrid las evacuaciones de religiosas se sitúan preferentemente a lo largo de 1937. Muchas de ellas fueron liberadas con grandes grupos heterogéneos que se habían acogido a la protección de algunas embajadas extranjeras, y es difícil distinguir las en medio de una multitud innominada. Otras veces la expedición comprendía tal cantidad de religiosas que no pudo pasar inadvertida su marcha.

Nuevamente impera la imprecisión. La cifra más elevada y concreta nos la dan las mercedarias, con estas palabras de su informe oficial:

«Gracias a los desvelos de la madre provincial, entre septiembre y octubre de 1937 pasaron a la zona nacional 102 hermanas de las que se encontraban en Madrid»¹³.

También en septiembre de 1937 salieron para Francia las 21 carmelitas descalzas del Cerro de los Angeles, aposentadas los catorce meses de guerra anteriores en un piso de la calle de Claudio Coello¹⁴.

Por trámites en la embajada inglesa de la señora marquesa de

¹¹ Informe de las Religiosas Franciscanas Hermanitas de los Huerfanos (Teyá, Barcelona) p.1.

¹² Cf. capítulo 20 de esta obra.

¹³ Informe de la Congregación de Religiosas Mercedarias p.2 bis.

¹⁴ Cf. capítulo precedente de esta obra.

Torrevillanueva, pudieron incorporarse algunas siervas de Jesús a una expedición de evacuados que salió de Madrid el 12 de julio de 1937:

«... Salimos una buena comitiva en seis camiones rusos, todos estropeados; a cada paso teníamos que parar por averías. El viaje fué pésimo. Fuimos sometidas a un minucioso registro. Terminado éste embarcamos, y dos días después llegamos a Marsella, y desde allí, y dando gracias a Dios, pudimos llegar sin grandes dificultades a nuestra casa de Hendaya, e inmediatamente salimos para Bilbao, donde nos esperaba nuestra reverenda madre general» 15.

Dos meses antes—y formando parte de la expedición del 4 de mayo, organizada por la embajada de Yugoslavia, donde estaban acogidas desde comienzos de noviembre anterior—salieron de Madrid para embarcarse en Valencia con destino a Francia las MM. Amelia Topete, María Teresa Blancóu y María Buesa, con la H. María Corta, todas ellas esclavas del Sagrado Corazón. La expedición constaba de 300 evacuados, procedentes de varias legaciones, y el viaje hasta Valencia, en ocho autobuses, fué prolijo en zozobras y peripécias 16.

Muy poco más es lo que puede recogerse en el resto de la península sobre el tema de referencia. Se leen, sí, acá y allá, vagas expresiones sobre salidas de religiosas al extranjero, sin mencionar circunstancia alguna de nombres, lugar y tiempo. Valgan de ejemplo estas dos citas, perteneciente la primera a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl y referida la segunda a las de Jesús-María:

«Procuró—la madre visitadora—que antes saliesen todas las hermanas que no opusiesen a ello una repugnancia absoluta» 17.

«Muchas religiosas, sobre todo las ancianas y enfermas, lograron trasladarse al extranjero o a la zona nacional a costa de muchas influencias, de peligrosos trabajos y de bastante dinero» 18.

Entre este mar de imprecisiones, flota como dato más definido el paso desde Cartagena a Gibraltar de una treintena de hermanas de la Caridad y un grupo ligeramente inferior de siervas de Jesús 19.

No puede decirse que la cárcel fuera el destino mayoritario para las mujeres de toca y hábito conocidas como tales por los mandatarios del gobierno republicano luego de estallada la guerra. Con ellas no existió línea fija de procedimiento. Cada caso y cada casa fueron sujeto paciente de medidas dispares y hasta contradictorias, confirmando con ello los poderes públicos la arbitraria anomalía de su improvisado código penal.

15 *Informe de las Religiosas Siervas de Jesús* p.42.

16 *Catorce meses de aventuras bajo el dominio rojo* p.282ss.

17 *Anales de la Congregación* p.272.

18 *Informe de las Religiosas de Jesús María* p.1.

19 *Informe de las Religiosas Hermanitas de los Pobres* p.19-20, e *Informe de las Siervas de Jesús* p.30.

Mientras, como hemos visto, en muchos de los casos se contentaba el comité más cercano con el simple cierre del convento y la disolución de la comunidad, favoreciendo inclusive el traslado de las religiosas al domicilio paterno, he aquí que en otras partes son retenidas como elementos peligrosos y llevadas luego a reclusión como un delincuente vulgar o un político del bando contrario.

Ni la historia política ni la militar han hecho memoria de estas mujeres desvalidas, cuyo confinamiento poco pudo influir en el rumbo de la contienda. Tampoco las propias religiosas se han preocupado mayormente de semejantes odiseas, mitad por modestia, mitad por preterición inconsciente. Preocupa tan sólo en las referencias publicadas o inéditas lo concerniente a las monjas asesinadas. A todo ello se debe en su conjunto la penuria informativa con que tropieza el estudioso del tema.

En contraste con lo dicho, contamos con una narración muy bella y acabada de las aventuras y desventuras acaecidas en dos cárceles femeninas de Madrid al mayor número de religiosas detenidas en la zona roja. El libro en cuestión lleva por título *Catorce meses de aventuras bajo el dominio rojo*, y está escrito por las MM. María Luisa Fernández y María Leturia, ambas esclavas del Sagrado Corazón y superiores en 1936 de las casas madrileñas de San Agustín y Martínez Campos.

Aunque el hilo de esta historia va siguiendo primordialmente las peripecias vividas por 17 esclavas de la primera de las casas mencionadas, se recogen en él de pasada las de otras muchas comunidades religiosas y queda una visión de conjunto, fácil de completar con pequeñas referencias de los demás institutos. Las esclavas fueron detenidas en la mañana del 5 de septiembre de 1936, y tras ser sometidas a interrogatorio, primero en la comisaría de Vallecas y luego en la Dirección General de Seguridad, terminaron a las siete de la tarde del siguiente día en el convento de las capuchinas de la plaza del Conde de Toreno. Hasta que esta comunidad fué arrojada de su clausura en la última semana de julio, eran 21 las monjitas que habitaban el vetusto inmueble. ¿Quién iba a pensar lo que el recinto daría de sí durante todo el trimestre inmediato...?

Cuando la M. María Luisa Fernández y sus súbditas llegaron a la casa, eran unas 300 las mujeres en ella reclusas; entre septiembre y octubre la población penal alcanzó la cifra increíble de 2.000 detenidas.

Fontérez²⁰ habla también de 2.000 mujeres presas en Madrid en esta época. Como en septiembre no existían otras cárceles de mujeres en la capital, pueden suponerse todas en Conde de Toreno²¹.

Lo importante a nuestro propósito es que en este convento de capuchinas se encuentra el foco de religiosas más nutrido del Ma-

²⁰ FONTÉRIZ, LUIS, *Seis meses bajo el terror rojo en Madrid* p.69.

²¹ Margarita Olanda Spencer (Marola), en su obra *Prisionera del Soviet* p.39, eleva también a 2.000 la cantidad de detenidas en este convento.

Por su parte, el pequeño *Informe de las Religiosas de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús*, muy impreciso y nada documentado, señala la cifra de 1.500 en su página 4.

drid y de la España roja, muy superior inclusive al ya descrito del Asilo de Ancianos Desamparados de Valencia. Resulta evidentemente exagerada la cantidad que suponen las mercedarias al hablar de sus propias reclusas. Elevan la cifra general hasta 1.000 religiosas²². Más ajustado a la realidad parece el número de 400 que señala la misma M. María Luisa Fernández, presente en el patio central durante una concentración de las mismas habida el 6 de octubre²³.

La simple enumeración, que con toda probabilidad es incompleta²⁴, de las congregaciones religiosas allí representadas, basta a dar una imagen de lo que las monjas representaban en el contingente penitenciario de Conde de Toreno: Hijas de la Caridad, Esclavas del Sagrado Corazón, escolapias, bernardas, capuchinas, Hijas de Santa Ana, Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, Hermanas de la Caridad, Misioneras del Sagrado Corazón, Siervas de Jesús, carmelitas descalzas, de la Divina Pastora, hospitalarias, reparadoras, dominicas misioneras, concepcionistas franciscanas, adoratrices y agustinas.

Teniendo en cuenta que sólo las esclavas eran 17 y la gran mayoría de religiosas detenidas fueron llevadas con la propia comunidad²⁵, es obligado pensar en una cifra de varios centenares. Cuando dos meses más tarde las presas fueron repartidas, según se verá, en dos nuevos locales, sólo en uno de ellos comulgaron el 14 de noviembre 150 religiosas.

Lo cierto es que las madres y hermanas de tantos hábitos diferentes, aunque tristemente uniformadas en atuendo seglar, pudieron hacerse con el ambiente de la gran cárcel femenina y dar la tónica en ella mientras duró su cautiverio.

En un principio, la custodia del penal estaba confiada a una patrulla de milicianos de no muy mala catadura. Algunos de estos muchachos unían a su analfabetismo cierta natural sencillez, que pronto fué ganada por la dulzura de las religiosas. La M. María de Leturia, superiora de las esclavas de Martínez Campos, laboraba

²² *Informe de las Religiosas Mercedarias de la Caridad.*

²³ Haciendo memoria del mismo acontecimiento, refiere la religiosa Margarita Olanda Spencer (no indica el nombre de su Congregación) en el libro antes citado: «Un día convocaron en la huerta a todas las monjas. Como sabía que era para el traslado, me abstuve de acudir a la reunión. Efectivamente, las inscribieron a todas, más de 80; a primeros de noviembre se fueron. Sólo se quedaron las cocineras y alguna que otra traspapelada, como yo» (p.57-58).

Según se deduce de las palabras transcritas, su autora no estuvo en la concentración del patio. Por otra parte, todo el libro adolece de una gran imprecisión, contrariamente a lo aquilatado de la crónica de la M. María Luisa Fernández. Aceptamos la versión de ésta por ésta y por las demás razones que se aducen en el texto.

No extraña, sin embargo, la imprecisión delatada, ya que Olanda Spencer escribió en plena guerra, casi a raíz de los acontecimientos, y temía comprometer a las interesadas citando nombres propios y circunstancias demasiado concretas.

²⁴ La hemos elaborado leyendo toda la obra de la M. María Luisa Fernández, que nunca hace ex profeso recuento de dichas comunidades, sino que sólo habla incidentalmente de unas u otras. Es lógico que no haya citado a todas, cosa que, por otra parte, se confirma con la ausencia comprobada de las Mercedarias, de las que existe, según queda dicho, un informe propio.

²⁵ Tal es el caso de las Bernardas de Talavera, con su priora al frente; de las Hermanas de la Caridad del Manicomio de Toledo; de 21 hospitalarias de Madrid, con sor Silvestre, su madre general, entre ellas; de las Carmelitas Descalzas de Malagón, la priora incluida.

intrépidamente desde la calle por mitigar las condiciones de existencia de sus hermanas encarceladas. Logró granjearse a un comandante de milicias, de nombre Pablo, que tenía vara alta en esta cárcel, y que se convirtió en mandadero de las esclavas de fuera para con las de dentro.

En el interior del presidio el cuadro se prestaba a los comentarios más contrapuestos, pues la realidad era a un tiempo sombría y consoladora. Es de imaginar el hacinamiento increíble a que obligó el hospedaje de tantas mujeres y las duras circunstancias por las que hubieron de pasar. Las comidas eran escasas y de ínfima calidad, con tendencia a empeorar según fueron pasando los meses. El trato benigno del que pudieron gozar mientras la cárcel fué custodiada por una guardia masculina se trocó en despotismo y ademanes groseros al ser sustituidos los milicianos por otros números, irónicamente pertenecientes al sexo débil. Las milicianas en cuestión vestían de mono y correa, pendiente del cinturón una ostentosa pistola. Su léxico era una selección de la peor jerga suburbana, cuidando ellas, por añadidura, de administrarlo con acritud y desdén.

Aunque no fueron muchas en número, hacían digno cortejo a sus guardianas las presas comunes traídas de la cárcel de Ventas.

«Muchas mujeres de la calle—dice la M. María Luisa—, sin educación, acostumbradas a vivir de la rapiña, contemplaban con avidez los trozos de carne que veían en las fuentes y se adelantaban para ser las primeras y coger las porciones mayores, peleando entre sí. Las demás, sin protesta de ninguna clase, las dejábamos pasar, siguiendo el turno que nos correspondía»²⁷.

Desde el relevo de la guardia fué prohibida en el penal la entrada de comestibles y se puso en vigor una rigurosa incomunicación con la calle, mientras, de puertas adentro, se intentaba aplicar un reglamento militarista, rayano en extremos ridículos. Quedó abolido todo trato de distinción e incluso toda fórmula correcta para dirigirse a las presas o hablar de ellas. Las palabras *señora* o *señorita* eran de aplicación exclusiva a las guardianas, en cuya presencia era obligado estar de pie. Esta y otras cláusulas del reglamento fueron fijadas en carteles por salones y galerías.

Cortada la entrada de comestibles, comenzaron a sentirse mal muchas de las presas que por su edad o estado de salud no podían resistir el rancho común.

«A la hora de la consulta—sigue diciendo la madre—desfilaba por el despacho del doctor una procesión interminable de mujeres escualidas y agotadas. El pobre señor se desesperaba, pues su asistencia era puramente nominal, y sufría horriblemente al ver escenas tan tristes y sentirse impotente para remediarlas. A su lado estaba siempre una miliciana espiándolo todo. De nada servía que él recetara alimentación, medicamentos, etc. En la enfermería, o no los había o no los suministraban, y si a alguna se los procuraba su familia, no podía recibirlos. No había más recurso que dejarse completamente en manos de Dios»²⁸.

²⁷ *Catorce meses de aventura bajo el dominio rojo* p.48.

²⁸ *Ibid.*, p.64.

El trato más prolongado entre religiosas y milicianas vino, empero, a demostrar que algunas de las segundas poseían, debajo de tan bruscas envolturas, un sencillo corazón de mujer. Utilizaban a las monjas en los servicios de cocina, ropero y reparto de correspondencia, con resultados de buena eficacia apologética. Entre las religiosas de las distintas dependencias, miembros de diferentes comunidades, iba estableciéndose poco a poco un intercambio de servicios fraternos francamente consolador. Las Hijas de la Caridad del manicomio de Toledo eran las cocineras, y se valían de su oficio para practicar pequeñas caridades con las Esclavas del Sagrado Corazón. Estas, por su parte, cosían la ropa de las otras.

Llegó a ser una verdadera institución en Conde de Toreno la célebre H. Hilaria, lega del convento de bernardas de Talavera de la Reina. Estaba encargada de proveer a las reclusas recién llegadas de los enseres personales más indispensables: escudilla, plato, vaso y colchoneta. También lavaba la ropa que dejaban al salir. Mujer piadosísima, de un espíritu religioso nada común y una abnegación y caridad admirables, era, según recuerdan las esclavas, paño de lágrimas de todas las vecinas de la casa, no excluidas las milicianas y empleadas.

Un buen día, el 6 de octubre de 1936, se convoca a las religiosas a primera hora de la tarde. Son unas 400 las que confluyen en el claustro contiguo en espera de una visita y de un posible discurso. Minutos después aparece en la puerta central una mujer de mediana edad, que les habla en tono amigo y que dice entre otras cosas:

«Os han traído aquí como medida preventiva; no tenéis a donde ir, nadie os quiere en sus casas por temor, y aquí, por lo menos, os dejan en paz. Entre vosotras hay mucha gente joven, en lo mejor de la vida, y éstas tienen derecho a disfrutar de ella prestando sus servicios a la patria. A trabajar, pues, cada una como pueda. Estaréis en las casas a que yo os destine y a todas buscaremos ocupación. Las viejas..., ésas..., ¿qué van a hacer? Rezar a sus santos. Las otras haréis labor para los milicianos. Cuando queráis salir de paseo, ellos os acompañarán, si no conocéis Madrid. Dentro de casa podréis rezar si queréis, tener imágenes, rosarios y demás..., y hasta, si os empeñáis, os podréis poner los hábitos, ¡qué más da!; pero no por las calles, pues las turbas exaltadas serían capaces de hacer cualquier cosa...»²⁹

Este ofrecimiento de libertad, adobado con citas abundantes de la Biblia y pronunciado con dulces ademanes, tenía extrañado al auditorio. La oradora cerró así su alocución:

«Ahora dirá alguna: ¿Quién será la que nos ha hablado? No os asustéis si os lo digo, y... os lo voy a decir: soy la *Pasionaria*».

Es de imaginar el desconcierto que tal visita y tales palabras produjeron en las 400 mujeres del patio. En uno de los ángulos del fondo resonó un viva la *Pasionaria*, que corearon unas pocas voces con otros vítores al comunismo y a Rusia. La prensa madrileña del día siguiente atribuía con júbilo manifiesto dichos vítores a las

²⁹ *Ibid.*, p.69-70.

religiosas del auditorio. Sin embargo, la cronista fiel de estos hechos, madre María Luisa Fernández, afirma sin titubear: *Yo tengo por muy cierto que los lanzaron las milicianas que estaban de guardia* ³⁰.

Quedaba en el aire la promesa de una liberación con todo un plan de vida fuera de la cárcel para las religiosas que quisieran aceptarlo. Predominaba, empero, entre las superiores y también entre las monjas más experimentadas la sospecha de que la oferta era una trampa, y el miedo de encontrar fuera de la cárcel unas circunstancias morales y físicas peores que el mismo cautiverio. Se celebró aquella tarde, aprovechando el rato de recreo, un consejo de madres superiores para decidir sobre el caso. Prevalció la opinión de no aceptar el ofrecimiento, y en dicho sentido se pronunció ante el director de la cárcel la superiora de las Esclavas, en representación de todas las religiosas confinadas en Conde de Toreno. Tal actitud hubiera valido de poco si los hechos no hubieran jugado a su favor. El director de la cárcel dejó la resolución en manos de la misma Dolores Ibárruri, quien, según parece, no volvió a ocuparse del asunto. Pasaron, pues, unos días de inquietud y todo siguió como estaba.

Mejor dicho, hubo una hermosa y consoladora novedad el 17 de noviembre. Dejemos contarlo a nuestra cronista:

«Atravesaba yo un pasillo estrecho contiguo al departamento que ocupaban las Hermanas de la Caridad, cuando una de sus superiores se acerca y me dice al oído: «Tengo el Santísimo Sacramento para usted. Espere un momento».

Volvió en seguida y puso en mis manos un pañito blanco que contenía el número de hostias necesarias para dar la comunión a todas mis hijas. Yo no salía de mi asombro. No podía creer lo que veía.

—¿Pero esto es cierto? ¿Están consagradas estas hostias? ¿Quién ha podido traerlas?

—Luego le explicaré—contestó ella, y sin más desapareció, temiendo ser vista por cualquier espía, pues había varias en la cárcel repartidas entre las reclusas.

Maquinalmente, casi sin darme cuenta de lo que hacía, emprendí la marcha, estrechando contra mi corazón el tesoro que llevaba en mis manos. A cuantas de las más encontraba a mi paso hacía señal de que me siguieran. Llegadas a nuestra habitación, les dije:

—Traigo el Santísimo Sacramento conmigo. Les voy a dar la comunión.

Ninguna me creía. Era tal su asombro, que no podían convencerse.

—Es cierto, muy cierto; prepárense brevemente.

Cayeron todas de rodillas, y con devoción crecida fueron recibiendo de mis manos el pan de los fuertes. Siguiéronse unos minutos de profundo silencio. Gruesas lágrimas corrían por las mejillas: de emoción, de consuelo, de gratitud. Nuestra celda se había convertido en un pedazo de cielo ³¹.

Antes y después de esta efemérides dichosa, la oración en privado y en común era costumbre bien visible en todas las piezas del caserón. No haría falta casi decir esto una vez sabido el número de comunidades contemplativas y de religiosas de todo hábito con-

³⁰ Ibid., p. 70.

³¹ Ibid., p. 73-74.

finadas en el antiguo convento. Desde luego, estaba oficialmente prohibida toda manifestación devota, si bien es verdad que la vigilancia era puramente nominal.

Durante las semanas posteriores al relevo de la guardia, las religiosas se pasaban encerradas doce horas cada día. Luego fué mitigándose el régimen y consiguieron una salida al patio, donde se mezclaban y cambiaban impresiones, cruzándose recíprocamente las pocas noticias que recibían de fuera. Era este rato del recreo el que aprovechaban generalmente para rezar en grupos de dos o tres, mezcladas religiosas y seglares, los quince misterios del rosario. No era raro encontrar en alguna de estas minúsculas células a alguna que otra presa común.

La oración más secreta y jugosa tenía lógicamente por escenario las propias habitaciones en que se hacinaban, repartidas casi siempre por comunidades homogéneas, las 400 religiosas. El horario religioso de la jornada debía de ser para todas muy parecido al que describen de sí mismas las esclavas:

«Durante el día hacíamos nuestras adoraciones por turno, pero sentadas, paseando, haciendo labor, como podíamos, para no llamar la atención, y asimismo, el examen al mediodía; mas una vez metidas en nuestro reducto, podíamos hacer con tranquilidad las devociones de la noche, terminando con el rezo de la salve y la bendición de Completas, que todas, incluso las monjitas nuestras vecinas, quienes con frecuencia se agregaban a nosotras, recibían con devoción. ¡Con qué paz nos entregábamos al sueño fiadas en la protección de nuestro Padre Dios!»³²

Cundió entre las presas el rumor, bien fundado por otra parte, de que Su Santidad Pío XI había encargado celebrar una misa todos los domingos, a las once de la mañana, por las intenciones de los que sufrían bajo el comunismo y para que éstos pudieran unirse en espíritu al santo sacrificio. Saber esto y quedar vacíos a esa hora todos los patios y galerías, fué cosa inmediata. Sentadas sobre sus petates, las religiosas y una gran mayoría de las demás presas, guardaban silencio durante media hora y seguían desde dentro de su corazón las partes del santo sacrificio. Fuéles, sin embargo, imposible ocultar la estratagema, y los domingos siguientes recibieron todas las reclusas orden de las guardianas para pasar el rato en el patio central dedicadas a sus labores. Lo que no impidieron, desde luego, fué que el espíritu de las reclusas siguiera ese domingo los mismos pasos que el anterior.

En los últimos días de octubre de 1936 se cierra el primer acto de esta aventura carcelaria, tan pródiga en contradicciones y claros-curos. El día 27 salieron para el noviciado benedictino de la calle Quiñones, antigua cárcel de mujeres³³, dos expediciones de reclu-

³² *Ibid.*, p. 50.

³³ Fué levantado originariamente para noviciado de los benedictinos, pero, en la desamortización del siglo XIX, cayó en manos del Gobierno, que lo dedicó a cárcel de mujeres. Durante la dictadura de Primo de Rivera fué devuelto a sus antiguos dueños, que restauraron la iglesia y parte del edificio. Allí se sostuvieron hasta el principio de la guerra, en que, como todos los religiosos, se vieron forzados a huir. Antes de que fueran trasladadas a él parte de las

sas. Era el primer capítulo de un programa de evacuación que terminaría por situar al contingente penal de las capuchinas en dos prisiones estables. Al edificio de Quiñones pasó el contingente más reducido—unas 300 mujeres—, aunque con él iba el foco de nuestro interés por prevalecer entre ellas las religiosas. Sin embargo, la gran mayoría de las reclusas de Conde de Toreno serían trasladadas a lo largo de noviembre, el mes fatídico del Madrid rojo, al Asilo de San Rafael, de Chamartín.

El terror de las matanzas de Paracuellos sacudió, como una corriente eléctrica, todos los sectores moderados de la capital de España. No hay que decir lo que suponía en todas las prisiones anunciar cualquier tipo de traslado. Detrás de las listas más inofensivas se presentían con pavor los piquetes nocturnos de las afueras. No es, pues, de extrañar que, salvo en los casos de religiosas y mujeres ancianas llevadas a Quiñones antes de comenzar el mes de noviembre, el resto de las mujeres opusiera una resistencia tenaz a la evacuación de Conde de Toreno. Refiere Fontériz³⁴ que la tal resistencia fué tan cerrada, que no hubo medio de iniciar la salida sin que antes tomara cartas en el asunto un diplomático extranjero que, con toda clase de garantías, acompañó con su coche a todos los autobuses que salieron para Chamartín.

Queda algo desdibujada, al menos a efectos religiosos, la existencia de las presas en este nuevo encierro, donde la mayor holgura de espacio tuvo como molesta contrapartida una escasez aguda de agua y un pésimo acondicionamiento de otros servicios indispensables. Bien pronto funcionaron allí los tribunales populares, llenando de angustia y de inquietud el ambiente inofensivo de las salas.

Para seguir, siquiera por encima, las actividades piadosas de dicha reclusión, somos tributarios en exclusiva de la madre Margarita Olanda Spencer (dedica en su crónica más de 70 páginas a los acontecimientos en esta cárcel), que describe sus propias experiencias, insinuando de pasada el fervor cristiano de sus compañeras. Por supuesto, carecían también de relación directa con el sacerdote, y habían de reducir sus cultos dominicales y festivos a las llamadas misas secas, tres de las cuales consta que fueron recitadas el día de la Inmaculada. Por Navidad se las agenciaron las reclusas para instalar un pequeño belén, utilizando como imagen del Niño Dios una figurilla de trapo preparada por una de las presas, muy hábil en la confección de muñecos. Organizaron inclusive el 25 de diciembre por la tarde una representación animada del misterio de Belén, en el que hicieron participar, representando al Niño Jesús, a un pequeño de dos años hijo de una de las presas.

Posteriormente empezaron a entrar sigilosamente en la cárcel algunas cajitas de hostias consagradas, que las propias detenidas, la madre Olanda Spencer entre otras, repartían con gran reverencia a sus demás compañeras.

reclusas de Conde de Toreno, había sido utilizado por el Gobierno republicano como prisión militar.

³⁴ FONTÉRIZ, LUIS, o.c., p.93 y 94.

Entre tanto las 300 inquilinas de la prisión de Quiñones iban amoldándose al nuevo inmueble, cuyas condiciones de habitabilidad no eran precisamente las de un hotel de lujo:

«Venían también las presas de delitos comunes, y muy pronto se vió la cárcel invadida por una plaga semejante a la de Egipto, sin lavabos, con escasez de ropa para cambiarse, el aire enrarecido...; fácil es adivinar cómo se multiplicarían los animalillos. ¡No le hubiera quedado que desear a San Benito Labre!»³⁵

Todos los cuidados de la limpieza y el adecentamiento corrieron exclusivamente a cargo de las religiosas, dado que sus otras compañeras eran en su casi totalidad ancianas de setenta años. Se dieron con tesón al fregado de suelos y pasillos. Cuidaron con esfuerzo casi heroico la higiene personal, privadas como estaban de mudas de repuesto y siendo escasisima el agua de que disponían. El nuevo edificio les suponía, por añadidura, un riesgo constante de bombas y obuses, dada su proximidad a la Ciudad Universitaria y a la Casa de Campo. Era un peligro tan real que el 16 de noviembre explotó un obús en un ala del edificio, hiriendo, que sepamos, a una religiosa hospitalaria y a la madre Guadalupe, esclava del Sagrado Corazón de Jesús. En Quiñones formaba parte de la jornada diaria la escucha constante del tableteo de las ametralladoras, que parecían instaladas a la espalda misma del edificio.

Dentro de él, no obstante, la limpieza fué haciendo su obra, y el buen ingenio de las monjas consiguió que se las instalara en habitaciones independientes, por grupos de la misma congregación, hasta reproducir por completo el sistema de observancia religiosa que había regido en Conde de Toreno. Aquí las esclavas ocupaban un desván con vistas al patio, teniendo como vecinas inmediatas a las religiosas de la Divina Pastora. Si la compenetración entre distintas comunidades había sido ejemplar en la otra cárcel, puede decirse que en ésta el grado de unión mutua tocó cimas carismáticas. Carecían al comienzo de toda posibilidad de sacramentos y habían de limitarse a una oración extralitérgica, lo más fervorosa posible. Pero también aquí Cristo vino a visitarlas. Veamos cómo.

Entre las empleadas de la prisión, de cuyo continente y corte nos ocuparemos después, había una señorita muy estimada que resultó ser teresiana. Igual en apariencia a sus otras compañeras, desarrolló, en cambio, un admirable papel de ángel custodio, que nunca podrán olvidar las numerosas beneficiadas.

La sorpresa llegó el 14 de noviembre disimuladamente y sin apariencias: *¿Están solas? ¿Son todas de confianza?*, preguntó quedamente a una de las religiosas conocidas. No bien obtuvo respuesta afirmativa, dijo sin más: *Arrodillense*. Y dió una cajita de plata a la superiora de las esclavas.

«Nuestro cuartucho se transformó repentinamente en oratorio; sobre el armonio colocamos un pañito blanco, encima del cual reposó todo el

³⁵ M. María Luisa Fernández, o.c., p.87.

día nuestro tesoro. Comulgamos primero nosotras; luego la reverendísima madre general de las hospitalarias y 20 de sus hijas, y después fueron sucediéndose las religiosas de diversas órdenes e institutos, pues la noticia corrió veloz entre las moradoras del piso alto»³⁶.

La madre Fernández completó la escena descrita dirigiéndose intrépidamente al departamento de ancianas y enfermas aprovechando la ausencia de la guardia durante la hora de comer. Postradas de rodillas un buen grupo de escuálidas ancianas, entre las que había también algunas venerables religiosas, recibieron todas el pan eucarístico de manos de la superiora de las esclavas. Ella ha recordado, como el momento más íntimo y estremecedor, la administración del sacramento eucarístico a la priora de las carmelitas descalzas de Malagón y a la madre San Romualdo, religiosa reparadora, postradas cada una en un abandonado camastro de enfermas. En esta primera comunión general de la prisión de Quiñones participaron, entre religiosas y señoras, 150 mujeres. Queda por describir, y no nos resistimos a ello, una bellísima escena posterior con auténtico perfume de evangelio. Que la cuente una de sus protagonistas:

«A la mañana siguiente muy temprano, se me presenta una religiosa de la Caridad del Sagrado Corazón. Para penetrar en nuestro aposento había que subir dos escalones; arrodillóse en el primero y con rostro suplicante exclamó:

— ¡Madre, déme a Jesús!

— ¡Cómo—repliqué—, si se han acabado las sagradas formas! ¿No comulgó usted ayer?

—No. Nadie me dijo nada. ¡Ande, démelo! *Confiteor Deo omnipotenti...*

— ¡Pero mujer, si le digo que ya he repartido todas las formas!

—No, no, yo sé que tienen. *Confiteor Deo omnipotenti, Beatae Mariae semper Virgini...*

Y sin hacer caso de mis palabras proseguía:

—... *mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa...*

Ya no pude resistir más.

—Mire—le dije—; sólo queda una partícula pequeñísima.

—Pues ésa; ¡ésa me la da a mí!

Humedeció su dedo y ella misma la cogió. Desde entonces la llamaba siempre *la Cananea*»³⁷.

La descrita participación eucarística no podía ser, naturalmente, cosa de todos los días.

Se hacían, desde luego, oraciones en regla y se leía cada mañana con acendrado fervor el texto de la misa correspondiente. No es para descrito el entusiasmo y mimo que pusieron todas las comunidades para conmemorar la fiesta de la Inmaculada. Ese día renovaron sus votos las esclavas, sin omitir un canto a media voz, acompañadas por un viejo armonio que encontraron abandonado en el propio recinto que ocupaban. En la fiesta tomaron parte las reli-

³⁶ *Ibid.*, p.94.

³⁷ *Ibid.*, p.96-97.

gias de las estancias vecinas, y aún recuerdan todas las asistentes la bella plegaria cantada con voz muy linda por una joven valenciana postulante del Carmelo de Malagón.

Con igual o mayor esmero prepararon la fiesta de Navidad, con la alegría complementaria de haber sido puestas en libertad algunas de las monjas y presentirse para pronto la liberación de todas. Se dulcificó en aquellas fechas el régimen de la prisión y pudieron muchas de ellas recibir visitas y regalos de fuera. Es verdad que no faltaba la nota triste de varias comunidades de clausura traídas de fuera de Madrid, a las que no fué posible aprovechar por entonces la libertad al no tener quién las acogiera en la capital. Ni que decir tiene que los regalos para unas se repartieron entre todas, dando a la conmemoración navideña todo su sentido profundo de amor mutuo. También lograron, por méritos de la superiora general de las Hospitalarias, madre Silvestra, la gracia de comulgar aquella noche:

«A esta hora reinaba el más completo silencio. Todas estábamos en pie; algunas la habían esperado en oración. Sor Natividad, religiosa hospitalaria, leyó las tres misas y a mitad de la primera las 56 moradoras del departamento recibimos la sagrada comunión de manos de la reverendísima madre general. No teníamos más imagen del Niño que una estampa vieja y de bien poco valor artístico, salida no sé de dónde, pero no impidió su pobreza la besáramos con gran devoción, recordando, sin embargo, con añoranza las preciosas imágenes que en nuestras casas se veneran»³⁸.

Con estas actividades netamente piadosas fueron entreverando las monjitas lo que pudiéramos llamar un intensivo apostolado. Supuesto que vivían confinadas entre cuatro paredes, no puede pensarse en un influjo exterior a la propia casa de Quiñones. Objeto de tales afanes fueron casi exclusivamente las empleadas del cuerpo de Prisiones y otras milicianas agregadas al servicio de la cárcel. Leyendo las semblanzas que de las más destacadas ofrece en su libro la madre María Luisa Fernández, impresiona y llama la atención el fondo de bondad humana y hasta de intensa ternura que anidaba en estas mujeres a las que se había confiado el orden interno del penal. Entre este elemento femenino, las empleadas de Prisiones eran, lógicamente, más cultivadas que las milicianas adjuntas. Estaban reclutadas estas últimas entre las capas humildes de la sociedad, y no era difícil descubrir, a las primeras de cambio, un contacto anterior, a través de sus hijos o sus familiares enfermos, con alguna comunidad religiosa. Resultó así que las tres milicianas más significadas, dos de nombre Carmen y otra llamada María, tenían en su propio historial recuerdos de esta índole, que pronto revivieron al contacto diario con sus encomendadas. En cuanto a las celadoras de Prisiones, una llamaba particularmente la atención por su acusada personalidad. Veamos con qué nobleza y comprensión la describe la madre citada:

³⁸ *Ibid.*, p. 121.

«Antonia era la antítesis de Mari Cruz. Inteligente, reservada, firme en sus ideas comunistas, por las que estaba pronta a dar su vida. De familia humilde, debió asistir siempre a escuelas laicas, y nunca había tenido trato con religiosas. En su ansia de instrucción y verdad, saturóse de lecturas que en vez de proporcionársela envenenaron su corazón con el odio al rico. En los centros de la Juventud Socialista Unificada representaba un gran papel, por ser persona fidelísima a su ideal y de gran entereza a pesar de tener sólo veintiún años. De costumbres muy puras, amaba lo grande, lo bello, y, entusiasta de la poesía, leía siempre algún libro, que saboreaba y comentaba con la M. Guadalupe. ¡Cuántas veces pedimos al que es la Luz del mundo que brillara esplendorosa ante sus ojos y se enseñorease de aquella alma, tan hecha para conocerle y amarle!»³⁹

La custodia exterior del edificio seguía dependiendo de un retén de milicianos, y también pertenecían al sexo fuerte el responsable del establecimiento y su segundo de a bordo.

No tardó en establecerse una sincera estima mutua entre las mujeres de la guardia y las religiosas custodiadas. Tan venturosa situación producía efectos auténticamente curiosos. Tal, por ejemplo, el hecho de que la puerta principal del edificio, a la que tenían acceso fácil las detenidas, estuviera siempre abierta de par en par, sin la menor preocupación de las encargadas de dentro ni de los milicianos de fuera. Estos hacían corro en el atrio de entrada, sentados cómodamente las más de las veces y jugando a las cartas.

A finales de 1936 crecía por días el peligro de que la prisión de Quiñones quedara literalmente arrasada por la artillería cercana, que hacía fuego a todas horas sobre las manzanas de casas contiguas a la Ciudad Universitaria. La más elemental sensatez aconsejaba una evacuación; medida, por otra parte, no demasiado contraria a las intenciones que sobre las monjas abrigaban los responsables del penal. Pasado el paroxismo de Paracuellos, se caía de su peso que las monjas debían salir del cautiverio y escoger por pequeños grupos unas moradas discretas. No poco contribuyó a precipitar esta salida el esfuerzo que los familiares, las compañeras de comunidad o, simplemente, los amigos de cada convento realizaron desde el exterior para obtener a toda costa la libertad de las religiosas. El éxodo empezó en diciembre y se fué completando a lo largo de los primeros meses del año 37.

Desplazando ahora nuestro interés hacia Barcelona, es inútil buscar en los meses paralelos una concentración semejante de religiosas, ni libres ni encarceladas. No se olvide que lo típico de esta ciudad fué la evacuación precipitada durante agosto y septiembre del 36 de buen número de comunidades femeninas, cuyos miembros no era posible repartir entre las familias de procedencia. Resultaba aquí, por tanto, menos explicable una cárcel tan *conventual* como las de Conde de Toreno, Quiñones o San Rafael.

Todo lo que a este propósito puede localizarse se reduce a la detención y encarcelamiento aislado de algunas religiosas sueltas o,

³⁹ *Ibid.*, p.104-105.

a lo más, de un grupo de dos o tres. Se da, en cambio, la circunstancia, típica en Barcelona, de haberse producido algunas de dichas detenciones durante los años 37 y 38, es decir, en pleno reino del S. I. M. Intentemos sumariamente ejemplarizar lo dicho.

Por los calabozos de San Elías, que, como vimos, eran generalmente estancia de tránsito hacia la muerte y hacia la libertad, pasaron, que sepamos con certeza, cinco religiosas. Dos de ellas están recordadas al referir la detención de monseñor Irurita, obispo de Barcelona, acribillado poco después en Moncada. Se trataba de las hermanas María Torres y Montserrat Sabanés, ambas carmelitas de la Caridad. El día 1 de diciembre de 1936 fueron conducidas con el grupo episcopal al comité de San Adrián y luego al central de San Gervasio, hasta terminar en San Elías. Para ellas todo quedó en un interrogatorio trivial, referido más bien al obispo y a sus compañeros. A los dos días de su detención se las volvió a dejar en libertad.

No cupo esta suerte en el mismo establecimiento a la general de dicho Instituto, reverendísima madre Apolonia Lizárraga. Su caso, uno de los más crueles de que existe memoria, ocupará lugar propio entre las religiosas asesinadas. A las mencionadas sólo podemos añadir, con certeza sobre su identidad, los nombres de sor Pilar Torralba y sor Bibiana Codón, hermanas de la Caridad de Santa Ana. Sábese, sin más datos, que probaron la prisión de San Elías y salieron de ella sanas y salvas.

Puede dar cierta idea de los interrogatorios a que eran sometidas estas indefensas mujeres el diálogo que transcriben las misioneras de la Inmaculada Concepción refiriéndose a la madre Mercedes Florit, sorprendida con otras religiosas en un piso barcelonés (Rambla de Cataluña, 38) el 16 de noviembre de 1936. Se mezclan en la cita los elementos narrativos con el interrogatorio propiamente dicho, al que no concedemos valor literal, sino solamente sintomático.

«Sorprendidas se vieron al ver a unos milicianos que con sus fusiles y encarándose con ellas preguntan a nuestra hermana:

—¿Es usted religiosa?

—Sí, lo soy.

—¿Dónde vivían ustedes?

—En un colegio de la calle de Valencia.

—Pues véngase con nosotros.

Y, sin más, custodiada por ellos, la subieron a un coche con dos religiosas más, carmelitas claustradas. Después de pasearlas mucho rato las llevaron a una cárcel clandestina donde había tiradas por el suelo muchas tocas y hábitos de monja. Toda la noche permaneció allí la M. Mercedes sin moverse. Al día siguiente la tomaron declaración:

—Aquí se dice la verdad, ¿oye usted?

—Yo siempre la digo—respondió la M. Mercedes—; pero retiren ustedes el revólver y los fusiles, porque me dan mucho miedo. (Se pusieron a refr.)

—¿Se hizo usted religiosa porque quiso o le obligaron a ello?

—Porque quise—contestó nuestra hermana—; y si pudiera, volvería a serlo.

- Pues ya no lo será usted más.
 —Pregunten lo que quieran, pero no me aturullen.
 —¿A qué se dedicaba usted?
 —A enseñar a los niños.
 —¿Les enseñaba usted a rezar?
 —Naturalmente.
 —¿Ha estado usted en Barcelona?
 —Sí; fuí a Sitges a cuidar a una niña loca, y cuando vino el Movimiento estuve cuidando a los milicianos del tifus.
 —¿De modo que usted ha cuidado milicianos?
 —Sí, señor, y estoy dispuesta a cuidar a cualquiera de ustedes que lo necesite.
 —Gracias —contestaron.
 —¿Es usted adicta al régimen?
 —Yo soy del régimen que me da pan, pues para trabajar he de comer.
 —Firme usted y puede retirarse ⁴⁰.

Por aquella vez quedó libre, y debieron quedarlo también sus otras compañeras anónimas, no sin antes haber pasado treinta y seis horas de encierro privada totalmente de comida y bebida.

El caso de las escolapias confirma lo dicho sobre el S. I. M. Procedían del colegio de la calle de Aragón, de Barcelona, donde hasta finales de curso del año 36 trabajaba una comunidad de 50 religiosas. La guerra obligó a una dispersión prácticamente total, aunque el comité cercano tomó buena nota del domicilio de la superiora, madre Leonor Salvador, y de algunos otros miembros más significados de la comunidad. Una de las religiosas, oriunda de Igualada ⁴¹, estuvo con su familia hasta el 21 de marzo de 1937. Fué entonces cuando cuatro números del S. I. M. se personaron en la casa y la dieron por detenida. Llevada a un centro policial —no precisa dónde— pasó veinte días durísimos, sometida a continuos interrogatorios, todos ellos relativos a los objetos valiosos de la capilla y algunos títulos de propiedad, reales o supuestos, del colegio de la calle de Aragón. Encerradas con ella en la misma celda estaban dos hermanas de la Caridad y la esposa del notario señor Barraquer.

Añade la cronista que en celdas contiguas fué descubriendo sucesivamente a la superiora general de su Instituto, madre Carmen Valdivia, y a la secretaria general, madre Bernarda. En total, por lo tanto, cinco religiosas. De las escolapias se sabe que salieron libres a los veinte días, sin que sus jueces y guardíanes lograran sacar conclusión alguna de los incontables interrogatorios por los que, separadamente y en común, les hicieron pasar ⁴².

Volvemos a contar con nombre, apellidos y fecha en el caso de la madre Mulet Vega, religiosa de la Consolación:

«El 20 de marzo de 1938, entré, en calidad de detenida por el S. I. M., en la checa de la plaza de San Bernardo, de Sarriá, donde entramos a poco

⁴⁰ Informe de la Congregación de Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción p.8

⁴¹ Inexplicablemente, como tantas otras veces, la cronista de estos acontecimientos oculta su nombre en el informe de su Congregación, obligándonos a este estilo impreciso, que somos los primeros en lamentar.

⁴² Cf. Informe de la Congregación de MM. Escolapias p.19.

más de las dos de la tarde junto con dos jovencitas, un sacerdote, su hermana religiosa, un seglar y su hijo, hermano y sobrino de ambos; una novicia carmelita y yo, novicia de la Consolación... A las mujeres nos metieron en una sala y a los hombres se los llevaron a otra parte...»⁴³

Se siguen en la narración preguntas y más preguntas de la policía sobre el sacerdote mosén Manyán, en casa de cuya hermana había sido detenida la madre Mulet. El proceso se cerró con una orden de confinamiento en el vapor «Villa de Madrid», uno de los buque-prisión habilitados en el puerto. Resulta bastante sombría la situación física y moral de las presas que ella describe en sus apuntes⁴⁴.

Sumidas en tal ambiente, el fruto más obvio que podía esperarse era el abatimiento. No ocurría así, sin embargo, según apostilla nuestra cronista:

«Todas las cautivas, muy unidas entre sí, propusimos no estar nunca tristes, pues no queríamos que estos malvados hijos del diablo vieses en los semblantes de los hijos de Cristo la menor señal de mal humor ni de melancolía; y, recordando las máximas de la seráfica doctora Santa Teresa, decíamos a una voz: «Tristeza y melancolía no las quiero en casa mía».

Aunque las riñas y los malos tratos eran continuos, no por eso nos acobardábamos; muy al contrario, celebrábamos nuestras prácticas de piedad con el fervor más profundo, no dejando de practicar los ejercicios de Semana Santa, mes de mayo y fiestas del Señor y de la Virgen.

Mis horas santas más fervorosas y donde he sentido a Dios más de cerca han sido las hechas en la escotilla del vapor contemplando la hermosura del mar y del cielo»⁴⁵.

Toda la segunda mitad del año 38, hasta el 4 de noviembre, en que fué libertada, la pasó esta madre en la cárcel de Montjuich, cuyas condiciones de residencia refleja con pinceladas muy parecidas a las del «Villa de Madrid».

Falta para terminar este recuento barcelonés decir algo sobre la hermana Carmen Perales, religiosa de la Caridad de Santa Ana. De nuevo un episodio aislado, aunque con valor de síntoma para hacerse una idea de infinitos casos semejantes perdidos en el anonimato.

Llevada a la cárcel de Alcañiz el 24 de septiembre de 1937, pasa allí tres meses, y luego, hasta marzo del año siguiente, otros tres en la de Caspe. De ambas reclusiones conserva la hermana ingratos recuerdos, ya sea de las penalidades físicas del encierro, ya de la catadura moral de los guardianes.

Aragón era mal sitio para asentar establemente un contingente nutrido de presos, y se dispuso, por tanto, trasladar desde Caspe a Barcelona una expedición de 325. El trayecto resultó para éstos de la mayor dureza, aunque en el caso de la hermana Perales tuvo un paréntesis consolador. En una de las paradas pudo confesarse,

⁴³ *Relación de las Religiosas de la Consolación (Tortosa)* p.6.

⁴⁴ Estos no tienen visos de ser muy exactos, pues, entre otros detalles téticos, dice que sólo recibían los presos cinco gramos de pan y que la cena era tan sólo un caldo sobrante con gusanos (*Informe citado* p.8).

⁴⁵ *Ibid.*, p.8-9.

sentada en un ribazo, con un sacerdote de Quinto que figuraba entre los presos. Ya en Las Corts fué granjeándose progresivamente la confianza de unas pocas compañeras reclusas como ella en la gran prisión femenina. Alguna le hizo saber que en unas celdas cercanas se hallaba incomunicado un sacerdote, a quien sólo se veía a través de una reja. Esto bastó para que la hermana pudiera confesarse, y unos días más tarde, utilizando a la par el ingenio y la audacia, recibió la santa comunión. Por lo demás, la prisión, dulcificada por las visitas de otras religiosas de su Instituto, sólo acabó con la liberación de Barcelona, el 26 de enero de 1939.

Un episodio de parecida trama es el que tocó vivir a sor Julia Bastos, superiora de las Hijas de la Caridad de San Vicente y del hospital Valdecilla, de Santander.

El 24 de septiembre detuvieron al director del establecimiento, medida que fué complementada con la *destitución* de la superiora y su inmediato traslado a la cárcel. Más de medio año de laboriosas gestiones costó a las hermanas la liberación de sor Julia y su entrada en zona nacional a través de la frontera con Francia. Entre esa vuelta y aquella detención pasan ocho meses de duro cautiverio, con el agravante de que a esta religiosa se la considera una reclusa de cuidado y pasa a ocupar celda de castigo.

«Todas las demás presas—dice el relato de su congregación—protestan unánimemente. Una de ellas, sobre todo, manifiesta más a lo vivo su indignación por tal injusticia. «¿Es que quiere usted acompañarla?», se le pregunta. Sin vacilar, contesta que sí. Y de hecho sor Bastos pudo compartir su encierro con su amiga fiel»⁴⁶.

Una vez más la presencia furtiva del sacramento eucarístico en la hostilidad del encierro vendría a iluminar el ambiente. La segunda época de su prisión fué para sor Julia más llevadera que la precedente; pudo moverse con cierta holgura por el edificio y recibir visitas. Allí acudían, lógicamente, algunas hermanas de su comunidad dispersas todavía por Santander. Una de éstas le llevaba periódicamente un cofrecito de hostias consagradas, que poco a poco fué alimento espiritual y cotidiano de la mitad de las reclusas. No puede omitirse esta bellísima pincelada final de la cronista:

«El Jueves Santo de aquel año hará época en su vida. Durante todo el día, sor Bastos, que llevaba el Santísimo en el pecho, se pasea por el patio acompañada unos ratos por una, otros por otra de las presas; fingiendo conversar con ella, hacen su turno de adoración muy cerquita del Señor, en tanto que otras más tímidas le saludan de lejos»⁴⁷.

Se nos abre una ventana al panorama de otra cárcel de mujeres, esta vez en Valencia, con la relación autobiográfica que de su estancia en el penal ha dejado la hermana madre del Espíritu Santo Leyva, religiosa de la Presentación del convento de Guadix. Pasó

⁴⁶ *Anales de la Congregación. Notas sobre sor Julia Bastos* p.12ss.

⁴⁷ *Ibíd.*, p.13.

prácticamente la totalidad de la guerra detrás de las rejas, sin otra variante que un cambio de prisión en diciembre de 1936. Hasta el 13 de este mes había estado recluida en la cárcel de Ubeda, adonde fué llevada, con los hermanos y sobrinos que le daban hospedaje, el 24 de julio. El panorama de este primer encierro es fácil de imaginar sabiendo que 18 mujeres muy diferentes en modales y mentalidad vivieron cinco meses en una pequeña celda, pésimamente alimentadas.

Es llevada a Valencia en las postrimerías del año y sometida a proceso formal con otros 40 reos. El abogado le aconseja que oculte su condición de religiosa, pero ella hace caso omiso del consejo y confiesa su identidad ante los jueces, que, por otra parte, la acusan de haber facilitado el paso de un joven muy perseguido a la zona nacional. La esperada pena de muerte se queda en treinta años y un día de presidio, cuya amnistía sólo llegará con las tropas vencedoras.

«... en Valencia no lo pasé mal del todo; tenía en la celda siete jóvenes buenísimas, y como teníamos la dicha de tener el Santísimo con nosotras, comulgábamos diariamente, y todas las penas eran endulzadas por este Huésped divino que se dignaba estar con nosotras; pero pasábamos hambre, cacheos frecuentes y contradicciones sin cuento...»⁴⁸

Por la misma cárcel pasaron al comienzo de la guerra la ex superiora general de las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, madre Patrocinio de Benisa, y dos religiosas de su Instituto: la madre María Lourdes de Lezáun y la hermana Martina de Mosqueruela. Aprovecharon la estancia para hacer algún apostolado entre sus compañeras de celda, aunque los buenos oficios de una persona influyente les obtuvieron bien pronto la libertad⁴⁹.

Adolece de una notable imprecisión el resto del material informativo al que es obligado dirigirse para espigar algunos datos más sobre religiosas presas en zona roja. Antes de dar el tema por cerrado, parece aconsejable dedicar a estos casos una atención somera, siquiera sea transcribiendo las frases más expresivas de cada relato:

«En Alicante también hubo 11 de nuestras hermanas salesianas del Sagrado Corazón encarceladas por el solo motivo de ser religiosas, después de varios meses en que fueron muchas las penalidades de todo género que sufrieron, como rancho escaso y repugnante, el hacinamiento de cuerpos humanos en espacio insuficiente, más otros que no son para referir»⁵⁰.

Las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia de la casa noviciado de Massamagrell (Valencia) se dispersaron por la comarca, si bien

⁴⁸ Relación de la hermana María del Espíritu Santo Leyva en el *Informe de las RR. de la Presentación* p.3.

⁴⁹ *Crónica de la Congregación de Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia* p.1.

⁵⁰ *Informe de las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús* (Alcantarilla, Murcia) p.2.

«... otras, como la Rvdma. M. Patrocinio de Benisa, ex superiora general de la congregación; la Rvdma. M. María Lourdes de Lezáun (Navarra) y H. Martina de Mosqueruela (Teruel), fueron encarceladas en Valencia en la cárcel de mujeres, donde aprovecharon el tiempo haciendo apostolado entre las demás religiosas. Pasados unos días y por medio de una persona influyente en el comité, les sacaron y pudieron llegar a sus respectivas familias»⁵¹.

Todo lo que sabemos de las Terciarias Franciscanas de la Purísima destacadas en uno de los colegios que su Instituto tiene en Valdepeñas se reduce a estas líneas:

«... expulsaron a las religiosas, pero después de tenerlas allí encerradas cerca de un mes, sin dejarles salir a la calle. Después las dejaron salir, y dos de ellas se refugiaron en una casa particular; uno de los días hicieron un minucioso registro en dicha casa; las sorprendieron y vieron eran religiosas (creo estaban rezando), y de allí las llevaron a la comisaría, y de ésta a la cárcel de Ciudad Real; allí estuvieron durante once meses, haciéndolas sufrir muchísimo con interrogaciones y preguntas impropias; además, las pusieron a trabajar en la prisión en los trabajos más ínfimos de ésta; ya eran las dos religiosas de edad»⁵².

La que sí da que hablar y que escribir es la pequeña odisea de unas religiosas de Navahermosa (Toledo), hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que atendían allí un colegio de 200 niños. Parece increíble que pudieran pasar cuarenta días en descampado, vagando por valles y senderos de la comarca, sin atreverse a enfilarse por otras poblaciones por miedo al comité local de procedencia, que puso vigilancia en todo el contorno. Un pastor, de nombre Jacinto Gálvez, estaba al tanto de sus andanzas y, ayudado de su mujer, les allegaba como podía algunas provisiones. Desde su abrupta soledad presenciaron alguna noche los fusilamientos en el cercano cementerio. Al fin, el 30 de agosto fueron descubiertas por unos milicianos que, en número de 30, husmeaban por el descampado. A la vuelta de incontables denuestos e interrogatorios, terminaron por ser recluidas en un cuartel habilitado para cárcel.

«En este detestable cuartel pasaron veintidós días, y en él sufrieron horrores del corazón y del alma. Una sola cosa oyeron para su tranquilidad: al entrar allí, a todos dió el que había de jefe esta orden terminante: «Ninguno se acerque a las dependencias de estas mujeres, ni de lejos». Y la orden se cumplió al pie de la letra»⁵³.

Las detenidas eran cuatro y el encierro duró hasta el 20 de septiembre. Libertadas ese día, dos pudieron salir para Madrid y las otras dos fueron llevadas al hospital en calidad de enfermeras y allí pasaron toda la guerra.

También en la provincia de Toledo, esta vez en el pueblo de Quero, estuvieron concentradas seis hermanas franciscanas de la Misericordia, de las cuales sólo tres pertenecían a aquella comunidad.

⁵¹ *Reseña sobre la persecución religiosa en 1936-1939 de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia* p.1.

⁵² *Informe de la Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Purísima* (Murcia) p.4.

⁵³ *Relación del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús* p.14.

«Una vez expulsadas del convento, fueron llevadas a la cárcel; allí las atormentaron física y moralmente por el solo hecho de ser religiosas; amenazas, desprecios, hambre, golpes, atentados contra su virginidad..., a todo lo cual resistieron con energía y valor sobrehumanos. Así pasaron cerca de un mes, hasta que en agosto del mismo año, el alcalde de Quero encuentra conveniente, para evitar que las dieran muerte en el mismo pueblo, pasen a Valencia, donde—según él—estarán mejor»⁵⁴.

Algo parecido les ocurre en diciembre de 1936 a las hijas de Cristo Rey del colegio de Talarrubias (Badajoz):

«... fueron conducidas las madres a la cárcel juntamente con otras religiosas y señoras de la localidad; esperando sería aquélla su última noche de vida, se prepararon para el martirio, pues cada madrugada había fusilamientos. A la mañana siguiente la superiora fué sometida a un largo interrogatorio; lo mismo hicieron con las demás religiosas, aunque por separado, para ver si se contradecían en sus declaraciones. Volvieron a llamar a la superiora, y esta vez más encolerizados, mandaron fuera llevada a un calabozo de los más téticos, sin luz, sin tener dónde descansar; allí esperó, como era de suponer, la hora de que volvieran a buscarla para fusilarla; pero Dios Nuestro Señor, en sus altos designios, no lo permitió, y después de algunos días de sufrimiento, fué puesta en libertad, gracias a los buenos oficios de uno de los guardias, a quien Dios habrá premiado su caridad. Las otras madres ya habían salido de la cárcel»⁵⁵.

A los párrafos que preceden sólo podemos añadir algunas frases vagas, alusivas a unos episodios cuya realidad debió de ser tan intensa y extensa como las de los que conocemos mejor. Dicen las mercedarias que *no pocas fueron detenidas y conducidas a la cárcel, donde permanecieron bastante tiempo, siempre dispuestas para el martirio...*⁵⁶

Por su parte, el informe de las religiosas de Jesús María se limita a afirmar que *varias fueron detenidas y llevadas ante los tribunales populares, y otras, más tarde, fueron encarceladas durante varios meses en compañía de mujeres públicas y ladronas, y luego, como sucedió en Valencia, juzgadas en audiencia pública y puestas en libertad mediante penosas condiciones*⁵⁷.

Y aún más breve es el dato de las teresianas: *Dos teresianas padecieron varios meses de prisión y fué numeroso el grupo de las destituidas de sus cargos oficiales...*⁵⁸

Finalmente son las Hermanas de la Caridad de Santa Ana las que, con referencia a este tema, escriben: *Un número muy crecido de hermanas hubieron de pasar por las sombrías prisiones...*⁵⁹, aunque en algún caso ya citado la relación sea más explícita.

⁵⁴ El 27 del citado agosto son, en efecto, trasladadas al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Valencia; permanecen aquí hasta febrero de 1938, fecha en que, reclamadas por el alcalde de Corral de Almaguer (Toledo), se reintegran a este pueblo, acogidas en domicilios amigos (*Informe de la Congregación de Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia* p.2).

⁵⁵ *Relación de la Rvda. M. Victoria de la Divina Soberanía, secretaria general. Religiosas Hijas de Cristo Rey. Casa Generalicia, Madrid* p.3.

⁵⁶ *Informe del Instituto de Hermanas Mercedarias de la Caridad* p.2 bis.

⁵⁷ *Relación de las Religiosas de Jesús y María (San Gervasio)* p.2.

⁵⁸ *Persecución religiosa contra la Institución Teresiana* p.6.

⁵⁹ SANTANA, MIRIAN, *Flores y frutos de caridad* p.153.

CAPÍTULO XX

HOLOCAUSTOS DE LAS ESPOSAS DE CRISTO

Cualquier resumen, por breve que sea, del calvario de la Iglesia española en 1936 tiene que mencionar obligadamente la inmola-ción brutal de 23 religiosas adoratrices en la madrugada del 10 de noviembre junto a las tapias del cementerio madrileño del Este. Un desafuero en el que se acumularon todas las agravantes de los códigos civilizados, desde el desprecio de sexo y edad hasta la nocturnidad y el descampado. Se trataba de un grupo de enfermas y ancianas, entre las que apenas podía contarse media docena de mujeres sin achaques.

Resulta relativamente fácil seguirle la pista a esta comunidad de adoratrices desde su constitución circunstancial por efectos de la revolución hasta su exterminio conjunto en la fecha apuntada. El grueso del grupo procedía de la casa generalicia de su Instituto, Princesa, número 5, si bien este núcleo vióse progresivamente robustecido con miembros de otros conventos, como los de Guadalajara, Alcalá y Almería.

La superiora general del Instituto, reverenda madre Diosdada Andía del Corazón de Jesús, confió a la madre Manuela Arriola, secretaria general a la sazón, el cuidado de esta comunidad desvalida, cuyas componentes, en su mayoría, no podían domiciliarse en casas particulares por su precaria salud o por carecer de familia. De otra parte, el primer mes de guerra demostró palmariamente que la permanencia en la propia casa religiosa encerraba un gravísimo riesgo y suponía una no menos grave temeridad. Optaron, pues, las adoratrices por ocupar el piso segundo en el número 15 de la costanilla de los Angeles, alquilado a tal efecto por la superiora general. La improvisada casa religiosa empezó a funcionar regularmente—en la doble acepción del adverbio, dadas las incomodidades que llevaba anejas—a principio de agosto de 1936.

Corrían parejos en aquellos meses los desvelos de las religiosas por asegurar en el pisito la atmósfera de fervor eucarístico propia de su Instituto con las irrupciones y los registros casi constantes que efectuaban los milicianos. Con frecuencia el bombardeo nacional ponía en sobresalto a toda la vecindad del inmueble, obligando a las religiosas a hacerse visibles en la escalera y en el sótano, siendo con frecuencia rechazadas del refugio común. Era de dominio público que las señoritas del segundo eran monjas, y ello ponía en guardia a aquellos vecinos que, por convicciones propias o por simple cobardía, sintonizaban con la situación. Se daba, es justo decirlo, el caso honroso de doña Fermina Calvo, que las acogió siempre sin reservas en su domicilio del entresuelo.

Las religiosas se valieron de todo su ingenio para conseguir primero y conservar después la sagrada eucaristía. Llegaban las hostias consagradas por tres conductos diferentes, prueba de que

en las semanas más sangrientas del terror el ministerio sacerdotal seguía funcionando heroica y organizadamente. Ocultaban el sacramento tras una losa de mármol adosada a la chimenea que lograron hacer practicable, de suerte que el hueco posterior ocultaba el reservado con perfecto disimulo. Hiciéronse con una funda dorada de reloj antiguo, que podía suplir con bastante discreción la píxide o portaviático. Y desde entonces la adoración de la sagrada hostia no se interrumpiría ni de día ni de noche, según ley de las capillas de adoratrices.

«Llegada la noche, como en el convento, el relevo se hacía cada dos horas. En la más completa oscuridad, casi a tientas, logrando apenas paso entre camastros y colchones que se extendían por el suelo, acudía la adoratriz enamorada a la cita del sagrado Prisionero»¹.

Había que preverlo todo en circunstancias tan amenazantes, y la superiora confió a la madre Rosaura el cuidado del Santísimo Sacramento para los momentos de emergencia. Al sonar las sirenas de los bombardeos, esta religiosa ocultaba en su pecho la cajita dorada, dispuesta a correr todos los riesgos antes que desprenderse de ella. No menor sobresalto suponían los frecuentes registros, que fueron multiplicándose al paso de las semanas.

Tres adoratrices de las jóvenes hacían de proveedoras para el resto de la comunidad, allegando en «colas» cansinas e interminables una escasísima vianda. Ni éstas ni otras privaciones bastaron a quebrar el ánimo de aquellas mujeres admirables, dos de las cuales se mantuvieron allí desechando otras oportunidades más cómodas. Así la joven madre Dolores Hernández Santorcuato, que trocó la seguridad familiar por la incertidumbre de aquel piso sólo por compartir con sus hermanas la fraternidad religiosa. Tampoco la hermana Borja aceptó una oferta del mismo género que le brindaron cariñosamente sus familiares. Y es de notar que, en ambos casos, la superiora madre Arriola no sólo autorizó el proyecto, sino que insistió en que lo aceptaran.

Es cosa probada que desde comienzos de noviembre el convento de la costanilla de los Angeles vivía en la convicción del inminente exterminio de todas y cada una. Pasaban por allí otras religiosas y personas seglares acogidas en escondites próximos. Por ellas se sabe que las madres y hermanas del grupo vivían con acentuado fervor la preparación para el holocausto. Una ex colegiala muy adicta al Instituto les llevó, envuelta en una manta, una imagen de Nuestra Señora. Huelga decir que ello dió motivo para que las 23 adoratrices dieran rienda suelta a su devoción mariana en efluvios de honda ternura.

«Esperamos con ansia la muerte por la causa divina... Ya no nos veremos más; adiós, adiós, hasta el cielo». Estas frases de la madre superiora a su prima doña Catalina Uranga de Zuazo y a otra religiosa que fué a visitarla son muestra del aire que se respiraba en el piso a principios de no-

¹ *Crónica del Instituto de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad* p.13.

viembre. El día 8 dijo a una madre que llegó a verlas: «Váyase en seguida, por Dios, madre, y no vuelva, se lo suplico; estamos vigiladísimas; nos han contado ya y dado orden de que no entre ni salga nadie del piso. Váyase para que haya una menos cuando nos maten»².

En efecto, a la tarde siguiente surgió, no se sabe cómo, el pretexto ansiosamente buscado. Por lo visto, debió de caer muerto en aquella calle o en sus inmediaciones un miliciano, y sus correligionarios acudieron en tropel al número 15, dando por incontrovertible que era una monja quien había disparado. La especie era tan burda que doña Fermina, la señora del entresuelo, se encaró varonilmente con los asaltantes, pero no hubo manera de reducirlos. Una por una salieron detenidas madres y hermanas, incluso la hermana Lucila, enferma e inmovilizada, a la que bajaron en una silla.

Tras lo dicho, presenciado por todos los vecinos, se rompe el hilo de la historia hasta que una adoratriz, sorprendida al encontrar días más tarde cerrado el piso, supo que en la Dirección General de Seguridad se encontraban las fotografías de todos los fusilados en la mañana del 10 de noviembre.

Pudo comprobar, en efecto, que todas habían sido fusiladas, y fué informada de que en el cementerio del Este podría obtener más amplias referencias. Poco después estaba ya conversando con el encargado del camposanto, que le hizo entrega de algunos objetos pertenecientes a las otras compañeras sacrificadas. El más valioso recuerdo era la custodia de la H. Sinforosa (en este instituto todas las religiosas llevan adosada al pecho una pequeña custodia plateada), aunque en la ficha de la M. Rosaura se hacía constar que le había sido retirada al cadáver «una caja de reloj vacía». Esta madre era, como sabemos, la encargada en el piso de asegurar la custodia de la Eucaristía en casos de atropello. Se sabe, por otra parte, que la víspera de ser detenidas habían recibido las adoratrices, por tres conductos diferentes, hostias consagradas como para comulgar todas ellas durante tres días. Es claro, pues, que cuando los milicianos irrumpieron en la costanilla de los Angeles quedaban hostias abundantes en el disimulado tabernáculo de encima de la chimenea. Ahora bien, la madre que visitó el piso a raíz de la detención, se fué derecha al sagrado escondite y, levantada la losa de mármol, no encontró el menor resto de las sagradas especies. ¿Se trataba de una profanación? No lo parece, dado que en el mismo hueco se encontraba una módica cantidad de dinero, la *caja* entera del convento, que ciertamente no habría quedado allí caso de alzar la losa los milicianos.

Ha de unirse a estas apreciaciones el hecho de que a la M. Rosaura le fuese encontrada una caja de reloj vacía, la misma, sin duda, que servía de píxide para el sagrario del piso. Resulta entonces la explicación más razonable pensar que esta religiosa se llevó consigo

² Esta madre estaba fichada por los milicianos como perteneciente al piso, y es, posiblemente, la autora del *Informe de las Adoratrices*, que no está firmado. La presente referencia se encuentra en la página 16.

el reservado, que luego comulgarían todas como viático inmediato de su fusilamiento.

Ténganse en cuenta que las religiosas fueron detenidas el día 9 de noviembre por la tarde, y que, según la ficha forense, cayeron en la madrugada del día 10. Por los propios vecinos del número 15 de la costanilla de los Angeles se sabe que fueron conducidas a la checa de Fomento, inmediata casi al lugar de la detención. Lo ocurrido desde entonces hasta las descargas en el cementerio del Este queda en el dominio de la conjetura o del rumor, sin otro apoyo informativo que el de una humilde vendedora, muy conocida en la calle y amiga de las monjas. Esta mujer contó después—sin indicar dónde ni cómo pudo averiguarlo—que las religiosas, al bajar del camión, iban arrodillándose sucesivamente ante una de ellas (¿la superiora?, ¿la M. Rosaura?), que les decía brevemente algo al oído y las iba despidiendo. De ser esto verdad, es muy posible que las 23 adoradoras comulgaran en el instante inmediato a su ejecución. No podría buscarse manera más hermosa de despedirse de este mundo para una religiosa adoratriz.

Ocho de ellas cayeron, por fuerza de la descarga, en el término de Vicálvaro y las otras quedaron en zona municipal de Madrid. Los buenos sentimientos y la delicadeza del encargado del cementerio, señor Melgares, obtuvieron, tras varios días de esfuerzos y gestiones, un modesto ataúd para cada religiosa, cuyos despojos fué así muy fácil recobrar después de la guerra y otorgarles los honores merecidos ³.

Noviembre, el mes trágico de Madrid, recoge también el holocausto de siete religiosas de clausura domiciliadas en un piso bajo de la calle Manuel Longoria, número 4, adquirido por la superiora para un grupo guardián, mientras que el resto de la comunidad exclaustrada hallaba refugio en el pueblo navarro Oronoz. El primer monasterio de la Visitación, al que todas ellas pertenecían, se hallaba enclavado en el número 20 de la calle de Santa Engracia.

³ Constituían el grupo las MM. Manuela Arriola del Sagrado Corazón, Casta de Jesús (en el siglo, Teresa Vives y Misse), Rosaura de María (en el siglo, Rosa López Brochier), María de la Presentación García Ferreiro, Luisa de la Eucaristía Pérez Adriá, María Dolores de Jesús Crucificado Monzón y Rosales y María de la Santísima Trinidad Hernández Santorcuato.

HH. coadjutoras: Blasa de María de la Cruz (en el siglo, Francisca Labeaga García), Borja de Jesús (en el siglo, María Zenona Aranzábal), Máxima de San José (en el siglo, Emilia Echevarría Fernández), María Prima de Jesús Ipiña Malzárraga, Sulpicia del Buen Pastor (en el siglo, Dionisia Rodríguez Autó), Sinforsosa de la Sagrada Familia Díaz y Fernández, Josefa de Jesús Boix Riera, Belarmina de Jesús Pérez y Martínez, Lucila María de Jesús González y García y Purificación de María Martínez Vera.

Hijas de casa: Cecilia del Campo, Ruperta Vázquez, Felipa Gutiérrez, Angeles Tuní, Herlinda González y Magdalena Pérez. (Son las *hijas de casa* antiguas alumnas del Instituto a las que, habiéndose distinguido por sus cualidades y después de un tiempo de probación, se concede permanecer en el mismo, en el que figuran como una especie de Terciarias.)

Además de las 23 mencionadas, fueron fusiladas en Madrid, el 31 de agosto de 1936, las MM. Felisa María de San Julián (Felisa González Gómez) y Petronila Hornedo Huidobro del Sagrado Corazón. Detenidas al llegar a Madrid procedentes de la comunidad de Guadalajara, fueron trasladadas a una checa inmediata a la estación. Puestas en libertad, fueron acribilladas a balazos al poner el pie en la calle.

En fecha y circunstancias ignoradas, fueron también asesinadas la M. María Rosario Carmen Marços Alcocer y la novicia H. María Pilar Grisa Garmendi.

A las que quedaron en Madrid, la superiora les dejó el encargo de permanecer unidas en lo posible y mantener así las costumbres de la comunidad. El tal encargo, cuya vigencia estaba, lógicamente, exceptuada en los casos de fuerza mayor, fué seguido por las siete salesas con tal espíritu de sumisión, que bien puede *culpase* de su muerte conjunta a la obediencia y a la unión mutua.

Aunque rodeado de peligros exteriores y con muy frecuentes zozobras para sus moradoras, el pisito de la calle Manuel Longoria gozó de una cierta normalidad durante el primer trimestre de guerra. Disfrutaban las religiosas de la simpatía encubridora del resto de la vecindad, incluido un buen portero que solía prevenir las de toda presencia extraña. Unicas excepciones en este cerco afectivo de la vecindad eran dos muchachas de servicio, emparentada una de ellas con un famoso *matón* de los barrios extremos. Vino la delación, y tras ella los registros casi continuos, que culminaron en la detención de la H. Teresa María Cavestany, a la que se ofreció acompañar la H. Josefa María Barrera. Se las dejó libres dos días más tarde; pero, según corría noviembre, iban multiplicándose las visitas desagradables, de las que nunca salían los milicianos con las manos vacías.

Al progresivo empobrecimiento de la familia religiosa sumábase por días la convicción de estar destinadas todas y cada una al sacrificio supremo, cosa que encajaban con perfecta ecuanimidad e incluso con positiva ilusión. Basta para convencerse el testimonio de algunos visitantes de aquellos días y, sobre todo, los fragmentos epistolarios que aún es dado manejar:

«Aquí nos tiene Vuestra Caridad sanas y salvas y contentas porque tenemos al «Amo» con nosotras, y teniéndole a El parece no faltar nada» (H. Teresa María)... «Dios Nuestro Señor, en cuyas manos estamos, hará de nosotras lo que más nos convenga» (M. Gabriela de Hinojosa).

Refiriéndose al martirio, había escrito ya en 1931 la misma H. Teresa María:

«Yo estoy segura de que Nuestro Señor nos dará a todas la gracia necesaria si nos encontramos en la ocasión...; pero sería demasiada felicidad y una gracia demasiado grande para tan pobre pecadora como yo...»⁴

La que hacía entre ellas de superiora propúsoles aceptar los ofrecimientos del portero de sacarlas una por una e ir colocándolas en diversos consulados. Hizo constar la madre que la obediencia y la observancia religiosa quedaban plenamente a salvo con semejante opción, dado lo amenazante de las circunstancias. Pero ni la insistente bondad del portero ni la comprensión de la superiora bastaron a disolver el pequeño palomar, dispuestas como estaban todas las salesas a ir juntas a una muerte que ellas reputaban como martirio. Les daba fuerza y convicción el encargo de la superiora general del monasterio, transmitido al despedirse: «Mientras podáis, permaneced juntas».

⁴ Informe del primer monasterio de la Visitación, Madrid p.2.

En semejante actitud les sorprendió la patrulla de milicianos que allanó el piso al anochecer del día 18 de noviembre. Dieron por detenidas a las siete hermanas, incluida María Inés, que estaba en cama con fiebre, sin que valieran las recriminaciones del portero, con quien se encararon en estos términos: «Si no te callas, irás tú por delante». Sostenida por sus compañeras y tambaleándose a cada escalón, bajaba angustiosamente la pobre hermana. Otra quiso ofrecerle una manta. «No hace falta—comentó un miliciano—; esa fiebre va a acabar en seguida».

Así fué. En un descampado, hacia el final de la calle López de Hoyos, el camión de las milicias populares se detuvo. Fué cosa de momentos bajar a las religiosas una por una y disparar sobre ellas según pisaban tierra. Esta impaciencia en el asesinato explica que a la joven H. Cecilia Cendoya le fuese posible, por irreprimible instinto defensivo, hurtar el cuerpo de un salto y evadirse entre las sombras, ante el desconcierto del piquete. Siguió corriendo, presa del terror, y vino a toparse con unos guardias, a quienes confesó su condición de religiosa. La condujeron a un cuartel vecino, donde pasó la noche, mostrándose ellos en todo momento muy respetuosos con ella. Uno de la guardia le ofreció su propia casa, donde viviría con su mujer, pero ante la negativa de la hermana, la llevó a la comisaría, donde encontró a las señoritas Alvarez Ossorio y Becerra. Dijoles que era hermana salesa y les dió cuenta de lo ocurrido, según ellas refirieron después, haciendo constar que la H. Cecilia Cendoya repetía una y otra vez que no ocultaría a nadie su procedencia monástica, aunque hubiera de verse de nuevo ante los cañones de la ejecución.

Esto se cumplió, en efecto. cuatro días más tarde en las tapias del cementerio de Vallecas. La hermana sucumbió con otras doce víctimas, siendo todas ellas enterradas sin caja en una zanja enfangada, circunstancia que impidió posteriormente la normal recuperación de los restos.

La suerte final de esta última monja quedó, a raíz de los hechos, en el más absoluto anonimato, de modo que sus hermanas de monasterio no supieron nada de su tránsito hasta 1941. Habían rezado mucho para obtener alguna referencia sobre esta séptima compañera, y un buen día, en el locutorio del convento, una señora madrileña se extrañó del crucifijo que llevaban sobre el pecho las religiosas. «¿Suelen llevarlo así todas?», preguntó. Y ante la respuesta afirmativa, hizo saber que en el juzgado de Vallecas se encontraba, destrozado por una bala, un crucifijo semejante. Ya todo fué fácil. Desplazóse la superiora a dicho juzgado y allí pudo recuperar, con tan preciada reliquia, el rosario de bolsillo y un trozo de tela con la marca de ropa interior de la H. Cecilia. Todo ello con el comprobante legal de una partida de defunción en toda regla ⁵.

⁵ Fueron las siete religiosas asesinadas: H. Gabriela de Hinojosa (en el siglo, Amparo), H. Teresa María Cavestany (en el siglo, Laura), H. Josefa María Barrera (en el siglo, Carmen), H. María Inés Zudaire (en el siglo, Inés), H. María Cecilia Cendoya (en el siglo, Felicitas), H. María Engracia Lecuona (en el siglo, Josefa Joaquina) y H. María Angela Olaiola (en el siglo, Martina).

Si alguna congregación femenina podía temerse en Madrid un número de bajas auténticamente catastrófico, eran las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que se ocultaban por centenares, con más o menos disimulo, en el marco hostil de la capital de España. Las diez víctimas que aquí tuvieron son, en su aspecto relativo, una cantidad más bien exigua.

En ninguno de los tres casos que siguen a continuación se salvó apariencia alguna de enjuiciamiento previo o sentencia de tribunal. Se trata de una auténtica caza, realizada por iniciativa privada de los propios verdugos y en la fecha que les vino a la mano.

A la pensión de doña Petra Saldaña, número 15 de la calle del Arenal, fueron a parar el 26 de julio 14 Hijas de la Caridad recién libertadas del Gobierno Civil, donde habían confluído por diferentes detenciones, luego de ser obligadas por el diputado provincial señor Ariño a abandonar sus puestos en las casas de beneficencia. Esta pensión fué sólo estación de paso para la mayoría, que se acomodaron en refugios parecidos, dada la escasez de espacio con que contaba doña Petra. Con ella quedaron instaladas en dos pisos contiguos seis de las hermanas: sor Dolores Barroso, sor Adoración Cortés, sor Enriqueta, sor María Severina Díaz-Pardo, sor Estefanía Saldaña y sor Asunción Mayoral. Las dos últimas eran, respectivamente, hermana y prima de doña Petra⁶.

Paso a paso, tras superar el desconcierto inherente al traslado, las religiosas fueron haciéndose al nuevo sistema de vida y consiguieron una cierta normalidad, repartiéndose con gusto muchas de las tareas que daba de sí el cuidado de la pensión. Suponía, desde luego, alguna defensa el hecho de residir en una casa de huéspedes, lo cual restaba extrañeza a la estancia de seis mujeres en torno a una misma familia. Sor Adoración Cortés, en atuendo seglar, que llevaba con mucho garbo, era la que más salía para encargos y compras, trayendo diariamente a las demás el eco de la calle. Sor Dolores Barroso cuidaba de la cocina y sor María Severina daba lecciones a un hijo de los dueños, pagando a su manera el comprometido hospedaje.

Por lo demás, el sistema de vida allí observado por las Hijas de San Vicente de Paúl era idéntico al de otros núcleos de personas consagradas a Dios que, por pensiones y pisos de Madrid, pasaban como podían las peores horas de la tormenta. En este caso, quienes vivieron aquellas semanas en Arenal, 15, recuerdan que las hermanas bajaban a distraer a algunas señoras de edad que residían en un piso inferior. Con relativa frecuencia recibían algunas visitas, y es de suponer que se ingeniaran para conectar el minúsculo convento con la red incipiente de sagrarios clandestinos que empezaba a tejerse en la ciudad. ¿Hasta qué punto se sentían seguras de la continuidad de aquella calma relativa? Puede dar una idea de la disposición interior de las hermanas la lectura de una carta escrita cinco

⁶ Excepto sor Asunción Mayoral, adscrita al Asilo de Ciegos de la calle Pacífico, en la capital, las restantes religiosas procedían del Colegio de Leganés. Sor Enriqueta escapó a la detención de los milicianos y a la muerte alegando su avanzada edad y su precaria salud.

años antes, en plena eclosión republicana, por una de ellas, la nombrada sor María Severina Díaz-Pardo:

«... Pero no se puede fiar de esa gente sin fe, pues lo harán cuando menos lo esperemos, y por eso nos preparamos por si llegase ese caso, aunque suponemos que nosotras seremos las últimas por las obras de caridad a que se dedica nuestro instituto, pero sin hacernos ninguna ilusión, pues no respetan nada...»⁷

Inesperado o previsto, el desenlace se les vino encima en la noche del 12 de agosto. A las ocho de la tarde los milicianos efectuaron un primer registro en los pisos y se mostraban dispuestos a llevarse detenidas a las religiosas, haciendo caso omiso de las protestas de la familia. Más fuerza tuvo la presión en contra de varios policías profesionales que participaban en el registro y se oponían también a la detención.

Todo quedó, empero, en esperanza pasajera. Cuatro horas más tarde, al filo de la media noche, volvían los mismos esbirros, libres ya de inoportunos acompañantes, y realizaron sin obstáculos su propósito. Levantaron de la cama a todos los moradores del piso, excepción hecha de sor Enriqueta, que se negó en redondo a salir haciendo constar su ancianidad y su estado reumático. Esta vez las excusas sirvieron de algo, y contra toda costumbre, la hermana fué respetada.

Ya esperaban en la calle dos coches, y en ellos entraron, con los milicianos, las cinco hermanas, con doña Petra Saldaña y su yerno. Les habían dicho que se trataba de hacer una declaración en un comité cercano, pero nadie se llevó a engaño. Marcaba ruta el primer coche, y salió hacia la plaza de la Opera con rumbo a la estación del Norte, virando después hacia la Ciudad Universitaria y siguiendo hasta Puerta de Hierro; poco más allá pararon los coches y vieron en la cuneta a un pelotón de hombres en ademán expectante.

Hacen bajar a las hermanas, hay cuchicheos en el corrillo y se da orden a doña Petra y a su yerno de subir de nuevo a uno de los coches, que vuelve inmediatamente grupas hacia Madrid. ¿Qué harán con las monjas?

Los dos familiares salvados oyen sobre la marcha unas descargas secas y bien sincronizadas. Comprobaron que no había tiro de gracia y que las primeras balas debían de haber hecho su obra completa.

Todavía con las cinco monjas de la pensión de Arenal pudo darse un plan previo de exterminio, más o menos autojustificado para sus ejecutores, puesto que éstos sabían a quiénes buscaban. Mas ¿qué decir de otras tres Hijas de la Caridad asesinadas en un descampado suburbano por unos desconocidos que no tenían de ellas la menor referencia? Ejemplo típico éste del poco o ningún valor que en aquellas jornadas madrileñas tenía la vida de un semejante una vez demostrada su pertenencia al estado religioso.

⁷ Carta fechada el 17 de mayo de 1931 (*Informe de los PP. Paúles* p.173).

Es el caso que en Albacete, como en tantas otras ciudades donde imperaba la revolución, fuéles intimada a las Hijas de la Caridad orden de abandonar la Casa de la Misericordia, donde en número de 12, y bajo el cetro benigno de sor Dolores Caro, desempeñaban su abnegada labor. Tuvo lugar lo dicho el 23 de julio de 1936, y como primera providencia las hermanas acordaron instalarse en el hotel España. Estarían en la creencia, tan común por entonces, de que el conflicto bélico iba a decidirse, en una u otra dirección, al cabo de días o de semanas. Pero ya habían pasado tres de estas últimas y las perspectivas eran abiertamente pesimistas para cuantos pensarán así. Se agotaba o estaba ya exangüe la bolsa de la comunidad. Siendo verdad que no recibían en su refugio molestias especiales, la simple permanencia era un problema grave. En Madrid —pensaron— será más fácil encontrar nuevas ayudas y hacer, sin comprometerse, algún trabajo remunerado. Y sin pensarlo más, con la sola precaución de cambiar el hábito por un atuendo femenino corriente, tomaron el tren.

No bien llegaron a la estación madrileña de Atocha, en el mismo vagón registran sus enseres, descubren en los equipajes rosarios, cruces y libros devotos, y no hace falta más para que la patrulla de turno las lleve a un centro socialista cercano. Más preguntas, más registros, más sustos. Pero septiembre no es el mes de las matanzas con sello oficial, y las dejan salir a la calle, sabedores de que con ello no les hacen excesivo favor. Las bandas incontroladas realizan por cuenta propia lo que en noviembre será poco menos que un acto de servicio.

Cuatro hermanas se alojaron con sus respectivos familiares, y sor Dolores fué a parar con las siete restantes a un sótano de Olavide, 4, generosamente cedido por su sobrino Santiago, que ocupaba la portería. Tampoco allí se podían sostener indefinidamente y empezaron a estudiar soluciones parciales. Sor Concepción Pérez pensó en un amigo de su padre, vecino del Picazo, más allá de Vallecas; por que no fuera sola, la superiora, sor Dolores, se brindó a acompañarla; porque ésta no volviera sin compañía, se sumó a ellas sor Andrea Calle. Las tres tenían contadas sus horas.

Pacientes indagaciones del P. Elías Fuente han logrado sacar en claro que, cuando se dirigían al Picazo, pidieron orientación por Vallecas y Entrevías, levantando entre la chiquillería sospechas sobre su condición de religiosas. Cuando llegaron a la casa de destino iban rodeadas de mozalbetes que gritaban: «¡Monjas! ¡Monjas! ¡Monjas!» No las admitieron en el domicilio. Volvieron sobre sus pasos y fueron detenidas por algunos socios del Ateneo Libertario establecido en el hotel de don Carlos Orioles.

Hubo allí ofensas y escarnios, pero no torturas físicas ni abusos de mayor monta. Horas después, hacia las dos de la tarde del 2 de septiembre, sacaron a sor Dolores y a sor Andrea juntas en un coche, y algo más tarde a sor Concepción en otro. Las primeras fueron muertas en el término de Los Toriles, y la segunda en el Pozo del Tío Raimundo, junto a la vía férrea Madrid-Zaragoza,

El juzgado de Vallecas guarda el acta de defunción de las tres y quedan testigos de los hechos por haber ocurrido éstos en paraje concurrido y en pleno día ⁸.

Aunque no puede hablarse de muerte en grupo, pues sólo se trataba de dos religiosas y estar por demostrar que el asesinato fuera exactamente simultáneo, encaja aquí, para redondear la historia vicentina, el sacrificio de sor Lorenza Palacios y sor Josefa Gironés, que servían a Dios y a los pobres, la primera en el Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos y la segunda en el hospital de San Carlos, de Madrid.

Sus avatares no fueron distintos de los de tantas otras compañeras refugiadas, tras el abandono de sus puestos de trabajo, con familias particulares o en casas de huéspedes. A estas dos les tocó vivir con un buen número de Hijas de la Caridad, procedentes de distintas casas madrileñas, en una pensión situada en el número 13 de la calle Lope de Vega. Seguramente por delación de alguna persona ruin, terminaron sor Lorenza y sor Josefa por ser descubiertas primero, llevadas con engaños después y asesinadas cruelmente al final. Lo cierto es que en noviembre la pensión de Lope de Vega sufrió algunas visitas y registros, de los que escaparon providencialmente las monjas por interferencia benévola de alguno de los milicianos, antiguo beneficiario de sus bondades. Alguien tenía marcado empeño en sacar de allí a las dos monjas mencionadas y, al fin, una nueva incursión de milicianos, esta vez sin compañeros débiles, logró hacerse con la presa. Era el 17 de noviembre de 1936, y aunque las dos religiosas salieron oficialmente, y convencidas ellas mismas, para cubrir plazas de enfermeras de la Cruz Roja, todo quedó en pura patraña, pues seis días más tarde caían fusiladas en un descampado de las Vistillas. Hasta 1940, en que fueron descubiertas las fechas de su ejecución, nada concreto se sabía sobre la suerte posterior de estas dos Hijas de la Caridad.

El enconado laicismo, tan típico de la región levantina ya desde antes del Frente Popular, se había fijado como punto liminar de su programa el desplazamiento de las religiosas de los centros de beneficencia. Uno de tantos casos era la Casa Valenciana de la Misericordia, asilo de ancianos, niños y jóvenes desvalidos de uno y otro sexo, repartidos en diferentes pabellones. Cuidaban el establecimiento 37 religiosas carmelitas de la Caridad, las cuales, hasta abril de 1931, respiraron entre sus muros una atmósfera de afecto tanto por parte de los dirigentes de la Diputación Provincial cuanto por la de los propios asilados. No podían ni soñar que sólo un lustro de insidias y de sistemática campaña de desprestigio daría al traste

⁸ El P. Elías Fuentes (*Faúles e Hijas de la Caridad mártires*. 1936 [Madrid 1942] p.306 y 309) amplía los datos que anteceden y da nombres concretos. De él sacamos en este capítulo todo lo relativo a las Hijas de la Caridad.

con semejante ambiente familiar hasta volver contra ellas a los mismos beneficiarios de sus desvelos.

No es raro que las personas acogidas a estas instituciones unan a su desvalimiento físico o económico una carencia de educación elemental y un resentimiento contra la sociedad que, con mayor o menor culpa, los dejó llegar a semejante situación. Terreno abonado, como es lógico, para cualquier siembra subversiva, que encuentra, además, en un régimen de internado condiciones ideales para su desarrollo.

Es el hecho que en la Casa de Misericordia fueron filtrándose los ambientes callejeros de odio y de difamación hacia la toca, actuando de caja de resonancia los pequeños incidentes que durante el quinquenio republicano pudo dar de sí el normal funcionamiento del asilo. Sobre todo a partir de las elecciones de febrero de 1936, la beneficencia provincial de Valencia cayó en manos hostiles a la Iglesia y a las religiosas, aflorando bien pronto el propósito de prescindir de sus servicios en las instituciones de la Diputación. Semejante actitud cuajó en un decreto formal del 12 de mayo en el que se ordenaba tajantemente sustituir a estas comunidades por otro personal femenino de carácter civil. Luego vendría la cuidada elección de estas sustitutas, con encargo de llevar a cabo una actuación de signo exactamente contrario a la de sus predecesores.

Por estas fechas, en la Casa de la Misericordia estallaba un pequeño motín interno, encabezado por los niños mayores, ya semi-adolescentes, que irrumpieron en las clases de las niñas, llegando incluso a golpear a las religiosas. Tales insubordinaciones iban orquestadas con roturas de puertas y cristales y ponían en conmoción a todo el asilo. Y, lo que es peor, a los mozalbetes no les faltaba colaboración en el pabellón de los ancianos acogidos, algunos de los cuales se sumaron activamente a las violencias, apedreando ventanas y tirando la comida al rostro de las religiosas. Por lo general, las mujeres se colocaban de parte de las monjas, llegando en ocasiones a defender la clausura con piedras y escobas, en abierto contraataque frente al sexo fuerte. De tan bochornosos incidentes salieron heridas varias asiladas y con golpes en la cabeza la H. Sacramento.

Así transcurrían las semanas de mayo, con pleno desdén y hasta positiva anuencia de la dirección del establecimiento. El 4 de junio el director y los altos funcionarios reunieron a la comunidad carmelitana para presentarles a 68 empleadas que iban a sustituir las. La que tenía nombramiento de inspectora de escuelas esbozó brevemente su programa ante las maestras cesantes: «Necesito ante todo barrer tanta antigualla de religión».

Siguieron, no obstante, sin ejecutarse los planes de sustitución, mientras que las religiosas procuraban agotar la prudencia, manteniéndose lo más posible en clausura y reduciendo las manifestaciones religiosas a su propio oratorio, que atendía como capellán don José Legua, testigo y relator de todo lo que antecede. Desde marzo, y

por orden del director provincial de Beneficencia, la hermosa iglesia del asilo estaba clausurada.

Dieciocho de julio. Lo que en otras partes pudo significar la iniciación de un proceso, vino a ser en este caso un desenlace lógico. En pocos sitios fueron las religiosas de beneficencia barridas con tanta rapidez como en este asilo de Valencia. Dicho queda que se trataba de una fruta madura. El 22 de julio se dijo la última misa, y aquella misma tarde, mientras ardían a la vez los mejores templos de la ciudad, se comunicó la expulsión a los capellanes del asilo. Salieron entonces las primeras carmelitas para hacerse cargo de un piso en el número 3 de la calle de los Cambios, previamente alquilado por la superiora ante los planes de la Diputación. Por días y por horas se hacía imposible a las demás permanecer en la Casa de Misericordia, hasta que el día 27 del mismo mes, previa toma de posesión del personal laico, abandonaron, entre insultos y molestias de toda índole, aquella casa de la caridad, donde su instituto había derrochado abnegación durante cincuenta y ocho años. La M. Prudencia, superiora de la comunidad, llevaba cuarenta y cinco.

Comienza a partir de entonces un régimen de estrecheces y zozobras en el pisito de Cambios, sin agua, sin luz y sin muebles, obligadas a dormir sobre el duro suelo y carentes de lo más elemental. Las autoridades republicanas permitieron en esta primera época que marcharan con sus familias aquellas monjas que las tenían en Cataluña o Levante. Quedaron en el piso las procedentes de ciudades o pueblos enclavados en la zona nacional. Desechó esa oportunidad, después de imponérsela a sus súbditas, la madre Prudencia Plaja, catalana ella, con familiares en Barcelona, por seguir la misma suerte de sus hijas y encomendadas.

Parte por lo que refiere alguna de las carmelitas supervivientes ⁹ que pasaron algún tiempo en el domicilio improvisado y, más aún, con lo presenciado y contado por visitantes asiduos de la casa, puede reconstruirse con todo detalle la trayectoria de esta comunidad desde el 27 de julio hasta el 17 de noviembre de 1936. Abundaron los registros, lo mismo de la policía, que de la F. A. I., que de milicianos indiscriminados. Hasta siete han recogido los testigos de los hechos.

«Una noche, a las nueve, fueron los de la F. A. I. con un camión para llevárselas a todas; pero mientras practicaban un registro en el piso y desvanes, una buena alma llamó por teléfono al Gobierno Civil dando cuenta de lo que pasaba. El gobernador mandó en seguida un camión de guardias de Asalto, que ocuparon la escalera del edificio, y enterándose de que intentaban asesinar a las hermanas, las hicieron subir en su camión, y a los de la F. A. I. al que ellos conducían, obligándoles a presentarse al gobernador.

La M. Prudencia tuvo que responder al interrogatorio que se le hizo, presentando el documento que le autorizaba a ocupar el piso, documento que se presentó a los revoltosos, haciéndoles alguna reconvención para que en lo sucesivo respetaran a aquellas religiosas amparadas por la autoridad» ¹⁰.

⁹ Sobre todo la H. Inés Vilalta.

¹⁰ *Flores de sangre del vergel carmelitano*, por una religiosa del Instituto (Madrid 1945) p.210.

La narración pertenece a la señorita Teresa Lázaro, quien por su presencia diaria en este piso podía ser considerada como miembro de la comunidad. Ella sigue contando que el 17 de noviembre llamó a la casa, según costumbre, y quedó bruscamente sorprendida con la presencia de una patrulla de milicianos con aires de liquidar el «monasterio». Sólo la defensa enérgica de la madre Prudencia pudo librarla a ella de la detención, en tanto que las 12 religiosas eran conducidas al comité de la F. A. I., en el número 4 de la calle Grabador Esteve. Siguió allí un sedicente juicio con profusión de preguntas sobre antecedentes políticos y conducta observada en la gestión benéfica del hospital. Acabado el interrogatorio se las confió a un guardián de modales distinguidos que les reservaba una gratísima sorpresa. El mismo nos lo cuenta en la siguiente declaración jurada:

«El infrascrito, Juan Calatayud Guardiola, cura párroco de la Iglesia de San Miguel y San Sebastián, de Valencia.

Declaro con juramento:

Que del 17 al 19 de noviembre de 1936 estuvieron detenidas conmigo en la comisaría de la F. A. I. (Grabador Esteve, 4) 12 religiosas carmelitas de la Caridad de la Casa de Misericordia de esta capital.

Durante el tiempo de su detención dieron señaladas y auténticas pruebas de acrisolada virtud; todas ellas se mostraron dispuestas y preparadas al martirio que veían inminente. No quisieron decir nombre de señoras conocidas para no comprometerlas. Al conocer y convencerse que quien esto declara era sacerdote, se le confiaron en absoluto, hasta suplicando las oyera en confesión y las exhortase para no decaer su ánimo en aquella terrible prueba por que pasábamos.

Conocíanme los de la F. A. I. como sacerdote y aun como párroco, por haber entre ellos algún antiguo feligrés, y ello me movió a atreverme a pedir permiso para platicar con las religiosas y aun para confesarlas. Permiso que me otorgaron a condición de evitar todo signo exterior de piedad. Así se hizo, como queda indicado; conversé largamente con las religiosas, quedando edificadísimo de sus buenas disposiciones y espíritu de sólida piedad. No creo ocioso destacar la valentía de la madre superiora en sus declaraciones ante el comisario; sólo manifestó algún temor por si atropellaban diabólicamente a alguna de las hermanas.

El día que se despidieron de mí, al atardecer, lo hicieron de la manera más efusiva y dándonos cita en el cielo. Algunas de ellas, las de mayor edad, instintivamente me besaron la mano con lágrimas en los ojos. Llegué a notar cierta emoción en los guardias, pero no dejaron de amonestarme, diciendo: «Esto no es lo convenido».

Cuando supe el sacrificio heroico de las religiosas, mejor que encomendarlas a Dios, sentí impulsos de encomendarme a ellas para que el Señor me bendiga y me proteja por intercesión de estas religiosas mártires.

Valencia, 4 de abril de 1941. Firma: Doctor Juan Bautista Calatayud. Hay un sello que dice: Iglesia parroquial de San Miguel y San Sebastián. Valencia» ¹¹.

El proceso a que fueron sometidas las religiosas acabó con la puesta en libertad de la madre Prudencia por su condición de catalana, con familia a la que acogerse. Nueva negativa de la superiora

¹¹ *Ibid.*, p.212-213.

a separarse de sus súbditas y sentencia conjunta de prisión para las 12 del grupo.

El 19, a la una y treinta de la tarde, salían del comité anarquista para ser conducidas a la cárcel de mujeres de Alacuás, donde ingresaron media hora más tarde. Cinco días escasos les duró la prisión, atenuada moralmente por las atenciones que les dispensaron otras presas, entre ellas, que sepamos, dos religiosas, sor Valentina, religiosa de la Esperanza, y la madre María del Sacrificio, reparadora. El capellán de la Casa de Misericordia y cronista fiel de esta comunidad carmelitana, don José Legua¹² tiene recogido en detalle las incidencias de estos días, incluidos los coloquios que las hermanas tenían entre sí.

El 21 de noviembre, fiesta de la Presentación, fué la fecha más señalada de su estancia en el presidio, y se dieron a conmemorarla con acendrada devoción, uniendo los cánticos a las sentidas oraciones en común. Se barajaban en el diálogo todas las eventualidades que podían seguirse de aquella situación indecisa, sin excluir la salida para el sacrificio. Sus otras compañeras recuerdan punto por punto las expresiones de serenidad y aceptación con que admitían cualquier riesgo.

Se vino encima el desenlace, anticipándose a toda previsión, en la madrugada del 24 de noviembre. Serían como las cinco de la mañana cuando fueron llamadas, lista en mano, por uno de los guardianes y obligadas a ocupar la caja de un camión que esperaba a la puerta del penal. La víspera por la noche se había corrido por las celdas el rumor de que las monjas de la Misericordia iban a ser trasladadas a los Baños de Bellús para cuidar a los niños evacuados. ¿Estarían las hermanas en semejante creencia al ser requeridas tan de madrugada? Puede darse una duda razonable sobre tal inconsciencia de las víctimas sabiendo que la hermana Sacramento le había dicho aquellos días a sor Valentina: «Quiero estar arrodillada, con las manos en el pecho, mirando al cielo y repitiendo las palabras del protomártir San Esteban: «Perdónales este pecado, que no saben lo que se hacen». Si murieron así efectivamente ella y sus 11 hermanas, nada ha podido comprobarse. Consta, sí, que el camión siguió la ruta del Picadero de Paterna, donde ya se sabía qué destino esperaba a los viajeros. Bajarlas y fusilarlas debió de ser todo una cosa, haciéndolo quizá por parejas, según la técnica de ejecución vigente en aquel paraje.

Fueron sepultadas en dos fosas del cementerio de Valencia,

¹² Avala su relato con la siguiente aseveración: «Certifica que todo cuanto se refiere en la presente reseña es cierto:

Primero. Por ser testigo presencial de lo sucedido en la misma casa donde él habita.

Segundo. Por tener trato frecuente con las personas que visitaron a la madre y a las hermanas durante su estancia en los puntos mencionados.

Tercero. Por haber escuchado con toda detención y hasta tres veces a D. Juan Bautista Calatayud, cura de San Miguel, de Valencia, el cual recibió, acompañó y despidió a la madre y hermanas cuando estuvieron en la Comisaría de la F. A. I.

Cuarto. Por haber hablado con sor Valentina, la cual, como queda referido, fué compañera de la madre y hermanas en la cárcel de mujeres (certificación incluida en el texto; *Flores de sangre del vergel carmelitano, por una religiosa del Instituto*).

donde estuvieron sus restos hasta el día 1 de septiembre de 1939, fecha en que se las trasladó al panteón de las Hermanas Carmelitas de la Caridad ¹³.

Aunque más reducido en número y menos prolijo en incidencias, tuvo también su importancia otro grupo de religiosas del mismo Instituto sacrificadas en Cullera. Cronológicamente, la muerte de esta comunidad es anterior a la de sus hermanas de la Casa de Misericordia, si bien las dos razones apuntadas aconsejan tratarlo en segundo lugar.

Se trataba de nueve hermanas carmelitas de la Caridad que ejercían su labor educativa y docente en el colegio-asilo para niñas en este importante pueblo levantino. Con obstrucciones y dificultades, minado el ambiente local por campañas denigratorias, las religiosas iban saliendo adelante en las primeras semanas de guerra. Un día se instalaba un escaparate que presentaba en sendos bazares unos platos sucios frente a otros limpios y nuevos. Debajo, un pie literario de no muy sobrada ortografía, donde se hacía saber a los curiosos que la vajilla buena era de las monjas y la ruin pertenecía a las niñas asiladas. Se puso luego en circulación otra especie aún más elemental: que las carmelitas habían robado y escondido un supuesto tesoro perteneciente al asilo donde residían. Como dicho tesoro, en razón de su inexistencia, no pudo encontrarse, la marea de animadversión pública iba subiendo por días.

Para el día 15 de agosto estaba ya suficientemente adobado el ambiente como para que el comité pudiera permitirse, sin provocar represalias del vecindario, la detención de las monjas del asilo, que fueron trasladadas al hospital local, donde todavía cuidaban a los enfermos las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Hay que consignar que antes de esa fecha las monjas mantuvieron el hábito religioso y se limitaron al cuidado de las niñas internas, renunciando a la enseñanza de todos los demás por imposición del comité. La madre Elvira Torrentallé, superiora a la sazón, renunció a la oportunidad que le brindó su propia hermana, sor Irene, residente en Gandía, para que se refugiara con ella en el domicilio familiar. «Ponte tú a salvo con otras religiosas que van a Cataluña—le dijo—, pero mi deber con las hermanas y con las niñas sigue estando en Cullera» ¹⁴.

Difícil precisar hasta qué punto tenía conciencia la madre Torrentallé de lo que se jugaba con esta decisión. En cualquier caso, adoptarla en tales circunstancias tenía ciertamente su mérito. Lo

¹³ He aquí los nombres de las doce religiosas: M. Niceta Plaja de San Prudencio, H. Paula Isla Alonso de Santa Anastasia, H. Antonia Goséns de Ibarra de San Timoteo, H. Daría Campillo Paniagua de Santa Sofía, H. María Consuelo Cuñado González del Santísimo Sacramento, H. Concepción Odriozola y Zaballa de San Ignacio, H. Erundina Colino Vega de Nuestra Señora del Carmen, H. Feliciano de Uribe y Orbe de Nuestra Señora del Carmen, H. Clara Ezcurra Urrutia de Nuestra Señora de la Esperanza, H. Concepción Rodríguez Fernández de Santa Magdalena, H. Justa Maiza y Goicoechea de la Inmaculada y H. Cándida Cayuso González de Nuestra Señora de los Angeles.

¹⁴ Relación de H. Irene. Proceso de beatificación. *Separata relativa al Instituto de Hermanas Carmelitas de la Caridad* art. 126-12.

mismo cabe decir de la hermana Agueda Hernández, que interpretó por sí misma la voluntad y el espíritu de la superiora, negándose también ella a marchar con uno de sus hermanos que fué a buscarla a raíz de la revolución.

Ni después incluso del traslado al hospital, imaginaban las carmelitas la suerte que se les avecinaba. Cierto es que allí encontraron una relativa corrección en sus guardianes, que llegaron a facilitar a la hermana Teresa Chambo un salvoconducto para marchar con su familia. La cosa salió mal porque, prevenidos por alguien, los más aviesos del comité persiguieron a la religiosa hasta Sollana, desde donde la hicieron volver atrás.

En total fueron cuatro días de confinamiento en una sala del hospital, y el régimen carcelario les resultó muy mitigado por las atenciones que les dispensaron las Hermanas de la Caridad, comprometiéndose con ello a sí mismas.

Sin otro apoyo legal o jurídico que los rumores sobre el robo, propalados por el propio comité, los militantes más enconados de éste decidieron llegar hasta el final. Quizá por miedo a su propia osadía o por un resto de rubor—se trataba, en fin de cuentas, de asesinar por las buenas a nueve mujeres—, la víspera de ejecutar su plan hicieron público un bando prohibiendo a todos los vecinos circular por la calle después de las diez de la noche. A las doce se presentaron en el hospital los milicianos de la F. A. I. reclamando las nueve víctimas, aunque, en última instancia, tuvieron un gesto de piedad para la hermana Consejo Pedret, anciana de setenta y tres años. He aquí su respuesta: «No, no; yo iré donde vaya la madre, aunque sea a la muerte». Ella y todas las demás fueron bajadas al camión con el pretexto eufemístico, dado por el jefe de la patrulla, de que se las conducía al Gobierno Civil de Valencia. Vióse a la madre Elvira hacer la señal de la cruz y decir serenamente a sus hijas: «Hermanas, nos llevan al Saler». Las referencias posteriores de alguno de los asesinos¹⁵ aseguran que la madre Torrentallé pidió y consiguió ser ejecutada la última.

«La mujer aquella—dice uno de ellos—, no sé qué poder tenía sobre las monjas, que las animaba como ella quería».

Muy bien les venían a las víctimas tales ánimos, pues la sorpresa del «paseo» produjo en ellas el natural espanto, y parece ser que una (¿la hermana Consejo Pedret?, ¿la hermana Providencia Calaf?), enferma crónica del corazón, falleció en la misma camioneta.

Los más duros del piquete manifestaron en plena ruta los propósitos de acabar con las religiosas en el mismo vehículo, y sólo les detuvo la observación de uno de ellos de que el coche no era propio y quedaría muy manchado. Ya en el punto de destino, el primer turno de muerte correspondió a cuatro vecinos de Cullera incorporados poco antes a la expedición. Las religiosas estaban apiñadas junto a la madre, y ésta sacó arrestos para entonar el himno eucarístico, en el que todas la siguieron. Vió morir a sus ocho encomen-

¹⁵ Cf. *Flores de sangre* p.136; *Id.*, *Proceso de beatificación* citado art.126-12 y 245.

dadas con entereza de vírgenes cristianas y sucumbió ella misma a las balas con el postrer consuelo de ver consumada gallardamente su misión como carmelita y como superiora ¹⁶.

Se engrosa considerablemente el victimario de las religiosas valencianas con el bloque de las llamadas doctrineras, que perdieron 17 de sus miembros en el «Picadero» de Paterna el 20 de noviembre de 1936.

Después de las adoratrices de Madrid, ellas constituyen, por orden cuantitativo, la segunda congregación femenina en cuanto a número de religiosas muertas en una sola expedición. Tratándose de un instituto no muy extendido, esa pérdida numérica significó un notable quebranto, agravado por el hecho de que figurasen en el grupo asesinado la superiora general, madre Angeles Lloret; la vicaria general, madre Sufragio Orts, y varios miembros del consejo de ambas.

Desde el comienzo de la revolución se hallaban instaladas en un bajo del número 9 de la calle Maestro Chapí, de Valencia, y allí siguieron sosteniéndose durante los meses de verano y comienzo del otoño, como tantas otras comunidades de religiosas adaptadas a la nueva situación. Ignoramos a quién se debió el acuerdo de fusilarlas y de quién partió la primera delación. Quedan igualmente en penumbra las circunstancias de su apresamiento y de su muerte, aunque, refiriéndose a la madre Sufragio Orts, se habla de personas que presenciaron la comitiva del fusilamiento y vieron a esta religiosa animar a sus hermanas ¹⁷.

Lo que resulta irrecusable es el hecho de que fueron muertas las 17 religiosas en el fatídico «Picadero» de Paterna el día 20 de noviembre del primer año de guerra. Una de las víctimas tenía noventa y dos años, dos tenían ochenta y cuatro, otra setenta y seis, y la mayoría, más de sesenta ¹⁸. Descansan sus restos en el cementerio de Mislata.

No en todas partes gozaron las Hijas de la Caridad del favor comprobado en Cullera, frente al duro trato infligido a las carmelitas. Sin salir de la provincia de Valencia, se tropiezan con el colegio de Bétera, instalado en un castillo de la localidad y regido desde su fundación por las Hijas de San Vicente de Paúl.

Sor Josefa Laborra era una auténtica institución en Bétera, don-

¹⁶ Sus nombres son: M. Elvira Torrentallé Paraire de la Natividad de Nuestra Señora, H. Rosa Pedret Rull de Nuestra Señora del Buen Consejo, H. María Calaf Miracle de Nuestra Señora de la Providencia, H. Desamparados Giner Sixta del Santísimo Sacramento, H. Francisca de Amezúa Ibaibarriga de Santa Teresa, H. Teresa Chambo y Pales de la Divina Pastora, H. Agueda Hernández Amorós de Nuestra Señora de las Virtudes, H. Dolores Vidal Cervera de San Francisco Javier y H. María Nieves Crespo López de la Santísima Trinidad.

¹⁷ *Informe de las Religiosas Hermanas de la Doctrina Cristiana en la persecución marxista de 1936* p.4.

¹⁸ He aquí los nombres de todas: M. Angeles Lloret, M. Montserrat Llimóns, M. Isabel Ferret, M. Sufragio Orts, M. Teresa Reig Roig, M. Asunción Mangoche, M. Ignacia del Santísimo Sacramento, sor Concepción Martínez, sor María Dolores Suris, sor Corazón de Jesús Gómez, sor María del Rosario Calpe, sor María Gracia San Antonio y sor María Socorro Jiménez.

de había regido el colegio durante treinta y nueve años. No era entonces superiora, pero sus setenta y dos años de edad y cincuenta y cinco de religión la orlaban de un prestigio casi mítico. En 1936 era superiora sor Carmen Rodríguez de Cea, quien contaba por su parte con cincuenta y nueve años de edad y treinta y nueve de servicios a los pobres en la familia vicentina. Con ambas componían la comunidad sor Estefanía Irizarri, sor María del Pilar Nalda, sor Isidora Izquierdo, sor Pascuala y sor Amparo Guillén. Las dos últimas no entran en la historia del grupo victimal por haber hallado refugio a tiempo en hogares amigos; en cambio, debe añadirse a las cinco primeras religiosas el nombre benemérito de Dolores Broseta, una joven ex alumna que acompañó a sus educadoras hasta dar la vida con ellas y por ellas.

Los acontecimientos discurren así: el 21 de julio registra el colegio una pequeña batalla campal entre un grupo de mozalbetes envenenados contra las monjas y otro de muchachos sanos que intentaron defenderlas a toda costa. Perdida la escaramuza por estos segundos, las religiosas hubieron de trasladarse a casa de una antigua alumna. Era el 23 de julio, y allí se sostendrían hasta el 21 de agosto, fecha en que la animosidad del comité venció todas las resistencias ambientales, obligándolas a marchar a Valencia.

Ya en la capital, lograron acomodo en la pensión «El Gallo», número 7 de la calle Engael, verdadero remanso de paz donde acudían las familias de Bétera cargadas de regalos para la manutención de las hermanas. Entonces dió prueba de su abnegación e intrepidez Dolores Broseta, actuando de enlace entre el pueblo y las religiosas. Llegó a montarse un turno formal entre las cinco panaderías del municipio para abastecer gratuitamente de pan a la pequeña comunidad exilada. Cada día Dolores hacía el viaje de ida y vuelta Bétera-Valencia, mensajera de una unión admirable.

No están fijadas las fechas, pero parece ser que esta situación de dicha pudo prolongarse dos o tres semanas. Para el 9 de septiembre están ya presas en el seminario, donde fueron llevadas por delación de un ex alcalde republicano de Bétera que sorprendió a Dolores en alguno de sus viajes.

Carentes de más datos sobre su estancia en la prisión, de donde salieron para la muerte en la noche del 8 de diciembre, merece copiarse la siguiente carta, cuyo estilo levemente monjil no resta un ápice a la emoción de las palabras:

«9 de septiembre de 1936.

Querida e inolvidable María Ibáñez:

¡De cuánto consuelo nos ha servido tu cartita, al ver que no nos olvidas en tus oraciones, que no dudo son muy fervorosas! Mucho agradecemos tu buena voluntad y correspondemos con igual cariño. Dices que disfrutas en tus fervores y meditaciones: me alegra mucho eso, pues solamente con Jesús está el alma tranquila aun en medio de las tribulaciones y desamparos que padecemos. Pide a nuestro divino Esposo que ahora que nos ha puesto a prueba con este desamparo y persecución contra la Iglesia, seamos fuertes para padecer y firmes para perseverar en su amor y servicio. Digamos con

San Francisco, mirando al cielo, ya que no tenemos dónde dirigir nuestra vista: *Padre nuestro, que estás en los cielos*. Tú estás con tus padres y familia y nosotras en este destierro, incomunicadas de todos y sin esperanzas de saber de nuestras familias ni de las personas que apreciamos y les hemos hecho tanto bien. ¡Dios sólo lo sabe! ¡Bendito sea Dios! ¿Cómo pasaste el día de la Pastora? Nosotras, llorando mucho y orando. También te digo que en medio de nuestras penas nos da Nuestro Señor grandes consuelos por medio de Dolores y de Pura, teniendo tú también parte con tus sacrificios y ayudas. Dios os lo pagará todo. Nosotras conocemos que nuestro agradecimiento será eterno y que, dondequiera que estemos, tendréis nuestro conocimiento y reconocimiento a vuestros señalados beneficios y favores. Recibe de las cinco que estamos y tenemos el consuelo de estar juntas, Josefa, Pilar, Estefanía e Isidora, un abrazo que con nuestro amante Esposo, tan lacerado y ofendido, te enviamos, y tú, con tus fervorosas oraciones y mortificaciones, lo consolarás en nuestro nombre, y sabes te aman en Jesús y María Inmaculada tus afectísimas Josefa y Carmen»¹⁹.

En el sobre se añadía esta referencia: «Escrita desde la cárcel del seminario y entregada a una mujer de Bétera que la haga llegar a su destino».

Los veteranos lograron, desde luego, trabar contacto con las hermanas encarceladas y hacerles llegar a ellas y a Dolores Broseta la ayuda que podían hasta que, llegado el 9 de diciembre, ya no les fué necesaria. Con anterioridad a esa fecha habían sido condenadas a muerte por el tribunal de la checa que presidía un tal Guillén. No puede ser más lacónica la relación que nos queda de su tránsito. A las nueve y treinta de la noche (del 8 de agosto), estando cenando, les dieron orden de dejarlo todo y subir a un coche que estaba a la puerta. Lo demás que pasó no consta en ningún documento, pero se adivina²⁰.

Viene como de la mano a completar el caso que precede lo ocurrido a otras tres hermanas de la Caridad que prestaron sus servicios en el colegio San Eugenio, de la capital levantina. Sus nombres, sor Rosario Ciércoles, sor María Luisa Bermúdez y sor Micaela Hernán.

Las tres encontraron afectuosa hospitalidad en casa de una hermana de sor Concepción Pérez, que tenía su domicilio en Puzol. Habían llegado el 27 de julio y pasaron más o menos desapercibidas durante las dos primeras semanas del mes siguiente. Podía parecer un registro de tantos el que efectuaron en la casa unos milicianos el 18 de agosto a las diez de la noche. Se les respondió que las tres señoras se encontraban provisionalmente allí como amigas de la familia, pero todo fué inútil. Se indultó a duras penas a sor Concepción, como hija de la casa, y obligaron a sor Rosario con las otras dos compañeras a ocupar un puesto en el temible camión. Pararon en la Huerta de los Naranjos, entre la Lloza y Almenara, y, a las cinco de la mañana, caen fusiladas las tres... El sepulturero de Almenara, según refiere la que fué superiora del colegio, sor Ignacia

¹⁹ Informe conjunto de los PP. Paúles e Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl p.157.

²⁰ Ibid., p.157-11.

Ferrer, encontró las cabezas. Uno de los verdugos, «fuera de declararse culpable al ser cogido por la justicia, no quiso revelar más detalles»²¹.

En vano se buscará un acontecimiento con más sabor a crimen que el perpetrado contra una madre y sus cuatro hijas el 25 de octubre de 1936 por las milicias populares de Algemesí. Las cuatro hijas eran capuchinas de clausura en el monasterio de Agullent (Valencia)²², donde había muerto poco antes una hermana más, consagrada también a Dios. El sexto hijo de la familia profesó en la Orden capuchina, quedando tan sólo una hermana en el mundo, que contrajo matrimonio.

Las cuatro capuchinas decidieron a raíz de la revolución acogerse al hogar materno de Algemesí, en el número 63 de la calle Valencia. Su vida aquí era un eco fiel de la del monasterio y se consumía, hora por hora, en la oración mental, rezo de los divinos oficios y labores domésticas. Pasado el vendaval sangriento del estío, pudieron creer las monjitas y su madre que el peligro mortal había decrecido. Pero, si así pensaban, se engañaron. Hacia el 20 de octubre, una orden del comité daba plenos poderes a una patrulla para que prendieran a las cuatro hermanas y las llevaran presas al monasterio de «Fons Salutis», de Algemesí. Insistió tanto la madre en marchar con ellas que también ella fué recluída. Allí estuvieron hasta el día 25, fiesta de Cristo Rey, en cuya noche (¡cómo agradecerían la fecha!) se les abrieron las puertas de la eternidad. Primero celebraron los milicianos una cena alborotada, comiendo y bebiendo hasta la saciedad; luego obligaron a las cinco mujeres a subir con ellos a un camión. Al fin, lo de siempre. Poco antes de llegar a Alcira, en el lugar denominado «Cruz Cubierta», fueron fusiladas. Sus restos descansan en la cripta del «Fons Salutis», el mismo monasterio que las sirvió de prisión.

Para completar el cuadro de las religiosas que encontraron la muerte a la vez con otras compañeras en la misma capital de Levante, toca recordar a cinco escolapias sacrificadas también en el Saler en la madrugada del 8 de agosto. Tampoco aquí respetamos el orden cronológico, por atenernos, según plan del capítulo, al numérico de víctimas.

Se echaron de menos en aquella ocasión todos los preámbulos más o menos formalísticos observados con las carmelitas. Aquí todo fué tan expeditivo que la historia se ciñe escuetamente al «paseo» y al fusilamiento, con la sola peculiaridad de haberse librado otras tres religiosas de un modo humanamente absurdo y providencialmente impresionante. Nuevamente un relato en primera

²¹ *Ibíd.*, p 150-153.

²² De tres de ellas sabemos el nombre: sor María Jesús, sor María Verónica y sor María Felicidad Masía Ferragut. La cuarta no figura en el opúsculo preparado por el P. Laureano María de San Bartolomé, O. F. M. Cap., para la causa de beatificación (p.71).

persona de quien vivió tan duros instantes aventaja a cualquiera otra narración. Escribe la madre Loreto Turull:

«Reunidas en un piso ocho de nuestras religiosas de la comunidad de Valencia, se preparaban algunas para emprender viaje, a fin de reunirse con sus familiares.

A las cinco de la madrugada del 8 de agosto de 1936, se oyeron fuertes aldabonazos en la puerta del piso. La M. Dolores Vidal saltó de la cama y, al acercarse a la mirilla para ver quién llamaba, tropezó su vista con un hombre desconocido, quien le dijo que las *señoras* de aquel piso tenían que presentarse en el Gobierno Civil...

Al saber que éramos ocho quedaron sorprendidos: en el auto preparado no cabían más que cinco. Dieron orden de que pasaran cinco y esperasen las restantes.

Resueltamente se adelantaron: la M. María Luisa Girón, la M. Clemencia Riba, la H. Carmen Gómez, la H. María Baldellóu y, últimamente, algo indecisa, la M. Presentación Gallén.

Un apretón de manos, una cariñosa mirada por toda despedida; tras ellas iban los milicianos. Quedaron en el piso la M. Loreto Turull—actual superiora provincial—, la M. Dolores Vidal y la H. Dolores Mateo.

Transcurrió media hora, sin que el coche volviera a aparecer. Por fin regresó el hombre que había llevado a las otras con otro sujeto y, después de dirigirnos algunas preguntas, nos hizo señal para que saliéramos, cerrando después la puerta del piso, cuya llave guardaron.

Tras un rato de espera en el oscuro patio, nos hicieron salir. En la calle esperaba un vehículo, y cuatro «rojos», fusil en mano.

Subimos al vehículo con los cuatro milicianos y, a poco de emprender la marcha, se detiene el coche, y vemos aparecer, custodiado por cuatro milicianos, a un anciano sacerdote, en cuya mirada se reflejaba la serenidad del justo. Bruscamente le ordenaron subir al auto. Obedece sin replicar, y lo colocan entre los milicianos.

En medio de un silencio de muerte, nos pareció que salíamos de la capital y llegábamos a las afueras. Era el camino del «Saler», lugar escogido por los marxistas para perpetrar sus crímenes.

El sacerdote, aprovechando un momento oportuno, nos advirtió el peligro. No había duda: íbamos al lugar de la muerte. Nos quedaban unos momentos de vida. Nos preparamos para morir pensando que nuestras hermanas habrían sido ya inmoladas quizá...

De repente el vehículo se detiene. Forcejea el chófer...; nada, imposible seguir la marcha. Todos los esfuerzos son inútiles. Creyendo que falta combustible, piden gasolina al primer auto que pasa, pero el conductor dice que no tiene y pasa de largo...

... Al cabo de algunos minutos llega uno del Gobierno Civil. Descienden dos caballeros, que hablan con los milicianos. Luego se acercaron a nosotras para preguntarnos a dónde vamos, a los que nos vemos precisadas a responder que lo ignoramos.

Se separan de nuevo, y, aprovechando aquellos instantes, el sacerdote nos invita a recibir la absolución. Declaramos brevemente una tras otra nuestras faltas al ministro del Señor y recibimos la absolución sacramental. ¡Qué gracia tan singular...!

... Nuestro coche continuaba parado en la carretera. Inútiles fueron todas las tentativas para ponerlo en marcha. Maniobrando, lograron darle la vuelta, colocándolo junto a un árbol, en dirección a Valencia.

Ya el día estaba muy adelantado. Los milicianos, de pie, a la sombra de unos árboles; nosotras, inmóviles, guardando un silencio de muerte.

Transcurrido largo rato se acerca un taxi, y recibimos orden de apearnos del coche que ocupamos, obligándonos a subir al que acaba de llegar. Este se pone en marcha camino de Valencia, da unos rodeos y por fin se detiene frente al cementerio. Sentimos un escalofrío figurándonos que es el sitio escogido para matarnos.

Nos hacen bajar y nos introducen en un «comité». Nos mandan sentar y nos ofrecen café con leche, que no aceptamos. Allí nos tienen largas horas oyendo continuamente sarcasmos contra los curas, los religiosos, etc.

Después de varios incidentes, la M. Dolores comunica, con mucho sigilo, que acababa de decirle el que estaba a su lado que no temiésemos, pues él se encargaba de salvarnos. Nos dió su nombre: Amador Sahuquillo. Que el Señor premie su buena acción...

... ¿Y nuestras hermanas? ¿Qué habría sido de ellas?... ¿Qué pasó en aquella playa del «Saler» en las primeras horas de la mañana del 8 de agosto de 1936? Quedó para siempre sepultado en el secreto.

Lo que se supo al día siguiente, por la esposa de un empleado del Gobierno Civil, es que en el hospital había cinco cadáveres de religiosas, asesinadas el día anterior; mas, a pesar de haberse hecho muchas gestiones, no fué posible identificarlas. Después de varios días expusieron en el juzgado varias fotografías de las víctimas del «furor» rojo, y entre ellas pudieron reconocerse las de nuestras queridas mártires, que habían sido enterradas en el cementerio de la capital»²³.

Con las religiosas de Barcelona, en lo que a muerte en grupo se refiere, se observa idéntico fenómeno que con los demás sectores eclesiásticos: la eclosión inicial del mes de julio consumió por sí sola el mayor contingente relativo de víctimas.

Los casos que van a ocuparnos están instalados en cuatro fechas de este mes inaugural, desde el 23 al 27. Las familias religiosas afectadas por estas bajas simultáneas son las siguientes: Franciscanas de la Misericordia, Madres Teresianas Mínimas, Hijas de María Reparadora y Dominicas de la Anunciata. Se impone el orden cronológico, pues dentro del aislamiento de cada caso, es dado observar una cierta continuidad en los acontecimientos que da pauta natural a la narración.

La primera expedición constituida mayoritariamente por religiosas tuvo lugar la noche del 23 al 24 de julio, viniendo a consumarse el sacrificio en San Ginés dels Agudells²⁴. Figuraban en lista la madre María de la Merced Prat y Prat y la hermana Joaquina Miguel, de la Compañía de Santa Teresa²⁵; sor Micaela del Sa-

²³ Relación de la M. Loreto Turull. *Datos de lo que padecieron algunos miembros y casas de la Congregación de Madres Escolapias. Conventos de Valencia* (p.1 y 2).

²⁴ Sanabre localiza el sacrificio en este paraje. La religiosa superviviente, en cuyo testimonio apoyamos todo el relato, habla sólo de un campo junto a una carretera, dado que, por ser portuguesa, desconocía la ciudad y sus alrededores. Por último, el informe de las Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia, aunque muy incompleto en otros pormenores, dice que las dos religiosas de su Instituto muertas en esta expedición fueron ejecutadas en el Hospital de Aranzada. Aceptamos la versión de Sanabre por ser la más compatible con los únicos datos directos que poseemos sobre el acontecimiento.

²⁵ La H. Joaquina de Miguel, como se verá más abajo, escapó con vida de la aventura. De su relato se desprende la versión errónea de Sanabre (*Martirologio de la diócesis de Barcelona* p.239), que desglosa del grupo de las MM. Micaela del Sacramento, Catalina del Carmen, H. Pablo Noguera y D.^ª Prudencia Canellas, inmoladas todas ellas en San Ginés dels Agudells, a la M. Mercedes Prat y a la mencionada H. Joaquina Miguel.

cramento Rullán y sor Catalina del Carmen Caldés, franciscanas de la Misericordia²⁶; y con ellas, el hermano Pablo Noguera, de los Sagrados Corazones, y la señora doña Prudencia Cañellas, que había dado hospedaje a este religioso y a otros cuatro compañeros de hábito procedentes del Santuario de Nuestra Señora del Coll, asesinados horas antes²⁷.

También en este caso contamos, por fortuna, con la relación no ya de un testigo presencial, sino de una de las mismas víctimas, que, salvada providencialmente después del fusilamiento, ha dado referencia escrita de lo acontecido aquella noche. Se trata de la teresiana portuguesa hermana Joaquina Miguel, cuyas palabras copiamos:

«... Partimos con mucho miedo, y a eso de las diez de la mañana unos rojos nos detuvieron por ser monjas. La M. Mercedes confesó claramente que éramos religiosas de la enseñanza, y el jefe de la cuadrilla nos llevó a una casa donde había muchísimos hombres, todos armados. Antes de entrar hicieron con nosotras un simulacro de fusilamiento y luego nos condujeron a un patio abierto donde había un joven, dos franciscanas y una viuda a quien habían prendido por hospedar a los religiosos en su casa²⁸.

Nos registraron antes de meternos en un cuarto que nos sirvió de cárcel. Allí guardaban armas y municiones, que los rojos nos arrojaban a puñados a la cara, y, como entraban y salían continuamente, nos hicieron pasar muy malos ratos; una vez apuntándonos con los fusiles, otras amenazándonos con golpes capaces de rompernos la cabeza, otras oprimiéndonos de tal forma que ni respirar podíamos... El jefecillo que nos había secuestrado, al recibir una orden del gobierno, mandó que pusieran en libertad a todas las mujeres; pero sin preocuparse de nosotras, se marchó a otra parte dejándonos prisioneras. Los rojos aparentaron obedecer el mandato, pero tan lejos estuvieron de hacerlo, que a eso de las nueve de la noche nos obligaron a subir a una camioneta para conducirnos a toda velocidad a un campo situado en una carretera. Allí nos hicieron bajar y nos colocaron de un lado a la M. Mercedes, a una franciscana y a mí; frente a nosotros, el joven que creíamos jesuíta²⁹, y un poco más abajo, a la otra franciscana con la viuda que la tenía en su casa³⁰. Fueron muchos los tiros que llovieron sobre nosotros, porque eran cinco los asesinos y cada uno disparó dos veces con su ametralladora. A la M. Mercedes, sin duda, le perforaron los pulmones por varias partes. Cuando todos caímos en el suelo se marcharon y nos dejaron solas. Vi tan mal a la M. Mercedes que le cogí la cabeza para recostarla; pero al preguntarme ella qué tal me encontraba y responderle yo que me sentía muy mal, dijo que no quería incomodarme, levantó la cabeza y la puso en el suelo. Entonces le pregunté con angustia:

—Madre Mercedes, ¿y a dónde iré yo?

—Haga lo que le parezca mejor—me contestó—. Vaya al piso donde es-

Creemos que es el escrito de esta última hermana, inserto más abajo, el que deja las cosas en su sitio.

²⁶ Sor Micaela del Sacramento Rullán Ribot y sor Catalina del Carmen Caldés Socias no figuran en las relaciones de víctimas de la persecución religiosa en España de 1936 a 1939 que inserta la *Guía de la Iglesia en España* (Madrid 1954).

²⁷ Rvdos. PP. Francisco Reynes Solivellas, superior; Simón Reynes Solivellas, y Miguel Pons Remis y H. Francisco Mayol Oliver.

²⁸ D.^a Prudencia Cañellas.

²⁹ El H. de los Sagrados Corazones Pablo Noguera, del santuario de Nuestra Señora del Coll.

³⁰ D.^a María Teresa Prat, viuda de Bragulat.

tán las madres del Consejo o a casa de doña Ester, o pida a alguien que la auxilie. Yo no me levantaré más de aquí.

Era natural que así fuera, porque siendo tan alta y habiendo recibido en pie la granizada de balas, estaba materialmente acribillada y se quejaba a gritos, rezando en voz alta el Padrenuestro y la jaculatoria Jesús, María y José; yo no hacía más que recomendarle que hablara bajito, porque vendrían los rojos otra vez.

Sucedió lo que yo estaba temiendo, porque pasó un auto con un hombre solo, y al ver que aún vivíamos sacó su fusil y disparó; el tiro tocó también a la M. Mercedes, porque yo me hice la muerta al oír que el coche se acercaba.

La otra franciscana que estaba en nuestro grupo no murió, al menos por entonces ³¹, y se fué; quería que yo la acompañara, pero me negué a separarme de la M. Mercedes mientras estuviera viva. Quedó tendida en tierra junto a mí hasta que le fueron faltando las fuerzas y cesó de quejarse; murió con mucha paz, y antes de retirarme le compuse el vestido para que estuviera con toda modestia. En su actitud parecía un ángel del dolor.

Nos fusilaron como a las diez de la noche del jueves 23 de julio, y la M. Mercedes moriría a eso de las dos de la mañana...» ³²

Todavía en la misma noche antes de que despuntara el día 24, la carretera de San Ginés dels Agudells volvía a teñirse con la sangre de otras nueve religiosas fusiladas en las inmediaciones del mismo convento, en la barriada de Horta. La comunidad de monjas mínimas constaba por aquel entonces de 22 monjas: 15 coristas, cinco de obediencia y dos postulantas. Era correctora la madre Natividad de María. Ya desde el 19 de julio la comunidad se vió precisada a abandonar el convento, que el martes 21 fué brutalmente asaltado y finalmente quemado. Una de las distracciones de las hordas asaltantes fué desenterrar momias del cementerio conventual y dejarlas a plena luz, instaladas a ambos lados de la puerta de entrada, entre los escombros del incendio.

Buena parte de las religiosas fugitivas pasaron el lunes, martes y miércoles guarecidas en una cueva de aquellos contornos con una angustia incesante, pues se sabían buscadas sin descanso por las patrullas incendiarias. Varios vecinos caritativos les allegaron clandestinamente algunos alimentos para que no perecieran de hambre y de sed. El resto de la comunidad halló asilo en dos torres cercanas. En una de éstas fueron sorprendidas, el 23 de julio a las seis de la tarde, las nueve mínimas allí ocultas, y subidas atropelladamente a un camión ³³.

Las escasas referencias que poseemos sobre las horas que mediaron entre la detención y el fusilamiento coinciden en afirmar que la ejecución final, en la carretera de San Ginés dels Agudells, fué precedida de un lento vía crucis de torturas. El testimonio forense de sus cadáveres, fotografiados después en el Hospital Clí-

³¹ Sor Catalina del Carmen, quien, llevada en una ambulancia al Hospital Clínico, falleció horas más tarde a consecuencia de las heridas recibidas.

³² *Relación de la H. Joaquina Miguel. Crónica de la Compañía de Santa Teresa de Jesús* p.2-3.

³³ Con ellas fué asesinada la Srta. Lucrecia García, hermana de una de las religiosas. Por espacio de diez años había vivido acogida en una habitación del convento, ajena a la clausura.

nico, parece confirmar esta impresión. Cuatro de las víctimas eran sexagenarias, y fué éste el grupo de religiosas más nutrido caído en la diócesis de Barcelona durante el bienio de persecución religiosa ³⁴.

Entre el caso referido y el que sigue sólo hubo un día de por medio, el de Santiago, no precisamente de descanso en el calendario de la persecución, pues en esta fecha sufrió la iglesia de Barcelona nada menos que 26 bajas. Son las religiosas Hijas de María Reparadora las que contribuyen con cinco víctimas a la lista eclesiástica del 26 de julio, tan nutrido como los días anteriores y siguientes. Esta congregación religiosa contaba en la Ciudad Condal con dos comunidades, instaladas respectivamente en la calle Caspe-Gerona y en la calle Ganduxer, de San Gervasio. Entre ambos conventos el número de religiosas rebasaba el centenar, y todas hubieron de sufrir la desbandada que impuso fulminantemente en Barcelona el 18 de julio. En la casa de San Gervasio los milicianos anarquistas se movieron a placer durante las primeras semanas de guerra, poniendo en juego violencias y amenazas contra las monjas que aún se dejaban ver. Muy pronto éstas fueron acomodándose en grupos reducidos por las torres cercanas, manteniéndose a la expectativa sobre el rumbo de la revolución. Eran días en los que todas podían morir o podían salvarse, pendiente tan sólo el destino de cada grupo del encuentro fortuito con alguna patrulla de desalmados.

Tal vino a ocurrirles a la madre San Felipe Neri con otras tres compañeras (madre María de Virgo Fidelis y hermanas María de San Daniel y María de Santa Amelia) que habían buscado escondite, por lo visto no muy seguro, en las inmediaciones del convento. Todo lo que se sabe sobre su suerte postrera nos lo dicen lacónicamente cuatro fichas del Hospital Clínico, que aseguran haber ingresado sus cadáveres en la tarde del 26. Al mismo destino, no se sabe si horas antes o después, llegó en aquella fecha el cadáver de la hermana María de San Cristóbal, septuagenaria, que había sido detenida en el domicilio del capellán del convento, don Esteban Serra, y llevada a la muerte con él y con otras dos domésticas de la misma casa sacerdotal ³⁵.

Más datos poseemos sobre el último momento de las cinco madres dominicas de la Anunciata del colegio de la calle de Trafalgar. Su fusilamiento tuvo lugar cerca de la antigua iglesia de Vallvidriera, horas después de ser apresadas en el mismo recinto del colegio. Las particularidades de su tránsito las debemos a un informe de los doctores Serra Terrades, Vilar, Bonet y Fernández, que presenciaron la agonía de dos religiosas semifusiladas. Las hermanas

³⁴ Componían el grupo sor Margarita A. del Sagrado Corazón (Raimunda Horts Torrents), sor María de Montserrat (Josefa García Solanes), sor María de la Asunción (Dolores Vilaseca Gallego), sor Mercedes (Mercedes Mestre Trinché), sor María de Jesús (Vicenta Jordá Martí), H. Josefa del Corazón de María (Josefa Panella Domenech), H. Trinidad (Teresa Rius Casas), H. María Enriqueta (Montserrat Horts Torrents) y H. Filomena (Ana Ballesta Selva).

³⁵ Cf. SANA BRE, J., o.c., p.209 y 254-255.

Otilia Alonso y María Perramón habían sido recogidas entre los cadáveres calientes de sus otras compañeras ³⁶ por un retén de la Cruz Roja situado providencialmente en las inmediaciones. Otilia Alonso, la más joven de las víctimas, con sólo diecinueve años, falleció casi inmediatamente, ya que la descarga le había destrozado el hígado y los intestinos. Veinticuatro horas más sobrevivió la hermana Perramón, que incluso pudo ser trasladada al hospital de la Cruz Roja, con la esperanza de intervenirla quirúrgicamente. De lo declarado por ambas se deduce que el piquete de ejecución obró con la misma brutalidad y los escasos miramientos acostumbrados. La hermana Otilia recibió proposiciones, en el mismo camión del «paseo», para que abandonase a sus hermanas, uniendo su suerte a la de uno de los milicianos. La hermana se acogió temblorosa a su superiora, la madre Fossas, y ambas superaron, rezando abrazadas y llorosas, aquel trance de tentación. Una joven de diecinueve años volvía a repetir la vieja historia cristiana de preferir el holocausto a la quiebra de su virginidad. Por lo demás, el ejemplo se repetiría en tantas otras ocasiones de heroísmo que brindó la persecución a muchas religiosas españolas.

CAPÍTULO XXI

ASESINATOS ANONIMOS DE MONJITAS

Nos encontramos ante la primera sangre de mujeres consagradas a Dios, vertida en el alba misma de la guerra. A las doce de la mañana del 20 de julio llegaban a la casa de doña María Turnay (Alcalá, 168) las madres Dolores Pujalte Sánchez y Francisca Aldea Araújo, ambas del Colegio-Asilo de Santa Susana, en el distrito suburbano de Ventas. Aquí ejercían la enseñanza y la beneficencia, junto con otras 18 religiosas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, en favor de unos 1.000 niños de la barriada, 80 de los cuales estaban acogidos en el propio colegio. Las dos madres habían huído tras el asalto de las turbas al inmueble en la mañana del día anterior, cuando apenas registraba la capital los primeros chispazos del incendio. Llama la atención la importancia otorgada a las dos infelices mujeres, la una de ochenta y tres años (madre Dolores) y la otra de cincuenta y cuatro, que, para más agravantes, llevaban consigo a tres indefensos niños del internado. Es el hecho, no obstante, que unos milicianos vigilaron su entrada en la referida vivienda y fueron siguiéndolas después hasta la casa de doña Amparo Salazar, donde creían estar a buen resguardo. Acostóse allí la más anciana de las madres, pero su reposo duró bien poco. No había pasado una hora cuando cayeron sobre el piso cinco hombres y dos mujeres sabiendo lo que buscaban. Fué forzada la madre Dolores a vestirse y a bajar casi a rastras los 120 peldaños de la escalera. En un abrir y cerrar de ojos se encontraron instaladas en un coche de

³⁶ M. Ramona Fossas, priora; H. Adolfa Soro, H. Teresa Prats y una señora seglar

ocho plazas, que se dirigió rápidamente hacia la plaza de toros. Eran las tres de la tarde, mala hora para cometer allí mismo el crimen, a ojos vistas del vecindario, por exaltado que éste pudiera estar. Sigue, pues, el vehículo por la carretera de Aragón y atraviesa el pueblo de Canillejas. A la salida, junto al antiguo arranque de la carretera de Barajas, bajan del coche a las dos monjas, las ordenan avanzar unos pasos y disparan. Cada una recibió nueve tiros y ambas murieron instantáneamente.

El hecho tendría—espanta lo prematuro de la fecha—un epílogo macabro por cuenta de algunas mujeres del pueblo que insultaron a placer los cadáveres. Es más: cuarenta y ocho horas más tarde estaban aún por enterrar, y las exaltadas mujeres, secundadas por algunos milicianos, obligaron, arma en mano, a los doctores don Juan Ullá y don Agustín Paredes a practicarles una autopsia macabra antes de darles sepultura.

«Los facultativos, el ayudante y hasta la misma gente de la chusma allí presentes recibieron como obsequio de las dos presuntas mártires un olor a esencia muy exquisito; tal que nunca lo han vuelto a percibir, ni parecido siquiera; y así han querido hacerlo constar en el proceso de beatificación que se sigue a estas dos siervas de Dios»¹.

No parezca que esta muerte tan inicial e inesperada cogió de sorpresa a las madres Dolores y Francisca. Todo el resto de la comunidad certifica haberlas visto rezarse a sí mismas la recomendación del alma, mientras las turbas amenazaban en la puerta antes de realizar el primer asalto al asilo. En cuanto a doña Dolores Salazar, asegura haberlas visto rezar el credo, mientras bajaban la escalera, e iniciar el santo rosario al momento de subir al coche.

Tres carmelitas descalzas del convento de Guadalajara fueron asesinadas a tiros en plena calle, con participación y regocijo de milicianos y mujerotas ante el silencio cómplice del vecindario. Ello ocurrió el 24 de julio de 1936, a los dos días de haber salido de clausura la comunidad, temiéndose el exterminio de todas.

Fueron tales los tintes de inhumanidad y salvajismo de que el crimen estuvo revestido, que su fama ha saltado las fronteras, flotando entre los hechos más violentos de la durísima persecución de la Iglesia.

Vestidas de seglar, aunque fácilmente reconocibles como ocurre en estos casos, se repartieron el primer día, mitad en los sótanos del hotel Iberia, mitad en una pensión amiga. En ninguno de los dos refugios estaba previsto un hospedaje tan nutrido, razón por la cual las hermanas María del Pilar, Teresa y María de los Angeles fueron destinadas por las superiores a una casa amiga de la calle Francisco Cuesta. En el trayecto ocurrió todo. Caminaban tímidamente, temiendo ser sorprendidas y disimulando lo más que podían; pero tal vez eso sirvió de pista a un grupo de milicianos y milicianas que se divertían alborotadamente en plena calle. Fue

¹ Informe del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús p.22-23.

una de las camaradas la que se dió cuenta y gritó: « ¡Son monjas! Disparad sobre ellas!» Aunque parezca increíble, su grito salvaje fué secundado sin dilación, organizándose de improviso un despiadado acoso contra las tres pobres mujeres, que huían despavoridas hacia la calle Francisco Cuesta. Pudieron entrar en el número 5, y aunque llamaron angustiadamente en dos pisos, no lograron encontrar a quien buscaban. Viéronse, pues, nuevamente en la calle, a merced de los esbirros armados, que, sin dudarlo, hicieron fuego contra ellas.

La hermana María Angeles de San José cayó sangrando sobre el bordillo de la acera y no volvió a dar señales de vida. Junto a ella, la hermana María del Pilar, tendida también junto a un charco de sangre, se debatía agonizante, profiriendo frases como ésta: « ¡Dios mío! ¡Dios mío!» Lejos de provocar a compasión, sus quejidos atrajeron a un corro de sádicos, alguno de los cuales volvió a disparar contra ellas, reservándose un compañero el horrible placer de apuñalarla terriblemente hasta dejarle el riñón al descubierto.

En este punto estaban cuando, al reclamo de las detonaciones y el griterío, hizo su aparición un guardia de Asalto, que se enfrentó con los asesinos y ordenó el traslado de la monja agonizante a una farmacia vecina. Allí se vió que el caso era de muerte y que procedía con toda urgencia el traslado al hospital.

Detienen el primer coche que pasa por la puerta. La reacción brutal del chófer vendrá a añadir una pincelada aún más negra al horrible cuadro: «Traédmela aquí y yo la remataré». Y pisa de nuevo el acelerador. El segundo intento da resultado, y poco después se la traslada en otro coche al dispensario de la Cruz Roja, entonces en la plaza Merlasca.

A punto estuvieron los que conducían la camilla de ser ellos mismos linchados a las puertas del establecimiento por otro grupo de desalmados que quería rematar a la herida antes de que ingresara. Se impuso al fin la autoridad de los de Asalto y pudo pasar sor María del Pilar a unas manos humanitarias. La señorita María Carrasco, odontóloga, la atendió como pudo, poniéndole hielo en la boca y dirigiéndole frases de aliento. A su vez el director provincial de Sanidad se interesó sinceramente por ella, intentando darle ánimos. Pero una y otro estaban totalmente convencidos de que el desenlace era inminente. Acordaron, pues, trasladarla al hospital, limitándose en la Cruz Roja a cubrir de vendas la herida...

Aún le quedaron arrestos, encamada ya en el hospital, para recitar quedamente las jaculatorias que con toda dulzura iba sugiriéndole una hermana de la Caridad. Esta recuerda aún que las últimas palabras escuchadas a la ejemplar carmelita fueron éstas: « ¡Dios mío, Dios mío, perdónalos, porque no saben lo que se hacen j». Tenía cincuenta y nueve años.

Queda aún sin atar un cabo de esta pequeña historia. Corres-

² La comunidad padeció tres bajas más: sor Trinidad y sor Elena Cuesta Arribas, hermanas, del Colegio de Santa Susana, cuyo rastro se pierde después de sacarlas detenidas de la casa en que se refugiaron tras el asalto del Colegio-Asilo de Ventas.

La última es sor Prudencia Montes, desaparecida en Madrid el 24 de octubre de 1936. Procedía del colegio de su Instituto en Navahermosa.

ponde a la hermana Teresa del Niño Jesús, que iba en la terna perseguida y escapó, no sabemos cómo, a las descargas de que fueron víctimas sus compañeras. Al notarse sana y salva, torció por otras callejas inmediatas, intentando acogerse al Hotel Palace, pero fué rechazada en la puerta. Siguió vagando aturdida hasta toparse con un sujeto que, adoptando un aire protector, le invitó a seguirle a las afueras, con ánimo en apariencia de librarla de sus perseguidores. Es el hecho que la acompañó por las afueras hasta las proximidades del cementerio, donde, según se dice, le hizo proposiciones deshonestas, que fueron rechazadas enérgicamente por la religiosa. Desde luego, lo que sí consta es que los otros perseguidores siguieron el acoso y se apercibieron bien pronto del camino seguido por la fugitiva. Un empleado de la funeraria asegura haber visto a la hermana cercada de tres milicianos que la conducían brutalmente, profiriendo expresiones soeces e invitándola a vitorear al comunismo. Afirma que la hermana Teresa contestaba a tales requerimientos con vivas a Cristo Rey. De pronto se la vió salir de entre los tres con los brazos en alto, quizá en un supremo intento de huída, sal vez porque así se lo ordenaron ellos mismos. La descarga sonó teca e inmediata. Cayó de bruces la víctima, arrojando sangre por la boca, sobre las guijas del camino. Debió de fallecer a los pocos instantes, porque media hora más tarde el mismo testigo encontró su cadáver en el interior del cementerio ³.

Puede considerarse complemento de las duras escenas que preceden lo ocurrido en la checa madrileña de Marqués de Riscal en la tercera semana de agosto. Allí fueron conducidas cinco carmelitas del convento de Santa Ana, entre las que figuraba la priora, madre María del Sagrario de San Luis Gonzaga. Aunque carecemos de detalles concretos sobre las tribulaciones que les tocó padecer en este temible centro, bastará para imaginarlo el hecho de que una de ellas fué sacada de allí con el juicio perdido, falleciendo, según parece, días después en el hospital a consecuencia de los padecimientos de la checa. Los interrogatorios tendían a averiguar el paradero de los bienes del convento y los supuestos tesoros de las monjas. Estas se habían preparado para lo peor, pues ya antes, el 20 de julio, al ser apresadas en el convento, se las colocó en fila junto a la pared y, creyendo llegado el instante postrero, secundaron a la priora en un colectivo «¡Viva Cristo Rey!» Desde entonces, todos los traslados y complicaciones sólo significaron para ellas un motivo más para las oraciones ininterrumpidas.

En la noche del 18 de agosto presenciaron las súbditas cómo, escoltada por milicianos, salía tristemente del local la madre María del Sagrario. «Está, dijeron después sarcásticamente los guardianes, camino de Burgos, su tierra». En realidad había caído asesinada

³ Cf. FERAUD GARCÍA, J. M., *Tres azucenas ensangrentadas de Guadalajara* p.19-21 y 45-46

poco después en la pradera de San Isidro, formando en una más de las tandas innominadas que se sacrificaban cada noche ⁴.

Llama la atención por lo cruel del asesinato lo ocurrido a la madre Cándida López-Romero y Guzmán del Pulgar en su pueblo nativo de Mora de Toledo, bien mediado ya el año 37. Pertenecía a la Compañía de Santa Teresa de Jesús y se encontraba al estallar la guerra en la casa de Valencia. Con mil apuros, y después de varias tentativas infructuosas, pudo llegar hasta Mora, donde el abo-lengo y la fortuna de su familia constituía un nuevo punto en contra sobre su ya perseguida condición de religiosa. No la perdonaron sus paisanos, y la encarcelaron en tres ocasiones, llegando una de las veces a organizarle un simulacro de «paseo».

Con ella estuvieron presas dos hermanas suyas, no menos odia-das que la madre Cándida. En ocasiones llegaron a apalearla y le dieron tan malos tratos que arrojó sangre por la boca. Le fué ne-gado un colchón para su descanso y hasta una silla como ínfimo acomodo.

Con todo, la tormenta había ido amainando al compás de los meses y el peligro parecía alejado en la primavera de 1937. Fué entonces, el 20 de mayo exactamente, cuando cayó sobre Mora la terrible columna Líster. Aquel mismo día fueron apresadas 20 per-sonas, entre ellas la madre Cándida López-Romero, y por enton-ces desapareció todo rastro de las dos docenas de detenidas. Pos-teriormente, entrado ya el año 40, pudo averiguarse que todos ellos habían sido asesinados en las inmediaciones de la fábrica de harinas y sepultadas en una zanja abierta al efecto en pleno campo. Lo más grave del caso es que, según acredita la exhumación de los cadáve-res, las víctimas sufrieron horribles mutilaciones, probablemente antes de morir. En los restos de la madre Cándida apreciaron sus familiares que tenía el cráneo hundido, posiblemente por un golpe de hacha; la mano derecha separada del brazo y cortado uno de los pies ⁵.

En aquel grupo figuraban, asimismo, las hermanas Dolores y

⁴ Informe de las religiosas Carmelitas Descalzas. Provincia de Castilla, Madrid y Guada-lajara p.3.

Véase, además, una semblanza de la M. María del Sagrario en la *Vida sobrenatural*, julio-agosto de 1960. Los datos sobre su muerte coinciden con los referidos.

⁵ De un caso parecido da cuenta *El Defensor de Córdoba* (1-8-37), refiriéndose a la reli-giosa Josefa González, de setenta y nueve años, del Asilo de Baena. Se dice que murió ase-sinada de dos hachazos con otros ocho asilados.

Sin embargo, esta religiosa no figura entre las listas de víctimas de los dos Institutos re-ligiosos de beneficencia con sede en esta ciudad cordobesa, ni en las Hijas de la Caridad ni en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Parecido desafortunado se cometió con sor Gertrudis Llamazares, de la Casa Generalicia de las Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora, de Madrid, que fué apresada juntamente con un sacerdote y una señora y llevada a un pinar de la carretera de Hortaleza. Los tres, después de ser bárbaramente maltratados, fueron atados al coche, que emprendió veloz carrera hasta Hortaleza, adonde llegaron muertos y destrozados. Luego fueron profanados por los rojos del pueblo» (*La dominación roja en España* p.200). Su acta de defunción se encuentra en el ar-chivo del cementerio de Hortaleza (cf. *Informe sobre las Religiosas Terciarias Franciscanas Mi-sioneras del Divino Pastor*, donde se mencionan también otras dos víctimas de la casa y del Instituto: sor Juliana González Trujillano y sor Isabel Ramiñán Carracedo.

María del Carmen Cano Sobrerroca, dos jóvenes de Acción Católica, que dejaban tras sí un ejemplarísimo historial apostólico. También sobre sus cadáveres se han apreciado amputaciones de la mano derecha y señales de haber sido muertas a puñaladas⁶.

Henos a continuación frente a un caso que obliga, por su vergüenza y crueldad, a perder la medida de adjetivos con que se ha procurado escribir todas las páginas de este libro. No pueden hablar las víctimas porque murieron, pero siguieron vivos los criminales, y son ellos, a no dudarlo, quienes han proporcionado información sobre los hechos. El relato más acabado, aunque sin mencionar fuente alguna, nos lo da un padre de las Escuelas Pías, citando el hecho de pasada en los anales persecutorios de su Orden en la provincia escolapia de Aragón:

«Para que se vea hasta dónde llegaba el sadismo de estos desalmados del Comité de Peralta, citaré el caso de tres monjitas del convento de Santa Clara de Monzón. Se llamaban sor Inés Garayoa, natural de Lerga (Navarra), sor Antonia Pascáu y sor Josefa Belarra, de Berindano (Navarra). Se habían refugiado en el pueblecito de Calasanz en casa de sor Antonia, hasta que tuvieron noticia de ello los de Peralta, y el día 2 de octubre de 1936 las sacaron violentamente de su tranquila morada Pedro Espuña, Chía, Fillot y otros del comité; las llevaron al término de Peralta, y junto a la torre de Antonio Sallent Lanáu, las desnudaron, cometieron con ellas excesos de la mayor vergüenza y crueldad, y por fin las arrojaron por un despeñadero a un barranco, donde se encontraron sus cadáveres destrozados»⁷.

Los concretísimos pormenores de personas, fecha, hora y otras minuciosas circunstancias del desafuero hacen suponer en la relación que precede una información de primera mano. Más remota parece, en cambio, la que tuvo el sacerdote don Eusebio Vidal, autor del *Informe diocesano de Lérida*, quien, dando la misma fecha y los mismos nombres de las víctimas, reduce la descripción del hecho a estas sucintas frases:

«... las detuvieron y, conducidas a Peralta de la Sal, sufrieron el martirio el 2 de octubre de 1936, negándose a apostatar de la fe católica, como se les exigía, y perdonando a sus enemigos»⁸.

Ciertamente el expuesto no fué un caso único de atentado contra la virtud de las mujeres consagradas a Dios. Cuando se trataba de una violencia más moral que física, la reacción encontrada fué

⁶ Este último dato lo suministra Rivera, quien, sin embargo, no cita a la M. Cándida ni en esta ocasión ni al hablar de las dificultades padecidas por las religiosas de su Instituto de Mora de Toledo. Tampoco figura en las relaciones de víctimas de la Iglesia caídas en la diócesis toledana insertas en la obra de Rivera *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* vol. 1 y 2 p.100-102 y 518, 534 y 544 respectivamente.

⁷ Relación del autor de la *Crónica de nuestros mártires*. Provincia de las Escuelas Pías de Aragón y Argentina, p.41.

⁸ *Informe diocesano de Lérida* p.68. Aunque no hay contradicción entre las dos narraciones copiadas, extraña ciertamente que ni la primera habla de apostasía ni la segunda de violencia. ¿Se dieron ambos hechos y cada cronista ha escogido alguna de las circunstancias? ¿Se trata de un rumor sobre sadismo y crueldad, sin apoyatura fija en testigos presenciales? Las dos únicas referencias con las que contamos no tienen fuerza de por sí para sacarnos totalmente de la duda.

siempre preferir la muerte antes que la quiebra de la honestidad. Se sabe, v.gr., que sor Carmen Valera Halcón, del convento madrileño de Nuestra Señora del Amparo, «fué asesinada por no acceder a las sacrilegas proposiciones de vida marital hechas por unos milicianos que asaltaron el convento»⁹.

Más espeluznantes, si cabe, resultaron los extremos cometidos con los tres hermanos Bosch Massó, domiciliados en el *Molí de la Ropit*, del pueblo gerundense de Riudarenes. Se trataba de un varón, de nombre Carlos, y de dos hermanas, la primera, sor Lourdes, era religiosa profesa del convento de dominicas claustrales Beatas de Gerona, y la segunda, Rosa, era joven soltera y vivía en el domicilio paterno. Los tres fueron sacados de su casa natal por la fuerza en la noche del 22 al 23 de septiembre de 1936. En un principio sólo se supo que habían sido sacrificados aquella misma noche en el paraje denominado *Quatre camins*, del término municipal de San Miguel de Cladells. A la mañana les dió tierra a los tres un vecino del pueblo, que se cerró siempre en banda a la hora de explicar lo acaecido. Por fortuna, o más bien por desgracia, se ha ido descubriendo posteriormente toda la horrible realidad¹⁰. Baste consignar que Carlos suplicó a los asesinos que le mataran a él primero, no pudiendo soportar los excesos bestiales que se cometían con sus hermanas. Para que no los presenciara, no encontró otro medio uno de los forajidos¹¹ que vaciarle con un puñal las órbitas de los ojos, mientras decía en son de burla: «Ahora mirarás y no verás».

Antes de abandonar el término de Riudarenes vienen a la memoria otras tres religiosas, hermanas entre sí, las MM. Carmen, Rosa y Magdalena Fradera Ferragut-Casas. En la noche del 25 de septiembre de 1936 fué violentado su domicilio paterno y obligadas las tres a subir a uno de los coches que, al mando de un tal Pellicer, aterrorizaban la comarca. Se conocen los nombres de los asesinos¹². Y lo que es peor, toda la gestación del asesinato.

La familia ha conservado con emoción entrañable las frases de despedida de las tres hermanas consagradas a Dios. Aunque parezcan frases hechas, sólo quien viva una ocasión semejante puede sentir la fuerza de expresiones como éstas: «Nos vamos al martirio con alegría, sabiendo que será camino para gozar de Dios, a quien rogaremos por vosotros».

Lo que ocurrió después queda fijado con escueto laconismo en ocho líneas del *Informe diocesano*:

«Los malvados, brutalmente, las metieron en el coche insultándolas y golpeándolas exasperados al ver su resistencia y presencia de ánimo, co-

⁹ Recensión de *La dominación roja en España*. Ministerio de Justicia. *Causa general* p.177-200. Proceso de beatificación de los SS. de Dios Enrique Saiz Aparicio y otros 41 compañeros de la Congregación Salesiana... (Madrid 1956) art.98 p.60.

¹⁰ Obra del Servicio de Información de la Guardia Civil, a los que se hace mención en la página 50 del *Informe diocesano de Gerona*. De estos hechos se hace eco la *Historia de la Cruzada* (vol.5 t.22 p.273) en sucinta relación.

¹¹ Consta inclusive que se le denominaba *Hereu*.

¹² Así lo asegura el mencionado *Informe diocesano de Gerona* p.50, basándose en los datos del Servicio de Información de la Guardia Civil.

giéndole a una el pie con la portezuela del coche. Salieron luego con ellas hasta cerca del manso *Cabanyes*, del término de Lloret de Mar, donde los asesinos, antes de darles muerte —se ha afirmado—, intentaron violarlas, sin poderlo conseguir. Lentamente fueron acribilladas a tiros y quemadas con gasolina»¹³.

Ha merecido honores de biografía, bajo el título *La azucena de Vich*¹⁴, la M. sor María del Patrocinio de San José Badía Flaquer, carmelita calzada de clausura del convento de la Presentación de María. Ella acudió el 13 de agosto, cumpliendo encargo de la madre superiora, a una casa cuyos dueños habían dado refugio a varios sacerdotes y religiosas. Llegó en el preciso instante en que unos milicianos practicaban un registro e interesaban la identidad de los allí presentes. Pudo haber pasado inadvertida si sus treinta y tres años y su belleza física no hubieran despertado la atención de aquellos criminales. «¿Eres monja?» «Sí», respondió tranquila. «¿Para qué entraste?» «Para seguir mi vocación»¹⁵. Siguiéronse algunas preguntas más, acompañadas por gestos procaces, y acordaron introducirla en uno de los coches, ante la estupefacción y el temor de las otras religiosas presentes. Con ella iban cuatro milicianos, y en coche aparte marchaban, igualmente custodiados, el vicario general de la diócesis, doctor Jaime Serra Jordi, figura benemérita de ochenta y nueve años, y el doctor José Bisbal, párroco de Artés.

Arrancaron con rumbo a San Martín de Riudeperas, y al rozar la carretera el templo parroquial de este lugar, frenaron en seco, procediendo instantáneamente los escopeteros a fusilar al señor vicario y al párroco de Artés, a la vista de la M. Patrocinio. Tanto entonces, al salir ella del coche, como poco antes, al subir a él, se la oyó decir con entereza: «¡Esto jamás! ¡Prefiero diez veces la muerte!»¹⁶ Diciendo y haciendo, escapó del vehículo e inició una carrera para liberarse de los torpes propósitos del piquete. Faltó tiempo a los que lo componían para reaccionar de otro modo y descargaron a una sobre la monja fugitiva, que cayó de bruces sobre unas matas de juncos, materialmente acribillada a balazos. Aseguraron que exclamó al caer: «¡Señor, perdonadme, soy muerta!»

«A la mañana siguiente su cadáver fué encontrado boca abajo, con el brazo izquierdo extendido hacia atrás y la mano derecha apretaba un crucifijo que llevaba prendido del pecho debajo del vestido»¹⁷.

Un desafuero típicamente anarquista, de los que tanto abundaron en la Barcelona estival del año 36, tuvo por víctimas al benemérito médico doctor don Francisco Casanova, a una tía suya, doña

¹³ Informe diocesano de Gerona p.51.

¹⁴ Es autor del mismo el Rvdo. Sr. D. Luis Font, capellán de las Carmelitas Calzadas de Vich.

¹⁵ Cf. Informe diocesano de Vich p.25.

¹⁶ Ni el Rvdo. Font ni el autor del Informe diocesano de Vich precisan quiénes fueron los que oyeron tal exclamación. Es de suponer que a la salida fué escuchada ésta por las religiosas presentes en la detención y, al desenlace, lo fuera por los propios vecinos de San Martín de Riudeperas.

¹⁷ Informe diocesano de Vich p.25.

Isabel Jover, y a dos religiosas misioneras de la Inmaculada Concepción, MM. Natividad Comerma Barrera y María Milagro Roca Viladrell. Todo ello de la manera más inesperada y violenta, en el espacio de veinticuatro horas, los días 8 y 9 de agosto de 1936.

En el domicilio del doctor (Aragón, 247) vivía, desde el comienzo de la guerra, la M. María Milagro, directora del colegio de Villanueva y Geltrú, a quien el Alzamiento sorprendió en Barcelona practicando ejercicios espirituales. Figuraba en la casa como institutriz de una de las hijas del doctor, llamada Mercedes, que era discípula suya en el mencionado colegio.

En la mañana del 8 de agosto se vió invadida súbitamente la morada por un tropel de milicianos, que saquearon palmo a palmo todas las estancias y se llevaron consigo al dueño de la casa. Imagínese la angustia en que quedaron las cinco mujeres allí alojadas y el horrible dolor que les trajo una llamada telefónica del cabeza de familia despidiéndose de ellas a las dos de la madrugada, por benigna concesión de sus verdugos, que le fusilaron media hora después. Era el primer acto de la tragedia.

Por la tarde de este día llegó al domicilio de la calle de Aragón la M. Natividad Comerma, consiliaria general y procuradora de la casa de Barcelona. Venía empleando las dos semanas de eclosión revolucionaria en colocar a las monjas enfermas y a las que no tenían familia en refugios a propósito. Su cuartel general de caridad lo tenía instalado en casa de su hermana Paquita, que poseía una pensión en el paseo de Gracia, número 4. Diariamente se desplazaba a las poblaciones limítrofes de la ciudad condal y recorría ésta de costado a costado cumpliendo su arriesgada labor. En funciones de la misma, llamó el 8 de agosto por la tarde al domicilio del doctor Casanova, de quien quería obtener un certificado médico a favor de la M. María Margineda.

No sólo no encontró al doctor, sino que se metió de hoz y coz en la madriguera de los milicianos, que averiguaron bien pronto, sin que ella tratara de disimularlo, su condición de religiosa. Tomaron por tal también, contra todas las protestas, a la tía del doctor, doña Isabel Jover, y partieron con ambas sin indicar el destino. Sábese que las hicieron pasar por el colegio de la calle Valencia, tal vez con el propósito de hacer sacar a la M. Natividad una caja de caudales o cosa parecida. Pero aquí acaba todo. La mandadera del colegio, Teodora Escolano, afirma haber oído a los milicianos, que subieron de nuevo en el coche, dar al chófer esta orden: «¡A la Rabassada!» Decir eso en aquella fecha era aún más explícito que dictar sentencia de muerte. Así acaba el segundo acto.

En el tercero es protagonista la M. María Milagro Roca Viladrell, a quien dejamos con la esposa e hija del doctor luego de la detención de éste. Una vez descubierto el *nido de facciosos*, no retiraron la guardia, y en la mañana del 9 la emprendieron con esta religiosa, de quien esperaban algo más que de su compañera, de cincuenta y ocho años. Varias horas la tuvieron sometida en el despacho de la casa a propuesta formal de libertad si consentía los de-

seos torpes de sus guardianes. Doña Elena, la esposa del doctor Casanova, y su hija han recogido como preciada reliquia estos detalles del diálogo:

«Soy hija de padres cristianos, católicos, fieles cumplidores de la ley de Dios; oyen misa, comulgan y rezan diariamente el rosario. De sus 11 hijos, somos cinco los que nos hemos consagrado a Dios, y en la fe que he aprendido de mis padres quiero vivir y morir».

La dejaron libre unos momentos para que decidiera en soledad entre la violación y la muerte. Vueltos al despacho, se reafirmó en sus propósitos ante los esbirros, y éstos levantaron la sesión dándola por presa.

Doña Elena recuerda con lágrimas los detalles de la despedida. Recibió de ella un beso y esta frase: «No sufras por mí, que Dios no me abandonará... ¿Vivir deshonrada? ¡Ah, no; prefiero el martirio!» Serían como las once de la mañana cuando la sacaron, y a las dos de la tarde volvía al piso uno de los patrulleros, enano, de pésima catadura, gloriándose de haberla matado y diciendo, mitad en burla, mitad en serio: «Ha hablado muy bien; casi me ha convencido»¹⁸.

Con igual sencillez escribieron una página del más limpio heroísmo dos discípulas de San Juan Bosco... Se llamaban sor Carmen Moreno y sor Amparo Carbonell, procedentes ambas del colegio que en Sarriá tenían las Hijas de María Auxiliadora.

Toda la comunidad y un buen número de religiosas del mismo instituto, hasta tocar la cifra de 56, pudo aprovechar el 6 de agosto una venturosa oportunidad de evasión. En la lista de nombres presentados a la Generalidad e incluídas en el salvoconducto del gobierno catalán, figuraban, como es lógico, sor Carmen y sor Amparo. Mas he aquí que la víspera de la marcha se siente tan enferma la ecónoma provincial, sor Carmen Xammar, que resulta de todo punto desaconsejable su traslado al barco salvador. Dilema no fácil presentaba este caso para la entonces directora, M. Felisa Armendáriz: o dejar sola y abandonada a la enferma o tener que privar de la inmediata libertad a alguna o algunas de sus compañeras. Afortunadamente, se vió dispensada de tan delicada decisión por el ofrecimiento de quedarse que hicieron inmediata y espontáneamente las dos protagonistas de este episodio.

Dijeron adiós a la expedición del *Principessa Giovanna*, y quedaron las tres en una clínica vecina, a la espera del restablecimiento de sor Carmen. En ese aspecto las cosas vinieron bien, y pocos días más tarde, el 12 de agosto, el pequeño grupo de salesianas volvía al mismo recinto acogedor del señor Jarh, por donde antes habían pasado todas las demás. El plan era reanudar de nuevo el expediente de evacuación y aprovechar el primer barco que zarpara con rumbo a Italia. Pero la Providencia tenía otros caminos. Se tropezó con

¹⁸ Cf. *Informe del Instituto de las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción* p.3-6. El cadáver del Dr. Casanova y de la M. Roca fueron encontrados al día siguiente en el Hospital Clínico. Los de la M. Comerma y D.* Isabel Jover no se han podido localizar.

incontables cortapisas en las oficinas de la Generalidad, y entre tanto iban agotándose las semanas aptas para este tipo de aventuras.

El caso es que, entrada ya la noche del día 1.º de septiembre, se hizo presente en el refugio de las religiosas una patrulla de milicianos, dispuestos a toda costa a no dejarse arrebatarse la presa. Dos horas duró la requisa, cuyo resultado fué la detención de las tres monjas, que fueron llevadas primero al comité de la Bonanova y más tarde a otro de la Vía Layetana. No hay referencia directa sobre la suerte corrida por sor Amparo Carbonell y sor Carmen Moreno en estos tribunales populares. Mas por lo ocurrido a sor Carmen Xammar, puesta dos días más tarde en libertad merced a lo avanzado de sus años, puede colegirse el trato dispensado a las hermanas. Ella, que pudo salvarse acogiéndose a una nueva evacuación de religiosas que tuvo lugar el 10 de septiembre, recuerda así su propia escena ante los improvisados tribunales:

- ¿Profesa usted una religión que llaman católica?
- Sí, señor; católica, apostólica y romana.
- ¿Es usted religiosa?
- Sí, señor.
- ¿Adoratriz?
- No, señor; salesiana.
- ¿Conoce usted los mandamientos de la ley de Dios?
- Perfectamente.
- Uno de ellos dice: No mentirás. Luego ¿dirá usted toda la verdad? ¹⁹

Siguióse a este formulario de apertura una encuesta minuciosa sobre todas sus labores, cargos y responsabilidades en el convento de Sarriá. Si el sumario acumulado contra las otras dos pudo ser, con escasas variantes, idéntico al de sor Carmen Xammar, no cabe decir lo mismo de la decisión del jurado. Mientras, según se ha dicho, quedaba ésta libre dos días más tarde y podía evadirse sólo una semana después, las otras dos detenidas no volvieron a dar signo alguno sobre su paradero. Sólo mucho después les sería mostrada a las Hijas de María Auxiliadora, así como a los familiares de ambas víctimas, la escueta ficha del ingreso de los cadáveres en el Hospital Clínico la mañana del 6 de septiembre de 1936 ²⁰. Así, tan sin apariencias, quedó consumado por dos humildes mujeres un holocausto heroico de caridad.

No puede menos de asociarse al precedente el sacrificio de la M. Josefina Sauleda y Paulís, maestra de novicias de las dominicas del convento de Montesión, en la misma Barcelona. También ella

¹⁹ Cf. BURDEUS, A., *Lauros y palmas* p.337.

²⁰ Rezaban así las fichas de las religiosas: *4676. Una mujer, procedente del Hipódromo. Talla alta, de unos cincuenta y cinco años, gruesa, vestida de negro. Ropas marcadas: S(ORN) Moreno C(armen). Presenta herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región-temporal izquierda y salida por el temporal derecho. Diagnóstico: Hemorragia cerebral traumática*.

4677. Una mujer, procedente del Hipódromo. De unos cuarenta años. Talla regular. Gruesa. Viste traje claro. Presenta una herida por arma de fuego en la región supraciliar izquierda y otra en el cuello. Diagnóstico: Hemorragia cerebral traumática.

tuvo a mano una evasión fácil, a la que se negó por exclusivas razones de caridad con las demás.

Vista por sus familiares la inviabilidad de una vida monástica bajo el terror de julio y agosto, vinieron a reclamarla, tanto a ella como a la M. Mercedes, hermana carnal suya y superiora de la comunidad. Por encontrarse ésta más achacosa y vencida, insistió la M. Josefina en que se fuera con los suyos, quedando ella con las otras dominicas que no tenían familia ni casa haciendo las veces de superiora.

Acogiólas en un piso cercano al convento una bienhechora de la comunidad. Allí pudieron sostenerse durante todo el mes de agosto. Cabalmente, el día 31 fué allanado el piso susodicho por milicianos bien orientados, que buscaban concretamente a la superiora de Montesión. No hurtó su presencia la M. Josefina ni desmintió el malentendido con su hermana, a quien quería salvar a toda costa. Ella, en cambio, fué sometida allí mismo, en un saloncito de la casa, a un interrogatorio interminable, en el que fueron turnándose, desde las ocho y media de la mañana hasta las ocho de la tarde, sucesivos equipos de milicianos ²¹.

Todo el empeño de éstos se concentraba en averiguar el paradero de un supuesto tesoro escondido perteneciente a la comunidad. Al agotar, sin resultado, tan inútil esfuerzo policial, optaron por el mismo procedimiento que aplicarían cinco días más tarde con las dos hijas de María Auxiliadora.

Fusilada en el Hipódromo, la M. Sauleda fué llevada al Clínico, donde la piadosa atención del sacristán del convento, don Jaime Busquets Colet ²², pudo hacerse con los restos y ponerlos en manos de su familia, que los dió cristiana sepultura en el cementerio antiguo de Barcelona (3-9-36).

No cabe duda de que entre las religiosas sacrificadas en Barcelona la que figura con más relieve es la entonces general de las Carmelitas de la Caridad, Rvdma. M. Apolonia Lizárraga del Santísimo Sacramento. ¡Lástima que las circunstancias de su muerte se hayan perdido en un casi absoluto anonimato, del que emergen con vaguedad varios atisbos divergentes entre sí, cuando no contradictorios!

Es fácil fijar su itinerario a partir del 2 de agosto, fecha en que abandonó una residencia particular de Vich temiéndose ser apresada por los mismos que días antes le habían impedido hospedarse con las religiosas de su comunidad en una casa de beneficencia. Ya en Barcelona, contaba con dos domicilios particulares dispuestos a darle asilo: el de sus primas Margarita y sor Angeles, en la calle Muntaner ²³, y el de los señores Darner, en la bajada de la Canonja.

²¹ Este interrogatorio pudieron reconstruirlo las otras personas en la casa, aunque el *Informe de las Dominicas* no da ningún nombre propio.

²² Asesinado él mismo posteriormente.

²³ Sanabre supone en la misma residencia al párroco de Santa María, de Sans, reverendo D. Jose Puig Moliné, cuya detención sitúa en la misma fecha que la de la M. Lizárraga. Las otras fuentes informativas sobre la odisea de dicha Madre hacen caso omiso de

Reputando este último más seguro, pasó en él todo el mes de agosto, aunque con fugaces traslados al otro, siempre motivados por alarmas o registros.

La M. Lizárraga llevaba sobre sí la grave preocupación por sacar del infierno barcelonés a las religiosas de su dependencia. Ya antes de la guerra pensó en organizar una evacuación paulatina, que no se atrevió a decidir sin previa consulta a los prelados de Vich y Barcelona. Ambos aconsejaron dilatar la medida, esperando se despejara de algún modo el horizonte. Es más, en las primeras semanas de guerra, el prelado de Barcelona aconsejó a la M. Lizárraga la dilación de su propósito, en la convicción de que el conflicto no tardaría en resolverse arriba de unas semanas. Sin embargo, el progresivo mal cariz que tomaban los acontecimientos demostró a muchas superiores provinciales la urgencia de aprovechar cualquier coyuntura de salida.

Existe constancia de que una madre concepcionista tuvo para la general de las carmelitas la exquisita deferencia de informarla sobre una expedición de religiosas que iba a zarpar en breve. Esto ocurría a mediados de agosto, y la M. Lizárraga, luego de aconsejarse con varias madres del consejo, inició la tramitación de los salvoconductos y fué dando aviso a sus dispersas súbditas, escondidas acá y allá, en el seno de familias generosas, con el beneplácito y la atención solícita de la superiora general. Esta acudió de nuevo al obispo de Barcelona, refugiado en casa de la familia Tort, para obtener su asesoramiento y visto bueno... Ambas cosas otorgó el doctor Irurita con paternal desvelo, pero Dios no quiso que se realizasen tales propósitos, permitiendo que unas cortapisas de la F. A. I. hicieran naufragar las ilusiones.

La madre general, con la H. Vinyas y otra religiosa, sobrina del señor Darner, por nombre sor Pilar, organizó su estancia en esta casa de modo que evitara a sus protectores todas las molestias posibles, ejerciendo al mismo tiempo todas las prácticas piadosas de la vida conventual.

«Allí pasaba todo el día la reverenda madre empleando el tiempo que le dejaban libre sus rezos y oración en trabajar en una labor de punto de media o en leer el martirologio. Tenía una mesita frente a la cual trabajaba o leía. Allí había colocado una estampa de la Santísima Virgen, otra de la beata fundadora, el crucifijo de los votos y el libro de las santas reglas. Los rezos los hacía siempre en compañía de las dos hermanas... Además de lo prescrito en la regla, hacían todos los días el Vía Crucis, rezando el trisagio de la Santísima Trinidad, las letanías de los santos y varias partes del rosario ²⁴.

El ocaso de agosto y la primera semana de septiembre parecen concentrar sobre sí un especial ensañamiento en lo concerniente a

este sacerdote, hecho tanto más extraño cuanto que los testigos de la detención e interrogatorio padecidos por la M. Provincial son sus propias primas, dueñas del piso de referencia en la calle Muntaner. Más que de error en Sanabre, cuya precisión y objetividad están tan acreditadas, creemos se trata de un olvido grave por parte de la autora de *Flores de sangre del vergel carmelitano*.

²⁴ *Flores de sangre del vergel carmelitano*, por una religiosa del Instituto (Madrid 1945 p.101-102.

detenciones y fusilamientos de monjas. Si las asesinadas en grupo lo fueron, según se apuntó, durante la primera quincena revolucionaria, cuando aún persistían ciertos lazos comunitarios, esta vez irían cayendo algunas religiosas sueltas, descubiertas y apresadas por la policía al cabo de laboriosas indagaciones. La M. Lizárraga debía de estar sometida a estrecha vigilancia, pues cuando se trató de detenerla, se dirigieron con seguridad los mandatarios del P. O. U. M. primero a casa de la familia Darner y luego a la de sus primas. El resultado fué la detención de todos los inquilinos de ambos pisos, excepción hecha de la señora Darner. Se les hizo coincidir poco después en un control de la calle Ancha, donde, impedidos para hablar entre sí ambos grupos familiares, podían, no obstante, observar mutuamente lo que acontecía con cada uno. A la madre no la hicieron, que se sepa, más que estas o parecidas preguntas baladíes: «¿Te quieres marchar?» «Si puedo, sí», contestó. «¿Y para qué quieres marchar?» «Para trabajar, ya que aquí no puedo». «Tú tienes que descansar; ya nosotros trabajaremos por ti»²⁵. A ella y a los demás se les alcanzaba sobradamente, sin mucho esfuerzo, lo que tales ironías tenían tras sí. Allí estuvieron hasta las diez y media de la noche. Los sacaron a esta hora, sin indicarles destino. Creyeron, según certifican las primas de la M. Lizárraga, que se les conducía a la Rabassada para ser inmediatamente fusilados. Pusiéronse a rezar con fervor bien explicable, cuando de improviso frenaron los coches frente a una casa-torre del paseo de San Juan. Se trataba de uno de los más terribles controles, por donde pasaron gran número de víctimas eclesiásticas, y es de suponer que mayor cantidad aún de personas civiles.

Nuestros presos fueron introducidos en un salón bien alumbrado y sometidos acto seguido a un interrogatorio, por turno, que realizaba un tribunal de cinco milicianos. Esta vez la general de las carmelitas tuvo que narrar con detenimiento, contestando a preguntas pertinentes e impertinentes, todas sus vicisitudes desde el 18 de julio. Pusieron especial empeño en sacarla más datos sobre el señor Darner y sobre otra protectora suya, la señorita Conchita Poqui, muy dedicada a colocar religiosas en domicilios particulares. Al no obtener los jueces los datos acusatorios que buscaban, dieron por terminada la entrevista e hicieron pasar a los demás. Ya antes unos milicianos se habían llevado al señor Darner, y lo propio hicieron otros cuatro compañeros con la M. Apolonia Lizárraga. Refieren sus primas que, al sentirse llamar por su nombre, ésta se adelantó con paso seguro y salió con ellos en silencio.

Lo que podemos llamar historia de este personaje acaba absolutamente aquí. Ni de ella ni del señor Darner²⁶ se ha obtenido refe-

²⁵ *Ibid.*, p.116-117 y art.652-65 de los que se proponen en el proceso de beatificación de la diócesis de Barcelona.

²⁶ El Dr. Sanabre, que en su martirologio diocesano incluye una relación de seculares víctimas de la revolución por acoger en su hogar eclesiásticos o religiosas, o vinculados a la Iglesia por razones de afecto y servicio, omite el nombre del Sr. Darner.

rencia alguna, sólidamente probada, posterior a su salida del control del paseo de San Juan. Vaguedades e hipótesis más o menos fundadas, no han faltado desde luego ²⁷.

Hermanos de sangre entre sí y ambos de avanzada edad, puesto que el P. Carmelo contaba setenta y seis años y la M. Eufrosina sesenta y siete, esta pareja venerable bien merece un breve recuerdo. El había sido varias veces definidor y prior y había ocupado este último cargo durante la República en el convento de carmelitas descalzos de Zaragoza.

Su nombre en religión era Carmelo del Sagrado Corazón de Jesús, y el de pila, Isidro Pachés Pascual. También la M. Eufrosina del Sagrado Corazón de Jesús había sido priora de varias casas del Instituto de la Consolación, y donde más tiempo ocupó el cargo fué en el Colegio de Niños Huérfanos, de Castellón. La guerra le sorprendió en Villarreal, sin cargo alguno de gobierno.

Ambos hermanos fueron a coincidir después de la desbandada al hogar familiar de Castellón de la Plana, y allí pudieron sostenerse hasta el 5 de septiembre. El P. Carmelo había recibido garantía firmada por el gobernador de que residiendo allí como persona particular, no sería molestado por nadie. Pero en la fecha indicada los milicianos hicieron caso omiso de todo documento, y lo sacaron violentamente de su casa. En este instante ocurre el gesto más emotivo de esta pequeña historia anónima. La hermana se empeña en no abandonarlo, y es llevada hasta Benicasim con él, a cuyas puertas caen asesinados ambos. De uno y otra consta que habían ofrecido su vida a Dios y estaban bien preparados ²⁸.

De las tres hermanitas de los Ancianos Desamparados sacadas del asilo de Requena y llevadas a fusilar en la noche del 8 de septiembre de 1936 ²⁹, hubo una que quedó tan sólo malherida y sobrevivió a la ejecución. Sor Gregoria de los Inocentes Pérez Mateo refiere que ella y sor Eulalia Puig Romany eran las dos religiosas más jóvenes de dicha casa. Sobre ellas y por esa razón se centró el interés de algunos milicianos, que quisieron arrancarles de su comunidad con las peores intenciones. Cerróse en banda la superiora de la casa, sor Josefa de San Juan de Dios Ruano, quien, para no abandonarlas en tal peligro, logró ser llevada con ellas.

La ejecución tuvo lugar muy poco después en un descampado

²⁷ El H. Joaquín Donato, vicepostulador del proceso de beatificación de la M. Lizárraga, supone a esta Madre en San Elías y añade sobre su ejecución algunos detalles monstruosos que no vemos suficientemente probados (cf. capítulo 5 de esta obra).

²⁸ Cf. *Informe de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Nuestra Señora de la Consolación* p.1-2; *Informe diocesano de Tortosa* doc.4 (Casas religiosas femeninas) p.5; Fray Aurelio del Corazón de Jesús (Rochera) O. C. D., *Los Carmelitas Descalzos de Aragón-Valencia y la Revolución* (Valencia 1939) p.14-15.

Fueron también víctimas de la persecución, sin que puedan aducirse muchos pormenores de su muerte, otras tres religiosas octogenarias de este Instituto de la Consolación: las MM. Victoria María Pino Vidiella, Consolación María de San José Codorniu Domingo y Virginia Puñet boquet.

²⁹ El informe de la Congregación habla, en cambio, de uno de los primeros días de septiembre. Esta fecha de septiembre la tomamos del fichero inédito del padre Calasanz Bau.

contiguo a la carretera de Buñol-Alcira. Horas más tarde manos caritativas recogieron a sor Gregoria y dieron tierra a los cadáveres de la superiora, sor Josefa, y de sor Eulalia Puig.

Posee un cierto relieve la gesta sencilla de una maestra teresiana que sufrió muerte violenta con otros 17 vecinos del pueblo cordobés de Hornachuelos en la noche del 12 de agosto de 1936. No hay que buscar en este caso una complicada evolución de los hechos ni proceso alguno previo a las descargas. Esta mujer, que vivía pacíficamente con su madre, haciendo el bien a chicos y grandes, lo mismo en la escuela que en la parroquia, se vió sacada bruscamente de su casa la víspera del mentado fusilamiento.

Habían improvisado los milicianos una cárcel en casa de un vecino del pueblo, y allí fué conducida Victoria Díez. Instaláronla en una habitación independiente, aparte de otro grupo de detenidos varones que estaban en reclusión desde hacía veintidós días, entre ellos el virtuoso párroco don Antonio Molina Ariza.

Ni dentro ni fuera de la prisión podía apreciarse por entonces presentimiento alguno de la catástrofe que se avecinaba. El estilo vergonzante con que fueron sacados a altas horas de la madrugada por un callejón trasero del edificio y la distancia que pusieron los verdugos entre el poblado y el lugar de ejecución, hace suponer una mano negra en este fusilamiento colectivo.

Escortados por 40 escopeteros, salieron a pie los 18 condenados, a los que esperaba, en sentido literal, un penosísimo vía crucis de más de 12 kilómetros a través del oscuro descampado y acosados con brutalidad por la guardia pueblerina. Es aquí donde merece honrosa mención esta teresiana de treinta y tres años, de porte siempre modesto y poco llamativo, que levantó intrépidamente los ánimos de sus compañeros y no cesó de incitarlos en tan angustioso trance a la fe y a la esperanza. Tan dura debió de ser aquella marcha nocturna, que uno de los presos, padre de familia ya entrado en edad, sucumbió al desvanecimiento y murió en ruta. A los otros se les decía que iban trasladados a otra prisión, alejándose de las tropas fascistas. Pero el fervor demostrado por Victoria Díez, del que hicieron más tarde comentarios los propios miembros de la escolta, hace suponer que para ella, y quizá para todos, el destino trágico no ofrecía dudas. Refiriéndose a ella, dice su biógrafa, María Josefa Grosso, que

«... hasta se han podido conservar sus propias frases, pues los mismos asesinos, comentándolas y tratándola de fanática, las repitieron en distintos lugares y ocasiones, y en todos coincidieron»³⁰.

La triste comitiva vino a detenerse junto a uno de los pozos de la mina del Rincón. Muy cerca estaba un solitario caserío, en cuyo garaje instalaron los milicianos un grotesco tribunal, por el que fueron pasando en proceso más que sumarísimo todos los encartados.

³⁰ GROSSO Y SÁNCHEZ, M.^a JOSEFA, *Veo el cielo abierto. Vida y martirio de una maestra teresiana* (Madrid 1957) 2.^a ed. p.248.

El veredicto fué abrumador y extrañamente coincidente: todos pena capital, todos ejecución inmediata. Cabe de la boca de la mina estaba enclavada una piedra de gran tamaño, más alta que el brocal del orificio. Sobre ellas fueron colocando una por una a las víctimas, de modo que al recibir la descarga la propia inercia del cadáver llevase a éste hasta el fondo de la sima. El procedimiento no era original y tuvo un triste paralelo, más tétrico aún, en Tabernas y en Carrión.

Dícese que la admirable teresiana fué fusilada en último lugar y se instaló por sí misma en la piedra del sacrificio, gritando «¡Viva Cristo Rey!» y «¡Viva mi Madre!» Este último viva tenía sin duda un sentido mariano, interpretación que favorece otro detalle apreciado por los verdugos: el hecho de que con ambos brazos en cruz tuviera fuertemente apretado el puño derecho, donde sin duda guardaba una pequeña medalla de la Virgen. «Veo el cielo abierto», había dicho con entusiasmo a sus colegas de martirio, y esta expresión ha sobrevivido como lema y ejemplo de toda su existencia edificante ³¹.

Lo refirió una miliciana llamada Carmen a la madre Benjamina, de Gama, terciaria capuchina de la Sagrada Familia. Dos compañeras de ésta, madres Rosario de Soano y Serafina de Ochavi, vicaria general la primera y consejera general la segunda de dicho Instituto, fueron muertas a tiros en la carretera de Puzol a Vall de Uxó en la noche del 22 de agosto de 1936. Allí cayó también el capuchino padre Leandro de Llosa del Obispo, profesor del Seminario Seráfico de Massamagrell ³². La anécdota de más relieve en la secuencia fugaz del asesinato la deparó la madre Rosario con su admirable serenidad, doblemente heroica, por el dominio de los nervios y la generosidad de corazón.

«Toma; te la doy en señal de que te perdono», dijo a uno del piquete mientras se quitaba el anillo de su dedo y lo depositaba en la mano asesina. Les hicieron andar unos pasos y las dispararon a quemarropa. Con las descargas se mezcló bien perceptible el grito de «¡Viva Cristo Rey!»

Quien así lo contaba a sor Benjamina acababa de intervenir activamente pocos minutos antes en la siniestra ejecución. Comentó la religiosa: «¿Carmen, y tú has tenido valor para hacer esto?» Contestación de la miliciana: «Estoy con ganas de matar...»

Hasta la fecha de su prisión, dos días antes de lo referido, las madres Rosario y Serafina habían estado ocultas en sendas casas amigas de Massamagrell. Tres individuos del pueblo: *el Cacahuero*, *el Misic* y *el Furic*, acompañados de otros adláteres del Grao, de Valencia, de Cullera y de Barcelona, se dieron al registro domiciliario hasta hacerse con las dos religiosas nombradas y con sor

³¹ *Ibid.*, p.254.

³² La fecha y circunstancias de la muerte de este religioso se dan por desconocidas en el informe de su Orden con estas palabras: «De allí desapareció una noche y nada se ha podido saber de él». La fijación de su óbito se debe al *Informe de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, que incluye al P. Leandro en la ejecución del 22 de agosto.

Benjamina de Gama, cronista posterior de la aventura. Salieron con ellas camino de Puzol, y durante el viaje hicieron escala en Rafelbuñol e incorporaron a la expedición al padre Leandro. En Puzol y en dependencias distintas del comité se hizo pasar la noche a los detenidos, en dos grupos, masculino y femenino. Todo el día 21, que en circunstancias parecidas hubiera sido el del juicio sumarísimo, lo pasaron las religiosas haciendo una limpieza a fondo del local. Para premiar su esfuerzo, les esperaba en la alta madrugada el «paseo» ya descrito.

Un mes más tarde, otra capuchina de la comunidad, la hermana sor Francisca, de Rafelbuñol, correría suerte parecida junto con otra religiosa agustina, sor Vicenta González, y algunos vecinos del pueblo ³³.

Vuelven a coincidir sacerdotes y religiosas en la misma camioneta del crimen la noche del 28 de octubre de 1936 para acabar asesinados junto al cementerio de Gilet, en la falda de la sierra de Calderón, entre Sagunto y Albalat des Toronchers. Esta expedición era auténticamente heterogénea, aunque reclutada poco antes en las poblaciones de Foyos y Rafelbuñol.

Capitán espiritual de la misma vino a ser el sacerdote octogenario don José Ruiz Bruixola, de San Nicolás, de Valencia, que había buscado refugio en Foyos, su pueblo natal. Aquí habían venido a parar también las Hijas de la Caridad de la Beneficencia de Valencia sor Joaquina Rey y sor Victoria Arregui, con la superiora, sor Julia, recibidas las tres por la familia de otra compañera, de nombre sor Concepción. Las que iban a morir juntas, sor Joaquina y sor Victoria, pertenecían cada cual a una tipología contrapuesta de la otra. Sor Joaquina era de una entereza casi varonil, de temple resuelto, tipo agradable y siempre optimista. Tenía treinta y un años. Sor Victoria, dos años más joven que ella, era de un carácter medroso y débil, que en nada impedía, sin embargo, la generosidad y la entrega al Señor. Huelga decir que sor Joaquina supuso un buen apoyo para esta hermana y le infundió optimismo en los trances peores.

Vinieron a buscarlas a las diez treinta de la noche del 28 de octubre, dispuestos los milicianos a llevar también consigo a la anciana superiora, sor Julia. Esta se encontraba ya acostada y pudieron sus tres súbditas disuadir del propósito a los escopeteros. Uno de ellos comentó: «Deixen a la abuela, que nos va a costar mucho de cargar». Las tuvieron dos horas en el Ayuntamiento antes de darles el «paseo». Coincidieron allí con dos sacerdotes, don Antonio Bueno Muñoz, beneficiado de San Nicolás, de Valencia, y su párroco, el nombrado don José Ruiz, más dos sobrinos de éste, aparte de otros varios vecinos del lugar. Refiere sor Concepción (libertada poco después por uno de los milicianos) que el venerable don José les arengó en estos términos: «El momento ha llegado. Es la volun-

³³ Cf. capítulo 11 de esta obra.

tad de Dios que seamos mártires. ¿Qué mayor gloria nos puede caber? Adelante. No vacilemos. Pongámonos todos bien con Dios; hagamos una buena confesión, e impertérritos al martirio»³⁴.

Todos recibieron la absolución y juntos fueron acomodados en un vehículo que partió camino de Sagunto. Hicieron escala en Rafelbuñol y se reforzó la expedición con otro grupo de detenidos. Durante todo el trayecto don José Ruiz fué rezando el rosario en alta voz, secundado devotamente por el resto de las víctimas. Así llegaron hasta Gilet y se detuvieron a la entrada del cementerio. Recuerda el sepulturero, presente en la escena, que el anciano párroco pidió al piquete ser fusilado en último lugar y prosiguió en voz alta las avemarias. Desde luego, cuando su cadáver fué exhumado años más tarde tenía entre sus dedos parte del rosario, que hoy se conserva como una reliquia.

De esta misma escena, y refiriéndose a las religiosas, únicas protagonistas de su relato, el padre Elías Fuentes³⁵ recoge una circunstancia verdaderamente llamativa:

«Suenan los gatillos, y en ese mismo instante se despierta la leona que sor Joaquina llevaba dentro. Como disparada por un resorte, da rápidamente la vuelta, se lanza sobre uno de los milicianos y trata de ahogarle con sus manos crispadas de coraje. La tragedia se mascaba. Don José intervino rápido:

—Por Dios, sor Joaquina, que perderemos el cielo. Mire; ya bajan los ángeles con la palma del martirio. Un instante, y para siempre seremos felices.

Estas palabras tienen la virtud de restablecer la situación. Sor Joaquina reacciona heroicamente, rompiendo en llanto, y poniéndose de rodillas pide perdón al miliciano, y se incorpora de nuevo al grupo de los mártires. Sonaron las descargas y los ángeles coronaron a los héroes. Parece que antes de ponerse la primera vez cara al paredón trató sor Joaquina de persuadir a los milicianos de que no les mataran, alegando su antigua amistad con los izquierdistas de Valencia. Da pie a ello el que uno de los derechistas de Valencia oyó a uno de los asesinos contar el caso a otro rojo, y entre frases cogidas al vuelo—pues les separaba una ventana de por medio—les oyó decir: *No matamos a una monja; matamos a un abogado*»³⁶.

Entrado el año 1937, registra la ciudad jiennense de Martos un episodio sangriento de bastante consideración, del que fueron víctimas unas cincuenta personas. En la expedición que fué sacrificada el 13 de enero en Casillas de Martos, a 14 kilómetros del lugar de procedencia, se encontraban, que sepamos, tres religiosas y un sacerdote y, con toda probabilidad, algunos clérigos más³⁷. Las

³⁴ Cf. ZAHONERO, J., *Sacerdotes mártires* p.102.

³⁵ *Informe de los PP. Paúles* p.160.

³⁶ *Ibíd.*, p.162-163.

³⁷ De los miembros que componían el clero parroquial de Martos en julio de 1936 trece sucumbieron a la persecución religiosa. He aquí sus nombres: D. Manuel Serrano Zafra, D. Antonio M. Carrillo Pérez, D. José Tebas Merino, D. Antonio Cañada Fernández, D. Santiago Martínez Cortés, D. Manuel Garrido Izquierdo, D. Antonio Orpez Muñoz, D. Manuel Valdivia Chica, D. Bernardino Espejo, D. Rafael Muñoz Tirado, D. J. Antonio Ramírez, D. Ramón de la Chica Cruz y D. Manuel Quero Montilla.

Sólo del último nos consta con certeza que muriera en la fecha indicada, aunque al referirse al hecho la religiosa trinitaria sor Teresa de Jesús (*El Santo Trisagio XII* [1945] p.24) habla vagamente de «sacerdotes», en plural, como miembros de la expedición.

religiosas en cuestión pertenecían a tres comunidades diferentes: la M. Victoria de Jesús, superiora de las Hijas de la Divina Pastora; la M. San Rafael, abadesa de las clarisas, y sor Francisca de la Encarnación, del convento de las trinitarias. La detención y el asesinato de tal número de personas en fecha tan tardía encontró pretexto por parte del Comité local en un bombardeo que padeció la ciudad en la mañana del 12 de enero. Los detenidos fueron concentrados, como primera providencia, en los locales del Ayuntamiento en levas sucesivas durante toda la tarde de dicha jornada. Entrada ya la noche, se les hizo conducir bien escoltados hasta la cárcel de San Miguel, instalada en la iglesia del mismo nombre. Este fué el punto de partida, en las altas horas de la madrugada, para el citado escenario de la ejecución, en la que todos perecieron. Poco antes de salir para la cárcel había obtenido providencialmente la libertad la religiosa trinitaria sor Teresa de Jesús, que certifica el fervor con que las otras monjas y los demás expedicionarios se dispusieron para la muerte cruenta. Por haberse refugiado en casa de un marxista declarado, a quien se fusiló después de la guerra, pudo sor Teresa conseguir detalles de primera mano sobre las circunstancias postreras de las víctimas. Suyas son estas palabras:

«Después de matarlos a todos, entraron en combate nuestras heroínas, no sin haberse preparado antes para morir santamente... Llegaron a la puerta del cementerio y las invitaron a entrar en él, a lo que se negaron, y, ¡oh qué horror!, tuvieron la osadía y el más terrible cargo ante Dios de querer abusar de su pureza virginal; mas nuestras heroínas opusieron tan viva y enérgica resistencia, que el horrible intento de aquellos malvados quedó enteramente frustrado»³⁸.

Parece ser que fueron muertas a culatazos de fusil sobre sus rostros y cabezas y rematadas después a tiros de pistola.

El tránsito de sor Martina Vázquez, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl, resulta de fácil reconstrucción si se enlazan las aportaciones informativas de otras hermanas de toca con lo que depusieron, antes de ser ejecutados en Segorbe, los propios asesinos de la hermana.

Para que ello pasara a la historia no hubiera hecho falta la muerte cruenta, pues sor Martina era en la diócesis de Segorbe todo un personaje gracias a sus sobresalientes virtudes y a sus dotes no comunes de organización. Aplicó su herencia paterna a crear en esta ciudad un comedor para pobres transeúntes, una casa-cuna y un consultorio gratuito para madres lactantes. A su espíritu de iniciativa se debió igualmente la fundación de un taller para niñas, donde éstas recibían instrucción adecuada mientras las propias religiosas cuidaban de los bebés. Durante su mandato alcanzaron notable desarrollo las clases de primera y segunda enseñanza, confiadas ya desde entonces a las Hijas de la Caridad.

En su calidad de asistente del Consejo Provincial, sor Martina

³⁸ Relación de SOR TERESA DE JESÚS, *El Santo Trisagio* XII (1945) p.24ss.

³⁹ Cf. capítulo 6 de esta obra.

Vázquez llenó un brillante historial, organizando y dirigiendo una expedición de 24 hermanas para los hospitales de sangre de la guerra de Africa. Esto le ganó la estima de ministros y altos jefes militares, llegando a ser recibida varias veces por el rey Alfonso XIII, que condecoró como cumplía a la humilde religiosa. Era ésta un alma de subida oración y sus apuntes espirituales rezuman una vivísima unción con Dios. El propio obispo de la diócesis, doctor Amigó, llegó a considerar a sor Martina como una de las personas con alto don de consejo.

Todo el decenio anterior al Alzamiento de julio lo volvió a pasar sor Martina en el hospital de Segorbe, y allí se sostuvo con las demás hermanas hasta el 27 de julio. Expulsadas brutalmente del hospital, pasaron todas a una casa vecina, propiedad de una antigua alumna. Allí entraban y salían de continuo los milicianos para comprobar si había escapado alguna y considerando a todas las moradoras como detenidas. Las religiosas dedicaban a Dios todas las horas que en su régimen normal venían dedicando a su prójimo. Faltábanles tan sólo la asistencia espiritual del sacerdote, y el día 4 de octubre tuvieron el consuelo de recibir la absolución, impartida a distancia por un sacerdote escondido en la casa de enfrente³⁹. Esto ocurría por la mañana, y todo el resto de la jornada lo pasó sor Martina en su aposento recogida en intensa contemplación.

Es seguro que las hermanas presentían lo que se tramaba contra sor Martina y que ella consideró este retiro espiritual como preparación inmediata para la muerte. Tan fué así, que cuando llamaron a la puerta, hacia las nueve de la noche, hicieron meterse en cama a sor Martina sin despojarse siquiera del hábito. Poco valió el subterfugio, porque los patrulleros se colaron en el dormitorio, le hicieron levantar y le ordenaron seguirlos. Toda la intrepidez de la entonces superiora, sor Ignacia Iparraguirre, no bastó a conseguir ni que se quedara sor Martina, achacosa y enferma, ni que la acompañara otra religiosa.

«Me llevan a matar», dijo sin rodeos, y se despidió de todas besando a cada una en la frente. Era tal su debilidad física, que uno del piquete tuvo que prestarle apoyo para bajar las escaleras. Cuando entraba el coche por el Algar, dijo sor Martina a sus acompañantes: «¿Vais a matarme?» Ante la respuesta afirmativa, pidió que lo hicieran allí mismo.

«Ya estaban las armas en ristre—refiere el P. Besalduch, buen conocedor de los hechos—y levantado el gatillo, cuando sor Martina les pidió una brevísima tregua, diciendo: «Esperad un poco...» Sacó entonces del bolsillo una pilita de agua bendita de plata y de forma cilíndrica, que solía llevar encima; destornilló serenamente el taponcito, aplicó a él la yema del dedo pulgar de la mano derecha y, llevando la mano a la frente, santiguóse, diciendo tranquila y fervorosamente: «En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén». Al punto dijo: «Ya podéis tirar...» Sonó la descarga como la de muchos truenos en un solo estallido..., y desplomóse aquel cuerpo, que parecía siempre de coloso retador»⁴⁰.

⁴⁰ BESALDUCH, P. SIMÓN M.^a, *Nuestros mártires* (Barcelona 1940) p.132.

Los criminales, que, según se ha dicho, pagaron con su cabeza este y otros atropellos el 28 de junio de 1939, relataron antes minuciosamente todos estos hechos y pormenores. Entre los que ciertamente intervinieron estaban Pedro *el Caramelero* y Emilio Montoro. También una miliciana con pistola al cinto que se gloriaba de haber asesinado a un sacerdote ⁴¹.

CAPÍTULO XXII

CUADRO DE HONOR DE LOS MILITANTES SEGLARES

La estadística, forzosamente imprecisa por la misma naturaleza de los hechos, de estas personas civiles sacrificadas en razón de un motivo religioso ha sido intentada, que sepamos, en 13 diócesis españolas: Huesca, Gerona, Granada, Tortosa, Albacete, Valencia, Cuenca, Guadix, Zaragoza, Toledo, Badajoz, Vich y Córdoba.

Hasta el presente, el único intento de generalizar en este aspecto con que nos hemos tropezado es el de Fr. Justo Pérez de Urbel en su obra *Los mártires de la Iglesia* ¹.

«Cuando realmente se intente la historia exhaustiva, completa y rigurosa de los mártires españoles en la Cruzada, se ha de ver ciertamente que el 90 por 100 de los que sacrificaron su vida lo fué en virtud de sus creencias religiosas. El nueve, en virtud de sus creencias políticas. El resto, simplemente por la saña ciega de sus verdugos... Algunos datos hemos podido reunir, pues las referencias acerca de nuestro tema se hallan en extremo fragmentadas, de nuestra afirmación anterior. Las cifras que siguen considérense, pues, como aproximadas. En Andalucía, el 75 por 100 de los crímenes cometidos lo fueron en olor de martirio cristiano. Es decir, por testimoniar a Jesucristo. En Asturias—¿quién no recuerda estremecido el sacrificio de los mártires de Turón?—, el 80. En Levante, el 60 o el 64. Y así podríamos ir señalando las restantes partes de España» ².

En ninguna de las diócesis reseñadas con cuyo contenido estadístico se sigue a continuación se llega, ni de lejos, al optimismo excesivo que reflejan los párrafos transcritos. El padre Urbel, cuyo rigor como investigador está tan acreditado en sus estudios sobre el medioevo, no ha pretendido otra cosa en esta obra que vulgarizar un gran tema y llevar al lector con una lograda vibración literaria la emoción de aquella gesta. Falta, por ello, el aparato crítico que exigiríamos en un trabajo de otra índole como justificante de las afirmaciones suscritas.

En Gerona, por ejemplo, sobre un total de 520 asesinados, se dan como muertos por motivos religiosos a 77 ³. A Vich corresponde una cifra general de 500 asesinados varones y 14 mujeres.

⁴¹ El nombre de los participantes en el asesinato de sor Martina lo facilita el *Informe conjunto de los PP. Paules e Hijas de la Caridad de San Vicente* p.148ss. Los datos biográficos y de su detención y holocausto los facilita el P. Besalduch (o.c., p.129ss).

¹ Editorial A. H. R., Barcelona 1956.

² P.39-40.

³ *Informe diocesano* p.52-53.

Valorando los motivos más frecuentes en dichas ejecuciones, se expresa así el *Informe diocesano*:

«Fueron pocos, relativamente, los asesinados por venganzas personales; más por ideas políticas o sociales o por manifestaciones antiobreristas; pero muchos simplemente por ser cristianos ejemplares o por favorecer el orden o las obras cristianas con sus votos o con sus bienes de fortuna. Principalmente fueron perseguidos los miembros militantes del partido carlista, de las juventudes falangistas, como políticos, y especialísimamente los militantes de la Federación de Jóvenes Cristianos y casi todos los de la Federación de Propagandistas Católicos»⁴.

En parecidos términos se expresa la crónica de Albacete al hablar de las bajas sufridas en la propia capital:

«El número de asesinados sobrepasó la cifra de 180⁵. La ejecución de esos crímenes no obedece estrictamente a motivos de persecución religiosa; como es natural, se mezclaron circunstancias políticas y razones de participación y ayuda al Alzamiento»⁶.

Páginas adelante, al hacer mención de los 52 caídos en Almansa, se establece una valoración parecida.

«En las circunstancias de la muerte de cada uno de ellos intervienen diversos factores de partidismo político, índole social, odio de clases y hasta enemistad personal. Aunque todos murieron firmes en la fe, el móvil de los asesinatos no fué estrictamente una motivación antirreligiosa»⁷.

Más preciso en datos, aunque al mismo tiempo más problemático según veremos, es el balance de la diócesis de Badajoz, tal y como se presenta en la correspondiente relación:

«El número total de los seglares encarcelados en la diócesis por sus ideas políticas o religiosas fué de varios millares.

A la hora de la muerte gloriosa por el martirio sólo pueden contarse en número de 569.

Es claro que pasa del 30 por 100 el número de los asesinados por ser católicos prácticos. El resto lo fué por sus ideas políticas de orden o por motivos de orden social o personal. Bien es verdad que los marxistas identificaban e incluían perversamente lo religioso en todos los otros aspectos»⁸.

¿Quiere decirse con lo escrito que estas 569 personas, cuyo reparto numérico por poblaciones, aunque sin lista de nombres, figura igualmente en la fuente de referencia, fueron todas detenidas o ejecutadas en razón de su ficha religiosa? ¿Se indica, más bien, el hecho de que encajaron la cárcel y la muerte con un ejemplar fervor cristiano? Ciertamente no se excluyen, antes se complementan entre sí entrambos factores, si bien otro párrafo de la crónica fortalece la segunda versión:

«Aunque hay poca constancia de los actos heroicos realizados por estos mártires, hay la suficiente para saber que en la mayoría de los casos practi-

⁴ *Informe diocesano de Vich* p.25-26.

⁵ Cf. Relación nominal en *Historia de la Cruzada* vol.5 p.227.

⁶ *Informe diocesano* p.5.

⁷ *Ibíd.*, p.10.

⁸ *Informe diocesano de Badajoz* p.40.

caron en la prisión actos de piedad, rezando el rosario y otras oraciones y, cuando contaban entre ellos algún sacerdote, recibieron el sacramento de la penitencia. Al mismo tiempo consta que muchos de ellos, alentados por los sacerdotes, compañeros de martirio, ofrendaron a Dios su vida y convirtieron fácilmente el motivo político de su detención en verdadero martirio por la fe»⁹.

Ciertamente, uno de los estudios más detenidos realizados sobre el terreno en torno a bajas de seglares por motivos religiosos en una determinada diócesis se ha efectuado en la de Zaragoza. El informe resultante da un repaso a todas las poblaciones que sufrieron pérdidas humanas aparte de las del frente e intenta dar nombres o, cuando menos, cifras de los que cayeron con ese carácter. Se da como aproximado un número de 3.000 ejecutados y está por verificar el porcentaje (siempre vago y aproximado, claro está) de los que lo fueron en virtud de su vinculación a la Iglesia.

«La razón de muchos de estos asesinatos parece que no fuera exclusivamente por las ideas religiosas de las víctimas, sino más bien por su filiación política, por pertenecer y actuar en varios grupos de derecha en que particularmente, por lo menos, se señalaron siempre, y es indudable que influyó en el ánimo de sus enemigos la conducta valerosa de los mismos durante los días anteriores al asedio y a la dominación roja, pues además de la condición social estaban dotados de bienes de fortuna y oponían su negativa constante a tomar parte en asociaciones y empresas tendenciosas»¹⁰.

En las páginas subsiguientes al párrafo transcrito van concretándose, según queda dicho, las cifras de caídos y el pretexto de su ejecución. Son 47 los pueblos y ciudades que figuran en el elenco con balances de este corte:

«Samper de Calanda.—Los seglares asesinados fueron 32, de los cuales 16 lo fueron por católicos y socios del Centro del Corazón de Jesús y los restantes por ideas políticas, unos, y por ser afiliados de Falange, otros (*sic*).

Moyuela.—El número de seglares asesinados ha sido siete, dos de ellos por sus ideas religiosas, no habiendo podido averiguar nada de sus últimos momentos».

La objetividad de las apreciaciones que anteceden está respaldada por el contenido de otras fichas, en las que el motivo religioso se ve que no contó como factor decisivo para el asesinato. Veamos otros dos ejemplos:

«La Almonda.—Fueron asesinados 23 seglares, mas no por sus ideas religiosas, sino por su influencia social. Casi todos murieron besando el crucifijo o medallas y gritando «¡Viva Cristo Rey!»

Herrera de los Navarros.—Fueron asesinadas 26 personas, entre ellas un niño de trece años y varios ancianos de ochenta. Lo fueron por odios y rivalidades de que eran los más ricos del pueblo»¹¹.

Fundándose en declaraciones de vecinos, recogidas concienzudamente sobre el terreno, el *Informe* de la diócesis de Huesca da

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Informe diocesano de Zaragoza* p.10.

¹¹ *Ibíd.*, p.25-28.

un repaso semejante a todos los ayuntamientos y parroquias que tuvieron pérdidas de esta índole. En las breves palabras introductorias a la relación alfabética se dice textualmente:

«La mayor parte de los seglares asesinados cuya relación se pone a continuación lo fueron por ser de derechas y por odios personales. Algunos lo fueron por sus ideas religiosas. No consta que ninguno negara su fe, antes bien, se sabe de algunos que murieron confesando su condición de católicos»¹².

Los 60 núcleos de población reseñados a renglón seguido ofrecen abundantísimo muestrario de los motivos o excusas que, según los convecinos, decidieron la pena capital de las personas sacrificadas. Aun a costa de resultar prolijos, merece la pena copiar algunos casos. Escojamos, por ejemplo, los pueblos que empiezan por «A».

«Abiego.—Catorce, entre ellos una joven muy virtuosa.
 Albero Alto.—Uno, por sus ideas religiosas.
 Albero Bajo.—Cuatro, por motivos políticos.
 Almuniense.—Dos, por motivos políticos.
 Angué.—Diez, por motivos políticos.
 Antillón.—Dos, por motivos políticos.
 Apiés.—Veintitrés, de derechas; en general, católicos ejemplares.
 Arascués.—Uno; era el sacristán de la iglesia, persona honradísima.
 Arbaniés.—Dos, por motivos políticos.
 Asín de Brotos.—Tres, por motivos políticos»¹³.

Un buen paso en la apreciación que nos ocupa lo ha dado la archidiócesis de Valencia instruyendo un proceso especial de beatificación sobre los casos más señalados de hombres y mujeres en cuya sangrienta eliminación jugó carta decisiva su ejecutoria religiosa. Leyendo con detención las biografías de esos 18 hombres y 20 mujeres presentadas al tribunal eclesiástico, se saca como conclusión que esas cuatro docenas de hijos insignes de la Iglesia eran acreedores, aun sin derramamiento de sangre, a un expediente sobre virtudes heroicas. No cabe duda de que supone un gran acierto para el recto enfoque del tema fichar adecuadamente todos los datos apostólicos y ascéticos de las personas en cuestión para calibrar luego con exactitud los motivos que determinaron su condena a la pena capital. Bien quisiéramos recorrer paso por paso este bellísimo elenco de la archidiócesis levantina. Por imperativo de brevedad, ceñiremos el recuento a tres o cuatro ejemplos, consignando tan sólo en nota los nombres de los demás¹⁴.

¹² Informe diocesano de Huesca, doc.12 p.6.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Amalia Abad Casampere, Ana Aranda Riera, Florencia Caerols Martínez, María Climent Matéu, Tarsila Córdoba Belda, Francisca Cuallado Baixauli, María Teresa Ferragut Roig, Luisa María del Carmen Juliana, Josefa Frías Cañizares, Encarnación Gil Valls, María Jordá Botella, Herminia Martínez Amigó, María Luisa Montesinos Orduña, Josefina Moscardó Montalvá, María del Olvido Noguera Albaldá, Crescencia Valls Espi, María de la Purificación Vidal Pastor, Carmen Viel Ferrando, Pilar Villalonga Villalba, Sofía Jiménez, Rafael Alonso Gutiérrez, Marino Blanes Giner, José María Corbin y Ferrer, Carlos Díaz Gandía, Salvador Enguix Gares, Ismael Escorihuela Esteve, Juan Bautista Faubel Cano, José Ramón Ferragud Girbes, Vicente Galbis Gironés, Juan Conga Martínez, Carlos López Vidal, José Medes Ferris, Pablo Meléndez Gonzalo, José Perpiñá Nácher, Arturo Ros Montañá, Pascual Torres Lloret, Manuel Torró García y José M.ª Zabal Blasco.

Existen, aparte de los juicios consignados, otros pocos ejemplos de diócesis españolas que, teniendo por hacer un estudio acabado sobre los católicos asesinados como tales, han recogido al menos unas listas de nombres propios entre los casos más indiscutibles. Esos nombres tienen el valor de destacar sobre el anonimato ambiente en razón de su propia singularidad. En los respectivos martirologios diocesanos, Barcelona incluye a 37 seglares; Córdoba, Granada y Guadix citan cada cual siete nombres propios. Vich cita 18 «casos especiales», y Toledo, cuyo enjuiciamiento del tema es tan valioso, no aduce, en cambio, arriba de 10 nombres propios en el capítulo dedicado a seglares ¹⁵.

Fuera del ámbito estrictamente diocesano, han de contarse algunos intentos de asociaciones de seglares que tienen catalogadas las propias bajas y analizados los motivos religiosos de cada caso. Así, la Asociación Nacional de Propagandistas y la Tercera Orden de San Francisco en la provincia seráfica de Cartagena ^{15*}.

Queda ciertamente mucho por hacer en la mayor parte de las diócesis afectadas por la persecución, y habría que aplicar un tratamiento aún más científico a los sectores ya estudiados. Pero el material que poseemos basta para aclarar con bastante aproximación la táctica persecutoria de la persecución española y el peso que en ella tuvieron las consideraciones de orden religioso. A la hora de escoger ejemplos particulares se tropieza con idénticas dificultades selectivas que las ya registradas sobre la lista global de sacerdotes y religiosas. Imposible consignar todos los casos. Subjetivo y arriesgado fijarse en unos pocos; siendo este último el único camino, habrá que afrontarlo con la mejor voluntad.

Abre fila con todos los honores un joven jocista catalán, Francisco Castelló Aléu, condenado formalmente por el tribunal popular de Lérida en septiembre de 1936, convicto y confeso de su condición de católico militante. No se daban tan siquiera en él las circunstancias frecuentísimas—y muy razonables por otra parte—de unir a su ficha apostólica un carnet político del carlismo, la C. E. D. A. o la Falange. Había practicado los ejercicios espirituales, era miembro activo de la Acción Católica y daba cauce a sus energías espirituales en la Juventud Obrera Cristiana, como uno de los pioneros en su diócesis de este gran movimiento católico internacional.

Llevado a la cárcel de Lérida en una de las redadas de agosto, su ejemplaridad cristiana no hizo más que ganar puntos según pasaban los días. El régimen carcelario vedaba a los presos la utilización

¹⁵ Cf., respectivamente, SANABRE, J., *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939* p.217-219; *Informe diocesano de Córdoba* doc.3, p.1-9; *Informe diocesano de Granada* p.119; *Crónica de la diócesis de Guadix*, p.7; *Informe diocesano de Vich* p.25; RIVERA, J. F., *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-1939)* t.2, p.538ss.

^{15*} En el n.446 (1-12-1949) del *Boletín de la A. C. N. de P.* se da la lista de los miembros perdidos en la guerra y en la persecución religiosa. De alguno de ellos, don Felipe Manzano por ejemplo, existe una bella biografía, escrita por el P. Luis Herrera (*La Coruña* 1945, 152 págs.). Está en curso muy avanzado de preparación una historia de esta Asociación, obra de don Isidoro Martín y don Nicolás González Ruiz. Seguramente aportará nuevos datos. La Tercera Orden Seráfica de la Provincia de Cartagena ha preparado tan sólo un pequeño informe mecanografiado con ficha escueta de todas sus víctimas.

de libros, tanto más si éstos eran religiosos. Sábese, sin embargo, que el joven Castelló practicaba la meditación diaria valiéndose de textos de San Pablo que recordaba de memoria por sus contactos anteriores con las epístolas del gran apóstol. Por los sentimientos que reflejan sus cartas, redactadas en «capilla», cuando acababa de dictarse contra él la pena máxima, podemos barruntar la preparación espiritual que había ido acumulándose en las jornadas contemplativas de su cautiverio. Decía así a una tía suya y a su hermana:

«... Nunca he estado más tranquilo que ahora; tengo la seguridad de que esta noche estaré con mis padres en el cielo. Allí os esperaré a vosotras... Yo voy con gusto a la muerte... He tenido una suerte inmensa, que no sé cómo agradecer a Dios.»

Un acento aún más conmovedor y heroico tienen las líneas dirigidas a su novia:

«Estimada Mariona: Nuestras vidas se unieron y Dios ha querido separarlas. A El ofrezco con toda la sinceridad posible el amor que te tengo, un amor intenso y puro. Siento tu desgracia, no la mía. Debes estar orgullosa: dos hermanos y tu prometido. ¡Pobre Mariona mía! Quisiera escribirte una carta triste de despedida, pero no puedo. Me siento envuelto en ideas alegres como un presentimiento de gloria.

Una sola cosa he de decirte: cástate, si puedes, y desde el cielo bendeciré tu unión y tus hijos»¹⁶.

Siendo ciertamente muy alto el valor documental de esta carta como espejo espiritual de quien la escribía, no le cede en interés y le aventaja en aroma martirial el texto del interrogatorio a que fué sometido por el tribunal popular, y del que salió condenado a muerte.

«Presidente.— ¿Qué respondes a las pruebas que te acusan de fascista?

Castelló.—Yo no soy fascista ni he militado en partido alguno.

Fiscal.—Tenemos pruebas. En tu domicilio y en el despacho donde trabajabas hallamos libros y escritos que demuestran tu contacto con dos naciones fascistas.

Castelló.—En mi casa y en los laboratorios de la fábrica sólo habréis encontrado libros de estudio. Por mi condición de químico estudiaba el italiano y el alemán, pues son dos idiomas imprescindibles para tales ciencias. Y como no existen en Lérida profesores idóneos de estas asignaturas, para mayor facilidad tomaba las lecciones por radio. Las emisoras respectivas, como hacen otras inglesas y americanas, me enviaban folletos. No me movía otro afán que el de perfeccionarme en mi profesión.

Fiscal.—En fin, terminemos: ¿eres católico?

Castelló.—Sí, soy católico».

Estas palabras las pronunció con voz clara y concisa, sereno y con el rostro transfigurado. Los rostros del público mostraban que la valentía del joven y su sinceridad no les era indiferente.

El fiscal pidió la pena de muerte, que Francisco escuchó con la sonrisa en los labios. Al decirle el presidente que podía defenderse, contestó:

¹⁶ Cf. *Informe diocesano de Lérida* p.18.

«No hace falta; ¿para qué? Si el ser católico es un delito, acepto muy a gusto ser delincuente, pues la felicidad más grande que puede encontrar el hombre en este mundo es morir por Cristo. Y si mil vidas tuviera las daría sin dudar un momento por esta causa. Así que os agradezco la posibilidad que me ofrecéis para asegurar mi salvación»¹⁷.

Recojamos otro caso entre mil. Catalán como el anterior y miembro activo de las filas apostólicas juveniles, recordamos ahora a Juan Roig Digglé, vicepresidente y vocal de Piedad del Consejo comarcal de la Federación de Jóvenes Cristianos de la Maresma, con domicilio en Masnóu. Tenía diecinueve años. Humanamente no pasaba de un «chiquet» dinámico, desbordante de vitalidad. Como apóstol tenía ya en su haber una intensa dedicación a la propaganda católica, a despecho de un ambiente hostil, en la comarca de Mataró.

Tampoco en su caso podrían tener validez cualesquiera acusaciones sobre actividades de carácter político o de pertenencia social a una clase pudiente. El era consciente de esto y ya antes del 36 había hecho constar su postura personal ante lo que viniera. Se han conservado hasta las mismas palabras catalanas que pronunció en una asamblea de vanguardistas apostólicos:

«Potser entre nosaltres hi huará algún màrtir, no hi fa res; nosaltres volem una Catalunya roja, però roja no dódi, sinó roja de sang de màrtir»¹⁸.

En los casi dos meses que sobrevivió a la explosión iconoclasta de julio, su preocupación más obsesiva fué recuperar el contacto con los sacramentos que había mantenido hasta entonces, acostumbrado a comulgar diariamente. Consiguió de un sacerdote, confesor y director espiritual suyo, la entrega de hostias consagradas, que él comulgaba día por día, hasta proveerse de nuevo. Tuvo por entonces el proyecto de salvar la frontera francesa, alegando como una de las razones principales poder proseguir en la otra parte su intensa vida de piedad.

Cuando fué detenido en Masnóu la noche del 12 de septiembre, quienes lo apresaron le echaban en cara ante sus familiares sus campañas de propaganda católica. Realmente no había en su pasado otro tipo de actividades públicas que pudieran explicar, ya que no justificar, su elección para la muerte. Aún le quedaba aquel día alguna hostia consagrada, que venía administrando como un tesoro. Se comulgó a sí mismo cuando percibió el tumulto de la patrulla. «El Señor está conmigo», dijo a su madre, y se entregó a sus enemigos. Sólo les dijo que los perdonaba y que imploraba para ellos el perdón generoso de Dios. Fué asesinado aquella noche en las inmediaciones del cementerio de Santa Coloma de Gramanet¹⁹.

Menos podía esperarse una suerte semejante para el miembro de la Federación de Propagandistas Católicos de Vich Bernardo

¹⁷ *Ibid.*, p.17.

¹⁸ *Informe diocesano de Barcelona* p.22.

¹⁹ *Ibid.*, p.22-23.

Noguera Boixeda, que seguía sano y salvo en agosto de 1938. Por esas fechas le tocó incorporarse al ejército rojo y fué destinado a Transmisiones, donde le reconoció un soldado de Manlléu apellidado Serra, antiguo testigo de las campañas apostólicas de Bernardo. La delación fué inmediata y la ejecución tuvo carácter militar y sumarísimo. Todo el interrogatorio se ciñó a su carácter de propagandista católico, que él afirmó rotundamente: «Lo soy y lo seré mientras viva». El comisario le hizo fusilar con otros compañeros, que fueron obligados a abrirse a sí mismos la zanja, en la madrugada del 27 de noviembre de 1938 en el cementerio de Vicién (Huesca) ²⁰.

Casi un calco del anterior semeja el interrogatorio al que, según datos de la diócesis de Tortosa ²¹, fué sometido don Manuel Canalda Gil:

«— ¿Qué eres tú?

— Cristiano y católico—respondió.

— Pero ¿eres carlista o fascista?

— Soy cristiano y católico.

— ¿Ya sabes a lo que te expones confesándote católico?

— Lo sé, pero no debo, ni puedo, ni quiero negar mis sentimientos».

Se poseen toda clase de detalles sobre el tránsito de una dama admirable, doña Carlota Tena Fabregat, diocesana igualmente de Tortosa. Residía con su esposo, don Alvaro Monfort, y con sus hijos en Villafranca del Cid (Castellón) y era mujer culta y decidida, con buenas dotes para hablar en público. Su destacado historial apostólico suscitó contra ella la atención hostil del comité, al que contrariaba también la desaparición del marido y de un hijo de doña Carlota, escondidos a buen resguardo desde el comienzo de la guerra. Ella se alojaba, entre tanto, en casa de sus padres, y allí tuvo ocasión de salvar la vida a su hermano Alfonso, que huyó del domicilio mientras Carlota entretenía con una polémica de carácter religioso a los milicianos que fueron a llevárselo.

Al apercebirse de la estratagema, comentó un tal Baeta, jefe de la patrulla: «Es tanto el mal que has hecho, que con tres vidas que te pudiera quitar no lo pagarías». Volvió días más tarde y se llevó consigo como detenidas a doña Carlota y a su hija Isabel. Para la madre la prisión no iba a ser más que un breve compás de espera. En efecto, pasadas muy pocas fechas, fué sacada para el sacrificio en compañía de doña Bernarda Colom, doña Teodora Celades y una tal doña María, procedente de Valencia. Al registrarla en el camino, encontraron a doña Carlota un crucifijo y, después de arrancárselo por la violencia porque ella no se lo quiso quitar, comentaron los del piquete: «¡Tan sólo por este motivo mereces la

²⁰ Cf. *Informe diocesano de Vich* p.26. La misma suerte corrieron en circunstancias similares, aunque poseemos menos datos, los propagandistas vicenses D. José M.^a Vilaró Verdona, D. Juan Travería Pubill, D. José M.^a Pujol Matavera y otros (cf. *Informe citado* p.26ss).

²¹ *Informe diocesano de Tortosa* doc.1 p.5. No aporta circunstancia alguna de lugar o tiempo, por lo cual toda la justificación crítica del hecho se apoya exclusivamente sobre este *Informe*, del que es autor D. Manuel García Sancho.

muerte». Preguntáronle si renunciaba a su fe, y contestó que por nada lo haría. Así se encontraron en el cementerio y, sin más explicaciones, mataron primero a doña Carlota y luego a la señora Teodora Celades García, mujer de condición humilde, que había sido siempre brazo derecho para las caridades de la primera. Sobre los cadáveres aún calientes y ensangrentados de ambas fueron arrojadas las otras dos mujeres de la expedición; pero se les perdonó la vida.

Huelga decir que a ellas se debe, como testigos de primerísima mano, todo lo dicho sobre los instantes postreros de la señora de Monfort ²².

Entre los seglares muertos en la persecución religiosa cuyo proceso de beatificación está en curso en la archidiócesis de Valencia, destaca por su juventud José María Corbín Ferrer, antiguo alumno de los Hermanos Maristas y del colegio de Burjasot, a más de miembro muy activo de la Juventud de Acción Católica, de la Federación Regional de Estudiantes Católicos y de la Congregación Mariana. Licenciado brillantemente en Ciencias Químicas con premio extraordinario a sus veintiún años, se le pensionó para la Universidad de Verano de Santander en las vacaciones de 1936. Hasta esta ciudad costera debía haber llegado su fama de apóstol incansable, tan acreditada en las visitas al hospital, enseñanza del catecismo y muchas obras de misericordia. En la misma capital de la Montaña, desde el 2 de julio, acudía diariamente al convento de las Esclavas para ayudar la santa misa. Una vez estallada la guerra no le fué posible reintegrarse a su Valencia nativa, cosa, por otra parte, poco aconsejable, supuesto que en Valencia no iban ciertamente las cosas mejor que en Santander.

El 28 de agosto cayó en manos de las milicias populares y fué llevado a la checa del Ayuntamiento, donde pasó dos semanas. De allí lo trasladaron al buque-prisión «Alfonso Pérez», donde su simpatía y su piedad valiente le hicieron sobresalir entre un gran número de seglares. No se han olvidado aún algunas de las frases que solía repetir a sus compañeros: «Los que me quieran bien no me pueden desear mejor muerte; la España católica se cimentará con el sacrificio de nuestras vidas».

Tocóle morir en la horrorosa matanza del 27 de diciembre, haciendo honor en los instantes supremos a sus palabras anteriores. El que tantos rosarios había dirigido, se sentía obligado a decir que sí a Dios a la hora de la verdad. Su gesto final lo recoge Ramón Bustamante en la página 191 de su libro «A bordo del *Alfonso Pérez*»: «Y lo que también se sabe ciertamente, porque lo atestigua Arias, que lo oyó, es que José María dijo: Por Dios y por España».

Con una aureola de auténtica edificación cerró los ojos en Agullent (Valencia) el administrador de Correos de Onteniente, don

²² Ibid., doc.2 p.41-42.

Rafael Alonso Gutiérrez. Era tal su significación religiosa en Onteniente, que fué la suya la primera detención en serio que practicaron a raíz de la guerra los milicianos rojos del lugar. Había sido secretario y presidente de los Hombres de Acción Católica y de la Junta parroquial. Lo contaban entre sus miembros la Adoración Nocturna, los terciarios franciscanos y la Asociación del Sagrado Corazón.

En la vigilia del apóstol Santiago de 1936, ardiendo ya en todas partes la pólvora de la revolución, él y varios compañeros ofrecieron públicamente sus vidas a Dios por la salvación de España. No pasarían diez días sin que lo arrestaran y fuera conducido a la iglesia de San Francisco, convertida en cárcel. El 7 de agosto los trasladaron al pueblo de Ayelo de Malferit, donde consta fué sometido a crueles torturas, una de las cuales fué enterrarle a él con otros dos hasta cubrirles materialmente la cabeza. Luego fueron sacados y recibieron una gran paliza. No se les dió comida ni bebida durante más de treinta horas, y así, extenuados y famélicos, fueron reintegrados a Onteniente.

A la par que el doctor José María García Marcos y otro vecino llamado Carlos Díaz, don Rafael Alonso fué sacado nuevamente en la noche del día 11, y conducidos los tres al término de Agullent. Las balas no acertaron del todo sobre el cuerpo de don Rafael, quien quedó malherido en el vientre y pudo ser recogido en la madrugada por algunos vecinos compasivos, que llamaron a sus hijas. Retorciéndose entre dolores agudísimos, aunque sin perder la paz del semblante, don Rafael perdonó a sus verdugos, cuyos nombres se negó a dar, pidiendo a sus familiares que, si los descubrían, no tuvieran en cuenta su crimen ²³.

Mucho más que la persona, interesaba el cargo apostólico que había desempeñado don Carlos Díaz Gandía en la misma parroquia de Onteniente como presidente, sobre todo, de los Hombres de Acción Católica. La guerra le sorprendió casi recién casado con doña Luisa Torró Perseguer, de cuyo matrimonio dejó un hijito de ocho meses. Antes, durante los años de soltería, había laborado con envidiable empeño en todas las empresas de índole apostólica bajo la guía del entonces arcipreste don Rafael Juan Vidal. Llamaba la atención el santo orgullo con que acompañaba siempre por las calles al santo Viático, frente a la enemiga callejera de los sin Dios.

Cuando en la madrugada del 4 de agosto forzaron la puerta del domicilio de Carlos, los que iban a asesinarle no se refirieron tan siquiera a su nombre de pila, sino que dijeron sin más: «Venim pel president del sentro». Fué conducido con Rafael Alonso a la iglesia de San Francisco y con él padeció las torturas relatadas, haciéndoles cavar su propia fosa el día 7 de agosto en el cementerio de Ayelo de Malferit. Sin embargo, como sabemos, la ejecución no tuvo lugar hasta el día 11 de agosto en la carretera de Agullent.

²³ Art.11 del Proceso diocesano de beatificación de los Hombres y Jóvenes de la Acción Católica de Valencia.

Antes de ser fusilado refiere la crónica diocesana ²⁴ que dijo serenamente a sus verdugos: «Os equivocáis; yo no acabaré cuando me quitéis la vida. Entonces empezaré a vivir. ¡Ay de vosotros si no os arrepentís, que moriréis para siempre!» Sus últimas palabras fueron «¡Viva Cristo Rey!»

«Chiquet de la Creu» ha sido el sobrenombre conmovedor con que ha quedado en el recuerdo de los vecinos de Simat de Valldigna el joven de veinticuatro años Juan Gongga Martínez, hijo y feligrés de Carcagente. No fué de los que acrecieron su fervor como reacción a la tempestad persecutoria; aún consta que en plena euforia del Frente Popular comulgaba diariamente y dedicaba un buen rato a las oraciones, a despecho de la enemiga reinante, sin paliar su condición de apóstol. Había estudiado en el colegio de San Antón, de los PP. Franciscanos, y fué vicepresidente de los Jóvenes de Acción Católica, a cuya constitución dedicó incansables esfuerzos. Llegó a sentir vocación por el sacerdocio, pero sus delicadas condiciones de salud hicieron desaconsejable la entrada en el seminario.

Era el día de Santiago de 1936. Dueña ya en absoluto de la calle la revolución atea, Juan Gongga siguió toda la primera semana de guerra asistiendo a la santa misa y comulgando en casa del consiliario de Acción Católica. Ese día tuvo una primera detención, de la que salió en libertad. Marchó luego a Játiva y allí resistió hasta el 13 de noviembre. Ese día volvió a Carcagente con tan adversa fortuna, que fué detenido y fusilado por la noche en la carretera de Tabernes de Valldigna. Se lo llevaron al lugar denominado «El Portichol» y allí, presagiando el desenlace, Juan Gongga sacó un pequeño crucifijo con el que había prometido morir. Sus últimas palabras fueron éstas: «Nuestro Señor murió perdonando a los que le mataban; aunque soy indigno discípulo suyo, quiero imitarle y os perdono de todo corazón» ²⁵.

Mártir de la misa ha sido llamado don Pedro Martínez Montesinos, director que fué de la Compañía Telefónica de Elche. La carencia de toda oportunidad para poder asistir a misa y recibir los sacramentos en esta población determinó que todos los días festivos marchase don Pedro a Murcia o Alicante para cumplir el primer mandamiento de la Iglesia. Cuando le detuvieron, el pretexto más manejado por los milicianos fué precisamente esta asiduidad en sus costumbres religiosas. No se recataron de decir, cuando volvían de la ejecución, que mataban a don Pedro Martínez *para que no oyera más misas* ²⁵.

En parangón con lo que antecede, no queda ciertamente a escasa altura la gesta de Florencia Caerols Martínez, una obrera de

²⁴ Ibid., art. 14.

²⁵ Ibid., art. 9.

²⁵ Informe de la Tercera Orden de San Francisco, correspondiente a la Provincia Franciscana de Cartagena p.1.

Alcoy, de cuarenta y dos años de edad. Había sido presidenta del Sindicato Católico Femenino desde 1927 hasta 1936. Dejó allí una huella poco común de ejemplaridad profesional por una parte y de inquietud apostólica por otra. No fueron ni una ni dos las compañeras de trabajo que se rindieron a su ejemplo y a su palabra, constituyendo con ella un fermento apostólico. Más numerosas aún fueron otras que, viviendo en concubinato o descuidadas en sus prácticas cristianas, fueron llevadas por Florencia al recto camino.

Era catequista del Patronato de San Mauro, celadora del Apostolado de la Oración y miembro muy activo de las Hijas de María. Cuando se la detuvo, después de iniciada la guerra, recuerdan sus compañeras de cautiverio que demostraba una casi absoluta seguridad sobre su fin cruento y se gloriaba de poder llegar a Dios por tan hermosa senda. En esta cárcel, habilitada en el convento de las Esclavas, estuvo cinco días en la última decena de septiembre, para ser luego trasladada a la del partido judicial. De aquí fué sacada para la muerte, cuyo escenario fué el contorno de Rotglá de Corbera (Játiva). Al secretario de este Ayuntamiento manifestaron los verdugos que Florencia Caerols murió perdonándolos y encomendándose al Sagrado Corazón ²⁶.

Señalada igualmente por un profundo sentido social, sobresale en esta diócesis Francisca Cuallado Baixaulí, vecina de Masanasa, a quien quitaron la vida el 18 de septiembre de 1936, en las Torres de Espioca (Benifayó). Sus vivas a Cristo Rey, antes de ser derribada por las descargas, irritaron tanto a la patrulla, que uno de sus miembros más desalmados arrancó a Francisca la lengua para que no gritase.

Con ello quedaba segada de cuajo una voz incansable y benemérita que había propagado espíritu evangélico en todas las asociaciones de su parroquia, desde los Jueves Eucarísticos hasta las Hijas de María. Fundó en Masanasa el Sindicato de la Aguja, donde reunió a un buen número de mujeres, que recibían allí simultáneamente formación profesional y espíritu cristiano. Quienes la conocieron repiten que su caridad para con los pobres se pasaba casi de la raya. Llegó repetidas veces a desprenderse de sus prendas personales para socorrer a mujeres necesitadas. Una sobrina suya ha recogido, como precioso testamento, una frase reveladora de la altura interior de su tía. «La verdad es que tuvo ocasión para huir y desechó todas las propuestas sobre el caso alegando que a nadie temía, pues a nadie había molestado jamás» ²⁷.

En esta línea de preocupación por las obreras, recojamos todavía un tercer caso en la persona de doña María Purificación Vidal Pastor, maestra nacional de Alcira. En ella se daban cita una piedad acrisolada, de la que dió testimonio en la Congregación Mariana y en el Apostolado de la Oración, al par que una exigente preocupación profesional, de la que se derivaron sus famosas escuelas nocturnas

²⁶ *Posiciones y artículos para la causa de beatificación de Amalia Abad Casasempeto y otras mujeres católicas de Valencia.*

²⁷ *Ibid.*, p.16.

para obreras, muy acreditadas en la comarca. Su brillante carrera pedagógica estaba acompasada con su dedicación al apostolado, escogiendo como blanco preferente de estas últimas inquietudes a las personas incrédulas y apartadas de la Iglesia. Su nombre debe incorporarse al más exigente cuadro de honor de la Acción Católica Española.

Le calaban hasta el alma las cosas de Dios: «Preferiría que me hubiesen quemado a mí». Tal fué su comentario a los incendios sacrílegos de los años republicanos.

Conducida a primeros de septiembre a la checa instalada en las Escuelas Pías de Alcira, fué sacada para el fusilamiento en la madrugada del día 22. Pronunciando palabras de perdón para los culpables de su muerte y exteriorizando su esperanza en Dios, recibió las primeras balas, que no la mataron del todo. Se asegura que, moribunda todavía, fué sepultada ²⁸.

En las más ocasiones no hacían falta pruebas directas para justificar la detención. Cuerpo del delito para el joven de diecinueve años Daniel de Ferrater, secretario de la Agrupación Escolar Tradicionalista de Barcelona, fué un libro del padre Laburu dedicado a este muchacho por el propio autor. Cayeron en su casa los milicianos con ánimo de detener a otro hermano muy significado en actividades políticas de carácter tradicionalista; pero descubrir el libro en cuestión y encararse con Daniel, fué todo una cosa. No hizo falta más para llevárselo con ellos a Moncada, donde al día siguiente fué encontrado su cadáver atado a un árbol con un tiro en una pierna y cortadas las venas de las muñecas ²⁹.

Dentro de la diócesis de Zaragoza, cuyas bajas, según sabemos, han sido minuciosamente ponderadas en sus aspectos causales, emerge como caso singular Cirilo Planas Millán, vecino de Piedrahita, de quien se dice en la crónica diocesana «que su muerte fué religiosa y de carácter exclusivo» ³⁰. En el pequeño pueblo de Loscos, donde le apresaron cuatro individuos el 30 de noviembre de 1936, es de dominio común que padeció afrentas y vituperios de toda laya, sin descontar una parodia de entierro, en la que, para mofa de la religión, entonaban latines grotescos en torno a Cirilo. Su detención produjo gran júbilo en el comité local, hasta el punto de organizar un gran banquete para celebrar la captura. A los postes arrastraron al detenido hasta la sala del festejo e intentaron hacerle beber en un cáliz sagrado, cosa que Cirilo rechazó rotundamente. Entonces le derramaron por encima el contenido del reci-

²⁸ *Ibid.*, p.27. Con gusto, si el espacio diera margen, trataríamos los veinte casos que se recogen en estos artículos preparatorios de la causa de beatificación de las mujeres católicas de Valencia. Honra a la Rama de Mujeres de esta Acción Católica diocesana haber tomado sobre sí la promoción de esta hermosa causa.

²⁹ Cf. PÉREZ OLAGUER, A., *El terror rojo en Cataluña* p.72.

³⁰ Cf. *Informe diocesano de Zaragoza* doc.1.º p.27. La ficha de Cirilo Planas aparece en dos ocasiones dentro de esta crónica: al hablar de Piedrahita y al referirse a Loscos. Es muy posible que de ambas localidades hayan llegado referencias a la capital diocesana, considerándose en ambos casos esta víctima como propia: Piedrahita, como población de origen, y Loscos, como escenario de la detención.

piente. Todo culminó con su fusilamiento, junto al cementerio de Plenas, el 2 de diciembre de 1936.

Todo lo que sabemos de Fermín Boira, vecino de Almenar, provincia y diócesis de Lérida, es que fué muerto en las inmediaciones del pueblo, después de haber sido abofeteado, arrastrado y horriblemente mutilado. Cuantas razones dieron los autores del crimen consistían en haberse negado la víctima a retirar de la fachada de la casa una imagen de la Virgen. Entre los 25 seglares caídos en dicho pueblo, todos ellos de reconocida conducta cristiana, es ciertamente el de Fermín Boira el más llamativo a este respecto ³¹.

Jóvenes igualmente y de ejecutoria apostólica muy parecida eran tres campesinos de la provincia de Granada, directivos de la Juventud de Acción Católica en la parroquia de Montejícar: Francisco Piñar Navarro (presidente), Juan Ramón Domingo Hayas (vocal de Piedad) y Adolfo López Guzmán (militante activo). El último no había cumplido aún los diecinueve años cuando se le ejecutó en julio de 1936. Bien recuerdan los vecinos de Montejícar la ejemplar asiduidad con que estos muchachos cuidaban su formación cristiana, llevando a las tareas camperas libros y folletos de religión. El centro había empezado a funcionar en septiembre de 1933, lo cual ya dice de por sí el entramado de dificultades que habían de superar a diario para mantener a flote el núcleo juvenil y sus actividades. Es ley de vida que la lucha purifique y la paz corrompa; de allí el temple que espontáneamente fué forjándose en estos campesinos, tan escasamente cultivados, durante la segunda mitad de la República.

Francisco Piñar había afirmado sin rodeos al recibir su insignia bajo la bandera de Acción Católica: «Yo no sé decir otra cosa, pero sí que esta bandera que hoy juramos la defenderé con mi propia sangre». Trabajaba en un cortijo de las cercanías llamado *Las Encebras*, y allí fueron a buscarle los aldeanos más envenenados entre sus convecinos.

Las últimas semanas de julio eran en la comarca jornadas de recolección, y en esas tareas agrícolas iban a ser sorprendidos los tres. A los campesinos de izquierdas no les movía otro propósito que el acabar con los católicos, palabra incompatible para ellos, en su tosca mentalidad, con la pertenencia a la clase obrera o el simple sentido social. Francisco Piñar fué asesinado en el mismo cortijo de *Las Encebras*.

Con Adolfo López Guzmán y con su padre hicieron viaje hasta Guadix y allí acabaron con los dos. Más significativas son las circunstancias de muerte de Juan Ramón Domingo Hayas. Este fué llevado desde la era en que trabajaba al centro socialista y al comité de guerra de Montejícar. Se le acusó formalmente de haber trabajado con ardor en la fundación y organización de la Juventud Católica. Ello determinó su incorporación al camión de la muerte, que partió con rumbo a Iznalloz. Capitán del piquete era un tal Tomás López, de la columna murciana, alias «Teniente Polluelo».

³¹ Cf. Informe diocesano de Lérida p.38.

Un testigo ³² ha recogido la fugaz entrevista postrera entre los verdugos y la víctima, montadas ya las pistolas del asesinato. El capitán, teniente o lo que fuera, mostraba viva extrañeza ante las manos encallecidas de Juan Ramón: «Tú no eres como éstos; teniendo tus manos encallecidas, ¿no te da vergüenza ser católico?» «Es mi mayor honra». «Una sola palabra te va a salvar. Dime que no eres católico, que no crees esas beaterías, y te dejaré ir». «Soy católico». «Si lo repites, te vaciaré la pistola en la cabeza». «Soy católico».

Fueron sus últimas palabras. El propio cabecilla le hizo dos disparos a bocajarro y le vió caer fulminado al grito de «¡Viva Cristo Rey!»

Lo narrado nos lleva como de la mano a otro ejemplo de la misma diócesis, acaecido en Alhama de Granada el 30 de julio de 1936. Es muy probable que incluso coincidiera la fecha con el caso descrito, cuyo día exacto no nos es dado precisar. De nuevo un joven de veintitrés años. Presidente, asimismo, de la Juventud de Acción Católica y fichado como tal por la enemiga frentepopulista, será ejecutado sin otro cargo que sus convicciones cristianas. José Muñoz Calvo fué superando en los últimos años de su existencia su explicable inclinación a lo mundano y a lo frívolo hasta acendrar su virtud apostólica, que ejercía en las barriadas extremas enseñando catecismo a los niños, y mereciendo con ello, en más de una ocasión, las pedreas generosas del vecindario. Desarrolló una intensa labor de captación de jóvenes, a los que daba por sí mismo los círculos de estudio, aislados las más de las veces en pleno campo para evitar las hostilidades del anticlericalismo.

Hasta el 27 de julio pudo sostenerse en cierta libertad, y ese día oyó misa y comulgó en la capilla del hospital. Recuerdan las mercedarias haberle oído al salir: «Ya estoy para que hagan conmigo cuanto quieran. Ya no le temo a nada ni a nadie». Un abundante público, casi una multitud, presenció cuarenta y ocho horas más tarde el acto de su detención.

«De aquí no me muevo mientras no me digan por qué voy a la cárcel», fué su actitud primera. El jefecillo del grupo interpeló a los presentes:

— ¿Conocen ustedes a este muchacho como presidente de la Juventud Católica?

Se hizo un silencio entre la multitud y nadie respondió palabra, excepto el propio interesado:

—Y que lo soy.

—Pues por eso va usted a la cárcel.

—Pues si es por eso, ahora mismo; eso es lo que yo quería saber.

Y se adelantó a ellos con ademán tan resuelto, que apenas podían seguirle camino de la prisión municipal. Tres días permaneció en ella. No estaba vedado el acceso a familiares y amigos, y por ellos se sabe que José conservó el optimismo y el buen humor, uniendo a la camaradería con los compañeros continuas prácticas de piedad,

³² D. José M.^a Vicó Ortega, Pbro., autor del *Informe diocesano de Granada*, en que se apoya la narración (p.122-123), omite el nombre de este testigo.

entre las que no faltaba el rosario cotidiano. Sus hermanas intuyeron el asesinato horas antes de que se perpetrara. Le dijeron que se confesara con alguno de los sacerdotes encarcelados, y no dudó en responder, tras algunos momentos de reflexión:

«Creo que no tengo pecados».

Insistieron ellas en la preparación necesaria para comparecer ante Dios, y, cediendo a la sugerencia, buscó inmediatamente a un sacerdote. Antes del paseo propiamente dicho le esperaban a él y a sus compañeros de holocausto unas horas de escarnios en el Ayuntamiento, a cuyas salas llegaba, como una marea, el griterío irritado del populacho, que pedía desde fuera sus cabezas. A la puerta esperaba un camión y en él fueron instalados con José Muñoz el párroco-arcipreste, don Pedro Ruiz de Valdivia; el coadjutor, don José Frías Ruiz, y los seglares don José Frías, padre del anterior, y don Manuel Melguizo Martínez. Era natural que todos consideraran al párroco como capitán espiritual de la expedición, y a fe que salió airoso de su cometido. Todas las referencias coinciden en afirmar que don Pedro alentó a sus compañeros, fué sugiriéndoles jaculatorias y consideraciones al caso y les impartió la absolución segundos antes de la descarga, sobre el puente de la Lancha, en el kilómetro primero de la carretera Alhama-Loja.

De José Muñoz se nos dice que murió vitoreando a Cristo Rey y que, por todas las trazas, se cumplió en él una ilusión íntima, manifestada días antes a su propia madre: «En caso de morir, yo quisiera mejor que fuera por Dios que por la patria»³³.

Sube de tono, si cabe, el esplendor martirial con el recuerdo del joven cordobés Bartolomé Blanco Márquez. Su causa de beatificación está en curso³⁴. Tenía veintiún años y, a despecho de la edad, un largo y espléndido historial apostólico en el seno del Instituto Social Obrero de Pozoblanco. Ingresó en él con dispensa de edad; fué bien pronto elegido delegado del Sindicato Católico, cargo en el que puso a contribución un vigor, una soltura y unos conocimientos fuera de lo común. Quienes le conocían no podían menos de convenir que lo más característico de su persona, y, por ende, la primera referencia para su ficha, era su condición de apóstol.

Fué prendido el 18 de agosto de 1936 y trasladado después a la cárcel de Jaén, en cuyo compartimento de *Villa Cisneros* tuvo la suerte de coincidir con 15 sacerdotes y otros muchos seglares fervorosos³⁵. Bartolomé Blanco fué llevado a la muerte el 2 de octubre, a los tres días de haber pasado por un juicio severísimo, donde dejó constancia inequívoca de sus creencias y explicitó los motivos que determinaban su condena. Tanto el juez como el secretario del tribunal no dudaron en demostrarle su admiración por las dotes personales que le adornaban y por la entereza con que profesó sus convicciones. Oyó al fiscal solicitar en su contra la pena capital y

³³ Cf. *Informe diocesano de Granada* p.120.

³⁴ Forma parte del proceso de beatificación de Salesianos Andalucía.

³⁵ Cf. capítulo 8 de esta obra.

comentó sin inmutarse que nada tenía que alegar, pues, caso de conservar la vida, seguiría la misma ejecutoria de católico militante ³⁶. Por que no parezcan recuerdos piadosos las frases que anteceden, quedan en poder de las personas interesadas dos cartas admirables escritas por Bartolomé Blanco la víspera de morir. La primera va dirigida a sus tías y primos, y la segunda a su novia. Reproducimos un extracto de ambas:

«Prisión provincial de Jaén, 1 de octubre de 1936.

Queridas tías y primos: Cuando me faltan unas horas para gozar de la inefable dicha de los bienaventurados, quiero dedicaros un último y postrer recuerdo con esta carta. ¡Qué muerte tan dulce la de este perseguido por Jesucristo! Dios me hace favores que no merezco, proporcionándome esta tan gran alegría de morir en su gracia... Estoy acompañado de 15 sacerdotes, que endulzan mis últimos momentos con sus consuelos. Miro a la muerte de frente, y no me asusta, porque sé que el tribunal divino jamás se equivoca, y que invocando la misericordia divina conseguiré el perdón de mis culpas por los merecimientos de la pasión de Cristo. Conozco a todos mis acusadores; día llegará en que vosotros también los conozcáis, pero en mi comportamiento habéis de encontrar ejemplo, no por ser mío, sino porque muy cerca de la muerte me siento también muy próximo a Dios nuestro Señor, y mi comportamiento con respecto a mis acusadores es de misericordia y de perdón. Sea ésta mi última voluntad: perdón, perdón y perdón; pero indulgencia que quiero vaya acompañada de hacerles todo el bien posible. Así, pues, os pido que me venguéis con la venganza del cristiano: devolviéndoles mucho bien a quienes han intentado hacerme mal. Si algunos de mis trabajos (fichas, documentos, artículos, etc.) interesan a alguien y pueden servir para la propagación del catolicismo, entregádselos y que los use en provecho de la religión... Nada más. Me parece que estoy en uno de mis frecuentes viajes; espero encontrarme con todos en el sitio adonde embarcaré dentro de poco, en el cielo. Allí os espero a todos y desde allí pediré por vuestra salvación. Sírvaos de tranquilidad el saber que la mía en las últimas horas es absoluta con mi confianza en Dios. Hasta el cielo. Os abraza a todos.—*Bartolomé*».

«Prisión provincial de Jaén. 1 de octubre de 1936.

Maruja del alma: Tu recuerdo me acompañará a la tumba; mientras haya un latido en mi corazón, éste palpitará en cariño para ti. Dios ha querido sublimar estos afectos terrenales ennobleciéndolos cuando nos amamos en El. Por eso, aunque, en mis últimos días, Dios es mi lumbrera y anhelo, no impide para que el recuerdo de la persona que más quiero me acompañe hasta la hora de la muerte... Al condenarme por defender siempre los altos ideales de la religión, patria y familia, me abren de par en par las puertas de los cielos... Cuando me quedan pocas horas para el definitivo reposo, sólo quiero pedirte una cosa: que en recuerdo del amor que nos tuvimos, y que en este momento se acrecienta, atiendas como objetivo principal a la salvación de tu alma, porque de esa manera conseguiremos reunirnos en el cielo para toda la eternidad, donde nadie nos separará. ¡Hasta entonces, pues, Maruja de mi alma!...» ³⁷

Sus compañeros de prisión han conservado los emotivos detalles de su salida para la muerte, con los pies descalzos para parecerse

³⁶ Art.109 de los que se proponen en el proceso de beatificación citado.

³⁷ Cf. DIONISIO RIVAS, *Bética mártir* p.60-61.

aún más a Cristo en esta pequeña circunstancia. Al ponerle las esposas las besó con reverencia, dejando sorprendido al guardia que le maniataba. No aceptó, según le proponían, recibir la descarga de espaldas. «Quien muere por Cristo—dijo—, debe hacerlo de frente y con el pecho descubierto. ¡Viva Cristo Rey!», y cayó acribillado junto a una encina.

Las noticias allegadas por el párroco de El Viso (Córdoba) dan cuenta de que el 27 de agosto de 1936 fué muerto en Pozoblanco, con otros 15 convecinos, el feligrés de Dos Torres Nemesio García-Arévalo Hinojosa. Refiriéndose a su caso, no duda en afirmar el *Informe diocesano* que «merece el dictado de mártir, dado el carácter religioso tanto de su vida como de su muerte».

Es, desde luego, cosa comprobada que, cuando se aprestaban a disparar, los milicianos le descubrieron un crucifijo que llevaba al pecho y quisieron arrancárselo por la violencia. Resistióse Nemesio con todas sus fuerzas y tuvo que aguantar un culatazo que le hizo saltar parte de la mandíbula inferior. Seguía besando el Cristo y dando vivas a Cristo Rey, cuando cayó sobre su cuerpo una granizada de balas ³⁸.

Pasamos a Puente Genil, en la misma provincia y diócesis cordobesa. Aun careciendo de toda otra información complementaria, ya es suficiente saber que don Francisco de Paula Ortega Montilla, septuagenario y dueño de una librería religiosa, fué quemado vivo junto a su esposa, atados los dos de pies y manos, dentro del establecimiento, al que prendieron fuego desde fuera después de rociarlo con gasolina. Esto ocurrió el 23 de julio de 1936 ³⁹.

Para entereza, la que demostró en Pozoblanco (Córdoba) doña Teresa Cejudo, propagandista católica muy activa y mujer ejemplar por todos los conceptos como hija, esposa y madre. Era presidenta de las Mujeres de Acción Católica y de las Conferencias de San Vicente, demostraba una piedad eucarística no común como María de los Sagrarios y figuró entre las más activas cooperadoras salesianas. En razón de esta última circunstancia, los hijos de dom Bosco han cuidado delicadamente de incluir a doña Teresa en los procesos de beatificación para los miembros de su instituto ⁴⁰.

Fuó detenida y apresada el 22 de agosto de 1936. Entonces y antes procuró encajar la persecución con espíritu de fe, ofreciéndose como víctima para que España se salvase. Nada significaron para ella las duras incomodidades de la prisión, que disimulaba por espíritu de sacrificio y por calmar la angustia de su hermana y de su hija, que acudían a visitarla. Pudo incluso despedirse de ellas el 15 de septiembre antes de que se cumpliera su propia sentencia de muerte.

³⁸ *Informe diocesano de Córdoba* p.4.

³⁹ Cf. ARACIL, *Dolor y triunfo* p.75.

⁴⁰ Artículos 107 y 110 del proceso de beatificación de Salesianos Andalucía.

En el curso de estos hechos dió altos ejemplos de temple cristiano. Los 20 hombres y tres mujeres ejecutados esa madrugada en Pozoblanco habían pasado fugazmente por duro trámite ante un tribunal de *urgencia*. Llegó a decir el fiscal, refiriéndose a doña Teresa, que no encontraba delito ni siquiera para los días que llevaba reclusa en la cárcel. Pero al declarar la acusada que ella no defendía ni política ni capital, sino la doctrina de Jesucristo, el abogado defensor salió diciendo que él no podía defender a un reo cuyas ideas eran contrarias a las del Gobierno constituido.

«¡Perdonad..., y hasta el cielo!», fué la única frase que le arrancaron, cuando salía para la muerte, las lágrimas de su hermana y de su hija. En presencia de familiares y de presos siguió sin desfallecimiento a los 20 hombres que iban a morir con ella. «Dicen que la arquitecta era una santa», comentaban las buenas gentes del lugar al saber que había muerto de cara a los cañones que la apuntaban, pidiendo ser la última en la ejecución. Su esposo, el arquitecto don Juan Bautista Caballero, fué también asesinado por los rojos⁴¹.

Desde los viejos escarnios de la Revolución francesa no existía precedente alguno sobre lo acontecido en Martos (Jaén) con el anciano sacerdote don Antonio Orpez, coadjutor de la parroquia de San Amador. Lo ataron con burla impía a doña Concha Quero, señora de acrisoladas virtudes, y dispararon sobre ambos. Antes de la descarga, doña Concha pidió besar las manos de sus verdugos por la merced que le hacían de abrirle las puertas del cielo. Por su parte, el anciano sacerdote impartió la bendición al piquete⁴².

No ha podido pasar inadvertida en el inmenso conjunto de tanta muerte anónima la historia de cinco jóvenes madrileños ligada, en su último capítulo, al templo nacional del Cerro de los Angeles. Eran congregantes de la Compañía de San José y del Sagrado Corazón, aneja al santuario. En la noche del 18 de julio de 1936 un turno de 30 adoradores asistía a la vigilia nocturna ante la sagrada custodia, expuesta solemnemente sobre el tabernáculo. Estaba tan cargada la atmósfera nacional, que toda oración, fuese individual o colectiva, llevaba hasta Dios las mismas preocupaciones.

En los descansos de la adoración comentaban los congregantes todos los rumores bélicos caídos aquella tarde sobre la capital. La experiencia les decía que, en circunstancias parecidas, no habían faltado bandas de desalmados que escalaran el Cerro para incendiar el convento y destruir el monumento. Ello decidió a cinco de los presentes a montar guardia permanente al pie de la estatua hasta tanto se dilucidara de algún modo tan crítica situación. Reclamados los demás por sus atenciones familiares, volvieron a Madrid en la mañana del domingo día 19.

Hasta el día 20 por la noche no llegaron al Cerro las primeras

⁴¹ Cf. artículos citados e *Informe diocesano de Córdoba* p.50.

⁴² *Informe diocesano de Jaén* doc.20 p.12.

olas de la marea. Veíanse, sí, desde la cima, las trágicas hogueras de los templos y se escuchaban los disparos del cuartel de la Montaña y otros choques callejeros. Subió esa noche al Cerro de los Angeles un coche de milicianos, que merodeó en torno al edificio sin detenerse ni hacer demostración alguna. Era, con toda evidencia, un primer ensayo de observación. Al día siguiente por la tarde se hacían presentes en el santuario los guardias de Asalto, con orden de evacuar el convento de carmelitas y las dependencias anejas, ocupadas por las Obreras de la Santísima Virgen del Pilar. No venían en son de guerra y entablaron diálogo con los cinco congregantes. Díganos ya sus nombres: eran Justo Dorado, Elías Requejo, Fidel Barrio, Vicente de Pablo y Blas Ciarreta.

Aquella noche transcurrió sin novedad bajo el recelo mutuo de los de Asalto y los congregantes. Al amanecer se celebraron dos misas con asistencia de estos últimos, y en el ánimo de todos se masticaba el desenlace. Muy pronto se percibió por la ladera el ascenso anárquico de grupos armados, compuestos por hombres y mujeres de Getafe dispuestos a lo peor. Ciertamente, los guardias de Asalto supusieron un freno a los abusos, pues aunque la evacuación se efectuó, algunos de ellos acompañaron a las mujeres hasta el convento de ursulinas de Getafe, en tanto que otros números escoltaban hasta Madrid a los capellanes y a algunas mujeres de las Obreras del Pilar.

Justo Dorado y sus compañeros se hurtaron a la vista de los milicianos, convencidos de que hacerles frente hubiera supuesto, a más de una derrota cierta, un peligro evidente para la comunidad de religiosas. Cuando vieron partir a éstas en las circunstancias indicadas, se decidieron a abandonar su escondite, empresa muy arriesgada, por seguir los parajes infestados de milicianos. Con gran habilidad se descolgaron por una de las ventanas del edificio al ala derecha de la iglesia, y bordeando las tapias del convento, subieron sigilosamente hasta la ermita de Nuestra Señora de los Angeles. De allí bajaron al pinar y se escaparon definitivamente por la vertiente oriental del Cerro.

Estamos en la tarde del 22 de julio. Llaman a la puerta del cortijo de *Las Zorreras*, en las inmediaciones de Getafe. Obtienen sin dificultad, mediante pago de dinero, que los criados les den de comer y acepten tenerlos allí hasta la llegada, que ellos creen inmediata, de las tropas nacionales. Pero ni estas tropas llegaron ni se cumplieron sus esperanzas de pasar allí la tormenta. No se sabe cómo ⁴³, corrió por la comarca la noticia alarmante y confusa de que «unos frailes disfrazados» rondaban por la vecindad. Parece seguro que desayunaron el día 23 en una taberna de Perales del Río y que alguien que los vió santiguarse sobre los alimentos pasó aviso a los milicianos de La Marañosá, y desde allá se desplazó un grupo armado, dirigiendo

⁴³ Según el P. Elías Fuentes (*Mártires de Cristo Rey en el Cerro de los Angeles*, nota a pie de p.20), «afirman personas fidedignas que quien dió aviso a los de La Marañosá fué Honorato López, hijo de Fermín y de Faustina, encargados del cortijo «Las Zorreras». Faustina y su hija abrazaron jubilosas a los milicianos».

sus pasos hasta *Las Zorreras*. La detención, la parodia de juicio (escasos minutos) y la descarga mortífera fueron tres planos sucesivos de una secuencia rapidísima. Sobre la era y frente a la fachada del cortijo de *Las Zorreras* cayeron exánimes los cinco.

En la prisión madrileña de San Antón vinieron a coincidir los hermanos don Manuel y don Javier Muguero y Muñoz de Baena. El primero fué sometido a un simulacro de juicio, en el que a la pregunta de si era católico, contestó con toda entereza: «Católico, apostólico y romano». Esta confesión la repitió varias veces, y el 28 de noviembre formó parte de una de las sangrientas expediciones de Paracuellos del Jarama, de la que dejamos constancia en su lugar ⁴⁴.

Barajas de Melo, provincia de Cuenca. De sus 2.700 habitantes, ocho, entre los que figuraban dos sacerdotes ⁴⁵, pagaron tributo a la persecución sangrienta. La quema de iglesias y la profanación de cosas sagradas llegó a extremos increíbles, como decapitar a todas las imágenes y jugar al fútbol con sus cabezas. Las personas respetuosas y creyentes, que eran mayoría en el pueblo, sufrían con ello lo indecible, sin poder tan siquiera respirar, so pena de detención y fusilamiento. De todos los que cayeron puede afirmarse, en cierto modo, como lo justifica Cirac ⁴⁶, que la ejecución fué fruto de costumbres religiosas anteriores, aunque también se les considerase simpatizantes con los partidos de orden. Hubo, sin embargo, un caso señaladísimo de motivación religiosa en la persona de Faustino Muñoz Parra, propietario de un café del pueblo. Desde siempre se le miraba como católico de primera fila, hombre de profunda fe y de conducta santa. Inculcó a sus hijos un espíritu de caridad con el prójimo, que él practicaba a diario, desprendiéndose una y otra vez de lo propio en favor de los necesitados. Vió morir a cuatro de sus seis hijos entre los seis y los ocho años, encajando la desgracia con ejemplar serenidad y preparándoles él mismo a una muerte edificante.

Su esposa, doña Magdalena, ha declarado que desde la instauración de la República, con lo que este hecho suponía para los enemigos de Dios, Faustino fué acentuando su dedicación apostólica, y la instruía a ella misma en las cosas espirituales y le alentaba a morir por la fe si llegaba la ocasión. Ambos comprendieron, una

⁴⁴ Es cosa evidente que en Madrid se registraron entre los católicos militantes muchísimos casos como el de D. Manuel Muguero. Por citar sólo a los que tienen ficha personal en los apuntes de D. Vicente Mayor, recordaremos a D. Román Martín Hoyos, de la Juventud Católica de Nuestra Señora de los Angeles; a D. Isidro Almazán, periodista e ilustre pedagogo, primer director de la Institución del Divino Maestro; a D. Arturo de Egaña y Barjes, que pasó entera en oración la última noche de su vida; a D. Juan de Isasa y del Valle, presidente de la Unión de Hombres Católicos de la parroquia de Santa Bárbara, con sus hijos Eduardo y Carlos; a D. Alvaro López, publicista y miembro destacado de la Acción Católica, con su hija Ester; a D. Alejandro del Amo y Castro, católico muy activo, que había sido alumno muy aventajado de la Escuela de Periodismo de *El Debate*; D. Francisco Molina, acusado de ser tesorero de Jesús de Medinaceli, y otros.

⁴⁵ D. Fernando Pérez del Cerro, ecónomo de esta parroquia, y D. Hilario García Martínez, párroco de Chumillas.

⁴⁶ CIRAC, S., o.c., p.578s.

vez estallados los desmanes revolucionarios del período de guerra, que aquellos sentimientos podían muy bien convertirse en realidad. Más de una vez dijo Faustino a Magdalena: «Estoy pidiendo al Señor morir por El, aunque sea en un muladar»⁴⁷.

La guerra traía consigo una angustiada escasez de víveres en toda la comarca. Al enterarse de que el pueblo carecía de azúcar, ofreció para niños y enfermos cuatro o cinco mil estuches de azucarillos que conservaba en su establecimiento. Entre las anécdotas más expresivas de su conducta en esta época, cabe mencionar la llegada a su casa por la noche de un grupo de marxistas locales con pretensiones de ser convidados. Pudieron observar sus familiares cómo los visitantes exigían de Faustino que blasfemase con ellos para encontrar un pretexto con que salvarle. El les mostró el pecho, se abrió la camisa y contestó: «Me matáis, que yo no blasfemo por nada ni por nadie... Tengo solamente una vida, pero aunque tuviera cuarenta, disponded de ellas, porque lo que pretendéis nunca lo conseguiréis de mí...»⁴⁸ Fué muerto en Cuenca, en compañía de otros vecinos de Barajas de Melo, encarcelados días antes con él, el 23 de octubre de 1936.

De las 1.114 fichas del *Martirologio de Cuenca*, escrito por Sebastián Cirac, pueden extraerse multitud de ejemplos parecidos en los que confluyen, no siempre fáciles de discriminar, los gestos de patriotismo con el holocausto estrictamente religioso. Puede aplicarse esta última apreciación a los hermanos Cañas Frías, industriales de la ciudad, asesinados juntos el 19 de noviembre de 1936. Ambos brillaban por una intachable ejemplaridad cristiana, que practicaron con mayor intensidad durante los cuatro meses bélicos que estuvieron con vida. Jesús tenía treinta y ocho años y Antonio treinta y siete. Casado el primero con doña María López Santiago y el segundo con doña Gabriela Olmedo Recuenco, y padre cada cual de cinco hijos.

Antonio tenía la preocupación casi obsesiva de la educación cristiana de los niños, aterrado como estaba por el pésimo ejemplo que ofrecía en plena calle la Cuenca revolucionaria. Decía muchas veces a su mujer que había ofrecido su vida a Dios para que sus hijos crecieran en el mismo espíritu cristiano que había regido la vida de sus padres. Al replicarle ella que no hablara así por si Dios le cogía la palabra, respondía: «Se lo he pedido y así será».

El día 8 de noviembre se incautó el comité de dos comercios de los hermanos Cañas, y cinco días más tarde eran detenidos ellos mismos y llevados a la checa del seminario. En el momento de la detención pudieron escuchar los presentes las razones que alegaba la patrulla: «Erais católicos y llevabais con vosotros a vuestros hijos a misa». Tuviéronles encerrados una semana completa en la checa, donde se dice que fueron sometidos a tormentos y donde se animaban mutuamente, componiendo versos piadosos y recordando pasajes de la pasión de Cristo. En el interrogatorio policial a que fueron

⁴⁷ Ibid., p.60.

⁴⁸ Ibid.

sometidos se les preguntó: «Vosotros iríais mucho a misa». «Sí, íbamos, y ahora no vamos porque no hay». «¿Qué filiación política es la vuestra?» «Ninguna; somos católicos, apostólicos, romanos. Si esto es delito, ya pueden hacer con nosotros lo que quieran».

Todo acabó en la noche del 19 de noviembre junto a las tapias del cementerio de Cuenca. Se habían despedido de sus familiares con admirable entereza y cayeron vitoreando a Cristo Rey⁴⁹.

Don Eusebio Martino era profesor jubilado de la Escuela Normal de Cuenca y había ejercido la docencia con anterioridad en los mismos centros de Valencia, Teruel, Logroño y Salamanca. Destacaba en él un intenso amor al estudio, que amplió notablemente el área de su cultura, junto a una fe religiosa exquisitamente cultivada. Se decía de él que llevaba vida de cartujo, aludiendo a su austeridad, a su apartamiento absoluto de actividades públicas o contiendas políticas y a su espíritu laborioso. Incompatible en su modo de pensar con los derroteros que marcó la República española a la primera enseñanza, se jubiló voluntariamente de la cátedra en 1932. Nada valieron contra este gesto gallardo los alegatos de amigos y familiares invocando la merma de sus ingresos.

Venida la guerra, y a la vista de los desmanes cometidos en Cuenca contra eclesiásticos dignísimos y personas de orden, midió serenamente el peligro que le acechaba y redactó el 10 de agosto su testamento hológrafo, en cuyas cláusulas afirmaba taxativamente:

«Primero. Soy católico, y como tal creo y confieso lo que cree y confiesa la santa Iglesia católica, apostólica, romana, y en esta fe quiero vivir y morir...

Sexto. Encomiendo mi alma a Dios, mi creador, y quiero que, ocurrido mi fallecimiento, se dé a mi cadáver sepultura eclesiástica con modestia y sencillez, se le amortaje con hábito franciscano, si es posible, y se prescinda de pompas fúnebres, reservando para el beneficio de mi alma lo que había de gastarse en pomposos funerales.

Séptimo. Mando a mis albaceas testamentarios que en sufragio de mi alma manden celebrar dos trentenarios de misas, las cuales serán encargadas precisamente al párroco o cura encargado de la parroquia del pueblo de mi naturaleza; quiero que la iglesia parroquial que recogió mi profesión católica cuando fui bautizado, sea también el templo donde se eleven a Dios preces por mi alma, como último y valioso tributo a mi memoria»⁵⁰.

El propio documento testamentario fué el mejor expediente para su detención y condena. En un registro de la casa dieron los milicianos con los folios manuscritos y llevaron a su autor a la checa del seminario el 13 de noviembre de 1936. Esa misma noche fué fusilado.

⁴⁹ Resumen de lo narrado por Cirac (o.c., p.184-185), quien ciertamente conoce bien todo lo referente a la prisión del Seminario. No aduce testigos.

⁵⁰ Ibid., p.201.

Un testamento más breve, pero también más emotivo, lleva la firma de don Rodrigo Rubio Durán, depositario del Ayuntamiento de Azuaga, quien lo escribió sobre el reverso de una carta familiar antes de ser llevado al paredón: «Es mi última voluntad declararme católico, y como tal, perdono a mis enemigos—si los tengo—, y especialmente al autor del disparo contra mí, y, con todo cariño para mi madre y hermanos, quiero ir a ver a Dios». En un ángulo marginal se lee esta frase: «Confesé hoy 26 de julio de 1936»⁵¹.

Con el carnet de identidad católica en el bolsillo, donde se hacía constar su voluntad de recibir los últimos sacramentos y sepultura cristiana, cayó asesinado el primer día de noviembre de 1936, a las cinco de la tarde, en el término de Tarancón y junto a la carretera de Villamayor, el abogado conguense de treinta y dos años don Francisco Fontela García.

Sólo tenía amistad «con curas y frailes». Fué, en síntesis, la inculpación más grave por la que le aplicaron la pena capital. Cierto es que era hombre de costumbres muy piadosas y que en la parroquia de Vellisca llevaba personalmente la Cofradía de la Santa Cruz, a cuyo misterio profesaba sentida devoción.

Durante los primeros meses de guerra residía en Torrubia del Campo, a cuyo alcalde dijo repetidas veces que él era católico convencido y, como tal, dispuesto a dar la vida. Hizo caso omiso de cuantos requerimientos le llegaron para que diese su nombre a organizaciones políticas de membrete marxista para poder disimular así mejor su auténtica personalidad. Detenido el 30 de octubre de 1936, sus familiares le vieron encomendarse con hondo fervor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En la cárcel, que era la propia iglesia del pueblo, rezaba diariamente las tres partes del rosario. Más de una vez intentaron sus toscos guardianes hacerle profanar con actos menos puros el suelo santo que pisaba, pero fallaron en sus pretensiones. Al ser conducido a la muerte llevaba sobre el pecho la medalla del ángel de la guarda y San Luis Gonzaga que le colocaron cuando nació⁵².

Sin otros antecedentes personales que una vida de sesenta años consagrados al trabajo doméstico y a las prácticas de piedad, Sofía García Fuentes, feligresa de Loranca del Campo (Cuenca), fué pasada por las armas el 10 de octubre de 1936, a las cuatro de la madrugada, en la carretera de Albacete a Cuenca, junto al pueblo de Romita. Pasó antes de su muerte por un corto cautiverio en una estancia húmeda y sombría del cuartel de la Guardia Civil. Allí la sometieron a varios simulacros de muerte y la desnudaron en dos ocasiones. Antes de matarla la ultrajaron de palabra y de obra, arrojando a un estercolero las medallas que llevaba al cuello. Mientras era conducida al sacrificio iba rezando fervorosamente al Santísimo Sacramento y a la Virgen, sus dos grandes devociones⁵³.

⁵¹ GONZÁLEZ ORTIZ, RODRIGO, *Extremadura bajo la influencia soviética* p.57.

⁵² CIRAC, S., o.c., p.578-579.

⁵⁴ *Ibid.*, p.625.

Se dan cita todas las agravantes en el triple asesinato de doña Aurelia Moya Sierra y sus dos hijos Amalio y María de la Piedad Suárez de Figueroa y Moya. No tenía más miembros la familia y los tres residían en el pueblo nativo de Villanueva de Alcardete, provincia de Toledo y diócesis de Cuenca. Al varón, abogado de veintinueve años, lo encarcelaron desde la primera hora en el templo parroquial y sufrió allí todas las torturas y malos tratos que acostumbraba a dar de sí la metodología de las checas. Su muerte colmó las medidas de la crueldad, al ser virtualmente descuartizado en vida el 23 de agosto de 1936.

Con ese drama sobre sí, resistieron su madre y su hermana en Villanueva de Alcardete, soportando continuos registros y vejaciones, la última semana de agosto y las primeras de septiembre. Decidieron finalmente a salir del lugar y les fué otorgado el salvoconducto para marchar a Madrid por Villamayor. Pero, a corta distancia del coche que las sacaba, salió otro atestado de milicianos, que se les adelantó después y les dió el alto cuando llegaban a este segundo municipio. Acto seguido se dividió la patrulla, y mientras varios acudían a detener y matar al farmacéutico de Villamayor, don Perpetuo Chacón, otros se metieron en el coche con doña Aurelia y su hija y con ellas llegaron a El Luján, junto a la carretera de Socuéllamos a Villarrubio.

Primero las ataron a las dos de pies y manos, y luego cometieron con la joven María de la Piedad, a la vista de su madre, toda suerte de violencias físicas y morales, escarneciendo su resistencia y su llanto. Parece ser que tales vilezas las siguieron cometiendo incluso con su cadáver exangüe. María de la Piedad tenía veintidós años y había sobresalido siempre, dicen sus convecinos, por un extremado sentido de la modestia y del pudor. Presidía, por elección de sus compañeras, la Congregación de Hijas de María. Quienes conocían su vida y supieron todos los pormenores de su holocausto, no dudan en calificarla de mártir de la pureza. Su madre fué muerta a tiros después de presenciar la escena⁵⁴.

⁵³ Ibid., p.284.

CAPÍTULO XXIII

LA PELIGROSA VECINDAD CON LA SOTANA

Las más diversas conexiones con el clero justificaron, si vale la expresión, la pena capital para muchos seglares cuya profesión o condición social apenas si contaba en la hostilidad de los enemigos de la Iglesia. Vamos a repasar, muy por encima, una corta serie de tales conexiones, que van desde la confusión propiamente dicha del seglar en cuestión con un eclesiástico (en cuyo caso el primero sufría en cierto modo la misma muerte del segundo) hasta la persecución implacable de familiares, criados y amigos del hombre de iglesia, única y exclusivamente por su vinculación a él.

Se complementan entre sí las dos versiones que poseemos sobre la muerte en Barcelona de don Rafael Serra, maestro durante treinta años de las escuelas gratuitas de Nuestra Señora de la Bonanova, anejas al colegio de La Salle. Según Sanabre¹, el prendimiento y ejecución se debieron a la creencia por parte de los milicianos de que don José era un religioso más de la comunidad. Los propios Hermanos de las Escuelas Cristianas testifican, por boca del hermano Joaquín Donato, que el benemérito maestro debió su muerte a su empeño por salvar los vasos sagrados de la casa². Fué asesinado en los alrededores del cementerio de San Gervasio el 20 de julio de 1936.

Haciendo causa común con tres religiosos de las Escuelas Cristianas, los hermanos Crisóstomo, Cándido Alberto y Leónides, en un piso del número 7 de la calle Sacristáns, de Barcelona, pasaron los fieles servidores Juan López y Félix Poza el primer trimestre de la guerra. Aquel pequeño refugio suponía un foco de ayuda para otros hermanos de La Salle dispersos por la ciudad y carentes de lo más necesario, tanto para el cuerpo como para el espíritu. Pero las pesquisas tenaces de los comités vecinos dieron por resultado, el 2 de noviembre de 1936, la pena capital, primero para el hermano Cándido con los dos servidores Juan López y Félix Poza y, horas más tarde, para los hermanos Crisóstomo y Leónides. Ciertamente no se hizo distinción entre los dos empleados y los religiosos, dando por supuesto que todos habían llevado el mismo hábito. Mas no cabe duda de que el hecho de haber sido fieles a los hermanos en unas circunstancias tan comprometedoras, revela en Félix Poza y Juan López una honradez y una virtud cristiana fuera de lo común.

El médico titular de Horta de San Juan, doctor Vicente Lozcos Pardo, fué a parar, como tantos otros detenidos de la comarca tarraconense, al barco-prisión «Río Segre», anclado en el puerto de la capital. Allí le fué asignado un sollado ocupado en su casi totalidad por sacerdotes y religiosos. Contra éstos fundamentalmente estaba

¹ SANABRE, J., o.c., p.231.

² Informe de los HH. de las Escuelas Cristianas, distrito de Barcelona p.3.

organizada la saca que tuvo lugar el 11 de noviembre de 1936. Tan fué así, que, como elemento de identificación, realizaron los milicianos sobre cubierta un examen de las cabezas de las víctimas por ver de comprobar señales de tonsura. No sabemos si pudo dar esa impresión el pelo del doctor Lozcos, pero lo cierto es que él fué considerado como religioso. Protestaba él con sinceridad su condición de médico, pero de nada le valió. «Tú eres fraile, igual que éstos; a cubierta». Formó, pues, sin lugar a excusas, entre las 24 víctimas que sucumbieron en Torredembarra a la madrugada siguiente⁴.

Tampoco le sirvió de mucho hacer valer su condición de seglar a doña Isabel Jover cuando en casa de su sobrino, el doctor don Francisco Casanovas, fué apresada con la madre Natividad Comerma Barrera, misionera de la Inmaculada Concepción, acusada de pertenecer al mismo Instituto. Como lo que pesaba era la saña contra la toca, fuera ésta real o imaginaria, doña Isabel fué a parar a La Rabassada, corriendo suerte pareja con la madre Natividad el 9 de agosto de 1936⁵.

No era éste, con todo, ni el único ni el primer caso femenino en lo que iba de guerra en Barcelona. Ya el 24 de julio, al ser descubierto el paradero de nueve religiosas Mínimas, que serían fusiladas inmediatamente, se encontraba con ellas la señorita Lucrecia García Solana, hermana de la madre Montserrat. Venía residiendo en el convento, en una habitación fuera de la clausura. Aunque se presentó a los milicianos como viuda, éstos no hicieron distinción entre ella y las Mínimas, con las que sucumbió en las inmediaciones del propio convento de Jesús y María⁶.

Es tan sucinto lo que sabemos del pastor de dieciséis años Marcelino López, vecino de Castejón (Cuenca), que todo se reduce a estas dos líneas bien gráficas de Cirac: «Los milicianos de la Columna del Rosal hallaron a este pastorcito con su rebaño en la montaña y le asesinaron allí mismo creyéndole seminarista»⁷. Refiriéndose a un desconocido muerto en Castillo de Garcimuñoz a primeros de septiembre de 1936, dice el mismo Cirac en otra página: «Los asesinos mataron a este señor por instinto criminal, aunque pusieron como causa el creerlo fraile»⁸.

Quizá el ejemplo más gráfico entre los ocurridos, y con él cerramos la cuenta, fuera el de don Anselmo Pascual López, comerciante de profesión, casado con doña Isidora Morón Machín. Fué muerto en la carretera de El Pardo y sobre su cadáver colocaron los verdugos este cartel: «Muerto por ser cura»⁹.

⁴ Cf. *Artículos para el Proceso de beatificación de Tarragona (1952)*. Separata referida al Instituto de HH. de las Escuelas Cristianas, arts.443-448-449.

⁵ Cf. SANABRE, J., o.c., p.295.

⁶ Cf. *Informe de la Congregación de Religiosas Mínimas* p.3, y SANABRE, J., o.c., p.242.

⁷ Cf. CIRAC, S., o.c., p.135.

⁸ *Ibid.*, p.140.

⁹ *Proceso de beatificación de los Salesianos de Madrid*, art.38. Recensión de *La dominación roja en España*. Causa General en edición que no cita p.177 a 200. La edición habitualmente citada en nuestra obra no incluye dicha relación.

Sería interminable recorrer caso por caso toda la lista de personas emparentadas con sacerdotes, religiosos o monjas cuya sentencia de muerte no tuvo otro apoyo que semejante vínculo familiar. Unas veces—muchas—la iniciativa de compartir el suplicio con el ser querido partía de los padres o de los hermanos, en un esfuerzo heroico por librarles de la muerte, agotando todos los recursos. Las más de las ocasiones dicha inclusión era forzada por los propios esbirros, que consideraban delito toda suerte de lazo con la sotana. Resultado de lo uno o de lo otro fué una cifra ingente de víctimas, a las que no puede excluirse sin injusticia del catálogo de la persecución religiosa. Sin apurar el criterio selectivo, muy difícil de aplicar en tantas necrologías similares, damos paso a un pequeño florilegio de ejemplos que reflejan con bastante aproximación toda la realidad del conjunto.

El señor Juli Arnáu, maestro nacional de Ripoll, cristiano muy fervoroso, padre de seis hijos, fué muerto en el cementerio de dicho pueblo en compañía de su hermano Benito, sacerdote que ejercía su ministerio en El Collell. Este manifestó a los verdugos que se sentía contento de dar su sangre por Cristo y que los perdonaba de corazón; les pedía, sin embargo, con todo encarecimiento que hicieran gracia de la vida de su hermano en atención a los seis pequeños que dejaba en orfandad. «Yo también quiero morir por Jesucristo», fué el comentario del interesado, a quien fusilaron también sin escrúpulos mientras vitoreaba a Cristo Rey ¹⁰.

En Guadalajara, en una de las redadas de presos consiguientes al triunfo revolucionario, fué a parar a la prisión el sacerdote don José Sacristán Valtueña, cura ecónomo de Ruguilla. No se alarmó demasiado porque fiaba mucho de su hermano don Vicente, oficial de Prisiones en aquel mismo centro. En efecto, este oficial no sólo suavizó el cautiverio de su hermano, sino que fué el mejor valedor de los 21 sacerdotes ingresados por aquellas fechas, consiguiéndoles, entre otras ventajas, la de vivir juntos y poder animarse mutuamente. Salvaba, no obstante, las apariencias y pudo sostenerse algún tiempo más en el cargo. Fallóle, empero, el disimulo una vez que penetró en el recinto de los sacerdotes llevando una taza de café para su hermano, que se encontraba enfermo. Esto decidió su caída en desgracia, cuyo último capítulo, luego de un proceso formal, fué el paredón ¹¹.

No había consigna de matar a don José Sánchez Martínez, padre del sacerdote don José Sánchez Medina, organista de la iglesia de la Caridad, de Cartagena. De éste dice el cronista diocesano «que tenía una conciencia muy recta y delicada, propia de un elegido de Dios». Cuando la revolución le hizo imposible su continuidad en Cartagena, marchóse a Archena, su pueblo natal, donde encontró refugio en el domicilio paterno. Aquí pudo sostenerse hasta el 17 de octubre, aunque obligado a trabajar como peón, jun-

¹⁰ Informe diocesano de Gerona p.28-29.

¹¹ Cf. Informe diocesano de Sigüenza p.79-80. Su hermano el sacerdote murió entre las víctimas del asalto a la cárcel de Guadalajara el día 6 de diciembre de 1936. Cf. c.14.

to a los demás sacerdotes del pueblo, en un edificio escolar del Ayuntamiento. Ese día se presentaron en su casa dos milicianos con la orden de trasladarlo al comité. Su padre insistió en acompañarlo, y aquí empieza su desenlace común. Les hicieron saber que sólo interesaba el sacerdote, pero don José, padre, se mostró resueltamente decidido a acompañar a su hijo. Con ellos iban a hacer grupo otros dos sacerdotes, don Enrique Sánchez Guillén y don Pedro José Pérez Ruiz, y otro distinguido seglar, don José A. Ramírez Castillo. El crimen, perpetrado junto al empalme de la carretera de Archena con la general de Murcia a Madrid, tuvo en su sentido más estricto el agravante de la nocturnidad. Se dió un bando a los vecinos con la prohibición de salir aquella noche de sus casas, se apagó el alumbrado público, e incluso se disimuló, con música estentórea en los altavoces de la plaza, la salida del camión.

Parado ya el vehículo y bajadas las víctimas, don José Sánchez Martínez pidió ser fusilado antes que su hijo para no verlo morir. No se le hizo caso, antes por el contrario se le reservó, con refinada crueldad, hasta el último lugar ¹².

En Alhama de Granada la muerte trató con la misma medida al coadjutor de la parroquia, don José Frías Ruiz, y a su padre, don José Frías. Tuvo esta escena una peculiaridad más cruel aún que la que antecede. Dijeron al sacerdote que escogiera entre morir por arma blanca o a tiros. Contestó él que le era indiferente, dispuesto como estaba a cumplir la voluntad del Señor. Antes de hacer la descarga sobre los demás presos, y en presencia de su padre, uno del piquete le clavó un puñal en el cuello y le hizo caer en tierra, desangrándose. No le tocó a él la descarga que los otros recibieron, y, pasadas algunas horas, pudo recuperarse y caminar trabajosamente hasta el pueblo. A la entrada tropezó con unos escopeteros que hacían guardia y lo liquidaron allí mismo sin contemplaciones. Su padre había muerto en el grupo general con el dolor postrero que cabe suponer ¹³.

Por negarse a revelar el paradero de su hijo, don Víctor Julián Ferrer, ecónomo de Sarratella (Castellón), el padre de este sacerdote fué detenido en Albocácer. Después, los milicianos dieron con el sacerdote, y juntos padre e hijo—éste el primero—fueron fusilados el 20 de agosto ¹⁴. Mayores síntomas de brutalidad ofreció en la misma diócesis de Tortosa lo ocurrido a Purificación Sales Fabregat, hermana del sacerdote don Angel Sales. Tenía ella cincuenta y siete años, y cuando forzaron la casa los milicianos para detener a su hermano, les recriminó la mala acción, alegando que ningún mal había hecho. Eso bastó para que la acuchillaran allí mismo, causándole heridas gravísimas, que determinaron su muerte algunos días después ¹⁵.

El penitenciario de la iglesia de El Salvador, de Valencia, don

¹² SÁNCHEZ OCAÑA, LEONARDO, *Muertes gloriosas* p.251-255.

¹³ Cf. *Informe diocesano de Granada* p.80. De este mismo grupo formaba parte el seglar D. José Muñoz Calvo.

¹⁴ *Informe diocesano de Tortosa* doc.2 p.2.

¹⁵ *Ibid.*, p.3.

Vicente Delgado Pelarda, en compañía de sus dos sobrinas Tomasa y María, que vivían con él y brillaban por sus costumbres piadosas, fué llevado el 18 de octubre de 1936 a la checa del Seminario Metropolitano. Esa misma noche fueron sacados los tres y asesinados, según parece, en la carretera de Liria, término municipal de Paterna. Los restos no han sido hallados ¹⁶.

El día 8 de agosto de 1936 desembarcaron los milicianos rojos en una playa contigua al pueblo de San Carlos, distante 20 kilómetros de la ciudad de Ibiza. Ni el párroco, don Antonio Tur Costa, ni su padre, quisieron secundar a muchos vecinos que huyeron en desbandada antes del desembarco inminente. Pisar tierra el ejército rojo e invadir el templo parroquial, fué todo uno, siguiéndose, como secuela inmediata, la detención y el fusilamiento de ambos. Se daba la triste coincidencia de que este mismo día, y en el pueblo vecino de Santa Eulalia, fué muerto también un hermano del reverendo Tur Costa por la sola razón de su parentesco con él ¹⁷.

Según acta del Ayuntamiento de Orduña, fecha 19 de julio de 1937 ¹⁸, durante el tiempo de la dominación roja fueron asesinadas en la localidad cinco personas, entre ellas «una anciana de sesenta y ocho años, soltera, hermana del cura de Artamaña, que antes de ser asesinada fué violada y ferozmente ultrajada».

Ninguna escena de las descritas es comparable a la que recoge Rivera como ocurrida en Valdelacasa del Tajo (Cáceres) a costa del cura ecónomo de Carrascalejo de la Jara (en la misma provincia), don Justo Lozoyo, y de su madre. Esta tuvo noticia de que la columna roja llegada al primero de los pueblos el día 25 de agosto había dado con su hijo y se disponía, sin más, a fusilarlo. Corrió desolada en su busca y encontró al pelotón en ademán de disparar. Es de imaginar el acento que puso esta mujer pidiendo clemencia para la víctima, a la que se abrazó entre sollozos. Intimáronla los verdugos a retirarse, bajo amenaza de disparar contra los dos. Ella desoyó la orden, y así, en un abrazo estremecedor, fueron derribados por la implacable descarga. Aún les quedó saña a los artífices del crimen para mutilar ambos cadáveres, sacándole los ojos al de la madre y cortándole las orejas, que luego exhibían como trofeo, al sacerdote ¹⁹.

¹⁶ Cf. ZAHONERO VIVÓ, José, *Sacerdotes mártires* p.99.

¹⁷ *Informe diocesano de Ibiza* p.2-3.

¹⁸ Informe rendido a una comisión informadora nombrada por la Universidad de Valladolid. Reproducido en el *Informe diocesano de Vitoria*.

¹⁹ Cf. RIVERA, FRANCISCO, *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* t.1 p.64-65 y t.2 p.338-339. En estas dos versiones de Rivera, coincidentes en todos sus extremos, se encuentra, sin embargo, una pequeña discrepancia en el nombre del pueblo donde murió D. Justo y su madre. En el primer tomo se habla de Valdeverdeja, y en el segundo, de Valdelacasa del Tajo. Aceptamos esta segunda versión por ser más compatible con otros hechos citados y también por ser posterior a la otra. Ante la imposibilidad de tratar especialmente los demás numerosísimos casos de familias de sacerdotes, nos limitamos a dar seguidamente una lista lo más completa que nos ha sido dado lograr:

D. Juan Santamaría Albors, Puebla de Valverde, padre del Rvdo. Santamaría; D. Baltasar Torrero, Villafranca de Córdoba, padre del Rvdo. D. Antonio Torrero, salesiano; D. Julio Alarcón, padre del carmelita P. José Mariano, asesinados juntos; padre del coadjutor de Alhama de Granada, D. José Frías Ruiz; D. Antonio Gracia, hermano del párroco de Tardienta; D.ª Isolina Maestre, hermana del Rvdo. Ricardo Maestre, Alicante, asesinados juntos; hermana del párroco de Gazerans (Gerona), D. Juan Juanhuix Furón, asesinados juntos; hermano del Rvdo. Benito Juli Arnáu; padre del Rvdo. José Trinch, párroco de Quarta

Aun hoy no podemos averiguar con exactitud si el grupo de tres mujeres y un muchacho que fueron pasados por las armas en el camino vecinal de Benicalap a Campanar (Valencia) el 23 de septiembre de 1936, debía atribuir su destino a las tocas religiosas de la madre Purificación Jiménez y la hermana Josefa del Río o a los antecedentes apostólicos de doña Sofía Jiménez y Jiménez y de su hijo Luis. A la compenetración en ideales religiosos sumábase en los cuatro un estrecho vínculo familiar. La madre Purificación, superiora del colegio de las Carmelitas de la Caridad de Tarragona, era hermana de doña Sofía Jiménez, y ésta, a su vez, era madre del nombrado Luis del Río, que por su parte era hermano de sor María Josefa, también carmelita de la Caridad de Tarragona y nacida en las primeras nupcias del marido de doña Josefa, don Carlos del Río.

Los cuatro residieron durante el turbulento verano del 36 en el número 9 de la calle Portal de Valldigna, de Valencia, colaborando, con amorosa concordia, en el sostenimiento del hogar y dedicando buena parte de la jornada a la oración en común. Por una fiel sirvienta superviviente, llamada Carmen, nos consta del fervor con que doña Sofía y sus tres familiares recibían ocultamente el Santísimo Sacramento y se sumaban en lo posible al culto clandestino de la Valencia roja. Ignoramos si fué ésta la pista para su descubrimiento y detención, pues no consta que en este caso se diera delación directa por parte de vecinos o conocidos.

Encabezada por «el Chileno», un matón de negro historial en la represión revolucionaria, se apoderaron del piso varios anarquistas el 23 de septiembre de 1936 a las siete de la mañana. La madre Purificación guardaba cama, desde varios días antes, con fiebre muy alta. También se encontraba enfermo su sobrino. Ello no impidió que uno y otro fueran obligados brutalmente a abandonar el lecho y a acompañar en el arresto a doña Sofía y sor María Josefa. Esta última, de carácter muy generoso y alegre, había ofrecido previamente su vida a Dios e incluso guardaba, como objeto religioso

(Gerona), asesinado con su hijo; padre del H. Andrés del Inmaculado Corazón de María, El Palmar (Murcia), muerto abrazando a su hijo, también asesinado; D.ª Pilar Rivas, hermana del Rvdo. Pedro Rivas, Valencia, asesinados juntos; D. Vicente Julián, padre del reverendo Julián Vicente Porcal, padre del Rvdo. Manuel Collell, con su hijo; cuñado de Fr. Gabriel de San José, carmelita, Madrid; hermano del Rvdo. Jesús Toribio Sanz, asesinado con él, Madrid; D. Gabriel Aristizábal, hermano del P. Aristizábal, S. I., asesinados juntos, Madrid; D. Miguel Civil Castelví, con su hermano Fr. Ildefonso, religioso benedictino; D. Julián Pornier, hermano del Rvdo. Pornier, diócesis de Cuenca; sobrino del Rvdo. D. Pascual Lancha, Toledo, mueren juntos; hermana del Rvdo. Miguel Ripoll, mueren juntos; hermana del Rvdo. D. José M.ª Pubells; D. Daniel Soláns, con su hermano el Rvdo. D. Miguel Soláns Delmás, adscrito a Santa María del Mar; D. Adrián Ferrán Brossa, hermano del reverendo Ramón Ferrán, vicesecretario del vicariato general, asesinados juntos; D. Julio Alarcón Pérez, padre del carmelita descalzo Fr. José Mariano, Badalona, desaparecen juntos; D.ª Dolores Ordeig Clascar, hermana del Rvdo. Ramón Ordeig, párroco de Clariana, asesinados juntos; D. Joaquín Pallás Durán, hermano del Rvdo. Pío, organista de la Geltrú, Barcelona; D.ª Encarnación Gil Galls, hermana del Rvdo. D. Gaspar Gil, coadjutor de Onteniente; D.ª María Teresa Ferragut Roig, madre de siete hijos, seis de ellos consagrados a Dios: muere con cuatro de sus hijas religiosas; D. José Medes Ferris, hermano de dos religiosas carmelitas y una monja cisterciense, con los que muere en Alcudia de Carlet; D. Vicente Mestre Iborra, con su hermano el P. Santiago de Rafelbuñol; D.ª Mercedes Mestre Iborra, id.; D. José Mestre Iborra, id.; D. Bautista Mestre Iborra, id.; D. Onofre Mestre Iborra, id.; D.ª Pilar Mestre Iborra, id.; D. Santiago Mestre Iborra, id.; D. Domingo Mestre Iborra, id.; D. Manuel Mestre Iborra. (Se omiten aquellos cuyo nombre queda citado en el texto.)

muypreciado, una palma con la que tenía pensado ir a la muerte. Y no deja de llamar la atención que, cuando en junio de 1941 fué exhumado su cadáver, se encontrara en sus manos un pequeño ramo de flores secas, entre las que, con toda probabilidad, se hallaba la pequeña palma.

Lo cierto es que «el Chileno» y sus hombres instalaron a sus víctimas en el camión funerario y dieron cuenta de ellas en el paraje ya descrito de Benicalap ²⁰.

No era necesario que la conexión con la sotana fuera un lazo de sangre. Bastaba estar de algún modo ligado a la labor del sacerdote. Confirma esta apreciación la suerte cabida a Cornelio Marín Fabregat, hermano del sacristán de Villafranca del Cid (Castellón). Fué requerido para que descubriese el paradero de una custodia del templo parroquial. Contestó que lo ignoraba, pero que, caso de saberlo, tampoco lo diría. Ese fué todo el sumario de su condena ²¹.

Dejó, en vida y en muerte, rastro de ejemplaridad el sacristán aragonés don Antonio Viruete Latorre, que desempeñaba esta tarea en la iglesia de las Dominicas de Alcañiz. Ninguna otra actividad, aparte de las faenas agrícolas, podía echársele en cara como pretexto para condenarlo. Fué, no obstante, juzgado sumarísimamente en agosto de 1936 y ejecutado a las tres de la madrugada del día 16 de dicho mes. Antonio Viruete se sintió aquella noche responsable espiritual de un grupo de ocho paisanos que pasaron por el mismo trance. Los pistoleros hicieron cuanto estuvo de su parte por hacerle proferir vivas al comunismo, y él reaccionó dándolos a Cristo Rey y animando a sus compañeros a hacer lo propio. Es cosa cierta que todos contestaron a su grito y murieron animosos ²².

Saña especial revistió, a comienzos de diciembre del 36, el asesinato conjunto de los esposos Agustín Camanes Rubio y Matea Navarrete Blasco, vecinos de El Collado (Zaragoza), donde él regentaba la sacristanía parroquial. Los dos contaban setenta y un años. A la brutalidad que el hecho supone hay que añadir que se les ejecutó a tiros de escopeta, única circunstancia que conservamos de su muerte ²³. Aún menos sabemos de Manuel Rodríguez Navarro, cantor de la parroquia de Los Olmos, en la misma diócesis cesaraugustana, salvo que fué muerto a tiros y, con toda probabilidad, como pena por su oficio.

En Alfambre (Teruel) fué saqueada la iglesia arciprestal y se la convirtió primero en club, teatro y sala de fiestas, y luego en depósito de maquinaria agrícola. Fué evitada, sin embargo, la profanación del Santísimo Sacramento y de una reliquia de Santa Beatriz, patrona de la villa, por méritos del sacristán, Felipe Julve Gonzalvo,

²⁰ Cf. *Artículos para el proceso de beatificación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad*. Valencia art.344-347; p.30 del *Proceso informativo para la causa de beatificación de las Muñeres de Acción Católica de Valencia* (Valencia 1955).

²¹ Cf. *Informe diocesano de Tortosa doc.2.º* p.41.

²² *Informe diocesano de Zaragoza doc.1.º* p.46.

²³ *Ibid.*, p.115.

quien, después de ocultar varios tesoros, se negó absolutamente a entregarlos, por cuyo motivo fué fusilado. Al realizarse en octubre de 1949 unas excavaciones para obras en el templo parroquial, fué encontrada una caja de madera con restos de sagradas formas y la mencionada reliquia en un cofre de plata ²⁴.

En circunstancias casi idénticas fué detenido y muerto el organista de San José de Gracia, de Barcelona, Jaime Busquets Xaubet. Tenía cincuenta y dos años y había dedicado íntegramente su vida al servicio de este templo parroquial. Vió llegar ante sus muros, el 23 de julio de 1936, a las turbas incendiarias y no pensó en huir ni por un solo momento. Hizo cara a la multitud e intentó disuadir a los cabecillas de su tarea devastadora. Lo único que consiguió fué que lo detuvieran allí mismo y lo fusilaran horas después en sitio aún no localizado.

Igual en nombre y primer apellido al anterior, don Jaime Busquets Colet era a su vez sacristán del convento de las Dominicas de Montesión, de Barcelona. A los servicios prestados allí antes de la guerra por este concepto, unióse, como agravante de inculpación, todo lo que hizo por las religiosas una vez estallado el Movimiento, aprovechando la circunstancia de tener su domicilio contiguo al convento. Primero padeció los efectos del asalto perpetrado contra éste, como casa religiosa, el 20 de julio. Después pudo desaparecer, pero se le buscó tenazmente, hasta que el 2 de septiembre de 1936 cayó acribillado en plena plaza de Tetuán al huir de una patrulla que intentaba detenerlo. Cuarenta y ocho horas antes había sido asesinada sor Josefina Sauleda, ex priora del convento ²⁵.

Parece justo conmemorar junto a este empleado eclesiástico a otro sacristán barcelonés, don Antonio Pontí Monmany, adscrito a la iglesia de San Severo. Gracias a sus buenos oficios pudo evitar la destrucción de dicho templo, permaneciendo en su domicilio, contiguo al sagrado lugar, hasta finales de octubre de 1936. Por esta fecha fué detenido con el sacerdote don Valentín Solá, beneficiado de la Iglesia, y aunque en primera instancia salieron en libertad, quedaban obligados a pasar periódicamente por el comité de control de la calle Blasco de Garay. Al cumplir por primera vez dicho requisito, el 24 de noviembre, desapareció toda huella de los dos ²⁶.

Mencionemos, por último, dentro aún de la diócesis barcelonesa, a don Manuel Miranda, don Juan Latorre García y don Juan Ventura Tort, sacristanes, respectivamente, de las iglesias parroquiales de Santa María de Gracia y Santa Ana y de la parroquia de Hospitalet. Murió asesinado el primero a comienzos de agosto; al segundo se le detuvo en la calle el 17 de septiembre de 1936, y, por todas las trazas, cayó asesinado dos días después en Moncada ²⁷. El tercero pudo sostenerse en libertad hasta el 13 de noviembre, e iría a morir el día 15 en el mismo escenario del anterior.

²⁴ Informe diocesano de Teruel p.8.

²⁵ SANABRF, J., o.c., p.239.

²⁶ Ibid., p.414.

²⁷ Ibid., p.358.

Contamos sólo con su nombre de pila—Cayetano—para hacer referencia al que fué sacristán de Catral, pueblo alicantino de la diócesis de Orihuela. Con otros convecinos y el párroco de Benejúzar, don José Penalba, oriundo también de Catral, fué internado en la misma iglesia mayor, donde había ejercido siempre sus quehaceres como auxiliar del culto. Al grito de «¡Sacristán y cura, levantaos pronto!» fueron despertados en la madrugada del 19 de agosto y conducidos juntos al camión de la muerte. A punto estuvieron de librarse de ella por las súplicas desgarradoras que hacía Cayetano a los patrulleros invocando la orfandad de sus hijos. Cuando algunos del piquete se mostraban dispuestos a ceder, uno de ellos, el más frío y sanguinario, desenvainó un puñal y lo clavó en el pecho de don José Penalba. Tamaña salvajada sirvió de orden de fuego para sus compañeros, que descargaron acto seguido contra sus dos víctimas ²⁸.

Antonio Cerrato Macasio. «Era de buena conducta religiosa, moral y social. Fué asesinado con tiros de pistola por los milicianos rojos y arrojado al río Tajo su cadáver por el único delito de ser sacristán de la parroquia de San Andrés, de Madrid». Esta escueta ficha, conservada por Cirac, es todo cuanto puede decirse de semejante hombre de bien. Casado con Basilia Marañón y padre de dos hijos, vino a morir en Cancete de las Fuentes (Valencia) el 25 de octubre de 1936 ²⁹.

A razones exclusivamente religiosas atribuye el mismo Cirac la muerte en Albacete, tres días más tarde que el anterior, de don José López Picazo, sacristán igualmente, pero de cuya adscripción a un templo determinado no existen referencias ³⁰.

Sobresalía por su piedad poco común, no tan frecuente en ese cargo como sería de desear, el sacristán de la colegiata de Gandía, don Carlos López Vidal, casado con doña Rosa Tarazona. En más de una ocasión comprometió su propia vida para defender el templo contra la amenaza de las turbas, dispuestas a incendiarlo, como había ocurrido en tantos otros sitios durante las fechas más críticas del período republicano. Su arma principal era, no obstante, la oración, y aún recuerdan quienes lo conocieron que Carlos era muy rezador. Casi en vísperas del Movimiento, a la vista del cariz anti-religioso que tomaban los acontecimientos, este buen sacristán de Gandía ayunó a pan y agua durante todo un mes pidiendo la salvación de España. De ello da testimonio su esposa, quien, además, recuerda que en este gesto meritorio su marido fué acompañado por un amigo fiel. Carlos tenía plena conciencia de su destino vicimal, y cuando el 6 de agosto de 1936 fué violentamente sacado de su escondite, en casa de su madre, hizo notar a ésta que era la fiesta de la Transfiguración del Señor. Fué conducido al lugar llamado «La Pedrera», donde aseguran unos labradores que se encontraban cerca ³¹, haber presenciado los malos tratos que el piquete dió a

²⁸ Cf. Dr. ESPINOSA, *Héroes de la fe* p.28.

²⁹ CIRAC, S., o.c., p.141.

³⁰ Ibid., p.503.

³¹ En el art.12 de su *Proceso diocesano de beatificación* se atribuye este dato a «un matri-

Carlos López Vidal y la entereza de éste, que gritaba « ¡Viva Cristo Rey! » hasta que acabaron con él.

Están por catalogar los servidores del altar de otras diócesis de la zona roja. Por no hacer interminable esta relación, cerramos la lista con estas frases de Rivera:

«Se les conminó (a los sacristanes) para que entregaran las llaves de las iglesias; se les amenazó; pero, que sepamos, sólo dos de ellos perdieron la vida (en la diócesis de Toledo) por su calidad de servidores de la Iglesia. Sin embargo, muchos prestaron en los momentos de saqueo y de la devastación de los templos buenos servicios, y gracias a ellos, en bastantes pueblos se evitó la profanación de las sagradas formas»³².

Resulta sintomático, según se dijo al comienzo, que la enemiga roja no se contrajera tan sólo a los directos servidores del culto, lo mismo en la escala eclesiástica que en la de auxiliares laicos. Tan delictivo como eso resultó en no pocas ocasiones el simple contrato laboral de cualquier índole suscrito por un hombre humilde con una persona o institución religiosa. Una lista semejante a la ya enumerada de sacristanes y organistas nos es dado laborar con empleados o sirvientes de la Iglesia, aun prescindiendo ahora de las mujeres y a sabiendas de que la recensión masculina queda absolutamente incompleta. No es ocioso repetir que ello demuestra lo extremado del odio anticlerical y antirreligioso, capaz incluso de soslayar una coincidencia de clase social en quienes pregonaban su lucha exclusiva contra burgueses y terratenientes.

¿Puede haber ejemplo más claro que el que ofrecen cinco criados de un colegio jesuítico de Madrid, detenidos y fusilados sin otro alegato que la sotana de sus patronos? Es éste, sin duda, el ejemplo más llamativo entre los que siguen a continuación, y bien merece encabezar a los demás.

Nos encontramos con un grupo de siete hombres, dos de ellos hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús y los otros cinco pertenecientes a la servidumbre de la academia Cristóbal Colón, regentada por PP. Jesuítas, sin apariencia de tales, durante los últimos años republicanos. Nueve inquilinos habitaban el inmueble, cuando el 7 de agosto de 1936, a las nueve de la mañana, se personaron en él con malos modales unos milicianos de la F. A. I. Los padres Martínez Colón y Alegre, creyendo ser ellos los únicos perseguidos, y avisados oportunamente por uno de los criados, pudieron ponerse a salvo. Entre tanto, procedían los visitantes a husmear y registrar pieza por pieza, hasta que dieron con algunos ornamentos y vasos sagrados. Para ellos eso constituía prueba suficiente del carácter clerical de todos los vecinos, así fueran legos o criados. Dieron, pues, por detenidos a los hermanos Ignacio Elduayen y Pascual Ruiz y a los criados Adrián, Valentín, Nicolás, Félix y César. Se les condujo a una checa, e hicieron con el hermano Ignacio

monio que se hallaba cerca trabajando en el campo y que habitan en la calle de Alicante, de Gandia».

³² RIVERA, F., o.c., t.2 p.539-540.

la distinción de incomunicarlo de los otros. Pretextaron su carácter de fraile, lo cual demuestra que no tenían tal idea de los otros. Unicos pormenores conservados de aquel día en capilla son el aspecto de uno de los matones del tribunal popular, que ostentaba sus ropas exteriores manchadas de sangre, y la sustracción por parte de la guardia de cuantos efectos llevaban consigo, como relojes, carteras y dinero. El hermano Pascual derrochó su mejor celo para elevar el ánimo de los cinco compañeros, a quienes recomendó el acto de contrición, y con él se preparó serenamente para el trance supremo. Desde luego, ninguno de ellos albergaba la menor duda sobre el inmediato desenlace.

Serían las nueve de la noche, cuando vieron penetrar en su sótano, fusil en mano, al piquete de ejecución. Ocuparon dos coches; en el primero iban los hermanos jesuítas con el criado Félix Simancas Martínez. El otro conducía a los cuatro criados restantes. Rodaba el vehículo en dirección a Pozuelo por la oscura carretera que tantas muertes presenció. De pronto, los ocupantes del segundo coche, que viajaban algo retrasados, oyeron disparos y se hicieron su composición de lugar. «¡Fuera del coche, muchachos!», les gritaron los de la F. A. I. César gritó a su vez que ellos eran obreros y no merecían la muerte. Según narra Valentín, bajar, gritar y salir corriendo fué todo un relámpago. Sonaron, sí, las descargas, haciendo eco a las del coche anterior, y el piquete torció el volante hacia Madrid sin meterse en más averiguaciones. Resultado del aturdimiento con que se perpetró el crimen fué que salieron con vida, aunque heridos de diversa consideración, los criados Valentín, César y Adrián. De su grupo sólo murió Nicolás Reyero. En cambio, los tres ocupantes del primer vehículo—los dos hermanos coadjutores y el criado Félix Simancas Martínez—sucumbieron al plomo certero. Balance: cuatro cadáveres y siete asesinatos ³³.

A los dos días del Alzamiento se habían instalado en el piso tercero del número 22 de la calle de Velázquez, de Madrid, varios religiosos marianistas, hurtándose a las amenazas que se cernían sobre el colegio y residencia del Pilar. Figuraban entre ellos don Máximo Martínez, don Silvino Palacios y el padre Miguel Leivar y Garay. Improvisaron allí una capilla, que sirvió de oratorio doméstico a los vecinos de otros pisos durante una semana escasa, que tuvo por eje la fiesta de Santiago. Este día se celebraron dos misas, y lo mismo ocurrió la fecha siguiente, 26 de julio. La revolución subía de tono por momentos y al piso de Velázquez llegaban rumores confusos o noticias ciertas sobre incendios, vejámenes y muertes. Ello no obstante, sus vecinos efectuaban algunas salidas al exterior para ultimar gestiones que habían quedado pendientes al evacuar improvisadamente su domicilio. Esta circunstancia salvó la vida a los dos primeros religiosos mencionados, ausentes de la casa, cuando el 28 de julio, a las tres y media de la tarde—seguimos

³³ Cf. LLANOS, P. JOSÉ M.ª, *Nuestra ofrenda* p.27.

referencias del portero, señor Facundo—, cercaron los milicianos el edificio, vigilando su fachada desde las calles de Velázquez y Jorge Juan. Debían estar bien orientados, porque sus órdenes fueron inequívocas: «Al piso tercero izquierda, a coger a esos curas y esos párrocos que están allí escondidos». Entrar, ver la capilla y montar en cólera todo fué uno.

«Con furia satánica rompen, talan, destrozan y llevan a efecto una aparatosa defenestración de imágenes, candelabros, manteles, casullas, ropas talaras, libros, papeles y cuanto tiene color, olor y sabor clerical. Todo ello será poco más tarde pasto de las llamas en una hoguera que encendieron en la calle de Velázquez»³⁴.

Con el P. Miguel, los dos criados de la casa, Melitón Díaz de Greño y la señora Fabiana, son obligados a subir al coche, y sólo se sabrá tres horas más tarde, por boca de los milicianos que vuelven al piso, la escueta noticia fúnebre: «A ella se le ha fusilado en Campamento, y a ellos en el Puente de Vallecas, uno frente al otro».

Debido a su aislamiento en la comarca turolense de Estercuel y Crevillén, el convento mercedario del Olivar funcionó con regularidad casi completa durante los doce primeros días de guerra, pese a su emplazamiento en zona republicana. Sólo ante el relato del padre Conde, religioso de San Vicente de Paúl, que venía huyendo desde su residencia de Alcorisa, cobraron conciencia los padres y hermanos de la comunidad mercedaria sobre lo agudo de la situación reinante. Esto sucedía el primero de agosto por la tarde y decidió a los religiosos del Olivar a organizar con toda prisa la evacuación completa del convento. Comenzó la tarea el 2 de agosto a las diez de la noche, y en sucesivas expediciones abandonaron el recinto los padres, hermanos y servidumbre. Asolada como estaba la comarca por bandas de milicianos, resultaba sumamente comprometido el repentino traslado, hasta el punto de que los padres Francisco Gargallo, Manuel Sancho y Mariano Pina y los hermanos Pedro Esteba, Antonio Lahoz, José Trallero y Jaime Codina fueron sorprendidos en distintos puntos, maltratados y muertos.

Se disputaban el convento los milicianos de Oliete y los de Estercuel. Estos fueron los primeros en franquear sus puertas, aunque después hubieron de ceder paso a sus vecinos, que traían presos a los hermanos José Trallero y Jaime Codina, a los que unos y otros utilizaron para servirles de guías por todas las dependencias, empezando por la capilla. En ella asolaron materialmente altares y hornacinas, profanaron los ornamentos con usos sacrílegos, violando inclusive el cementerio conventual. Más todavía que el convento interesaban las personas, y, ansiosos por dar con el paradero de los demás padres, encañonaban a los hermanos, aunque sin obtener declaración alguna.

Una historia vinculada a la que vamos refiriendo tiene por personajes a siete vecinos de Estercuel, cinco de los cuales tenían entre

³⁴ *Testigos de Cristo. A la memoria de los mártires religiosos marianistas inmolados por odio a la religión (1936) (Vitoria 1941) p.57.*

si estrechos vínculos familiares: Constantino Vidal Polo, padre de Alfonso y Luis Vidal Lisbona, y Manuel Vidal Polo, hermano del anterior, padre, a su vez, de Manuel Vidal Ortín. Junto a ellos, Vicente Romero Rubio y Santiago Alcubierre Cubero debieron la persecución y muerte a su frecuentísimo trato con la comunidad del Olivar. No está claro si todos eran empleados del convento o de la huer a aneja a él. Desde luego, cuando el 4 de agosto se realizó el registro arriba descrito, Constantino Vidal fué obligado, al igual que los dos legos, a servir de guía por celdas y corredores, mientras los milicianos expoliaban el recinto monacal. «A los hermanos les tratan muy mal. Esta noche los matarán. Y después nos matarán a nosotros», decía el buen criado a sus dos hijos. Tales presentimientos se cumplieron literalmente. Los religiosos cayeron a la madrugada siguiente junto al Barranco del Agua, entre Oliete y Estercuel³⁵. A don Constantino Vidal, con sus dos hijos, su hermano y su sobrino y los otros dos paisanos mencionados, no les tocó el turno hasta el 7 de enero de 1937. Fueron llevados ese día al comité, y a medida que entraban se les iba atando de manos y pies. Conducidos después al cementerio, fueron fusilados. Nadie en Estercuel y Oliete oyó otra justificación de su muerte que el vínculo estrecho mantenido por los siete con los mercedarios del Olivar³⁶.

La guerra estrechó lazos entre clero y fieles y dió lugar a gestos de auténtico heroísmo por parte de los segundos para con los primeros. Es doctrina común que el padecimiento de la muerte como pena por un acto de caridad para con el prójimo es, desde luego,

³⁵ Uno de los asesinos confesó en Oliete, horas después de consumarse el hecho, la ejemplar entereza cristiana con que murieron los religiosos, negándose rotundamente a las pretensiones de sus verdugos para que blasfemaran. Se prendió fuego a sus cadáveres, hacinando junto a ellos gavillas de mies. Cf. art. 255-256 de los que se proponen en el *Proceso de beatificación de los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de la Provincia de Aragón*.

³⁶ Cf. *Informe diocesano de Zaragoza* doc.1.º p.118. Seguros de quedar muy cortos en la relación de servidores del clero diocesano o de las comunidades religiosas que debieron la muerte a esa circunstancia personal, anticipamos esta lista:

Sr. Rodríguez Navarro, cantor de la parroquia de Los Olmos (Zaragoza); sirvienta del capellán de Los Dolores (Vich), superviviente del fusilamiento; hermano de la sirvienta del capellán de los Dolores (Vich), por no encontrar a dicho eclesiástico; sirvienta del Rvdo. Francisco Ylla, diócesis de Vich; D.ª Manuela Basós, sirvienta del Rvdo. Esteban Serra, adscrito a la iglesia de las Reparadoras, calle Ganduxer, Barcelona; D.ª Carmen Ferrari, sirvienta del Rvdo. Manuel Roca, Barcelona; D.ª Flora Volta, sirvienta del Rvdo. Manuel Crespo párroco de San Pedro Molarta; D. Rafael Serra, maestro adjunto de las escuelas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Bonanova; D.ª Isabel Farré Pons, sirvienta del Rvdo. Ramón Bertrán, ecónomo dels Agudells; D.ª Fidela Santaliestra, sirvienta del Rvdo. Francisco Griera, ecónomo de La Palma de Cervelló; Sr. Cubertoret, enfermero del Asilo de los Hermanos de San Juan de Dios, Ciempozuelos; D. Alfonso Cárdenas, empleado de las Escuelas Salesianas de Málaga; D.ª Rosa Adanero, ex alumna al servicio de las religiosas de los Angeles Custodios; sirvienta del Rvdo. Brescó, Císcar (Huesca); sirvienta del Rvdo. Enrique Cama, Castell de Aró (dióc. Cartagena); sirvienta del Rvdo. Manuel Ferrí, beneficiario de San Martín (Valencia); sirvienta del Rvdo. Manuel Lloréns, beneficiario de Santos Juanes (Valencia); sirvienta del Rvdo. Celestino Mallego, asesinados juntos, Paracuellos del Jarama; sirvienta del Rvdo. Federico Santamaría, asesinados juntos, Aravaca (Madrid); D. Guillermo Soldevilla, portero de la Cartuja de Montealegre; D. Félix Poza, conserje de las Escuelas Cristianas de Barcelona; D. Juan López, empleado de la librería Bruño, de Barcelona; D. Jaime Escoda, cantor de Vandellos (dióc. de Tortosa), con el párroco; D.ª Remedios Casaneidas, sirvienta del Rvdo. Moisés Aluja, Barcelona; D.ª Josefa Coll, sirvienta del Rvdo. Roca, Barcelona; D. Cándido Garochea, criado del Hospital de Malvarrosa, de la Orden de San Juan de Dios; D. Julio Fuentes, igual que el anterior. (Se omiten aquellos cuyo nombre aparece citado en el texto.)

un gesto de primer orden a efectos de la apreciación martirial. Consta, además, que, numéricamente, es quizá ésta la figura más veces representada por los católicos militantes en el seno de la España revolucionaria. Téngase en cuenta que, en la inmensa mayoría de los casos, la ocultación de un religioso en la casa de un seglar tuvo efectos positivos, salvándose uno y otro de la amenaza marxista, lo cual no resta mérito a cuantos, comprometiendo su vida, arrosaron a ciencia y conciencia este espléndido acto de caridad. Jóvenes intrépidos como Jaime Crivillers Pereda, de Vich, se dedicaron por grupos a localizar sacerdotes y religiosos, para los que obtenían salvoconducto bajo personalidad encubierta y allanaban su camino hasta la frontera.

Jaime Crivillers se había consagrado fervorosamente durante el quinquenio republicano a la Federación de Propagandistas Católicos. Era, pues, de sobra conocido por tales actividades y le fué muy difícil sustraerse a la vigilancia de los milicianos armados. Viéndose amenazado de muerte, se trasladó de Vich a Barcelona, aunque sin cejar en su heroica labor de salvamento. Pero el 27 de agosto de 1936 dieron con su escondrijo barcelonés; se le detuvo inmediatamente en compañía de Luis Vinyets y Francisco Rodríguez, y los tres, bajo severa custodia de milicianos, fueron devueltos a Vich.

En el comité revolucionario de su ciudad nativa hubieron de pasar por un duro interrogatorio, al cabo del cual se les dijo que serían internados en el vapor *Uruguay*. Pidió Jaime, temiéndose lo peor, que le dejaran pasar por su casa, aunque bien custodiado, para poder conocer a su primer hijo. Mas no hubo clemencia. Tampoco hubo cárcel. A la mañana siguiente los cadáveres de Jaime Crivillers, Luis Vinyets y Francisco Rodríguez aparecieron en la cuneta de la carretera Vich-Barcelona, dentro del término de Mayá 37.

Las ocho hermanitas de los Ancianos Desamparados a cuyo cargo estaba el asilo de Requena fueron violentamente expulsadas el 29 de julio. Se acogieron como les fué posible con algunas familias del pueblo, y un mes más tarde vino desde Alcira un señor llamado don Alberto (Cirac, de quien proceden estos datos, no da ningún apellido), que localizó a las religiosas y se ofreció a acompañarlas hasta sus domicilios familiares respectivos. Así lo hizo en efecto, y pocos días después volvió a Requena con el propósito de llevarse a las restantes, que se encontraban presas en el hospital³⁸. Su demanda suscitó vivas sospechas en algunas milicianas de la guardia, que le acusaron al comité como fraile encubierto y sujeto peligroso. Fué objeto de un registro, en el que le encontraron

³⁸ Informe diocesano de Vich p.27.

³⁸ No sólo no obtuvieron la libertad, sino que fueron fusiladas tres de ellas el 8 de septiembre de 1936. Se trataba de sor Josefa de San Juan de Dios Ruano (de ochenta y cuatro años), sor Eulalia Puig Bonal y sor Gregoria de la Inmaculada Pérez Mateos. Esta última quedó tan sólo malherida y pudo sanar en el Hospital de Valencia.

un rosario y algunas medallas. El confesó sin rebozos su condición de católico militante, y horas más tarde caía asesinado en los alrededores de Requena con el sacerdote de ochenta y un años don Román Saiz Alvarez. Esto es todo lo que sabemos de gesta tan meritoria.

En su afán por descubrir el paradero de don Valentín Yusta, teniente mayor de San Marcos, de Madrid, acorralaron los milicianos rojos a un fiel criado de su hermano, que llevaba diariamente y en oculto los alimentos a su escondite de Utande (Guadalajara). Nada pudieron contra el intrépido servidor—sentimos ignorar su nombre—los denuestos de la soldadesca. Antes de delatar a su protegido prefirió dejarse fusilar. La amenaza de los milicianos no fué sólo una bravata. Por desgracia, humanamente hablando, su sacrificio resultó inútil, dado que don Valentín Yusta fué descubierto días después y fusilado el 13 de octubre de 1936 ³⁹.

Fué cosa común que, ante la amenaza que sentían sobre sí las personas de condición eclesiástica, procuraran éstas a toda prisa desaparecer de su domicilio habitual e instalarse en otro no tan comprometido. Donde menos podían llamar la atención era, naturalmente, en pensiones, hoteles y residencias, donde la renovación continua de inquilinos quitaba extrañeza a la presencia o ausencia de cada uno. El mayor peligro en este caso podía estribar en la actitud personal del dueño del albergue para con estos huéspedes sospechosos que llamaban a sus puertas en el verano de 1936. Ciertamente, alojarlos constituía un serio riesgo para quien los recibía, aparte ser muy problemática la retribución que pudieran pagar por comida y habitación.

Desde luego, los sacerdotes y religiosos fugitivos solían mirar muy mucho dónde ponían el pie para no caer de bruces en la trampa. Pero, afortunadamente, no fueron pocos los establecimientos de hospedaje cuyos dueños, sabiendo lo que se jugaban, les dieron generosa acogida. Basta a probar lo arriesgado de este gesto el hecho de que en más de una ocasión trajo consigo el fusilamiento simultáneo del hotelero encubridor y del sacerdote refugiado. Justo será recoger, por vía de muestra, algún que otro caso.

Don Andrés Alfonso Vallespín, dueño del hotel Nacional, de Tarragona, recibió en su establecimiento el 21 de julio de 1936 a los hermanos de las Escuelas Cristianas Augusto María, Anastasio Lucas, Clemente Faustino, Honorio Sebastián y Nicolás Adriano. Los tuvo allí casi dos meses, vigilando de continuo las visitas de fuera y las asechanzas de los milicianos, que rondaban sin descanso a la misma puerta del inmueble. Durante esas cuatro semanas, los cinco jóvenes religiosos se dieron con libertad, dentro de sus apartamentos—ocupaban los números 31 al 35 de las habitaciones del hotel—, a todas las prácticas piadosas de la regla, e incluso intensificaron notablemente su vida de oración, por carecer de otras ocupaciones. Don Andrés llegó a facilitarles entrevistas con algunas

³⁹ Cf. *Informe diocesano de Sigüenza* p.105.

personas amigas que se preocupaban por conectar a éstos con los otros hermanos en prisión.

Así discurrían las cosas, cuando el 18 de septiembre de 1936, entrada ya la noche, una patrulla de la C. N. T. invadió por la fuerza el hotel hasta dar con los cinco religiosos, que, naturalmente, fueron detenidos en unión del propio don Andrés Alfonso Vallespín, a quien se hizo responsable de su encubrimiento. El expediente no pudo ser más rápido. Pasaron fugazmente por la Comisaría de Orden Público, instalada en el Gobierno Civil, y de allí fueron conducidos, los seis en el mismo vehículo, al lugar denominado *Tomb de Mariné*, frente a la *Casa Blanca*, por el kilómetro 8 de la carretera de Tarragona, donde se inicia el sendero de Tamarit, junto al mar. Llovía torrencialmente y la oscuridad era absoluta. Gracias a esta circunstancia, el H. Augusto María pudo saltar del camión y evadirse a través de las sombras⁴⁰. Los otros cuatro compañeros y don Andrés Alfonso Vallespín fueron fusilados allí mismo⁴¹.

Se da una curiosa coincidencia de fechas entre la detención y asesinato de este grupo de religiosos con su benemérito acogedor y otra escena de la misma índole acaecida en la pensión Manzano, de Madrid, que estaba domiciliada en el número 12 de la calle de la Libertad. Los detenidos aquí fueron, a más del dueño de la pensión⁴², el salesiano P. Salvador Fernández Pérez, con otro sacerdote y tres huéspedes más. Al dueño se le recriminó públicamente su condición de encubridor, y los seis detenidos, luego de hacer escala en las checas de Méndez Alvaro y Fomento, fueron pasados por las armas⁴³.

En la libreta particular del conserje del cementerio de Málaga se leía, con fecha 25 de agosto de 1936, esta breve anotación: *Cinco desconocidos*. Se refería a los cadáveres ingresados aquella madrugada correspondientes a cinco personas que habían sido detenidas la noche anterior en el hotel Imperio, de la capital malacitana. Una vez más la redada incluía a cuatro religiosos y al dueño de la residencia en que vivían. Se trataba del salesiano P. Manuel Fernández Ferro, de los agustinos P. Fortunato Merino y H. Luis Gutiérrez y del párroco de Periana. Todos ellos habían sido huéspedes durante el primer mes de guerra de don Francisco Cabello Luque, dueño del hotel Imperio. El mérito de este último es tanto más de subrayar cuanto que, desde mediados de agosto, habían empezado los registros y las detenciones contra los moradores de su casa. Como de costumbre, antes de ser conducidos a las tapias del cementerio de San Rafael, pasaron por el Comité de Salud Pública, donde fueron sometidos a un simulacro de juicio sumarísimo⁴⁴.

⁴⁰ Pese a ello, no escaparía más tarde a la muerte. (Más pormenores en los arts. 260ss del *Proceso de beatificación de las diócesis de Tarragona*.)

⁴¹ Cf. capítulo 9 de esta obra.

⁴² No figura su nombre en la referencia que da de los hechos el fascículo preparatorio para el proceso de beatificación de los Salesianos de Castilla.

⁴³ *Ibid.*, art. 17. Véase, además, capítulo 9 de esta obra.

⁴⁴ Cf. FUEYO, AMADOR DEL, *Los agustinos en la revolución y en la Cruzada* p. 79 y 82, v art. 88-89 del *Proceso de beatificación de los Salesianos de Andalucía*.

En nada se disminuye el heroísmo de lo que vamos a contar por el hecho de que la mujer que lo protagoniza saliera con vida después de recibir sobre su cuerpo 22 disparos de fusil. Aunque esto no hubiera ocurrido, el gesto de Anita Fernández, sillera de la iglesia agustiniana de la Consolación, de Madrid, fué todo un ejemplo de lo que puede la intrepidez femenina apoyada por una profunda fe. En los peores días de represalia revolucionaria, pasadas las tres jornadas subsiguientes al Alzamiento, abrió ella su casa, en el piso penúltimo de Fuencarral, 10, al salesiano P. Sabino Hernández Laso, a los agustinos PP. Evaristo Seijas y Juan Múgica y al sacerdote secular don Francisco Ulpiano Alvarez.

Seguramente estaban sobre la pista algunos milicianos de la C. N. T., puesto que el 29 de julio a las doce de la mañana, apenas pasadas veinticuatro horas de la llegada del P. Seijas, tuvo lugar un tumultuoso registro, del que salieron escoltados hacia la checa de la calle de la Luna, en el palacio Monistrol, entonces cuartel general de las milicias cenetistas. Este primer incidente quedó reducido a un simple susto merced a una intervención moderadora de la Policía, que puso unas horas más tarde en libertad a los cinco detenidos por los anarquistas. Pero éstos no cesaron un momento, y el mismo día, a las seis de la tarde, volvieron al piso de Anita con idénticos o peores propósitos que antes. La buena mujer aconsejó al P. Seijas que se metiera en la cama y aparentase estar enfermo. La dueña de la casa se enfrentó con la patrulla, negándose a dejar salir a sus acogidos, sobre los que había recibido seguridades de la Policía. El argumento fué nulo para los recién llegados, quienes obligaron a las tres personas presentes en el piso, los dos agustinos y la propia Anita, a que bajaran con ellos hacia la calle.

Ya en el piso inferior, el P. Seijas vió desde la escalera un coche de milicianos semejante al que dos días antes le había llevado a la Casa de Campo, librándose por verdadero milagro de la ejecución ⁴⁵. Su reacción fué fulminante: «Yo no voy a ese coche». La respuesta fué un disparo, al que hurtó el cuerpo de un salto, escurriéndose por la puerta hasta una relojería vecina. Siguieron las descargas, y una de ellas dió de lleno sobre el P. Múgica, que rodó por los pedañes con el corazón atravesado. También fué alcanzada Anita Fernández, primero por un disparo, que le atravesó clavícula y brazo, y luego, al hacerse la muerta, tendida sobre el patio, por otras 21 balas que descargaron a bocajarro. Las recibió silenciosa e inmóvil, y a esa posición, sólo explicable en una mujer de gran temple, debió el hilo de vida que le quedó, suficiente para recuperar la salud tras varias delicadas intervenciones quirúrgicas.

En el mismo Madrid, en la calle Abascal, número 9, encontraron asilo y protección los PP. Maurilio Tovar y Ponciano Nieto, paúles, gracias a la valiente generosidad de una prima del primero, por nombre doña Julia, mujer de acendradas creencias y de suma vene-

⁴⁵ Las peripecias de este padre, caso verdaderamente único entre los perseguidos de la zona roja, están narrados detalladamente por el P. Carlos Vicuña en *Mártires agustinos de El Escorial*, 1.ª ed. p.68-76, y por el P. Amador del Fueyo (o.c., p.175-189).

ración por los ministros de Dios. Desde el 21 de julio, en que abandonaron la casa de su congregación, en la calle de Lope de Vega, venían residiendo en este domicilio, donde, salvando registros y momentos difíciles, pudieron permanecer hasta el 23 de septiembre. Durante estos dos meses, doña Julia se constituyó en valedora de ambos religiosos siempre que, bajo pretextos más o menos fútiles, allanaban la morada los milicianos con intención de descubrir algún *fascista*. Ella presentaba a estos huéspedes al uno como esposo y al otro como sobrino, explicación que no pareció despertar sospechas durante todo el verano.

Debían de haber montado, sin embargo, los del vecino comité una vigilancia poco menos que permanente en torno al piso de Abascal, dado que esa serie de registros ineficaces desembocó en uno definitivo el día 23 de septiembre, sin que esta vez valiera excusa alguna para evitar la detención de los tres moradores de la vivienda. Los seis milicianos parecían venir a tiro hecho y les ordenaron bajar la escalera y subir con ellos al coche.

Al abandonar el edificio, doña Julia dejó las llaves a la portera, advirtiéndole de que regresaría muy en breve. Los tres detenidos fueron llevados a una checa, no se sabe si la del Radio Comunista número 8 o la instalada en el número 58 de la calle Zurbano. Lo cierto es que ni doña Julia ni sus alojados volvieron al domicilio de partida, y que cuando el P. Fuentes se interesó días más tarde por la suerte de los tres, alguien contestó que ya estaban bajo tierra ⁴⁶.

De ordinario las milicias rojas, cuando daban con un nido de proscritos, solían más bien elegir a las personas del sexo fuerte, respetando de algún modo a las mujeres. Visto queda en los dos casos que anteceden cómo esta regla quebró no pocas veces. Más significativo aún es lo que sucedió el 2 de noviembre del mismo año 36 en casa de doña Luciana Félix, calle Romero Robledo, número 2, de Madrid. Allí fueron a parar, acogidos a la cristiana hospitalidad de la dueña del piso, un padre escolapio y un hermano coadjutor de la Compañía de Jesús ⁴⁷. También fueron acogidas, al cabo de complicadas vicisitudes, las religiosas trinitarias sor Angeles María del Niño Jesús y sor María Josefina del Espíritu Santo.

La detención tuvo lugar en la referida fecha, cosa no muy de extrañar para quien sepa de la turbulencia que imperaba en Madrid durante este primer noviembre de guerra. Según manifestaciones posteriores de los dos religiosos, las cinco personas que habitaban el piso fueron conducidas a la checa de la calle Zurbano. Vieron ellos también cómo las monjitas y la buena señora se daban ánimos para morir por Cristo Rey, sin ocultar las primeras su condición de religiosas. Allí acabó todo rastro de las tres. Pocos días más tarde volvieron los milicianos a la casa y entregaron a la portera las llaves del piso, diciéndole que podía disponer de él. Interesóse ella

⁴⁶ Informe de los PP. Paúles p.100-101.

⁴⁷ El Informe de las Religiosas Trinitarias Descalzas de Madrid, del que extractamos este ejemplo, no da el nombre de estos dos religiosos.

por la suerte de sus inquilinas, y obtuvo esta respuesta, referida a doña Luciana y a las monjas: «Aquéllas ya están cantando a Cristo Rey».

En cuanto al padre escolapio y al hermano jesuíta, fueron ambos libertados a poco de entrar en la checa, no sabemos por qué motivo.

Cuando apenas se había percatado de la gravedad de la guerra, la dama barcelonesa doña Prudencia Cañellas se vió envuelta en una doble tragedia de la mañana a la noche del día 23 de julio. Residió en *Torre Alsina*, un hotelito de su propiedad próximo al santuario de Nuestra Señora del Coll, que regían los padres de los Sagrados Corazones. Cuatro religiosos de esta comunidad buscaron refugio inmediato en casa de doña Prudencia, a la espera de un cambio de situación, que tal vez preveían a muy poca distancia. Conocidos como eran por rojos y blancos de la barriada, fueron muy pronto localizados, y en el propio jardín de la torre asesinaron cruelmente a tres de ellos la mañana del día 23⁴⁸. Aprovechando la confusión y el aturdimiento de esta escena, esquivó las descargas el H. Pablo Noguera, si bien ello le supuso tan sólo una tarde más de vida. Aquella noche cursaron otra visita los milicianos, ahora ya con ademanes de orden, aunque resueltos a dejar vacío el inmueble. Llevaron al H. Noguera y a doña Prudencia a un comité vecino, donde coincidieron con cuatro religiosas, dos de ellas franciscanas de la Misericordia, y las otras dos de la Compañía de Santa Teresa⁴⁹, quienes horas más tarde irían a morir con ellos en la carretera de San Ginés dels Agudells.

Con las escolapias de la calle Evaristo San Miguel, de Madrid, que a raíz de la guerra se habían instalado en un piso cercano a su colegio, residía una antigua alumna del colegio de Carabanchel, la señorita Dolores Aguiar; era adictísima de las religiosas y joven muy valiosa por múltiples conceptos. Aprovechando la mayor libertad de movimientos que le otorgaba su condición seglar, hacía de enlace entre ese piso de las escolapias y uno del número 5 de la calle Ferraz, donde residían otras religiosas de la misma Orden. Actuaba Dolores como recadera de ambas comunidades y tenía a su cargo la compra diaria. En pleno ejercicio de tan generosos servicios fué sorprendida el 19 de septiembre y llevada a un comité popular, desde donde pudo enviar una pequeña nota a la M. María de la Iglesia suplicándole que acudiese con otra religiosa para prestar una declaración. Pusieron las monjas en juego a dos hermanos de Dolores, Consuelo y Teófilo, este último cónsul del Uruguay. De nada sirvieron cuantas gestiones hizo con el comité de la calle Ferraz para obtener la libertad de su hermana. Consuelo se ofreció a acompañar a la M. María para prestar la declaración pedida, y juntas partieron mientras rezaban las demás. Esperaron horas y

⁴⁸ Cf. capítulo 10, nota 17

⁴⁹ Cf. capítulo 20.

horas, hasta que, con visible alarma, decidió don Teófilo Aguiar ponerse en contacto con personas conocidas y visitar comisarias, cárceles y checas. No logró averiguar nada hasta la tarde del siguiente día, 20 de septiembre, en que supo que sus dos hermanas, con la M. María de la Iglesia, yacían cadáveres en el depósito del hospital⁵¹.

No fué la citada la única vez en que la adhesión a una persona eclesiástica costó la vida a dos seglares. Al octavo día de la revolución y en la ciudad condal ocurrió algo muy semejante en su domicilio de la calle Mallorca, entre las de Bailén y Gerona, al reverendo don Gil Parés Vilasáu, a su vecino don Clodoviro Coll y a la señorita Consuelo Puig. Los dos últimos fueron acusados de encubridores, dado que el sacerdote, muy conocido en la barriada de la Sagrada Familia por su abnegada labor apostólica, residía como pupilo en el piso de Consuelo y había aceptado, después del primer registro, un ofrecimiento de hospedaje por parte del señor Coll. Los dos beneméritos seglares fueron objeto de groseros insultos por parte de la patrulla y su despedida de la familia tuvo acentos dramáticos. Nada valieron las lágrimas de la escena, como tampoco el largo historial de servicios a los pobres que tenía acumulado mosén Gil. El, don Clodoviro y la señorita Puig fueron inmolados en la madrugada del 27 de julio y conducidos sus cadáveres al depósito del Hospital Clínico⁵².

Dos jóvenes estudiantes de San Pedro ad Víncula, Acacio Calleja Santamaría y Angel Iglesia Olcina, marcharon desde el asilo Durán, de Barcelona, a casa de los hermanos Gregorio y Camila Díez Blanco, gente de humilde condición, aunque de corazón intrépido. Allí pasaron inadvertidos hasta el 15 de febrero de 1937. Ese día una patrulla de control llegó a la casa en son de guerra y se apoderó de Gregorio y Camila, de los dos religiosos y de otro joven allí alojado, por nombre Eliseo Moradillo García. Ni siquiera se sabe dónde fueron ejecutados. Para estas fechas estaba ya muy corregida la ingenua costumbre de almacenar cadáveres en el depósito del Clínico⁵³.

Para redondear lo que antecede, no es ocioso incluir a renglón seguido a los hermanos Diéguez Foguet, fusilados el 19 de septiembre en la carretera catalana de Casa Antúnez por haber acogido en su domicilio de la Ronda de San Pedro, de Barcelona, al reverendo Jaime Llons Solá, vicario organista de la Sagrada Familia. Don Francisco Diéguez tenía treinta y cuatro años, y su hermana Mercedes, cincuenta. El domicilio familiar estaba siempre abierto a las necesidades del prójimo, y en esta ocasión, desde julio a septiembre del 36, juzgaron que no podía tener mejor destino su acción caritativa que recibir a un sacerdote. Una vez más el clérigo y sus amigos fueron englobados en el mismo delito y en la misma pena⁵⁴.

⁵¹ Cf. *Crónica de las Madres Escolapias* p.2-3.

⁵² SANABRE, J., o.c., p.296.

⁵³ *Ibid.*, p.443.

⁵⁴ *Ibid.*, p.357.

Hombre de fe muy arraigada y de comunión diaria, el médico de Iglesuela del Cid (Zaragoza), don José Colom, ofreció su domicilio a don José Baladó Renón, sacerdote de la diócesis de Tortosa. Pasaron sin novedad los meses del primer verano revolucionario, pero en esta comarca aragonesa no podía darse por liquidada la fase sangrienta de los fusilamientos en retaguardia. El 6 de noviembre de 1936 golpeaban los milicianos la puerta del médico de Iglesuela, exigiendo a toda costa que les fuera entregado el sacerdote allí escondido, al que buscaron con ahinco por todos las dependencias de la casa, de la cual se había evadido oportunamente. Acusado como encubridor, y habida cuenta de su ejecutoria religiosa previa al 18 de julio, los milicianos dieron por preso a don Manuel Colom Colom. Estuvo en la cárcel municipal hasta el 6 de noviembre, y de allí fué conducido en esa fecha a la de Villafranca del Cid, donde se le retendría hasta el 3 de diciembre del mismo año. La fiesta de San Francisco Javier le trajo un tránsito glorioso, fusilado por la noche en el término de Albocácer. En cuanto al sacerdote don José Baladó, hay que decir, para completar la historia, que fué también descubierto, detenido y fusilado, viniendo a morir en Castellón el 10 de noviembre de 1936⁵⁵.

Tiene aquí su lugar un recuerdo más que merecido el médico barcelonés doctor don Francisco Casanovas, con residencia en el piso principal del número 247 de la calle Aragón. Esta morada fué teatro de una cuádruple tragedia el 7 de agosto de 1936. Refugiadas allí dos misioneras de la Inmaculada Concepción, las MM. Natividad Comerma y María Milagro Roca, bien pronto fué advertida su presencia por los milicianos anarquistas y decidido formalmente el asalto del piso.

En dos sacas sucesivas se llevaron a la M. Comerma y al doctor, y posteriormente a doña Isabel Jover, tía de éste, y a la M. Roca⁵⁶. De don Francisco sabemos tan sólo que, habiendo salido de su casa poco después de mediodía, no tuvo doña Elena, su esposa, noticia alguna de él hasta que a las dos de la madrugada pudo llamar por teléfono, autorizado por sus verdugos para darle el último adiós.

Muy poco más es lo que puede reconstruirse con algún otro testimonio suelto. Una hermana de la M. Natividad Comerma fué detenida aquel mismo día en la pensión donde se alojaba y conducida a un centro o comité, donde refiere haberse encontrado con el médico de las monjas y haber sido sometidos ambos a un careo mutuo, con la esperanza, por parte de los milicianos, de que revelarían más datos sobre la comunidad. Esto demuestra que la ficha *delictiva* de don Francisco Casanovas se cifraba exclusivamente sobre el hecho de haber protegido a unas monjas. No existen más

⁵⁵ La fecha de este último fusilamiento la sacamos del P. Calasanz Bau en su elenco victimial de la diócesis de Tortosa. El informe de esta diócesis omite el nombre del sacerdote en cuestión, aunque aporta algunos datos sobre la detención del médico Dr. Colom. El guión del acontecimiento narrado lo encontramos fundamentalmente en la p.129 del *Informe diocesano de Zaragoza* p.1.*

⁵⁶ Lo referente a estas dos religiosas está narrado en el c.20. De D.* Isabel Jover, por lo peculiar del caso, hemos hablado más arriba al referirnos a las personas muertas por haber sido confundidas con otras consagradas a Dios.

datos ciertos, salvo el descubrimiento, a la mañana siguiente y por los familiares de la M. Milagros, del cadáver del doctor en el horrible depósito del Hospital Clínico.

A lo dicho—y sin quitar ni poner por nuestra parte—nos parece interesante añadir un párrafo complementario, que transcribimos en copia literal, del *Informe de las Misioneras de la Inmaculada Concepción*:

«... a su lado yacía el capataz rojo, su propio asesino, y otros camaradas cómplices, pues al enterarse el jefe de la F. A. I. que habían dado muerte al mencionado doctor Casanovas sin su consentimiento, ordena a un piquete de sus milicianos que inmediatamente acudiesen al domicilio del incautado, deteniendo y fusilando a todos los que hubieran intervenido en el delito»⁵⁷.

Honra, asimismo, a su profesión el médico doctor don Miguel Torelló, en cuyo piso de la calle Valencia, de Barcelona, fué sorprendido el 7 de agosto el sacerdote don Miguel Piera Martí, adscrito a Santa María de Villafranca del Panadés desde 1890. Era, a sus ochenta y dos años, el más anciano sacerdote de los que cayeron en la diócesis de Barcelona al filo de la persecución religiosa. Había coincidido con el mencionado médico en el balneario de Vallfogona de Ruicort, y allí fueron los milicianos en busca del caritativo doctor apenas pudieron deshacerse de mosén Miguel. Sin ser trasladado siquiera a Barcelona, y en una carretera de las inmediaciones del balneario, cayó asesinado el 9 de agosto, una hora antes del amanecer⁵⁸.

Bien quisiéramos contar con más información sobre el joven doctor madrileño don José Miranda, que tenía alojado en su casa al dominico P. Vidal Luis Gómara y le estuvo ayudando allí la misa, de una a dos de la madrugada, durante los meses de agosto y septiembre. El P. Getino, de quien sacamos la referencia⁵⁹, se limita a decir que, «por participar en el ministerio y administrar la sagrada comunión, don José Miranda fué preso y sacrificado como un mártir».

Equidistante entre lo emocional y lo divertido, el itinerario bélico del P. Santos Fernández, O. S. A., en su región nativa de Asturias, viene a aportar un eslabón más, muy valioso por cierto, a la serie de hombres admirables muertos por proteger al clero. Procedía este padre del colegio Cántabro, de Santander, y vino a parar, al cabo de innumerables traslados y contrariedades, a su pueblo natal de Murias de Aller. Sufrió aquí un juicio policiaco en toda regla, del que, por vía normal, debió salir para la muerte. Pero fué tal su aplomo y su destreza e incluso su unción ante los suboficiales que le juzgaban, que quedaron confusos ambos, sin atreverse a emitir sentencia alguna⁶⁰. Uno de ellos, por nombre Enrique

⁵⁷ *Informe de las Misioneras de la Inmaculada Concepción* p.7.

⁵⁸ SANABRE, J., o.c., p.296.

⁵⁹ ALONSO GETINO, P. G., *Mártires dominicos de la Cruzada española* p.368.

⁶⁰ Merece leerse la detenida exposición del interrogatorio que ofrece el P. Amador del Fueyo en las páginas 280 y 285 de su obra *Los agustinos en la revolución y en la Cruzada*.

López, quedó tan afectado por la escena, que a partir de entonces se trocó en decidido valedor del P. Fernández.

Dicho cambio en favor del agustino se fué operando también sensiblemente en los otros agentes de Moreda, a cuyo cuartelillo estaba confiada la vigilancia de Murias de Aller. Viendo el rumbo que tomaban las cosas, el padre ofreció a Enrique y a sus correligionarios unas clases de cultura general, que si para el primero suponía lo equivalente a los cursos superiores del bachillerato, para el resto del alumnado eran rigurosamente las primeras letras. Así, inesperadamente y del modo más pintoresco, surgió una escuela de la Iglesia, regida por un religioso y frecuentada por policías rojos, en la Asturias revolucionaria y en pleno mes de agosto de 1936. Bajaban diariamente de Moreda Enrique López y los otros, ante la admiración, la aquiescencia o el recelo de los vecinos de Murias, que no alcanzaban a entrever cómo finalizaría el episodio.

Bandas de milicianos acaudilladas por Silvino Morán rondaban día y noche por los valles, no precisamente en son de paz. Continuamente se comentaban en Murias y en Moreda los últimos desmanes de estas milicias, que, sobre robar y maltratar, asesinaban a mansalva. Ello no fué óbice, sin embargo, para que el P. Fernández realizara con sus agentes de policía una labor de enseñanza y amansamiento que produjo frutos sorprendentes. Enrique López se llevó al padre a su casa y le pidió abiertamente que le enseñara religión y moral, por las que demostraba mayor interés que por las humanidades o las ciencias. Nada ni nadie podía persuadirle a que abandonase al religioso, si bien sus obligaciones de policía le forzaban a pasar muchos días en las montañas vecinas al acecho de los que se fugaban por el frente.

En una de estas ocasiones, los milicianos de Silvino Morán cercaron en Murias la casa familiar del P. Fernández, donde se encontraba éste con una sobrina suya. Cuando ya se le daba por detenido, volvió al interior del edificio como para recoger una boina y pudo escapar de sus manos. Días más tarde se las ingeniaba de nuevo Enrique López para poner a buen resguardo a su amigo religioso, sabiendo lo que con ello comprometía. En efecto, era de dominio común, tanto en Moreda como en Murias, la responsabilidad de Enrique en el ocultamiento del padre. El 19 de septiembre de 1937, cuando volvía de pasar la tarde con su novia, maestra católica, Enrique López cayó acribillado por 18 tiros de fusil. «Tenía escondido a un fraile», dijeron por todo comentario los milicianos de Silvino Morán ⁶¹.

Ofrecer habitación al clero proscrito no agotaba, por supuesto, las posibilidades bienhechoras que podía poner en juego un católico militante. Hubo—lo hemos visto más arriba—quienes institucionalizaron o profesionalizaron de algún modo la ayuda al sacerdote, consagrando a tan noble menester la integridad de su jornada. Recuérdese, sin ir más lejos, los esfuerzos de las jóvenes de Acción Católica de la parroquia de Santa Teresa, de Madrid, y los equipos

⁶¹ Cf. FUEYO, P. AMADOR DEL, O.C., p.264-293.

seglares que secundaron en Valencia la organización caritativa del padre Domenech y otros sacerdotes ⁶². Huelga decir que semejante «profesión» era altamente comprometida y costó la existencia a no pocos seres. Sufrir o no sufrir la muerte no era cosa del interesado. Lo suyo fué aceptarla y en ocasiones buscarla directamente para librar de ella al sacerdote. ¿Puede haber ejemplo más alto que el que, a este propósito, nos recuerda la cárcel de Lérida? A la una de la mañana del 20 de agosto de 1936 terminaba en el triste recinto el recuento de 74 presos, todos ellos sacerdotes ⁶³, a los que esperaba la muerte media hora después junto a las tapias del cementerio. Los guardias de la cárcel tuvieron que separar del grupo a varios seglares espontáneos que se hicieron pasar por sacerdotes para que su muerte pudiera salvar la vida de los ministros de Dios. Lo cuenta quien presencié la escena y quedó milagrosamente a salvo, el hermano marista Ramón Bañuelos ⁶⁴. Está claro que en casos como éstos, y aun sin relieve tan heroico, bien podemos hablar de mártires en vida ⁶⁵.

CAPÍTULO XXIV

ANTOLOGIA DEL HEROISMO Y DE LA CRUELDAD

Más que capítulo, podría denominarse lo que sigue reportaje general de casos llamativos, a título, no de catalogación completa, sino de muestrario suficiente para terminar de aclarar lo que, en sus miles de versiones individuales y anónimas, fué la persecución religiosa.

Recordemos, para no perder el hilo, que toda la segunda parte de esta obra queda absorbida por las llamadas matanzas colectivas,

⁶² Cf. capítulo 5 de esta obra.

⁶³ Cf. capítulo 10 de esta obra.

⁶⁴ El caso es recogido por el P. Quibus (*Misioneros mártires* 2.ª ed. p.286) y con más detalle por F. Trepát (*Mártires franciscanos de la Provincia de Cataluña* p.241), que reproduce el testimonio del H. Bañuelos.

⁶⁵ Aquí sí que es incontable el elenco. Valgan como introducción en el tema los siguientes casos rigurosamente controlados: D. Vicente Sacristán Valtueña, oficial de Prisiones, por atender sacerdotes encarcelados prisión Guadalajara, entre ellos su hermano D. José, igualmente asesinado; cuñado del P. Castillo, paúl, por abogar en su defensa; primo del P. Castillo, id.; propietario del piso que alojó al H. Gabriel de San José, carmelita descalzo; D. Juan Pueyo, Barcelona, por hospedar a la religiosa teresiana Josefa Busquet; D. Antonio Tort Reixach, calle 17, pral., por acoger al Excmo. y Rvdm. Dr. Irurita y otros eclesiásticos; D. Francisco Tort Reixach, hermano del anterior, id.; Dr. Darner, calle Bajada de la Canonja, Barcelona, por alojar a la M. Apolonia Lizárraga, carmelita de la Caridad; D.ª Carmen Rebollar, Valencia, por albergar a un sacerdote paralítico; D. Antonio Padrell Navarro, Esplugas Calva (Tarragona), por intentar salvar al párroco de la localidad; D. Juan Ravell Titussaus, San Andrés de Palomar, Barcelona, por acoger al Rvdo. Quintín Mallofré, ecónomo de San Andrés de Palomar; Sra. María Salsas Ayats, Rambla de las Flores, 1, Barcelona, por alojar a la H. María Mercedes Antelo Pérez, franciscana de la Natividad de Nuestra Señora, con la que fué fusilada; Sr. Llosés, Cervera, por alojar al P. Juan Blanch, C.M.F.; protector de las religiosas del convento de Santa Clara, Vélez-Málaga; Sr. Giravent, Horta (Barcelona), por haber albergado a algunos carmelitas y al H. Eusebio Andrés, de las Escuelas Cristianas; Sr. Torres, Uclés (Cuenca), por haber dado albergue a los religiosos agustinos; D.ª Dolores Brosetta; D. Antonio Boadella, Benavent (Lérida), por alojar al Rvdo. Benedit; Srta. Natividad Pardo, Cuenca, detenida con su madre, D.ª Luisa, y su hermana Natividad y fallecida a consecuencia de malos tratos sufridos en la prisión, por acoger al sacerdote D. Millán Garde; D. Angel Seijas por haber alojado a su primo el Rvdo. P. Evaristo Seijas, agustino. (Se omiten aquellos cuyo caso está tratado en el texto.)

con mención concreta de todos aquellos casos en los que sucumbieron a la vez, por lo menos, cinco clérigos. Dicho criterio colectivo obedece, como se dijo, a la imposibilidad de reseñar caso por caso las incontables muertes individuales.

En esta tercera parte se han venido completando las apreciaciones de la segunda mediante una atención más detenida a los 12 prelados sacrificados y a los dos sectores—religiosas y seglares—que quedaron como en penumbra en los capítulos anteriores. Forzosamente ha de pecar de asistemática la exposición de un buen número de aventuras sueltas, que muy bien pudieran multiplicarse casi indefinidamente sin el pie forzado de las páginas disponibles. En un intento de relativa articulación, agruparemos aquellos episodios que muestran una cierta homogeneidad. Para ello puede ser buen camino ir viendo los motivos o pretextos por los que les tocó sufrir la pena máxima, utilizando como primordial razón selectiva las circunstancias de carácter religioso. Entre éstos ofrecen particular relieve los que murieron de alguna manera por celebrar misa o administrar sacramentos; síguenles aquellos otros que hicieron profesión formal de fe y condición religiosa cuando más caro podía costarles la afirmación. Se recuerda seguidamente a las víctimas del sigilo sacramental y del celibato eclesiástico.

Por último, en selección aún más escueta, salen a escena algunas víctimas señaladas por su relieve en la Iglesia española antes de la revolución.

En la cuenca del Torío y en toda la comarca leonesa colindante con el frente existían en julio y agosto de 1936 franjas de terreno auténticamente indecisas, que unos días eran tierra de nadie y en otras ocasiones convertíanse en campo de disputa para las avanzadillas de ambos bandos. Las poblaciones enclavadas en esta indiscriminada línea de fuego difícilmente pueden encasillarse entre las directamente sometidas a persecución religiosa. A lo más, padecían la incursión fugaz de pequeños contingentes de milicianos que hacían y deshacían a su antojo mientras duraba su estancia en el lugar. Víctimas de tales incursiones fueron algunos párrocos del agro leonés, varias de cuyas muertes se debieron en exclusiva a su celo por las cosas de Dios ¹.

De entre ellos, la actuación más destacada corresponde quizá a don Ovidio González Bandera, párroco de Tolibia de Abajo y ecónomo de Manzaneda de Torío, hombre matizado, a lo largo de toda su actividad eclesiástica, por la devoción a la eucaristía y el afán de recogimiento. El 17 de julio, la presencia hostil en la ribera del Torío de unos mineros marxistas de Matallana le aconsejó una ausencia transitoria de Manzaneda, que él resolvió marchando a

¹ Ofrece notables coincidencias con el caso que sigue a continuación la suerte corrida por otros dos sacerdotes leoneses, don Ignacio Gutiérrez Díez y don Ricardo Barredo Salcés, párroco éste de Framá, en la provincia de Santander, y ecónomo el primero de Campohermoso. Cada cual a su modo, entrambos debieron la muerte a su fidelidad a la celebración sagrada y a la administración de sacramentos (cf. *Informe diocesano de León* p.1 y 6, y apéndice, p.II y III).

su pueblo natal, Palazuelo. Como sólo trataba de capear momentáneamente el temporal, dos días más tarde ya andaba con pretensiones de reintegrarse a su parroquia. Pero a estas alturas la guerra era un hecho nacional y no constaba en modo alguno que hubiese triunfado el Movimiento en la comarca de referencia. Haciendo caso omiso de todos los consejos en contra, don Ovidio acordó celebrar misa en su parroquia el día de Santiago o, en todo caso, asegurar la custodia y la consumición del Santísimo Sacramento. Sólo las circunstancias que acabamos de recordar explican que fuera posible al buen cura de Manzaneda avisar al vecindario de su presencia y tocar incluso la campana para que acudieran a misa los feligreses. Se presentaron, en efecto, muchos de ellos, aunque sabedores, por el ambiente que respiraban, de lo comprometido de su gesto. Don Ovidio consumió el reservado al final de la celebración y púsose a dar gracias de rodillas apenas salidos los fieles. En este preciso instante irrumpen en la iglesia un grupo armado y se encara con el sacerdote:

— ¿Dónde está eso que metéis en ese cajón?

— Aquí está ya—contesta serenamente don Ovidio, señalando su pecho.

— ¿Conque sí? Pues tú y El lo pagaréis muy caro.

Refiere la crónica diocesana que

«... inmediatamente empezaron a clavarle alfileres y a darle tal número de pellizcos, que en pocos minutos su cuerpo apareció amoratado y sangriento. En Matallana, un obrero de fuertes músculos y torva mirada que empuñaba una pistola, se acercó al grupo de presos entre los que estaba don Ovidio y, lanzando una horrible blasfemia, dijo: «A estos traga hostias se les trata así». Y dió a don Ovidio tal golpe en la boca, que sus dientes quedaron rotos y la sangre de sus labios destrozados surtió tan fuerte que enrojeció aquella mano criminal. Entre los muchos escarnios de que fué objeto aquellos días sabemos que, en cierta ocasión en que pidió agua, se le sacó a la fuente pública atado con una cadena, como si fuese una bestia de carga»².

Pasó en peregrinación dolorosa primero por el comité de Matallana y posteriormente por los de Canseco y Mieres. Tocóle morir con otros 20 compañeros de cautiverio en la madrugada del 24 de agosto en el Puerto de Pajares. Pocas horas antes, en la noche del día 23, había llegado a la cárcel de Mieres un antiguo feligrés de don Ovidio con mandato de libertad para su párroco. La expedición había partido ya³.

¡Cuántos ejemplos individuales de heroísmo sacerdotal en el confuso anonimato de la gran Barcelona! Muchos de los actores del ya descrito culto clandestino acabaron, como sabemos, acribillados de noche en algún descampado de las cercanías⁴. Escogemos ahora, muy sumariamente, los contados casos cuya muerte en acto de ser-

² Ibid., apéndice, p.II.

³ La citada crónica diocesana (p.3) atribuye al arcipreste de la catedral de León un relato escuchado a un miliciano en la cárcel de San Marcos, según el cual don Ovidio González fué durante todo el trayecto animando a los demás mediante cánticos y vitores a Cristo Rey. Fueron ejecutados a descargas de ametralladora.

⁴ Cf. c.5 de esta obra.

vicio es cosa comprobada. Tal, por ejemplo, el de don Juan Carmelo Peláez, oriundo de la diócesis de Calahorra y adscrito a la de Barcelona desde los primeros años del pontificado del doctor Irurita. Poseído de un espíritu sobrenatural y de un celo no común, dejó fundada la obra de los Esclavos y Esclavas del Corazón Eucarístico de Jesús y puso en marcha también, un año antes de su muerte, una casa-refugio para sacerdotes enfermos.

Estallada la guerra, desplegó en las primeras horas una actividad meritísima hasta dejar colocados en hogares de confianza a todos los inválidos de su asilo eclesiástico. A renglón seguido, y sin concederse un solo día de paréntesis, se dió al ministerio sacerdotal clandestino, celebrando misa en capillas improvisadas y repartiéndolo diariamente un buen número de formas consagradas. Todo ello en la primera semana de revolución, que tan violentos caracteres revistió en la Ciudad Condal. El día 24 de julio, cuando acababa de celebrar y se dirigía hacia la plaza Adriano, fué detenido en la calle Muntaner, mientras llevaba consigo, con toda probabilidad, el pan eucarístico. Se le puso en libertad horas más tarde, para volver a ser detenido en el atardecer de esta víspera de Santiago, ahora ya sin escape posible.

Su cadáver aparecería a la mañana siguiente en el nutrido depósito del Hospital Clínico⁵.

De nuevo acude a la pluma el recuerdo del P. Bartolomé Arbona, jesuita, que a sus setenta y cinco años tuvo arrestos para constituirse en apóstol callejero, subiendo y bajando escaleras de continuo para llevar a los creyentes escondidos la absolución sacramental y el pan eucarístico. Sin exageración, bien puede llamarse a este venerable jesuita mallorquín patriarca del ministerio sagrado en la Barcelona revolucionaria. En un principio, y en atención a sus años, alguien se atrevió a insinuarle que abandonase la ciudad aprovechando algún portillo de evacuación. Refieren quienes lo vieron que la reacción del padre fué casi airada:

«¿Cómo? ¡Si es nuestra hora! Los buenos soldados de Cristo no huyen, luchan. ¡Cobardes! Hay que trabajar. ¿Qué hacía Jesucristo? Descalzo por el mundo, trabajaba hasta fatigarse. ¿Escondido en un rincón? ¡Nunca! Hay que hacer frente a los tiempos malos»⁶.

Para pasar más desapercibido, vestía atuendo de payés y se hacía llamar por sus «clientes» el tío Bartoméu. Tomado infinitas veces por un recadero de condición campesina, pudo desarrollar sin cortapisas su actividad sacerdotal desde el 18 de julio al 25 de noviembre de 1936. Registrada queda en otro lugar⁷ su gestión con el obispo Irurita con el fin de obtener de su excelencia permiso para que los simples fieles conservasen e impartiesen la sagrada comunión. La hostilidad del ambiente y las rudas dificultades de su apostolado hacían crecerse al santo viejo. No es frase edificante y de

⁵ SANABRE SANROMÁ, J., *El culto eucarístico y sus mártires...* (Barcelona 1952) p.23 y 24.

⁶ E. A., *Los jesuitas en el Levante rojo* p.64.

⁷ Cf. c.4 de esta obra.

cumplido afirmar que deseaba el martirio y se había ofrecido a Dios por sus ovejas.

Cayó en manos de una patrulla en la noche del 24 de noviembre. Un miliciano de los que le sorprendieron en el número 5 de la calle Amargós le ayudó a ponerse la americana y, con propósito de robar algo en los bolsillos, tropezaron sus dedos con una hostia grande.

«— ¡Usted es cural—gritó con risa sarcástica.

—Sacerdote y jesuita—contestó con aplomo el anciano.

—Bueno. Ahora suponga usted que le ponemos en libertad. ¿Qué hará usted?

—Pues exactamente lo mismo que he hecho hasta aquí. Yo no sé hacer otro oficio, y a los setenta y cuatro años no voy a aprender otro».

Fué conducido al centro de patrullas número 11, en la calle Pedro IV, y luego a la prisión de San Elías. Aquí, como de costumbre, se pierde la pista, aunque lo más seguro es que el 29 de noviembre sucumbiera fusilado en las afueras ⁸.

Casi por las mismas fechas desapareció de aquellos calabozos el también jesuita P. Pedro Miró de Mesa, cuyas andanzas apostólicas durante los cuatro meses de persecución fueron aún más novelescas que las del padre Arbona. Se hizo pasar primero como practicante en el Hospital Clínico, ejerciendo de bata blanca, en convivencia con los médicos, sus funciones sagradas. Al percibir después que sospechaban de él, se dedicó al apostolado de calles y domicilios, provisto de un carnet que le acreditaba como fotógrafo ayudante de un contratista de obras. También él oyó requerimientos para que se ocultase y evitara el peligro.

«Eso, no—protestó con energía—. Si todos los sacerdotes hiciéramos eso, ¿quién diría la misa, quién asistiría a los enfermos?» ⁹

Los que morían por estas fechas o resistieron hasta bien entrado 1937, dejaban a su espalda, en la mayoría de los casos, una labor sacerdotal de subidos quilates. Refiriéndose a mosén Luis Pelegrí Nicoláu, beneficiado de Nuestra Señora de la Merced, hace constar Sanabre que es uno de los casos «más singulares y ejemplares del martirologio de nuestra diócesis» ¹⁰. En efecto, ya en los primeros días de la persecución organizó el salvamento de la imagen de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de la ciudad. Después constituyó grupo con otros compañeros sacerdotes, todos los cuales, desechando oportunidades de ocultamiento o evasión, se dieron incansablemente al ministerio sagrado a despecho de las patrullas de vigilancia y de las continuas matanzas nocturnas. El plan pastoral desarrollado en la gran diócesis mediterránea nos es harto conocido, y baste saber que uno de los «confesonarios» más concurridos por sacerdotes y fieles era la plaza de Urquinaona. Aquí fué dete-

⁸ E. A., *Los jesuitas en el Levante rojo* p.64 y 65.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939* (Barcelona 1943) p.449.

nido mosén Pelegrí el 30 de marzo de 1937, en el momento mismo en que impartía la absolución a uno de sus disimulados penitentes. A partir de este instante sólo queda en claro que fué trasladado al centro de patrullas del Clot para ser inmolado seguramente en la fecha inmediata a su detención.

Sin otro alegato en contra que haber asistido clandestinamente a un matrimonio canónico, fué detenido en la misma Barcelona el reverendo señor don Melchor Pou Jubany, beneficiado de los Santos Justo y Pastor desde 1907. Cayó en manos de la patrulla la tarde del 20 de agosto de 1936, y a la mañana siguiente fué levantado su cadáver en la barriada del Morrot para ser conducido al depósito del Hospital Clínico ¹¹.

Más que una odisea fué un verdadero vía crucis lo que tocó padecer al párroco de Bellprat (Vich), don Francisco Güell Albert. Rechazó todas las ofertas y consejos de evasión que le fueron propuestos al estallar el Alzamiento. Insistía siempre en que su obligación era regir la parroquia y que, si esto le acarreaba la muerte, sería un mártir de Dios. Cuando estaba revistiéndose para celebrar la santa misa el 27 de julio en su domicilio particular, cayó en la casa una turba de milicianos que se apoderaron de él y lo maltrataron físicamente. Luego lo sacaron a las afueras hacia el lugar llamado «Rocas d'en Paratge», y allí, tras hacerle subir a una gran piedra, le dispararon a la cabeza y al vientre. Luego fué empujado por un barranco lleno de maleza y quedó tendido en el fondo. No murió, empero, todavía. El afecto de algunos vecinos de Bellprat se apercibió de su situación desgraciada y, bajo pretexto de sacar una tartana fuera del pueblo, lo tomaron del precipicio, llamaron a un médico de Santa Coloma de Queralt y luego lo condujeron con todo disimulo hasta el hospital de Igualada. Su primera preocupación al llegar fué recibir los Santos Sacramentos, que le administró el capellán, disfrazado con bata de médico.

Las curas fueron dando buenos resultados, hasta el punto de que quince días después se encontraba casi completamente restablecido en víspera de recibir el alta. Fué entonces cuando, oportunamente asesorados, se presentaron en el hospital unos milicianos brindando su compañía a don Francisco Güell hasta el destino que eligiese. El escogió inocentemente el pueblo de Tona, y, una vez subido al auto, la pequeña comitiva siguió rumbo a Bellprat y se detuvo en «Pla de les Malles», dos kilómetros antes de la primera casa. Aquí fué asesinado definitivamente y enterrado poco después en el cementerio local ¹².

Como escena típica de descubrimiento «in fraganti» de un acto de culto por los milicianos de Madrid, sobresale lo ocurrido a don Lino Veá-Munguía Bru, joven sacerdote de la capital de España, que instaló en su propio domicilio una capilla abierta al público en la última semana de julio. Andaba desde antes muy metido en afa-

¹¹ CARRERAS, LUIS, *Grandeza cristiana de España* (Toulouse 1938) p.173; SANABRE, J., o.c., p.318.

¹² *Informe diocesano de Vich*, p.11 y 12.

nes apostólicos como director espiritual de la institución El Divino Maestro, capellán de las Esclavas y consiliario de la Juventud Femenina en la parroquia de Chamberí. A ello unía un contacto habitual con los barrios humildes de la periferia y con los enfermos de los hospitales infecciosos.

Poca justificación podía encontrar en su caso la enemiga del obrerismo marxista, que buscaba tal vez al detenerlo ofender a un tiempo al hombre de familia acomodada y al clérigo ejemplar. El hecho es que el 16 de agosto de 1936, cuando finalizaba la celebración de la misa, fué allanado el piso por una patrulla, que encontró a don Lino con la sotana puesta. Los milicianos celebraron el hallazgo y encañonaron al sacerdote en presencia de su madre, conminándole para que se desprendiera inmediatamente del traje talar. Se desataron en groseros insultos contra la condición eclesiástica e hirieron el pudor de madre e hijo con las alusiones más soeces. Por único comentario contestó el sacerdote:

—Porque no nos conocéis habláis así. ¡Qué desgraciados sois!

Para ahorrar más violencias a su madre, cedió en quitarse la sotana y se dispuso a marchar con ellos. La despedida tuvo todo el dramatismo que cabe suponer, y, ya en la puerta de la calle, pudieron escuchar doña Trinidad, su madre, y la anciana criada:

—A este mozo lo despacharemos en seguida.

Así lo hicieron minutos más tarde junto a las tapias del cementerio del Este ¹³.

Escojamos en Cuenca, entre otros muchos casos prácticamente semejantes, al sacerdote de treinta y tres años don José Argós, párroco de Valdeolivias, adonde llegó el 7 de julio de 1936. Una vez estallado el Movimiento, su asiduidad en seguir celebrando la misa le acarrió una sarta de malos tratos y estuvo a punto de ocasionar su muerte dentro del propio templo parroquial. Fué obligado por la violencia a desprenderse de la sotana, aunque, amainada la furia inicial, pudo ocultarse en casa de un vecino, donde recibía clandestinamente la ayuda material de muchos de sus feligreses. Así pudo sostenerse hasta el mes de septiembre, pero la muerte de su anciana madre le obligó a salir al exterior, y fué advertida su presencia por algunos elementos hostiles, que terminaron por detenerle el día 3 de octubre. En la cárcel del municipio administró la penitencia a todos los presos y les dió un subido ejemplo de entereza y unión con Dios. Su muerte tuvo lugar en el término de Salmeroncillos el día 4 de octubre de 1936 ¹⁴.

¹³ Relato de don Gervasio García Muñoz, Pbro., en *Mártires de Cristo Rey* p.43.

¹⁴ Cf. CIRAC, S., *Martirologio de Cuenca* p.555. En la propia diócesis conquense (ibid., p.545) se alegó como pretexto de la muerte de don Rafael Peláez Plaza, coadjutor de Utiel, haber celebrado misa después del 18 de julio. Iguales o parecidas inculpaciones se dieron en los siguientes casos: don Bienvenido García Comerón, profesor del Seminario de Ciudad Rodrigo, asesinado en Santander el 31 de agosto de 1936 (cf. *Informe diocesano de Ciudad Rodrigo* p.3 y 4); don Pablo de Juan Sáenz, párroco de Masegoso (diócesis de Sigüenza), que pereció en el asalto a la cárcel de Guadalajara el 6 de diciembre de 1936 (cf. *Informe diocesano de Sigüenza* p.90 y 91); don Eduardo Álvarez Gómez, coadjutor de San Andrés, de Linares, y ecónomo de San Julián de Ponte (diócesis de Oviedo), fusilado en La Tejera, junto a Navelgas, el 8 de agosto de 1936 (cf. *Informe diocesano de Oviedo* fol.5 vuelto). Con él murieron los dominicos PP. Celestino José Alonso Villar, Santiago Franço Mayo y Gregorio Díez Pérez,

Completan lo que antecede, sin agotar, por supuesto, el repertorio, dos parejas de religiosos, perteneciente la primera a la Orden calasancia y encuadrada la otra en el Instituto de Hermanos Maristas. Se trata en ambos casos de destinos paralelos, aunque no ligados entre sí.

Empecemos con los escolapios. A sus cincuenta y ocho años, el padre Dionisio Pamplona era ciertamente una de las figuras de más relieve en la provincia calasancia de Aragón. A la par que rector del colegio de Peralta de la Sal, desempeñaba también, por encargo del obispo de Seo de Urgel, la regencia de la parroquia, en la que desplegó un celo incansable. Para el crispado anticlericalismo del lugar constituía este religioso una especie de santón, al que había que eliminar a toda costa, como premisa indispensable para desplazar de Peralta todo influjo religioso. Bien puede decirse que la custodia y defensa del templo de Dios fueron la razón inmediata, primero, de su encarcelamiento y, luego, de su asesinato. Conminado por los del comité a que hiciese entrega de las llaves del templo parroquial, se negó rotundamente con esta firme contestación:

«De manos de mi prelado las recibí y sólo a él, como obispo, las entregaré».

Aunque la entereza del padre hizo retirarse por entonces a sus aviesos interlocutores, éstos no se resignaban a que todo marchase como antes. A las ocho treinta de este 23 de julio se presentó en el colegio un nutrido contingente de campesinos armados con orden de detención para toda la comunidad. Momentos más tarde salían en dos filas, bajo custodia de escopeteros, los tres sacerdotes de la comunidad—los padres Dionisio Pamplona, Manuel Segura y Faustino Oteiza—, los hermanos Florentino y David, a más de seis novicios y 21 postulantes. La cárcel provisional se encontraba en casa Llari, en el número 24 de la calle Mayor. Una vez allí, los milicianos volvieron a la carga para que el padre Dionisio les entregara las llaves de la parroquia. No sólo se negó a ello, sino que, en las primeras horas del día 24, se evadió del encierro acompañado de un novicio y fué a celebrar misa y consumir el reservado en la propia iglesia mayor y a puerta cerrada. Celebrando estaba, cuando se oyeron fuertes golpes en la puerta, al tiempo que proferían los asaltantes toda suerte de gritos y amenazas requiriendo al padre rector para que abriera. La misa siguió su curso, y sólo cuando hubo consumido las sagradas especies y guardado lo ornamentos, el padre salió por otra puerta, cerrando de nuevo por fuera. Al verlo, los milicianos lo rodearon con irritación, y esta vez le arrancaron por la fuerza primero las llaves del templo, y luego, una cartera de bolsillo con 6.750 pesetas, que constituían por entonces la caja disponible de la comunidad.

A partir de este instante, se precipita el desenlace, y el padre

más el H. Fr. Abilio Saiz López. R. P. Martín Subirá Arumí, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, ejecutado en Barcelona el 5 de enero de 1937 (cf. SANABRE, J., o.c., p. 439).

Dionisio ha de pasar unas horas más en casa Llari, para ser conducido luego a la cárcel de Monzón ¹⁵, donde le espera día y medio de malos tratos, hasta que el día de Santiago, a las once de la noche, se le conduzca, con 24 presos más, a la plaza Mayor, para ser todos fusilados a la vista de numeroso público. Los autores materiales de la matanza pertenecían a una columna del P. O. U. M. arribada a Monzón aquella misma mañana. Bien informados debían estar, pues cuando se disponían a dar la orden de fuego, preguntaron por el fraile de Peralta para fusilarlo en primer lugar como presa favorita. Tan atropellado fué el fusilamiento, que uno de los tiros dirigidos contra el padre vino a herir al miliciano que había acudido a colocarlo en situación de blanco para que lo ejecutaran el primero ¹⁶.

El destino paralelo a que antes nos referíamos corresponde a su compañero de orden padre Juan Agramunt, profesor hasta el curso de 1936 en el colegio calasancio de Castellón. La dispersión obligada que trajo consigo la revolución le hizo dirigir los pasos a su pueblo natal de Almazora, muy cerca de la nombrada ciudad levantina. El punto de refugio no era desde luego ideal, como bien lo demostraron el encarcelamiento inmediato del clero local y el incendio de las iglesias parroquial y del Santo Cristo del Calvario. Después del 20 de julio, aún se atrevió el padre Juan a celebrar misa a escondidas en la iglesia de las Hijas de la Consolación, donde sumió el reservado temiendo profanaciones.

Hacia finales de mes, una mujer piadosa descubrió entre los escombros del Santo Cristo un montoncito de hostias junto a un copón. Tomólas reverentemente en sus manos y las llevó a casa del padre Agramunt. Se dice que éste, para saber a ciencia cierta si las hostias estaban consagradas, decidió marchar a Valencia para tratar el asunto con el señor arcipreste, allí refugiado. Tal viaje, del que intentaron disuadirle sus familiares, resultó funesto para el escolapio de Almazora, pues a su paso por Castellón fué descubierto como tal y, apenas regresado al pueblo, se le condujo al Ayuntamiento y de allí a la cárcel.

Confluyeron en la prisión hasta unos 20 vecinos, cuatro de los cuales eran sacerdotes, y otro, un hermano del padre Agramunt, por nombre Federico. Refiere la entonces novia y luego esposa de éste, doña Mercedes Agud ¹⁷, que cuando intentó interceder por ambos ante un dirigente del comité, se le dieron esperanzas sobre Federico, pero encontró todas las puertas cerradas para el padre escolapio. Justificaban su negativa en el acuerdo irrevocable de acabar con todas las sotanas de la comarca. Ella recuerda, incluso, haber oído a los milicianos un grosero refrán que circulaba entonces

¹⁵ Fué obligado a llevarlo el chófer Federico Portet. En el traslado intervinieron los milicianos Filló, Chia, Purró y Casals Marco. Consta por el chófer que el trato dispensado al P. Dionisio durante el trayecto fué grosero e inhumano (cf. *Crónica de nuestros mártires. Provincia de las Escuelas Pías de Aragón y Argentina*. Trabajo inédito, p.24).

¹⁶ *Ibid.*, p.25.

¹⁷ *Artículos que se proponen para el proceso de beatificación de los escolapios de la provincia de Valencia* núm.35-50.

profusamente por los conventículos revolucionarios: «carne de cura, locura». De hecho, antes de liquidar al padre Agramunt, habían quitado ya de en medio a otros clérigos del distrito. A él le llegó la hora en la noche del 13 al 14 de agosto, compartiendo el destino mortal con el sacerdote mosén Chulvi. Ya antes se habían confesado mutuamente e intercambiado estímulos espirituales con el resto de los presos, según certifica su hermano Federico. Los fusilaron al pie de un algarrobo en la partida llamada Pla de Museros, a unos seis kilómetros de Almazora ¹⁸.

Los maristas antes aludidos eran los hermanos Justino Revilla y Eudaldo Puig. Uno y otro ocupaban cargos de gobierno en los colegios maristas de Lauria, 158 (Barcelona), y de Igualada. Los nombres de ambos figuran con todo honor en la lista de los religiosos heroicos que se jugaban la vida a cada paso en los azares de la Cataluña roja trasladando y distribuyendo el Santísimo Sacramento. Es cosa comprobada que estos religiosos maristas llevaron repetidas veces la Eucaristía a los presos de la cárcel de Gerona y que, al ser descubiertas sus andanzas, fueron detenidos.

La responsabilidad más directa del hermano Eudaldo había sido el suministro de auxilios materiales a sus hermanos perseguidos. Contaba para ello con pasaporte expedido por un comité revolucionario que le autorizaba a moverse por todas las regiones de la España republicana. El hermano Justino utilizaba como base de operaciones para sus recorridos con la Eucaristía una fonda de la calle Bruch, en el número 76. Aunque, como hemos dicho, coincidían los dos hermanos en algunas expediciones de Barcelona a Gerona, la detención y la muerte respectivas ocurrieron de modo aislado y en fechas diferentes.

Del hermano Revilla sólo sabemos que su muerte ocurrió en Barcelona el 6 de octubre de 1936. Ese día por la mañana le vieron maniatado en una de las estaciones ferroviarias otros hermanos de la misma congregación. Cuarenta días más tarde acababa de la misma manera el hermano Eudaldo Puig Canals, sin que sirviera para nada, ante el comité que decidió su muerte, el pasaporte que tanto valoraban ¹⁹.

A cuantos estudian el fenómeno persecutorio con preocupación de fijar los rasgos netamente martiriales que se dieron en las víctimas de la revolución española, les interesa sobremanera lo que dice relación, más o menos directa, a proposiciones de apostasía o blasfemia bajo promesa de liberación consiguiente. No cabe duda que semejante circunstancia aclara a todas luces los motivos de quienes mataban y mide, a la vez, la convicción religiosa de los que aceptaban la muerte. Es competencia de los tribunales eclesiásticos decidir sobre la validez teológica del supuesto martirio, luego de agotar todas las pruebas, aquilatando caso por caso.

¹⁸ Ibid., n. 47 y 48.

¹⁹ Cf. *Los Hermanos Maristas de España en la revolución de 1936 a 1939* p. 5 y 8.

Puede sonar a extraño que unos verdugos analfabetos o poco sensibles a los conceptos religiosos, plantearan técnicamente, por decirlo así, una formal apostasía como precio del indulto. Nuevamente hemos de recordar que el ambiente de nuestro pueblo, incluso en sus estratos más ignorantes, está como impregnado de teología, de suerte que el incrédulo o el anticlerical suelen saber a la perfección los modos de zaherir al católico o al cura, aunque no se les alcance el sentido profundo de esa ofensa. El hecho es que en la persecución religiosa española se repitieron profusamente las presiones para la blasfemia, unas veces en dilema estricto frente a la muerte y otras bajo torturas y violencias por el solo placer de ofender a la víctima. Personas que salieron con vida después de pasar por trances de esta índole son el mejor testimonio sobre tan lamentable procedimiento²⁰. De entre los que murieron, abundan los ejemplos bien provistos de avales fidedignos sobre idénticas pretensiones y negativas.

Según declaración del propio chófer que condujo a la muerte a don Emiliano Navarro Sánchez y a don José Mesas Martínez, dos de los verdugos, apodados «el Moreno de Rejano» y «José el de Adela», intentaron, antes del fusilamiento, obligarles a toda costa a blasfemar y a que pisaran un crucifijo, bajo promesa de que les sería condonada la vida. Ambos eran nativos de Caniles (diócesis de Guadix), adonde había llegado el primero desde su parroquia de Galera y buscó refugio el segundo, no sin antes abonar algún dinero por su seguridad, tras evadirse de Guadix, donde era beneficiario de la catedral. Ninguno de los dos prestó el menor oído a los requerimientos del piquete y entrambos fueron fusilados la noche del 30 de agosto de 1936 en el lugar denominado *Torre del Baúl*,

²⁰ En Almería, por ejemplo, el lego jesuita H. Cipriano García, a quien debemos preciosos detalles sobre los últimos momentos del P. Payán y otros compañeros de orden, refiere de sí mismo haber sido forzado, a comienzos de septiembre de 1936 y sobre la cubierta del barco Astoy-Mendi, a proferir blasfemias bajo amenaza de muerte. El, naturalmente, se negó, por lo que fué golpeado con brutalidad en la cara y la boca hasta hacerle sangrar y caer sin sentido. Sobre dicho suceso pudo también certificar el H. Miguel García, de la misma orden, presente en el barco en aquellas fechas (*Informe diocesano de Almería* doc.44 p.2).

Este mismo *Informe*, refiriéndose en el documento 46 a las bajas de los padres dominicos, menciona a una protectora de la orden, doña María Escudero, que fué detenida «con otras señoras, a las cuales no parece pensaban matar, sino acobardar con sus amenazas, obligándolas a renegar de su fe y a gritar, so pena de la vida, «¡Muera Cristo Rey!» Ninguna de aquellas señoras aceptó la vida a este precio, aunque se repitió la amenaza. Entre estas señoras heroicas se encontraban algunas religiosas adoratrices, y una de ellas nos confesó que los rojos ponían interés grandísimo en que declararan algo contra las costumbres de los clérigos para justificar las matanzas que hicieron de ellos».

Al párroco de Albalate de las Nogueras (Cuenca), don Manuel Hidalgo, que se encontraba enfermo a comienzos de la guerra, lo condujeron al hospital de Santiago, en la capital de la provincia. Este sacerdote murió de muerte natural después de finalizada la guerra. Sus recuerdos personales concuerdan con lo que narra el testigo presencial don José García Huerta sobre las violencias —pellizcos, salivazos, agua fría en la cabeza, avispas dentro de la cama, amenazas con los fusiles, etc.— que le prodigaron en el propio lecho de enfermo para que blasfemara contra Dios y contra la Virgen. El se redujo a contestar: «Tiradme por la ventana cuando queráis, pero yo no blasfemo contra Dios ni contra la Virgen Santísima» (CIRAC, o.c., p.26-27).

Una sordera incurable ha certificado posteriormente las torturas que recibió don Valentín Fernández, coadjutor de Castro Urdiales, en las que la furia de los golpes llegó a romperle los tímpanos de ambos oídos. Todo se debió a su negativa a blasfemar mientras estaba preso en el convento de las clarisas. La propia sordera sirvió después de atenuante para que le salvaran la vida (cf. TORRES, I., *Mártires claretianos en Santander* p.75).

por la carretera de Murcia. Los cadáveres de don Emiliano Navarro y don José Mesas quedaron abandonados en este paraje, y sólo cinco días más tarde, ya en franca descomposición, fueron enterrados por unos vecinos de los contornos ²¹.

En la misma diócesis, aunque sin mención nominal de testigo que lo certifique, se nos dice que don Antonio Sierra Leyva, ex beneficiado de la catedral, fué objeto de los peores tratos para conseguir que blasfemara, prendiéndole fuego y enterrándole vivo, mientras repetía una y otra vez: «Padre, perdónalos» ²².

Suerte muy semejante correspondió en la vecina ciudad de Baza al sacerdote de veinticuatro años don Eduardo González Liria, coadjutor de Orce, su pueblo natal. Por no quitarse ni profanar la medalla que llevaba al cuello, fué apaleado con tanta crueldad que, conducido al hospital, falleció tres horas después ²³.

Lo dijeron los propios asesinos, jactándose en Graus de haber dado muerte al párroco de Panillo, don Alonso Carracero Lorca. Este sacerdote de la diócesis de Barbastro murió también en varias etapas, tras haber soportado los culatazos brutales de las pistolas por gritar «¡Viva Cristo Rey!» cuando le pedían que blasfemase. La escena, según manifiesta el *Informe diocesano* ²⁴, fué presenciada por un pastor cerca de La Olivareta de la Aldea Mora, en la carretera de Graus a Panillo, momentos antes de que los milicianos hicieran sobre don Alonso sus disparos definitivos. Se asegura igualmente que aún estaba vivo cuando fué rociado con gasolina y prendieron fuego a su cuerpo. Retorciéndose entre convulsiones, seguía, no obstante, gritando «¡Viva Cristo Rey!»

En la cárcel de Puebla de Farnells fueron sometidos conjuntamente a toda clase de vejámenes el sacerdote don Vicente Vallés Ferrer, capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Beniganim, y un compañero seglar, don Miguel Alborch. Obligaron al clérigo a que cantara la misa de réquiem y otros recitados litúrgicos, como el *Tantum ergo*. Como lograsen esto sin excesiva dificultad, los guardianes se animaron y quisieron obligar a los dos presos a proferir alguna blasfemia. Aquí acabó la condescendencia, pues ambos a dos se negaron en redondo. Pareció que la tal negativa determinaba de momento su conducción a la muerte. No fué así, sin embargo, sino que, trasladados a Valencia, salieron libres los dos mediante una valentísima defensa del sacerdote hecha ante el tribunal por don Miguel Alborch. Don Vicente se refugió en Rafelbuñol en casa de una sobrina suya y allí volvió a ser detenido el 27 de septiembre, víspera de su ejecución en el cementerio de Sagunto ²⁵.

Sin molestarse tan siquiera a sacarle de su domicilio, los milicianos de Castellón de Rugat (Valencia) sometieron al titular de

²¹ *Informe diocesano de Guadix* p.17.

²² *Ibid.*, p.22.

²³ *Ibid.*, p.21.

²⁴ Folio adjunto, sin numerar, correspondiente al caso de referencia.

²⁵ Cf. ZAHONERO Vivó, *Sacerdotes mártires...* p.165.

esta parroquia, don Salvador Macés Chova, a trances muy semejantes en presencia de su propia sobrina, que pudo contarlos después. En un principio, don Salvador se mantuvo en la casa rectoral respetado más o menos por los dueños de la situación, aunque sabedor de la amenaza que pesaba sobre él. Empeñó todos sus fondos para obtener un salvoconducto que le permitiese seguir moviéndose con seguridad o, cuando menos, marchar sin peligro a su pueblo natal, Benirredrá. Estaba a punto su sobrina de conseguir dicho pasaporte, cuando el responsable del comité dijo a sus compañeros sin recatarse ante la joven: «Hacerlo vosotros si queréis; yo no lo hago. Ya sabéis que tenemos orden de matar a todos los que lleven sotana». Simularon entonces otorgarle un permiso de salida, pero simultáneamente una pequeña delegación del comité se dirigió a Játiva y Alcira en busca de un piquete de milicianos que se encargara de liquidar al cura. La gestión dió plenos resultados, y el día 9 de septiembre, a la una de la tarde, la casa parroquial de Castellón de Rugat se vió invadida por una turba de fusileros dispuestos a toda costa a hacerse con don Salvador. Dieron con él al cabo de cuatro horas de búsqueda, para lo cual tenían acordonadas todas las casas colindantes. Una vez apresado, lo llevaron al patio o corral de la casa y allí fué profusamente maltratado, retorciéndole las manos y pinchándole, siempre con la pretensión de que blasfemara ante la soldadesca. «Dios es mi Padre, y contra El, yo, como buen hijo, no blasfemo; matadme antes». Certifica Zahonero²⁶ que esto lo oyeron algunos vecinos y su sobrina, y lo han declarado algunos de los pertenecientes al comité.

A las cinco horas de la madrugada siguiente, don Salvador Macés Chova caía acribillado en el término de Puebla del Duch, a sólo tres metros del límite de su demarcación parroquial; pues, sabedores de que la víctima quería ser enterrada en su propia parroquia, los milicianos procuraron adrede evitarle este pequeño gusto póstumo. No murió inmediatamente, sino que pasó dos horas de agonía y pudo pedir agua a unos campesinos que pasaron después por el lugar. Apenas saciada su sed, pronunció débilmente el nombre de Jesús y expiró.

En Manresa dejó una estela de veneración el tránsito del padre capuchino José Oriol de Barcelona, quien, en compañía del sacerdote mosén Pedro Vintró, recibió la muerte en la carretera de Vilumara, a la entrada del camino del Pouet, el día 24 de julio de 1936. Al fusilamiento propiamente dicho precedió, toda la tarde de ese día, una dura secuencia de vejaciones y malos tratos, de los que fueron también sujetos pacientes el terciario franciscano Enrique Canellas con otro seglar de Manresa, puestos ambos en libertad antes del «paseo». Por ellos sabemos que el padre Oriol fué detenido en plena calle poco antes de mediodía, sin ofrecer resistencia alguna a los milicianos, presentándose desde el primer momento

²⁶ *Sacerdotes mártires* p. 258.

como sacerdote y capuchino. Formando pareja con el terciario Enrique Canellas, fueron conducidos, primero, a la calle de Santa Clara, y luego, a la de Capuchinos, donde coincidieron con mosén Pedro Vintró y el seglar antes citado. Caminaban los cuatro rodeados de escopeteros y seguidos de una turba considerable, de la que brotaban los gritos más subversivos. Se les quiso obligar a que dieran vivas a la F. A. I., sin conseguir resultado alguno. Tomaron la carretera de Vilumara y anduvieron buen trecho por ella en dirección de La Culla. Poco antes de llegar desviaron a los detenidos hacia un olivar contiguo al camino de Viladordis, y allí los apalearon a placer con ramas de olivo. Refiere don Enrique Canellas que fueron tantos los golpes recibidos por el padre José Oriol, que éste cayó a tierra casi exánime. Durante la paliza rezaba quedamente el *Te Deum*, y cuando lo levantaron a puntapiés, se empeñaron en hacerle blasfemar a toda costa, recurriendo al peor vocabulario y a las amenazas de muerte inmediata. Pusiéronle de espaldas al piquete, haciéndole creer que darían inmediatamente orden de fuego.

En esto llegó al olivar un lechero de Manresa, bien avenido con los del comité, que convenció a los escopeteros para que volvieran a la ciudad. De nuevo, y en sentido inverso, la caravana recorrió la misma ruta, que algunos milicianos amenizaron esta vez pasando todos los límites en sus malos tratos a los detenidos. Uno de ellos propinó tan fuerte golpe al padre capuchino, que le dejó como tullido, sangrando por debajo de la chaqueta, quebrándose del golpe la culata del arma. Eso no obstante, seguía sosteniendo el ánimo de sus compañeros, y muy especialmente de don Enrique Canellas, que lo recuerda con verdadera emoción.

Los expedicionarios hicieron alto en un lavadero cercado con vallas de madera, donde dejaron detenidos a los dos sacerdotes después de poner en libertad a los seglares. Hacia las nueve de la noche, mosén Pedro y el padre Oriol oyeron junto a la verja el frenazo del camión. Ahora todo fué rápido, y momentos después ambos eran cadáveres en el camino del Pouet ²⁷.

La isla de Formentera suministra un ejemplo no común en la persona del sacerdote don Antonio Roig Guasch, apresado allí el 7 de agosto de 1936 y conducido cinco días más tarde a la ciudad de Ibiza. Durante este paréntesis de detención debieron de ser tan feroces los malos tratos recibidos, que su propio padre, al ver partir una pequeña expedición de tres presos, quedó aterrado del espectáculo, pero no reconoció a su hijo. Ya en Ibiza, empezó formalmente la pasión, de la que salieron con vida, para contarlo poco después en la cárcel, sus otros dos compañeros. De uno de ellos, don José Serra Turmo, es la relación que sigue:

²⁷ Cf. Artículos que se proponen para la causa de beatificación de los siervos de Dios Benito, de Santa Coloma de Gramanet; José Oriol de Barcelona, y Domingo Santpere, de Riudevilles (Barcelona 1955) art. 49, 1 a 72, 24. Véase también una breve referencia en el Informe diocesano de Vich p. 24, donde equivocadamente se hace al P. Oriol guardián del convento de Manresa.

«Di, perro sacerdote, di... (y soltaban una horrible blasfemia).

Para obligarle a que la dijera le daban empellones y culatazos y le escupían en el rostro; mas nada han podido conseguir, ni sus labios han pronunciado una sola queja. Mientras subíamos la cuesta del Rastrillo, ya que antes no habían podido hacerle blasfemar, le decían:

«Mira: nos conformamos con que digas «¡Muera Dios!». Si lo dices, te daremos la libertad».

Pero tampoco consiguieron esto. El sacerdote continuó callando. Y al llegar a La Carroza dijeron los milicianos: «¿A qué esperar más? ¿Para qué tanta paciencia?» Luego dieron orden de que nos parásemos y, separándole de nosotros, colocaron al sacerdote junto al borde del camino. Nosotros, previendo la escena que se preparaba, nos habíamos puesto de espaldas para no verla; pero nos obligaron a estar de frente, con la amenaza de fusilarnos.

«Di «¡Muera Dios!» y «¡Muera Cristo!», porfiaban obstinadamente los milicianos, y le daban tiros en las piernas para obligarle a decirlo. Hasta que las piernas, acribilladas a balazos, no pudieron sostenerle, y cayó a tierra. «Di «¡Muera Dios!» y «¡Muera Cristo!», insistían aún aquellos bárbaros. Y entonces el sacerdote rompió el silencio y pronunció las primeras y últimas palabras. Se incorporó como pudo, levantó su diestra y su mirada al cielo y exclamó: «¡Viva Cristo Rey!» Una descarga cerrada contestó a este grito y terminó con la vida del sacerdote»²⁸.

En la narración que sigue no puede decirse que la negativa a blasfemar constituyese determinante formal de condena. Pero ello no quita para que la conducta postrera de don Joaquín López López, coadjutor de la Asunción, de Almansa, merezca figurar en este florilegio. Había sido detenido, en la propia población donde ejercía su ministerio, el 25 de julio de 1936. Siguió en la cárcel hasta el día 6 de octubre, y hubo de pasar desde el 8 de agosto por el penoso trance de ver sacar con harta frecuencia un grupo de compañeros para ser conducidos al paredón. Tenía conciencia de que en una de esas listas, muy pronto, iba a figurar él mismo. En efecto, su nombre fué voceado para integrar la expedición del 6 de octubre, en la que también iba el sacerdote don Antonio Cuenca Trinchant y cuatro seglares más.

Lo llamativo del caso vino a ocurrir en el preciso momento en que salían de la prisión camino del suplicio. Oyó don Joaquín blasfemar a un miliciano, y reaccionó con rapidez eléctrica, dando un viva a Cristo Rey. Esto bastó para que otro del piquete le disparase a bocajarro, atravesándole labios y lengua.

Otro sacerdote de Almansa, don Jesús Díaz Ruano, que se encontraba entonces en la prisión, asegura que su compañero no murió inmediatamente, sino que, herido y desangrándose, fué arrastrado al vehículo y conducido a la carretera de Alpera, donde todos encontraron la muerte²⁹.

«He vivido en la revolución. Ante mis ojos desfilaron escenas de terror que quedaron fijas en mi retina y oyeron mis oídos las blasfemias más crue-

²⁸ El texto reproducido figura en el *Informe diocesano de Ibiza* p.4. Aunque se pone en boca de don José Serra Tur, no parece que esta versión oral emitida en la cárcel, a pocos minutos de la escena, coincida literalmente con lo transcrito. Pero del sentido no cabe dudar.

²⁹ Cf. SÁNCHEZ OCAÑA, LEANDRO, *Muertes gloriosas* (Murcia 1949) p.211.

les que pueda concebir la mente humana...; pues todo es poco comparado con esto».

Estas frases, recogidas por Martín del Rey ³⁰ del lego dominico Fr. Luis Fernández, del convento de Almería, resumen la situación en el barco *Astoy-Mendi*, donde estuvo preso desde el comienzo de la guerra hasta el 22 de octubre, fecha de su fusilamiento. Sobreabundan los testigos de los malos tratos que allí recibió, muchas de las veces por negarse resueltamente a blasfemar. Así lo atestiguan don Manuel Serrano, don José Guillén Egea y los hermanos lasalianos Alberto González y Gregorio León. Este último ha dicho textualmente que Fr. Luis «se portó muy valientemente. Los milicianos le pegaron varias veces por no querer blasfemar y llegaron a pintarle sobre la carne y en la espalda U. H. P. y C. N. T., que él me pidió se lo quitase, lo que así hice» ³¹.

En la diócesis de Badajoz se ha cuidado de clasificar en casilla especial a un reducido grupo de sacerdotes seculares de cuyas torturas o muerte por no blasfemar consta con toda certeza. Dos de ellos particularmente, don Rafael Fernández Díaz y don Baltasar de la Cruz y Cruz, atraen sobre sí la atención por la crueldad del trato recibido y el heroísmo con que lo soportaron. Don Rafael tenía cincuenta y cuatro años y era coadjutor encargado de la parroquia de Talavera la Real. Fué detenido con otros 22 seglares, feligreses suyos, en la ermita de San José el 19 de julio de 1936. Desde entonces hasta el 13 de agosto, en que las balas de la ejecución dieron fin a su vida y a sus sufrimientos, soportó mansamente las torturas físicas y morales más variadas. Cuatro de los presos que salieron con vida de aquella aventura certifican que su cura fué azotado repetidas veces con porras de alambre, debido siempre a que se negaba a blasfemar.

«... todos son testigos de oírle contestar muchas veces esta frase: «Si es vida o muerte en mí blasfemar, matadme, porque no lo conseguiréis». Entonces los verdugos redoblaron con más saña su castigo. Por dos partes, a golpes, le rompieron la espina dorsal, por lo que no podía mantenerse ni en pie ni echado; de rodillas, y con la cabeza en el suelo, es como podía estar. Las medallas religiosas que buscaban en sus registros los verdugos las conservó por dos horas guardadas en la boca, y al fin fué con otros fusilado en la carretera que pasa por el mismo pueblo el 13 de agosto de 1936» ³².

En otras ocasiones fué sometido a una simulación de degüello, siempre con los mismos propósitos. No es de extrañar que para él supusiera una auténtica liberación ser incluido en la lista de víctimas que sucumbieron en la carretera de Madrid el 13 de agosto de 1936, cuando ya se avistaban desde Talavera la Real las columnas del teniente coronel Yagüe, que trajeron a otros la libertad ³³.

³⁰ *Ofrendas del cautiverio* (Almería 1041).

³¹ *Informe diocesano de Almería* doc.46 (referido a mártires dominicos) p.10. Coincide fundamentalmente con la narración del P. Getino en su obra *Mártires dominicos* p.72.

³² *Mártires de Cristo Rey* p.247.

³³ *Informe diocesano de Badajoz* p.57.

Junto a las tapias del cementerio de Higuera de la Serena se repetiría doce días más tarde un espectáculo parecido, a cuenta esta vez del párroco de Campillo de Llerena, don Baltasar de la Cruz y Cruz, con otros feligreses suyos. Quedan testigos en la parroquia de la bárbara paliza a que fué sometido don Baltasar por negarse a proferir una blasfemia. «Algunos le vieron con los huesos del costado en completa dislocación, no pudiendo por eso mantenerse en ninguna postura...; asombró a los testigos porque a las tremendas palizas de sus verdugos respondía con el grito de «¡Viva Cristo Rey!» El tránsito edificante de este párroco extremeño sigue siendo recordado en su feligresía con auténtica veneración ³⁴.

Unos doce días antes de la liberación de Azuaga cayó fusilado en este pueblo el jesuíta de la residencia de Badajoz P. Ricardo Tena. De él se narra que, a sus sesenta años, dió inusitado ejemplo de fortaleza, primero en la cárcel y luego camino del sacrificio. Más que una blasfemia, lo que pidieron a este religioso sus guardianes y verdugos fué que afirmase ante ellos que Dios no existía. Para lograrlo, mezclando la burla y el despecho, abofetearon repetidamente al santo anciano, encañonándole el pecho con los fusiles. «Di que no hay Dios», le reiteraban. Quienes lo vieron, atestiguan haber oído al P. Tena esta sucinta contestación: «Creo en Dios Padre todopoderoso y en Jesucristo, su único Hijo». Se asegura también que uno de los milicianos, conmovido por la reacción, arrojó el fusil al suelo, protestando decididamente: «Yo no mato a este hombre».

Hubo, no obstante, quien lo hiciera en la noche del 8 de septiembre a la puerta del cementerio de Azuaga. Lo llevaron casi arrastrando, tan extenuado iba, y se obstinaron en hacerle blasfemar antes de disparar sobre él. Su entereza dejó impresionado al piquete, y fueron sus mismos componentes quienes aseguraron que el P. Tena pidió morir de cara a los cañones y acabó su vida con estas o parecidas palabras: «Soy sacerdote; vosotros me podéis quitar la vida temporal, pero no la eterna. ¡Viva Cristo Rey!» ³⁵

No se crea que semejantes procedimientos de crueldad quedan en exclusiva para las gentes del Centro o del Sur. Recordemos un caso de Santander. Es el de don Arsenio García Lavid, ecónomo de Cerrazo. Pasó sucesivamente por las bodegas del *Alfonso Pérez* y por las celdas del penal del Dueso. De aquí fué sacado para el frente de Cabañas de Virtus para que prestase sus trabajos en un batallón de fortificación. De entonces datan las escenas que han hecho famoso su gesto final, y que recogen a la vez el *Boletín Eclesiástico del Obispado y Mártires de Cristo Rey*. Relatan estas fuentes que

³⁴ Ibid., p.52.

³⁵ Utilizamos para la narración que precede el relato del P. Llanos en *Nuestra ofrenda* (p.90-91). Refiriéndose a las torturas de la cárcel y a la negativa del padre a blasfemar, dice textualmente: «Esta magnífica escena se tenía en el patio de la cárcel. Desde su celda, un humilde labrador la presenciaba asombrado. Suyo es el testimonio». Aludiendo poco más abajo a la ejecutoria final del mismo padre, se añade: «Todos estos datos han sido narrados por testigo ocular».

Coincide en lo fundamental con lo escrito el P. Aracil en *Dolor y triunfo* (p.255). Al mencionar sus fuentes informativas, escribe textualmente: «... como me confesó a mi un desgraciado socialista a quien vi en la cárcel de Azuaga, y me aseguró que el P. Tena, antes de ser fusilado, dió aquel viva».

«... según testigos de vista, le sacaban y ponían contra una piedra o pared, silueteando a tiros su persona para obligarle a blasfemar el santo nombre de Dios, cosa que no consiguieron jamás. Pero un día, el último, porque Dios lo quiso, y poco antes de la victoriosa ofensiva nacional, se le llevó al lugar en donde había de confesar valientemente a Cristo, dando su vida por El.

Los verdugos le intiman por última vez para que blasfeme, y don Arsenio, lleno de decisión y fortaleza que le daban la gracia de Dios, dice estas magníficas, cristianas y sublimes palabras: «No conseguiréis jamás que blasfeme; podéis matarme si queréis; yo, además, os perdono». Sonó una descarga y cayó pesadamente y sin vida su cuerpo en tierra...»³⁶

Hasta noviembre de 1936 le fué posible al P. Lorenzo Moreno Nicolás, de la Orden de la Merced, permanecer en Lorca con su familia a sabiendas del comité revolucionario. No parece que este religioso se recatara demasiado en dar a entender su condición de tal, pues en su domicilio materno se rezaba diariamente el rosario en común y celebraba él cada mañana la misa, aunque sin ornamentos y con una copa de cristal. Alguien le previno que cambiase de residencia, aceptando el ofrecimiento de una piadosa dama del lugar que quería se escondiera en su casa. Temeroso él de que dicha circunstancia pudiese ser utilizada contra el buen nombre propio o de la señora, declinó el ofrecimiento, a sabiendas del peligro que le acechaba en su mansión familiar.

Al detenerle allí la noche del 3 de noviembre, uno de los cuatro milicianos le preguntó: «¿Y por qué no te escondes?» «Por dos razones—contestó él—; la primera, porque no creo haber cometido ningún delito; la segunda, porque acordaron en el comité no meterse conmigo». Aseguraron en presencia de su madre que lo llevaban al cuartel de milicias para efectuar una declaración. Pero ella cayó desmayada, segura como estaba de que le llevaban al suplicio.

La expedición hizo alto en el llamado *Coto Minero* después de avanzar unos kilómetros por la carretera de Caravaca. Por confesión de los asesinos en posterior juicio formal³⁷, confirmada por el chófer del automóvil, se sabe que en el camino intentaron arrancarle una blasfemia al P. Lorenzo. Después de bajar del coche se exasperaron aún más sus ánimos y realizaron con el religioso toda clase de crueldades, algunas de carácter tan vil que se resisten a la descripción. Agotado por horribles dolores, pidió un minuto de tregua a los verdugos y los bendijo con la frase de Cristo: «Señor, perdónalos, que no saben lo que hacen». Esto irritó aún más al piquete, cuyo responsable, un jefe de milicias, ordenó descargar sobre el mercedario, al que él mismo dió el tiro de gracia y empujó acto seguido el cadáver hasta un pozo de azufre. Los restos no se han podido recuperar³⁸.

No siempre los requerimientos para la claudicación partían directamente de los verdugos. Más de una vez, como en el caso del

³⁶ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Santander* abril 1940 p.32; *Mártires de Cristo Rey* p.103.

³⁷ A él se refiere el art.428-27 del *Proceso de beatificación de los mercedarios de Aragón*.

³⁸ *Ibid.*, art.429,28 a 431,30.

P. Jaime Payás, misionero del Corazón de María, daba pie a la propuesta un bienintencionado esfuerzo por salvar a la víctima. En esta ocasión, un empleado del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona), de apellido Dalmáu, intentó convencer al padre, detenido ya en una pieza de la Casa Consistorial, para que hiciese pública dejación de su carácter religioso, mostrándose presto a abrazar otra profesión civil. Dalmáu se hacía eco de la simpatía cosechada por el preso entre algunos miembros del comité, que se hubieran contentado con cualquier pretexto para poner en libertad al P. Payás. Este, sin embargo, no se avino a claudicación alguna, ni siquiera en pura apariencia. Era el 23 de julio de 1936 y ya llevaba pasadas graves amarguras por haberle sido negada hospitalidad en varios domicilios donde buscó protección. Tuvo tiempo en sus horas de encierro para escribir unas oraciones íntimas, a las que pertenecen estas palabras: «Perdono a todos los que me hicieron mal y les doy un abrazo de amistad; no tengo rencor a nadie, ni a los que me han echado de casa como a un perro; también a Vos os lo hicieron»³⁹. No habían pasado veinticuatro horas desde que escribió lo que antecede, cuando, en unión de sus compañeros de congregación el P. Juan Mercer y los HH. Marcelino Mur y Mariano Binéfar, detenidos después que él, fué llevado hasta el cementerio de Sallent, en cuya explanada frontera fueron muertos a tiros los cuatro claretianos⁴⁰.

La comunidad franciscana de Puebla de Montalbán (Toledo) sufrió un total de diez bajas entre julio y agosto de 1936⁴¹. El día en que salieron expulsados de su convento se les condujo a empujones y culatazos por varias calles del lugar, conminándoles públicamente para que blasfemarán. Ninguno accedió a tales presiones, pero entre todos los frailes acusa un notable relieve a este propósito el guardián, P. Antonio Sierra Gallego. Sin consideración alguna para sus sesenta y cuatro años de edad, los milicianos de Escalonilla (Toledo) agotaron todos los esfuerzos para escuchar de él una blasfemia. Después de golpearle cruelísimamente, lo desnudaron, lo colgaron cabeza abajo y lo zambullían en un pozo con amenaza de ahogarlo. Apenas salido del agua, repetía siempre lo mismo: «¡Viva Cristo Rey! Misericordia, Señor; perdón, perdón». Cuando lo sacaron de la cárcel con otros compañeros para ser fusilados en el término de Rielves, apenas si podía sostenerse. Probablemente hubiese muerto sin necesidad de las descargas finales. Su intrepidez martirial ante las torturas de la cárcel está certificada por don Miguel Rodríguez Rojo, secretario del Ayuntamiento y testigo presencial⁴².

³⁹ Reproducido por Quibús, J., *Misioneros mártires* 2.ª ed., p.400.

⁴⁰ La nota más destacada de este relato, el ofrecimiento de libertad si dejaba el hábito religioso, ha sido narrada por el propio Dalmáu, persona nada sospechosa en punto a relatos edificantes, al P. Jesús Quibús, que la refiere en la obra citada (2.ª ed., p.369s).

⁴¹ PP. Antonio Sierra Gallego († 30-7-1936), Emilio Rubio († 23-7-1936), Juan Sánchez Seco Morales († 3-9-1936), Román Guillén Argudo († 14-8-1936), Agustín Arévalo Malagón († 30-7-1936); seminarista Fr. Raimundo Sánchez († 31-7-1936); hermanos legos Damián López Cogolludo Rodríguez († 31-7-1936), Matías García Esteban († 31-7-1936), Antonio García Moreno († 31-7-1936) e Isidoro Cañizares Vera († 30-7-1936).

⁴² El P. José Moya, en una circular fechada en Segovia el 19 de julio de 1937, recoge otros datos fidedignos, aportados por don Mariano Asperilla Moreno, Pbro., y don Angel

Otro secretario, esta vez de juzgado y en Pastrana, don Miguel Horche, da fe de algo muy parecido a propósito de otro religioso de la misma Orden franciscana, el P. Félix Gómez Pinto. Fué éste uno de los siete⁴³ sucumbidos en el lugar durante los tres primeros meses de guerra. Llevaba cincuenta años de vida religiosa y tenía sesenta y seis de edad. Dos milicianos, apodados *el Gato* y *Tobajillas*, descubrieron al padre a principios de septiembre en un campo próximo a Pastrana. Cuando lo llevaban a la población, se encontraron en el camino con don Miguel Horche y otro amigo. Dijéronles: «Vais a ver cómo blasfema éste contra Dios». Pero el P. Gómez Pinto rechazó tales intentos e hizo caso omiso de los mismos. Ya en el pueblo y en plena calle, seguían con idénticas pretensiones, como pudo observar doña Teresa López. Esta vez el padre franciscano contestó a las presiones de su escolta con un «¡Viva Cristo Rey!»

Escenas similares e incluso más agudas, como encañonar su pecho con una pistola, ocurrieron después en la cárcel antes de que lo llevaran a fusilar el 7 de septiembre de 1936⁴⁴.

Franciscano como el anterior y, desde luego, con gesta martirial aún más emotiva, merece mención de honor el P. Perfecto Carrascosa, del convento de San Antonio, en la calle Duque de Sesto, de Madrid. Al amparo de la primera confusión de julio, pudo refugiarse en su pueblo natal de Villacañas (Toledo) y pasar algunos meses en la casa paterna. Por desgracia, los vientos que soplaban por el pueblo no eran más benignos que los que estaban asolando a la sazón la capital de España. El 20 de julio se habían incautado los rojos de la iglesia parroquial y sembrado la destrucción en las cuatro ermitas comarcanas, llegando a demoler 18 altares. En diferentes fechas fueron cayendo al filo de la persecución tres miembros del clero parroquial⁴⁵, en tanto que el anciano párroco, don Antonio Gómez Trasierra, consumido por los sufrimientos, fallecía en su lecho el 7 de abril de 1938.

Los eclesiásticos nombrados estuvieron presos, junto con otros compañeros y algunos seglares, en la ermita de Los Dolores, donde lo angosto del local facilitaba a todos el conocimiento de lo que se hacía con cada uno. Contamos, pues, en el caso que nos ocupa del P. Carrascosa, con aportaciones informativas de primerísima mano. Refiere don Francisco Calderón haber visto un día llevar al franciscano hasta la sacristía para propinarle allí una durísima paliza, forzándole a que profiriese injurias contra la Virgen María.

González Nombela (cf. PRIETO DEL POZO, JOSÉ, O.F.M., *Aportación sobre la provincia franciscana de Castilla o de San Gregorio Magno de Filipinas* (inédito) p.13-14.

⁴³ PP. Félix Gómez-Pinto Piñero († 7-9-1936), Tomás Pérez Fraile († 3-9-1936), Juan José Añacete Moraleda († 8-8-1936). Seminaristas Lamberto Moraleda Sánchez († 8-8-1936). Julián Ruiz Aragonés († 5(?) -8-1938), José Jiménez García († 5-8-1936) y el hermano lego Eusebio García de la Tenaza Jiménez († 3-9-1936).

⁴⁴ PRIETO DEL POZO, JOSÉ, O.F.M., o.c., p.27.

⁴⁵ Don Emiliano Quereda Martínez, don Rufino López Prisuelo y don Pascual Simón. Los dos primeros, coadjutores de Villacañas, y el otro coadjutor de El Romeral (cf. RIVERA, JUAN FRANCISCO, *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo, 1936-1939* vol.2 p.32ss).

«Todo esto ese testigo lo oía perfectamente, pues como tenía su manta o cama junto al altar mayor y éste estaba muy cerca de la sacristía, se oía a maravilla así los golpes que a los detenidos les proporcionaban como las cosas que decían en ella; y esto tanto mejor cuanto que los rojos hablaban muy alto, especialmente porque muchas veces estaban embriagados. Oyó que los milicianos le incitaban al P. Perfecto en esta ocasión a que dijese blasfemias contra la pureza de la Santísima Virgen»⁴⁶.

Consta también, incluso con cierta exactitud de fechas, que entre el 19 y el 23 de septiembre de 1936 quisieron obligar simultáneamente al P. Perfecto a que renegara de su madre terrena llamándola mala mujer e hiciese otro tanto con la Santísima Virgen. Se ha hecho famosa la frase con que respondió: «Mi madre pudo serlo; no lo ha sido, bien lo sabéis; mas la Santísima Virgen ni lo fué ni pudo serlo; fué siempre inmaculada». Alguno de los presos, concretamente don Juan Pedro Zaragoza, que lo refiere de sí mismo, le aconsejaron que cediese a los deseos de los milicianos, profiriendo materialmente las palabras que pedían, pero sin poner intención en ellas. El padre rechazó el consejo y aceptó con plena conciencia su calvario. Le hicieron tragar una vela de cera y le provocaron quemaduras en las partes más delicadas del cuerpo⁴⁷. Al fin, el 17 de octubre fué fusilado cerca de Tembleque, en cuyo cementerio se le dió tierra⁴⁸.

⁴⁶ PRIETO DEL POZO, JOSÉ, O.F.M., o.c., p.32.

⁴⁷ Apoyamos la narración en tres crónicas coincidentes en lo fundamental y complementarias entre sí, a saber: RODRÍGUEZ, FR. VICTORIANO, *Mártires franciscanos de la Seráfica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas* (Avila, sin fecha y sin paginación); PRIETO DEL POZO, o.c., p.32ss; RIVERA, JUAN FRANCISCO, l.c.

⁴⁸ La selección que antecede recoge aquellos casos que nos han parecido más destacables por algún concepto o cuya comprobación testifical se basa en unas fuentes más asequibles. Es abundantísimo, no obstante, el catálogo de víctimas cuya muerte anduvo unida, fuera o no en estricto dilema, a las presiones para la blasfemia, la apostasía o el abandono de la vida eclesiástica. Creemos que la lista que sigue, sin pretensiones de ser exhaustiva, da buena idea de la cuantía del fenómeno.

Don Ramón García Ruiz, arcipreste de Campillos, 3-8-1936 (cf. *La persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla* p.93); don Victoriano Triviño Dávila, coadjutor de Azuaga (cf. *Informe diocesano de Badajoz* p.54); don Gumersindo Naharro Sánchez, párroco de Azuaga (ibid., p.52); don Manuel Casimiro Morgado, consiliario de la Juventud Católica de Badajoz (ibid., p.58); don Saturnino Polo Ortega, párroco de Utande, 17-8-1936 (?) (cf. *Informe diocesano de Sigüenza* p.56); don Felipe Campos Rodríguez, ecónomo de Torrenueva, diócesis Ciudad Real, 9-8-1936 (cf. JIMÉNEZ MANZANARES, J., *Martirologio diocesano* p.58); don Antonio Sánchez Amador, coadjutor de Fuente del Fresno, diócesis Ciudad Real, 22-8-1936 (ibid., p.70); don Bernardo L.-Atochero y L.-Peláez, adscrito a la parroquia de San Pedro de Daimiel, diócesis Ciudad Real, 25-8-1936 (ibid., 145); don Pascual Fúster Ramia, ecónomo de Los Olmos (diócesis Zaragoza), 30-7-1936 (cf. *Informe diocesano de Zaragoza* p.2.* p.24-25); don Jorge Riveres Gálvez, párroco de Mazaleón (diócesis de Zaragoza), 2-8-1936 (ibid., p.40-41); don Esteban García Aguilar, párroco de Albentosa (Teruel), mediados agosto 1936 (cf. *Informe diocesano de Segorbe*, doc.4 p.7); don José María Bonanad Blasco, párroco de Fuente de la Reina, agosto de 1936 (ibid., p.4); don Manuel Aranda Espejo, seminarista de Martos, julio 1936 (cf. *Informe diocesano de Jaén*, relación de don Jerónimo Bernabéu, folio impreso, sin numerar); don Francisco López Navarrete, ecónomo de Orcera, 29-8-1936 (ibid., relación de don Juan Montijano Chica, folios impresos, sin numerar, relativos a don Manuel López Navarrete); don Jaime Tort Pujol, vicario de San Hilario de Sacalm, 29-7-1936 (cf. *Informe diocesano de Vich* p.18); don Luis Almecija Lázaro, párroco de Huécija y Alicún, 25-8-1936 (cf. *Informe diocesano de Granada* p.99; e *Informe diocesano de Almería* doc.19); don José María Tardós, párroco de Asque, 27-7-1936 (cf. *Informe diocesano de Huesca* doc.14 p.41; véase también *Mártires de Cristo Rey*, relación de don Lorenzo de Huesca, p.256); don Tomás Miralpeiz Carreras, capellán del Hospital Durán, de Castelló de Ampurias, 23-7-1936 (cf. *Informe diocesano de Gerona* p.30); don Pedro Sánchez Barba, ecónomo de San Bartolomé, de Murcia, 4-9-1936 (cf. SÁNCHEZ OCAÑA, LEANDRO, *Muertes gloriosas* p.88); don Manuel Guzmán Nicolini, beneficiado de San Patricio, de Lorca, 23-10-1936 (ibid., 228); don Ramón Martí Soriano, regente de Vallada (Valencia), 28-8-1936 (cf. ZA-

Cuando se trata de sacerdotes con cura de almas, una de las fidelidades más aureoladas en toda la tradición eclesiástica es, sin duda alguna, la custodia del sigilo sacramental. No fué, desde luego, frecuente que ni en checas o en interrogatorios judiciales se sometiera a los pastores de almas a tan delicada prueba, aunque tampoco faltan las contadas excepciones que confirmen la regla.

El ejemplo que parece más comprobado corresponde a don Felipe Ciscar Puig, capellán del convento de agustinas de Denia (Valencia). Tenía setenta y un años. Se le detuvo el mismo 18 de julio. Poco después, vencido por achaques y sufrimientos, cayó enfermo y tuvieron que trasladarle al hospital; pero, apenas recuperado, volvió a la prisión, donde estuvo hasta el 7 de septiembre. La coincidencia en el mismo cautiverio con el franciscano P. Andrés Ivars dió ocasión a que éste, cuando supo que iba a ser fusilado, pidiese a don Felipe que le oyese en confesión, a lo que accedió amablemente el capellán de las agustinas. Saber esto sus guardianes y empeñarse

HONERO Vivó, J., *Sacerdotes mártires* p.319); don Florencio López Egea, cura de Turre, 17-8-1936 (cf. *Informe diocesano de Almería* doc.17); don Juan Sánchez Molina, capellán de las Hermanitas de los Pobres, 20-8-1936 (ibid., doc.1-A p.17); don Domingo Campoy Galvano, coadjutor de Santiago, de Almería, 31-8-1936 (ibid.); don Cipriano Bonilla Valladolid, coadjutor de Corral de Almaguer (Toledo) 21-7-1936 (cf. CIRAC, S., *Martirologio de Cuenca* p.147); don Petronilo Vicente Vélez, capellán de la cárcel de Cuenca, agosto 1936 (ibid., 219); don Juan Dupuy Porras, capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Cuenca, 24/25-7-1936 (ibid., p.407); don Jesús Valencia Martínez, párroco de Santa María del Campo Rus (Cuenca), 15-8-1936 (ibid., p.480); don Juan Benito Martínez Soriano López, párroco de Santa María de los Llanos (Cuenca), 15-8-1936 (ibid., p.602); don José Casás Ros, seminarista, 28/29-9-1936 (cf. artículo 936-17 del *Proceso de beatificación de la diócesis de Barcelona*); don Liborio González Nombela, regente de Los Navalmorales, 18-8-1936 (cf. RIVERA, JUAN F., *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* t.1 p.51; véase también *Mártires de Cristo Rey* p.38); don Ramón Jové Gassó, beneficiado de la iglesia de las carmelitas de Tárrega, 22-8-1936 (cf. *Informe diocesano de Solsona* p.11); don Domingo Rafat Gabarrós, capellán del santuario de la Virgen de Lourdes de la Nou, 27-8-1936 (ibid., p.13); don Ramón Matéu Abril, Pbro., 24-7-1936 (ibid., p.14); don Juan Mesonero Huerta, párroco de El Hornilla, 15-8-1936 (cf. *Informe diocesano de Avila* p.30-34); don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán, 19-8-1936 (ibid., p.34-40); don Pedro Estrada Altozano, cura de Navalcán, 10-8-1936 (ibid., p.142); P. Isaac Carrascal Mozo, C.M.F., del colegio de Castro Urdiales, 14-10-1936 (cf. c.6); véase también TORRES, I., *Mártires claretianos en Santander* p.231); P. Joaquín Gelada Hugas, C.M.F., del Colegio de Castro Urdiales, igual que el anterior; R. P. José Ramón de la Virgen del Pilar, carmelita descalzo, de Valencia, 17/18-8-1936 (cf. *El Monte Carmelo*, revista, [Burgos, número de octubre-diciembre 1939] p.148); sacerdote novicio don Andrés Jiménez, salesiano del colegio de Mohernando (Guadalajara) 27-7-1936 (cf. *Proceso de beatificación salesianos de Castilla* art.143; véase también *Mártires de Cristo Rey* p.122); Fr. Simón Miguel, lego franciscano del convento de Fuenteovejuna, 21-9-1936 (cf. c.12 nt.66; véase también ARACIL, A., *Dolor y triunfo* p.266); H. C. Félix Barrio, C.M.F., del colegio de Castro Urdiales, 14-10-1936 (cf. TORRES, I., *Mártires claretianos en Santander* p.231); Fr. Miguel Ramón Ramón, franciscano menor del convento de Granollers del Vallés (Barcelona), 3-8-1936 (cf. *Informe de la Orden* p.2); H. Joaquín de San José, carmelita descalzo, de la diócesis de Barcelona, 28/29-9-1936 (cf. separata del *Proceso de beatificación relativa a la Orden de Carmelitas Descalzas* art.936-17); H. Alejandro Antonio, de las Escuelas Cristianas, comunidad de Tarragona, 30-7-1936 (cf. *Proceso de beatificación de la diócesis de Tarragona* art.188); H. Magín Pedro, de las Escuelas Cristianas, escolasticado de Cambrils (Tarragona), junto con los demás hermanos del escolasticado (ibid., art.572-8), 39-7-1938; H. Félix José, de las Escuelas Cristianas, del colegio de Monistrol de Montserrat, 19-3-1937 (cf. *Proceso de beatificación de la diócesis de Barcelona* art.151-11); H. Esteban García, coadjutor salesiano del colegio de San Bartolomé, de Málaga, 24-9-1936 (cf. *Proceso de beatificación de los salesianos de Andalucía* art.90); H. Aureliano Ortigosa Oraa, marista del colegio de Badajoz, 7-8-1936 (cf. *Los hermanos maristas de España en la revolución de 1936 a 1939*, informe inédito, p.28); Fr. Antonio Martínez, hospitalario de la comunidad de Ciempozuelos, 30-11-1936 (cf. c.7 de esta obra y art.143 del *Proceso de beatificación de la Orden Hospitalaria*, Madrid 1952); Fr. Román Touceda Fernández, hospitalario de la comunidad de Ciempozuelos, 30-11-1936 (ibid., art.74).

Se omiten en la lista que antecede aquellos nombres que, por otro concepto, han sido incluidos en otros capítulos de esta obra, aunque entre las circunstancias de su muerte figurase la propuesta de apostasía o blasfemia.

tercamente en que revelase lo escuchado, fué todo una cosa. Incluso en un tribunal constituido al efecto conminaron al sacerdote para que rompiera el sigilo, so pena de ser fusilado. La negativa fué rotunda, y el comité cumplió su amenaza, fusilando a don Felipe y también al P. Ivars en las inmediaciones de Gata de Gorgos el día 8 de septiembre de 1936 ⁴⁹.

En su nota necrológica sobre don Cecilio Sánchez Molina, coadjutor de Campillo (Sevilla), decía textualmente en mayo de 1938 el entonces párroco de dicho pueblo don Cesáreo Alonso:

«Cuando le conducían a la prisión, uno de los escopeteros, colocándole un cuchillo en el pecho, le obligaba a violar el sigilo sacramental, pero encontró una resuelta negativa» ⁵⁰.

Más breve, si cabe, es la alusión de Rivera ⁵¹ al caso de don Juan Manuel Plaza Chacón, coadjutor de Añover del Tajo, de quien dice:

«Según comunica otro testigo, por haberlo oído de uno de los asesinos, se le conminó a que violara el secreto de confesión, a lo que se negó constantemente».

La sagrada fidelidad al celibato eclesiástico encarna admirablemente en el sacerdote granadino don Andrés Molina, de veintisiete años, que servía las parroquias de Instinción y Ragol, enclavadas en la provincia de Almería. Tiene este caso una emoción singular por darse cita, en los momentos más decisivos de su troncada biografía, dos virtudes netamente sacerdotales: la caridad apostólica y la castidad firme. Todo ello dentro de una absoluta sencillez, sin el menor alarde retórico.

Era oriundo de los Ojijares, lugar muy próximo a Granada, capital que, a raíz del Alzamiento, quedaría fuera del dominio republicano. Aquí pasó don Andrés el día 16 de julio, celebrando en familia el onomástico de su buena madre, doña Carmen. Trataron de convencerlo sus familiares para que permaneciese allí unos días, por ver qué giro tomaban los acontecimientos, dada la tensión ambiental que reinaba tras la muerte de Calvo Sotelo. De nada sirvieron tales requerimientos frente al empeño de don Andrés por estar entre sus fieles el domingo inmediato. Partió, pues, para Instinción el 17 de julio, y con ello se metió de hoz y coz en la boca del lobo.

Hasta septiembre gozó de una relativa protección por parte de los elementos más moderados del vecindario, si bien a estas alturas era francamente llamativa la existencia *declarada* de un sacerdote en el ámbito provincial de Almería. No sabemos si con ánimo sincero de salvarlo o por situarlo en un trance angustioso, los amos del comité le propusieron que contrajera matrimonio y quedase en el

⁴⁹ La abundancia de detalles con que Zahonero (*Sacerdotes mártires...* p.298) describe la escena hace suponer que bebió en fuentes inmediatas, aunque no aduce testigo alguno. Por su parte, el P. Francisco Lloréns (*Rutas de sangre, dolor y amargura* p.84), al referir la muerte del P. Ivars, da cuenta de su confesión postrera con don Felipe y nada menciona de las presiones ejercidas sobre éste para que revelara el secreto de confesión.

⁵⁰ La persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla (Sevilla 1938) p.95.

⁵¹ *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* t.2 p.110.

pueblo en funciones de maestro nacional. Caso de no aceptar, la alternativa era el paredón. El mismo lo refiere en esta carta bellísima, uno de los testimonios más conmovedores y fehacientes de la persecución religiosa española:

«Instinción, 16 de septiembre de 1936.

¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!

Muy queridísima madre y hermanos: Estas letras quiero que sean de despedida, que espero les entregará mi muy estimado amigo don Luis, para que se consuele lo mismo usted que mis hermanos y toda la familia.

Termina de decirme esta pobre gente, que compadezco y perdono de todo corazón, que, si quiero librar mi vida, tengo que casarme, y si no lo hago, me matan, y yo, pensando no en esta vida, sino en la otra, que es la verdadera vida, les he contestado que prefiero que me maten antes de renegar de nuestra santa religión, y espero en Nuestro Señor Jesucristo y en nuestra Madre la Santísima Virgen que me darán fuerzas para dar la vida por Dios, lo mismo que lo han hecho ya otros compañeros y lo hicieron innumerables mártires.

Madre muy querida y hermanos muy amados, no tengáis pena porque me hayan matado; al contrario, dad muchas gracias a Dios Nuestro Señor porque me ha elegido para ser mártir, y desde el cielo pediré por todos vosotros y por todos los de la familia, y si aquí, en la presente vida, no he tenido la dicha de abrazaros, en el cielo espero para darnos el abrazo eterno y reinar y gozar eternamente con Nuestro Señor, la Santísima Virgen y demás santos escogidos.

Madre queridísima, no tengas pena, le repito; al contrario, debe estar usted muy orgullosa, porque es usted madre de un mártir; y a vosotros, hermanos, digo lo mismo: sois hermanos de un mártir que desde el cielo vela por vosotros y todos mis queridísimos sobrinos.

Para terminar quiero daros algunos consejos: sed siempre muy buenos católicos; amad cada día con un amor más grande a Nuestro Señor y a nuestra Madre la Santísima Virgen, y, si algún día estuvierais en el trance en que me encuentro yo, renegar de Dios o dar la vida, dad la vida mil veces antes que renegar y ofender a Dios, porque así debemos ser, pensando que los sufrimientos pasarán y el premio será eterno.

Adiós, madre mía; un abrazo te envía, y lo mismo a Santiago, a todos mis hermanos y a toda mi familia.

Que así sea y que pronto nos veamos en el cielo.

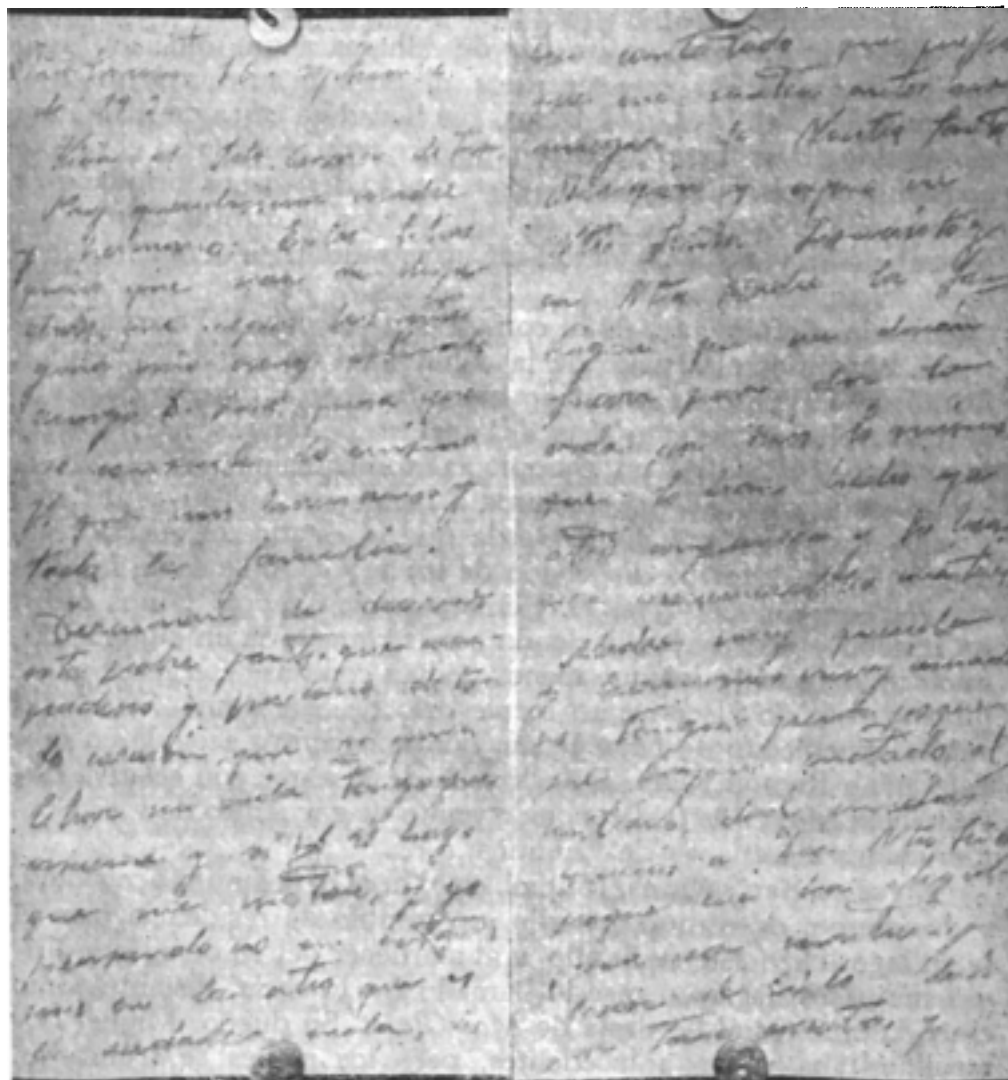
Su hijo y hermano, Andrés Molina»⁵².

Prácticamente similar, aunque no haya legado un testimonio autógrafo como el transcrito, es el tránsito de don Francisco Sendra Ivars, cura regente de Calpe, en la diócesis de Valencia. Su ejecutoria pastoral era densa en servicios al prójimo y en celo ardiente por la casa y por las cosas de Dios. Descontando incluso el heroísmo final, don Francisco Sendra habría dejado un recuerdo imborrable en la dinastía parroquial de Calpe.

De quedarse allí, es muy probable que el cariño de sus feligreses le hubiera defendido contra las garras de la revolución. Pero estimó más conveniente refugiarse junto a su madre, en Benisa, su pueblo natal. Fué aquí donde el comité le ofreció su protección sobre la

⁵² Cf. *Informe diocesano de Granada* p.101.

base de que contrajera matrimonio civil, pasando bajo la tormenta como un ciudadano corriente. Con afán de salvarle la vida, su propia madre le aconsejaba que simulase dicho casamiento. La insistencia duró días y semanas, con resultado rotundamente negativo.



Fotocopia de la carta de don Andrés Molina

El 4 de septiembre de 1936 allanaron su casa los milicianos y le dieron por detenido ante los ojos de la madre. Intentaron inclusive pegar a ésta, que no quería desprenderse de los brazos de su hijo. Con él se fueron hacia el lugar denominado la Garganta, en el término de Teulada, administrando a don Francisco un lento martirio como prólogo del fusilamiento. Dícese que le fueron amputados los órganos viriles como represalia burlesca por su negativa de matrimonio, y, desde luego, personas de Benisa aseguran haber oído los ayes y jaculatorias que, al abandonar este término, profería don

Francisco camino ya de Teulada. Tenía treinta y cinco años y murió dando vivas a Cristo Rey ⁵³.

Incardinado, como el primero, en la diócesis de Granada, en cuya parroquia de Alhama prestaba sus servicios como coadjutor, vino a morir en Málaga el sacerdote don José Becerra Sánchez. Según noticias suministradas por su sobrino don Fernando Castro Becerra, que dice haberlo oído en un bar de Alhama a un miliciano rojo testigo de los hechos, este sacerdote, después de su cautiverio en el cuartel de la Trinidad, de Málaga, fué llevado a casas de mala nota con el intento de forzar su virtud. Se dice también que en el propio cuartel le ofrecieron un crucifijo para que lo destrozara, brindándole a cambio la libertad. Por negarse a lo uno y a lo otro, le ataron una soga al cuello y desde el cuartel fué arrastrado hasta el muelle, donde le arrojaron al mar ⁵⁴.

Se sale, ciertamente, de lo común el gesto del H. Fernando Saperas, coadjutor claretiano de la comunidad de Cervera (Lérida). Tanto, que el caso ha merecido biografía aparte, proceso de beatificación y fama creciente más allá incluso de las propias fronteras españolas. Trátase de un ejemplo comprobadísimo, en el que la virtud de la castidad fué sometida a las peores invectivas del mal y salió absolutamente ileso. Desde que el estado de guerra trajo consigo la ya conocida dispersión de los 117 claretianos de la Universidad de Cervera ⁵⁵, el H. Fernando inició, como tantos otros, un itinerario arriesgado, haciendo escala transitoria en algunos domicilios amigos de los que menos podían comprometerle. El 22 de julio lo pasó en el convento mercedario de San Ramón, y de allí pasó al pueblecito de Mon Paláu, donde encontró acogida en casa del vecino Ramón Riera. De allí solía desplazarse con relativa frecuencia al *Mas Claret*, al conocido punto de encuentro de varias comunidades claretianas de Cataluña.

No se sentían seguros, sin embargo, ni él ni la familia acogedora, y decidieron, de común acuerdo, un cambio de residencia para el buen lego. Hizo éste su hatillo, y al atardecer del 18 de agosto dirigió sus pasos hacia un caserío llamado *La Rabassa*, distante como cinco kilómetros al nordeste de *Mas Claret*. Su dueño, Miguel Bofarull, estaba ya en antecedentes, pero los planes se truncaron. Cuando avistaba ya el hermano las paredes del caserío, advirtió la presencia de una patrulla de Cervera que hacía investigaciones en la casa. Los milicianos, por su parte, extrañaron la presencia del caminante y lo dieron, sin más, por detenido. Con las primeras preguntas a Bofarull y al propio H. Saperas no obtuvieron otra respuesta, salvo que el detenido era un trillero de Mon Paláu. La contestación era correcta, puesto que el religioso había desempañado estas tareas mientras estuvo acogido por la familia Riera. Refiere el señor Bofarull ⁵⁶, compañero del hermano en la primera parte de

⁵³ Cf. ZAHONERO Vivó, J., *Sacerdotes mártires* p.297.

⁵⁴ Cf. *Informe diocesano de Granada* p.81.

⁵⁵ Cf. capítulo 9 de esta obra.

⁵⁶ ARRANZ, ANTONIO M.ª, *El mártir de la castidad Fernando Saperas Aluja* p.38-39; QUIRÓS, J., *Misioneros mártires* 2.ª ed. p.198.

su odisea, que, cuando eran llevados en coche por la carretera de San Guim a Las Olujas, el mandamás de la patrulla, apellidado Casterás, quiso cerciorarse sobre la condición campesina del detenido, conminándole a que blasfemara delante de los presentes.

«Soy religioso—contestó ya sin titubeos—, y jamás blasfemaré».

A partir de este instante se inicia una cadena de las peores groserías perpetradas contra el religioso inerme. En un desnivel denominado *Los Lagares* le hacen bajar del auto, lo arrastran hasta un montón de gavillas, dispuestos en apariencia a fusilarle allí mismo. Reemprenden, empero, la marcha hacia la planicie de Freixenet, trocando sus planes homicidas por una maniobra aún más siniestra: forzar al detenido a la comisión de acciones torpes. Dentro del mismo coche, el nombrado Casterás y otros dos milicianos—*el Chico* y *Juan del Hostals*—desnudaron a Fernando con ademanes y expresiones soeces, presionándole físicamente para que accediera.

«Matadme cuando queráis; pero eso, no; jamás».

Ya en Cervera, Bofarull pudo evadirse de la pandilla de malvados. Estos no cejaron en sus planes contra el H. Saperas, al que dieron de comer en la fonda de Buenavista con el deliberado propósito de emborracharle. Seguían las proposiciones deshonestas con un vocabulario incopiable, pero a todo se cerró en banda, con firmes y discretas maneras, el H. Fernando.

Fué entonces cuando decidieron conducir a su víctima a varias casas de mala nota, por ver si sucumbía ante los incentivos directos del prostíbulo. Entre curiosos y sádicos, los milicianos agotaron todos los procedimientos morales y físicos para forzar su virtud. Resultaba tan cruel y tan de pésimo gusto el episodio, que las propias profesionales del pecado sintieron aflorar dentro de sí una cierta ternura femenina y se pusieron de parte del joven indefenso, cuya condición de religioso, unida a la resistencia titánica que ofrecía a la tentación, les impusieron gran respeto.

«Si él no quiere, dejadle; no le atormentéis de esa manera».

Y ellas mismas, irritadas, echaron del prostíbulo a los milicianos. Pasma la tenacidad con que Casterás y los otros mantuvieron sus propósitos, llevando al religioso desde Cervera a Tárrega para repetir aquí sus inmundos forcejeos en locales como *El Vermouth* y *La Garza*, de condición parigual a los otros de Cervera. Irritados ante la firme modestia de Fernando, hacían mofa de su hombría en términos soeces.

«Soy tan hombre como vosotros. Pero soy religioso, y esta mi condición no me lo permite. Matadme si queréis; pero no me forcéis a pecar. No; eso, jamás».

En Tárrega consta que las mujeres de estas casas de pecado estuvieron aún más firmes que las de Cervera en afear la conducta de los milicianos: «Aunque él quisiera ahora, nosotras no nos prestaríamos».

Huelga decir que una no escasa asistencia a estos centros de mala nota, tan florecientes en esta época y zona, presencié las escenas que vamos refiriendo, las cuales, por otra parte, se hicieron

inmediatamente de dominio público en ambas poblaciones. Bien es verdad que con la repulsa unánime de todo el vecindario⁵⁷. En total, fueron quince horas las que duró esta burla inhumana, que acabó, podemos decir que afortunadamente, en la madrugada del 13 de agosto con varias descargas de fusil dentro del recinto del cementerio de Tárrega. No está comprobado el rumor que circuló en un principio sobre mutilaciones obscenas cometidas con el hermano en el propio coche de la muerte. Parece cierto, en cambio, que alguno del piquete propuso realizar semejantes amputaciones y fué disuadido por sus compañeros⁵⁸. Consta igualmente, por el relato espontáneo de los verdugos en la taberna del pueblo, que el H. Fernando Saperas les dijo varias palabras de perdón y murió dando vivas a Cristo Rey⁵⁹.

Debemos al propio asesino del hermano lasaliano Francisco Magín, un tal José Guerín, el relato fiel de su actitud postrera, en la que anduvo implicada también la defensa de la virginidad. Lo que sigue fué recogido literalmente en la cárcel de Manresa por doña Carmen Tort, hermana del religioso, de labios de Guerín, antes de que éste penara con garrote vil sus excesos durante la revolución.

Tenía veinte años. Enseñaba en el colegio de Sampedor (Barcelona), con cuyo hermano director, Raimundo Eloy, vino a sufrir la muerte el 27 de julio en el cementerio de Balserany, pueblo de la misma provincia. Fué asesinado en primer término el hermano superior, tal vez porque sentían los verdugos un cierto titubeo ante la casi adolescencia de Francisco Magín. Fué el hecho que, interponiéndose entre los siete del piquete y la presunta víctima una joven de diecisiete años, entre compasiva y tentadora, se lamentaba ante los escopeteros porque mataran a un hombre tan joven y apuesto.

«Haré cuanto pueda para conquistarle y hacerle nuestro».

«En el momento de matarlo—dice el criminal—, esta mujer se adelantó, acariciándole la cara y diciéndole: «No seas tonto, casémonos y te perdo-

⁵⁷ El primer colector de estos datos fué el H. Francisco Bagaria, claretiano de Cervera, que desde el 8 de agosto de 1937 hasta el 25 de junio del mismo año sirvió como criado en esta ciudad a la familia de Jaime Ferrer. Allí pudo cambiar impresiones no sólo con sus amos, sino con alguno de los actores y muchos de los testigos de la odisea del H. Saperas. La misma labor fué realizada al finalizar la guerra por la familia Riera, de Mon Paláu, y luego por los PP. Quibus y Arranz. El proceso de beatificación compendia, naturalmente, todas las referencias y goza, desde luego, de unos materiales informativos de excepcional validez.

⁵⁸ ARRANZ, ANTONIO M.^a, o.c., p.46.

⁵⁹ Las distintas crónicas de las Congregaciones de Misioneros del Inmaculado Corazón de María dan cuenta de otros casos menos espectaculares en los que fué puesto a prueba el voto de castidad. Así en Barbastro, con la legión de jóvenes ya conocida, cuyos componentes recibieron propuesta de libertad sobre la base de pasar al ejército rojo y unirse a mujeres de la misma ideología.

También en la tantas veces mencionada finca *Mas Claret* intentó el comité, con la repulsa unánime de los claretianos, introducir en la casa, en calidad sospechosa de sirvientas, a mujeres de su confianza. Los planes no llegaron a realizarse.

Como caso particular que nos refiere el P. Rivas (*Bética mártir* p.222-223) hemos de recordar al estudiante Manuel García, de la comunidad de Ciudad Real, a quien, para acreditar su filiación política, quisieron obligarle los milicianos de Madrid a que blasfemara y los acompañara de noche a una casa de prostitución. El joven se negó a ambos requerimientos, y por entonces fué respetado. Más tarde se le obligó a alistarse en el ejército rojo y no ha vuelto a tenerse noticias de él.

narán la vida; me lo han prometido», e intentó besarle. Por toda respuesta, el hermano le dió un fuerte puñetazo, apartándole de sí, cayendo ella a unos pocos pasos de distancia. El hermano les echó en cara que eran siete contra dos; que él no volvía el rostro; que quería morir de frente»⁶⁰.

Fué matado sin contemplaciones, y según el mentado testigo, los asesinos recibieron estímulos de la propia joven despechada, a la que no hizo caso el religioso.

Del joven diácono José Duarte, vecino de Yunquera, en la serranía rondeña de la diócesis de Málaga, se nos dice que «es de los pocos casos en los que, por la publicidad y dureza de los sufrimientos, se tienen testigos presenciales que puedan un día servir para la demostración jurídica del martirio»⁶¹.

Para evitar presiones favorables a la víctima por parte de sus convecinos, fué llevado José con otros dos seminaristas hasta el pueblo de Alora. Aquí intentaron quebrar su virtud con una mujer de mala fama, cosa que no consiguieron. Dicha tentativa fué seguida de ocho días de prisión, en los que los testigos certifican que fué continuamente sometido a violencias y torturas con la pretensión de que blasfemase. Uno de los guardias de Asalto que intervenían en la maniobra se expresó así ante un registrador de la Propiedad, mientras le mostraba sus manos ensangrentadas: «Es sangre de cura; vengo de darle una paliza, y para que vean lo cabezones que son, no ha dado ni un solo grito. Como si no pasara nada»⁶².

La muerte le llegó a José Duarte en las afueras de Alora, en la noche del 30 de agosto de 1936. Su ejemplo es de los más estimados en la crónica persecutoria de la diócesis de Málaga⁶³.

Llama realmente la atención la belleza de todas las actitudes con que afrontó el sacrificio Francisco Maqueda López, subdiácono de la diócesis de Toledo. Hízose acreedor a una biografía particular⁶⁴, de la que extraemos, sumariamente, algunos datos de su tránsito.

Hubo de pasar por el trance de ver sacar de la casa a su padre, en la tarde del 8 de septiembre de 1936, para fusilarlo horas después. Impuso serenidad a su madre y hermanos, haciéndoles rezar en común el oficio de difuntos y la misa por el alma de su padre. Estaba totalmente convencido de que le esperaba idéntica suerte,

⁶⁰ *Proceso de beatificación de los Hermanos de La Salle de Barcelona* art.507.

⁶¹ Referencia firmada por L. V. O. en *Mártires de Cristo Rey* p.78.

⁶² *Ibid.*

⁶³ Por parecidos trances pasaron victoriosamente antes de morir, entre otros, estos clérigos: don Juan Cano Solana, seminarista abulense de diecinueve años, muerto en El Arenal del 21-25 de agosto de 1936 (cf. *Informe diocesano de Avila* p.19); don Juan Martínez Rodríguez, arcipreste de Almodóvar, fusilado el 3 de noviembre de 1936 en las cercanías de Poblete (Ciudad Real), y don Juan Velasco Jiménez, coadjutor del mismo pueblo, asesinado con el anterior (cf. JIMÉNEZ MANZANARES, J., *Martirologio diocesano* [Ciudad Real 1945] p.47); don Antonio Torres García, párroco de Santiago, de Guadix, torturado y muerto en el polvorín de Serón el 1 de septiembre de 1936 (cf. AMUNDARÁIN, A., *Vida, espíritu y hechos de la Congregación de Religiosas Hermanas Mercedarias de la Caridad* [Madrid 1954] p.445; véase también *Informe diocesano de Guadix* p.15); H. Fr. Gabriel de Aróstegui, capuchino de la comunidad de El Pardo, muerto a tiros en una de las puertas del convento el 23 de julio de 1936 (cf. CARROCERA, BUENAVENTURA, *Mártires capuchinos de la provincia de Castilla* p.155).

⁶⁴ SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, *Juventud y martirio. Biografía del joven subdiácono Francisco Maqueda López* (Toledo 1943).

y a prepararse bien para este trance, en oración casi continua, dedicó los tres días que aún estuvo en libertad.

En la mañana del día 11 pudo entrevistarse con don Gonzalo Zaragoza, único sacerdote que quedaba en Villacañas. Se confesó con subido fervor y rezó las oraciones de la novena al Sagrado Corazón que correspondían a los tres días siguientes, con objeto de dejarla acabada antes de morir. Mostró singular interés en hacer constar a don Gonzalo el espíritu con que afrontaba el sacrificio:

«Esta noche vendrán por mí; pero ya que me van a matar, yo quisiera ser un verdadero mártir, esto es, que me quitaran la vida no porque pertenezca a una familia de derechas ni por cosas parecidas, sino por no querer renegar de Dios confesando mi fe y mi religión. Sé que muriendo con resignación se va al cielo; pero a mí me gustaría ser mártir de verdad».

Andaba tan prevenido, que, cuando vinieron a detenerlo ese día por la tarde, se despidió serenamente de su madre y sus hermanos, haciendo constar su alegría de morir por la fe y aconsejándoles una vida cristiana. Fué llevado a la ermita del convento del Coloquio, habilitado como prisión provincial. Allí estuvo veinticuatro horas, dando alientos a otros 15 jóvenes, destinados como él al sacrificio. En la madrugada del 12 de septiembre, el piquete pidió a los presos que se numeraran por sí mismos para ir marchando hacia la muerte.

Francisco, cuenta Jerónimo García, se asignó espontáneamente el número uno, aunque a la hora de la descarga pidió y obtuvo ser ejecutado el último para sostener el espíritu de sus 15 compañeros. Fueron ejecutados en el término municipal de Dos Barrios, en el kilómetro 67 de la carretera de Madrid a Córdoba. Recibieron primero unos tiros en las piernas y fueron rematados con arma blanca. Maqueda se mostró sereno hasta el instante final e hizo constar a sus verdugos que moría contento por Cristo.

En rigurosa alternativa con la pena de muerte, se propuso al también seminarista José Ruiz Montero, vecino de Miragenil, en la diócesis de Córdoba, que vitorease al comunismo en lugar de hacerlo a Cristo Rey. Cinco milicianos lo condujeron, brazos en alto, hasta la «Cuesta de Málaga», en la carretera de Estepa. Consta que en esta ocasión querían los del piquete encontrar un pretexto para salvarlo en el viva que demandaban. Lamentábanse después de que el muchacho había sido tonto y terco al no acceder a la propuesta. Refirieron esto al párroco de Miragenil, don Antonio Gómez Villalobos, y a las señoritas Tafur, que lo han conservado casi literalmente. En boca de uno de los cinco ponen este relato:

«El otro día me vi en la precisión de matar a un cura joven y delgado en la «Cuesta de Málaga». Y lo maté, aunque sin querer matarlo, porque le obligábamos a que diera un viva al comunismo, creyendo que lo daría y no nos pondría en el trance de deber matarle... Por tres veces le dijimos que gritara «Viva el comunismo», y

el cura otras tantas veces gritó «¡Viva Cristo Rey!» En vista de esta actitud, le zampé dos tiros en la cabeza y le dejé tumbado en la carretera»⁶⁵.

Para cerrar el reportaje, y con él todo el panorama victimal de la persecución religiosa en España, damos paso a continuación a un corto grupo de casos aislados cuya significación personal antes del Alzamiento los constituía en figuras señeras del clero español. Al igual que se concedió trato de excepción a las 13 bajas prelaticias, es justo ahora, siquiera sea sumarísimamente, hacer memoria de estos sacerdotes y religiosos.

La ofrenda de los Agustinos del Monasterio de El Escorial tiene extensa reseña en otro capítulo, merced a la excepcional cantidad de religiosos segados por la revolución. Con todo, el relieve de estas bajas se cifra, aún más que en el número, en la calidad de las víctimas.

Como es sabido, el 11 de julio de 1936, una semana exacta antes del Alzamiento, abrió sus deliberaciones el capítulo de esta provincia agustina bajo la presidencia del Rvdmo. P. Mariano Revilla, asistente general de España, América y Filipinas. No era esta vez, como de costumbre, sede de las sesiones la sala capitular del Real Monasterio, sino una estancia del colegio-residencia, en el núm. 25 de la madrileña calle de Valverde. La cargadísima hostilidad del ambiente exterior había aconsejado semejante precaución, así como la llegada de muchos capitulares en atuendo civil. Medidas, por demás, totalmente inútiles, puesto que el oleaje bélico arrastró sin distinciones a los estudiantes y legos del edificio escorialense y a todos los miembros del camuflado capítulo.

Puestos a elegir figuras de renombre en un fichero victimal tan significativo, la primera mención corresponde lógicamente al propio asistente general, P. Mariano Revilla. Tenía cuarenta y nueve años y una señalada ejecutoria eclesiástica. Doctor por la Sapienza de Roma, llegó después al priorato del Monasterio de El Escorial y a provincial. En funciones de este cargo, y más tarde como asistente, viajó detenidamente por toda la América hispana. Dábanse cita en él las dotes del hombre de gobierno y del investigador concienzudo. Sus escritos de índole histórica le merecieron la entrada en la Academia como miembro correspondiente.

Idéntico grado poseía en la misma Academia de la Historia el padre Arturo García de la Fuente, vocación investigadora auténticamente malograda, ya que las balas de Paracuellos cortaron su vida fecunda cuando sólo contaba treinta y cuatro años. Conferenciante muy cotizado en los medios universitarios de Madrid, venía orientando sus afanes de investigador a las ediciones críticas de obras medievales y renacentistas y a disciplinas auxiliares de la historia. Sólo entre las obras que dejó sin finalizar en su celda del monasterio, y que luego desaparecieron, se cuentan las siguientes: *Estudio crítico de las Cantigas*, *Catálogo de Miniaturas de la Biblioteca*

⁶⁵ ARACIL, A., *Dolor y triunfo* p.53-54.

de *El Escorial, Manual de numismática, Castigos e documentos*, de Sancho el Bravo, y *Edición crítica del Reloj de Príncipes*, de Guevara ⁶⁶.

Otra figura de notoria nombradía científica era el P. Melchor Antuña, asturiano de origen, arabista muy cotizado. La muerte violenta cercenó una existencia de cuarenta y siete años, bien aprovechada y aún más prometedora: Doctor en Filosofía y Letras, primer bibliotecario de la Real del Monasterio, profesor de la Escuela de Estudios Arabes, aneja a la Universidad Central en torno a la cátedra de don Miguel Asín, viajero por Egipto y el Líbano, para mejor imponerse en la lengua y en la cultura árabes. También en su celda fué arrasada y robada una intensa labor en curso: *Catálogo de manuscritos árabes de la biblioteca de El Escorial, Edición crítica del historiador árabe Humaidi Sahib ab-Salat* (para la «Historia de España» de Espasa Calpe), *La enseñanza en Granada en la época nazarí*, e *Introducción a la Historia del emir Abd Allah* ⁶⁷.

Ninguno de los sabios agustinos que acabamos de recordar le llegó en fama ni en legado científico al P. Julián Zarco, de quien no es exagerado afirmar que su muerte significó una de las más irreparables pérdidas de la cultura eclesiástica española a manos del odio rojo. En diciembre de 1929 fué elegido académico de número de la Real de la Historia, de la que era miembro correspondiente desde 1923. Méritos tenía. Desde su primera juventud agustiniana había despuntado arrolladoramente en él la vocación a los estudios históricos, que vino a cuajar, a lo largo de veinticinco años de producción ininterrumpida, en un catálogo casi innumerable de trabajos científicos. Aún no había cumplido los cincuenta años cuando rodó sobre la fosa de Paracuellos. Se truncó su labor en la mejor época de la madurez. Sus tres grandes zonas de investigación fueron la figura del Rey Prudente, la propia historia del monasterio escurialense y la de la diócesis de Cuenca. Sobrepasan del centenar los estudios debidos a su pluma que aparecieron en *La Ciudad de Dios* entre 1910 y 1936. Por mencionar tan sólo las que dejó en curso de ejecución y que constituyen mínima parte de su herencia intelectual, han de consignarse las siguientes: *Biografía y bibliografía crítica de Felipe II*, *Escritores de Cuenca*, *Historia eclesiástica de Cuenca* y *Edición crítica de las poesías de Fr. Luis de León*.

Sobre todo sus trabajos sobre Felipe II le pusieron en contacto con bibliotecas, institutos de investigación e historiadores de Europa y de América. En noviembre de 1935 fué nombrado correspondiente de la Spanish Society, de Nueva York. Estos y otros lauros científicos los hizo constar con sencillez ante un improvisado tribunal de semianalfabetos que le condenó a muerte en la cárcel de San Antón, de Madrid. Acabó su defensa diciendo: «De lo único que estoy orgulloso, si orgullo cabe en lo bueno, es del hábito que visto; soy religioso agustino» ⁶⁸.

⁶⁶ FUEYO, AMADOR DEL, *Los agustinos en la revolución y en la Cruzada* p.145-148.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ CIRAC ESTOPAÑÁN, SEBASTIÁN, *Martirologio de Cuenca* p.220-225; inserta un denso artículo biográfico sobre el P. Zarco de su compañero de Orden Fr. D. P. de Arrilucea.

La Real Academia de la Historia ha honrado con una lápida la memoria de este insigne religioso, en unión con otro nombre, también preclaro, el P. García Villada, de la Compañía de Jesús. Hablemos de este último.

En este académico jesuíta se aunaban dos aptitudes casi siempre separadas: las del organizador y hombre de acción y las del investigador puro. En ese sentido fué más *culpable* (?) que el P. Zarco ante la justicia de los poderes rojos, si bien a él no le cupo tan siquiera un simulacro de tribunal popular.

El P. Zacarías García Villada pertenecía a la provincia religiosa de León, aunque desde muchos años atrás tenía residencia fija en el colegio de Areneros, de Madrid. Llevó el timón de este colegio, que reconstruyó después del incendio, desde 1931 a 1933, y las turbulencias de ese período, en el que tuvo lugar la expulsión de la Compañía de Jesús, le obligaron a clausurar este centro docente, que bien pronto resucitó, salvando apariencias legales, bajo el nombre de Didaskalión, en un inmueble del paseo de Rosales. Entre tanto, atendía con esmero la organización de Padres de Familia que había fundado el año de la República.

Nada menguaba todo ello su labor de investigador, que, aparte sus artículos dispersos, cuajó en dos obras de alcance general: *Paleografía española* (Madrid 1923) e *Historia eclesiástica de España* (Madrid 1929-1936). El último volumen de esta obra no llegó a cuajar ni publicarse, pues estaba previsto para un año después de su muerte. Por otra parte, el incendio revolucionario de 1931 destruyó en Areneros un fichero valiosísimo, en el que estaba comprimida gran parte de la obra investigadora del P. Villada. También le quitarón de las manos—al detenerlo los rojos en un piso de la calle Benito Gutiérrez, 39, el 30 de septiembre de 1936—un volumen inédito titulado *El destino de España en la historia universal*, eco de la *Defensa de la hispanidad*, de Maeztu.

Pesaba de tal modo su prestigio en los medios intelectuales de la capital de España, que en pleno año 32 se le ofreció un puesto en un tribunal de oposiciones para la cátedra de paleología de la Universidad de Santiago. Por entonces se hicieron presiones sobre él para que aceptase un sillón de la Academia de la Historia, pero no quiso asentir porque «... ni como hombre ni como sacerdote puedo aceptar nada de un gobierno que persigue a mis hermanos de religión y se apodera de sus bienes y colegios»⁶⁹. Amainaron las aguas tras las elecciones del 33 y la designación tuvo efecto.

Durante los primeros días de guerra el padre pudo sostenerse, con otros compañeros de Didaskalión, en un pisito de la calle Lagasca, que ya ocupaban de antemano. Pero luego aconsejó la prudencia acogerse a la hospitalidad de su sobrino Macario García Castro, donde le acompañó el P. Juan Gómez Hellín, y se sostuvieron ambos durante dos meses. Pudieron soslayar un primer registro el 20 de septiembre, exhibiendo documentación de la Academia

⁶⁹ LLANOS, S.I., JOSÉ MARÍA, *Nuestra ofrenda* p.16ss.

de la Historia. Pero diez días más tarde no hubo lugar a titubeo alguno: «¿Está el P. Villada?» «Yo soy». Se lo llevaron con el P. Hellín y con su sobrino Macario. Un hermano menor de éste, llamado también Zacarías, tuvo acceso dos días más tarde a la checa de donde procedían los asesinos. Preguntó: «Luego ¿los habéis matado esta noche?» «A tu tío, por político y jesuíta; a tu hermano, por fascista, y a don Juan (Gómez Hellín), por jesuíta».

Fueron muertos en la noche del 1.º de octubre, junto al kilómetro 3 de la carretera de Vicalvaro.

Resulta curiosa la coincidencia selectiva de los milicianos iletrados en sacrificar especialistas eclesiásticos del ramo de la historia. Junto al P. Villada ha de formar en este recuento una pareja obligada: el P. Ignacio Casanovas, víctima muy significada de la persecución en Cataluña. De su asesinato dijo Claudel que debiera haber provocado la protesta solidaria e indignada de los intelectuales del mundo entero. Para comprenderlo, baste recordar que la producción original del P. Casanovas comprendía 17 volúmenes, y las ediciones críticas por él preparadas rozaban los 40.

Fijó prevalentemente su atención científica sobre dos temas de calibre: San Ignacio y Jaime Balmes. Los diez volúmenes de su *Biblioteca de ejercicios* son, sin duda alguna, el comentario más completo que se ha escrito sobre la ascética ignaciana. La muerte truncó el undécimo tomo de esta obra. A Balmes le dedicó tres gruesos libros de biografía acabadísima, a la que siguieron, en depurada edición crítica, los 30 volúmenes de sus obras completas. Como a Balmes, dedicó también tres tomos biográficos a José Finestres.

En sus últimos años polarizó su atención la figura de Santa Teresa de Lisieux, a la que consagró, con exquisita devoción, sus últimos escritos. Fué fundador y muy señalado orientador de los cuadernos históricos *Analecta Sacra Tarraconensia*, cuyo nivel científico obtuvo entonces, y sigue manteniendo ahora, un refrendo internacional.

El P. Casanovas venía residiendo durante los años republicanos en el Orfanato de Nazaret de la carretera de Pedralbes. Allí desempeñaba la capellanía de la casa, pasando ante el exterior por sacerdote diocesano. Siguió celebrando misa y conservando el traje talar, durante los cuatro primeros días del terror barcelonés, en la más santa ignorancia de lo que ocurría de puertas afuera. Hasta que un médico amigo vino a sacarle de su encanto y, disfrazándolo con una bata blanca, lo llevó en su coche hasta su domicilio, en el centro de la ciudad, donde esperaban al padre dos meses de relativa calma. Merced a las gestiones de otro amigo en la Generalidad, se obtuvo un escrito que prohibía todo registro en el piso del médico. Quedó fijado el documento sobre la puerta, y durante siete semanas sirvió de parachoques a los sabuesos de la F. A. I.

Mas ya sabemos que, en Barcelona y por estas calendas, el peso del sindicalismo rojo terminaba casi siempre por desbordar las flacas defensas del poder público. El 19 de septiembre cinco patru-

lleros de la U. G. T. allanaron el domicilio. De poco sirvió que, ante un S. O. S. urgente, acudiera con toda rapidez la Policía. Sus agentes, sobre no impedir las pretensiones de los milicianos socialistas, contribuyeron a que el registro fuera más concienzudo. Naturalmente, dieron con el padre, lo sacaron sin resistencia y desaparecieron.

Aquí acaban las noticias absolutamente seguras sobre el P. Casanovas. El colofón pudo averiguarlo a duras penas de labios de un miliciano aquel amigo suyo que obtuvo el escrito de la Generalidad. Tras hacer pasar al detenido por el centro de la Esquerra, instalado en el paseo de Gracia, esquina a Buenavista, lo llevaron al de Las Carolinas, esquina a Salmerón. De aquí fué sacado para la muerte el 21 de septiembre a las cinco de la mañana ⁷⁰.

De corte muy diferente es la figura del dominico P. Pedro Gafo, sociólogo reconocido en la España prebélica, no sólo como estudioso de altura, sino también como hombre de acción. Su muerte fué de las pocas que avergonzaron a los poderes rojos, por ser el P. Gafo hombre significadísimo en el movimiento obrerista español y, además, en una línea lo más próxima posible a los grandes sindicatos de izquierdas, dentro del campo católico.

Como es sabido, desde 1909 a 1919, promovió con otro compañero de hábito, el P. Pedro Gerard, los llamados Sindicatos Católicos Libres, cuyo programa aseguraba a los obreros miembros una plena independencia de los elementos patronales y una absoluta libertad en punto a prácticas religiosas. La segunda de estas dos características, que levantó verdaderos revuelos en otros sectores del catolicismo social español, sirvió, en cambio, para que tuvieran sincera confianza en el sindicato y en sus promotores muchos de los trabajadores inscritos. Ello valió también a entrambos dominicos un ganado prestigio entre los líderes obreristas de ideologías de izquierda, muchos de los cuales se profesaban sinceros amigos del P. Gafo, sobre todo después de desaparecido en 1919 el P. Gerard. Hasta entonces se habían repartido los dos religiosos la propaganda y la acción, cuidando Gafo especialmente de articular su ideología en densos estudios, que fué publicando en *La Ciencia Tomista*. Gerard, en cambio, sobresalía por su palabra ardiente y su fuerza de penetración, rayana a veces en lo demagógico.

Durante la Dictadura, el P. Gafo colaboró en programas sociales del ministerio del Trabajo, coincidiendo allí con otros líderes sociales que ocuparían en la República la acera opuesta. De allí nacieron amistades personales que luego habían de fallar en la hora suprema. El P. Gafo fué elegido después diputado por Pamplona y habría conseguido acta en cualquiera de las regiones norteñas en que se hubiese presentado. Tal era su prestigio entre los obreros.

La guerra le sorprendió en la residencia madrileña de Atocha. Buscó seguridad en un hotel de la calle del Príncipe y desde allí empezó a actuar con sus amistades a favor de otros padres más

⁷⁰ Coinciden en la versión E. A., *Los jesuitas en el Levante rojo* p.39-46, y SANABRE en su *Martirologio de Barcelona* p.359.

perseguidos que él. Pero la paz le duró poco. Bien pronto vinieron a buscarlo con mandato de detención en el que constaban su nombre y apellidos. Fué a parar a la Cárcel Modelo, donde muchos recuerdan su conversación culta y sincera, su labor apostólica con los presos y la confianza que tenía en que su ejecutoria anterior le libraría de la muerte. Todo se desvaneció en la mañana del 4 de octubre, al ser sacado del penal y pasado por las armas a los pocos metros. Al día siguiente daba así la noticia el periódico *Claridad*: «Ha fallecido en Madrid el conocido sociólogo P. Gafo...» Parecía tan increíble el asesinato que muchos pensaron se trataba de una estratagema para tenerlo oculto con menos peligro. Pero la foto de su cadáver acribillado, en el archivo de la Dirección General de Seguridad, no ofreció duda alguna a los que investigaron más a fondo ⁷¹.

Con don Pedro Poveda Castroverde, fundador de la Institución Teresiana, perdió el clero español a un auténtico hombre de Dios, cuya biografía puede cifrarse en una constante y fecunda preocupación educativa. La idea clave de su existencia tuvo tanto más valor, cuanto que su atención al mundo de la enseñanza y a la cultura femenina en el primer tercio de nuestro siglo contrastaba vivamente con la modorra que en ese ámbito demostraron no pocos sectores del catolicismo español.

Mientras a la sombra de la Institución Libre de Enseñanza se desarrollaba un cuerpo docente bien entrenado en un laicismo sutil, el P. Poveda vió claro que la docencia católica, sobre todo en la preparación de maestros, se estaba dejando arrebatar un campo importantísimo. Siendo canónigo de Covadonga, en 1906, observaba con dolor cómo los escalafones del profesorado iban siendo sistemáticamente cubiertos por hombres de ideología sectaria que ejercían un influjo corrosivo sobre la sana fe de los estudiantes. Cinco años más tarde puso en marcha la Institución Teresiana, en cuya orientación estatutaria figuraba el propósito de prepararse concienzudamente para cubrir con altura y con eficacia evangélica puestos de la enseñanza oficial. El elogio y la aprobación *in perpetuum* de Roma, mediante breve de Su Santidad Pío XI, llegaría trece años después, el 11 de enero de 1924, coronando una etapa de esfuerzo y consolidación en la que fué también pieza clave la señorita María Josefa Segovia.

Allá por el año 17, ya en pleno fermento la marea revolucionaria que atajó en 1923 el golpe de Estado de Primo de Rivera, amenazaba con euforia cínica un inspector del Magisterio: «El día que triunfemos, una de las primeras víctimas será el P. Poveda.» Pero éste, cuya existencia y cuya obra estuvieron erizadas de dificultades por cuenta de quienes, de uno u otro modo, apoyaban el laicismo docente, fué progresivamente desarrollando en todo el mapa nacional un movimiento de elevación cultural de la mujer en armonía con

⁷¹ Cf. ALONSO GETINO, LUIS, *Mártires dominicos de la Cruzada española* p.283-287. Sobre su actuación como apóstol social, véase GARCÍA NIETO, JUAN N., *El sindicalismo cristiano en España* p.102ss.

las mejores tradiciones cristianas de nuestro pueblo. En plena etapa revolucionaria, cuando el masón Llopis movía los hilos de la Dirección General de Enseñanza Primaria, se dejó decir más de una vez que había que disolver la Institución Teresiana «para que el Vaticano no ejerciera influjo en las escuelas».

Pese al dolor que trajo su muerte a la ya gran familia teresiana, puede decirse que don Pedro dejó bien cumplida su obra, a la que la cofundadora, María Josefa Segovia, siguió dando estilo y continuidad durante veinte años más.

En 1936 vivía el P. Poveda en Madrid con la familia de su hermano Carlos en un piso de la calle Alameda, contiguo a la Casa Central de la Institución. Desoyó los consejos de su familia y de las teresianas para ponerse a buen resguardo marchando al extranjero. Mantuvo traje talar hasta el 24 de julio y celebraba diariamente en su oratorio, dedicando largas horas a la oración. En la mañana del día 27, acabada apenas la acción de gracias del santo sacrificio, fué requerido de malos modos por cuatro milicianos que decían buscar a «un cura o rata gorda». Con él fué detenido su hermano Carlos, y ambos anduvieron, llevados y traídos arbitrariamente varias veces, de interrogatorio en interrogatorio, en dos centros sindicales del socialismo: el de la calle Luna y el de la calle Piamonte. A toda una serie de preguntas inconvenientes, don Pedro se limitaba a contestar: «Soy un ministro del Señor».

Su hermano don Carlos pudo ponerse al habla con el Tribunal de Menores, del que era abogado, e intercedió calurosamente por el sacerdote moviendo cuantos resortes pudo. A él lo mandaron volver a casa, y esperó aquella noche angustiado el resultado de sus gestiones. Pero todo fué inútil. Sabían que tenían preso a un «pez gordo», a un «medio obispo», según decían, y no abandonaron la presa.

En la mañana del 28 de julio, dos teresianas, entre las muchas que lo buscaban infatigablemente, dieron con su cadáver a la entrada del cementerio del Este. Tenía tres disparos, uno de los cuales atravesaba el escapulario de Nuestra Señora del Carmen, que tenía fuera del vestido sobre el pecho, quizá porque en su último instante lo sacó para besarlo. Su hermano don Carlos pudo conseguir que le permitieran trasladar el cadáver al cementerio de San Lorenzo y San José, donde tiene acotado su enterramiento la Institución Teresiana. Esta baja del clero español fué muy comentada en más de 120 periódicos y revistas españoles y extranjeros ⁷².

Don Pedro Ruiz de los Paños, director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, cierra con todo honor esta selección de clérigos insignes, que, desde luego, podría extenderse a muchos más nombres. Fué la suya una existencia consagrada en cuerpo y alma a la promoción y el cultivo de las vocaciones ecle-

⁷² Lo escrito es resumen de una corta biografía mecanografiada, remitida por la propia Institución Teresiana.

siásticas. Los seminarios de Málaga, Jaén, Badajoz, Sevilla, Plasencia y Colegio Español de Roma fueron sucesivos beneficiarios de la elevación espiritual y humana que impuso siempre instintivamente don Pedro.

Entre sus aficiones personales contaba mucho la de escribir —cartas, artículos, libros—y con lo salido de su pluma desde su ordenación sacerdotal en 1905 podrían llenarse muchos volúmenes. Los títulos que más le acreditaron fueron *El Directorio de la Hermandad*, *Idea de la Hermandad* y *Las vocaciones eclesiásticas*. Buena parte de su producción literaria quedó recogida en las revistas *Correo Interior Josefino* y *Reparación*. Al par que llenaba sus jornadas, durante más de treinta años, con la formación de los seminaristas, le interesaba el seminario, visto de puertas afuera, es decir, entendido como centro de interés de los fieles de la diócesis. El «Día del Seminario» tiene en don Pedro Ruiz de los Paños uno de sus más clarividentes pioneros. El fundó en Plasencia la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y promovió en la diócesis Primada la primera Semana pro Seminario. «Hemos encontrado un tesoro sacro—diría en Roma monseñor Ruffini, más tarde cardenal arzobispo de Palermo—en la persona del rector del Colegio Español». Por su parte, el cardenal Bisleti, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios, en la carta de condolencia por su muerte, hacía constar su «singular celo, diligencia y generosidad, lo mismo en la formación de los alumnos que en el posterior gobierno de la Hermandad».

Era hombre transido de espíritu sobrenatural, muy penetrado de la devoción reparadora al Corazón de Cristo, que constituye la espiritualidad típica de la Hermandad a la que pertenecía, y que con tanto aplauso gobernó. Quizá la dirección de almas fuera en él la característica más acusada y más cultivada. Fué asesinado en Toledo el 23 de julio de 1936 en compañía del rector del seminario, operario también, don José Sala, y del sacerdote don Alvaro Cepeda, en plena calle, frente a la Casa de Maternidad. Había escrito la víspera: «Es posible cualquier cosa en circunstancias tan anormales. Si me sucediera algo, os doy el adiós hasta el cielo, adonde espero que Jesús me lleve con El...»⁷³

⁷³ TORRES SÁNCHEZ, ANTONIO, *Martirologio de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos* p.115s.

CAPÍTULO XXV

EL MARTIRIO DE LAS COSAS

Puede parecer cuerpo extraño, dentro de la estructura orgánica de esta obra, un capítulo sin otra pretensión que la de hacer recuento de unas pérdidas materiales. En efecto, si de esto se tratara, estaría justificado el desencanto de quienes hayan leído hasta aquí, movidos por el interés humano y la carga espiritual que lleva en sí obligadamente el argumento de estas páginas. Resulta, sin embargo, que el tal recuento de destrucciones materiales descubre exactamente el costado más espiritual de la persecución religiosa. Y ello por dos motivos: porque las cosas son siempre más «inocentes» que las personas y porque, cuando esos objetos son de algún modo sagrados, su aniquilamiento descubre una saña contra el mundo religioso mucho más significativa que si los aniquilados son hombres de carne y hueso.

Quien destroza una imagen de la Virgen, quema un retablo o pisotea unos corporales, difícilmente puede escudarse en reivindicaciones clasistas o imperativos de guerra. No hay duda de que eso que hemos venido llamando *persecución religiosa* se nos muestra más plásticamente en millares de templos destruidos, Cristos mutilados y parodias sacrílegas, que en las ráfagas del paredón nocturno, donde podían mezclarse con los justos algunos o muchos pecadores. La observación sube de valor si hacemos notar que el incendio de casas y enseres fué exclusivo de la zona roja, pues en la nacional la represión de retaguardia afectó en exclusiva a las personas. Aquella barbarie marxista fué a su vez típicamente ibérica, pues no conocemos en los atropellos posteriores del comunismo un ensañamiento con los objetos sagrados ni de tan rabioso encono ni de dimensiones tan abrumadoras.

No sin motivo este capítulo lleva en su epígrafe la palabra *martirio*, que tan sobriamente ha sido administrada en todas las páginas que anteceden. Aunque les falte a los objetos inanimados la condición indispensable de padecer consciente y libremente, resalta, en cambio, en su aniquilamiento el odio a lo que está detrás, a Dios, que representan, o, al menos, a la fe humana en ese Dios y en la Iglesia por El fundada.

Huelga aquí el acopio habitual de testimonios de primera mano sobre los desmanes en cuestión, puesto que el cuerpo del delito ha estado, y sigue estando en buena parte, absolutamente a flor de tierra, para espectáculo de propios y extraños. Cuando se habla de millares de templos destruidos es ocioso indagar la veracidad de quien lo cuenta; basta con visitar los escombros. Por desgracia, este contacto directo con las destrucciones no exige a ningún español desplazamiento alguno, puesto que a dos pasos de cada vivienda está la huella o el recuerdo viviente de la inmensa devastación sa-

crílega ¹. De las ciudades y aldeas que estuvieron durante el trienio bélico fuera del mapa de la persecución religiosa, rara es la que no cuenta con algún mal recuerdo de esta índole, situado en los años republicanos. No deja de ser curioso que, antes incluso de enfrentarse con las personas, la España anticlerical se ensañara concienzudamente con la imaginería y la arquitectura sacra. ¿A qué repetir lo resumido en los capítulos segundo y tercero sobre tal furia iconoclasta? Notemos tan sólo que las iglesias destruidas por efecto de la artillería o de la aviación son contadísimas en todo el mapa peninsular. Y aquellas que, por imperativos bélicos de primera hora, fueron utilizadas como baluarte defensivo, pueden contarse con los dedos de la mano ².

Se trata, pues, de una devastación sin justificativos de índole militar que incluso supone un colosal derroche de inmuebles utilísimos que pudieron ser aprovechados al servicio del régimen imperante. Verdad es que lo fueron muchos de ellos como prisiones, cuarteles o mercados, no sin subrayar casi siempre el regusto que producía la violación de lo sagrado.

Imposible intentar tan siquiera, en las escasas páginas de este capítulo final, un esbozo de alcance genérico sobre las cantidades de templos, altares, vasos sagrados, ornamentos litúrgicos, imágenes de santos, casas y cosas pertenecientes a la Iglesia que se vieron afectados por el huracán. Desde luego, la persecución de las cosas fué más abundante que la de las personas, habida cuenta de que en aquellas diócesis o provincias donde salieron indemnes en un cuarenta o cincuenta por ciento los miembros de ambos cleros, apenas si quedó sin daño o sin expolio algún templo o casa religiosa.

Por que no parezcan éstas unas afirmaciones gratuitas, hora es ya de ir concretando, aunque sólo se pueda ofrecer una imagen muy de bulto del delirio iconoclasta. Los intentos de medirlo con cierto rigor estadístico son prácticamente los mismos que se han aplicado a la catalogación de las pérdidas personales sufridas por la Iglesia, y que irán reflejadas en el apéndice estadístico de este volumen.

Existen, que sepamos, tres esfuerzos beneméritos para dar cima a semejante propósito. El más aquilatado y explícito, aunque asistemático e incompleto, corresponde, sin duda alguna, a la *Historia de la Cruzada*, dirigida por Joaquín Arrarás. Tanta o mayor importancia que a la ejecución de personas malquistas para la España roja se concede en estos volúmenes, con lujo de ilustraciones gráficas y relaciones minuciosas de pérdidas, a lo que venimos llamando *persecución de las cosas*. Y como resulta que la época más fecunda en devastaciones de esta índole es cabalmente la mejor historiadada que comentamos—a saber, el estallido revolucionario y sus consecuencias durante el primer mes—, la *Historia de la Cruzada* constituye a estos efectos una obra verdaderamente indispensable.

¹ Naturalmente, a los veintidós años de finalizada la guerra es muy poco lo que queda por restaurar. Pero las propias reconstrucciones, con su indisimulable novedad o su empalme con los restos de ruinas anteriores, siguen dando mudo testimonio de lo que entonces ocurrió.

² Vid. p.67ss de esta obra.

La primera síntesis estadística de que tenemos constancia puede leerse en el libro *La Gran Víctima*, del Dr. Castro Albarrán, que vió la luz pública en 1940. Recogía ya las cifras facilitadas por muchas diócesis, tras el balance inmediato a la contienda, e integraba también en el cuadro otras investigaciones de procedencia estatal o privada. No podía pedirse por entonces una excesiva precisión en los datos, pero ya era mucho anticipar en esas fechas una visión aproximada del conjunto. La verdad es que las investigaciones particulares realizadas concienzudamente en años posteriores por algunas diócesis y congregaciones religiosas y el gran intento general a que vamos a referirnos a continuación han corroborado en buena medida las apreciaciones de Castro Albarrán. No será ocioso reproducirlas.

Diócesis	Iglesias total- mente destruidas	Iglesias parcialmente destruidas, profa- nadas y saqueadas	Ajuar litúrgico destruido en la diócesis
Almería.....	4	Todas	Casi todo.
Ávila.....	—	60	En las invadidas, todo.
Badajoz.....	6	125	33 por 100.
Barbastro.....	8	Todas	Todo.
Barcelona.....	40	Todas, excepto 10	Casi todo.
Burgos.....	16	159	Totalmente en 175 iglesias.
Cádiz.....	1	16	Todo en las inva- didas.
Cartagena....	4	Casi todas	Casi todo.
Ciudad Real..	6	Todas	Todo.
Córdoba.....	4	288	Casi todo.
Cuenca.....	Casi todas	Sólo tres resul- taron indemnes	95 por 100.
Gerona.....	Varias	Unas 1.000	Casi todo.
Granada.....	8	43	Todo en las in- vadidas.
Guadix.....	3	118	95 por 100.
Huesca.....	?	?	?
Ibiza.....	1	Todas	Todo.
Jaca.....	15	80	Todo en las in- vadidas.
Jaén.....	Varias	95 por 100	Todo.
León.....	24	132	Totalmente en 143 iglesias.
Madrid.....	30	Casi todas	Casi todo.
Málaga.....	6	282	Todo.
Mallorca.....	—	6	Todo en 2 iglesias.
Menorca.....	1	44	Todo.
Mendoñedo...	2	3	Todo en las in- vadidas.
Orense.....	4	1	Totalmente en 4 invadidas.
Orihuela.....	25	Casi todas	Casi todo.
Oviedo.....	354	287	Todo.

Diócesis	Iglesias total- mente destruidas	Iglesias parcialmente destruidas, profa- nadas y saqueadas	Ajuar litúrgico destruido en la diócesis
Palencia.....	Alguna	La mayoría en los arciprestaz- gos zona roja	Todo en las inva- didas.
Plasencia.....	3	25	Casi todo en 21 iglesias.
Santander....	42	Casi todas	Totalmente en la mayoría de las iglesias.
Segorbe.....	Varias	Todas	Casi todo.
Sevilla.....	35	211	Todo en las inva- didas.
Sigüenza.....	10	143	Todo en las inva- didas.
Solsona.....	12	325	Todo.
Tarragona....	?	?	?
Tenerife.....	2	7	Todo en las inva- didas.
Teruel.....	9	115	Todo en 78 igle- sias.
Albarracín....	1	60	Todo en 31 igle- sias parroquia- les.
Toledo.....	22	Casi todas (sólo resultaron in- demnes 7 igle- sias parroquia- les)	Casi todo.
Tortosa.....	48	Todas	Casi todo.
Urgel.....	?	?	?
Valencia.....	800	Más de 1.500	Todo.
Vich.....	20	502	97 por 100.
Vitoria.....	16	67	Todo en las inva- didas.
Zaragoza.....	Unas 40	175	Todo en las inva- didas.

Ha pasado inadvertido, incluso para los profesionales de la estadística, el trabajo de catalogación general efectuado concienzudamente por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España, cuyo resultado figuró en la *Guía* de 1954. El catálogo general de parroquias españolas que allí se ofrece, en adecuada distribución por diócesis y arciprestazgos, incluye un pequeño encasillado bajo este sucinto epígrafe: «¿Hubo pérdidas en la guerra?» A la pregunta han contestado en su totalidad moral los párrocos de España entera, aunque limitando su respuesta, por exigencias de la propia estadística, a un lacónico *sí* o *no*.

Basta con leer en las crecidas trescientas páginas tamaño infolio que consume esa estadística parroquial las otras tantas columnas correspondientes a nuestro tema para apreciar de un golpe de vista el volumen genérico de tales estragos. Bien es verdad que bajo la

respuesta sí, repetida miles y miles de veces, van incluídas las profanaciones, los robos sacrílegos, los desperfectos en la fábrica del templo o el incendio arrasador de todo ello. Tampoco es claro que en la respuesta del párroco estén incluídos, por vía ordinaria, los templos no parroquiales y, sobre todo, los edificios de comunidades religiosas. Bueno será recordar que, desde 1931, se daba una extraña preferencia por la llamada «quema de conventos».

Desde hace cuatro lustros vienen siendo de curso legal algunas cifras de balance conjunto. Así, por ejemplo, en la carta colectiva del Episcopado español de julio de 1937 figuraba ya esta apreciación: *Aunque son prematuras las cifras, contamos unas 20.000 iglesias destruidas o totalmente saqueadas*³.

No se han presentado posteriormente unas cifras globales diferentes de éstas, mitad porque esos números son bastante aproximados a la verdad final, mitad porque está por acometer el recuento minucioso y la totalización absoluta de los daños. Siempre existirá la dificultad de englobar en la estadística casos muy dispares, pues no hay modo de encasillar en apartado homogéneo un templo arrasado, otro demolido en parte, otro con desperfectos, aquél mediante incendio, éste con la piqueta, ahora con profanaciones, luego sin ellas. De ahí la divergencia que se aprecia entre diferentes estadísticas, aun partiendo de una misma realidad y queriendo todos ser objetivos. Desde luego, quien sepa que en España hay actualmente unas cuarenta y dos mil iglesias o capillas y que en la tercera década del siglo contábamos quizá con tres o cuatro millares menos, no puede pensar como exagerado un número de 20.000 afectadas por destrucciones o saqueos.

Se ha intentado, no sabemos con qué base técnica, calcular incluso el alcance económico de las pérdidas, reflejadas éstas en millones de pesetas. Los datos son muy difíciles de valorar supuesta la inestabilidad de la moneda durante los veinte años subsiguientes a la contienda. Apenas finalizada ésta, el entonces ministro de la Gobernación, D. Ramón Serrano Súñer, estimó las pérdidas inmobiliarias de la Iglesia española en unos 900 millones de pesetas⁴. Quien conozca las estimaciones parciales que sobre esa materia se dan por válidas en algunas diócesis o provincias, no puede por menos de considerar dicha cifra como enormemente inferior a lo que dió de sí la realidad. En Valencia, por ejemplo, el cómputo realizado en 1939 arrojaba, sólo en inmuebles eclesiásticos, un pasivo de 700 millones de pesetas⁵. En la diócesis de Cuenca fué tal el estrago, que quien lo ha catalogado minuciosamente⁶ no se atreve a aventurar cifra alguna y se limita a calcular, creemos que exagerando—aunque no demasiado—, la depredación en *miles de millones*

³ GOMÁ Y TOMÁS, CARD. ISIDRO, *Pastorales de la guerra de España*, edición y prólogo de Santiago Galindo Herrero (Madrid 1955) p.169.

⁴ Citado por ARACIL, *Dolor y triunfo* p.14. En las mismas declaraciones hace constar el ministro que las pérdidas de la propiedad urbana particular ascendían a tres mil millones de pesetas, y las de inmuebles del Estado a trescientos millones de pesetas.

⁵ *Informe de la archidiócesis de Valencia*, por el Dr. ZAHONERO VIVÓ, p.73.

⁶ Cf. CIRAC ESTOPAÑÁN, S., *Martirologio de Cuenca* p.280.

de pesetas oro. Desde luego, el elenco es abrumador⁷. Un trabajo semejante se ha realizado en la diócesis de Gerona, tirando muy por bajo al contabilizar las pérdidas; a pesar de ello, éstas se cifran en 70.536.783 pesetas de la época⁸.

La lista podría seguir, pero basta lo escrito para hacerse cargo de que la reducción de la hecatombe a datos financieros, sobre ser empresa imposible, nos llevaría, totalizando a escala nacional, a unas cifras astronómicas. Sobre todo reduciendo los valores de entonces a un índice monetario actual. Y eso sin referirse a las pérdidas del tesoro artístico, que no pueden saldarse con dinero. Fueron tantas y tan irreparables, que no pocas Academias artísticas extranjeras levantaron su voz y expresaron su condolencia por tan bárbara devastación⁹. Parecida solidaridad se registró en torno a pérdidas de vasos y ornamentos sagrados, cuyo remedio, con colectas *ad hoc*, acometieron algunas diócesis extranjeras¹⁰.

⁷ Cálculo aproximado de las pérdidas materiales en la diócesis de Cuenca, basado «en el número exacto de iglesias, parroquias, ermitas y conventos existentes en la diócesis, tomando como término medio los datos concretos comunicados por las parroquias»:

Albas.....	5.000	Crismeras de plata.....	425
Altars.....	5.000	Cuadros.....	1.000
Aras.....	5.000	Custodias.....	800
Archivos.....	425	Dalmáticas y accesorios.....	10.000
Armonios.....	300	Iglesias.....	500
Bancos.....	10.000	Imágenes.....	15.000
Cálices.....	2.000	Incensarios y navetas.....	1.000
Campanas.....	2.000	Libros litúrgicos: antifona-	
Candeleros de metal (plata, bron-		rios, misales, rituales, etc...	2.500
ce, etc.).....	5.000	Libros.....	250.000
Capas.....	3.000	Manteles.....	15.000
Candeleros de madera.....	5.000	Organos.....	300
Capillas y ermitas.....	600	Pilas bautismales.....	400
Casullas con sus accesorios.....	10.000	Relicarios.....	1.000
Conchas de plata para bautizar..	425	Sagrarios.....	1.000
Conventos.....	51	Valor de los daños causados en los	
Copones.....	1.500	edificios (pesetas).....	200.000.000
Coros.....	500		

(CIRAC ESTOPAÑÁN, S., o.c., p.680).

⁸ Estadística del mobiliario destruido o desaparecido en la diócesis de Gerona (exceptuada la catedral):

Organos.....	45	Campanas.....	1.271
Retablos.....	1.966	Ternos.....	1.277
Tablas pictóricas.....	142	Capas.....	2.699
Imágenes talla.....	6.200	Casullas.....	7.545
Cálices.....	1.206	Albas.....	3.547
Copones.....	659	Tapices.....	17
Custodias.....	329	Relicarios «Lignum Crucis».....	148
Cruces procesionales.....	292		

Resumen del importe total de los daños materiales del patrimonio de la diócesis gerundense:

Catedral.....	1.053.720	Parroquias con todas las enti-	
Palacio episcopal.....	500.000	dades religiosas.....	63.978.873
Seminario Conciliar.....	390.820	Robado en metálico cepillos,	
Seminario Menor de Co-		fondos cofradías, etc.....	113.370
llell.....	500.000		
		TOTAL PTAS.....	70.563.783

(Cf. Informe diocesano de Gerona p.57.59.70.)

⁹ En 1938, un año antes de que se envainasen las armas, publicó ya la Jefatura Nacional de Bellas Artes de la España liberada un fascículo con la adhesión de las Academias extranjeras. Fué impreso en Vitoria.

¹⁰ Uno de los casos más llamativos fué el de la diócesis de Brooklyn, cuyo obispo, monseñor Tomás E. Molloy, estimulado y asesorado por el P. Pablo Ramis, C. M., reunió en enero de 1938 una cantidad en metálico de cuarenta mil dólares, a más de una nutrida co-

Por lo que toca a pérdidas de cultura, publicó por entonces el profesor Georges Viot en el *Bulletin de la Société des Bibliophiles de Guyenne* ¹¹ una enérgica protesta contra las destrucciones de tesoros bibliográficos por las turbas desbridadas de la España roja. Saca allí en somero muestrario los cien mil volúmenes de la biblioteca franciscana incendiada en Sarriá y otros cincuenta mil en Igualada. Se refiere también a la riquísima biblioteca desaparecida en el Seminario de Barcelona, así como a la de los Capuchinos, de cuarenta mil volúmenes, en la misma Ciudad Condal, y a la del Dr. Sardá y Salvany, en Sabadell. Un recuento más aquilatado y extendido a todo el territorio nacional arrojaría un resultado abrumador.

Para ir entrando en concreciones que den soporte a todos estos cálculos de carácter genérico, es forzoso acudir a los trabajos sueltos, algunos francamente meritorios, que se han ido realizando en provincias y diócesis aisladas. Tal, por ejemplo, el correspondiente a Sevilla, que, para mayor abundancia, iba acompañado, al publicarse en 1937, de un resumen del texto en alemán, francés, inglés e italiano ¹².

Salta a la vista que, en el orden artístico, los grandes estilos martirizados en Sevilla fueron el mudéjar y el barroco. Las llamas hicieron presa, con efectos más o menos destructivos, en los templos urbanos de San Gil Abad, San Julián, San Marcos, Santa Marina, Omnium Sanctorum, San Román, San Roque y otros. En los pueblos la devastación fué mayor, sobresaliendo en este balance negativo las parroquias e iglesias de Alcalá de Guadaíra, Aznalcázar, Constantina, Dos Hermanas y Marchena, por sólo citar unos nombres de este catálogo siniestro.

Esta es una diócesis que no puede mostrarse como típica al presente propósito, dado que sólo una parte de la provincia hispalense sufrió los efectos de la persecución, y por muy breve tiempo. Más sencillo es acudir a los grandes escenarios de la hecatombe, donde se arrasó concienzudamente todo lo que olía a cera. Pensemos en Barcelona, en cuyo ámbito diocesano fueron incendiados más de 300 templos parroquiales y más de 500 iglesias o capillas, anejas a conventos, hospitales, colegios y establecimientos benéficos. Los datos están tomados sobre el terreno ¹³. Cebáronse las llamas en la maravilla gótica de Santa María del Mar y en el mag-

lección de utensilios de culto, en la que destacaban 184 casullas, 85 albas, 34 cálices y 85 misales. Había también candelabros, incensarios, crucifijos, atriles, etc. (cf. *Informe de los PP. Paúles, Provincia canónica de Barcelona*, fasc.2 p.39ss).

¹¹ Citado por CASTRO ALBARRÁN, *La Gran Víctima* p.207ss.

¹² HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ, y SÁNCHEZ CORBACHO, ANTONIO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla* (Sevilla 1937).

Un año antes, y refiriéndose a las destrucciones perpetradas durante la época republicana y primeros días del Alzamiento, había publicado el primero de estos autores otro estudio circunscrito a la ciudad de Sevilla.

Incluyendo a la vez capital y provincia, e incluso gran parte de la diócesis de Huelva, enclavada a la sazón en la archidiócesis hispalense, ofrece una sucinta exposición de los destrozos y las pérdidas el volumen *La persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla*, que publicó el arzobispado en 1938.

¹³ Cf. *Informe diocesano de Barcelona* p.31. Redactado, como sabemos, por el Dr. Sanabre Sanromá, que completa en estos folios mecanografiados su labor del *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona*.

nífico ejemplar del barroco de Nuestra Señora de Belén. Estos y otros estimadísimos centros de la piedad barcelonesa—San Cucufate, San Pedro de las Puellas, San Francisco de Paula, etc.—han sido tema de emotivas conmemoraciones posteriores ¹⁴. Pero en la Ciudad Condal no ha sido posible, o al menos resulta empresa de mucha mole, una catalogación exhaustiva.

En lo tocante a los monumentos arqueológicos y al tesoro artístico diocesano, esto último se ha logrado cumplidamente en Tarragona ¹⁵. Gracias al esfuerzo de la Real Sociedad Arqueológica de esta ciudad catalana, nos es dado conocer los efectos de la presencia anarquista o de otras fuerzas subversivas sobre los museos, monumentos, bibliotecas, archivos y templos, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia. Revisten singular interés las historias particulares de los grandes monasterios de la zona, tales como Poblet, Santa Creus, Vallbona de las Monjas y Escornalbóu. En este trabajo va igualmente incluída la ciudad de Tortosa y su comarca. Los museos, reliquias arqueológicas y las bibliotecas capearon pasablemente la tormenta. En cambio, las iglesias, por vía ordinaria, descontada la excepción de la catedral, fueron, cuando menos, saqueadas e incendiados sus retablos e imágenes. De todos los templos que se citan apenas si surge otra excepción. Poblet fué el más afortunado de los monasterios, y sus muros dieron cabida, con la anuencia de la Generalidad, a los archivos y bibliotecas de algunas comunidades religiosas y a las imágenes de varios templos de la comarca ¹⁶.

Dentro también de la región catalana existen datos estadísticos cuidadosamente elaborados sobre los daños en la diócesis de Gerona. Aparte las demoliciones, los destrozos o los desperfectos en los templos ¹⁷, se han totalizado, según distintos conceptos, los objetos

¹⁴ Todo un libro, muy bello por cierto, les dedica Rucabado bajo el título *La Custodia de Fuego* (Barcelona 1940), 200 págs.

¹⁵ Véase *Los monumentos arqueológicos y el Tesoro artístico de Tarragona durante los años 1936-1939*. Memoria de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense (Poblet 1942) 110 páginas con ilustraciones.

¹⁶ El *Informe de la archidiócesis de Tarragona*, complemento del libro de Serra Vilaró *Victimas sacerdotales de la archidiócesis de Tarragona*, dedica sus 76 folios al tema exclusivo de las destrucciones y profanaciones. Tiene, sobre el citado volumen de la sociedad arqueológica, la ventaja de atender también a aquellas pérdidas que, sin marcado carácter artístico, afectaban a la Iglesia y al culto.

¹⁷ *Iglesias parroquiales*

Destruídas por fuego u otras causas.....	18
Incendiadas, no destruídas, notablemente mutiladas.....	141
Ligeramente mutiladas o deterioradas.....	191
Conservadas enteras, pero no intactas.....	33
Absolutamente intactas.....	0
<i>Iglesias, oratorios públicos no parroquiales</i>	
Destruídos totalmente por fuego u otras causas.....	9
Incendiados, no destruídos, mutilados notablemente por otros medios....	40
Ligeramente mutilados o deteriorados.....	99
Conservados enteros, no intactos.....	23
Absolutamente intactos.....	2
<i>Iglesias y oratorios de comunidades religiosas</i>	
Destruídos totalmente por fuego u otras causas.....	7
Incendiados, no destruídos.....	17
Conservados enteros, no intactos.....	19
Ligeramente mutilados o deteriorados.....	79
Absolutamente intactos.....	3

sacros destruidos o desaparecidos, tales como cuadros y tablas pictóricas, imágenes talladas, retablos, tapices, cálices, custodias y coronas, cruces procesionales y relicarios.

Aun a costa de acentuar la explicable aridez de esta acumulación estadística, deben constar aquí los resultados que, en riguroso recuento, señalan sobre su mapa propio algunas otras diócesis. Antes de dejar Cataluña, quede constancia de que, en la circunscripción diocesana de Vich, siete de sus 246 parroquias quedaron completamente arrasadas, ocho salieron muy deterioradas en su fábrica y las restantes fueron mutiladas y completamente saqueadas. Rasgo muy peculiar de esta comarca fué el ensañamiento en las profanaciones, que afectaron, por ejemplo, a 500 relicarios y se ensañaron en los enterramientos sacros. En la ciudad episcopal fué profanada la tumba del obispo Torras y Bages; en Manresa, la del obispo Comas y del venerable canónigo Mulet; en Ripoll, la del obispo Morgades, en cuyo hueco vaciaron después los restos del abad de Escatllar, los del obispo Rodulfo, hijo de Wifredo el Velloso; los del propio Wifredo y los de Berenguer III. Entre las pérdidas artísticas, destacan unas telas magníficas de José María Sert en la iglesia catedral ¹⁸.

En Huesca provincia, cuyo casillero está, por cierto, sin rellenar en el cuadro estadístico de Castro Albarrán, sabemos por fuente directa ¹⁹ que ocho iglesias quedaron arrasadas, 145 fueron auténticamente devastadas, mientras 130 sufrieron notables mutilaciones en su fábrica. Entre pequeñas ermitas, oratorios públicos y semipúblicos, las profanaciones y destrozos hicieron presa en 128 recintos sacros. Hubo saqueos y usurpaciones en 144 casas parroquiales, que, por supuesto, perdieron bajo el dominio rojo semejante carácter. Una vez cerrado el ciclo persecutorio, se observó que de las 393 campanas que existían en esa zona de Huesca por julio de 1936, sólo quedaron en uso un 25 por 100. Los retablos desaparecidos ascendían a 400, y los 1.314 libros parroquiales, fichados en los correspondientes archivos, quedaron reducidos a una quinta parte. En proporción parecida menguó el tesoro de imaginería sacra, que sumaba, antes del ciclón, 1.019 piezas de diferente valor histórico, artístico o devocional.

Tampoco Zaragoza padeció el azote iconoclasta en la metrópoli episcopal. Pero, al igual que Huesca, hubo de sufrirlo en un sector del radio diocesano. En conjunto, resultaron con desperfectos de importancia 178 templos; 14 fueron totalmente destruidos; 17, no-

Templos u oratorios no parroquiales ni de comunidades religiosas

Incendiados, sin ser destruidos.....	2
<i>Santuarios y ermitas</i>	
Destruídos totalmente por fuego u otras causas.....	18
Incendiados, no destruidos y mutilados totalmente por otros medios.....	73
Ligeramente mutilados o deteriorados.....	110
Conservados enteros, pero no intactos.....	16
Absolutamente intactos.....	1

(Cf. *Informe diocesano de Gerona* p.55-56).

¹⁸ Cf. *Informe diocesano de Vich* p.31ss.

¹⁹ Cf. *Informe diocesano de Huesca* fasc.8.

tablemente mutilados, saliendo nueve con notables deterioros, y el resto, 119, prácticamente ilesos ²⁰.

De Barbastro poco hay que decir sabiendo que, en una diócesis de 38.000 habitantes, murieron 114 sacerdotes de los 140 que había en julio de 1936. Aún más desolador fué el panorama posbélico de los lugares sagrados: más de 200 de sus iglesias fueron todas literalmente saqueadas y maltratadas, cuando no reducidas a escombros humeantes.

He aquí la ficha escueta de Santander: iglesias y ermitas destruídas, 102; iglesias desmanteladas, 175; retablos quemados o totalmente destruídos, 765; imágenes quemadas o de otro modo inutilizadas, 3.217. Así, a golpes de piqueta o a tajos de hacha, o simplemente dejando hacer a la gasolina incendiaria, se llegó a efectos muy parecidos, hoy perfectamente contabilizados, en diócesis como Vitoria ²¹, Murcia ²², Ibiza ²³, Jaén ²⁴, Málaga ²⁵, Huelva ²⁶, Badajoz ²⁷ y Toledo ²⁸ y muchas otras.

²⁰ *Templos parroquiales totalmente destruídos*: Aquilón, Alloza, Bádenas, Castellote, Farlete, Fuendetodos, Herrera de los Navarros, Letux, Mas de las Matas, Monegrillo, Nanaspe, Pina de Ebro, Santolea y Urrea de Gaen.

Templos parroquiales notablemente mutilados: Albalate del Arzobispo, Almonacid de la Cuba, Codo, La Fresneda, Lagata, La Iglesuela del Cid, Lécera, Leciñena, Luesma, Mediana, Montalbán, Oliete, Osera de Ebro, Plenas, Puebla de Albortón, Rudilla y Sástago.

Templos notablemente deteriorados: Bujaraloz, Calanda, Caspe, El Collado, Fabara, Ferrada, Fuentes de Ebro, Hajar y Muniesa.

Templos ligeramente deteriorados: Alborge, Alpeñés, Ariño, Corbatón, Escatrón, Piedrahita, Valdealgofa, Villar de los Navarros y Villafranca de Ebro.

²¹ La diócesis de Vitoria incluía por entonces a las tres provincias vascas, cuya peculiar situación política y bélica fué menos eficaz para frenar la persecución de las cosas que la de las personas. El balance de incautaciones, profanaciones o destrozos puede hallarse, aunque con tintas recargadas, en el *Informe de la Comisión de la Universidad de Valladolid sobre la situación de las provincias vascas bajo el dominio rojo-separatista* (Valladolid 1938) 263 págs., más abundantes láminas.

Puede calcularse que el culto quedó interrumpido en la mitad de los templos.

²² Con la investigación realizada en esta diócesis y en la de Albacete, antes perteneciente a ella, se obtiene una imagen bastante aproximada de la desolación (cf. *Informe diocesano de Cartagena-Murcia*, por LEANDRO SÁNCHEZ OCAÑA, e *Informe diocesano de Albacete*, por FRANCISCO FUENTES GARCÍA).

La mayor parte de los daños están reseñados en fichas como ésta:

Lorca.—Quemadas más de 300 imágenes de escultura. Entre ellas 20 debidas a Salcillo: Virgenes de las Angustias, del Socorro, de la Leche, de la Divina Pastora, de la Aurora, de la Amargura, de Belén, del Sufragio; San Isidro, San José, San Antón, etc.

Imágenes de Santa Agueda y Santa Lucía, de valor sobresaliente. Inmaculada, grandiosa talla del marsellés Dupar. Cristo crucificado, famosa obra de Bussy. San Pedro de Alcántara y Cristo de la Agonía, imágenes muy valiosas. Imagen medieval de Nuestra Señora de las Huertas.

Las 300 imágenes pueden evaluarse en dos millones de pesetas oro.

Más de 500 cuadros con firmas de Juan de Toledo, Camacho, Rebollar, etc. Pueden evaluarse en un millón de pesetas oro.

Ciento cincuenta retablos, valorados en millón y medio de pesetas oro.

Todos los órganos, entre ellos el magnífico de San Patricio, tasados en 600.000 pesetas oro.

Sillería de coro y códices de pergamino, miniados, valorados en 300.000 pesetas.

Alhajas por valor de 900.000 pesetas.

(Cf. *Informe diocesano de Murcia-Cartagena*, fascículo correspondiente a Lorca).

²³ En esta isla sólo quedó destruída totalmente un iglesia. Fueron, en cambio, profanadas unas treinta, entre templos y oratorios. El número de retablos y altares destrozados se remontó a 137, en tanto que las imágenes quemadas llegaban a 231. Total o parcialmente salieron destruídos del periodo rojo 16 archivos eclesiásticos (cf. *Informe diocesano de Ibiza* p.2-3).

²⁴ No están totalizadas, en cifras y por conceptos, las pérdidas de esta índole. Pero la cuidada investigación del Dr. Montijano a través de los arciprestazgos de Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Huelma, Linares, Jaén, Mancha Real, Martos, Orcera, Ubeda y Villacarrido acumula datos muy valiosos sobre la cantidad y la calidad, artística sobre todo, de lo perdido o destrozado. Son veinte apretados folios a un espacio, cuyo contenido global

En Madrid se ha optado por contar con los dedos de la mano los escasísimos templos que escaparon a las llamas o, por lo menos, al pillaje. Por su carácter de Patrimonio real, y más tarde Patrimonio de la República, cupo esa suerte a San Francisco el Grande, Corpus Christi (Buen Suceso), la Encarnación y las Descalzas Reales. Libróronse también, porque el miedo de los vecinos a que se extendiera el incendio a sus viviendas sirvió de salvaguarda, las parroquias de San José y San Marcos, y las iglesias de Calatravas y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla). Por último, por su anexión al Palacio de Justicia salió ilesa la parroquia de Santa Bárbara, y por especial valimiento de un comunista, la de San Ginés²⁹.

La ejecución material de tan vastos atropellos, lo mismo en la capital de la nación que en las ciudades y aldeas de provincias, fué mitad organizada, mitad anárquica, a veces estrictamente oficial y en ocasiones desbordando al poder constituido. Ya sabemos que, al menos para la incautación de los templos y para la suspensión del culto, se contaba con apoyaturas legales más que suficientes³⁰.

A título de anécdota, y también de descanso por la densidad estadística de las páginas que preceden, copiamos, uno entre mil, el siguiente diálogo telefónico registrado entre un policía de la Dirección General de Seguridad y D. Gregorio Alvarez Balbona, párroco madrileño de San Pedro el Real, vulgo la Paloma:

«—¿El señor cura de la Paloma?

no es inferior, por desgracia, al de las diócesis más castigadas (cf. *Informe diocesano de Jaén* doc.4, íntegro).

²⁵ Esta capital andaluza fué de las más damnificadas por los incendios de 1931, pero tampoco iba a ir a la zaga en el período netamente revolucionario. Existían en la diócesis 132 iglesias parroquiales, 86 conventuales y 110 entre ermitas y capillas. Del total de ellas, 11 consumió el fuego y 42 quedaron intactas. El resto fueron devastadas, profanadas e incluso destinadas a usos indecorosos. Apenas quedaron altares, imágenes ni símbolos religiosos, ocurriendo lo mismo, por lo general, con archivos y casas rectorales (cf. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Málaga*, noviembre de 1937).

²⁶ Por entonces las parroquias de esta provincia estaban todavía encuadradas en la diócesis de Sevilla. Ahora, en el estudio separado que ha efectuado el Dr. Ordóñez Márquez (*Informe diocesano de Huelva*), hace un concienzudo recorrido por todas las parroquias e iglesias del mapa revolucionario, indicando destrozos de fábrica, destrucción de retablos, altares, imágenes, vasos y ornamentos sagrados. La reseña es nominal, minuciosamente descriptiva, con valoración histórica y artística de cada pérdida. En suma, un trabajo modélico. Cita cuarenta y cinco poblaciones, algunas con varias iglesias y en todas un índice largo de pérdidas. Imposible reflejarlas aquí.

²⁷ Aquí fueron 12 los templos arrasados o destruidos en buena parte. Además de esto, los poderes rojos se incautaron de 97 iglesias parroquiales y 45 ermitas o santuarios. Pericieron 425 imágenes de talla, 346 retablos, 72 tablas pictóricas y 81 cálices (cf. *Informe diocesano de Badajoz* p.31ss).

²⁸ La diócesis primada, en razón de su rango y su extensión, era de las más ricas en tesoros sacros, sobre todo en la capital del arzobispado. Rivera, en sus dos densos volúmenes sobre la persecución religiosa, recorre punto por punto la geografía archidiocesana y da cuenta detallada lo mismo de los sacrificios de personas que de las pérdidas materiales. No se sabe qué abruma más. Los capítulos sexto al octavo de la primera parte de su obra están dedicados en exclusiva a los despojos y destrucciones, haciendo especial hincapié en la gran depredación del tesoro catedralicio. La rápida conquista de la ciudad impidió que salieran de ella, en grandes cajones ya embalados, las más valiosas piezas de dicho tesoro, tales como la colección de *Greco*s de la sacristía y la fastuosa custodia de Arfe. Con todo, en anteriores expediciones el robo fué ingente, previa catalogación de las piezas mejores en una lista nominal de 61, de las cuales sólo se han recuperado seis. Desaparecieron pectorales de perlas y amatistas, crucifijos de coral y de topacio, cálices y copones valiosísimos de los cardenales Fonseca, Mendoza, Cisneros y Guisasaola; joyas variadas de la Virgen del Sagrario y abundantes objetos preciosos, cargados de historia y de arte (cf. RIVERA, J. F., o.c., vol.1p.121ss).

²⁹ Cf. *Informe sobre la diócesis de Madrid* p.47ss.

³⁰ Cf. capítulo 3 de esta obra.

—Al aparato.

—Aquí la Dirección General de Seguridad, que comunica a usted que es lo más probable que quemen esa iglesia esta misma noche; por lo tanto, le ordeno que desalojen la casa todos los sacerdotes y sus familias para evitar desgracias personales.

—Así lo haré.

El párroco cumplió lo prometido y, cursadas las órdenes oportunas, minutos después sólo quedan en la iglesia el señor cura párroco y la portera.

A las diez de la noche vuelve la Dirección General de Seguridad a telefonar:

—¿Se cumplieron las órdenes de esta Dirección?

—Sí, señor.

—¿Y usted qué hace que no se ha marchado ya?

—Perdóneme; creo que mi obligación como párroco es permanecer aquí hasta última hora y ver lo que pasa. ¿No me pueden mandar alguna fuerza para custodiar esto?

—¡Imposible! Lo prudente es que usted se vaya también, y pronto.

—Si no me obligan por la fuerza, permaneceré aquí.

—Se juega usted la vida.

—¡Sea lo que Dios quiera!»³¹

Como actas de incautación formalmente tales quizá la más significativa fué la firmada en Toledo para llevarse a Madrid las antes citadas existencias del tesoro catedralicio:

«En Toledo, a cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a presencia de don José Vega López, gobernador de Toledo; don Emilio Palomo Aguado, diputado a Cortes; don Manuel Aguil-laume, presidente del Frente Popular; don Urbano Urbán, representante del Partido Comunista, y don Eusebio Rivera Navarro, capitán de las fuerzas de Asalto, cumpliendo una orden verbal dada por el excelentísimo señor don José Giral, presidente del Consejo de Ministros, han procedido a recoger del llamado «Tesoro de la Catedral», para su traslado a Madrid, las siguientes joyas y objetos:... (sigue una lista de 61 objetos valiosos).

Y, para que conste, se levanta este acta, que firman todos los que se mencionan en el encabezamiento de este documento, en la fecha arriba expresada.—*M. Aguil-laume* (rubricado).—*Emilio Palomo* (rubricado).—*José Vega* (rubricado)».

Se añade lo siguiente:

«Por la presente se hace constar que, además de la relación reseñada en documento aparte, de esta misma fecha, se envía a Madrid, procedentes de la catedral de Toledo, los tres tomos de la Biblia de San Luis.—Toledo, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—*M. Aguil-laume* (rubricado).—*Emilio Palomo* (rubricado).—*José Vega* (rubricado)»³².

Llegaron a constituirse en todo el ámbito de la España roja,

³¹ Cf. *Hoja Parroquial de «La Paloma»*, 15 de agosto de 1948.

³² Cf. RIVERA, JUAN F., o.c., vol.1 p.120ss.

bien entrado el año 1938, juntas provinciales o comarcales de incautación que, después de despojar lo que sobrevivía de objetos preciosos o artísticos en iglesias y conventos, iban concentrándolos en algún local de ciudades importantes. Aunque, en más de un caso, esto sirviera para robar el conjunto con más comodidad, durante las fechas confusas de la retirada, a tales juntas ha de agradecerse el salvamento final de millares de enseres religiosos. En los sótanos de la catedral de Murcia fueron concentradas muchas imágenes de Salcillo y otros escultores de nombradía, conservándose allí hasta la liberación de la ciudad. También en poblaciones como Godella, en la diócesis de Tortosa, la propia Casa Consistorial albergó a las imágenes sagradas mientras reinaba la persecución.

Casi todo lo dicho hasta el presente hace referencia a la cantidad de iglesias, altares o materiales religiosos de cualquier uso que sucumbieron a la enemiga roja. Encierra, sin embargo, un valor superior al de las propias cifras lo que pudiéramos llamar «calidad» de la persecución, es decir, el cómo de la misma. Al igual que en la eliminación de las personas median notables diferencias entre una simple descarga de fusil y un conjunto de torturas preparatorias del trance postrero, ocurre también que las cosas pueden ser destruidas con saña o sin ella. Huelga decir que tal distinción, según señalamos al principio, tiene aquí un notable valor.

La destrucción de un objeto sacro puede o no tener carácter de profanación, según el móvil que le dé pie y el modo con que se realice. Hay que dar por descontado que todas las ruinas sacras de la guerra civil española están como empapadas de profanación. Es más, las profanaciones son mucho más abundantes que los destrozos; hasta el punto de que muchos inmuebles cuya estructura material apenas si sufrió desperfectos fueron tanto más ofendidos que otros aniquilados totalmente.

Antes de relatar un fugaz anecdotario de profanaciones de edificios, de imágenes, de vestiduras o vasos sagrados, parece de justicia otorgar el primer puesto a los sacrilegios cometidos directamente con el Dios viviente de nuestros templos, oculto en el sacramento eucarístico. Las profanaciones directas de la sagrada Eucaristía se repitieron, desgraciadamente, con relativa profusión, pese al empeño ejemplar que por evitarlas demostraron muchos pastores de almas e incluso los simples fieles. Tales manifestaciones diabólicas fueron tristemente heterogéneas. Escojamos algunas.

En el pueblo abulense de Herradón de Pinares, cuando los milicianos allanaron el templo parroquial, hay testigos que recuerdan cómo uno de ellos se encaró con el sagrario en estos términos:

—Ríndete a los rojos. Hace tiempo tenía ganas de vengarme de ti.

Diciendo y haciendo, disparó contra el Santísimo Sacramento y, según corroboran los mismos declarantes, sintió un fuerte mareo, que le obligó a echarse al suelo.

— ¿Qué te pasa?

— Nada, que me acuerdo de mi madre ³³.

He aquí lo ocurrido en Santa Cruz del Valle, pueblo de 1.100 habitantes, de doble población aproximadamente que Herradón de Pinares: «El 13 de los corrientes fuí a Santa Cruz del Valle a reconciliar la iglesia y reponer el santo crucifijo, encontrándome la iglesia sin una imagen, ni el santo copón que contenía las sagradas formas. Los altares, gracias a Dios, han sido respetados, y lo mismo las ropas y algunos objetos de plata o metal. El Santísimo, me aseguran, lo comieron sacrílegamente» ^{33*}.

Consta, en efecto, que un individuo del pueblo se comió cínicamente, ante la presencia de otros, todo el contenido del sagrado copón.

Esta otra anécdota es de Jumilla, en la diócesis de Murcia. Un copón de hostias consagradas, sacado de la iglesia del Salvador, fué arrojado a la calle, en donde las partículas consagradas permanecieron por algún tiempo, sin que nadie se atreviese a recogerlas porque los milicianos lo impedían. Después uno de ellos tomó el copón y fué pregonándolo por las calles como si se tratase de una mercancía ³⁴.

Aún más desalmado fué el gesto de los milicianos de El Esparragal, en la misma diócesis y provincia. Dentro del sagrario estaba el Santísimo Sacramento, y, al advertirlo los asaltantes, se repartieron las sagradas formas, comiéndolas con absoluta irreverencia ³⁵.

Al ocupar las fuerzas rojas el pueblo granadino de Arenas del Rey, se dirigieron inmediatamente en son de asalto a la iglesia parroquial. Luego de destrozar cuanto les vino en gana en la nave del templo, se decidieron a violentar el sagrario y rompieron la puertecita a culatazos. Echaron por el suelo las sagradas formas, y así las dejaron al retirarse, de suerte que una joven, por nombre Anita Rabal, animó a un hermano suyo para que las recogiese, y luego las conservaron en su casa hasta la liberación del lugar ³⁶.

Con parecida valentía recogió las sagradas formas rociadas sobre la alfombra del templo parroquial, en El Viso de Pedroches (Córdoba), un guardia municipal llamado José Ponce. Trasladólas a casa de un médico y de allí fueron a parar a manos de un sacerdote, donde se conservaron algunas como Reservado hasta comienzos de 1939 ³⁷.

Pasando a la provincia de Huelva, apuntamos que en Villalba de Alcor abundaron sacrilegios semejantes, que ya tenían precedente en los años anteriores al estallido, cuando, al ser portado el viático

³³ Cf. *Informe diocesano de Avila* p.110, donde se recogen las declaraciones de varios vecinos ante el cura párroco el 6 de marzo de 1937.

³³ * Declaración del sacerdote D. Benito Núñez en carta al señor obispo de Avila, 24 de septiembre de 1936, que se conserva en el archivo diocesano (cf. *Informe diocesano de Avila* p.49).

³⁴ *Informe diocesano de Cartagena-Murcia* fasc.25.

³⁵ *Ibid.*, fasc.29.

³⁶ *Informe diocesano de Granada* p.60.

³⁷ Declaración del abogado D. Miguel López García Arévalo en el *Informe diocesano de Córdoba* p.1.* p.13.

por las calles, fué más de una vez abucheado por el populacho. Violado el templo parroquial en los inicios del período revolucionario, fueron directamente profanadas las sagradas especies, cuyo copón derramaron manos sacrílegas por el suelo de la iglesia y también por la plaza, donde fueron pisoteadas y mezcladas con la tierra. Escenas parecidas se registraron por entonces en otros pueblos onubenses, como Lepe, San Silvestre de Guzmán, Buitrón y Puebla de Guzmán ³⁸.

Antes de dejar Andalucía deben recordarse profanaciones muy parecidas en la provincia de Jaén. Así en Castillo de Locubín, Arjonilla y Villardompardo. Los vecinos de este último pueblo presenciaron con escándalo, y muchos con terror, cómo un compaisano desalmado abría por sí mismo el sagrario, rociaba las hostias consagradas y las pisoteaba con furia ³⁹.

Subamos de nuevo hacia el norte para recordar que en Santa Gadea de la Iglesia, provincia y diócesis de Burgos, la iglesia fué convertida en establo, no sin que antes fueran reducidas a cenizas todas las imágenes del Señor, la Virgen y los santos. A la imagen de San Pedro Apóstol la colocaron en la calle, encima de un confesonario, como haciendo guardia. En cuanto al sagrario, lo abrieron brutalmente, arrojaron con desprecio las sagradas formas y sumaron el copón a la rapiña de orfebrería sacra que ya tenían acumulada ⁴⁰.

Por su parte, los elementos más rabiosamente marxistas de Albalácer (Castellón) impusieron el cierre de la iglesia la víspera de Santiago de 1936. Fué convertida en garaje, y poco después se sacaron todos aquellos objetos que, sin demasiado valor artístico o económico, eran susceptibles de combustión. Al realizar el expolio, los milicianos sacaron los copones del sagrario y volcaron su contenido sobre la mesa del altar. Allí comieron entre burlas sacrílegas buena parte de las sagradas especies hasta que la señora del alcalde, a instancias de una hermana suya religiosa, entró en la iglesia parroquial y recogió las sagradas formas que quedaban, y que consumieron después dos sacerdotes. También recogió parte de las hostias consagradas el chófer Jeremías Adell, quien las dió a consumir al día siguiente, primer viernes, a algunas personas piadosas ⁴¹.

Con razón se ha señalado como matiz peculiar de las jornadas persecutorias en Menorca el odio a la sagrada eucaristía. Sirva de muestra lo ocurrido en el saqueo de la catedral, el 27 de julio de 1936. Una mujer de ademanes diabólicos recogió una sagrada forma, la adhirió con saliva sobre su frente y, de esa guisa, recorrió Ciudadela, en infame procesión, sobre un coche de milicianos. Dícese que «en este caso fué bien visible y tremenda la justicia de Dios: el 20 de marzo de 1937 la desdichada fallecía, víctima de meningitis tuberculosa, que le producía terribles dolores de cabeza. Los

³⁸ Informe diocesano de Huelva p.1.ª p.10ss.

³⁹ Informe diocesano de Jaén doc.4 p.13.

⁴⁰ Informe diocesano de Burgos, folios correspondientes a Santa Gadea de Alfoz y Aldeañoz.

⁴¹ Informe diocesano de Tortosa doc.2 p.2.

marxistas deploraban la muerte de esta «camarada», cuyo cadáver, con la faz pintada de colorete, fué expuesto en el local del Socorro Rojo y sepultado con gran acompañamiento...» 41*.

Para cerrar la cuenta, que podría prolongarse páginas y páginas, es obligado insertar a renglón seguido dos resúmenes diocesanos, extremeño el primero y catalán el segundo. En la diócesis de Badajoz se han totalizado las profanaciones del Santísimo en la siguiente proporción: arrojándolo al suelo, en 15 parroquias; quemándolo, en cuatro; sumido sacrílegamente, en dos 42. Gerona, sometida los tres años al dominio rojo, fué más allá: en su radio diocesano fueron 49 las iglesias que registraron profanación del Reservado. El método más en boga era quemar las hostias consagradas con otros objetos, o bien derramarlas por el suelo para apoderarse del copón 43.

Los dos totales diocesanos que anteceden pueden servir como punto de referencia para hacerse una idea aproximada de lo que debió ocurrir en las demás provincias o regiones. Aunque, por lo general, el ataque y profanación consciente del Santísimo Sacramento se dió más bien como excepción, no es excesivo calcular en varios centenares, y quizá en cerca de un millar, los sagrarios forzados sacrílegamente.

Esta medalla tiene su reverso. Un hermoso reverso de hazañas intrépidas, realizadas jugándose todo para salvar el sagrado copón. Registrados quedan en el capítulo precedente los señaladísimos ejemplos de aquellos cuyo delito de pena capital fué el culto al Dios verdadero. Ahora centremos la atención al salvamento del pan eucarístico. En esto es Huesca la diócesis que mejor ha fijado sus recuerdos 44. En Escanilla, las sagradas formas fueron arrojadas al suelo por los milicianos. Algunos feligreses las recogieron y las dieron a los niños para que las sumieran. El párroco de Siétamos, sorteando en el trayecto peligros incontables, por estar plagada de rojos la comarca, logró llevar el Reservado hasta la iglesia de San Pedro el Viejo, de Huesca.

Estremece el ejemplo de Sariñena: saqueada y destrozada la iglesia, las hostias consagradas fueron arrojadas al suelo, pisoteadas y profanadas. Muchas de ellas fueron a parar a un solar contiguo a la casa rectoral. Aquella noche, un niño de seis años, llamado Angel Ariste Justo, se presentó en su casa con algunas de estas formas, diciendo emocionado que llevaba a Nuestro Señor. El párroco, preso en el propio pueblo, destacó después a este mismo niño y a otros compañeros de su edad para que, sin despertar sospechas, recogieran las formas dispersas. Así lo hicieron, en efecto, y el párroco autorizó la custodia en algunas casas de confianza, entre otras la del propio Angel. La familia Basols Salaver la conservó durante varios meses, hasta que vino a consumirla y renovar la reserva el

41* *Informe diocesano de Menorca* fasc.2 p.2.

42 *Informe diocesano de Badajoz* p.34-35.

43 *Informe diocesano de Gerona* p.73.

44 Con un atinado criterio monográfico, el *Informe diocesano* dedica un cuadernillo a explorar los casos ejemplares de custodia de la sagrada Eucaristía.

párroco de Serós (Lérida). Luego se vinieron al pueblo y organizaron una notable actividad ministerial el sacerdote don Fernando Esteve y el P. Covarrubias. Hacía de monaguillo el pequeño Angel Ariste, que, herido gravemente en un bombardeo, murió después edificantemente a la edad de ocho años.

Contraieron méritos análogos a los de tan ejemplares familias otros fervorosos seglares de la misma diócesis de Huesca en las siguientes parroquias: Argavieso, Barbués, Pallaruelo de Monegros, Salillas y Servisé.

La viñeta de los niños custodios del pan sagrado se repitió por doquier. En La Parra (Avila), «las sagradas formas fueron oportunamente sacadas del pueblo por dos niños, que, arrojando la delicada situación, con peligro de la propia vida, se fingieron pastorcitos lugareños que iban al campo a coger piñas...»⁴⁵

Se aprecia casi un temblor de milagro en el relato de Dolores Vaquer Cirera sobre una experiencia que le tocó vivir. Estando en Barcelona y en plena guerra, vió un día arrojar desde un balcón próximo un copón, que dejó flotando en el aire algunas sagradas formas, una de las cuales era como traída hacia su casa. Abrieron más el balcón, y la partícula vino a posarse sobre un lienzo blanco que improvisaron de repente. La adoraron con suma reverencia, y luego una religiosa allí hospedada la dió a comulgar en pequeños trocitos⁴⁶.

A los templos se les infligieron a la vez graves destrozos materiales y conscientes ultrajes de índole moral. En el destino que se daba a la casa de Dios iba implícita, la más de las veces, una injuria grosera, bien subrayada ante los ojos de todos. Puesto que acaba de salirnos Huesca, bueno será recordar que en esta diócesis, donde está puntualmente anotado el uso que se dió a cada iglesia⁴⁷—graneros y almacenes por lo general—, hay constancia de que las de Apies, Arcusa, Vierge, Castejón de Arbanies, Robres, Sesa, Siétamo y Tabernas fueron destinadas a salón de baile, cine o teatro. Sobre lo espeso del ambiente que reinó meses y meses en estos recintos huelga todo comentario. Por su parte, el templo parroquial de Broto sirvió para garaje, almacén, dormitorio y cocinas; en el de Novales instalaron máquinas de lavar y planchar; el de Grañén fué depósito de alfalfa; el de Marcent, almacén de esparto; el de Vicién, fragua donde herraban las caballerías, y el de Lastanosa, pocilga de puercos.

Una síntesis parecida se recoge en estos párrafos sobre la diócesis de Toledo:

«Si atendemos a los usos a que se destinaron (las iglesias), no hubo uniformidad nada más que en la incautación; las conveniencias locales se encargaron en cada sitio de habilitarlas para diversas finalidades. Para granero sirvió, v.gr., la de La Alameda de la Sagra; para

⁴⁵ Datos que constan en el archivo diocesano, recogidos por el *Informe diocesano de Avila* p.42.

⁴⁶ Véase cuartilla aneja al *Informe diocesano de Barcelona*.

⁴⁷ *Informe diocesano de Huesca*, fascículo dedicado a destrucciones de templos.

garaje, la de El Casar de Escalona; para salones de cine, teatro y mítines, los templos de Barrax; para plaza de abastos, la de La Guardia; para polvorín, la de Almorox; para cuadra, la ermita de Bogarra; para cárcel, la de Huéscar; para cuartel de milicias, la de Mazarambroz; la ermita de Santa Ana, de Cazorla, fué mandada derruir por el alcalde en previsión de un posible desplome; para talleres mecánicos se destinó la iglesia de Santa María, de Brihuega; a salón de baile, la ermita de la Soledad, de Chiloeches, etc., etc. Sin embargo, los usos más frecuentes son los de Casa del Pueblo, refugio de las familias evacuadas de otras localidades y cuarteles para las tropas que residen en cada pueblo»⁴⁸.

Sería inacabable realizar un recorrido exhaustivo por templos y santuarios cuya utilización profana tocó extremos de máxima irreverencia o de positiva inverecundia. En las 92 poblaciones de cuyas iglesias saqueadas hace memoria el *Informe de la diócesis de Jaén* no es raro encontrar aplicaciones del recinto sagrado a establo de caballerías, como en Castellar de Santisteban y Santisteban del Puerto. Nada digamos de la aplicación sañudamente sacrílega que se dió a ciertos servicios del culto o de los sacramentos, en incontables capillas profanadas. En Hontanares, anejo de Montesclaros, provincia y diócesis de Avila, guisaron en la pila bautismal con gran aparato de risas estentóreas. El púlpito de la iglesia de San Miguel, en Hoyo de Pinares, parroquia de la misma diócesis, sirvió a los milicianos para dirigir desde él mítines irreverentes y blasfemos. Y en La Parra, según informaba al prelado abulense un padre franciscano, «los corporales, paños de lavabo, sabanillas y toda la ropa blanca fueron llevados al Comité y empleados en la limpieza de vajilla, etc. Otras cosas de menor monta se las repartieron los vecinos de izquierdas»⁴⁹. Esto, por supuesto, repitámoslo una vez más, es sólo un caso entre miles.

Villalba Baja (Teruel) fué una de las poblaciones aragonesas donde el marxismo no perdonó ni a la iglesia parroquial ni a una ermita cercana al pueblo. La primera fué utilizada para los menesteres más heterogéneos, tales como hospital, almacén, garaje y cuadra. En esta última aplicación, las caballerías tenían por pesebre la mesa de un altar. Fué éste uno de los sitios donde se efectuaron procesiones carnavalescas utilizando ornamentos sagrados⁵⁰.

El trato desconsiderado a los utensilios del culto, en este caso a los vasos sagrados, estaba, por supuesto, a la orden del día, aunque aquí el afán de rapiña y ocultación ambiciosa libró a la orfebrería de los templos de muchos alardes sacrílegos. Incluso en aquellas ocasiones en que tales alhajas se ponían a buen resguardo, no faltaba quien las utilizase para usos profanos o indecorosos. Así, es sólo un ejemplo, en Villanueva de Alcolea (Castellón), donde los cálices fueron guardados en el Ayuntamiento. Lo cual no impidió que se

⁴⁸ RIVERA, JUAN F., o.c., vol.I p.128.

⁴⁹ Cf. *Informe diocesano de Avila* p.41. De este informe proceden, igualmente, los datos expuestos en el párrafo sobre otras parroquias abulenses.

⁵⁰ *Informe diocesano de Teruel* p.19.

les empleara para beber siempre que les venía en gana a sus custodios. Peor era que se aplicaran para bebidas alcohólicas y supusieran un número más, grotesco e irreverente, en las orgías de los milicianos. Recordemos, por ejemplo, que así lo hicieron en Arcusa (Huesca), utilizando además la patena como pantalla ordinaria de una lámpara eléctrica.

Todo lo dicho compendia, sumarísimamente por fuerza, el manejo de lo sagrado para usos indebidos. Pero era mucho peor que se intentara burdamente, con los peores móviles sacrílegos, remedar el culto mismo con farsas irreverentes sobre la misa y la administración de sacramentos. Aquí sí que resulta abrumador el catálogo. Por ello, la selección se ceñirá a unos pocos episodios con valor de síntoma sobre todo el resto.

Semejantes parodias sacrílegas se realizaron, que sepamos, nada menos que en 75 poblaciones de la diócesis de Gerona. No olvidemos que el hecho de que en esta diócesis los desmanes estén catalogados, en modo alguno equivale a que sólo allí ocurrieran. Es fácil ejemplificar por activa y por pasiva en las cuatro direcciones del mapa. De la misma Gerona, sólo dos muestras: En la cárcel, en presencia de los presos, no pocos de los cuales eran sacerdotes, simularon una misa en un altar, con candeleros inclusive, revestidos los milicianos de ornamentos sagrados. En Camprodón y en Puerto de Selva, también con vestimentas sacras, otros correligionarios de la misma calaña, portando en sus manos un copón y tocado el cabeçilla con una mitra de abad, repartían en son de burla hostias no consagradas⁵¹.

Basta escoger a estos efectos otro par de diócesis sintomáticas que nos den la medida del «arte» de profanar, tan profusamente practicado en toda el área del dominio rojo. En la de Cartagena-Murcia, raro es el pueblo donde no existe el ingrato recuerdo de haber visto cruzar sus calles, revestidos de ornamentos sagrados, a los milicianos más procaces. En Blanca, cuyas iglesias y ermitas fueron todas invadidas y saqueadas, el expolio de imágenes y vestiduras sagradas supuso al populacho un abundante botín. En la misma noche en que realizaron los incendios, se organizó en el pueblo una procesión burlesca con la imagen de Cristo yacente y el trono del Santo Entierro. Cubiertos de capas pluviales, casullas, albas o roquetes, canturreaban los milicianos en derredor de los pasos, que luego fueron arrojados a la hoguera general. En análogo auto de fe perecieron poco más tarde todas las imágenes y los cuadros religiosos que existían en casas particulares, cuya entrega se conminó bajo duras amenazas o se forzó en requisas implacables.

Conocedores, en fin de cuentas, de las principales prácticas del culto católico, siempre había quien en tales trances burlescos imitase alguna de ellas. Unos individuos de Abanilla, utilizando sin escrúpulos la indumentaria sacra del templo local, parodiaban públicamente la predicación e incluso el rito de la santa misa.

⁵¹ Informe diocesano de Gerona p.72.

A extremos más indecorosos se llegó en Moratalla. No bastó con traer materialmente cuanto de valioso pudo encontrarse en el templo parroquial y en el santuario de la Patrona. El mismo día 21 de julio, en que fueron arrasados retablos y altares, hubo un sujeto, apodado *el Calares*, que atavió un jumento con ornamentos sacros y cargó sobre él astillas y trozos de los retablos despedazados. Así recorrió, al son de una campanilla, todas las calles del pueblo, pregonando trapos y madera frente a las puertas de las personas más significadas en sus sentimientos religiosos.

Pero todo queda pálido—seguimos en la diócesis de Murcia—ante las escenas dantescas que tuvieron lugar en la ciudad de Cartagena. Los incendios dieron comienzo oficialmente, valga la expresión, a las dos de la tarde del 24 de julio de 1936. Fueron pasto sucesivo de las llamas las iglesias de Santa Lucía, la Concepción, San Antonio Abad, Barrio-Peral y los Dolores. Desde cualquier punto elevado de la ciudad era fácil apreciar las cinco hogueras gigantes. Todas ellas estaban emplazadas en parajes periféricos; pero el día de Santiago se puso en práctica un programa idéntico con las otras iglesias de la ciudad. Eran también las dos de la tarde cuando empezaron a sonar atropelladamente las campanas de Santa María. De lejos se percibía un confuso griterío, y bien pronto esta iglesia arciprestal inauguró las segundas llamaradas, que culminarían, al atardecer, en la iglesia del Sagrado Corazón.

Las quemas de objetos sagrados no se hacían en el interior de los templos, sino que fueron reservadas para una inmensa pira en un lugar denominado El Almarjal. Durante varios días persistió la hoguera sacrílega, periódicamente renovada con nuevos objetos de iglesia. Entre las imágenes reducidas a ceniza había verdaderas joyas de arte, obras de Salcillo, Montañés u otras firmas acreditadas. Fueron también destruidos los archivos parroquiales, fundidas las campanas y robados los ornamentos. «Don Antonio Gimeno Miguel, cuya declaración tengo sobre la mesa, refiere que vió a uno de aquellos energúmenos vestido con una casulla encarnada y un bonete, enarbolando una cruz parroquial, recorrer las calles entonando una salmodia burlesca; y a una mujerzuela portando en la cabeza una corona de una imagen de la Virgen...»⁵²

En muchos sitios, semejantes individuos sentían particular atractivo por los ornamentos negros y los simulacros de entierros. Quizá porque un contacto callejero con estos ritos fúnebres era el único recuerdo litúrgico que desde tiempo quedaba en su retina. Esto ocurrió, que sepamos, en Aguilas, Zeneta y Baena. En esta última localidad, los actores de la burla sacrílega, que lucían ternos negros, iban llamando, en son de burla, a las casas de personas de orden. En Santa Cruz, otros se revistieron con ornamentos de color, como en la misa solemne, y, con los rituales en sus manos, subieron a un carro donde también llevaban un armonio. Desde allí vocife-

⁵² Referencia de don Leandro Sánchez Ocaña en el *Informe diocesano de Murcia*, fascículo correspondiente a Cartagena. De este *Informe* están obtenidos todos los datos precedentes de la parroquia de la misma diócesis.

raban ante el vecindario, ensañándose grotescamente con la figura del sacerdote⁵³.

Teruel es otra diócesis de las que ofrecen a este propósito bien nutrido repertorio. Bajo pena de muerte se conminó a los vecinos de Cedrillas para que presenciaran el despojo y la destrucción de tallas, retablos y cuadros sagrados en la iglesia mayor. Cinco ermitas fueron también saqueadas y una incendiada. A los ornamentos se les dió toda clase de usos irreverentes, como disfraces de carnaval y capas de torero. Las capeas tenían lugar en un cercado próximo a la iglesia. Caso parecido registra la crónica persecutoria en otro pueblo turolense: Royuela. Aquí emplearon el manto de la Virgen de los Dolores, imagen sumamente venerada por el vecindario, para torear vaquillas. Comedias irreverentes y blasfemas se reprodujeron, siempre con atavíos litúrgicos robados de la sacristía, en Mosqueruela, El Pobo, Olba, Concud, Aguatón, Sarrión, Cantavieja, Escorihuela, Jabaloyas, Orrios, Griegos, Torres de Albarracín, Villar del Cobo, Villastar, etc. En San Blas se hizo una procesión carnavalesca con la imagen de la Virgen de la Piedad desde la iglesia a las orillas del río, donde fué quemada. Cosa parecida hicieron en Sarrión con la imagen de San Pedro, a la que acompañaba el populacho, cubiertos muchos de ellos de casullas y albas. Los de Manzanera utilizaron la ropa litúrgica para limpiar con ella sitios inmundos. Por último, en Corbalán fueron tantos los excesos cometidos en una procesión carnavalesca con ornamentos y objetos del culto, «que indignó hasta a la gente del pueblo sin Dios y de ideas contrarias»⁵⁴.

Puede enriquecerse *in infinitum* tan desagradable anecdotario a base de escenas análogas conservadas acá y allá. En Nueno (Huesca) se organiza en derredor del templo un baile macabro mientras arden altares e imágenes. Los danzantes están uniformados con las albas de la sacristía. Las imágenes serían paseadas en unos columpios de feria entre el alborozo de algunos vecinos de Los Vallares (Jaén). Alguien llegó a atreverse a utilizar una imagen de la Virgen para una danza pública en Tivisa (Castellón). Dentro de esta misma provincia, las calles de Villarreal presenciaron alguna vez el paso de unos borrachos vestidos con casulla, etc., etc.

Es de advertir que no hubo sacramento o sacramental que no tuviera un sucedáneo grotesco en la horrenda liturgia de las profanaciones. Desde luego, la misa fué repetidamente parodiada en todas las secuencias burlescas ya referidas. El bautismo lo fué menos veces. Recordemos una. Ocurrió en la iglesia de Navarredondilla, provincia y diócesis de Avila, que había sido convertida en matadero, donde tuvo lugar una farsa blasfema de bautizo. El miliciano que «oficiaba» había regalado poco antes, como muñeco, a una hijita suya una imagen del Niño Jesús. Vestido de sotana,

⁵³ Ibid., fascículos correspondientes a las poblaciones mencionadas.

⁵⁴ Informe diocesano de Teruel, del que resumimos todo lo anterior. Este Informe ofrece una ficha escueta de cada lugar, muy valiosa a los efectos que nos vienen ocupando.

requirió varias clases de licores y fué derramándolos sobre una criatura al son de chocarrerías e irreverencias ⁵⁵.

La confesión fué remedada, con parecidos escarnios, en Ramacastañas, anejo de Arenas de San Pedro, dentro de la misma provincia. La crónica diocesana, que recoge los datos allegados en marzo de 1937 por el sacerdote don José Serrano y la aportación presencial de doña Victoria Fernández, cierra así el balance de los excesos: «Se organizaron burlescas procesiones por las calles. Las presidía una miliciana vestida con ornamentos sacerdotales.

— ¿Quién se quiere confesar? Nosotros le confesamos.

Y allí esperaban, metidos en el confesonario, la llegada de los penitentes. Los vasos sagrados, según nos han declarado, fueron también objeto de burlas soeces. Nos resistimos a describirlas. La cruz procesional, el crucifijo del altar, incensario, lámpara, cáliz y copón aparecieron aplastados por completo...» ⁵⁶

Lagartera y Navalcán fueron teatro de mofas semejantes en relación con el sacramento del matrimonio. Siempre revestidos con uno u otro atuendo de sacristía, concentraron en ambos lugares un buen número de esculturas de santos y con ellas procedieron a simular una boda bufa, orquestada por risotadas y palabrotas. En el primero de estos pueblos abulenses, donde también descuartizaron las imágenes para guisar con sus astillas y acribillaron a tiros un cuadro de Santo Domingo, fué paseada en andas por el recinto del templo parroquial una miliciana sin pudor. Los retablos sirvieron de leña en algunos hogares ⁵⁷.

Hagamos pausa en los cristos y en las vírgenes; en las imágenes de santos que fueron blanco predilecto del odio y de la execración, constituyendo, al menos en esa cantidad, caso absolutamente inédito en los anales persecutorios de la Iglesia. Un país cuyo tesoro imaginero, al menos en madera policromada, representa una aportación de primer orden a la historia del arte cristiano, pasó de la noche a la mañana por la furia iconoclasta más fuerte que conocemos desde los tiempos de León Isáurico. Con una agravante: la de que nuestro catolicismo, muy dado a formas externas de devoción y a manifestaciones plásticas de fe, atentaba con ello a la esencia misma de su religiosidad.

Puede que canse la tenaz reiteración de episodios de mal gusto, trabados entre sí con una inevitable monotonía; pero si aspiramos a redondear la imagen de la persecución religiosa española, no queda sino aducir, siempre a título de muestra reducidísima, algunos tipos de violencia ejercida a ciencia y conciencia contra las imágenes sagradas. Por algo los cristos fusilados dieron tema a tantos reportajes en los periódicos más sensibles del mundo cristiano, mientras aquí se repetían en ese orden desafueros increíbles.

No está hecha, ni ahora lo vamos a intentar siquiera, la estadís-

⁵⁵ Informe diocesano de Avila p.62.

⁵⁶ Ibid., p.14.

⁵⁷ Ibid., p.137 y 141.

tica minuciosa de las figuras sagradas de nuestros templos que fueron literalmente fusilados. Semejantes ejecuciones son la muestra más plástica que pueda darse del diabólico o nietscheano asesinato de Dios. Destruídas o «asesinadas» de uno u otro modo, las imágenes religiosas sumaron, creemos, muchos más nombres que la lista de personas consagradas a Dios sacrificadas en el paredón. *Vía crucis del Señor en tierras de España* tituló, con muy buen acuerdo, Manuel Augusto un libro de fotografías sobre imágenes mutiladas por el odio marxista. Es, desde luego, impresionante que, en una guerra a vida o muerte como fué la del trienio español, se pusiera más empeño y dedicación en despedazar figuras de madera que en eliminar cuerpos humanos.

Mucho ha circulado, multiplicada dentro y fuera de España en periódicos y revistas, la fotografía de unos milicianos apuntando a la estatua del Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles⁵⁸. Concedamos que es la más simbólica, pero sin caer en el error de considerarla única o la más impresionante de todas. En el propio Madrid y en la parroquia de San Antonio, la imagen del titular fué sacada a la carretera, donde dos milicianos, apodados *Cachuca* y *Castorín*, dispararon a placer sobre ella, le arrancaron la cabeza y la utilizaron para jugar al fútbol. Del segundo de ellos se ha dicho que «al terminar la faena se puso a comer un chorizo con el fusil apoyado en el pecho; éste se disparó, entrándole la bala por debajo de la barbilla y quedando muerto cerca de la imagen»⁵⁹.

Con las imágenes de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen hicieron leña vulgar y la pusieron a la venta. Parecidos propósitos tenían con la imagen de Nuestra Señora de la Paloma, en la parroquia madrileña de San Pedro el Real. Se trata de un cuadro veneradísimo por la piedad madrileña, en cuyo providencial salvamento emplearon varios jóvenes de Acción Católica un ingenio nada común. Prevenidos oportunamente de la inminencia del incendio, descolgaron a la imagen de su cuadro y colocaron en el hueco una copia sin especial valor que tenían preparada⁶⁰.

Aunque Granada, capital, y una parte de la diócesis se libraron de los excesos revolucionarios, ello no quita para que, en el área controlada por los rojos, fueran destruídas totalmente 12 iglesias, mientras que las 157 restantes, después violadas y saqueadas, tuvieron que servir de almacenes, garajes o salas de baile. Sólo hace al caso recordar ahora las profanaciones de más bulto, cual fué, por ejemplo, el fusilamiento en la plaza pública de Trevélez, pueblecito de Sierra Nevada, quizá el más alto de la geografía española, de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. En la misma región alpujarreña, aunque a más bajo nivel, la iglesia parroquial de Cadiar perdió en el incendio de 25 de octubre del 36 toda su imaginería,

⁵⁸ *Informe sobre la diócesis de Madrid* p.65. Sobre la gran estatua de piedra hicieron repetidamente los milicianos ejercicios de tiro al blanco. Luego intentaron destruir el monumento. Pero, hasta lograrlo, el 7 de agosto de 1936, hubieron de pasarse varios días preparando barrenos bajo la estructura.

⁵⁹ *Informe diocesano de Madrid* p.53.

⁶⁰ *Ibid.*, p.58 y 60.

de la que sólo libraron, con propósitos aún más desdichados, el *Cristo yacente del Santo Sepulcro*. La talla fué maltratada después, primero con descargas de escopeta y luego a golpes de hacha. Los trozos fueron arrojados al río, de donde, días más tarde, en una crecida de la corriente, pudieron recuperar la cabeza unos guardias de Falange ⁶¹.

Por que se aprecien mejor los rasgos comunes de esta vesania sacrílega, demos un salto en el mapa para tomar nota de un atropello mucho más conocido, pero de idéntica escuela. Se trata del asalto al templo nacional del Tibidabo y de las violencias allí perpetradas los dos primeros días de revolución. Después de campar a placer por el recinto sacro, sus capillas y hornacinas, la sacristía, el colegio salesiano anejo y todos los aledaños del inmueble, arrojaron por las ventanas cuantos objetos les venían en gana. El suelo del santuario quedó lleno de escombros. Eso no obstante, al cerrar los desaguisados del 20 de julio, fijaron sus artífices a las puertas de la cripta este cartel: «El Comité Revolucionario ha requisado este lugar y, no habiendo armas y en atención a los niños que aquí viven, manda que sea respetado por todos los compañeros».

El resultado fué la escalada del monte sacro al día siguiente, a las tres de la tarde, por una tromba de milicianos, que ascendían en verdaderas oleadas. Los salesianos ocultos en el bosque contemplaron la fruición con que las milicias populares iban acumulando objetos sacros en la explanada y alimentando con ellos la creciente hoguera. Hachas, martillos y barras de hierro servían a los miembros más activos para destrozar dentro del templo los altares de mármol y los bajorrelieves. Se vistieron algunos con las ropas litúrgicas y acompañaban el destrozo con danzas obscenas o carnavalescas. Entre tanto, como dando un sentido siniestro a toda la escena, no pocos se complacían en disparar contra la estatua de bronce del Sagrado Corazón. Los salesianos ocultos oían las descargas y luego comprobaron los efectos ⁶².

Más extraño puede resultar que en una ciudad como Bilbao, cuyas peculiaridades están bien anotadas, pudiera ocurrir en el convento capuchino de Basurto lo que con tan preciso grafismo describe el P. Carrocera:

«Por lo que a la iglesia se refiere, fué convertida en comedor y bar; a lo largo de ella pusieron filas de mesas, lo mismo que en las capillas laterales; el coro alto fué destinado a dormitorio y el bajo a depósito de municiones y armería. No paró en esto su labor destructora: veintidós imágenes fueron pasto de las llamas después de muchas vejaciones y mutilaciones; destrozados cuatro sagrarios, sacrílegamente tratados, y destruidos algunos de sus altares; convertidos en garitas los confesonarios; quemadas también las estaciones del vía crucis y todas las figuras del nacimiento, y más de cien cuadros religiosos, y, sobre todo, la devota imagen de Jesús Crucifica-

⁶¹ Informe diocesano de Granada p.5 y 62.

⁶² Cf. BURDEUS, AMADEO, *Lauros y palmas* p.50ss.

do que se veneraba a la entrada del templo, arrancada de su lugar y, entre escarnios y befas, llevada a la huerta y allí «fusilada», destrozada y hasta enterrada»⁶³.

No iban mejor las cosas en la contigua provincia de Santander, cuyas cifras de conjunto quedan transcritas más arriba. El episodio que sigue ahora tuvo por sede el santuario de Nuestra Señora de Montes Claros, en las estribaciones de la montaña de Somaloma, dentro del límite de Carabeos, provincia de Santander y diócesis de Burgos. Lo custodiaban los religiosos dominicos, cuatro de los cuales, los PP. Obeso, Menéndez, Caballero y Fr. Victoriano, terminaron por ser fusilados, tras diferentes odiseas, en la comarca de Santaña. Del santuario se nos dice que tuvo pérdidas materiales por valor de seiscientos mil pesetas de la época. Convertido en refugio de milicianos rojos, sus muros, sobre todo los de la iglesia, acusaron la presencia de los nuevos residentes. No quedó ni un altar ni una imagen, aunque una parte del altar mayor se resistió a las llamas. Las imágenes del Santo Cristo y de la propia titular del santuario, Nuestra Señora de Montes Claros, fueron utilizadas para ejercicios de tiro al blanco. A pesar de ello, pudo restaurarse luego, según comentaba un religioso: «Quedó admirablemente bien. Un buen artista madrileño la ha restaurado y ya la tenemos en su sencillez e ingenuidad primitivas, sin vestidos que la desfiguren, sentada en su trono con el Niño Jesús en los brazos, dorada y sonriente»⁶⁴.

En Montesclaros también, pero esta vez en la provincia de Avila, encontramos materia abundante. Habían hecho banderas comunistas con las sotanas encarnadas de los monaguillos. Dieron una cuchillada en el cuello a la imagen de Santa Agueda y deambularon por las calles tocando las trompetas del órgano parroquial y coreando una procesión burlesca, en la que era arrastrada la imagen de un Santo Cristo por individuos revestidos de ornamentos. Como nota aún más degradante, subraya el párroco posterior de esta aldea que «desapareció el Santísimo Sacramento, profanándolo sacrilegamente, y emplearon el vaso sagrado del copón en usos sórdidos»⁶⁵.

No les iban a la zaga en extremismos análogos sus condiocesanos de Cervera de los Montes, pueblecito de la provincia de Toledo. Aquí esperaron hasta el día de San Roque, Patrón del lugar, para proceder sistemáticamente a la destrucción exhaustiva de todas las estatuas religiosas. Con la del propio Patrón practicaron toda clase de vejámenes, incluido, naturalmente, el fusilamiento público. Peor gusto aún demostraron con la imagen del Santo Cristo, a la que colocaron un puro en la boca y cuya cabeza apareció después en un pozo⁶⁶. Por su parte, los elementos más lanzados de Sotillo de la Adrada arrastraron, atadas a coches, las imágenes todas del templo, llevándolas después a unos pilones llenos de agua con el propósito simbólico de «ahogarlas». Otras fueron colocadas, fusil al hombro,

⁶³ CARROCERA, P. BUENAVENTURA, *Mártires capuchinos de la Provincia de Castilla* p.303.

⁶⁴ ALONSO GETINO, P. LUIS, *Mártires dominicos de la Cruzada española* p.342.

⁶⁵ *Informe diocesano de Avila* p.40.

⁶⁶ *Ibid.*, p.82.

a la entrada del pueblo, en ademán de hacer guardia. La imagen de la Patrona fué toreada y después fusilada. De capa utilizaron su propio manto ⁶⁷.

En Yunquera, de Toledo, era muy venerada la imagen de Nuestra Señora de la Granada, y con ella se ensañaron especialmente quienes, con el poder en las manos, querían zaherir los sentimientos más íntimos de buena parte del vecindario. La imagen fué llevada a la Casa del Pueblo, y siempre que, por razones de necesidad práctica, alguien solicitaba la inscripción en el Frente Popular, se le exigía previamente que apalease a la imagen ante el «tribunal de admisión» ⁶⁸.

Da pena dejar pasar sin recuerdo ni comentario la abundantísima casuística de parecido carácter que da de sí, por ejemplo, la diócesis de Huelva, parte entonces de la de Sevilla. Sólo en Lepe, valga de muestra, fueron destrozados veintidós retablos con sus altares, setenta y siete imágenes de talla policromada, treinta y cinco cuadros al óleo, catorce altorrelieves policromados del vía crucis y todos los ornamentos sagrados. Destruyeron un valiosísimo tríptico de Juan van Eyck, la mejor joya artística de la provincia en opinión de críticos competentes. En total, los objetos de valor artístico inutilizados o robados tocaron casi el centenar. Pero lo más llamativo e hiriente para las personas creyentes del lugar fué el trato dado a la Virgen Bella, tan querida del vecindario, a la que arrancaron los ojos, robaron sus joyas, fusilaron y destruyeron a golpes de hacha, para terminar arrojándola al río ⁶⁹.

Parece que nada queda que escuchar sobre desafueros sacrílegos en ninguna región de España, pero algo añade este nuevo episodio. Tuvo lugar en Montizón (Jaén), en cuyo trazado se integraban tres iglesias, ninguna de las cuales escapó a la devastación. La autoridad roja mandó llevar a la alcaldía, en el término de cuatro horas, todas las imágenes y objetos religiosos que poseían las familias en sus casas. Con semejante expolio reunieron un montón de cuadros, estampas, medallas y devocionarios que las buenas gentes entregaron ante el temor, confirmado en otros sitios, de que la multa fuese sólo un anticipo de la cárcel, y ésta, del fusilamiento. Llama la atención que en este pueblo, donde desde antiguo había capilla protestante, fuera devuelta la llave al encargado de la misma pocos días después de ser incautada al comienzo de la revolución. Por supuesto, con los tres templos católicos no se siguió la misma táctica. Hablando de imágenes sacras, ha de mencionarse la profanación o destrucción de todas, muy especialmente las de mayor valor artístico y devocional, el Cristo de la Expiración y la Inmaculada. Se las arrastró por las calles, les sacaron los ojos y fueron entradas en las tabernas para mofarse de ellas ⁷⁰.

Entre las iglesias de la diócesis de Murcia, algunas ya citadas por

⁶⁷ Ibid., p.102.

⁶⁸ RIVERA, J. F., o.c., p.114.

⁶⁹ Informe diocesano de Huelva p.1.^a fasc.10.

⁷⁰ Informe diocesano de Jaén doc.4 p.16.

otros conceptos, la profanación anduvo suelta sin miramientos de ninguna especie. Sigue un ejemplo de la capital y otro de la provincia. En la parroquia urbana de San Juan Bautista, el asalto armado y la destrucción consiguiente tuvieron por colofón una pira sacrilega, donde perecieron todos los objetos combustibles, pues la orfebrería estaba ya escondida a buen resguardo para fundirla y hacerla dinero.

«Refiere un testigo ocular que a todas las imágenes les fueron sacados los ojos y que a la del Corazón de María le atravesaron el corazón con un puñal»⁷¹.

El pueblo de referencia es Cañada de Trigo, donde el triste privilegio de las peores profanaciones correspondió a las mujeres. Una de sesenta y cinco años estuvo bebiendo cínicamente en el cáliz, con el que cometió aún peores inmundicias. Otra, a quien llamaban *la Tía Petra*, cuando iban a echar la imagen de la Virgen a la hoguera, se acercó en son de mofa y le cortó el pelo. Algunas se hicieron abrigos con el manto de terciopelo de Nuestra Señora⁷².

Es obligado dar la voz de alto en este horrible relato, que sólo alude—lo creemos así sincerísimamente—a una diezmilésima parte de las atrocidades conocidas. ¿A qué añadir más? Dedicar, por ejemplo, unas páginas al espiguelo fugaz de las profanaciones de cementerios y criptas, a los macabros desahogos llevados a cabo con momias y reliquias de santos, en casi todos los núcleos del censo revolucionario, supondría una nueva luz, negra luz, sobre lo dicho. Aun teniendo en cuenta que los sepulcros violados guardaban no pocas veces reliquias de santos venerables, es preferible silenciar la crónica. Para pinceladas de horror anticristiano parece que lo escrito es suficiente.

No sería justo, sin embargo, que el tétrico esplendor de estas hogueras impusiera, al cerrarse estas páginas, una sensación de repulsa y desagrado, y no digamos de resentimiento. Cristo está muy acostumbrado a que le traten así, física y moralmente, desde hace veinte siglos. Comprende y perdona a sus verdugos con mucha mayor largueza que los que somos hermanos de éstos. Si es verdad que por cada víctima hubo un criminal, también lo será que por cada criminal hubo un justo. La existencia de estos últimos compensa todos los males de la Historia y hace que ésta sea, sobre todo la de la Iglesia, una victoria creciente de la luz sobre las tinieblas. La historia de la persecución religiosa en España es, como la de todas las persecuciones, una página luminosa de la vida de la Iglesia.

⁷¹ Informe diocesano de Murcia fasc.1 p.10.

⁷² Ibid., fol.23 p.3.

APENDICE DOCUMENTAL

A) ETAPA REPUBLICANA

I. DOCUMENTACION EPISCOPAL

Declaración del Episcopado sobre la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas (2-VI-1933) *

Promulgada la Constitución de la República, el Episcopado español, en su declaración colectiva de diciembre de 1931, expuso el hondo sentir de la Iglesia ante los excesos del Estado violadores de la conciencia católica y de los derechos confesionales, elevó a los gobernantes serenos ruegos y pacificadoras advertencias, que debieran haber enfrenado toda tendencia de sectaria persecución, y dictó normas prácticas a los católicos a fin de responder a una legislación injusta con acción eficaz de pura religiosidad y actitudes rectas de acendrado patriotismo.

Desde entonces no ha podido con razón acusarse a la Iglesia ni a la masa de los fieles, a sus legítimos representantes ni a sus autorizadas instituciones, de haber establecido desacuerdo entre su conducta y aquella serena, firme y reflexiva orientación, tan objetiva y motivada que aun sus más rudos adversarios no osaron tratarla con desdén ni pudieron derivarla por las interesadas sendas de las discusiones políticas.

Se agrava el laicismo agresivo

Altamente hemos de lamentar, en cambio, que aquel laicismo agresivo inspirador de la Constitución, en frase de comentadores ajenos a un criterio confesional, no sólo no ha remitido, sino que se ha agravado y ha seguido proyectándose con animadversión mayor en la aplicación de los preceptos constitucionales, en las leyes y reglamentaciones posteriores y en los actos mismos del poder ejecutivo, que con la conculcación sucesiva de los derechos eclesiásticos vienen a confirmar el espíritu y ánimo decidido de hostilidad en que las Cortes se inspiran con evidente injusticia y sin provecho para el bien general de la nación.

Realizada por acto unilateral del Gobierno la ruptura de tratos solemnes con la Iglesia, sin consideración alguna ni a derechos personales adquiridos legítimamente, respetados, por otra parte, en todos los demás órdenes de la vida pública, se ha suprimido el presupuesto de Culto y Clero, que no fué jamás graciosa subvención del Estado a los ministerios eclesiásticos, sino indemnización transaccional entre ambas potestades en exigua compensación por las expoliaciones desamortizadoras, así como por los bienes permutados, cuya cesión la Iglesia otorgó cumplidamente, sin que por parte del Estado se haya procedido a la entrega de lo que de común acuerdo fué apreciado límite mínimo compensatorio.

Por la ley del divorcio y las disposiciones secularizadoras del matrimonio se ha negado a la Iglesia la potestad judicial en las causas matrimo-

* B. O. Obispado de Madrid-Alcalá, junio de 1933, p.213-237.

niales de sus fieles, obligándoles abusivamente a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil cuando su confesión religiosa se lo veda en conciencia; se ha pretendido regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados, lo que implica una invasión sacrílega en la soberanía espiritual de la Iglesia, por ser para ellos el contrato nupcial inseparable del sacramento; y ha sido desconocido el matrimonio canónico en sus efectos civiles, abrogando las disposiciones del Código civil español en esta materia, que, al garantizar la libertad de todos, constituía un verdadero progreso, por cuanto evitaba la duplicidad del acto y reconocía jurídicamente la unidad de forma, soslayando de esta suerte, sin perjuicio alguno para los efectos legales y la intervención legítima de la autoridad del Estado, el llamado matrimonio civil, que para los católicos no pasará jamás de mera formalidad, de forzosa simulación, externa al mutuo consenso y al rito sacramentario, intrínsecamente inseparables y generadores de su unión conyugal indisoluble.

Nuevos excesos contra la Iglesia

Los cementerios eclesiásticos, que la Iglesia había construido en gran número con fondos propios y que forman parte integrante de su patrimonio cultural, han sido violados, y se procedió a su incautación laica sin aguardar siquiera la reglamentación del propio Estado, con la que se debían establecer las indispensables normas procesales. Ni a los objetos sagrados y símbolos religiosos se ha tenido con frecuencia el más elemental respeto, especialmente a las capillas de dichos cementerios, cuya desafección, como santos lugares de culto, está sometida en todo caso a la jurisdicción eclesiástica.

Añádase a todo ello las interpretaciones tendenciosas y actos singulares de autoridades subalternas con respecto a personas, cosas y derechos eclesiásticos, que, exorbitando por completo el derecho y contradiciéndolo, aun en relación a las mismas leyes promulgadas, no han sido objeto de sanción ni siquiera de desaprobación. Si quisiéramos todavía mentar los vandálicos excesos de la plebe enfurecida, incendiaria de templos y conventos, demoledora de santas cruces y otras veneradas imágenes, perturbadora de actos de culto externo debidamente autorizados, sin que la acción de las leyes y de las autoridades se haya dejado sentir siquiera para que con la impunidad no creciese la audacia y el contagio de tales desafueros sacrílegos e inciviles, parecería con mayor e insólita gravedad la indefensión en que se ha dejado a la Iglesia, aun respecto de aquellas mínimas garantías constitucionales de que goza todo ciudadano y toda persona moral en la propia República española.

En documentos públicos, cuando se realizó la disolución de la meritísima Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes, y fué promulgada la ley del divorcio; en otras formas no menos oportunas y convenientes, según los casos, la representación pontificia y el Episcopado no han cesado de recurrir y protestar ante los poderes del Estado para evitar nuevos excesos contra la Iglesia o disminuir los efectos de las leyes y disposiciones adversas, cuando, desoída su razón, revestían ya fuerza externa legal.

La ley de Confesiones y Congregaciones

Nuevamente, y por modo público y solemne, debe el Episcopado español levantar su voz en nombre de la Iglesia, cuyo gobierno, en íntima unión y obediencia con el Pontífice Romano, le está confiado, ante la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que las Cortes acaban de votar.

Pretende ser esta ley el estatuto jurídico que establezca definitivamente

el régimen a que se habrá de ajustar el ejercicio de los derechos confesionales de los ciudadanos españoles y la actividad pública de la Iglesia y de sus instituciones. Han puesto en ella sus esperanzas los corifeos del laicismo agresivo, que la tienen como la obra maestra de la nueva legislación y la más eficaz arma de combate y de opresión contra la Iglesia católica. Con profunda tristeza y justificada oposición la miran los creyentes, viendo vejados los derechos de su religiosa ciudadanía en la órbita del orden jurídico y de las libertades públicas de su Patria. No dejan de improbarla como atentatoria a los derechos internacionales del hombre y del ciudadano y lesiva de los principios fundamentales de la verdadera civilización y cultura política moderna, aun los hombres ajenos a la profesión católica, dotados, empero, de noble ánimo y sano criterio jurídico, que quisieran para la República española el soberano imperio de toda justicia y libertad y el más alto prestigio en la comunidad internacional de los pueblos fieles al derecho.

¿Cómo, pues, permanecerían en silencio los obispos, que ven y sienten además en dicha ley el duro ultraje a los derechos divinos de la Iglesia, la negación de su libertad, la coacción a su apostolado, la hostilidad a su obra civilizadora consagrada a sostener la más alta espiritualidad del pueblo español?

SE NIEGA O CERCENA LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes somete a la Iglesia a condición legal tan notoriamente injusta, que ello solo hubiera debido hacer reflexionar y contener a cualquier legislador atento al bien público, si no fuera ya de todo punto recusable por su desviación del derecho contemporáneo, desafectada del propio texto constitucional, injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias aun para el buen régimen del Estado.

Inmerecido es el trato durísimo que se da a la Iglesia en España. Se la considera no como persona moral y jurídica reconocida y respetada debidamente dentro de la legalidad constituida, sino como un peligro cuya comprensión y desarraigo se intenta con normas y urgencias de orden público.

No es exagerado afirmar que el ámbito de las libertades confesionales, cuyo disfrute se garantiza en la Constitución, aparece restringido en los preceptos de esta ley, claros y terminantes en todo lo que se niega o cercena a la Iglesia, anfibológicos y amenazadores en la mayor parte de lo que se le reconoce o tolera, y frecuentemente dejados a la arbitrariedad gubernativa en su concreta aplicación, con quebranto de lo que debieran ser normas jurídicas objetivas, precisas y resolutorias.

Por su propia Constitución, el Estado «garantiza», es decir, no sólo tolera o permite, sino que afianza, asegura y protege, contra todo riesgo o necesidad, la práctica libre de la religión, no circunscrita solamente al culto, sino extensiva al mismo culto, a la profesión dogmática, al criterio ético y a la disciplina jerárquica, que en el catolicismo constituyen la esencia indivisible de la religión misma.

Esta ley, en cambio, ya no garantiza, con excepción de los militares, y aun ello condicionado a las necesidades del servicio; sólo concede al Estado, con carácter potestativo, la facultad de autorizar la prestación de servicios religiosos en sus dependencias, sujetándola a doble condición: petición de los interesados y que el Estado, o su representante—es decir, un criterio externo tanto al interesado como a la Iglesia a que pertenece y a cuyos preceptos debe someterse—, aprecien justificada la oportunidad de tales servicios religiosos. Ello implica, con respecto a la libertad de conciencia y a los derechos confesionales, una indebida subordinación y restricción, en

todo tiempo y en todo léxico consideradas como muy ajenas al significado de la palabra *garantía de libertad* que el legislador español empleó, porque quiso, y en el límite mínimo de aquello mismo que venía obligado a respetar.

En virtud del despojo de esta garantía constitucional, cualquier autoridad inferior puede privar a los asilos infantiles de toda asistencia religiosa, al funcionario de toda actividad confesional y al pobre enfermo hospitalizado de un auxilio espiritual que está habituado a que se le ofrezca y se le preste, y cuyo valor podrá ser desconocido por los acatólicos, pero que para el creyente representa, cuando menos, la voluntad de toda su vida religiosa, explícitamente manifestada por el hecho mismo de profesar y practicar a religión.

Restricción del culto

Una nueva lesión a la práctica libre de la religión, garantizada plenamente en los países más civilizados, es de ver en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción, en cada caso, de las manifestaciones externas del mismo a la especial autorización gubernativa, de la cual un criterio hostil no quiso eximir siquiera la administración de auxilios espirituales a los enfermos y la misma conducción y sepelio culturales de cadáveres, como si no fuera ya bastante opresiva para la libertad del creyente la impuesta y burocráticamente reglamentada declaración explícita de su voluntad de enterramiento religioso. Tales preceptos de la ley colocan evidentemente a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu que la convivencia humana obliga a respetar, y cuya externa ostensión amparan las leyes, con la sola restricción de las exigencias del orden público, no subjetivamente interpretadas ni parcialmente aplicadas, como generalmente acontece con respecto a las manifestaciones externas del culto católico.

En la misma parte correcta de la ley, como es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de su libertad de régimen interno, el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho canónico, no desconocido en ningún Estado por el carácter jurídico internacional de que está revestido, silencia la existencia del Supremo Pontificado como cabeza jerárquica de la Iglesia en España, y se desborda en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles, por las cuales se deja sin efecto aquel reconocimiento, al parecer leal y generosamente proclamado. Tales son la subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, la condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, y por modo más opresivo el derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus funciones a cualquiera de aquéllos cuando su nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o seguridad del mismo. Triple modo de comprimir la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo en forma concordada puede existir, y de hecho existe, pero con extremas limitaciones, en algún Estado en virtud del principio de autolimitación de la propia soberanía, con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal cuyo gobierno o custodia le están cometidos.

El veto en los cargos

Singularmente es abusivo y anormal el verdadero veto «a posteriori» del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiásticas, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de

sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y que para aquéllos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dado el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, queda en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas, de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto del derecho común aplicable a toda suerte de funcionarios y que se hace tanto más odiosa cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesiásticos, quienes, al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta que el Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del país que rijan para todos los españoles, aun en virtud de su condición religiosa, que para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

Todavía aparece burlado y desconocido, en realidad, el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los elementos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a las Ordenes y Congregaciones religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la declaración colectiva del Episcopado afirmábamos que no creíamos, que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

La potestad de la Iglesia, suplantada

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional, aquéllas aparecen vigiladas y constreñidas a una inspección minuciosa, casi policíaca, no impuesta siquiera a organizaciones que son una amenaza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y mal podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho cuando por la ley de que venimos lamentándonos no se les consiente la plenitud de sus fines y les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. A fin de condensar nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones religiosas como si no fueran parte integrante y meritísima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia, benéficas para la nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos, al de toda corporación cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Someterlas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extinción paulatina bajo apariencias de legalidad, no sólo es daño para ellas y grande aflicción para la Iglesia, sino perturbación y quebranto para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquéllas es vedado y habrá de ser rápida y dispendiosamente sustituido, lo cual añadirá efectos desoladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

Y, más que lamentarnos, hemos de protestar de que el Estado se haya arrogado una autoridad de que carece para inmiscuirse en la vida interna de las Congregaciones y llegar a atribuirse su administración, que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se les ha sometido. Las Ordenes y

Congregaciones religiosas, por lo que de religiosas tienen, sólo están sometidas a la Iglesia, por cuya autoridad subsisten, por cuyas leyes se rigen y bajo cuya soberanía espiritual y disciplina funcionan y realizan su fecundo y benéfico apostolado. Esta potestad sagrada, esta autoridad inalienable de la Iglesia a regirlas con carácter privativo, no puede ser jamás desconocida ni mucho menos suplantada por ningún Estado justo, buen ordenador de los intereses generales de sus ciudadanos, puesto que, siendo la Iglesia una sociedad perfecta, jurídicamente organizada, jerárquica y soberana en el dominio espiritual, dentro de cuya órbita existen y se mueven las Ordenes religiosas, sólo por alguna manera de concordato puede establecerse, legal y eficazmente, su ordenación respecto del poder público. Legislar por modo unilateral acerca de ellas es una intromisión abusiva en la vida de instituciones que sobrepasan los límites de la jurisdicción civil; negarles la legalidad a que tienen derecho como personas morales y jurídicas consagradas a los más altos intereses de la sociedad y someterlas a odiosas normas de excepción, como se ha realizado por el Estado español, constituye enorme injusticia y viene a situar esta ley en la categoría de leyes ya caídas en desuso en otros países, que por autoridades jurídicas independientes y aun por criterios políticos nada afectos a la Iglesia han sido calificadas de atentatorias a los principios esenciales del derecho humano y merecedoras de infamia.

Intervencionismo en la beneficencia

El afán comprensivo de esta ley y su desmedido intervencionismo en todas las actividades de la Iglesia alcanza efectos insospechados con sus preceptos severísimos en lo que se refiere al mismo ejercicio de la caridad y de la beneficencia por parte de la Iglesia, título glorioso de su misericordiosa y evangélica maternidad sobre los afligidos, menesterosos y abandonados, que ni aun sus más ciegos y enfurecidos detractores se atreven a discutirle como excepcional ejecutoria de su benéfico influjo en las sociedades humanas. Y la ley española ha podido llegar a tan temeraria y dura actitud de menosprecio. Por esta ley el Estado pone su mano opresora, penal y, tal vez, depredadora—por el derecho que proclama de prescindir de los mismos estatutos fundacionales—sobre todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular que tengan carácter confesional o en alguna manera sean intervenidas por elementos confesionales; con el oprobio mayor que para ellas representa la excepción de inspección administrativa, otorgada por decreto de 9 de noviembre de 1932, a las asociaciones cuyo patronato, gobierno, dirección o administración no corresponda, directa ni indirectamente, a autoridades, corporaciones, instituciones o personas jurídicas religiosas.

Si el protectorado estatal de la beneficencia particular no tiene otra misión que la de velar por la higiene y la moral en las asociaciones benéficas sostenidas con las cuotas de sus asociados o con bienes de su libre disposición, ¿cómo podrá ser razonable y justo que a instituciones y fideicomisos, que a la normalidad jurídica de sus títulos fundacionales y a la solvencia de su eficacia social añaden la garantía y el prestigio seculares del ministerio colectivo de la caridad ejercida por la Iglesia, se les imponga un desconfiado y cauteloso régimen de inspección administrativa a riesgo de que intervenga cambiando su funcionamiento y finalidad institucionales? Por este camino podría llegarse a alterar y desviar la misma organización caritativa y a cohibir el espíritu de suprema abnegación, en que se inspira la expansión salubérrima de las nunca bastante estimadas y aun excepcionales Ordenes religiosas de beneficencia.

Severísimo habrá de ser el juicio que esta parte de la ley merezca a todo

recto criterio no avenido con tan extremado estatismo y a toda persona un tanto informada de lo que ha sido y es en la actualidad la beneficencia ejercida en España por la Iglesia y sus ejemplares instituciones. Posibles abusos en este o en cualquier otro orden de las actividades humanas no justificarán jamás oprobio semejante a toda una colectividad, mucho menos si se trata de una verdadera sociedad organizada como es la Iglesia y con leyes propias reguladoras de esta actividad de sus miembros; en todo caso, sobrados medios ofrece la propia legislación del Estado para corregirlos en aquello que le compete dentro del orden jurídico de la vida pública. Y menos, por esta ni por cualquier otra razón, será jamás lícito subvertir el carácter y finalidades de lo que libérrimamente establecieron los fundadores de tales instituciones y fideicomisos con perfecto derecho a disponer de sus bienes y darles el destino benéfico que les plugo, mientras no se opongan a la ley moral. El derecho a hacer el bien a nuestros prójimos libremente y según los dictados del propio espíritu y querer, en vida o después de muerte, debiera ser el derecho menos coercible de todos, porque sólo se nutre de generosidad y sacrificio y es fruto de nobles arranques del corazón. Y el respeto a la santidad testamentaria, como expresión de la libre disposición póstuma de los hombres, nunca debiera ser quebrantado si no se pretende destruir toda estabilidad jurídica y cegar las fuentes mismas de la iniciativa privada de todos los órdenes de bien social.

VULNERACIÓN DEL INVIOLEABLE DERECHO DOCENTE

Más serias y graves animadversiones hemos de oponer a esta ley. Por ella aparece la Iglesia católica limitada y maltratada en lo que constituyen centros vitales de sus derechos y actuaciones. Y por lesivo que pueda considerarse cuanto hemos puesto de relieve hasta ahora, lo es más aún la parte dispositiva que se refiere a la misión docente de nuestra santa religión.

Tres rigurosas restricciones de todo punto injustificadas circundan y constriñen la libertad de actuación docente en orden a las doctrinas y elementos religiosos.

La Iglesia, como tal, sólo podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a las enseñanzas de sus propias doctrinas y la formación de sus ministros, habiéndosele negado el derecho a la formación integral de todos sus miembros, que fué reconocido lógico y concomitante con sus características confesionales en el proyecto ministerial; y todavía aquella facultad aparece recelosamente concedida, por someterla a una inspección abusiva e injustificada que lleva consigo la acusación ofensiva de ser la Iglesia un peligro real o probable para el orden y seguridad de la República, suspicacia con que constantemente es considerada por esta ley en orden a todas sus actividades.

La misión docente de la Iglesia

Negado así en principio el reconocimiento de la misión y derecho docentes de la Iglesia con carácter general para la información religiosa de la entera educación de sus miembros, se aniquila luego implacablemente la compleja, esforzada y metódica organización de las instituciones de enseñanza de las Ordenes religiosas, instrumento importantísimo de su actuación en este orden ministerial del régimen educativo de los fieles, que libremente a ella acuden para inspirarse en su espíritu y doctrina y recibir del modo más eficaz la plena formación de su carácter, no divisible en zonas de religiosidad y de cultura humana que puedan subsistir en el creyente sin una armoniosa y vital compenetración.

Y para que ningún reducto quede reservado a la Iglesia en el ejercicio de este su soberano imperio educativo de sus fieles—utilizando ella los legítimos medios profesionales del mismo elemento laical competentemente autorizado por el Estado—, se nos amenaza ya con la temida interpretación rigorista de la Constitución, por la que se pretende desterrar aun de la escuela privada toda enseñanza religiosa.

De esta suerte, el cerco es completo, y la tiranía laicista, que pretende imponer por el rigor de las leyes aun su propia concepción individualista de la religión contra lo que ésta es en sí misma y tal como es profesada por los creyentes, aspira todavía a confinarla a lo íntimo de las conciencias, al santuario de la familia y al sagrado de los templos, a fin de poder constreñirla más en sus modos de influencia personal y colectiva, hacer arduo el proselitismo cristiano, especialmente en la juventud, y dar más fácil acceso al ateísmo social, que es la fórmula imperativa del nuevo cesarismo espiritual del Estado erigido en director de las conciencias y soberano de la cultura pública.

Derecho a la libertad de enseñar

Sólo con odiosa tiranía puede el Estado poner limitaciones a la función docente de la Iglesia, cuyo origen radica en una ley divino-positiva, y a su expansión cultural, que constituye una exigencia ineludible de su esencial carácter educativo, sin el cual se desvirtuarían su naturaleza y personalidad propias.

Por su realidad de sociedad perfecta y absolutamente suprema en su esfera propia, la Iglesia es independiente de toda potestad terrena, tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educadora, así en el desarrollo de sus fines como en la adopción de los medios necesarios y aptos para cumplirlos.

Por el objeto directo de su misión docente, o sea la propagación de la fe y formación de costumbres, como partícipe que es la Iglesia del magisterio divino, lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de enseñanza.

Por ser ella custodio, intérprete y maestra infalible de las verdades religiosas, toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela pública o privada está sometida a su vigilancia e inspección. Este derecho intransferible de la Iglesia, que es a la vez indispensable deber suyo, no abarca sólo la enseñanza religiosa, sino que se extiende a toda otra disciplina y organización docente en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Por tener la verdad religiosa la primacía sobre todo conocimiento, por su universalidad orientadora de la cultura y de la vida, y porque las disciplinas y enseñanzas humanas consideradas en sí mismas son patrimonio de todos, individuos y sociedades, compete a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia.

Por los graves deberes que la profesión de cristiano impone a los padres de familia en orden a la educación religiosa y moral de sus hijos, cuyo ejercicio constituye un elemento esencial de la libertad de las conciencias, así como es la dirección y salvaguardia de los mismos por parte de la Iglesia uno de los más incontrastables derechos confesionales, tienen los padres de familia, y con mayor razón la Iglesia, la facultad y el derecho, ante el Estado, de reclamar y asegurarse de que en las escuelas, así públicas como privadas, no se dará a lo menos ninguna enseñanza contra las convicciones y creencias de los católicos.

Tales son los esenciales derechos docentes de la Iglesia, que las legislaciones modernas de los países más civilizados y la orientación del derecho

internacional no sólo respetan y reconocen, sino que, en formas diversas o de plena libertad o por medio de concordatos y aun por el reparto proporcional escolar, aplican y amparan con grande provecho para la cultura y el bien social de los pueblos.

Mas el Estado español no sólo no respeta y ampara esta libertad docente de la Iglesia, sino que la niega y coarta, haciendo más patente e injusta su oposición a ella por la actitud contra las Ordenes y Congregaciones, parte importantísima de su magisterio organizado en el orden religioso y en la actividad cultural.

La enseñanza de las Congregaciones

Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquéllas. Las razones invocadas para tan violenta e injusta prohibición vuélvense contra sus promotores. No podrán jamás ser borrados de la historia de la cultura y de la pedagogía los nombres y los hechos de fundadores y de instituciones que se adelantaron a nuestros tiempos en la instauración de métodos y organizaciones ejemplares, y de generosas empresas encaminadas a la perfección cultural y a la democratización de la enseñanza. A la fecunda actividad docente de las Ordenes religiosas debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización, que por ellas se ha propagado, aun en nuestros tiempos, a lejanos y bárbaros países, y, con gloria del nombre español, incluso a inhospitalarios distritos del remoto continente australiano. Y la sociedad española, cuya cultura popular está sostenida en gran parte por el esfuerzo abnegado de los religiosos, muy pronto habrá de sentir lo que significa la desaparición de las instituciones congregacionistas, que en eficacia instructiva, en vocación profesional y, sobre todo, en integralidad educadora y desinterés expansivo en bien del pueblo, no fueron ni serán igualados por las escuelas oficiales, ajenas al doble aliento sobrenatural y humano por el cual aquéllas son inspiradas y movidas. Y ello es más aleccionador por cuanto debieron ejercer la enseñanza en condiciones de competencia y de notoria inferioridad de medios económicos respecto a las del Estado.

Lo más lamentable, empero, de tal prohibición es que con ella vienen vulnerados varios derechos: el de libertad confesional, una de cuyas actividades es la docente, ejercida por medio de las Congregaciones; el de libertad individual, puesto que se obliga al que siente vocación religiosa a optar entre la vocación evangélica y la vocación docente; el de libertad profesional, ya que para el desempeño de una función sólo puede exigirse moralidad y la competencia necesaria; finalmente, el de igualdad de los ciudadanos y de las personas morales, con derecho perfecto a la actividad docente todos ellos, individuos y colectividades, que, mientras se respeta a los demás por antisocial que resulte su ejercicio, se niega a una de las fases principales de la actuación católica. La verdadera calificación que merece en derecho tal actitud del Estado español es que infiere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana, puesto que en definitiva niega a unos ciudadanos el derecho de enseñar porque han hecho unos votos y contraído determinadas obligaciones dependientes exclusivamente de su fe y de su conciencia, sin quebranto alguno para el bien común.

Los derechos de los padres

Se equivocan quienes en la actual orientación de las leyes españolas ven únicamente el combate encarnizado del laicismo contra la Iglesia y sus instituciones. Tan íntima y conexas es la relación entre la verdad y el hecho religioso y las prerrogativas y derechos de la naturaleza humana, que cuando

aquéllos aparecen vulnerados, crujen asimismo éstos. Así, negada la libertad docente de la Iglesia por esta ley, recibe golpe certero y decisivo el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos, que implica substancialmente la libre educación conforme a sus ideas y preferencias y la elección de escuelas y maestros. Dura, injusta y odiosa agresión a uno de los principales fundamentos del derecho humano.

Este derecho natural del padre de familia es anterior a los derechos legítimos del poder público en el orden docente y cultural y, en sí mismo, independiente de aquél, por cuanto tiene un origen común con la vida de los hombres, quienes entran en la sociedad civil no inmediatamente, sino por intermediación de la comunidad doméstica en que han nacido. Los hijos, antes que pertenecer al Estado como ciudadanos, pertenecen a la familia como una extensión de la personalidad paterna; y los que por naturaleza tienen el deber directo de alimentarles, dirigirles y educarles en todos los órdenes de la vida física y moral, son los que están amparados por el derecho correlativo e inviolable de prepararles para su formación aun social y cívica.

Por ello, arrogarse el Estado un derecho exclusivo, ni siquiera preferente, en esta materia; pretender el ejercicio de una misión directa y tutelar propia sobre los hijos, que no son criaturas del Estado, y cuyos derechos no pueden dejar de ser inmediatamente representados por sus padres; todavía más, organizar la enseñanza y dirigirla con menosprecio y oposición a los explícitos derechos y voluntades de estos últimos, supone la supresión y suplantación de la potestad paterna, ajena, en su origen y en su naturaleza, a toda dependencia del Estado, y engendra una subversión violenta del orden natural de las cosas, que aun repudian y condenan el sentido común y la legislación de las naciones respetuosas con el derecho natural y humano en su organización civil.

Cuando tan graves trastornos se producen en el orden jurídico de un pueblo, nadie puede mostrarse indiferente ni inactivo, a no ser que haya desaparecido la conciencia de la solidaridad social en que se anuda y fortifica el vínculo íntimo del consorcio civil y político. Y menos, en este caso, pueden ser apáticos los católicos, que al mismo tiempo y en un mismo ataque ven vulnerados los derechos sagrados de su religión y los de su personalidad civil como padres de familia.

A ellos recordamos, por tanto, las graves palabras con que León XIII y Pío XI les amonestan: «Los padres tienen, de la misma naturaleza, el derecho de educar a sus hijos, pero tienen además el deber de poner su instrucción y educación de acuerdo perfecto con el fin para el cual han recibido su prole por beneplácito de Dios. Los padres deben, pues, emplear todas sus fuerzas y una perseverante energía en rechazar toda suerte de injusticias en este orden de cosas, en hacer reconocer, por modo absoluto, su derecho a educar a sus hijos cristianamente, según es su deber, y sobre todo en apartarlos de las escuelas en que corren peligro de recibir el veneno de la impiedad».

Prohibición de asistir a las escuelas laicas

No es difícil precisar las obligaciones serias y urgentes que en las presentes circunstancias imponen a los católicos españoles las enseñanzas pontificias y los preceptos del Derecho canónico.

1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que están destinadas también a los no creyentes; sólo al ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.

3.º Cuando el ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas: a) inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruídos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

4.º Todos los fieles se esforzarán a prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias. No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la enseñanza católica para la juventud católica en escuelas católicas.

Hecha esta declaración de principios en este orden capitalísimo de nuestro deber pastoral, y dadas las normas precisas a que habrán de atemperarse los fieles, es obvio cuál será nuestra actitud en relación con la política escolar. Contra la agresión a su función docente, que radica en el mandato divino de su misión evangelizadora, que se fortifica en su autoridad materna de engendradora sobrenatural de la vida cristiana de sus fieles, y que tiene por ejecutoria de su misma eficacia humana el testimonio de los siglos, reivindicando para ella la transmisión de la cultura antigua y la creación del patrimonio civilizador de las naciones de Europa, mantendremos firme y operante nuestra protesta imprescriptible, una disconformidad reformadora y el esfuerzo por la restauración íntegra de las normas del derecho docente. Los obispos, con tal actitud y con la actuación concorde de todos los fieles y de cuantos sientan la noble independencia del espíritu y de la cultura, reivindicaremos no sólo cuanto a la Iglesia injusta y sectariamente se niega o arrebatada, sino también el derecho natural de los padres de familia, que la misma Constitución reconoce, a regir la educación de sus hijos, la liberación de la conciencia juvenil de falsos neutralismos deformadores y su libre acceso a la escuela íntegramente humana y educadora, así como la debida libertad de enseñanza, sin la cual la elevación popular se entorpece, los nobles combates del espíritu y las múltiples aportaciones del saber se rarifican, las culturas se empobrecen, y no es posible substraerse a la tiranía moral e intelectual de un tipo cesarista y uniforme de mentalidad impuesta, que no respeta la dignidad de la persona humana.

LA IGLESIA, DESPOJADA DE SUS BIENES

Por secundarios que considere la Iglesia los bienes materiales, no le pueden ser indiferentes los medios necesarios para la libre y digna sustentación del culto y de sus ministros y para la conservación de su legítimo patrimonio, depósito venerado de su historia ennoblecedora de los pueblos y honor de su civilizador influjo en todos los órdenes de las más altas actividades, que ella ha orientado hacia la suprema expresión espiritual de los destinos humanos y la reverencial ofrenda de las sublimes creaciones del genio a honra y gloria de Dios.

Plástica y simbólica síntesis de todo ello son los templos, de cuya libre y plena posesión la Iglesia no puede desentenderse, porque son las mansiones sagradas de la Ciudad de Dios en la tierra y constituyen la heredad incommu-

nicable a todo poder y uso profanos, donde radica la gloria y estabilidad de la viviente ciudadanía cristiana en la alabanza y servicio divinos.

De ahí la impresión de sacrilegio producida en todo ánimo religioso por la presente ley, que pone mano aprehensora y dispersadora en el patrimonio eclesiástico con increíble audacia y sorprendentes motivaciones sofísticas, con las cuales quisiera cohonestar el sonrojo de ilegitimidad que debe de haber sentido el propio legislador al hacerlo.

Injustas e inmotivadas son cuantas restricciones a la capacidad legal adquisitiva y a la libre disposición de los bienes, aun en calidad de propiedad privada, se impone a una Iglesia como la española; rica, ciertamente, en su patrimonio histórico y artístico, que la constituye madre de nuestra civilización y la más fiel conservadora de las glorias nacionales, pero pobre, en verdad, en cuanto se refería a los bienes destinados al mantenimiento del culto y de sus ministros, cuyo levantamiento voluntario por parte de los fieles habrá de ser en lo porvenir todo su sostén austero, a costa, más aún que de sacrificios personales, siempre aceptados con ánimo generoso, de limitaciones funestas para el culto debido a Dios y para la expansión del apostolado.

Más injusto, humillante y abusivo es todavía que el Estado, a la manera josefinista de no remota historia, se erija en árbitro y regulador de cuanto sea necesario al normal servicio religioso de la Iglesia española a fin de imponer límites arbitrarios a su propiedad, en otros conceptos ya convertida en una institución precaria, como si una norma económica establecida y aplicada por un poder laico e incompetente pudiera dirigir el ritmo social de toda una Iglesia divina en la ordenación de su culto y en la órbita espiritual y civilizadora de su actividad apostólica.

Ello se agrava extraordinariamente si se atiende a todo el sistema de régimen patrimonial que se impone a la Iglesia en forma singularísima, a la que no se puede dar el nombre de figura jurídica clasificable en Derecho con normal nomenclatura. Interesa que en este documento de no transitoria significación quede registrado el esquema de las vejaciones e injusticias infligidas a la propiedad de la Iglesia en España, lo que, ciertamente, equivale a doblar las ya mencionadas restricciones impuestas al ejercicio del culto.

El patrimonio eclesiástico

El reconocimiento de la personalidad jurídica de las confesiones en su régimen interno, declarado teóricamente en la ley, viene invalidado o restringido arbitrariamente en este orden por la apropiación estatal del dominio de todo el actual patrimonio de la Iglesia afecto al servicio del culto o de sus ministros; por la prohibición de enajenar cualquier cosa considerada tesoro artístico nacional, aunque fuese con sujeción a las leyes tuteladoras de dicho tesoro, prohibición no impuesta a los particulares, inferiores a las instituciones eclesiásticas en garantía y responsabilidad; por la intromisión indebida del Estado a determinar qué cosas y derechos del actual patrimonio eclesiástico deban ser consideradas bienes de propiedad privada de la Iglesia; por la mera posibilidad en que se deja a la misma con respecto a su patrimonio cultural, de recibir en cesión total o parcial, determinada por el Estado, las cosas carentes de valor económico, interés artístico o importancia histórica; por el solo otorgamiento de uso y usufructo, para los fines culturales, del actual patrimonio de la Iglesia, cuyo dominio se le ha arrebatado; por la privación absoluta para la Iglesia, regidora y señora única de las cosas sagradas, de disponer de ellas según sus leyes y la alta inspiración de su supremo dominio sobre su naturaleza y destinaciones; por la facultad exclusiva que el Estado, de por sí, se atribuye de disponer por necesidad pública

de los bienes culturales y de todo el patrimonio eclesiástico para otros fines que los derivados de su destino y naturaleza; por la severa limitación, en este caso del derecho de intervenir con la plena autoridad, que por razón de dominio y del carácter sagrado de dichos bienes, no desafectables por profanas jurisdicciones, corresponde a la Iglesia, que sólo será oída en el expediente para poner cosas sagradas en disponibilidad de la administración civil; por la falta, en todo caso, de compensación garantizada cuando sean sustraídos al culto edificios u objetos a él adscritos; finalmente, por la incertidumbre de auxilio estatal en la conservación del tesoro artístico religioso, y por la imposición de cargas tributarias a todas las edificaciones anejas a los templos y otras destinadas al servicio de los ministros del culto, cuyo dominio el Estado se apropió por sí mismo y sin compensación posible,

Razones históricas y jurídicas

Basta esta simple enumeración para poderse afirmar que en este punto, contra todas las razones históricas y jurídicas, la Iglesia ha sido tratada como un departamento administrativo del Estado, disponiéndose arbitrariamente de su patrimonio, necesario a toda sociedad bien organizada y con estabilidad jurídica, como lo es incomparablemente la Iglesia católica.

Por su alta espiritualidad religiosa y civilizadora, la Iglesia ha acumulado en sus templos las más sublimes manifestaciones de la piedad, de la ciencia y del arte, y tal cuidado ha puesto en su guarda, que los egregios e imperecederos frutos de todas las artes han podido ser conservados por el catolicismo en cantidad y en calidad no comparables a análogas manifestaciones del espíritu humano en los otros órdenes de su actividad, por ser un hecho histórico que ni éstas se han producido tan intensamente, ni han sido promovidas con tanto celo, ni el espíritu social ha respondido a ellas con tanta eficacia. En cambio, los monumentos eclesiásticos, catedrales espaciosas o templos humildes, monasterios célebres o conventos exiguos, que por los azares de los tiempos han pasado a manos del poder no eclesiástico, han sido envilecidos o han quedado por completo arruinados. Las mismas bibliotecas del Estado español, a pesar de la nota de incultura que siempre se ha pretendido arrojar sobre la Iglesia católica, están formadas con los fondos de los conventos, los cuales, por lo menos, tuvieron la virtud de reunir y de conservar, en todo tiempo accesible a la cultura pública, lo que el Estado considera ahora como motivo de orgullo y no supo o no quiso atesorar.

¿La posterior tutela del imponente patrimonio artístico, histórico y arqueológico, que la secular influencia civilizadora de la Iglesia en el pueblo español ha creado y transmitido a nuestra generación para gloria y honor suyos a la faz de todas las naciones, hace necesario, conveniente y justo poseer a la Iglesia de su legítima y plena propiedad?

Su derecho ejemplar inspirado por conciencia religiosa y por tradición de cultura, patente en las normas actuales de la Santa Sede en esta materia que pueden sostener, aun técnicamente, la comparación con las de todo Estado moderno, basta para hacer innecesarios los modos de salvaguardia civil que impone la presente ley; y en todo caso, a nadie escapa que la coincidencia de un mismo interés civilizador entre Iglesia y Estado permitía, exigía decorosamente a éste el diálogo y la concordia para alcanzar un fin nobilísimo, que lo sería también en sus medios, si no lesionase los derechos y no ofendiese los méritos de la única sociedad universal, como es la Iglesia, que, a pesar de las vicisitudes y errores inevitables de los tiempos y de los hombres, puede reivindicar ante la historia y el mundo contemporáneo su grandeza y superioridad sobre los Estados en la creación y conservación del arte monumental, que es gloria de todos ellos.

Si la Iglesia con sus leyes y la conducta de sus instituciones no hubiese logrado, aun en nuestros días, mejores resultados que el Estado con su tesoro cultural propio o arrebatado a la misma Iglesia, muy poco quedaría por conservar o defender. Si el sistema de expoliación establecido por esta ley, saliéndose de la órbita de la misma Constitución y aun contradiciéndola, fuese el mejor o el único medio de salvaguardar el patrimonio histórico, artístico y arqueológico, no aparecería como exclusiva ejecutoria, ciertamente no envidiable, de gobiernos y parlamentos hostiles y perseguidores.

Además, la Iglesia edificó y adquirió por títulos legítimos y propios sus catedrales, templos y monasterios, y todo cuanto en ellos y para ellos se contiene y a su servicio y esplendor está destinado. Por los mismos títulos organizó y conservó sus archivos, museos y bibliotecas, convirtiéndolos en substancia del país donde ejercía su ministerio. Y hoy se la priva de esta propiedad, declarándola pública nacional, y condicionándose su dominio y aun su uso eclesiástico en forma que no respeta debidamente su carácter sagrado.

¿Por qué se ha querido olvidar que toda la tradición histórica y jurídica de España condena esta apropiación y ratifica admirablemente el espíritu y los preceptos del Derecho eclesiástico, que, no siendo, como no es, singular teoría de la Iglesia, sino parte no despreciable del mismo derecho humano objetivo, permanecerá erguido ante la conciencia jurídica del mundo civilizado para condenar el falso e injusto sistema jurídico de esta ley y reclamar su derogación?

El criterio legal de los siglos

Los templos y todas las cosas consagradas al servicio del culto determinan un dominio *sui generis*, revisten un especial carácter que las afecta a un destino imprescriptible y sagrado, y por ello quedan fuera del usual comercio de los hombres y están favorecidos con especiales franquicias por los legisladores, porque cuanto está destinado a satisfacer una necesidad del espíritu o una exigencia social no tiene base contributiva ni es fundamento de impuestos por no rendir productos lucrativos y por ser de orden superior la utilidad que representa.

El reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de la Iglesia y la firmeza de sus derechos sobre el dominio total de su patrimonio legítimo no ha sido jamás desmentido en las antiguas leyes españolas. Sus fórmulas, verdadero cuerpo jurídico tradicional que da testimonio en razón y derecho en favor de la Iglesia como argumento histórico, social y espiritual de los orígenes y desarrollo del patrimonio eclesiástico español, establecen que «todas cosas que son o fueren dadas a las iglesias por los reyes o por otros fieles cristianos, de cosas que deben ser dadas derechamente, sean siempre guardadas y firmadas en juro de la Iglesia y en su poder». Exquisita manera arcaica de proclamar la perpetuidad de las donaciones hechas a la Iglesia que se junta irrevocablemente a la inviolabilidad de su sagrado destino, afirmado por esta ley de Partida: «Lo que es dado para servir a Dios no debe ser tornado a otro servicio». Y todo ello por el motivo religioso de que los bienes eclesiásticos no se han de malbaratar a fin de que «la Iglesia no sea empobrecida y por ende se amengüe el servicio de Dios, que se ha de cumplir con ellos».

Ante este criterio legal y sentimiento social de todos los siglos, que significa el carácter de completo desapoderamiento, de renunciamiento perpetuo de toda donación religiosa en favor del servicio divino y de la propiedad de la Iglesia, ¿qué pueden valer las artificiosas teorizaciones alegadas para justificar esta ley, como «la necesidad de liquidar un pasado histórico durante el cual la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado y bajo la protección del poder público»? ¿La peregrina

sutileza de que la confesionalidad tradicional del Estado español daba al culto católico el carácter de un servicio público situado en los fines estrictos del derecho administrativo, o la arbitraria sugestión de que los bienes de la Iglesia fueron donados directamente a la nación y librados a aquélla a sólo título de administradora o usufructuaria? Asentir a estas vanas aseveraciones equivaldría a sostener que la historia religiosa de España y el criterio jurídico de su legislación se desarrollaron y plasmaron en la medida precisa para servir de justificativo, en plena revolución anticlerical, al actual despojo del patrimonio eclesiástico, que no es otra cosa, en definitiva, esta nacionalización de sus bienes, injustificada por el texto constitucional en que se precisan las posibles limitaciones legales de la propiedad, o mejor una verdadera confiscación de su dominio patrimonial, prohibido en todo caso por la Constitución misma.

EL MENOSPRECIO A LA SOBERANÍA DEL PONTÍFICE

La forma razonada y amplia con que hemos preferido presentar nuestro juicio acerca de la presente ley, antes que oponer a ella la recia y severa protesta que merece, sitúa plenamente el criterio y la actitud del Episcopado español.

Por graves y reveladores que fuesen los precedentes constitucionales y los actos de gobierno que han conducido a la elaboración de esta ley, no debía esperar la Iglesia el porvenir que se le depara. Si el espíritu de la ley fundamental de la República ha sido justamente calificado de laicismo agresivo, este pretendido estatuto legal de la Iglesia ha de ser considerado como abiertamente persecutorio, pues, inspirado más bien en el viejo cesarismo, todavía agravado, que no en el criterio de libertad y justicia que informa el derecho común, tal como de la Constitución se deriva, llega a constituir una verdadera ley de excepción—ya sólo por ello recusable—opresora, ofensiva e injusta.

Contra las normas internacionales

Siendo, como es, evidente que la población católica constituye una mayoría en España, ciertamente la verdadera e imponente mayoría religiosa, todo lo que no sea tratarla en relación con el Estado laico, a lo menos, como una minoría confesional con todos los derechos inherentes a su carácter de persona moral perfecta, subsistente por sí misma y no criatura del Estado, o sea reconocerle todos los aspectos de la autonomía cultural, jurisdiccional, docente y patrimonial, dimanantes de su plena personalidad de derecho público, es ponerse extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado y, en nuestro caso, encontrar incluso el propio precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas internacionales del derecho público.

Estas normas universales, o constituyen la fuente primaria de la interpretación de sus leyes, o forzosamente habrán de ser consideradas meras afirmaciones verbales desprovistas de toda realidad. El derecho público moderno, en su doble calidad de inspirador del derecho peculiar de cada Estado y de regulador de la conciencia internacional—en este concepto verdadero *ius gentium*—, ofrece el mérito trascendente de haber proclamado el derecho objetivo de las personas morales anteriores y en sí mismas independientes del Estado, pero coexistentes con él. Su existencia y carácter no pueden menos de ser reconocidos tal como son por realidad indestructible, por cuanto aquellas personas morales, lo propio que la persona física, aparecen subsistentes por sí mismas y con características determinadas y propias y con relaciones jurídicas bien definidas, a las cuales es preciso, reconociendo-

las, adaptar el derecho positivo. Dejar de hacerlo, más aún, contrariarlo, como lo verifica la presente ley, en relación con la Iglesia católica, cuya libertad es, además, divina por su origen y por ser obra perfecta de universalidad sobrenatural y humana, constituye el punto máximo de la antijuridicidad de esta ley y significa en sus autores ir contra derecho y contra Dios.

En lugar de este pleno y natural reconocimiento, que hubiera sido incorporación nobilísima de España a la ciudad ecuménica del derecho moderno, esta ley ha preferido cohibir la libertad de la Iglesia para hacerla jurídica, según expresión de su preámbulo, sometiendo sin ambages la persona Iglesia a la soberanía y buen placer del Estado, sin oír siquiera a la parte interesada, cuyos derechos son inmanentes y existentes por sí mismos, no hechura de la soberanía civil, por ser la actividad religiosa también una parte fundamental del derecho humano, que ciertamente ha sido desconocido por algunas legislaciones, pero siempre antijurídicamente, como en la presente ley.

El menosprecio para el Papa

No podemos tampoco los obispos dejar de señalar otro aspecto gravísimo de la tantas veces mencionada ley, y es la desconsideración y menosprecio que de ella resultan para el jefe de la Iglesia católica. Sería injusto presumir que los poderes del Estado español ignoren que el catolicismo universal, llamado precisamente por eso catolicismo, existente en todos los países y coexistente con todos los Estados, tiene un jerarca supremo que no pertenece a ninguna nación, porque es pontífice en todas, o sea, el Pontífice Romano, y que por ello es un soberano interior en todas, según frase de eminente hombre de Estado bien conocido primero por su obcecado laicismo y después por su acción reconciliadora para con la Iglesia. Grave, gravísimo es que, no ignorándolo, no se mencione ni una sola vez en esta ley el nombre del Sumo Pontífice de la Iglesia católica, dejando a ésta, por tanto, como comunidad existente en España, en un estado de ambigüedad y confusión que no puede considerarse satisfactorio, desde el momento en que la organización de la Iglesia católica no permite acuerdo alguno, por lo menos sin el asentimiento del Romano Pontífice.

Y esta gravedad se acentúa más y más y representa un peligro manifiesto para la Iglesia católica, habida cuenta del precedente asentado por el mismo Gobierno de la República, o sea, la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución al disolver la Compañía de Jesús, precisamente por su voto de obediencia al Pontífice Romano, que, en substancia, practican todos los católicos del universo, puesto que en su unión y obediencia al Sumo Pontífice estriba su carácter jurídico de católicos. Es, por tanto, consecuencia ineludible en derecho, si éste ha de ser traducción de los principios de justicia, que los obispos y los fieles católicos españoles no pueden como tales aceptar, en el fuero de su conciencia, una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia en cuya génesis y articulado se prescinde del Romano Pontífice, afectando ignorancia de su misma existencia y autoridad suprema. Por ello, la mención, todavía estrechamente condicionada y confusa, de que se respetará la organización interna de las confesiones, no implica para los católicos residentes en España una garantía seria ni eficaz.

LA ACTITUD DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Por lo expuesto, el Episcopado español proclama su hondo pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley, declarando que nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que a lo menos no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común

de que gozan todos los ciudadanos y sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las injerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuído en oposición a los derechos integrales de la Iglesia, y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a que se esfuercen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos, procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas.

Tal es la actitud del Episcopado frente a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Nos la impone el deber de nuestra misión pastoral, inseparable de cuanto constituye el patrimonio sagrado de la Iglesia, cuya promoción y custodia nos están encomendadas. Nos fortifica en ella, como «defensores civitatis», el mismo celo que debemos tener por los intereses de la sociedad, cuyo progreso y espiritualidad, aun en sus avances humanos, sabemos están íntimamente solidarizados con la libre y fecunda expansión de la verdad y de la vida católicas. Unidos ambos sentimientos en nuestro espíritu con armonía viviente de nuestra espiritual ciudadanía romana y de nuestra temporal civilidad patria, experimentamos el grande consuelo de haber realizado con esta nuestra actitud un acto saludable en defensa de los inviolables derechos de la Iglesia y en beneficio de la anhelada paz y prosperidad de la nación, que no podrá existir sin la restauración plena del derecho, por esta ley vulnerado. El mayor mal para un pueblo es rechazar de su vida pública a Jesucristo y a su Iglesia. Lo mejor que puede desearse para el bien común es promover el movimiento concorde de las dos sociedades establecidas por Dios en el mundo, a fin de conducir a los hombres a su perfeccionamiento espiritual y terreno. Cuanto más el gobierno temporal sepa coordinar su acción con el del gobierno espiritual, cuanto más lo favorezca y sostenga, tanto más trabaja por la conservación del Estado.

«Dios—dice admirablemente León XIII—ha dividido el gobierno del linaje humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El primero ha sido puesto al frente de las cosas divinas; el segundo, de las cosas humanas. Ambos son supremos, cada uno en su orden respectivo; ambos tienen determinados los límites en que están contenidos, límites bien definidos por su naturaleza y fin propios, por donde se delinea una como esfera, en cuyo interior se desarrolla con derecho propio la acción de cada uno. Empero, puesto que uno y otro ejercen su soberanía sobre unos mismos súbditos, y como puede acontecer que una e idéntica cosa, aunque en diversos aspectos, caiga bajo la competencia y el discernimiento de ambos, Dios providentísimo, por quien las dos potestades han sido constituídas, ha debido coordinar sus propios caminos recta y ordenadamente. «Las potestades que son, están por Dios ordenadas». Por ello debe reinar entre ambas potestades un orden armónico, que no impropriamente ha sido comparado al que existe entre el alma y el cuerpo. Cuál sea este orden y su ámbito sólo puede colegirse atendiendo a la naturaleza de ambos y a la excelencia y nobleza de sus fines, estando uno destinado directa y principalmente a procurar los bienes de las cosas temporales, el otro a proporcionar los bienes celestes y eternos. Cuanto haya, pues, en alguna manera sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios, o por su naturaleza o en razón de su fin, todo ello está sometido a la potestad y juicio de la Iglesia; lo demás, que abarca lo civil y político, justamente

depende de la autoridad civil, puesto que Jesucristo ordenó «dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios».

La armonía de los dos poderes

El soberano imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan y justifican, nos ha guiado en nuestra actitud, ordenada últimamente a rehacer, en lo que de nosotros dependa, este benéfico consorcio y armonía de dos poderes que nunca hubieran haber dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra Patria. Pero alto, muy alto, hemos de proclamar los obispos que todo esfuerzo, toda generosidad, aun todo dolor pacientísimamente sufrido, hemos puesto de nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España para la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello da fe pública y notoria la anterior declaración colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los poderes públicos se refiere como por lo que en conciencia a todos los católicos obliga; de ello, además, son testimonio irrecusable las actuaciones autorizadas de la Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y rectitud de conducta vindicamos al principio de este documento.

No se culpe, pues, a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado en méritos de una ley que rebasa los propios límites de un régimen de separación, del cual no está excluido el concierto necesario entre la Iglesia y Estado en aquello que sea de fuero mixto, y que es ilógico y aun contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mutua y plena libertad de ambas sociedades, distintas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos obligadas siempre a considerarse con el debido respeto exigido aun por el propio decoro y dignidad. Ni se pretende imputar el carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta ley quedan planteadas entre el poder civil, que, si por un lado habrán de ser dolorosísimas y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la verdadera paz y prosperidad de la nación.

La verdadera paz y concordia

Porque muy claro lo hemos de proclamar—haciendo nuestras estas palabras del proyecto de Constitución dogmática sobre la Iglesia presentado en el concilio Vaticano—: «La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devota y humilde plegaria, no serán jamás posibles si es oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad, que la Iglesia no solamente puede, sino que debe ejercer y mantener intactos, porque forman cuerpo con los deberes que le ha impuesto su divino Fundador en bien de las almas».

Forman, en efecto, un todo perfecto e indisoluble los derechos y los deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad muéstrase generosa y efusiva con entrañas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvaguardia de los derechos supremos de la verdad y del bien, por el libre ejercicio de la soberanía de la potestad espiritual, sus vindicaciones serenas y pacientes revelan el temple de su invencible independencia, en que alienta, no la ambición te-

rena de poder, sino aquel mismo anhelo de fecundidad sobrenatural con que se da tód1 para todos a fin de alcanzar la salvación de las almas.

Cuando la Iglesia afirma el carácter absoluto y preeminente de la Ley de Dios, cuando denuncia los escándalos, cuando reivindica, perseguida o amordazada, los supremos e imperecederos derechos de las almas, y por ellas sufre generosa o cede magnánima; cuando amonesta o amenaza, cuando pone en sus ademanes la severidad robusta o nutre en sus fieles el ardor heroico, cumple siempre deberes inseparables de sus derechos y demuestra, lo mismo en sus posturas de suavidad que en sus gestos de energía, que su aspiración suprema se cifra en conquistar individuos y sociedades para el imperio de la verdad y el triunfo del bien. Toda su historia es la ilustración elocuentísima de que las reivindicaciones de su espiritual soberanía obedecen sólo a las exigencias saludables de su deber de universal maternidad para la formación del Cuerpo místico y viviente del divino Salvador, para la elevación del mundo sobrenaturalizado, que es Jesucristo mismo, dilatado y continuado a través de todas las generaciones y de todos los siglos.

Si el Estado, en el ejercicio de sus funciones, no olvidase estas verdades, si pensase siempre en la trascendencia moral de sus actos y se inspirase en un espíritu generoso de paternidad social, en lugar de moverse por ambiciones de prepotencia terrena, vacilaría mucho antes de traspasar las fronteras de lo espiritual, buscaría el concierto necesario de todo aquello que a ambas sociedades interesa, a cada una en su respectiva esfera, y vería entonces que la armonía y la concordia vigorizan y dan prestancia, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público. Cuando, empero, se pierde la noción fundamental para la paz y prosperidad de los pueblos, que en la historia y en el derecho introdujo el cristianismo, o sea la distinción y concordia de las dos potestades, reaparecen las exorbitantes tiranías de la antigüedad pagana o del mundo incivil. La existencia y libre expansión de una potestad espiritual, enfrenando por ello sólo los excesos del Estado, es la máxima garantía de la libertad individual, de la verdadera libertad de las conciencias, sin la cual toda libertad y respeto humanos desaparecen. Con su alta y completa doctrina de la distinción y armonía de los dos poderes que deben regir a las sociedades humanas, la Iglesia ha hecho más que otra potestad o sistema por la expansión de esas ideas de progreso, de libertad y de justicia de que se envanecen como únicos progenitores tantos Estados civilizados.

Penas para los perseguidores

Mas la presente condición de cosas no hace perder a los pastores de la Iglesia su caridad evangélica, tan viva y sentida como su energía apostólica. Grande es el dolor de nuestras almas al ver quebrantado por el Estado español el respeto patrio, quince veces secular, a la Iglesia, a su actividad y a sus instituciones; violados sus derechos, cohibida su libertad. Pero bien sabemos la verdad de aquella sentencia de un Santo Padre: «Ubi Ecclesia, ibi Spiritus Dei», y en segura y serenísima esperanza estamos de que el Espíritu de Dios la levantará de la opresión para que vuelva al esplendor de su libertad y a la recuperación de todos sus derechos para el bien de las almas y la salud de nuestro pueblo. Duro es el deber que a nuestro corazón benigno de pastores impone el ministerio que ejercemos, teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los cánones 2334, 2346, 2209, 2231 del Código de Derecho canónico, que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados; pero no dudamos que las fervorosas oraciones de todos los fieles habrán de mover a Cristo Jesús, Cabeza de la Iglesia, que también por aquéllos murió, a fin de que por su gracia y con la intercesión de la Santísima Virgen María, de

la cual España ha sido siempre tan devota, vuelvan a buen camino y ayuden con su ejemplo y reparación al triunfo próximo de la Iglesia. Violenta y dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España por la gravísima e injusta situación a que la somete la tiranía del sectarismo imperante. Mas la asistencia indefectible de Dios, que de mayores y más duros combates y persecuciones la ha librado en otros países, no la dejará humillada y abandonada, antes le infundirá aquella pacientísima y operante eficacia con que el dolor santifica y renueva el espíritu de los buenos con pujanza mayor de un apostolado más puro y abnegado.

Las palabras del Papa

Y vosotros, venerables hermanos y queridos hijos, los sacerdotes y fieles todos de nuestra Patria, aprestaos a realizar con el mayor celo y la necesaria prudencia la obra ardua que por la restauración cristiana Dios y la Iglesia esperan de vosotros. Durante el largo proceso y tramitación de esta ley, digno ha sido vuestro comportamiento, haciendo llegar a los poderes públicos el criterio y los sentimientos católicos y cooperando a los beneméritos esfuerzos que en defensa de los derechos atropellados se han hecho en la prensa y en el Parlamento, y que han sido tanto más ejemplares cuanto mejor respondieron a las enseñanzas pontificias y a las directivas del Episcopado. Alentadores son asimismo los primeros síntomas del renacimiento espiritual y civil que entre los buenos ha producido la definitiva votación de la ley. Y augurio feliz de lo que ha de ser este renacimiento vigoroso lo tenemos en las amorosas palabras con que Su Santidad el Papa se ha dirigido a todos nosotros en reciente audiencia a peregrinos españoles, que llegan oportunas para cerrar augustamente esta nuestra pastoral exhortación. «Enviamos—dice el Papa—una muy especial bendición al Episcopado de España, que nuestro querido hermano el obispo de Cádiz se encargará de transmitir, para que esta nuestra bendición les sirva de consuelo y les conforte en estos momentos de prueba y les obtenga del Señor la fortaleza necesaria y les dé luces para poder defender los intereses de las almas y para que, por medio de los preladados, llegue a todos los fieles, con objeto de que éstos, con la obediencia debida a las disposiciones de sus pastores, vayan trabajando en la necesaria regeneración hasta llegar a la pacificación y reparación de las grandes ofensas que al Redentor del mundo se le han hecho».

No os desaniméis, pues, venerables hermanos y queridos hijos nuestros, ni caigáis en la tentación de la ira por una vindicta que corresponde sólo a Dios, o en la desesperanza inactiva que busca el remedio de los males de la Iglesia por caminos demasiado humanos. No olvidéis las palabras proféticas y alentadoras del Apóstol: «Omne quod natum est ex Deo, vincit mundum; et haec est victoria quae vincit mundum, fides vestra». Sobre todo lo temporal está lo espiritual; todo lo que viene de Dios triunfa siempre del mundo, y lo que alcanza sobre el mundo la victoria es nuestra fe.

Espíritu de fe y de unión

Manteneos unidos estrechamente con la Iglesia en esas sus horas dolorosas y obscuras, y siempre tanto más confiados cuanto mayor sea la prueba; conservad más viva que nunca la concordia entre vosotros, la fidelidad y obediencia a vuestros obispos, al Sumo Pontífice y por ellos a Jesucristo, nuestro amabilísimo Salvador, que volverá glorioso a su divina Esposa, la Iglesia nuestra santa madre. Más que nunca sea ardiente vuestro celo por todas las obras de misericordia corporal y espiritual, y acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica. Y por la religión y por la Patria no cejéis hasta alcanzar.

en la realidad de los hechos y en la renovación de las leyes, aquella vigorosa y soberana independencia de la Iglesia, sin la cual no volverá la paz de los espíritus en nuestra sociedad ni serán restablecidos en el derecho público los eternos e inmutables principios de la justicia, que hace dignos y dichosos a los pueblos.

Pero, sobre todo, trabajad, velad y orad incesantemente, poniendo en vuestros corazones y en vuestros labios el esperanzado aliento de energía santa y de eficaz intercesora con que la sagrada liturgia nos hace pedir en este tiempo pascual esta gracia tan concorde con la situación presente en nuestro país: «Os rogamos, Señor, que aceptéis aplacado las plegarias de vuestra Iglesia, a fin de que, desvanecidos todos los errores y adversidades, os sirva con estable libertad».

Por Nuestro Señor Jesucristo, Pastor y Obispo supremo de las almas, por quien, en quien y con quien a todos efusivamente os bendecimos.—Dada en la festividad de la Ascensión del Señor, 25 de mayo de 1933.—En nombre y representación de las respectivas provincias eclesiásticas: † F. CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER, arzobispo de Tarragona.—† E. CARDENAL ILUNDÁIN Y ESTEBAN, arzobispo de Sevilla.—† RAMÓN, patriarca de las Indias.—† REMIGIO, arzobispo de Valladolid.—† PRUDENCIO, arzobispo de Valencia.—† RIGOBERTO, arzobispo de Zaragoza.—† Fr. ZACARÍAS, arzobispo de Santiago.—† MANUEL, arzobispo de Burgos.—† MANUEL, obispo de Jaén.—† EUSTAQUIO, obispo de Sigüenza.

II. DOCUMENTACION PONTIFICIA

Encíclica de S. S. Pío XII «Dilectissima nobis», sobre España (3-VI-1933)¹

A los eminentísimos señores cardenal Francisco Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona; cardenal Eustaquio Ilundáin y Esteban, arzobispo de Sevilla, y a los otros excelentísimos arzobispos y obispos y a todo el clero y pueblo de España.

Venerables hermanos y amados hijos: Salud y apostólica bendición.

1. Siempre nos fué sumamente amada la noble nación española por sus insignes méritos para con la fe católica y la civilización cristiana, por la tradicional y ardentísima devoción a esta Santa Sede Apostólica y por sus grandes instituciones y obras de apostolado, pues ha sido madre fecunda de santos, de misioneros y de fundadores de ínclitas Ordenes religiosas, gloria y sostén de la Iglesia de Dios.

2. Y precisamente porque la gloria de España está tan íntimamente unida con la religión católica, nos sentimos doblemente apenados al presentando las deplorables tentativas que de un tiempo a esta parte se están reiterando para arrancar a esta nación a Nos tan querida, con la fe tradicional, los más bellos títulos de nacional grandeza. No hemos dejado de hacer presente con frecuencia a los actuales gobernantes de España—según nos dictaba nuestro paternal corazón—cuán falso era el camino que seguían y de recordarles que no es hiriendo el alma del pueblo en sus más profundos y caros sentimientos como se consigue aquella concordia de los espíritus que es indispensable para la prosperidad de una nación. Lo hemos hecho por medio de nuestro representante cada vez que amenazaba el peligro de algu-

¹ AAS, 25 (1933), p.261 para el original latino y 275-287 para la traducción oficial, que transcribimos literalmente.

na nueva ley o medida lesiva de los sacrosantos derechos de Dios y de las almas. Ni hemos dejado de hacer llegar, aun públicamente, nuestra palabra paternal a los queridos hijos del clero y pueblo de España, para que supiesen que nuestro corazón estaba más cerca de ellos en los momentos de dolor. Mas ahora no podemos menos de levantar de nuevo nuestra voz contra la ley, recientemente aprobada, referente a las confesiones y congregaciones religiosas, ya que ésta constituye una nueva y más grave ofensa, no sólo a la religión y a la Iglesia, sino también a los decantados principios de libertad civil, sobre los cuales declara basarse el nuevo régimen español.

La Iglesia y las formas de gobierno

3. Ni se crea que nuestra palabra esté inspirada en sentimientos de aversión contra la nueva forma de gobierno o contra otras innovaciones puramente políticas que recientemente han tenido lugar en España. Pues todos saben que la Iglesia católica, no estando bajo ningún respecto ligada a una forma de gobierno más que a otra, con tal que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no encuentra dificultades en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas.

Prueba manifiesta de ello son, para no citar sino hechos recientes, los numerosos concordatos y acuerdos estipulados en estos últimos años y las relaciones diplomáticas que la Santa Sede ha entablado con diversos Estados, en los cuales, después de la última gran guerra, a gobiernos monárquicos han sustituido gobiernos republicanos.

Ni estas nuevas repúblicas han tenido jamás que sufrir en sus instituciones ni en sus justas aspiraciones a la grandeza y bienestar nacional por efecto de sus amistosas relaciones con la Santa Sede o por hallarse dispuestas a concluir con espíritu de mutua confianza, en las materias que interesan a la Iglesia y al Estado, convenios adaptados a las nuevas condiciones de los tiempos.

4. Antes bien, podemos afirmar con toda certeza que los mismos Estados han reportado notables ventajas de estos confiados acuerdos con la Iglesia; pues todos saben que no se opone dique más poderoso al desbordamiento del desorden social que la Iglesia, la cual, siendo educadora excelsa de los pueblos, ha sabido siempre unir en fecundo acuerdo el principio de la legítima libertad con el de la autoridad, las exigencias de la justicia con el bien de la paz.

Nada de esto ignoraba el Gobierno de la nueva República española, pues estaba bien enterado de las buenas disposiciones, tanto nuestras como del Episcopado español, para secundar el mantenimiento del orden y de la tranquilidad social.

Y con Nos y con el Episcopado estaba de acuerdo no solamente el clero, tanto secular como regular, sino también los católicos seculares, o sea la gran mayoría del pueblo español; el cual, no obstante las opiniones personales, no obstante las provocaciones y vejámenes de los enemigos de la Iglesia, han estado lejos de actos de violencia y represalia, manteniéndose en la tranquila sujeción al Poder constituido, sin dar lugar a desórdenes y mucho menos a guerras civiles. Ni a otra causa alguna, fuera de esta disciplina y sujeción, inspirada en las enseñanzas y en el espíritu católico, se podría, en verdad, atribuir con mayor derecho cuanto se ha podido conservar de aquella paz y tranquilidad públicas que las turbulencias de los partidos y las pasiones de los revolucionarios se han esforzado por perturbar, empujando a la nación hacia el abismo de la anarquía.

5. Por esto nos ha causado profunda extrañeza y vivo pesar el saber

que algunos, como para justificar los inicuos procedimientos contra la Iglesia, hayan aducido públicamente como razón la necesidad de defender la nueva República.

Tan evidente aparece por lo dicho la inconsistencia del motivo aducido, que da derecho a atribuir la persecución movida contra la Iglesia en España, más que a incompreensión de la fe católica y de sus benéficas instituciones, al odio que «contra el Señor y contra su Cristo» fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social, como, por desgracia, vemos que sucede en Méjico y en Rusia.

La separación de la Iglesia y el Estado

6. Pero, volviendo a la deplorable ley referente a las confesiones y congregaciones religiosas, hemos visto con amargura de corazón que en ella, ya desde el principio, se declara abiertamente que el Estado no tiene religión oficial, reafirmando así aquella separación del Estado y de la Iglesia que, desgraciadamente, había sido sancionada en la nueva Constitución española.

No nos detenemos ahora a repetir aquí cuán gravísimo error sea afirmar que es lícita y buena la separación en sí misma, especialmente en una nación que es católica en casi su totalidad. Para quien la penetra a fondo, la separación no es más que una funesta consecuencia (como tantas veces lo hemos declarado, especialmente en la encíclica *Quas primas*) del laicismo, o sea de la apostasía de la sociedad moderna, que pretende alejarse de Dios y de la Iglesia. Mas si para cualquier pueblo es, sobre impía, absurda la pretensión de querer excluir de la vida pública a Dios, Creador y pródigo Gobernador de la misma sociedad, de un modo particular repugna tal exclusión de Dios y de la Iglesia de la vida de la nación española, en la cual la Iglesia tuvo siempre, y merecidamente, la parte más importante y más benéficamente activa en las leyes, en las escuelas y en todas las demás instituciones privadas y públicas. Pues si tal atentado redunde en daño irreparable de la conciencia cristiana del país, especialmente de la juventud, a la que se quiere educar sin religión, y de la familia, profanada en sus más sagrados principios, no menor es el daño que recae sobre la misma autoridad civil, la cual, perdido el apoyo que la recomienda y la sostiene en la conciencia de los pueblos, es decir, faltando la persuasión de ser divinos su origen, su dependencia y su sanción, llega a perder, junto con su más grande fuerza de obligación, el más alto título de acatamiento y respeto.

Que estos daños se sigan necesariamente del régimen de separación lo atestiguan no pocas de aquellas mismas naciones que, después de haberlo introducido en su legislación, comprendieron bien pronto la necesidad de remediar el error, o bien modificando, al menos en su interpretación y aplicación, las leyes persecutorias de la Iglesia, o bien procurando venir, a pesar de la separación, a una pacífica coexistencia y cooperación con la Iglesia.

Al contrario, los nuevos legisladores españoles, no cuidándose de estas lecciones de la historia, han adoptado una forma de separación hostil a la fe que profesa la inmensa mayoría de los ciudadanos, separación tanto más penosa e injusta cuanto que se decreta en nombre de la libertad y se la hace llegar hasta la negación del derecho común y de aquella misma libertad que se promete y se asegura a todos indistintamente. De ese modo se ha querido sujetar a la Iglesia y a sus ministros a medidas de excepción que tienden a ponerla a merced del poder civil.

Medidas de excepción contra la Iglesia

7. De hecho, en virtud de la Constitución y de las leyes posteriormente emanadas, mientras todas las opiniones, aun las más erróneas, tienen amplio campo para manifestarse, sólo la religión católica, religión de la casi totalidad de los ciudadanos, ve que se la vigila odiosamente en la enseñanza y que se ponen trabas a las escuelas y otras instituciones suyas, tan beneméritas de la ciencia y de la cultura españolas. El mismo ejercicio del culto católico, aun en sus más esenciales y tradicionales manifestaciones, no está exento de limitaciones, como la asistencia religiosa en los institutos dependientes del Estado; las procesiones religiosas, las cuales necesitarán *autorización especial gubernativa en cada caso*; la misma administración de los sacramentos a los moribundos y los funerales a los difuntos.

Más manifiesta es aún la contradicción en lo que mira a la propiedad. La Constitución reconoce a todos los ciudadanos la legítima facultad de poseer, y, como es propio de todas las legislaciones en países civilizados, garantiza y tutela el ejercicio de tan importante derecho, emanado de la misma naturaleza. Pues aun en este punto se ha querido crear una excepción en daño de la Iglesia católica, despojándola con patente injusticia de todos sus bienes. No se ha tomado en consideración la voluntad de los donantes, no se ha tenido en cuenta el fin espiritual y santo al que estaban destinados esos bienes ni se han querido respetar en modo alguno derechos antiquísimos y fundados sobre indiscutibles títulos jurídicos. No sólo dejan ya de ser reconocidos como libre propiedad de la Iglesia católica todos los edificios, *palacios episcopales, casas rectorales, seminarios, monasterios*, sino que son declarados—con palabras que encubren mal la naturaleza del despojo—*propiedad pública nacional*. Más aún: mientras los edificios que fueron siempre legítima propiedad de las diversas entidades eclesiásticas los deja la ley en uso a la Iglesia católica y a sus ministros, a fin de que se empleen, conforme a su destino, para el culto, se llega a establecer que los tales edificios *estardn sometidos a las tributaciones inherentes al uso de los mismos*, obligando así a la Iglesia católica a pagar tributos por los bienes que le han sido quitados violentamente. De este modo el poder civil se ha preparado un arma para hacer imposible a la Iglesia católica aun el uso precario de sus bienes; porque, una vez despojada de todo, privada de todo subsidio, coartada en todas sus actividades, ¿cómo podrá pagar los tributos que se le impongan?

Ni se diga que la ley deja para el futuro a la Iglesia católica una cierta facultad de poseer, al menos a título de propiedad privada, porque aun ese reconocimiento, tan reducido, queda después casi anulado por el principio inmediatamente enunciado que tales bienes *sólo podrá conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso*; con lo cual se le obliga a la Iglesia a someter al examen del poder civil sus necesidades para el cumplimiento de su divina misión, y se erige el Estado laico en juez absoluto de cuanto se necesita para las funciones meramente espirituales, y así puede temerse que tal juicio estará en consonancia con el laicismo que intentan la ley y sus autores.

La usurpación del Estado

8. Y la usurpación del Estado no se ha detenido en los inmuebles. También los bienes muebles—catalogados con enumeración detalladísima, por que no escapase nada—, o sea aun los *ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él*, han sido declarados propiedad pública nacional.

Y mientras se niega a la Iglesia el derecho de disponer libremente de lo que es suyo, como legítimamente adquirido o donado a ella por los piadosos fieles, se atribuye al Estado, y sólo al Estado, el poder de disponer de ellos para otros fines, sin limitación alguna de objetos sagrados, aun de aquellos que por haber sido consagrados con rito especial están sustraídos a todo uso profano, y llegando hasta excluir toda obligación del Estado a dar, en tan lamentable caso, compensación ninguna a la Iglesia.

Ni todo esto ha bastado para satisfacer a las tendencias antirreligiosas de los actuales legisladores. Ni siquiera los templos han sido perdonados, los templos, esplendor del arte, monumentos eximios de una historia gloriosa, decoro y orgullo de la nación a través de los siglos; los templos, casa de Dios y de oración, sobre los cuales siempre había gozado el pleno derecho de propiedad la Iglesia católica, la cual—magnífico título de particular benemerencia—los había siempre conservado, embellecido y adornado con amoroso cuidado. Aun los templos—y de nuevo nos hemos de lamentar de que no pocos hayan sido presa de la criminal manía incendiaria—han sido declarados propiedad de la nación, y así expuestos a la injerencia de las autoridades civiles que rigen hoy los públicos destinos sin respeto alguno al sentimiento religioso del buen pueblo español.

Es, pues, bien triste la situación creada a la Iglesia católica en España.

9. El clero ha sido ya privado de sus asignaciones con un acto totalmente contrario a la índole generosa del caballeresco pueblo español, y con el cual se viola un compromiso adquirido con pacto concordatario y se vulnera aun la más estricta justicia, porque el Estado, que había fijado las asignaciones, no lo había hecho por concesión gratuita, sino a título de indemnización por bienes usurpados a la Iglesia.

Trato inhumano para las congregaciones

10. Ahora también a las congregaciones religiosas se las trata, con esta ley nefasta, de un modo inhumano. Pues se arroja sobre ellas la injuriosa sospecha de que puedan ejercer una actividad política peligrosa para la seguridad del Estado, y con esto se estimulan las pasiones hostiles de la plebe a toda suerte de denuncias y persecuciones: vía fácil y expedita para perseguirlas de nuevo con odiosas vejaciones.

Se las sujeta a tantos y tales inventarios, registros e inspecciones, que revisten formas molestas y opresivas de fiscalización, y hasta, después de haberlas privado del derecho de enseñar y de ejercitar toda clase de actividad con que puedan honestamente sustentarse, se las somete a las leyes tributarias, en la seguridad de que no podrán soportar el pago de los impuestos: nueva manera solapada de hacerles imposible la existencia.

Mas con tales disposiciones se viene, en verdad, a herir no sólo a los religiosos, sino al pueblo mismo español, haciendo imposible aquellas grandes obras de caridad y beneficencia en pro de los pobres que han sido siempre gloria magnífica de las congregaciones religiosas de la España católica.

Todavía, sin embargo, en las penosas estrecheces a que se ve reducido en España el clero secular y regular, nos conforta el pensamiento de que la generosidad del pueblo español, aun en medio de la presente crisis económica, sabrá reparar dignamente tan dolorosa situación, haciendo menos insoportable a los sacerdotes la verdadera pobreza que los agobia, a fin de que puedan con renovados bríos proveer al culto divino y al ministerio pastoral.

La ofensa al Vicario de Cristo

11. Pero con ser grande el dolor que tamaña injusticia nos produce, Nos, y con Nos vosotros, venerables hermanos e hijos dilectísimos, sentimos aún más vivamente la ofensa hecha a la divina Majestad.

¿No fué, por ventura, expresión de un ánimo profundamente hostil a la religión católica el haber disuelto aquellas órdenes religiosas que hacen voto de obediencia a una autoridad diferente de la legítima del Estado?

Se quiso de este modo quitar de en medio a la Compañía de Jesús, que bien puede gloriarse de ser uno de los más firmes auxiliares de la Cátedra de Pedro, con la esperanza acaso de poder después derribar, con menos dificultad y en corto plazo, la fe y la moral cristiana del corazón de la nación española, que dió a la Iglesia la grande y gloriosa figura de Ignacio de Loyola. Pero con esto se quiso herir de lleno—como lo declaramos ya en otra ocasión públicamente—la misma autoridad suprema y de la Iglesia católica. No llegó la osadía, es verdad, a nombrar explícitamente la persona del Romano Pontífice; pero de hecho se definió extraña a la nación española la autoridad del Vicario de Cristo, como si la autoridad del Romano Pontífice, que la fué conferida por el mismo Jesucristo, pudiera decirse extraña a parte alguna del mundo; como si el reconocimiento de la autoridad divina de Jesucristo pudiera impedir o mermar el reconocimiento de las legítimas autoridades humanas, o como si el poder espiritual y sobrenatural estuviese en oposición con el del Estado, oposición que sólo puede subsistir por la malicia de quienes la desean y quieren, por saber bien que sin su Pastor se descarriarían las ovejas y vendrían a ser más fácilmente presa de los falsos pastores.

Mas si la ofensa que se quiso inferir a nuestra autoridad hirió profundamente nuestro corazón paternal, ni por un instante nos asaltó la duda de que pudiese hacer vacilar lo más mínimo la tradicional devoción del pueblo español a la Cátedra de Pedro. Todo lo contrario; como vienen enseñando siempre hasta estos últimos años la experiencia y la historia, cuanto más buscan los enemigos de la Iglesia alejar a los pueblos del Vicario de Cristo, tanto más afectuosamente, por disposición providencial de Dios, que sabe sacar bien del mal, se adhieren ellos a él, proclamando que sólo de él irradia la luz que ilumina el camino entenebrecido con tantas perturbaciones y sólo de él, como de Cristo, se oyen *las palabras de vida eterna* ².

La enseñanza de las congregaciones

12. Pero no se dieron por satisfechos con haberse ensañado tanto en la grande y benemérita Compañía de Jesús; ahora, con la reciente ley, han querido asestar otro golpe gravísimo a todas las órdenes y congregaciones religiosas, prohibiéndoles la enseñanza. Con ello se ha consumado una obra de deplorable ingratitud y manifiesta injusticia. ¿Qué razón hay, en efecto, para quitar la libertad, a todos concedida, de ejercer la enseñanza a una clase benemérita de ciudadanos cuyo único crimen es el de haber abrazado una vida de renuncia y de perfección? ¿Se dirá tal vez que el ser religioso, es decir, el haberlo dejado y sacrificado todo precisamente para dedicarse a la enseñanza y a la educación de la juventud como a una misión de apostolado, constituye un título de incapacidad para la misma enseñanza? Y, sin embargo, la experiencia demuestra con cuánto cuidado y con cuánta competencia han cumplido siempre su deber los religiosos y cuán magníficos resultados, así en la instrucción del entendimiento como en la educación del corazón, han coronado su paciente labor. Lo prueba el número de hom-

² Jn. 6,69.

bres verdaderamente insignes en todos los campos de las ciencias humanas, y al mismo tiempo católicos ejemplares, que han salido de las escuelas de los religiosos; lo demuestra el apogeo a que felizmente han llegado tales escuelas en España, no menos que la consoladora afluencia de alumnos que acuden a ellas. Lo confirma, finalmente, la confianza de que gozaban para con los padres de familia, los cuales, habiendo recibido de Dios el derecho y el deber de educar a sus propios hijos, tienen también la sacrosanta libertad de escoger a los que deben ayudarles eficazmente en su obra educativa.

13. Pero ni siquiera ha sido bastante este gravísimo acto contra las órdenes y congregaciones religiosas. Han conculcado además indiscutibles derechos de propiedad, han violado abiertamente la libre voluntad de los fundadores y bienhechores, apoderándose de los edificios con el fin de crear escuelas laicas, o sea escuelas sin Dios, precisamente allí donde la generosidad de los donantes había dispuesto que se diera una educación netamente católica.

14. De todo esto aparece, por desgracia, demasiado claro el designio con que se dictan tales disposiciones, que no es otro sino educar a las nuevas generaciones, no ya en la indiferencia religiosa, sino con un espíritu abiertamente anticristiano; arrancar de las almas jóvenes los tradicionales sentimientos católicos, tan profundamente arraigados en el buen pueblo español, y secularizar así toda la enseñanza, inspirada hasta ahora en la religión y moral cristianas.

15. Frente a una ley tan lesiva de los derechos y libertades eclesiásticas, derechos que debemos defender y conservar en toda su integridad, creemos ser deber preciso de nuestro apostólico ministerio reprobirla y condenarla. Por consiguiente, Nos protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra la misma ley, declarando que ésta no podrá nunca ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia.

Unión de todos los católicos

16. Y queremos aquí de nuevo afirmar nuestra viva esperanza de que nuestros amados hijos de España, penetrados de la injusticia y del daño de tales medidas, se valdrán de todos los medios legítimos que por derecho natural y por disposiciones legales quedan a su alcance a fin de inducir a los mismos legisladores a reformar disposiciones tan contrarias a los derechos de todo ciudadano y tan hostiles a la Iglesia, sustituyéndolas con otras que sean conciliables con la conciencia católica. Pero, entre tanto, Nos, con todo el ánimo y corazón de padre y pastor exhortamos vivamente a los obispos, a los sacerdotes y a todos los que de alguna manera intentan dedicarse a la educación de la juventud a promover más intensamente, con todas las fuerzas y por todos los medios, la enseñanza religiosa y la práctica de la vida cristiana. Y esto es tanto más necesario cuanto que la nueva legislación española, con la deletérea introducción del divorcio, osa profanar el santuario de la familia, sembrando así—junto con la intentada disolución de la sociedad doméstica—los gérmenes de las más dolorosas ruinas en la vida social.

Ante la amenaza de daños tan enormes, recomendamos de nuevo y vivamente a todos los católicos de España que, dejando a un lado lamentos y recriminaciones, y subordinando al bien común de la patria y de la religión todo otro ideal, se unan todos, disciplinados, para la defensa de la fe y para alejar los peligros que amenazan a la misma sociedad civil.

17. De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada, la cual, aun sin constituir un partido, más todavía, debiendo estar fuera y por encima de

todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia de los católicos, iluminándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de insidias.

Confianza serena

18. Y ahora, venerables hermanos y amadísimos hijos, no acertaríamos a poner mejor fin a esta nuestra carta que repitiéndoos cuanto os hemos declarado desde el principio, a saber: que más que en el auxilio de los hombres hemos de confiar en la indefectible asistencia prometida por Dios a su Iglesia y en la inmensa bondad del Señor para con aquellos que le aman. Por esto, considerando todo lo que ha sucedido, y apesadumbrados más que todo por las graves ofensas inferidas a Su Divina Majestad con las múltiples violaciones de sus sacrosantos derechos y con tantas transgresiones de sus leyes, dirigimos al cielo fervidas plegarias demandando a Dios perdón por las ofensas contra El cometidas. El, que todo lo puede, ilumine las inteligencias, enderece las voluntades y mueva los corazones de los que gobiernan a mejores acuerdos. Con serena confianza esperamos que la voz suplicante de tantos buenos hijos, sobre todo en este año santo de la redención, será benignamente acogida por la clemencia del Padre celestial; y con esta confianza para obtener que descienda sobre vosotros, venerables hermanos y amados hijos, y sobre toda la nación española, que nos es tan querida, la abundancia de los favores celestiales, os damos con toda la efusión de nuestra alma la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, día 3 de junio del año 1933, duodécimo de nuestro pontificado.—PIO PAPA XI.

B) ETAPA BELICA

I. DOCUMENTACION EPISCOPAL

Instrucción pastoral de los obispos de Vitoria y Pamplona (6-VIII-1936) *

A nuestros amadísimos diocesanos:

En estos momentos gravísimos, tal vez decisivos para la suerte de la religión y de la patria, un deber pastoral en que van envueltos los puros amores que debemos a Dios y a nuestro país, nos obliga a dirigiros este documento de paz.

Y lo hacemos en forma conjunta los obispos de Vitoria y Pamplona, porque es en la demarcación de nuestra jurisdicción, en parte de ella y no fuera de ella, donde ha surgido un problema pavoroso de orden religioso político, a cuya solución va ordenado este documento.

Conocemos nuestra responsabilidad al publicarlo; hasta podríamos abrigar temores sobre su eficacia si vuestra fe acendrada y el respeto que siempre habéis profesado al magisterio eclesiástico no nos diera la certeza moral de

* B. O. Obispado de Vitoria, septiembre 1936.

que seremos obedecidos. Sobre todo temor humano está el santo amor y temor de Dios, a quien, antes que a todo lo humano, debemos el servicio de nuestra conciencia y de nuestra vida. Obispos de este país vasconavarro, hijos de él, nacidos de vuestra raza y sangre, compenetrados con vuestra historia y tradición, que son las nuestras, encumbrados a la altísima dignidad episcopal y representantes, por razones de naturaleza y de oficio, de la vieja fe cristiana, que aún lo informa todo en este país, podemos deciros con el Apóstol que «sólo Dios sabe cómo os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo, con amor de hermanos según la sangre, de hijos de una misma patria, de padres según el espíritu».

En virtud de esta paternidad que nos obliga, como al Apóstol, a pesar de todo y contra todo, a toda suerte de esfuerzos para conformaros según Cristo, os decimos hoy, cuando nuestra tierra sagrada se empaña en sangre, generosamente vertida por los hijos de este país, hijos nuestros de Vasconia y Navarra; en el fragor de la lucha, que asuela nuestros campos y destruye nuestras bellas ciudades, cuando el estampido del cañón retumba en nuestros deliciosos valles, oíd a vuestros obispos y recapacitad sobre lo que os decimos. Os hablamos puesta la mente y el corazón en Dios y en la Iglesia, en vosotros, en nuestra historia gloriosa y en nuestro país, por fuera y por encima de toda conveniencia puramente humana, de todo partidismo político. Oídnos.

El espectáculo de nuestra región

España pasa por días de prueba como no los haya sufrido en siglos. A un quinquenio de revolución política ha sucedido bruscamente cruentísima revolución social. Luchan unos ejércitos contra otros, mientras en campos y poblados las pasiones desatadas revuelven y ensangrientan todo. Vasconia y Navarra se han alzado en armas. En el fondo del movimiento cívico-militar de nuestro país late, junto con el amor de patria en sus varios matices, el amor tradicional de nuestra religión sacrosanta. El espectáculo que ofrece hoy nuestra región es único en el mundo. Habéis hecho a Dios la ofrenda de docenas de miles de vidas. Muchas de ellas han sucumbido ya. Vasconia y Navarra llevan la marca gloriosa de la sangre derramada por Dios.

Amadísimos hijos nuestros: Nos, obispos de la santa Iglesia, no podemos pronunciarnos más que en el fuero de nuestra conciencia sobre el magno hecho de que es teatro España en estos momentos. Pero sí que podemos y debemos hacerlo pública y autoritativamente en el gravísimo episodio que, efecto de la lucha general, se ha producido en nuestro país. Adivináis seguramente lo que vamos a deciros, porque está en el fondo de la conciencia de todos. Pero a los hijos se les habla claro y queremos vaciar nuestro corazón en el vuestro en palabras que no tendrán más veladura que la de la emoción del dolor con que os las decimos. Quisiéramos, y lo hemos intentado con todo empeño, antes que volaran en alas de prensa y radio a todo hogar vasconavarro y a toda España, decírselas al fondo del alma de los dirigentes, para añadir al de nuestra autoridad el prestigio de sus nombres y la eficacia de su buena voluntad.

Quiénes luchan en el frente de batalla

Y lo que os decimos sabéis todos, hijos de Vasconia y Navarra, es que en los frentes de batalla luchan encarnizadamente y se matan hijos de nuestra tierra, de la misma sangre y raza, con los mismos ideales religiosos, con igual amor a Dios, a su Cristo y a su Iglesia, que tienen por ley de su vida la doctrina y la ley de Jesucristo, que comulgan todos en su Cuerpo santísimo, pero que han sufrido la aberración de batirse por la diferencia de un matiz de orden político.

Esto es gravísimo. Pero lo que conturba y llena de consternación nuestro ánimo de prelados de la Iglesia es que hijos nuestros, amantísimos de la Iglesia y seguidores de sus doctrinas, han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia; han sumado sus fuerzas a las de ellos han fundido su acción con la de ellos y acometen fieramente, con todo género de armas mortíferas, a los enemigos de ellos, que son sus propios hermanos. Así se realiza en nuestro país—que lo fué en todo tiempo de paz de égloga, de unidad de espíritu—la tremenda palabra del Evangelio, según la que los hijos se levantarán contra el padre, y el hermano contra el hermano; con la desventaja de que en el Evangelio de la paz no hay guerra sino con los enemigos del propio Evangelio, y aquí, región cristianísima, se matan los hijos del mismo Evangelio.

Lo que no es lícito

Hijos amadísimos: Nos, con toda la autoridad de que nos hallamos investidos, en la forma categórica de un precepto que deriva de la doctrina clara e ineludible de la Iglesia, os decimos: *Non licet*.

No es lícito en ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma cruentísima de la guerra, última razón que tienen los pueblos para imponer su razón, fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo. La doctrina de la unión ante los enemigos del cristianismo, antes que todo, sobre todo, con todos, tan reiteradamente inculcada por el papa actual en el orden pacífico de las conquistas del espíritu, en la estrategia del apostolado, en las luchas blancas de los comicios o de la labor legislativa, debe aplicarse totalmente, sin género de excusas, a los casos de guerra en que se juega el todo por el todo, doctrina e ideales, haciendas y vidas, presente y futuro de un pueblo.

Lo absolutamente ilícito

Menos lícito es, mejor, absolutamente ilícito es, después de dividir, sumarse al enemigo para combatir al hermano, promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial, entre los que no hay compostura posible, y el ideal, prescindiendo de otros que quizás quieran conservarse incontaminados, es el exterminio del enemigo, del hermano en este caso, ya que la intención primera de toda guerra es la derrota del adversario.

Llega la ilicitud a la monstruosidad cuando el enemigo es este monstruo moderno, el marxismo o comunismo, hidra de siete cabezas, síntesis de toda herejía, opuesto diametralmente al cristianismo en su doctrina religiosa, política, social y económica. Y cuando el sumo pontífice, en documentos recentísimos, dice anatema al comunismo y previene contra él a todos los poderes, aun no cristianos, y les señala como ariete destructor de toda civilización digna de tal nombre, dar la mano al comunismo en el campo de batalla, y esto en España, y en este cristianísimo país vasconavarro, es aberración que sólo se concibe en los iusos que han cerrado los ojos a la luz de la verdad, que ha hablado por su oráculo en la tierra.

Otras razones

Hay más aún, que no hacemos más que apuntar. Hay la razón del escándalo social que produce este contubernio; hasta nuestro enemigo tiene derecho a exigirnos seamos consecuentes con nuestras doctrinas.

Hay la razón de la caridad, en su mandato más grave, y su fundamento más profundo, que es el respeto a la vida del hermano. La ilicitud del pacto de guerra no exime de la responsabilidad del quinto mandamiento de la ley de Dios, que pudiese ceder ante las exigencias de una guerra justa y lícita.

Y hay, amadísimos hijos nuestros, una razón que no queremos callar, razón que no desdora a nadie y que es timbre de gloria para el país vasconavarro. En el quebranto profundo que ha sufrido el sentimiento religioso en España, Vasconia y Navarra, sin que desconozcamos el declive del espíritu religioso que sufren todos los pueblos modernos, ha conservado, más que nación alguna, nuestras viejas creencias. Unidos todos, seremos para España ejemplo y esperanza en las horas difíciles de reconstrucción espiritual, que tal vez se aproximen. Rotos por la discordia, perderemos la fuerza de cohesión que conserve nuestro cristianismo ancestral y quebrantaremos el resorte de expansión, no material, que jamás se movió nuestra raza para la conquista de ningún vellocino de oro, sino de esta fuerza de apostolado que nos ha dado secularmente la primacía del espíritu fuera de nuestra propia casa.

Una consideración errónea

No queremos terminar sin manifestaros una convicción íntima y sin deshacer un reparo.

Es la convicción, hija del conocimiento que de vosotros tenemos, que nadie hay capaz en nuestro país, de los que hacen profesión de católicos, que preste su nombre y su colaboración a los enemigos de la Iglesia sin la intención ulterior de sacar de la concordia circunstancial mejor partido para los intereses de la religión del país. Celosos de vuestras tradiciones y costumbres, de vuestros fueros y franquicias; celosos, sobre todo, de la fe que profesáis y que tan enraizada está en el alma de las generaciones que os precedieron, vuestro deseo íntimo y vuestra intención última es conservar el sagrado propósito de tantas cosas nobles y santas, que os han dado, entre las regiones de España, una fisonomía inconfundible.

Nos, amadísimos diocesanos, estamos, como vosotros, enamorados de todo lo nuestro. A nadie queremos ceder el primer puesto, que nos toca por derecho de naturaleza y de jerarquía, en el amor legítimo a la región y a todos los factores espirituales e históricos que la han conformado según nos la legaron nuestros progenitores. Pero hemos de deshacer el reparo que podría derivar del fundamento mismo de nuestra convicción. Si vamos —podréis decirnos— a la conquista de atribuciones autonómicas históricas en el orden político-religioso, ¿no podría ceder la fuerza de las razones aducidas, dando un momento la mano al adversario, pero conservando íntegras nuestras posiciones espirituales, no dando un paso en el camino del abismo que de él nos separa?

No es lícito hacer un mal para que de él se derive un bien

No; esta razón no debilita un ápice las nuestras. Primero, porque para un católico la primera de las razones es la de autoridad, cuando se ventilan intereses del espíritu y aquellos otros que, sin ser puramente espirituales, dicen relación a la conducta moral y a la vida eterna. Luego, porque no es lícito hacer un mal para que de él derive un bien, ni se puede anteponer la política a la religión: antes que la patria está Dios, a quien debemos amor sobre todas las cosas. Y, finalmente, porque es grave peligro pactar con un enemigo tenaz, poderoso, irreductible, como lo es el que hoy pretende la hegemonía sobre España: porque la fidelidad a los pactos no obliga a los sin Dios, fundamento único de toda obligación moral; porque el comunismo no se contenta con menos que con todo, y porque al final de la contienda, cuando os halléis, tal vez en minoría, frente a un enemigo irreconciliable, por principios y por objetivo social, quedaréis en el desamparo en que que-

dan siempre las minorías en régimen de democracia autocrática, ya que el comunismo ha hecho compatible, en el hecho de la vida social, esta antilogía de regímenes políticos.

Meditad lo que os decimos, carísimos hijos nuestros. Pensad que la ruina de España es la de todos: que en ella, como en el regazo de una madre, caben todos sus hijos, sin perder su fisonomía particular. Un régimen de sensatez y de comprensión puede en España resolver toda aspiración legítima. Vuestra actitud de hoy podría ser gaje de futuras ventajas, como podría acarrearos la pérdida definitiva de lo que más queremos después de Dios. No os faltarán mentores, en estas horas gravísimas, que os señalen los caminos que debáis seguir.

Nos, entre tanto, amadísimos hijos, quedamos levantando el corazón y las manos a Dios, pidiéndole con gemidos del alma que abrevie los días de prueba que pasamos. Que la memoria de los muertos haga pensar a los vivos. Que ellos, desde el cielo, logren la paz y las ventajas para la religión y la patria, por las que lucharon. Ved cuánta ruina ha acumulado nuestro enemigo en nuestro solar patrio. Oremos todos para que cese la calamidad presente y para que aparezca la aurora presurosa de días felices. Que la sangre de los hijos de esta tierra haga germinar en ella frutos de grandeza temporal y de vida eterna.

Si, como lo esperamos confiadamente, escucháis, amadísimos hijos, nuestros implorantes gemidos y auténticas y superiores enseñanzas, tendremos además el grandísimo bien de que se derramará menos sangre de todos los de Vasconia, hijos también nuestros muy amados.

Con estos sentimientos, y reiterándoos a todos el amor entrañable que en Cristo os profesamos, os damos nuestra bendición, que queremos sea especialísima para cuantos se sacrifican en estos momentos por la religión y por la patria.

A 6 de agosto de 1936, fiesta de la Transfiguración del Señor.—† MATEO, obispo de Vitoria.—† MARCELINO, obispo de Pamplona.

Aclaración al documento anterior (8-IX-1936) *

Por conducto autorizado, se nos dice que en Bilbao niegan que sea auténtico nuestro documento pastoral que, de acuerdo con mi venerado hermano, de Pamplona, se publicó en la prensa y se radió el día 6 del próximo pasado mes de agosto, condenando la incomprensible conducta de algunos católicos de nuestra diócesis que combatían a metralla despiadada a otros hermanos suyos católicos, levantados en armas a una con la inmensa mayoría del ejército español, para defender los intereses religiosos y a España.

¿No había de ser nuestro, si lo hemos enviado en folleto a cuantos párrocos ha sido posible, como vamos mandando cada día, sellado con el sello ordinario-oficial nuestro?

¿No ha de ser nuestro, si está ya publicado para su perpetua constancia, en nuestro *Boletín Eclesiástico* correspondiente al 1.º de septiembre, y se envió también a cuantas parroquias fué posible, seis días antes de dicha fecha?

¡Qué responsabilidad la de aquellos que impiden con esa clase de funestísimas artes que llegue a sus ovejas la voz auténtica y salvadora de su pastor!

* Radiada en esa fecha por la emisora de Vitoria.

No ha faltado tampoco quien nos ha dicho que los católicos, que los nacionalistas, a los que en el documento nos referimos, no han cometido actos de violencia; no han disparado metralla contra los otros hermanos católicos; pero otros, dignos de crédito, nos aseguraron todo lo contrario, y de todos modos, amadísimos hijos nuestros, están demasiado comprobadas la connivencia, la inteligencia, ciertas funciones que algunos han desempeñado de acuerdo con los elementos marxistas.

Católicos vascos, oíd, escuchad a vuestro prelado que, sin distinción de partidos, supo amar a todos sus hijos diocesanos.

No podéis de ninguna manera cooperar ni mucho ni poco, ni directa ni indirectamente, al quebranto del ejército español y cuerpos auxiliares, requetés, falangistas y milicias ciudadanas que, enarbolando la auténtica bandera española, bicolor, luchan heroicamente por la religión y por la patria. ¡Oh!, si triunfaran los marxistas, rotos los diques todos de la religión, de la moralidad, de la decencia, la ola arrolladora hundiría a todos en su furioso ímpetu; no habría salvación para los católicos y procurarían por todos los medios borrar hasta el último vestigio de Dios.

¡Qué diferencia, amadísimos hijos, con lo que sucede en las provincias que resueltamente se adhirieron al salvador movimiento del ejército español! Allí no se oye ya el satánico estallido de la blasfemia; el crucifijo ha sido restituído a su puesto de honor en las escuelas; la imagen venerada del Sagrado Corazón de Jesús ha retornado al trono que ocupaba en diputaciones y ayuntamientos; son respetados los derechos de la santa Iglesia; sacerdotes, religiosos y religiosas son respetados, apoyados y amados; funcionan fábricas y talleres; trabajan tranquilamente los labradores, y se prometen oficialmente soluciones cristianas ventajosísimas a los obreros.

Pero, además, vascos, hijos nuestros, ¿no decís que amáis con encendido amor a vuestro bello país, a vuestras provincias, ciudades, villas, casas, industrias, centros de enseñanza, campos, etc.? Pues si es así, y no lo dudamos, evitad a todo trance que por vuestras estériles resistencias se repitan casos tan doloroso como los de Irún, ciudad tan amada por vuestro obispo; ciudad desgraciada, que, al fin, fué incendiada y reducida a pavesas en gran parte por los que se decían sus defensores y, en realidad, han sido sus destructores, los marxistas; como serán destructores de otras ciudades, si unidos todos los buenos, como lo han hecho en el resto de España, no aplastan a ese monstruo, al marxismo, ruina de toda civilización.

El ejército español y sus cuerpos auxiliares están resueltos a triunfar, cueste lo que cueste, y hay que apoyarles decididamente.

En fin, amados diocesanos, hay prisioneros, rehenes en uno y otro campo; no seríamos padre de nuestros hijos si no nos interesara la vida de ellos; el asesinato de tantos caballeros cristianos de Tolosa..., Guadalupe, perpetrados por los rojos, nos ha destrozado el corazón; muchos fueron conocidos y amigos nuestros. Basta de sangre, dejad de combatir al ejército español victorioso; apoyadlo, cooperad con él y sálvese la vida de todos, para que todos, olvidando furores, odios y rencores, podamos convivir en paz y en santa libertad.

Y vosotros, sacerdotes y religiosos, haced llegar nuestra voz a los fieles de la diócesis en vuestras iglesias respectivas; secundad en estos gravísimos momentos dócil y lealmente todas nuestras actuaciones; rezad, orad, pedid, organizad cultos; aconsejad penitencia y mortificaciones a las almas; aportad y haced aportar los recursos económicos que os sean posibles; todo ello para cooperar por todos los medios viables al triunfo del ejército salvador de España. ¡Viva España!—† MATEO, obispo de Vitoria.—Vitoria, 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, 1936.

«Las dos ciudades», carta pastoral del obispo de Salamanca (30-IX-1936) *

I

El año 1936, piedra miliar en la historia de España. — Revolución y contrarrevolución. — Los dos amores que las engendran; y con ellas a las dos ciudades. — Frente al vandalismo de los hijos de Caín, el heroísmo y el sublime y fructífero martirio de los hijos de Dios.

El saludo clásico episcopal, eco del saludo de Cristo resucitado a sus apóstoles: *La paz del Señor*, ¡cómo resuena en estas horas de épico batallar, cuando España entera está en guerra, y en guerra entre hermanos, por los aires, por la tierra y por el mar!

El año 1936 señalará época, como piedra miliar, en la historia de España. Se abrió con presagios de tempestad, y se desencadenó bien pronto huracana, y comenzaron a arder templos y casas de vírgenes del Señor, y acá y allá iban cayendo víctimas cada vez en forma más trágica y desafortunada. A la justicia sustituía la venganza; los órganos estatales no lograban, ni aun con medios extraordinarios, la normalidad del orden ciudadano. Los vencedores en una lucha de comicios desbordaban al gobierno por ellos mismos impuesto y amenazaban con una próxima revolución comunista. Aun a los niños convertían en pioneros de la misma, poniendo en sus tiernos labios el fatídico canto « ¡Somos hijos de Lenin! »

Hemos vivido con vosotros, carísimos hijos nuestros, y estamos viviendo todavía, horas de máxima tensión espiritual, y esto en Salamanca, ciudad y diócesis privilegiada, en que no han flameado llamas, ni ha habido que deplorar sacrilegios ni turbulentos desmanes. ¡Ah!, pero de la capital de España y de innumerables ciudades y pueblos hermanos nos llegaban relatos de una verdadera tragedia nacional, que amenazaba correrse a las sensatas y pacíficas llanuras castellanas y leonesas, tan bellamente cantadas por Gabriel y Galán.

Por ello, en la santa cuaresma de este año, en sus tardes dominicales, prelado y fieles recorríamos las naves de nuestra grandiosa catedral en vía crucis de penitencia y plegaria, cantando arrodillados sobre sus frías y centenas las losas: « ¡Ya lloro mis culpas y os pido perdón! »

Y llegó por fin lo que tenía que venir: una sangrienta revolución con millares de víctimas, con refinados ensañamientos, con violaciones y sacrilegios, con saqueos, incendios y destrucción y ruinas. Mas la amorosa providencia de Dios no ha permitido que España en ella pereciese.

Al apuntar la *revolución* ha suscitado la *contrarrevolución*, y ellas son las que hoy están en lucha épica en nuestra España, hecha espectáculo para el mundo entero, que la contempla no como simple espectador, sino con apasionamiento, porque bien ve que en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas que están aprestadas para una lucha universal en todos los pueblos de la tierra, las dos ciudades que el genio del Aguila de Hipona, padre de la Filosofía de la Historia, San Agustín, describió maravillosamente en su inmortal *Ciudad de Dios*: « Dos amores hicieron dos ciudades: la terrena, el amor de sí hasta el desprecio de Dios; la celeste, el amor de Dios hasta el desprecio propios ».

Estos dos amores, que en germen se hallan siempre en la humanidad en todos los tiempos, han llegado a su plenitud en los días que vivimos en

* B. O. *Obispado de Salamanca*, octubre de 1936. Esta del Dr. Pla y Deniel, después arzobispo de Toledo, es la pastoral más documentada de cuantas se escribieron sobre el tema.

nuestra España. El comunismo y anarquismo son la idolatría propia hasta llegar al desprecio, al odio a Dios Nuestro Señor; y enfrente de ellos han florecido de manera insospechada el heroísmo y el martirio, que, en amor exaltado a España y a Dios, ofrecen en sacrificio y holocausto la propia vida.

Hay un amor de sí mismo recto, honesto, legítimo y ordenado, que busca su propia perfección en el cumplimiento de su deber en el puesto que la Providencia le ha colocado en este mundo para conseguir la plena felicidad en aquella vida de arriba, que, por ser eterna, es la vida verdadera. Mas el egoísmo es el amor desordenado y desenfrenado de sí mismo, olvidado de los deberes, ansioso sólo del goce y del placer carnal y terreno, envidioso de todo el que cree goza más que él, procurando no emular a los que sobresalen, sino rebajar a éstos y aun aniquilarlos. Esta egolatría tiene su consumación en el odio a Dios, y en todo lo que lleva su sello. El comunismo y el anarquismo despojan al hombre de todo sentimiento elevado y de todo delicado amor. A los sin Dios, si les sobra la elevación y consolación religiosa, les sobran también los monumentos de arte y la alta cultura: quieren una humanidad achatada, amoral, si no analfabeta, con pesebres para saciar todos los apetitos, exenta de amores ultraterrenos, pero aun de los amores humanos más puros, del amor conyugal de indisolubles esposos, del amor paternal y filial. El comunismo y el anarquismo no se detienen en el *ni Dios ni amo*: tampoco quieren padres que deban ser respetados, ni maridos que sean la cabeza y el apoyo de la mujer. ¿No gritan las desbocadas jovenzuelas libertarias: *Hijitos, sí; maridos, no?* ¡Cuánta es la miseria moral a que lleva el comunismo a hombres y a mujeres, jóvenes y aun a niños, robándoles el candor, flor de inocencia, y anidando ya en su pecho el odio que les hace crispas los puños!

Los comunistas y anarquistas son los hijos de Caín, fraticidas de sus hermanos, envidiosos de los que hacen un culto de la virtud, y por ello les asesinan y les martirizan; y no pudiendo acabar con Dios ni con Cristo, sacian su odio en sus imágenes, en sus templos y en sus ministros, y se gozan en el asesinato, en el saqueo, en la destrucción y en el incendio.

Frente a tanta degradación humana de la ciudad terrena de los sin Dios, florece la ciudad celeste de los hijos de Dios, cuyo divino amor les eleva hasta las sublimidades del heroísmo y del martirio. El heroísmo necesita un ideal elevado para ofrendar valiente y aun gozosamente la vida; a él llegan los soldados y los voluntarios que luchan por Dios y por la Patria, esperando una vida ultraterrena; no lo alcanzan los que, al impulso del odio, son audaces y crueles en matar: éstos llegan a exponerse también a morir, mas no son de la casta de los héroes que no saben huir.

El martirio es la suprema categoría del amor: dar la vida por la confesión de la verdad, de la suprema verdad, que es también el supremo Bien, Dios Nuestro Señor. Es el amor de Dios hasta la entrega, hasta el desprecio de la propia vida. En la santa misa se pide a Dios que se digne darnos alguna participación y sociedad con los santos Apóstoles y Mártires: *partem aliquam et societatem donare digneris cum tuis sanctis apostolis et martyribus*¹. El mártir se reviste de una gran semejanza con Cristo Víctima y Redentor. De ahí los grandes privilegios del martirio.

¡Y cómo han florecido las flores rojas del martirio en nuestra España en los dos meses que llevamos del desencadenamiento del odio comunista en tantas provincias de nuestra patria! El mismo vicario de Cristo, en su solemnísimas alocución del día 14 de este mes, lo ha proclamado a la faz de todo el mundo. El ya largo y glorioso martirologio español se ha alargado y enriquecido con obispos, sacerdotes y seglares; con ancianos, con vírge-

¹ *Infra Actionem.*

nes y aun con niños. Todos son hermanos nuestros de fe y de patria. Con todos nos sentimos entrañablemente unidos. De todos pedimos su valiosa y eficaz intercesión, por su sangre derramada ante el Señor, que tiene en sus manos los destinos de los pueblos, por la salvación de nuestra España. Mas ¡cuál no ha de ser la emoción de este obispo a quien Dios no ha concedido la gracia del martirio ante el martirio de tantos venerandos hermanos en el episcopado y amigos dilectísimos; ante el martirio de decenas de sacerdotes de su antigua diócesis abulense, a quienes habíamos consagrado sacerdotes o habíamos enviado a las parroquias en donde han sido inmolados; ofreciéndose el párroco de Lagartera, Antonio Tejerizo, como víctima para que fuesen salvados todos sus feligreses; negándose a gritar «¡Viva Rusia!», ante el perdón que le ofrecían, el párroco de Hoyo de Pinares, Agustín Bermejo, y muriendo con un «¡Viva España!» y «¡Viva Cristo Rey!»; sufriendo que le fuesen arrancando los intestinos poco a poco antes que apostatar, el joven sacerdote César Eusebio, en Oropesa! Y qué espectáculo más digno de los primeros siglos heroicos de la Iglesia que el del obispo de Barbastro presidiendo a cuarenta sacerdotes e hijos del Beato Antonio María Claret, que se dirigieron al martirio cantando el *Miserere*, como la liturgia prescribe que se canten salmos antes de la solemnidad de la misa pontifical!

La sangre de tantos mártires hijos de España será oída del Sacratísimo Corazón de Jesús, fusilado también en su efigie veneranda del Cerro de los Angeles para reinar en lo futuro en España con más veneración que en otras partes.

En abril de 1931, al ocurrir el cambio de régimen, ante el peligro que se barruntaba de que sobreviniese una persecución religiosa en España, advertíamos que la perpetuidad de la Iglesia católica se halla vinculada a la capacidad demostrada por los hechos de nuevos mártires en todos los siglos, escribiendo desde nuestra antigua sede abulense estas palabras:

«Aun los que no reconozcan el magisterio divino de la Iglesia, por carecer desgraciadamente de la fe, deberían reconocer la realidad del magisterio de la Iglesia para millones de almas en todos los países de la tierra, para la mayoría de ellas en nuestra España; y aun desde un punto de vista positivista si se quiere, deberían apreciar la inmensa fuerza moral de la Iglesia, que no se extingue con la caída de un régimen humano, por secular que sea, porque Ella es anterior a todos los regímenes de las naciones civilizadas, y ha vivido con todas las instituciones políticas, y ha conocido la protección y apoyo de los poderes seculares, como ha sobrevivido a todas las persecuciones en sus variadísimas formas, de intromisión excesiva algunas veces, aun con capa de piedad o celo; de tiranía anticristiana otras. Su piedra fundamental es Cristo, que es de ayer, de hoy y de mañana; su semilla en su primera propagación fué la sangre de mártires; su perpetuidad está vinculada a la capacidad demostrada por los hechos de nuevos mártires en todos los siglos»².

Amonestábamos entonces a estar dispuestos al martirio antes que a la apostasía; preveíamos la posibilidad de que se llegase a tales circunstancias; estábamos seguros de que en este trance no faltarían en nuestra España nuevos mártires. Mas, ¡ah!, con la misma sinceridad hemos de declarar que no sospechábamos que el número de mártires de la España contemporánea fuese tan crecido, de tantos centenares como ciertamente han ya sido, y aun tal vez de tantos millares cuando los conozcamos todos. Si la sangre de mártires ha sido siempre semilla de cristianos, ¡qué florecimiento de vida cris-

² Exhortación pastoral de 27 de abril de 1931 (*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Avila* de 29 de abril de 1931).

tiana no es de esperar en la España regada por tanta sangre de mártires, de obispos y sacerdotes, de religiosos y seglares que han muerto por confesar a Cristo!

I I

Identidad de los principios doctrinales de la Iglesia ante diversas circunstancias políticas.— En 1923, en 1931 y en 1936 se han recordado por el prelado dos principios fundamentales de derecho público cristiano: que viniendo de Dios toda autoridad civil, tiene, sin embargo, un origen humano en la determinación de forma de régimen y en la persona que lo encarna; y que en la sociedad radica una autoridad constituyente para cambiar un régimen, no arbitrariamente, sino por necesidad del bien público.—Preclarísimos doctores de la Iglesia y maestros salmantinos que enseñan el origen humano de las distintas formas de gobierno y personas que lo desempeñan.—León XIII llama evidente esta doctrina.—Santo Tomás de Aquino, San Roberto Belarmino y Suárez enseñan la legitimidad de alzamientos por la necesidad de defender el bien común.—Razones intrínsecas de esta doctrina.—Soberanía radical constituyente y suprema autoridad constituida.—La providencia de Dios y la necesidad de la oración en las calamidades públicas no excluyen la acción de las causas segundas ni el uso de los medios naturales.—Condenación por el concilio de Constanza del aislado e individual tiranicidio.—A no ser en legítima defensa, nunca es lícito dar muerte a ningún hombre por autoridad privada.—Obligación de facilitar a los condenados a muerte la recepción de los últimos sacramentos.—Inhibición de la Iglesia jerárquica en lo que Dios ha dejado a las disputas de los hombres.—La guerra actual española, más que una guerra civil, es una guerra internacional en el suelo nacional de España; es una verdadera cruzada.—El derecho cristiano condena el principio absoluto de no intervención.—Ante la barbarie comunista no cabe la neutralidad nacional ni internacional.—Noble admonición del cardenal Mercier.—Bendición de Pío XI a los que en España han asumido la tarea de defender los derechos de Dios y de la religión.

Hemos exaltado en las páginas precedentes el martirio sufrido por el odio comunista de los sin Dios y contra Dios, pero hemos exaltado también el heroísmo de los que han empuñado las armas por España y por su fe. Mas dirán tal vez los enemigos de Cristo y de su Iglesia, y se ha dicho ya: ¿Es propio de un obispo fomentar una guerra civil entre hermanos? ¿No es ello contra las enseñanzas de la Sagrada Escritura y la doctrina tradicional de la Iglesia de sumisión a las autoridades civiles del Estado, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César?

La exhortación pastoral que publicamos en 1931 en nuestra antigua diócesis abulense, de la cual acabamos de reproducir uno de sus párrafos, versaba sobre el respeto y obediencia debidos a los poderes constituidos, por los ciudadanos católicos y ordenando preces por el bien de la patria. Pero hemos tenido sumo cuidado cuando algo hemos escrito en nuestras pastorales con ocasión de acontecimientos humanos y políticos a que nada tuviésemos que rectificar en circunstancias que pudiesen sobrevenir muy distintas, en que la doctrina fuese la misma aun cuando las circunstancias fuesen diversas y aun tal vez opuestas; y, por tanto, que si la conclusión práctica fuese distinta, no lo fuese por cambio de doctrina, sino por ser distintos los hechos y circunstancias a que se aplicase. No nos parecería digno del magisterio episcopal una doctrina de acomodamiento circunstancial, cual lo pueda tener un periódico que varía de orientación. Tres veces en nuestros dieciocho años de episcopado en dos distintas sedes nos hemos encontrado ante hechos políticos que abrían un período constituyente; y en 1931, al advenimiento de la República, reprodujimos íntegra nuestra circular publicada en 1923 al advenimiento de la Dictadura, y hoy no necesitamos variar nada, en 1936, al bendecir a los cruzados de Cristo y de España, de lo que escribimos en 1931. Alargaríamos demasiado la presente carta pastoral incluyendo en ella íntegra nuestra exhortación publicada hace cinco años; y por ello nos contentamos con reproducir aquellos párrafos que se refieren al cumplimiento de los deberes de los ciudadanos católicos, precisamente en períodos constituyentes en que puede producirse un cam-

bio de régimen, que son los que mayor aplicación tienen en las presentes circunstancias ³.

En 1923 y en 1931 propugnábamos dos principios fundamentales de derecho público cristiano, que son los mismos que hemos de dejar bien sentados en 1936: la autoridad civil viene de Dios, en sí misma considerada, pero tiene un origen humano en los modos de su transmisión, formas contingentes que reviste y personas que la encarnan. En la sociedad radica por derecho natural una potestad constituyente, por la cual la suprema necesidad de las naciones legitima cambios de régimen como condena arbitraria y perjudiciales rebeliones. Son principios de derecho natural y filosofía cristiana de suma importancia, que deben conocer los católicos para su recta actuación ciudadana en los momentos más trascendentales de la vida de los pueblos.

Por ello decíamos en 1923 y en 1931: *Los que ejercen autoridad, cualquiera que sea ella y de quienquiera la hayan inmediatamente recibido, deben considerarla como recibida en último término de Dios Nuestro Señor, Autor de la sociedad, para cuyo bien común se ordena toda autoridad, que sin esta ordenación se convierte en tiranía. Lujuria política es ordenar el ejercicio de los cargos de autoridad al bien privado de los que los ejercen, aun cuando no les sea negado recibir ni los honores que el decoro de la autoridad exige, ni los emolumentos que es justo reciba quien consagra su vida al servicio de la comunidad; mas el que sacrifica el bien público a sus pasiones de codicia o ambición, destruye con verdadera lujuria política la sociedad civil, como el lujurioso sensual destruye la familia al satisfacer sus instintos contra la ordenada procreación de los hijos en el santo y legítimo matrimonio; y si los lujuriosos serán excluidos del reino de los cielos ⁴, lo serán también todos los tiranos y tiranuelos que hayan prescindido de la ley de Dios en el desempeño de sus cargos públicos... La autoridad en sí misma viene de Dios, como enseña el apóstol San Pablo: Non est potestas nisi a Deo ⁵. Mas como enseñó admirablemente León XIII ⁶ «si el poder político es siempre de Dios, no se sigue que la designación divina afecte siempre e inmediatamente los modos de transmisión de este poder, ni las formas contingentes que reviste, ni las personas que lo encarnan. La variedad misma de estos modos en las diversas naciones muestra hasta la evidencia el carácter humano de su origen» ⁷.*

Esta doctrina que León XIII llama evidente es la doctrina de los grandes teólogos y canonistas católicos del siglo XVI: la doctrina del santo doctor de la Iglesia San Roberto Belarmino y de Francisco Suárez, quien a las doctrinas regalistas del protestante Jacobo I de Inglaterra, que presumía de teólogo y pretendía que el poder real venía inmediatamente de Dios, oponía su tesis: «Ninguna potestad política procede inmediatamente de Dios» ⁸; y ésta fué la doctrina, carísimos hijos nuestros, de la gloriosa escuela salmantina de Fr. Luis de León, de Azpilcueta, del gran Francisco de Vitoria, de su preclarísimo discípulo Domingo Soto y de Covarrubias. Para no recargar con citas y alegaciones esta carta pastoral, bástenos esta del maestro Vitoria en su reelección *De la potestad civil*: «Por disposición divina

³ Fuera de nuestra diócesis publicaron dichos párrafos y gran parte de nuestra exhortación varios periódicos de la capital de España, no todos católicos, sino aun algunos de mera información. Por ello creemos más necesario insistir en la identidad de los principios doctrinales.

⁴ 1 Cor. 6, 10.

⁵ Rom. 13, 1.

⁶ Carta apostólica a los cardenales franceses en 3 de mayo de 1892.

⁷ Boletín Oficial Eclesiástico de Avila de 11 de octubre de 1923 y de 29 de abril de 1931.

⁸ *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae sectae errores* l. 3 c. 2. En los tiempos modernos han expuesto admirablemente las doctrinas de Belarmino y Suárez nuestro insigne Balmes, en los capítulos 49, 50 y 51 de su magna obra *El protestantismo comparado con el catolicismo*, y BILLOR en su tratado *De Ecclesia Christi* q. 12.

tiene la república esta potestad, pero la causa material en que reside, según el derecho natural y divino, es la misma república, a la cual de suyo compete regirse y administrarse, dirigiendo todas sus facultades al bien común. Pruébese de este modo. Por derecho natural y divino existe la potestad de gobernar la república; y como si se prescinde del derecho positivo y humano no hay razón alguna para que este poder resida en una persona con preferencia a otra, necesario es que la misma comunidad se baste para dicho fin y tenga la potestad de regirse a sí propia»⁹.

El otro principio fundamental que hemos claramente expuesto en 1923 y en 1931 es una consecuencia lógica del origen divino sólo mediato del poder civil en cuanto a la forma de gobierno y persona que lo desempeñe. Si es la sociedad quien determina la forma de gobierno y la persona que lo desempeña, síguese que en la sociedad radica por derecho natural una potestad constituyente, que puede ejercitar cuando la suprema necesidad de la nación lo reclama. Por ello, en las dos fechas históricas citadas declámos y repetimos ahora:

*En períodos normales son grandes los deberes que todo ciudadano tiene en el ejercicio de sus derechos políticos y sociales. Mas estos deberes suben de punto cuando una nación se halla en estado completa o parcialmente constituyente, como de hecho se halla hoy nuestra España. Entonces el voto adquiere mayor gravedad y trascendencia; y no sólo el voto directo, sino la pasiva adhesión y la cooperación activa tienen suma trascendencia en plasmar o consolidar un nuevo orden de cosas... En los momentos trascendentales de cambio de régimen, la Iglesia, en su serena posición llena de amor a la patria, hace un llamamiento a todos sus hijos para que obren a impulsos de su conciencia buscando el bien de la religión y de la patria, que estriban en la paz y en el orden social. Esta es la suprema necesidad de las naciones, la cual legitima cambios de régimen como condena arbitrarias y perjudiciales rebeliones*¹⁰.

Si en la sociedad hay que reconocer una potestad habitual o radical para cambiar un régimen cuando la paz y el orden social, suprema necesidad de las naciones, lo exija, es para Nos clarísimo (y lo hemos propugnado en dictámenes escritos que hemos tenido que dar antes de la presente carta pastoral) el derecho de la sociedad no de promover arbitrarias y no justificadas sediciones, sino de derrocar un gobierno tiránico y gravemente perjudicial a la sociedad, por medios legales si es posible, pero si no lo es, por un alzamiento armado. Esta es la doctrina claramente expuesta por dos santos doctores de la Iglesia: Santo Tomás de Aquino, doctor el más autorizado de la teología católica, y por San Roberto Belarmino; y, junto con ellos, por el preclarísimo Doctor Eximio, Francisco Suárez.

Enseña Santo Tomás de Aquino: «El régimen tiránico no es justo, porque no se ordena al bien común, sino al bien privado del gobernante, y, por lo tanto, la perturbación de este régimen *no tiene razón de sedición*, a no ser tal vez cuando tan desordenadamente se perturbe el régimen del tirano que la sociedad sufra mayor daño de la perturbación consiguiente que del régimen del tirano»¹¹. San Roberto Belarmino declara: «No están

⁹ *Relectiones Theologicae. Relectio De potestate civile* 7. La Asociación Francisco de Vitoria ha publicado recientemente las *Relecciones* del maestro Vitoria, en una edición crítica espléndida, con facsímil de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción por el P. GETINO. En cuanto a los otros teólogos de la Universidad salmantina, ha resumido recientemente su doctrina en esta materia D. Eloy Bullón, en su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas: *El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI*.

¹⁰ *Boletín Oficial Eclesiástico de Avila* de 11 de octubre de 1923 y de 29 de abril de 1931.

¹¹ *Summa Theologica* 2.2 q.42 a.2 ad 3. Contra este texto tan claro de Santo Tomás en la más autorizada y última de sus obras, nada vale el texto por algunos aducido de la obra *De regimine principum*, cuya autenticidad se discute, y en todo caso anterior a su *Summa Theologica*. (Véase WULFF, *Histoire de la philosophie médiévale*.)

obligados ni deben los cristianos, con evidente peligro de la religión, tolerar un rey infiel. Pues cuando pugnan entre sí el derecho divino y el derecho humano, debe guardarse el derecho divino, haciendo caso omiso del humano; y es de derecho divino guardar la verdadera fe y religión, que es una sola y no muchas, siendo de derecho humano que tengamos a éste o a aquél como rev¹². Suárez, por su parte, sostiene: «La guerra de la república (o sociedad) contra el príncipe (o gobierno), aun agresiva, no es intrínsecamente mala; aun cuando deba tener las condiciones de toda guerra para ser legítima... Pero la república podría alzarse contra el tirano de régimen, ni entonces se promovería propiamente una sedición (pues este nombre se acostumbra a tomar en mal sentido). La razón es que entonces toda la república es superior al rey (al gobierno), pues como ella le confirió la potestad, se ha de juzgar que se la dió, para que políticamente (justamente), no tiránicamente, gobernase, y, de lo contrario, pudiese por ella ser depuesto»¹³.

Apoyados en tan firmísimas autoridades, no vacilamos en enseñar en una carta pastoral tal doctrina. Creemos, por el contrario, que ha sido de lamentar no sólo la falta de estudio profundo y escolástico de esta cuestión (de derecho público, pero que plantea en ocasiones a millares de católicos un caso de conciencia, como ha sucedido actualmente en nuestra España) en muchos autores de compendios de teología moral que, con excesiva generalidad y ligereza, han enseñado que nunca era lícita la rebelión y que, en los casos de tiranía sólo había el remedio de acudir a la oración, sino aun la timidez de muchos autores católicos de filosofía moral de no afrontar radicalmente la cuestión, quedándose sólo en la resistencia activa defensiva o en la resistencia activa ofensiva no violenta, distinciones que muchas veces en la práctica son insuficientes. Esta desviación de la doctrina de los más grandes doctores de la Iglesia la juzgamos por nuestra parte perjudicial; porque es el caso que, cuando ocurren circunstancias de gravísima tiranía, como actualmente en España, no creemos que se hayan suscitado dudas casi en ningún católico, ni mucho menos en los directores de conciencias; y nosotros hemos de huir de las antinomias que establecía Kant entre la razón teórica y la razón práctica. No; en la moral católica, lo que puede lícitamente practicarse debe ser también propugnado y razonado en el orden teórico. Hemos de estar dispuestos no sólo a dar razón de nuestra fe, como enseña el Apóstol, sino también de nuestra conducta¹⁴.

¹² *De Romano Pontifice* l.5 c.7.

¹³ *Tractatus De charitate* disp.13; *De bello* lect.8.

¹⁴ No faltan, sin embargo, entre los autores modernos algunos preclarísimos que enseñan explícita o implícitamente la doctrina clásica enseñada por Santo Tomás de Aquino, San Roberto Belarmino y Francisco Suárez. Destaca en primer lugar Balme, que ofrece en su *Protestantismo comparado con el catolicismo*, en muchas cuestiones, un tratado difícilmente superable de Derecho público. En el capítulo 56 de su egregia obra y en sus notas expone la doctrina de Santo Tomás, de Belarmino y Suárez; y si bien, dado el carácter histórico y apologetico de su obra, más que razonar opiniones propias, expone las doctrinas de los grandes teólogos de la Iglesia católica, en el caso presente, en la manera de exponer la doctrina de Santo Tomás, Suárez y Belarmino, en la vindicación de la misma contra las objeciones que contra ella se presentan y en los reparos que, viceversa, hace a la doctrina opuesta, se manifiesta claramente el sentir del preclarísimo escritor. Billot, en su tratado *De Ecclesia Christi*, no trata directamente del derecho de rebelión contra un tirano de sólo régimen, pero defiende que siempre tiene la comunidad el derecho de establecer una nueva forma de gobierno y una nueva investidura del poder en cuanto lo exija la necesidad del bien público. Es clara la consecuencia que si la comunidad, en cuanto lo exija la necesidad del bien público, puede cambiar la forma de gobierno y la investidura del poder, puede también cambiar la persona que tenga la autoridad, derrocando al príncipe tirano, opuesto al bien público, por las armas si este medio se hace necesario. Finalmente, Llovera, en su *Tratado de sociología cristiana*, de texto actualmente en muchos seminarios, defiende el derecho de resistencia al tirano en esta forma: «Siempre será lícita la resistencia pasiva o desobediencia a la ley injusta. Lo será también la resistencia activa defensiva, pues con ella no se hace más que defenderse contra una injusta agresión. La resistencia activa ofensiva no violenta es lícita, puesto que es usar de un derecho concedido por la autoridad. La resistencia activa, ofensiva y violenta, hasta llegar a la deposición del tirano, será también permitida cuando lo reclame el bien de la comunidad».

A la luz de los principios supremos del fin, origen y carácter de la autoridad civil, es para Nos clara la solución de la cuestión debatida.

Es indudable, y todos convienen en ello, que el fin de la autoridad civil es promover el bien común. No es el pueblo para el príncipe, sino el príncipe para la sociedad, para el bien del pueblo. La tiranía supone lo opuesto al bien común. Luego, cuando la tiranía es excesiva y habitual, es absurdo decir que la autoridad de tal príncipe o gobierno deba ser sostenida y que no pueda el pueblo, la sociedad, derrocar tal príncipe o gobierno si no hay un superior a quien acudir, empleando las armas si no hay otro medio, y con tal que se tengan esperanzas fundadas de un éxito favorable, pues si fuesen de temer o un fracaso o males mayores, el mismo bien común impediría entonces la rebelión.

El origen último de la autoridad civil es Dios. *Non est potestas nisi a Deo* ¹⁵. Pero ya hemos visto que, ciertamente, Dios no determina inmediatamente la forma de gobierno ni designa la persona que ha de ejercer la autoridad. Luego es siempre la misma sociedad quien determina la forma de gobierno y designa la persona del príncipe, no precisamente siempre por un explícito sufragio, sino muchas veces tácitamente por un consentimiento a hechos determinados o al ejercicio de la autoridad. Como con gran precisión y exactitud establecen Molina y Billot ¹⁶, siempre permanece en la sociedad la soberanía radical constituyente, o sea el derecho de establecer una nueva forma de gobierno y una investidura de poder, no por mero capricho y arbitrariamente, sino en cuanto la necesidad del bien público lo exige ¹⁷. Luego si la sociedad puede, como nadie hoy niega, dar el poder a un nuevo príncipe con su asentimiento y quitarlo al antiguo, una vez ya establecido de hecho el nuevo príncipe, ¿por qué no ha de poder, en uso de esta misma autoridad constituyente que se le reconoce, cambiar por el bien común, no por capricho, el régimen y el príncipe y derrocarlo aun por las armas cuando esté tiranizando a la sociedad y poniendo en peligro la vida misma de la nación?

La autoridad civil, dado su fin, no tiene un carácter de derecho privado, sino de derecho público, de derecho político. De aquí que sea un grave error considerar la autoridad política como un dominio patrimonial. El legitimismo tendrá valor jurídico en cuanto signifique las leyes de transmisión de la autoridad establecidas por derecho público. Pero, por este mismo carácter, están sujetas al bien común y a las transformaciones y variaciones que él exija. Cuando el príncipe, aun legítimo, convierta su autoridad en tiranía habitual y excesiva, debe ser privado de su autoridad, pues de otra suerte sería reconocerle un carácter de derecho personal privado; y si no hay un superior que pueda quitársela, debe ser la misma sociedad quien pueda y deba quitársela, aun por las armas.

¹⁵ Rom. 13,1.

¹⁶ MOLINA, *De iustitia et iure* col.189; BILLOT, *De Ecclesia Christi* q.12,4.

¹⁷ Aun cuando entre los grandes doctores y teólogos que defienden el derecho de la sociedad de derrocar al príncipe o gobierno por la necesidad del bien común, Molina y Billot son de los que con mayor precisión distinguen entre la suprema autoridad constituida y la radical autoridad constituyente; comúnmente suponen dichos doctores y teólogos necesario el acto de deposición o derrocamiento del tirano, y en este sentido debe entenderse la aserción del Fuero Juzgo: *Rey serás si facieres derecho, e si non facieres derecho non serás rey*. Juzgamos falso que, por la misma tiranía de régimen, *ipso facto* se pierda la autoridad legítima por su origen. Es esta opinión falsa, porque entonces habría un momento en que la sociedad estaría sin ninguna autoridad legítima. Tampoco puede admitirse que la legitimidad del origen de la autoridad vaya desapareciendo gradualmente. Puede, sí, gradualmente ir originándose y fortaleciéndose el derecho de la sociedad de derrocar al príncipe legítimo tirano, pero mientras no se alce la sociedad para derrocarlo, conserva plenamente la legitimidad de su origen, y, por tanto, las leyes justas que dicte obligan directamente por la autoridad del príncipe y no por las razones subsidiarias, que aun cuando las leyes injustas que dicte sean, *per se*, de ningún valor, pueden, en algunos casos, por ellas obligar para evitar un escándalo, como enseña Santo Tomás.

No basta a un jurista católico, para solucionar una ardua cuestión jurídica, decir que, en el caso de tiranía, se pida a Dios el remedio por la oración. A ella debe siempre recurrirse, porque del auxilio divino necesita siempre el hombre, y lo necesitan también las sociedades y los pueblos; debe implorarse este auxilio divino con preces públicas, sobre todo en las calamidades públicas, como por nuestra parte con tanto empeño lo hemos procurado en Salamanca en las circunstancias presentes; pero ¿no sería absurdo y contra el derecho y contra el derecho natural que si hay en la sociedad fuerza para impedir la tiranía y derrocar al tirano que oprima la religión y a los inocentes, pervierta las costumbres y destruya el bien público, se declarase ilícito el uso de la fuerza que se tiene y se preceptuase sólo acudir a la oración, pidiendo un milagro o una intervención extraordinaria de su providencia? La providencia ordinaria de Dios no excluye, ciertamente, la acción de las causas segundas y el recto ejercicio de la libertad del hombre. Nos parece a nosotros injurioso a Dios, autor de la sociedad humana y de la autoridad civil, del derecho natural y de la justicia, fundamentar en su autoridad divina la obligación de no derrocar a un príncipe que infiere gravísimos daños al bien común, dejando a la sociedad, que tiene derecho a ser regida y gobernada según razón, sujeta sin natural remedio a los caprichos y vejaciones de un tirano.

No hemos de tentar a Dios pidiendo milagros, dejando de usar los medios naturales. Roguémosle, sí, instantemente, para que con su amorosa providencia haga que éstos no fracasen. ¡La experiencia y la historia muestran con tantos ejemplos que es tan fácil un fracaso en las guerras, aun contando con medios poderosos; y que es Dios el que con su providencia, a veces inescrutable en sus designios, alza y hunde los imperios y señala el ocaso aun a los genios de la guerra! Hinquemos, pues, nuestras rodillas en oración ferviente cuando la maldad se entronice en el poder; preparémonos para el martirio y ofrezcámonos generosamente a él cuando el peligro del mismo nos amenace; en el orden individual, el martirio por Dios es un privilegio de valor inestimable que nos asciende a una categoría superior en la vida eterna; pero la impiedad y la tiranía entronizadas en un pueblo son también un grande daño para la religión y para la patria, y por ello, en los últimos cinco años, en nuestras pláticas y alocuciones, hemos clamado muchas veces y tal vez algunos de vosotros lo recordáis: *¡Los cristianos somos hijos de mártires, pero no raza de esclavos!*

No debe jamás confundirse la doctrina del derrocamiento de un poder tiránico por un alzamiento en armas de la nación con el aislado e individual tiranicidio. El concilio de Constanza condenó en su sesión XV esta proposición: «Cualquier vasallo o súbdito puede y debe lícita y meritoriamente matar a un tirano cualquiera, hasta valiéndose de ocultas asechanzas, o astutos halagos, o adulaciones, no obstante cualquier juramento o pacto hecho con él, y sin esperar la sentencia o el mandato del juez». Como la proposición condenada es la que establece la licitud de la muerte de *cualquier tirano* por cualquier vasallo o súbdito, algunos autores, reconociendo lo que por lo menos debe reconocerse, que un príncipe o gobernante legítimo en su origen no puede, por la sola tiranía, lícitamente ser muerto por un particular sin autoridad delegada de la nación, hacen luego distinciones entre diversas clases de tiranos. Para nosotros no deben hacerse tales distinciones, porque no es el mejor camino en las definiciones de la Iglesia contentarse con lo mínimo y colocarse al borde de proposiciones ciertamente condenadas. Debemos seguir doctrinas seguras y huir, por el contrario, de las que tienen gravísimos peligros prácticos. Digamos, sin distinciones, con Balmes: «Es cierto que *un particular* no tiene derecho a matar al tirano *por autoridad propia* (otra cosa sería por delegación recibida de la autoridad o de la socie-

dad). Continúa el insigne filósofo: «Lo que se hace con la doctrina del concilio de Constanza es cerrar la puerta al asesinato, poniendo un dique a un sinnúmero de males que inundarían la sociedad una vez establecido que cualquiera puede, por su autoridad propia, dar muerte al gobernante supremo. ¿Quién se atreverá a culpar semejante principio de favorable a la tiranía? La libertad de los pueblos no debe fundarse en el horrible derecho del asesinato; la defensa de la sociedad no se ha de encomendar al puñal de un frenético»¹⁸. En justa defensa puede matarse a un hombre. Fuera de este caso, sólo la autoridad pública puede quitarle la vida. Podrá delegar quien tenga autoridad, pero no puede arrogarse este poder una persona privada ni puede pretender que la ha recibido directamente de Dios, lo cual es absurdo. De Dios puede dimanar el derecho de defenderse una persona privada; pero, exceptuando una milagrosa revelación, no puede pretender ningún particular haber recibido el derecho de castigar.

San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Alfonso María de Ligorio, enseñan claramente esta doctrina. Dice San Agustín en su obra *De civitate Dei*: «El soldado que, obedeciendo al poder bajo el cual está legítimamente constituido, mata a un hombre, no es reo de homicidio por ninguna ley de su nación; por el contrario, si no lo hiciese, es reo de desobediencia a la autoridad. Pero si lo hiciese espontáneamente por su autoridad, incurriría en el crimen de homicidio»¹⁹.

Santo Tomás de Aquino responde en la más autorizada y última de sus obras, la *Summa Theologica*, a la cuestión: «Si es lícito a una persona privada matar a un hombre pecador», con estas palabras: «Respondo diciendo que, como se ha dicho, matar a un malhechor es lícito en cuanto se ordena a la salud de toda la comunidad, y, por lo tanto, pertenece solamente a aquel a quien está encargado el cuidado de conservar la comunidad; así como al médico pertenece cortar el miembro pútrido cuando a él se ha encargado el cuidado de la salud de todo el cuerpo. Mas el cuidado del bien común está encargado a los príncipes que tienen pública autoridad; y, por lo tanto, sólo a ellos es lícito matar a un malhechor, pero no a las personas privadas»²⁰.

San Alfonso María de Ligorio trata aún más directamente que San Agustín y Santo Tomás de si es lícito algún género de tiranicidio por autoridad privada, y al negarlo tan rotundamente que de la sentencia contraria dice que es improbable, falsa y falsísima, la razón, según él, más amplia y apodíctica es precisamente la aducida por San Agustín y Santo Tomás de un modo más general, esto es, que *por autoridad privada*, a no ser en justa defensa, *nunca es lícito dar muerte a ningún hombre*. Y por esto, del tirano dice San Alfonso: «Sea (el tirano ilegítimo) ladrón usurpador, y no príncipe ni señor, pregunto: ¿es o no hombre como los demás? Y si es hombre, no puede ser privado de la vida o de los bienes por aquellos que no tienen derecho a despojarle de la vida o de los bienes»²¹.

Lo que sí concede San Alfonso María de Ligorio, y generalmente los moralistas, es que cuando un malhechor está públicamente proscrito, cualquier seglar (no clérigo, que no debe mezclarse en causas de sangre), dentro del territorio del que proscribió, puede darle muerte²².

Al igual que condenan los moralistas la muerte de cualquiera que no

¹⁸ El protestantismo comparado con el catolicismo c.56.

¹⁹ *De civitate Dei* l.1 c.26.

²⁰ *Summa Theologica* 2-2 q.64 a.3.

²¹ *Homo Apostolicus* tr.8, «De quinto praec. decalogi», n.13. La sentencia de San Alfonso María de Ligorio siguen comúnmente los moralistas contemporáneos, como Scavini (t.3), Bucceroni (vol.1 n.706), Ferreres (t.1 n.492), etc.

²² *Theologia Moralis S. Alphonsi M. de Ligorio* n.376.

sea proscrito públicamente por autoridad privada, urgen la obligación de dar a los reos tiempo para recibir los últimos sacramentos ²³.

Nadie podría ver la más mínima contradicción en el hecho de que se considere, por una parte, como lícito el derrocamiento del tirano de régimen, sea legítimo o ilegítimo por su origen, por toda la nación y república, y en cambio se juzgue ilícito el tiranicidio, aun del tirano ilegítimo, por una persona privada. Antes al contrario, hay perfecta concordancia entre las soluciones dadas a ambas cuestiones. Se considera lícito el derrocamiento del tirano hecho por la república o la nación, porque precisamente se reconoce en ésta la *autoridad pública constituyente*; y porque se juzga que, teniendo carácter público y no de patrimonio privado la autoridad del príncipe legítimo en su origen, merece ser privado de ella cuando la ejerce grave y habitualmente contra el bien común; y se niega la licitud del tiranicidio, aun del príncipe ilegítimo, por una persona privada, porque ésta *carece de autoridad pública*, mientras no se la delegue la autoridad legítima.

Hasta aquí hemos hablado de lo que permite o no el derecho natural, y conocidas son la afirmación de Santo Tomás de que el Evangelio poco añade al derecho natural en cuanto a obligaciones y la del maestro Vitoria de que el Evangelio permite lo que el derecho natural autoriza.

Mas si respecto de los simples fieles son relativamente pocas las obligaciones que el Evangelio y los preceptos de la Iglesia añaden al Decálogo, que es de derecho natural, el derecho canónico positivo añade no pocos preceptos negativos y positivos para los ministros de la Iglesia. Y podría alguien que no desconociese el Código de Derecho Canónico decirnos: Enhorabuena que los ciudadanos españoles, haciendo uso de un derecho natural, se hayan alzado para derrocar un gobierno que llevaba la nación a la anarquía. Pero ¿no pregona siempre la Iglesia su apartamiento de las luchas partidistas? ¿No ha dicho muchas veces Su Santidad Pío XI que la acción de la Iglesia se desarrolla fuera y por encima de todos los partidos políticos? ¿No prescribe el canon 141 a los clérigos que no presten apoyo de modo alguno a las guerras intestinas y a las perturbaciones de orden público: *neve intestinis bellis et ordinis publici perturbationibus opem quoquo modo ferant?* ¿Cómo se explica, pues, que hayan apoyado el actual alzamiento los prelados españoles y el mismo Romano Pontífice haya bendecido a los que luchan en uno de los dos campos?

La explicación plenisíma nos la da el carácter de la actual lucha, que convierte a España en espectáculo para el mundo entero. Reviste, sí, la forma externa de una *guerra civil*; pero, en realidad, es una *cruzada*. Fué una *sublevación*, pero no para perturbar, sino *para restablecer el orden*. El canon alegado, que ciertamente no desconocen los prelados ni el Romano Pontífice, lo mismo que el absoluto apoliticismo partidista de la Iglesia, ha de explicar a todos la cautelosa reserva y gradación con que la Iglesia jerárquica, los obispos españoles y el Sumo Pontífice, han tenido que proceder, aun cuando no desconociesen la verdadera naturaleza del movimiento y la rectitud de intenciones y alteza de miras de sus promotores; mas debían dejar que se patentizasen y distinguiesen bien los dos campos. En una lucha meramente dinástica, o aun por tal o cual forma de gobierno, aun siendo lícita a los seglares y juzgándose conveniente para los intereses públicos, no debía ni podía intervenir la Iglesia en ninguna forma; no debía ni podía prestar su apoyo material ni moral. La Iglesia no interviene en lo que Dios ha dejado a la disputa de los hombres. Si desde el primer instante los prelados hubiesen oficialmente excitado a la lucha, los que han asesinado obispos y sacerdotes, incendiado y saqueado templos, habrían dicho que era la Igle-

²³ *Theologia Moralis S. Alphonsi M. de Liguori* n.379; BUCCERONI, n.721, etc

sia la que había excitado la guerra y que sus horribles y sacrílegos atentados no eran más que represalias. Si los obispos, que no son jefes supremos de la Iglesia, sino subordinados al Sumo Pontífice, mientras éste todavía protestaba de tales atropellos contra las personas y cosas eclesiásticas ante el Gobierno constituido en el momento de producirse el movimiento, y con el cual sostenía mutuas relaciones diplomáticas, hubiesen hecho declaraciones oficiales de hostilidad al Gobierno, éste habría podido responder con fáciles excusas.

Por el contrario, cuando los sacrilegios, asesinatos e incendios se han verificado antes de todo apoyo oficial de la Iglesia; cuando el Gobierno no contestó siquiera a las razonadas protestas del Romano Pontífice; cuando el mismo Gobierno ha ido desapareciendo de hecho, no ya sólo en la parte del territorio nacional que perdió desde los primeros momentos, sino que aun en el territorio a él todavía sujeto no ha podido contener los desmanes y se ha visto desbordado por turbas anarquizantes y aun declaradamente anarquistas... ¡ah!, entonces ya nadie ha podido recriminar a la Iglesia porque se haya abierta y oficialmente pronunciado a favor del orden contra la *anarquía*, a favor de la implantación de un *gobierno jerárquico* contra el disolvente *comunismo*, a favor de la defensa de la *civilización cristiana* y de sus fundamentos, *religión, patria y familia*, contra los *sin Dios y contra Dios, sin patria y hospicianos del mundo*, en frase feliz de un poeta cristiano. Ya no se ha tratado de una *guerra civil*, sino de una *cruzada* por la religión y por la patria y por la civilización. Ya nadie podía tachar a la Iglesia de perturbadora del orden, que ni siquiera precariamente existía.

En realidad, se trataba, como ha dicho exactamente el jefe del Gobierno de una nación extranjera ²⁴: «Estamos cansados de decir a Europa que la guerra civil española, independientemente de la voluntad de las partes en conflicto, es con absoluta evidencia *una lucha internacional en un campo de batalla nacional*».

Ahora bien, el derecho cristiano condena el principio absoluto de no intervención en las luchas entre los pueblos. Podrá en ocasiones ser conveniente la no intervención, para evitar una conflagración mucho más extensa y de mayores estragos; pero el verdadero derecho internacional cristiano no puede sostener la indiferencia ante la violación de tratados públicos, ante la conculcación de derechos, ante la opresión y despojo del débil inocente por el poderoso opresor, ni aun siquiera puede ver impasible que en un pueblo o nación sean vilipendiados los derechos inalienables a la dignidad humana.

Nuestro gran Francisco de Vitoria, hoy reconocido como padre del Derecho internacional, que con una audaz valentía doctrinal, en plena conquista de América, negaba en sus *Relecciones de Indis* la legitimidad de muchos títulos que se invocaban, concedía la legitimidad de la conquista por «la tiranía de los mismos señores de los bárbaros o de las leyes inhumanas que perjudican a los inocentes, como el sacrificio de hombres inocentes o el matar a hombres inculpables para comer sus *carnes*... Esto se prueba, porque a todos mandó Dios velar por su prójimo, y prójimos son todos aquellos; luego cualquiera puede defenderlos de semejante tiranía y opresión; y a quienes más incumbe esto es a los príncipes. Además se prueba por aquello de los Proverbios, 24: *Salva a aquellos que son tomados para la muerte y no dejes de librar a aquellos que son llevados al degolladero*... Y no es obstáculo que todos los bárbaros consientan en tales leyes y sacrificios y no quisieran que los españoles les libren de semejantes costumbres; pues en estas cosas no son hasta tal punto dueños de sí mismos, que tengan derecho a

²⁴ Nota oficiosa del presidente del Consejo de Portugal de 9 de septiembre.

entregarse ellos a la muerte ni entregar a sus hijos»²⁵. ¡Ah! El comunismo, que en Rusia y en España ha consentido millares de asesinatos de personas inocentes, que quiere exterminar la religión, que destruye la familia, que pervierte a la niñez y a la mujer; que suprime a clases enteras de la sociedad, que esclaviza dictatorially a los mismos obreros, es bárbaro e inhumano, y esta barbarie e inhumanidad es un justísimo título de guerra, según los principios del maestro Vitoria, no sólo para una guerra nacional, sino internacional.

Aquel insigne prelado contemporáneo, tan grande por sus escritos filosóficos y ascéticos como por su ardiente y sereno patriotismo, cardenal Mercier, que recibía de pie al gobernador alemán cuando el ejército de esta nación tenía ocupada a Bélgica y le hacía sentar afablemente cuando, vencido, iba a despedirse; que en plena guerra, al venir el tiempo de Cuaresma, sustituía la oración *pro tempore belli* por la oración *pro pace*; que, terminada la guerra, él, que había escrito las valientes pastorales enseñando que la ocupación temporal de Bélgica no daba plenos derechos a Alemania, defendía que el papa no podía adoptar la posición de un beligerante; que, recuperada la independencia de Bélgica, pedía a sus fieles una limosna para los niños hambrientos de Alemania y Austria, que acababan de ser sus enemigos; este gran paladín del amor a la Iglesia, a la patria, al derecho y a la verdad, cuando el comunismo se apoderó de Rusia, proclamó ante Europa que ésta, por humanidad, no podía dejar de intervenir en Rusia. La Europa egoísta, las naciones cansadas de luchar, no oyeron la voz del insigne defensor de la civilización cristiana, que quería a la vez librar del peligro del contagio a la Europa central y occidental. En nuestra pequeñez, siempre compartimos el criterio de aquel insigne cardenal, con cuyo conocimiento personal y con cuya no merecida amistad pudimos honrarnos.

¿Cómo ante el peligro comunista en España, cuando no se trata de una guerra por cuestiones dinásticas ni formas de gobierno, sino de una cruzada contra el comunismo para salvar la religión, la patria y la familia, no hemos de entregar los obispos nuestros pectorales y bendecir a los nuevos cruzados del siglo xx y sus gloriosas enseñas, que son, por otra parte, la gloriosa bandera tradicional de España?

Su Santidad Pío XI, con ocasión de la inauguración de la Exposición Mundial de la Prensa Católica en el Vaticano, prevenía pocos meses ha al mundo entero contra el gravísimo peligro del comunismo con las siguientes palabras: «El primero, mayor y más general peligro es, ciertamente, el comunismo, en todas sus formas y grados. Lo amenaza todo, lo impugna abiertamente todo y encubiertamente todo lo insidia: la dignidad individual, la santidad de la familia, el orden y la seguridad del consorcio civil, y, sobre todo, la religión, hasta la negación abierta y organizada de Dios, y más señaladamente la religión católica y de la Iglesia católica. Toda una copiosísima y desgraciadamente difusísima literatura pone en plena y certísima luz ese programa. Nos dan fe de ello los ensayos de diferentes países (Rusia, Méjico, España, Uruguay, Brasil) ejecutados o intentados. Peligro grande, total y universal; universalidad que continuamente y sin velos se proclama y se invoca, se procura y se promueve con una propaganda que no ahorra nada; más peligrosa cuando, como últimamente viene haciendo, toma actitudes menos violentas y en apariencia menos impías, a fin de penetrar en ambientes menos accesibles y obtener, como por desgracia obtiene, convivencias increíbles, o, al menos, silencio y tolerancia para la causa del mal, de funestísimas consecuencias para la causa del bien. Vosotros diréis, queridísimos hijos, que habéis visto al Padre común de todo los redimidos, al

²⁵ *De Indis* rel. I.

vicario de Cristo, profundamente preocupado y entristecido por este máximo peligro que amenaza a todos el mundo, y que ya en varios sitios produce daños gravísimos, y más especialmente en el mundo europeo; diréis, queridísimos hijos, que el padre común no cesa de señalar el peligro que muchos, demasiado muchos, parecen ignorar y no reconocen su gravedad e inminencia...»

Hay, por lo tanto, perfecta concordancia entre la denuncia hecha por Su Santidad del gravísimo peligro del comunismo y su reciente alocución del 14 de septiembre a los refugiados españoles en Italia. En ella no mencionó ya, ni para protestar, al Gobierno de Madrid, ya que habían sido del todo inútiles sus protestas. Habló sólo de las *fuerzas subversivas* contra toda institución humana y divina y de *aquellos que han asumido la espinosa y difícil tarea de defender los derechos y el honor de Dios y de la religión, es decir, los derechos de la conciencia; primera condición y la más sólida base de todo bienestar humano y social*. A estos últimos, *por encima de toda consideración política*, dirigió de modo especial su bendición. Bendición augusta, que es augurio de la bendición divina, pero que al propio tiempo es una confirmación pontificia de la doctrina que enseña que hay ocasiones en que la sociedad puede lícitamente alzarse contra un gobierno que lleva a la anarquía, y de que el alzamiento español no es una mera guerra civil, sino que sustancialmente es una cruzada por la religión, por la patria y por la civilización contra el comunismo ²⁶.

III

La guerra sólo es lícita cuando es necesaria. — La guerra es una gran escuela forjadora de hombres. — Misión providencial de las guerras. — La sangre derramada en la actual guerra debe ser redentora. De los individuos, con una práctica íntegra de la ley cristiana. De las familias, con el ejercicio amoroso y fuerte de la autoridad paterna, que no permita libertades inmorales a los hijos. De la vida del trabajo, con la implantación de la cristiana justicia social. — Ni explotador capitalismo, ni destructor comunismo. — El trabajo, la propiedad, el capital, la jerarquía, son todos elementos necesarios para una vida civilizada. — El comunismo no tiene potencia para elevar el grado de progreso y de civilización, sino para destruir valores intelectuales y morales, para achatar a la humanidad. — La doctrina social cristiana procura la elevación, la ascensión del pueblo. — La Iglesia lucha contra el comunismo no para esclavizar, sino para libertar a los obreros. — Interés por el bienestar material de los obreros y por su bien espiritual y eterno. — Este último, para todo hombre, sea cualquiera su profesión, es el *unum necessarium* del Evangelio. — La sangre derramada debe redimir a España, a la España racial y auténtica, paladín inmortal de la espiritualidad. — Hecho monstruoso de que en España se luche al grito de «¡Viva Rusia!» — Por Dios y por España han ido las juventudes de las milicias voluntarias a la lucha. — Una España laica no es España. — La Iglesia no quiere la teocracia en el gobierno civil de los pueblos, y por ello no son de temer intromisiones de la misma en el gobierno temporal. — Aún más se inhibe respecto de las distintas formas políticas, las cuales pueden, sin embargo, para una nación y sus ciudadanos, ser de suma importancia. — La confesionalidad no puede confundirse con la teocracia. — El ateísmo público es antihumano y antisocial. — La sociedad civil no puede desconocer a Dios, que es también su último Autor y fundamento, ni a la religión, para la moralidad de los ciudadanos. — Dios es quien alza o hunde los pueblos que ha creado. — La confesionalidad del Estado es necesaria en la escuela, en el matrimonio, en los cementerios y en el reconocimiento de la Iglesia como sociedad perfecta, regulando por medio de un concordato las relaciones con la misma. — Felicitación a los católicos salmantinos por su conducta pública en estos últimos cinco años. — Exhortación a la acción de gracias a Dios por la preservación de Salamanca del vandalismo comunista, y a preces públicas para obtener el triunfo definitivo de la España recobrada para Dios recobrándose a sí misma.

La guerra, por acarrear una serie inevitable de males, sólo es lícita cuando es necesaria. Pero la guerra, como el dolor, es una gran escuela forjadora de hombres. ¿No estamos contemplando con admiración y asombro, en pleno

²⁶ La solicitud de Su Santidad Pío XI por España y su energía en defender los derechos de la religión en nuestra patria con las únicas armas que tiene en su mano, que son las de la verdad y de protestas razonadas, merecen la más profunda gratitud de los católicos españoles. Aparte de sus continuas protestas diplomáticas por medio del Excmo. Sr. Nuncio, su representante en España, ha elevado solemnes y resonantes protestas extradiplomáticas, entre las

siglo xx, cuando tanto habíamos estado lamentando la frivolidad y relajamiento de costumbres y la afeminación muelle y regalada, el ardoroso y heroico arranque de tantos millares de jóvenes que en las distintas milicias voluntarias van generosamente a ofrendar sus vidas en los frentes de batalla por su Dios y por España? ¡Ah!, nosotros, al entrar ya en la senectud, esperamos confiadamente que la generación de los jóvenes ex combatientes de esta cruzada será mejor que las generaciones de las postrimerías del siglo xix y principios del actual. Quien valientemente ha expuesto su vida por Dios y por España, ¿no será mejor cumplidor de sus deberes religiosos y ciudadanos, que representan un sacrificio mucho menor que la vida? Quien ante los comunistas, en la guerra, ha ostentado en su pecho las medallas e insignias religiosas juntamente con los lazos de los colores de la bandera nacional, ¿se avergonzará ya jamás de su fe por un vil respeto humano después del glorioso triunfo? En los cuadros históricos que sucesivamente va dibujando la Providencia divina, tiene el dolor, tiene la guerra su misión despertadora del aletargamiento y fomentadora de virtudes, como en los cuadros pictóricos tienen las sombras finalidades de hacer resaltar mejor los cambiantes de colores.

Saquemos fruto de esta hecatombe que estamos contemplando, de tanta sangre derramada. ¡Que sea ella verdaderamente redentora! Que en primer lugar nos redima individualmente a todos, varones y mujeres, obreros y patronos, seglares y sacerdotes, de nuestros pecados, aun de nuestra flojedad y tibieza. Cuando tantos han muerto, cuando tantos todavía están muriendo, ¡a practicar todos los sacrificios que el cumplimiento de la ley santa de Dios, que los deberes de nuestro estado y profesión nos exijan! Enseña el apóstol Santiago que el que quebranta un solo precepto, aun cuando guarde todos los demás, falta contra toda la ley²⁷. Patrono que cumples tú los deberes para con Dios, pero faltas tal vez a la justicia o a la caridad con tus obreros o con los pobres, oye al mismo apóstol, que te dice: «Ante Dios y ante el Padre celestial, la religión pura e inmaculada es ésta: visitar los huérfanos y las viudas en sus tribulaciones y guardarse sin ser inficionado de este siglo»²⁸. Joven que te glorías de ser hija de María, que tal vez frecuentas los sacramentos, pero que con tus modas provocativas, con tus libertades, eres ocasión de pecado, tiembla ante la amenaza del Evangelio: «Imposible es que no vengan escándalos. Mas ¡ay de aquel por quien vienen!»²⁹ Obrero que con tu vida morigerada y de trabajo, con el cumplimiento de tus deberes familiares, podrías incluso llegar a la santidad y disfrutarías de una paz de espíritu envidiable, ¡no te prives voluntariamente de la consolación de las prácticas religiosas, en las cuales puedes tener verdadera igualdad, y aun puedes superar a los ricos de este mundo!

Sea tanta sangre derramada redentora de las familias. Padres y madres que habéis ofrecido a vuestros hijos para los frentes de batalla, empuñad ya

cuales destacan principalmente tres: el extenso telegrama que en octubre de 1931 dirigió el señor Nuncio, para que se hiciera público, al aprobarse el artículo 24 del proyecto de Constitución, que pasó a ser luego el 26 de la misma; la encíclica *Dilectissima nobis*, de 3 de junio de 1933, al aprobarse la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, condenándola enérgicamente; y, por fin, la alocución que en 14 del corriente mes ha dirigido a los españoles perseguidos refugiados en Roma, y que fué radiada al mundo entero. Es muy de notar que Su Santidad Pío XI terminaba su primer telegrama de octubre de 1931 con estas palabras: «El Padre Santo confía en que, con la ayuda de Dios y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas (no decía exclusivamente legales), no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver obscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España amenazan el mismo consorcio civil».

²⁷ Iac. 3, 10.

²⁸ Iac. 1, 27.

²⁹ Lc. 17, 1.

de una vez las riendas amorosas, pero fuertes, de una educación verdaderamente cristiana de vuestros hijos y de vuestras hijas, sin condescender con frivolidades y libertades peligrosas, sin consentirles espectáculos y compañías corruptoras.

Reine de una vez en nuestra España la cristiana justicia social. Ni explotador capitalismo ni destructor comunismo. El trabajo, la propiedad, el capital, la jerarquía, son todos elementos completamente necesarios para una vida civilizada.

El trabajo es natural al hombre, y habría existido aun en el estado de justicia original. Dios Nuestro Señor entregó a Adán el paraíso terrestre para que lo cultivase³⁰. Lo que es castigo y consecuencia del pecado de nuestros primeros padres es la fatiga y aun el dolor en el trabajo³¹; pero todas las facultades físicas e intelectuales las ha dado Dios al hombre para que las ejercite, y si no, se atrofian. El progreso, del cual únicamente es capaz el hombre, es fruto del trabajo de todo género intelectual y físico; y por ello es también justo que del mismo progreso participen todos los elementos humanos de trabajo. En ningún régimen social puede prescindirse del trabajo, y no se ha abolido, ciertamente, en el régimen comunista de Rusia, en el cual el nivel de vida del obrero manual no es mejor, sino inferior, al de los países no comunistas.

Ni tampoco en el régimen comunista se puede prescindir de jerarquía. Sin ella sólo puede haber anarquía, no régimen alguno. Rusia tiene jerarquía en su organización industrial, en su ejército rojo, en su régimen estatal. La completa igualdad es una utopía irrealizada e irrealizable. Tan cierta es la igualdad específica de todos los hombres, fundamento de su dignidad, llevada a un orden sobrenatural en la igualdad que por la gracia tenemos todos de hijos de un mismo Padre que está en los cielos, y ante el cual no hay acepción de personas; como la desigualdad accidental de grados de inteligencia, de aptitudes distintas, que sirven admirablemente para que puedan ser atendidas todas las distintas funciones necesarias en el cuerpo social, como por los distintos miembros y órganos son desempeñadas las distintas funciones físicas en el cuerpo humano.

El comunismo es hijo de la envidia y del odio. Por ello toda su fuerza es destructora. No tiene potencia para elevar el grado de progreso y de civilización de un pueblo. Sólo tiene poder para destruir valores intelectuales y morales, para achatar a la humanidad. La doctrina social cristiana, por el contrario, procura la elevación, la ascensión del pueblo. Fomenta la multiplicación de los propietarios, el patrimonio familiar, satisfaciendo el anhelo innato del hombre de poseer; fomenta la virtud del ahorro, origen legítimo y fecundo del capital.

¡Ah carísimos obreros salmantinos! En nuestra pastoral de entrada en la diócesis os decíamos que, aun cuando viésemos llenas las iglesias, si en ellas faltabais vosotros, tendríamos una espina clavada en nuestro corazón. Os lo repetimos hoy. Si la Iglesia lucha contra el comunismo, no es para esclavizaros, sino para libertaros de esta abyección a que os quieren llevar los sin Dios. Os quieren robar el inapreciable tesoro de la fe y de la piedad cristiana, llenaros de odio y de rencores, transformaros en bárbaros salvajes; que incendiéis iglesias y bibliotecas y monumentos de arte; que no sólo asesinéis, sino que os gocéis en refinamientos de crueldad, como han hecho los comunistas en tantas y tantas provincias españolas. ¿Y para qué? Para destruir la economía española, para empobrecer a todos; no para elevar el nivel de vida de los obreros. Este sólo puede elevarse con un ambiente de

³⁰ Gen. 2,15.

³¹ Gen. 3,17-19.

paz, de trabajo, de progreso y de prosperidad social. A Nos, antes y después de ser elevado al ministerio episcopal, nos ha preocupado siempre que los obreros tengan trabajo debidamente remunerado y que por medio de asociaciones profesionales, que puedan libremente escoger, tengan medios legítimos de defender sus derechos y sus mejoras, y puedan asegurarse de las eventualidades de enfermedad, vejez y demás infortunios o peligros, supliendo aun las lagunas de las leyes sociales protectoras del obrero, que deben procurar completarse todo lo posible. Y más todavía nos ha preocupado y nos preocupa el bien espiritual y la suerte eterna de los carísimos obreros. Mirad que por encima del patrono y del obrero y del militar y del sacerdote, que no son más que transitorias y temporales profesiones, excelsas algunas, si queréis, está el hombre, está nuestra alma, y la salvación de la misma; aquel *único necesario* de que nos habla el Evangelio.

Por fin, es de desear y de rogar a Dios que se logre la redención de España, de la España racial y auténtica, de la España madre de tantas naciones, de la España paladín inmortal de la espiritualidad. Espectáculo nuevo el de una guerra interior, en que, dentro del solar nacional, combaten unos al grito de «¡Viva España!», y los otros, en su mayor parte, al grito de «¡Viva Rusia!» Así como a la religión y a la Iglesia se las ha procurado aniquilar, a España, a sus glorias, a sus tradiciones, a su espíritu, se ha procurado igualmente destruirlos. ¿Qué les importan a los comunistas las gestas heroicas de la raza? ¿Qué sus grandes teólogos y juristas, aun cuando algunos, como nuestro gran Francisco de Vitoria, sea hoy estudiado en todo el mundo por los cultivadores del derecho internacional? ¿Qué sus monumentos artísticos, si en un noventa por ciento son religiosos?

Por Dios y por España han ido nuestras juventudes cristianas en las distintas milicias voluntarias a la lucha. Por Dios y por España han derramado su sangre. Igual sucedió en 1808; pero luego las Cortes de Cádiz, en gran parte, malbarataron el fruto de tanta sangre derramada. El espíritu extranjero, vencido por las armas, se inoculó en la vida del Estado español. No quiera Dios, ni es de esperar, se repita el caso.

Una España laica no es ya España. Ya hemos visto a qué abismos nos llevó una Constitución zurcida con extranjerismos y a base de que España había dejado de ser católica. Lo dijo con gran clarividencia nuestro insigne Menéndez Pelayo: «España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio..., ésa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos y de los vectones o de los reyes de taifas»³².

Que nadie tema la teocracia o intromisiones de la Iglesia en el gobierno civil de España. Decíamos en 1926, al comentar la institución de la fiesta de Cristo Rey, en nuestra pastoral *La realeza de Cristo y los errores del laicismo*: «Es una calumnia suponer que la doctrina de la Iglesia como sociedad perfecta, la doctrina de las dos supremas potestades, envuelve el gobierno teocrático de los pueblos. La Iglesia condena el laicismo, que desconoce los derechos que por su divina institución le competen, pero no quiere la teocracia, y separa a sus ministros de los cargos civiles. El Código de Derecho canónico prohíbe a los clérigos que, sin indulto pontificio, ejerzan cargos públicos que lleven anejo el ejercicio de jurisdicción o administración civil³³; y es sumamente notable la prohibición especial a los misioneros de ejercer cargos políticos en los pueblos que adoctrinan en la fe, y esto aun en el caso de que ello facilitase la conversión de los gentiles³⁴.

³² *Historia de los heterodoxos españoles* t.3 epílogo.

³³ Can.139 § 2.

³⁴ Véase cuán terminante es esta prohibición en la instrucción de la Sagrada Congre-

Cada día la Iglesia quiere verse más apartada de la política. Ella es fiel amiga de todos los gobiernos, pero no quiere verse confundida con ningún partido. Firme sostenedora de que toda autoridad viene de Dios, no excluye ninguna forma legítima de gobierno y asiste en su constitución divina, perpetua e irreformable, a las continuas transformaciones de los poderes públicos. Ella sabe distinguir bien entre el elemento eterno e inmutable de los principios básicos de la sociedad y el elemento variable de las formas diversas, según los lugares y tiempos en que encarnan estos principios. Porque es universal, comprende el espíritu de todos los pueblos; porque es perpetua y ha de durar hasta la consumación de los siglos, se adapta a todas las mudanzas de los tiempos.

Y nótese bien que esta independencia de la Iglesia respecto de las distintas formas políticas no significa que concretamente para los ciudadanos de cada nación, según su historia, según sus tradiciones, según su carácter, aun según las personas que de hecho defiendan tal o cual forma de gobierno, no sea ésta una cuestión de suma importancia práctica, pero la Iglesia, como tal, no la dirime: éstos son derechos y deberes de ciudadanía, y a la conciencia y responsabilidad de los ciudadanos de cada pueblo lo ha dejado siempre. Por ello, tanto en la Monarquía como en la República (lo cual pasó tal vez demasiado inadvertido), ha dicho siempre la Iglesia a los católicos españoles, aun al encarecer la unión contra los enemigos de la Iglesia, que ésta, por su parte, dejaba a salvo la existencia de los partidos mismos que no contradijesen sus doctrinas ³⁵.

No se confunda la confesionalidad con la teocracia. La confesionalidad es simplemente lo contrario del laicismo, que viene a ser un ateísmo vergonzante; y el ateísmo público es antihumano y antisocial: antihumano, porque, siendo el fin del Estado promover el bien temporal de los ciudadanos, no puede desconocer que el origen y el fin del hombre es Dios y que El es también el único fundamento sólido de la verdadera moralidad; antisocial, porque la sociedad civil, siendo natural y necesaria al hombre, viene, lo mismo que el individuo, de Dios, y de El dimana también en último término, aun cuando se transfiera por medio humanos, toda autoridad. Las sociedades, como los pueblos, deben culto a Dios por los beneficios recibidos, ya que muchos no los recibimos aislada, sino colectivamente, y quien alza o hunde los pueblos, como ha cantado un insigne poeta ³⁶, es Dios, que los ha creado.

La confesionalidad es el crucifijo y la enseñanza religiosa en la escuela, afortunadamente ya restaurada en la parte de España liberada; es el reconocimiento del carácter sacramental del matrimonio entre católicos y de

gación de Propaganda Fide dada en 1659 a los vicarios apostólicos de la Sociedad de Misiones Extranjeras: «Manteneos siempre tan lejos de las cosas políticas y de los negocios del Estado, que ni aun siendo rogados con insistentes preces os encarguéis de la administración de las cosas civiles; lo cual siempre esta Sagrada Congregación seriamente prohibió y prohibirá. Por tanto, debéis vosotros y los vuestros diligentísimamente evitarlo; y debéis estar persuadidos que desagradaría muchísimo a esta Sagrada Congregación quien se entrometiese en estas cosas o permitiese que le mezclasen; y esto no sólo cuando cede en detrimento de la religión y en distracción de los misioneros de su fin, sino también cuando se tuviese certísima esperanza de aumentar con ello la religión y de propagar mucho y grandemente la fe».

³⁵ En las reglas prácticas sobre la *Unión Católica Electoral*, dictadas en 1910, la primera decía así: «En todos los casos prácticos en que el bien común lo exige, conviene sacrificar en aras de la religión y de la patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución a nadie se debe pedir». Esta regla práctica en el pontificado de Pío X, y estando España en régimen monárquico, fué repetida en 20 de diciembre de 1931, al acabarse de aprobar la Constitución de la República, en la declaración colectiva del Episcopado español, con estas palabras: «En los momentos trascendentales para el bien público, y especialmente cuando grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan, es un deber ineludible de todos los católicos la unión o, por lo menos, la acción práctica común, sea cual fuere el partido a que pertenezcan, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido, salvo la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender».

³⁶ Verdaguer.

carácter religioso de los cementerios. En cinco años de desenfrenado laicismo, que, en su empeño de promover los entierros laicos, llegó a exigir para los entierros religiosos una ridícula declaración escrita de querer entierro religioso del propio interesado, aunque éste hubiere hecho siempre profesión de católico, sin embargo, no llegó tal vez al uno por ciento la proporción de los entierros laicos, y en la diócesis salmantina ni a ella llegó. Tan cierto es que en España lo laico resulta antinacional. Es de esperar que sean cuanto antes restituidos a la Iglesia los cementerios eclesiásticos incautados, por ninguno de los cuales, por otra parte, se satisfizo la indemnización que la misma ley exigía; como es de esperar igualmente que sea derogada la ley de Confesiones y Congregaciones, tan enérgicamente condenada por el Sumo Pontífice y todo el Episcopado español³⁷.

La confesionalidad reconoce también a la Iglesia el carácter de sociedad perfecta. Ello no implica el menor detrimento de la soberanía del Estado en el orden civil y político. «La potestad civil es suprema en su género y en su orden. Así lo reconoce la Iglesia; pero ella también lo es en otro orden y en otra esfera. El hecho de que unos mismos sean los súbditos de una y otra sociedad y de que haya también algunos asuntos y negocios que bajo diferentes aspectos caigan bajo la jurisdicción de una y otra potestad, prueba sólo que, procediendo ambas de Dios, y siendo ambas supremas, deben mediar relaciones que deban regularse por el fin y origen de cada una de las dos sociedades, y que León XIII compara en su encíclica *Immortale Dei* a las relaciones que median entre el alma y el cuerpo en el compuesto humano»³⁸.

Los católicos han de ser los mejores ciudadanos y los más fieles cumplidores de las justas leyes del Estado. Han de ser los que mejor cumplan con el deber sagrado de amor a la patria, que es un deber de piedad que cae bajo

³⁷ No puede ser más enérgica la actitud de la Iglesia jerárquica ante la inicua ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. El Sumo Pontífice la condenó en su encíclica *Dilectissima Nobis*. El Episcopado español publicó su declaración colectiva de 25 de mayo de 1933, en la cual se declaraba nula dicha ley. He aquí sus palabras: «El Episcopado español reprueba, condena y rechaza todas las injerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del Poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia». Es de notar que, en su máxima parte, dicha ley quedó incumplida, pues ni un solo obispo presentó ni los inventarios ni las relaciones que en ella se prescribían. Creemos oportuno hacer notar esto para que, cuando se escriba la historia de los últimos cinco años, no se caiga en error apoyándose en la frase de un político a quien, en su política centrista y de equilibrio, podía convenir la afirmación de que en ningún país se había mostrado *tan resignada* la Iglesia como en España. Una cosa es cierta: que al desaparecer la Monarquía y declarar el mismo monarca suspendidos sus derechos para evitar derramamiento de sangre, el Romano Pontífice reconoció, al igual que hicieron todas las potencias, el nuevo régimen, y que el Episcopado español no laboró contra él, sino que lo acató, como no podía dejar de hacerlo; declarando, sin embargo, como ya lo hemos hecho notar, que por nadie podía pretenderse la disolución de los partidos ajenos al régimen. Mas ya desde el principio condenó, por su declaración colectiva de 20 de diciembre de 1931, cuanto contenía la Constitución de la República contrario a la Iglesia y a la religión católica, y de una manera especial la disolución de la Compañía de Jesús antes de ser todavía llevada a cabo; y al serlo, protestaron particularmente todos los obispos españoles, lo cual, ciertamente, no sucedió en la expulsión verificada en el siglo xviii por Carlos III. Al ser promulgada la ley del matrimonio civil, en todas las iglesias de España se leyeron las instrucciones de los obispos recordando que entre católicos sólo es legítimo y válido el matrimonio canónico. Y, por fin, al promulgarse la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, publicó el Episcopado la enérgica y extensa declaración que la condenaba y la declaraba nula.

La Iglesia jerárquica en España reconoció, como todas las potencias extranjeras, el nuevo régimen, y lo acató, como lo acataron todos los organismos del Estado: Ejército, Magistratura y aun las corporaciones oficiales. Pero, ciertamente, sería una vil calumnia, en la cual creemos no ha de caer ningún buen católico, el acusar a la Iglesia jerárquica española de haber dejado de protestar ante ningún atropello. Se ha cargado de razón, y por ello, cuando se ha tratado, ya no de una forma de régimen político, sino del comunismo, que amenazaba destruir del todo a la religión y a la patria, la Iglesia ha podido bendecir y apovar la santa cruzada para salvar la religión y salvar a España.

³⁸ *La realeza de Cristo y los errores del laicismo* (pastoral citada).

el cuarto mandamiento del Decálogo. Por ello pudo decir el sapientísimo León XIII que, aunque la Iglesia tiene un fin sobrenatural y ultraterreno, contribuye tanto al bien público temporal como si éste fuese su propio fin ³⁹.

Mas para que la Iglesia pueda ejercer con eficacia este benéfico influjo en el bien público temporal por medio de su acción en los fieles, es necesario que sean reconocidas su libertad e independencia, esenciales a su constitución divina. «Una Iglesia sujeta al poder civil, de él dependiente, no puede ser la verdadera Iglesia fundada por Cristo. Una Iglesia nacional como las cismáticas y protestantes, en vez de ser sucesora de los apóstoles, se confunde con los demás organismos burocráticos del Estado. Engaño funestísimo es el del cesarismo, que pretende servirse de la Iglesia, teniéndola aherrojada, como de un apoyo y fundamento. La Iglesia, que apoya eficazmente al Estado, que le concilia la obediencia de los súbditos, que produce los frutos admirables en bien de la misma sociedad civil que proclama León XIII, es una Iglesia libre, que se rija sin trabas, según su constitución divina, que tenga alteza espiritual y fecundidad inexhausta, que aparezca ante los pueblos, no como un ministro más del César, sino como un legado de Dios.

Presten, sí, los magistrados civiles el apoyo de su autoridad para refrenar los vicios e impedir la blasfemia, la profanación de los días festivos, la inmoralidad, los escándalos públicos. Den los ministros de la Iglesia por su parte todo el honor, el respeto, la deferencia, el apoyo moral a las autoridades civiles. ¡Qué frutos tan grandes en el bien del pueblo, de la paz, del orden, de la moralidad, del progreso, se originan de este modo de proceder de las autoridades civiles y eclesiásticas, que no debe ser sujeción directa de unas a otras (dentro de la propia órbita de cada una de ellas) ni confusión, sino ordenada concordia, con la cual las cosas pequeñas crecen, mientras con la lucha y discordia los grandes se arruinan y perecen!» ⁴⁰

Prácticamente esto se logra por medio de un concordato en el cual se regulan las relaciones debidas entre la Iglesia y un Estado católico, lo referente a las personas eclesiásticas, a la enseñanza, a los bienes de la Iglesia, etc. ⁴¹ No nos pertenece, por tanto, a Nos tratar estas cuestiones en esta carta pastoral, y ponemos fin a la misma con una felicitación a nuestros carísimos fieles salmantinos y una exhortación a la plegaria.

¡Cuán grato es a un padre poder felicitar a sus hijos! Y, ciertamente, los católicos salmantinos, en estos cinco años de tantos y tan rudos ataques a la Iglesia y a la religión, han sabido defenderla, primero por medios legales en la medida en que era posible; cuando se corría ya al abismo del comunismo, con los medios heroicos de una cruzada, ofrendando bienes y vidas en abundancia. También habéis acudido siempre solícitos a nuestros llamamientos a la plegaria pública. Acudisteis la última Cuaresma a los edificantes vía crucis en nuestra catedral. A ella habéis acudido a desagraviar a la Virgen del Pilar por el bombardeo de su santuario; y al Sacratísimo Corazón de Jesús por la destrucción del monumento del Cerro de los Angeles. Sigamos orando, carísimos hijos nuestros, por la resurrección definitiva de la auténtica España: ante el Amor de los amores, Jesús Sacramentado; ante el Santísimo Cristo de los Milagros, en nuestra ciudad de Salamanca; ante la Virgen Santísima, en su privilegio de la inmaculada concepción y en su españolísima advocación del Pilar de Zaragoza. Demos gracias muy fervorosas los salmantinos a Jesús y a su santísima Madre y al excelso Patrono de

³⁹ Encíclica *Immortale Dei*.

⁴⁰ *La realeza de Cristo y los errores del laicismo* (pastoral citada).

⁴¹ Respecto de la supresión del presupuesto eclesiástico véase nuestro alegato al ministro de Justicia en 9 de diciembre de 1931: *¿Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica del Estado?*

la ciudad y diócesis, el glorioso San Juan de Sahagún, que hasta el presente nos han librado de experimentar los estragos de vandálica devastación, sacrilegios y horrendos crímenes que han desolado y están desolando tantas provincias y diócesis españolas. Oremos; unamos a la oración una vida enteramente cristiana en el orden individual, familiar y social; practiquemos el sacrificio y la reparación; abstengámonos, mientras tanta desolación reina y tantos crímenes se están cometiendo en provincias hermanas, de frivolidades y diversiones; estemos dispuestos a cuantos nuevos sacrificios sean precisos por la causa de la religión y de la Patria, pues todos ellos son nada ante la alteza de tan sublimes ideales y ante los daños que sufriríamos si, lo que Nuestro Señor no permitirá, quedásemos dominados por el comunismo, y esperemos que, a no tardar, Nuestro Señor nos concederá la gracia de poder entonar el *Te Deum* por la España recobrada para Dios, recobrándose a sí misma.

Mientras tanto, con el mayor afecto a todos, a los que en los campos de batalla lucháis por Dios y por España, a los que quedáis en retaguardia cooperando a la santa Cruzada, aun a las ovejas un día descarriadas, seducidas y engañadas por falsos pastores, pero prestas a volver al redil del Buen Pastor, a todos os damos con el mayor afecto nuestra pastoral bendición en el nombre † del Padre y † del Hijo y † del Espíritu Santo.—Salamanca, 30 de septiembre de 1936.—† ENRIQUE, obispo de Salamanca.

«El sentido cristiano español de la guerra», carta pastoral del Emmo. Cardenal Gomá, Primado de España (30-I-1937) *

La paz y la guerra

Ninguna doctrina ni anhelo más reiterados en el cristianismo que el pensamiento y el ansia de la paz. En los grandes vaticinios proféticos aparece el futuro reino de Dios como «Reino de paz, obra de la justicia». En un fragmento de subido lirismo se nos presenta el mundo, bajo el reinado del futuro Mesías, pacificado hasta el punto de que conviven los animales más antagónicos en sus instintos: «El leopardo dormirá con el cabrito...» Hasta las fieras estarán en paz con los hombres. «El infante meterá su mano en los huecos de las piedras, y el áspid no le morderá» (Is. 2,6-8).

La realidad del cristianismo está impregnada del sentimiento y del voto de la paz. Jesucristo es el «Príncipe de la Paz» (Is. 9,6). Cuando viene al mundo, los ángeles cantan: «Y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad» (Lc. 2,14). El divino Resucitado saluda siempre a sus discípulos con el cristianísimo *Pax vobis*, «la paz sea con vosotros». En la epigraffa de los sepulcros de las primeras generaciones cristianas predomina la palabra «Paz»: *Pax*. Y en la liturgia sagrada, especialmente en la misa, se reitera este sentido de paz, que llamaríamos una de las características de la doctrina y de la vida cristiana: «Que la paz sea con vosotros»; «La paz del Señor sea con vosotros siempre»; «Paz a esta casa y a todos los que viven en ella».

Ni son de extrañar la predicación, el hecho histórico y las formas litúr-

* Es éste el documento más completo sobre el tema entre los muchos que emanaron de la pluma del ilustre purpurado. Se ha editado por última vez en GOMÁ Y TOMÁS, CARDENAL ISIDRO, *Pastorales de la guerra de España*. Estudio preliminar de Santiago Galindo Herrero (Madrid 1955) p.95-145.

eritas, porque toda la obra de Dios en la redención del hombre y la plenitud del fin que Dios le ha señalado no es más que la realización definitiva del más profundo de los anhelos inextinguibles del hombre, la paz temporal consigo mismo y con los demás hombres y la paz eterna, fruto de la posesión eterna del Bien eterno, que es el mismo Dios. Hablamos de la «paz paradisíaca» cuando queremos definir una paz insuperable: es la paz en que vivían en el paraíso nuestros primeros padres y que perdieron por la culpa, y la otra paz sustantiva, participación de la misma paz esencial de Dios. Cuando morimos, el sacerdote católico pronuncia sobre nuestro féretro y nuestra tumba la palabra *Paz: Requiescat in pace*. «Que en paz descanse, decimos cristianamente al recordar alguno de nuestros hermanos difuntos, es decir, que haya logrado el profundo anhelo que palpita en la profecía, en la historia y en el fondo inalterable de la conciencia y de la historia.

Y, no obstante, amadísimos diocesanos, la dulce y regalada paz, si no huye como la sombra de las anhelosas manos del hombre, es lo cierto que, en el orden individual y en el social, sólo podemos alcanzar una paz precaria, porque es inconsistente y porque no es absoluta. La guerra, palabra tremenda, que es la antítesis de la paz, nos acecha a cada momento, en todos los órdenes. Jeremías tiene una palabra tremenda que parece una nueva fórmula del suplicio de Tántalo: *Pax, pax, non erat pax*: «Paz, paz y no era paz» (Ier. 6,14). Alargamos la mano para cogerla, tal vez para ofrecerla a otro, y recibimos la mordedura que nos pone en mayor guerra.

Ya conocéis, amadísimos diocesanos, la teoría de la paz y la guerra. Creado el hombre para vivir en paz consigo mismo, con Dios y socialmente, cometió la locura de enemistarse con Dios, centro único y único factor de paz; y este trastorno fundamental de la libertad, de la vida, de las aspiraciones del hombre, produjo toda suerte de guerra. «No hay paz para los impíos» (Is. 57,21), es decir, que fuera de Dios o contra Dios, sostén esencial del orden en el mundo, de la materia y del espíritu, es imposible el equilibrio del pensamiento y de la voluntad, y, por lo mismo, el de la libertad que nace de ambos.

Toda guerra, en todas sus formas, es obra de la libertad desquiciada del hombre.

Lo que equivale a decir que toda guerra es hija del pecado. «Todo el mundo se ha levantado en guerra contra los insensatos» (Sap. 5,21), dice la Escritura en frase enérgica; porque toda criatura tiene derecho a ponerse en guerra contra el hombre que se ha puesto en guerra con Dios, arrancando su vida espiritual del quicio de la vida divina.

Esta es la filosofía, o mejor, la teología de la paz y de la guerra. Os la exponemos somerísimamente, porque sin ella es imposible darnos cuenta de este fenómeno de las luchas del espíritu y de éste con la carne, que es la guerra con nosotros mismos: de la enemistad con los otros, que es la guerra con nuestros prójimos; y de estos trastornos sociales en que los hombres, dentro de los confines de una nación, o lanzándose unos reinos y unas razas contra otras razas y reinos, luchan entre sí hasta imponer unos a otros la supremacía de la fuerza, lo que constituye este fenómeno histórico horrendo que llamamos propiamente la guerra.

¡La guerra! Los hombres la temen; si la hacen es para lograr la paz. Y porque la temen, y porque el anhelo natural del hombre es la paz, se ha trabajado lo indecible para eliminarla de la humana historia. No obstante, la guerra es lacra perenne de la humanidad. Nadie ha podido raerla de ella. Como momento excepcional de la Historia nace el Príncipe de la Paz en una hora en que «todo el mundo estaba compuesto en paz», dice la liturgia; cuando Roma, como caso único en sus anales, había cerrado las puer-

tas del templo de Jano, símbolo de paz universal. A raíz de la última guerra europea se predicó el exterminio de toda guerra, y la guerra ha seguido haciendo sus estragos en cien lugares del mundo. En estos tiempos de refinado sentido jurídico más que de anhelo de la verdadera justicia se ha formado una Sociedad de Naciones para componer pacíficamente las querrelas de los pueblos. Es aspiración nobilísima; pero dicen que la sociedad está en franca bancarrota. ¿No es porque no se habrá inspirado en la teoría cristiana de la paz?

Terminamos este sencillo preámbulo para abordar la materia que en las presentes circunstancias nace espontáneamente de él. La guerra es pugna; es una fuerza que se levanta contra otra y lucha con ella. A veces esta lucha tremenda se entabla en el fondo de la conciencia del hombre: «Veo en mis miembros—decía el Apóstol—una ley que está en pugna con la ley de mi razón» (Rom. 7,23). La paz espiritual queda rota si triunfa la pasión. Para restaurar la paz del alma, con Dios y consigo mismo, hay que detestar y borrar el pecado. La Cuaresma es el tiempo clásico de esta paz. La Iglesia la ha instituido para librar las almas del pecado.

En el orden social ocurre algo análogo. También la vida social tiene su «ley de pecado». Son las fuerzas contrarias a la vida normal de la sociedad. A veces se entabla la lucha en el campo político o propiamente social o económico. A veces estos tres elementos se desequilibran en forma tal, que se recurre a la fuerza de las armas para buscar el equilibrio de la paz por el triunfo del más fuerte. El caso de la guerra propiamente dicha.

Y es el caso de España. En su suelo bendito se ha producido este fenómeno social, que ningún pueblo ha podido suprimir de su historia. Hace más de veinte años pudimos librarnos de la guerra europea, en cuyo torbellino entraron todas las naciones del viejo continente; y ahora la tormenta terrible se ha desencadenado sobre nuestro país. En nuestra carta pastoral anterior habíamos concretado las características de nuestra guerra, tan mal interpretada fuera de España. En el presente escrito vamos a dirigirnos principalmente a nuestro país. Averiguemos si en el fondo de la contienda hay alguna desviación moral de carácter social; hagamos, en este caso, la confesión pública de los pecados de España, aceptemos la penitencia que Dios nos impone, que es la misma guerra, y pidámosle, con propósito de enmienda, que ilumine la ruta de nuestra historia futura. La guerra coincide con la santa Cuaresma: indiquemos los medios con que España pueda, en el aspecto nacional, santificar su Cuaresma.

Valor moral de la guerra

Insistimos en el concepto providencial y en el valor expiatorio de la guerra, de nuestra guerra, que nos ha tocado vivir en estos momentos históricos.

La guerra no es, como las tormentas o los eclipses, un fenómeno natural de la convivencia humana. Ella arranca siempre del libre juego de la libertad del hombre. Aceptar la guerra como un hecho fatal, producto de factores humanos que se mueven al azar, y, sobre todo, destrabarla de la vida moral de los pueblos para relegarla a la categoría de un hecho material de orden histórico, fuera del espíritu y sin trascendencia sobre el espíritu, sería, concretándonos al caso de nuestra guerra, una desgracia que sólo tendría su equivalente en la guerra misma.

No; los hombres se agitan y Dios los mueve; y cuando se agitan para organizar y realizar una de estas grandes contiendas en que se conjugan los intereses más altos de una nación, porque, a más de los altísimos intereses de otro orden, se juega en ella el interés soberano de la nación misma, que

es la vida de los que la componen, sería necedad no ver en ella la mano de Dios y no saber barruntar siquiera los factores de orden espiritual y moral que han provocado el conflicto. El concepto materialista de la historia es una aberración al orden filosófico y antropológico, al tiempo que es una injuria que se hace a Dios, autor del hombre y regulador de la historia.

Hemos sentado la teoría de la guerra en función del pecado: repetimos que la guerra, toda guerra, es efecto de la desviación moral del hombre, de quien la hace o de quien la sufre. Se ha dicho que la guerra es la última de las razones para hacer prevalecer la razón. Es verdad. Es la razón de la fuerza, a veces para lograr el equilibrio de la justicia. De aquí las guerras justas y las injustas. Pero desde el momento en que la guerra se pone al servicio de la razón o de la sinrazón, se ha puesto al servicio de la justicia o de la injusticia; por ello no hay guerra que no esté vinculada a un orden moral del que la razón o la falta de ella no puede destrabarse.

Se dirá que las colectividades no pecan, que, por lo mismo, las naciones no pecan. También es verdad. Las naciones no tienen una libertad individual que importe responsabilidad personal. Pero tal vez en este hecho podríamos hallar la razón profunda de los premios y castigos de las naciones, tan públicos a veces y tan clamorosamente providenciales, que no es posible cerrar los ojos a la evidente verdad de la intervención de Dios.

Cierto; las naciones no pecan; por ello no hay en el cielo ni en el infierno lugar reservado para las naciones. Pero es que una entidad de orden jurídico-moral integrada por multitud de individuos libres es, hasta cierto punto, una entidad libre, porque la convergencia o agrupación de la libertad individual de los que la componen determina en las mismas unas acciones, aspiraciones o corrientes ajustadas o no a la moral y como una situación viva de moralidad o inmoralidad.

Las historias de los Libros sagrados, los proféticos en especial, están llenas de increpaciones y elogios, de bienandanzas y castigos que Dios hace o envía a los pueblos como responsables ante El, suprema ley moral, del bien o mal que han hecho en un momento de su historia. «A este pueblo se le ha vuelto el corazón incrédulo—dice Jeremías—; se retiraron y me dejaron. ¿Acaso no deberé visitarle y vengarme de él, dice el Señor?» (Jer. 5,24,29). «La raza y la nación que no te sirviere—dice Isaias—, perecerá» (Is. 60,2). Es la sanción tremenda de una gran defección moral. Y ¿no ha visto la historia realizarse en Jerusalén el tremendo vaticinio de Jesús por su defección nacional, y no vemos todavía al pueblo judío arrastrar por la haz de la tierra la maldición de la sangre del Justo, que colectivamente pidió en un momento de pasión popular?

Cierto, repetimos, las naciones no pecan, y por ello no incurren en masa en las sanciones eternas; por esto el premio y el castigo, que son exigencia del equilibrio de la justicia, lo reciben en la historia, no en la eternidad. Dios es justísimo y no puede consentir que la vida social de un pueblo no halle, tarde o temprano, porque Dios es sapientísimo y eterno, el condigno premio o castigo. *Lege infatigabili*, dice San Agustín, por ley absoluta e inextinguible Dios da a los individuos, a las familias, a las naciones, lo que exige la justicia o la injusticia de sus obras, a cada cual en su plano y forma. Y esta ley inextinguible tiene a su favor el testimonio de la historia y el sentido íntimo y común de la humanidad.

Demos un paso más: la guerra, como el hambre y la peste, como todas las calamidades del orden colectivo, no puede descuajarse de la providencia de Dios ni del orden moral, que tiene por ley fundamental el pensamiento y la voluntad de Dios mismo. Desde este momento debemos aceptar que Dios puede enviar a una nación el azote de la guerra como castigo de sus prevaricaciones o estímulo en sus decadencias de orden moral. Nos abste-

nemos en este punto de enjuiciar el complejísimo fenómeno de nuestra guerra de hoy en el orden de la justicia. Ni podríamos, sin intervenir presuntuosamente en los inescrutables juicios de Dios, concretar méritos ni responsabilidades. Aceptamos el hecho tremendo de la guerra en toda su magnitud y lo enfocamos tan sólo en el aspecto de la providencia general de Dios y como factor de ejemplaridad social.

Bajo este aspecto, nuestra guerra bien pudiera ser el instrumento de la justicia de Dios, con que tratara de purificarnos de nuestra miseria colectiva, de encauzar nuestra energía social en sentido cristiano, de premiar a los buenos sus justicias y dar a los malos su merecido. Optimista con el sano optimismo cristiano, y porque la providencia especialísima de Dios sobre nuestra España es gaje de sus misericordias con nosotros, Nos estamos convencido de que Dios, que prefiere sacar bienes de los males antes que eliminar los males de la tierra, hará en definitiva que, sobre las ruinas acumuladas por la guerra, si sabemos ser dignos de ella, se levante una España mejor que la que se ha hundido.

Pero, para ello, debemos ver la mano de Dios en la gran tribulación que pasamos. Si la guerra no es castigo de nuestros pecados, puede serlo: no será la vez primera en la historia en que el mismo Dios ha sancionado los crímenes de los pueblos con ese terrible azote. Los profetas delatan con frecuencia en la historia del pueblo de Israel esta relación entre las grandes defecciones morales y la guerra. «Recorred las calles de Jerusalén—dice Jeremías—, y ved si encontráis en sus plazas un hombre que haga la justicia y obre fielmente, y yo le perdonaré... Quebraron el yugo, rompieron los vínculos de la ley. He aquí que yo traeré sobre vosotros una nación de lejos, una nación cuya lengua no entenderás... y comerá tus mieses y tu pan...; quebrantará con su espada tus ciudades fuertes» (5,18). «Porque ellos abandonaron la ley que les di—dice en otro lugar—, y no oyeron mi voz, y no anduvieron en ella, y se fueron tras la depravación de su corazón, he aquí que yo daré a comer a esos pueblos ajenjos, y les daré a beber agua de hiel..., y enviaré detrás de ellos el cuchillo...» (ibid., 9,13ss).

La rudeza de estos acentos parece algo desplazada de nuestro hablar suave, de nuestras costumbres muelles; pero el fondo, el de la malicia moral de los pueblos y la terribilidad de la guerra como castigo con que Dios la sanciona, es el mismo entonces que ahora. ¡Qué tremendas expresiones, qué metáforas apocalípticas hubiesen usado los santos profetas de Dios si hubiesen conocido, junto con las prevaricaciones específicas de los pueblos modernos, las artes nuevas de nuestras guerras, el estallido de los obuses, los carros de asalto, ante los que eran débil invención los de los asirios, la fuerza destructora de las máquinas volantes, la estrategia de la ciencia militar de hoy!

Cambian los tiempos, amados diócesanos: lo que no cambia es la eterna justicia de Dios y la incorregible miseria moral del hombre; lo que no cambia es la relación de las grandes prevaricaciones de los pueblos y la ley infatigable con que la providencia de Dios las castiga. ¿Qué sería de los pueblos, cuando han rodado ya hasta el fondo del abismo y no hay ya fuerza humana para salvarlos, si no fuera la mano divina que los detiene y les hace entrar en sí mismos, dejándoles sentir el peso de sus justicias, y los vuelve otra vez a las alturas, si han sabido aprender la lección y arrepentirse?

La confesión de España

Si la guerra puede ser castigo de los pecados de un pueblo, demos una ojeada al nuestro, en su historia de los últimos años, y si encontramos en la conciencia nacional materia de que acusarnos, reconozcamos que bien po-

dría Dios habernos mandado o haber permitido esta guerra terrible para nuestra enmienda. No nos fijaremos tanto en los pecados de orden moral como en los de orden político, que no dejan de estar profundamente relacionados con la moral, que son como el exponente de la corrupción social y los que acarrearán las grandes catástrofes de los pueblos.

Hagamos antes una afirmación que nos permitirá concretar las causas inmediatas de orden político que nos han acarreado la guerra.

Tal vez no haya pueblo en la historia moderna en que el sentido moral haya sufrido un descenso tan brusco—tan vertical, como se dice ahora—en los últimos años. Han contribuido a ello dos factores, uno de tesis y otro de hecho: la tesis del laicismo y el escándalo que ha venido de las alturas.

Pueblo profundamente religioso el español, pero más por sentimiento atávico que por la convicción que da una fe ilustrada y viva, la declaración oficial del laicismo, la eliminación de Dios de la vida pública en todos sus aspectos, ha sido para muchos, ignorantes o tibios, como la liberación de un yugo secular que les oprimía. La fuerza impositiva de la ley, aunque sea obra del capricho del legislador, tiene, por el prestigio de la autoridad y por su fuerza coercitiva, innegable influencia en la formación y dirección de los espíritus. Resisten los fuertes, los conscientes, los valerosos; soslayan los oscilantes y ventajistas; sucumben los débiles y los tímidos.

Roto el molde que, aunque no fuera más que por temor e inercia, ataba la vida social y la canalizaba en el bien, se abrieron las esclusas del mal. «¡Ya no hay Dios!», esta frase, que oíamos de una pobre aldeana; «España ha dejado de ser católica!», esta otra, que pronunciaba solemnemente un gobernante de la nación, dan la medida de esta desvinculación de los espíritus de este «clavo de Dios», como le llama el profeta, que fija y clava la vida en el punto del deber: *Confige timore tuo carnes meas* (Ps. 118,129).

Esto, que más que un pecado político de los últimos tiempos, es como el exponente del descenso del sentido de Dios en una serie de lustros, nos da la razón del desquiciamiento de las fuerzas sociales, que ya no tendrán su apoyo en el fondo inconvencible de una conciencia popular bien formada, según Dios, y actuarán al azar del egoísmo personal o del capricho de las multitudes, mal llevadas por sus agitadores.

Indicada la tesis, concretemos los hechos que han hecho posible la revolución que nos ha llevado a la catástrofe.

En nuestro lenguaje vulgar tiene un valor de apotegma achacar todos los males a la política. De hecho, en la vida social moderna, especialmente en nuestras democracias, en que se han multiplicado terriblemente los llamados «políticos», tienen éstos gran influencia en el subir y bajar de los pueblos. Sin políticos de carne y hueso que encarnen los principios de la ciencia y del arte de gobernar—que ésta es la verdadera política—, no es posible a un pueblo seguir por los caminos de la paz y del progreso. Hemos tenido en España política cristiana; pero su labor ha sido neutralizada por el esfuerzo de sus contrarios. Cada político ha hecho «su política», no la política sabia, tenaz, iluminada por los principios cristianos que hubiesen encontrado refuerzo en el fondo del alma popular.

En los últimos años se ha hecho política francamente mala, detestable totalmente disociada de nuestra tradición e historia. Hasta en pugna con la conciencia nacional, que no necesitaba más que dirección y estímulo en el sentido cristiano que predomina en la nación. Se prefirió el intento absurdo de anular este sentido, por prejuicios personales, por conveniencias de partido, por obediencia a sugerencias forasteras de carácter internacional.

Otros se entretuvieron en fórmulas de transacción con el espíritu revolucionario, que no ha dejado de avanzar un solo día; en escaramuzas que han debilitado la fuerza de resistencia; en pactos de mutua permeabilidad

—que no pueden confundirse con la estrategia sagaz del invasor del campo enemigo—, y que han borrado los contornos de una política cristiana de verdad y que, en el hecho del gobierno de la nación, han consentido al adversario la conquista de los más recios baluartes de defensa de la ideología y de la vida cristiana del país.

El rico ha hecho su oficio de enriquecerse con afán, sin saber ser, muchas veces, rico cristiano cortado según el patrón del Evangelio. Nunca nos hemos sumado al coro de detractores sistemáticos de los pudientes de la fortuna. Ha sido un vicio de estos últimos tiempos, que tal vez ha contribuido a la ruina de la paz en el campo económico. Ha habido en nuestro país, más que en otro alguno, oro de ley en los usufructuarios de la riqueza. La generosidad hidalga del español, impregnada de sentido cristiano, muchas veces de profunda piedad cristiana, ha abierto los senos de la riqueza para que se vertiera en el del necesitado, en obras económicas de carácter social, en el fomento de la ciencia y del arte, en grandes empresas que han multiplicado la riqueza del país.

Pero sí ha habido abusos enormes, que si pudieron justificarse en viejas costumbres y en el sentido de jerarquía y de sobriedad de nuestras masas obreras, debieron cesar cuando las modernas corrientes de bienestar penetraban en todo el medio social y, sobre todo, cuando el enemigo, al par que utilizaba la razón poderosa de la quiebra de la justicia y de la equidad social, ofrecía a las masas el paraíso del goce por igual de los bienes de la tierra, y forjaba la nueva religión del socialismo y comunismo para ir a su conquista.

Cuanto al pueblo, éste ha sido su gran pecado en la obra de la revolución. Se dejó conquistar por los predicadores de la mentira igualitaria abandonando la creencia en su Dios, ya harto debilitada por causas múltiples; consintió que arraigara en su alma un odio injusto contra los de mayor fortuna, que le llevó a una historia de reivindicaciones que rebasaron cien veces los lindes de la justicia y ponían en peligro la misma máquina económica que daba el pan para todos; y aprendió el fácil camino de unos goces que brindaba una civilización refinada, y que, al absorber el fruto de su trabajo, le dejaban con ansia mayor de lograrlos y con mayor rencor contra los más afortunados.

Toda la legislación social y todas las instituciones de carácter benéfico no han podido crear una zona de convivencia de los dos bandos rivales. El amparo oficial prestado a uno de ellos no hizo más que fomentar locas ambiciones en unos y obligar a los otros a aprestarse a una defensa desesperada de sus intereses. Y es que en estas alternativas de la vida económica de los pueblos, los poderosos se lanzan contra los débiles y viceversa, no ajustándose ninguno de ellos, en estos estados de fiebre colectiva, a los dictados de la justicia y de la caridad cristiana—que obligan a ambas partes—, sino dejándose arrastrar por la furia de la pasión social, que no es más que el producto de las pasiones personales de clase multiplicadas por sí mismas.

Mentemos aún, entre los grandes pecados que nos ha acarreado la guerra, la mala prensa y las costumbres corrompidas. La prensa es un gran poder, y cuando se pone al servicio del error y de la mentira, como se ha puesto gran parte de la gran prensa española en los últimos años, puede convertirse en cáncer de la medula de un pueblo. Nos referimos especialmente a la hoja volandera que lleva cada día, y en la forma más apetecible y asimilable, el veneno al alma sencilla de las multitudes. Estas son ignorantes: lo serán siempre con respecto a los problemas fundamentales de la vida social, todos ellos relacionados con los principios de la filosofía, del derecho, de la política, de la religión y moral, y condicionados, en un país y en un momento dado, por los factores de historia, de técnica, de economía social. ¿Qué hará el pobre pueblo, para quien la hoja impresa de «su diario» es cátedra de verdad, sino dejarse seducir paulatinamente por doctrinas homogéneas

con sus instintos? Sin el control de la doctrina cristiana, que no aprendió u olvidó por completo, con total predominio del criterio materialista que informa el pensamiento y la vida moderna, las masas deberán ser presas de toda aberración colectiva, hasta ser capaces de todo crimen. No nos dejará mentir nuestra historia del último quinquenio.

Digamos algo de la quiebra de la autoridad social en los últimos años. Nadie más respetuoso con la autoridad que la Iglesia; para ella es algo divino e intangible; es la forma de la sociedad, y los seres son por su forma. El Salmista, para la estabilidad del pueblo de Dios, no le pedía más que juicio para el rey, es decir, el justo criterio del derecho: *Deus, iudicium tuum regi da*; y la rectitud de su aplicación al hecho de la vida social: *El iustitiam tuam filio regis* (Ps. 71,1). Nótese la fuerza de la palabra: «tu juicio», «tu justicia»; no el juicio y la justicia del hombre, sino de Dios, autor de toda justicia, de la que la autoridad es intérprete.

A la historia corresponde enjuiciar sobre el «juicio» y la «justicia» de quienes debieron ser sus heraldos en los últimos tiempos. Dura todavía el encono de la llaga, y no sería caritativo tocarla siquiera. Sí que hemos de notar un hecho, para lección de gobernantes. La Historia no ha conocido a ningún poderoso que triunfara de Dios: nadie se burla de El impunemente. Al libro *De mortibus persecutorum*, de Taciano, deberán añadirse tantos capítulos como etapas y personas tenga la manía persecutoria de Dios por la autoridad. El profeta nos le presenta, en bellissimo antropomorfismo, contemplando con indiferencia, la mano en el seno, las maquinaciones de sus enemigos. «Levántate, Señor—le dice—. ¿Por qué estás dormido?» (Ps. 43,23). Y Dios se levantó y habló tan recio entre nosotros, que a su voz se desplomó todo el poder de sus adversarios. Pero el estrago que causaron en el pueblo las leyes que dictaron contra Dios ha arrastrado a ellos y a la nación a la ruina.

Notemos otro hecho sobre la autoridad. Los poderes hijos de la revolución atea suelen ser crueles y débiles; crueles—hasta el exterminio de la ideología del adversario y de todo lo que la representa—, abusan de la fuerza con daño del derecho, que es el vínculo de la convivencia social; débiles, porque el desgaste rápido de los recursos del poder los enerva, y son suplantados por gente nueva dentro de la misma revolución. Por esto se dice que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus hijos. Pero, en las duras refriegas de la autoridad autocrática con los sectores del pueblo, vejados u oprimidos; en esta sucesión calidoscópica de poderes cada vez más desquiciados e impotentes, la sociedad se descompone y, como buque a la deriva, porque falta el timón arriba y porque se encrespan abajo las pasiones populares, sólo espera el choque de una mina que le hunda. ¡Cuántos hombres y hechos se nos vienen a los puntos de la pluma, en la historia del último quinquenio!

Le faltaría a la confesión de nuestros pecados públicos el máximo de ellos si calláramos el de apostasía incurrida oficialmente por la autoridad pública y el de esta otra apostasía de las masas, que pudo justificar la de la autoridad y buscar nueva expansión y fuerza en sus decretos.

¡Manes de nuestros antepasados, si hubiesen visto a su Dios lanzado de España! El Dios de nuestros sabios y guerreros, de nuestros santos y artistas; de nuestras leyes e instituciones incomparables; de nuestras catedrales y bibliotecas; de aquel pueblo teólogo que acudía ávido a la representación de los «autos» de Calderón: el de nuestros grandes historiadores y poetas; en cuyo santo nombre fueron lanzados de nuestro suelo los hijos de Mahoma, y se inauguraba y se consumaba la conquista de un Nuevo Mundo; el de Dios, cuya doctrina dulce y lúcida fué guía de nuestra historia, y cuyas santas influencias embalsamaron la familia, la escuela, la vida ciuda-

dana; por cuyo nombre se juró siempre en nuestra tierra y cuya cruz besó todo español a la hora de su muerte, y señaló, en el suelo de nuestras iglesias, a la vera de nuestros caminos, en los campos de batalla y en los camposantos, el sitio donde cayera el cuerpo exánime de un español!

Esto no es literatura, amados diocesanos, y si lo fuera, es la que brota de la visión admirativa del panorama de nuestra historia. ¡El Estado sin Dios, la escuela laica, el matrimonio civil, el cementerio civil; Dios lanzado de nuestros tribunales y de nuestras plazas públicas; sin pan sus ministros, depredados legalmente los tesoros de sus templos, perseguido hasta en el mismo fondo de sus conciencias en la persona de su vicario: lanzados al ostracismo o constreñidos por leyes injustas los que habían profesado los consejos de su Evangelio!

Dios es celoso de su gloria, amados diocesanos; de su gloria y de su poder, «que no quiere jamás entregar a otro» (Is. 42,8). Por esto debía preparar la caída estrepitosa de quienes conculcaron su nombre y sus derechos en España.

Y debía consentir la conmoción profunda, este trastorno de las mismas entrañas de nuestra vida nacional que estamos sufriendo. Porque también el pueblo español ha prevaricado y se ha levantado en parte contra Dios y en parte ha negado a Dios, por conveniencia o por cobardía.

Dios ya no era el Padre y Señor de nuestro pueblo. No el Padre, porque no florecía entre nosotros, ya como en otros días, esa flor de la piedad filial para con Dios que llamamos religión, que era de pocos, de rutina, sin influencia mayor en nuestra vida. No el Señor, porque se le dejaba por cualquier señor, por la conveniencia, por la política, por una ambición mezquina, por un interés ruín.

Quienes debían ser los heraldos de Dios para meter su nombre, su doctrina y su ley en lo más vivo de la sociedad, han dejado vergonzosamente su oficio primordial de orden espiritual. Padres que no sabían ni querían poner el nombre de Dios en labios de sus hijos. Maestros que iban más allá de las exigencias de la ley, enseñando contra Dios. Políticos que se olvidaban de los derechos de Dios en su sagrado oficio de gobernar al pueblo; que convirtieron la política en arte de escalar puestos y dirigir mesnadas; sin pensar que el primer puesto corresponde a Dios, cuyos derechos han de respetarse en toda jerarquía, y que los pueblos no se levantan sobre ras de tierra: aun siendo brillantes, les solicitan las alturas de Dios. Electores cristianos que han votado contra Dios al hacerlo en favor de sus enemigos, enorme multitud, en fin, que han vivido sin Dios, que han olvidado su ley, que no han santificado sus fiestas, que le han blasfemado, y que han cerrado voluntariamente sus ojos para no saber que el árbol maestro de toda sociedad es Dios, que no consentirá jamás, sino a cambio de la ruina de los pueblos, que éstos se sustraigan de las influencias de su pensamiento y voluntad.

Y como cuando no hay Dios en el alma necia del hombre, queda éste abandonado a sus propias abominaciones, en frase tremenda del profeta, de aquí, de esta apostasía de arriba y de abajo, ha venido el desquiciamiento de nuestra vida y de nuestras costumbres sociales.

La concupiscencia de la carne, el ansia de gozar, que ha enlodado el pensamiento, el corazón y las costumbres; que ha corrompido la fuente sagrada de donde brota la familia; que ha deshecho los hogares; que se ha expansionado y se ha nutrido al mismo tiempo en espectáculos de inmoralidad pública, teatros, cines, playas; que se ha vertido en la novela procaz y en la hoja indecente y ha manchado la tersura de las almas inocentes.

La concupiscencia de los ojos, la ambición de tener, que ha producido el desasosiego de las vidas, y ha sacrificado el bienestar de los pobres, y ha materializado la vida y endurecido las entrañas; que ha engendrado injusticias, y

ha desequilibrado la vida económica del pueblo y ha lanzado unas clases contra otras en lucha fratricida.

La soberbia de la vida, el ansia de ser, que ha despoblado nuestros campos y aldeas, y ha descentrado miles de vidas y ha sacrificado al hermano para encumbrarse sobre su ruina; que ha llevado a los altos sitiales a los ineptos, a los traviesos, a veces a los malvados.

A estos factores de orden moral-social añadimos otros de carácter propiamente político, que difícilmente podríamos eximir de responsabilidad moral.

Uno de ellos es el sentido extranjerizante de nuestra política, con orientación doctrinal diametralmente opuesta a nuestro espíritu nacional. Hay en el fondo de la vida española reservas que no tendrán aplicación sino en el sentido de nuestra historia. Traer a la Patria el espíritu ajeno es empeñarse en injertar en el árbol patrio brotes de otro clima espiritual, que no pueden producir más que frutos nocivos, si no es que llevan a la entraña nacional el trastorno de sus esencias, como de tóxico que se ha ingerido contrario a la constitución y leyes del organismo. ¿Cómo eximir de responsabilidad a quienes trajeron así el comunismo, sistema antihumano más que antiespañol? ¿Qué daño no habrán causado a España los que la han empalmado oficialmente con judíos y masones, verdaderos representantes de la anti-España, que nos han traído a estos momentos gravísimos?

Ni a ciertos regionalismos y nacionalismos podemos eximir de responsabilidad moral. Es éste un punto grave de la moral cristiana. Pero aflojar sistemáticamente los vínculos legítimos de patria, a la que en buena doctrina cristiana nos ligan razones de caridad, es siempre en daño de la religión y de la nación. Y cuando se buscan alianzas de quienes son incapaces de respetar las esencias espirituales de una y otra, se rebasan los límites de la prudencia para entrar en el campo de la injusticia histórica y social. Dejamos, haciendo solamente una apelación a los hechos, un punto de derecho político y de moral que no puede ser tratado aquí.

Estas consideraciones podrían pareceros desplazadas en una carta pastoral. No lo están: primero, porque un obispo, como el Apóstol, puede decir: «Soy ciudadano español» (Act. 22,26), con deberes mucho más graves que otros; y luego, porque en una sociedad cristiana el obispo es maestro con derecho, y debe señalar a los pueblos, para su enmienda, las ruinas acumuladas por la inepticia y malicia de sus dirigentes, y por la ceguera del pueblo, que no ha sabido ver a tiempo el abismo a que debían llevarle sus malos pasos.

Tal es la confesión de España en esta Cuaresma, que debe serlo de penitencia gravísima. Del fondo del alma de todos los españoles que creemos en Dios y en su justísima providencia, debieran salir las palabras del profeta: «Hemos pecado, Señor: hemos faltado a tus justicias; hicimos la iniquidad». *Peccavimus, iniuste egimus, iniquitatem fecimus...* O las de Tobías al lamentar la catástrofe de su pueblo, desterrado en masa: «Señor, tus juicios son altísimos, porque no nos ajustamos a tus preceptos, ni hemos andado lealmente ante ti» (3,5).

La guerra, penitencia de España

La confesión es ya un comienzo de restauración moral de quien pecó. La aceptación de la penitencia es otro paso decisivo, porque en el dolor que causa está un resorte que ayuda a levantarnos. Dios puso el dolor como factor de regeneración. El pecado fué causa del dolor: *In dolore...* (Gen. 3,16). Pero Dios tomó el dolor como antídoto del pecado. La cruz es el símbolo y el hecho del máximo de los dolores y de la restauración fundamental del mundo.

¡El dolor de España! Podría componerse de una elegía que hiciera llorar

al mundo contando nuestras desgracias. Los Trenos de Jeremías son la expresión suprema de lo que podríamos llamar «dolor nacional». Nadie ha superado a este cantor de la catástrofe del pueblo de Dios. Con todo, objetivamente y prescindiendo de la significación simbólica y mística de la ruina, la nuestra la rebasa inmensamente, en magnitud y extensión. Tal vez sea otra causa del dolor nacional de España el que no hayamos sabido ponderar la inmensidad de la catástrofe. Cuando la veamos en toda su magnitud, quedaremos aterrados.

Ponderemos, españoles, unos momentos la magnitud de nuestros dolores, para darles un valor cristiano de penitencia. Porque si esto no es una lección divina para que nos remontemos otra vez a las alturas; y si, a pesar de dárse-nos entre el estruendo y las ruinas de una guerra que no tiene igual en nuestra historia, no sabemos aprenderla, haría más inútil la guerra misma, porque mañana incurriríamos en los mismos pecados de la ante-guerra. Hacemos guerra para hacer una nueva España; no había necesidad de pasar sus dolores inmensos si debiésemos quedar igual que antes de hacerla.

¡El dolor de España! Dolor de la sangre de nuestros hermanos, que han sucumbido por millares. El supremo de los dolores es la muerte, porque es la mayor de las pérdidas en el orden físico, la vida, y el mayor de los desgarros, porque es la separación violenta de sus elementos esenciales. ¿Cuántos españoles habrán sucumbido cuando la guerra se acabe? Hay que computar a los unos y a los otros, porque todos somos cristianos y españoles, bien que separados por prácticas y tendencias irreconciliables. Se dice que un millón. Es una amputación tremenda hecha en lo más vivo del cuerpo nacional, porque nada hay más vivo que los que componen la nación. Muertes heroicas muchas de ellas, pero todas trágicas, porque nada más trágico que la muerte, y porque entre los rasgos épicos de una guerra, nada más épico que la guerra misma, el mayor de los azotes de la humanidad. ¡Campos y montes y ciudades de España, tintos en sangre de españoles, testigos del supremo dolor de los hijos de España! España la inmortal da sus hijos de un día de su historia para seguir su ruta de siglos; pero no los da sin el dolor que rasga las entrañas de toda madre al perder a sus hijos.

Dolor tremendo el que sufren los deudos de los muertos. Los dieron para la Patria, es verdad. Pero ya nadie llenará los huecos de los muertos, en la casa, en el trabajo, en el corazón de la madre.

Dolor de los heridos y mutilados, que a los dolores de hoy deberán añadir tal vez el de la inutilidad de mañana.

Dolor de las piedras calcinadas de nuestros templos, en que había cristalizado la fe y la piedad de nuestros mayores, testigos de sus goces y duelos, de sus fiestas y quebrantos, y que en su desamparo parecen eco del alma desolada de los hijos de España heridos en sus fibras más delicadas.

Dolor del ultraje hecho a lo que debe amar más el hombre, a Dios, perpetrado en las formas más antidivinas, y, por lo mismo, más repugnantes a este «animal divino», como llamó al hombre el filósofo: cometido en las personas de sus sacerdotes, en la profanación de sus templos, en robos horrendos de vasos, reliquias, ornamentos. Porque esta guerra, por parte de los enemigos de nuestro Dios, ha sido un sistema vastísimo de sacrilegios, perpetrados a sangre fría, y que culminaron en este sacrilegio sintético que, si no fué el mayor en su aberración teológica, sí que fué el más simbólico y clamoroso: el fusilamiento del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. ¡Dulce imagen de Jesús bendiciendo a España! Levantado en su centro geográfico, culminando, imponente, con majestad divina, sobre las figuras más representativas del amor divino en pecho humano, cayó, acribillado a balazos, de su pedestal, el que tiene uno en el corazón de cada buen español. Tocar a Dios, amados diocesanos, es tocar lo más vivo de la vida

social. Por esto debiéramos sentir profundamente el dolor del sacrilegio.

Dolor de millares de sacerdotes asesinados, con saña inhumana, por el simple hecho de ser representantes de Dios. Eran los intermediarios entre Dios y los hombres, y éstos han querido cortar, matándoles, su comunicación con Dios, el Dios de sus padres, de su pueblo, en cuya religión habían sido iniciados por el bautismo. Nunca en la historia se vió una matanza de sacerdotes como la hemos visto en la España que se gloria de llamarse católica.

Dolor de haber visto a España envuelta en una ola de barbarie como no se da en las tribus de Africa. El plomo homicida ha destrozado el cerebro del sabio, del político, del literato, del hombre de negocios, sólo porque eran el soporte y la gloria de una civilización que reconoce algo más que la salvaje civilización marxista, que trata de reducirnos a la condición de parias, de reses de un rebaño humano, donde no hubiese más solidaridad que la de un trabajo mecánico sin ley, ni más libertad que la de satisfacer los bajos instintos de la vida, ni más igualdad que la del hambre y la abyección.

Dolor por la pérdida de nuestra riqueza y de un caudal de arte que nos habían legado el pensamiento y la labor de siglos cristianos, que no tenían igual en el mundo, y que ya no nos volverá más.

Dolor de haber podido medir en una semana de locura el nivel bajísimo, intelectual y moral, de millares de españoles, indignos del derecho de ciudadanía fuera de un país bárbaro, con el otro dolor de la afrenta que recae sobre el nombre cristiano. Porque estos hombres, a quienes, mejor que San Pablo a los romanos, podríamos llamar «atestados de toda suerte de iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de perversidad: llenos de envidia, homicidas, pendencieros, fraudulentos, malignos, chismosos, infamadores, enemigos de Dios, ultrajadores, soberbios, altaneros, inventores de vicios, desobedientes a sus padres, irracionales, desgarrados, sin afección, desleales, despiadados» (Rom. 1,28.31), todos habían sido bautizados y educados cristianamente, hasta el punto de que la mayor parte de ellos, al ser por la justicia eliminados de una sociedad que emponzoñaron, se reconciliaron con el Dios que sus padres habían entrañado en su alma.

Dolor por esta sima de odios que separa a los españoles en dos bandos que se baten a muerte, que se ahonda a medida que se agranda el mar de sangre, que tardará generaciones en cerrarse.

Dolor de haber visto el territorio nacional mancillado por la presencia de una raza forastera, víctima e instrumento a la vez de esa otra raza que lleva en sus entrañas el odio inmortal a Nuestro Señor Jesucristo.

Dolor acerbo, porque nos viene del enemigo doméstico, de que fuera de España corra con vilipendio el nombre y la gesta de quienes luchan para salvarnos, y de que fuera de casa se ignore lo que queda aún acá de sentido de Dios, de civilización cristiana, de esfuerzo generoso en rehabilitarnos ante el mundo. Es el dolor de lo que con razón se ha llamado «la soledad de España». Cuando la conquista de Abisinia, obra de la civilización, la Sociedad de las Naciones se alzaba contra el conquistador; y se inhibe en una pasividad suicida cuando la barbarie se lanza en España a la destrucción de la civilización más gloriosa de la historia. Y cuando el mundo se conmovió por haberse mutilado la catedral de Reims en la guerra europea, no oímos más que la voz autorizadísima de Roma, que lamenta la desolación de casi media España sin templos.

Amadísimos diocesanos: no quedará español, cuando se haya liquidado esta terrible guerra, que no haya sufrido quebranto en ella. Podemos asegurar que no será buen español quien no lo haya sufrido. Muchos millones se habrán visto torturados, en sus personas, en sus haciendas, en sus afecciones. San Pablo quiere que todo lo hagamos en el nombre de Nuestro

Señor Jesucristo: suframos en El y por El: en El, incorporando nuestro dolor al suyo para que le dé eficacia cristiana, de perdón y santificación personal y de salvación para España; por El, para que nos bendiga y triunfe su causa en nuestra Patria.

Que España soporte cristianamente su dolor inmenso, españoles. Si vaciamos de sentido cristiano esta guerra, no quedarán de ella más que las ruinas que acumule sobre nuestro suelo. De ellas no saldrá la restauración de la España vieja, antes podrían esconderse en ellas gérmenes de nuevas discordias.

Sea el dolor de España, profundamente sentido, nuestra penitencia cuaresmal que nos atraiga las misericordias de Dios.

Se nos dice que hay ciudades alegres adonde no llegan la tristeza y el dolor de la guerra; que hay quien se divierte en estos tristes días, y hasta quien anda en trapicheos e intrigas para sacar provechos de la guerra. No es piadoso, porque los hijos deben sufrir con la madre y los hermanos. No podríamos gozarnos en la exaltación futura de España, si no sintiéramos ahora su tribulación.

La oración cuaresmal de la guerra

En la plegaria de la Iglesia toda necesidad tiene su oración especial. La tiene *para el tiempo de guerra*. Debemos entrar en el espíritu de la Iglesia; y toda vez que estamos en Cuaresma, tiempo especialmente consagrado a la oración, y hacemos—debemos hacerla todos, cada cual en su lugar—una guerra en que se ventilan los destinos de España, nos toca en esta Cuaresma por la guerra y sus fines.

Oración heroica en los frentes de batalla, cuando el riesgo hace más inmediata y viva la presencia de Dios y más necesario su socorro. Oración que suba de fosos y trincheras, que preceda a los duros combates, que agradezca al Dios de las victorias el triunfo. Oración matinal para pedirle a Dios que dirija las contingencias de la lucha durante el día. Plegaria de la noche, pidiendo al Señor el merecido reposo y que ahuyente toda sorpresa y peligro.

A solas, ante Dios y la propia conciencia, orar por sí, por la familia y por España, cuya suerte está confiada a nuestros soldados. En compañía, que da mayor eficacia a la oración cristiana, para mayor estímulo y para demostrar que no hay solidaridad más firme, de pensamiento, de propósitos, de acción, que la que se funda en la paternidad del Padre nuestro que está en los cielos. ¡Qué gozo saber que se cuentan por miles los bravos soldados que rezan colectivamente su rosario!

Oración que quisiéramos de todos, de soldados y milicias, de la más alta jerarquía militar al último de los que solidariamente han cargado sobre sí la tremenda responsabilidad de esta guerra.

No es de almas débiles la oración. Al contrario, en el contacto con Dios y las cosas divinas adquiere el alma su mejor temple. El principal resorte del valor está en la limpieza de conciencia y en la seguridad del divino socorro.

Dos notas se destacan en esta guerra, que concretamos en estas dos frases que hemos recogido de labios de muchos combatientes: «Si nuestro enemigo hubiese sido valiente, nos hubiese ganado ya la guerra», «La providencia de Dios está con nosotros; nos favorece descaradamente», decía con gracia un bravo militar. Es que el enemigo huye porque le falta el resorte divino del valor, que es la plegaria. La divina Providencia se inclina del lado de quien pide con fe humilde. Es mal soldado quien no cree en Dios.

Que no olviden nuestros soldados que la victoria está, como dicen los Libros sagrados, «no en la copiosa multitud de un ejército, sino en la voluntad

de Dios que la da» (Mach. 3,19). La ciencia militar, el armamento, la copia de soldados, su bravura, son los grandes factores de la guerra; pero definitivamente es Dios quien los conjuga. No podría racionalmente sustraerse de su providencia una función humana de la que depende la suerte de un pueblo.

La Cuaresma es tiempo de examen y reforma de la vida. Llévala en los frentes de combate, digna de la causa que defendéis. Hacedla más intensamente cristiana durante este tiempo sagrado. Ocupad vuestros ocios de campaña en alguna lectura edificante; oíd, si podéis, la santa misa; que suplan vuestros capellanes al predicador cuaresmal de vuestros pueblos. Que no suelten vuestros labios una palabra menos digna de un soldado cristiano. Hemos visto fotografías de comuniones generales en el frente; que no os falte, a lo menos, la confesión y comunión de Cuaresma.

Oración silenciosa o pública de retaguardia. Estamos en ella cuantos nos hallamos en los frentes, porque la nación debe ser hoy toda ella un ejército. Tal vez nos acucie demasiado la curiosidad de la guerra; la explica la humana psicología, que siempre siguió con pasión las vicisitudes de toda lucha, y la misma naturaleza de la que se sostiene en nuestros campos de batalla, tan íntimamente trabada con nuestras conveniencias personales, con nuestros más caros sentimientos y con nuestra historia nacional. En medio de las incidencias de la lucha, que mantienen anhelante nuestro espíritu, sepamos ver el fondo inmortal de las cosas, la corriente subterránea de ideas y hechos persistentes, y especialmente la mano pródiga de Dios, Señor de la libertad de los hombres y Rector de los pueblos, que no deja nunca el mal sin sanciones.

Oremos por la guerra, amados diocesanos: cada cristiano debe ser un soldado de la oración, arma invencible. ¡Qué campo se ofrece a la caridad de nuestra plegaria! Los combatientes, los pobres heridos, las ciudades angustiadas o devastadas por el tremendo azote, los gravísimos intereses que están en juego, las familias deshechas por los azares de la guerra, los presos, los hambrientos y desesperados por su causa, los destinos de la Patria. Y porque la caridad nos manda hacer bien a nuestros enemigos, hagámosla arrancando de nuestro pecho todo rencor, y pidiendo a Dios que si la confusión y derrota de ellos ha de ser condición del triunfo para la causa de España, les abra antes los ojos y les convierta y no consienta que se pierda uno solo de ellos.

La vida cristiana bien llevada es ya de sí una plegaria, porque toda ella va dirigida a Dios. Juntemos a ella el pensamiento de las necesidades de la guerra, desde el ofrecimiento de obras hasta la noche, y que de todo pecho y de toda vida suba a Dios el incienso agradable de la oración. ¡Quién sabe si Dios se nos hará propicio por ella! El sacerdote, en sus rezos y ministerios; el religioso, con su observancia y penitencias; el simple fiel, en su trabajo, en sus preocupaciones, en sus negocios; todos hemos de sentir la emoción espiritual de la guerra y poner por ella nuestra vida entera en manos de Dios, para que acabe pronto y bien.

«Cosa buena es la oración con el ayuno» (Tob. 12,8). Juntemos la penitencia a la oración. Los mismos sacrificios que por la guerra nos impongamos pueden tener un valor de penitencia cristiana.

Y que resuene en nuestros templos y en nuestras calles y plazas, con la discreción que las circunstancias imponen, el clamor de las multitudes pidiendo a Dios el rápido triunfo de su causa, la suya, la que, en sus juicios, haya de redundar en su mayor gloria y bien de las almas.

Españoles: no olvidemos que buena parte del territorio de España está sin templos, sin culto, sin una Hostia que se levante en medio de pueblos y ciudades desiertas de Dios. Que Dios pueda indemnizarse—si vale la pala-

bra— con la redoblada plegaria de las regiones que tienen la suerte de tenerle públicamente por Padre y Señor.

¡Qué ajustada a nuestra desgracia la oración de Jeremías en su Trenos!: «¡Señor! Te has irritado terriblemente contra nosotros; míranos propicio, Señor. Nuestros bienes han pasado a los extraños. Ha huído de nuestro corazón la alegría; nuestros cantos se han tornado llanto. Ha perdido nuestro pueblo lo más precioso que nos habían legado los antiguos tiempos. De en medio de nosotros se nos han quitado los selectos. El enemigo ha metido mano en lo que teníamos de más precioso. Los hijos de nuestro pueblo han perecido a manos del enemigo. Los sacerdotes y honorables del pueblo han sucumbido. ¡Señor! Te hemos provocado; por esto te muestras inexorable. ¡Señor! Mira que levantamos a ti nuestros corazones y nuestras manos: renueva los días gloriosos de nuestros pasados siglos» (Thren., passim).

La enmienda

Hemos hecho nuestra confesión, recibido la penitencia y rogado a Dios que se apiade de España y la levante. Pero en todo resurgimiento moral hay dos factores fundamentales: Dios y la libertad del hombre. «Sin mí nada podéis hacer», dice Jesús (Io. 15,5); y San Agustín añade que «quien nos ha hecho sin nosotros, no nos rehará sin nosotros». Cuanto más profunda es la caída, más tenaz y enérgica debe ser la reacción de la voluntad.

Las civilizaciones no se defienden solas, ha dicho un conocido escritor. No hay que creer que lo que se alcanzó una vez lo fué para siempre. La civilización es un estado heroico, una lucha de todos los instantes contra la eterna barbarie. Si queremos sostenernos en ella y salvaguardar nuestra dignidad de hombres libres y los derechos de nuestro pensamiento—el que informa nuestra civilización española—habremos de aceptar el combate y permanecer en constante y avisada contienda ante el enemigo. La guerra actual señala un momento de esta lucha; cuando acabe, aún deberemos quedar arma al brazo para la construcción y defensa de la España nueva.

¿Propósitos a cumplir? ¿Rutas nuevas por donde andar? Es más fácil proponer que ejecutar. «El milano se guía por las señales del cielo, y la golondrina y la cigüeña siguen sus rutas en su tiempo—dice Jeremías—y mi pueblo desconoce los juicios de Dios» (Ier. 8,7). Es el juego tremendo de la libertad, que nos hace obrar mal aun pensando bien.

Reformemos ante todo nuestro espíritu, que en él se ha incubado la catástrofe. Todas las revoluciones—la «nuestra» no debía ser una excepción—son una explosión externa de un trastorno espiritual, y son tanto más terribles cuanto es mayor el choque que las almas han sufrido. El cristianismo, «óptima revolución», si cabe llamarla así, transformó la faz del mundo; es que antes había removido los viejos cimientos del espíritu. Y aquí hemos de acudir al fondo del alma nacional, para centrarla en sus viejos quicios y equilibrar de nuevo la vida social.

Nosotros, los que pretendemos encarnar el espíritu cristiano y español y la continuidad de nuestra tradición y de nuestra historia, no hicimos la revolución; antes al contrario, vejados en todo orden, lanzados por leyes injustas fuera de nuestra ley, porque la ley de la vida es la conciencia fundada en Dios, hemos sido sus víctimas. Por ello, nosotros seguimos siendo la España, y no es nuestro espíritu el que ha de ser absorbido por el de la revolución, sino que a ella debe imponerse. Es decir, hablando vulgarmente, que no hemos de volver a las andadas. Es el primer paso de la enmienda verdadera.

Y nuestro espíritu nacional debe estar injertado en Dios.

Notemos un fenómeno que no tiene precedentes en la historia. La revo-

lución ha querido arrancar a Dios del alma nacional. Por algo se llaman los «sin Dios» y «contra Dios» los que la han dirigido, hace ya cinco años. Dios es lo más profundo del alma humana: por esto la revolución externa, como ocurre en los derrumbamientos tectónicos de la corteza terrestre, ha tenido los caracteres de un verdadero terremoto social.

Poner a Dios en su sitio debe ser el primer propósito y la ley máxima de la anti-revolución. Y ésta es obra de todos, porque todos, con nuestra desidia, con la colaboración o la tolerancia, con la inconsciencia o el respeto humano, con la necia confianza que nos hacía creer que Dios era inexpugnable en España, hemos contribuido a que Dios dejara de ser la piedra fundamental de nuestro espíritu y el primer ciudadano de la Patria. Y Dios ha permitido que se cuarteara el edificio nacional. «¿Quién edificará la casa si El no la edifica?» (Ps. 126,1).

A la intención y a la acción de los «sin Dios» debemos responder metiendo a Dios y sus cosas en todo, como nuestros mayores lo hicieron, en las leyes, en la casa, en las instituciones, en la inteligencia, en el corazón, en la vida privada y pública. En todo y en todos, sin que haya nadie que pueda esconderse del calor y de la luz de Dios. Y por todos, sacerdotes, legisladores, maestros, padres, por la comunicación mutua de un ciudadano a otro. Y por todo procedimiento, de palabra y por escrito, por la hoja y el libro, por el espectáculo y el gráfico, por todo procedimiento de efusión y difusión del pensamiento humano, tocando todos los resortes del alma humana. ¿No lo han hecho así los «sin Dios» para eliminarle?

Pero nuestro Dios no es Buda, ni el de los teístas. Es Jesucristo, el Dios de la cruz, en cuyo nombre se han consumado todas las gestas de nuestra historia gloriosa. Es Jesucristo, que tiene su prolongación histórica y redentora en la Iglesia, Esposa divina que le salió del costado. Y no cualquier Iglesia, protestante o cismática, sino la Iglesia católica, que tiene su cabeza en el Papa de Roma, Vicario de Jesucristo. Este es el Dios de nuestros padres y no otro. Por esto la gran lucha moderna, de la que la guerra de España es un terrible episodio, se ha concretado en estas palabras: *Roma o Moscú. Dios o sin Dios.*

Por esto aplaudimos, de corazón de sacerdote, la palabra recientemente dicha por el Jefe del Estado español: «Nosotros queremos una España católica». España católica de hecho, hasta su entraña viva: en la conciencia, en las instituciones y leyes, en la familia y en la escuela, en la ciencia y el trabajo, con la imagen de nuestro buen Dios Jesucristo en el templo, en el hogar y en la tumba.

Dogma y moral cristianos. He aquí el lema del apostolado de Dios. La decadencia de Dios entre nosotros obedece a una tisis o consunción del pensamiento divino, consiéntasenos el grafismo de la metáfora. La conciencia religiosa del pueblo español es débil, mal formada, a veces deformada. Le falta luz clara e intensa. Por esto hemos perdido los caminos de Dios, porque la conciencia es el gufa de la vida.

Sin buena doctrina no hay buena vida. La falta de luz espiritual es causa del descenso moral. A lo menos lo hace irreparable. Si Dios no brilla arriba en el pensamiento y no baja a la conciencia en forma de precepto, la vida de hombres y pueblos cae por todo despeñadero. La ley humana es impotente para curar a un pueblo de la podredumbre cuando se ha arrancado a Dios del alma colectiva. Y cuando lo ha arrancado la misma ley, es una sinrazón querer una sociedad honesta, porque sólo Dios está sobre la libertad del hombre.

Por esto, por el bien de España, hay que decir a los que la rigen: ¡Gobernantes! Haced catolicismo a velas desplegadas si queréis hacer la Patria grande. Fuimos el primer pueblo del orbe cuando nuestro catolicismo vibró

en su diapasón más alto; nuestra decadencia coincide con la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes de nuestro Dios. Ni una ley, ni una cátedra, ni una institución, ni un periódico fuera o contra Dios y su Iglesia en España.

Con el espíritu hay que rehacer la autoridad. No la hemos tenido en mucho tiempo en sus características de autoridad cristiana, justa y suave, paternal y severa para todo y para todos. Los que la ejercían se han entretenido en desmontar la escuela de autoridad, que es la Iglesia y su doctrina, y así nos fué a todos ellos y a nosotros. Los viejos filósofos decían que la forma da el ser a las cosas; la autoridad es la forma de la sociedad; por esto ha venido su derrumbamiento.

Corrosivos de la autoridad son la indisciplina y el soviétismo. La primera podrá curarse con la selección de jerarquías y las debidas sanciones. Para el segundo no puede haber en España sino guerra hasta el exterminio, de ideas y procedimientos. «Defensa contra la anarquía y el terrorismo bolchevique», ha dicho el Generalísimo.

Con el espíritu y la autoridad, la justicia, que es la que eleva a las naciones. La justicia es madre de la paz. Justicia personal, con el lema eterno del *cuique suum*: «A cada cual lo que le toca». Cesen los compadrazgos, las sinecuras, los cacicatos, las tutelas a cargo de la nación. Y justicia social, informada de la caridad de Jesucristo, sin la que la justicia no puede salvar los puntos muertos de la vida colectiva. Sólo así podrá realizar el ideal de que «no haya en España hogar sin lumbre ni mesa sin pan».

Todo ello—espíritu, autoridad y justicia—sostenido y reforzado por el sentido y la realización de la unidad. Que acabe la atomización de nuestros hombres y de nuestras fuerzas, por sobra de egoísmo y falta de grandes ideales. Un ideal: la España una y grande en Dios y por Dios; y un esfuerzo unánime de pensamiento, de corazón y de vida para lograrlo.

Lo demás, que sale del terreno de la religión y moral, no cabe en una carta cuaresmal de un obispo. Política y economía tienen sus maestros; a ellos toca lo que sólo toca a la tierra. La Iglesia tendrá siempre luz y bendiciones para darles luz y fuerza; porque hasta las cosas de la tierra tienen todas un lado por donde miran al cielo.

Augurios

Al cerrar esta carta os invitamos a que abráis el pecho a la esperanza. Podemos tenerla, primero, porque Dios nos ha dado evidentes pruebas de que está con nosotros. Nadie podrá atravesarse en nuestra ruta de penitencia si nosotros no nos hacemos indignos de la protección de Dios. Le hemos dejado, cierto; a lo menos no le hemos tenido en la estima de nuestros mayores; pero Dios no desdeña nunca un corazón contrito y humillado.

Pero es, además, que España tiene un destino providencial en esta vieja Europa; y estará de Dios que no se frustren sus designios. Los grandes rotativos del mundo han dicho poco ha que España desempeña un papel providencial en nuestros días: el de salvar la civilización cristiana de la acción destructora y antisocial del marxismo, como en otros tiempos la salvó de los horrores de la Media Luna y de la desviación de la Reforma... Más: un periodista extranjero ha dicho que sólo España podía emprender esta lucha titánica contra el marxismo, por su profunda fe religiosa y por la raigambre del pensamiento cristiano y de la tradición, formada en la fragua de la vida cristiana.

Y es que España—y es ésta otra razón de nuestra esperanza—tiene un fondo inagotable de reservas de donde sacar energía que reponga nuestras pérdidas de unos lustros y que nos deje rehacer el camino de nuestra historia. Dios hizo sanables a los pueblos, y no los deshace sino cuando, por su

agotamiento espiritual, son inservibles para los fines de su providencia. Y España tiene aún la entraña viva. Lo que sufrimos no es mal de consunción, sino de herida alevosa. Hace lustros que seguía España bajando la pendiente de nuestras decadencias, hasta que, como el viandante del Evangelio, ha caído en manos de maleantes que la han dejado semimuerta. Los cuidados de un buen samaritano—debemos serlo todos—la harán convalecer en pocos lustros.

Malqueridos o desconocidos en estos últimos tiempos, y por ello tal vez descotizados ante el mundo, aún hemos sacado aliento para hacer lo que hacemos, trocándose paulatinamente en admiración el escepticismo de grandes sectores de opinantes de fuera. Porque en esta epopeya que el espíritu nacional escribe, con la profesión valiente de su fe y con el valor de sus armas, hay páginas dignas de los tiempos heroicos, que no desdirían en una antología universal de hechos famosos. Citamos, en el orden militar, nuestro Alcázar, y en el religioso, el heroísmo de millares de mártires, cuyas gestas no tienen equivalente sino en el Martirologio romano. Y un pueblo así tiene derecho a vivir, como el árbol de rica savia que sólo tiene seca la corteza.

En el ejemplo de nuestros héroes y en la sangre de nuestros mártires fundamos otro motivo de nuestras esperanzas. Se dice que los muertos mandan. Mandan cuando bajan a la tumba cargados con el peso de la vida de su raza; cuando precisamente han muerto por no verse obligados a vivir una vida de vilipendio. Así lo decía poco antes de estallar la revolución la primera de sus víctimas. Entonces, como semilla que cae en tierra buena, porque tierra buena los produjo, dan nuevo empuje a la vida de la raza que se la había dado. Es la *renovata iuventus* de los organismos de privilegio, la juventud remozada de los fuertes.

Y Nos, amados diocesanos, que no podemos prescindir del carácter sobrenatural de nuestro magisterio, añadimos que la sangre de millares de españoles que la han derramado por su Dios y por su fe, cuyo grito postrero ha sido un vitor a Cristo Rey, cuya muerte ha sido tan acrisolada como su vida de cristianos, es una plegaria viva por España, que sube al cielo desde la tierra que se empapó de ella, y que tiene una voz que no desoír el Corazón de Aquel por quien murieron. La sangre de los primeros mártires fué semilla de cristianos, ¿y no sería semilla de una nueva España, católica, robusta, la que dieron por ella y su Dios tantos católicos españoles?

Quiéralo Dios así. La barbarie marxista, que no merece otro nombre la actuación de los ejércitos heterogéneos que luchan contra la España cristiana, nos ha restado inestimables valores en todo orden de nuestra civilización: virtud, ciencia, apostolado, letras y artes han sufrido rudísimo golpe. Nos reharemos, españoles, con la ayuda de Dios. De la gleba fecunda del espíritu español sazónada con la sangre de los selectos de la Patria, Dios hará que brote una generación nueva, que no ceda en inteligencia y corazón a las que labraron otros tiempos nuestra grandeza.

Exurge, Christe, adiuva nos. «Levántate y ayúdanos, ¡oh Cristo!» Te lo pedimos por tus méritos, y hasta por los nuestros, como pueblo, ante Ti; porque ninguna nación ha hecho por tu nombre y religión lo que España: *Libera nos propter nomen tuum.* «Líbranos, sálvanos, levántanos por tu nombre».

Os escribimos desde nuestro retiro de Pamplona, y os enviamos nuestra bendición pastoral, que os damos en nombre † del Padre y † del Hijo y † del Espíritu Santo, a 30 de enero de 1937.—† ISIDRO, CARDENAL GOMÁ, arzobispo de Toledo.

Carta colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero (1-VII-1937) *

Venerables hermanos:

I. Razón de este documento

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad y de fraternidad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Organo natural de este intercambio espiritual son los obispos, a quienes puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencia del Episcopado católico extranjero, ya en mensajes colectivos, ya de muchos obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus iglesias, quiere hoy corresponder con este documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado de todos los puntos de la tierra.

Nuestro país sufre un trastorno profundo; no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación, es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros lo habéis comprendido, venerables hermanos, y «vuestras palabras y vuestro corazón se nos han abierto», diremos con el Apóstol, dejándonos ver las entrañas de nuestra caridad para con nuestra patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, venerables hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventilan en nuestra patria.

Casi todos los obispos que suscribimos esa carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los preladados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los hermanos de todo el mundo con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

* La edición más reciente figura en GOMÁ Y TOMÁS, CARDENAL ISIDRO, *Pastorales de la guerra de España*. Estudio preliminar de Santiago Galindo Herrero (Madrid 1955) p.147-149.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral—que importa ante todo el magisterio y la verdad—, con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmos que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria, *terra patrum*, por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, «engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio»; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina las demás naciones.

2. Naturaleza de la carta

Este documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los hermanos que suscriben esta carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío, y especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere—se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido—son hechos vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple y justa.

Por esto tiene este escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos y el de afirmación *per oppositum*, con que deshacemos, con toda caridad, las afirmaciones falsas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

3. Nuestra posición ante la guerra

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse desde que atacó ruda e inconsideradamente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado, desde el año 1931, altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituídos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido. *Etiam dyscolis*: A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan

bienes problemáticos, y porque nuestra misión es de reconciliación y de paz: *Et in terra pax*. Desde sus comienzos hemos tenido las manos levantadas al cielo para que cese. Y en estos momentos repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mutuo de las grandes potencias iba a desencadenar otra guerra sobre Europa: «Nos invocamos la paz, bendecimos la paz, rogamos por la paz». Dios nos es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para aminorar los estragos que siempre son su cortejo.

Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y otro bando la palabra del Apóstol: *El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo*.

Pero la paz es la «tranquilidad del orden divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos». Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia—sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo—, que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las órdenes militares y ha organizado cruzadas contra los enemigos de la fe.

No es éste nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia en España. Ciertamente miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra o de haber conspirado para ella, y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la vejó y persiguió antes de que estallara; ha sido víctima principal de la furia de una de las partes contendientes, y no ha cesado de trabajar con su plegaria, con sus exhortaciones, con su influencia para aminorar sus daños y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España es, primero, porque, aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso y ha aparecido tan claro desde sus comienzos que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir el tremendo apelativo de *canes muti* con que el profeta censura a quienes, debiendo hablar, callan ante la injusticia; y luego, porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español, ha sido torcidamente interpretada en el extranjero; mientras un político muy destacado en una revista católica extranjera la achaca poco menos que a la ofuscación mental de los arzobispos españoles, a los que califica de ancianos que deben cuanto son al régimen monárquico y que han arrastrado por razones de disciplina y obediencia a los demás obispos en un sentido favorable al movimiento nacional, otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos, ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie—personas, poderes o instituciones—, aun cuando agradezcamos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos y estemos dispuestos a colaborar, como obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea en ningún tiempo.

4. El quinquenio que precedió a la guerra

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español, que en su mayor parte mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes inicuas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos de Madrid y provincias en mayo de 1931, las revueltas de octubre del año 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vió sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedad de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relajación de los vínculos sociales y se desangraba nuestra economía y se alteraba sin tino el ritmo del trabajo y se debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmado con los comunistas de acá, por medio del teatro y el cine con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, la Komintern rusa decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 1.º de mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid «para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución». El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la U. R. S. S. con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el 9.º de sus acuerdos: «Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución». Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

Os parecerá, venerables hermanos, impropia de un documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlos a las razones de derecho político que pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones de creadora del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza material al servicio de los sin-Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía, que es lo contrario del bien común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

Estos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común—la religión, la justicia, la paz—estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.

Respondemos a un reparo que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podría extenderse a todos los que constituyen este inmenso trastorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posibilidad de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz pública: «A pesar de los desmanes de los rojos—leemos—queda en pie la verdad de que si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millares de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios». No podemos suscribir esta afirmación, testigos como somos de la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la soviétización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: «Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución».

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este escrito, que

un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e implantar violentamente el comunismo; y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

5. El alzamiento militar y la revolución comunista

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento, que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.

Aún hay más: el movimiento no se produjo sin que los que lo iniciaron intimaran previamente a los poderes públicos a oponerse por los recursos legales a la revolución marxista inminente. La tentativa fué ineficaz y estalló el conflicto, chocando las fuerzas cívico-militares, desde el primer instante, no tanto con las fuerzas gubernamentales que intentar reducirlo como con la furia desencadenada de unas milicias populares que, al amparo, por lo menos, de la pasividad gubernamental, encuadrándose en los mandos oficiales del ejército y utilizando, a más del que ilegítimamente poseían, el armamento de los parques del Estado, se arrojaron como avalancha destructora contra todo lo que constituye un sostén en la sociedad.

Esta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contraataque por parte de las fuerzas fieles al Gobierno; pero es, ante todo, una lucha en comandita con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe todo el mundo, se injertó en el ejército gubernamental tomando parte en sus mandos, y fué a fondo, aunque conservándose la apariencia del Gobierno del Frente Popular, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por la parte contraria, de estas «milicias anárquicas, incontrolables» —es palabra de un ministro del Gobierno de Madrid—, cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada—lo era de la nación española—, la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fué, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por esto se produjo en el alma nacional una reacción de tipo religioso.

correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; cada uno de ellos fué como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su alrededor, y colaborando con ellos, polarizaron, en forma de milicias voluntarias y de asistencias y servicios de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida la nación.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dió arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima «civilización» de los soviets rusos.

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter: el internacionalismo comunista ha corrido al territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual, aunque la contienda, siendo profundamente popular, haya llegado a revestir caracteres de lucha internacional.

Por esto, observadores perspicaces han podido escribir estas palabras sobre nuestra guerra: «Es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana». «Una etapa nueva y tal vez decisiva en la lucha entablada entre la revolución y el orden». «Una lucha internacional en un campo de batalla nacional; el comunismo libra en la Península una formidable batalla, de la que depende la suerte de Europa».

No hemos hecho más que un esbozo histórico, del que deriva esta afirmación: El alzamiento cívico-militar fué en su origen un movimiento nacional de defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada; en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coligada con las fuerzas al servicio de un gobierno que no supo o no quiso tutelar aquellos principios.

Consecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes:

Primera. Que la Iglesia, a pesar de su espíritu de paz y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha: se lo impedían su doctrina y su espíritu, el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido institución alguna en la historia; de la otra, cualesquiera que fuesen los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu español y cristiano.

Segunda. La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en el porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

Tercera. Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía

reducir a la impotencia a los enemigos de Dios y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

Cuarta. Hoy por hoy no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas derivan que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social.

6. Características de la revolución comunista

Puesta en marcha la revolución comunista, conviene puntualizar sus caracteres. Nos ceñimos a las siguientes afirmaciones, que derivan del estudio de hechos plenamente probados, muchos de los cuales constan en informaciones de toda garantía, descriptivas y gráficas, que tenemos a la vista. Notamos que apenas hay información debidamente autorizada más que del territorio liberado del dominio comunista. Quedan todavía bajo las armas del ejército rojo, en todo o parte, varias provincias; se tiene aún escaso conocimiento de los desmanes cometidos en ellas, los más copiosos y graves.

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española, afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva, ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana. Ni sería fácil, recogiendo los hechos análogos y ajustando sus trazos característicos para la composición de figuras de crimen, hallar en la historia una época o un pueblo que pudieran ofrecernos tales y tantas aberraciones. Hacemos historia, sin interpretaciones de carácter psicológico o social, que reclamarían particular estudio. La revolución anárquica ha sido «excepcional en la historia».

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fué «premeditada». Poco antes de la revuelta habían llegado de Rusia 79 agitadores especializados. La Comisión Nacional de Unificación Marxista, por los mismos días, ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos los pueblos. La destrucción de las iglesias, o a lo menos de su ajuar, fué sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto. Ya en 1931 la Liga Atea tenía en su programa un artículo que decía: «Plebiscito sobre el destino que hay que dar a las iglesias y casas parroquiales»; y uno de los comités provinciales daba esta norma: «El local o locales destinados hasta ahora al culto se destinarán a almacenes colectivos, mercados públicos, bibliotecas populares, casas de baño o higiene pública, etc., según convenga a las necesidades de cada pueblo». Para la eliminación de personas destacadas que se consideraban enemigas de la revolución se habían formado previamente las «listas negras». En algunas, y en primer lugar, figuraba el obispo. De los sacerdotes decía un jefe comunista, ante la actitud del pueblo que quería salvar a su párroco: «Tenemos orden de quitar toda su semilla».

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fué cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas 20.000 iglesias y capillas destruidas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis devastadas—en algunas llegan al 80 por 100—, sumarán, sólo del clero secular, unos 6.000. Se les cazó con perros, se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fué «cruelísima» la revolución. Las formas de asesinato revistieron ca-

racteres de barbarie horrenda. En su número: se calculan en número superior a 300.000 los seglares que han sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas; en Madrid, y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma: sin acusación, sin pruebas, las más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciado los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrado vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido con los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

La revolución fué «inhumana». No se ha respetado el pudor de la mujer, ni aun la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso monasterio románico de Ripoll se han destruido los sepulcros, entre los que había el de Vifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáveres del oro de sus dientes o de sus sortijas. Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.

La revolución fué «bárbara», en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos de orden jurídico y social. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre deshechas. Podemos decir que el caudal de arte, sobre todo religioso, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado en unas semanas en las regiones dominadas por los comunistas. Hasta al arco de Bará, en Tarragona, obra romana que había visto veinte siglos, llevó la dinamita su acción destructora. Las famosas colecciones de arte de la catedral de Toledo, del palacio de Liria, del Museo del Prado, han sido torpemente expoliadas. Numerosas bibliotecas han desaparecido. Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún siglo, ha causado en España ruina semejante a la actual, juntándose para ello factores de que no se dispuso en ningún tiempo: una organización sabia, puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento, concentrado contra las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción, al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución los más elementales principios del «derecho de gentes». Recuérdense las cárceles de Bilbao, donde fueron asesinados por las multitudes, en forma inhumana, centenares de presos; las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones, sin más razón que un contratiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados con el chorro de balas de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

La revolución fué esencialmente «antiespañola». La obra destructora se realizó a los gritos de «¡Viva Rusia!», a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.

Pero, sobre todo, la revolución fué «anticristiana». No creemos que en la historia del cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado

explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrílego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los «sin-Dios», en Moscú, pudo decir: «España ha superado en mucho la obra de los soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada».

Contamos los mártires por millares; su testimonio es una esperanza para nuestra pobre patria; pero casi no hallaríamos en el Martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines de Bilbao en que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizan los divinos misterios; en la reiterada profanación de las sagradas formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas. «Tenía jurado vengarme de ti»—le decía uno de ellos al Señor encerrado en el sagrario—; y encañonando la pistola disparó contra él diciendo: «Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo».

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias: han sido destrozados o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvó y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin sugestión diabólica. Las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña porción del Norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados: en esta obra inicua se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruidas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente: pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

No seguimos, venerables hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra patria y dejamos a la historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel y que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre, que, en su encíclica sobre el comunismo ateo, habla de «una destrucción tan espantosa, llevada a cabo, en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo».

Reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del «Informe oficial» sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: «No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos...» Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración tantas cosas para siempre perdidas, «llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso». En descargo de tantas víctimas, alucinadas por «doctrinas de demonios», digamos que al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un

2 por 100; en las regiones del Sur no más de un 20 por 100; y en las del norte no llegan tal vez al 10 por 100. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

7. El movimiento nacional: sus caracteres

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado «nacional». Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada en su inmensa mayoría de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fué aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles; no indicamos los medios para realizarlo.

El movimiento ha fortalecido el sentido de patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearón la ruina. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que la han dado al grito de «¡Viva España!», «¡Viva Cristo Rey!»

Dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio—de verdadero martirio, como ha dicho el Papa—de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro, so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, hayan de construir el nuevo Estado en el sosiego de la paz.

El movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de las regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las dominadas aún por los comunistas. De éstas puede decirse la palabra del Sabio: *Ubi non est gubernator, dissipabitur populus*; sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin justicia, sin autoridad, son presa de terrible anarquía, del hambre y de la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la justicia, de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

Esta situación permite esperar un régimen de justicia y paz para el futuro. No queremos aventurar ningún presagio. Nuestros males son gravísimos. La relajación de los vínculos sociales; las costumbres de una política corrompida; el desconocimiento de los deberes ciudadanos; la escasa formación de una conciencia íntegramente católica; la división espiritual en orden a la solución de nuestros grandes problemas nacionales; la eliminación por asesinato cruel de millares de hombres selectos llamados por su estado y formación a la obra de la reconstrucción nacional; los odios y la escasez que son secuelas de toda guerra civil; la ideología extranjera sobre

el Estado, que tiende a descuarjarle de la idea y de las influencias cristianas, serán dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia. Pero tenemos la esperanza de que imponiéndose con toda su fuerza el enorme sacrificio realizado, encontraremos otra vez nuestro verdadero espíritu nacional. Entramos en él paulatinamente por una legislación en que predomina el sentido cristiano en la cultura, en la moral, en la justicia social y en el honor y culto que se debe a Dios. Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente bien servida.

8. Se responde a unos reparos

No llenaríamos el fin de esta carta, venerables hermanos, si no respondiéramos a algunos reparos que se nos han hecho desde el extranjero.

Se ha acusado a la Iglesia de haberse defendido contra un movimiento popular haciéndose fuerte en sus templos y siguiéndose de aquí la matanza de sacerdotes y la ruina de las iglesias. —Decimos que no. La irrupción contra los templos fué súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. La prueba es copiosísima. La Iglesia no ha sido agresora. Fué la primera bienhechora del pueblo, inculcando la doctrina y fomentando las obras de justicia social. Ha sucumbido—donde ha dominado el comunismo anárquico—víctima inocente, pacífica, indefensa.

Nos requieren del extranjero para que digamos si es cierto que la Iglesia de España era propietaria del tercio del territorio nacional y que el pueblo se ha levantado para librarse de su opresión. —Es acusación ridícula. La Iglesia no poseía más que pocas e insignificantes parcelas, casas sacerdotales y de educación, y hasta de esto se había últimamente incautado el Estado. Todo lo que posee la Iglesia en España no llenaría la cuarta parte de sus necesidades y responde a sacratísimas obligaciones.

Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación. —La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. No se ha atado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias. Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de adoctrinar y exhortar a la caridad, sintiendo pena profunda por haber sido perseguida y repudiada por gran número de hijos extraviados. Apelamos a los copiosos escritos y hechos que abonan estas afirmaciones.

Se dice que esta guerra es de clases y que la Iglesia se ha puesto del lado de los ricos. —Quienes conocen sus causas y naturaleza saben que no. Que aun reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley, y la nación había entrado por el franco camino de una mejor distribución de la riqueza. La lucha de clases es más virulenta en otros países que en España. Precisamente en ella se han librado de la guerra horrible gran parte de las regiones más pobres, y se ha ensañado más donde ha sido mayor el coeficiente de la riqueza y del bienestar del pueblo. Ni pueden echarse en olvido nuestra avanzada legislación social y nuestras prósperas instituciones de beneficencia y asistencia pública y privada, de abolengo español y cristianísimo. El pueblo fué engañado con promesas irrealizables, incompatibles no sólo con la vida económica del país, sino con cualquier clase de vida económica organizada.

Aquí está la bienandanza de las regiones indemnes, y la miseria que se adueñó ya de las que han caído bajo el dominio comunista.

La guerra de España, dicen, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo; el triunfo del movimiento nacional llevará a la nación a la esclavitud del Estado. La Iglesia de España—leemos en una revista extranjera—, ante el dilema de la persecución por el Gobierno de Madrid o la servidumbre a quienes representan tendencias políticas que nada tienen de cristiano, ha optado por la servidumbre. —No es éste el dilema que se ha planteado a la Iglesia en nuestro país, sino éste: La Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional. La vida es más fuerte que los programas, y un gobernante prudente no impondría un programa que violenta las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituida por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no será así. Precisamente lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han informado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlos. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país, y no es de creer que se caiga en él.

Se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular. «El ejército blanco, leemos en acreditada revista católica extranjera, recurre a medios injustificables contra los que debemos protestar... El conjunto de informaciones que tenemos indica que el terror blanco reina en la España nacionalista con todo el horror que presentan casi todos los terrores revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crueldad metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas». —El respetable articulista está malísimamente informado. Tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristiana todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte. Más bien diríamos que la justicia del Frente Popular ha sido una historia terrible de atropellos a la justicia contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruir por destruir; expoliar al adversario no beligerante como principio de actuación cívica y militar: he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

Dos palabras sobre el problema del nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional. —Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que consideramos nuestra, porque es la de la Patria. Toda nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su encíclica sobre el comunismo: «Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros». —«Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad, ante Dios y ante la Iglesia». —«El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana». —«Cuanto las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distinguen por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los «sin Dios».

En una revista extranjera de gran circulación se afirma que el pueblo se ha separado en España del sacerdote porque éste se recluta en la clase señorial, y que no quiere bautizar a sus hijos por los crecidos derechos de administración del sacramento. —A lo primero respondemos que las vocaciones en los distintos seminarios de España están reclutadas en la siguiente forma: número total de seminaristas en 1935: 7.401; nobles, 6; ricos, con un capital superior a 10.000 pesetas, 115; pobres o casi pobres, 7.280. A lo segundo, que antes del cambio de régimen no llegaban los hijos de padres católicos no bautizados al 1 por 10.000; el arancel es modicísimo, y nulo para los pobres.

9. Conclusión

Cerramos, venerables hermanos, esta ya larga carta rogándoos nos ayudéis a lamentar la gran catástrofe nacional de España, en que se han perdido, con la justicia y la paz, fundamento del bien común y de aquella vida virtuosa de la ciudad de que nos habla el Angélico, tantos valores de civilización y de vida cristiana. El olvido de la verdad y de la virtud en el orden político, económico y social nos ha acarreado esta desgracia colectiva. Hemos sido mal gobernados, porque, como dice Santo Tomás, Dios hace reinar al hombre hipócrita por causas de los pecados del pueblo.

A vuestra piedad añadid la caridad de vuestras oraciones y las de vuestros fieles para que aprendamos la lección del castigo con que Dios nos ha probado, para que se reconstruya pronto nuestra Patria y pueda llenar sus destinos futuros, de que son presagio los que ha cumplido en siglos anteriores; para que se contenga, con el esfuerzo y las oraciones de todos, esta inundación del comunismo que tiende a anular al Espíritu de Dios y al espíritu del hombre, únicos polos que han sostenido las civilizaciones que fueron.

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. *Non est addenda afflictio afflictis*; a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Más, la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos. No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sinrazón y la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o al escrito del español

prevaricador, que ha arrastrado por el mundo con vilipendio el nombre de su madre Patria, que a la voz de los prelados, al concienzudo estudio del moralista o a la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la humana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo, de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo. Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas letras, vigilando la prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indiferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña; ayudadnos a sembrar profusamente la buena semilla.

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y en favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándoles, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Rogad para que en nuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad. Acordaos de nuestros obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seglares selectos que sucumbieron sólo porque fueron las milicias escogidas de Cristo, y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de paz cristiana y se reconstruirán a la par nuestra Iglesia, tan gloriosa, y nuestra Patria, tan fecunda.

Y que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el establecimiento del reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituido obispos y pastores.

Os escribimos desde España, haciendo memoria de los hermanos difuntos y ausentes de la patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 1 de julio de 1937.—† ISIDRO, CARDENAL GOMÁ Y TOMÁS, arzobispo de Toledo; † EUSTAQUIO, CARDENAL ILUNDÁIN Y ESTEBAN, arzobispo de Sevilla; † PRUDENCIO, arzobispo de Valencia; † RIGOBERTO, arzobispo de Zaragoza; † MANUEL, arzobispo de Burgos; † AGUSTÍN, arzobispo de Granada, administrador apostólico de Almería, Guadix y Jaén; † TOMÁS, arzobispo de Santiago; † JOSÉ, arzobispo-obispo de Mallorca; † ADOLFO, obispo de Córdoba, administrador apostólico del obispado-priorato de Ciudad Real; † ANTONIO, obispo de Astorga; † LEOPOLDO, obispo de Madrid-Alcalá; † MANUEL, obispo de Palencia; † ENRIQUE, obispo de Salamanca; † VALENTÍN, obispo de Solsona; † JUSTINO, obispo de Urgel; † MIGUEL DE LOS SANTOS, obispo de Cartagena; † FIDEL, obispo de Calahorra; † FLORENCIO, obispo de Orense; † RAFAEL, obispo de Lugo; † FÉLIX, obispo de Tortosa; † FR. ALBINO, obispo de Tenerife; † JUAN, obispo de Jaca; † JUAN, obispo de Vich; † NICANOR, obispo de Tarazona, administrador apostólico de Tudela; † JOSÉ, obispo de Santander; † FELICIANO, obispo de Plasencia; † ANTONIO, obispo de Quersoneso de Creta, administrador apostólico de Ibiza; † LUCIANO, obispo de Segovia; † MANUEL, obispo de Curio, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo; † MANUEL, obispo de Zamora; † LINO, obispo de Huesca; † ANTONIO, obispo de Tuy; † JOSÉ MARÍA, obispo de Badajoz; † JOSÉ, obispo de Gerona; † JUSTO, obispo de Oviedo; † FR. FRANCISCO, obispo de Coria; † BENJAMÍN, obispo de Mondoñedo; † TOMÁS, obispo de Osma; † FR. ANSELMO, obispo de Teruel-Albarracín; † SANTOS, obispo de Avila; † BALBINO,

obispo de Málaga; † MARCELINO, obispo de Pamplona; † ANTONIO, obispo de Canarias; HILARIO YABEN, vicario capitular de Sigüenza; EUGENIO DOMAICA, vicario capitular de Cádiz; EMILIO F. GARCÍA, vicario capitular de Ceuta; FERNANDO ALVAREZ, vicario capitular de León; JOSÉ ZURITA, vicario capitular de Valladolid.

II. DOCUMENTACION PONTIFICIA

Alocución de S. S. Pío XI en la audiencia concedida a quinientos españoles (14-IX-1936) *

Vuestra presencia, queridísimos hijos, prófugos de vuestra y nuestra querida y tan atribulada España, despierta en nuestro corazón un tumulto de sentimientos tan contrastes y opuestos, que es absolutamente imposible darles adecuada y simultánea expresión. Deberíamos a un mismo tiempo llorar por el íntimo y amarguísimo pesar que nos aflige; deberíamos regocijarnos por la suave e impetuosa alegría que nos consuela y exalta.

El heroísmo de nuestros mártires

Estáis aquí, queridísimos hijos, para decirnos *la grande tribulación de la que venís* ¹, tribulación de la que lleváis las señales y huellas visibles en vuestras personas y en vuestras cosas, señales y huellas de la gran batalla del sufrimiento que habéis sostenido, hechos vosotros mismos espectáculo a nuestros ojos y a los del mundo entero ²; desposeídos y despojados de todo, cazados y buscados para daros la muerte en las ciudades y en los pueblos, en las habitaciones privadas y en las soledades de los montes, así como veía el Apóstol a los primeros mártires, admirándoles y gozándose de verles hasta lanzar al mundo aquella intrépida y magnífica palabra que le proclama indigno de tenerles: *Quibus non erat mundus* ³.

Venís a decirnos *vuestro gozo* por haber sido dignos, como los primeros apóstoles ⁴, de sufrir *pro nomine Iesu*; vuestra felicidad, ya exaltada por el primer papa, cubiertos de oprobios por el nombre de Jesús y por ser cristianos ⁵. ¿Qué diría él mismo, qué podemos decir Nos en vuestra alabanza, venerables obispos y sacerdotes, perseguidos e injuriados precisamente *ut ministri Christi et dispensatores mysteriorum Dei?* ⁶

Todo esto es un esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y de martirios; *verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra*, hasta el sacrificio de las vidas más inocentes, de venerables ancianos, de juventudes primaverales, hasta la intrépida generosidad que pide un lugar en el carro y con las víctimas que espera el verdugo.

En esta luz sobrenatural Nos os vemos y os decimos la sagrada y respetuosa admiración de todos aquellos que, aun no teniendo nuestra fe, queridísimos hijos, en la que está la secreta divina virtud que desde hace veinte siglos enciende y alimenta aquella luz, conservan sentimientos de dignidad humana y de grandeza. Admiración de todos, queridísimos hijos; pero par-

* Texto español en *B. O. del Obispado de Pamplona* (1936) p.366-367.

¹ Apoc. 7,14.

² Hebr. 10,33.

³ Hebr. 11,38.

⁴ Act. 5,41.

⁵ 1 Petr. 4,14.

⁶ 1 Cor. 6,1.

ticamente nuestra, de Nos, que por la gracia de la paternidad universal, del Padre supremo, de todos participada, podemos y debemos aplicarnos la hermosa palabra divina: *Filius sapiens laetificat patrem* ⁷, que, abrazando con la mirada y con el corazón a todos vuestros compañeros de tribulación y de martirio, podemos y debemos deciros, como el Apóstol a vuestros primeros predecesores en la gloria del martirio: *gozo mío y corona mía* ⁸; no solamente mía, sino también del mismo Dios, que, según la hermosa y gloriosa visión del gran profeta, es una corona de gloria y una diadema de reino: *Et eris corona gloriae in Domino et diadema regni in manu Dei tui* ⁹.

Párrafos del mensaje de S. S. Pío XI con motivo de las fiestas de Navidad (24-XII-1936) *

... «La nota dolorosa que este año enturbia las alegrías de Navidad es tanto más profunda y aflictiva cuanto que todavía arde con todas sus hogueras de odio, terror y destrucción la guerra civil en un país como España, donde con aquella propaganda y aquellos esfuerzos arriba aludidos han querido hacer una experiencia suprema de las fuerzas deletéreas a sus órdenes, que se hallan esparcidas por todas las naciones.

Nuevo aviso, grave y amenazador cual ninguno, para el mundo entero, y principalmente para Europa y para su civilización cristiana; revelación y anuncio de aterradoras consecuencias, y evidencia de lo que se prepara para Europa y para el mundo si no se acude inmediata y eficazmente a la defensa y a los remedios...»

Párrafos de la encíclica «Divini Redemptoris» (19-III-1937) **

Rusia y Méjico

19. «... Mientras tanto, tenemos ya ante nuestros ojos las dolorosas consecuencias de esa propaganda. Allí donde el comunismo ha conseguido afirmarse y dominar—y nuestro pensamiento va ahora con singular afecto paterno a los pueblos de Rusia y de Méjico—, se ha esforzado por todos los medios en destruir desde sus cimientos (y así lo proclama abiertamente) la civilización y la religión cristianas, borrando todos sus vestigios del corazón de los hombres y especialmente de la juventud. Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido detenidos por sospechosos, vejados, perseguidos y llevados a prisiones y tribunales.

⁷ Prov. 15,20.

⁸ Phil. 4,1.

⁹ Is, 62,3.

* *L'Osservatore Romano*, 25 diciembre 1936.

** *Acta Apostolicae Sedis* 29 (1937) p.65-106, texto latino.

Horrores del comunismo en España

20. También allí donde, como en nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido aún tiempo de hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda. No se ha contentado con derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le fué posible, destruyó todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia. El furor comunista no se ha limitado a matar obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de modo especial a aquellos y aquellas que precisamente trabajaban con mayor celo con pobres y obreros, sino que ha hecho un número mucho mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, que diariamente, puede decirse, son asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos o tan sólo contrarios al ateísmo comunista. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo. Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas.

Frutos naturales del sistema

21. Ni se puede decir que semejantes atrocidades sean un fenómeno transitorio que suele acompañar a todas las grandes revoluciones o excesos aislados de exasperación comunes a toda guerra. No; son frutos naturales de un sistema que carece de todo freno interno. El hombre, lo mismo como individuo que como miembro de la sociedad, necesita de un freno. Los pueblos bárbaros tuvieron este freno en la ley natural, esculpida por Dios en el alma de todo hombre. Y cuando esta ley natural fué mejor observada, se vió a antiguas naciones levantadas a una grandeza que deslumbra aun, más de lo que convendría, a ciertos hombres de estudio que consideran superficialmente la historia humana. Pero si se arranca del corazón a los hombres la idea misma de Dios, sus pasiones los empujarán necesariamente a la barbarie más feroz.

Lucha contra todo lo que es divino

22. Y es esto lo que, por desgracia, estamos viendo; por la primera vez en la historia, asistimos a una lucha fría y calculada y cuidadosamente preparada contra *todo lo que es divino*¹. El comunismo es, por naturaleza, antirreligioso, y considera la religión como el «opio del pueblo», porque los principios religiosos que hablan de la vida de ultratumba desvían al proletariado del esfuerzo por realizar el paraíso soviético, que es de esta tierra...»

¹ Cf. 2 Thes. 2,4.

C) ETAPA POSTBELICA

DOCUMENTACION PONTIFICIA

**Radiomensaje de S. S. Pío XII al pueblo español
(16-IV-1939) ***

Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la católica España, para expresaros nuestra paternal congratulación por el don de la paz y de la victoria *con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano en vuestra fe y caridad*, probados en tantos y tan generosos sufrimientos.

Anhelante y confiado esperaba nuestro predecesor, de santa memoria, esta paz providencial, fruto, sin duda, de aquella fecunda bendición que en los albores mismos de la contienda enviaba *a cuantos se habían propuesto la difícil tarea de defender y restaurar los derechos de Dios y de la religión* (alocución a los prófugos de España: AAS 28 [1936] p.380), y Nos no dudamos de que esta paz ha de ser la que él mismo desde entonces auguraba, *anuncio de un porvenir de tranquilidad en el orden y de honor en la prosperidad* (l.c. p.381).

**La persecución religiosa: a la destrucción
y a la discordia**

Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nación elegida por Dios, principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, *acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo* la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu. La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición repartidas por todo el mundo, y aunque es verdad que el Omnipotente no ha permitido por ahora que lograra su intento, pero ha tolerado al menos algunos de sus terribles efectos para que el mundo entero viera cómo la persecución religiosa, minando las bases mismas de la justicia y de la caridad, que son el amor de Dios y el respeto de su santa ley, puede arrastrar a la sociedad moderna a los abismos no sospechados de inicua destrucción y apasionada discordia.

Persuadido de esta verdad el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, *se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y de civilización cristianas*, profundamente arraigados en el suelo fecundo de España; y ayudado de Dios, *que no abandona a los que esperan en El* (Iud. 13,17), supo resistir el empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, *en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo*.

Este primordial significado de vuestra victoria nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas de que Dios, en su misericordia, se dignará conducir a España por el seguro camino de su tradicional y católica grandeza, la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles, amantes de

* Texto español en B. O. Obispado de Pamplona (1939) p.121-122.

su religión y de su patria, en el esfuerzo de organizar la vida de la nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, piedad y civilización católicas.

Justicia individual y social.—Mártires

Por esto exhortamos a los gobernantes y a los pastores de la católica España que iluminen la mente de los engañados, mostrándoles con amor las raíces del materialismo y del laicismo, de donde han precedido sus errores y desdichas, y de donde podrían retoñar nuevamente. Proponedles los principios de justicia individual y social, sin los cuales la paz y prosperidad de las naciones, por poderosas que sean, no pueden subsistir, y son los que se contienen en el santo Evangelio y en la doctrina de la Iglesia.

No dudamos que así habrá de ser, y la garantía de nuestra firme esperanza son los nobilísimos y cristianos sentimientos de que han dado pruebas inequívocas el jefe del Estado y tantos caballeros, sus fieles colaboradores, con la legal protección que han dispensado a los supremos intereses religiosos y sociales, conforme a las enseñanzas de la Sede Apostólica. La misma esperanza se funda, además, en el celo iluminado y abnegación de vuestros obispos y sacerdotes acrisolados por el dolor, y también en la fe, piedad y espíritu de sacrificio de que en horas terribles han dado heroica prueba las clases todas de la sociedad española.

Y ahora, ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, *Nos, con piadoso impulso, inclinamos ante todo nuestra frente a la santa memoria de los obispos, sacerdotes, religiosos de uno y otro sexo y fieles de todas edades y condiciones que en tan elevado número han sellado con sangre su fe en Jesucristo y su amor a la religión católica: «Maiorem hac dilectionem nemo habet». «No hay mayor prueba de amor» (Io. 15,13).*

Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la religión, ya sea en los campos de batalla, ya bien consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana en cárceles y hospitales.

Ni podemos ocultar la amarga pena que nos causa el recuerdo de tantos inocentes niños que, alejados de sus hogares, han sido llevados a extrañas tierras, con peligro a veces de apostasía y perversión: nada anhelamos más ardientemente que verlos restituidos al seno de sus familias, donde volverán a encontrar ferviente y cristiano el cariño de los suyos. Y aquellos otros que, como hijos pródigos, tratan de volver a la casa del Padre, no dudamos que serán acogidos con benevolencia y amor.

Justicia para el crimen. Generosidad para los equivocados.

A vosotros toca, venerables hermanos en el Episcopado, aconsejar a los unos y a los otros que en su política de pacificación todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el crimen y de benévola generosidad para con los equivocados. Nuestra solicitud, también de padre, no puede olvidar a tantos engañados a quienes logró seducir con halagos y promesas una propaganda mentirosa y perversa. A ellos particularmente se ha de encaminar con paciencia y mansedumbre vuestra solicitud pastoral: orad por ellos, buscadlos, conducidlos de nuevo al seno regenerador de la Iglesia y al tierno regazo de la patria, y llevadlos al Padre misericordioso, que los espera con los brazos abiertos.

Ea, pues, queridísimos hijos, ya que el arco iris de la paz ha vuelto a

resplandecer en el cielo de España, unámonos todos de corazón en un himno ferviente de acción de gracias al Dios de la paz y en una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron, y a fin de que esta paz sea fecunda y duradera, con todo el fervor de nuestro corazón *os exhortamos a «mantener la unión del espíritu en el vínculo de la paz»* (Eph. 4,2-3). Así, unidos y obedientes a vuestro venerable Episcopado, dedicaos con gozo y sin demora a la obra urgente de reconstrucción que Dios y la patria esperan de vosotros.

En prenda de las copiosas gracias que os obtendrán la Virgen Inmaculada y el apóstol Santiago, Patronos de España, y de las que os merecieron los grandes santos españoles, hacemos descender sobre vosotros, nuestros queridos hijos de la católica España, sobre el Jefe del Estado y su ilustre Gobierno, sobre el celante Episcopado y su abnegado clero, sobre los heroicos combatientes y sobre todos los fieles, nuestra bendición apostólica.

Discurso de S. S. Pío XII a la misión española presidida por don Alberto Martín Artajo (3-XI-1956) *

PROYECCIÓN DE NUESTROS ALTOS IDEALES CRISTIANOS EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL

Señor ministro: A pesar de las estrecheces y de las angustias de tiempo, hemos querido vivamente acoger el deseo expresado en nombre de vuestra excelencia, con las ilustres personalidades que le acompañan, para manifestar que bien sabemos cuán sinceramente está inspirado por aquella fe y aquella práctica cristiana que a vuestra excelencia distinguen como el máspreciado de todos los títulos.

La importancia de la misión que vuestra excelencia, asesorado por los distinguidos colaboradores que en estos momentos le rodean, acaba de concluir, deberá ser justamente estimada en las esferas competentes. A Nos toca valorarla y ponderarla por lo que en sí contiene de elementos esencialmente benéficos y fraternos, precisamente en un momento en que el ritmo de la política mundial parece alterarse, amenazando o iniciando ya tremendas fracturas, cuya trascendencia difícilmente se podrá calcular con ojos puramente humanos.

Los problemas mundiales, como todo movimiento en que intervienen fuerzas humanas más o menos regulables, tienen sus alternativas, en que no suelen faltar tampoco los oportunos remedios, cuando la fase no supera los límites ordinarios; pero hay momentos en que estas energías parece que se desencadenan, provocando crisis capaces de hacer fruncir el entrecejo a la frente más serena. No falta quien piense si no estaremos ahora en uno de esos instantes cuando todo equilibrio amenaza ceder, todo freno comienza a parecer insuficiente y no se vislumbra más solución que el recurso a los principios eternos de fraternidad y de justicia, a la discreción y la prudencia, a la conciencia de la propia responsabilidad, a la exacta y tranquila valoración de los medios y de los fines, a la memoria perenne de la cuenta que cada uno ha de rendir ante el tribunal de Dios y de la Historia.

España debe aprovechar su paz

La España católica conoce lo que son ciertos horrores y puede ser que esta experiencia haya sido una gracia especial de lo Alto para mantenerla

* *Ecclesia*, 10 de noviembre 1956, n.800 p.6.

apartada de no leves peligros. Nuestro ferviente deseo es que ella sepa aprovechar tan señalado bien, progresando continuamente en la reorganización de sus medios de producción, en la estructuración de sus instituciones fundamentales, en la regulación práctica de principios que ha aceptado y reconocido siempre, en la inserción de sus ricas esencias nacionales dentro de la armonía general de los pueblos y, sobre todo, en la plena pacificación de los espíritus, como consecuencia principal de una auténtica proyección de sus altos ideales cristianos sobre todos los aspectos de su vida económica, cultural y social,

Vuestra excelencia, señor ministro, nacido y formado en el terreno escogido de una firme profesión católica, se diría que está especialmente preparado para una función tan por encima de todos los valores que, por ser exclusivamente humanos, nunca podrán ser ni tan elevados ni tan trascendentales. Nos así lo deseamos ardientemente, mientras que de todo corazón le bendecimos, lo mismo que a todas las personalidades presentes, con una bendición que hacemos extensiva al Jefe del Estado, a su Gobierno y a todo el amadísimo pueblo español.

Párrafo de un mensaje de S. S. Juan XXIII al cardenal arzobispo de Tarragona *

... «Todavía están recientes los sufrimientos de los sacerdotes, religiosos y seglares que en esa archidiócesis—igual que en toda la católica nación española—dieron pruebas del amor que tenían a su fe y de la poca estima de las cosas terrenas. Por eso nos ha sido muy grato saber que en la peregrinación que se prepara para visitar la iglesia de San Fructuoso de Capodimonte y la Ciudad Eterna traerán los procesos canónicos de estos siervos predilectos de Dios para someterlos al juicio de la Santa Sede. El ejemplo de ellos, como el de los mártires hoy conmemorados, será la llama que avive el fervor de esa amada grey en una vida constantemente piadosa...»

* *Ecclesia*, 31 de enero 1959, n.916 p.6.

A P E N D I C E L E G I S L A T I V O

Constitución de la República española. Artículo concerniente a la Iglesia y sus instituciones *

Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

- 1.^a Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
- 2.^a Inscripción de las que deben subsistir, en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.
- 3.^a Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.
- 4.^a Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.
- 5.^a Sumisión a todas las leyes tributarias del país.
- 6.^a Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Suspensión de la facultad de venta de los bienes eclesiásticos **

Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalizase en el seno de ella una actitud de leal subordinación y acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos jefes supremos de esta Iglesia.

Esa hostilidad de determinados y concretos directivos, si al comienzo fué manifestada con debilidad, ha llegado a revestir en estos días, utilizando vías subrepticias, caracteres tan graves, que sólo ante testimonios irrecusables ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que pretendía crearse, singularmente en la esfera económica.

* Gaceta de Madrid, 10-12-1931.

** Gaceta de Madrid, 21-8-1931.

Mas, como las incitaciones y consejos taxativos de quienes debieran ser símbolo de prudencia y mesura, por la función que ejercen y el lugar que ocupan en la Iglesia española, podrían mover a obediencia indebida a quienes hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al evitar aquellos actos simulados que se aconseja realizar, contrarios a toda ley civil y penal. En su virtud, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación de este decreto, queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, órdenes, institutos y casas religiosas, y, en general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. 2.º Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos, y los registradores de la Propiedad denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Los agentes de Bolsa y corredores de Comercio no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercaderías cuando alguno de los contratantes esté comprendido en el artículo anterior.

Art. 3.º Los Bancos nacionales y los Bancos extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto las cuentas corrientes en dinero que figuren a nombre de las entidades que se relacionan en el artículo 1.º

Art. 4.º El presente decreto no modifica las facultades dominicales y de administración que no quedan específicamente determinadas en su contexto.

Decreto de disolución de la Compañía de Jesús *

El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y refiriéndose concretamente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía, y las propias constituciones de ésta, que de modo eminente consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del Ministerio de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado instituto religioso ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otros organismos directa o indirectamente dependientes de la Compañía.

Art. 2.º Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán

* *Gaceta de Madrid*, 24-1-1932.

en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía de Jesús no podrán en lo sucesivo convivir en un mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquélla.

Art. 3.º A partir de la publicación de este decreto, no realizarán las entidades mencionadas en el artículo 1.º, ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Art. 4.º En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el 15 de abril de 1931, por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales y locales.

Art. 5.º Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Art. 6.º Los registradores de la Propiedad remitirán al Ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afecten a unos y otros.

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, compañías anónimas y otras empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al Ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la Compañía que se encuentren en su poder.

Art. 7.º A los efectos del presente decreto, se instituye un Patronato, compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de Ministros, otro por cada uno de los Ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública; un representante del Consejo de Instrucción Pública; otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes, en el plazo de cinco días.

El Patronato se constituirá dentro de los cinco días siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo. Éste será presidente del Patronato, y secretario, el oficial letrado del Consejo de Estado.

Art. 8.º Corresponde a dicho Patronato: 1.º Formalizar el inventario de todos los bienes muebles o inmuebles de la Compañía, bajo la fe de notario público. 2.º Comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación. 3.º Ocupar y administrar los bienes nacionalizados. 4.º Elevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los distintos órganos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Art. 9.º Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos de culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquél, se cederán en uso, previo inventario, a los ordinarios de las diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a individuos de la disuelta Compañía.

El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado como título de prescripción.

Art. 10. Los superiores provinciales o locales, o quienes en cada caso desempeñen sus funciones, serán responsables:

1.º De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno les esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º

2.º De la infracción de lo dispuesto en el artículo 3.º de toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo 4.º y en los apartados 1.º y 2.º del 8.º

3.º De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiera oponerse a las autoridades encargadas de la ejecución de este decreto.

Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas *

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, señala el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento.

TÍTULO I.—*De la libertad de conciencia y de cultos*

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de las actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio ni restricción de derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos. 70 y 87¹ de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de los templos. Para ejercerlos fuera de los mismos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Sus letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Art. 4.º El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio a juicio del Gobierno, los permisos necesarios para cumplir los deberes religiosos. También podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TÍTULO II.—*De la consideración jurídica de las confesiones religiosas*

Art. 5.º Todas las confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas personalidad y competencia propias de su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Gaceta de Madrid, 3-6-1933.

¹ Rectificado en la *Gaceta* del 4 de junio.

Art. 7.º Las confesiones religiosas nombrarán debidamente a todos los ministros, administradores titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.º Las confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de la Constitución.

TÍTULO III.—*Del régimen de bienes de las confesiones religiosas*

Art. 11. Pertencen a la propiedad pública nacional los templos de todas clases y sus edificios anexos; los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no; seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas referidos en el párrafo anterior quedan bajo la salvaguardia del Estado, como personificación jurídica de la nación, a que pertenecen, y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que están adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no; seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico estarán sometidos a las tributaciones inherentes al uso de los mismos.

Art. 13 (con arreglo a la rectificación de la *Gaceta* 4 junio). Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que puedan crearse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el

artículo 12 (*sic*) deberá formarse expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Art. 15. Tendrán carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos en las señaladas en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 16. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder, plena o limitadamente, a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11 que, por su falta de valor, de interés artístico o de importancia histórica, no se considere necesario conservar en el patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento. Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro Artístico Nacional.

Art. 17. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro Artístico Nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Art. 18. El Estado estimulará la creación de museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramientos técnicos y servicios de seguridad que requiera la custodia del Tesoro Artístico.

Podrá, además, disponer que cualquier objeto perteneciente al Tesoro Artístico Nacional se custodie en los museos mencionados.

La Junta de Conservación del Tesoro Artístico Nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones que hicieren, así como de la conservación de dicho Tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del Tesoro Artístico y de los monumentos nacionales, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 19 (con arreglo a la rectificación de la *Gaceta* 4 junio). Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades, así como a las demás confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales, pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el

servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados, e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficio de empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religiosas cuando aquéllos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

TÍTULO IV.—*Del ejercicio de la enseñanza por las confesiones religiosas*

Art. 20. Las iglesias podrán fundar o dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

TÍTULO V.—*De las instituciones de beneficencia*

Art. 22. Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración corresponda a autoridades, corporaciones, instituciones o personas jurídicas religiosas vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente al Ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de la gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirla.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad o valor equivalente al duplo de lo declarado dará lugar al decaimiento en el patronato, dirección o administración. La ocultación inferior al duplo podrá determinar la suspensión en dicho patronato, dirección o administración por tiempo que nunca podrá exceder de un año. Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlo a las nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TÍTULO VI.—*De las órdenes y congregaciones religiosas*

Art. 22. A los efectos de la presente ley se entiende por órdenes y congregaciones religiosas las sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Art. 23. Las órdenes y congregaciones religiosas admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputársele. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del instituto religioso, según los casos.

Art. 24. Las órdenes y congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para la existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 25. Para formalizar la inscripción, las órdenes y congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus estatutos en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de las provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas como de las casas, residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dedique el instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la comunidad ocupe, los cuales habrán de ser propiedad de españoles, sin que se puedan gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que gozan de cargo administrativo, de gobierno o representación. Dos tercios por lo menos de los miembros de la orden o congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada uno de los miembros. Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Art. 26. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará asimismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.

Art. 27. Las órdenes y congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda (*sic*) o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto, enviarán trienalmente al Ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado d) del art. 25 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos formales. Se considerarán bienes necesarios para su sustento y el cumplimiento de los fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no exceda del duplo de los gastos.

Art. 28 (con arreglo a la rectificación de la *Gaceta* de 4 de junio). Las órdenes y congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener pensión o ren-

ta, y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

Art. 29. Las órdenes y congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta.

No tendrán carácter de explotación agrícola los cultivos por parte de aquellas comunidades que justifiquen destinar los productos para su propia subsistencia.

Art. 30. Las órdenes y congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las órdenes y congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seculares interpuestas.

Art. 31. Con anterioridad a la admisión de una persona en una orden o congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

El Estado amparará a todo miembro de una orden o congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o la promesa en contrario. La orden o congregación estará obligada a restituírle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por ellos.

Como únicas disposiciones transitorias o adicionales para la ejecución de esta ley, se establecen las dos siguientes:

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, a partir de la publicación de la presente ley, dentro del cual las órdenes y congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza, deben cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) El ejercicio de la enseñanza por las órdenes y congregaciones religiosas cesará el 1.º de octubre próximo para toda clase de enseñanzas, excepto la primaria, que terminará el 31 de diciembre inmediato. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para la sustitución de una y otras enseñanzas en los plazos indicados.

Incautación de edificios religiosos *

Prohibida por el artículo 26 de la Constitución a las congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza, y no habiendo tenido todavía debido cumplimiento precepto tan terminante a pesar de lo establecido en la disposición transitoria b) de la ley de 2 de junio de 1933, es deber inexcusable del Gobierno en estos momentos satisfacer los legítimos anhelos del pueblo, que desea la realidad inmediata de aquellas disposiciones, ocupando al efecto los edificios en que tal enseñanza se venía dando, para hacer posible rápidamente su sustitución, sin perjuicio de cumplir en su día lo que determina el artículo 44 de la propia Constitución del Estado.

En atención a ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de cinco días, a contar de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, los alcaldes, como delegados de los gobernadores civiles, procederán. en nombre del Estado, a la ocupación de

* *Gaceta de Madrid*, 28-7-1936.

todos aquellos edificios, con el material científico y pedagógico que las congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza en 14 de abril de 1931 y los que, aun no dedicados a ella, estuviesen actualmente desocupados.

Dicha ocupación se realizará mediante acta e inventario por triplicado, que levantará el secretario del Ayuntamiento y suscribirá el alcalde, uno de cuyos ejemplares se remitirá el mismo día al gobernador civil de la provincia y otro al ministerio de Instrucción Pública, quedando el tercero en poder del alcalde.

Art. 2.º En cada capital de provincia se constituirá una Junta bajo la presidencia del gobernador civil, integrada por un representante de las distintas enseñanzas que existan en aquélla, designado por el mismo gobernador, la cual emitirá informe en el plazo de diez días sobre la capacidad, condiciones y uso a que venían dedicados los edificios ocupados en la provincia, como igualmente el destino que pueda darse a los mismos.

Dicho informe, con el acta de ocupación e inventario, será enviado, dentro del indicado plazo, al ministerio de Instrucción Pública.

Art. 3.º La ocupación y el informe a que se hace referencia en los artículos anteriores se realizará por el Comité ejecutivo de los Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza de Cataluña cuando se trate de edificios situados en dicha región.

En Madrid, dichas funciones quedan encomendadas a la Junta organizadora de la Segunda Enseñanza y de la Enseñanza profesional en su grado medio. A estos efectos se considerará incorporada a dicha Junta la Inspección General de Primera Enseñanza.

Art. 4.º El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, previos los asesoramientos que considere necesarios, resolverá en definitiva acerca de los centros de enseñanza e instituciones culturales que hayan de instalarse en cada uno de los edificios ocupados.

Asimismo queda autorizado para disponer el sistema de organización y provisión de dichos centros e instituciones.

Art. 5.º En aquellas localidades donde aún no se hubiera establecido la normalidad, el plazo señalado en el artículo 1.º para la incautación se contará desde el momento mismo en que la autoridad legítima se haga cargo del pueblo.

Art. 6.º Por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones que fueren necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto, a los efectos del párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución.

Dado en Madrid, a veintisiete de julio de mil novecientos treinta y seis.
Manuel Azaña.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Francisco Barnés Salinas.*

A P E N D I C E E S T A D I S T I C O

Apreciaciones introductorias

Constituye indudablemente un rasgo acusadísimo de la persecución religiosa española lo que pudiéramos llamar su abrumadora dimensión numérica. Pesa aquí tanto el elemento cuantitativo como para afirmar que, al igual que en ciertos pecados, la cantidad cambia la especie. La incontable repetición de casos y casos obliga lógicamente a preguntarse si no obedeció ese fenómeno a un propósito sistemático que, en nuestro caso, no podría ser otro que el exterminio de los representantes de la Iglesia y de la Iglesia misma. De no saberlo por abierta y pregonada confesión de parte, sólo la cifra de clérigos asesinados nos llevaría a la convicción de que semejante resultado, más que una situación de hecho, fué, a su modo, una pretensión de derecho.

Cualquier apreciación de esta índole, supuesta su extensión y gravedad, exige un riguroso aval de estadística comprobada si se aspira a que tenga validez científica. No suele ser ésta, sin embargo, la postura más habitual en quienes manejan el tema, sobre el cual se han vertido, desde 1936, afirmaciones nada documentadas y llenas de exageraciones.

En un principio, la falta de comunicación entre las dos zonas en pugna impedía, como es lógico, la obtención de datos adecuados en torno al número de las bajas. Se filtraba, no obstante, lo mismo hasta la España nacional que hasta los países extranjeros, una información más o menos confusa sobre el volumen de las matanzas. En marzo de 1937 escribía Pío XI en la encíclica *Divini Redemptoris*:

«El furor comunista no se ha contentado con matar obispos y millares de sacerdotes, religiosos y religiosas...»¹

Según pasaba el tiempo, los cálculos se iban engrosando, aunque sin base todavía para formular unas conclusiones auténticamente válidas. Cabía, sí, hacer un cómputo moral, partiendo de apreciaciones de índole relativa. En esta actitud se situaban los obispos españoles al suscribir en junio de 1937 su carta colectiva:

«Aunque son prematuras las cifras..., los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis devastadas—en algunas llegan al 80 por 100—, sumarán, sólo del clero secular, unos 6.000...»²

Estas cifras episcopales, pese a su provisionalidad y a las dificultades de comprobación que ofrecían cuando fueron publicadas, han

¹ *Acta Apostolicae Sedis*, abril 1937.

² GOMÁ y TOMÁS, Cardenal, *Pastorales de la guerra de España*, publicadas por Santiago Galindo Herrero (Madrid 1955) p.147-189.

sido recogidas posteriormente por otras firmas, antes y después de que finalizase la contienda³.

El *Centro de Información Católica Internacional*, que funcionó en Burgos a partir del segundo año de guerra, publicó en 1938 un pequeño volumen titulado *De rebus Hispaniae*, en el que se anticipan los primeros datos estadísticos sobre un corto número de diócesis y los institutos religiosos más maltratados, tales como los escolapios, claretianos, agustinos, dominicos, maristas, carmelitas, mercedarios y terciarios capuchinos. Sólo en el caso de los franciscanos, la cifra de 215 víctimas se aproxima a los resultados efectivos comprobados posteriormente.

Un intento de mayor alcance, y a escala auténticamente nacional, corrió a cargo del doctor don Aniceto de Castro Albarrán en su obra *La gran víctima*, que apareció en Salamanca en 1940. Allí figura ya un cómputo numérico de todas las diócesis y de buena parte de las órdenes y congregaciones religiosas afectadas por la persecución. Aunque los números no sean generalmente exactos, sin embargo, su suma total (4.000 sacerdotes diocesanos y unos 2.500 religiosos) está ya bastante cerca de las cantidades presentadas posteriormente como acordes con la realidad.

Faltan, sin embargo, en ésta y en las demás fuentes mencionadas, las relaciones generales de nombres y apellidos que corroboren, de modo irrecusable, la exactitud de los números. Las primeras compilaciones de este género empezaron a realizarse en las diócesis afectadas por la persecución, según éstas iban siendo progresivamente liberadas. Tales recuentos se reflejaron, por lo común, en las páginas del correspondiente boletín oficial eclesiástico al hacer su reaparición en la postguerra⁴. Por su parte, las órdenes y congregaciones religiosas pusieron manos a la obra en lo que a ellas concernía y realizaron un trabajo más completo, en general, que el de las curias diocesanas. Pecaba, sin embargo, todo este esfuerzo estadístico de una manifiesta desconexión, a la que debe atribuirse, por lo menos indirectamente, lo desproporcionado de muchas cifras generales que se han seguido barajando después. Los sumandos estaban a punto, pero nadie se decidía a totalizar la operación.

La primera iniciativa para una estadística completa de alcance nacional la llevó a cabo, aunque con distinto propósito, el arzobispo de Valladolid, doctor García y García. Con ocasión del homenaje

³ Siendo ministro de Justicia en 1939, dijo D. Esteban Bilbao: «Según cifras oficiales, el número de párrocos y coadjutores asesinados por los rojos es de seis mil, sin contar en este número las elevadas víctimas del clero regular» (cf. *El Monte Carmelo*, diciembre 1939, p.108 nt.36).

Ya antes, también en 1937, había recogido el P. Venancio Carro, O.P., en su libro *La verdad sobre la guerra española* (p.62-63), una versión idéntica con estas palabras: «Los sacerdotes seculares en total se calculan por lo menos unos 6.000; los religiosos asesinados son varios millares, pues hay Ordenes que cuentan ya con 300».

Los números de la carta colectiva han seguido utilizándose, incluso muy recientemente, después de ya clarificadas en su casi totalidad las estadísticas sobre el tema. Así, por ejemplo, en 1956, en el proceso de beatificación de los Salesianos de Castilla (p.57).

⁴ He aquí algunas diócesis cuyo boletín dedicó un número extraordinario al tema: Girona (noviembre de 1942), Granada (mayo de 1939), León (julio de 1940), Madrid (de abril a diciembre de 1942), Menorca (diciembre 1942), Santander (suplemento 1940), Urgel (noviembre de 1939), Vitoria (octubre de 1937).

rendido en aquella ciudad el año 1950 a los obispos, sacerdotes y religiosos víctimas de la persecución, todas las diócesis y casi todas las congregaciones religiosas que habían sufrido bajas en la misma remitieron a dicho prelado la lista correspondiente, para que sus nombres quedaran incluidos en dos álbumes de honor que se depositaron entonces a los pies del Sagrado Corazón en el santuario nacional de la Gran Promesa. Esta relación de nombres supone el primer escalón, de carácter en cierto modo oficial, para la fijación del catálogo victimal de la Iglesia en España durante la última persecución religiosa. Se trata, sin embargo, de un material incompleto y poco riguroso. Faltan, por una parte, doce institutos religiosos y por lo menos ciento cincuenta nombres de clérigos sacrificados; de otro lado, son muchos los casos en que una misma víctima figura en dos o más catálogos distintos por haber muerto fuera de la propia diócesis y haber sido recogido su nombre tanto en el punto de origen como en el término de su sacrificio.

Ya se hacía observar esto en la introducción al victimario general que publicó en 1954 la Oficina de Información y Estadística de la Iglesia en España⁵. Esta lista, que tiene cierto carácter oficial, aunque no definitivo, reproduce, copiado de los álbumes mencionados, el catálogo de Valladolid. Transcribe también, al final de los elencos diocesanos y de órdenes religiosas, unas cifras totales que publicó en su número extraordinario de 1950 la revista *Reinaré*, de Valladolid.

No concuerdan, sin embargo, la mentada relación nominal de los álbumes y de la *Guía* con los totales de la revista *Reinaré*. Cosa tanto más extraña cuanto que quien publica las cifras de referencia es el propio director de la revista, don Emilio Alvarez, autor a la vez de los álbumes en cuestión. La diferencia entre ambas versiones es de 51 víctimas. Parece claro que debe elegirse aquella cifra que está respaldada por nombres, y no al revés. Aunque sin excluir la salvedad hecha por el propio señor Alvarez de que las listas de los álbumes están incompletas.

Quedan, pues, como punto de partida para más aquilatadas precisiones, estas cantidades: sacerdotes seculares, 4.317; religiosos, 2.489; religiosas, 283; seminaristas, 249.

Paralela a esta labor de recuento realizada por eclesiásticos, ha venido desarrollándose, desde la guerra hasta hoy, otra de índole civil, tanto por cuenta de organismos estatales como de escritores particulares. Sus datos no han influido menos que los precedentes en la puesta en circulación de una serie de cifras que hacen aún más compleja la cabal fijación estadística de las bajas eclesiásticas que nos ocupan. En 1937 publicaba en París don Juan Estelrich un volumen titulado *La persecution religieuse en Espagne*. En él se da por buena, cuando aún no estaba mediada la guerra, una cifra global de 16.750 sacerdotes seculares asesinados por los rojos en retaguardia⁶. En lo que toca a los religiosos, sin adelantar números

⁵ *Guía de la Iglesia en España* (Madrid 1954) p.207-277.

⁶ O.c., p.76.

absolutos, Estelrich supone que habían sido liquidados en un ochenta por ciento⁷. Estos cálculos tan desmesurados han tenido más fortuna de la que pudiera esperarse, no faltando quien, por arriba o por abajo, se haya aproximado a ellos⁸.

En la *Causa general*, instruída después de la guerra por el ministerio de Justicia, unos de cuyos puntos de investigación son las bajas producidas por los rojos en retaguardia, se ha ido elaborando un fichero de víctimas por provincias, donde figuran con los demás también los eclesiásticos ejecutados. El volumen *La dominación roja en España*, que resume en sus repetidas ediciones los resultados de la *Causa general*, da en su entrega en 1953, p.197, estas cantidades:

«El total de asesinatos cometidos en las personas de los ministros de la religión católica o profesores religiosos por el Frente Popular, en lo que fué zona roja, asciende a *siete mil novecientos treinta y siete*, entre obispos (de los cuales fueron asesinados 13), sacerdotes (5.255) y religiosos (2.669)...»

Nótese que las cifras que anteceden sobrepasan en casi un millar de sacerdotes seculares a las del catálogo de Valladolid, publicadas en la *Guía de la Iglesia*. Por lo demás, dichas cifras vienen circulando por lo menos desde 1944⁹.

Sobre los religiosos en concreto, están también en boga variantes de cierta monta que elevan en más de un millar los mencionados cómputos eclesiásticos. En sendos dictámenes de carácter jurídico con destino a la *Prueba documental de la persecución religiosa española (1931-1939)* que ha preparado el H. Joaquín Donato, F. S. C., los abogados don José Oriol Anguera de Sojo y don Jesús Calderón Alejandro, ambos dan por sacrificados a 3.722 religiosos¹⁰. Ignoramos en qué fuentes se han podido inspirar.

El primer autor que se ha preocupado de cotejar de algún modo las estadísticas de diversas procedencias ha sido el P. Calasanz Bau, Sch. P., en dos trabajos inéditos de excelente calidad, ultimados en 1953¹¹. Su fichero victimal es resultado de la utilización

⁷ Ibid., p.97.

⁸ Por citar algunos ejemplos recordamos que José Monllaó Panisello, en *Estampas de dolor y de sangre* (Tortosa 1941), escribe: «Las estadísticas registran la enorme cifra de 25.000 religiosos inmolados por Dios y por la Patria».

De 1960 son estas dos versiones: «Aseguramos que desde abril de 1931 a abril de 1939 perdieron la vida materialmente, bajo las iras de la hoz y el martillo, doce señores obispos y más de dieciséis mil sacerdotes y religiosos» (*Declaración conjunta de los superiores religiosos españoles en Cuba*, con fecha 7 de enero de 1960, que publicó al día siguiente el *Diario de la Marina* y semanas después toda la prensa española).

«El Colegio Español de Roma, en testimonio escrito de doscientas cartas de obispos y sacerdotes y el oral de ciento ochenta y ocho obispos que han pasado por Roma, ha podido deducir que el número de sacerdotes martirizados es aproximadamente trece mil cuatrocientos, es decir, el cuarenta por ciento de los que existían...» (MARRERO, VICENTE, *Punta Europa*, mayo de 1960, p.51).

⁹ Cf. *Carácter antirreligioso y persecutorio de la revolución de 1936 a 1939*, por el vicesustituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Barcelona 1944) p.14.

¹⁰ *Prueba documental* vol.6-C p.38 y 74.

¹¹ *La persecución religiosa en la zona roja española durante la guerra de liberación*. (Estudio histórico.) Comprende este trabajo un total de 700 páginas mecanografiadas, tamaño folio. Tras una introducción histórica de carácter general, muy documentada, se pasa a reseñar el catálogo de bajas de cada diócesis y cada instituto religioso, poniendo en muchas

conjunta del catálogo por provincias de la *Causa general* y de las relaciones, por diócesis, de los álbumes vallisoletanos. A ello añade, con mucha frecuencia, la confrontación de los nombres con las fuentes de la propia diócesis o de la respectiva congregación religiosa. Estos son sus resultados finales: 4.065 sacerdotes seculares, 2.338 religiosos y 270 religiosas.

Pertenece al activo de este autor haber cribado un cierto número de nombres de los que en la *Causa general* daba equivocadamente como sacerdotes y otros que en el fichero de Valladolid estaban incluidos en calidad de muertos en campaña o de fallecidos de muerte natural. Eso no obstante, las cifras son también inexactas por incluir 122 casos repetidos cuyos nombres figuran a la vez en diferentes catálogos diocesanos o de religiosos. Para obviar semejantes errores, no existe otro sistema que el de ordenar alfabéticamente los nombres todos de las diócesis y de las religiones en un fichero general, sin discriminación de procedencias. Así nos ha sido posible eliminar en nuestro elenco las repeticiones de las fuentes que nos preceden.

Nuestra labor ha encontrado otra ventaja, a la que no tuvieron acceso ni el P. Bau ni ningún otro de los autores reseñados. Nos referimos a los informes de diócesis e institutos religiosos, preparados en exclusiva como material de trabajo para esta obra. Confrontando los nombres de todas las relaciones citadas con los que se dan en estos informes específicos, hemos descubierto unos trescientos casos no fichados hasta el presente, que pasan a engrosar en adelante el victimario de la persecución religiosa. También dieron base los informes para efectuar sobre las listas de la *Guía* y el propio fichero del P. Bau medio millar de correcciones de carácter accidental en nombre, apellidos, cargo, sitio o fecha de muerte de las bajas eclesiásticas. Lo cual no supone, quede esto dicho sin rodeos, que la catalogación que vamos a ofrecer está exenta de errores o de lagunas. No cabe duda de que existen, pues la contradicción o divergencias entre las fuentes utilizadas ha obligado a seguir una versión determinada, no siempre con seguridad de acertar.

A la espera de que estudios posteriores y más aquilatados puedan variar—creemos que muy ligeramente—la estadística de personas consagradas a Dios, sacrificadas en la persecución religiosa, damos hoy por hoy como la más exacta esta proporción:

Clero secular *	4.184
Religiosos	2.365
Religiosas	283
T o t a l	6.832

ocasiones, junto al nombre y los apellidos, el cargo y las circunstancias de lugar y tiempo en que murió la persona fichada.

El segundo trabajo, considerablemente más breve y de carácter más doctrinal, lleva por título *Disertación histórica preliminar para los procesos de beatificación*.

Siempre que mencionemos el primero de estos trabajos, hablaremos sin más del *Fichero* del P. Bau.

* Incluidos seminaristas.

Ofrece un notable interés la estimación relativa de estas cifras frente a los efectivos personales con que contaba en nuestra patria la Iglesia de 1936. Por datos del *Anuario Vaticano* sabemos que ese año existían en España 29.902 sacerdotes seculares. Ello significa que la guerra, a pesar de afectar tan sólo a una parte de las diócesis españolas, supuso una quiebra general de más de un 13 por 100 de los sacerdotes. Respecto de los religiosos, las últimas estadísticas del *Catálogo Subirana* señalan en 1925 un total de 11.436 profesos. Habida cuenta de que en el decenio inmediato a dicho año se operó un declive de vocaciones en todo el ámbito nacional, cabe calcular en unos diez millares los religiosos existentes en España cuando estalló la guerra civil. Partiendo de esa apreciación, la cifra final de las pérdidas supone un 23 por 100 sobre el total de los efectivos. Son, sin embargo, engañosas estas apreciaciones generales, puesto que el fenómeno persecutorio estuvo circunscrito tan sólo a media España y, por lo mismo, la intensidad relativa de las pérdidas fué considerablemente superior.

Hemos de agradecer de nuevo al P. Bau que haya sido el primero en elaborar unos cuadros estadísticos de carácter relativo, con estimación del porcentaje que supuso el clero sacrificado, dentro del conjunto sacerdotal de cada diócesis. Aunque corregidas sus cifras parciales con las aportaciones indicadas más arriba, hacemos nuestro a continuación este interesante cuadro estadístico:

CLERO ECULAR

Diócesis	Víctimas	Clero incardinado diócesis 1936	Porcentaje víc- timas
Almería.....	65	200	32,0
Astorga.....	8	—	—
Avila.....	30	389	7,7
Badajoz.....	32	317	10,0
Barbastro.....	123	140	87,8
Barcelona.....	279	1.251	22,3
Burgos.....	13	—	—
Cádiz.....	5	—	—
Calahorra-La Calzada...	1	—	—
Cartagena-Murcia.....	73	535	13,6
Ciudad Real.....	97	243	39,9
Ciudad Rodrigo.....	6	—	—
Córdoba.....	84	257	32,6
Coria.....	1	—	—
Cuenca.....	109	461	23,6
Gerona.....	194	935	20,7
Granada.....	43	415	10,3
Guadix-Baza.....	22	130	16,9
Huesca.....	34	198	17,1
Ibiza.....	21	53	39,6
Jaca.....	2	—	—
Jaén.....	124	365	33,4
León.....	12	900	1,3

Diócesis	Víctimas	Clero incardinado diócesis 1936	Porcentaje víc- timas
Lérida.....	270	410	65,8
Lugo.....	4	—	—
Madrid-Alcalá.....	334	1.118	29,8
Málaga.....	115	240	47,9
Mallorca.....	3	—	—
Menorca.....	39	80	48,7
Orihuela.....	54	327	16,5
Osma.....	4	—	—
Oviedo.....	140	1.180	11,9
Plasencia.....	25	255	9,8
Salamanca.....	1	—	—
Santander.....	77	505	15,2
Santiago de Compostela.	1	—	—
Segorbe.....	61	110	55,4
Segovia.....	4	—	—
Sevilla.....	24	657	3,6
Sigüenza.....	43	400	10,7
Sión.....	15	—	—
Solsona.....	60	445	13,4
Tarazona.....	1	—	—
Tarragona.....	131	404	32,4
Tenerife.....	1	—	—
Teruel.....	44	227	19,3
Toledo.....	286	600	47,6
Tortosa.....	316	510	61,9
Urgel.....	109	540	20,1
Valencia.....	327	1.200	27,2
Vich.....	177	652	27,1
Vitoria.....	35	2.075	1,6
Zamora.....	1	—	—
Zaragoza.....	81	819	9,3
No identificada.....	3	—	—
TOTAL SACERDOTES SEculares ASESINADOS.....			4.184

RELIGIOSOS

Familia religiosa	Victimas
Agustinos.....	155
Benedictinos.....	44
Camilos.....	13
Capuchinos.....	94
Carmelitas Calzados.....	54
Carmelitas Descalzos.....	91
Cartujos.....	6
Cistercienses.....	16
Claretianos.....	259
Dominicos.....	132
Ermitaños.....	2
Escolapios.....	204
Filipenses.....	10
Franciscanos.....	226
Gabrielistas.....	48
Hermanos de la Caridad de la Santa Cruz.....	9
Hermanos Carmelitas de la Enseñanza.....	5
Hermanos Terciarios Carmelitas.....	3
Hermanos de San Juan de Dios.....	97
Hermanos de La Salle.....	165
Hijos de la Sagrada Familia.....	17
Jesuitas.....	114
Jerónimos.....	1
Marianistas.....	15
Maristas (Padres).....	7
Maristas (Hermanos).....	176
Mercedarios.....	36
Mínimos.....	3
Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.....	12
Sagrados Corazones de Jesús y María.....	5
Sagrados Corazones (Picpus).....	14
Operarios Diocesanos.....	28
Oblatos.....	29
Pasionistas.....	39
Paúles.....	53
Redentoristas.....	21
Recoletos de San Agustín.....	8
Reparadores.....	1
Salesianos.....	93
San Pedro ad Víncula.....	9
Terciarios Capuchinos.....	30
Trinitarios Descalzos.....	21
TOTAL.....	2.365

RELIGIOSAS

Familia religiosa	Víctimas
Adoratrices.....	26
Agustinas.....	3
Ancianos Desamparados.....	5
Angeles Custodios.....	1
Beatas Dominicicas.....	2
Bernardas del Santísimo Sacramento.....	1
Bernardas (Vallecas).....	3
Calasancias de la Divina Pastora.....	1
Capuchinas.....	20
Carmelitas Calzadas.....	4
Carmelitas Descalzas.....	5
Carmelitas de la Caridad.....	26
Celadoras del Culto Eucarístico.....	1
Cistercienses.....	1
Claretianas.....	1
Clarisas.....	3
Comendadoras de Calatrava.....	1
Compañía Santa Teresa de Jesús.....	3
Concepción Jerónima.....	2
Concepcionistas Franciscanas de San José.....	10
Concepcionistas de El Pardo.....	2
Damas Catequistas.....	2
Doctrineras.....	17
Dominicas de la Anunciata.....	8
Dominicas de Montesión.....	2
Esclavas de la Inmaculada.....	1
Escolapias.....	7
Franciscanas del Buen Consejo.....	1
Franciscanas de los Sagrados Corazones.....	2
Franciscanas de la Misericordia.....	2
Franciscanas Clarisas de San Pascual.....	2
Franciscanas de Santa Clara.....	9
Hermanas de la Caridad de Nuestra Señora de la Consolación...	6
Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.....	5
Hermanas de San José.....	5
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.....	30
Hijas del Inmaculado Corazón de María.....	3
Hijas de San José.....	1
Institución Teresiana.....	1
Mínimas de San Francisco de Paula.....	9
Misioneras de la Inmaculada Concepción.....	2
Misioneras de Santo Domingo.....	4
Oblatas.....	4
Reparadoras.....	6
Salesas.....	7
Salesianas.....	2
Siervas de María.....	4
Terciarias Capuchinas de la Divina Pastora.....	4
Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora.....	3
Terciarias Carmelitas Descalzas.....	3

Familia religiosa	Víctimas
Terciarias Franciscanas de la Purísima.....	1
Terciarias Franciscanas de la Natividad de Nuestra Señora...	1
Trinitarias.....	4
Trinitarias Descalzas.....	4
De Congregación no identificada.....	1
TOTAL DE RELIGIOSAS ASESINADAS.....	283

Tampoco carece de interés, aunque en esto hayamos de movernos casi sobre puras cábalas, calcular el porcentaje que suponen los clérigos sacrificados dentro del conjunto de los fusilamientos realizados en la retaguardia de la España republicana. Desde 1937, y sin que hayamos podido sopesar su fundamento, la cifra más barajada señala 300.000 ejecuciones en dichas época y zona ¹². De ser exacta tal cantidad, los siete millares de personas consagradas a Dios sólo supondrían frente a ella un escaso 2,5 por 100. El recorrido peninsular de centenares de ejecuciones en las que los clérigos, por lo general, significaban un índice relativo superior al expuesto, nos lleva a suponer que la citada cantidad global peca de exageración. Recorriendo tan sólo aquellas poblaciones de las que nos constan a la vez el número total de personas inmoladas y el de sacerdotes y religiosos dentro de ese conjunto, nos encontramos con estos índices: Zaragoza tuvo en su ámbito diocesano unas 3.000 bajas, de las cuales 77 corresponden a sacerdotes seculares; sólo ellos—pues no existe estadística a escala diocesana de los religiosos—constituyen un 2,6 por 100 del total. Como vemos, casi el porcentaje medio. Sin embargo, Badajoz, con sus 26 muertes eclesiásticas frente a 569 de seculares, muestra ya una relación entre ambas cifras del 4,5 por 100. En Orihuela son 538 los seculares y 54 los sacerdotes (10,3 por 100). Huesca presenta las cifras de 286 seculares frente a 34 sacerdotes (11,8 por 100). Vich, 514 personas civiles frente a 177 sacerdotes (33,3 por 100). Gerona, por último, registra 520 en la primera cifra y 199 en la segunda (39,4 por 100) ¹³.

Si aceptamos, como proporción media, un ocho o un diez por ciento de hombres de Iglesia entre el total de ejecutados por la represión roja, desde luego no hubo profesión o grupo social alguno que saliera así de malparado. Antes de dejar paso a las ciento quince páginas que va a ocupar el catálogo victimal de la Iglesia española, puede ser útil adelantar las siguientes observaciones:

1. No están incluidos los sacerdotes, religiosos o seminaristas muertos en los frentes, así como tampoco los fallecidos en prisión, salvo en los casos en que la muerte fué efecto de torturas o malos tratos.

2. Los religiosos que tienen nombre de religión son citados por éste y no por los apellidos de origen, como el resto de las víctimas.

¹² Sobre estos cálculos se movía la pastoral colectiva del Episcopado español e idéntica cifra daba también en 1937 Juan Estelrich en la obra referida, p.49.

¹³ Datos extraídos de los informes diocesanos siguientes: Zaragoza, p.1.^a p.10; Badajoz, p.40-41; Orihuela, p.16-17; Vich, p.25; Gerona, p.52.

3. Todos aquellos nombres que de un modo u otro hayan sido mencionados en el libro llevan, tras los datos de la propia ficha, la referencia de la página. Con ello el apéndice estadístico hace simultáneamente las veces de *índice onomástico*. Esta es la razón por la que se ha hecho un *nomenclátor* general, más que una serie de listas parciales por diócesis y congregaciones religiosas.

4. Serán vivamente agradecidas por el autor cuantas correcciones o enmiendas le sean enviadas por todo lector que observe en la estadística que sigue—o en cualquier página del libro—algún error u omisión.

CATALOGO DE VICTIMAS ECLESIASTICAS DE LA PERSECUCION RELIGIOSA E INDICE ONOMASTICO DEL VOLUMEN

- Abad, P. Antonio**, dominico, Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Ocaña, carretera Noblejas, 15-10-36.
- Abad Gómez, Fr. Antonio**, dominico, Castellón de la Plana, Prov. Aragón; † Castellón, 12-9-36 (p.220, 250).
- Abad, H. Francisco**, escolapio, Masía del Pilar, Prov. Valencia; † Godelleta.
- Abad, P. Ignacio**, claretiano, Don Benito, Badajoz; † cementerio Don Benito, 23-8-36 (p.296).
- Abad Ariño, Angel**, Dióc. Barbastro, capellán castrense retirado; † Grau, 2-8-36.
- Abad Carbonell, Juan M.^a**, capellán de las Esclavas, Alcoy, Valencia; † Alcoy, 17-8-36.
- Abad de Cavia, Fidel**, capellán S. Jerónimo; † Madrid.
- Abad Navarro, Francisco**, beneficiado Novelda, Orihuela; † Aspe, 17-8-36.
- Abad Navarro, Luis**, párroco Elda, Orihuela; † carretera Elda a Petrel, 11-8-36.
- Abad Pardo, Julián**, Pbro. Osma; † Murcia, 19-10-36 (p.268).
- Abad Pérez, Jorge**, Pbro. Tortosa; † Tortosa, 21-8-36.
- Abad Subirá, Antonio**, párroco retirado de Campo, Barbastro; † Graus, 3-8-36 (p.219).
- Abadal Vives, Jaime**, ecónomo Taverter, Vich; † Cantanigrós, 4-9-36.
- Abadía, Zacarías**, estudiante salesiano, Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 27-7-36.
- Abadías Bellostás, Juan José**, párroco Mipanas, Barbastro; † Mipanas 10-8-36.
- Abadías Pallás, Emilio**, ecónomo Salas de Altas, Barbastro; † Almunia de S. Juan, ?-7-36.
- Abajo Ródenas, Marcelino de**, familiar obispo Barbastro; † Barbastro, 13-8-36 (p.214).
- Abella, P. Pedro**, agustino Prov. Nombre de Jesús (España); † Madrid, ?-8-36.
- Abengózar Sánchez, Angel**, coadjutor de Alcázar, Ciudad Real; † Alcázar, 29-8-36.
- Abilio de la Cruz**, pasionista Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Abizanda Carnicer, Lorenzo**, ecónomo Portillada, Zaragoza; † Alcañiz, 31-7-36.
- Abrás Font, Juan**, capellán Escolapias de Masnúu, Barcelona; † Barcelona, 10-10-36.
- Abril Marín, H. Catalino**, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 23-8-36.
- Accensi, P. Ismael**, jesuita Sarriá; † Cuesta de Soldevilla, Tortosa, 3-8-36.
- Acedo Risco, José**, coadjutor encargado de Talarrubias, Toledo; † cementerio viejo Talarrubias, 28-8-36.
- Acosta, P. José**, paúl, Prov. Aquitania de Francia; † Totana, 31-1-37 (p.186).
- Acha Aldecoa, Carlos**, ecónomo Albizu-Alebaga, Vitoria, (S. Martín de Orozco); † cárcel Angeles Custodios, 4-1-37 (p.361).
- Adelberto, Juan**, H. de La Salle, distrito Madrid, Dióc. Madrid-Alcalá; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Adeba, P. Casimiro**, dominico, Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas.
- Adell Ripollés, Mateo**, Pbro. Tortosa; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Adolfo, H. gabrielista** Noviciado «Can de Valls»; † Moncada, 11-11-36 (p.232).
- Adolfo Jaime, H. de La Salle**, Dióc. Vich; † Santa María de Corcó, 6-8-36.
- Adolfo Mariano, H. de La Salle**, distrito Dióc. Barcelona; † Barcelona, 10-12-36.
- Adoración Vázquez, Jesús**, coadjutor Miraflores, Madrid.
- Adrada Gonzalo, P. Juan Jesús**, de S. Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria, Andalucía; † Paracuellos, 28-11-36 (p.335).
- Adrián José, H. Director** Colegio Gabrielista S. Adrián de Besós; † Barcelona, 25-7-36.
- Adrover Martí, sor M.^a Rosa**, dominica, Barcelona; † Vallirana, 8-8-36.
- Agapio, H. de La Salle**, distrito Barcelona; † Barcelona, 9-12-36 (p.118).
- Agapito León, H. de La Salle**, Dióc. Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- Agapito Modesto, H. de La Salle**, diócesis Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Agorreta, Onésimo**, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Agramunt, P. Juan**, escolapio Castellón, Prov. Valencia; † Almazora, 13-9-36 (p.597).
- Aguado García Alcañiz, Juan**, párroco Villamuelas, Toledo; † Villaverde Bajo, Madrid, 9-8-36.
- Aguado García Flores, Adrián**, parroquia Torre de Esteban Hambrán, coadjutor de Toledo; † Torre de Esteban, 28-7-36.
- Aguilaniedo, Eustaquio**, clérigo escolapio Tamarite de Litera, Prov. Aragón; † «La Cuadra», Tamarite, 26-7-36 (p.222).
- Aguila López, Francisco**, capellán Málaga.
- Aguilar, H. Julián**, marista; † Madrid, ?-8-36.
- Aguilar Aureo, Francisco**, Pbro. Lérida.
- Aguilar Donis, P. Juan**, dominico, convento Almería, Prov. Bética; † Pozo Lagarta (Tabernas), 2-9-36.
- Aguilar Font, H. Juan**, General Hnos. Caridad Sta. Cruz y S. Pablo, Hospital San Pablo, Barcelona; † Cornellá, 16-8-36 (p.229).

- Aguilar Vives, Joaquín**, párroco Benifarrach, Valencia; † Onda, Castellón, 11-9-36 (p.256).
- Aguilella Roda, Salvador**, Pbro. Tortosa; † 28-9-36.
- Aguilera Carrasco, Franco**, regente Cediillo del Condado, Toledo; † Torrijos, 9-8-36.
- Aguilera Gil, Bonifacio**, beneficiado organista I. C. Primada, Toledo; † Toledo, 23-7-36.
- Aguilera Huertas, Avelino**, coadjutor Guadix.
- Aguillo, Alejandro**, capellán Tardienta, Huesca; † Tardienta.
- Aguirre Bilbao, H. Luis**, paúl, Prov. Madrid; † Alcorisa, 30-7-36.
- Aguirre Elorduy, Zoilo**, adscrito Sestao, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, 4-1-37 (p.361).
- Aguirre Respaldiza, Andrés**, adscrito a Lezama, Ayala, Vitoria; † «Cabo Quilates», 2-10-36 (p.359).
- Agullana Morello, Emilio**, párroco Lérida.
- Agustín María, H. La Salle**, distrito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Agustín de Montclar, P.** Capuchino, Convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Pedralbes, 12-8-36.
- Agustín Viela, Jesús**, estudiante claretiano Barbastro; † Barbastro (carretera Sariñena), 15-8-36 (p.215).
- Agut, P. Vicente**, escolapio Valencia, Prov. Valencia; † Fuente Encarroz.
- Aiguabella, P. Leonardo**, franciscano Vich, Prov. Cataluña; † Moncada, 12-10-36.
- Aixala Verdes, Juan**, párroco Lérida.
- Ajuria, P. Marcos**, claretiano Barcelona, Ripoll; † Moncada, 4-8-36.
- Alabardi, Claudio**, capellán Cristo de la Salud, Madrid.
- Alabart Sabaté, Miguel**, Pbro. Tortosa; † Ascó, 1-8-36.
- Alabern Puigsech, José**, diácono Vich.
- Alabern Puigsech, Mariano**, profesor en Comillas, Vich; † Santander.
- Aláez Medina, H. Pascual**, oblat M.^a Inmaculada; † Casa de Campo, Madrid, 24-7-36 (p.322).
- Aláez Vaquero, Ignacio**, seminarista Madrid; † Madrid, ?-8-36.
- Alama Barona, Daniel**, coadjutor Puebla Vallbona, Liria, Valencia; † Paterna, 11-9-36 (p.170).
- Alamán Marco, Antonio**, ecónomo S. Andrés, Teruel; † Hospitalet del Infante, 29-4-38.
- Alambillaga Fenollosa, Juan**, Pbro. Tortosa; † Canet lo Roig, 30-9-36.
- Alameda Camarero, H. Julio**, carmelita terciario de la Enseñanza; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Alarcón Canales, Buenaventura**, párroco Santos Justo y Pastor, Toledo; † Toledo, 23-7-36.
- Alarcón Rubio, Francisco**, párroco El Viso de los Pedroches, Córdoba; † Jaén, 8-10-36.
- Alarcón de Vera, Justino**, beneficiado, maestro ceremonias, Toledo; † Toledo, 1-8-36.
- Alba, P. Jesús**, escolapio Gandía, Prov. Valencia; † Morellano, ?-12-36.
- Albacete, P. Juan José**, franciscano Pastrana, Prov. San Gregorio Magno, de Filipinas; † Morata de Tajuña, ?-7-36 (p.608).
- Albacete Gutiérrez, Faustino**, párroco de Gualda, Sigüenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Albacete Moraleda, H. Ubaldo**, dominico, convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † estación Yébenes, 23-11-36 (p.310).
- Albadalejo Aguirre, Antonio**, coadjutor Torrevieja, Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.430).
- Albaigés Escoda, Magín**, canónigo de Tarragona; † Valls, 18-8-36 (p.619).
- Albañil Barrera, Diego**, coadjutor Fuenteovejuna, Córdoba; Granja de Torrehermosa, 21-11-36 (p.291).
- Albareda Ramoneja, P. Fulgencio**, benedictino; † Barcelona, 18-12-36.
- Albarralegui, Eugenio**, Pbro. San Millán, Madrid.
- Albarrán Pernio, Rafael**, párroco Torremolinos, Málaga; † Fuente de Obieta.
- Albas Blanc, Mariano**, beneficiado catedral Barbastro; † Barbastro, 15-8-36.
- Albert, Diego**, Pbro. Tortosa.
- Albert Fombuena, Luis María**, residente Liria, Valencia; † Paterna, 26-8-36.
- Albert Ginés, Manuel**, capellán Calanda, Zaragoza; † Calanda, 29-7-36 (p.220).
- Albert Sanz, Francisco**, presbítero Tortosa; † Valencia, 14-10-36.
- Albert Verdecho, Juan** Bautista, presbítero Tortosa; † Valencia, 14-10-36.
- Alberti Casanoves, Antonio**, párroco Lérida.
- Alberto de la Inmaculada**, clérigo, pasionista; † Mieres, 5-10-34 (p.49).
- Alberto, Joaquín**, hermano de La Salle, diócesis Lérida; † Castellonroy, 19-5-37.
- Alberto María, hermano marista**, Mataró; † Moncada-Sardañola, 8-10-36 (p.232).
- Alberto de San Pablo de la Cruz**, padre pasionista; † Barcelona, ?-7-36.
- Alberto Flos, Alfonso**, presbítero Tortosa; † Benicarló, 15-8-36.
- Albi, P. Luis**, claretiano, Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Albiac Sancho, Manuel**, coadjutor Castellote, Zaragoza; † cuesta de San José, carretera Calanda-Alcañiz, 25-10-36.
- Albills Cubells, Francisco**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 16-8-36.
- Albiol Flou, Gabriel**, presbítero Tortosa; † Peñíscola, 13-8-36.
- Albiol Bort, Vicente**, presbítero Tortosa; † Benicasim, 6-9-36.
- Albó Coronas, Luis**, beneficiado Castaner, Girona; † término Bruñola, 20-8-36.
- Alborná Fontanilles, Pedro**, párroco Villanova de la Roca, Barcelona; † Gallechs, 5-8-36.
- Alcaide Pérez, Manuel**, coadjutor Fiñana, Guadix; † cuesta de la Reina (Nacimientito), 19-12-36.
- Alcalá Pérez, P. Mariano**, mercedario, Provincia Aragón; † Andorra, 15-9-36.
- Alcalde González, P. Benito**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, Madrid, 28-11-36 (p.341).
- Alcalde Valentín, Cipriano**, párroco San Lorenzo del Escorial; † Madrid, 15-8-36.
- Alcalde Alcalde, Fr. Juan**, de San Juan de

- Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos, 28-11-36 (p.147, 341).
- Alcalde Garrido**, P. Agapito, paúl, Prov. Madrid; † estación Valencia, ?-9-36.
- Alcalde Negredo**, Fr. Pedro María, de San Juan de Dios, Ciempozuelos. Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Alcantarilla**, P. Fernando, escolapio Gandía, Prov. Valencia; † Valencia, ?-8-36.
- Alcíbar Gorostola**, José María, coadjutor Llodio, Vitoria; † Areta, 24-7-36.
- Alcobendas Meriné**, P. Severino, franciscano colegio Interprovincial Cisneros, Madrid, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Paracuellos, 8-11-36 (p.336).
- Alcocer**, P. Rafael, benedictino, Montserrat, Madrid; † Madrid, 5-10-36.
- Alcocer Corral**, Carlos, párroco Santa Cruz de Retamar, Toledo; † Santa Cruz, 27-7-36.
- Alcolea Galindo**, Antonio, párroco Lérida.
- Alda Cassani**, Mariano, capellán Covadonga, Madrid.
- Alday de la Torre**, P. Laurencio, franciscano Alcázar de San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar de San Juan, ?-7-36.
- Aldea Araújo**, M. Francisca, hermana de la Caridad Sagrado Corazón de Jesús, colegio Santa Susana; † Canillejas, 20-7-36 (p.520).
- Aldema Civit**, Florido, párroco Lérida.
- Alduáin**, Lorenzo, capellán San Ildefonso, Madrid.
- Alduáin Fuentes**, Guillermo, Pbro. Madrid.
- Alegre**, H. Francisco, escolapio Masía del Pilar, Prov. Valencia; † Godolleta.
- Alegre Calvo**, José, coadjutor Albal, Torrente, Valencia; † Picasent, 8-9-36.
- Alegre Casas**, Silvestre, beneficiado de San Pedro de las Pueyas, de Barcelona; † 14-8-36.
- Alegre Cubillo**, D. Cayo, marianista, Madrid; † Madrid, ?-11-36.
- Alegre Jiménez**, P. José María, jesuita, Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 10-11-36.
- Alegria Uriarte**, Victor José, ecónomo Maroño, Ayala, Vitoria; † «Cabo Quilates», 2-10-36 (p.359).
- Aleixandre Romaguera**, P. Godofredo, franciscano de Chelva, Prov. Valencia; † Chelva, 9-8-36.
- Alejandro**, hermano gabrielista Gerona; † cementerio Figueras, 19-8-36.
- Alejandro Antonio**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 30-7-36 (p.610).
- Alejandro de Barcelona**, padre capuchino convento Olot, Prov. Cataluña; † Moncada, 23-11-36.
- Alejandro Juan**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Vinaroz, 17-8-36.
- Alejandro de Sobradillo**, padre capuchino convento El Pardo, Prov. Castilla; † Madrid, 16-8-36.
- Alejo Andrés**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 3-8-36.
- Alejo de Terradillos**, Fr., capuchino convento Gijón, Prov. Castilla; † cementerio Jove (Gijón), 14-8-36 (p.347).
- Alemán Llobera**, Arcadio, párroco, Lérida.
- Alemaný Campos**, P. Manuel, franciscano, Cullera, Prov. Valencia; † Cullera, 18-10-36.
- Aleña Rourich**, Narciso, adscrito San Felú de Guixols, Gerona; † Llambillas.
- Alesanco Maestro**, León, benedictino, monasterio Valvanera; † Barcelona, 1-12-36.
- Alfaro Bometón**, Angel, párroco, Lérida.
- Alfaro Rivas**, José, párroco de Isso, Cartagena; † Isso, 10-9-36.
- Alfeo**, Bernabé, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 30-7-36.
- Alfonso Bertrán**, hermano de La Salle, distrito Madrid, diócesis Madrid-Alcalá; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Alfonso del Corazón de María**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 12-10-36.
- Alfredo María**, hermano gabrielista, noviciado Can de Valls; † Moncada, 11-11-36 (p.232).
- Algárate Muñoz**, Félix, residente en Barcelona; † Barcelona, 22-11-36.
- Algarín Sigüenza**, Francisco, ecónomo, Teba, Sevilla; † Teba, 1-8-36.
- Alguacil**, Fr. Cipriano, dominico, convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † 15-10-36.
- Aliaga Rubio**, Patricio, párroco San Miguel, de Mula, Cartagena; † Mula, 6-9-36.
- Aliaga Turo**, Miguel, coadjutor Liria, Valencia; † Paterna, 28-8-36 (p.173).
- Alipio José**, hermano marista, Las Avellanas; † Barcelona, 8-9-36.
- Alíu Vidal**, José, regente de Montcalp, Gerona; † ?-9-36 (p.244).
- Almanzor**, Nicostrato, adscrito a Nuestra Señora de Pompeya, Barcelona.
- Almanzor Escudero**, H. Manuel, terciario carmelita, casa-colegio Vendrell, Tarragona; † Vendrell, 23-7-36.
- Almazán Puchades**, Aurelio, regente Sot de Ferrer, Segorbe; † Soneja, 23-8-36 (p.257).
- Almecija Lázaro**, Luis, párroco Huécija y Alicún, Granada; † Ragol, 24-8-36 (p.609).
- Almecija Membrives**, Pedro A., ecónomo de Benitagla, Almería; † «Pozo la Lagarta», Tabernas, 31-8-36.
- Almeida Salazar**, Amador, capellán castrense retirado; † Madrid.
- Almela Clausell**, P. Eliseo, carmelita calzado, convento Villarreal, Prov. Aragó-valentina; † Artana, 15-8-36.
- Almenara Pinet**, Antonio, capellán Lérida; † Lérida, 22-7-36 (p.234).
- Almenara Torredadell**, Isidro, organista en Constantí, Tarragona; Constantí, 13-9-36.
- Almunia López**, Alfredo, capellán hospital Vera, Almería; † Antas, 13-9-36.
- Almunia López**, José, párroco Cuevas Almanzora, Almería; † Rioja, 30-8-36.
- Alnora Suñé**, Francinco coadjutor Lérida; † Fraga 24-7-36 (p.244).

- Alocén, H. Cecilio**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Villarrubia, 18-8-36 (p.313).
- Alonso Carlos**, hermano de La Salle, distrito y diócesis Barcelona; † Barcelona, 16-9-36.
- Alonso, P. Florencio**, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Gijón, 25-8-36.
- Alonso, P. Juan Francisco**, escolapio Alcalá de Henares, Prov. Castilla; † Madrid, 7-7-36.
- Alonso, H. Laurentino**, superior provincial maristas; † Moncada, 8-10-36 (p.230).
- Alonso, P. Marcelino**, superior claretianos, Valencia; † Alboraya, 12-8-36.
- Alonso, H. Marino**, marista; † Redueñas, 22-7-36.
- Alonso, P. Pedro N.**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 7-11-36 (p.336).
- Alonso, P. Pedro**, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid, 28-7-36 (p.319).
- Alonso, Fr. Ramiro**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.141, 343).
- Alonso, H. Salustiano**, de San Juan de Dios, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- Alonso de Santa Rosa, H.ª Otilia**, dominica Anunciata; † Barcelona, 27-7-36 (p.520).
- Alonso, H. Teodoro**, marista, La Inmaculada; † Barcelona, 30-9-36.
- Alonso, Tomás**, salesiano Inspectoría Bética; † Málaga, 31-8-36.
- Alonso Alonso, Ramón**, párroco La Almarcha, Cuenca; † carretera Olivares del Júcar, 4-8-36.
- Alonso Chiloeches**, Manuel, coadjutor la Concepción, Madrid.
- Alonso Escribano**, Angel, operario diocesano; † Almería, 2-9-36 (p.273).
- Alonso Fernández**, Tomás, coadjutor parroquia y capellán de la Caridad, Toledo; † Illescas, 11-8-36.
- Alonso Fraile**, Pablo, coadjutor Villamayor de Santiago, Cuenca; † cementerio Villamayor, 22-8-36.
- Alonso de Frutos, P. Domingo**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p. 313).
- Alonso Peral**, Angel, ecónomo Guadamur, Toledo; † Toledo, 10-8-36.
- Alonso Pintado**, Manuel, párroco Perlora, Carreño, Oviedo; † San Esteban de Pravia, 26-8-36.
- Alonso Pumarejo**, Eliseo, presbítero Castro Urdiales, Santander; † barco-prisión «Alfonso Pérez», 27-12-36 (p.355).
- Alonso Rodríguez, H. Celso**, redentorista San Miguel, Valencia; † Valencia, 29-9-36.
- Alonso Rodríguez**, Recaredo, ecónomo Linares de Acebo, arciprestazgo Sierra, Oviedo.
- Alonso Romero**, José, coadjutor auxiliar de Santiago, en Orihuela; † cementerio Crevillente.
- Alonso Setién**, Guillermo, ecónomo de Hertrada, Santander; † 7-8-37.
- Alonso Sierra**, Perfecto, capellán Cristo de la Salud, Madrid; † Madrid, 25-9-36.
- Alonso Tréllez Gómez**, José, coadjutor de Canero, Luarca, Oviedo; † playa de Gijón, 27-8-36.
- Alonso Villar**, P. Celestino José, dominico, Navelgas, Santander, Prov. España; † La Tejera, Navelgas, 18-8-36 (p.595).
- Alós y de Dou, José M.ª**, catedrático del seminario de Barcelona; † Barcelona, 13-11-36 (p.159).
- Alós y de Dou**, Manuel de, ecónomo San Francisco de Paula, Barcelona; † ?-11-36 (p.159).
- Aloy**, Fr. Leandro, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Aloy Rius**, José, vicario Santa M.ª de Sans, Barcelona; † Barcelona, 8-9-36.
- Alsina, P. Salvador**, franciscano noviciado La Bisbal, Prov. Cataluña; † Font Morena, Palafrugell, 12-8-36.
- Alsina Ferrer**, P. Juan, claretiano Casa Estudios Cervera; † Castell de Vila, 16-9-36.
- Altaba Emperador**, Constancio, párroco Cantavieja, Zaragoza; † Tronchón, 27-8-36.
- Altaba Julián**, Agustín, coadjutor Cantavieja, Zaragoza; † Villafranca del Cid, 27-9-36.
- Altabas, H. Pedro**, escolapio Grao, Provincia Valencia; † Villafranca del Cid, 27-9-36.
- Altabella, H. Pablo David**, marista Mataró; † frontera francesa, 29-1-38.
- Altemir Laborda**, Bernardino, párroco de Naval-Barbastro; † Barbastro, 6-8-36.
- Altemir Laborda**, Luis, párroco de Las Villas, Barbastro; † El Grado, 28-7-36.
- Altemir Lafarga**, Julián, párroco Radique-ro, Huesca.
- Altemir Puértolas**, Antonio, párroco Barbastro; † Barbastro, 8-8-36.
- Altes Sanabre**, Carlos, capellán Carmelitas Teresas de Sabadell, Barcelona; † vía pública, 26-7-36.
- Altisent Jove**, Juan Bautista, beneficiado Solsona; † Lérida, ?-7-36 (p.242).
- Altuarana Landajo**, Martín, coadjutor Baracaldo, Vitoria; † «Cabo Quilates», 2-10-36 (p.359).
- Alvareda Ramoneda**, Fulgencio, benedictino Montserrat.
- Alvarez, P. Agustín**, agustino Prov. Nombre Jesús Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Alvarez, H. Camerino**, marista; † Madrid, ?-7-36.
- Alvarez, H. Eulogio**, trapense abadía Vivaldi, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- Alvarez, P. Félix**, escolapio Barbastro, Provincia Aragón.
- Alvarez, P. José M.ª**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 26-7-36.
- Alvarez, P. Juan Manuel**, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 17-8-36.
- Alvarez, H. Luciano**, marista; † Málaga, 26-8-36.

- Alvarez, P. Manuel**, dominico, convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † El Pardo, 14-9-36.
- Alvarez, P. Samuel**, agustino, Madrid.
- Alvarez Alaguero, Santos**, consiliario Acción Católica, Madrid; † Madrid, 2-8-36.
- Alvarez Alvarez, José**, párroco Campo de Villavidel, León; † Campo de Villavidel, 19-7-36.
- Alvarez Alvarez, José**, párroco Tameza, Salcedo, Oviedo; † Tameza, 18-9-36.
- Alvarez Argüelles, Camilio**, párroco La Carrera, Siero, Oviedo; † 2-9-36.
- Alvarez Baena, Francisco**, párroco Cañete de las Torres, Córdoba; † en la carretera cerca de Bujalance, ?-8-36.
- Alvarez Benavides de la Torre, José**, deán S. I. C. de Almería; † Pozo de Tahal, Almería, 13-9-36 (p.277).
- Alvarez Cienfuegos, P. Vicente**, dominico, Madrid, oratorio Olivar, Prov. España; † checa Montesquinza, Madrid.
- Alvarez Cuervo, José**, capellán Hermanitas de los Pobres, Gijón, Oviedo; † San Pedro de los Arcos, ?-9-36.
- Alvarez Domínguez, Alejandro**, capellán Fuenfría, Madrid; † 4-8-36.
- Alvarez Gómez, Eduardo**, párroco San Julián, Ponte Tineo, Oviedo; † «La Tejera», Navelgas (p.595).
- Alvarez González, Eugenio**, párroco Hevia, Siero, Oviedo.
- Alvarez González, Ramón**, párroco Uruelles, La Canal, Oviedo.
- Alvarez Lara, Amado**, párroco de Labuerda, Barbastro; † frontera francesa, ?-7-36.
- Alvarez Lara, Manuel**, párroco de Clamosa, Barbastro; † Clamosa, 15-8-36.
- Alvarez López, sor Flora**, trinitaria descalza; † Madrid, 2-11-36.
- Alvarez Martínez, Basilio**, párroco Abamia, Cangas Onís, Oviedo.
- Alvarez Molaguero, Santos**, presbítero, Cuerpo Archiveros, Madrid; † Madrid, 21-8-36.
- Alvarez Rego, P. Manuel**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Alvarez Reyero, Juan**, coadjutor San Lorenzo Escorial; †, Madrid 17-8-36.
- Alvarez Rivera, Matías**, ecónomo Villarta de San Juan, Ciudad Real; † Daimiel, 22-8-36.
- Alvarez Rodríguez, Carlos**, coadjutor Herencia, Ciudad Real; † mina de Camuñas, 25-11-36.
- Alvarez Rodríguez, José M.^a**, coadjutor San Martín de Luiña, Oviedo.
- Alvarez Rodríguez, Fr. José**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Alvarez Soriano, Arcadio**, párroco Cabezarados, Ciudad Real; † Cabezarados, 12-8-36.
- Alvarez Suárez, Francisco**, párroco Campo de Caso, Oviedo.
- Alvarez Trelles, José**, ecónomo de Infiesto, Piloña, Oviedo.
- Alvarez Vallín, José**, capellán Marina de Guerra; † Villaviciosa, Oviedo.
- Alvarez Vázquez, Martín**, ecónomo Calera, Toledo; † Calera, 7-8-36.
- Alvaro, H. Ezequiel**, trapense abadía Viaceli, Cobreces, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.359).
- Alvaro, Miguel**, presbítero Tortosa.
- Alvaro Melcón, P. Bernardino**, agustino El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Alvira Buil, Desiderio**, párroco de Jánovas, Barbastro; † Margurgued, ?-8-36.
- Alzabe Murriol, Claudio**, capellán Cristo de la Salud, Madrid.
- Allende Castaños, Angel**, coadjutor Guenes, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, 4-1-37 (p.361).
- Allué Castán, Vicente**, párroco Lérida.
- Allueto Valdellóu, Juan**, cabildo catedral, Lérida.
- Amalio**, hermano de La Salle, diócesis Almería; † Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Amalrich, Amado**, estudiante claretiano casa estudios Cervera; † cementerio de Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Amargant, José**, estudiante claretiano Cervera; † cementerio de Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Amaro Ramírez, Miguel**, operario diocesano, rector seminario León; † Toledo, 2-8-36.
- Amat Perucho, Antonio**, coadjutor Lérida.
- Ambóu, Fr. Vicente**, franciscano Santo Espíritu Monte, Prov. Valencia; † Sagunto, 16-8-36.
- Ambroa Conrado, H. Víctor**, marista La Garriga; † Moncada y Sardañola, 8-10-36 (p.232).
- Ambrona Asenjo, Angel**, presbítero profesor Instituto Local Molina de Aragón, Sigüenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Ambrosio León**, hermano de La Salle, diócesis Valencia; † Valencia, 22-10-36.
- Ambrosio María de Torrente**, padre terciario capuchino; † Torrente, 18-9-36.
- Ambrosio de Santibáñez**, padre capuchino convento Santander, Prov. Castilla; † «Alfonso Pérez», 27-12-36 (p.355).
- Amezúa, H.^a Francisca de**, carmelita Caridad Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.510).
- Amigo, P. Armando**, escolapio Colegio Calasancio, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-7-36.
- Amo, H. José del**, misionero Corazón de Jesús; † Serriá, 29-9-36.
- Amo, Otilio del**, estudiante claretiano Ciudad Real; † estación Fernán Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Amorós, José**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Amparo**, hermana doctrinera; † Beniburlem, 25-9-36.
- Ana Josefa de Dabajuro**, madre capuchina convento Masamagrell, Valencia.
- Anacario de la Inmaculada**, cohermano pasionista Daimiel; † Carabanchel Bajo, 22-7-36 (p.303).
- Anacleto Luis**, hermano marista; † Toledo, 24-8-36 (p.310).
- Anastasio Lucas**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 19-9-36 (p.246, 581).
- Anastasio Pedro**, hermano de La Salle,

- distrito Madrid; † Fuencarral, 22-7-36.
- Anchía Echevarría**, P. Rufino, franciscano Hellín, Prov. Cartagena; † carretera Tobarra, Pozo Hondo, 25-8-36.
- Andiarena**, sor Daría, sierva de María; † Aravaca, 7-12-36 (p.447).
- Andrada Salvador**, Jaime, coadjutor Tárbernes, Sueca, Valencia.
- Andrada Salvador**, H. Juan, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 25-10-36.
- Andrade Trujillo**, Eduardo, Cuenca; † Corral de Almoguer.
- Andrés Corsín de la Virgen del Pilar**, padre carmelita descalzo, San Clemente y Villanueva Jara, Prov. Aragón-Valencia; † Casas de Benítez, 2-8-36.
- Andrés de la Inmaculada Concepción de María**, hermano ermitaño de Murcia; † Subida del Puerto, ?-10-36.
- Andrés José**, hermano marista Las Avellanías; † Estopiñán, 11-8-36.
- Andrés de Palazuelo**, padre capuchino convento Madrid, Prov. Castilla; † Pradera San Isidro, 30-7-36.
- Andrés Sergio**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Tortosa, 18-8-36.
- Andrés**, Marcelo, presbítero Madrid.
- Andrés Galindo**, Joaquín, ecónomo Tercuel; † Valencia, ?-1-38.
- Andrés Grafiá**, Victoriano, beneficiado San Agustín, Valencia; † Catarroja, 7-9-36.
- Andrés Izquierdo**, Angel, hermano marista Madrid; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Andrés Lanás**, Fr. Trinidad de, de San Juan de Dios y Asilo San Rafael, Madrid, Prov. Hospitalaria Castilla; † Madrid, 5-11-36.
- Andrés Marié**, José M.^a, seminarista Zaragoza; † Alcañiz.
- Andújar Perales**, Santiago, capellán Las Jerónimas, Madrid; † Madrid, 29-7-36.
- Anelo Felip**, Luis, ecónomo Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Angel Amado**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Tortosa, 1-9-36.
- Angel de Cañete**, padre capuchino guardián convento Antequera, Prov. Bética; † Antequera, 6-8-36 (p.287).
- Angel de Ferrerías**, hermano capuchino convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Sarriá, 28-7-36.
- Angel Gregorio**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Angel Hipólito**, hermano marista, Prov. León; † cementerio Aravaca (Madrid), 3-11-36.
- Angel María** (Angel Temiño), hermano gabrielista noviciado «Can de Valls», † Moncada, 11-11-36 (p.232).
- Angel María de la Sagrada Familia**, padre carmelita descalzo, Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Villarreal.
- Angel de San José**, hermano carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Tarragona, ?-7-36.
- Angelats Alborna**, P. Francisco de Paula, mínimo, Barcelona; † Barcelona, ?-10-36 (p.160).
- Angeles**, madre superiora general doctri-
neras; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Angélico de la Virgen del Carmen**, padre carmelita descalzo, Prov. Aragón-Valencia; † Valencia, ?-7-36.
- Anglada Collell**, Jacinto, organista Cante-
llas, Vich; † Muntañola, 13-10-36.
- Anglada Ollich**, José, capellán de los Do-
lores, Vich; † Pontfrefreda, 23-7-36.
- Anglerill Vila**, Pedro, coadjutor Tárrega,
Solsona; † El Talladell, 17-8-36.
- Angles Beltrán**, Joaquín, párroco arcipre-
ste Chelva, Segorbe; † «Los Llanos», Chel-
va, 13-8-36.
- Anglés Anglés**, Salvador, presbítero Segor-
be; † «Los Llanos», Chelva, 13-8-36.
- Anguera Vernet**, P. José, mínimo Barce-
lona; † Barcelona, ?-10-36 (p.160).
- Angulo Delgado**, Alejandro, ecónomo Vi-
llangas, Salcedo, Oviedo.
- Angulo González**, Bonifacio, párroco Vega
de Pas, Santander; † Vega de Pas, 2-12-36.
- Angulo Zaballa**, José, seminarista, Santan-
der.
- Aniceto Adolfo**, hermano de La Salle, Tu-
rón, Asturias; † cementerio de Turón,
9-10-34 (p.46).
- Aniquino Alastrué**, Sixto, párroco de Pue-
yo, Barbastro.
- Anselmo Félix**, hermano de La Salle, dió-
cesis Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Anselmo María**, hermano gabrielista novi-
ciado Can de Valls; † Moncada 11-11-36
(p.232).
- Anselmo de Olot**, padre capuchino con-
vento Manresa, Prov. Cataluña; † Barce-
lona, 16-8-36.
- Anselmo Pablo**, hermano de La Salle, dis-
trito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Ansotegui**, P. Mariano, franciscano San
Fermín de los Navarros, Prov. Cantabria;
† Madrid.
- Anta y de Barrio**, Rigoberto de, regente
de Peñas de San Pedro, Cartagena; † Pe-
ñas de San Pedro, 24-8-36.
- Antelo Pérez**, H.^a María Mercedes, tercia-
ria franciscana Natividad Nuestra Seño-
ra; † Pedralbes, 11-11-36.
- Antequera Lupiáñez**, Emilio, presbítero
Almería; † Pozo Tahal, 13-9-36 (p.277).
- Antero Roncero**, Fausto, capellán mozá-
rabe de la S. I. P., Toledo; † Toledo,
23-8-36.
- Antolín de la Virgen del Carmen**, padre
carmelita descalzo convento de Madrid,
Prov. Castilla; † Madrid.
- Antolín Moliner**, Eusebio, beneficiado de
La Almolda, Zaragoza † Bujaraloz.
- Antón Agustín**, Nicolás, párroco Vall de
Almonacid, Segorbe; † Saler, Valencia,
30-9-36.
- Antón Gómez**, P. José, benedictino, supe-
rior de residencia Montserrat, Madrid;
† Madrid, 27-9-36 (p.205).
- Antón Moreno**, Inocencio, teniente mayor
Corazón de María, Madrid.
- Antón Moreno**, Mauricio, coadjutor San
Sebastián, Madrid; † Madrid, 5-10-36.
- Antón Moreno**, Pablo, teniente mayor San
Sebastián, Madrid; † Madrid, 4-10-36.
- Antonell Roca**, Juan, beneficiado Manresa,
Vich; † Manresa, 1-10-36.
- Antonio de Gata**, Fr., capuchino convento
de Valencia, Prov. Valencia; † Paterna,
2-10-36.
- Antonio de Getafe**, Fr., capuchino con-

- vento de Masamagrell, Prov. Valencia; † 21-7-36.
- Antonio Gil**, hermano de La Salle. diócesis Teruel; † Mosqueruela, 22-9-36.
- Antonio de Jesús y María**, padre trinitario descalzo; † Alcázar de San Juan, 27-7-36 (p.305).
- Antonio María de Jesús**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 7-8-36.
- Añó Rosell**, Vicente, capellán Guadalupe, Alcira, Valencia; † Alcudia Carlet, 30-10-36.
- Aparicio Fernández**, José, economo Torrejoncillo del Rey, Cuenca; † término Alcázar del Rey.
- Aparicio López**, Fr. Santiago, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.300).
- Aparicio Ortega**, Nicasio, coadjutor Yepes, Toledo; † Yepes, 18-8-36.
- Aparicio Sanz**, José, arcipreste Enguera, Valencia; † Paterna, 29-12-36 (p.170).
- Aparisi Bañuls**, Vicente, coadjutor San Roque, Gandía, Valencia; † Oliva, 3-10-36.
- Aparisi Escura**, Vicente, presbítero Tortosa; † Almazora, 24-10-36.
- Aparisi Rodrigo**, Rodrigo, coadjutor Tabernes, Sueca, Valencia; † Genovés, 23-8-36.
- Apezteguía**, P. Julián, misionero Corazón Jesús; † Barcelona, 17-8-36.
- Apolinar Elena**, hermano marista San José Oriol; † La Rabassada, 19-9-36.
- Aquilino Javier**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Grifón, 28-8-36 (p.322).
- Aracil Barra**, Vicente, canónigo San Bartolomé, Valencia; † Paterna, 9-12-36 (p.170).
- Aracil Colomer**, Miguel, capellán Hospital Alcoy, Valencia; † Alcoy, 3-11-36.
- Aragón Fernández**, Antonio, adscrito San Jaime de Barcelona; † 16-11-36.
- Aragón Fernández**, Camilo, presbítero Málaga; † 24-9-36 (p.283).
- Araguas Guardia**, Pascual, párroco Noales, Urgel; † Sales Lérida, 13-8-36.
- Araico**, P. Lucio, agustino Prov. Nombre Jesús Filipinas; † Barcelona, 7-7-36.
- Arambarri**, sor Aurelia, Siervas de María; † Aravaca, 7-12-36 (p.447).
- Arambul Gil**, Vicente, presbítero Tortosa; † Nules, 25-10-36.
- Aramendia**, P. Julio, claretiano Vich; † Vich, 17-8-36.
- Aramendia García**, Fr. Eutimio, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria Aragón; † Bobadilla Monte, 1-9-36 (p.324).
- Aranda de San Rafael**, sor Isabel, trinitaria descalza; † Casillas Martos, 13-1-37.
- Aranda Cabrera**, Francisco de Paula, prior de Marmolejo, Jaén; † en Jaén.
- Aranda Castellote**, Francisco, párroco Torrecilla de Alcañiz, Zaragoza; † partida de «Jenzor», Belchite, 4-11-36.
- Aranda Espejo**, Manuel, seminarista Jaén; † Martos (p.609).
- Aranda Lasmarias**, Manuel, seminarista Zaragoza; † Albalate del Arzobispo.
- Aranzabal Barrutia**, H.^a Borja de Jesús, adoratriz Madrid; † cementerio del Este (Madrid), 10-11-36 (p.498).
- Arasa Barberá**, José, presbítero Tortosa; † Vinaroz, 28-8-36.
- Arbó Delgado**, Antonio, beneficiado contrato de la I. C. P., Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- Arbona Estades**, P. Bartolomé, jesuita, Barcelona, Prov. Tarraconense; † 29-11-36 (p.160, 592).
- Arbona Llopis**, Juan Bautista Fermín, coadjutor Algemesí, Alcira, Valencia; † camino Algemesí a Alcira, 16-9-36.
- Arbós Angelat**, Antonio, presbítero, Barcelona (p.160).
- Arcángel de Valdavida**, padre capuchino convento Gijón, Prov. Castilla; † cementerio Jove, 14-8-36 (p.347).
- Arce**, H. Egberto, marista; † Reinosa, 10-10-36.
- Arce**, Emilio, salesiano Atocha, Madrid, Inspectoría Celta; † 23-7-36.
- Arce**, P. Leoncio, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † Madrid, 10-9-36.
- Arce Cañarte**, Hilario, coadjutor Laredo, Santander; † barco-prisión «Alfonso Pérez» (p.355).
- Arce Manjón**, Segundo, capellán del Sacro Monte, Granada; † Tabernas, pozo de La Lagarta, 31-8-36 (p.274, 412).
- Arco**, P. José del, jesuita, Santander, Prov. León; † 27-12-36.
- Arconada**, P. Dámaso, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Arconada**, Juan Bautista, hermano coadjutor jesuita; † Santullano, 8-10-34 (p.48).
- Arcos Arcos**, Francisco, seminarista Badajoz; † Campanario, 29-10-36.
- Arcos Pérez**, H. Antonio, Hermanos de la Caridad de la Santa Cruz y San Pablo, Hospital San Pablo, Barcelona; † Barcelona, 26-7-36.
- Archs Corominas**, Buenaventura, párroco Sesgorgues, Vich; † Sescorts, 27-8-36.
- Ardanúy Coscojuela**, Tomás, beneficiado catedral Barbastro; † Barbastro, 2-8-36 (p.212).
- Ardiaca Castel**, Eduardo, canónigo magistral Alcalá, Madrid; † Alcalá, 12-8-36.
- Arena Ardavín**, José Ramón, economo Udrión, La Canal; † Oviedo.
- Arenas**, P. Luis F., dominico Atocha, Madrid, Prov. España; † Madrid, 20-7-36.
- Arenas Castro**, Manuel, párroco Puente Tójar, Córdoba; † Alcaudete, 2-10-36.
- Areste Vidal**, Salvador, párroco Lérida.
- Arévalo Malagón**, P. Agustín, franciscano Puebla Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Rielves, 29-7-36 (p.607).
- Arévalo Mora**, Justo, capellán Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- Argós Díaz**, José, párroco Valdeolivas, Cuenca; † Salmeroncillo, 4-10-36 (p.595).
- Argüelles Alvarez**, Antonio, economo Folgueras, Pravia; † Oviedo.
- Argüelles Hevíá**, Dr. Ramiro, maestrescuela S. I. C. Almería; † «Pozo Jahal», 13-9-36 (p.277).
- Arguso González**, Fr. Flavio, de San Juan

- de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Nuestra Señora de la Paz, Andalucía; † Valdemoro, 12-8-36.
- Arias Fidalgo**, Antonio, párroco Margolles, Oviedo; † Margolles, 4-10-36.
- Arias López**, P. Luis, mercedario Herencia, Prov. Castilla; † Daimiel, ?-9-36.
- Arias Martín**, P. Francisco, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Nuestra Señora de la Paz, Andalucía; † Valdemoro, 18-8-36.
- Arias Rivas**, Francisco, párroco Lora del Río, Sevilla; † Lora, 1-8-36.
- Arias Sánchez**, Fortunato, párroco Palmar y ecónomo Nuestra Señora de la Asunción, de Hellín, Cartagena; † Hellín, 12-9-36.
- Arimón San Miguel**, Joaquín, seminarista de Comillas, Barcelona; † Santander, 21-12-36.
- Arín Dorronsoro**, H. J. Manuel, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † ?-8-36.
- Ariño Aragón**, José, adscrito a la iglesia de Belén, Barcelona; † San Ginés de Agudells, 11-8-36.
- Aristides Marcos**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Benicarló, 14-8-36.
- Arizaleta**, H. Dionisio, claretiano, Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Arizo Olmos**, Manuel, capellán Corpus Christi, Valencia.
- Armendáriz Calabeta**, H. Pedro, paúl, Prov. Madrid; † Madrid, ?-12-36.
- Armendáriz**, H. Alejo, escolapio Colegio Morella, Prov. Cataluña; † Castellón de la Plana, 13-9-36.
- Armengol Brescot**, Antonio, capellán noviciado Hermanos Maristas Avellanas, Urgel; † Alentor, Lérida.
- Armengol Guardia**, Luis, organista San Juan de las Abadesas, Vich; † Montequiu, 24-8-36.
- Armengol Serra**, Armengol, seminarista teólogo, Barcelona; † La Rabassada, 24-9-36.
- Armengóu Lletjós**, Ramón, presbítero Gironella, Solsona; † Gironella, 31-8-36.
- Armengóu Martí**, Pedro, director seminario Lérida, Solsona; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Armentía Aguado**, Faustino, coadjutor Valmaseda, Vitoria; † «Cabo Quilates», 2-10-36 (p.359).
- Armiñana Silvestre**, padre jesuita Gerona, Prov. Tarraconense; † 3-10-36.
- Arnaiz**, Anastasio, adscrito la Almudena, capellán Santa Cristina, Madrid; † Madrid, 28-11-36 (p.331, 341).
- Arnaiz Cejudo**, Florencio, marianista Madrid; † carretera de El Pardo, 13-9-36.
- Arnal Culladona**, Ramón, presbítero Tortosa; † Bechi, 14-9-36.
- Arnal Esforzado**, Manuel, párroco de La Puebla de Castro, Barbastro; † Barbastro, 1-8-36 (p.212, 382).
- Arnal Ortiz**, Pascual, presbítero Tortosa; † Margalet, 13-8-36.
- Arnal Pascuet**, Silvestre, vicario Pobla Segura, Urgel; † Salas, 13-8-36.
- Arnán Bolet**, Eugenio, beneficiado Ripollés, Barcelona; † Santa Perpetua de la Moguda, 27-7-36.
- Arner**, P. José, claretiano Vich; † San Sadurní d'Osomort, 8-8-36.
- Arnoldo Cirilo**, hermano de La Salle, diócesis de Lérida; † Lérida, 21-1-37.
- Arnoldo Julián**, hermano de La Salle, distrito diócesis Barcelona; † Moncada, 25-7-36 (p.229).
- Arolas Vergés**, Pedro, párroco arcipreste de Figueras, Gerona; † Figueras, 8-9-36.
- Aromi**, P. Ramón, Hijos de la Sagrada Familia, Barcelona, Las Corts; † Barcelona, 3-5-37.
- Arquero Moreno**, Antonio, seminarista, Córdoba; † Pozoblanco.
- Arqués**, P. Juan Bautista, claretiano Vich; † Llísa de Vall, 13-8-36.
- Arraiz Cabezuelo**, Justo, presbítero, oficial Administración Diocesana, Madrid.
- Arranz Arranz**, Francisco, párroco de Miraflores, Madrid.
- Arranz de la Fuente**, H. Jacobino, carmelita calzado convento Segorbe, Prov. Arago-Valentina; † «Casica Vieja» (Altura), 20-9-36.
- Arranz Martínez**, Rafael, capellán Cerros Angeles, Madrid.
- Arregui**, P. Canuto, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas.
- Arregui**, sor Victoria, Hija de la Caridad, Casa Beneficencia Valencia; † Gilet, Valencia, 29-10-36 (p.537).
- Arriaga**, H. José María, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 29-8-36.
- Arribas**, P. Antonio, Misioneros Corazón de Jesús; † Serriá, Gerona, 28-9-36.
- Arribas**, P. Lorenzo, agustino Prov. Nombre de Jesús; † Madrid, 28-7-36 (p.318).
- Arribas**, H. Narciso, marista; † Santander, 10-1-37.
- Arribas Martín**, Fr. Ramón, franciscano Santa Catalina del Monte, Murcia, Prov. Cartagena; † «Cabezo Cortado» (Murcia), 14-8-36.
- Arrien Guéréquiz**, Fidel, ecónomo Olarte-Orozco, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios (Bilbao), 4-1-37 (p.361).
- Arriola del Sagrado Corazón**, M. Manuela, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.495).
- Arróniz Olmos**, José, ecónomo de Casas de Vez, Cartagena; † Casas de Vez, 31-7-36.
- Arroyo**, P. Isafas, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Ocaña.
- Arroyo**, Jesús María, capellán La Latina, Madrid.
- Arroyo**, P. Pedro, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 15-9-36.
- Arroyo Chacón**, Isidro, capellán Manzanares, Ciudad Real; † Manzanares, 12-8-36.
- Arroyo Torralba**, Julián, coadjutor Santa Olalla, Toledo; † carretera general Extremadura, kilómetro 64, 2-9-36.
- Arrufat Mestres**, Clemente, adscrito parroquia Concepción, de Barcelona; † 23-12-36.
- Arrufat Mestres**, Ramón, beneficiado San José Oriol, Barcelona; † 23-12-36.
- Artache Astoga**, Ramón, presbítero Málaga; † Coín, 9-8-36.
- Artasona Reguera**, Antonio, párroco de

- Costean, Barbastro; † Costean, ?-8-36.
- Arteaga**, Juan Manuel, estudiante claretiano Castro Urdiales, Santander; † «Riocabo» (Torrelavega), 2-10-36 (p.132).
- Artegabeitia**, P. Rodolfo, Sagrados Corazones; † Paracuellos, 6-11-36.
- Artiga Aragonés**, Ramón, párroco Vilaplana, Tarragona; † Canyaret, 13-8-36.
- Artiga Balldeñou**, Vicente, beneficiado catedral Barbastro; † Barbastro, 15-8-36.
- Artigas**, H. Antonio, escolapio Tamarite de Litera, Prov. Aragón; † «La Cuadra», Tamarite, 26-7-36 (p.222).
- Artigas**, Urbano, presbítero hospital sacerdotes; Madrid.
- Artigas Pont**, José, beneficiado San Agustín de Barcelona; † Barcelona, 11-12-36 (p.160).
- Artigas Riera**, Buenaventura, organista San Paciano, Barcelona; † Moncada, 9-9-36.
- Artigués Sirvent**, P. Ramón, jesuita Lérida, Prov. Tarraconense; † 20-7-36.
- Artola**, H. Víctor María, marista; † Redueñas, 22-7-36.
- Artolazaga Mellique**, Pedro, clérigo salesiano Madrid; † Madrid ?-10-36 (p.108).
- Arturo**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Arumi Fargas**, Eduardo, presbítero, Vich; † Artés, 22-8-36.
- Ascaso Goya**, Bartolomé, párroco de Velillas, Huesca; † Velillas, 19-7-36.
- Asensio Ibarroso**, Florentino, obispo de Barbastro; † Barbastro, 9-8-36 (p.379-386).
- Asensio Llorca**, Enrique, presbítero Tortosa; † Moncófar, 21-8-36.
- Asín Subiés**, Custodio, párroco Lérida.
- Aspas Calomarde**, Antonio, coadjutor Teruel; † Teruel, 25-12-37.
- Astorga**, P. Antolín, agustino, Prov. Nombre de Jesús; † Belinchón, 28-7-36 (p.318).
- Asunción**, hermana doctrinera; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Asunción Borrás**, Juan Bautista de la, beneficiado tenor I. C. P. Toledo; † Toledo, 6-8-36.
- Atanasio**, hermano gabrielista colegio Valls; † Sitges, 14-9-36.
- Atanasio del Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo, Prov. Navarra; † Santander, 30-12-36.
- Atanes Casto**, P. Ricardo, paúl, Prov. Madrid; † Gijón, ?-8-36 (p.136, 347).
- Atochero López**, Bernardo, adscrito Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, 25-8-36 (p.609).
- Atucha Aguirreleceaga**, Benito, párroco Ceánuri, Vitoria; † Ceánuri, 7-4-37.
- Audi Manisello**, Guillermo, presbítero de Tortosa; † Tortosa, 9-8-36.
- Auge Vita**, Miguel, organista Manresa, Vich; † Rabassada, ?-8-36.
- Auguet Boadella**, Juan, adscrito parroquia San José de Gracia, Barcelona; † Hospitallet, 8-9-36.
- Augusto Andrés**, hermano de La Salle de Turón, Asturias; † cementerio de Turón, 9-10-34 (p.46).
- Augusto Jaime**, hermano de La Salle, diócesis Huesca; † La Naja, Huesca, 26-1-37.
- Augusto Julián**, hermano de La Salle, diócesis Gerona; † Vidrieras, 12-9-36.
- Augusto María**, hermano de La Salle, Tarragona; † Molnás (Tarragona), 18-9-36 (p.581).
- Aurelia de Valencia**, hermana capuchina convento Masamagell, Valencia; † El Saller.
- Aurelio María**, hermano de La Salle, diócesis de Almería; † Tabernas, 12-9-36 (p.277).
- Aurelio de Ocejo**, hermano, convento Madrid capuchinos, Prov. Castilla; † carretera Andalucía, 17-8-36.
- Aurelio de Vinalesa**, padre capuchino convento Orihuela, convento Valencia; † barranco «Carraixet», Vinalesa, 28-8-36.
- Ausellé**, José, estudiante claretiano Cervera; † cementerio Cervera, 17-8-36 (p.236).
- Auselle Rigáu**, Joaquín, beneficiado organista La Sellera, Gerona; † Riudellots, 19-8-36.
- Ausó Aparicio**, Luis, capellán San Antonio, Madrid; † Madrid, 27-8-36.
- Avalos González**, Leovigildo, coadjutor Posadas, Córdoba; † Posadas.
- Avaria Tarazona**, Antonio Vicente, vicario Carcagente, Alcira, Valencia; † Carcagente, 3-10-36.
- Avellana Vinox**, José, presbítero Tortosa; † Vall de Uxó, 22-8-36.
- Avellaneda Vallés**, Domingo, secretario general obispado Barcelona; † carretera Casa Antúnez, 19-9-36.
- Avengoza Remón de Moncada**, Federico, coadjutor Herencia, Ciudad Real; † carretera Puerto Lápiche, 25-11-36.
- Avia**, P. Francisco, escolapio colegio Linares; † Linares.
- Avia**, Fr. Luis, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Avila Merino**, Fr. José, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Villarrubia, 18-8-36 (p.313).
- Avila Rodríguez**, Celedonio, capellán cementerio Avilés, Oviedo.
- Aviñó Catalá**, Vicente, párroco Manises, Moncada, Valencia; † Paterna, 23-9-36.
- Ayala Astor**, M. I. D. Joaquín María, canónigo doctoral, Cuenca; † El Barranco, 18-8-36.
- Ayala Garrido**, José, arcipreste Castro del Río, Córdoba; † cementerio de Castro del Río, 28-7-36.
- Ayala Niño**, Fr. Arturo, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- Ayala Ruiz**, P. Lorenzo, franciscano Quintanar de la Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Quintanar de la Orden, 7-8-36.
- Ayastúy Herrasti**, Sabino, marianista de Madrid; † carretera de El Pardo, 13-9-36.
- Ayat Font**, Luis, ecónomo San Pedro de Sora, Vich; † Sora, 7-2-39.
- Ayerbe Lorient**, Manuel, párroco Lérida
- Ayet Canós**, H. Ludovico, carmelita calzado convento Tarrasa; † Tarrasa, 13-10-36.
- Ayllón Navarro**, Aniceto, párroco Almo-

- nacid de Zorita, Toledo; † Valdilecha, 10-8-36.
- Ayúcar**, H. Félix León, marista; † Moncada y Sardañola, 8-10-36 (p.232).
- Ayúcar**, H. Ramón Alberto, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Ayuso Orete**, H. Gregorio, franciscano de Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Yébenes, 24-9-36 (p.313).
- Ayuso Munguía**, Mateo, ecónomo Perales de Tajuña, Madrid; † 21-11-36.
- Azcón Ferraz**, Narciso, presbítero Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Azcúnaga**, P. Venancio, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, ?-11-36 (p.149).
- Aznar Guirao**, José, maestro de ceremonias, Orihuela; † cementerio de Elche, 30-11-36 (p.430).
- Aznar Moreno**, Inocente, canónigo penitenciario I. C. P. Toledo; † Toledo, 4-8-36.
- Azuara Magallón**, Jesús, ecónomo Mas de las Matas, Zaragoza; † Alcorisa, 30-8-36.
- Azpiri Iriondo**, Juan Antonio, coadjutor Eibar, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, 4-1-37 (p.361).
- Azurmendi**, P. José, franciscano Fuenteovejuna, Prov. Granada; † Azuaga, 21-9-36 (p.294).
- Bada Pei**, Ramón, presbítero Tortosa; † Margalef, 11-8-36.
- Bádena Alcodori**, Francisco, párroco Puebla de Valverde, Teruel; † Manzanera, 6-10-36.
- Bádenas Nebot**, Víctor, seminarista Barcelona; † prisión S. I. M. Madrid, 25-3-39.
- Bádenes Rodríguez**, P. José, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36.
- Badía**, Antonio, estudiante claretiano Barcelona (Gracia); † Bonaigua, 17-8-36.
- Badía**, P. Blas, Colegio Balmes, escolapios Barcelona; † carretera Horta, 31-7-36.
- Badía**, H. Hermógenes, marista Torelló; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Badía**, P. José, escolapio Balaguer, Prov. Cataluña; † Bellmunt de Balaguer, 5-8-36 (p.241).
- Badía**, José, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Badía Alós**, Montserrat, adscrito a parroquia, Lérida. † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Badía Arellano**, Joaquín, adscrito a Fraga, Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Badía Arellano**, Tomás, organista, Lérida. † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Badía Capdevila**, Víctor, presbítero Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Badía Farrero**, Esteban, párroco, Lérida.
- Badía Flaquer**, H.ª María del Patrocinio, carmelita calzada monasterio de Vich. † San Martín de Riudeperas, 13-8-36 (p.527).
- Badía Minguella**, José, beneficiado Reus, Tarragona; † «El Molinet», Reus, 25-7-36.
- Badía Puyol**, Joaquín, seminarista Lérida.
- Badosa Ventura**, Francisco, párroco Argelaguer, Gerona; † San Juan las Fons, 26-8-36.
- Bago Bueno**, Leandro, arcipreste de Villanueva del Arzobispo, Jaén; † Villanueva del Arzobispo.
- Baigorri García**, sor María Teresa, Concepción Jerónima; † Madrid, 28-8-36.
- Baixeras**, Juan, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36.
- Baixeras**, P. Miguel, claretiano Lérida; † Lérida, 24-7-36 (p.241).
- Bajona Pinto**, José, beneficiado Solsona; † Colldejou, San Lorenzo de Morunys, 23-8-36.
- Balada Reverte**, Jaime, vicario Santísima Trinidad, Villafranca del Panadés, Barcelona; † Villafranca, 25-7-36.
- Baladó Renón**, José, presbítero Zaragoza; † Castellón, 10-11-36 (p.586).
- Balaguer**, Fr. José María, franciscano Segorbe, Prov. Valencia; † Vall de Uxó, 10-8-36 (p.386).
- Balaguer Durá**, Francisco, arcipreste Torrente, Valencia; † Paterna, 29-9-36 (p.173).
- Balart**, P. Manuel, cartujo Montealegre; † Barcelona, ?-12-36 (p.160).
- Balbás González**, Indalecio, capellán Mazcuerras, Santander; † Mazcuerras, 27-12-36.
- Balbás Sánchez**, Aurelio, abad de Santillana, Santander; † Santander, 11-11-36.
- Balbi Llopis**, Joaquín, presbítero Tortosa; † Burriana, ?-7-38.
- Balcells Castelló**, Luis, profesor Seminario Lérida.
- Balcells Masó**, Ramón, San Salvador de Tolo, Tremps, Barcelona; † Tremps, 4-3-37.
- Baldajos**, H. Juan, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Baldellóu**, H.ª María del Niño Jesús, escolapia; † El Soler, 8-8-36 (p.515).
- Baldorná Ibern**, Felipe, párroco de La Règola, Lérida; † Las Avellanas.
- Balil Playa**, Juan, beneficiado Manresa, Vich; † La Rambla de Oris, 20-8-36.
- Balsells**, H. Sebastián, claretiano Selva del Campo; † Fuliola, 15-8-36.
- Balsells Bosch**, Joaquín, regente Villaespina, Tarragona; † entre Reus y Tarragona, 13-9-36.
- Baltasar Roca**, Ramón, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Ballart Rosell**, Carlos, ecónomo Buen Pastor, Santa Coloma de Gramanet, Barcelona; † barriada Santa Coloma, 19-7-36.
- Ballesta Pozuelo**, José, seminarista Orihuela; † Santomera de Murcia, ?-11-36.
- Ballesta Selma**, H.ª Filomena, mínima San Francisco de Paula, Barcelona; † San Gines dels Agudells, 24-7-36.
- Ballester Far**, Vicente, capellán Agustinas Jávea, Denia, Valencia; † Benisa, 2-8-36.
- Ballester Gil**, Vicente, coadjutor Llosa Camacho, Denia, Valencia; † Sagra, 6-11-36.
- Ballester Granell**, Ramón, presbítero Tortosa; † Bechi, 23-8-36.
- Ballester Muñoz**, Luis, capellán convento San José, Valencia; † 30-9-36.
- Ballester Nebot**, P. Anastasio, carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Cuevas de Vinromá, 23-9-36 (p.253).

- Ballester Ubeda, Francisco**, coadjutor San Bartolomé, Cartagena, Murcia; † Murcia, 12-8-36.
- Ballesteros, Fr. Honorio**, de San Juan de Dios, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- Bandres, Javier Luis**, claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36 (p.190, 213).
- Bandres Sánchez, P. Francisco**, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 2-8-36.
- Baquer, P. José Marcos**, escolapio Valencia, Prov. Valencia; † Alicante.
- Baques Almirall, Cristóbal**, operario diocesano; † Barcelona, 20-8-36 (p.115).
- Baraibar Moreno, Angel**, coadjutor parroquia y capellán Religiosas Concepcionistas, Toledo; † Illescas, 11-8-36.
- Baralló Ballester, Francisco**, párroco San Martín de Brull, Vich.
- Barat Barberán, Juan**, presbítero de Arjona, Jaén; † Arjona.
- Barba, P. Felipe**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Barba Caballero, P. Leopoldo**, jesuíta Málaga, Prov. Bética; † 18-9-36.
- Barbancho González, Blas**, coadjutor Villaviciosa, Córdoba; † cementerio Villaviciosa, 29-8-36.
- Barbancho González, Francisco**, coadjutor Santiago de Belalcázar, Córdoba; † Santiago de Belalcázar, ?-?-36.
- Barbará Arbós, Juan**, capellán monjas, Tarragona; † Reus, 26-9-36.
- Barber Aymerich, Nicolás**, beneficiado catedral Madrid; † Burriana, Castellón, 12-6-38.
- Barber Aymerich, Pedro**, capellán Monte Piedad, Madrid; † Burriana, Castellón, 12-6-38.
- Barber Barber, Carlos**, clérigo profesó camilo; † acequia del Vedat de Oliva (Valencia), 30-9-36.
- Barber Hernández, Ramón**, beneficiado Orihuela; † cementerio Alicante, 8-12-36.
- Barberá Alonso, Lucio**, párroco San Felices de Sedano, Burgos; † San Felices de Sedano, 3-12-36.
- Barberá Navarro, Juan**, organista Carcagente, Alcira, Valencia; † Alcudía Carlet, 28-8-36.
- Barberá Sentamáns, Antonio**, canónigo y canceller Orihuela; † Alcira, Valencia, 21-10-36.
- Barberán y Juan, Miguel**, presbítero Arjona, Jaén; † cementerio de Mancha Real (p.272).
- Barbero Bermejo, Benedicto**, arcipreste párroco Santa María, Plasencia; † Don Benito, 30-9-36 (p.625).
- Bardás, P. José**, escolapio Moyá, Prov. Cataluña; † Tarrasa, 10-8-36.
- Bardía Capdevila, Victor**, coadjutor Lérida.
- Bardolet Domenech, Manuel**, capellán Huérfanos, Manresa, Vich; † Manresa, 8-8-36.
- Barguño Morgades, Manuel**, beneficiado asilo Villafranca del Panadés, Barcelona; † Moncada, 25-7-36.
- Barniol Armengóu, José**, capellán Amez-llá, Solsona; † La Espunyola, Barcelona, 19-8-36.
- Barniol Orriols, Juan**, párroco Miralcamp, Solsona; † Lérida, 22-7-36.
- Baró, H. Aquilino**, marista Girona; † Las Avellanas, 3-9-36.
- Baró Bonet, Miguel**, adscrito San José, Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Baros Cabré, Conrado**, presbítero Tortosa; † Mora de Ebro, 6-8-36.
- Barquero Motilla, Joaquín**, regente Pedroñeras, Cuenca; † La Fuensanta, 13-9-36.
- Barrabes Dornech, Ignacio**, capellán castrense, Madrid; † 18-11-36 (p.331).
- Barrera, Fr. Fausto**, dominico Barcelona, Prov. Aragón; † Barcelona, 29-10-36 (p.220).
- Barredo Salces, Ricardo**, párroco Frama, León; † San Vicente de la Barquera, 31-8-36 (p.590).
- Barrero Retamar, Santiago**, párroco Cristina, Plasencia; † Cristina, 30-8-36.
- Barrientos González, Dativo**, ecónomo de Santiañes, Ribadesella, Oviedo.
- Barrio, H. Félix**, claretiano Castro Urdiales, Santander; † Torrelavega, 14-10-36 (p.610).
- Barrio, P. Modesto**, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † Vallecas.
- Barriocanal, P. Hilario**, paúl, Prov. Madrid; † Boadilla del Monte, ?-8-36.
- Barrionuevo Peña, Doroteo**, párroco Aldea de Cuenca, Córdoba; † Granja de Torrehermosa, 21-9-36 (p.291).
- Barriopedro, Gabriel**, estudiante claretiano Ciudad Real; † estación Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Barrios, Fr. Cristóbal**, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Barrón Anclares, P. Gonzalo**, Sagrados Corazones, Madrid; † Hipódromo Madrid, 2-9-36.
- Barros Fernández, P. Luis**, mercedarios Madrid, Prov. Castilla; † Joaquín Costa, Madrid, 24-8-36.
- Barroso, sor Dolores**, Hermana de la Caridad, Leganés; † Puerta de Hierro, Madrid, 13-8-36 (p.501).
- Barrufet Serres, Ramón**, presbítero Tortosa; † Inestar, 29-7-36.
- Barruvera, Mateo**, coadjutor salesiano de Atocha, Madrid, Inspectoría Céltica; † 2-10-36.
- Bartolomé de la Sagrada Pasión**, hermano carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Lérida, 25-7-36.
- Bartrina Costa, Francisco**, regente Campdura, Girona; † término San Martín de Llémána.
- Bartrina Franquesa, José**, presbítero Solsona; † Serrateix, 1-12-38.
- Bartual Lliso, José**, beneficiado del Pilar, Valencia; † Puente del Mar, 19-8-36.
- Bascuñana Rodés, José**, adscrito San Lorenzo, Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Bases Carreras, Vicente**, coadjutor Segorbe; † Segorbe, 30-9-36.
- Basilio Julián**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Basozábal Arruzazabala, Félix**, coadjutor

- Ortuella, en Nocedal, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, 4-1-37 (p.361).
- Bassols**, Benito, adscrito Fraga, Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Baste Baste**, P. Narciso, jesuíta Valencia, Prov. Tarraconense; † 15-10-36.
- Basulto Jiménez**, Manuel, obispo de Jaén; † Villaverde, 12-8-36 (p.390-395).
- Batalla**, P. José, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 4-8-36.
- Batalla Benito**, José, arcipreste Alberique, Valencia, regente Otos; † Cárcer, 15-9-36.
- Bataller Sirerol**, Joaquín, director Colegio Malvarrosa, Valencia; † Genovés, 10-9-36.
- Bataller Sirerol**, Miguel, director Colegio Malvarrosa, Valencia; † Genovés, 10-9-36.
- Batlle Alsina**, José A., adscrito Calella de la Costa, Gerona; † en el tren, 18-8-36.
- Batlle Batlle**, Baudilio, párroco San Clemente de Peralta, Gerona; † Palafrugell, 13-8-36.
- Batlle Darna**, José, párroco Orriols, Gerona; † 7-9-36 (p.244).
- Bautista María**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada, 11-11-36 (p.232).
- Bautista Jiménez**, Fr. Eduardo, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Bayell Torrás**, Carlos, párroco San Sadurní, Gerona; † término Cruilles.
- Bayón García**, Constantino, párroco Cosgaya, León; † Fuentes Río Deva, 7-9-36.
- Bayón Rodríguez**, Antonio, ecónomo Arbancón, Toledo; † Arbancón, 27-8-36.
- Bayón Sebastián**, Enrique, catedrático Seminario de Barcelona; † Barcelona, 12-11-36.
- Bayón de Tena**, Emilio, ecónomo Gerindote, Toledo; † cercanías Arbancón, 27-8-36.
- Bazaga Palacios**, Juan, párroco La Herradura, Granada.
- Beamud Sañoso**, Victoriano, coadjutor Arenales, Ciudad Real; † Arenales, 26-7-36.
- Bea-Munguía y Bru**, Lino, consiliario de Acción Católica, Madrid; † Madrid, 16-8-36 (p.594).
- Beamonte García**, P. Juan P., jesuíta Valencia, Prov. Tarraconense; † Cabañal, 11-8-36 (p.263).
- Beato Sánchez**, Miguel, coadjutor Villa Don Fadrique, Toledo; † Villa Don Fadrique, 21-10-36.
- Becerra Sánchez**, José, coadjutor Alhama de Granada, Granada; † Málaga, 19-9-36 (p.614).
- Becerril**, H. Guzmán, marista; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Begues**, P. Manuel, escolapio Colegio Sabadell, Prov. Cataluña; † Oropesa, 13-9-36 (p.250).
- Bel Rodríguez**, Simeón, párroco San Bartolomé de la Sierra, Toledo; † Talavera, 25-8-36.
- Belarmino Menéndez**, José, párroco Belmonte, Oviedo.
- Belarra Otamendi**, sor Josefa, clarisa Monzón; † Peralta de la Sal, 2-10-36 (p.525).
- Belat**, P. Buenaventura, escolapio Colegio Igualada, Prov. Cataluña; † Granollers, 21-9-36.
- Belda**, Fr. Emilio, franciscano Segorbe, Prov. Valencia; † carretera Segorbe-Zaragoza, 14-8-36.
- Belda Pastor**, Juan, arcipreste Onteniente, Valencia; † Benisoda, 28-8-36.
- Belsa Roca**, Juan José, coadjutor Fuentespalda, Zaragoza.
- Belso Castaño**, José, párroco Albatera, Orihuela; † Petrel, 5-11-36.
- Beltrán**, Cl. Antonio, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Molíns de Rey, 26-7-36.
- Beltrán Ferrando**, Antonio, prior San Bartolomé, Valencia; † Godella, 17-9-36.
- Beltrán Llorca**, Fr. Enrique, de San Juan de Dios, sanatorio marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Beltrán Masferrer**, Guillermo, presbítero Tortosa; † Castellón, 23-8-36.
- Beltrán Massip**, Miguel, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Beltrán Menargues**, P. Jesús, escolapio Valencia, Prov. Valencia.
- Beltrán Valdepere**, Manuel, presbítero de Tortosa; † Tortosa, 27-9-36.
- Bellera Morera**, H. Joaquín, filipense Barcelona, S. Felipe; † Barcelona, 16-8-36.
- Bellera Torrent**, José, ecónomo de San Quintín de Mediona, Barcelona; † Villafraña del Panadés, 26-7-36.
- Bellido Aragón**, Francisco Javier, presbítero Andújar, Jaén; † carretera de Madrid.
- Bellido Aragón**, José, presbítero Andújar.
- Bellón Parrilla**, Juan Félix, beneficiado catedral Cuenca; † Cuenca, 10-8-36.
- Bellón Parrilla**, M. I. D. Lucio, canónigo maestrescuela catedral Cuenca; † Cuenca, 10-8-36.
- Bellpuig Joy**, Tomás, presbítero Tortosa; † Barcelona.
- Benaguacil**, P. Ambrosio de, capuchino convento Masamagrell, Prov. Valencia; † carretera Valencia-Barcelona, 24-8-36.
- Benaiges García**, Jaime, beneficiado Reus, Tarragona; † carretera Alcolea del Pinar, 14-8-36.
- Benaiges Sivera**, José, presbítero Tortosa; † Jesús, 10-8-36.
- Benajes Espuig**, Manuel, capellán Segorbe; † Soneja, 23-8-36 (p.257).
- Benavent Ortells**, Vicente, coadjutor Sueca, Valencia; † Saler, 24-9-36.
- Benedet Guardia**, Antonio, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242, 371).
- Benedicto**, H. Andres, marista San Pedro; † Villafraña Cid, 8-12-36.
- Benedicto**, H. José, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Moncada, 25-7-36 (p.229).
- Benedicto**, H. José, marista; † Valencia, 29-8-36.
- Benedicto Fecerías**, José, párroco Lérida.
- Benejan Coll**, José, vicario de Rosario, Villa Carlos, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Benejam Gorrias**, Pedro, vicario catedral, Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Beneján Marqués**, Juan, ecónomo San Bar-

- tolomé, Ferrerías, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Benet, H. Segismundo**, claretiano Barcelona, Gracia; † 10-8-36.
- Beniarres, Fr. Basilio de**, capuchino convento Valencia; † Paterna, 2-10-36.
- Benigno de Canet de Mar**, capuchino convento Sarriá; † Horta, 19-8-36.
- Berildo, José**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 26-8-36 (p.245).
- Benítez Arias, Juan A.**, coadjutor Castro del Río, Córdoba; † Fuente Nueva, 21-7-36.
- Benítez Gutiérrez, Emilio**, coadjutor Malagón, Ciudad Real; † Canillejas, Madrid (p.331).
- Benito Clemente**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 10-9-36.
- Benito de Jesús**, hermano de La Salle, Turón, Asturias; † cementerio Turón, 9-10-34 (p.46).
- Benito Juan**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Villalba de los Arcos, 7-8-36.
- Benito María de Burriana**, terciario capuchino; † Torrente, 15-9-36.
- Benito de Santa Coloma de Gramanet, P.**, capuchino convento Manresa, Prov. Cataluña; † La Culla, Manresa, 6-8-36.
- Benito de la Virgen del Villar, H.**, pasionista; † Urda, Toledo, 25-7-36 (p.302).
- Benito Corredera, Santiago**, párroco San Ildefonso, Madrid.
- Benito García, Vicente**, párroco de Peraltila, Barbastro; † Lascellas, 5-8-36.
- Benjamín Julián**, hermano de La Salle, Turón, Asturias; † cementerio de Turón, 9-10-34 (p.46).
- Benjamín León**, hermano de La Salle, diócesis de Madrid-Alcalá; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Berardo de Lugar Nuevo de Fenollet, Fr.**, capuchino convento Orihuela, Prov. Valencia; † Genovés, 30-8-36.
- Berardo de Visantona, P.**, capuchino convento de Gijón, Prov. Castilla; † cementerio Jove, 14-8-36 (p.347).
- Bercebal Calleja, Manuel**, adscrito a San José, Gracia, Barcelona; † La Rabassada, 30-7-36.
- Bercero Lorente, Antoniò**, párroco Castejón de Monegros, Huesca; † Castejón de Monegros, 9-9-36.
- Berdún García, P. Manuel**, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 15-3-37 (p.160).
- Berenguer, P. Luis**, claretiano Barcelona (Gracia); † Barcelona, 21-9-36.
- Berenguer Clusella, Manuel**, capellán noviciado Hermanos Gabrielistas de Montalvo, Barcelona; † Barcelona, 7-9-36 (p.159, 232).
- Berenguer Grane, Francisco**, párroco Saderra, Vich; † Saderra, 5-8-36.
- Bergé Calvo, José M.**, presbítero Tortosa; † Borriolls, 30-9-36.
- Bergua Saura, Manuel**, párroco Lérida.
- Berlanga Pérez, Cristóbal**, presbítero Alogra, Málaga; † cementerio Cártama.
- Bermejo, P. Carlos**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 24-8-36.
- Bermejo, H. Tomás**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Busturia, 26-4-36.
- Bermejo Conejo, Romualdo**, presbítero de Antequera, Málaga; † Antequera.
- Bermejo Miranda, Agustín**, párroco Hoyo de Pinares, Avila; † El Barraco, 28-8-36.
- Bermúdez, José**, coadjutor la Paloma, Madrid; † cementerio del Este, ?-7-36.
- Bermúdez, sor María Luisa**, hermana de la Caridad † Almenara, 19-8-36.
- Bermúdez Lendinez, José**, capellán San José de la Montaña, Madrid; † Valencia.
- Bernal Bernal, Juan**, ecónomo de San Juan, Cartagena, Murcia; † Murcia, 13-8-36.
- Bernal Guiralt, Federico**, presbítero Tortosa; † Borrioll, 31-8-36.
- Bernalte Cózar, P. Diego**, franciscano Alcázar de San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar de San Juan, 25-7-36 (p.305).
- Bernalte Calzado, Fr. Pedro de Alcántara**, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos, 28-11-36 (p.147, 341).
- Bernardino M. de Andújar, P.**, terciario capuchino; † Torrente, 18-9-36.
- Bernardo Fábregas**, hermano marista Barruelo, Palencia; † Barruelo, 5-10-34.
- Bernardo de Gata, Fr.**, capuchino convento Nuestra Señora de Pompeya; † Pedralbes, 3-9-36.
- Bernardo de Nuestra Señora de la Luz**, hermano ermitaño de Murcia; † subida del puerto, 6-8-36.
- Bernaus Puig, P. Pedro**, franciscano Barcelona (San Antonio), Prov. Cataluña; † Moncada, 11-11-36 (p.160).
- Berneiz Margalef, Francisco**, presbítero de Tortosa; † Moncófar, 2-12-38.
- Berrocoso, Primitivo**, estudiante claretiano Ciudad Real; † estación Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Berruero Prieto, Joaquín**, cura regente de Níjar; † «Pozo la Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Bertolín Bistue, Joaquín**, cabildo catedral, Lérida.
- Bertolín Cercos, Manuel**, ecónomo de Guda, Teruel; † Sarrión, 22-11-36.
- Bertoméu, P. Alberto**, escolapio colegio Sarriá, Barcelona, Prov. Cataluña.
- Bertoméu del Espíritu Santo**, sor Cristina, hermana Ancianos Desamparados de Barbastro; † Valencia (p.439).
- Bertrán, Francisco**, hermano de La Salle, diócesis Valencia; † Valencia, 22-9-36.
- Bertrán, H. Ramón**, escolapio Colegio Tárrrega, Prov. Cataluña; † Fonolleras, 11-8-36.
- Bertrán Mercadé, Pablo**, párroco Selva del Campo, Tarragona; † Torredembarra, 6-8-36.
- Bertrán Planiol, José**, capellán cárcel Modelo, Barcelona; † Barcelona 28-7-36.
- Bertrán Ponsatí, José**, párroco Salas de Llierca, Gerona; † El Congost, 13-11-36.
- Bertrán Sempere, P. Paulino**, jesuita de Vich, Prov. Tarraconense; † 10-8-36.

- Bertrán Vernedas, Pedro**, beneficiado Moyá, Vich; † Barcelona, ?-8-36.
- Bertrand Sola, José**, beneficiado Lérida.
- Besa Bonet, José**, Escuela Preparatoria, Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Besalduch Ballester, Fernandina**, Hija de la Caridad de la Consolación; † Burriana, 11-8-36.
- Besalduch Ferreres, Manuel**, presbítero Tortosa; † Cervera del Maestre, 17-8-36.
- Besalduch Pascual, Vicente**, presbítero de Tortosa; † Lucena del Cid, 21-9-36.
- Besalú Salvatella, Luis**, adscrito Santa Coloma de Farnés, Gerona; † carretera de Francia (Vidreras y Caldas de Maladella), 19-8-36.
- Bescós Bello, José**, párroco Torrelarrivera, Barbastro; † El Grado, 28-7-36.
- Bescós Torres, Julio**, ecónomo de Antillón, Huesca.
- Betí Bonfill, H. Gerardo**, carmelita calzado convento Segorbe, Prov. Arago-Valentina; † Navajas, 16-8-36.
- Biarnés Jordá, José**, presbítero de Tortosa; † Ascó, 1-8-36.
- Bienvenido M.^a de Dos Hermanas, P.**, terciario capuchino, Santa Rita, Carabanchel; † pradera San Isidro (Madrid), ?-7-36.
- Binéfar, H. Mariano**, claretiano Sallent; † cementerio Sallent, 24-7-36 (p.230, 607).
- Binimelis Cabré, P. Manuel**, paúl, Prov. Barcelona † Morrot, 12-9-36.
- Biosca Arcadilo, Angel**, coadjutor Tabernes, Sueca, Valencia; † Almansa, 18-9-36.
- Biosca Arcadio, Angel**, capellán Regalengo, Játiva, Valencia; † Puerto Cárcel, 5-9-36.
- Bisbal, P. Jaime**, escolapio Colegio Sitges, Prov. Cataluña; † Vallbona, 9-8-36.
- Bisbal Oliveras, José**, párroco Artés, Vich; † Riudeperas, 13-8-36 (p.527).
- Bistué Pallarés, Joaquín**, párroco Lavelilla, Barbastro; † Lavelilla, 2-8-36.
- Blade Pinyol, Francisco**, beneficiado Santo Espíritu de Tarrasa, Barcelona; † Mirallet, 11-10-36.
- Blanca Fernández, Eugenio**, párroco Tamurejo, Toledo; † Tamurejo, 7-9-36.
- Blanco, H. Luis**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Blanco, P. Vicente**, oblató; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Blanco de Castro, Timoteo**, ecónomo Navacerrada, Madrid; † 2-8-36.
- Blanco Dávila, Juan**, capellán del Cristo de Zalamea, Badajoz; † 30-9-36.
- Blanco Fernández, Segundo**, beneficiado, maestro ceremonias de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- Blanco Martínez, Vicente**, canónigo Orihuela; † cementerio de Elche, 30-11-36 (p.429).
- Blanco Mesa, Manuel**, coadjutor de El Salvador, Baeza, Jaén.
- Blanco Muñoz, Antonio**, capellán cárcel Pozoblanco, Córdoba; † ?-8-36.
- Blanco Salgado, José**, salesiano, Inspección Bética; † Morón de la Frontera, 21-7-36.
- Blanco Santaliestra, Jesús**, seminarista Barbastro; † El Grado, 14-8-36.
- Blanco Varona, Gregorio**, presbítero Valdeprado del Río, Santander; † 20-1-37.
- Blanch, P. Domingo**, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † cementerio Alcañiz, 28-7-36.
- Blanch, P. Jacinto**, claretiano Ripoll, Barcelona; † Pedralbes, 19-8-36.
- Blanch, P. Juan**, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 31-8-36.
- Blanch, H. Victoriano José**, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Blanch Virgili, Antonio**, capellán Hermanitas Pobres, Barcelona; † Barcelona, 23-8-36.
- Blanes Terol, Leonardo**, canónigo S. I. C. Cádiz; † Rotglá, 27-10-36.
- Blas Sevilla, Bernardo**, coadjutor San Nicolás, Guadalajara, Toledo; † Cuatro Caminos, Guadalajara, 3-8-36.
- Blasco, José María**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Blasco Blasco, Juan**, párroco Crivillén, Zaragoza; † Cortes de Aragón, 11-8-36.
- Blasco Burzuri, Gregorio**, beneficiado catedral Valencia; † 29-10-36.
- Blasco Merino, Juan de Dios**, seminarista Toledo; † Boadilla del Monte, Madrid, 22-8-36.
- Blasco Muñoz, Tomás**, párroco Segorbe; † Altura, 4-9-36.
- Blasco Palomar, Marcelino**, vicario general Segorbe; † Vall de Uxó, 9-8-36 (p.386).
- Blasco Villaroya, José**, coadjutor Teruel.
- Blesa Herrero, Joaquín**, beneficiado Teruel.
- Boada Calzada, Santos**, beneficiado San Felú de Guixols, Gerona; † cementerio San Felú, 31-10-36.
- Boada Gual, Antonio**, presbítero Tortosa; † 13-8-36.
- Boadilla, P. Alvaro de**, capuchino convento Ollería, Prov. Valencia; † Ollería, ?-9-36.
- Bocós, H. Angel**, oblató María Inmaculada, Pozuelo; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Bofill Travería, Miguel**, presbítero Vich; † Vespella, 20-8-36.
- Boguñá Porta, P. Luis**, jesuíta Gerona, Prov. Tarraconense; † 14-8-36.
- Boher Figuera, Pedro**, párroco Senterada, Urgel.
- Boher Foixt, José**, párroco Pobleta Belbehi, Urgel; † Salas, 13-8-36.
- Boher Ximenis, Manuel Antonio**, ex párroco de Guines (Cuba), residente Barcelona; † Barcelona.
- Bohigas Jover, Eduardo**, vicario de San Antonio, Villanueva y Geltrú, Barcelona; † carretera Villafranca, 29-7-36.
- Boigues Pellicer, Francisco**, párroco Fuente Encarroz, Gandía, Valencia; † Gandía, 15-9-36.
- Boils Jornet, José**, colegial perpetuo Corpus Christi, Valencia; † Alcudia Carlet, 1-11-36.
- Boira Sidro, Jesús**, presbítero Tortosa; Borrioll, 21-9-37.
- Boix, D. Aurelio**, minorista benedictino, monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Boix Almiñana, H. Tomás**, jesuíta Barcelona, Prov. Tarraconense; † 24-8-36.

- Boix Benacet**, Ignacio, profesor Seminario Solsona; † Calaf, Barcelona, 31-8-36.
- Boix Bernácer**, Salvador, coadjutor de El Grao, Gandía, Valencia; † Gandía, 15-9-36.
- Boix Casanoves**, Jaime, presbítero Lérida.
- Boix Gamundi**, Antonio, presbítero Tortosa; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Boix Gamundi**, Manuel, presbítero Tortosa; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Boix Llisó**, Enrique, coadjutor San Juan, Alcira, Valencia; † Llombay, 24-1-37.
- Boix Palanca**, P. Dionisio, franciscano Chelva; † Chelva, 9-8-36.
- Boix Riera**, H.^a Josefa, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Boixader Serra**, José, coadjutor Olvan, Solsona; † Olvan, 19-9-36.
- Bojóns Estruch**, José, párroco San Martín del Bas, Vich; † Oristá, 17-9-36.
- Bolaños**, sor Lorenza, Hija Caridad San Vicente, Leganés; † Madrid, 17-11-36.
- Bonacasa Pericot**, Joaquín, párroco Castello de Ampurias, Gerona; † carretera Rosas a Cadaqués, 9-9-36.
- Bonanad Blasco**, Juan María, párroco de Fuente la Reina, Segorbe (p.609).
- Bonastre Almirall**, Pedro, párroco Minas del Vallés, Barcelona; † carretera de Llisat de Munt, 7-8-36.
- Bondia Cervera**, Francisco Miguel, coadjutor Villamarchante, Liria, Valencia; † carretera Liria, 23-9-36.
- Bonell Burges**, Remigio, párroco Lérida.
- Bonet**, P. Jaime, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Tárrega, 16-8-36.
- Bonet Batlle**, Joaquín, párroco San Jaime, Llierca, Gerona; † Paloll de Rebardit.
- Bonet García**, Fernando, visitador general Orihuela; † cementerio Crevillente, 24-12-36.
- Bonet Mercadé**, Jocundo, párroco San Juan, Reus, Tarragona; † carretera Alcolea del Pinar, Reus, 14-8-36.
- Bonet Nadal**, P. José, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Morrot, 13-8-36.
- Bonet Olivet**, Bartolomé, beneficiado de Besalú; † Mieras.
- Bonfill Tafalla**, Luis, presbítero Tortosa; † Tortosa, 20-8-36.
- Bonfil Tatay**, P. Dionisio María, carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † El Barranc de la Casa, Salsadella, 13-8-36 (p.251).
- Bonifacio**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada, 11-11-36 (p.232).
- Bonilla Fernández**, P. Baldomero, jesuita Murcia, Prov. Toledo; † Espinardo, 15-10-36.
- Bonilla Valladolid**, Cipriano, Cuenca; † Puente de la Oveja, Corral Almoguer, 21-8-36 (p.610).
- Bono Boix**, José, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Bonsoms Saubatella**, Joaquín, vicario de Monistrol, Barcelona; † Collvato, 10-8-36.
- Bonson Serena**, Vicente, párroco Torres del Obispo, Barbastro; † Graus, 2-8-36.
- Bosque Nolla**, Veremundo, benedictino de Montserrat; † Sitges, 6-11-36.
- Boquet Domingo**, Miguel, adscrito San Felú de Codinas, Barcelona; † Sardaño-la, 25-7-36.
- Bordás Font**, Angel, adscrito Santa María del Pino, Barcelona; † Barcelona, 14-8-36.
- Bordás Galindo**, José, adscrito a Sitges, Barcelona; † carretera de Sitges a San Pedro de Rivas, 12-8-36.
- Bordás Piferrer**, Cl. Javier, salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 23-7-36.
- Bordes Mallol**, Ramón, capellán Religiosas de la Enseñanza de Mollet, Barcelona; 16-3-37 (p.160).
- Bordás Querol**, P. Esteban, carmelita calzado convento Villarreal, Prov. Arago-Valentina; † Castellón, 3-10-36 (p.251).
- Bords Muñol**, Ramón, párroco Texas, Urgel.
- Boria Pomés**, Juan, coadjutor San Guim, Vich; † San Pedro del Arquells, 27-8-36.
- Borniquell Pinell**, José, párroco Ribert, Urgel; † Benavent de Tremp, ?-7-36.
- Boronat Payá**, José, capellán del Sepulcro, Alcoy, Valencia; † Rotglá Corvera, 10-12-36.
- Borrajo**, Manuel, salesiano; † Madrid, 2-10-36 (p.108).
- Borrás**, Fr. León, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † Ayelo Malferit, 25-11-36.
- Borrás Aguilar**, Narciso, beneficiado Santa María, Igualada, Vich; † La Rabassada, 23-8-36.
- Borrás Aguilera**, Narciso, beneficiado de Igualada, Barcelona; † «El Morrot», 24-8-36.
- Borrás Alcaina**, José, adscrito a La Sangre, Valencia; † Puebla Farnals, 24-9-36.
- Borrás Borrás**, José, beneficiado Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Borrás Ferré**, D. Manuel, obispo auxiliar Tarragona; † Lilla, 12-8-36 (p.296-402).
- Borrás Guillaumet**, P. Luis, franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † Barcelona, ?-11-36.
- Borrás Pérez**, Francisco, vicario San Juan de Vilasant, Barcelona; † Barcelona, 8-9-36.
- Borrás Román**, Fr. Tobías, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Valencia, 24-11-36.
- Borrego Amo**, Miguel, presbítero Adamuz, Córdoba; † cementerio Adamuz, 10-8-36.
- Borrego Esteban**, Francisco, capellán de la Armada, Madrid.
- Borrell**, H. Vicente, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Borrell Catalá**, Vicente, coadjutor Jesús Pobre, Denia, Valencia; † Garganta de Gata, 31-8-36.
- Borrell Dolz**, Vicente, párroco Tomelloso, Ciudad Real; † Tomelloso, 16-8-36.
- Borrero Picón**, Miguel, coadjutor Santa María, Utrera, Sevilla; † Utrera, 26-7-36 (p.290).
- Borrull Vallespi**, Francisco, presbítero Tortosa; † Lloa, 24-8-36.
- Bosca Palomares**, Francisco, capellán Hospital Santa Ana, Valencia; † picadero Paterna, 11-9-36 (p.173).
- Bosch Abella**, José María, párroco Barvens, Urgel; † Lérida, 20-8-36 (p.242).

- Bosch Anglada, José**, vicario catedral, Menorca; † Villa-Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Bosch Comellas, Javier**, beneficiado Tora, Solsona; † Llanera, Lérida, 9-12-36.
- Bosch Ferrer, Rafael**, beneficiado Concordato, Menorca; † Villa-Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Bosch Masó, sor Lourdes**, beata dominica Gerona; † San Miguel de Clavells, 23-9-36 (p.526).
- Bosch Mon, Vicente**, beneficiado Lérida.
- Bosch Sempere, Luis**, coadjutor San Mauro, Alcoy, Valencia; † Rotglá Corvera, 10-12-36.
- Bosom, P. José Gabriel**, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † Torrelameo, 2-8-36 (p.239).
- Bosque Bardavio, Joaquín**, párroco Samper de Calanda, Zaragoza; † cementerio Samper de Calanda, 10-10-36.
- Bosque Giralt, Ramón**, coadjutor Lérida.
- Bota Magri, Juan**, beneficiado de la Bonanova, Barcelona; † La Rabassada, 10-8-36.
- Bote Mancha, José**, regente de Valdeterres, Plasencia; † Valdeterres, 15-9-36.
- Botella, P.** Buenaventura, franciscano Pego, Prov. Valencia; † Ventas Muro, 13-8-36.
- Botet, P. Juan** Bautista, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † Paterna, 8-9-36.
- Botija Ortiz, Félix Juan** Antonio, presbítero, Quintanar de la Orden, Cuenca; † cementerio Quintanar, 7-8-36.
- Bou, P. Enrique**, escolapio San Antón, Barcelona, Prov. Cataluña; † Torruella Montgri, † ?-2-39.
- Bou Ferrer, José**, presbítero, Tortosa; † Gandesa, 27-7-36.
- Bou Pascual, Ramón** Esteban, regente Planes, Cocentaina, Valencia; † La Nucia, 16-10-36.
- Bové, P. José**, escolapio colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † Riera de Arenas, 7-7-36.
- Bover, P. Emilio**, claretiano, Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 20-8-36.
- Bover Oliver, Isidro**, operario diocesano; † Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Bover Vilaseca, Isidoro**, párroco Llaers, Vich; † Montesquiu, 5-8-36.
- Bragulat Durán, Pedro**, párroco Arcabell, Urgel; † Ellat, Lérida, 7-8-36.
- Braulio José**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Braulio Carlos**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Puente Vallecas, 27-2-37.
- Bravo Martín, Antonio**, coadjutor Santiago, Don Benito, Plasencia; † Don Benito, 26-8-36.
- Bravo Porras, H. Ovidio**, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Miguelturra, 30-8-36 (p.309).
- Brenguairet, José**, estudiante claretiano, Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Bres Carreras, Pedro**, adscrito a parroquia de la Concepción y consiliario de A. C. Barcelona; † Barcelona, 7-11-36 (p.160).
- Brescó Escolá, José** María, párroco Lérida.
- Brescó Freixes, Agustín**, beneficiado organista Guissona, Urgel; † Potell, 30-11-36.
- Briega, Rafael**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Brios Bardavio, Vicente**, párroco Valdejunquera, Zaragoza; † Valdejunquera, 7-9-36.
- Brossa Bassa, Antonio**, beneficiado Santa Teresa del Niño Jesús de Barcelona; † La Rabassada, 3-10-36.
- Brossa Bassa, Juan**, adscrito Nuestra Señora de la Bonanova, Barcelona; † La Rabassada, 3-10-36.
- Broto Cosculluela, José**, ecónomo Arcusa, Huesca; † Arcusa, 25-8-36.
- Bru Boronat, José**, capellán hermanos de La Salle de Cambrils, Tarragona; † carretera de Riudoms, Reus, 27-7-36.
- Bru Raldúa, José**, canónigo secretario eminentísimo cardenal. Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Bruguera Pujol, José**, presbítero residente en San Hilario Sacalm, Vich; † Osor, 14-11-36.
- Brull Carrasco, Pablo**, párroco San Bartolomé, Baena, Córdoba; † Baena.
- Brum Arara, Fr. Cosme**, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria S. Rafael, Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Brun Garuz, Martín**, ecónomo Revilla, Barbastro; Lafortunada 30-8-36.
- Brunet Guardiola, José**, adscrito Santa Ana, Barcelona; † 7-9-36.
- Brunet Torrents, M. I. Pablo**, arcediano y rector Seminario Menorca; † Barcelona, 8-8-36.
- Bruno José**, hermano marista; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Bruyell Cohno. Inocencio**, Sagrados Corazones; † de Madrid a Barcelona, 7-7-36.
- Bucall y Aguilera, Francisca**, dama catequista; † picadero Paterna, 9-12-36.
- Buch Canal, Jaime**, salesiano; † El Saler, 31-7-36.
- Buenaventura de Arroyo-Cerezo, Fr.**, capuchino convento Sarriá; † Barcelona, 25-8-36.
- Buenaventura Pío**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Tortosa, 1-9-36.
- Buenaventura de Puzol, P.** capuchino convento Masamagrell, Prov. Valencia; † Gilet, 26-9-36.
- Buenaventura de Santa Catalina, P.**, trinitario descalzo; † Alcázar de San Juan, 27-7-36 (p.305).
- Buendía Moya, Cipriano**, párroco Garcimuñoz, Cuenca; † Garcimuñoz, 24-8-36.
- Bueno, diácono Pedro**, escolapio, San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera San Isidro, 8-8-36.
- Bueno Castaños, Rafael**, párroco Parrillas, Avila; † Talavera, 7-8-36.
- Bueno Muñoz, Antonio**, beneficiado San Nicolás, Valencia; † Almusafes, 11-9-36 (p.537).
- Bueno Oña, Jerónimo**, párroco de Nerja, Málaga; † carretera de Nerja.
- Buera Altemir, Lorenzo**, ecónomo de Poleñino, Huesca; † Tardienta, 1-9-36.
- Bueria, Evaristo**, estudiante claretiano. Cervera; † cementerio Cervera, 17-8-36.
- Bueso, P. Ricardo**, franciscano, Chelva, Prov. Valencia; † Chelva, 9-8-36.
- Buil, Manuel**, estudiante claretiano, Bar-

- bastro; † carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Buira Rabal**, Joaquín, párroco Lérida; † La Cuadra, Tamarite, 26-7-36 (p.222).
- Buitrago Morales**, Pedro, coadjutor Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- Buixó Segalés**, Bernardino, capellán cementerio Vich; † Alboquers, 30-10-36.
- Buj Peiret**, José, adscrito Salgua, Lérida.
- Bun Laguna**, Clemente, párroco Almudévar, Huesca; † Broto, ?-3-38.
- Burch Solanich**, Luis, capellán Religiosas Enseñanza Calella, Gerona; † 28-8-36.
- Burgas Darnés**, Agustín, capellán hermanos de La Salle, Figueras, Gerona; † Figueras.
- Burgues Casanoves**, Clemente, adscrito a Ger, Lérida.
- Burgos**, H. Eugenio, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid.
- Burgos González**, Manuel, presbítero, Málaga; † Tajo Azul, Carratraca.
- Burro Mas**, Fr. Juan Antonio, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Madrid, 4-11-36.
- Busch**, P. Jaime, salesiano, Valencia, Inspectoría Tarraconense; † 31-8-36.
- Busquet**, P. Juan, claretiano, Lérida; † Campo de Marte, 24-8-36.
- Busquets**, M. Josefa, Compañía Santa Teresa; † Barcelona, ?-8-36.
- Busquets Creixel**, Ambrosio María, benedictino, Montserrat; † Pedralbes, Barcelona, 19-8-36 (p.228).
- Busquets Padro**, Pedro, ecónomo Masquefa, Barcelona; † Martorell, 25-7-36.
- Busquets Sanés**, Baudilio, beneficiado Santa Coloma de Farnés, Gerona.
- Busquets Vila**, Juan, párroco Cellent, Gerona; † San Pablo de Seguríes, ?-9-36.
- Bustamante**, P. Nicanor, claretiano, Madrid.
- Busto Rodríguez**, Manuel del, párroco de La Peral, Avilés, Oviedo.
- Buxó**, P. Juan, claretiano, Casa Estudios de Cervera; † cementerio Cervera, 18-10-36 (p.236).
- Caba Pozo**, Antonio, seminarista 3.º teología, diócesis Granada; † Lanjarón, ?-7-36.
- Caball**, Pedro, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Caballé**, P. Domingo, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Caballé Bru**, José, presbítero de Tortosa; † 31-7-36.
- Caballer Giner**, Bartolomé, coadjutor Alfara del Patriarca, Moncada, Valencia; † Campo Olivar, Godella, 23-9-36.
- Caballería de Budalles**, Manuel, organista Santa María Ripoll, Vich; † San Lorenzo de Campdevanol, 28-8-36.
- Caballero**, C. Juan José, oblató; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Caballero**, P. Pablo, salesiano Inspectoría Bética; † Ronda, 28-7-36.
- Caballero Ferrando**, Juan Bautista, regente Benifairó, Alcira, Valencia; † Jaraco, 31-8-36.
- Caballero Gómez**, Moisés, diócesis Segovia; † Madrid.
- Caballero Méndez**, Francisco, coadjutor Guareña, Plasencia; † Guareña, 11-8-36.
- Caballero Rubio**, Mariano, coadjutor San Pedro, Huelva, Sevilla; † Huelva, 23-7-36.
- Cabanach**, Eduardo, Hijos Sagrada Familia, Reus; † Vilarrodona, 25-8-36.
- Cabanach**, P. Ramón, Hijos Sagrada Familia, Reus; † Vilarrodona, 25-8-36.
- Cabanes**, P. Vicente, terciario capuchino; † Bilbao, 30-8-36.
- Cabanes Andrés**, Julio, canónigo prefecto de rubricas catedral, Valencia; † picadero Paterna, 9-12-36 (p.170).
- Cabanes Tomas**, Vicente, presbítero Tortosa; † La Galera, 21-8-36.
- Cabañas Vilella**, Juan, beneficiado Berga, Solsona; † Gironella, 26-9-38.
- Cabañero Cabañero**, Jaime, coadjutor de Puertollano; † Puertollano, 25-7-36.
- Cabarrús Prior**, Benito, párroco Tierranona, Barbastro; † Tierranona, 27-8-36.
- Cabáu Bellmunt**, José, párroco Lérida.
- Cabecera Curiá**, P. Manuel, franciscano de Villareal Prov. Cataluña; † Lérida, 21-8-36 (p.242).
- Cabestany**, H.ª Teresa María, salesa monasterio Visitación, Madrid; † Madrid, 18-11-36 (p.499).
- Cabeza Cabeza**, José, presbítero de Málaga; † carretera de la cárcel.
- Cabezas Arias**, Víctor, párroco Santa Marina de Cuclillos, Siero, Oviedo.
- Cabia**, H. Julián, marista, Cuenca; † Cuenca, 21-8-37.
- Cabré Cabré**, Juan, párroco Aleixar, Tarragona; † Reus, 30-8-36.
- Cabrell Navarro**, José, organista de Espluga Calva, Tarragona; † Horta, Barcelona, 8-9-36.
- Cabrera Calero**, Antonio, coadjutor Pedroches, Córdoba; † Pedroches, 20-9-36.
- Cabrera de Dios**, José, regente Lérida.
- Cabrera de Dios**, Manuel, beneficiado de Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Cabrera Gutiérrez**, Justo, ecónomo Chárchez, Granada; † «Loma de los Papeles», 5-7-37.
- Cabrera Martín**, Federico, presbítero los Dolores, Madrid.
- Cabrera Paradinas**, Francisco, novicio camilo; † Fuente dels Ars, Manlleu, 30-9-36.
- Cabús Blanch**, Fr. Ramón, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † cementerio Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Cacho Cruz**, Cándido del, coadjutor Fuenteovejuna, Córdoba; † Granja Torrehermosa, 21-9-36 (p.291).
- Cádiz Fernández**, Ildelfonso, regente de la parroquia Santiago, Villena, Cartagena; † Villena, 13-8-36.
- Cagiga Marroquín**, Manuel, profesor Seminario Santander; † 8-8-37.
- Calabuig Revest**, Juan José, auditor de la Rota, Madrid.
- Calabuig Torro**, Diodoro, capellán cementerio Grao, Valencia; † 18-9-36.
- Calaf Miracle**, H.ª María, carmelita Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.510).
- Calafell Grasset**, Francisco, residente en Manresa, Vich; † Manresa, 28-7-36.

- Calasanz y Marqués, P. José**, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, 29-7-36.
- Calatayud Vila, Joaquín**, beneficiado San Carlos, Onteniente, Valencia; † Játiva, 22-9-36.
- Caldero Escorihuela, Juan**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 17-9-36.
- Calderón Rivadeneira, José**, párroco Domingo Pérez, Toledo; † Dos Barrios, 4-9-36.
- Caldés, Fr. Francisco**, franciscano San Lorenzo, Valencia, Prov. Valencia; † Paterna, 29-9-36.
- Caldés, sor Catalina del Carmen**, franciscana Misericordia, Mallorca; † San Ginés Agudells, 24-7-36 (p.517).
- Caldés Puig, Fr. Antonio**, franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † Onda a Ribesalbes, 7-10-36.
- Calduch, Manuel**, Pbro. Tortosa.
- Calduch Rovira, sor Isabel**, capuchina convento Castellón; † Cuevas de Vinromá, 13-4-37.
- Caler Pareja, Gregorio**, párroco jubilado Traid, Sigüenza; † Sigüenza, 15-8-36.
- Calero Redondo, Santiago**, párroco Villar del Río, Córdoba; † Villar del Río.
- Calpe Pellejero, Emilio**, vicario del Santo Espíritu de Tarrasa, Barcelona; † Cornellá, 10-9-36.
- Calvario, sor, doctrinera**; † Beniburlem, 25-9-36.
- Calvet, P. Antonio**, franciscano San Fermín de los Navarros, Madrid, Prov. de Cantabria; † Madrid.
- Calvet, José**, Andorra; † Seo de Urgel.
- Calvet Alegri, Francisco**, beneficiado comunitario Castelló de Ampurias, Gerona; † Castillo de Figueras, 13-10-36.
- Calvet Canals, Jaime**, párroco Rubio, Urgel; † Seo de Urgel, 27-7-36.
- Calvet Casabella, Antonio**, beneficiado de la Divina Pastora, Barcelona; † Barcelona, 23-12-36.
- Calvet Gascón, Luis**, beneficiado La Bisbal, Gerona; † Palafrugell, 13-8-36.
- Calvo, Antolín**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Calvo, Francisco**, dominico Híjar, Teruel, Prov. Aragón; † Híjar, 1-8-36.
- Calvo, P. Sebastián**, claretiano; † cementerio Barbastro, 12-8-36 (p.213).
- Calvo Guillamón, José Marcos**, beneficiado Liria, Valencia.
- Calvo López, Lorenzo**, párroco Lérida.
- Calvo Lozano, H. Víctor**, redentorista de Cuenca; † cementerio Cuenca, 10-8-36.
- Calvo Pérez, P. Andrés**, franciscano Hellín, Prov. Cartagena; † carretera Tobarra, Pozo Hondo, 25-8-36.
- Calvo Torres, Francisco**, coadjutor Pedralva, Liria, Valencia; † Pozo del Pinot de Serra, 5-9-36.
- Calzada, H. Crisógono**, marista Gerona; † Barcelona, 6-10-36.
- Calzada Marsal, Emilio**, adscrito San Felú de Guixols, Gerona; † cementerio San Felú, 31-10-36.
- Calle, sor Andrea**, hermana de la Caridad; † Vallecas, 3-9-36 (p.503).
- Calle, Fr. Bernardino**, agustino Prov. Sa-
- grado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Calleja, H. Acacio**, Asilo Durán de San Pedro ad Víncula, Barcelona; † Barcelona, 15-2-37 (p.585).
- Calleja, H. José Eligio**, camilo; † Bilbao, 4-1-37 (p.361).
- Calleja Blas, Félix**, coadjutor de Los Yébenes, Toledo; † Los Yébenes, 24-7-36.
- Calleja del Hierro, P. José**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Belinchón, 28-7-36 (p.318).
- Calleja Montero, Manuel**, coadjutor Pinto, Madrid; † Parla.
- Calles Cuadrado, Julio**, incard. dióc. Salamanca.
- Cama Bou, Enrique**, coadjutor Castel de Aro, Gerona; † carretera de Vidreras.
- Camacho Caballero, Bonifacio**, coadjutor Castuera, Córdoba; † ermita Santa Ana, 25-7-36.
- Camacho Moreno, José**, párroco Belalcázar, Córdoba; † Cabeza de Buey, ?-8-36.
- Camacho Triviño, Francisco**, canónigo de Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga.
- Camallonga Cicerol, José**, párroco Prenyanosa, Solsona; † Cervera, 15-10-36.
- Camarasa Marsal, Ramón**, párroco Lérida.
- Camarena Nadal, Francisco**, beneficiado Canals, Játiva, Valencia; † Puebla Vallbona, 5-8-36.
- Camargo Montes, H. Eliseo**, carmelita calzado convento Hinojosa Duque, Prov. Bética, † «Cruz de la Media Legua», Belalcázar, 14-8-36.
- Camats, H. Andrés**, escolapio Colegio Tàrrrega, Prov. Cataluña; † Fonolleras, 11-8-36.
- Camazón, P. Natalio**, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Camí Camí, José**, párroco Lérida.
- Camí Cristóbal, Modesto**, párroco Lérida.
- Camino, P. Emilio**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Camins Gras, José**, párroco Lérida.
- Campano Díaz, Francisco**, presbítero en Alora, Málaga; † cementerio Cártama.
- Campaña Herrera, José**, presbítero de Málaga; † Arroyo de las Cañas, Málaga.
- Campasol Subirós, Esteban**, párroco Remiño, Gerona; † Hostalrich, ?-9-36.
- Campillo Paniagua, H.ª Daría**, carmelita Caridad Casa Misericordia de Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Campillo Sánchez, Gabriel**, ecónomo de Montiel, Ciudad Real; † Montiel, 20-11-36.
- Campillo Villena, Ramón**, coadjutor Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, 18-11-36.
- Campillo Ráez, Emiliano**, coadjutor Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, 20-8-36.
- Campo, Bernardo del**, capellán la Encarnación; † Madrid.
- Campo, Cecilia del**, educanda adoratriz, Madrid; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Campo, Félix del**, capellán Cristo de la Salud, Madrid.
- Campo, H. Nicolás**, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).

- Campo Albiñana**, José del, coadjutor Ayo-
ra, Orihuela; † Bonete, Albacete.
- Campo Buisán**, José, párroco Lérida.
- Campo Galindo**, Isidro, párroco Lérida.
- Campo Gallinat**, Manuel, párroco Lérida.
- Campo Gómez**, Manuel del, economo
Consuegra, Toledo, Villarrubia de los
Ojos; † Ciudad Real, 19-8-36 (p.310).
- Campo Gómez**, Mónico del, economo
Manzanque, Toledo; † Toledo.
- Campo Marín**, P. Tomás, mercedario
Prov. Aragón; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Campo Saiz**, P. Inocencio, escolapio Li-
nares, Prov. Castilla; † Samahoz, 24-1-37.
- Campo y de la Torre**, Bernabé del, párro-
co de Elche, Orihuela; † Cruz de Paterna,
Valencia, 19-7-36.
- Campo Vivas**, José, regente de Grañén,
Huesca; † cementerio de Grañén, 27-8-36.
- Campos**, Fr. Diego, franciscano Santo Es-
piritu del Monte, Prov. Valencia; † Pa-
terna, 29-9-36.
- Campos Aloy**, Andrés, coadjutor Bétera,
Moncada, Valencia; † 11-10-36 (p.173).
- Campos Martínez**, Francisco, arcipreste
Albacete, Cartagena; † Albacete, 15-8-36.
- Campos Rodríguez**, Felipe, economo To-
rrenueva, Ciudad Real; † Torrenueva,
9-8-36 (p.609).
- Campos Viñas**, José, presbítero Tortosa;
† Roquetas, 11-9-36.
- Campoy Calvano**, Domingo, coadjutor de
Santiago, Almería; † Tabernas, 31-8-36
(p.274).
- Camprodón Vilavellit**, Martín, adscrito
Santa María de Gracia, Barcelona; † Bar-
celona, 23-7-36.
- Camprubí Finet**, Martín, beneficiado de
San Cucufate, Barcelona; † Santa Guima,
30-7-36.
- Camps Burniol**, Juan, maestro Miralcamp,
Solsona; † Lérida, 30-12-36.
- Camps Lóriz**, Jesús, capellán de la Casa
Amparo, Barbastro; † Barbastro, 7-5-36.
- Camps Pallejá**, Eloy, párroco adscrito Sit-
ges, Barcelona; † San Pedro de Ribas,
8-8-36.
- Camps Pericay**, Narciso, párroco arcipres-
te de Torroella de Montgrí, Gerona;
† Colomes, 6-8-36.
- Camps Teixidor**, José, párroco Tordera,
Gerona; † Vidreras, 13-8-36.
- Camps Thos**, Angel, vicario Vilarrodona,
Barcelona; † Almunia, 26-7-36.
- Camps Triay**, Rafael, presbítero de Ma-
hón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36
(p.267).
- Camps Vergés**, Juan, capellán San Adrián
de Besós, Barcelona; † Barcelona, 7-9-36.
- Campuzano González**, Santiago, coadjutor
Candás, Carreño, Oviedo.
- Camuñas Velasco**, P. Mariano, francisca-
no Quintanar de la Orden, Prov. San Gre-
gorio Magno de Filipinas; † Quintanar
de la Orden, 15-8-36.
- Canadell**, P. Enrique, escolapio Colegio
Nuestra Señora, Barcelona, Prov. Catalu-
ña; † Castellfullit Roca, 17-8-36.
- Canal Jordana**, Francisco, adscrito San
José Oriol, Barcelona; † Barcelona, 7-8-36.
- Canal Selva**, Ramón, economo San Guim
de la Plana, Solsona; † Puigcerdá, 7-7-36.
- Canal Suñer**, Rafael, economo Vilademiras,
Gerona.
- Canales Rojas**, Alfonso, coadjutor Pedro
Abad, Córdoba; † Pedro Abad, 24-7-36.
- Canals**, H. Francisco, claretiano Casa Estu-
dios Cervera; † cementerio de Cervera,
17-10-36 (p.236).
- Canals**, H. Marcos, claretiano Barcelona,
Ripoll; † Moncada, 17-8-36.
- Canals Bartrina**, Pedro, párroco Surroca,
Vich; † Ametllá del Valle, 28-7-36.
- Canals Gustemps**, José, párroco de Bell-
ver, Barcelona; † Espolla, 12-8-36.
- Canals Munich**, Antonio, beneficiado de
Lérida.
- Canals Vila**, Juan, vicario Almor y Ausiña,
Gerona; † Moyá.
- Cancer Paul**, José, capellán retirado, Bar-
bastro; † Barbastro, 21-9-36.
- Cándido Alberto**, hermano de La Salle,
diócesis Barcelona; † Barcelona, 3-11-36.
- Canelles**, Vicente, presbítero Tortosa.
- Canelles Teu**, Miguel, presbítero Tortosa;
† Onda, 11-9-36 (p.256).
- Canelles Vives**, Fr. Vicente de P., de San
Juan de Dios, Sanatorio Marítimo de
Calafell; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Canet Giner**, José, coadjutor Catamaruch,
Cocentaina, Valencia; † Gandía, 4-10-36.
- Cano**, Juan, seminarista Avila; † La Hi-
guerilla, Ramacastaña, 25-8-36 (p.617).
- Cano García**, José, cura economo de Tahal,
Almería; † Tahal, 13-9-36.
- Cano Gómez**, Juan, coadjutor Villar del
Río, Córdoba; † Lopera, Jaén.
- Cano Tarrago**, Domingo, presbítero Tor-
tosa; † Salsadella, 13-8-36 (p.251).
- Cánovas Camprubí**, P. Ignacio, jesuita
Barcelona, Prov. Tarraconense; † 19-9-36.
- Cánovas Martínez**, José, regente parro-
quia de Santiago, de Lorca, Cartagena;
† Lorca, 18-11-36 (p.271).
- Cantalejos Ortiz**, Joaquín, coadjutor Ar-
dales, Sevilla; † Ardales, 15-9-36.
- Cantero Díaz**, Juan Ruperto, presbítero
Ciudad Rodrigo; † Murcia, subida del
puerto, 19-10-36 (p.268).
- Cantero Roncero**, Fausto, capellán mo-
zárabe I. C. P. Toledo; † Toledo, 22-8-36
(p.310).
- Canto Montero**, Antonio del, presbítero
Ubrique, Cádiz; † cementerio de Ubrique.
- Cantos Gallardo**, Enrique, presbítero Má-
laga; † Ronda, 27-7-36.
- Canturrí Baró**, Eudaldo, vicario Aiguafre-
da, Vich; † Moncada, 16-3-37 (p.160).
- Canudas Clotet**, Ramón, párroco Llovera,
Solsona; † Pinell, Lérida, 21-12-36.
- Canut**, P. Enrique, salesiano Inspectoría
Bética; † Ronda, 24-7-36.
- Cañada Fernández**, Antonio, capellán de
Santa Clara de Martos, Jaén; † Martos
(p.538).
- Cañada Gil**, Francisco, coadjutor Teruel;
† Alventosa, 8-1-38.
- Cañal y Gómez**, Enrique, padre dominico
Escuela Apost. Caldas Besaya, Santan-
der, Prov. España; † Santander, 27-12-36
(p.356).
- Cañas Cañas**, Cipriano, capellán castrense;
† Madrid.
- Cañellas Fontanet**, Esteban, adscrito San-
ta Coloma de Farnés, Gerona; † carretera

- Francia entre Vidreras y Caldas de Malavella, 11-8-36.
- Cañete Jiménez, Angel**, párroco Aliaguilla, Cuenca; † Montes de Gargalla.
- Cañizares Tejero, Clodoaldo**, coadjutor de Alcázar, Ciudad Real; † Alcázar, 29-8-36.
- Cañizares Vera, H. Isidoro**, franciscano Puebla de Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Rielves, 29-7-36 (p.607).
- Cao, sor Ramona**, hermana de la Caridad Jaén; † Madrid.
- Capalvo Trillo, Marcelino**, canónigo Barbastro; † Barbastro, 6-8-36.
- Caparrós García, Bartolomé**, párroco Albox, Almería; † cementerio de Albox, 12-10-36.
- Capdevila, H. Antonio**, claretiano Selva del Campo; † Vimbodí, Tarragona, 24-7-36.
- Capdevila, P. José**, superior claretianos Sallent; † Manlleú, 25-9-36 (p.231).
- Capdevila, H. Juan**, claretiano Gracia, Barcelona; † Hospital Clínico, 25-7-36.
- Capdevila, Tomás**, párroco Fuente el Saz, Madrid.
- Capdevila, Tomás**, claretiano de Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36 (p.189, 213).
- Capdevila Martí, José**, beneficiado Bellpuig, Solsona; † Lérida, 28-8-36.
- Capdevila Miquel, Tomás**, regente Conesa, Tarragona; † cementerio de Solivella, 6-9-36.
- Capdevila Nebot, José**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 17-8-36.
- Capel Segura, Juan**, presbítero adjunto Huércal, Almería; † Tabernas, 12-9-36 (p.277).
- Capella Cata, Amadeo**, coadjutor San Juan las Fons, Gerona; † Moncada.
- Capella Claramunt, Ricardo**, coadjutor Icaña, Torrente, Valencia; † Torrente, 10-11-36.
- Capella Estrada, José**, presbítero de Barcelona; † Barcelona, 12-3-37.
- Capella Rigáu, Gregorio**, ecónomo Peralada, Gerona; † carretera Rosas-Cadaqués, 16-8-36.
- Caplliure Puchades, José**, beneficiado San Valero, Valencia; † Paterna, 30-12-36.
- Capo Medina, M. I. D. Guillermo**, canónigo magistral, Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Cara Zarzuela, José M.^a** de, presbítero Málaga; † carretera Oltas (p.132).
- Carazo, P. Jerónimo**, claretiano Castro Urdiales, Santander; † Río Cabo, Torreleva, 2-10-36.
- Carazo, P. Luis**, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Puente Alcántara.
- Carbajo Tamene, Manuel**, presbítero dióc. de Zamora.
- Carballo Corrales, Pedro**, párroco Guadalcanal, Sevilla; † Guadalcanal, 6-8-36.
- Carballo García, Francisco**, ecónomo Pimilla del Valle, Madrid; † Navacerrada, 29-7-36.
- Carbó Adell, P. Pedro Tomás**, carmelita calzado convento Madrid, Prov. Aragón-Valentina; † Castellón, 3-10-36 (p.251).
- Carbó Carbó, Miguel**, presbítero Tortosa; † La Mata, ?-10-36.
- Carbó Tenas, Ramón**, párroco Llagostera, Gerona; † Pañeras, 22-8-36.
- Carbonell, sor Amparo**, salesiana; † Barcelona, 6-9-36 (p.529).
- Carbonell, P. Juan M.^a**, franciscano Cocentaina, Prov. Valencia; † Villena, 2-10-36.
- Carbonell Miguel, P. Tomás**, mercedario Prov. Aragón; † Lérida, 25-7-36.
- Carbonell Molla, Elías**, coadjutor Cocentaina, Valencia; † Sax, 2-10-36.
- Carbonell Molla, Juan**, coadjutor Cocentaina, Valencia; † Sax, 2-10-36.
- Carbonell Palóu, Eduardo**, párroco Castañesa, Urgel; † Sellest, 14-8-36.
- Carbonell Planes, Jaime**, coadjutor de San José, Gandía, Valencia; † Bellreguard, 5-10-36.
- Carbonell Sempere, P. Constantino**, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense, † 26-8-36.
- Carbonell Teixidor, Octavio**, capellán del Hospital Cruz Roja Barcelona; † Barcelona, ?-9-36.
- Carceller, P. Francisco**, escolapio Colegio Nuestra Señora, Barcelona, Prov. Cataluña; † cementerio Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Carchano Carchano, Mamerto**, párroco Molinicos, Toledo; † Elche de la Sierra, 28-8-36.
- Carda Saporta, Blas**, presbítero Tortosa; † 12-9-36.
- Carda Saporta, Pascual**, mayordomo Seminario Ciudad Real; † Villarreal, 4-9-36.
- Cardona, H. José**, claretiano Sabadell; † Sabadell, 5-9-36 (p.230).
- Cardona, P. Matías**, escolapio San Antón, Barcelona, Prov. Cataluña; † Vallibona, 20-8-36.
- Cardona Ballester, Felipe**, presbítero Tortosa; † Cervera del Maestre, 17-8-36.
- Cardona Bingut, Antonio**, párroco Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Carela Candial, Jerónimo**, párroco Alcaine, Zaragoza; † Josa, 24-8-36.
- Cargol Marés, Francisco**, párroco San Pedro Pescador, Gerona; † carretera Ampurias, 13-8-36.
- Carlá Supervía, Carlos**, ecónomo Secastilla, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Carlés, P. Francisco**, franciscano Fuenteovejuna, Prov. de Granada; † Azuaga, 22-9-36 (p.295).
- Carlés Monell, Pablo**, capellán Lérida.
- Carlos, P. David**, escolapio Peralta de la Sal, Prov. Aragón; † Purroy de la Solana, 28-7-36.
- Carlos de Alcobilla, padre** capuchino convento El Pardo, Prov. Castilla; † Cruz Verde*, El Escorial, 14-1-37.
- Carlos de Jesús María**, hermano carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Reus, 12-8-36.
- Carlos Jorge**, hermano de La Salle, diócesis Toledo; † Los Yébenes, 6-8-36 (p.311).
- Carlos Rafael**, hermano marista Mataró; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Carlos del Santísimo Sacramento**, padre pasionista; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Carlota Jesús de la Visitación**, madre franciscana Sagrados Corazones; † Barcelona, ?-12-36.
- Carmaníu Mercader, P. Antonio**, paúl Prov. Barcelona; † Rialt, ?-7-36.
- Carmelo de Colomes, Fr.**, capuchino Con-

- vento Tarragona, Prov. Cataluña; † cementerio de Valls, 25-8-36 (p.246).
- Carmelo del Sagrado Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Benicasim, 5-9-36 (p.534).
- Carmen Hoz**, Gregorio, párroco Fosado, Barbastro.
- Carmen de Oviedo**, hermana capuchina convento Masamagrell, Valencia.
- Carmona**, P. Isabelino, dominico Madrid, Prov. España; † Paracuellos, 7-11-36 (p.335).
- Carmona Gómez**, Luis, coadjutor de Don Benito, Plasencia; † Don Benito, 11-8-36.
- Carmona Gómez**, Tomás, profesor Seminario Badajoz; † cementerio Villanueva de la Serena, 11-8-36 (p.185).
- Carmona López**, Acisclo J., párroco Doña Rama, Córdoba; † Bélmez, 2-10-36.
- Carne**, Joaquín, escolapio Colegio Calella, Prov. Cataluña; † Barcelona, 24-10-36.
- Carné**, P. Juan, escolapio Colegio Balmes, Barcelona, Prov. Cataluña; † La Rabasada, 29-10-36 (p.160).
- Carne Almenara**, Francisco, coadjutor de Vallmoll, Tarragona; † Valls, 26-8-36.
- Caro**, sor Dolores, hermana de la Caridad de S. Vicente de Paúl; † Vallecas, 3-9-36 (p.503).
- Carod Trallero**, Pascual, beneficiado Andorra, Zaragoza; † Alloza, 6-8-36.
- Carpena Agulló**, Joaquín, capellán religiosas Caudete, Orihuela; † Villena, 2-9-36.
- Cartañá Muriá**, Francisco, coadjutor Trinidad, Tarragona; † Tarragona, 2-8-36.
- Carracedo Lorca**, Alonso, párroco Panillo, Barbastro; † Graus, 10-8-36 (p.600).
- Carranza Ortiz**, Aníbal, párroco La Solana, Ciudad Real; † La Solana, 30-11-36.
- Carrascal Mozo**, P. Isaac, claretiano Castro Urdiales, Santander; † Torrelavega, 14-10-36 (p.133, 610).
- Carrasco López**, Ildefonso, presbítero de Málaga.
- Carrascosa Santos**, P. Perfecto, franciscano convento de Madrid, Prov. San Gregorio Magno Filipinas; † Tembleque, 17-10-36 (p.608).
- Carrasquer Ros**, P. Julián, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Carreño de Prim**, Luis, coadjutor de San Martín, Madrid; † Paracuellos, 9-11-36 (p.155, 338).
- Carrera Guamis**, Agustín, párroco Chirot, Urgel.
- Carrera Miranda**, Ramón, salmista Lérida.
- Carrera Pereda**, Santos, párroco Reinosa, Santander; † Monte de Sajar, 12-10-36.
- Carrera Pratsevall**, José, párroco Caixás, Gerona; † Caixás.
- Carreras Fontanals**, Alberto, residente Seminario Mayor de Las Corts, Sarriá, Barcelona; † Barcelona, 27-8-36.
- Carrère Azcarreta**, Francisco, adscrito Buen Pastor San Sebastián, Vitoria; † cárcel Larrinaga, 4-1-37 (p.361).
- Carretero Fuentes**, Lisardo, párroco Canjaya, Granada; † Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Carretero Peláez**, José A., coadjutor Villafra de los Barros; † «El Pontón», Jerez de los Caballeros, 27-8-36.
- Carretero Rojas**, Fr. Jaime, carmelita calzado, convento Montoro, Prov. Bética; † Montoro, 22-7-36.
- Carretero Sobrino**, Ignacio, párroco Cañada del Gamo, Córdoba; † Granja de Torrehermosa, 21-9-36 (p.291).
- Carriazo García**, Félix, organista Cabezón de la Sal, Santander; † Santander, 1-1-37.
- Carriazo Villalba**, Santiago, seminarista Cuenca; † Salinas de Manzano, ?-8-37.
- Carrillo de Blas**, Wolfrando, coadjutor de Pueblo Nuevo, Madrid.
- Carrillo Fernández**, Bartolomé, beneficiado y maestro de ceremonias, Córdoba; † Baena.
- Carrillo de los Hilos**, Juan, capellán de Reyes, I. C. P. de Toledo; † Toledo, 31-7-36.
- Carrillo Ortiz**, Juan, párroco Valenzuela, Ciudad Real; † Pozuelo, 24-8-36.
- Carrillo Pérez**, Antonio M.ª, párroco Santa M.ª de la Villa, Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Carrió Bertrán**, P. Andrés, jesuita Orihuela, Prov. Tarraconense; † 26-8-36.
- Carrió Catalá**, P. Salvador, franciscano Orihuela, Prov. Cartagena; † Alcira.
- Carrión**, P. Luis, franciscano San Fermín de los Navarros, Prov. Cantabria; † Madrid.
- Carrión Mellado**, Vicente, presbítero de Quintanar de la Orden, Cuenca; † cementerio Quintanar, 15-8-36.
- Carudo Triguero**, Juan, coadjutor Huesca, Toledo; † Corte de Baza, 12-8-36.
- Carulla Vilalta**, José, Bellpuig, Solsona; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Carvajal**, Fr. Pedro, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Carvajal Bugallo**, Nicasio, capellán religiosas carmelitas de Yepes, Toledo; † Yepes, 18-8-36.
- Casa Díaz-Dávila**, Isabelo de la, regente Peñalver, Toledo.
- Casabosch Tell**, José, párroco jubilado Tarradell, Barcelona; † Barcelona, ?-7-36.
- Casademont**, José, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida. 26-7-36.
- Casademont**, José, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Casadevall**, Esteban, claretiano Barbastro † carretera Sariñena, 13-8-36.
- Casado Garrido**, Manuel, presbítero Arjona, Jaén; † Torredonjimeno.
- Casajús**, Teófilo, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Casal**, Bernardo, presbítero Madrid; † Madrid, 27-9-36.
- Casals**, P. Cándido, claretiano Gracia, Barcelona; † Hospital Clínico, Barcelona, 27-7-36.
- Casals**, M. María San Daniel, reparadora; † Barcelona, 29-7-36 (p.519).
- Casals Badía**, H. José, claretiano Vich; † Gurb, 12-10-36.
- Casals Jordá**, Luis, capellán santuario del Far, Vich; † San Martín de Secors, ?-7-36.

- Casals Mas, P. Mateo**, superior claretiano de Sabadell; † San Quirico, 5-9-36 (p.230).
- Casamitjana, P. Floro**, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † cementerio Cuenca.
- Casamitjana Anglada, Simón**, párroco Vilarobáu, Gerona; † Vilarobáu, 23-8-36.
- Casanellas Montalt, José**, adscrito a la capilla del Fomento de Piedad, Barcelona; † Moncada, ?-3-37 (p.160).
- Casanova Carles, Federico**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 28-8-36.
- Casanova Ferrer, M. Presentación**, agustina recoleta Requena; † Valencia, 11-11-36.
- Casanova Gil, Vicente**, regente Benitachell, Denia, Valencia; † Ollería, ?-7-36.
- Casanova Moraleda, Dionisio**, ecónomo Vianos, Toledo; † Albacete, 21-8-36.
- Casanovas, P. Ignacio**, escolapio Colegio Nuestra Señora, Barcelona, Prov. Cataluña; † Barcelona, 21-9-36 (p.622).
- Casanovas Farreny, Fr. Francisco**, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † carretera Menarguéns, 20-7-36.
- Casanovas Santacana, José María**, vicario Vallirana, Barcelona; † cementerio de Las Corts (Sarriá), 31-10-36.
- Casanovas Vila, Hildebrando**, benedictino Montserrat; † Moncada, 28-7-36 (p.228).
- Casany, H. Antonio**, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Toni, 10-8-36 (p.237).
- Casas, H. Miguel Ignacio**, marista, Gerona; † Lérida, 23-8-36.
- Casas Aliar, Federico**, adscrito a San Paciano, Barcelona; † San Andrés del Palomar, 25-7-36.
- Casas Martorell, Jaime**, sacristán de la catedral, Barcelona; † Moncada, 23-10-36.
- Casas Mas, José**, párroco Llussá, Vich; † Llussá, 12-9-36.
- Casas Pujadas, Ramón**, párroco Santa María de Finestras, Gerona; † La Cot.
- Casas Ros, José**, seminarista teólogo Barcelona; † Mojá, 29-9-36 (p.610).
- Casasola Domínguez, José**, presbítero en Málaga.
- Casassas Font, José**, beneficiado Vich; † Barcelona, ?-12-36.
- Cascajero Sánchez, Eulogio**, capellán religiosas carmelitas de San José, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Cascajero Sánchez, Julio**, ecónomo Santa María, Guadalajara, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Caselles Moncho, P. José**, salesiano Tibidabo; † Barcelona, 27-7-36.
- Casero, P. Pedro**, escolapio Archidona, Prov. Castilla; † Madrid, 20-7-36.
- Cases, H. Melecio**, marista Gerona; † Barcelona, 19-11-36.
- Casillas Ponce de León, Eduardo**, párroco Maguilla, Badajoz; † cementerio de Berlanga, 5-9-36.
- Casimiro Benito, Cristóbal**, cura Pozuelo del Rey; † Madrid.
- Casimiro Morgado, Manuel**, consiliario diocesano de Acción Católica Badajoz; † Fuente del Maestre, 9-8-36 (p.609).
- Casimiro Pal, Jacinto**, párroco Santa Lucía Mur, Urgel; † Mur, 7-9-36.
- Cassasa Tassis, José**, coadjutor San Juan las Fons, Gerona; † Moncada.
- Castán, H. Fernando**, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Castán, Francisco**, estudiante claretiano Cervera; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Castán Buil, Alberto**, párroco Coscojuela de Sobrarbe, Barbastro; † Abizanda, 10-8-36.
- Castán Pérez, José**, ecónomo Graus, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Castán Trillo, Luis**, párroco Egep, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Castanyer Canals, Ramón**, beneficiado de San Pedro de las Puellas, Barcelona; † Barcelona, 1-1-37.
- Castañó González, Domingo**, dominico Bilbao, Prov. España; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Castañó Galera, José**, párroco Bedar, Almería; † Bédar, 8-9-36.
- Castañó Lobón, Emilio**, presbítero Málaga; † Ronda.
- Castañón Fernández, Juan**, seminarista Oviedo; † Seminario, 7-10-34 (p.47).
- Castelar Lailla, Martín**, párroco Lérida; † Graus (p.219).
- Castell Panzano, Nicolás**, párroco de Lascasas, Huesca; † Lascasas, ?-7-36.
- Castell Zaragoza, Vicente**, presbítero Tortosa; † Cervera Maestre, 15-8-36.
- Castells Camps, P. José**, salesiano, Tibidabo; † Barcelona, 28-7-36.
- Castells Rovira, Gil**, ecónomo El Talladell, Solsona; † El Talladell, 10-8-36.
- Castella Ruiz, P. José**, camilo; † Valencia, 7-11-36.
- Castella, H. Pablo**, claretiano Selva del Campo; † Reus, 26-10-36.
- Castella Casarramona, José**, párroco Valdoreix, Barcelona; † La Rabassada, 23-7-36.
- Castella Ruiz, P. José**, camilo; † Valencia, 7-11-36.
- Castellanos Caravaca, Luis**, canónigo Ciudad Real; † Herencia, 15-9-36.
- Castellano Vita, Juan de Dios**, beneficiado colegiata Baza, Guadix; † carretera Caniles, Baza, 8-9-36.
- Castellanos Serna, Félix**, párroco Cuenca; † Cuenca, 15-1-37.
- Castellar Dorel, Félix**, capellán Lérida.
- Castelló Manuel, Joaquín**, presbítero Tortosa; † 17-7-36.
- Castelló Sorolla, Joaquín**, presbítero Tortosa; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Castells Brenus, Francisco**, párroco Tiu-rana, Urgel; † Salas, 13-8-36.
- Castells Casadejús, Isidro**, beneficiado Prats de Llusanes, Vich; † San Feliu de Saserra, 30-8-36.
- Castellví, P. Ramón**, escolapio Colegio Sarriá, Barcelona. Prov. Cataluña; † Montjuich, 9-12-36.
- Castilla Casado, Julián**, párroco de Arjona, Jaén; † Marmolejo.
- Castilla Fernández, José**, coadjutor Burguillos del Cerro, Badajoz; † «El Pontón», Jerez de los Caballeros, 9-8-36.
- Castillo, P. Bernardo**, escolapio Alcira, Prov. Valencia; † Fadrina Llombay, 9-12-36.
- Castillo Edo, Serafin**, coadjutor Rubielos, Teruel; † Rubielos, ?-8-36.

- Castillo García**, Antonio del, coadjutor Santa María Linares, Jaén; † Linares.
- Castillo Gómez**, P. Eleuterio, paúl, Prov. Madrid; † Madrid, 3-10-36.
- Castillo Martínez**, Pedro, párroco Santiago, Baza, Guadix; † Baza, ?-1-37.
- Castillón Guarné**, Vicente, párroco San Clemente, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Castillón Mur**, José, párroco Cerler, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Castillón Pardina**, Francisco, coadjutor catedral Barbastro; † Barbastro, 12-8-36.
- Castro**, H. Fr. José, agustino, Prov. Castilla; † Tordera (Gerona), 28-8-36.
- Castro Díaz**, José, párroco Fuenteovejuna, Córdoba; † Granja de Torrehermosa, 21-9-36.
- Castro García**, Alejandro de, párroco Los Molinos, Madrid.
- Castro Herrera**, Pascual, clérigo salesiano, Mohernando, Guadalajara, Inspectoría Céltica; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Castro Luque**, Juan, coadjutor Castro del Río, Córdoba; † cementerio Castro del Río, 25-9-36 (p.290).
- Castro Martínez**, Alejandro, cura Los Molinos, Madrid; † Los Molinos, ?-8-36.
- Catalá**, P. Salvador, franciscano Vélez-Málaga, Prov. Granada; † Miramar, 7-10-36.
- Catalá**, Fr. Vicente, franciscano Vélez-Málaga, Prov. Granada; † Miramar, 7-10-36.
- Catalá Alemany**, José María, adscrito Santa Catalina, Valencia; † Gata Gorgos.
- Catalá Alsina**, José, coadjutor San Francisco, Reus, Tarragona; † Reus, 21-7-36.
- Catalá Bas**, Guillermo, coadjutor Jávea, Denia, Valencia; † Oliva.
- Catalá Garretes**, Ramón, salmista Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Catalá Morlá**, Francisco, vicario San Luis, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Catalá Ribera**, Manuel, adscrito San Juan del Hospital, Valencia; † Silla.
- Catalá Soldevila**, Arturo, coadjutor Carcagente, Alcira, Valencia; † Aguas de Pego, 15-8-36.
- Catalá Tomás**, Eleuterio, coadjutor Manises, Moncada, Valencia; † Paterna, 28-11-36.
- Catalán**, Cándido, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Catalán Domingo**, H. Roque, paúl, Prov. Madrid; † Hortaleza, 21-7-36.
- Catasús Botifoll**, Jaime, capellán sanatorio Tarrasa, Barcelona; † cementerio Tarrasa, 25-7-36.
- Catena Vilches**, Vicente, coadjutor San Andrés, Baeza, Jaén; † Baeza.
- Cateura Llanes**, Salvio, párroco Torrent, Gerona; † La Pera, 7-9-36.
- Causapie Pérez**, Juan, capellán Descalzas Reales, Madrid.
- Cavedo Moreno**, Bruno, presbítero Tortosa; † Villarreal, 21-8-36.
- Cavero Corcolla**, José, capellán Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid.
- Cavicol Mir**, Jaime, regente Lérida.
- Cayetano José**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 25-7-36.
- Cayuso González**, H.^a Cándida, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Cebrián Asensio**, Evaristo, párroco Segorbe; † Segorbe, 4-11-36.
- Cecilia Gallardo**, Vicente, paúl, Prov. Madrid; † Canillas, ?-7-36.
- Cejudo de la Torre**, Pedro José, párroco La Yedra, Jaén; † Caprones.
- Celestino**, hermano gabrielista, noviciado Can de Vall; † Moncada (p.232).
- Celestino Antonio**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 19-8-36.
- Celestino Parrilla**, Felipe, coadjutor de Cuerva, Toledo; † Toledo, 25-7-36.
- Celina de Casasbajas**, hermana capuchina convento Masamagrell, Valencia.
- Cendoya**, H.^a María Cecilia, salesa monasterio Visitación, Madrid; † cementerio Vallecas, Madrid, 23-11-36 (p.500).
- Centelles Abad**, Recaredo, operario diocesano rector Seminario Tortosa; † Nules, 25-10-36.
- Centena Macáu**, Raimundo, párroco Masarach, Gerona.
- Cepeda Usero**, Alvaro, capellán mozárabe I. C. P. Toledo; † Toledo, 23-7-36.
- Cercavilla Navasal**, Estanislao, adscrito Santa Mónica de Barcelona; † Barcelona, 22-8-36.
- Cerdá**, José, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36.
- Cerda y de las Bárcenas**, P. Manuel M. de la, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 4-12-36.
- Cerdá Pastor**, José, sacristán mayor Orihuela; Alicante, † Monforte del Cid, 18-8-36 (p.235).
- Cerdeiriña**, P. José, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † carretera Extremadura.
- Cerdon**, P. Lorenzo, franciscano Fuente del Maestre, Prov. Andalucía; † Fuente del Maestre, 10-8-36.
- Cereijo Muiños**, P. José, mercedario Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Cereijo Muiños**, P. Manuel, provincial mercedarios Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Ceresuela Albás**, José, párroco de Rodellar, Huesca; † Lacort, 14-10-36.
- Ceresuela Menae**, Manuel, seminarista Jaca.
- Cerezal**, P. Miguel, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Cerezo López**, José, presbítero de Macharabiaya, Málaga.
- Cerezo de la Villa**, Benigno, beneficiado catedral Madrid; † pradera San Isidro, Madrid, 15-8-36.
- Cermeño Barceló**, P. Gregorio, paúl, Prov. Madrid; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Cernuda**, P. Eugenio, agustino Prov. Nombre de Jesús, España; † Santander, ?-12-36.
- Ceró Cedó**, Juan B., coadjutor de Pla de Cabra, Tarragona; † Barcelona, 15-8-36.
- Cerrero Saló**, Pedro, presbítero Urgel; † Ellor, 20-8-36.

- Cervera Cardona, Felipe**, presbítero Tortosa; † Alcalá Chisvert, 20-8-36.
- Cervera Faci, Pascual**, coadjutor Valdealgofa, Zaragoza; † Mas de Marcos, 18-8-36 (p.223).
- Cervera Llorach, Andrés**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 27-8-36.
- Cervera Roger, Joaquín**, capellán sanatorio del Carmen, Valencia; † Campanar, 20-10-36.
- Cervilla Luis, Ramón**, presbítero Almuñécar, Granada; † Salobreña, 18-8-36.
- Cervost Vidal, Ramón**, párroco arcipreste Tirvia, Urgel; † Ager, 1-8-36.
- Céspedes Jerez, Ginés**, párroco Fernán-pérez-Nijar; † Tabernas, 26-8-36 (p.278).
- Céspedes de la Plaza, Benjamín**, capellán San Lorenzo, Gijón, Oviedo.
- Céster, P. Pedro**, escolapio Barbastro, Prov. Aragón; † carretera Fornillos, 8-9-36 (p.217).
- Cicuéndez Hervás, Juventino**, presbítero en Puebla de Almoradiel, Cuenca; † carretera Madrid a Albacete, 12-8-36.
- Cid, Antonio**, salesiano; † Bilbao, 25-9-36.
- Cid Paso, P. Sergio**, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 30-7-36.
- Cidad Pérez, P. Arcio**, franciscano Quintanar de la Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Quintanar de la Orden, 15-8-36.
- Ciércoles, sor Rosario**, hermana de la Caridad de S. Vicente Paúl. † Almenara, 19-8-36.
- Cifré Arnáu, José**, presbítero Tortosa; † Calig, 13-8-36.
- Ciordia, H. Baudilio**, marista de Mataró; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Cipriano de San José**, padre carmelita descalzo convento Toledo, Prov. Castilla; † Campillo, 13-8-36 (p.308).
- Cipriano de Tarrasa**, capuchino convento Sarriá; † Barcelona, 28-7-36.
- Cirer Sala, Joaquín**, presbítero Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Cirera Prats, José**, arcipreste Mollerusa, Solsona; † Mollerusa, 29-7-36.
- Cirés Puigféu, Manuel**, regente de Subirach, Barcelona; † Puente de «Cal Font», 19-7-36.
- Cirilo Pedro**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 3-11-36.
- Cirilo Bertrán**, hermano de La Salle, director colegio hermanos de Turón; † Turón, 9-10-34 (p.46).
- Cisa Durán, Alfredo**, ecónomo Santa María de Almunia, Barcelona; † Barcelona, 12-11-36.
- Ciscar Climent, Fernando**, párroco Guadaluart, Alcira, Valencia; † Gata Gorgos, 2-9-36.
- Ciscar Puig, Felipe**, capellán agustinas, Denia, Valencia; † Gata Gorgos, 8-9-36 (p.610).
- Ciscar Torregrosa, Fernando**, beneficiado San Juan y San Vicente, Valencia; † Silla, 24-9-36.
- Ciurana Oliver, José**, coadjutor beneficiado Llansa, Gerona; † castillo Figueras, 16-9-36.
- Civil Castellví, Ildelfonso**, benedictino Montserrat; † pozos de Casa Campmany, de Santa Cruz de Olérdola, 25-7-36.
- Civil Castellví, Luis**, adscrito capilla Misioneras Santísimo, Barcelona; † carretera de Molins de Rey a Santa Creus, 24-7-36.
- Civit Roca, Magín**, párroco Porrera, Tarragona; † Riera de Maspujols, Reus, 17-8-36.
- Civit Timoneda, José**, párroco Purísima Sangre en Reus, Tarragona; † Reus, 26-7-36.
- Clapés Bosch, Pedro**, coadjutor del párroco de Ginestar, Gerona; † ?-9-36 (p.244).
- Clará Alíu, P. Luis**, claretiano Barcelona, Gracia; † Barcelona, 24-11-36 (p.160).
- Clara Canals, Ramón**, beneficiado catedral de Vich; † San Martín de Riudeperas, 20-8-36.
- Claramonte, Domingo**, presbítero Tortosa.
- Claramonte Agut, José Manuel**, operario diocesano, prefecto seminario de Valencia; † Vall d'Alba, 10-6-38.
- Claramonte Pons, Juan Bautista**, presbítero Tortosa; † Oropesa, 9-8-36.
- Clario Montull, Miguel**, regente Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Clarís, Wenceslao**, estudiante claretiano; † cementerio Barbastro, 12-8-36 (p.213).
- Claudio José**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Tortosa, 1-9-36.
- Clausellas Ballvé, Cayetano**, beneficiado asilo Sabadell, Barcelona; † carretera Sabadell, 14-8-36.
- Clavería, H. José**, claretiano de Sabadell; † carretera Castellar a Tarrasa, 5-9-36 (p.230).
- Clavería Grao, Jesús**, seminarista Zaragoza; † Albalate del Arzobispo.
- Claverol Sanúy, Enrique**, canónigo Vilarroja de Ebro, Tarragona; † Vilarroja de Ebro, 28-7-36.
- Clemente Adolfo**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † San Mateo, 15-8-36.
- Clemente Faustino**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 19-9-36 (p.246, 581).
- Clemente de los Sagrados Corazones**, hermano carmelita descalzo convento de Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Clemente Mota, Marciano**, presbítero de Villanueva de Alcardete, Cuenca; † Villa de Don Fadrique, 15-8-36.
- Clemente Sancho, Higinio**, párroco Alloza, Zaragoza; † Alloza, 8-9-36.
- Clemente Tortajada, Andrés**, profesor, presbítero Segorbe; † Navajas, 12-9-36.
- Clérigues Beltrán, Eduardo**, párroco Picasent, Torrente, Valencia; † Picasent, 16-8-36 (p.259).
- Clérigues Mari, Heliodoro**, coadjutor Aye-lo de Malferit, Onteniente, Valencia; † Picasent, 16-8-36 (p.259).
- Clérigues Peris, Eduardo**, chantre Algemés, Alcira, Valencia; † Picasent, 16-8-36 (p.259).
- Climent Berenguer, José M.^a**, coadjutor y notario eclesiástico Novelda, Orihuela; † Monforte, 26-9-36.
- Climent Forcades, Francisco**, beneficiado San Pedro, Reus, Tarragona; † carretera San Ramón, Reus, 8-9-36.
- Climent García, P. Antonio**, franciscano

- de Berga, Prov. Cataluña; † Moncada, 3-12-36.
- Clement García**, Juan Bautista, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † Benisoda, 23-8-36.
- Closa Perarnáu**, José, beneficiado Manresa, Vich; † Manresa, 31-8-36.
- Clota Valls**, Salvador, beneficiado y capellán MM. Corazón de María, Figueras, Gerona.
- Clotet Circúns**, Juan, presbítero Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- Cobo**, Esteban, clérigo salesiano de Extremadura-Madrid, Inspectoría Céltica; † 23-9-36.
- Cobo**, Federico, aspirante salesiano Carabanchel Alto; † Madrid, 2-10-36.
- Cobos Celada**, Fr. Benjamín, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Coca y González Saavedra**, Juan, coadjutor Lora del Río, Sevilla; † Lora, 1-8-36.
- Coca Inaraja**, Severino, párroco Nuñogómez, Avila; † ?-8-36.
- Cochs Llauradó**, H. José, claretiano Vich; San Bartolomé Grau, 12-12-36.
- Codera Marqués**, Juan, coadjutor salesiano Madrid; † Madrid, 25-9-36.
- Codesal**, P. Raimundo, franciscano Vélez-Málaga, Prov. Granada; † Vélez-Málaga, 11-8-36.
- Codina**, P. Federico, superior claretianos Lérida; † Lérida, 21-7-36 (p.234).
- Codina**, P. Miguel, claretiano Vich; † Malla, 12-10-36.
- Codina Alier**, H. Ramón, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 25-7-36.
- Codina Casellas**, Fr. Jaime, mercedario Prov. Aragón; † «Barranco del Agua» (Estercuel), 5-8-36 (p.577).
- Codina Falguera**, Juan, adscrito Batet, Gerona; † Cellent, 8-9-36.
- Codinach**, Juan, claretiano; † Barbastro, carretera de Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Codorníu**, sor Consolación, de la Caridad Nuestra Señora de la Consolación; † Tortosa, ?-4-38 (p.534).
- Coello**, Bonifacio, capellán Descalzas Reales, Madrid.
- Coidera**, Antonio, capellán Santa Bárbara, Madrid.
- Colay Bierge**, Eduardo, coadjutor Sariñena, Huesca; † Sariñena, 28-7-36.
- Colega Jimeno**, José, presbítero de Tortosa; † Almazora, 8-9-36.
- Colera**, P. Rafael, escolapio Barbastro, Prov. Aragón; † carretera de Fornillos, 8-9-36 (p.217).
- Colino Vega**, H. Erundina, carmelita Caridad Casa de Misericordia de Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Colom Alsina**, José, vicario de Montblanch, Solsona; † Vallmoll, 3-8-36 (p.401).
- Colom Farré**, José, adscrito San José de la Montaña, Barcelona; † Barcelona, 23-7-36.
- Colom Farré**, Miguel, párroco de Santa Engracia, Urgel; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Colomar Juan**, José, beneficiado Santos Justo y Pastor, Barcelona; † Barcelona, 1-9-36.
- Colomer Bover**, Ramón, vicario Surroca, Vich; † Ametllá del Vallés, 9-9-36.
- Colomer Cervello**, Vicente, beneficiado Segorbe; † Altura, 1-10-36.
- Colomer Curell**, Domingo, Reixach, Barcelona; † Moncada, Reixach, 22-7-36.
- Colomer Martí**, José, beneficiado Villafraanca del Panadés, Barcelona; † Villanueva y Geltrú, 4-8-36.
- Colomer Orms**, Francisco, beneficiado de Igualada, Vich; † Pobla de Claramunt, 19-9-36.
- Colomer Salada**, P. Ludovico, franciscano Alcalá Chisvert, Prov. Cataluña; † cementerio de Alcora, 3-10-36 (p.179, 251).
- Colomines Pomes**, Ramón, beneficiado de San Justo y Pastor, Barcelona; † Barcelona, 23-12-36.
- Coll Montanet**, Ramón, párroco Lérida.
- Coll Salavía**, Miguel, párroco Lladó, Gerona; † Figueras.
- Collado Ballesteros**, José, presbítero La Roda, Cuenca; † carretera de Minaya, 13-8-36.
- Colléll Fontaner**, Manuel, presbítero Tortosa; † Amposta, 3-7-36.
- Coma**, Alejandro, presbítero Tortosa.
- Comas**, H. Saturnino, marista Las Avellanas; † 26-8-36.
- Comas Boada**, Tomás, párroco Grións, Gerona; † Fogas de Tordera, 25-7-36.
- Comas Campmany**, José, párroco Pedret y Marsá, Gerona; † castillo Figueras.
- Comas Prats**, José, adscrito Santa María Gracia, Barcelona; † Pedralbes, 16-8-36.
- Comas Segú**, Ramón, regente La Riba, Tarragona; † La Secuita, 17-8-36.
- Comerma Barrera**, M. Natividad, misionera Inmaculada Concepción; † Barcelona, 8-8-36 (p.528).
- Company Torrelles**, Francisco, profesor seminario de Tarragona; † Tarragona, 2-8-36 (p.618).
- Compte Figueras**, Pedro, beneficiado San Feliu de Guixols, Gerona; † cementerio San Feliu de Guixols, 31-10-36.
- Compte Plana**, Juan, párroco Castellvell, Tarragona; † Barcelona, 28-2-37.
- Concepción**, hermana doctrinera; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Concepción**, Julián de la, capellán del Hospital Provincial de Guadalajara; † Guadalajara, 23-7-36.
- Concepción de Benimarfull**, madre capuchina convento Masamagrell, Valencia.
- Conde**, P. Pío, salesiano de Cuatro Caminos, Madrid, Inspectoría Céltica; † ?-3-37.
- Conde Ramos**, Juan Santiago, ecónomo de Húmera-Madrid; † Madrid, ?-9-39.
- Condomines Castañeda**, Joaquín, beneficiado Anglesola, Solsona; † El Talladell, 14-8-36.
- Conejo Sola**, Romualdo, párroco Málaga.
- Conesa Insertis**, Crispin, párroco Teruel; † Sarrión, 25-9-36.
- Conforto Tuduri**, Gabriel, vicario del Carmen, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Conill Rosell**, Juan, párroco Savernes, Gerona; † camino Montagut, 11-8-36.
- Conill Vilar**, Isidro, profesor del seminario de Vich; † Malla, 17-9-36.

- Constancio**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Constancio de San José**, fray, carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Cabañas de la Sagra, 31-7-36 (p.308).
- Constantí Ingles**, Jaime, cura de Salóu, Tarragona; † Comas de Ulldemolíns, Vilaseca, 26-8-36.
- Constantino de Alcira**, padre capuchino convento Valencia, Prov. Valencia; † Paterna, 2-10-36.
- Cónsul Prior**, Ramón, coadjutor Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Contel Brumos**, Angel, párroco Fuentespalda, Zaragoza; † Fuentespalda, 15-8-36.
- Contreras González**, Nicasio, coadjutor Chamartín, Madrid.
- Contreras Guillén**, Manuel, coadjutor de Santo Domingo, Alcalá la Real, Jaén; † Castillo Locubín.
- Contreras Leva**, Rafael, coadjutor Baena, Córdoba; † Baena.
- Contreras López**, Manuel, habilitado Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 18-11-36.
- Contreras Ropero**, Casimiro, capellán del Colegio Sordomudos Madrid, Toledo; † Villafranca Caballeros.
- Corbera Soule**, Esteban, párroco Pallejá, Barcelona; † Pedralbes, 15-8-36.
- Cordeig Anglada**, Miguel, catedrático de ética seminario Vich, Barcelona; † Lliça de Vall, 13-8-36.
- Cordera**, Juan, salesiano; † Madrid, 25-9-36 (p.108).
- Cordero**, Tomás, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Cordomi Basegaña**, Blas, vicario de Collblanch, Barcelona; † frontera francesa, 22-9-36.
- Coret Estrems**, José, coadjutor Buñol, Chiva, Valencia; † 20-9-36.
- Cornago**, Angel, coadjutor Buen Consejo, Madrid.
- Cornelles Martorell**, Fr. Pascual, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † Cuevas Vinromá, 15-9-36.
- Cornet Oliveras**, Pedro, beneficiado San Agustín, Barcelona; † Barcelona, 15-8-36 (p.274).
- Coronas Cristina**, Martín, párroco Bental, Urgel.
- Coronel Bermejo**, Miguel, cura rector de Zarcilla de Ramos, Lorca, Cartagena; † Zarcilla, 23-10-36.
- Coronel Bermejo**, Sebastián, rector de Hinojaro, Lorca, Cartagena; † Hinojaro, 23-10-36.
- Coronel Jiménez**, Carmelo, párroco de Santiago, Almería; † Tabernas, 31-8-36.
- Corporales**, Fr. Angel de San Juan de Dios, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Corral**, P. Olegario, jesuita Santander, Prov. León, ?-12-36.
- Corral y García**, José M.^a, coadjutor Campamento, Cuatro Vientos, Madrid; † cementerio del Este, 30-11-36.
- Corral Reig**, Enrique, párroco Urda, Toledo; † Urda, 5-9-36.
- Corral Urtueta**, Antonio, canónigo archivero S. I. C. León; † Madrid.
- Corrales**, Manuel, beneficiado S. I. M. Alcalá de Henares.
- Corrales Montero**, José, presbítero adscrito iglesia parroquial de la Victoria, Málaga; † cementerio de San Rafael, Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Corresor**, José, capellán castrense; † Valencia.
- Corres**, Fr. Lucas, franciscano San Pantaleón, de Aras, Prov. de Granada; † Aras, 12-1-37.
- Corres Díaz**, Fr. Braulio M.^a, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Cortadellas**, P. Enrique, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio de Cervera, 25-8-36 (p.137).
- Cortasa**, H. Pedro, marista de Santander; † 10-1-37.
- Cortegáns Vendrell**, José, cabildo catedral de Lérida; † Lérida, ?-7-36 (p.234).
- Cortella Riu**, Antonio, regente de Lérida.
- Cortés**, sor Adoración, hermana de la Caridad de Leganés; † Puerta Hierro, Madrid, 13-8-36 (p.501).
- Cortés**, P. Pascual Bailón, franciscano Santa Catalina del Monte, Murcia, Prov. de Cartagena; † Murcia, 17-9-36.
- Cortés Arriaga**, Venancio, capellán oblatas, Carabanchel Alto, Madrid.
- Cortés Calvo**, Pedro, capellán Miraflores, Iriepal, Toledo; † Guadalajara, 4-9-36.
- Cortés Cortés**, José, coadjutor de Lérida.
- Cortés Dorado**, H. Regino, franciscano de Quintanar de la Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Quintanar de la Orden, 15-8-36.
- Cortés Foguet**, P. Ramón, franciscano de Vich, Prov. Cataluña; † Torá, 15-10-36.
- Cortés Moral**, Antonio, párroco de Horche, Toledo; † Madrid, 4-10-36.
- Cortés Remiro**, Mariano, párroco de Morrano, Huesca.
- Corzo Vigil**, Manuel, ecónomo Manzanaeda, Oviedo.
- Coscolla Ademá**, Antonio, coadjutor de Benasque, Barbastro; † Graus, 22-8-36.
- Cosjalls Llena**, Medardo, coadjutor de Lérida.
- Cosme**, Fr. Lorenzo, dominico Ocaña; † Madrid.
- Cosme**, H. José, marista, Edelvives; † Barcelona, 20-9-36.
- Coso Langa**, Andrés del, capellán de la Concepción, Madrid.
- Cossío González**, Román, párroco de Santa María de la Corte, Oviedo; † Oviedo, 12-10-34 (p.50).
- Costa**, Amadeo, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Costa**, Juan, estudiante claretiano Selva del Campo; † Lérida, 25-7-36.
- Costa Alcayna**, Antonio, capellán Hospital Valencia; † Museros, 30-8-36.
- Costa Bronsoms**, Martín, capellán custodio santuario de Nuestra Señora de Requeséns, Gerona; † castillo de Figueras, ?-9-36.
- Costa Canal**, Odilón M.^a, benedictino Montserrat, Moncada, 28-7-36 (p.228).

- Costa Claperols**, Juan, ecónomo Llambillas, Gerona; † cerca de Montagut.
- Costa Colomer**, Pedro, maestro capilla Torroella de Montgrí, Gerona; † Estarrit, 9-8-36.
- Costa Hons**, H. Isidro, claretiano de Vich; † Mas Claret, 11-11-36.
- Costa Massot**, Ramón, párroco de San Clemente Sasebas, Gerona; † castillo de Figueras.
- Costa Peiró**, Miguel, párroco Raelcofer, Gandía, Valencia; † Cati, Castellón, 12-8-36.
- Costa Planella**, Andrés, vicario de Figueras, Gerona.
- Costa Soler**, José, beneficiado de Vich, † San Hilario Sacalm, 6-9-36.
- Costa Soler**, Martín, capellán carmelitas de Vich; † San Hilario de Sacalm, 6-9-36.
- Costas Bernadas**, Juan, beneficiado Villafraña del Panadés, Barcelona; † Vilanova del Camí, 22-9-36.
- Cotillo**, H. Juan Pedro, hermano oblato; † Casa Campo, Madrid, 24-7-36 (p.322).
- Cots Oliveras**, Félix, jesuita de Barcelona, Prov. Tarraconense; † 21-7-36 (p.229).
- Creisant More**, Pablo, párroco San Abastra, Urgel.
- Creixell Iglesias**, Joaquín, canónigo Vich; † Granollers de Plana, 9-9-36.
- Cremades Viñarta**, Fernando, coadjutor de Oliva, Gandía, Valencia; † Gandía, 11-9-36.
- Cremades Viñarta**, Juan, coadjutor Pego, Valencia; † Pedrera de Gandía, 11-9-36.
- Crespo**, H. Juan, dominico Nambroca; † Nambroca.
- Crespo**, P. Manuel María, claretiano Sigüenza; † La Cabrera, 28-7-36.
- Crespo Costa**, Manuel, párroco San Pedro Molanca, Barcelona; † Las Buniolas, 26-7-36.
- Crespo Ginés**, Manuel, presbítero. profesor de Segorbe; † «Masía del Cristo», Viver, 19-8-36.
- Crespo Lázaro**, Jesús, coadjutor San Sebastián, Valencia; † Puebla de Vallbona, 20-9-36.
- Crespo López**, H.^a Nieves, carmelita Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.511).
- Crespo Vega**, Manuel, párroco de Liérganes, Santander; † Santander, 7-11-36.
- Creus Mas**, Juan, párroco Print, Vich; † Santa María de Corio, 22-8-36.
- Creus Rafael**, Pedro, beneficiado Igualada, Vich; † Igualada, 28-7-36.
- Creus Sirvent**, José M.^a, regente Aguiló, Vich; † Aguiló, 8-9-36.
- Crisógono**, hermano de La Salle. distrito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Crisóstomo**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 3-11-36 (p.97, 312).
- Crisóstomo Albino**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36.
- Crispín de Cuevas de San Marcos**, fray, capuchino del convento de Antequera, Prov. Bética; † Antequera, 6-8-36 (p.287).
- Cristóbal Esteban**, Antonio, presbítero de Lérida.
- Critia Gruart**, Alejandro, párroco Romañá de Ampurdán y ecónomo de Agullana, Gerona; † castillo de Figueras.
- Cruz y Cruz**, Baltasar de la, párroco Campillo de Llerena, Badajoz; † cementerio Higueras de Llerena, 25-8-36 (p.604).
- Cruz Moure**, Martín de la, párroco Montarrón y Aleas, Toledo; † Tórtola de Henares, 31-8-36.
- Cruz Pérez**, Fernando, párroco Torredonjimeno, Jaén; † Torredonjimeno.
- Cuadrado Alonso**, P. Adolfo, franciscano Guadalajara, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Guadalajara, 13-8-36.
- Cuadrado Calles**, Julio, coadjutor Canillas, Madrid; † Madrid, 7-8-36.
- Cuartas Cristóbal**, Angel, seminarista de Oviedo; † seminario, Oviedo, 7-10-34 (p.47).
- Cubells**, P. Protasio, de San Juan de Dios, Asilo San Juan de Dios, Barcelona, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Barcelona, 14-12-36.
- Cubells Miguel**, Tomás, operario diocesano; † Tortosa, 8-8-36.
- Cubells Saralegui**, José M.^a, párroco Bétera, Moncada, Valencia; † Olocáu, 17-9-36.
- Cubeñas**, P. Amado, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † Paracuellos, 22-11-36.
- Cuells Ribó**, Francisco, párroco Puente de Montañana, Urgel.
- Cubero Martín**, Rafael, subdiácono Córdoba; † Bujalance.
- Cuenca Borrel**, Santiago, coadjutor Carabanchel Bajo, Madrid.
- Cuenca Escribano**, Felipe, párroco Caracenilla, Cuenca; † Caracenilla, 23-8-36.
- Cuenca Trinchant**, Antonio, capellán religiosas agustinas de Almansa, Cartagena; † Almansa, 6-10-36 (p.603).
- Cuesta**, P. Leandro, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Cuesta Arribas**, sor Elena, hermana de la Caridad Sagrado Corazón de Jesús, colegio Santa Susana; † Madrid, 7-10-36 (p.522).
- Cuesta Arribas**, sor Trinidad, hermana de la Caridad Sagrado Corazón de Jesús, colegio Santa Susana; † Madrid, 7-10-36 (p.522).
- Cuesta Ibieca**, Jesús, párroco Alforuque, Zaragoza; † Alforuque, 7-7-36.
- Cuesta Villalba**, Fr. Víctor, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Cueto y Cueto**, Gabriel, doctoral S. I. C. de Coria, Oviedo.
- Cuevas Alfaro**, Felipe, cura de Henche, Sigüenza; † Henche, 9-9-36.
- Cuevas Montesinos**, Julio, ecónomo Málaga.
- Cuevas Ribes**, Manuel, canónigo La Seo de Urgel, Urgel; † El Grao, Valencia.
- Culebras Ardiz**, H. Dionisio, franciscano Guadalajara, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Cunill**, P. Pedro, claretiano; † cementerio Barbastro, 12-8-36 (p.213).

- Cunill Poblet, Agustín**, beneficiado San Vicente de Sarriá, Barcelona; † Barcelona, 27-8-38.
- Cunille Poblet, José M.ª**, presbítero Barcelona; † Collell, Gerona, 30-1-38.
- Cunye Cesari, Francisco**, párroco Ciuret, Vich; † Ciuret.
- Cuñado González, H.ª Consuelo**, carmelita de la Caridad Casa Misericordia, Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Cuxart Llargues, José**, regente de Bañeras, Barcelona; † Puigcerdá, 22-12-36.
- Cuyás Juncadella, Enrique**, vicario Martorell, Barcelona; † Paláu, 29-7-36.
- Chacón Bellón, Domingo**, arcipreste Valdepeñas, Ciudad Real; † Valdepeñas, 31-8-36.
- Chacón Martín, Bonifacio**, coadjutor San José, Madrid; † ?-7-36.
- Chambo y Pales, H. Teresa**, carmelita Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.510).
- Charco, Fr. Baltasar del**, de San Juan de Dios, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- Charle Bardají, Miguel**, beneficiado catedral Barbastro; † Barbastro, 18-8-36.
- Chavarría Aguilar, José**, beneficiado, Lérida.
- Checa Martínez, Manuel**, párroco de Iznatoraz, Jaén; † Iznatoraz.
- Cherta, Joaquín**, presbítero Tortosa.
- Cherta Bucala, Pascual**, presbítero, Tortosa; † Castellón, 30-9-36.
- Chic Reisch, Fulgencio**, ecónomo, Lérida; † Graus (p.219).
- Chica Cruz, Ramón** de la, párroco Santiago de Calatrava, Jaén; † Calatrava (p.538).
- Chico Saiz, Alejo**, párroco Huete, Cuenca; † Carrasposa del Campo, 3-9-36.
- Chillida Mañes, Rogelio**, canónigo magistral catedral Valencia; † carretera Silla, 27-9-36.
- Chimisana Quilville, Trinidad**, ecónomo, Lérida.
- Chirivás, H. Gregorio**, claretiano; † cementerio Barbastro, 12-8-36 (p.213).
- Chirivella Cebriá, José**, coadjutor San Juan de la Ribera, Valencia; † ?-7-36.
- Chívite, Bernabé**, capellán Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid.
- Chomón Pardo, Pablo**, profesor seminario Madrid; † Ciempozuelos, 7-8-36.
- Chover Madramany, José**, coadjutor Alcudia Carlet, Valencia; † Albalat dels Sorells, 13-10-36.
- Chulilla Vicente, José**, cura Campos Arenoso, Villahermosa, Valencia; † Castellón, 13-8-36.
- Chulvi, José**, presbítero Tortosa.
- Chumillas Fernández, P. Victor**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Churra Gogenada, H. Gabriela**, terciaria carmelita descalza, Barcelona; † Vallvidrera, 1-8-36.
- Churruca, P. José Modesto**, paúl, Prov. Madrid; † San Sebastián, 16-8-36.
- Daciano**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos, 28-9-36 (p.342).
- Dachs Carné, José**, adscrito iglesia de los Angeles de Barcelona; † Barcelona, 13-11-36 (p.159).
- Dachs Soldevila, Juan**, párroco Perafita, Vich; † San Juan de Gali, 20-9-36.
- Dalga Busquets, Jaime**, ecónomo San Dalmay, Gerona; † Gerona 25-7-36.
- Dalmáu, Antonio**, claretiano, Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36.
- Dalmáu, H. José María**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Dalmáu Joher, Cosme**, párroco Villacolum, Gerona; † ?-9-36 (p.244).
- Dalmáu Pena, Ramón**, capellán, Tarragona; † carretera de Salóu, Reus, 25-7-36.
- Dalmáu Rius, Juan**, salmista, Tarragona; † Tarragona, 25-7-36.
- Dalmedo Orfila, Miguel**, chantre, Menorca; † Villa-Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Dam Durri, Fr. Bernardino**, franciscano, Berga, teólogo, Prov. Cataluña; † Moncada, 3-12-36.
- Dárnaso Luis**, hermano de La Salle, diócesis Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- Damián de la Santísima Trinidad**, hermano carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Danés Plana, Jaime**, coadjutor Esclaña, Gerona; † San Miguel de la Pineda, 11-9-36.
- Daniel Antonino**, hermano de La Salle, diócesis de Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Daniel de la Pasión, Fr.**, carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 30-7-36 (p.309).
- Darder Palai, H. Manuel**, jesuita, Valencia, Prov. Tarraconense; † 15-10-36.
- Dasi Barona, Juan Bta.**, coadjutor Liria, Valencia; † Puebla Vallbona, 22-9-36.
- David de la Virgen del Carmen**, padre carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 25-7-36 (p.308).
- Delgado, Fr. Antonio**, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- Delgado, Fr. Daniel**, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Villena, 23-7-36 (p.270).
- Delgado, H. Juan de la Cruz**, de San Juan de Dios, postulante Talavera, Prov. Andalucía; † Talavera, 25-7-36.
- Delgado, P. Julio**, claretiano, Don Benito, Badajoz; † cementerio Don Benito, 23-8-36 (p.296).
- Delgado, H. Valente José**, marista, Valencia; † Castellón de la Plana, 5-10-36.
- Delgado, M. M.ª de S. Felipe**, reparadora; † Barcelona, 29-7-36 (p.519).
- Delgado Aguilar, Adalberto**, coadjutor

- Miajadas, Plasencia; † Tetuán de las Victorias, Madrid, 20-7-36.
- Delgado Macián**, Agustín, ecónomo de Puerto de Mazarrón, Cartagena; † Puerto Mazarrón, 6-10-36.
- Delgado Pelarda**, Vicente, capellán de El Salvador, Valencia; † carretera Liria, 18-10-36 (p.570).
- Delgado Pérez**, Fr. José, dominico, convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Paracuellos, 8-11-36 (p.300, 337).
- Delgado Ramos**, sor Dolores, Concepción Jerónima; † Madrid, 26-11-36.
- Delgado Vilchez**, Fr. Hilario, de San Juan de Dios, Prov. Hospitalaria Andalucía, Ciempozuelos; † Paracuellos, 28-11-36 (p.335, 623).
- Delmás**, H. Carlos María, marista; † Vich, 23-9-36.
- Del Toro del Toro**, Benjamín, coadjutor Albalat, Sueca, Valencia; † Valencia.
- Dellonder Quintana**, José, adscrito San Juan las Fons, Gerona; † carretera de Oix, ?-7-36.
- Despóns Tena**, Mateo, operario diocesano, rector Seminario de Burgos; † Salsadella, 13-8-36.
- Deu Pinós**, Joaquín, párroco Viladomat, Gerona; † San Jaime de Llierca, 2-9-36.
- Deus Gómez**, Eduardo, salmista catedral de Madrid.
- Díaz**, P. Celestino, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † Getafe, 17-8-36.
- Díaz**, P. Florentino, Misioneros Corazón de Jesús; † Barcelona, 12-10-36.
- Díaz**, H. José, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † cementerio del Este, 22-7-36.
- Díaz**, P. Juan, claretiano; † cementerio de Barbastro, 2-8-36 (p.209).
- Díaz de Andrés**, Víctor, ecónomo El Olivar, Toledo; † Brihuega, 4-8-36.
- Díaz Caneja**, M. I. D. Moisés, provisor y vicario general sustituto diócesis de Málaga, canónigo doctoral Astorga; † Málaga, 27-7-36.
- Díaz Casahermeiro**, Miguel, presbítero de Alora, Málaga; † cementerio Cártama.
- Díaz Cordobés**, Vidal, canónigo obrero I. C. P. Toledo; † cementerio Urda, 14-11-36 (p.310, 313).
- Díaz Corralejo**, Teógenes, capellán coadjutor Escalona, Toledo; † cementerio de Maqueda, 30-7-36.
- Díaz Delgado**, Benito Abel de la Cruz, varaplata de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 27-7-36.
- Díaz Delgado Maroto**, Epifanio, párroco Tórtola de Henares, Toledo; † entre Taracena y Guadalajara, 23-8-36.
- Díaz Fernández**, H. Sinforosa, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Díaz García**, Juan, adscrito Sonseca, Toledo; † Orgaz, 12-9-36.
- Díaz Jimeno**, Miguel, seminarista Málaga.
- Díaz Maroto**, Ambenio, coadjutor Brihuega, Toledo; Brihuega, † 14-8-36.
- Díaz Maroto Checa**, José, adscrito Villa Don Fadrique, Toledo; † Villanueva Alcardete, 26-7-36.
- Díaz Mediavilla**, Vicente, vicario Añora León; † Madrid, 21-11-36.
- Díaz Montalvo**, José A., seminarista Badajoz; † Azuaga, 7-9-36.
- Díaz Morcillo Estrada**, Manuel, capellán Hospital de Dementes Toledo; † Toledo, 25-7-36.
- Díaz Muñoz**, Andrés, ecónomo de Villamayor (C. Real); † Villamayor, ?-10-36.
- Díaz Pardo**, sor M.^a Severina, hermana de la Caridad Leganés; † Puerta Hierro, 13-8-36 (p.501).
- Díaz Ramos**, Antonio Jesús, ecónomo Cazalla de la Sierra, Sevilla; † Cazalla, 5-8-36 (p.288).
- Díaz Rubín**, León, ecónomo Alles (Peñamellera), Oviedo; † mina Lada, Langreo, 30-8-36.
- Díaz Sánchez**, Miguel, párroco de Caude, Orihuela; † Almansa, 10-10-36.
- Díaz Sonseca**, P. Francisco, escolapio Linares, Prov. Castilla; † Mascaraque, 15-8-36.
- Díaz Valmisa**, P. Andrés, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-12-36.
- Díaz Varela**, Cipriano Santos, capellán marqueses de Cañahonda, Toledo; † Los Yébenes, 30-7-36.
- Díaz y Zapata**, H. Agustín M.^a, jesuita Toledo, Prov. Toledo; † 27-7-36.
- Diego**, H., gabrielista noviciado Can de Valls; † Moncada.
- Diego de Guadilla**, Fr., capuchino convento Montehano, Prov. Castilla; † carretera Gama-Santaña, 30-12-36.
- Diego**, M.^a de Elaguas, Fr., terciario capuchino; † Paracuellos del Jarama.
- Diego Ortega**, Angel, capellán Casa de Caridad Santander; † Santander, 8-1-37.
- Díez**, P. Anastasio, agustino Prov. Nombre de Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Díez**, H. Bernardino, marista «Edelvives»; † Barcelona, 21-9-36.
- Díez**, P. Felicísimo, dominico Casa de Estudios de Calanda, Prov. Aragón; † Calanda, 29-7-36 (p.221).
- Díez**, H. Fr. Gumersindo, agustino, Provincia Nombre Jesús Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Díez**, Fr. Nemesio, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Díez del S. C. de Jesús**, H. Fr. José Ricardo, recoleto San Agustín; † Motril, 25-7-36 (p.278).
- Díez**, H. Fr. Victoriano, agustino, Provincia Castilla, Olot; † Gerona, 31-10-36.
- Díez Alvarez**, Ovidio, presbítero León; † Ciempozuelos.
- Díez Bustos de Molina**, Victoria, teresiana; † Hornachuelos, 12-8-36 (p.535).
- Díez Delgado**, Pedro, adscrito de San Roque; † carretera Ciérvana, 18-11-37.
- Díez Fernández**, P. Jenaro, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 7-11-36 (p.336).
- Díez Güemes**, H. Luis, Sagrados Corazones; † Barcelona, 9-9-36.
- Díez Lorenzo**, Eduardo, capellán de Otañes, Santander; † Otañes, 22-8-36.
- Díez Moral**, Lorenzo, presbítero Palacio

- de Campos, Santander; † «Alfonso Pérez», 27-12-36 (p.355).
- Díez Pérez, P. Gregorio**, dominico Navelgas, Santander, Prov. España; † «La Tejera», Navelgas, 18-8-36 (p.595).
- Díez Sagún, Fr. Clemente**, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.335).
- Díez Serna, Fr. Valentín**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36.
- Dilla Borraz, Justo**, coadjutor Valderrobles, Zaragoza; † Valderrobles, 3-8-36.
- Dionisio Luis**, hermano de La Salle, diócesis Urgel; † Traveseres, 9-8-36.
- Disla Andrés, José**, seminarista Barcelona; † 18-11-36.
- Doce Vázquez, Fidel**, beneficiado Santa Ana, de Barcelona; † Moncada, 16-3-37 (p.260).
- Dolcet, H. Angel**, claretiano Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Doltrá Masferrer, Antonio**, párroco Pineda, Gerona; † carretera Tordera.
- Dolz Buj, Angel**, ecónomo Tronchón, Zaragoza; † Cantavieja, 27-9-36.
- Dolz Valls, Juan Bta.**, presbítero Tortosa; † Tortosa.
- Doménech, Francisco**, presbítero Tortosa.
- Doménech Vendrell, Angel**, capellán santuario Misericordia, Ganet de Mar, Gerona.
- Domingo de la Asunción, P.**, trinitario descalzo; † Madrid, 4-8-36.
- Domingo María**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls»; † Moncada (p.232).
- Domingo, M.^a de Alboraya**, padre terciario capuchino Santa Rita, Carabanchel; † Madrid, ?-8-36.
- Domingo de Sant Pere de Riudevilles, P.**, capuchino convento Manresa, Prov. Cataluña; † Manresa, 27-7-36.
- Domingo Cebrián, León**, párroco Teruel.
- Domingo Cendrá, Miguel**, clérigo salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Prat de Compte, 12-8-36.
- Domingo Mariné, Luis**, coadjutor Pont de Armentera, Tarragona; † Rodoná, 5-8-36.
- Domingo Oliva, H. Luis**, carmelita terciario de la Enseñanza; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Domingo Solé, José**, coadjutor San Juan, Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Domínguez, P. Crisanto**, escolapio de Barbastro, Prov. Aragón; † cementerio viejo Barbastro, 2-8-36 (p.210, 218).
- Domínguez, H. Domingo Ciriaco**, marista Madrid; † Madrid, 31-7-36.
- Domínguez, P. Estanislao**, franciscanos San Lorenzo, Valencia, Prov. Valencia; † Vinaroz, 18-8-36.
- Domínguez, José**, capellán adscrito la Concepción, Madrid.
- Domínguez, P. Julián**, escolapio Barbastro, Prov. Aragón; † cementerio viejo de Barbastro, 2-9-36 (p.218).
- Domínguez, sor Rosa del Patrocinio**, franciscana de Santa Clara, Cubas.
- Domínguez sor Rosario de Santa Teresita**, Franciscana de Santa Clara (Cubas)
- Domínguez, P. Rafael Andrés** franciscano Orihuela Prov. Cartagena; † carretera Murcia-Alicante, 21-10-36.
- Domínguez Baeza, Tomás**, coadjutor Pedro Muñoz, C. Real; † 15-8-36 (p.222).
- Domínguez López, Arcángel**, adscrito a Granja de Torrehermosa, Badajoz; † 1-9-36.
- Domínguez Ortiz, Fermín**, párroco Sigüenza.
- Domínguez Parra, Julián**, coadjutor Santos Justo y Pastor, Madrid; † Madrid, 28-8-36.
- Domínguez Sastre, Salustiano**, párroco Alcañizo, Avila; † Oropesa, 10-8-36.
- Domínguez Valero, Roberto**, coadjutor Villarrobledo, Toledo; † penal de Ocaña, 19-10-36.
- Domitilo de Ayoo, P.**, capuchino convento Gijón, Prov. Castilla; † cementerio Peón, 6-9-36.
- Donadéu Agustí, Francisco**, párroco Regencós, Gerona; † cementerio Ampurias, 19-8-36.
- Donamaria, D. Rudesindo**, diácono benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Donat Lloret, Rafael**, capellán de las Dominicas, Valencia; † Puebla Larga, 31-8-36.
- Donate y Gómez, Ramón**, presbítero Orihuela; † Orihuela, 24-12-36.
- Donlo Irujo, Doroteo**, capellán duques Granada, Tarazona; † Angeles Custodios, 4-1-37 (p.361).
- Donoso Murillo, Fr. Arturo**, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.344).
- Doña Sánchez, Antonio**, cura Medina-Sidonia, Cádiz; † Madrid.
- Dopazo Maján, Modesto**, capellán Daimiel, Ciudad Real.
- Dorado Ortiz, José**, coadjutor Orgaz, Toledo; † Consuegra, 3-8-36 (p.310).
- Dorca Coromina, P. Atanasio**, carmelita calzado convento Olot, Comisariado Cataluña; † «Clot dels Aubéns» (Cervera), 29-7-36 (p.238).
- Dorezana, H. Avelino**, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Dori Puig, P. Pablo**, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-9-36.
- Doroteo de Villaba, padre** capuchino convento Sarriá; † Moncada, ?-12-36.
- Dou Abadal, Ricardo**, vicario San Antonio, de Villanueva y Geltrú, Barcelona; † Carretera Villafranca, 29-7-36.
- Duarte Martín, Juan**, seminarista Málaga (p.617).
- Dueñas Martín, Manuel**, beneficiado de la S. I. C. Jaén; † Jaén.
- Dupúy Porras, Juan**, capellán Hermanitas Ancianos Desamparados, Cuenca; † Quintanar, 24-7-36 (p.610).
- Durá Durá, Antonio**, ecónomo Relléu, Játiva, Valencia; † Villamarchante, 12-9-36.
- Durán, P. José**, agustino Prov. Castilla; † Barcelona, 28-8-36.
- Durán, P. Pablo**, escolapio colegio Sabadell, Prov. Cataluña; † Moncada, 26-3-37 (p.160).
- Durán Cintas, P. Eliseo**, carmelita calza-

- del convento Montoro, Prov. Bética; † Montoro, 22-7-36.
- Durán Mestres**, Luis, ecónomo de Batlloria, Barcelona; † Barcelona, 10-8-36.
- Durán Sirvent**, Pedro, párroco Campellas, Urgel.
- Durán Soler**, José, ecónomo de San Vicente dels Horts, Barcelona; † Ordal, 26-7-36.
- Durana Rodríguez**, P. Máximo, franciscano Almagro, Prov. San Gregorio Magno (Filipinas); † Pozuelo de Calatrava, 30-8-36.
- Duro Angerich**, José, ecónomo Montanisel, Urgel; † Figols Orgaña, 12-10-36.
- Duro Gallardo**, Gabino, ecónomo Viveiros, Toledo; † Alcaraz, 2-9-36.
- Echarri**, Juan, claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Echebarría Olabarría**, Martín, teniente arcipreste ecónomo de Orozco, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, Bilbao, 4-1-37 (p.361).
- Echevarría**, P. Juan, claretiano Madrid (p.333).
- Echevarría y Echevarría**, Luis, capellán de la Almudena, Madrid.
- Echevarría Fernández**, H.^a Máxima, adoratriz; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Echevarría Gorostiaga**, H. Félix, franciscano Fuenteovejuna, Prov. Granada; † Azuaga, 22-9-36 (p.294).
- Echevarría Gorostiaga**, P. Luis, franciscano Fuenteovejuna, Prov. Granada; † Azuaga, 22-9-36 (p.295).
- Echevarría Rivero**, José, párroco Solares, Santander.
- Edo Sebastián**, Manuel, capellán Teruel.
- Edmigio**, hermano de La Salle, diócesis Almería; † Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Edmundo Angel**, hermano de La Salle, diócesis Gerona; † Estañol, 5-8-36.
- Edreira Mosquera**, Francisco, clérigo salesiano, Madrid; † Madrid, 29-9-36.
- Edreira Mosquera**, Virgilio, clérigo salesiano Carabanchel Alto, Madrid, Inspectoría Céltica; † Madrid, 29-9-36.
- Edreida**, Coh. Virginio, salesiano Carabanchel Alto, Madrid, Inspectoría Céltica; † 29-9-36 (p.222).
- Eduardo**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Eduardo Antonio**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 9-9-36.
- Eduardo María**, hermano marista, Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Eduardo del Niño Jesús**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Mongat, Barcelona, 25-7-36.
- Eduardo de la Virgen de los Desamparados**, Fr., carmelita descalzo, Desierto de las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † carretera Benicasim, 9-8-36.
- Egea Rodríguez**, Juan José, coadjutor Zurgena, Almería; † «Pozo de La Lagarta» (Tabernas), 1-9-36 (p.276).
- Egidio de Mondragón**, Fr., capuchino convento de Híjar, Prov. Navarra-Cantabria-Aragón; † Híjar, 31-7-36.
- Egozcuezábal**, Fr. Juan Bautista, de San Juan de Dios, Asilo San Juan de Dios, Barcelona, Prov. Hospitalaria Aragón; † Esplugas, 29-7-36.
- Eguidazu**, H. Saturnino, camilo; † Madrid, ?-9-36.
- Eirin Mayo**, Ramón, coadjutor salesiano Atocha, Madrid, Inspectoría Céltica; † Madrid, 15-12-36.
- Ejarque**, P. Enrique, escolapio Colegio Igualada, Prov. Cataluña; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Ejarque**, P. Juan José, escolapio Colegio Balmes, Barcelona, Prov. Cataluña; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Ejarque Bell**, César, párroco Torres de Arcas, Zaragoza.
- Ejarque Uldemolíns**, Ramón, presbítero Tortosa; † Tortosa, 16-7-36.
- Eladio Vicente**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Elcano**, José, estudiante claretiano Casa Estudios; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Elduayen Larrañaga**, H. José Ignacio, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † 7-8-36 (p.575).
- Eleuterio de María Santísima**, padre carmelita descalzo, Castellón de la Plana, Prov. Arago-Valenciana; † Castellón.
- Eleuterio Román**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Puente Vallecas, 3-8-36.
- Ellexgaray**, H. Cesáreo, paúl, Prov. Madrid; † cementerio Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- Elfa Castells**, José, párroco Isona, Urgel; † Barcelona, ?-9-36.
- Elias**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Elias Julián**, hermano de La Salle, diócesis Valencia; † Valencia, 22-11-36.
- Elias Paulino**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Elias Medina**, Juan, párroco Castro del Río, Córdoba; † Castro del Río, 25-9-36.
- Elipio de Santa Teresa**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Eliseo de Jesús Crucificado**, Fr., carmelita descalzo convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Eliseo Vicente**, hermano de La Salle, diócesis Zaragoza; † Valderrobles, 23-8-36.
- Elizalde**, Antonio, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Elmo Miguel**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 26-8-36 (p.245).
- Elola**, H. Vito José, marista Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Eloy de Orihuela**, padre capuchino convento Monforte del Cid, Prov. Valencia; † Crevillente, 7-11-36.
- Eloy de Vianya**, hermano capuchino convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Barcelona, 29-7-36 (p.230).

- Elvira y Elvira, Federico**, párroco Bustarviejo, Madrid; † 30-9-36.
- Elvira Palero, Julián**, cura Redueña, Madrid; † 9-8-36.
- Elvira Rodríguez, Manuel**, capellán de la Inclusa, Madrid.
- Emerio de Jesús**, hermano de La Salle, diócesis Barcelona; † Barcelona, 27-12-36.
- Emerio José**, hermano de La Salle, diócesis Gerona; † Riudellots, 12-9-36 (p.624).
- Emiliano José**, hermano marista Sabadell; † Estopiñán, 11-8-36.
- Encinas López-Ortiz, Emiliano**, ecónomo Camuñas, Toledo; † Camuñas, 23-8-36.
- Encuentra, P. Ramón**, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † 29-7-36.
- Enrich Pascual, José**, beneficiado Santos Juanes, Valencia; † Benasal, 29-11-36.
- Enrique de Almazora, Fr.**, capuchino convento Orihuela, Prov. Valencia; † Pedrera de Castellón, 16-8-36.
- Enrique de Castelló Ampurias, Fr.**, capuchino Sarriá; † ?-?-37.
- Enrique Oliver, Domingo**, profesor Seminario Astorga.
- Enrique Planelles, Pedro**, presbítero Tortosa; † Villarreal, 31-8-36.
- Enrique Ullós, Juan** Bautista, presbítero Tortosa; † Gandesa, 27-7-36.
- Epifanio de San Miguel**, cohermano pasionista; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Epifanio del Santísimo Sacramento**, padre carmelita descalzo convento Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 16-8-36.
- Eraña Guruceta, Carlos**, marianista, Ciudad Real; † Alarcón, 18-9-36.
- Eras Puig, Jaime**, párroco Tallada, Vich; † Llusá, 1-9-36.
- Erausquin Aramburu, Eugenio** María, hermano benedictino Montserrat; † Pedralbes, 19-8-36 (p.228).
- Ereza, Manuel**, capellán de las religiosas de Amiego, Huesca; † Barbastro.
- Erice Espelosín, José**, adscrito Seminario Mayor de Las Cortes, de Sarriá, Barcelona; † Barcelona, 27-8-36.
- Ernesto de la Virgen de la Salud**, padre carmelita descalzo, Desierto de las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Alcudia de Carlet, 12-11-36 (p.262).
- Erruzco Ruiz, Juan** de la Cruz, párroco Alcaracejo, Córdoba; † Alcaracejo, 21-8-36.
- Esain Macaya, H. Abeldino**, marista Gerona; † Barcelona, 6-10-36.
- Escalé, Rafael**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Escalona Pérez, Antonio**, ecónomo Gabás, Barbastro; † Graus, 6-8-36.
- Escandell, José** Ramón, párroco Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Escandell Roig, Mariano**, beneficiado Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Escavias, H. Manuel**, dominico, Barcelona, San Gervasio, Prov. España; † Barcelona, 27-7-36 (p.229).
- Escobar, P. Gregorio**, oblató; † Paracuellos de Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Escobar Collado, Darío**, regente Ventas Retamosa, Toledo; † Madrid, 4-11-36.
- Escobar Collado, Marcos**, regente La Torre Esteban Hambrán, Toledo; † Madrid, 4-11-36.
- Escoda Cedo, José M.ª**, regente Vilarrodona, Barcelona; † Almunia, 26-7-36.
- Escolá, Francisco** Miguel, presbítero, Tortosa; † Villalba de Arco, 27-7-36.
- Escolá Badía, Domingo**, coadjutor Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Escolá Fornells, José**, adscrito a Collanch, Solsona; † ?-9-36.
- Escolá Quinquilla, José**, cabildo catedral Lérida (p.242).
- Escolá Solani, Ramón**, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Escorihuela Mathéu, Joaquín**, presbítero, Tortosa; † Tortosa, 5-9-36.
- Escosura Boix, Francisco**, Córdoba; † Benicarló.
- Escoto Ruiz, H. José**, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † «Clot dels Aubéns» (Cervera), 29-7-36 (p.238).
- Escribano García, M. I. Sr. D. Juan** Crisóstomo, canónigo lectoral, secretario Cámara y Gobierno obispado Cuenca; † Cuenca, 9-8-36.
- Escribano Herranz, Mariano**, coadjutor San Ramón, Madrid; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.331, 341).
- Escribano Romero, Manuel**, coadjutor San Jerónimo, Madrid; † Madrid, 7-8-36.
- Escudero, H. Santos**, marista Lérida; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Escudero González, Fr. Olimpio**, mercedario, Herencia, Ciudad Real, Prov. Castilla; † Consuegra, ?-10-36.
- Escudero Olarieta, Vicente**, capellán de las Carmelitas, Cuenca; † Cuenca, 19-9-36.
- Escura Cebrer, José**, presbítero Tortosa; † Benicarló, 8-9-36.
- Escura Foix, Francisco**, presbítero, Tortosa; † Benicarló, 6-9-36.
- Esforzado Lacoma, Mariano**, párroco Castejón, Barbastro.
- Esforzado Olivera, Crescencio**, cabildo catedral Lérida.
- Esiquio José**, hermano de La Salle, distrito Gerona; † Orriols, 3-9-36.
- Esaola, P. José**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Leganés, 24-7-36.
- Espada Martí, Francisco**, párroco Cuevas de Canart, Zaragoza; † Aguaviva.
- Espadero y Morales, Antonio**, coadjutor Infantes, Ciudad Real; † Membrilla, 2-11-36.
- España Castillo, Fermín**, capellán las Carmelitas Torrelaguna, Madrid.
- Español Berdié, Fernando**, canónigo y abogado, Cuenca; † Cuenca, 9-8-36 (p.377).
- Español Farré, José**, regente Campo, Barbastro.
- Español Laplana, Manuel**, seminarista Barbastro; † Tarragona ?-3-38.
- Espart Arnalot, Joaquín**, párroco Abella, Urgel; † Figols.
- Espasa Bargallo, Antonio**, beneficiado de la Trinidad, de Villafranca del Panadés, Barcelona; † Villafranca, 28-7-36.
- Espejo de la Encarnación, sor Francisca**, trinitaria descalza; † Casillas Martos, 13-1-37 (p.539).

- Espejo Garrido, Bernardino**, capellán trinitarias de Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Espeso Cuevas, P. Matías**, agustino El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.342).
- Espí Quiles, Enrique**, canónigo colegiata Gandía, Valencia; † Simat de Valldigna, 23-8-36.
- Espinosa Martínez, José**, seminarista, Cartagena; † 9-12-36.
- Espinosa Morales, Cayetano**, párroco Cañete la Real, Sevilla; † Málaga, 13-10-36.
- Espitia Bernard, Pedro**, ecónomo, Lérida.
- Espitia de Dios, José**, párroco Albalate de Cinca, Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Espuig Cortés, Manuel**, regente Segorbe; † Soneja, 26-8-36 (p.257).
- Espuni, Francisco**, presbítero, Tortosa; † 15-8-36.
- Espuny Marco, H. Luis**, Caridad Sta. Cruz y San Pablo, hospital San Pablo, Barcelona; † San Baudilio de Llobregat, 16-8-36 (p.229).
- Espuña Bartrina, Miguel**, párroco Clot de Biana, Gerona; † carretera Oix.
- Espuña Pujolrás, Esteban**, párroco Porqueras, Gerona; † Cornellá del Terry, ?-10-36.
- Esquer Mira, Carlos**, canónigo arcediano Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.430).
- Esquerria Sabatés, Francisco**, beneficiado Vich; † Malla, 15-9-36.
- Esquiros Iñigo, Tomás**, coadjutor Sarrión, Teruel; † Sarrión, 17-8-36.
- Están Mellado, Luis**, coadjutor Callosa, Orihuela; † Callosa del Segura.
- Estanislao**, hermano gabrielista, noviciado Can de Valls; † Moncada (p.232).
- Estanislao Víctor**, hermano de La Salle, diócesis Cartagena, Murcia; † Lorca, 18-11-36 (p.269).
- Estañol Bordás, Joaquín**, beneficiado Cadaqués, Gerona; † Vilamaniscle, ?-5-37.
- Esteban, Adolfo de**, estudiante claretiano Barcelona (Gracia); † Barcelona, 31-7-36.
- Esteban del Sagrado Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Castellón, ?-9-36 (p.250).
- Esteban, P. Francisco**, oblato; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Esteban, Fr. Pedro**, mercedario Nuestra Señora del Olivar, Prov. Aragón; † «Mas de los Sidricos» (Híjar), ?-9-36 (p.577).
- Esteban de San Gabriel**, hermano pasionista; † Barcelona, ?-7-36.
- Esteban de San José**, trinitario descalzo; † Alcázar de San Juan, 24-9-36.
- Esteban Esteban, Daniel**, párroco Fuentemolinos, Osma; † carretera del Regato, Baracaldo, 12-9-36.
- Esteban Gómez, Antonio**, ecónomo Cascante del Río, Teruel; † Barcelona.
- Esteban Jorro, Ramón**, cura San Sebastián de los Reyes, Madrid; † 31-8-36.
- Esteban Manzanares, Isabelo**, recién ordenado, Toledo; † cementerio Navahermosa, 30-9-36.
- Esteban Manzanares, Rufino**, párroco Moret, Toledo; † Polán, 8-8-36.
- Esteban Vicente**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Estefanía Martínez, Jesús**, capellán San Juan de Dios, Madrid.
- Esteller Mella, Jesús**, presbítero, Tortosa; † 28-7-36.
- Esteller Roca, Bartolomé**, presbítero, Tortosa; † Vinaroz, 21-8-36.
- Esténaga Echevarría, D. Narciso de**, obispo-prior Ciudad Real; † Peralvillo Bajo, Ciudad Real, 22-8-36 (p.402-406).
- Ester Paláu, Salvador**, ecónomo de Cánovas, Barcelona; † Cánovas, ?-8-36.
- Esteve Abad, Remigio**, coadjutor San Mauro, Alcoy, Valencia; † Alcoy, 24-2-37.
- Esteve Carulla, Ramón**, organista Lérida; † Lérida, ?-7-36 (p.234).
- Esteve Feliciano, Rafael**, capellán salesianas, Torrente, Valencia; † carretera Montserrat, 22-9-36.
- Estibill Bargallo, José**, presbítero, Tortosa; † Marsá, 13-8-36.
- Estrada Altozano, Pedro**, párroco Navalcán, Avila; † Velada, 10-8-36 (p.610).
- Estrella Escalona, Ignacio**, párroco Pulgar, Toledo; † Polán, 8-8-36.
- Estruch Bernis, Enrique**, seminarista teólogo, Barcelona; † Gélida, 20-8-36.
- Estrugo Solves, Salvador**, capellán hospital Alberique, Valencia; † Alberique, 10-8-36.
- Eudaldo de Igualada**, hermano capuchino convento Sarriá; † La Pobla, 1-11-36.
- Eufrasio del Amor Misericordioso**, cohermano pasionista; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Eufrasio María**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.344).
- Eufrasio del Niño Jesús**, padre prior carmelitas descalzos, Oviedo; † Oviedo, 12-10-34 (p.49).
- Eufrosina del Sagrado Corazón de Jesús**, religiosa de la Consolación, Villarreal; † Benicasim, 5-9-36 (p.534).
- Eugenio, Fr.**, dominico Montes Claros, Reinosa, Santander; † Navamuel.
- Eugenio María**, hermano gabrielista noviciado Can de Valls; † Moncada (p.232).
- Eugenio de San José**, padre carmelita descalzo, Prov. Burgos; † Castropol, ?-7-36.
- Eusebio Andrés**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 15-11-36.
- Eusebio de Canet de Mar**, padre capuchino convento Borjas Blancas; † Barcelona, 20-11-36.
- Eusebio de la Inmaculada**, padre pasionista; † Barcelona, ?-7-36.
- Eusebio de Jesús**, carmelita descalzo, Prov. Aragón-Valencia.
- Eusebio Martín, César**, capellán hospital Oropesa, Avila; † Oropesa, 27-7-36.
- Eusebio del Niño Jesús**, padre carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Eusebio de Saludes, Fr.**, capuchino, convento Gijón, Prov. Castilla; † cementerio Jove, Gijón, 14-8-36 (p.347).
- Eustaquio Luis**, hermano de La Salle, Toledo; † Los Yébenes, 6-8-36 (p.311).
- Eustaquio de Villaquite, Fr.**, capuchino convento Gijón, Prov. Castilla; † 30-8-36

- Evencio Ricardo**, hermano de La Salle, diócesis Almería; † Almería, 12-9-36.
- Exuperio**, hermano de La Salle diócesis Tortosa; † Benicarló, 15-8-36.
- Ezcurria Urrutia**, H. Clara, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Ezequiel de las Cinco Llagas**, padre pasionista; † Mieres, 23-6-37.
- Ezequiel de la Inmaculada Concepción**, padre carmelita descalzo Castellón de la Plana, Prov. Aragón-Valencia.
- Ezpeleta**, Andrés, capellán Franciscanas, Aranjuez; † Madrid.
- Fabra**, Santiago, presbítero Tortosa.
- Fabra Beltrán**, Froilán, presbítero Tortosa; † Godall, 2-9-36.
- Fabra Miralles**, Juan, presbítero Tortosa; † Tortosa, 19-8-36.
- Fabra Ruiz**, Antonio, residente Liria, Valencia; † Puebla Vallbona, 24-8-36.
- Fabre Martín**, Miguel, racionero Teruel.
- Fábrega Canals**, Juan, beneficiado Barbéns, Urgel; † Cervera, 30-8-36.
- Fábrega Arola**, Antonio, párroco Batet, Gerona; † carretera Caldas de Malavella, 22-8-36.
- Fábregas**, H. Bernardo, marista Barruelo; † Barruelo, 6-10-34 (p.51).
- Fábregas Arán**, Salvador, beneficiado de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Fábregas Camí**, Jerónimo, coadjutor Viladella, Tarragona; † Pla de Manlléu, 20-1-39.
- Fábregas Gil**, Isidro, párroco Cambrils, Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Fabregat Verdú**, H. José, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 8-9-36.
- Fábregues Soler**, P. Remón, franciscano Balaguer; † Soto Solana, 2-8-36 (p.621).
- Facerías Garcés**, H. Miguel, claretiano de Vich; † Grau, 22-2-37.
- Faci**, H. José Carmelo, marista de Sabadell; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Fages de Climent**, Mariano, beneficiado y comunitario Figueras, Gerona; † Pontós.
- Faixat Vilella**, Luis, párroco Garriguella, Gerona; † Viladéus, 12-8-36.
- Faja Sunyer**, Severino, capellán del santuario Bellmunt, Vich; † Granollers de la Plana, 3-9-36.
- Falceto Villamana**, Manuel, párroco Enate, Barbastro.
- Falgarona**, Jaime, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 18-8-36.
- Falguera**, H. Anselmo, marista en Vich; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Falomir Portolés**, Vicente, presbítero Tortosa; † Pobla Tornesa, 4-10-36.
- Falomir Soliba**, Jaime, adscrito Virgen Desamparados, Valencia.
- Falomir Vilarocha**, Cristóbal, presbítero Tortosa; † 14-4-38.
- Fana Alonso**, José, canónigo Covadonga, Oviedo.
- Faner Giralt**, Francisco, beneficiado de San Cucufate, Barcelona; † Moncada, 11-12-36 (p.160).
- Fanjul Acebal**, P. Alfredo, dominico, prior oratorio Olivar, Madrid, Prov. España; † Paracuellos, 8-11-36 (p.336).
- Fanjul González**, José A., párroco Salas Oviedo.
- Fanlo**, P. Leandro, claretiano Barcelona, Gracia; † Barcelona, 13-11-36 (p.160).
- Fanti Andrés**, Fr. Bartolomé, carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- Fargas Adam**, José, párroco Sendomir, Vich; † Sagúes y San Guim, 10-8-36.
- Fariña**, P. José A., agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.149, 343).
- Farrás Peipoch**, Pedro, arcipreste Calaf, Vich; † Prades, 8-8-36.
- Farrás Torto**, Ramón, vicario Freixanet, Vich; † Suria, 31-7-36.
- Farré Ballester**, Fr. Conrado, franciscano Lérida (San Antonio), Prov. Cataluña; † Lérida, 3-8-36.
- Farré Sullá**, Eusebio, párroco Morot, Urgel; † Salas, ?-8-36.
- Farreni**, P. Francisco, escolapio colegio Sabadell, Prov. Cataluña; † Pedralbes, 5-9-36.
- Farreres Espart**, Tomás, ecónomo Conqués, Urgel; † Conqués, 9-9-36.
- Farreri Segarra**, Eusebio, prior Lérida; † Lérida, ?-7-36 (p.234).
- Farrés Puig**, Pedro, chantre de Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- Farriol Sabaté**, Juan, beneficiado Montblanch, Tarragona; † Tarragona, 22-8-36.
- Farró Vilanova**, Félix, maestro capilla Olot, Gerona; † «Ostal del Sol», Riudaura, ?-8-36.
- Faúndez López**, P. Antonio, franciscano Cehegin, Prov. Cartagena; † Bullas, 19-9-36.
- Fausellas Bamón**, José, párroco Casavells, Gerona; † cerca Puente Vergés, Ultramort, 14-9-36.
- Fausto Luis**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 26-8-36 (p.245).
- Fayós Fayós**, Emilio, párroco Jijona, Valencia; † Genovés, 18-9-36.
- Febrer del Sel**, Félix, párroco Gurrea de Gállego, Huesca.
- Federico de Berga**, padre capuchino convento Arenys de Mar, Prov. Cataluña; † Bonanova, 16-2-37.
- Feijoo**, P. Zacarías, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 8-11-36 (p.337).
- Feito Otero**, José Higinio, párroco Brullos, Candamo, Oviedo.
- Feizas Vila**, H.ª Raquel, Hija San José, Madrid.
- Felices Pardo**, Juan Manuel, cura regente San José, Almería; † «Barranco del Chisme», 30-8-36 (p.273).
- Felicísimo**, hermano gabrielista noviciado Can de Valls; † Moncada (p.232).
- Felipe del Corazón de María**, padre pasionista Daimiel; † Carabanchel Bajo, 28-7-36 (p.303).
- Felipe**, H. Florentino, escolapio Peralta de la Sal, Prov. Aragón; † Azanúy, 9-8-36.
- Felipe José**, hermano de La Salle, diócesis Toledo; † Los Yébenes, 6-8-36 (p.311).
- Felipe de San Miguel**, cohermano pasionista Daimiel; † Carabanchel Bajo, 28-7-36 (p.303).
- Felipe de Teresa**, capuchino convento Mon

- forte del Cid, Prov. Valencia; † carretera Viver-Jérica, ?-9-36.
- Felipe Gómez**, P. Silverio, franciscano Guadalajara, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † cárcel Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Felú**, H. Andrés, claretiano Selva del Campo; † Reus, 26-10-36.
- Felú Bargallo**, Luis, vicario Santos Justo y Pastor, de Barcelona; † Montjuich, 7-8-36.
- Felú Costa**, Narciso, canónigo Tarragona; † Tarragona, 28-7-36.
- Felú Escuder**, Sebastián, benedictino Montserrat; † Cardona, ?-3-37.
- Felú Soler**, Plácido María, benedictino Montserrat; † Pedralbes, Barcelona, 19-8-36 (p.228).
- Felú Turigas**, P. Ramón, filipense Vich; † Vich, 1-10-36.
- Félix Adriano**, hermano de La Salle, diócesis Teruel; † Mosqueruela, 22-9-36.
- Félix de las Cinco Llagas**, cohermano pasionista Daimiel; † Urda, 25-7-36 (p.302).
- Félix José**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 19-3-37 (p.610).
- Félix María**, hermano gabrielista colegio San Adrián de Besós; † San Adrián de Besós, 30-7-36.
- Félix de la Sagrada Familia**, padre trinitario descalzo; † Antequera, 23-7-36.
- Félix de Tarragona**, padre capuchino convento Arenys de Mar, Prov. Cataluña; † 16-4-37.
- Félix de Tortosa**, capuchino convento Sarrí, Prov. Cataluña; † Palafolls, 1-8-36.
- Félix de la Virgen del Carmen**, Fr., carmelita descalzo convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 30-7-36 (p.309).
- Fenollosa Alcayna**, José, canónigo San Bartolomé, Valencia; † Sagunto, 27-9-36 (p.261).
- Fenollosa Alcayna**, Juan Bautista, adscrito a la Compañía, Valencia; † Valencia, 10-10-36 (p.261).
- Fermín de Ollería**, Fr., capuchino convento Valencia, Prov. Valencia; † Ollería.
- Fernández**, P. Agustín, jesuita Gijón, Prov. León; † cementerio Jove, 14-8-36 (p.347).
- Fernández**, Alfonso, sacristán San Lorenzo, Madrid.
- Fernández**, Benedicto, coadjutor Carabeos, diócesis Burgos; † 20-1-37.
- Fernández**, Cándido, dominico; † Barcelona, 27-7-36 (p.229).
- Fernández**, P. Constantino, dominico Valencia, Prov. Aragón; † Valencia, 29-8-36.
- Fernández**, H. Eladio, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 7-9-36.
- Fernández**, Federico, capellán San Antonio, Aranjuez, Madrid.
- Fernández**, H. Fermín, camilo; † Valencia, 7-11-36.
- Fernández**, P. Florentino, dominico Barcelona, San Gervasio, Prov. España; † Barcelona, 27-7-36 (p.229).
- Fernández**, Honorio, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36.
- Fernández**, P. José, marista Madrid; † Fuenarral, 11-9-36.
- Fernández**, José María, seminarista Oviedo; † seminario, 7-10-34 (p.47).
- Fernández**, P. José María, paúl, Prov. Madrid; † cementerio Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- Fernández**, P. Juan María, claretiano Madrid.
- Fernández**, P. Ildelfonso, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36.
- Fernández**, Fr. Luis, dominico convento Almería, Prov. Bética; † 22-10-36 (p.604).
- Fernández**, María Luisa del Sagrado Corazón, franciscana Santa Clara, Cubas.
- Fernández**, Fr. Martín, franciscano San Fermín de los Navarros, Madrid, Prov. Cantabria; † Madrid.
- Fernández**, P. Maximino, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Madrid, 8-8-36.
- Fernández**, Fr. Publio, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Fernández**, P. Salvador, salesiano Cuatro Caminos, Inspectoría Céltica; † 18-9-36 (p.109, 581).
- Fernández**, P. Sinesio, escolapio colegio Villacarriedo, Prov. Castilla; † faro Cabo Mayor, Santander, 11-12-36.
- Fernández**, Victoriano, salesiano Mohernando, Guadalajara, Inspectoría Céltica.
- Fernández Acevedo**, José, ecónomo Lastres, Colunga, Oviedo; † playa San Lorenzo, Gijón, 10-8-36.
- Fernández Ahuja**, Sergio, capellán Villa Mar, Cudillero, Oviedo.
- Fernández Alvarez**, Benigno, capellán Forcinas, Pravia, Oviedo; † Pravia, 28-8-36.
- Fernández Alvarez**, José María, párroco Miravalles, Villaviciosa, Oviedo.
- Fernández Aparicio**, Antonio, coadjutor Pozoblanco, Córdoba; † Puertollano, ?-8-36.
- Fernández Arroyo Mascaraque**, Gabriel, coadjutor Manzanares, Ciudad Real; † 30-7-36.
- Fernández Avilés Huerta**, José, coadjutor Alcaudete de la Jara, Toledo; † Talavera, 28-7-36.
- Fernández Ayllón**, Matías, párroco Rozalén del Monte, Cuenca; † Barajas de Melo, 22-8-36.
- Fernández Berga**, Antonio, párroco Lérida.
- Fernández Burgas**, Alejandro, adscrito Peralada, Gerona; † carretera Rosas-Cadaqués, 16-8-36.
- Fernández Camacho**, Antonio, salesiano Inspectoría Bética; † Sevilla, 21-7-36.
- Fernández Cubero**, Artero, beneficiado I. C. P. Toledo; † Vega Baja, Toledo, 11-8-36.
- Fernández Díaz**, Julián, abad magistral, Alcalá, Madrid; † Sigüenza, 4-9-36.
- Fernández Díaz**, Rafael, encargado Talavera, Badajoz; † Talavera, 13-8-36 (p.604).
- Fernández y Díaz Masa**, P. Manuel, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36.
- Fernández Elena**, Catalino, ecónomo Ventas de San Julián, Avila; † Candelleda, ?-8-36.
- Fernández Escosura**, H. Francisco, domi-

- nico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Paracuellos, 8-8-36 (p.300).
- Fernández Fernández**, Rafael, párroco Abenójar, Ciudad Real; † Corral de Calatrava, 20-9-36.
- Fernández Ferro**, P. Manuel, salesiano Inspectoría Bética; † Málaga, 25-8-36 (p.581).
- Fernández Franco**, Pedro, capellán Adoradoras Gijón, Oviedo.
- Fernández Gandarillas**, Emilio, ecónomo Monte, Santander; † Santander, ?-10-36.
- Fernández Gavilán**, Francisco, coadjutor Quesada, Toledo; † Peal de Becerro, 23-9-36.
- Fernández González**, Andrés, párroco Nava, Oviedo.
- Fernández González**, H. Justo, oblató; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Fernández Granada**, Francisco, presbítero, tenor, Ciudad Real; † Ciudad Real, 17-8-36.
- Fernández Hernández**, Mauricio, marianista Ciudad Real; † Ciudad Real, 18-9-36.
- Fernández Hurtado**, Cayetano, coadjutor de Santa María, de Ubeda, Jaén; † carretera de Baeza.
- Fernández Laguna**, Lorenzo, párroco Maqueda, Toledo; † Toledo, 27-7-36.
- Fernández de Legaria Gómez**, P. Teófilo, Sagrados Corazones; † «Piedra del Mochuelo», El Escorial, 11-8-36.
- Fernández López**, Santiago, ecónomo Totanes, Toledo; † Mazarambroz, 18-8-36.
- Fernández Luna**, Wilibaldo, ecónomo San Miguel, Málaga; † Antequera, ?-7-36 (p.286).
- Fernández Martín**, Francisco, capellán Hospital Provincial Toledo; † Arroyo de la Rosa, 27-7-36.
- Fernández Martín**, Jesús, ecónomo Casas Buenas, Toledo; † Casas Buenas, 21-11-36.
- Fernández Martínez**, Lucio, párroco La Rebollada, Oviedo. La Pereda 10-X-34 (p.50).
- Fernández Martínez**, Antonio, Astorga; † Gijón, ?-?-36.
- Fernández Martínez**, Joaquín, cura Cades, Santander; † Santander, ?-2-37.
- Fernández Montaña**, José, Tribunal de la Rota, Madrid.
- Fernández Moreno**, Antonio, presbítero Málaga; † Camino Nuevo.
- Fernández Nespral**, César, regente Santa Bárbara, Langreo, Oviedo.
- Fernández Olea**, Antonio, ecónomo Hormas, Burgos.
- Fernández Palomino Santos**, Juan, párroco Chozas de Canales, Toledo; † Illescas, 27-7-36.
- Fernández Patallo**, José, párroco Malleza, Salas, Oviedo; † carretera de la Espina, Salaz, 11-8-36.
- Fernández Peral García**, José, párroco Mollada y Villaalegre, Avilés, Oviedo.
- Fernández Pérez**, Alejandro, capellán castrense, Madrid; † Carabanchel, ?-7-36.
- Fernández Pintado**, Ramiro, coadjutor parroquia Quintanar; † cementerio Quintanar, ?-8-36.
- Fernández Rodríguez**, Facundo, párroco Darrical, Granada; † cementerio de Beria, 4-9-36.
- Fernández Rubio**, Juan, coadjutor Aranjuez, Madrid; † 23-8-36.
- Fernández Tenllado**, Mariano, párroco Posadas, Córdoba; † Posadas, 25-7-36.
- Fernández Tijero**, Donatilo, capellán hospital Princesa, Madrid.
- Fernández Vallejo**, José, párroco de Vélez-Málaga, Málaga; † Vélez-Málaga.
- Fernández Vaquero**, Arturo, canónigo I. C. P. y prefecto estudios seminario Toledo; † Toledo, 10-8-36.
- Fernández Vela**, Juan Francisco, párroco Santa Ana de Pusa, Toledo; † Torrijos, 18-8-36.
- Fernández Vitoria y Alcalde**, Manuel, ecónomo Buenache de Alarcón, Cuenca; † Cuenca, 7-8-36.
- Fernando**, hermano gabrielista colegio Viladecamps; † Barcelona, 15-9-36.
- Fernando de Borriol**, padre capuchino residencia Alcira, Prov. Valencia; † Valencia 9-12-36.
- Fernando Santa Teresa**, padre carmelita descalzo, Prov. Aragón-Valencia; † El Saller, ?-8-36.
- Fernando de Santiago**, padre capuchino convento Madrid, Prov. Castilla; † cuartel Montaña, 12-8-36.
- Ferra Martínez**, Antonio, beneficiado San Patricio de Lorca, Cartagena; † Lorca, 23-10-36.
- Ferragut Morera**, Luis, párroco Valdeltormo, Zaragoza; † Valdeltormo, ?-7-36.
- Ferragut Sbert**, P. José, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 21-9-36.
- Ferrán Brossa**, Adrián, presbítero Barcelona; † Barcelona, 12-10-36 (p.159).
- Ferrán Brossa**, Ramón, vicesecretario del vicariato general del obispado, Barcelona; † Barcelona, 12-10-36 (p.59).
- Ferrandi Torres**, Miguel, beneficiado Teruel; † Almazora, 5-10-36.
- Ferrandis Montón**, Clemente, coadjutor Villar Arzobispo, Valencia; † Valencia, 21-12-36 (p.173).
- Ferrandis Seguí**, Salvador, párroco Pedreguel, Valencia; † Vergel, 3-8-36.
- Ferrandis Torres**, Felipe, beneficiado Rafelbuñol, Sagunto, Valencia; † Almazora.
- Ferrandis Torres**, Juan, beneficiado Alcina, Valencia; † Almazora, 5-10-36.
- Ferrándiz Fernández**, José María, arcipreste Santa María, Alcoy, Valencia; † Torgla, 24-9-36.
- Ferrando**, Fr. Domingo, franciscano Segorbe, Prov. Valencia; † Vall de Uxó, 10-8-36 (p.386).
- Ferrando Alemany**, Francisco, párroco de Monistrol de Noya, Barcelona; † «Font del Lleó», 16-9-36.
- Ferrando Colomer**, Antonio, coadjutor Llano de Cuarte, Valencia; † Játiva, 21-8-36.
- Ferrando García**, Julián, presbítero Tortosa; † Castellón, 13-10-36 (p.250).
- Ferrando Muñoz**, Francisco, coadjutor Ventas Vallbona, Valencia; † Ventas Vallbona.
- Ferrate Porta**, Melchor, párroco Lilla, Tarragona; † Vallmoll, 2-8-36.
- Ferré**, Juan Bautista, presbítero Tortosa.
- Ferré Nicoláu**, Gabriel, seminario de Ta-

- rragona; † carretera Reus (Constantí), 13-9-36.
- Ferré Soláns**, Manuel, presbítero Tortosa; † Tortosa, 26-7-36.
- Ferré Yañó**, P. Juan Bautista, carmelita calzado convento Villarreal, Prov. Aragón-Valentina; † La Cañada, Alicante, 29-6-36.
- Ferrer**, P. Domingo Buenaventura, franciscano Lérida, San Antonio, Prov. Cataluña; † Almazora, Castellón, 16-8-36.
- Ferrer**, H. Florentino, marista Gerona; † finca Bonmatí, 12-9-36.
- Ferrer**, P. José, maestro novicios escolapios, Albarracín, Prov. Valencia; † Llombay, 9-12-36.
- Ferrer**, José, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Ferrer**, Fr. Sebastián, franciscano Benisa, Prov. Valencia; † La Pedrera de Gandía, 17-9-36.
- Ferrer**, Víctor Julián, presbítero Tortosa; † 20-8-36 (p.569).
- Ferrer Adell**, Joaquín, presbítero Tortosa; † Villafamés, 30-8-36.
- Ferrer Botella**, José Ramón Pascual, capellán San Vicente, Algemesí, Valencia; † Sueca, 24-9-36.
- Ferrer Borrás**, José, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.179, 251).
- Ferrer Castañer**, Pedro, párroco Armadás, Gerona; † cementerio Torroella de Montgrí, 5-9-36.
- Ferrer Cembroll**, Eloy, presbítero Tortosa; † Poble Tornesa, 20-10-36.
- Ferrer Consola**, Mariano, párroco Lérida.
- Ferrer Doménech**, Luis, beneficiado maestro capilla de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 25-7-36.
- Ferrer Guasch**, José, párroco El Salvador, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Ferrer Marín**, Fr. Pedro, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † «Clot dels Aubéns» (Cervera), 29-7-36 (p.238).
- Ferrer Molina**, Fr. Francisco, terciario capuchino Santa Rita, Madrid; † ?-11-38.
- Ferrer Noguero**, José, párroco Bestué, Barbastro; † Morillo de Tou, ?-11-36.
- Ferrer Pascual**, Luis, párroco San Mori, Gerona; † castillo Figueras, 13-10-36.
- Ferrer Peñarrubia**, Alejandro, Cuenca; † Caudete de las Fuentes.
- Ferrer Salo**, Teodoro, capellán Hermanos de La Salle Bonanova, Barcelona; † Cortás, 25-7-36.
- Ferrer Sanz**, Eduardo, beneficiado del Pilar, Valencia; † Alcudia Crespins, 22-9-36.
- Ferrer Soler**, Pedro, párroco Viver de Segarra, Solsona; † Cervera, 16-8-36 (p.137).
- Ferrer Torrellas**, Juan Bautista, presbítero Tortosa; † Ascó, 1-8-36.
- Ferrerres**, Vicente, presbítero de Tortosa, † Tortosa, ?-10-36.
- Ferrerres Boluda**, P. Juan Bautista, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-12-36 (p.174).
- Ferrerres Climent**, Manuel, presbítero de Tortosa; † Tortosa, 16-8-36.
- Ferrero**, P. Faustino, claretiano Ciudad Real; † Madrid, 30-7-36 (p.297).
- Ferrero**, Fr. Pedro Simón, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Ferrero**, P. Vicente, agustino Prov. Nombre Jesús, Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Ferrero Agrades**, sor Petra, Bernarda Vallengas.
- Ferri Bataller**, José M.ª, párroco Vall de Ebo, Valencia; † Pedrera de Gandía.
- Ferri Caltayud**, Emilio, párroco Museros, Valencia; † Museros, 16-8-36.
- Ferri Fuste**, H. Juan, franciscano de Berga, Prov. de Cataluña; † Gironella, 31-7-36.
- Ferri Tudela**, Manuel, beneficiado de San Martín, Valencia.
- Ferris**, P. Juan, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- Feu Portella**, Ramón, vicario Calders, Vich; † Mataró, 24-7-36.
- Fidalgo Alonso**, Manuel, ecónomo San Cucufate, Llanera, Oviedo.
- Figueras**, H. Pedro, escolapio Olot, Prov. Cataluña; † Alió, 10-8-36.
- Figueras Canadell**, Antonio, regente de San Jordi Desvalls, Gerona; † Barcelona.
- Figueras Geli**, Juan, párroco de San Juan las Fonts, Gerona; † San Juan las Fonts, 21-7-36.
- Figueras Navarro**, Jaime, rector de Maldá, Tarragona; † Verdú, 27-8-36.
- Figueras Poch**, Jaime, capellán Hospital y Casa Caridad de Sabadell; † Barcelona (p.160).
- Figuro**, José, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Figuerola Girona**, Antonio, beneficiado de Selva del Campo, Tarragona; † Reus, 25-9-36.
- Figuerola Massó**, Gabriel, beneficiado de Valls, Tarragona; † Reus, 18-8-36.
- Figuerola Rovira**, Pablo, párroco de Esplugas Calva, Tarragona; † Borjas Blancas, 13-8-36.
- Fincias**, Fr. Julio M.ª, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Fisac Aranda**, Enrique, adscrito Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, ?-7-36.
- Flamarique Salinas**, Fr. Rafael, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo de Calafell, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Flaquer**, P. Joaquín, escolapio Colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † Tarrasa, 23-9-36.
- Flaquer Capdevila**, Juan, organista de Lérida.
- Florencio Adolfo**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 3-8-36.
- Florencio Martín**, hermano de La Salle, diócesis Valencia; † Valencia, 22-10-36.
- Florencio Miguel**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 13-10-36.
- Florentino del Sagrado Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo convento Madrid, Prov. Castilla; † carretera de Toledo, 6-10-36.
- Flores Beltrán**, José, coadjutor de Cuevas Almanzora, Almería; † La Ballabona, 8-9-36.
- Flores Catalina**, Justo, coadjutor la Almudena, Madrid; † cementerio San Isidro, 19-8-36.
- Flores Molina**, Julio, ecónomo Romancos

- y Archilla, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Florián Félix**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Fogues Juan**, Francisco, beneficiado Cargante, Valencia; † Valencia, ?-11-36.
- Foix Molina**, José, presbítero Tortosa; † 6-9-36.
- Folcrá Roquer**, Juan, párroco Alboquers, Vich; † San Fructuoso de Bages, 10-8-36.
- Folguera Pla**, Jaime, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Folgueras**, H. Anselmo, marista de Vich; † Moncada, 8-10-36.
- Folqué**, P. José, claretiano Casa Estudios Cervera; † Barcelona, 2-11-36.
- Fonfría Geri**, H. Vicente, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-10-36.
- Fonsillas Suy**, Luis, presbítero diócesis de Madrid; † Valdemoro.
- Font**, P. Manuel, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Font**, P. Pedro, escolapio Colegio Tárrega, Prov. Cataluña; † Cervera, ?-7-36.
- Font**, P. Rogelio, escolapio Colegio Caella, Prov. Cataluña; † Mataró, 29-7-36.
- Font Ballcells**, Pedro, capellán dominicas de Salt, Gerona; † Gerona, 8-9-36.
- Font Brugué**, Eduardo, beneficiado Anglés, Gerona; † San Martín de Llémána, 21-8-36.
- Font Brugué**, Luis, beneficiado San Felú de Guixols, Gerona; † San Martín de Llémána, 21-8-36.
- Font de Caba Quiroga**, H. Eliseo, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † Cervera, 28-7-36 (p.55).
- Font Dou**, José, ecónomo San Juan de Altura, Sabadell, Barcelona; † cementerio Tarrasa, 25-7-36.
- Font Giralt**, Juan, profesor Collet, Gerona, y ecónomo de Torn; † Puente Esparraguera, Cellent, 15-8-36.
- Font Mañá**, Juan, vicario San José de Gracia, Barcelona; † Puigcerdá, 13-11-36.
- Font Sabaté**, Francisco, capellán de San Felú de Guixols, Gerona; † San Martín de Cantallops, 13-8-36.
- Font Salomó**, José, párroco San Martín Sobremunt, Vich; † Ribas Fresser, 21-9-36.
- Fontana Fuertes**, Francisco, capellán rector de Sancre, Valencia; † Saler, 5-8-36.
- Fontané Vilahur**, Rafael, adscrito Bañolas, Gerona; † Borgoña, ?-8-36.
- Fontanillas**, P. José M.^a, escolapio Colegio Morella, Prov. Cataluña; † Castellón de la Plana, 13-9-36.
- Fontclara Felú**, Francisco, párroco de Rosas, Gerona; † Selva de Mar, ?-8-36.
- Fontdecava Quiroga**, Fr. Eliseo, carmelita calzado Tárrega, Comisariado Cataluña; † «Clot dels Aubéns» (Cervera), 29-7-36.
- Fontdevila Gil**, Francisco, párroco Clon de Claverol, Urgel; † Enviny, ?-8-36.
- Fontecha**, Fr. Dionisio, agustino.
- Fontseré Masdéu**, José M.^a, benedictino Montserrat; † Barcelona, 19-8-36 (p.228).
- Forcada**, H. Antonio, escolapio Caldas de Montbúy, Prov. Cataluña; † Montornes, 16-8-36.
- Forcada**, P. Marcelino, escolapio Colegio Mataró, Prov. Cataluña; † Santa María Olot, 29-9-36.
- Foncades Ferraté**, Fr. Eusebio, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Forcat Higuera**, José, párroco Claravals, Urgel; † Camarasa, 14-8-36.
- Fores Alberich**, Vicente, presbítero Tortosa.
- Fores Gomesque**, Felipe, presbítero Tortosa; † Ametllá, 13-8-36.
- Formigo**, P. Manuel, agustino Prov. Sagrado Corazón El Escorial; † Málaga, 15-8-36 (p.143).
- Forn Tallon**, José, beneficiado de Igualada, Vich; † Odena, 13-8-36.
- Forner Miralles**, Sebastián, presbítero de Tortosa; † Vinaroz, 12-8-36 (p.179).
- Fornell Serra**, Ramón, adscrito Santa María de Mataró, Barcelona; † Roca del Vallés, 25-10-36.
- Forner Esteve**, Juan, coadjutor Masamagrell, Valencia; † Masamagrell, 22-9-36.
- Forner Reverter**, Agustín, beneficiado de Lérida.
- Forns Carulla**, Antonio, párroco de San Juan de Gracia, Barcelona; † La Rabasada, 30-7-36.
- Fortuño**, P. Pascual, franciscano Santo Espíritu del Monte, Gilet, Prov. Valencia; † Castellón, 8-9-36.
- Fos Adelantado**, Ramón, párroco Corcolilla, Segorbe; † Casas Bajas.
- Fossas de Santo Domingo**, M. Ramona, dominica anunciata; † Barcelona, 27-7-36 (p.520).
- Foz Burgues**, Ezequiel, coadjutor Valjunquera, Zaragoza; † Valjunquera, 20-8-36.
- Fradera Ferragut Casas**, M. Carmen, Hijas Santísimo Corazón de María, Gerona; † Lloret de Mar, 27-9-36 (p.526).
- Fradera Ferragut Casas**, M. Magdalena, Hijas del Santísimo Corazón de María, Gerona; † Lloret, 27-9-36 (p.526).
- Fradera Ferragut Casas**, M. Rosa, Hijas del Santísimo Corazón de María, Gerona; † Lloret de Mar, 27-9-36 (p.526).
- Fraga Rodríguez**, Antonio, capellán de la Concepción, de Madrid.
- Frago Rodrigo**, Juan Manuel, párroco de Huerta de Vero, Barbastro; † Barbastro, 1-8-36 (p.212).
- Frago Rodrigo**, Mariano, ecónomo de Barbastro; † Barbastro, 1-8-36 (p.212).
- Frago Santa María**, Antonio, párroco de Estadilla, Lérida.
- Fraile Fraile**, Pedro, ecónomo Trijueque, Toledo; † cementerio Torija, 30-11-36.
- Francás Escaler**, Martín, regente de Salvó, Barcelona; † Villafranca del Panadés, ?-7-36.
- Francás Travería**, Juan, capellán Poble de Lilet, Solsona; † Poble de Lilet, 20-3-37.
- Francés**, P. Luis, claretiano de Valencia; † Olocáu, 21-8-36.
- Francés Cañut**, Antonio, beneficiado regente Castanesa, Urgel.
- Francisca de la Encarnación**, trinitaria Martos (p.539).
- Francisco Alfredo**, hermano de La Salle, diócesis de Gerona; † Torrent, 13-8-36.
- Francisco de la Asunción**, padre carmeli-

- ta descalzo, Prov. de Cataluña; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Francisca Javier de Rafelbuñol**, hermana capuchina del convento de Masamagrell, Valencia; † cementerio Gilet, 28-9-36 (p.261, 537).
- Francisco Magín**, hermano de La Salle, diócesis de Vich; † Balsareny, 27-7-36 (p.616).
- Francisco María de Torrente**, Fr., terciario capuchino; † Madrid.
- Francisco del Niño Jesús**, fray carmelita descalzo, Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Burriana.
- Francisco Pío**, Fr. Leopoldo de, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Francisco de San Lorenzo**, padre trinitario descalzo; † Alcázar San Juan, 27-7-36 (p.305).
- Franco Castro**, Arturo, coadjutor Fernán-Núñez, Córdoba; † Fernán-Núñez, ?-7-36.
- Franco Gómez**, Fr. Canuto, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Franco Goñalóns**, José, vicario San Francisco, Ciudadela, Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Franco Mayo**, P. Santiago, dominico Navelgas, Santander, Prov. España; † La Tejera (Navelias), 18-8-36 (p.595).
- Franco Pallás**, Jesús, párroco Bujaraloz, Zaragoza.
- Franco Prieto**, Emilio, párroco de San Ramón, Madrid; † Paracuellos, 28-11-36 (p.331).
- Franco Ruiz**, H. José, Escuela-Asilo de San Felú de Llobregat, de San Pedro ad Víncula, Barcelona; † Pallejá, 27-7-36 (p.230).
- Franco Suinaga**, Lorenzo, capellán Valdealgorfa, Zaragoza; † Mas de Marcos, 18-8-36 (p.223).
- Franch**, Jaime, estudiante claretiano Selva del Campo; † Montblanch, 25-7-36.
- Franch Mora**, José, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Franquesa**, P. Juan, Hijos Sagrada Familia Barcelona, Las Corts; † San Guim, ?-8-36.
- Franquet Ruana**, Valero, presbítero Tortosa; † Ascó, 1-8-36.
- Frasno Penarrocha**, Bernardo, presbítero Tortosa; † Castellón, 3-10-36 (p.251).
- Frasno Peñarrocha**, H. Tomás, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 29-7-36.
- Freixas Fortia**, José, adscrito parroquia del Mercadal, Gerona; † Fornells, 14-9-36.
- Fresno**, Antonio del, capellán director Refugio de San José, Barrio del Carmen, Madrid.
- Fresquet Bosch**, Casiano, presbítero Tortosa; † Tortosa, 28-8-36.
- Frias Ruiz**, José, coadjutor Alhama de Granada, Granada † Alhama, 30-7-36 (p.556, 569).
- Frigola Coll**, Enrique, párroco Colomes, Gerona; † Cabanellas, 22-8-36.
- Frigola Frigola**, Luis, beneficiado y coadjutor Castelló Ampurias, Gerona; † Castelló, 23-7-36.
- Frontera Bernat**, Francisco, presbítero diócesis de Mallorca; † Madrid.
- Frutos**, P. Laureano de, claretiano de Jaén; † Jaén, 20-7-36 (p.391).
- Fuentes**, P. Manuel, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † «La Mina», Con-suegra, 27-9-36 (p.313).
- Fuentes**, Fr. Francisco, agustino Prov. Sa-grado Corazón El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Fuentes Ballesteros**, Antonio, párroco de Lubrín, Almería; † Los Gallardos, 2-10-36.
- Fuentes Ballesteros**, José, coadjutor de Lu-brín, Almería; † Los Gallardos, 2-10-36.
- Fuentes R. Delgado**, P. Narciso, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 12-8-36.
- Fuerte**, Federico, presbítero diócesis Tor-tosa.
- Fuertes**, H. Angel, benedictino del monas-terio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Fuertes**, P. Toribio, dominico Ocaña, To-le-do, Prov. Filipinas; † Ocaña, 15-10-36.
- Fuertes Igualada**, José, presbítero de Tor-tosa; † Benicasim, 30-9-36 (p.249).
- Fuertes Manauta**, José, presbítero de Tor-tosa; † Castellón, 10-8-36.
- Fueyo Castañón**, Jenaro, párroco Nembra, Aller, Oviedo; † ?-8-36.
- Fuidio Rodríguez**, Fidel, marianista Ciud-ad Real; † Puente Ballesteros, carretera del Puente de Jabalón.
- Fulberto Jaime**, hermano de La Salle, dió-cesis Tarragona; † Tivisa, 10-8-36.
- Fulgencio del Corazón de María**, coher-mano pasionista Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Fumago Ballester**, Francisco, presbítero Tortosa; † Tortosa, 20-8-36.
- Fumet**, Celestino, cartujo en Montealegre; † Conrería, 20-7-36 (p.229).
- Fuster Escorihuela**, Daniel, presbítero de Tortosa; † Borriol, ?-8-36 (p.555).
- Fuster Forcadell**, Rafael, presbítero Tor-tosa; † Ametllá.
- Fúster Palomar**, Claudio, presbítero dió-cesis Mallorca, adscrito iglesia teatinas; † Barcelona, ?-?-37.
- Fuster Pellicer**, Manuel, párroco Parras de Martín, Zaragoza; † Mas de Marcos, 18-8-36 (p.223).
- Fuster Pomar**, Antonio, beneficiado Tar-ragona; † Tarragona, 10-8-36.
- Fúster Ramia**, Pascual, párroco Los Ol-mos, Zaragoza; † «Les Tosos», carretera de Morella, 30-7-36 (p.609).
- Fuster Traginer**, Joaquín, párroco Zuri-ta, Urgel.
- Fuxsa Bagur**, Sebastián, vicario de San Martín, Mercadal, Menorca; † Cala Fi-guera, 18-11-36 (p.267).
- Gabalda Iranzo**, Secundino, presbítero Tortosa; † Ulldecona.
- Gabarrón Escalante**, Rafael, presbítero de Teba, Málaga; † Teba.
- Gabarrón Pérez**, H. José, jesuita, Málaga, Prov. Bética, † 13-10-36.
- Gabás Saura**, Fermín, párroco Barbastro.
- Gabás Saura**, Joaquín, párroco Perarrúa, Barbastro; † Graus, 1-8-36.
- Gabiria González**, H. Bautista Camilo; † Madrid, 27-8-36.
- Gabriel de la Anunciación**, P., carmeli-

- tá descalzo, Prov. Cataluña; † Mongat (Barcelona), 25-7-36.
- Gabriel de Aróstegui**, hermano capuchino, El Pardo, Prov. Castilla; † El Pardo, 23-8-36 (p.617).
- Gabriel Gabriel**, Enrique, párroco Brugueira, Urgel; † Vilanova Meyá, 27-9-36.
- Gabriel María de Benifayó**, Fr., terciario capuchino; † Partida de la Coma, Benifayó, 16-8-36.
- Gabriel de San José**, H., convento Madrid, Prov. Castilla, carmelita descalzo; † cementerio del Este, Madrid, ?-11-36.
- Gafo Muñoz**, P. José, dominico Madrid, Santo Domingo Real, Prov. España; † Madrid, 4-10-36 (p.623).
- Gago Fariñas**, Aurelio, secretario cámara y gobierno de Oviedo; † Oviedo, 8-10-34 (p.47).
- Gago Rubio**, Felipe, coadjutor La Bañeza, Santander; † Santander, ?-12-36.
- Gaitero**, P. Víctor, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Galán Arbesu**, Antonio, coadjutor Noreña, Oviedo.
- Galán Bayod**, Pedro, párroco Fórnoles, Zaragoza; † Valdejunquera.
- Galán Cruz**, Ildelfonso, párroco San Bartolomé, de Andújar, Jaén; † Andújar.
- Galán Escalante**, Rafael, ecónomo de San Bartolomé y San Esteban, Sevilla; † Teba, 1-8-36.
- Galcera Videllet**, Manuel, operario diocesano Seminario Baeza; † Ibros, Jaén, 3-9-36.
- Galcerán Solé**, Francisco, beneficiado Cervera, Solsona; † Cervera, 2-10-36.
- Galera**, Leocadio, capellán Buen Consejo, Madrid.
- Gall Rivas**, Narciso, adscrito Bañolas (Gerona); † cerca Borgoña, ?-8-36.
- Galiana Alfaro**, Francisco, beneficiado San Andrés, Valencia.
- Galiano**, P. Alberto, escolapio de Caldas de Montbuy, Prov. Cataluña; † Bellmunt, 5-8-36 (p.241).
- Galiano**, P. José, escolapio Colegio Sarriá, Barcelona, Prov. Cataluña; † Bellmunt, 5-8-36 (p.241).
- Galiano Sauret**, Fr. Antonio, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † Bellmunt, 5-8-36 (p.241).
- Galiano Casado**, Francisco, ecónomo Santo Toribio de Liébana, León; † Montes del Bierna, ?-1-37.
- Galicía Mallofré**, Ricardo, párroco Lérica † Fraga 24-7-36 (p.244).
- Galindo Alqueza**, Miguel, presbítero Tortosa; † Calaceite, 2-8-36.
- Galindo Martín**, Pedro, regente Sonseca, Toledo; † carretera de Sonseca a Orgaz, 11-9-36.
- Galindo Muñoz**, Pedro, párroco Las Mesas, Cuenca; † 7-8-36.
- Galindo Romero**, Tomás, regente Mocejón, Toledo; † Mocejón, 24-7-36.
- Galipienzo**, P. Tomás, claretiano Valencia; † Paterna, 1-9-36.
- Galobardes Alberich**, José, canónigo arcediano catedral Vich; † Llíssa del Val, 13-8-36.
- Galobardes Planas**, José, párroco Manresa, Vich; † Manresa, 1-10-36.
- Gálvez de la Higuera**, Mariano, coadjutor San Martín, Toledo; † Toledo, 1-8-36.
- Gálvez Rosado**, Plácido, presbítero Málaga; † 24-9-36 (p.282).
- Gálvez Zavira**, Sebastián, párroco Turleque, Toledo; † Mascaraque, 5-12-36.
- Gallardo Guarnica**, Julián, párroco Ajofrín, Toledo; † Menasalbas, 28-7-36.
- Gallardo Moreno**, Alfonso, coadjutor Puente Genil, Córdoba; † Puente Genil 24-7-36.
- Gallart Pasqués**, Pedro, capellán Manlleu, Vich; † Roda, 23-11-36.
- Gallego**, P. Nicolás, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † Getafe, 19-8-36.
- Gallego Arellano**, Antonio, presbítero, director del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, Cartagena; † 14-8-36 (p.268).
- Gallego Fernández**, P. Angel, franciscano Quintanar Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Quintanar de la Orden, 15-8-36.
- Gallego Sánchez**, Celestino, párroco Paracuellos del Jarama, Madrid; † 26-7-36.
- Gallego Valmayor**, Prudencio, ecónomo Garbayuela, Toledo; † Siruela, 18-8-36.
- Gallén**, M. Presentación, escolapia; † Saler, 8-8-36 (p.515).
- Gallent Beltrán**, Vicente, presbítero Tortosa; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Gallent Catigols**, Alfonso, párroco arcipreste Orgaña, Urgel; † Ponst, 14-11-36.
- Gallent Grancha**, Manuel, párroco Alfar de Torres, Valencia; † Puzol, 7-8-36.
- Gallet Saborti**, José M.ª, presbítero Tortosa; † Castellón, 14-9-36.
- Gallifa Coronas**, Joaquín, presbítero Vich, residente San Hipólito de Voltregá; † San Hipólito, 4-9-36.
- Gallo**, H. Máximino, marista Edelvides; † Barcelona, 8-9-36.
- Gallur Aliaga**, Antonio, coadjutor Viver, Segorbe; † Castellnovo, 14-12-36.
- Gambín Pérez**, Pedro, arcipreste Cartagena; † Cartagena, 15-8-36.
- Gamboá Barranco**, José, presbítero Málaga; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Gambón Espot**, Victoriano, coadjutor, Graus, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Gámez Fernández**, Francisco, presbítero Málaga.
- Gamo**, P. Guillermo, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-11-36.
- Gamundi Vicente**, Emiliano, presbítero Tortosa; † Castellón, ?-8-36.
- Gamundi Vicente**, Glicerio, presbítero de Tortosa; † Roquetas, 21-8-36.
- Ganado Bravo**, Rafael, beneficiado catedral Sigüenza; † carretera de la Alameda, 14-8-36.
- Gando**, Fr. José, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Ganuzá González de San Pedro**, Rufino, capellán San Salvador del Valle, Arbolea, Vitoria; † «Cabo Quilates» (Bilbao), 2-10-36 (p.359).
- Garay Armentia**, Leonardo, marianista Ciudad Real.
- Garayoa Garayoa**, sor Inés, clarisa, Mon-

- zón; † Peralta de la Sal, 2-10-36 (p.525).
- Garbayo, P. Juan**, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 21-7-36.
- Garcerá Villadet, Manuel**, presbítero de Baeza, Jaén; † Capoles.
- Garcerán Solé, Francisco**, beneficiado de Cervera, Lérida; † Santa Fe, Solsona (p.137).
- Garcés Falomir, Juan Bautista**, presbítero Tortosa; † Villafanes, 20-9-36.
- Garcés López, Salvador**, ecónomo Rubielos, Teruel; † Rubielos, 13-8-36.
- Garcés Recuenco, Apolinar**, párroco de Montalvos, Cuenca; † Montalvos.
- Garcés Zaragoza, José**, párroco Villar del Arzobispo, Valencia; † Valencia ?-9-36.
- García, Abelardo**, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- García, H. Agapito**, claretiano de Madrid.
- García, P. Amadeo**, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- García, P. Anastasio**, marista Barcelona; † cementerio Malgrat (Barcelona), 5-8-36.
- García, H. Andrés Camilo**; † Madrid, 27-8-36.
- García, H. Angel**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 25-7-36.
- García, H. Angel**, claretiano C. Real; † Vallecas, 30-7-36 (p.297).
- García, P. Arturo**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, Madrid, 30-11-36 (p.343, 619).
- García, P. Claudio**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Santander, ?-12-36.
- García, P. Crescencio**, terciario capuchino; † Paracuellos del Jarama, 4-10-36.
- García, P. Esteban**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- García, P. Eugenio**, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Cuesta de las Anguilas, carretera Torrelaguna-Santander, 20-9-36.
- García, H. Eustaquio**, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- García, H. Frumencio**, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- García, Gregorio**, capellán de San Marcos, Madrid; † Madrid.
- García, P. Inocencio**, dominico, convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † Madrid, 13-8-36.
- García, H. Jacinto**, dominico Madrid, Atocha, Prov. España; † Madrid, 20-7-36.
- García, P. Jacinto**, claretiano C. Real; † cementerio Este, Madrid, 30-7-36 (p.297).
- García, P. Joaquín**, agustino Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- García, H. Jorge Camilo**, marista Prov. León; † Madrid, ?-12-37.
- García, P. José Manuel**, escolapio Alcalá de Henares, Prov. Castilla; † El Chorrillo, Alcalá, ?-7-36.
- García, Laurentino**, adscrito Carmen, Madrid.
- García, H. León Argimiro**, marista Provincia León; † Casa de Campo, Madrid, 20-7-36.
- García, H. Lorenzo Matías**, marista Lérida; † Moncada, 8-10-36.
- García, sor María Montserrat**, mínima San Francisco Paula, Barcelona; † carretera San Ginés dels Agudells, 24-7-36.
- García, Fr. Nemesio**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- García, Pascual**, presbítero Tortosa.
- García, P. Plácido**, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † Jávea, 16-8-36.
- García, Fr. Raimundo de San Juan de Dios**, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- García, P. Senén**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.147, 341).
- García, Fr. Vicente**, franciscano Benignim, Prov. Valencia; † La Pedrera de San Juan, Gandía, 4-10-36.
- García, P. Víctor**, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Aranjuez, 5-8-36.
- García Aguilar, Esteban**, párroco Albenrosa, Teruel; † Mazorra, Barracas, 16-8-36 (p.609).
- García Alcalde, Nicolás**, coadjutor Huenaja, Guadix; † Guadix, 9-9-36.
- García Andrea**, Florentino, secretario cámara obispado Sigüenza; † Ortaza (Sigüenza), 11-8-36.
- García Antón, Fr. Aurelio**, carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- García Antón, Fr. Daniel**, carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- García Arévalo, José de la Cruz**, presbítero Dos Torres (Córdoba); † Dos Torres.
- García Artamendi, Julio**, capellán castrense, Madrid; † Sobrandio (Trubia), 29-8-36.
- García Asenjo, Jacinto**, presbítero Lucillos, Toledo; † Lucillos, 24-7-36.
- García de la Asunción**, sor Pascuala, hermana Ancianos Desamparados, Barbastro; † Valencia.
- García Bañares, P. Fructuoso**, superior claretianos Jaén; † Hospital Jaén, 19-9-36 (p.888).
- García Barrera, H. Josefa María**, salesa monasterio Visitación, Madrid; † Madrid, 18-11-36.
- García Beltrán, José**, presbítero Tortosa; † Benicasim, 28-8-36.
- García Bernal, Pedro**, claretiano Barbastro; † Sariñena, 13-8-36.
- García Blasco, Javier**, canónigo Albarracín, Teruel; † Pont de Molins, 7-2-39 (p.427).
- García Caballero, Sixto**, ecónomo Alhóndiga, Toledo; † carretera Chinchón-Ciempozuelos, 12-8-36.
- García Cabañas, Ignacio**, regente Quismondo, Toledo; † finca «San Silvestre», Noves, 27-7-36.
- García Calvillo Cobos, Antonio**, adscrito a Herencia, Ciudad Real; † Mina de Camuñas, 7-8-36.
- García Calvo, Agustín**, salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, 9-12-36.
- García Calle, Diego**, seminarista Málaga.
- García Cámara, Manuel**, profesor Seminario Málaga (p.283).

- García Candil**, Juan, presbítero Brazalema, Málaga.
- García Cano**, Bonifacio, capellán Descalzas Reales, Madrid.
- García Carpintero**, José, coadjutor Valdepeñas, Ciudad Real; † Valdepeñas, 28-8-36.
- García Cervantes**, Juan, coadjutor Garrucha, Almería; † cementerio Almería, 23-9-36.
- García Collado**, José, presbítero Tortosa; † Salsadella, 13-8-36.
- García Comerón**, Bienvenido, ecónomo San Andrés y profesor Seminario Ciudad Rodrigo; † Vargas, Santander, 31-8-36 (p.595).
- García Cortés**, Manuel, presbítero Málaga.
- García Cortijo**, Sebastián, párroco Mohernando, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- García Cuadrado**, José Luis, encargado parroquia Campanario, Badajoz; † cementerio Campanario, 29-10-36 (p.185).
- García Chillón**, Victoriano, párroco Castillejo, Toledo; † Huércar, 23-8-36.
- García Díez**, P. José, dominico Barcelona, Prov. España; † Barcelona, 27-7-36 (p.229).
- García de Dios**, H. Fernando, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- García Dobón**, Joaquín, coadjutor Ayelo, Valencia; † Cárcer, 19-8-36.
- García Estañ**, Antonio, seminarista Cartagena; † 1-3-39.
- García Estebañ**, H. Matías, franciscano Puebla Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Venta del Hoyo, Toledo, 31-7-36 (p.607).
- García Esteban**, salesiano Inspectoría Bética; † Málaga, 24-9-36 (p.283,610).
- García Fernández**, Anacleto, párroco Villarejo sobre Huerta, Cuenca; † Montalvo, 31-8-36 (p.610).
- García Fernández**, Antonio, arcipreste S. I. C. Almería; † cementerio Almería, 7-12-36.
- García Fernández**, Deogracias, ecónomo Chiloeches, Toledo; † Baudaraches, 28-8-36.
- García Fernández**, Jesús, seminarista Santander.
- García Fernández**, Lauro, ecónomo Helguera, Santander; † Santander, 27-12-36.
- García Ferreiro**, H.^a María, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- García Herráez**, Timoteo, párroco Sotillo de la Adrada, Avila; † Venta del Cojo, Las Rozas, 10-8-36.
- García García de Castro**, P. Francisco, claretiano Ciudad Real; † Ciudad Real, 12-9-36 (p.297).
- García y García**, Daniel, presbítero Madrid.
- García García**, Eliseo, salesiano San Vicente dels Horts, Inspectoría Tarraconense; † Garraf, 19-11-36.
- García García**, H. Gabriel, franciscanos Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Villarrubia, 18-8-36 (p.313).
- García García**, Jesús, párroco San Vicente, Sigüenza; † Sigüenza, 7-8-36.
- García García**, José, presbítero Benferri, Orihuela; † Mas del Bou, Albaterra, 15-10-36.
- García García**, Mariano, párroco San Bartolomé, Benferri, Orihuela; † Mas del Bou, Albaterra, 15-10-36.
- García y García**, Martín, ecónomo Santos de la Humosa, Madrid; † 25-7-36.
- García y García**, Maximino, capellán manicomio Alcalá de Henares, Madrid; † Alcalá, 20-8-36.
- García Garrido**, sor Pascuala de la Asunción, hermanita de los Ancianos Desamparados, Barbastro (p.439).
- García González**, José, cura de Gata, Almería; † Pozo de Tahal, 13-9-36 (p.277).
- García Izcarraiz**, Pedro, coadjutor de San Pedro, Alcalá de Henares, Madrid; † Alcalá, 21-7-36.
- García Jiménez**, Francisco, presbítero de Serella, Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga.
- García Jiménez**, Jerónimo, párroco Escarabajosa, Avila; † Navahondilla, 17-8-36.
- García Lahoz**, Manuel, beneficiado de la S. I. C. Jaén; † Caprones.
- García Laviz**, Arsenio, ecónomo Cerrazo, Santander; † Cabañas de Virtus (p.605).
- García Librán**, José, párroco Gavilanes, Avila; † Pedro Bernardo, 14-8-36.
- García López**, Pedro, párroco Morata, Madrid; † Madrid, 11-8-36.
- García Mantilla**, Angel, coadjutor Reinoso, Burgos.
- García Marchante**, Eustaquio, ecónomo parroquia San Pedro, Toledo; † Toledo, 2-8-36.
- García Martí**, Miguel, presbítero Tortosa; † Albocácer, 13-8-36.
- García Martín**, Catalino, coadjutor Ocaña, Toledo; † cementerio Ocaña, 20-10-36.
- García Martín**, P. Pedro Pascual, paúl, Prov. Madrid; † Madrid, 4-12-36.
- García Martínez**, Cayetano, ecónomo de Lorqui, Cartagena; † Lorqui, 15-8-36.
- García Martínez**, Hilario, párroco Chulilla, Valencia; † Barajas de Melo, Cuenca, 22-8-36 (p.561).
- García Martínez**, Ildefonso, presbítero de Begíjar, Jaén; † Mancha Real (p.272).
- García Mas**, José, capellán Ecce Homo, Pego, Valencia; † Pedrera de Gandia, 18-9-36.
- García Mateos**, Enrique, cura Puertollano, Ciudad Real; † Almodóvar, 5-8-36.
- García de Mateos**, Santiago, arcipreste Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, 23-8-36.
- García Mazcaray**, Antonio, párroco Lérida.
- García Mena**, Rufino, párroco Barchín del Hoyo, Cuenca; † Guadalaviar (Teruel), 28-4-37.
- García Méndez**, P. Mariano Juan de la Cruz, reparador Novelda; † Silla, 23-8-36 (p.171).
- García Mercader**, José, cura rector los Dolores, Cartagena; † Cartagena, 18-10-36.
- García Mochales Smitch**, José, párroco

- de Fuente de Pedro Naharro, Cuenca; † Belinchón, 4-9-36.
- García Molina**, P. Fr. Diego de Cádiz, hospitalario Ciempozuelos; † Paracuellos, 30-11-36 (p.147).
- García Molina**, Francisco, organista Cristo de la Salud, Madrid; † 5-11-36 (p.147, 344).
- García Molina**, H. José, jesuita Málaga, Prov. Bética; † 14-8-36.
- García Moreno**, H. Antonio, franciscano Puebla de Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Venta del Hoyo, Toledo, 31-7-36 (p.607).
- García Moreno**, Salvador, párroco Salinas del Manzano, Cuenca; † Cañete.
- García Muñoz**, Angel, presbítero Tortosa; † Onda, 13-9-36.
- García Navarro**, Antonio, presbítero Andújar, Jaén; † Arjonilla.
- García Navarro**, José, presbítero Andújar, Jaén; † Arjonilla.
- García Niella**, Pablo, coadjutor San Pedro, Toledo; † Toledo, 28-7-36.
- García Niño**, Julián, presbítero Madrid.
- García Ortiz**, Marcos, regente Illera de Calatrava, Jaén; † Illera.
- García Padilla**, Antonio, párroco Huércal, Almería; † Barranco del Chisme 30-8-36 (p.273).
- García Palacios**, Bruno, capellán de Su Majestad, Madrid.
- García de Paredes**, P. Buenaventura, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † Valdeserrín del Encinar, 12-8-36.
- García Pareja**, Francisco, coadjutor Bujalance, Córdoba; † Cañete de las Torres, 1-8-36 (p.290).
- García de la Parra y Téllez**, Faustino, canónigo magistral Guadix; † Madrid.
- García Parrado**, Alfonso, seminarista de Santander, Ciudad Real; † 13-11-36.
- García Parrado**, Jacinto, seminarista Comillas, Ciudad Real; † 13-11-36.
- García Pérez**, H. José, paúl Prov. Madrid; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.342).
- García Pérez**, José, párroco Monforte, Orihuela; † Orihuela, 24-12-36.
- García Pérez**, Nemesio, capellán castrense, Madrid; † Madrid.
- García Pineda**, Juan Francisco, párroco Zarza del Tajo, Cuenca; † carretera Tarancón, 29-8-36.
- García Reyes**, Eusebio, párroco Mohedas de la Jara, Toledo; † Puerto San Vicente, 13-8-36.
- García Ripoll**, Ramón, coadjutor Torrente, Valencia; † Picasent, 9-10-36.
- García Riquelme**, Manuel, párroco Rocamora, Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.430).
- García Roda**, José Jaime, presbítero Tortosa; † Salsadella, 3-8-36 (p.251).
- García Rodríguez**, Emilio, ecónomo Ribadesella, Oviedo.
- García Rodríguez**, José Esteban, coadjutor San José, Gijón, Oviedo.
- García Rodríguez**, Mariano, presbítero de Málaga; † Arroyo de las Cañas.
- García Rodríguez**, Modesto, presbítero de Málaga; † Arroyo de las Cañas.
- García Romero**, Norberto, capellán cementerio Este, Madrid; † Madrid, 1-9-36.
- García Ruiz**, Ramón, párroco Campillos, Sevilla; † Campillos, 3-8-36.
- García Ruiz**, Ramón, coadjutor Baza, Guadix; † Baza, 28-8-36 (p.609).
- García Salvador**, Jesús, presbítero Tortosa; † Calafell, 25-8-36.
- García Sánchez**, P. Amado, paúl, Prov. Madrid; † Gijón, 21-10-36 (p.136).
- García Sánchez**, Avelino, coadjutor Santos Justo y Pastor, Toledo; † Toledo, 8-8-36.
- García Sánchez**, Basilio, coadjutor Villanueva de la Jara, Cuenca; † Casas de Benítez, 2-8-36.
- García Segura**, Rafael, vicario general Lérida.
- García Sendra**, Fernando, cura de Sagra, Pego, Valencia; † pedrera de Gandía, 18-9-36.
- García Siñeriz**, Maximino, ecónomo Santiago de Arriba, Lúcar, Oviedo.
- García Soler**, Juan, coadjutor del Sagrario, Almería; † Chiribel, 23-8-36.
- García-Sotaca Marqués**, Juan P., coadjutor Valdepeñas, Ciudad Real; † Valdepeñas, 29-8-36.
- García Tabar**, José, hermano dominico Escuela Apostólica Caldas de Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36.
- García de la Tenaza**, H. Eusebio, franciscano, Pastrana, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Madrid, 4-9-36 (p.608).
- García Toledano**, Serapio, capellán Hospital del Rey; † Toledo, 27-7-36.
- García Tomeo**, Joaquín, coadjutor Beceite, Zaragoza; † Beceite, 27-7-36.
- García de la Torre**, Demetrio, ecónomo Guadálmez, Ciudad Real; † Villacañas, 7-10-36.
- García Torres**, Jerónimo Leandro, capellán, Játiva, Valencia; † Villena, 18-9-36.
- García Valdés**, Benjamin, presbítero diocesano de Lugo.
- García Vallés**, Aurelio, ecónomo Navelgas, Oviedo; † Gijón.
- García Vázquez**, Juan Pablo, párroco El Molar de Cazarla, Toledo; † Vallecas, Madrid, 12-8-36 (p.393).
- García Vidal**, Alejandro, párroco de San Nicolás Requena, Cuenca; † picadero de Paterna, Valencia, 29-9-36.
- García Vilaplana**, Santiago, ecónomo Orpi, Barcelona; † ?-8-36.
- García Villada**, P. Zacarías, jesuita Madrid, Toledo; † Madrid 1-10-36 (p.621).
- Garde Serrano**, Millán, operario diocesano Seminario León; † Cuenca, 7-7-38 (p.140).
- Gardelles Ceallo**, Antonio, párroco Belfort, Urgel; † Camarasa, 6-8-36.
- Garet**, H. José Ceferino, marista Valencia; † Valencia, 29-8-36.
- Gargallo**, Leonardo, seminarista Teruel.
- Gargallo Gascón**, P. Francisco, mercedario Prov. Aragón; † Munesa, 7-8-36 (p.577).
- Gargoll Mares**, Francisco, párroco de San Pedro Pescador, Gerona; † Castello de Ampurias, 13-8-36.

- Garijo Tercero**, Daniel Guillermo, cura rector Pozo Hondo, Cartagena; † Pozo Hondo, 10-9-36.
- Garmendia**, P. Constantino, franciscano Fuente del Maestre, Prov. Andalucía; † Fuente del Maestre, 10-8-36.
- Garnelo**, P. Benito, agustino Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Garolera Masferrer**, Mateo, coadjutor salesiano Madrid; † Madrid, 2-10-36.
- Garolera Pons**, José, vicario Corcó, Vich; † San Martín Sescorts, 22-8-36.
- Garre Vilár del Bosch**, P. Pedro, filipense Gracia, Barcelona; † Barcelona 4-8-36.
- Garzando Alandes**, Vicente, presbítero Tortosa; † Nules, 9-9-36.
- Garzón**, Anastasio, salesiano Atocha, Madrid, Inspección Celta; † 28-11-36 (p.335).
- Garzón Pérez**, Carlos, regente Calzada de Oropesa, Avila; † Calzada de Oropesa, 29-7-36.
- Garravé Cisteré**, José, coadjutor Reus, Tarragona; † Selva del Campo, 29-8-36.
- Garre Egea**, H. Elías, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † Clot dels Aubéns, Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Garrido Arrúe**, Antonio, coadjutor Benisoda, Valencia; † Barcelona, 15-10-36.
- Garrido Francés**, P. José, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.300).
- Garrido Izquierdo**, Manuel, capellán en Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Garrido Navarro**, José, coadjutor Villarrobledo, Toledo; † penal de Ocaña, 12-10-36.
- Garrido Requena**, Joaquín, coadjutor Almería; † «Barranco del Chisme», 20-8-36 (p.409).
- Garriga**, H. José, claretiano Castro Urdiales, Santander; † 11-10-36 (p.132).
- Garriga**, H. Juan, claretiano Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Garriga Claro**, Ignacio, párroco Burgo, Urgel; † Unarre, 6-9-36.
- Garriga Ferré**, José, párroco Montbrío, Tarragona; † Reus, 25-7-36.
- Garrigues Cabrelles**, Francisco, capellán San Luis Beltrán, Torrente, Valencia; † carretera Montserrat, 18-9-36.
- Garrigós**, P. Fernando, escolapio Valencia, Prov. Valencia; † 5-8-36.
- Garrigós**, H. Vicente, escolapio Alcira, Prov. Valencia; † alquería de la Condesa.
- Gascón**, P. Francisco, rector Escolapios, Valencia, Prov. Valencia; † Cárcel Modelo Valencia.
- Gasch Villalonga**, Fernando, presbítero Tortosa; † Algora, 13-11-36.
- Gasset Lletja**, Manuel, vicario San Vicente dels Horts, Barcelona; † Ordal, 26-7-36.
- Gasulla**, P. Juan José, escolapio Colegio Sarriá, Barcelona, Prov. Cataluña; † Alcalá de Chisvert, 13-9-36 (p.259).
- Gasulla Espada**, Julián, capellán Corpus Christi, Valencia; † ?-10-36.
- Gato Tomillo**, Rufino, capellán de la Concepción, Madrid.
- Gaudéns Sabaté**, Manuel, beneficiado Lérida.
- Gavilán González**, Antonio, párroco Málaga.
- Gaviña Heredia**, Cristino, coadjutor Membrilla, Ciudad Real; † Valdepeñas, 16-8-36.
- Gay Coll**, Francisco, párroco La Piña, Gerona.
- Gay Lloret**, Agustín, beneficiado Carcagente, Alcira, Valencia; † Carcagente, 4-8-36 (p.607).
- Gaya Dualde**, Joaquín, beneficiado Santo Tomás, Valencia; † Villarreal, 11-9-36.
- Gaya Dualde**, Juan, beneficiado Santo Tomás Apóstol, Valencia; † apeadero de La Hora, Villarreal, 11-9-36.
- Gayet**, José M.^a, presbítero Tortosa.
- Gayo**, Cirilo, párroco Almonacid de Zurieta, Madrid; † Valdilecha.
- Gelabert Amer**, H. Pedro, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 23-8-36.
- Gelabert Pelicás**, H. Bartolomé, paúl, Prov. Madrid; † carretera Hortaleza.
- Gelada**, P. Joaquín, claretiano Castro Urdiales, Santander; † Torrelavega, 14-10-36 (p.610).
- Geli Fita**, P. Manuel, franciscano Alcalá de Chisvert, Prov. Cataluña; † cementerio Cuevas de Vinromá, 14-4-37.
- Gelonch Tutusaus**, Juan, vicario San Quintín de Mediona, Barcelona; † Villafranca del Panadés, 26-7-36.
- Gelpi Blanco**, Enrique, adscrito al Espíritu Santo, Barcelona; † Barcelona, 12-8-36.
- Gene Inglés**, Gabriel, presbítero Lérida.
- Gener Codina**, José, párroco Granollers de Plana, Vich; † Vich, 25-8-36.
- Gener Galtes**, Juan, vicario de San Pedro de Jorba, diócesis de Vich; † Moncada, 4-12-36.
- Genover Carreras**, Enrique, beneficiado, sacristán Arbucias, Gerona; † carretera Massanet de la Selva, 21-9-36.
- Genover Carreras**, Luis, párroco Arbucias, Gerona; † carretera Massanet de la Selva, 21-9-36.
- Gerardo de Visantofia**, padre capuchino convento Gijón, Prov. Castilla; † Gijón, 14-8-36.
- Germa Umbert**, Juan, vicario de Felú de Codinas, Barcelona; † carretera Sabadell, 27-7-36.
- Germán de Carcagente**, padre capuchino residencia Alcira, Prov. Valencia; † Carcagente, 10-8-36.
- Germán de Jesús y María**, pasionista Daimiel; † Carabanchel Bajo, 28-7-36 (p.303).
- Germán de San Rafael**, padre carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Río Cenia (Castellón).
- Gerona Ferrer**, Bernardo, beneficiado Caspe, Zaragoza; † Caspe, 27-7-36.
- Gesta Piquer**, Fr. Jesús, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria de Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.149, 344).
- Gesti Capdeferro**, Antonio, oficial habilitado de la diócesis de Barcelona; † Barcelona, 23-8-36.

- Gibert Fornell**, Francisco, párroco de San Juan de Mollet, Gerona; † El Congost, 11-9-36.
- Gibert Galofre**, Juan, beneficiado Riera, Tarragona; † Montblanch, 5-8-36.
- Gigante Ruiz**, Jesús, coadjutor Valdepeñas, Ciudad Real; † La Concordia, 22-11-36.
- Gil**, Albito, párroco El Atazar, Madrid; † ?-12-36 (p.555).
- Gil**, P. Gerardo, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Gil**, P. Mariano, agustino, Prov. Nombre Jesús, Filipinas; † Madrid, 20-7-36.
- Gil**, Fr. Pedro, terciario capuchino; † Madrid; † Benaguacil, 23-8-36.
- Gil de Puerto de Santa María**, padre capuchino convento Antequera, Prov. Bética; † Antequera, 6-8-36 (p.278).
- Gil**, P. Urbano, claretiano, Almendralejo; † Madrid, 8-8-36.
- Gil**, Fr. Urbano, terciario capuchino, Torrente; † Benaguacil, 23-8-36.
- Gil**, Valentín, coadjutor salesiano, Extremadura-Madrid, Inspectoría Céltica; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.335, 341).
- Gil Arano**, Fr. Carmelo, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Gil Ayuso**, Marcial, párroco Mirabueno, Sigüenza; † Jadraque, 14-8-36.
- Gil Benito**, Jacinto, presbítero, oficial habilitado clero, Madrid; † pradera San Isidro, 15-8-36.
- Gil de la Cal**, Tomás, postulante salesiano Carabanchel; † Madrid, 25-9-36 (p.108).
- Gil García**, H. Eugenio, franciscano convento Madrid, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Madrid.
- Gil Gil**, P. Ezequiel, terciario capuchino; † Masía de los Paraísos, ?-2-36.
- Gil y Gil**, Vicente, párroco Calles, Segorbe; † Atura, 26-9-36.
- Gil Gómez**, Albito, diócesis Segovia; † Madrid.
- Gil Izquierdo**, Zósimo, ecónomo Castelserás, Zaragoza; † Castelserás, 30-7-36.
- Gil Járrega**, Ceferino, presbítero Puebla de Vallbona, Segorbe; † Puebla de Vallbona, 1-9-36.
- Gil Loro**, José, párroco de Santiago de Don Benito, Plasencia; † cementerio Don Benito, 5-9-36.
- Gil Llop**, P. Samuel, franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † Cabanes, 9-8-36.
- Gil Lluch**, Vicente, presbítero Tortosa; † Benisamet, 16-8-36.
- Gil Martín**, Manuel, regente Santiago Apóstol, Talavera de la Reina, Toledo; † Calera, 3-8-36.
- Gil Martín**, Pascual, capellán castrense, Madrid.
- Gil Navarro**, H. Cosme, marista, Edelviyes; † La Rabassada, 19-9-36.
- Gil Navarro**, Fermín, párroco Benaguacil, Valencia; † carretera Liria-Villamarchante, 10-9-36.
- Gil Navarro**, Ricardo, regente Matet, Segorbe; † Ahyn, 24-9-36.
- Gil Pineda**, José, presbítero de Málaga † Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Gil Porras**, H. Perpetuo, marista, Olzinelas; † La Rabassada, 21-9-36.
- Gil Prado**, H. Justo, oblató; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Gil Ramos**, José, canónigo Santa Iglesia Metropolitana, Granada; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Gil Rojas**, Antonio, presbítero en Ubrique, Málaga; † Ubrique.
- Gil Valls**, Gaspar, coadjutor Onteniente, Valencia; † Ollería, 24-9-36.
- Gilberto de Jesús**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Gili Camps**, José; beneficiado Igualada, Vich; † Vallbona, 29-9-36.
- Gili Pedros**, Pablo, familiar obispo Tarragona; † Tarragona, 26-7-36.
- Gimeno Archer**, Enrique, beneficiado San Martín, Valencia; † Paterna, 30-9-36.
- Gimeno Aznar**, Enrique, coadjutor Pernalva, Segorbe; † Navajas, 2-10-36.
- Gimeno Biosca**, Fernando, ecónomo Lauri, Valencia; † Yosa de Ranés, 7-8-36.
- Gimeno Ferrando**, Vicente, coadjutor Santa María del Grao, Valencia; † Saler, 24-9-36.
- Gimeno Juaneda**, P. Vicente, escolapio Alcira, Prov. Valencia; † Alcira.
- Gimeno Pérez**, José, párroco Navajas, Segorbe; † Ojos Negros, Segorbe, 31-8-36.
- Gimeno Puchades**, Fernando, capellán Colegio Sagrado Corazón, Godella, Valencia; † picadero Paterna.
- Gimeno Tortajada**, Francisco, capellán Algar, Segorbe; † Algar, 21-10-36.
- Gimeno Vila**, Mariano, coadjutor Fuente Higuera, Valencia; † Almanza, 18-9-36.
- Ginard Martí**, sor Angela, celadora Culto Eucarístico; † Dehesa la Villa, Madrid, 27-8-36.
- Ginebra Espona**, Pedro, beneficiado de San Martín de Provensals, Barcelona; † Barcelona, 14-11-36 (p.159).
- Giner de San Juan**, M. Patrocinio, claretiana, Valencia; † Portichuelo.
- Giner Martínez**, Carlos, cura Albalat de la Ribera, Valencia; † Puebla Bayona, 18-9-36.
- Giner Sixta**, H. Amparo, carmelita Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.511).
- Ginés Borrás**, Sebastián, presbítero Tortosa; † Castellón, 20-10-36 (p.179).
- Ginestá Brunet**, Joaquín, presbítero Urgel; † Seo de Urgel, 3-2-36.
- Giral Barbastro**, Hipólito, seminarista Barbastro; † Enate, ?-8-36.
- Giral Felices**, Ramón, ecónomo Benasque, Barbastro.
- Giral Sánchez**, Ramón, seminarista Barbastro; † Barbastro.
- Giral Borrell**, Juan, beneficiado Badalona, Barcelona; † La Conrería, Tiana, 8-9-36.
- Giralt Tuixáns**, Modesto, adscrito religiosas Providencia, Barcelona; † carretera La Conrería, Tiana, 8-9-36.
- Girbáu**, H. Graciano, marista San José Oriol; † La Rabassada, 21-9-30.
- Giribet Castelló**, Modesto, prefecto de disciplina, Lérida.
- Girón**, P. Jaime, claretiano, Casa Estudios Cervera; † Castellfullit, 5-9-36 (p.236).

- Girón de Jesús, M. M.^a Luisa**, escolapia; † Saler, 8-8-36 (p.515).
- Girón González, P. Antonio**, redentorista, Perpetuo Socorro, Madrid; † Madrid.
- Gironés, sor Josefa**, hermana de la Caridad, Leganés; † Madrid, 17-11-36 (p.504).
- Gisbert Aguilera, Joaquín**, párroco Doña María, Guadix; † Pozos Tabernas, 13-9-36 (p.111).
- Gisbert Carceller, Nicanor**, seminarista, Zaragoza; † Mazaleón.
- Gismera Cortezón, Lorenzo**, párroco Jirueque, Sigüenza; † carretera Bujalaro, Jadraque, 10-8-36.
- Gispert Doménech, Enrique**, regente La Canonja, Tarragona; † Barcelona, 5-5-37 (p.115).
- Glandié Jiménez, Eugenio**, ecónomo Salinas de Vin, Barbastro; † Lafortunada, 30-8-36.
- Godina Marches, Emilio**, regente Fabara, Zaragoza; † Caspe, 26-10-36.
- Goena Urquía, Felipe**, ecónomo Pasajes, Vitoria; † Pasajes, 27-7-36.
- Goicoechea, P. Ramón**, salesiano Atocha, Madrid, Inspectoría Céltica.
- Gomá, P. Vicente**, claretiano Selva del Campo; † Selva del Campo, 21-7-36.
- Gomar Belo, Salvador**, beneficiado Gandía, Valencia; † Gandía, 24-9-36.
- Gombáu Doñate, carmelita calzado** Altura, Prov. Arago - Valentina; † Segorbe, 14-8-36.
- Gombay Reales, Melchor**, párroco, Lérida.
- Gombert, H. Jean Marie**, marista, Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Gómez, Andrés, P.** salesiano; † Santander ?-1-37.
- Gómez, H. Eduardo**, claretiano, Jaén; † Jaén, 20-7-36 (p.391).
- Gómez, P. Epifanio**, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Santander, ?-12-36.
- Gómez, H. Eusebio**, marista, casa provincial; † Barcelona, 20-9-36.
- Gómez, H. Gumersindo**, misionero Corazón Jesús; † Serriá, Gerona, 29-9-36.
- Gomez, Jesús A.**, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Gómez, H. Joaquín**, Escuela-Asilo San Feliu de Llobregat, de San Pedro ad Vincula, Barcelona; † Pallejá, 27-7-36 (p.230).
- Gómez, H. Leandro**, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 30-12-36 (p.312).
- Gómez, P. Manuel**, salesiano Inspectoría Bética; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Gómez, H. Salvio**, marista, Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Gómez Alvarez, Enrique**, párroco Valderrobres, Zaragoza; † Valderrobres, ?-7-36.
- Gómez Alvarez, Félix**, capellán Doña Carlota, Madrid.
- Gómez Alvarez, José A.**, coadjutor Azuaga, Badajoz; † Azuaga, 7-9-36.
- Gómez Asensio, Pedro**, párroco Salvatierra de los Barros, Badajoz; † Salvatierra, 26-8-36.
- Gómez Bajo, Juan** Bautista, ecónomo Valdepeñas, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.216).
- Gómez Becerra, Juan**, presbítero Málaga; † Málaga 31-8-36 (p.280).
- Gómez Cediell, Mariano**, párroco Escalona, Toledo; † cementerio Maqueda, 30-7-36.
- Gómez Cordobés Hernández, Lorenzo**, Racionero, Teruel.
- Gómez de Diego, Francisco**, párroco de Corpa, Madrid.
- Gómez Fuentes, Tarsicio**, párroco Cervera de los Montes, Avila; † Puerto Mijares, 12-8-36.
- Gómez y Gómez, Emilio**, coadjutor Guareña, Plasencia; † Guareña, 11-8-36.
- Gómez Gutiérrez, Martiniano**, párroco Salcedo, Burgos.
- Gómez Haro, José**, presbítero adjunto, Vera, Almería; † Antas, 17-10-36.
- Gómez Hellín, P. Juan**, jesuita, Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 1-10-36 (p.620).
- Gómez de las Heras, Gregorio**, capellán mozárabe I. C. P. Toledo; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Gómez de las Heras, Ricardo**, ecónomo Majuecos, Toledo; † Madrid.
- Gómez de las Heras, Toribio**, capellán mozárabe I. C. P., Toledo; † Carriches, 30-7-36.
- Gómez Jiménez, Damián**, párroco Mombeltrán (Avila); † Puerto del Pico, 19-8-36.
- Gómez Jiménez, Enrique M.^a**, beneficiado jubilado catedral Almería; † Cuenca, 12-8-36.
- Gómez Lucas, H. Daniel**, oblató; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Gómez Llor, José**, maestro de ceremonias de la S. I. C. de Murcia, Cartagena; † Murcia, 12-8-36.
- Gómez Martín-Angulo, Primo**, encargado de El Otero, Toledo; † Domingo Pérez, 4-9-36.
- Gómez Matarín, José**, párroco Illar, Tabernas, Granada; † pozo «La Lagarta», 29-8-36 (p.274).
- Gómez Mediel, Liborio**, ecónomo Sevilla la Nueva, Madrid; † 30-10-36.
- Gómez Miguel, P. Gregorio**, escolapio, Alcalá de Henares, Prov. Castilla; † La Mina, Consuegra, 27-9-36 (p.313).
- Gómez Molina, Gregorio**, párroco Adamuz, Córdoba; † Adamuz (p.393).
- Gómez Muños, Miguel**, beneficiado catedral Cuenca y ecónomo Alcázar del Rey; † Alcázar del Rey, 25-8-36.
- Gómez Pérez, Esteban**, capellán religiosas franciscanas, El Toboso, Cuenca; † Para del Diablo, 22-8-36.
- Gómez Pérez, P. Martín**, franciscano, Alcázar San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar San Juan, 25-7-36 (p.305).
- Gómez Pérez, Rafael**, capellán San Mauro, Alcoy, Valencia; † Ondara.
- Gómez Platero, Domingo**, ecónomo San Miguel Santa Cruz de la Zarza, Cuenca; † Belinchón.
- Gómez Revés, Benito**, capellán, Lérida.
- Gómez Ríos, José**, coadjutor Los Yébenes, Toledo.
- Gómez Rojí, Ricardo M. I. S.**, canónigo S. I. C. Burgos.
- Gómez de San Felipe, H. Carmen**, esco-

- lapia; † Saler, Valencia, 8-8-36 (p.515).
- Gómez de Segura de Zúñiga**, Serapio, ecónomo Lacuadra, Vitoria; † «Cabo Qui-lates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Gómez Tarín**, Enrique, terciario capu-chino; † Torrente, 11-9-36.
- Gómez Tebar**, Jesús, capellán castrense retirado, Cuenca; † Requenz, 22-8-36.
- Gómez Torregrosa**, José M.^a, párroco San Miguel, Salinas, Orihuela; † Elda, 14-12-36.
- Gómez Vidal**, Eloy, párroco Valtuille de Arriba, diócesis Astorga; † Valtuille de Arriba, 3-3-38.
- Gómez-Pinto Piñero**, P. Félix, franciscano Pastrana, Prov. San Gregorio Magno; † Huelva, 6-9-36 (p.608).
- Gomila Rotger**, Miguel, ecónomo San Francisco, Ciudadela, Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Gomis Ginestar**, Pedro, presbítero, Sueca, Valencia; † Sueca, 27-8-36.
- Gomis Martorell**, José, coadjutor Reus, Tarragona; † Barcelona, 5-5-37 (p.115).
- Gomis Noguera**, Mauricio, residente Manresa, presbítero Vich; † Manresa, 27-7-36.
- Gonzaga Jose**, hermano gabrielista, noviciado Can Valls; † Moncada (p.232).
- González**, P. Fr. Alvaro, trapense, abadía Viaceli, Cóbreces, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- González**, H. Amador José, marista, Balaguer; † Las Avellanas, 26-8-36 (p.123).
- González**, H. Antonio, escolapio, Valencia, Prov. Valencia.
- González**, H. Conrado, claretiano, Madrid.
- González**, P. Constancio, marista, Malgrat; † Arenys de Mar.
- González**, H. Crisantos marista, Las Avellanas; † Mas del Pastor, 27-8-36 (p.624).
- González**, H. Eduardo, dominico, Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Madrid, 5-8-36.
- González**, P. Eliseo, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera San Isidro, Madrid, 26-8-36.
- González**, H. Emérico, marista, Lérida; † Lérida, 25-7-36.
- González**, H. Emeterio, Pozuelo, Madrid; † Madrid, 20-5-37.
- González**, P. Félix, salesiano, Carabanchel Alto, Madrid, Inspectoría Céltica; † 24-8-36 (p.108).
- González**, H. Gregorio, escolapio, colegio Mataró, Prov. Cataluña; † Corbalán, 23-8-36.
- González**, Herlinda, educanda adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- González**, José, hermano marista, Madrid; † Fuencarral, 10-9-36.
- González**, P. José A., escolapio Jaén; † Linares, 6-10-36.
- González**, sor Josefa, agustina descalza clausura, Baena (p.524).
- González**, H. Justo, oblató; † Casa Campo Madrid, 24-7-36 (p.322).
- González**, H.^a Lucila de Jesús, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- González**, P. Manuel, escolapio, Linares, Prov. Castilla; † Madrid, 15-8-36.
- González**, M. M.^a Virgo Fidelis, reparadora; † Barcelona, 29-7-36 (p.519).
- González**, P. Nemesio, jesuita, Gijón, Prov. León (p.347).
- González**, P. Saturnino, claretiano, Madrid; † kilómetro 7 carretera Vallecas, 3-10-36 (p.108).
- González**, H. Silvano María, marista, Olzinellas; † Sans, 20-9-36.
- González**, Teódulo, clérigo salesiano, Carabanchel Alto, Madrid, Inspectoría Céltica; † Madrid, 9-9-36.
- González**, Vicenta, agustina, Beniganim; † cementerio Gilet, 28-9-36 (p.261, 537).
- González Amores**, Antonio, párroco Bonete, Cartagena; † Bonete, 27-8-36.
- González Amores**, Miguel, párroco de Bonete, Toledo; † Albacete, 27-8-36.
- González Añón**, Fernando, regente Turis, Chiva, Valencia; † Picasent, 27-8-36.
- González Avila**, Martín, coadjutor Santa Cruz de Retamar, Toledo; † Santa Cruz, 27-7-36.
- González Ayuso**, Francisco, ecónomo Argés, Toledo; † Guadamur, 10-8-36.
- González Bandera**, Ovidio, párroco de Tolivia de Abajo, León, puerto de Pajares, 22-8-36 (p.590).
- González Beades**, Diego, jubilado, Cuevas del Valle, Avila; † Mombeltrán, 19-8-36.
- González Blanco**, Graciano, ecónomo San Esteban de las Cruces (Oviedo); † Mieres, 7-10-34 (p.50).
- González Bustos**, Félix, regente Santa Cruz Mudela, Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- González Bustos**, Maximiano, capellán castrense, Madrid; † Madrid, 8-11-36 (p.331, 337).
- González Calero**, Miguel, ecónomo Hinojosa Calatrava, Ciudad Real; † Puebla del Príncipe, 18-9-36.
- González Callejas**, Gabriel, párroco Alcaraz, Toledo; † Albacete, 27-8-36.
- González Capado**, Onésimo, beneficiado S. I. C. Jaén; † Jaén.
- González Carcedo**, H. Cristóbal, paúl, Prov. Madrid; † cementerio Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- González Castillo**, Adrián, párroco San Antón de los Alanciles, Toledo; † San Antón, 20-11-36.
- González Cojuelo**, Benito, párroco Santa Catalina de Jerez, Badajoz; † Casas de Don Pedro, 8-8-36.
- González Concuberta**, Simón, presbítero, Tortosa; † Reus, 26-7-36.
- González Concha**, Santiago, coadjutor Los Corrales, Santander; † Torrelavega, ?-11-36.
- González de Córdoba**, Francisco, párroco Santoña, Santander; † barco-prisión «Alfonso Pérez», 27-12-36 (p.355).
- González Crespo**, Salustiano, hermano coadjutor, seminario Oviedo; † Oviedo, 13-10-34 (p.48).
- González Chapado**, Onésimo, capellán religiosas eucarísticas, Madrid.
- González Delgado**, P. José, carmelita calzado convento Hinojosa Duque, Prov. Bética; † Pueblo Nuevo Terrible, 27-7-36.
- González Díaz**, Cecilio.

- González Escrich**, Vicente, presbítero, Tortosa; † Nules, 2-8-36.
- González Fernández**, Mariano, beneficiado Málaga; † 22-7-36.
- González Ferrer**, Nicolás, coadjutor de Vera (Almería); † Barranco del Chisme, Almería, 30-8-36 (p.273).
- González Fueyo**, José Antonio, ecónomo Piñera, Oviedo; † Puerto de Pajares, 17-1-37.
- González García**, Leopoldo, vicario de Ronda, Málaga; † Ronda.
- González García de la Osa**, Doroteo, párroco Ontanar, Toledo; † cementerio Navahermosa, 30-9-36.
- González Gómez**, M. Felisa, adoratriz; † Madrid, 31-8-36 (p.498).
- González González**, Herminio, párroco San Damián, Pravia, Oviedo; † Gijón, 14-8-36 (p.347).
- González González**, P. Ludovico, franciscano, Lérida, San Antonio, Prov. Cataluña; † Lérida, 25-7-36.
- González Heredia**, H. Felipe, claretiano, Ciudad Real; † cementerio Fernán-Caballero, 2-10-56 (p.297).
- González Hernández**, P. Manuel, jesuita, Ciudad Real, Prov. Toledo; † cementerio Casas, 8-9-36 (p.184).
- González Herrera**, Julián, párroco Casas de Uceda y Villaseca de Uceda, Toledo; † Guadalajara, 23-8-36.
- González Huguet**, José, párroco Cheste, Chiva, Valencia; † Ribarroja, 12-10-36.
- González Lara**, Agustín, presbítero Andújar, Jaén; † carretera de Villanueva.
- González Laureano**, Angel, coadjutor de Puente del Arzobispo, Toledo; † Puerto San Vicente, 12-8-36.
- González Lerma**, Sotero, párroco del Carmen, Murcia, Cartagena; † Murcia, 13-9-36.
- González Liria**, Eduardo, coadjutor Orce, Guadix; † Baza (p.600).
- González Macho**, Lorenzo, ecónomo Viernoles, Santander; † Santander.
- González Martínez**, Manuel, coadjutor Celaya, Santander; † Celaya, ?-3-37.
- González-Martínez Laso**, Gerardo, profesor seminario Santander; † Jesús del Monte, 2-9-36.
- González Mateo**, Juan, canónigo I. C. P. Toledo; † Toledo, 1-8-36.
- González Mateos**, Julián, arcipreste Arenas de San Pedro, Avila; † carretera Po-yales del Hoyo, 20-8-36.
- González Mellén**, Enrique, coadjutor Covadonga, Madrid; † Canillas, 21-7-36.
- González Menéndez**, Emiliano, párroco Soto del Barco, Pravia, Oviedo; † Salinas.
- González Millán**, Domingo, benedictino, monasterio Valvanera; † Barcelona, 19-8-36 (p.228).
- González Montes**, Esteban, párroco Villanueva del Pardillo, Madrid.
- González Moreno**, José, ecónomo Malaguilla y Mata Rubia, Toledo; † Gamonal, 28-8-36.
- González Muñoz**, José, ecónomo Campomanes, Pajares, Oviedo; † Valle de Piedra, Pajares, 18-1-37.
- González Navarro**, Fidelio, coadjutor Arenas de San Pedro, Avila; † Mombeltrán' 4-9-36.
- González Nonvela**, Liberio, regente Navalmorales, Toledo; † Torrijos, 18-8-36 (p.610).
- González Pareja**, Manuel, presbítero de Torre del Mar, Málaga; † Prado del Rey.
- González Pascual**, Emilio, párroco Guadarrama, Madrid.
- González Pedrosa**, Ernesto, párroco Castañeda, Santander; † Jesús del Monte, 7-8-36.
- González Penin**, Fr. Antonio, mercedario, Prov. Aragón; † Barcelona, 10-8-36.
- González Pérez**, José, párroco Villanueva del Rey, Córdoba; † cementerio Villanueva, 22-8-36.
- González Pozuelo**, Benito, cura de Jerez de los Caballeros, Badajoz; † Casas de Don Pedro, 8-8-37.
- González Roa**, José, coadjutor de Gimena Jaén; † Jódar.
- González Rodríguez**, Fr. Atanasio, franciscano, Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- González Rodríguez**, Juan, cura rector de Monteagudo, Cartagena; † Monteagudo, 20-9-36.
- González Rodríguez**, Pascual, capellán Buen Consejo, Madrid; † El Pardo.
- González Ros**, Fernando, párroco de Sorbas, Almería, Higuerica de los Muertos; † Lubrín, 10-9-36.
- González-Serna y Rodríguez**, Manuel, párroco Constantina, Sevilla; † Constantina, 23-7-36.
- González Serrano**, Ignacio, párroco Villalba (estación), Madrid.
- González Sierra**, Celso, párroco Villardevayo, Llanera, Oviedo; † Villardevayo, 29-7-36.
- González Tejero**, Marcial, párroco Sancti Spiritus, Badajoz; † Esparraguera de Lares, 8-8-36 (p.215).
- González Trujillano**, sor Assumpta, terciaria franciscana, Divina Pastora; † Madrid, 28-10-36 (p.524).
- González Urdiales**, Eudoxio, párroco Rascafría, Madrid; † 30-7-36.
- González Valverde**, José, coadjutor El Salvador; † Madrid, 28-8-36 (p.331).
- González Vega**, Benito, párroco de Pozos, diócesis Astorga; † Pozos, 10-7-37.
- Gonzalo de Santa Cecilia**, padre carmelita descalzo, Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Grao, Castellón, 17-8-36.
- Gonzalo Gonzalo**, Fr. Gonzalo de San Juan de Dios, Asilo San Rafael, Madrid, Prov. Hospitalaria Castilla; † Madrid, 4-8-36.
- Gonzalo Robredo**, H. León, marista, Gerona; † Barcelona, 6-10-36 (p.123).
- Gonzalvo Fortea**, Ramón, capellán, Teruel.
- Goñi**, H. Hilario, claretiano, Don Benito, Badajoz; † Madrid, ?-9-36.
- Goñi Almandoz**, Marcos, familiar del señor obispo de Barcelona y beneficiado catedral Lérida; † cementerio de Moncada, 4-12-36 (p.160, 420).
- Goñi Ariz**, P. Miguel, redentorista Cuenca; † ermita Angustias, 22-7-36.

- Gordillo Díaz, P. Luis**, jesuita, Málaga, Prov. Bética; † 23-7-36.
- Gordón, P. Ignacio**, claretiano, Valencia; † Alboraya, 12-8-36.
- Gorgues Manresa, Agapito**, presbítero de Tarragona; † Cerviá, 23-10-36.
- Gorina, P. Ignacio**, escolapio Colegio Tarrasa; † Tarrasa, 5-9-36.
- Gorosterratzu Jaunarena, P. Javier**, rectorista, Cuenca; † cementerio Cuenca, 10-7-36.
- Gorostiza Iturrate, Fermín**, coadjutor Yurre, Vitoria; † Usándolo, 23-5-37.
- Górriz Remolar, José**, presbítero Tortosa; † Belchí, 11-9-36 (p.256).
- Gosens Sáez de Ibarra, H. Antonia**, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Goterris Tauro, Pascual**, presbítero Tortosa; † Belchí, 20-11-36.
- Goyena, H. Heraclio**, marista, Gerona; † finca «Bonmatí», 12-9-36.
- Gozalvo Andréu, Germán**, residente Torrente, Valencia; † carretera Montserrat, 22-9-36.
- Gracia, sor**, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Gracia, Pablo**, coadjutor salesiano Carabanchel Alto, Madrid, Inspectoría Celta; † Madrid, ?-12-36 (p.108).
- Gracia Bailo, Pedro**, párroco Alcañiz, Zaragoza; † Alcañiz, 4-8-36.
- Gracia Latorre, Miguel**, párroco Bañón, Zaragoza † Martín del Río.
- Gracia Mairal, José**, capellán Descalzas Reales, Madrid; † Madrid, 8-3-37.
- Gracia Yebra, Antonio**, párroco Tardienta, Huesca; † Almuniente, ?-10-36.
- Graells Farrás, Agustín**, arcipreste Solsona; † Pobla de Lillet, 12-10-36.
- Graells Lleum, Jaime**, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Gran Riba, Luis**, adscrito Santa María de Villafranca del Panadés, Barcelona; † carretera de Ordal, 28-7-36.
- Granada Prieto, P. Pelayo J.**, paúl Prov. de Madrid; † Gijón (p.136).
- Granda Galea, José**, coadjutor Villanueva de la Serena (Badajoz); † Villanueva de la Serena, 30-7-36.
- Granda Suárez, Manuel**, capellán San Nicolás de Avilés, Oviedo.
- Granell Pertegás, Juan**, presbítero Tortosa; † Onda, 5-10-36.
- Granero Esteso, Jesús**, párroco Templeque, Toledo; † cementerio La Guardia, 7-10-36.
- Granizo, Santiago**, colector Nuestra Señora del Pilar, Madrid.
- Grasa Rius, Armengol**, párroco Moncorres, Urgel; † Pobleta Belvehí, 4-9-36.
- Gratacós Puig, José**, regente Armadás, Gerona; † Vilafant.
- Grau, P. Arturo**, escolapio, Valencia, Provincia Valencia; † Alcira.
- Grau Altaba, Pedro**, párroco Valdealgofa, Zaragoza; † Alcañiz.
- Grau Antolí, Miguel**, ecónomo San Juan, Tarragona; † Vallís, 25-8-36 (p.245).
- Grau Bullich, Fr. Bernardino**, franciscano, Balaguer, Prov. Cataluña; † cementerio Ampurias, 5-8-36 (p.116, 160).
- Grau Bullich, Roberto**, benedictino, prior monasterio de Montserrat; † Barcelona, 5-1-37.
- Grau Guardia, Carlos**, ecónomo Puigpelat, Tarragona; † Barcelona, 8-12-36.
- Grau Magraner, Jacinto**, arcipreste Pego, Valencia; † Portichol (Alcira), 26-9-36.
- Grau Perella, Miguel**, vicario Osso, Urgel; † Cervera, 15-8-36.
- Grau Roqueta, Juan**, profesor Seminario Vich; † Mallá, 7-10-36.
- Gregori Closa, José**, párroco Castellga, Vich; † San Fructuoso Bagés, 27-7-36.
- Gregorio de la Mata, P.**, capuchino convento El Pardo, Prov. Castilla; † Madrid, 27-8-36.
- Griera Coll, Arsenio**, adscrito Bonmatí Gerona; † Fornell, ?-8-37.
- Griera Coll, Martín**, capellán Bonmatí, Gerona; † Fornells, ?-8-37.
- Grimaltos Monllor, H. Ramón**, jesuita, Valencia, Prov. Tarraconense; † 23-8-36.
- Griño Fargas, José M.ª**, beneficiado Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Grisa Gurmendi, Pilar**, novicia adoratriz; Madrid (p.498).
- Grive Soler, Juan**, vicario San Felú Torelló, Vich; † La Mambla, 5-9-36.
- Gros Serra, Mariano**, ecónomo San Pedro Marfa, Vich; † Cabrera, Mataró, 23-7-36.
- Grund Jiménez, P. Fernando**, dominico Almería, Prov. Bética; † Pozo de la Lagarta, Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Guadix Fuentes, Agustín**, coadjutor Bujalance, Córdoba; † Bujalance, 1-8-36 (p.290).
- Guadix Fuentes, Antonio**, coadjutor de Bujalance, Córdoba; † Bujalance, 1-8-36 (p.290).
- Guanch Carceller, Francisco**, presbítero Tortosa; † Morella, 2-9-36.
- Guarch Sorribes, José**, presbítero Tortosa; † Onda, 29-8-36.
- Guardado Bocanegra, Antonio**, presbítero Málaga.
- Guardia, Manuel**, presbítero Tortosa.
- Guardia Roméu, José**, capellán Lérida.
- Guardia Solé, Francisco**, párroco Paláu de Rialt, Urgel; † Seo de Urgel, ?-9-36.
- Guardiet Pujol, José**, párroco de Ruboi, Barcelona; † La Rabassada, 3-8-36.
- Guardiola Colom, Federico**, canónigo Segorbe.
- Guardiola Romeo, José**, presbítero Lérida; † Lérida, 22-7-36 (p.234).
- Guasch Verdiel, Juan**, presbítero Tortosa.
- Gubern Prat, Isidro**, capellán santuario del Remedio en Caldas de Montbúy, Barcelona; † Montornes del Vallés, 16-8-36.
- Guel Alberch, Francisco**, párroco Bellprat, Vich; † Igualada, 27-8-36 (p.594).
- Guerra, H. Albino**, Asilo Durán de San Pedro ad Vincula, Barcelona; † Barcelona, 15-2-37.
- Guerra, Cohno, José**, oblat, Pozuelo, Madrid; † Paracuellos, 28-11-36 (p.341).
- Guerra y Cortés, Ramón**, decano Tribunal de la Rota, Madrid.
- Guerra Ruiz, Jacinto**, colector San Andrés, Madrid; † Madrid, 19-9-36.
- Guerra Salcedo, Mariano**, párroco Valde-

- verdejo, Avila; † Puente del Arzobispo, 28-8-36.
- Guerrero**, Fr. Marcos, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Guerrero García**, José, párroco Alginet, Carlet, Valencia.
- Guerrero Manzano**, Martín, presbítero, Ciudad Rodrigo; † Murcia, subida al puerto, 19-10-36.
- Guijarro Delicado**, Cayo, ecónomo Vara del Rey, Cuenca; † Iniesta, 9-9-36.
- Guijo Esteban**, Sixto, arcipreste párroco Navalvillar de Pela, Plasencia; † cementerio Orellana de la Sierra, 28-8-36.
- Guilá Ximenes**, Emiliano, hermano benedictino Montserrat; † Pedralbes, 19-9-36 (p.228).
- Guillén**, P. Pedro, dominico, Barcelona, Prov. Aragón; † Barcelona, 25-10-36 (p.160).
- Guillén Argudo**, P. Román, franciscano, Puebla Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † pozo de Barciencia, 21-7-36 (p.607).
- Guillén Garcés**, P. Roque, paúl Prov. Madrid; † cementerio de Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- Guillén Guillén**, Vicente, ecónomo Teruel; † Teruel, 25-12-37.
- Guillén**, P. Peregrín, escolapio Grao, Provincia Valencia; † Cantavieja, Teruel.
- Guillermo de la Eucaristía**, padre carmelita descalzo, Castellón Plana, Prov. Aragón-Valencia; † Villarreal.
- Guilló Bernada**, Antonio, párroco San Cugat del Vallés, Barcelona; † La Rabassada, 26-7-36.
- Guimerá Fígols**, Alejandro, beneficiado Santo Tomás, Valencia; † Villarreal, 6-10-36.
- Guimerá Fígols**, Felipe, beneficiado Santo Tomás, Valencia; † Villarreal, 11-9-36.
- Guimerá Roca**, Joaquín, beneficiado San Martín, Valencia; † picadero Paterna.
- Guimerá Roca**, P. Vicente, jesuita, Valencia, Prov. Tarraconense; † 30-9-36.
- Guio Sabaté**, Ramón, beneficiado Lérida.
- Guitart**, H. Adriano José, marista Palafrugell; † La Bisbal, 25-7-36.
- Guitart Aymerich**, Ramón, ecónomo Coa-det, Solsona; † Bergús, 14-11-38.
- Guíu**, P. Manuel, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † Alcañiz, 29-7-36.
- Guíu Bonastre**, Joaquín, adscrito parroquia Corpus Christi, Barcelona; † Collell, Gerona, 30-1-39.
- Guix**, H. Isidro, marista «Edelvives»; † Tarrasa, 21-8-36.
- Guix Marsal**, Juan, beneficiado tenor de la catedral Gerona; † «El Congost».
- Gutiérrez**, P. Andrés Avelino, paúl, Prov. Madrid; † Gijón, 3-8-36 (p.136).
- Gutiérrez**, H. Antolín, agustino, Prov. Nombre Jesús, Filipinas; † Barcelona, 27-7-36.
- Gutiérrez**, Felipa, educanda adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Gutiérrez**, H. Félix Lorenzo, marista Las Avellanas; † Las Avellanas, 3-9-36.
- Gutiérrez**, P. José, agustino Prov. Nombre de Jesús, España; † Belinchón, 28-7-36 (p.318).
- Gutiérrez**, Julián, coadjutor Consuegra, Toledo (p.310).
- Gutiérrez**, Leandro, capellán de las Salesas, Madrid.
- Gutiérrez**, H. Lino Fernando, marista, Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Gutiérrez**, Manuel, hermano oblat; † Casa Campo, Madrid, 24-7-36 (p.322).
- Gutiérrez**, H. Luis, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Málaga, 25-8-36 (p.142, 581).
- Gutiérrez-Barquín y Sainz de la Maza**, Gabino, coadjutor de San Vicente, Bilbao, Vitoria; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Gutiérrez Ceballos**, P. Manuel, dominico Escuela Apost. Caldas de Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36 (p.356).
- Gutiérrez Criado**, Antonio, capellán primero de la Armada y consiliario de la J. M. A. C., Toledo; † Madrid, 7-8-36.
- Gutiérrez Díez**, Ignacio, ecónomo Campo Hermoso, León; † Hoces de Vegacervera, 25-11-36 (p.590).
- Gutiérrez Fernández**, Daniel, coadjutor Mora de Toledo, Toledo (p.310).
- Gutiérrez García**, Francisco, cura de Algora, Sigüenza; † Sigüenza, 7-8-36.
- Gutiérrez González**, Isidoro, párroco Bustamante, Santander; † Bustamante, 17-8-37.
- Gutiérrez Huerta**, José, presbítero castrense Santander; † Barriopalacio, 6-10-36.
- Gutiérrez Minaya**, Pedro, capellán Asilo Provincial Toledo; † Toledo, 28-7-36.
- Gutiérrez Morales**, Antonio, coadjutor Bujalance, Córdoba; † Bujalance, 1-8-36 (p.290).
- Gutiérrez Nieto**, Jenaro, capellán Fuen-salida, Toledo (p.310, 313).
- Gutiérrez Obregón**, Lino, presbítero Santa María de Cayón, Santander; † Santander, 21-12-36.
- Gutiérrez Rubín**, Lino, párroco Vielba, Ribadeseva, Oviedo.
- Guzmán Nicolini**, Manuel, beneficiado San Patricio, Lorca, Cartagena; † Lorca, 23-10-36 (p.609).
- Haro Martínez**, Francisco, primer chantre Almería; † «Pozo de La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Helguera Muñoz**, Andrés, arcipreste Castuera, Córdoba; † «El Quintillo», ?-8-36.
- Henrich Cuxart**, Pedro, vicario de San Juan de Gracia, Barcelona; † Clariana, 26-8-38.
- Heras**, Eusebio de las, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Heras**, H. Mateo de las, agustino Prov. Nombre Jesús (España); † Cuenca.
- Heras**, H. Román, misioneros Corazón de Jesús; † Serriá, Gerona, 29-9-36.
- Heras Olmeda**, Juan de las, párroco Arge-cilla, Sigüenza; † Gajanejos, 21-8-36.
- Heras Martínez**, Pablo, párroco Puebla de Almoradiel, Cuenca; † cementerio Tembleque, Toledo, 26-9-36.
- Herba**, P. Manuel, dominico convento de

- Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Heredero Revilla**, Manuel, capellán organista de Santa Bárbara, Madrid; † Madrid, 25-8-36.
- Herederos Ruiz**, Matías, párroco de Noblejas; † Pozo Amargo, Toledo, 23-7-36.
- Heredia Bazos**, Antonio, párroco Sierra Yeguas, Sevilla; † Sierra Yeguas, 26-8-36.
- Heredia Gascón**, Manuel, coadjutor de Alcaudete, Jaén; † Martos.
- Heredia Malo**, Lorenzo, párroco San Pedro, Sigüenza; † camino de Palazuelos, 31-7-36.
- Heredia Torres**, Manuel, presbítero diócesis de Jaén, profesor de «Sadel», Sevilla; † Constantina, 3-8-36.
- Heredia Torres**, Juan, presbítero diócesis Jaén, profesor «Sadel», Sevilla; † Constantina, 3-8-36.
- Heredia y Zubia**, P. Pío, prior trapenses abadía Viaceli, Cóbreces, Santander; † Santander, 3-11-36 (p.349).
- Herguido Anchuela**, P. Mariano, provincial franciscanos Santa Catalina Monte, Prov. Cartagena; † «Rambla de los Palacios», Mazarrón, 1-8-36.
- Heria**, P. Eustaquio, agustino, Prov. Nombre Jesús Filipinas; † Barcelona, 7-7-36 (p.229).
- Hermenegildo de la Asunción**, padre trinitario descalzo; † Alcázar de San Juan, 27-7-36 (p.305).
- Hermenegildo Lorenzo**, hermano de La Salle, diócesis de Cartagena-Murcia; † Lorca, 18-11-36 (p.269).
- Hermenegildo de San Pablo de la Cruz**, padre pasionista; † Mieres, 23-6-37.
- Hermida González**, P. Leandro, mercedario Madrid, Prov. Castilla; † Puentes Vallecas, 23-7-36.
- Hermilo de San Eliseo**, Fr., carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Hernández**, P. Heliodoro, claretiano Ubeda; † cementerio Ubeda, 12-8-36.
- Hernaiz Camarero**, Germán, párroco El Espartal, Madrid.
- Hernán**, sor Micaela, Hija Caridad San Vicente; † Almenara, 19-8-36.
- Hernán Pérez**, Leandro, ecónomo El Bellón, Madrid; † 25-7-36.
- Hernández**, Honorio, salesiano Inspectoría Bética; † Ronda, 28-7-36.
- Hernández**, Luis, salesiano Inspectoría Bética; † Ronda, 28-7-36.
- Hernández**, P. Reginaldo, dominico Madrid, Santo Domingo Real, Prov. España (p.203).
- Hernández**, P. Sabino, salesiano Cuatro Caminos, Madrid, Inspectoría Céltica; † 28-7-36 (p.582).
- Hernández Albors**, Salvador, párroco de Alcántara del Júcar, Valencia; † Puerto de Cárcer, 3-10-36.
- Hernández Amorós**, H.^a Agueda, carmelita Caridad de Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.510).
- Hernández Caballero**, Cecilio, párroco de Meco, Madrid; † 20-7-36.
- Hernández Diaz-Guerra**, Manuel, coadjutor y capellán de El Portillo, Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- Hernández Espinosa**, Pedro, Alcántara, canónigo arcipreste, Jaén; † Jaén.
- Hernández López**, H. Joaquín, jesuita de Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 7-8-36.
- Hernández Martínez**, Felipe, clérigo salesiano de Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 27-8-36.
- Hernández Martínez**, Florentín, cura de Titaguas, Segorbe; † Campo de Abajo.
- Hernández Martínez**, Luciano, párroco Rebollada, Oviedo; † Laredo, 10-10-34.
- Hernández Montesinos**, Joaquín, beneficiado Segorbe.
- Hernández Morato**, P. Darío, jesuita de Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-9-36.
- Hernández Ruiz**, Antonio, coadjutor de San Andrés, Murcia, Cartagena; † Murcia, 18-10-36.
- Hernández Ruiz de Gordejuela**, Gorgonio, diócesis Calahorra-La Calzada; † Barcelona.
- Hernández Santorcuato**, H.^a Dolores, adoratriz; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Hernández Sonseca**, Antonio, coadjutor Urda, Toledo; † cementerio Urda, 5-8-36.
- Hernando Bel**, Manuel, sacerdote particular Santos Justo y Pastor, Madrid.
- Herraiz Martínez**, Félix, coadjutor de San Nicolás, Guadalajara, Toledo; † Guadalajara.
- Herraiz Martínez**, Julio, párroco Cañizares, Cuenca; † cementerio de Cuenca, 21-9-36.
- Herraiz y Rodríguez Monge**, Luis, párroco Tribaldos, Cuenca; † Emes de Belinchón, 4-9-36.
- Herranz Alonso**, Pedro, canónigo penitenciaro catedral Sigüenza; † Sigüenza, 19-8-36.
- Herranz Martínez**, Casimiro, ecónomo Garganta de los Montes, Madrid (p.316).
- Herrera Bermejo**, Fr. Federico, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Herrera Bermejo**, H. José, franciscano Quintanar de la Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas.
- Herrera Caballero**, Cipriano, capellán catedral de Baeza, Jaén; † Caprones.
- Herrera Cano**, José, párroco Villacarrillo, Jaén; † Mancha Real (p.272).
- Herrera Córdoba**, Ramiro, canónigo iglesia catedral primada Toledo; † Toledo, 5-8-36.
- Herrera Gómez**, Juan, párroco Guadix; † Alamedilla.
- Herrera Orcajo**, Policarpo, profesor seminario Madrid; † Chozas de Puerto Real.
- Herrera Vidal**, Vicente, coadjutor Santos Juanes, Valencia; † camino Tránsitos, 14-10-36.
- Herrero**, Joaquín, presbítero Tortosa; † Benicásim, 30-9-36 (p.249).
- Herrero**, Fr. Juan, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.342).
- Herrero Alcaraz**, José María, cura rector La Felipa, Albacete, Cartagena; † La Felipa, 13-8-36.
- Herrero Camarena**, Lucio, colector del Carmen, Madrid; † Madrid (p.331).

- Herrero Carrero**, Juan, auxiliar secretaria obispado Ciudad Real; † cementerio Carrión, 16-8-36.
- Herrero Cifuentes**, Angel, ecónomo Ardiansa, Llanes, Oviedo.
- Herrero Conde**, Juan, párroco Casas de San Galindo, Sigüenza; † Utande, 21-8-36.
- Herrero García**, Gregorio, capellán de las Angustias, Madrid; † Vallecas, 9-9-36.
- Herrero Herrero**, Jenaro, cura La Yesa, Segorbe; † Aras de Alpuente.
- Herrero Manzano**, Martín, presbítero Ciudad Rodrigo; † Murcia, 19-10-36 (p.268).
- Herrero Maza**, Lucio, adscrito Anunciación, Santander † Santander. 23-1-37.
- Herrero Zamorano**, Pablo, canónigo magistral Alcalá, Madrid; † Alcalá, 26-7-36.
- Herreros**, José María, presbítero Cuenca; † carretera La Roda, 13-8-36.
- Herreros González**, Francisco, ecónomo Las Labores, Ciudad Real; † Las Labores, 31-8-36.
- Hervás**, Ricardo, capellán Colegio Sagrado Corazón, Madrid.
- Hervite Insausti**, H. José, redentorista Perpetuo Socorro, Madrid; † Madrid, 22-8-36.
- Hevia Madera**, Francisco, párroco Priesca, Villaviciosa, Oviedo.
- Hidalgo**, sor Concepción, comendadora Calatrava, Madrid.
- Hidalgo**, H. Gabriel Eduardo, marista Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Hidalgo Alonso**, Mariano, presbítero Cuenca; † Masegoso.
- Hidalgo Campos**, Giner, presbítero de Sabiote, Jaén; † Sabiote.
- Hidalgo Carpintero**, Manuel, capellán terciarias carmelitas El Bonillo, Toledo; † Lezuza, 21-8-36.
- Hidalgo García**, Nicolás, arcipreste Bujalance, Córdoba; † Bujalance, 1-8-36 (p.290).
- Hidalgo Vilaré**, Francisco, presbítero Antequera, Málaga.
- Hidalgo Villarrubia**, Telesforo, coadjutor Brihuega, Toledo; † Brihuega, 14-8-36.
- Hierro**, Enrique, presbítero Tortosa.
- Hilarión Eugenio**, hermano de La Salle, diócesis Gerona; † Torrent, 13-8-36.
- Hinojosa**, H.ª Gabriela de, salesa monasterio Visitación, Madrid; † Madrid, 18-11-36 (p.500).
- Hita Miranda**, Jesús, marianista Ciudad Real; † Carrión Calatrava, 25-9-36.
- Homedes Ripollés**, Francisco, presbítero Tortosa; † Amposta, 20-7-36.
- Hompanera**, H. Diego, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Málaga, 21-9-37 (p.143).
- Horns Ginestar**, José, párroco San Pedro de Tarrasa, Barcelona; † Barcelona, 11-12-36 (p.160).
- Horns Ginestar**, Luis, director Secretariado de Misiones y beneficiado San Pedro de las Puellas, Barcelona; † Barcelona, 11-12-36 (p.160).
- Horns Ginestar**, Ramón, beneficiado San Pedro de las Puellas y capellán Hermandades de los Pobres, Barcelona; † Barcelona, 11-12-36 (p.160).
- Honesto María**, hermano de La Salle, distrito Vich; † San Fructuoso de Bagés, 27-7-36.
- Honorato Alfredo**, hermano de La Salle, diócesis Vich; † San Hipólito de Voltregá, 18-8-36 (p.118).
- Honorato Andrés**, hermano de La Salle, diócesis Valencia; † Valencia, 22-10-36.
- Honorino de la Virgen Dolorosa**, cohermano pasionista Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Honorio de Orihuela**, padre capuchino convento Castellón, Prov. Valencia; † Elche, 2-12-36.
- Honorio Sebastián**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Tarragona, 19-9-36 (p.246, 581).
- Horcajo Sierra**, Anselmo, teniente mayor los Angeles, Madrid; † Madrid, 7-11-36.
- Hornedo Huidobro**, M.ª Petronila, adoratriz; † Madrid, 31-8-36 (p.498).
- Hors**, H. Honorio, marista Denia; † Barcelona, 17-9-36.
- Hortos**, Luis, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Hotelano Moreno**, Nicolás, presbítero Madrid; † 7-8-36.
- Hoyos Bustamante**, Bernardino, cura Caviedes, Santander; † barco-prisión «Alfonso Pérez», 27-12-36 (p.355).
- Hoyos Migéns**, Manuel, presbítero Málaga; † 30-8-36 (p.281).
- Hoyuelos González**, Fr. Jacinto, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Ciempozuelos, 18-9-36.
- Hoz Manjón**, José María de la, coadjutor San Pablo, Baeza, Jaén; † Caprones.
- Huete Caballero**, Antonio, coadjutor Castriil, Guadix; † La Peza, 29-12-36.
- Huerta Alonso**, Maximino, regente Cadavedo, Luarca, Oviedo; † Selorio, Villaviciosa.
- Huerta Bono**, Félix, párroco Mira, Cuenca; † Cuenca, 18-12-36.
- Huertas**, H. Luis Fermín, marista Arceñiega; † Bilbao, 4-1-37 (p.359).
- Huertas Medina**, P. Ataúlfo, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-8-36.
- Huertas Molina**, Bernabé, ecónomo Socuéllamos, Ciudad Real; † «Cuesta de la Herradura», Socuéllamos, 6-9-36.
- Huertas Vargas**, Antonio, capellán Cañete, Córdoba; † Cañete de las Torres, 12-9-36.
- Hueso Bondía**, P. Santos, franciscano Santa Catalina del Monte, Murcia, Prov. Cartagena; † carretera Mazarrón, 2-8-36.
- Hugo Bernabé**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Viñols, 1-9-36.
- Hugo Julián**, hermano de La Salle, distrito de Gerona; † Riudellots, 12-9-36 (p.624).
- Huguet Cardona**, Juan, presbítero Menorca; † Ferrerías, 23-7-36 (p.266).
- Huguet Mira**, Ramón, beneficiado Lérida (p.234).
- Huguet Moix**, P. Martín, franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † cementerio Lérida, 18-8-36.
- Huix Miralpeix**, D. Salvio, obispo de Lérida; † cementerio Lérida, 5-8-36 (p.369, 373).
- Hurtado Lorente**, Ginés, coadjutor San Cristóbal, de Lorca, Cartagena; † Lorca, 4-10-36.

- Hurtado Pérez**, Casto, coadjutor San Miguel, Madrid.
- Hurtado Soria**, Valeriano, capellán San Martín, Madrid.
- Ibáñez**, Fr. Cruz, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Ibáñez**, P. Dionisio, agustino, Prov. Nombre de Jesús, Filipinas; † Barcelona, 7-7-36 (p.229).
- Ibáñez**, Herminio, coadjutor Pueblo Nuevo, Madrid.
- Ibáñez**, Juan, párroco Barajas, Madrid.
- Ibáñez**, Lorenzo, subdiácono, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36.
- Ibáñez Alonso**, P. Pedro, dominico convento Rosa rio, Madrid, Prov. Filipinas; † 27-8-36.
- Ibáñez Chiva**, Felipe, párroco Navas de Buitrago, Madrid; † Paracuellos del Jarama (p.331).
- Ibáñez Ibáñez**, Francisco, abad colegiata Játiva, Valencia; † Llosa Ranes, 19-8-36.
- Ibáñez Mallandía**, P. José, paúl, Prov. Madrid; † Madrid, 27-7-36.
- Ibáñez Martín**, Juan, párroco Loma de Albox, Almería; † pozo de Tahal, 13-9-36 (p.277).
- Ibáñez Palomar**, José, canónigo Altura, Segorbe; † Altura, 2-11-36.
- Ibarlucea Iregui**, H. Domingo, jesuita Ciudad Real, Prov. Toledo; † cementerio Casas, 8-9-36 (p.184).
- Ibarra Angüela**, Agustín, vicario San Juan, Tarragona; † Barcelona, 15-8-36.
- Ibars**, P. Andrés, franciscano Benisa, Prov. Valencia; † Gata Gorgos, 8-9-36 (p.611).
- Ibars**, P. Zacarías, franciscano Benisa, Prov. Valencia; † Calpe, 4-9-36.
- Ibars Torres**, sor Vicenta, terciaria franciscana Purísima, Murcia; † carretera Alcázar-Herencia, 23-9-36.
- Iborra Picazo**, Nemesio, párroco Tarazona de la Mancha, Cuenca; † Rubielos Bajos, 22-8-36.
- Icart Aymereich**, Juan, párroco San José Oriol, Barcelona; † cementerio Moncada, 20-9-36.
- Iglesia**, H. Angel de la, Asilo Durán de San Pedro ad Víncula, Barcelona; † Barcelona, 15-2-37 (p.585).
- Iglesia**, Gregorio de la, estudiante claretiano Ciudad Real; † Vallecas, 30-7-36 (p.297).
- Iglesia Baró**, M. María Jesús, escolapia; † Madrid, 19-9-36.
- Iglesias**, H. Abdón, marista Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Iglesias**, H. Cipriano José, marista Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Iglesias Suárez**, Ramón, párroco El Salvador, Madrid; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Ignacia**, sor, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Ignacio de Galdácano**, padre capuchino convento Antequera, Prov. Bética; † Antequera, 6-8-36 (p.287).
- Igual Montesinos**, José, coadjutor Mora Rubielos, Teruel; † Mora Rubielos.
- Igualada Vicent**, José, presbítero Tortosa; † Benicasim, 30-9-36 (p.249).
- Ila Alonso**, Hija de la Caridad de San Vicente Paúl, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36.
- Idefonso de Armellada**, padre capuchino convento Gijón, Prov. Castilla; † cementerio de Jove, Gijón, 14-8-36 (p.347).
- Idefonso de la Cruz**, padre pasionista Daimiel; † Manzanares, 23-10-36 (p.304).
- Idefonso Luis**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 22-10-36 (p.160).
- Illa**, Ramón, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.188, 215).
- Illa Bosch**, Pedro, coadjutor Olot, Gerona; † frontera francesa.
- Illa Ferrer**, Francisco, presbítero Vich; † Mallá, 14-9-36.
- Illa Ferrer**, Luis, adscrito San Juan de Gracia, Barcelona; † Manresa, 7-11-36.
- Illa Gras**, José, presbítero Lérida; † Lérida, 23-7-36 (p.234).
- Illán Jiménez**, Emilio, asignado a la parroquia del Palmar, Cartagena; † Palmar, 4-5-37.
- Illera**, P. Teodoro, escuela-asilo San Felú de Llobregat, de San Pedro ad Víncula, Barcelona; † Pallejá, 27-7-36 (p.230).
- Illeras Irvian**, Mariano, presbítero Madrid; † Puente Toledo, 24-8-36.
- Incera Torre**, Agustín Domingo, ecónomo Cudón, Santander; † Riocorbo, 15-9-36.
- Inclán Uyón**, Ricardo, capellán cementerio Santos Justo y Pastor, Madrid.
- Inchausti del Rosario**, P. León, recoleto San Agustín; † Motril, 25-7-36 (p.182, 278).
- Indalecio María**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 24-7-36.
- Inesta Rizo**, Juan, beneficiado Novelda, Orihuela; † Monforte, 25-9-36.
- Iniesta Egea**, Andrés, párroco Fuencaliente, Almería; † pozo de La Lagarta, Tabernas, 1-9-36 (p.276).
- Iniesta Redondo**, Gabriel, presbítero Pedroneras, Cuenca; † Alberca de Záncara, 14-11-36.
- Inocencio de la Inmaculada**, padre pasionista convento Mieres; † cementerio Turón, Asturias, 9-10-34 (p.49).
- Insa**, P. Joaquín, escolapio Algemesí, Prov. Valencia; † Onda, 3-9-36 (p.256).
- Insa Celma**, Lorenzo, operario diocesano, rector seminario Zaragoza; † Tortosa, 2-9-36.
- Iñiguez de Ciriano**, P. Isidro, Sagrados Corazones; † Madrid, 3-10-36 (p.108).
- Iñiguez de Heredia Alzola**, Fr. Gaudencio, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Valdemoro, 1-8-36.
- Iñiguez de Heredia**, Fr. Mauricio, de San Juan de Dios Manresa, Prov. Hospitalaria Aragón; † Barcelona, 28-8-36.
- Ipiña Malzárraga**, H.^a María Prima, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).

- Iralza López, Mariano**, capellán mozárabe I. C. P. Toledo; † Toledo, 28-7-36.
- Ireneo**, hermano gabrielista colegio San Adrián de Besós; † Barcelona, 15-9-36.
- Irineo Jacinto**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 22-7-36.
- Iriondo Amundaráin, H. Felipe**, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 21-7-36 (p.229).
- Irizarri**, sor Estefanía, hija de la Caridad de San Vicente; † Valencia, 8-12-36 (p.512).
- Iruarrizaga, P. Juan**, claretiano Madrid.
- Irurita Almandoz, Manuel**, obispo de Barcelona; † cementerio Moncada, 4-12-36 (p.416-421).
- Isaac Gañán, José**, coadjutor Granja de Torrehermosa, Badajoz; † cementerio de Granja de Torrehermosa, 1-9-36.
- Isabel**, sor, doctrinera; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Isabel San José Valenciana**, sor, franciscana Santa Clara, Cubas.
- Isasi Gondra, Fermín de**, penitenciario Ciudad Real; † «Puente de Alarcos», Ciudad Real, 12-9-36.
- Isasi Martín, Prisco R.**, ecónomo Corral Calatrava, Ciudad Real; † Ciudad Real, 28-8-36.
- Isauta Pomar, Fernando**, párroco Lérida.
- Isidora de Encarnación**, hermana oblata Godella, Valencia.
- Isidoro Palomares, Pedro**, coadjutor San Gregorio de Guareña, Plasencia; † Guareña, 11-8-36.
- Isidoro**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Isla Alonso, H. Paula**, Carmelita de la Caridad. Casa Misericordia Valencia; picadero Paterna 24-11-36 (p.509).
- Isla Sanz, H. Lorenzo**, jesuita Tarragona, Prov. Tarraconense; † 25-7-36.
- Ismael Ricardo**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.344).
- Iturrarán, Fr. Miguel**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Iturrate Larrea, H. Cándido**, Sagrados Corazones; † Madrid, ?-9-36.
- Iturriaga, H. Cristóbal**, dominico Corias, Asturias, Prov. España; † pozo minero Sama, 18-9-36.
- Iza Barrenechea, Clemente**, ecónomo Gorocica, Vitoria; † Gorocica, 1-5-37.
- Izquierdo, H. Agustín**, escolapio Alcira, Prov. Valencia; † Alcira.
- Izquierdo**, sor Isidora, hija de la Caridad de San Vicente de Paúl; † Valencia, 8-12-36 (p.511).
- Izquierdo Alcón, Vicente María**, párroco Puebla Farnal, Sagunto, Valencia; † Rafaelbuñol, 18-8-36 (p.618).
- Izquierdo Izquierdo, Manuel**, párroco Villardompardo, Jaén; † Torredonjimeno.
- Izquierdo y Palacios, P. Enrique María**, dominico Escuela Apostólica Caldas de Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36 (p.356).
- Izquierdo Román, Paulino**, párroco Peraleda de la Mata, Plasencia; † Peraleda, 29-7-36.
- Izurzun Otermín, H. Bernardino**, dominico Escuela Apostólica Caldas de Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36 (p.356).
- Izurriaga Esparza, P. Luis**, Sagrados Corazones; † Torrejón Ardoz, 6-11-36.
- Jacinto**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls» † Moncada (p.232).
- Jacinto Jorge**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Reus, 28-8-36 (p.246).
- Jacobo Samuel**, hermano de La Salle, diócesis Seo de Urgel; † Cortinglés, 18-8-36.
- Jacobino del Niño Jesús**, carmelita descalzo en Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Grao, de Castellón, 17-8-36.
- Jaime Bertino**, hermano de La Salle, diócesis Vich; † Manresa, 26-7-36.
- Jaime Hilario**, hermano de La Salle, diócesis de Tarragona; † Tarragona, 18-1-37.
- Jaime de Santa Teresa**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 24-7-36 (p.229).
- Jane Miró, José M.^a**, párroco Santa Oliva, capellán Hospital Santa Cruz y San Pablo de Barcelona; † Barcelona, 5-9-36.
- Janer Riba, Luis**, sacristán catedral, presbítero Tarragona; † Tarragona, 23-7-36.
- Janoher Dalmáu, Juan**, adscrito Peralada, Gerona; † carretera de Rosas-Cadaqués, 16-8-36.
- Jansa Guardiola, Francisco**, vicario de San Francisco, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Jáñez, P. José**, jesuita Prov. León; † cementerio Jove, 14-8-36 (p.347).
- Jara y Pardo, Manuel**, cura de Horcajo de los Montes, Ciudad Real; † Horcajo.
- Jaunsarás, H. Herminio Pascual**, marista Chinchón; † Madrid, 28-8-36.
- Javier Benito**, hermano marista; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Javier Eliseo**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Grinón, 28-8-36 (p.322).
- Javier María**, hermano gabrielista del Colegio San Adrián de Besós; † San Adrián de Besós, 30-7-36.
- Javierre Villa, Ricardo**, párroco de Lérida.
- Javierre Villa, José M.^a**, párroco de Lérida.
- Jenaro**, hermano de La Salle, diócesis de Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Jerez Miquel, Desiderio**, beneficiado de Bonairente, Onteniente, Valencia; † Bañeres, 27-9-36.
- Jerónimo**, hermano gabrielista noviciado Can de Valls; † Moncada (p.232).
- Jiravall Salvador, Tomás**, presbítero Tortosa; † Peñíscola, 8-8-36.
- Jiménez, Antonio**, presbítero de Málaga; † Arroyo de las Cañas.
- Jiménez, Ireneo**, claretiano Casa Estudios Cervera; † Cervera, 24-10-36.
- Jiménez, M. Purificación**, superiora Carmelitas Caridad Tarragona; † Benicalap, 23-9-36 (p.571).
- Jiménez Blázquez, H. Antonio**, jesuita de Málaga, Prov. Bética; † 13-10-36.
- Jiménez Castarlenas, Nicolás**, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Jiménez Fernández, Dionisio**, ecónomo de Ciruelos, Toledo; † Aranjuez, 8-8-36.

- Jiménez Galera, P. Andrés**, salesiano Mo-
hernando, Guadalajara, Inspectoría Célti-
ca; † kilómetro 52 carretera Madrid-Bar-
celona (p.610).
- Jiménez García, Fr. José**, franciscano de
Pastrana, Prov. San Gregorio Magno de
Filipinas; † Madrid (p.608).
- Jiménez Gómez-Miguel, P. Jesús**, franci-
scano convento Madrid, Prov. San Gre-
gorio Magno de Filipinas; † cementerio
del Este, Madrid, 11-8-36.
- Jiménez Izquierdo, José Antonio**, coadjutor
de La Roda, Cuenca; † carretera Mi-
naya, 13-8-36.
- Jiménez López, P. José**, salesiano Inspe-
ctoría Tarraconense, Alcoy; † Valencia,
9-12-36.
- Jiménez Martín, Cayetano**, párroco iglesia
mayor de Loja, Granada; † cementerio de
Loja, 28-8-36.
- Jiménez Mayoral, Félix**, coadjutor de San-
tiago, Talavera, Toledo; † Gamonal,
28-8-36.
- Jiménez Medina, Francisco**, presbítero
Málaga.
- Jiménez del Pino, José**, presbítero Málaga.
- Jiménez Ramírez, Juan José**, capellán de
la Casa Misericordia de Albacete, Carta-
gena; † Albacete, 1-8-36.
- Jiménez Reyes, José**, coadjutor Santa Ca-
talina de Loja, Granada; † cementerio de
Loja, 2-8-36.
- Jiménez Rodríguez, Peregrín**, coadjutor
de Los Yébenes, Toledo; † Marjaliza,
15-8-36.
- Jiménez Salado, Fr. Manuel**, de San Juan
de Dios, Sanatorio Marítimo de Calafell,
Prov. Hospitalaria de Aragón; † Calafell,
30-7-36 (p.225).
- Jiménez Tapial, Eusebio**, párroco de San
Martín Montalbán, Toledo; † Puebla de
Montalbán, 12-8-36.
- Jiménez Tovar, Esteban**, regente Jorairá-
tar, Granada; † Jorairátar, 9-9-36.
- Jiménez Viviano, P. Donato**, redentorista
San Miguel, Madrid; † Madrid, 7-9-36.
- Joaquín de Albocácer**, padre capuchino
convento Masamagrell, Prov. Valencia;
† Villafamés, 30-8-36.
- Joaquín de la Madre de Dios**, padre pa-
sionista; † Barcelona, 7-7-36.
- Joaquín de San José**, hermano carmelita
descalzo, Prov. Cataluña; † Moja, Olér-
dola, 29-9-36 (p.610).
- Joaquina de Valverde**, capuchina, con-
vento Masamagrell, Valencia.
- Jofre Llagostera, José**, ecónomo Flassá,
Gerona; † carretera Oix.
- Jofré Costa, Narciso**, coadjutor Malgrat,
Gerona; † cementerio Malgrat.
- Jordá Folcrá, Antonino**, párroco de Tara-
baus, Gerona; † carretera Camprodón,
Capsech, 7-8-36.
- Jordá Jordá, José M.^a**, hermano benedicti-
no Montserrat; † «Pont Negre», Tarrago-
na, 26-7-36.
- Jordá Martí, sor M.^a Jesús**, mínima San
Francisco de Paula, Barcelona; † carrete-
ra San Ginés dels Agudells, 24-7-36
(p.519).
- Jordá Pascual, José**, coadjutor Alcoy, Va-
lencia.
- Jordá Plana, Francisco**, párroco Cassá de
Pelrás, Gerona; † Cassá de Pelrás, 29-
9-36.
- Jordán, P. Domingo**, escolapio Alcañiz,
Prov. Aragón; † cementerio de Alcañiz,
28-7-36.
- Jordán Blecua, José**, coadjutor de Lérida.
- Jordán Picache, Abundio**, coadjutor de Sa-
rrión, Teruel; † Sarrión, 17-8-36.
- Jorge, Luis**, hermano marista Toledo; † To-
ledo, 22-8-36 (p.310).
- Jorge de San José**, padre carmelita descal-
zo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 20-7-36
(p.229).
- Jorge de Santa Pau**, fray, capuchino con-
vento Sarriá, Prov. Cataluña; † Barcelo-
na, 29-7-36 (p.230).
- Josafat Roque**, hermano de La Salle, dió-
cesis Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- José Agustín Santísimo Sacramento**, fray,
carmelita descalzo del convento Toledo,
Prov. Castilla; † Toledo, 7-9-36 (p.308).
- José Alfonso**, hermano de La Salle, distrito
Madrid; † Paracuellos, 8-11-36 (p.337).
- José Angel de Jesús**, hermano capuchino
descalzo convento Madrid, Prov. Cas-
tilla.
- José Benito**, hermano de La Salle, distrito
Barcelona; † Moncada, 25-7-36 (p.229).
- José de Calella**, padre capuchino con-
vento Nuestra Señora Pompeya, Prov. de Ca-
taluña; † Barcelona, 10-9-36.
- José Cecilio**, hermano de La Salle, diócesis
Almería; † Tabernas, 12-9-36 (p.277).
- José Cecilio Jesús María**, fray, carmelita,
descalzo San Clemente y Villanueva Jara,
Cuenca, Prov. Aragón-Valencia.
- José de Chauchina, Fr.**, diácono capuchi-
no convento de Antequera, Prov. Bética;
† Antequera, 6-8-36 (p.287).
- José de Jesús y María**, cohermano pasio-
nista; † Carabanchel Bajo, 28-7-36.
- José de Jesús María**, padre trinitario des-
calzo; † Villanueva del Arzobispo, 4-9-36.
- José María**, hermano gabrielista noviciado,
«Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- José María de la Encarnación**, trinitario
descalzo; † Madrid, 6-9-36.
- José María de Jesús**, cohermano pasionis-
ta de Daimiel; † Manzanares, 23-7-36
(p.304).
- José María de Jesús Agonizante**, coher-
mano pasionista de Daimiel; † Caraban-
chel Bajo, 28-7-36 (p.303).
- José María de la Madre Dolorosa**, carme-
lita descalzo, convento Toledo, Prov. de
Castilla; † Cabañas, 31-7-36 (p.308).
- José María de Manila**, padre capuchino
convento Madrid, Prov. Castilla; † cuar-
tel de la Montaña, 17-8-36.
- José María de la Virgen del Carmen**, pa-
dre prior de Camagüey, carmelita descal-
zo; † Madrid, 7-7-36.
- José Mariano de los Angeles**, padre car-
melita descalzo, Prov. Cataluña; † Bada-
lona, 7-1-37.
- José de Ollería, Fr.**, capuchino convento
Valencia; † Paterna, 2-10-36.
- José Oriol**, hermano gabrielista noviciado
«Can de Valls», Moncada (p.232).
- José Oriol de Barcelona**, padre capuchi-
no convento Manresa, Prov. Cataluña;
† carretera del Puente de Vilumara 24-7-36
(p.601).

- José Ramón de la Virgen del Pilar**, carmelita descalzo, Prov. Aragón-Valencia; † Benimalet, 18-8-36 (p.610).
- José de los Sagrados Corazones**, cohermano pasionista de Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- José Vicente de Santa Teresa**, padre carmelita descalzo, provincial convento Madrid, Prov. Castilla.
- Jovani Avila**, Vicente, operario diocesano, prefecto seminario de Tarragona; † Barcelona, 5-12-36.
- Jovani Marín**, Joaquín, operario diocesano, rector seminario de Tarragona; † Barcelona, 5-12-36.
- Jovani Montaner**, Felipe, Tortosa. Acogido Asilo Lourdes, Murcia; † subida al puerto, 19-10-36 (p.268).
- Jove**, P. Luis, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Jove**, P. Manuel, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio de Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Jove Gassó**, Ramón, beneficiado Tárrega, Solsona; † Fonolleras, 22-8-36 (p.610).
- Jover Blanquer**, P. Juan, franciscano San Lorenzo, Valencia, Prov. Valencia; † Centaina, 2-10-36.
- Jover Mira**, Daniel, coadjutor de San Juan, Albacete, Cartagena; † Albacete, 9-9-36.
- Juan Crisóstomo de Gata**, padre capuchino del convento de Orihuela, Prov. Valencia; † Orihuela, 24-12-36.
- Juan de la Cruz**, hermano gabrielista, Castelló de Ampurias, Gerona; † cementerio de Figueras, 19-8-36.
- Juan de la Cruz**, padre trinitario descalzo; † Barcelona, 18-9-36.
- Juan de Dios**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada, 11-11-36 (p.232).
- Juan de Dios de la Virgen**, Fr., carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Mosqueruela, Teruel.
- Juan de Jesús**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Lérida, 25-7-36.
- Juan de Jesús y María**, padre trinitario descalzo Mancha Real, Jaén; † 3-4-37 (p.180, 272).
- Juan José de Jesús Crucificado**, hermano carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 20-7-36 (p.229).
- Juan José de la Virgen del Carmen**, hermano carmelita descalzo; convento Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos, 7-11-36.
- Juan Pablo**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos, 28-9-36 (p.342).
- Juan Pedro de San Antonio**, padre pasionista; † Ciudad Real, 26-9-36 (p.302).
- Juan de San Juan de la Cruz**, carmelita descalzo, Prov. Andalucía; † Jaén, 30-4-37.
- Juan de la Virgen del Castañar**, Fr., trinitario descalzo; † cementerio Cuenca, 24-9-36.
- Juan Franco**, Pedro de, diócesis Astorga; † Gijón.
- Juan Requena**, Enrique, coadjutor de Enguera, Valencia; † Paterna, 29-12-36.
- Juan Sáez**, Pablo de, cura de Masegoso, Si-
güenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316, 595).
- Juanes Santos**, Justo, salesiano Atocha, Madrid, Inspectoría Céltica; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.335, 341).
- Juanhuix Turón**, Juan, párroco de Gase-ráns, Gerona; † Bruñola.
- Juanmartí Canut**, José, párroco de Estach, Urgel; † Montardit, 15-8-36.
- Juanola Marés**, Miguel, párroco de Vila-rromá, Gerona; † Vilarromá, 17-11-36.
- Juli Arnáu**, Benito, profesor de Collel, Ge-rona; † Ripoll (p.569).
- Juliá Vilaplana**, Miguel, deán Alcoy, Se-gorbe; † Alcoy, 27-10-36.
- Julián Alberto**, hermano de La Salle, dis-trito Madrid; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Julián Alfredo**, hermano de La Salle, Tu-rón; † Turón, 9-10-34 (p.46).
- Juliana Boadella**, Jaime, ecónomo de La Sagreda, Barcelona; † Moncada, 22-9-36.
- Julio**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Julio del Corazón de Jesús**, cohermano pasionista de Daimiel; † Carabanchel Bajo, 28-7-36 (p.303).
- Julio Alonso**, hermano de La Salle, diócesis de Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
- Julve Ortells**, P. Redento, carmelita calza-do convento Madrid; † Madrid, 27-7-36.
- Julve Vicent**, Joaquín, presbítero de Tor-tosa; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Juncosa Figuerola**, José, vicario de Santa Eulalia, Vilapiscín, Barcelona; † Barce-lona, 5-9-36.
- Junquero Salvador**, Aneto, párroco de Le-daña, Cuenca; † pinar de Jábaga, 8-8-36.
- Junyent**, P. Antonio, claretiano de Barce-lona, Gracia; † Pedralbes, 18-8-36.
- Junyer Padern**, P. Julio, salesiano Gerona, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 26-4-38 (p.96).
- Juste García**, P. Martín, jesuita Toledo, Prov. Toledo; † Toledo, 27-7-36.
- Justina del Sagrado Corazón**, sor, herma-na trinitaria, diócesis Madrid.
- Justiniano de la Virgen Dolorosa**, padre pasionista de Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Justino Gabriel**, hermano de La Salle, dió-cesis de Tortosa; † Benicarló, 12-8-36.
- Jutglar de San José**, H.^a Rosa, dominica anunciata; † Manresa, 27-7-36.
- Labeaga de la Cruz**, H.^a Elisa, adoratriz; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Laborra**, sor Josefa, hija de la Caridad San Vicente; † Valencia, 8-12-36 (p.511).
- Labre Mañoso**, Fr. Benito de, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo de Calafell, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Labrid Abadías**, José, párroco de Espes, Barbastro; † Abella, 2-8-36.
- Lacambra Almanzor**, Lorenzo, párroco Salinas de Hoz, Huesca; † Suelves, 23-8-36.
- Lacambra López**, Secero, párroco retirado Barbastro; † Barbastro, 16-8-36.
- Lacarra**, P. Tomás, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † cementerio Alcañiz, 7-8-36.

- Lacorte Bistué, Manuel**, párroco de Lérida.
Lacruz Salas, Ramón, párroco de Lérida.
Lacruz Serret, Daniel, presbítero de Tortosa; † Amposta.
Lacuey, P. Saturnino, escolapio de Alcañiz, Prov. Aragón; † carretera Alcañiz, 29-7-36.
Lacunza, H. Virgilio, marista de Murcia; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
Ladislao Luis, hermano de La Salle, diócesis Ciudad Real; † Valdepeñas, 19-8-36.
Ladra Blanco, Constantino, economo de Lavares, Proaza, Oviedo.
Lafont Castany, Francisco, coadjutor de Lérida.
Lafuente, Bonifacio de, marianista de Ciudad Real.
Lafuente Colera, Manuel, beneficiado de Alcañiz, Zaragoza; † 15-8-36.
Lafuente Falcón, Miguel, capellán castrense.
Lago Barrado, P. Ramón, mercedario de Herencia, Ciudad Real, Prov. Castilla; † Daimiel, ?-9-36.
Lago Manrique, P. Jesús, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36.
Laguía, H. José, dominico Corias, Asturias, Prov. España; † cementerio Oviedo, ?-9-36.
Laguna, P. Vicente, escolapio de Getafe, Madrid, Prov. de Castilla; † Yébenes, 17-8-36.
Lahoz Gan, Fr. Antonio, mercedario Prov. León; † «Mas de los Sidricos» (Híjar), ?-9-36 (p.577).
Lahoz Villanova, José, coadjutor de Tereuel.
Lain Guió, Andrés, párroco Alameda de la Sagra, Toledo; † Alameda, 26-7-36.
Laina García, Martín, capellán de La Encarnación, Madrid.
Laina Ibáñez, Martín, canónigo S. I. C. de Sigüenza; † Madrid, 2-12-36.
Lajunta Llorach, Ramón, presbítero Tortosa; † Vinaroz, 4-9-36.
Lama, P. Juan, claretiano de Don Benito, Badajoz; † cementerio de Don Benito, 23-8-36 (p.296).
Lamadrid Arespacochaga, Joaquín, canónigo chantre de I. C. P., Toledo; † Toledo, 27-7-36 (p.403).
Lamberto Carlos, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 26-12-36.
Lamoya Esteve, José, coadjutor de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
Lamoya Hospital, Ramón, beneficiado de Lérida.
Lancha Pérez, Pascual, párroco Santiago Apóstol, de Toledo; † Toledo, 27-8-36.
Landa, sor Ascensión, misionera Santo Domingo.
Landeira Muñios, Manuel, economo de San Vicente de Caamouco, Santiago de Compostela; † pazo de San Juan de Piñeiro, Puente deume, 21-7-36.
Lanero, P. Froilán, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid, 28-7-36 (p.318).
Langa Bustos, Dionisio, párroco El Pederroso, Cuenca; † Fuentidueña, 25-8-36.
Langa Bustos, Manuel, presbítero Cuenca, Fuentidueña, 25-8-36.
- Lantaron Torner, Salvador**, economo de Pillarno, Avilés, Oviedo.
Lanzas Arenas, José, arcipreste Málaga.
Lapastora Alonso, Rufino, párroco Olmeda de Jadraque, Sigüenza; † Sigüenza, 22-9-36.
Laplana Laguna, Cruz, obispo Cuenca; † Cuenca, 9-8-36 (p.373-379).
Laplana Rabal, Luis, párroco de Torre de Esera, Barbastro; † Graus, ?-8-36 (p.219).
Laplana Torres, Manuel, beneficiado catedral de Cuenca; † Cuenca, 10-8-36.
Lara, P. Emiliano, escolapio de Linares, Prov. Castilla; † Yébenes, 22-9-36 (p.313).
Lara, P. José de la Concepción, franciscano noviciado La Bisbal, Prov. de Cataluña; † San Andrés del Palomar, 24-8-36.
Lara Garzón, José, coadjutor Berja, Granada; † Tabernas, 30-8-36 (p.274).
Lara Pardo, Antonio, coadjutor Santa María de Linares, Jaén; † Bailén.
Largo Manrique, P. Jesús, agustino El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
Laria Sampedro, P. Florentino, jesuita de Madrid, Prov. Toledo; † 1-11-36.
Larragán Alfaro, P. Manuel, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 15-10-36.
Larrazábal Goicuría, P. Leonardo, franciscano de Coin, Prov. Granada; † Málaga, 31-8-36 (p.280).
Larragueta Garay, Juan, clérigo salesiano Mohernando, Guadalajara; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
Lasa, Antonio, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
Lasaga Carazo, P. Miguel, salesiano Mohernando, Guadalajara, Inspectoría Céltica; † Guadalajara, 6-12-36 (p.315).
Lascuráin, sor Resurrección, misionera de Santo Domingo.
Lasheras Aizcorbe, Fr. Rufino, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
Lasierra Rivera, Federico, párroco de Lérida.
Latienda, H. Felipe José, marista de Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
Latorre Castán, Juan Manuel, párroco de Sasé, Barbastro; † Sasé, 9-9-36.
Latorre Lagüéns, Carlos, párroco Albella Barbastro; † Albella, 15-8-36.
Latorre Latorre, Francisco, regente Vallanca, Segorbe; † «Collado Royo», Jérica, 22-9-36.
Launed Carrera, Félix, regente de Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
Laureano María de Burriana, terciario capuchino; † Torrente, 15-9-36.
Laurino de Jesús Crucificado, cohermano pasionista de Daimiel; † Carabanchel Bajo, 28-7-36 (p.303).
Lavernia Salelles, Vicente, beneficiado de Sueca, Valencia; † Paterna, 29-12-36 (p.170).
Lavilla Buil, Roberto, presbítero en Castejón de Monegros, Huesca; † Sena, 9-9-36.
Lavilla, Clementino de, párroco Sigüenza.
Lázaro, P. Constantino, claretiano San Vicente de la Barquera, Santander; † San Vicente de la Barquera, 29-8-37.

- Lázaro, P. Marcelino**, franciscano Fuente del Maestre, Prov. Andalucía; † estación Arriate, 6-9-36.
- Lázaro Zarzoso**, Bernardo, coadjutor Villatorcas, Segorbe; † Navajas, 18-9-36.
- Leache, P. Julio**, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Leal, P. Buenaventura**, escolapio Colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † La Rabasa, 12-10-36.
- Leal, H. Federico José**, marista de Vich; † Vich, 23-9-36.
- Leal Lecea, M. I. D. Eduardo**, deán de la S. I. C., Plasencia; † carretera Enecuri, Bilbao, 25-9-36.
- Leandro de Llosa del Obispo**, padre capuchino del convento Masamagrell, Prov. Valencia; † Puzol, 22-8-36 (p.536).
- Leblic Acevedo**, Prudencio, ecónomo de Madridejos, Toledo; † Yébenes, 17-8-36.
- Lecina Castelar**, Agustín, ecónomo Bannaston, Barbastró; † Gerbe, 14-7-36.
- Lecuona, H.^a Engracia**, salesa monasterio Visitación, Madrid; † Madrid, 18-11-36 (p.500).
- Ledesma Navarro, Luis**, capellán castrense.
- Legido Herrero, Félix**, párroco Cóbrecas, Santander.
- Legorburu Axpe, Fabián**, coadjutor Llodio, en Areta, Vitoria; † 24-7-36.
- Leibar Garay, P. Miguel**, marianista Madrid; † Puente Vallecas, 28-7-36 (p.576).
- Leiva, H. Manuel**, escolapio Granada, Prov. Castilla; † Murcia, 7-1-37.
- Lemus Garzón, José Manuel**, capellán mínimas de Andújar, Jaén; † carretera de Madrid.
- León Justino**, hermano de La Salle, Vich; † Manresa, 26-9-36.
- León María de Elaguas**, padre terciario capuchino Santa Rita, Madrid; † Carabanchel (Madrid).
- León Martínez, Gabriel**, capellán Casa de Maternidad de Albacete, Cartagena; † Albacete, 19-10-36.
- León Muñoz, Luis**, capellán castrense El Carpio, Córdoba; † El Carpio, 24-7-36.
- Leonardo José**, hermano de La Salle, diócesis Seo de Urgel; † Traveseres, 9-8-36 (p.96).
- Leoncio Joaquín**, hermano de La Salle, diócesis Tarragona; † Viñols, 1-9-36.
- Leónides**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 3-11-36 (p.118).
- Lerma Martínez, José**, coadjutor Sagunto, Valencia; † Masamagrell, 25-8-36.
- Lesmes García, Potenciano**, ecónomo San Andrés de Tacones, Gijón, Oviedo.
- Leyva Garzón, Aurelio**, coadjutor Guadix, Almería; † 30-8-36.
- Lezasoáin, H. Jorge Luis**, marista Toledo; † Toledo, 24-8-36.
- Lidón Mirasol, Aurelio**, coadjutor Jérica, Segorbe; † Soneja, 23-8-36 (p.257).
- Limón Limón, José**, salesiano Inspectoría Bética; † Morón de la Frontera, 21-7-36.
- Limorte Jardí, Manuel**, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Linacero Cuesta, Eladio**, presbítero Tortosa; † Calaceite, 27-7-36.
- Linares Gil, H. Fidencio**, marista Las Avelanas; † Balaguer, ?-11-38.
- Lino de San José**, padre carmelita descal-
- zo, convento Madrid, Prov. Castilla; † Vicalvaro, 23-9-36.
- Lirio Robledo, Roque**, capellán colegiata del Castellar, Jaén; † Castellar.
- Lizana, P. Salvador**, escolapio Tamarite de Litera, Prov. Aragón; † «La Cuadra», Tamarite, 26-7-36 (p.222).
- Lizano Guiú, José**, coadjutor Caspe, Zaragoza; † Caspe, 20-9-36.
- Lizárraga, M. Apolonia**, carmelita Caridad Vich; † Barcelona, 8-9-36 (p.419, 531).
- Lizasoáin, sor Jesusa**, Bernarda Vallecás.
- Lizasoáin Licaso, H. Aniceto**, redentorista Perpetuo Socorro, Madrid; † Madrid, 18-8-36.
- Lobato Pérez, Salvador**, ecónomo El Saucejo, Sevilla; † El Saucejo, 22-7-36.
- Loncán, José**, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-8-36 (p.236).
- Longa Bustos, Dionisio**, presbítero Madrid; † Fuentidueña.
- Longa Bustos, Manuel**, presbítero Madrid; † Fuentidueña.
- López, Angel**, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- López, P. Asensio**, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera San Isidro, Madrid, 26-8-36.
- López, Claudio**, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- López, Emilio**, claretiano Madrid; † kilómetro 7 carretera Vallecas, 3-10-36.
- López, Fr. José**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.108, 343).
- López, P. Leoncio**, agustino, Prov. Nombre de Jesús, España; † Santander, ?-10-36.
- López, Senén**, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- López Aguado, Anacleto**, regente Villanueva Bogas, Toledo; † Aranjuez, 9-8-36.
- López Aguilar, Fr. Rubén de Jesús**, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- López Alonso, Inocente**, párroco Belvís de la Jara, Toledo; † Belvís, 27-7-36.
- López Alvarez, Manuel**, párroco Alcolea, Granada; † cementerio Berja, Almería, 7-9-36.
- López Alvaro Botija, José**, capellán San Ramón, Madrid.
- López Antona, Fr. José**, residente en Tetuán, franciscano San Francisco el Grande, Prov. Santiago; † Yébenes, 8-8-36.
- López Añños, Mariano**, beneficiado catedral Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- López Arroba, Rogelio**, capellán castrense Madrid; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.331, 335).
- López Asíns, José**, presbítero Tortosa; † Castellón, 29-8-36.
- López Brochier, M. Rosaura**, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- López Cáceres, José**, párroco Espejo, Córdoba; † cementerio Espejo, 4-8-36.
- López Canijo, Felipe**, cura Santísima Tri-

- nidad, de Atienza, Sigüenza, hospital San Pedro de los Naturales, Madrid; † Madrid.
- López Cañadas**, José, beneficiado chantre de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 25-7-36.
- López Carrillo**, P. José María, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † 27-8-36.
- López Climent**, José, capellán Corpus Christi, Valencia; † Camino Tránsitos.
- López Cogolludo Rodríguez**, Damián, franciscano Puebla de Montalbán; † Puebla de Montalbán, 31-7-36 (p.607).
- López Constante**, José María, párroco Pedruel, Huesca; † Panzano.
- López Couceiro**, P. Antonio, dominico Casa Estudios Calanda, Prov. Aragón; † Calanda, 29-7-36 (p.221).
- López Cutanda**, Andrés, asignado parroquia de San Bartolomé de Murcia, Cartagena; † Murcia, 19-10-36 (p.268).
- López Delgado**, P. Pedro, dominico convento Calatrava Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- López de Diego**, José María, capellán Fundación Doña Fausta Elorz, Madrid.
- López Domínguez**, Luis, colector Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid.
- López Egea**, Florencio, párroco de Turre, Almería; † Turre, 17-8-36 (p.610).
- López Fernández**, Enrique, regente Pola de Allande, Oviedo.
- López Fernández**, Francisco, párroco Villa de Don Fadrique, Toledo; † Villa de Don Fadrique, 8-8-36.
- López Fernández**, Jesús, capellán Pernús, Colunga, Oviedo.
- López Fernández**, Luis, párroco Villapañada, Grado, Oviedo.
- López Ferreres**, Antonio F., presbítero Tortosa; † Tortosa, 27-8-36.
- López García**, Vicente, presbítero de Málaga; † Martiricos, Málaga.
- López García de la Torre**, Manuel, presbítero San Andrés, Madrid; † Madrid, 19-9-36.
- López Gascón**, Luis Eduardo, párroco Adra, Granada, arcipreste Berja; † pozos Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- López Gil**, Crisóstomo, chantre catedral Barbastro; † Barbastro, 18-8-36.
- López Gil**, Juan, coadjutor Villarrobledo, Toledo; † penal Ocaña, 19-10-36.
- López Gil**, Vicente, salmista catedral Barbastro; † Barbastro, 18-8-36.
- López González**, José María, ecónomo Poago, Gijón, Oviedo.
- López González**, sor Aurora, sierva de María; † Aravaca, 7-12-36.
- López Guerrero Portocarrero**, Alfonso, canónigo Cuenca; † carretera Tragacete, 9-8-36.
- López de las Hazas**, Benito, capellán de Reyes Nuevos, Toledo; † carretera Toledo-Ajofrín, 1-9-36.
- López Jiménez**, Fr. Jerónimo, franciscano Orihuela, Prov. Cartagena; † «Rambla de los Palacios», Mazarrón, 1-8-36.
- López Linares**, P. Antonio, franciscano Alcázar de San Juan, Prov. San Gregorio Magno; † carretera Herencia, 26-7-36 (p.306).
- López Linares**, Diego, presbítero de Málaga; † cementerio Málaga.
- López López**, P. Alfonso, franciscano conventual Granollers, Barcelona; † bosque Samalús, 3-8-36.
- López López**, Fr. Cecilio, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- López López**, Francisco, ecónomo de Socovos, Cartagena; † Socovos, 9-9-36.
- López López**, Joaquín, coadjutor de la Asunción, Almansa, Cartagena; † Almansa, 4-10-36 (p.603).
- López López**, Fr. Ricardo, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.300).
- López de la Manzanaera**, Francisco, coadjutor Manzanares, Ciudad Real; † Manzanares, 26-8-36.
- López Martín**, Emilio, beneficiado mozárabe de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- López Martínez**, H. Gabriel, franciscano Alcázar San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar de San Juan, 25-7-36 (p.305).
- López Monfort**, José, presbítero Tortosa; † Vinaroz, 16-8-36.
- López Monfort**, Luis, presbítero Tortosa; † Vinaroz, 16-8-36.
- López Morales**, Alfonso, párroco Santa Eufemia, Córdoba.
- López Morales**, Ildefonso, beneficiado de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 24-7-36.
- López Muñoz**, Joaquín Epifanio, ecónomo Salmerón, Cuenca; † Peralveche, ?-9-39.
- López Navarrete**, Francisco, ecónomo Orcera, Jaén; † Orcera (p.609).
- López Orbara**, Fr. Manuel, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- López Ordax**, Galo, coadjutor Colmenar Viejo, Madrid.
- López Pérez**, José, párroco San Andrés, Baeza, Jaén; † Caprones.
- López Pérez**, Juan Antonio, cura ecónomo Cantoria, Almería; † «Venta Eguarducha», carretera Murcia-Granada, 20-9-36.
- López Pinares**, P. Antonio, franciscano Alcázar de San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar de San Juan, 25-7-36.
- López Prisuelos**, Rufino, coadjutor Villacañas, Toledo; † Tembleque, 5-9-36 (p.608).
- López Puig**, Tomás, beneficiado San Agustín, Valencia; † Campanar, 12-8-36.
- López Ramos**, P. Eladio, Sagrados Corazones; † pradera de San Isidro, 8-8-36.
- López Reguero**, Nicolás, ecónomo Pereda, Tineo, Oviedo.
- López Rodríguez**, H. Damián, franciscano Puebla Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Venta del Hoyo (Toledo), 31-7-36.
- López-Romero y Gómez del Pulgar**, M. Cándida, Compañía de Santa Teresa; † Barcelona, ?-9-36 (p.524).
- López Ruiz**, Enrique, ecónomo Nacimiento, Granada; † Tabernas, 27-8-36.

- López Ruiz, Lino**, presbítero Valdeprado del Río, Santander; † Montes de Saja, 17-10-36.
- López Salazar, Angel**, capellán del hospital Baeza, Jaén; † Baeza.
- López de Sancho y Donoso, Julio**, ecónomo Retuerta, Ciudad Real; † Retuerta, 15-8-36.
- López Tascón, P. José**, dominico Madrid, Prov. España; † Madrid, 25-7-36.
- López Torres, José**, ecónomo Ornes, Santander; † Basurto, 12-9-36.
- López Villalta, Manuel**, coadjutor Membrilla, Ciudad Real; † Membrilla, 15-8-36.
- López Villalta, Nicolás**, capellán basílica del Salvador, Ubeda, Jaén; † Ubeda.
- Lorca Cánovas, Pedro**, coadjutor Colmenar de Oreja, Madrid.
- Lorca Muñoz, Antonio**, coadjutor Albox, Almería; † pozo de «La Lagarta», Tabernas, 1-9-36 (p.276).
- Lorente, P. Ignacio**, escolapio colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † Barcelona, 11-11-36 (p.160).
- Lorente Corona, Pedro Manuel**, párroco La Isabela, Cuenca; † Cuenca, ?-8-36.
- Lorente Garrido, Feliciano**, párroco Camarenilla, Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Lorente Gómez, Juan**, capellán Manzanares, Ciudad Real; † Manzanares, 27-8-36.
- Lorenzo Bueso, Francisco**, párroco Iglesia del Cid, Zaragoza; † Rubielos de Mora.
- Lorenza de Jesús**, madre trinitaria diócesis Madrid.
- Lorenza de Santa Lucía**, sor, hermanas trinitarias diócesis Madrid.
- Lorenzo de la Concepción**, trinitario descalzo; † Madrid, 15-8-36.
- Lorenzo Gabriel**, hermano de La Salle, distrito diócesis Barcelona; † Barcelona, 9-8-36.
- Lorenzo, P. Leocadio**, claretiano Madrid.
- Lorenzo María de Alquería de la Condesa, Fr.**, terciario capuchino; † Alquería de la Condesa.
- Lorenzo Bas, Manuel**, capellán Santa Bárbara, Madrid; † Madrid, 7-11-36.
- Lorienté Arias, Miguel**, párroco Lérida (p.219).
- Loriz Buisan, Ramón**, párroco El Grado, Barbastro; † Barbastro, 3-12-36.
- Loriz Buisan, Tomás**, beneficiado Torres, Barbastro; † Graus, ?-8-36 (p.219).
- Loriz Buisanz, Silvestre**, párroco Salas Bajas, Barbastro; † Barbastro, 2-11-36.
- Lozano, P. Antonio**, claretiano Don Benito, Badajoz; † Medellín.
- Lozano Colom, Ramón**, párroco Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Lozano Eritja, José**, párroco Biscarri, Urgel; † Peramola, 25-1-36.
- Lozano Petrola, Manuel**, racionero Teruel.
- Lozano Tello, P. Martín**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Lozano Tomás, Braulio**, ecónomo Budia, Sigüenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Lozoyo López, Justo**, ecónomo Carrasca-
- lejo de la Jara, Toledo; † Valdelacasa de Abajo, 25-8-36 (p.570).
- Lucas de Jesús**, hermano carmelita descalzo convento Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-8-36.
- Lucas de San José**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 20-7-36 (p.229).
- Lucas Ibáñez, Manuel**, párroco Puente Victoria, Granada; † «Barranco de los Caballos», 3-10-36.
- Lucena Morales, José**, profesor Seminario Málaga; † Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Lucena Rivas, Juan**, párroco Puente Genil, Córdoba; † cementerio Puente Genil, 27-7-36.
- Luciano Pablo**, hermano de La Salle, diócesis Cartagena-Murcia; † Lorca, 18-11-36 (p.269).
- Lucio Suerpérez, Maximino**, capellán Reyes I. C. P. Toledo; † Toledo.
- Ludovico del Sagrado Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Villarreal.
- Luengo Mayoral, Julio**, capellán castrense Madrid; † Madrid, ?-7-36.
- Luez Anchuelo, Adrián de**, ecónomo Torrelodones, Madrid; † 8-8-36.
- Luis Alberto**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Benicarló, 15-8-36.
- Luis Gabriel**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Luis de Jesús**, hermano de La Salle, distrito diócesis Barcelona; † Barcelona, 29-7-36.
- Luis María de la Virgen de la Merced**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 22-10-36.
- Luis María de Valencia**, padre capuchino convento Antequera, Prov. Bética; † Antequera, 3-8-36 (p.286).
- Luis del Niño Jesús**, padre carmelita descalzo convento Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-4-37.
- Luis de Ollería**, capuchino convento Valencia; † Paterna, 2-10-36.
- Luis de San Miguel**, trinitario descalzo; † cementerio Cuenca, 24-9-36.
- Luis Victorio**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos del Jarama 30-11-36 (p.344).
- Luis Gómara, Vidal**, dominico Peña de Francia; † Paracuellos del Jarama, 18-11-36 (p.338, 587).
- Luis Luis, H. Pedro**, dominico Escuela Apostólica Caldas de Besaya, Santander; † Santander, 27-12-36 (p.356).
- Luisa de la Presentación**, madre oblata Godella, Valencia.
- Lumbreras Fernández, Francisco**, coadjutor Consuegra, Toledo; † Fuente el Fresno, 8-8-36 (p.310).
- Lumbreras García, Fr. Pedro**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Villarrubia, 24-9-36 (p.313).
- Lumbreras Zubero, Matías**, coadjutor de Galdácano en Usandolo, Vitoria; † «Cabo Quilates», Bilbao, 25-9-36 (p.357).
- Lumpié y León, Manuel**, canónigo Málaga.
- Luque Cano, Pedro**, coadjutor Montoro, Córdoba; † Montoro, 22-7-36.

- Luque Fontanilla**, P. Manuel, jesuita Almería, Prov. Bética; † 29-8-36 (p.274).
- Luque Gallardo**, Nemesio, ecónomo Málaga.
- Luque Jurado**, Antonio, presbítero de Córdoba.
- Luque Trujillo**, Cristóbal, seminarista Málaga.
- Luqui Ayerra**, Valentín, capellán castrense, Madrid.
- Luto**, M. María de San Cristóbal, reparadora; † Barcelona, 29-7-36.
- Luz Anchuelo**, Adrián, párroco Torrelodones, Madrid.
- Llabet**, H. Juan, claretiano Casa Estudios Cervera.
- Llabrés Pons**, Guillermo, ecónomo San Clemente, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Llacer Ferrando**, José María, párroco Ollería, Albaida, Valencia; † Cheste, 18-8-36.
- Llacer Rodríguez**, Rosendo, párroco Puebla de Vallbona, Liria, Valencia; † Puebla de Vallbona, 22-8-36.
- Llach**, P. Francisco, Hijos de la Sagrada Familia, Reus; † Vilarrodona, 25-8-36.
- Llach**, P. Jaime, Hijos de la Sagrada Familia, San Julián de Vilatorca; † Barcelona, 19-4-37.
- Llach**, P. Ramón, Hijos de la Sagrada Familia, Las Corts, Barcelona; † Barcelona, 19-4-37.
- Lladó**, Luis, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.190, 215).
- Lladó**, H. Manuel, escolapio colegio Sarriá, Barcelona, Prov. Cataluña; † Barcelona, 6-8-36.
- Lladó Oller**, Juan, canónigo magistral catedral Vich; † San Martín Riudeperas, 20-7-36.
- Lladó Ramonet**, José, capellán Dominicas Manresa, Vich; † Suriá, 30-7-36.
- Lladó Salud**, Antonio, párroco Salvanera, Urgel; † Conqués, 23-8-36.
- Llados Salud**, P. Raimundo, benedictino Montserrat; † Pueyo Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Llagostera Bonet**, P. Francisco, mercedario Prov. Aragón; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Llamazares Fernández**, H.^a Gertrudis, terciaria franciscana de la Divina Pastora; † Hortaleza, Madrid, 14-8-36 (p.149).
- Llanillo**, H. Euquerio, marista Madrid; † Madrid, 4-1-37.
- Llanos Iglesias**, Emilio, presbítero El Salvador, Madrid.
- Llarrado Lloret**, Antonio, párroco Lérida.
- Llauradó Parisi**, Fr. Antonio, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Llavaneras Borrás**, Ramón, presbítero Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Llebaria Torné**, Dalmacio, plebano de Montblanch, Tarragona; † Montblanch, 22-8-36 (p.401).
- Lledó Martínez**, Víctor, asignado a la parroquia de la Purísima, Yecla, Cartagena; † Yecla, ?-10-36 (p.626).
- Lledó Soriano**, Antonio, párroco Ayora, Orihuela; † Ayora.
- Llegufu Espot**, José, capellán San Andrés de Palomar, Barcelona; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Llehi Ramoneda**, Pedro, beneficiado Manresa, Vich; † San Fructuoso, 6-8-36.
- Lleonart Riera**, Camilo, capellán santuario Montgrony, Vich; † San Lorenzo de Campdevanol, 18-9-36.
- Lleopart Puig**, Ramón, arcipreste Olost de Llusanes, Vich; † carretera Vich a Roda, 13-10-36.
- Lles Segarra**, José, capellán Adoración Perpetua, San Lorenzo, Gijón, Oviedo.
- Llimiñana Fontova**, Jacinto, beneficiado Tremp, Urgel; † Tremp, 18-8-36.
- Llimiñana Monsó**, José, párroco Puigver, Tremp, Urgel; † Tremp, 19-8-36.
- Llisbona**, H. Timoteo José, marista Las Avellanias; † Estopiñán, 11-8-36.
- Llive Baró**, Juan, capellán manicomio San Andrés de Palomar, Barcelona, Tarragona; † San Quirse, 28-7-36.
- Lloan Marsol**, Manuel, coadjutor Lérida.
- Lloberas Agrás**, Domingo, regente Allo, Tarragona; † Moncada, 2-12-36.
- Llobet Manós**, José, beneficiado Tárrega, Solsona; † Closa de Fonolleras, 5-9-36.
- Llombart Gil**, Narciso, párroco Calanda, Zaragoza; † Valdealgofa, 18-8-36.
- Llombart Ferrer**, José, ecónomo Parcent, Valencia; † Pedreguer, 29-9-36.
- Llompert Noguera**, Vicente, presbítero Tortosa; † Villarreal, ?-12-36.
- Llompert Torres**, Carlos, presbítero Tortosa; † La Jana, 9-8-36.
- Llonch**, H. Domingo, escolapio Puigcerdá, Prov. Cataluña; † Ganduxer.
- Llonch Solá**, Jaime, vicario organista Sagrada Familia, Barcelona; † Barcelona, 19-9-36 (p.585).
- Llop Camps**, Timoteo, beneficiado Santa Cruz, Valencia; † Serra, 28-8-36.
- Llop Gayá**, Fr. Guillermo, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.335).
- Llop Florensa**, Roque, adscrito catedral Lérida.
- Llop Masip**, Enrique, beneficiado Lérida.
- Llopis Bataller**, Salvador, regente Gayanes, Valencia; † Alcoy, 13-10-36.
- Llops**, H. Adrián, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 11-8-36.
- Llorca Llopis**, Diego, coadjutor Benisa, Valencia; † Gata Gorgos, 5-9-36.
- Lloréns Bel**, Manuel, beneficiado Santos Juanes, Valencia; † Benifayó, 20-10-36.
- Lloréns Jornet**, José María, cura de Cuatretonda, Valencia; † Saler, 10-9-36.
- Lloréns Martínez**, José, regente Alboraya, Valencia; † Algimira Alfara, 26-8-36 (p.257).
- Lloréns Montesinos**, Vicente, párroco Jarafe, Valencia; † Paterna, 8-11-36 (p.170).
- Lloréns Muñoz**, Eleuterio, presbítero Tortosa; † Villanueva Alcolea, 20-10-36.
- Lloréns Pallejá**, Matías, beneficiado de la Merced, Barcelona; † Tarragona, 7-8-36.
- Lloréns Peña**, Arturo, capellán Beneficencia, Alcoy, Valencia; † Alcoy, 24-2-37.

- Llorente**, Hilario, claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36.
- Llorente García**, Germán, coadjutor Brihuega, Toledo; † carretera Guadalajara, 22-8-36.
- Lloret**, P. Salvador, escolapio Gandía, Prov. Valencia; † Gandía, 7-9-36.
- Lloret Albiñana**, Vicente, beneficiado Gandía, Valencia; † Gandía, 25-8-36.
- Lloret Marco**, H.* Ascensión, carmelita Caridad de Benejama; † Gandía, 7-9-36.
- Llosa Balaguer**, Fr. José, diácono terciario capuchino; † Madrid, 7-10-36.
- Llosa Sánchez**, Dámaso, coadjutor Soto de Luiña, Cudillero, Oviedo.
- Llossés**, P. Agustín, claretiano Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Llovera Puigsech**, P. Fernando María, carmelita calzado convento Olot, Comisariado Cataluña; † Barcelona, 22-11-36.
- Llovet**, H. Millán, marista Valencia; † Alcira, 25-8-36.
- Lluch Verde**, Pedro, presbítero Tortosa; † Cuevas Vinromá.
- Macario de la Inmaculada**, hermano pasionista; † Carabanchel Bajo, 28-7-36.
- Macarulla Font**, José, Seminario Conciliar Lérida.
- Macarro García**, Claudio, ecónomo Alía y La Calera, Toledo; † Oropesa, 15-8-36.
- Macentas Muzas**, Mariano, párroco Barbastro.
- Maciá Llavanera**, Luis de, comunitario Figueras, Gerona.
- Maciá Serret**, P. Joaquín, franciscano Alcalá de Chisvert, Prov. Cataluña; † cementerio Alcora, 3-10-36 (p.179, 251).
- Macip**, Juan, presbítero Tortosa.
- Macip Fabregat**, José, cabildo catedral Lérida.
- Machí Fabregat**, Plácido, presbítero, Tortosa; † Pobla Tornesa, 20-10-36.
- Machip Sas**, Salvador, capellán, Lérida.
- Machirant Bosca**, Blas, capellán hospital Beniganim, Albaida, Valencia; † Genovés, 18-9-36.
- Macho**, P. Melanio, misionero Corazón Jesús; † Barcelona, 17-8-36.
- Macho Carrasco**, José, párroco de San Cristóbal, de Lorca, Cartagena; † Lorca, 27-11-36.
- Macho Iturbe**, Manuel, capellán asilo Cabezón de la Sal, Santander; † Santander, ?-1-37.
- Machuca Laguna**, Bernardo, coadjutor la Almudena, Madrid.
- Machuca y Suárez de Negrón**, Rafael, coadjutor Santa María de Estepa, Sevilla; † Málaga, 31-8-36 (p.281).
- Madroñal Sánchez**, Isabelino, párroco Nava de Ricomalillo, Toledo; † Nava de Ricomalillo, 29-8-36.
- Mestre Olcina**, José Luis, párroco Alguena, Orihuela; † Novelda.
- Mestre Olcina**, Ricardo, vicario parroquia Alguena, Orihuela; † Monforte.
- Mafé Chova**, Salvador, párroco Castellón de Rugat, Valencia; † Castellón de Rugat (p.601).
- Magaña Rodríguez**, Gonzalo, ecónomo Cañada Catena, Jaén; † Cañada Catena.
- Magí Camps**, Adelardo, capellán hermanos de La Salle, San Feliu de Guixols, Gerona; † cementerio San Feliu, 31-10-36.
- Magín**, Pedro, Lérida; † Juncosa, 29-8-36 (p.610).
- Magraner Albuxech**, José Antonio, cura de Tous, Alberique, Valencia; † 19-3-38.
- Magri Malla**, José, párroco, Lérida.
- Magri Rosicarda**, Ramón, beneficiado, Lérida.
- Magro y Candelas**, H.* Mercedes, Angeles Custodios, Madrid; † carretera Andalucía, 28-10-36.
- Maison Ibáñez de Garayo**, Glicerio, ecónomo Biáñez-Carranza, Vitoria; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Maiza Goicoechea**, H.* Justa, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Majadas Málaga**, Fr. Andrés, franciscano, Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Majadas Málaga**, Fr. Vicente, franciscano, Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Major Reinal**, José, párroco La Junquera, Gerona; † Figueras, 21-9-36 (p.123).
- Majoral Mosol**, José, presbítero, Urgel, residente Hostalet de Tos; † Hostalet.
- Malado Renon**, José, presbítero Tortosa; † Castellón, 10-11-36.
- Malco Salamero**, Antonio, capellán hermanos de La Salle, Griñón, Madrid; † 9-8-36.
- Maldonado Valverde**, José M.* , capellán de Reyes de I. C. P., Toledo; † Toledo, 30-7-36.
- Malo**, P. Eulogio, escolapio, Barbastro, Prov. Aragón; † carretera Fornillos, 8-9-36 (p.217).
- Malo Arcas**, Pascual, beneficiado de la Peña de Graus, Barbastro; † Graus, 2-8-36.
- Malo Herranz**, Hermenegildo, cura de Tordellego, Sigüenza; † Guadalajara, ?-12-36.
- Malumbres**, P. Constantino, agustino Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Mallén**, P. Fernando, claretiano Barcelona, Ripoll; † 20-8-36.
- Mallofré Suriol**, Quintín, párroco Santa Perpetua de la Moguda, Barcelona; † San Andrés de Palomar, 22-7-36.
- Mallol**, P. Antonio, franciscano noviciado La Bisbal, Prov. Cataluña; † Font Morena, Palafrugell, 12-8-36 (p.622).
- Mancebo**, H. Macario, oblato, noviciado Las Arenas; † El Escorial, 27-3-39.
- Manchado Vegas**, Francisco, presbítero, Ciudad Rodrigo; † Murcia, subida del puerto, 19-10-36 (p.268).
- Mané March**, José, beneficiado Morell, Tarragona; † Reus, 17-8-36.
- Manero**, H. Zacarías, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla.
- Manero Pallarés**, Manuel, presbítero, Tortosa; † Morella, 2-9-36.
- Manero Zazo**, César, párroco Santa María, Alcalá, Madrid.
- Maneus Besalduch**, P. Eliseo, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado

- Cataluña; † «Clot dels Aubéns», Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Mangas Santos**, Eugenio, cura Santorcaz, Madrid.
- Mangusino Fernández**, H. Santiago, rectorista San Miguel, Madrid; † Valencia, 23-12-36.
- Manrique**, P. Tirso, dominico, Casa Estudios Calanda, Prov. Aragón; † Calanda, 29-7-36 (p.221).
- Manrique Beltrán**, Eliseo, presbítero, Tortosa; † Castellón, ?-8-36.
- Manrique Rubio**, Francisco, presbítero Tortosa; † Almazora, 21-8-36.
- Manrique Rubio**, H. Simeón, carmelita calzado convento Madrid; † Moncófar, 22-8-36.
- Mantecón Sánchez**, Adolfo, cura Piñeres, Santander; † carretera Cabezón de la Sal-Udías, 12-10-36.
- Mansenyach Iglesias**, Manuel, canónigo Manresa, Vich; † checa San Elías.
- Mantilla**, Angel, presbítero Santander.
- Manuel**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada.
- Manuel de María y José**, carmelita descalzo, Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Burriana.
- Manzanal**, sor Crescencia María de la Cruz, franciscana Santa Clara, Cubas.
- Manzaneque**, P. Candela, Sagrados Corazones; † Rabassada, 15-8-36.
- Manzano Camba**, Alberto, regente Lillo, Toledo; † carretera El Romeral, 10-8-36.
- Manzano Cruz**, Francisco, coadjutor Adra, Granada; † Rambla de Albuñol, ?-8-36.
- Mañes Bosch**, P. Manuel, jesuita, Barcelona, Prov. Tarraconense; † 25-7-36.
- Mañes Palomar**, Blas, párroco Adamuz, Segorbe.
- Maqueda López**, Francisco, subdiácono Toledo; † 12-9-36 (p.620).
- Marcé Espigul**, Andrés, regente de San Jaime dels Domenych, Barcelona; † Barcelona.
- Marcela**, sor, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36.
- Marcelo de Santa Ana**, hermano carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Barcelona, 8-9-36.
- Marcial de Vilafranca**, hermano capuchino convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Pedralbes, 19-8-36.
- Marciano José**, hermano de La Salle, Turón, Asturias; † cementerio Turón, 9-10-34 (p.46).
- Marciano Pascual**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Tortosa, 18-8-36.
- Marcilla López**, Alberto, cura rector de San José, Albacete, Cartagena; † Albacete, 27-9-36 (p.123).
- Marco**, H. Francisco, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Marco**, Juan José, presbítero Tortosa; † 14-8-36.
- Marco Alemán**, P. Alberto, carmelita calzado convento Madrid; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.338).
- Marco Cortés**, Vicente, beneficiado Sueca, Valencia; † Saler, 24-9-36.
- Março Garín**, José, residente en Valencia; † Ares del Maeste, Castellón, 20-8-36.
- Marco López**, Víctor, párroco Lérida.
- Marco Oro**, Urbano, ecónomo Caspe, Zaragoza; † Caspe 11-8-36.
- Marco Sánchez**, Antonio, presbítero, profesor auxiliar del Instituto de San Isidro, de Madrid; † Madrid, 1-12-36 (p.331).
- Marcos**, sor Adelaida María del Pilar, franciscana Santa Clara, Cubas.
- Marcos**, P. Francisco, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Marcos**, Fr. Gervasio, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 25-7-36.
- Marcos**, Fr. Julio, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Marcos Alcocer**, M. Rosario, adoratriz, educanda mayor; † Madrid, 31-8-36 (p.498).
- Marcos Cantón**, Isidoro, ecónomo, Pola de Laviana, Oviedo.
- Marcos Fraile**, Saturnino, presbítero, oratorio Caballero Gracia, Madrid.
- Marcos López**, P. Manuel, franciscano en Madrid, Prov. Cataluña; † Madrid, ?-8-36.
- Marcos Reguera**, Fr. Ricardo, agustino El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Marcos Sanfernando**, Alejandro, coadjutor Torrelaguna, Madrid.
- Marcovál Vidal**, Juan, presbítero Tortosa; † Tortosa, ?-8-36.
- March Batlles**, P. Constantino, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 26-3-37 (p.160).
- Margarit Fisa**, José, adscrito a San Pedro de Rivas, Barcelona; † La Collada de Toses, 14-8-36.
- Margarita de Torrente**, capuchina convento Masamagrell, Valencia.
- Margeli Lorenzo**, Antonio, beneficiado catedral Madrid.
- Margenat Rourda**, Facunda, hermana de San José; † Barcelona, 29-8-36.
- Margusino Fernández**, H. Santiago, rectorista; † Valencia, 23-12-36.
- Mari Torres**, Antonio, párroco San Fernando, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- María Angeles de San José**, hermana carmelita descalza Guadalajara; † Guadalajara, 24-7-36 (p.521).
- María Ascensión**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Asunción**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Asunta de Vidaurreta**, hermana capuchina convento Masamagrell, Valencia.
- María Balbina de San José**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Basilia de Jesús**, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Beatriz de Santa Teresa**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Dolores**, sor, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36 (p.511).

- María de la Iglesia**, escolapia Madrid; † Madrid, 20-9-36 (p.585).
- María Isabel del Carmen**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Juana de San Miguel**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María Luz de Ollerías**, hermana capuchina convento de Masamagrell, Valencia.
- María Manuela del Santísimo Sacramento**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María de Montserrat**, sor, mínima de San Francisco de Paula; † Barcelona, 23-7-36 (p.518-519).
- María de la Paz**, sor, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36 (p.511).
- María Petra Pilar de los Desamparados**, sor, concepcionista franciscana de San José; † Madrid, 8-11-36.
- María del Pilar de San Francisco de Borja**, hermana carmelita descalza; † Guadalajara, 24-7-36 (p.521).
- María del Sagrado Corazón**, sor, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36 (p.511).
- María del Sagrario de San Luis Gonzaga**, hermana carmelita descalza; † Madrid, 18-8-36 (p.523).
- María del Sufragio**, sor, vicaria general, doctrineras; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Mariano Félix**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Mariano León**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Moncada, 25-7-36 (p.229).
- Mariano Pablo**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Mariano de San José**, padre trinitario descalzo; † Villanueva del Arzobispo, 26-7-36.
- Marimont**, H. José, escolapio Alcira, Prov. Valencia; † Puerto de Hierro, Alcira.
- Marín**, Juan, presbítero Tortosa.
- Marín Acuña**, José M.^a, párroco Zocueca, Bailén, Jaén; † Vallecas.
- Marín Alonso**, José, coadjutor santuario Santísimo Cristo del Consuelo, Cíezar, Cartagena; † Cíezar, ?-12-36.
- Marín González**, Ricardo, párroco Yepes, Toledo; † Yepes, 23-10-36.
- Marín Mardemón**, Juan de Dios, coadjutor de Vilches, Jaén; † Vilches.
- Marín Martos**, Pedro, familiar señor obispo Guadix; † Bedmar, Jaén, 1-9-36.
- Marín Mínguez**, P. Amancio, mercedario, Prov. Aragón; † Binéfar, 26-7-36.
- Marín Navarro**, Domingo, ecónomo iglesia San Patricio, de Lorca, Cartagena; † Lorca, 23-10-36.
- Marín Piquer**, Miguel, director Patronato, Segorbe.
- Marín Terol**, Manuel, presbítero Tortosa; † Cinco Torres, 30-8-36.
- Marín Torres**, Fernando, presbítero de Sorihuela, Jaén; † Sorihuela.
- Marina**, P. Angel, dominico, prior convento Calatrava Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.300).
- Mariné Miralles**, Francisco, capellán Caridad, Tarragona; † Reus, 22-7-36.
- Mariné Mogas**, Martín, ecónomo de Gelda, Barcelona; † Ordal, 26-7-36.
- Mariné Salomó**, P. Francisco, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † Bellmunt, 5-8-36 (p.240-241).
- Marino Domingo María**, hermano marista; † Balaguer, 2-9-36.
- Marino Ruiz**, Abraham, hermano marista; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Mariño Ortega**, Francisco, párroco Guadalajara, Toledo; † Guadalajara, 9-8-36.
- Marné Mansilla**, H. Eleuterio, dominico, Escuela Apostólica Caldas de Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36 (p.356).
- Maroto Moreno**, Fr. Félix, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Maroto Sánchez**, Manuel, capellán Valdepeñas, Ciudad Real; † La Concordia, 10-8-36.
- Marqués**, H. Filemón, escolapio colegio Tárrega, Prov. Cataluña; † Villafranca Cid, ?-9-36.
- Marqués Boix**, Antonio, beneficiado San Nicolás, Valencia; † Almusafes, 11-9-36.
- Marqués Ibáñez**, Evaristo, párroco, Teruel; † Fuentes de Rubielos, 13-8-36.
- Marqués de Jesús**, sor Amparo, franciscana Buen Consejo, hospital de Madrid.
- Marqués Teixidor**, Juan, vicario Rosas, Gerona; † Rosas, ?-7-36.
- Márquez García-Maribello**, Francisco, presbítero, Hinojosa del Duque, Córdoba; † Hinojosa, 27-7-36.
- Márquez Massot**, Jerónimo, beneficiado comunitario Canet de Mar, Gerona.
- Márquez Miravet**, Elías, presbítero Tortosa; † Onda, 11-9-36 (p.256).
- Marro Bosch**, Enrique, coadjutor Ferrerías, Barcelona; † Barcelona, 13-4-37.
- Marsenyach Iglesias**, Manuel, canónigo de Manresa, Vich; † Barcelona, ?-10-36.
- Martí**, Fr. Gabriel, franciscano noviciado La Bisbal, Prov. Cataluña; † Font Morena, Palafrugell, 12-8-36.
- Martí**, Manuel, presbítero Tortosa.
- Martí**, Pascual, presbítero Tortosa.
- Martí Albanell**, Federico, cura teniente de la colonia Güell, Barcelona; † Barcelona, 10-10-36.
- Martí Alfonso**, Elías, coadjutor Campo de Mirra, Alcoy, Valencia; † Alfarrasí, 22-9-36.
- Martí Amenos**, Ramón, coadjutor Falset Tarragona; † Falset, 12-8-36.
- Martí Aymerich**, José, capellán en Tarragona; † Valls, 25-8-36.
- Martí Bataller**, José, coadjutor Alquerieta, Alcira, Valencia; † Beniganim, 9-9-36.
- Martí Bataller**, P. José, escolapio, Alcira, Prov. Valencia; † Alcira.
- Martí Bel**, Francisco, capellán Cuevas de Cañart, Zaragoza; † Bordón, ?-7-37.
- Martí Bofarull**, Deogracias, beneficiado Santa Coloma Queralt, Vich; † Conesa, 9-9-36.
- Martí Borros**, Pedro, capellán asilo carmelitas de Gracia, Barcelona; † Oristal, 22-8-36.
- Martí Carbonell**, Cosme, párroco Vallespiráns, Vich; † Costa de Terradellas, Vallespiráns, 21-9-36.

- Martí Chi**, José, presbítero Tortosa; † Tivisa, 18-7-36.
- Martí Donderis**, José, regente Montserrat, Carlet, Valencia; † Paterna, 26-8-36 (p.173).
- Martí Durán**, José, regente de la Santísima Trinidad de Villafranca del Panadés, Barcelona; † cementerio de Villafranca, 22-7-36.
- Martí Esteve**, José María, párroco de Montmeló, Barcelona; † cementerio de Las Corts, Sarriá, 31-10-36.
- Martí Farre**, Carlos, párroco, Lérida.
- Martí Figueras**, Rafael, párroco Cabra, Tarragona; † Tarragona, 29-7-36.
- Martí Iapeña**, Joaquín, párroco Hoz de Barbastro; † Hoz de Barbastro, ?-8-36.
- Martí Padrós**, Jaime, vicario de San Adrián del Besós, Barcelona; † 22-7-36.
- Martí Palanca**, Vicente, coadjutor en Valencia; † Silla, 24-8-36 (p.170).
- Martí Piñol**, Antonio, adscrito a la iglesia de las Almas de Barcelona; † Barcelona, 14-2-37 (p.160).
- Martí Querol**, José, presbítero, Tortosa; † Onda, 3-8-36 (p.253).
- Martí Salvá**, José B., coadjutor Pedreguer, Valencia; † Vergel, 3-8-36.
- Martí San Jaume**, Jaime, beneficiado Puigcerdá, Urgel.
- Martí Sanz**, Andrés, beneficiado Gandía, Valencia; † Gandía, 18-8-36.
- Martí Soriano**, Ramón, regente Vallada, Valencia; † Burjasot, 27-8-36 (p.610).
- Martí Turull**, Antonio, canónigo la Seo de Urgel, Urgel; † Urgel, 24-8-36.
- Martí Villar**, Enrique, presbítero, Tortosa; † Benicasim, 30-9-36 (p.249).
- Martí Corena**, sor Toribia, hija de la Caridad San Vicente; Santa Coloma Gramanet, Barcelona; † Tibidabo, 24-10-36.
- Martín**, P. Abundio, misioneros Corazón Jesús; † Serriñá, Gerona, 28-9-36.
- Martín**, P. Antonino, claretiano.
- Martín de Barcelona**, padre capuchino convento Nuestra Señora Ayuda, Barcelona, Prov. Cataluña; † Moncada, 20-12-36.
- Martín de la Eucaristía**, padre carmelita descalzo, Castellón Plana, Prov. Aragón-Valencia; † cementerio Castellón, 11-10-36.
- Martín**, P. Germán, salesiano, Extremadura-Madrid, Inspectoría Céltica; † Aravaca, 31-8-36.
- Martín**, H. Joaquín, escolapio colegio Tarrasa, Prov. Cataluña.
- Martín**, P. Juan de Capistrano, franciscano, San Fermín de los Navarros, Madrid, Prov. de Cantabria; † Madrid.
- Martín**, Cohno. Manuel, salesiano, Extremadura-Madrid, Inspectoría Céltica; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Martín**, Fr. Marcelino, trapense, abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 10-12-36 (p.352).
- Martín**, Fr. Román, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Martín**, P. Victorio, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Martín Abad**, Pedro, presbítero, primer organista S. I. C. Almería; † pozo «La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Martín Bosque**, Jerónimo, párroco Ginebrosa, Zaragoza; † Mas de Marcos, 18-8-36 (p.223).
- Martín Cabello**, Manuel, adscrito Sonseca, Toledo; † carretera Sonseca-Orgaz, 13-8-36.
- Martín Camacho**, Teodoro, párroco Asunción de Bujalance, Córdoba; † Bujalance, 1-8-36 (p.290).
- Martín Cesari**, H. Dionisio, marista, Las Avellanas; † Moncada, ?-10-36 (p.232).
- Martín Díez**, Jesús, ecónomo Los Yébenes, Toledo; † Los Yébenes, 1-8-36.
- Martín Díez**, Lucio, coadjutor Torrejón Ardoz, Madrid.
- Martín Erro**, H. Teófilo, marista; † Reinosa, 10-10-36.
- Martín de la Fuente**, David, párroco Arroyomolinos, Madrid; † Móstoles, 28-7-36.
- Martín Gaitero**, Francisco, presbítero, Osma.
- Martín Gallent**, Ramón, chantre, Alcira, Valencia; † El Saler.
- Martín García**, Florencio, profesor seminario, Málaga.
- Martín García Herras**, Francisco, adscrito Villarta de los Montes, Toledo; † Villarta, 19-8-36.
- Martín Guillén**, Ramón, coadjutor Teruel.
- Martín Hernández**, P. Antonio, salesiano, Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, 9-12-36.
- Martín Hinojosa**, José Manuel, racionero de El Salvador, Teruel; † Hospitalet del Infante, 29-4-38.
- Martín Jabargues**, José, beneficiado, Teruel.
- Martín de Jaén**, Matías, coadjutor Buen Consejo, Madrid.
- Martín Jiménez**, José, capellán Prisiones, Ciudad Real; † Valdepeñas, 10-8-36.
- Martín López de Arroyave**, Francisco José, coadjutor salesiano Madrid; † Paracuellos del Jarama, 9-11-36 (p.336).
- Martín Maestro**, Aureo, párroco Portillo de Toledo, Toledo; † Chueca, 9-9-26.
- Martín Mancebo**, H. Victoriano, oblat noviciado Las Arenas; † Bizcargui, 31-5-37.
- Martín Martín**, Ramón, presbítero, Santillana del Mar, Santander; † Santander, 4-1-37.
- Martín Martín**, Zacarías Cecilio, coadjutor Cebreros, Avila; † carretera Cebreros-San Martín de Valdeiglesias, 3-10-36.
- Martín Moncasín**, Francisco, párroco, Lérida.
- Martín Montalvo**, Dámaso, párroco Alcobillete, Toledo; † Puebla Montalbán, 12-8-36.
- Martín de Mora Granados**, Pascual, párroco de San Nicolás, Toledo; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Martín de las Mulas**, Alfonso, capellán de La Solana, Ciudad Real; † Membrilla, 2-11-36.
- Martín Orgaz**, Nicolás, capellán Sagrado Corazón de María, Madrid.
- Martín Páramo**, Gregorio, capellán San José, Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).

- Martín Pascual**, Luis, coadjutor San Martín de Valdeiglesias, Madrid.
- Martín Portugués**, Pablo, capellán del Carmen, Madrid.
- Martín Povea**, H. Antonio, carmelita calzado convento Hinojosa del Duque, Prov. Bética; † Hinojosa del Duque, 14-8-36.
- Martín Robledo**, Bernardo, coadjutor San Nicolás, Toledo; † Toledo, 31-7-36.
- Martín Rodríguez**, Jesús, presbítero, Madrid.
- Martín Ruiz**, Gregorio, regente Noblejas, Toledo; † Ocaña, 14-8-36.
- Martín Sánchez**, Anastasio, capellán castrense, Madrid; † Paracuellos del Jarama.
- Martín Serrano**, Juan, presbítero de Cártama, Málaga; † carretera Málaga.
- Martín Sierra**, Manuel, párroco Divina Pastora, Motril, Granada; † Motril, 26-7-36 (p.182, 278).
- Martín Tinoco**, Celedonio, párroco de Tolox, Málaga.
- Martín de la Torre**, Leoncio, adscrito Sonseca, Toledo; † carretera Sonseca-Orgaz, 30-8-36.
- Martínez**, P. Clemente, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera San Isidro, Madrid, 8-8-36.
- Martínez**, P. Dámaso, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, Madrid, 7-11-36 (p.336).
- Martínez**, Eloy, presbítero, Santander (p.12)
- Martínez**, H. Facundo, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † Alcalá de Henares, 23-7-36.
- Martínez**, Fr. Feliciano, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Martínez**, sor Felipa Andrea, trinitaria descalza; † Madrid, 2-11-36.
- Martínez**, H. Fernando María, marista, Málaga; † Málaga, 24-9-36.
- Martínez**, H. Gaspar, marista, Madrid; † Madrid, 23-7-36.
- Martínez**, H. Isajas María, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Martínez**, H. Isidro, claretiano Barcelona (Gracia); † Barcelona, 25-10-36.
- Martínez**, P. Jacinto, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Cuenca, 21-9-36.
- Martínez**, José, capellán adscrito el Pilar, Madrid; † Madrid.
- Martínez**, P. José Juan, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-9-36.
- Martínez**, sor Josefa, hija de la Caridad, San Vicente, Hospital Valencia; † Puerto Cárcer, 14-10-36.
- Martínez**, Julián, adscrito Carmen, Madrid.
- Martínez**, P. Lucio, dominico, Casa Estudios Calanda, Prov. Aragón; † Calanda, 29-7-36 (p.220).
- Martínez**, P. Pedro, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Martínez**, Fr. Primo, superior Hermanos de San Juan de Dios, postulante Talavera, Prov. Andaluza; † Talavera, 25-7-36.
- Martínez Alvarellos**, Luis, estudiante salesiano Mohernando, Guadalajara, Inspectoría Cética; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Martínez Alvarez**, Faustino, párroco Narzana, Siero, Oviedo.
- Martínez Alvarez**, Francisco, regente de Ujo, Lena, Oviedo; † San Martín de Luiña.
- Martínez Antuña**, P. Melchor, agustino El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Martínez Ardiz**, Francisco, párroco Fuentesrobles, Cuenca; † 14-8-36.
- Martínez Arroyo**, Jesús, ex párroco de Mazaterón, Soria, Osma.
- Martínez Baeza**, Francisco, canónigo penitenciario Jaén; † Caprones.
- Martínez Ballesteros**, sor María de San Bernardo, Bernardas Santísimo Sacramento.
- Martínez de la Calle**, P. José María, claretiano Castro Urdiales, Santander; † «Riocabo»; † Torrelavega, 2-10-36 (p.132).
- Martínez Carrión**, Martín, asignado a parroquia de San Juan, Murcia; † Murcia, 19-10-36 (p.268).
- Martínez Casanovas**, Vicente, párroco Bissaurri, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.49).
- Martínez Casas**, Eduardo, regente Carriches, Toledo; † Torrijos, 30-7-36.
- Martínez Cerezuola**, Nicolás, coadjutor Alcañiz, Zaragoza; † Alcañiz, 30-7-36.
- Martínez Colina**, José, ecónomo Otañes, Santander; † 2-11-36.
- Martínez Cortés**, Santiago, coadjutor Santa María, de Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Martínez Faurado**, Manuel, arcipreste Algete, Madrid; † 8-9-36.
- Martínez Fores**, Miguel, presbítero Tortosa; † Alcora, 17-11-36.
- Martínez Gámez**, Melitón, párroco Fiñana, Guadix; † Cuesta de la Reina (Nacimiento), 28-9-36.
- Martínez García**, Antonio, párroco Viator, Almería; † Viator, 16-9-36.
- Martínez García**, Fulgencio, cura rector La Paca, Lorca (Cartagena); † La Paca, 4-10-36.
- Martínez García**, Manuel, coadjutor San Martín de Laspra, Avilés (Oviedo).
- Martínez Garrido**, Matías, cura rector de Algar, Cartagena; † Algar, 7-7-36.
- Martínez Gea**, Fernando, cura rector La Copa, Bullas (Cartagena); † La Copa, 21-10-36.
- Martínez Gil**, Cipriano, ecónomo El Partido, Madrid; † 18-8-36.
- Martínez Gil-Leonís**, Fr. Antonio, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.147, 344, 610).
- Martínez Gil**, sor Trinidad, carmelita subpriora calzada; † Alcudia de Carlet, 24-9-36.
- Martínez Gómez**, Ignacio, párroco Benirredrá, Gandía, Valencia; † Benirredrá, 16-8-36.
- Martínez González**, Ovidio, párroco Torrecilla, Cuenca; † Vega del Codorno, 22-8-36.
- Martínez Gutiérrez**, don Rafael, canónigo Málaga.
- Martínez Heras**, P. Miguel, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera San Isidro, Madrid, 26-8-36.

- Martínez Heredia**, Pascual, párroco Crevillente, Orihuela; † carretera Crevillente-San Fulgencio.
- Martínez Hernández**, P. Jesús, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † 11-36.
- Martínez Herraiz**, Felipe, coadjutor Tarazona de la Mancha, Cuenca; † Atalaya, 8-9-36.
- Martínez Ibáñez**, Juan de Dios, canónigo penitenciario colegiata Gandía, Valencia; † carretera Beniopa, 17-8-36.
- Martínez Izquierdo**, H. Isidoro, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.147, 351).
- Martínez Jarauta**, Manuel, hermano claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Martínez Jiménez**, Antonio, ecónomo Alcázar, Ciudad Real; † Criptana, 21-7-36.
- Martínez Jiménez**, Isidoro, párroco Castelléjar, Granada; † Castelléjar, 3-8-36.
- Martínez Lahuerta**, José, beneficiado catedral Barbastro; † Barbastro, 6-8-36.
- Martínez de León**, Isidro, coadjutor Arganda del Rey, Madrid; † 20-8-36.
- Martínez López**, Antonio, párroco de Serón, Almería; † Serón, 27-9-36.
- Martínez Martínez**, Antonio, presbítero Tortosa; † Tortosa, 14-8-36.
- Martínez Martínez**, Emilio, jesuita Gijón, Asturias; † Santullano, 8-10-34.
- Martínez Martínez**, José, capellán las Irlandesas, Madrid; † Paracuellos, 16-9-36 (p.331, 341).
- Martínez Martínez**, José Manuel, ecónomo Benáfer, Segorbe; † El Toro, 22-9-36.
- Martínez Martínez**, Juan Bautista, beneficiado catedral y mayordomo Seminario, Cuenca; † Cuenca, 28-8-36.
- Martínez Martínez**, Luis, párroco de Siguenza.
- Martínez Martínez**, Tomás, párroco Zorra, Jarafuel (Valencia); † Requena, 16-8-36.
- Martínez Medina**, Tomás, coadjutor Torrente, Valencia; † Montserrat, 18-9-36.
- Martínez Miquélez**, P. Angel, redentorista San Miguel, Madrid; † Casa de Campo, Madrid, 20-7-36.
- Martínez Miret**, P. Francisco, camilo; † Gandía 3-10-36.
- Martínez Muñoz**, Eloy, párroco Barrueco, Madrid; † «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
- Martínez Muñoz**, Juan, asignado a Sierra y Cordobilla, Cartagena; † 22-8-36.
- Martínez Navarro**, Rafael, canónigo prefecto sagradas ceremonias, Córdoba; † Málaga 30-8-36 (p.281.)
- Martínez Palacio**, Celedonio, párroco Escorredo, Navia (Oviedo).
- Martínez Pardo**, Marciano, cura Serranillos del Valle, Madrid † 26-8-36.
- Martínez Pascual**, Martín, operario diocesano, prefecto Seminario Murcia; † Valdalgorta, 18-8-36 (p.223).
- Martínez Pena**, Eulogio, presbítero Madrid.
- Martínez Peña**, P. Eulogio, agustino Madrid; † carretera Andalucía, Madrid, 22-8-36.
- Martínez Quesada**, Sebastián, párroco Torrequebradilla, Jaén.
- Martínez Ramos**, Pedro Juan, párroco Ossa de Montiel, Toledo; † Lezuza, 5-12-36.
- Martínez Ribera**, Agustín, beneficiado de Santa Mónica, Valencia; † Biar, 24-8-36.
- Martínez Ribera**, Mauricio, beneficiado de Santa Mónica, Valencia; † Biar, 24-8-36.
- Martínez Robira**, Francisco, coadjutor de Chiva, Valencia; † Picasent, 16-8-36 (p.259).
- Martínez Rodríguez**, Justo, arcipreste Almodóvar, C. Real; † Poblete, 3-11-36 (p.617).
- Martínez Romero**, Juan José, coadjutor de Totana, Cartagena; † Totana, 31-1-37 (p.168).
- Martínez Sánchez**, Constantino, capellán Corpus Christi, Valencia; † Paterna, 20-10-36.
- Martínez Sánchez**, Juan, coadjutor Jamilena, Jaén; † Jaén, 13-3-38.
- Martínez Santos**, Antolín, clérigo dominico Almagro, Prov. Bética; † Alcázar de San Juan.
- Martínez Sanz**, Valero, coadjutor Carabanchel Bajo, Madrid; † 18-9-36.
- Martínez Simón**, P. Braulio, jesuita Tarragona, Prov. Tarraconense; † 25-7-36.
- Martínez Somolino**, Alejandro, presbítero Toledo; † Guadalajara.
- Martínez Soriano López**, Juan Benito, párroco Villamayor Santiago, Cuenca; † carretera Saelices, 15-8-36 (p.610).
- Martínez Tercero**, Ramón, colector la Paloma, Madrid.
- Martínez de Toro**, Eloy, profesor Seminario, Cuenca; † Cuenca, 3-1-37.
- Martínez Uriarte**, Federico, capellán barrio Repélagu, Portugalete, Vitoria; † «Altuna Mendía», Bilbao, 25-9-36.
- Martínez Urios**, Antonio, cura rector Raspalla, Yecla (Cartagena); † Raspalla, 7-9-36.
- Martínez Vega**, Rafael, canónigo arcedianos I. C. P., Toledo; † Toledo, 30-7-36.
- Martínez Vera**, H. Purificación, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Martínez Vivanco**, Francisco, capellán organista San Martín, Toledo; † Toledo, 3-8-36.
- Martínez Vizcaino**, José M.ª, familiar obispo Almería; † pozo «La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274, 409).
- Martínez-Fortún Martínez**, José, capellán Asilo de Ancianos, Cartagena; † Cartagena, 18-10-36.
- Martínez-Vélez**, P. Pedro, agustino Provincia Nombre Jesús, Filipinas; † Madrid, 1-10-36.
- Martinolas Bascu**, Vicente, párroco Montagut, Gerona; † Caixas, 1-10-36.
- Martirián**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Martorell**, P. Fermín, Hijos de la Sagrada Familia, Reus; † Vilarrodona, 25-8-36.
- Martorell Ferrate**, Luis, regente Masso, Tarragona; † Constantí, 13-9-36.
- Martorell Ons**, Ramón, presbítero Tortosa; † Pobla Tornesa, ?-10-36.

- Martorell Salort, Jaime**, organista Calella de la Costa, Gerona; † 28-8-36.
- Martorell Soria, P. Juan**, salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, ?-8-36.
- Martos Molina, Pedro**, presbítero Ubeda, Jaén; † Jaén.
- Martos Muñoz, Gregorio**, coadjutor Egipto, Dalías, Granada; † Albuferas de Adra, 19-8-36.
- Martret Moles, Pedro**, ecónomo Poble de Segur, Urgel; † Salas, 13-8-36.
- Mas y Aznar, José Daniel**, capellán Asilo de la Purísima, Madrid.
- Mas Folt, P. Agustín**, filipense Barcelona, San Felipe; † cementerio Moncada, 16-3-37 (p.160).
- Mas Gironella, Rafael**, adscrito a los Angeles, Barcelona; † Gavá, 5-8-36.
- Mas González, Eladio**, regente Rafelguarráf, Játiva, Valencia; † Picasent, 16-8-36 (p.259).
- Mas Mas, Tomás José**, párroco Villamantilla, Madrid.
- Mas Mestres, Rafael**, profesor Instituto Solsona.
- Mas Picó, Vicente**, canónigo catedral Valencia; † cementerio Valencia, 15-8-36.
- Masana Solé, Pedro**, párroco Vilamitjana del Canto, Urgel; † Seo de Urgel, ?-9-36.
- Mascaraque González, Vicente**, adscrito Manzanares, Ciudad Real; † Manzanares, 7-8-36.
- Mascarell Domenech, Salvador**, beneficiado Santa Cruz, Valencia; † Saler, ?-7-36 (p.170).
- Mascaró, P. Antonio**, Hijos de la Sagrada Familia, Las Corts, Barcelona; † Barcelona, 27-1-37.
- Mascaró Pons, Miguel**, beneficiado parroquia-catedral Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Mascaró Pons, Rafael**, beneficiado salmista de la catedral Ciudadela, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Masdéu Costa, José**, beneficiado San Juan de las Abadesas, Vich; † carretera Olot, 6-9-36.
- Masdéu Poblet, H. David**, terciario carmelita Casa-Colegio Vendrell, Tarragona; † Vendrell, 23-7-36.
- Masdevall Plujá, Ramón**, comunitario Figueras, Gerona.
- Maséu Masip, Francisco**, coadjutor y beneficiado Lérida.
- Masferrer, P. Luis**, claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Masiá Ferragut, sor María Felicidad**, capuchina clausura Valencia; † Alcira, 25-10-36 (p.514).
- Masiá Ferragut, sor María Jesús**, capuchina clausura Valencia; † Alcira, 25-10-36 (p.514).
- Masiá Ferragut, sor María Verónica**, capuchina clausura Valencia; † Alcira, 25-10-36 (p.514).
- Masip, Miguel**, claretiano; † carretera Sariñena, 15-8-36 (p.555).
- Masip Blanch, José**, presbítero Tortosa; † Rasquera, ?-8-36.
- Masip Gulu, José**, adscrito Santa María de Gracia, Barcelona; † Montjuich, 11-8-38.
- Masoliver Canal, Joaquín**, regente San Pedro Aspuig, Gerona; † Begudá, 15-8-36.
- Masoliver Illa, Juan**, párroco Cerdáns, Vich; † Granollers de Plana, 2-10-36.
- Masoliver Mosoll, Jaime**, párroco retirado Rupit, Vich; † ?-9-36.
- Masquef Ferrer, José**, presbítero Tarra-gona; † Tarragona, 25-7-36.
- Massachs Isern, José**, párroco San Esteban de Llemana, Gerona; † Barcelona.
- Massana Rovira, Juan**, párroco San Esteban de Cervellón, Barcelona, regente de Olesa de Montserrat; † Torrente Regaña, 24-7-36.
- Massanella Puig, Juan**, párroco San Salvador de Biaña, Gerona; † Arbucias, ?-8-36.
- Massanet Flaquer, P. Jesús Eduardo**, mercedario Prov. Aragón; † Lérida, 25-7-36.
- Massegu Anguela, Juan**, vicario de Sabadell, Barcelona; † Hospitalet, 8-9-36.
- Massip, Miguel**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, 15-8-36.
- Massip Martí, José**, párroco Lérida.
- Massip Munné, Anastasio**, presbítero Lérida.
- Massó Gener, Rafael**, párroco Vilamacolum, Gerona; † Espinavesa.
- Massó Tebar, Francisco**, párroco iglesia Asunción, Tobarra, Cartagena; † Tobarra, 8-9-36.
- Massué Subirá, Joaquín**, vicario de Gavá, Barcelona; † Gavá, 24-7-36.
- Massul Corna, José**, párroco Lérida.
- Mata, H. Bienvenido**, trapense abadía Vicedi, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- Mata Díez, Higinio**, postulante salesiano Madrid; † Madrid, 1-10-36 (p.108).
- Mata Menchón, Juan de**, marista, Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Mata Pérez, Fr. Anastasio**, franciscano, Madrid, Prov. Cataluña; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Mata Pujol, Juan**, cabildo catedral, Solsona; † Lérida, ?-7-36 (p.242).
- Matas, P. José**, escolapio San Antón, Barcelona, Prov. Cataluña; † Moncada, 2-11-36 (p.160).
- Matas Amich, Narciso**, adscrito catedral Gerona; † Gerona.
- Matarranza de la Obra, Isidoro**, párroco, Sigüenza; † Cifuentes, 7-8-36.
- Maté Librado, Fr. Santiago**, franciscano, Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Mateo de San Agustín, P. Nicomedes**, recoleto San Agustín; † Madrid, ?-8-36.
- Mateo Checa, Francisco**, párroco Villanueva del Rosario, Málaga; † carretera Alfarnatejo.
- Mateo Langa, Andrés**, ecónomo Robres, Huesca; † Tardienta.
- Mateos Carballido, P. José**, carmelita calzado convento Montoro, Prov. Bética; † Montoro, 22-7-36.
- Matesanz, Isidoro**, párroco jubilado, Espleganes, Sigüenza; † Cifuentes.
- Matéu Abril, Ramón**, profesor seminario, Solsona; † Liñola, 24-7-36.
- Matéu Benavent, José M.^a**, párroco Bolbait, Valencia; † Valencia, ?-4-37.

- Matéu Muñoz**, Victoriano, presbítero Tortosa; † Villanueva de Alcolea, 16-8-36.
- Mateus Capdevila**, Antonio, párroco Lérida.
- Matías**, hermano gabrielista, noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Matoses Marqués**, Manuel, coadjutor Sueca, Valencia; † Saler, 24-9-36.
- Matute**, P. Heraclio, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Mauleón Ruiz**, P. Cruz, camilo; † carretera Barcelona-Badalona, 4-9-36.
- Mauri Capella**, Celestino, párroco, Lérida.
- Mauri Valdepérez**, Domingo, presbítero Tortosa; † Llambesa, 7-8-36.
- Mauricio**, hermano gabrielista noviciado «Can de Valls»; † Moncada (p.232).
- Maurilio del Niño Jesús**, cohermano pasionista Daimiel; † Carabanchel Bajo, 28-7-36 (p.303).
- Maximino de la Virgen del Carmen**, hermano carmelita descalzo, Prov. Burgos; † «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
- Maya Gutiérrez**, Fr. Esteban, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- Maya León**, Fernando, diócesis Badajoz, catedrático Instituto de Yecla; † Paracuellos del Jarama, Madrid.
- Mayo**, P. Plácido, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Talavera, 25-7-36.
- Mayo Vega**, Francisco, capellán chantre de San Pedro de Gijón, Oviedo; † cementerio Jove, 14-8-36 (p.347).
- Mayol Oliver**, H. Francisco, Misioneros Sagrados Corazones, Mallorca; † Barcelona, 23-7-36 (p.229, 517).
- Mayor Bermejo**, Antonio, párroco Durón, Sigüenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Mayor García**, Guillermo, ecónomo de Gárgoles de Arriba, Sigüenza; † Gárgoles de Arriba, 17-12-36.
- Mayor Macías**, José M.^a, coadjutor Tomelloso, Ciudad Real; † Las Casas, 8-9-36 (p.184).
- Mayoral**, sor M.^a Asunción, hija de la Caridad, Leganés; † Puerta Hierro, Madrid, 13-8-36 (p.501).
- Mayoral**, H. Francisco, escolapio colegio Morella, Prov. Cañalucía; † Castellón Plana, 13-9-36.
- Mayordomo**, P. Valentín, jesuita, Santander, Prov. León; † 27-3-37.
- Mayorga**, Baltasar, presbítero seminario Comillas, Santander; † Santander, 13-10-36.
- Mayorga**, P. Marcial, jesuita, Santander, Prov. León; † 15-10-36.
- Mazón Naveda**, Manuel, párroco Barcena de Pie de Concha, Santander; † dársena Puerto Chico, 25-12-36.
- Meca**, Pedro, párroco Sierro, Almería; † pozo de «La Lagarta», Tabernas, 1-9-36 (p.276).
- Medardo Lorenzo**, hermano de La Salle, distrito Barcelona; † Barcelona, 19-5-37 (p.160).
- Medes Ferris**, hermana cisterciense; † Alcedia de Carlet, 12-11-36 (p.262).
- Mediavilla**, Fr. Dionisio, dominico, Valencia, Prov. Aragón; † Valencia, 19-8-36 (p.123).
- Mediavilla Campos**, Fr. Isidro, agustino El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Mediero Rodríguez**, Restituto, párroco Oropesa, Avila; † Oropesa, 5-8-36.
- Medina**, H. Pedro, claretiano, Ciudad Real; † cementerio del Este, Madrid, 30-7-36 (p.297).
- Medina García**, Lorenzo, capellán convento Jesús; Belalcázar, Córdoba; † Belalcázar, ?-7-36.
- Medina Olmos**, Manuel, obispo Guadix; † Barranco del Chisme, término Vicar, 30-8-36 (p.406,416).
- Medina de las Torres**, Manuel, coadjutor San Miguel de Andújar, Jaén; † Andújar.
- Melat Tarasat**, Agustín, párroco Vilaplana, Urgel; † Seo Urgel.
- Melchor del Espiritu Santo**, trinitario descalzo; † cementerio Cuenca, 24-9-36.
- Melchor de Jesús**, Fr., carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 31-7-36 (p.309).
- Meléndez Sánchez**, Fr. Martiniano, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.335).
- Melero Ferrer**, Francisco, capellán asilo Cullera, Valencia; † Cullera, 18-8-36.
- Melgar Salgado**, Julio, capellán obispo Ciudad Real; † Peralvillo Bajo, 22-8-36 (p.405).
- Melgosa Codina**, Manuel, presbítero residente Cervera, Solsona; † Santa Fe, 5-8-36 (p.137).
- Meliá Martí**, Vicente, presbítero Tortosa; † Albocácer, 13-8-36.
- Melquiades de San Juan de la Cruz**, carmelita descalzo, Prov. Navarra; † carretera Gallarta a Santurce, 18-4-37.
- Mellado Pérez Valiente**, Tomás, capellán Manzanares, Ciudad Real; † Manzanares, 7-8-36.
- Mena Angulo**, Lucas, párroco Isla, Santander; † Jesús del Monte, 22-8-36.
- Menal Puertas**, Ramón, párroco Pallaruelo Barbastro; † Graus, 2-8-36.
- Menasalvas**, P. Luciano, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † «La Vequilla», Alcázar de San Juan, 25-9-36.
- Mendataurigoitia y Anitua**, P. Pío, franciscano, Coín, Prov. Granada; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Méndez López**, José, arcipreste Candamo, Oviedo.
- Méndez García**, Zoilo, ecónomo San Esteban Dorigas, Cornellana, Oviedo; † Castañedo, ?-11-36.
- Méndez y Méndez**, José, seminarista Oviedo; † seminario Oviedo, 7-10-34.
- Méndez Sanz**, Rafael, regente Huerta de Valdecarábanos, Toledo; † Huerta Valdecarábanos, 2-8-36.
- Mendiguchía**, P. Facundo, provincial, Prov. Santísimo Nombre Jesús, España; Madrid, 6-8-36.
- Mendivelzua**, P. Juan, dominico Madrid, oratorio Olivar, Prov. España; † Madrid, 7-11-36 (p.236).
- Mendizábal**, P. Jesús, agustino, Prov. Castilla; † Barcelona, 28-8-36.

- Mendizábal**, H. José, jesuita, Santander, Prov. León; † 18-5-36.
- Mendoza García**, Arcio, coadjutor Torrelodones, Madrid; † 11-8-36.
- Mendoza Reig**, P. Miguel, jesuita, Barcelona, Prov. Tarraconense; † 1-9-36.
- Mendoza Sadaba**, C. Jacinto, Sagrados Corazones; † Torrejón, 6-11-36 (p.336).
- Menéndez**, P. Miguel, dominico, Corias, Asturias, Prov. España; † Sama, 28-8-36.
- Menéndez García**, José Belarmino, arcipreste Belmonte, Oviedo.
- Menéndez López**, José, párroco San Román de Candamo, Oviedo; † Gijón, 14-8-36 (p.347).
- Menés Alvarez**, Antonio, capellán San Miguel, Madrid; † Paracuellos del Jarama, ?-11-36 (p.331, 341).
- Mengod Pérez**, Alfredo, profesor seminario Segorbe; † Altura, 2-9-36.
- Meollos Mínguez**, Manuel, párroco Alhaurín el Grande, Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga.
- Mer Sas**, Pio, beneficiado, Lérida.
- Mercadal Anglada**, Jaime, ecónomo Rosario, Villa Carlos, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Mercadal Pons**, José, vicario San Francisco, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Mercadal Sans**, Juan, párroco San Francisco, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Mercadé Rende**, Francisco, párroco Barará, Tarragona; † Vallmoll, 5-8-36.
- Mercadé Guardis**, Antonio, teniente de la Colonia Seró de Esparraguera, Barcelona; † Monistrol, 25-7-36.
- Mercader Valero**, H. Angel, jesuita, Valencia, Prov. Tarraconense; † 14-8-36.
- Mercer**, P. Juan, claretiano Sallent; † cementerio Sallent, 24-7-36 (p.230).
- Merediz Llanes**, José Ramón, ecónomo Rebollada, Mieres, Oviedo.
- Merigó Puyalt**, José, párroco Lérida.
- Merejil Cañaza**, Nemesio, ecónomo, Portillo de Toledo; † Cazalegas, 3-8-36.
- Meriné**, Domingo, vicario de Pont de Armentera, Barcelona; † Rodoñá, 29-8-36.
- Merino**, P. Clemente, escolapio Barbastro, Prov. Aragón; † «Mas de Marcos», 18-7-36.
- Merino**, P. Fortunato, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Málaga, 25-8-36 (p.143, 581).
- Merino**, P. Heliodoro, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Merino**, H. Jesús, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 25-8-36.
- Merino**, P. Nicéforo, agustino Prov. Nombre Jesús Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Merino Pérez**, M. I. D. José, canónigo magistral de Cuenca; † cementerio Cuenca, 25-10-36.
- Merino Ruiz**, Jenaro, marista Vich; † Lérida, 23-8-36.
- Merino Toledo**, José, seminarista Málaga.
- Mesa**, P. Miguel, claretiano de Don Benito, Badajoz; † cementerio Don Benito, 23-8-36 (p.296).
- Mesa Leyva**, Santiago, beneficiado Guadix, Barranco del Chisme, Vicar, 30-8-36.
- Mesalles Grau**, Francisco, presbítero Academia Mariana, Lérida.
- Mesas Martínez**, José, beneficiado de la catedral Guadix; † «Torre del Baúl», carretera Murcia, 30-8-36 (p.599).
- Mesegué**, H. Leonides, marista de Mataró; † Moncada, 8,10-36 (p.232).
- Meseguer**, P. Santiago, dominico Barcelona, Prov. Aragón; † Barcelona, 20-11-36.
- Meseguer Cardona**, Matias, presbítero de Tortosa; † Tortosa.
- Meseguer Mas**, Manuel, presbítero de Tortosa; † Morella, 20-8-36.
- Meseguer Reverter**, Juan, presbítero de Tortosa; † Finestar, 11-9-36.
- Mesonero Huerta**, Juan, ecónomo El Hornillo, Avila; † carretera Arenas, 15-8-36 (p.610).
- Mesonero Rodríguez**, Cohn. Pedro, salesiano de Valencia, Prov. Tarraconense; † Torrente, ?-8-36.
- Mestre**, sor María Mercedes, mínima San Francisco de Paula, Barcelona; † carretera San Ginés dels Aguadells, 24-7-36 (p.519).
- Mestre Escoda**, José, capellán Asilo Tarragona; † Barcelona, 17-3-37 (p.160).
- Mestre Gavaldá**, José, coadjutor Riudoms, Tarragona; † Reus, 27-7-36.
- Mestres**, H. Esteban, claretiano Casa Estudios de Cervera; † Barcelona, 24-10-36.
- Mestres**, P. Pedro, escolapio Colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † Talladell, 20-9-36.
- Mestres Llobet**, P. Jaime, franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † cementerio de Villarreal, 9-8-36.
- Mestres Mas**, Gaspar, beneficiado Solsona; † El Talladell, 19-10-36.
- Mezquida**, P. Alejandro, escolapio Gandía, Prov. Valencia; † Pego, 7-10-36.
- Mezquita Puig**, José M., presbítero Tortosa; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Mier**, P. Francisco, agustino Prov. Santísimo Nombre de Jesús, España; † Madrid, 6-8-36.
- Mier**, P. Nicolás, agustino Prov. Nombre Jesús; † Cuenca, 21-9-36.
- Miguel**, Alfonso, claretiano de Barbastro; † carretera Sariñena, 13-8-36.
- Miguel**, Anastasio, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36.
- Miguel**, P. Andrés de, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † pradera San Isidro, Madrid, 20-8-36.
- Miguel**, Fr. Diego, franciscano San Pantaleón de Aras, Prov. Granada; † Aras, 12-1-37.
- Miguel de Grajal**, padre capuchino convento Montehano, Prov. Castilla; † carretera Gama-Santoña, 29-12-36 (p.134).
- Miguel de Jesús**, hermano de La Salle, diócesis Vich; † Manlleú, 12-9-36.
- Miguel del Sagrado Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Benicarló.
- Miguel del Santísimo Rosario**, padre pasionista; † Paracuellos, 7-11-36 (p.336).
- Miguel de Vianya**, hermano capuchino convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Barcelona, 29-7-36 (p.230).

- Miguel, P. Gregorio de**, escolapio Colegio Calasancio de Madrid, Prov. de Castilla; † Madrid, 15-9-36.
- Miguel, H. José**, claretiano de Ciudad Real; † Madrid, 30-7-36 (p.297).
- Miguel, Fr. Simón**, franciscano Fuenteovejuna, Prov. Granada; † Azuaga, 22-9-36 (p.295, 610).
- Miguel Alava**, Manuel de, ecónomo San Esteban Carranza, Vitoria; † «Cabo Qui-lates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Miguel Alvarez**, Julián, capellán Religio-sas Maravillas, Madrid.
- Miguel Largo**, P. Eliseo, dominico Escuela Apost. Caldas Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36.
- Miguel López**, Isidro de, ecónomo Aran-juez, Madrid; † 6-11-36 (p.356).
- Miguel Villanueva**, Jacinto, ecónomo Al-monacid de Toledo, Toledo; † camino Navahermosa a Toledo, 27-7-36.
- Míguez Fernández**, P. Francisco, salesia-no Inspectoría Bética; † Málaga, 15-8-36.
- Mijares Herrero**, Angel, ecónomo Corti-guera, Santander; † Cortiguera, 8-8-36.
- Milagro**, Francisco, claretiano Casa Estu-dios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Milian**, P. Rodrigo, escolapio Granollers, Prov. de Cataluña; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Mill**, H. Wulfrano, marista Gerona; † Mon-cada, 8-10-36 (p.232).
- Millán**, P. Jenaro, claretiano Jaén; † Jaén, 20-7-36 (p.391).
- Millán**, P. Miguel, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera de San Isidro, Madrid, 26-8-36.
- Minchod Sanmartín**, Ramón, ecónomo re-tirado Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Mingo**, P. Vicente, escolapio Colegio Calasancio, Prov. Castilla, Madrid; † Madrid, 7-7-36.
- Mínguez**, Apolonio, capellán las Mercedarias, Madrid.
- Miñana Bolinches**, Calixto, canónigo co-legiata Játiva, Valencia; † Canals, 10-12-36.
- Miñol Codina**, Francisco, capellán Lérida.
- Miota Garitaonandia**, Juan, ecónomo Ibá-rruri, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, Bilbao, 4-1-37 (p.361).
- Miquel Falcó**, P. Gil, franciscano Lérida (San Antonio), Prov. Cataluña; † cemen-terio Lérida, 20-8-36.
- Miquel Rosell**, Alejo, ecónomo Riera, Tar-ragona; † Tarragona, 26-7-36.
- Miquel Ticó**, Luis, ecónomo de Mataró, Barcelona; † carretera Casa Antúnez, 19-9-36.
- Mir**, P. Jaime, claretiano Tarragona; † Tar-ragona, 29-7-36.
- Mir**, H. Prisciliano, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Mir Masferrer**, Martín, comunitario Olot, Gerona; † Riudellots de la Creu, 26-7-36.
- Mir Puignáu**, Leandro, adscrito Llagoste-ra, Gerona; † Bell-lloch, 3-9-36.
- Mir Vascida**, Luis, beneficiado Talarn, Ur-gel; † Barcelona.
- Mira**, P. José, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Aranjuez.
- Mira Barberá**, Rafael, párroco de Novelda, Orihuela; † Monforte, 26-9-36.
- Mira Roig**, Vicente, coadjutor San Agus-tín, Alcoy, Valencia; † Rotglá, 11-11-36.
- Mirada Laborda**, Francisco, adscri o Ba-laguer, Urgel; † Menargéns, 24-8-36.
- Miralpeix Carreras**, Tomás, capellán Hos-pital Durán, Castelló de Ampurias, Gero-na; † Castelló, 23-7-36 (p.602).
- Miralves Castro**, Francisco, párroco de Lé-rida.
- Miralves Santamaría**, Antonio, párroco de Alcolea de Cinca, Lérida; † Alcolea de Cinca.
- Miralles Ayala**, José, profesor seminario, Orihuela; † de Albatera a Crevillente, 22-10-36.
- Miralles Ballod**, Miguel, presbítero Tor-tosa; † Godall, 6-8-36.
- Miralles Bosch**, Ramón, regente Rocamo-ra, Tarragona; † Barcelona, 19-7-38.
- Miranda Gallardo**, Alonso, coadjutor de Campanario, Badajoz; † Campanario, 7-9-36.
- Miranda Ruiz**, Manuel, presbítero Lina-res, Jaén; † Bailén.
- Mirapeig Serra**, José, párroco San Pedro Torelló, Vich; † Granollers de la Plana, 2-9-36.
- Miravall Salvador**, José, presbítero Torto-sa; † 28-7-36.
- Miró**, Domingo, presbítero Tortosa.
- Miró Capdevila**, Miguel, beneficiado de Maldá, Tarragona; † Castellnou de Sea-na, 17-9-36.
- Miró de Mesa**, P. Pedro, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 20-11-36 (p.160, 593).
- Miró Recaséns**, José, presbítero de Pobla de Ciervols, Tarragona; † Ulldemolins, 19-8-36.
- Mitjá Massós**, José, ecónomo San Aniol de Finestras, Gerona; † La Cot, 9-8-36.
- Mitjá Mitjá**, Fr. Francisco, mercedarios Prov. Aragón, Iborra, Lérida (p.135).
- Mitjana Fuenterrabía**, José, adscrito Veli-ver Cerdaña, Urgel, † Pons.
- Mitjavila Peñarroya**, H. Antonio, herma-no Caridad Santa Cruz y San Pablo, Hos-pital San Pablo, Barcelona; † Barcelona, 26-7-36.
- Misurt García**, Angel, presbítero Ronda, Málaga.
- Modesto de Albocácer**, padre capuchino convento Ollería, Prov. Valencia; † Al-bocácer, 13-8-36.
- Modesto María de Torrente**, Fr., terciario capuchino; † Torrente.
- Modesto de Mieras**, padre capuchino del convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Sarriá, 28-7-36.
- Mohedano**, P. Antonio, salesiano Inspec-toría Bética; † Ronda, 28-7-36.
- Moix Forte**, Ignacio, capellán de Lérida (p.234).
- Mola Pinto**, Luis, beneficiado de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Molas Canelas**, Pedro, canónigo doctoral Vich; † carretera Collsuspina, 7-9-36.
- Molas Codinach**, José, beneficiado cape-llán Hospital Tossa, Gerona; † carretera Oix, 7-9-36.
- Molas Costa**, Francisco, vicario San Pedro Torelló, Vich; † Granollers de la Plana, 2-9-36.

- Moleres, H.** Gumersindo, marista Badalona; † Badalona, 26-7-36.
- Molero Muñoz, Francisco,** beneficiado de S. I. C. Guadix.
- Moles Capella, Miguel,** presbítero Tortosa; † Margalef, 14-8-36.
- Moles López, M. María de la Paz;** † franciscana clarisa San Pascual.
- Moles Novials, Mariano,** coadjutor Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Moles Torrent, José,** canónigo penitenciario, Seo de Urgel, Urgel; † Seo de Urgel, 25-10-36.
- Molina, Elías Juan,** presbítero de Tortosa; † Castellón, 20-10-36.
- Molina, P. Miguel,** salesiano Inspectoría Bética; † Ronda, 28-7-36.
- Molina Alcalde, Domingo,** catedrático Instituto y coadjutor Budia, Sigüenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Molina Ariza, Antonio,** párroco Hornachuelos, Córdoba; † «Mina del Rincón», 12-8-36 (p.535).
- Molina Estepa, Manuel,** párroco de San Francisco, de Linares, Jaén; † Linares.
- Molina Gascón, Antonio,** párroco Lupión, Jaén; † Caprones.
- Molina Muñoz, Andrés,** regente de Institución, Granada; † Huécija, 19-9-36 (p.611).
- Molina de la Poza, Matías,** párroco Villanueva del Arzobispo, Jaén; † Villanueva del Arzobispo.
- Molina Treviño, Juan Félix,** ecónomo de Almedina, Ciudad Real; † Montiel, 13-9-36.
- Moliné Pons, José,** párroco Bernet, Urgel; † Cervera, 20-10-37 (p.137).
- Moliner Escorihuela, Ricardo,** presbítero Tortosa; † Mazaleón, 5-9-36.
- Molins Orra, Fernando,** ecónomo de San José y Santa Mónica, Barcelona; † Barcelona, 10-7-36.
- Molins Vila, Ramón,** párroco de Lérida.
- Molinuevo, M. María Santa Emelia,** reparadora; † Barcelona, 29-7-36.
- Molist Brussosa, Elías,** presbítero de Vich; † carretera Manlleu, 12-10-36.
- Molist Serrabassa, Jaime,** capellán de las Hermanitas de los Pobres; † Montsolí, 10-9-36.
- Moll Vives Sala, Francisco,** párroco Santa Mónica, Valencia; † El Grao, 18-9-36.
- Mollá Grifo, Fr. Ludovico,** carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Nules, 15-3-39.
- Mollar Ventura, Fr. Salvador,** franciscano Benisa, Prov. de Valencia; † Paterna, 27-10-36.
- Molledo Pardo, Parmenes,** capellán Colegio Doncellas Nobles, Toledo; † Toledo, 28-7-36.
- Mollfulleda Pascual, Francisco,** párroco La Cot, Gerona; † Riudellots de la Creu.
- Mompó Albiñana, Emilio,** beneficiado de San Valero, Valencia; † Carcagente, 5-8-36.
- Mon y Casado, Blas,** coadjutor Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid.
- Moncalvillo Mate, Honorato,** capellán preceptor de Los Cabos, Pravia, Oviedo.
- Moncáu Farres, José,** párroco Olerdola, y ecónomo Tarrasa, Barcelona; † Tarrasa, 12-9-36.
- Monclús Buirá, Francisco,** ecónomo Torrelisa, Barbastro; † Miralpeix, 2-8-36.
- Moncosi Castells, José,** seminarista Vich; † carretera Olot, 2-7-36.
- Moncunill Martra, Pedro,** ecónomo Santos Justo y Pastor, Barcelona; † Montjuich, 7-8-36.
- Monedero, P. Juan,** agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36.
- Moner Palóu, Joaquín,** párroco Arenys de Ampurdán, Gerona; † Santa Eulalia.
- Monfort Carratalá, Fr. Diego,** franciscano Alcalá Chisvert, Prov. Cataluña; † El Marchalat de Burriana, 23-10-36.
- Monfort Carceller, Vicente,** beneficiado Teruel; † Teruel, 25-12-37.
- Monge Altés, Amadeo,** operario diocesano, prefecto Seminario Barcelona; † Gadesa, 16-8-36.
- Monjas Arévalo, Cayo de las,** encargado de Peguerinos; † Madrid.
- Monje Minguez, Eugenio,** ecónomo Montejo de Liceras, Sigüenza; † «El Portillo», Sigüenza, 28-7-36.
- Monjón Lombard, Juan de Dios,** coadjutor San Miguel de Andújar, Jaén; † Villanueva de la Reina.
- Monleón Peidró, Germán,** presbítero catedral de Valencia; † Segorbe, 23-8-36 (p.257).
- Monlleó Bonet, Fr. Vicente,** franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † Villavieja, 9-12-36.
- Monllor Casasempere, Rafael,** capellán de San Agustín, Alcoy, Valencia; † Bellús, 24-10-36.
- Mompio Riera, José,** beneficiado del Carmen, Caldas de Estrach, Barcelona; † carretera Granollers, 23-8-36.
- Monrabá Martorell, Juan,** beneficiado catedral Tarragona, Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245, 619).
- Monrabal Montaner, H.ª Josefa,** hermanas de San José.
- Monrás Plantada, Juan,** adscrito Nuestra Señora de Belén, Barcelona; † Barcelona, 2-12-36.
- Monroy Díaz, Ricardo,** capellán Asilo de Ocaña, Toledo; † Cuesta de los Palos, 14-8-36.
- Monsó Lledós, Antonio,** ecónomo beneficiado organista de Puigcerdá, Urgel, † Alp, 8-8-36.
- Monsó Lledós, José,** beneficiado capilla, Tremp, Urgel; † Tremp, 18-8-36.
- Monsoriu Mari, Miguel,** regente Vinalesa, Moncada, Valencia; † El Saler, 24-9-36.
- Montaguit Alberdi, Andrés,** párroco Lérida.
- Montalbán Ballarín, Antonio,** párroco de Lérida.
- Montalva, P. Francisco,** escolapio Algemesi, Prov. de Valencia; † Sueca, 12-8-36.
- Montalvo, P. José,** agustino Prov. Nombre de Jesús, España; † Talavera, 25-7-36.
- Montané Rosell, Juan,** adscrito a San Andrés, Lérida.
- Montaner, P. Cirilo,** claretiano Barcelona, Gracia; † Moncada, 29-11-36 (p.117, 160).

- Montaner Frigola, Juan**, párroco Orfáns, Gerona; † Pontos, ?-8-36.
- Montañés Chiquero, Antonio**, párroco de Santa María de Alcalá la Real, Jaén; † Castillo de Locubín.
- Montaner Juste, Domingo**, beneficiado de Alcañiz, Teruel; † Alcañiz, 31-7-36.
- Montero, P. Cipriano**, claretiano Sigüenza; † Sigüenza, 30-7-36.
- Montero Carrión, H. Jesús**, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 10-8-36.
- Montero Díaz, Ildefonso**, canónigo tesorero I. C. P. de Toledo; † Toledo, 1-8-36.
- Montero Estévez, Nicolás**, beneficiado catedral de Málaga; † cementerio de San Rafael, Málaga (p.282).
- Montero García, Natalio**, ecónomo Fuenlabrada de los Montes, Toledo; † Fuenlabrada, 2-9-36.
- Montero López, Máximo**, presbítero Málaga; † Arroyo de los Angeles, Málaga.
- Montero Navarro, Feliciano**, párroco Corral Almaguer, Cuenca; † cementerio de Villatobas, 7-11-36.
- Montero Novillo, Fr. Orencio**, franciscano Consuegra, Prov. de San Gregorio Magno; † Los Yébenes, 25-9-36 (p.313).
- Montero Silván, Alejandro**, coadjutor Talavera, Toledo; † Vallecas, 18-10-36.
- Monterroso García, Crescencio**, presbítero Madrid; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Monterrubio García, Ildefonso**, párroco San Martín de la Vega, Madrid; † 3-9-36.
- Montes, P. Severiano**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Oviedo, 14-8-36.
- Montes, P. Teófilo**, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † El Pardo, 14-9-36.
- Montes Díaz, sor Prudencia**, hermana Caridad Sagrado Corazón de Jesús, colegio de Navahermosa, Toledo; † Madrid, 24-10-36 (p.522).
- Montes Fernández, Manuel**, párroco de Orle, Eraso, Oviedo.
- Montes Noval, Aurelio**, párroco Tiraña, Oviedo; † Colloto, 20-8-36.
- Montes Romeo, Severiano**, sacristán mayor de Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid; † Madrid, 4-10-36.
- Montilla Cañete, Antonio**, seminarista de Córdoba; † Puente Genil.
- Montolio Gil, Basilio**, párroco Altura, Segorbe; † Altura, 24-9-36.
- Montón Vanacloig, Gregorio**, cura Casinos, Valencia; † Valencia, 21-12-36.
- Montón Vanacloig, Tomás**, coadjutor Casinos, Valencia; † Valencia, 21-12-36.
- Montoro, Salvador**, presbítero Tortosa.
- Montoya, P. Domínguez**, franciscano de Puente Genil, Prov. Granada; † cementerio Puente Genil, 31-7-36.
- Montserrat, madre doctrinera**; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Montserrat, P. Roberto**, Hijos Sagrada Familia, Barcelona, Las Corts; † Barcelona, 13-11-36.
- Montserrat Boronat, José**, párroco Fulledda, Tarragona; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Montserrat Carbó, Mateo**, presbítero de Tortosa; † Castellón, 13-9-36.
- Montserrat Millán, Vicente**, adscrito Villacueva, procedente de Almería; † Lérida, ?-8-36.
- Montserrat Ripollés, Gabriel**, ecónomo de Alameda Osuna, Madrid.
- Montult Carilla, Pedro**, capellán Lérida.
- Montult de Viu, Pedro**, párroco de Lérida.
- Monzón, P. Francisco**, dominico de Híjar, Teruel, Prov. Aragón; † Híjar, 29-8-36.
- Monzón Rosales, H.ª Dolores**, adoratriz; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Mor Martínez, Elías**, párroco Viver, Segorbe; † Viver, 10-9-36.
- Mora Aguilar, Benito**, párroco de Lérida.
- Mora Español, Martín**, párroco Ramastué, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Mora Moreras, Gregorio**, párroco de Mediano, Barbastro; † Enate, 13-8-36.
- Mora Rojo, Lorenzo**, párroco Peal de Becerro, Toledo; † Vallecas, 12-8-36 (p.393).
- Mora Velasco, P. José**, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos, 28-11-36 (p.335, 341).
- Mora Vidal, H. Paulino**, Caridad Santa Cruz y San Pablo, Instituto Mental San Andrés del Palomar; † San Andrés del Palomar, 29-7-36.
- Morais Rodríguez, Jesús**, capellán castrense de Madrid; † Madrid.
- Moral de la Plaza, Juan del**, coadjutor Santos Justo y Pastor, Toledo; † Toledo, 28-7-36.
- Moraleda, Fr. Lamberto**, franciscano Pastрана, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas (p.608).
- Moraleda, P. José**, escolapio Granada, Prov. de Castilla; † de Consuegra a Yébenes, 22-9-36 (p.313).
- Moraleda García, Gabriel**, coadjutor Los Yébenes, Toledo; † Marjalifa, 5-8-36.
- Moraleda González, Antonio**, coadjutor de Criptana, Ciudad Real; † Criptana, 19-8-36.
- Moraleda Martín, Benigno**, adscrito Consuegra, Toledo; † Consuegra, 28-9-36 (p.310, 313).
- Moraleda Martín Palomino, Balbino**, regente Rielves, Toledo; † Los Yébenes, 24-9-36 (p.310).
- Moralejo Fernández Schaw, Antonio**, seminarista Madrid; † Madrid, ?-8-36.
- Morales, P. Tomás**, dominico convento de Almería, Prov. Bética; † pozo «La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Morales Collado, Francisco**, párroco Mengibar, Jaén; † Jaén.
- Morales Galán, Vicente**, coadjutor Tembleque, Toledo; † La Guardia, 5-12-36.
- Morales Garay, Alberto**, presbítero Quintanar; † Quintanar, 25-7-36.
- Morales García, Ricardo**, capellán ermita de Jesús, Puente Genil, Córdoba; † carretera de Herrera - Puente Genil, 24-7-36.
- Morales Membribes, Gregorio**, sacristán mayor S. I. C. Almería; † pozo «La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Morales Ruiz, José**, coadjutor El Viso, Córdoba; † El Viso, ?-7-36.
- Morales Sánchez, Jesús**, párroco Orgaz, Toledo; † Toledo, 8-8-36.

- Morales Valenzuela**, Francisco, presbítero Alhama de Granada, Granada; † Alhama, 1-8-36.
- Morales Valle**, Francisco, párroco San Pedro de Jaén; † Jaén.
- Morales Vera**, Francisco, párroco Arjonilla, Jaén; † Lopera.
- Morán Herrero**, Melitón, capellán carmelitas Boadilla del Monte, Madrid.
- Morano Sáez**, Miguel, párroco Félix, Almería; † pozo «La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Morant Pellicer**, Enrique, cura Ballig, Valencia; † Jaraco, 4-10-36.
- Morante Domínguez**, Mariano, canónigo S. I. C. Almería; † «Barranco del Chisme», 29-9-36 (p.273).
- Morata Cano**, Diego, canónigo S. I. C. Almería; † cementerio Almería, 23-9-36.
- Morato Carner**, Evaristo, beneficiado Moya, Vich; † Collsuspina, 29-9-36.
- Morato Carner**, Justo, beneficiado Moya, Vich; † Calders, 10-9-36.
- Morató Subirá**, Domingo, regente de Begudá, Gerona; † Barcelona, 11-9-36.
- Moré Vidal**, Jaime, capellán del Carmelo de Barcelona; † carretera de San Andrés del Palomar, 12-8-36.
- Morell**, P. Javier, claretiano Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Morella**, Jaime Ramón, hermano marista «Edelvives»; † Barcelona, 10-10-36.
- Moreno**, Apolinar, capellán Santa Cruz, Madrid.
- Moreno**, sor Carmen, salesiana; † Barcelona, 6-9-36 (p.529).
- Moreno**, P. Jacinto, escolapio Alcalá de Henares, Prov. Castilla; † Torredonjimeno, Jaén, 14-11-36.
- Moreno**, H. Jesús, misionero Corazón de Jesús; † Serriá, 29-9-36.
- Moreno**, H. Luis Alfonso, marista Madrid; † Madrid, 26-7-36.
- Moreno**, H. Macario José, marista Badalona; † Barcelona, 30-9-36.
- Moreno**, P. Manuel, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Madrid, 5-8-36.
- Moreno**, Vicente, coadjutor San Pedro, Toledo; † Toledo, 1-9-36.
- Moreno Alvaro**, Jesús, capellán castrense, Madrid; † ?-7-36.
- Moreno Arrebola**, Wenceslao, presbítero Vélez-Málaga, Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga.
- Moreno Arroyo**, Francisco, presbítero Jódar, Jaén; † Jimena.
- Moreno Cid**, P. Ezequiel, franciscano Alcázar de San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar de San Juan, 25-7-36 (p.305).
- Moreno Cruz**, Aurelio, capellán Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, 23-8-36.
- Moreno González**, Valentín, párroco El Real de San Vicente, Avila; † Iglesuela, 14-8-36.
- Moreno Grijalba**, Víctor, presbítero Bilbao, Vitoria; † ?-6-37.
- Moreno Jaime**, José, párroco Fuengirola, Málaga; † afueras de Fuengirola.
- Moreno Juárez**, Juan, párroco Beninar, Granada; † Berja, 4-9-36.
- Moreno Luque**, Justo, coadjutor Montemayor, Córdoba; † Fernán-Núñez.
- Moreno Martínez**, Francisco Javier, párroco Cebolla, Toledo; † Madrid.
- Moreno Nicolás**, P. Lorenzo, mercedario Prov. Aragón; † Lorca, 4-11-36 (p.606).
- Moreno Oyarzun**, P. Santos, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos del Jarama, ?-11-36.
- Moreno Pérez**, Mariano, coadjutor Sargunto, Valencia; † estación Sarrión.
- Moreno Redondo**, Tarsicio, coadjutor Villanueva de Córdoba, Córdoba; † Fuente de la Estrella, Villanueva de Córdoba, 25-7-36.
- Moreno Sagardía**, Amilio, párroco Lérida.
- Moreno Salinas**, P. Jerónimo, franciscano Santa Catalina del Monte, Murcia, Prov. Cartagena; † La Alberca, 3-9-36.
- Moreno de San Nicolás**, P. Julián, recoleto San Agustín; † Motril, 25-7-36 (p.278).
- Morente Chic**, P. Enrique, mercedario Prov. Aragón; † Lérida, 25-7-36.
- Morera Sauret**, Antonio, beneficiado Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Morgante**, P. Jacinto, escolapio colegio Villacarriedo, Prov. Castilla; † Pelaustán, 16-8-36.
- Morilla Carreño**, Carlos, párroco de Jove, Gijón, Oviedo.
- Morillas del Olmo**, Rafael, capellán de Reyes, I. C. P. Toledo; † Toledo, 9-8-36.
- Morillo y Castillo**, Crisanto, beneficiado catedral, diócesis Segovia; † Madrid.
- Morillo Torres**, Juan, capellán Huelma, Jaén; † Huelma.
- Morín Roures**, Vicente, presbítero Tortosa; † Castellón, 20-9-36.
- Moro Briz**, sor Modesta, Hija de la Caridad; † Puente de Toledo, Madrid, 31-10-36 (p.443).
- Moro Briz**, José Máximo, párroco Cebros, Avila; † kilómetro 11 carretera de El Tiemblo, 24-7-36.
- Morquillas Fernández**, P. Francisco, paúl Prov. Madrid; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.344).
- Morro Fosas**, Pedro, canónigo Altura, Segorbe; † Altura, 12-9-36.
- Morro Fosas**, Luis, presbítero Albalat del Tarongers, Segorbe; † Albalat, 12-9-36.
- Morta Soler**, José, párroco Navas, Solsona; † Navas, 5-10-34.
- Morte Adelantado**, José, párroco Segorbe; † Valencia.
- Moseñe Sarasa**, Melchor, párroco Bierge, Huesca; † Panzano.
- Mostaza Chimeno**, Jesús, diócesis Astorga, capellán Cerro de los Angeles; † Madrid, ?-?-36.
- Motos Torrecilla**, Herminio, arcipreste de María, Almería; † Dehesa de Alfahuara, término María, 3-10-36.
- Moya Pastor**, Rafael, capellán hospital Alcoy, Valencia; † 2-11-36.
- Moya Rogel**, Alfonso, chantre Orihue-la; † Alicante, 8-12-36.
- Moyano Linares**, P. Carmelo, carmelita calzado convento Hinojosa del Duque, Prov. Bética; † Hinojosa del Duque, 23-9-36.

- Moyano Ruiz**, Alfonso, coadjutor Santa Eufemia, Córdoba.
- Muela Pérez**, Manuel de la, presbítero Gaucín, Málaga; † Benadalid.
- Música**, P. Juan, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 29-7-36 (p.582).
- Música Goiburu**, Fr. Lázaro, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.335).
- Mulet**, José, presbítero de Tortosa.
- Mulet**, H. José Teófilo, marista Vich; † Palma de Cervelló, 1-8-36.
- Mulet Argullos**, José, coadjutor Liendo. Santander; † Muriedas, 20-1-37.
- Mulet Monfort**, Fr. David, franciscano de Teruel, Prov. de Valencia; † Teruel, 27-12-37.
- Müller**, H. Carlos, claretiano Don Benito, Badajoz; † cementerio Don Benito, 23-8-36 (p.296).
- Mullera Font**, José, párroco San Esteban, Guialbes, Gerona; † Riudarenas, 12-8-36.
- Muñárriz**, P. Felipe J., claretiano de Barbastro; † cementerio de Barbastro, 2-8-36 (p.209).
- Muniesa Royo**, Florencio, beneficiado Andorra, Zaragoza; † Estercuel, 2-9-36.
- Muñiz**, P. Félix, dominico Madrid, Prov. España; † Paracuellos del Jarama, 5-11-36 (p.336).
- Muñiz Castañedo**, Luis, coadjutor Pravia, Oviedo; † Lugones, 5-11-36.
- Muñiz Lobato**, Manuel, párroco Valdecuna, Oviedo; † casa rectoral, 5-10-36.
- Muñós Aguilera**, P. Inocente, jesuita Málaga, Prov. Bética; † 14-8-36.
- Muñoz**, P. Fausto, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 9-11-36.
- Muñoz**, H. Laureano, claretiano Barcelona, Ripoll; † Moncada, 4-8-36.
- Muñoz**, H. Pompilio, camilo; † Madrid, 8-9-36.
- Muñoz**, Rafael, capellán San Martín, Madrid; † Vallecas, ?-7-36.
- Muñoz Aguilera**, Joaquín, presbítero Tortosa; † Bechl, 11-9-36 (p.256).
- Muñoz Albiol**, P. José, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 15-10-36.
- Muñoz Almolda**, Antonio, ecónomo Abenfigo, Zaragoza; † Castellote, 26-7-36.
- Muñoz Aranda**, Joaquín, párroco Santa Ana de Alcalá la Real, Jaén; † Alcalá la Real.
- Muñoz Bezales**, Lucas, párroco Beas de Segura, Jaén; † Beas de Segura.
- Muñoz Burgos**, Eduardo, capellán Esclavas de María, Burjasot, Valencia; † Paterna, 5-12-36 (p.170).
- Muñoz y Coello**, Remigio, párroco Morzarzal, Madrid; † 19-8-36.
- Muñoz Cuesta**, Julián, párroco Villafranca de los Caballeros, Toledo; † «La Vereda», Madrudejos, 13-8-36.
- Muñoz Gamo**, Julián, ecónomo Torija, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Muñoz Gasso**, Juan Bautista, presbítero de Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.251, 179).
- Muñoz Golf**, Bartolomé, párroco Petrel, Orihuela; † Villena, 6-9-36.
- Muñoz González**, Carlos, capellán Descalzas Reales, Madrid.
- Muñoz González**, Cristóbal, presbítero Villanueva del Arzobispo, Jaén; † Villanueva del Arzobispo.
- Muñoz López**, Abdón, coadjutor iglesia Consolación, Santander; † Santander, 15-5-37.
- Muñoz Martínez**, Fr. Buenaventura, franciscano Orihuela, Prov. Cartagena; † Esparragal, 4-9-36.
- Muñoz Mediavilla**, Juan, coadjutor Cabeza de Buey, Córdoba; † cementerio Cabeza de Buey, 13-8-36.
- Muñoz de Morales**, Angel, coadjutor de Almadén, Ciudad Real; † Almadén, 21-9-36.
- Muñoz Nieto**, Ignacio, coadjutor Beas de Segura, Jaén; † Beas de Segura.
- Muñoz Ortega**, Ricardo, presbítero de Málaga.
- Muñoz Pedrero**, Manuel A., adscrito Criptana, Ciudad Real; † Criptana, 19-8-36.
- Muñoz Quero**, Juan, párroco Sorvilán, Granada; † cementerio de Berja, 4-9-36.
- Muñoz Tirado**, Rafael, presbítero Martos, Jaén (p.538).
- Muñoz Tornero**, P. Juan Evangelista, carmelita calzado convento Villarreal, Prov. Arago-Valentina; † Almusafes, Valencia, ?-9-36 (p.254).
- Mur**, H. Marcelino, claretiano Sallent; † cementerio de Sallent, 24-7-36 (p.230, 607).
- Mur Arnáu**, José, coadjutor San Juan, Tarragona; † Tarragona, 21-7-36.
- Mur Bescós**, P. Raimundo, franciscano Quintanar de la Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Quintanar de la Orden, 15-8-36.
- Mur Lasierra**, Antonio, beneficiado Lérida.
- Mur Qui**, Luis, ecónomo Lérida.
- Muria Aparicio**, Rafael, párroco Aras de Alpuente, Segorbe; † Valencia, 9-8-36.
- Muriel Gutiérrez**, Jacinto, presbítero Málaga; † Ronda.
- Murillo Carrera**, Francisco, párroco Lérida.
- Murillo Laplana**, Ramón, ecónomo Boltaña, Barbastro; † Gerbe, 14-8-36.
- Murillo Vicente**, Manuel, párroco Lérida.
- Muro**, P. José María, dominico Castelseras, Teruel, Prov. Aragón; † Castelseras, 30-7-36 (p.220).
- Murtra Vilaplana**, Enrique, beneficiado y comunitario Figueras, Gerona.
- Musoles Tomás**, José U., presbítero Tortosa; † Borriol, 1-11-36.
- Muxi Germa**, Camilo, vicario de La Sagrada, Barcelona; † Moncada, 22-9-36.
- Muxi Valls**, Miguel, párroco Camarasa, Urgel; † Camarasa, 6-8-36.
- Muzas Lalueza**, José, capellán Torre Ciudad, Barbastro; † Graus, 21-8-36.
- Múzquiz**, H. Julio Fermín, marista Toledo. † Toledo, 22-8-36 (310).
- Nacenta Lorenz**, Pascual, párroco jubila-do, Barbastro; † Huerta de Vero, 22-8-36.
- Nacenta Muzas**, Mariano, párroco Artasona, Barbastro; † El Grado, 24-7-36.
- Nácher Miró**, José, presbítero Tortosa; † Nules, 27-12-36.

- Nadal Caveró, Mariano, beneficiado Lérida.
 Nadal Climent, Salvador, coadjutor Piles, Valencia; † Palma de Gandía, 15-8-36.
 Nadal Cortina, Manuel, párroco Figuerola, Urgel.
 Nadal García, José, presbítero Solsona; † Cervera, ?-8-36.
 Nadal Graset, José, cura San Pedro de Argüelles, Solsona; † Argüelles, ?-8-36.
 Nadal Guim, José, coadjutor de Lérida.
 Nadal Monera, Angel, cura Estibella, Valencia; † Paterna, 26-9-36.
 Nadal Mosláns, Leopoldo, párroco Suelves, Barbastro; † Suelves, 13-8-36.
 Nadal Ramón, Ramón, seminarista Barcelona; † Badalona, 2-2-37.
 Nadal Torres, José, párroco de Lérida.
 Nadal Valls, Justo, beneficiado Santa María Onteniente, Valencia; † Genovés, 11-9-36.
 Nadal Vidal, Antonio, párroco de Lérida.
 Naharro Díaz, Narciso, coadjutor Quintanar, Cuenca; † Quintanar, 16-8-36.
 Naharro Sánchez, Gumersindo, párroco Azuaga, Badajoz; † Azuaga, 7-9-36 (p.609).
 Nalda, sor M.^a Pilar, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl; † Valencia, 8-12-36 (p.512).
 Naranjo Muñoz, Santos, cura de Madre de Dios, Almagro, Ciudad Real; † «Pozo Carrión», 24-10-36 (p.299, 184).
 Nard Fontova, Pedro, párroco de Lérida.
 Nasarre Plana, Miguel, párroco de Lérida.
 Natividad, capuchina convento de Pinto.
 Natividad de Potries, hermana capuchina convento Masamagrell, Valencia.
 Navalpotro Cerrada, Mariano, párroco de Yunqueca de Henares, Toledo; † Guadalajara (carretera Chiloeches), 23-8-36.
 Navalpotro Hernando, Víctor, párroco San Bernabé, El Escorial, Madrid; † 2-8-36.
 Navarra Durán, José, beneficiado catedral, Urgel; † Seo de Urgel, 10-10-36.
 Navarrete, Juan Manuel, capellán manicomio de Ciempozuelos, Madrid.
 Navarrete Crespo, Alfonso, economo Albánchez, Jaén; † Albánchez.
 Navarrete Díaz de Mendivil, Nicasio, economo Menoyo, Vitoria; † Menoyo, 17-9-36.
 Navarro, Fr. Agustín, cartujo de Montealegre; † Barcelona, ?-12-36 (p.160).
 Navarro, P. Carlos, escolapio Albacete, Prov. Valencia; † carretera Torrente a Montserrat, 22-9-36.
 Navarro, Casto, claretiano, ayudante del maestro de novicios de Vich; † San Sadurní d'Osormort, 8-8-36.
 Navarro, Jesús, capellán Buen Consejo, Madrid; † cementerio del Este, Madrid.
 Navarro, Luis, Ch. economo de Málaga.
 Navarro Aguado, Luis, párroco Batres, Madrid; † Madrid.
 Navarro Casamitjana, Enrique, presbítero Solsona; † Badalona, 7-8-36.
 Navarro, Vicente, presbítero de Tortosa.
 Navarro Durá, Miguel, residente Burjasot, Valencia; † Burjasot.
 Navarro Finesta, Luis, presbítero Fustaña, Urgel; † Lles.
 Navarro Gamón, Vicente, cura de Gilet, Valencia; † Paterna, 29-12-36 (p.170).
 Navarro García, Eugenio José, coadjutor Madridejos, Toledo; † Los Yébenes, 17-8-36.
 Navarro Granja, Antonio, adscrito a Nuestra Señora de Pompeya, Barcelona; † Barcelona, 24-12-36.
 Navarro Iniesta, Agustín, capellán religiosas y coadjutor Carabanchel Bajo, Madrid; † pozo de «La Lagarta», Tabernas, 1-9-36 (p.276).
 Navarro Lorente, Amador, coadjutor Tomelloso, Ciudad Real; † «Pozo de Carrión», 24-10-36 (p.184).
 Navarro Martínez, Manuel, canónigo S. I. C. Plasencia; † «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
 Navarro Martínez, Manuel, coadjutor de San Pedro, Almería; † cementerio Almería, 22-9-36.
 Navarro Monforte, José, beneficiado La Torreta, Valencia; † Moncófar, ?-7-36.
 Navarro Moreno, Pío, canónigo S. I. C. Almería; † «Pozo de Tahal», 13-9-36 (p.277).
 Navarro Rincón, José Antonio, seminarista de Cuenca; † Zuera, 24-2-38.
 Navarro Salvo, Antonio, coadjutor de Alcañiz, Zaragoza; † 14-9-36.
 Navarro Sánchez, Emiliano, párroco Galera, Guadix; † «Torre del Baúl», carretera Murcia, 30-8-36 (p.599).
 Navarro Serveto, Antonio, párroco Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
 Navarro Sierra, Andrés, beneficiado S. I. C. Almería; † «Pozo Tahal», 29-9-36.
 Navarro Valiente, Pedro José, párroco Teruel.
 Navarro Zapata, Agustín, párroco Los Henarejos, Cuenca; † Ademuz.
 Navas de Castro, Francisco, regente Nombela, Toledo; † Navahermosa, 28-8-36.
 Navas Ruiz, Juan, párroco Palma del Río, Córdoba; † Palma del Río.
 Navas Vegas, Francisco, beneficiado mozárabe I. C. P. Toledo; † Toledo, 29-8-36.
 Navascués y de Juan, Fr. Lamberto de, dominico Casa Estudios de Calanda, Prov. Aragón; † «Las Nueve Nasadas», Calanda, 29-7-36 (p.221).
 Navío Colado, P. Julián, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
 Nazario del Sagrado Corazón, padre carmelita descalzo, convento de Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 31-7-36 (p.309).
 Negre Valls, Luis, presbítero de Tortosa; † Moro, 26-8-36.
 Nicasio Santiago, hermano de La Salle, Lérida; † frontera francesa, 25-2-38.
 Nicéforo de Jesús María, padre pasionista Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
 Niclós Esteve, Juan Bautista Federico, beneficiado Algemesí, Valencia; † Carcagente, 24-9-36.
 Niclós Esteve, Vicente Ramón, beneficiado Algemesí, Valencia; † Carcagente, 24-9-36.
 Nicolás Adriano, hermano de La Salle, diócesis de Tarragona; † Tarragona, 19-9-36 (p.246, 281).
 Nicoláu Cortés, Juan, beneficiado parroquia Corpus Christi, Barcelona; † Barcelona, 26-8-36.
 Nicolau Faura, Miguel, economo de Santa

- María de la Geltrú, Barcelona; † carretera de Cubellas, 12-8-36.
- Nicoláu Genovés**, José, coadjutor de Liria, Valencia; † pozo Torre Porta-Celi.
- Nicoláu Nebot**, María, dama catequista; † picadero Paterna, 14-10-36.
- Nierga Verdaguer**, Miguel, párroco Bugol, Gerona; † Porqueras.
- Nieto**, P. José, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid, 7-8-36.
- Nieto Ambrojo**, Ildefonso, ecónomo Garlitos, Toledo; † Siruella, 18-8-36.
- Nieto Arroyo**, Manuel, párroco Cazalegas, Toledo; † Lucillos, 3-8-36.
- Nieto y Asensio**, P. Ponciano, paúl, Prov. Madrid; † Madrid, 24-9-36 (p.326, 583).
- Nieto Bravo**, Raimundo, coadjutor Quintana de la Serena, Badajoz; † cementerio Quintana, 21-8-36 (p.185).
- Nieto Corraliza**, José, párroco de Medellín, Plasencia; † Medellín, 12-8-36.
- Nieto Gallego**, Franco, capellán Criptana, Ciudad Real; † Criptana, 7-7-36.
- Nieto Martín**, Eustaquio, obispo de Sigüenza; † carretera Pinar a Paredes de Sigüenza, 28-7-36 (p.364, 368).
- Nieto Navarro**, Robustiano, regente Ventas, Toledo; † Ventas, 28-7-36.
- Nin Arans**, Juan, regente San Clemente del Llobregat, Barcelona; † Barcelona, 19-10-36.
- Niño Pérez**, Fr. Cesáreo, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324, 623).
- Niuvo Badía**, Pedro, párroco de Terméns, Urgel; † Poal, 24-8-36.
- No Tosat**, Nicolás de, párroco de Sipán, Huesca.
- Nogal Tobar**, H. Agustín, paúl Prov. Madrid; † cementerio de Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- Noguer Capdelacréu**, José, organista de la Concepción, Barcelona; † 24-9-36.
- Noguer Rosa**, José, capellán Religiosas Inmaculado Corazón de María, San Felú de Guixols, Gerona; † Bell-lloch, 3-9-36.
- Noguer Tarafa**, José María, párroco Santa Pau, Gerona; † Espoñellá.
- Noguera Baró**, P. Jaime, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 14-2-37 (p.160).
- Noguera Manubéns**, M. Auxilio, terciaria capuchina Divina Pastora; † Hospital Llobregat, 1-8-36.
- Noguera Martínez**, P. Joaquín, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 22-8-36.
- Noguera Trías**, H. Pablo, Sagrados Corazones, Mallorca; † La Rabassada, 23-7-36 (p.229, 516, 585).
- Nogueras Gallegos**, Angel, párroco de Albolodúy, Granada; † pozos Tabernas, 30-8-36 (p.274).
- Nogueras Ricart**, Francisco, J., vicario de San José y Santa Mónica de Barcelona; † Barcelona, 19-7-36.
- Nogueira Treitas**, Jesús, párroco Palomar Morcín y regente priorio Caldas, Oviedo.
- Nogués**, García, Ramón, presbítero Tortosa; † Tortosa, 8-8-36.
- Nogués Martí**, Antonio, arcipreste Falset, Tarragona; † bosque de Falset, 12-8-36.
- Norberto Cembrano de Villaquite**, hermano capuchino convento El Pardo, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Norberto**, H. José, HH. La Salle distrito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Noriega**, H. Félix Amancio, marista Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.310).
- Noriega**, Fr. José, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Noval Suárez**, Senén, ecónomo de Tuilla, Langreo, Oviedo.
- Novell Solé**, Mariano, párroco de Lérida.
- Novella Pla**, Juan, presbítero de Tortosa; † Benicasim, 30-9-36 (p.249).
- Novellas Roca**, Jerónimo, beneficiado catedral, Vich; † Granollers de la Plana, 2-9-36.
- Novich**, Ramón, estudiante claretiano Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 13-8-36.
- Nozal**, H. Basilio, marista de Lérida; † Barcelona, 20-9-36.
- Núñez**, H. Vivencio, marista de Gerona; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Núñez Alcázar**, Vicente, Cuenca; † cementerio Villatobas, 7-11-36.
- Núñez Núñez**, Antonio, coadjutor de Málaga; † Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Núñez Orcajo**, H. Juan, paúl Prov. Madrid; † cementerio de Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- Núñez Polo y Romero**, Candelas, adscrito Villarrubia, Ciudad Real; † término de Malagón, 2-9-36.
- Obach Sambola**, Ramón, arcipreste Torá, Solsona; † Verdú, 7-9-36.
- Obeo López Delgado**, Antonio, párroco Alcolea de Tajo, Toledo; † Aldeanueva San Bartolomé, 14-8-36.
- Obeso**, hermano dominico Montes Claros, Santander, Prov. España.
- Obiol**, Pascual, presbítero Tortosa.
- Obiols**, H. Domingo, Hijos Sagrada Familia, San Andrés del Palomar; † San Hipólito de Voltregá, 18-8-36 (p.118).
- Obiols Compté**, José, beneficiado Cervera, Solsona; † Cervera, 5-8-36 (p.137).
- Obón Trocho**, Santiago, presbítero Tortosa; † Vallibona, 3-10-36.
- Obradors Font**, Francisco, residente Casa Refugio Angli, 20, Sarriá; † Barcelona, 22-7-36.
- Oca Sanmartín**, P. Policarpo, claretiano Ciudad Real; † Carrión de Calatrava, 23-10-36 (p.297).
- Ocaña Cuenca**, Antonio, Tte. mayor Santa Cruz, Madrid; † Madrid, 14-9-36.
- Ocerín**, H. Cosme, carmelita terciario de la enseñanza.
- Ocerín Jáuregui Uría**, P. Vicente, franciscano San Pantaleón de Aras., Prov. Granada; † Ceánuri (Bilbao) 7-4-37.
- Ochaita Batanero**, Salvador, arcipreste de Valdemoro, Madrid.
- Ochando**, José, presbítero Tortosa; † Villarreal, 16-9-36.
- Ochando**, Manuel, presbítero Tortosa.
- Ochoa Salazar**, Joaquín, marianista Madrid; † carretera de El Pardo, 13-9-36.
- Ochoa Urdangari**, Fr. Jerónimo, de San Juan de Dios, postulante Talavera,

- Prov. Hospitalaria de Andalucía; † Talavera, 25-7-36.
- Odena Rivera**, Ramón, párroco de Lérida.
- Odriozola y Zabala**, H. Concepción, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Ojanguren**, H. Pascual Pedro, marista «San José Oriol»; † La Rabassada, 19-9-36.
- Olaizola**, H.* Angela, salesa monasterio Visitación, Madrid; † Madrid, 18-11-36 (p.500).
- Olalla Antón**, P. José, escolapio Colegio Sitges, Prov. Cataluña; † montes Garraf, 10-8-36.
- Olarte Espeso**, P. Pascual, Sagrados Corazones; † La Rabassada, 15-8-36.
- Olarte Mendiguren**, P. Ciriaco redentorista Cuenca. † ermita Las Angustias, 22-7-36.
- Olaso**, P. Gabino, agustino Prov. Nombre Jesús España; † Fuente La Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Olay Colunga**, Manuel, seminarista Oviedo.
- Olea**, Antonio, presbítero Santander.
- Olegario**, Angel, hermano de La Salle, diócesis Vich; † San Hipólito de Voltregá, 18-8-36 (p.118).
- Olegario San José**, Fr., carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Puebla Tornesa.
- Olid Martínez**, Juan, coadjutor Mancha Real, Jaén; † Mancha Real.
- Oliva**, José, estudiante claretiano Barcelona; † Barcelona, 8-11-36.
- Oliva Alaberu**, Benito, párroco Bellmunt, Vich; † Barcelona, 13-9-36.
- Oliva Ruiz**, Rogelio, canónigo magistral Alcalá de Henares, Madrid.
- Oliván Palacios**, Pascual, beneficiado Alicante, Orihuela; † Abanilla, 24-8-36.
- Oliván Pueyo**, Mariano, párroco de Torla, Huesca; † barranco «Gabardus», Torla, 28-7-36.
- Olivares Roda**, P. Gabriel, franciscano Orihuela, Prov. Cartagena; † Viator, 18-12-36.
- Olivé Baró**, Juan, capellán manicomio San Andrés del Palomar (Barcelona), Tarragona.
- Olivé Ravinat**, Flavián, Solsona; † ?-9-36.
- Oliveda Roca**, Narciso, párroco Gallinés, Gerona; † Mediná.
- Olivella Canals**, José, beneficiado Villafrauca del Panadés, Barcelona; † Villafrauca del Panadés, 23-7-36.
- Oliver Escorihuela**, José, beneficiado catedral, Madrid; † cementerio del Este, Madrid, 9-11-36 (p.331).
- Oliver y Escorihuela**, Marcial, mayordomo San Ginés, Madrid; † Madrid, 9-11-36.
- Oliver Miró**, Juan, prior Instituto Mental San Andrés de Palomar, Barcelona; † carretera de Horta, 29-7-36.
- Oliver Miró**, H. Luis, Caridad Santa Cruz y San Pablo, Instituto Mental San Andrés de Palomar; † Barcelona, 29-7-36.
- Oliver Navarro**, Fr. Francisco, franciscano Chelva, Prov. Valencia; † Chelva, 9-8-36.
- Oliver Turull**, Enrique, beneficiado de La Trinidad, Sabadell, Barcelona; † San Felú del Recó, 10-10-36.
- Olivera Buera**, Leonardo, capellán Colegio Hermanos La Salle, Bonanova, Barcelona; † Valencia, 22-10-36.
- Olivera Latra**, Rogelio, ecónomo Arasan, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.249).
- Olivet Rabinat**, Flavián, adscrito San José de Gracia, Barcelona; † Barcelona, ?-9-36.
- Olmedo**, P. Lorenzo, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Guadalajara, 28-7-36 (p.352).
- Olmedo Guillot**, Angel, capellán Hermitas Pobres Valencia; † Cruz Cubierta, 3-10-36.
- Olmo Ferrer**, Santiago, capellán catedral Cuenca; † cementerio Cuenca, 18-12-36.
- Olmo Hernández**, Gerardo del, ecónomo Valsalobre, Cuenca; † 22-8-36.
- Olmo Monje**, Fr. Antonio del, franciscano Berga, Prov. Cataluña; † cementerio Gironella, 31-7-36 (p.555).
- Oltra Cambrils**, Jerónimo, residente Gandía, Valencia; † Gandía, 16-10-36.
- Oltra Ferri**, Enrique, cura Adzaneta de Albaída, Valencia; † Játiva, 19-9-36.
- Oltra Martínez**, Salvador, capellán Ayelo Malferit, Valencia; † Bisquert, 19-11-36.
- Ollé Molas**, Juan, coadjutor catedral Gerona; † Batet.
- Oller Angelats**, M. Fidela, H.* de San José.
- Omella Omella**, Jorge, presbítero Tortosa; † Calaceite, 4-8-36.
- Onofre**, hermano de La Salle, distrito Gerona; † Vidreras, 25-8-36.
- Ontalva Manguillo**, Antonio, párroco Valdaracete, Madrid.
- Orayen**, Fr. Juan José, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Orbea Gorostiaga**, Luis, ecónomo Llodio, Vitoria; † cárcel Angeles Custodios, Bilbao, 4-1-37 (p.361).
- Orbigt Vila**, Fidel, ecónomo Campíns, Solsona; † Hospitalet, 8-9-36.
- Ordaz Almazán**, Manuel, párroco Caudiel, Segorbe; † Soneja, 23-8-36 (p.267).
- Ordaz Gómez**, José, beneficiado de Jérica, Segorbe (p.257).
- Ordeig Anglada**, Miguel, profesor Seminario Vich; † Lliça del Vall, 13-8-36.
- Ordeig Baque**, Pablo, párroco Vidra, Vich; † Granollers Plana, 2-9-35.
- Ordeig Clascar**, Ramón, párroco Clariana, Vich; † Barcelona, 6-4-37.
- Ordóñez**, P. Isidro, dominico Corias, Asturias, Prov. España; † Sama, 28-8-36.
- Orea Pérez**, Rufo, párroco Sigüenza; † 16-9-36.
- Orellana del Moral**, Juan, coadjutor Espejo, Córdoba; † cementerio Espejo, 16-8-36.
- Orencio**, Luis, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Orengo Serra**, Agustín, vicario de San Jaime de Barcelona; † La Rabassada, 19-8-36.
- Orfila Pons**, Antonio, ecónomo de San Luis, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Oriol Isern**, P. José, misionero Corazón Jesús; † Serriñá, Gerona, 28-9-36.
- Oriol Peracaula**, H. José, marista Las Arenillas; † Balaguer, 30-7-36.
- Oriola Bonastre**, Eliseo, coadjutor Alfajar, Valencia; † Játiva, 19-9-36.
- Oriols Maltas**, Juan, capellán Asilo Hostafranch, Barcelona; † Barcelona, 21-7-36.
- Oriols Paré**, José, ecónomo Lérida.

- Ormo, José María**, estudiante claretiano Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Orobitg Vila, Fidel**, ecónomo de Campins, Barcelona; † Hospitalet, 9-9-36.
- Oromí Anglés, P.** Buenaventura, franciscano Berga, Prov. Cataluña; † Barcelona, 8-10-36.
- Oroz, H.** Casimiro, claretiano de Madrid.
- Orpes Muñoz, Antonio**, coadjutor del Salvador, Martos, Jaén; † Martos (p.559).
- Orrego, Antonio**, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Orriols Bayona, Antonio**, arcipreste Manresa, Vich; † cementerio de Manresa, 27-8-36.
- Orriols Muns, Esteban**, vicario San Juan de Abadesas, Vich; † carretera Olot.
- Orriols Vilamitjana, Pedro**, párroco San Julián Vallfogona, Vich; † San Julián, 4-8-36.
- Ors, H.^a María Enriqueta**, mínima de San Francisco de Paula, Barcelona; † carretera de San Ginés dels Agudells, 24-7-36 (p.519).
- Ors, H.^a Margarita**, mínima de San Francisco de Paula, Barcelona; † carretera de San Ginés dels Agudells, 24-7-36 (p.519).
- Ortega, H. Néstor Eugenio**, marista Cabezón de la Sal; † Santander, 10-1-37.
- Ortega, P. Secundino**, claretiano Barbastro; † Barbastro, carretera de Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Ortega Aguilera, Francisco**, coadjutor Santa Leocadia, Toledo; † Toledo, 8-8-36.
- Ortega Aranguren, P. Benjamín**, paúl Prov. Madrid; † Madrid, 12-10-36.
- Ortega Blanco, José**, capellán de Málaga; Málaga, † 31-8-36 (p.280).
- Ortega Blanco, P. Pascual**, franciscano Alcalá Chisvert, Prov. Cataluña; † cementerio Alcora, 3-10-36 (p.179, 251).
- Ortega Carrillo, José**, capellán de Santa Ursula, Jaén; † Mancha Real (p.272).
- Ortega Espejo, Francisco**, párroco Los Villares, Jaén; † Bailén.
- Ortega González, Ildefonso**, capellán colegiata San Andrés, Jaén; † cementerio Mancha Real (p.272).
- Ortega Martínez, Francisco**, capellán Escolapias, Carabanchel Alto, Madrid.
- Ortega y Martínez, José Pilar**, párroco Atalaya, Cuenca; † El Toboso, 22-8-36.
- Ortega Miguel, Longinos**, canónigo magistral Alcalá de Henares, Madrid.
- Ortega Montealegre, Saturnino**, párroco arcipreste Talavera de la Reina, Toledo; † Calera, 6-8-36.
- Ortega Oteo, Victoriano**, ecónomo Abadilla de Cayón, Santander; † Santander, ?-12-36.
- Ortega Pérez, Pedro**, capellán de la Encarnación, Madrid.
- Ortega Uribe, Juan**, presbítero adjunto de Santiago, gerente Monte Piedad, Almería; † cementerio Almería, 14-11-36.
- Ortells Carda, Fr. Enrique**, dominico Castellón de la Plana, Prov. Aragón; † Castellón, 13-9-36 (p.220, 250).
- Ortells Gimeno, sor Milagros**, capuchina clausura Valencia; † picadero Paterna, 20-11-36.
- Ortí Martí, Manuel**, presbítero Tortosa; † Morella, 2-9-36.
- Ortigosa Oraa, H. Aureliano**, marista, Badajoz; † Badajoz, 7-8-36 (p.610).
- Ortiz, Antidio**, coadjutor auxiliar San José, Madrid.
- Ortiz, Fermín**, presbítero Madrid.
- Ortiz Aguilar, Joaquín**, presbítero Tortosa; † Castellón, 24-8-36.
- Ortiz Alzueta, Jaime**, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 27-8-36.
- Ortiz Andréu, Ramón**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 14-8-36.
- Ortiz Berga, Antonio**, clérigo escolapio Tamarite de Litera, Prov. Aragón; † «La Cuadra», Tamarite de Litera, 26-7-36 (p.222).
- Ortiz Blanco, P. Crescencio**, redentorista San Miguel, Madrid; † Casa de Campo, Madrid, 20-7-36.
- Ortiz Calvo, H. José Luis**, jesuíta Madrid; Prov. Toledo; † Madrid, 8-11-36.
- Ortiz Carrasco, Avelino**, párroco Membriella, Ciudad Real; † Criptana, 18-9-36.
- Ortiz Couder, Ricardo**, canónigo S. I. C. B. Lugo; † Madrid.
- Ortiz Ferrando, Miguel**, presbítero, Tortosa; † Castellón, 18-8-36.
- Ortiz Ibern, Ramón**, párroco, Lérida.
- Ortiz Marqués, Bernardo**, ecónomo Teruel; † Puebla de Valverde, ?-?-38.
- Ortiz Martí, Fr. Vicente**, franciscano Santo Espiritu, Monte, Prov. Valencia; † Almenara, 7-9-36.
- Ortiz Ronquillo, Ramón**, coadjutor Guadix; † cementerio Guadix.
- Ortiz Villajos, Rufino**, capellán Asilo Provincial Toledo; † Toledo, 31-7-36.
- Ortúe Font, Antonio**, párroco Rodes, Urgel; † Altrón, 13-8-36.
- Oscar Valdés, Fr. Jaime**, San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † cementerio Cabañal, 11-8-36.
- Oscoz, Miguel**, estudiante claretiano Casa Estudios, Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Oseas**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 30-7-36 (p.321).
- Osés, P. Félix**, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Cuesta la Reina, ?-7-36.
- Oso Fernández, Alejandro de**, capellán Clarisas, Tarragona; † Reus, 29-8-36.
- Oteiza, P. Faustino**, escolapio Peralta de la Sal, Prov. Aragón; † Azanúy, 9-8-36.
- Otero, P. Pedro**, agustino Prov. Nombre de Jesús, España; † Madrid, 30-8-36.
- Otero Alvarez, Marcos**, presbítero Astorga; † Pobladera de la Sierra, 4-5-37.
- Otero Cellalvo, P. Rafael**, escolapio Colegio Nuestra Señora, Barcelona, Prov. Cataluña; † Moncada, 8-3-37 (p.160).
- Otín Aquilué, P. José**, salesiano Alcoy, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, ?-11-36.
- Ovejero Gómez, Fr. Marcelino**, franciscano, Consuegra, Prov. San Gregorio Magno, Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Ovidio Beltrán**, hermano de La Salle, diócesis Cartagena-Murcia; † Lorca, 18-11-36 (p.269).

- Oya Alvarez**, José Ramón de la, presbítero, Valencia; † Museros, 13-10-36 (p.190).
- Pablo de la Cruz**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos, 30-11-36 (p.344).
- Pablo María de Andújar**, Fr., terciario capuchino; † Torrente.
- Pablo María de San José**, hermano pasionista; † Ciudad Real, 26-9-36 (p.302).
- Pablos**, Fr. Fernando, dominico convento Almería, Prov. Bética; † 10-10-36.
- Pabón Torres**, Andrés, presbítero de Almargin, Sevilla; † Ronda, 24-8-36.
- Paciano de Barcelona**, hermano capuchino convento de Sarriá, Prov. Barcelona; † Sardanyola, Barcelona, 25-1-37.
- Pacífico de Ronda**, Fr., capuchino convento Antequera, Prov. Bética; † Antequera, 7-8-36 (p.286).
- Pacífico de Valencia**, Fr., capuchino convento Masamagrell, Prov. de Valencia; † Monteolivete.
- Paco Escartín**, P. Félix, salesiano Inspección Bética, Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Pacheco Gómez**, Enrique, coadjutor de Santa Lucía, Santander; † Ruiseñada, 9-11-36.
- Padrell Navarro**, José, organista Espluga Calva, Tarragona; † Barcelona, 8-9-36.
- Padrós Sansalvador**, José, clérigo escolapio Colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † La Rabassada, 12-10-36.
- Padrosa Trías**, José, ecónomo Orsavinyá, Gerona, y vicario Balmañá.
- Páez Fernández**, José, capellán de la Concepción de Huelva, Sevilla; † Marbella, 6-8-36.
- Páez Perdomo**, Fr. Gaspar, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria de Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- Pagés Madorell**, Joaquín, adscrito a la Concepción, Barcelona; † Barcelona, 17-8-36.
- Pagés Ollú**, Ramón, beneficiado Arbucias, Gerona; † San Felú de Buxalléu, 4-9-36.
- Pairó Picerrer**, José M.^a, párroco Vilar, Urgel.
- Pajares García**, P. Samuel, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Pajares Alvarez**, Santiago, coadjutor de San Sebastián, Don Benito, Plasencia; † Don Benito, 4-9-36.
- Palá Caselles**, José, vicario maestro de San Hilario Sacalm, Vich; † Osor, 14-11-36.
- Palací Ruesques**, P. Francisco, franciscano Chelva, Prov. Valencia; † Chelva, 9-8-36.
- Palacín Moles**, José, párroco Puértolas, Barbastro.
- Palacín Pallás**, José, regente de Lérida.
- Palacio**, P. José, dominico Nambroca, Ocaña, Prov. Filipinas; † Nambroca.
- Palacio Molina**, P. José, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 19-8-36.
- Palacio Olmo**, Pío, beneficiado de Lérida (p.234).
- Palacios**, P. Cleto, agustino Prov. Nombre Jesús de Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Palacios**, P. Deogracias de San Agustín, recoleto de San Agustín; † Motril, 25-7-36 (p.182, 278).
- Palacios**, P. José, dominico de Salamanca, Prov. España; † pozos de Sama, 28-8-36.
- Palacios**, sor Lorenza, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl; † Madrid, 17-11-36 (p.504).
- Palacios**, P. Rufino, agustino Prov. del Sagrado Corazón de El Escorial; † Madrid (p.149).
- Palacios Araus**, Cecilio, marianista Ciudad Real; † cementerio Ciudad Real, 2-9-36.
- Palacios Briz**, José María, seminarista de Zaragoza; † Híjar.
- Palacios Guíu**, Anselmo, coadjutor Pina, Zaragoza; † Pina de Ebro, 26-7-36.
- Palacios López**, P. Félix, jesuita Toledo, Prov. Toledo; † Toledo, 27-7-36.
- Palacios López**, Wenceslao, coadjutor de Mota del Cuervo, Cuenca; † Cuenca, 21-9-36.
- Palacios Lozano**, P. Luis, benedictino del Colegio de San Anselmo, Roma; † Barcelona, 1-12-36.
- Palacios Monrabá**, Enrique, seminarista Sevilla; † Cazalla de la Sierra, 6-8-36 (p.288).
- Palacios Palacios**, Segismundo, vicario de San Francisco de Paula en Barcelona; † 8-12-36.
- Palacios Saiz**, Máximo, capellán hermanos de La Salle, Madrid; † 14-8-36.
- Paláu**, P. Anselmo, benedictino del monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Paláu Domenech**, Juan, profesor seminario Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- Paláu Prats**, José, sacristán de Nuestra Señora de Belén, Barcelona; † Barcelona, 19-7-36.
- Paláu Prats**, H. Saturio, marista Las Avelanas; † cementerio Vallfogona, 21-8-36.
- Paláu Recaséns**, Ramón, párroco Vinaixa, Tarragona; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Palazuelos**, P. Juan, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Palencia Díaz**, Juan, presbítero de Muriedas, Santander; † Piedras Negras, 2-8-36.
- Palencia Marqués**, Valentín, presbítero adscrito Patronato de San José, Burgos, Santander; † carretera Comillas, ?-10-36.
- Palencia Marquina**, Valentín, director Patronato de San José, Burgos; † 11-1-37.
- Palet Bartoméu**, Joaquín, regente Cornellá de Llobregat, Barcelona; † La Rabassada, 1-9-36.
- Palet Bosch**, P. Alfonso, escolapio Colegio Nuestra Señora, Barcelona, Prov. Cataluña; † Barcelona, 25-9-36.
- Palomar**, H. Nicasio, redentorista Madrid; † Madrid, 14-8-36.
- Palomar Buendía**, Emilio, adscrito El Boinillo, Toledo; † Lezuza, 21-8-36.
- Palomares Vilches**, Francisco, coadjutor Villacarrillo, Jaén; † Cortijo Alto.
- Palomera Pujol**, Pedro, vicario Sempedor, Vich; † Manresa, 1-10-36.
- Palomero Vázquez**, Juan, capellán El Salvador, Madrid; † 19-11-36.
- Palomino Villaescusa**, Lorenzo, coadjutor Salobreña, Granada; † camino de Motril, 9-8-36 (p.182).
- Palomo Báez**, Francisco, presbítero Málaga; † Málaga, 31-8-36 (p.280).

- Palomo Gallardo**, Enrique, capellán Colegio Doncellas Nobles de Toledo; † Toledo, 31-7-36.
- Pallarés**, Manuel, presbítero Tortosa.
- Palomo Vallejo**, Miguel, presbítero Antequera, Málaga.
- Pallarés Dalmáu**, Juan, adscrito Catllar, Tarragona; † Tarragona, 13-8-36.
- Pallarés Falornir**, Vicente, presbítero Tortosa; † Nules, 27-9-36.
- Pallarés Ibáñez**, Tomás, paúl seminario de Oviedo; † Oviedo, 13-10-34.
- Pallarol**, sor María Angeles, franciscana de Santa Clara, Cubas.
- Pallás Durán**, Pío, organista de Santa María de La Geltrú, Barcelona; † Barcelona, 23-11-36.
- Pallero Gabriel**, Antonio, presbítero Urgel, residente La Seo; † Seo de Urgel, 2-9-36.
- Pallisé Saubní**, Jaime, párroco de Lérida.
- Pamies Abelló**, P. Francisco, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † «Coma dels Pins», Menarguéns, 12-8-36.
- Pampliega**, H. Berardo José, marista Valencia; † Valencia, 29-8-36.
- Pamplona**, P. Dionisio, escolapio Peralta de la Sal, Prov. de Aragón; † Monzón, 25-7-36 (p.596).
- Panadés**, H. Alfonso, marista Vich; † Vich, 23-9-36.
- Panadés Badía**, Angel, párroco de Lérida.
- Panadés Mas**, Nicolás, párroco Boixadors, Vich; † Fortesa, 24-4-38.
- Panedés Terré**, José María, capellán Hermanitas de los Pobres, Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- Pancorbo Gutiérrez**, José, párroco de Santo Domingo, Alcalá la Real, Jaén; † Castillo Locubín.
- Pancorbo López**, P. Antonio, salesiano Inspectoría Bética; † cementerio San Rafael, Málaga, 24-9-36 (p.281, 283).
- Pancorbo Solís**, Alberto, capellán hospital, Linares, Jaén; † Linares.
- Paniagua**, H. Emigdio, marista de Gerona; † Barcelona, 14-9-36.
- Paniagua Huecas**, Calixto, canónigo chantre de la S. I. C. de Cádiz, Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- Panizo Aguas**, Salvador, párroco de Lérida.
- Paño**, Rafael, párroco de Valfarta, Huesca; † Barbastro.
- Pañella**, H.* Josefa Corazón María, mínima San Francisco Paula, Barcelona; † carretera San Ginés dels Agudells, 24-7-36 (p.519).
- Pañella Peña**, Luis, párroco de Vallfornosa de Villoví, Barcelona; † Barcelona, ?-11-37 (p.160).
- Pañellas Marimón**, Magín, adscrito Santa María de Villafranca del Panadés, Barcelona; † Villanueva y Geltrú, 4-8-36.
- Parache Espín**, Jesús, ecónomo Castellote, Zaragoza; † 31-10-36.
- Paradeda Robert**, Félix, adscrito Malgraf, Gerona; † Malgraf.
- Paradela Novoa**, P. Benito, paúl Prov. Madrid; † cementerio de Vallecás, 23-10-36 (p.326).
- Paradís Paradís**, Antonio, beneficiado del hospital de Tarrasa, Barcelona; † Santa Oliva, 1-8-36.
- Páramo Marcos**, H. Estanislao, paúl Prov. Madrid; † cementerio del Este, Madrid.
- Pardel Sentís**, Ramón, presbítero de Tortosa; † Marsá, 8-8-36.
- Pardilla Moraleda**, José, coadjutor Manzanares, Ciudad Real; † Manzanares, 9-8-36.
- Pardiñas Fondevila**, Antonio, regente de El Grado, Barbastro; † El Grado, 23-7-36.
- Pardó**, Eusebio, presbítero, Madrid.
- Pardó**, Julio, capellán Ciempozuelos, Madrid.
- Pardo**, P. Mariano benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Pardó**, Melecio, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Pardo Barrón**, Pedro, coadjutor de Los Villares, Jaén; † Portichuelo.
- Pardo de Donlebún**, P. Miguel, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 9-8-36.
- Pardo Méndez**, Sancho, párroco de Selgas, Pravia, Oviedo.
- Pardo Molina**, Fr. Rafael, dominico Valencia, Prov. Aragón; † Valencia, 26-9-36.
- Pardo Navarro**, Juan, párroco de Santa María, Linares, Jaén; † Bailén.
- Pardos**, P. Leandro, claretiano de Ubeda; † «Ninchez», 28-10-36.
- Paré Permanyer**, H. Pompilio, escolapio Caldas de Montbúy, Prov. de Cataluña; † Montones, 16-8-36.
- Paredes Fons**, Francisco, capellán Cristo de la Salud, Madrid.
- Paredes Paredes**, Enrique, coadjutor Benifayó, Valencia; † Cruz Cubierta, 12-8-36.
- Parejo Bahamonde**, Manuel, director Escuelas Ave María de Don Benito, Plasencia; † Madrid.
- Parera Constantí**, Antonio, prior Hospital de San Pablo de Tarragona; † Tarragona, 26-7-36.
- Parés Iglesias**, Francisco, maestrescuela de la catedral de Barcelona; † Moncada, 26-1-37.
- Parés Vilasáu**, Gil, beneficiado Sagrada Familia, Barcelona; † Barcelona, 27-7-36 (p.585).
- Pareta Mas**, P. Antonio, escolapio Colegio de Mataró, Prov. de Cataluña; † Horta, 30-11-36.
- Pargada Liarte**, Andrés, presbítero de los Angeles, Madrid; † Madrid.
- Paricio**, P. Isidro, escolapio de Barbastro, Prov. de Aragón; † carretera de Fornillos, 8-9-36 (p.217).
- París Rives**, Francisco, coadjutor de Tamarite, Lérida; † Tamarite, 26-8-36 (p.222).
- Parra Botí**, Luis, párroco Jacarilla, Orihuela; † Crevillente.
- Parra Caballero**, José, párroco Reolig y Salobre, Toledo; † Salobre, 5-9-36.
- Parreño Pomares**, José, párroco Bigastro, Orihuela; † carretera Santa Pola.
- Parrilla**, Ruperto, coadjutor de Madrid; † 23-8-36.
- Perramón**, H.* Ramona del Nombre de María, dominica anunciata; † Barcelona, 27-7-36.
- Parte Saiz**, P. Alfredo, escolapio Villacarriedo, Prov. Castilla; † «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).

- Pascan Castaño**, sor Antonia, clarisa, Monzón; † Peralta de la Sal, 2-10-36 (p.525).
- Pascual Bailón**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls»; † Moncada (p.332).
- Pascual María de Cuacos**, Fr., terciario capuchino de Santa Rita, Madrid; † Talavera de la Reina.
- Pascual**, Emilio, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Pascual**, H. Gerardo, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Pascual**, P. Julián, escolapio Tamarite de Litera, Prov. Aragón; † Raimat, 26-7-36 (p.222).
- Pascual Beneyto**, H. José, carmelita calzado convento Cueva Santa Altura, Prov. Arago-Valentina; † La Cañada, Alicante, 29-9-36.
- Pascual Boix**, P. Ramón, escolapio Colegio Morella, Prov. Cataluña; † Castellón de la Plana, 13-9-36.
- Pascual Casanovas**, Ramón, beneficiado de La Garriga, Barcelona; † Vallcarca, 3-8-36.
- Pascual Datzira**, P. Silvestre, franciscano Berga, Prov. Cataluña; † Fuente Negra, Queralt, 4-8-36.
- Pascual Masip**, José, presbítero de Tortosa; † Jacarella, 26-1-37.
- Pascual Navarro**, Antonio, párroco de Alforra, Cartagena; † Alforra, 18-10-36.
- Pascual Pascual**, H. Narciso, paúl, Prov. Madrid; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Pascual Quetglas**, Juan, presbítero oriundo Mallorca; † Madrid.
- Pascual Ramos**, Francisco, presbítero de Madrid; † puente de los Franceses, Madrid, 7-11-36.
- Pascual Salinas**, H. Antonio, franciscano Alcázar de San Juan, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Alcázar de San Juan, 25-7-36 (p.306).
- Passols Rossell**, Narciso, beneficiado Calella, Gerona; † Caldas Estrada, 29-7-36.
- Pastor**, H. Paulino, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid.
- Pastor**, Fr. Segundo, de San Juan de Dios, Málaga, Prov. Hospitalaria de Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.285).
- Pastor**, Vicente, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † «Cuesta de las Anguilas», carretera Torrelavega-Santander, 20-9-39.
- Pastor Albesa**, Santiago, beneficiado Maella, Zaragoza.
- Pastor Aranda**, H. Justo, marista de Vich; † Barcelona, 8-9-36.
- Pastor Bernabéu**, José, capellán Valencia; † Pechina, 10-10-36.
- Pastor Cambeos**, Aquilino, operario diocesano prefecto seminario Baeza; † Ubeda, 29-8-36.
- Pastor de la Cruz**, Fernando, párroco arcipreste de Motilla del Palancar, Cuenca; † Hontecillas, 26-8-36.
- Pastor de la Cruz**, Graciano, ecónomo de Campo Arcis, Cuenca; † Fuencaliente, 4-8-36.
- Pastor Francés**, Juan, ecónomo de Gorga, Valencia; † Cocentaina, 24-8-36.
- Pastor Lozano**, Manuel, capellán Millares, Valencia; † Millares, 16-8-36.
- Pastor Marco**, H. Fabián, marista; † Las Avellanas, 3-9-36.
- Pastor Sánchez**, Angel, arcipreste de San Martín de Valdeiglesias, Madrid; † Cebreneros, 24-7-36.
- Pastor Sevilla**, Miguel, seminarista Cuenca; † pradera de San Isidro, Madrid, 7-9-36.
- Pastor Vicente**, Vicente, paúl seminario de Oviedo; † Oviedo, 7-10-34.
- Patrocínio de Benisa**, madre capuchina convento Masamagrell, Valencia (p.492).
- Pau Molins**, Salvador, beneficiado de Santa Catalina, Alcira, Valencia; † Corbera, 2-9-36.
- Paúl Aza**, H. Columbanus, marista de Cabezón de la Sal; † Santander, 10-1-37.
- Paúl Serrate**, Francisco, párroco de Lérida.
- Paulino Santísimo Sacramento**, padre carmelita descalzo del convento de Toledo, Prov. Castilla; † Madrid, 20-7-36.
- Pavón**, P. José, claretiano; † cementerio de Barbastro, 12-8-36 (p.313).
- Pavón Torres**, Andrés, presbítero de Almagén, Málaga; † cementerio de San Rafael, Málaga.
- Payá Alonso de Medina**, Miguel, vicario general y deán catedral de Valencia; † carretera Paterna, 8-12-36.
- Payán Pérez**, P. Alfonso, jesuita Almería, Prov. Bética; † 14-9-36 (p.274, 413).
- Payás**, P. Jaime, claretiano Sallent; † cementerio Sallent, 24-7-36 (p.230, 607).
- Paz Muras**, Fr. Serapio, mercedarios Madrid, San Pedro, Prov. Castilla; † Puente Vallecas, Madrid, 23-7-36.
- Peces Roldán**, Ernesto, párroco Móstoles, Madrid; † 23-7-36.
- Pecharromán Fernández**, Manuel, párroco de El Molar, Madrid; † 15-11-36 (p.195, 331).
- Pedra**, H. Jacinto Miguel, marista de La Garriga; † Barcelona, 8-9-36.
- Pedra Serra**, Ramón, presbítero de Tortosa; † 13-8-36.
- Pedret Rubio**, María Rosa, carmelita de la Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.510).
- Pedret Tejedor**, Enrique, presbítero Tortosa; † Tortosa, 11-8-36.
- Pedro Bartolomé**, hermano marista La Inmaculada; † Barcelona, 5-10-36.
- Pedro de Benisa**, padre capuchino convento Masamagrell, Prov. Valencia; † Vergel, 25-8-36.
- Pedro Claver**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls»; † Moncada (p.232).
- Pedro del Corazón de Jesús**, padre pasionista Daimiel; † Urda, 25-7-36 (p.302).
- Pedro José de los Sagrados Corazones**, padre carmelita descalzo convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 31-7-36 (p.309).
- Pedro de San Elías**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Pedro Tomás de la Virgen del Pilar**, padre carmelita descalzo San Clemente y Villanueva de la Jara, Cuenca, Prov. Aragón y Valencia; † Barcelona, 20-7-36.
- Pedro Minguella**, Antonio, párroco Arbeca, Tarragona; † Belianes, 19-8-36.
- Peidró Bernácer**, José Patricio, beneficia-

- do Onteniente, Valencia; † Ollería, 19-9-36.
- Peiró Escribá**, Francisco, beneficiado San Martín, Valencia.
- Peiró Farré**, Juan, párroco Montesqufu, Urgel; † Unarre, 4-9-36.
- Peiró Victori**, P. Ramón, dominico Barcelona, Prov. Aragón; † «El Morrot», Barcelona, 21-8-36.
- Pejón Miguel**, Paulino, párroco Torres de Barbués, Huesca; † Barbués, 23-7-36.
- Peláez González**, Juan Carmelo, director Refugio Sacerdotal Angli, 20, Barcelona; † Barcelona, 24-7-36 (p.592).
- Peláez Plaza**, Rafael, coadjutor parroquia Utiel, Cuenca; † 1936 (p.595).
- Peláez Suárez**, Evaristo, párroco Santullano, Cornellana, Oviedo.
- Pelaó Serradell**, Juan, ecónomo Aviñonet, Gerona; † Cabanellas, 26-8-36.
- Pelegrí Badía**, Baudilio, párroco Vilajuiga, Gerona; † castillo Figueras.
- Pelegrí Nicoláu**, Luis, beneficiado Nuestra Señora de la Merced, Barcelona; † ?-4-37 (p.593).
- Pelegrín Mir**, Francisco, beneficiado Lérida.
- Pelfort**, H. Juan Crisóstomo, marista Mataró; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Peluso**, P. Ricardo, provincial franciscanos San Lorenzo, Valencia, Prov. Valencia; † Villanueva Castellón, 27-8-36.
- Peluso Cortés**, Vicente, capellán Hermanitas de los Pobres Alcira, Valencia; † 22-9-36 (p.258).
- Pellicer Esteban**, José, párroco Mas del Labrador, Zaragoza; † cementerio Mas del Labrador.
- Pellicer Muñoz**, Fr. Alfredo, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † Gandía, 4-10-36.
- Pellicer Pellicer**, Fr. Fernando, franciscano Santo Espíritu Monte, Prov. Valencia; † Jaraco, 5-10-36.
- Pelluch Escrivá**, José, capellán Ave María Benimamet, Valencia; † Catarroja, 24-8-36.
- Pena**, Ramón, presbítero Tortosa.
- Pena González**, H.* Lorenza, Hija de San José, Madrid.
- Penadés Jornet**, Pascual, regente Belgida, Albaida, Valencia; † Llosa de Ranes, 15-9-36.
- Penalba Zaragoza**, José, párroco Benejúzar, Orihuela; † Benejúzar, 20-8-36 (p.574).
- Penelle Ferreres**, sor Trinidad, esclava de María Inmaculada; † Valencia, 2-10-36.
- Penichet Delgado**, Antonio, presbítero Valencia; † Paterna, 27-10-36.
- Peña**, sor Agustina, Siervas de María; † Aravaca, 7-12-36 (p.447).
- Peña**, Fr. Estanislao, de San Juan de Dios Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- Peña**, Fidel de la, presbítero Málaga.
- Peña**, P. José, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid.
- Peña**, P. Julián, escolapio Linares, Prov. Castilla; † Linares, 6-10-36.
- Peña**, P. Vicente, dominico Madrid, oratorio Olivar, Prov. España; † Madrid (p.336).
- Peña Pereda**, Ambrosio, párroco Lozoya, Madrid.
- Peña Pinto**, José, coadjutor Santo Domingo Alcalá la Real, Jaén; † castillo Locubin.
- Peña y Ruiz Bustillo**, José, canónigo doctoral catedral Sigüenza; † Sigüenza, 14-8-36.
- Peña Sáez**, Sebastián, coadjutor San Ginés, Madrid; † Madrid, ?-7-36.
- Peña Sánchez**, Victoriano de la, cura Piniella de Jadraque, Sigüenza; † Madrid.
- Peñarroya**, Fr. José Miguel, de San Juan de Dios Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Peque**, Fr. José, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Peral**, Pascual, capellán Comendadoras Santiago, Madrid.
- Peral Bustos**, Antonio, coadjutor Cabra, Jaén; † Cabra.
- Peralló Cunill**, José, capellán religiosas carmelitas San Felú de Guixols, Gerona; † Bell-lloch, 3-9-36.
- Perarnáu Escobet**, Juan, presbítero Solsona; † Gironella, 26-9-36.
- Perea Santos**, P. Felipe, franciscano Almagro, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Miguelturra, 30-8-36 (p.300).
- Pereda**, H. José Federico, marista Torelló; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Pereira Soler**, Enrique, beneficiado catedral Vich; † Vich, 2-9-36.
- Perera Canonjía**, P. Luis, jesuita Valencia, Prov. Tarraconense; † 4-10-36.
- Peres Bori**, Eladio, capellán Hermanos de La Salle Tarragona, Cambrils; † Cambrils (p.333).
- Peretó Remírez**, Vicente, presbítero; † Laplaza, 17-8-36.
- Pérez**, Fr. Anastasio, franciscano Colegio Interprovincial Cisneros, Madrid, Prov. San Gregorio Magno Filipinas; † Paracuellos del Jarama, 25-7-36.
- Pérez**, P. Angel, agustino Caudete; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Pérez**, Angel, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Pérez**, P. Angel, claretiano Casa Estudios Cervera; † Cubells, 7-8-36.
- Pérez**, Balbino, capellán de la Almudena, Madrid.
- Pérez**, Carmelo, subdiácono salesiano Madrid, Inspectoría Céltica; † Madrid, ?-10-36 (p.108).
- Pérez**, sor Concepción, hija de la Caridad, Albacete; † Vallecas, 3-9-36 (p.508).
- Pérez**, Faustino, estudiante claretiano, Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Pérez**, P. José, dominico Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † carretera Noblejas, Ocaña, 15-10-36.
- Pérez**, P. José, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Pérez**, P. Juan, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Gijón, 25-8-36.
- Pérez**, P. Juan Antonio, oblato; † Casa Campo, Madrid, 24-7-36 (p.322).
- Pérez**, sor Juana, hija Caridad San Vicente de Paúl, Jaén; † Madrid.

- Pérez, P. Leoncio**, claretiano; † cementerio Barbastro, 2-8-36 (p.209).
- Pérez, Magdalena de Jesús**, educanda adoratriz, Madrid; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Pérez, H. Marcos**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Pérez, H. Porfirio**, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Pérez, P. Santiago**, agustino Prov. Nombre Jesús, Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Pérez, P. Silvestre**, de San Juan de Dios, Sanatorio San José, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- Pérez Adria, H.^a Luisa**, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Pérez Antón, P. Esteban**, escolapio Sevilla, Prov. Castilla; † pradera de San Isidro, Madrid, 15-8-36.
- Pérez Burgaleta, Julio**, coadjutor de Santa Cruz, Madrid.
- Pérez Carbonell, Martín**, ecónomo mozárabe Santas Justa y Rufina, Toledo; † Toledo, 23-7-36.
- Pérez Carrascal, Laureano**, paúl, Prov. Madrid; † Paracuellos del Jarama, 8-11-36 (p.337).
- Pérez Casas, Dionisio**, coadjutor Teruel; † Segorbe.
- Pérez Castán, Antonio**, presbítero Málaga; † Ronda.
- Pérez del Cerro, Fernando**, ecónomo Barajas de Melo, Cuenca; † Cuenca, 11-8-36 (p.561).
- Pérez Escalante, Agustín**, novicio cartujo Montealegre; † Conrería a Badalona, 20-7-36.
- Pérez Escobedo, Balbino**, adscrito Alcañiz, Zaragoza; † Alcañiz, 12-8-36.
- Pérez Escriche, Leonardo**, canónigo Viver, Segorbe; † Viver, 18-8-36.
- Pérez Fraile, P. Tomás**, franciscano Pastana, Prov. San Gregorio Magno Filipinas; † cementerio Este, Madrid, 4-9-36 (p.608).
- Pérez Galindo, Santiago**, capellán Nuestra Señora de Rus, San Clemente, Cuenca; † carretera Villarrobledo, 7-10-36.
- Pérez Garbajosa, Juan**, párroco El Sotillo, Sigüenza; † El Sotillo.
- Pérez García, H. Dionisio**, dominico convento Calatrava, Almagro; † Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Pérez García, Fr. José A.**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Pérez García, Vicente**, cura de Altea, Valencia; † la Pedrera de Gandía, 18-9-36.
- Pérez Gómez, P. Ramón**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno Filipinas; † Yébenes, 24-9-36.
- Pérez González, Fr. Gonzalo**, mercedarios Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Pérez González, Graciano**, párroco Mataporquera, Burgos; † ?-11-37.
- Pérez Hernández, Justo**, ex teniente vicario castrense, Barcelona; † Barcelona, 29-7-36.
- Pérez Herranz, Eusebio Nicéforo**, coadjutor Oropesa, Avila; † Oropesa, 5-8-36.
- Pérez Iglesias, Agustín**, párroco Lérida.
- Pérez Iglesias, Francisco**, coadjutor San Andrés, Madrid; † Madrid, 19-9-36.
- Pérez Laguna, P. Silvestre**, de San Juan de Dios, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.273).
- Pérez Lebrada, P. Leoncio**, paúl, Prov. Madrid; † Oliete, 2-8-36.
- Pérez López, Lorenzo**, presbítero Madrid; † Valdemoro.
- Pérez López, Torcuato**, sacristán catedral Guadix; † barranco del Chisme, Vicar, 30-8-36 (p.412).
- Pérez Marco, Mario**, capellán Manicomio Elda, Orihuela; † Novelda.
- Pérez Martín, José María**, canónigo Segorbe; † Soneja, 23-8-36 (p.257).
- Pérez Martínez, H.^a Belarmina**, adoratriz, † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Pérez Martínez, P. Eliseo**, mercedarios Herencia, Ciudad Real, Prov. Castilla; † Consuegra, ?-10-36.
- Pérez Martínez, Miguel**, coadjutor Paterna, Valencia; † Rafelbuñol, 17-9-36.
- Pérez Mira, Pascual**, canónigo Orihuela; † entre Beniel y Alquerías, 24-12-36.
- Pérez Montaver, Francisco Javier**, párroco Ibros, Jaén; † Ibros.
- Pérez Moral, H. Evencio**, marista, Toledo; † Toledo, 22-8-36 (p.810).
- Pérez Morente, Juan**, canónigo Málaga.
- Pérez Muñoz, Victoriano**, canónigo arcipreste Cuenca; † cementerio Cuenca, 10-8-36.
- Pérez Muro, Justo**, párroco Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Pérez de Nanclares, P. Florencio**, franciscano Chipiona, Prov. Granada; † Paracuellos del Jarama, 7-9-36 (p.337).
- Pérez Pascual, P. Eudoxio**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 25-8-36.
- Pérez Patallo, José**, párroco de Mallaza, Oviedo.
- Pérez Pérez, Felipe**, párroco Jalón, Valencia; † Oliva, 8-10-36.
- Pérez Pérez, Fr. Francisco**, carmelita calzado convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- Pérez Pérez, Lino**, párroco Cañaveras, Cuenca; † Cañaveras.
- Pérez Pinedo, H. Rafael**, redentorista Perpetuo Socorro, Madrid; † Madrid, 2-11-36.
- Pérez Porras, Lorenzo**, coadjutor Puente Genil, Córdoba; † Puente Genil, 27-7-36.
- Pérez Portela, Félix**, deán de la S. I. C. de Jaén (p.393).
- Pérez Romero, P. Florencio**, terciario capuchino; † Benaguacil, 23-8-36.
- Pérez Rozas, Ursicínio**, regente El Romeral, Toledo; † La Guardia, 5-12-36.
- Pérez Ruiz, Pedro José**, asignado parroquia Archena, Cartagena; † Archena, 17-10-36 (p.559).
- Pérez Serra, Fr. Francisco**, franciscano Villarreal, Prov. Cataluña; † Vall de Uxó, 13-8-36.
- Pérez Serrano, Tomás Bautista**, párroco Villahermosa, Ciudad Real; † Valdepeñas, 16-10-36.

- Pérez Sesé, Agustín**, párroco El Collado de Alpuente, Segorbe; † Almeza.
- Pérez Solano, Antonio**, presbítero Antequera, Málaga; † Antequera.
- Pérez Sousa, H. Ramón**, carmelita calzado convento Montoro, Prov. Bética; † Montoro, 22-7-36.
- Pérez Suárez, José Ramón**, capellán San Lorenzo, Gijón, Oviedo.
- Pérez de Urrutia, P. Buenaventura**, franciscano Coín, Prov. Granada; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Pérez Vacas, Antonio**, capellán en Pedro Abad, Córdoba; † Pedro Abad, 29-8-36.
- Pérez Valverde, Aurelio**, regente Yuncos, Toledo; † Numancia de la Sagra, 21-8-36.
- Pérez Vargas, Ramón**, coadjutor La Rota, Jaén; † La Rota.
- Pérez-Agua García Aranda, Bonifacio**, párroco Bunclillos, Toledo; † Ollas del Rey, 20-8-36.
- Pérez-Agua García-Ochoa, Pedro Manuel**, párroco Siruela, Toledo; † Orgaz, 9-9-36.
- Pérez-Alfaro Beriaín, Marcelo**, capellán Santa Cruz, Madrid; † Madrid, 14-9-36.
- Perfecto de la Virgen del Carmen, Fr.**, carmelita descalzo convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 22-7-36 (p.308).
- Perich, Antonio**, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Castell de Vila, 16-9-36.
- Peris Polo, José María**, operario diocesano, rector Seminario Barcelona; † Cincorrres, 14-8-36.
- Peris Ramos, José**, coadjutor Adra, Granada, † Rambla de Albuñol, ?-8-36.
- Peris Rubio, Tomás**, cura Alcalá Jovada, Valencia; † El Saler, 10-9-36.
- Peris Serralta, Fr. Diego**, franciscano Chelva, Prov. Valencia; † Chelva, 9-8-36.
- Peropadre Sales, José**, párroco, Lérida.
- Perot Juanmartí, José Juan**, párroco San Juan Viñafrescal, Urgel; † Salas, 13-8-36.
- Perpiñán Romero, Francisco**, presbítero Hiniesta, Cuenca; † Graja, 5-9-36.
- Pexucho Granero, Especioso**, coadjutor Criptana, Ciudad Real; † Criptana, 19-8-36.
- Perulles Estivill, Antonio**, operario diocesano, rector Seminario Orihuela; † Marzá, 12-8-36.
- Perramón, María**, dominicana de la Anunciata, Barcelona; † Barcelona, 28-7-36 (p.520).
- Perramón Folcra, Clemente**, párroco Las Cabañas, Barcelona; † Collada de Toses, 20-8-36.
- Perramón Oliva, Luis**, párroco de Ruidarenas, Gerona; † Figueras.
- Perramón Paloma, Pedro**, arcepreste Moya, Vich; † Collsuspina, 29-9-36.
- Peypoch, P. Manuel**, jesuita Vich, Prov. Tarraconense; † 29-7-36.
- Pi Carreras, H. Fausto**, marista Sabadell; † Barcelona, 17-9-36.
- Piarnáu Hospital, José**, adscrito Olot, Gerona.
- Pibernat Sabi, Salvador**, párroco jubilado Campocentellas, Barcelona; † Badalona, 7-10-36.
- Picano Rivas, Tomás**, capellán San Ramón, Madrid.
- Picas Farguell, Antonio**, párroco Santa María del Estany, Vich; † Vich.
- Picas, H.ª Reginalda del Pilar**, dominica Anunciata; † Manresa, 27-7-36.
- Pico Giner, Federico**, párroco Nuestra Señora de Gracia, Alicante, Orihuela; † carretera San Vicente, 29-9-36.
- Piera García, P. Juan**, escolapio Colegio Balmes, Barcelona, Prov. Cataluña; † Hospitalet, 21-7-36.
- Piera Martí, Miguel**, adscrito Villafranca del Panadés, Barcelona; † Barcelona, 8-8-36 (p.587).
- Pigem, Salvador**, estudiante claretiano; † carretera Sariñena, Barbastro, 13-8-36.
- Pina Turón, P. Mariano**, mercedario Prov. Aragón; † Alacón, 8-8-36 (p.577).
- Pineda Juan, José María**, capellán Asilo Ibi, Jijona, Valencia; † Alcoy, 26-9-36.
- Pineda Cejas, José**, coadjutor Puente Genil, Córdoba; † «El Llano de la Paca», 27-7-36.
- Pinedo Moreno, Serafin**, capellán Mercedarias Tarancón, Cuenca; † 14-8-36.
- Pini Vililela, sor Victoria de la Caridad**, Nuestra Señora de la Consolación; † Tortosa, ?-4-38.
- Pinilla, P. Vicente de San Luis**, recoleto San Agustín; † Motril, 25-7-36 (p.182, 278).
- Pino Manchado, Diego**, rector capilla Santo Cristo de Zalamea, Badajoz; † camino Castuera, 2-9-36.
- Pino Vidiella, M. Victoria María**, religiosa de la Consolación.
- Pinos Lamenca, José**, párroco Molinos, Zaragoza; † Alcorisa, 1-8-36.
- Pintado, P. Dionisio**, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † cementerio Alcañiz, ?-8-36.
- Pinyol, Jenaro**, claretiano Casa Estudios Cervera; † La Floresta, 27-8-36.
- Pinyot Playa, Valentín**, párroco Vacarisas, Vich; † Collbató, 26-8-36.
- Piña Piazuelo, Fr. Acisclo**, de San Juan de Dios, Asilo San Juan de Dios, Barcelona, Prov. Hospitalaria Aragón; † Barcelona, 10-11-36 (p.160).
- Piñán Fuentes, Indalecio**, capellán Religiosas Clarisas, Madrudejos, Toledo; † cementerio Consuegra, 5-8-36.
- Piñero Mena, Ruperto**, canónigo catedral, Coria.
- Piñero Porras, Andrés**, capellán San Ginés, Madrid; † Madrid, 15-8-36.
- Piñol, José María**, presbítero Tortosa; † Calaceite, 26-8-36.
- Piñol Piñol, Francisco**, presbítero Tortosa; † Viten, 13-8-36.
- Piñol Rius, Francisco**, presbítero Tortosa; † Flix, 1-8-36.
- Piquer Arnáu, José**, operario diocesano, rector Colegio Vocaciones Valencia; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Piquer Comelias, Rafael**, párroco Lérida; Fraga 24-7-36 p. 244.
- Piquer Valenzuela, Juan**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 5-8-36.
- Pitarch Gurrea, Fr. Domingo**, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).

- Pitarch Sanjuán**, Antonio, presbítero Tortosa; † Borriol, 11-8-36.
- Pitxot Rafart**, José, beneficiado Santos Justo y Pastor, Barcelona; † carretera Gurb, 28-9-36.
- Pla Arasa**, José, operario diocesano; † Tortosa.
- Pla Bover**, Juan Bautista, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.179, 251).
- Pla Diego**, José, coadjutor Sueca, Valencia; † picadero Paterna, 29-12-36 (p.170).
- Pla Espi**, Ricardo, capellán mozarabe I. C. P., Toledo; † Toledo, 30-7-36.
- Pla Pujol**, Mariano, adscrito parroquia Nuestra Señora de Belén, Barcelona; † carretera de Manlleu, 24-9-36.
- Pla Rosell**, Luis, vicario Calaf, Vich; † Surria, 31-7-36.
- Pla Villar**, José María, capellán Asilo Manises, Moncada, Valencia; † Paterna, 26-10-36.
- Plácido de Jesús**, padre trinitario descalzo; † Alcázar de San Juan, 27-7-36 (p.305).
- Plácido María**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls»; † Moncada (p.232).
- Plácido María del Pilar**, padre carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Valencia, ?-7-36.
- Plácido del Niño Jesús**, Fr., carmelita descalzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 30-7-36 (p.309).
- Pladelasala Euras**, Ramón, arcipreste San Felu Torelló, Vich; † la Rambla de Oris.
- Plaja Xifra**, M. Niceta, carmelita Caridad, Casa Misericordia Valencia; † picadero Paterna, 24-11-36 (p.506).
- Plana**, Luis, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Plana Coloma**, Pedro, presbítero Tortosa; † Forcall, 30-9-36.
- Plana Puig**, P. José, carmelita calzado convento Villarreal, Prov. Arago-Valentina; † Salsadella, 13-8-836 (p.251).
- Plana Surribas**, Juan, capellán beneficiado Nuestra Señora del Tura, Olot, Gerona; † Barcelona, ?-3-37.
- Planas**, P. Tomás, claretiano Barcelona, Gracia; † Barcelona, 26-8-36.
- Planas Casalls**, Juan, adscrito Santa María del Paular, Solsona; † Barcelona, 9-9-36.
- Planells Marcos**, José, párroco Aguas, Orihuela; † Alicante, 29-11-36 (p.123).
- Planells Navarro**, Claudio, coadjutor Cargante, Valencia; † Valencia, 9-8-36.
- Planells Gozalvo**, Fr. Pascual, franciscano Santo Espiritu, Monte, Prov. Valencia; † 28-9-36.
- Planells Riera**, José, canónigo, Menorca; Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Planells Tur**, Francisco, beneficiado Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Planells Tur**, Miguel, canónigo Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Planes Gresa**, Pascual, párroco Talarn, Urgel; † Talarn, 17-8-36.
- Plans Jaumira**, Juan, adscrito a la parroquia de la Medalla Milagrosa, Barcelona; † Moncada, 17-10-36.
- Plantés Massó**, Pedro, adscrito Bordils, Gerona; † El Congost, 3-9-36.
- Plato**, Carlos, ecónomo Canillejas, Madrid; † 25-7-36.
- Plaza Chacón**, Juan Manuel, coadjutor regente Añover de Tajo, Toledo; † Añover de Tajo, 25-7-36 (p.610).
- Plaza Delgado**, Marcial, beneficiado Magistral, Alcalá de Henares, Madrid; † Alcalá de Henares, 23-7-36.
- Plaza Estilles**, Javier, párroco Pontils, Tarragona; † Vilosell, 23-7-36.
- Plaza Hernández**, Guillermo, operario diocesano, prefecto seminario menor Toledo; † Argés, 9-8-36.
- Plaza Maurín**, José, ecónomo Plan, Barbastro; † Abella, 2-8-36.
- Plazaola Artola**, Fr. Julián, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.149, 335).
- Playán Puco**, Antonio, párroco Lérida.
- Pleyán Viciano**, Jaime, beneficiado Lérida (p.234).
- Plotellas Pradeval**, Martín, párroco Castellfullit de Boix Vich; † Villar de Castellbell, 2-8-36.
- Plou Romance**, Francisco, coadjutor Alcorisa, Zaragoza; † Calanda, 19-10-36.
- Pociello Font**, Francisco, coadjutor Lérida.
- Pol Vallés**, José, presbítero Tortosa; † Tortosa, 31-7-36.
- Polanco Fontecha**, Fr. Anselmo, obispo Teruel; † Pons de Molíns, 7-2-39 (p.421, 427).
- Polo**, P. Cipriano, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Polo Benito**, José, deán I. C. P. Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.309).
- Polo García**, José, ecónomo Cercedilla, Madrid.
- Polo Lanciego**, H. Leocadio, franciscano Quintanar de la Orden, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Quintanar de la Orden, 7-8-36.
- Polo Ortega**, Saturnino, párroco Utande, Sigüenza; † Ledanca, 17-8-36 (p.609).
- Polo Rejón**, José María, párroco Arenas del Rey, Granada; † Arenas, 6-8-36.
- Polvorinos**, C. Francisco, oblat; † Casa Campo, Madrid, 24-7-36 (p.322).
- Ponce y Pozo**, Juan de Dios, administrador apostólico Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.428, 430).
- Pomar Beltrán**, Domingo, regente Lérida.
- Pomar Labrador**, Isidoro, regente Lérida.
- Pons Benejam**, Rafael, mayordomo Seminario Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Pons García**, Fr. Juan Bautista, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † carretera Torrente, 15-9-36.
- Pons Gibert**, Miguel, adscrito Barcelona.
- Pons Pons**, Antonio, prefecto Seminario Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Pons Pons**, Miguel, vicario San Cristóbal, Villa Carlos, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Pons Posada**, José, presbítero Vich, residente Manresa; † Manresa, 22-7-36.
- Pons Preto**, Juan, chantre catedral, Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Pons Ramis**, P. Miguel, misioneros Cora-

- zones Jesús y María, Mallorca; † Barcelona, 23-7-36 (p.229, 517).
- Pons Sarda**, H. Gabriela, terciaria carmelita descalza, Barcelona; † Vallvidrera, 1-8-36.
- Pons Seguí**, Antonio, vicario del Carmen, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.262).
- Pons Sintes**, Bartolomé, regente Pachs, Barcelona; † San Cugat Sagarrigues, 29-7-36.
- Pons Sintes**, Francisco, presbítero, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36.
- Pons Sola**, Pedro, canónigo lectoral catedral, Vich; † carretera Manresa, 14-9-36.
- Ponsa**, P. Dionisio, claretiano Casa Estudios Cervera; † Sabonera Mas Claret, 7-9-36.
- Ponsa Casallach**, Fr. Francisco Javier, de San Juan de Dios, San Baudilio Llobregat, Prov. Hospitalaria Aragón; † Coll de Posas, San Felú de Codinas, 28-9-36.
- Poo Noriega**, Vicente, párroco Arredondeo, Santander; † «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
- Porrás**, H. Cecilio Benjamín, marista, Lérida; † Barcelona, 5-10-36.
- Porrás**, P. Inocencio, claretiano, Sigüenza; † carretera Soria, 28-7-36 (p.366).
- Porrás Redondo**, Juan, párroco Hojuelos Altos, Córdoba; † Granja de Torrehermosa, 21-9-36 (p.291).
- Porsals Hortal**, Juan, vicario maestro Santa Eugenia Berga, Vich; † Montsolí, 10-9-36.
- Portal Gonzalvo**, Aurelio, presbítero, Tortosa; † ?-12-36.
- Portell Oller**, P. Esteban, escolapio colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † Castellar, 29-9-36.
- Portell Fernández**, P. José M.^a, escolapio colegio Sarriá; † Moncada, 20-12-36.
- Portella Castellá**, P. José, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † Bellmunt, 5-8-36 (p.240).
- Portero**, P. José J., claretiano; † Madrid.
- Portilla Modrego**, Arsenio de la, párroco San Juan, Alcira, Valencia.
- Portolés Piquer**, Mariano, capellán Valdealgorfa, Zaragoza; † Mas de Marcos, 18-8-36 (p.223).
- Portolés Vilarocha**, José, magistral catedral Barcelona; † Villafamés, 11-8-36.
- Portu**, P. Esteban, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid, 7-8-36.
- Portugal Lara**, H. Cirilo, marista, Barcelona; † Barcelona, 21-9-36.
- Potell**, P. José María, escolapio colegio Sarriá, Barcelona, Prov. Cataluña; † Moncada, 20-12-36.
- Pou**, H. Eladio Clemente, marista, Barcelona; † Las Arenas, Sans, 28-7-36.
- Pou y Jubany**, Melchor, beneficiado Santos Justo y Pastor, Barcelona; † Morrot, Barcelona, 21-8-36 (p.594).
- Pou Ramentol**, Miguel, vicario de la Concepción de Sabadell, Barcelona; † Barcelona, 16-8-36.
- Pous**, P. Pedro, claretiano Barcelona, Ripoll; † La Rabassada, 19-8-36.
- Poveda y Castroverde**, Pedro, presbítero, fundador institución teresiana, Madrid; † cementerio del Este, Madrid, 27-7-36.
- Poveda Laries**, Luis, capellán San José y Santa Adela, Madrid; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.331,341).
- Poy Díaz**, Román, coadjutor Santiago, Madrid.
- Pozo Avilés**, Antonio, presbítero Málaga.
- Pozo Ruiz**, P. Julián, redentorista Cuenca; † cementerio Cuenca, 9-8-36.
- Prada Morán**, Venancio, regente Sama de Langreo, Oviedo; † Sama, 5-10-34.
- Pradas Pérez**, Benito, diácono Segorbe; † Andilla.
- Pradas Izquierdo**, Pedro, párroco de Barracas, Segorbe.
- Prado**, Fr. Angel, novicio terciario capuchino; † Gandía.
- Prado**, H. Eleuterio, oblat, Pozuelo, Madrid; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Prado Fernández**, H. Mateo del, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Miguelturra, 30-8-36 (p.300).
- Prado Rodrigo**, Juan Manuel, párroco Barbastro.
- Prat Coldecarrera**, Fr. Pedro Tomás, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † Clot dels Aubéns, Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Prat Durán**, Luis, ecónomo de Olérdola, Barcelona; † cementerio Villafranca del Panadés, 29-7-36.
- Prat Hostench**, P. Angel, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; Clot dels Aubéns, Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Prat Miquel**, H. Emilio, filipense Barcelona; † Barcelona, 15-9-36.
- Prat de Padua Fumaya**, José, presbítero, Tortosa; † Burriana, 14-8-36.
- Prat Prat**, M. Mercedes, Compañía Santa Teresa; † Tibidabo, Barcelona, 23-7-36 (p.516).
- Prat Rosell**, José, párroco de Pont de Vilumara, Vich; † Moncada, 19-12-36 (p.160).
- Prat Torredelot**, Silvestre, párroco San Felú Terrassola, Vich; † cementerio San Fructuoso, Bagés, 10-8-36.
- Prats**, P. Juan, claretiano Casa Estudios Cervera; † Monmanéu, 17-8-36.
- Prats Baltueña**, Fr. Joaquín, dominico Castelseras, Teruel, Prov. Aragón; † Castelseras, 30-7-36 (p.220).
- Prats Barrufet**, Andrés, párroco Pallaresos, Tarragona; † Reus, 25-9-36.
- Prats Sanjuán**, José, operario diocesano; † Tortosa, 1-9-36.
- Prats de San Vicente**, H.^a Teresa, dominica Anunciata; † Barcelona, 27-7-36 (p.520).
- Prats Sempere**, Silvino, coadjutor Caszalla, Valencia; † Tibi, 29-9-36.
- Prat Serra**, Pío, beneficiado de la catedral; † Gurb, 12-11-36.
- Prats Vives**, Juan, párroco Fontanillas, Gerona; † Barcelona.
- Predomingo Cotayna**, P. José, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Prenafeta Soler**, Antonio, párroco de San Francisco, Tarragona; † cementerio Valls, 25-8-36 (p.245).
- Presta Batlle**, H. Angel, carmelita calzado convento Tarrasa, Comisariado Cataluña; † Tarrasa, 13-10-36.

- Pretel Gálvez**, Enrique, coadjutor Alcaraz, Toledo; † Albacete, 27-8-36.
- Prieto**, Alejandro, adscrito Puertollano, Ciudad Real; † Almodóvar, 5-8-36.
- Prieto Baños**, Francisco, cura Fuentenarilla, Madrid; † Pezuela de Torres, 21-8-36.
- Prieto Casado**, Pablo, párroco Carabaña, Madrid.
- Prieto Fuentes**, Fr. José, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Paracuellos del Jarama, 8-11-36 (p.300, 335).
- Prieto López**, Jesús, seminarista Oviedo; † Seminario, 7-10-34.
- Prieto Martínez**, Máximo, presbítero de Noreña, Oviedo.
- Prieto del Pozo**, P. Benigno, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Primitivo de Villamizar**, Fr., capuchino convento El Pardo, Prov. Castilla; † Madrid, 20-5-37.
- Prior**, P. Benigno, claretiano Madrid; † Madrid, 14-8-36.
- Prior Corbelia**, Antonio, párroco Lérida.
- Prudencio de la Cruz**, P., trinitario descalzo; † Andújar, 31-7-36.
- Prudencio de Pomar**, Fr., capuchino convento Arenys de Mar, Prov. Cataluña; † Arenys de Munt, ?-7-36.
- Prunell Camós**, Joaquín, ecónomo Gahusas, Gerona; † Vilablareix, ?-7-36.
- Puches Naya**, Manuel, párroco Buera, Huesca; † Puimorcat, 23-8-36.
- Puebla**, H. Valero Paulino, marista Las Avellanas; † Balaguer, 7-11-38.
- Puente**, H. Emilio, Asilo Durán de San Pedro ad Vínclula, Barcelona; † Barcelona, 27-7-36.
- Puente**, H. Joaquín, Escuela-Asilo San Felú de Llobregat, de San Pedro ad Vínclula, Barcelona; † Pallejá, 27-7-36 (p.230).
- Puerta Pliego**, Santos, coadjutor El Salvador; † ?-11-36.
- Puerta Saiz**, Adolfo, presbítero Cuenca; † Carrascosa del Campo, Cuenca, 5-11-36.
- Puertas Ramón**, Juan, vicario general Oviedo; † Oviedo, 8-10-34.
- Puerto Vizmanos**, Dimas, párroco Teruel; † Castellón.
- Puértolas Vidal**, Lorenzo, Zaragoza, adscrito Alcañiz; † Alcañiz, 31-7-36.
- Pueyo Lafu**, Agustín, párroco de Biescas, Jaca; † Biescas, 23-9-37.
- Pueyo Quintilla**, Pedro, párroco Lérida.
- Pui Patsi**, Antonio, párroco Tosal, Urgel.
- Puig**, P. José, claretiano Sabadell; † carretera Castellar a Tarrasa, 5-9-36 (p.230).
- Puig Bellera**, Natividad, beneficiado Balaguer, Urgel; † Bellmunt, 5-8-36.
- Puig Canals**, H. Eudaldo, marista Igualada; † Barcelona, 20-11-36 (p.598).
- Puig Coll**, Ramón, profesor Seminario Vich; † Gombreny, 17-8-36.
- Puig Moliné**, José, párroco Santa María de Sans, Barcelona; † Moncada, 15-9-36 (p.531).
- Puig Orriols**, Juan, párroco de Caballera, Vich; † Ripoll, 3-8-36.
- Puig Patsi**, José, párroco Planolas, Urgel; † Alp, 13-9-36.
- Puig Piquer**, José, párroco Santa María, Hora, Vich; † Sentforas, 9-9-36.
- Puig Pla**, Isidro, ecónomo Segura, Vich; † carretera San Ramón, 29-7-36.
- Puig Pons**, Luis, regente de Brafim, Tarragona; † Montferri, 9-8-36.
- Puig Romany**, sor Eulalia, hermana de los Ancianos Desamparados, Requena; † Buñol, 8-9-36 (p.439, 534, 579).
- Puig Rosell**, Antonio, seminarista Gerona.
- Puig Serra**, P. Juan, paúl Prov. Barcelona; † castillo Figueras, 13-10-36.
- Puig Sudriá**, Jaime, cantor organista Canet de Mar, Gerona.
- Puig Vila**, Enrique, coadjutor La Junquera, Gerona; † Figueras, 21-9-36.
- Puigbó Canellas**, José, beneficiado Manresa, Vich; † Cotlíns, 10-9-36.
- Puigbó Collis**, Agustín, capellán Hospital Vich; † carretera Orista, 24-12-36.
- Puigcercus Gasós**, Jaime, párroco Liguerrí, Barbastro; † Ainsa, 24-7-36.
- Puigcorbe Ribas**, Delfín, seminarista Barcelona; † Moncada, ?-10-36.
- Puigdesséns**, P. José, claretiano de Vich; † Vich, 17-8-36.
- Puigdevall Barneda**, José, coadjutor Llagostera, Gerona; † Panedas, 22-8-36.
- Puigdevall Feu**, Joaquín, párroco La Mora, Gerona; † Usall, ?-9-36.
- Puigdomenech Serrabassa**, Juan, párroco Espinelves, Vich; † carretera Vich a Olot, 7-4-36.
- Puigrefagut Puig**, Ramón, beneficiado de Santa María del Mar, Barcelona; † carretera Vich-Gironella, 21-12-36.
- Puigmitjá Rubio**, Fr. Juan, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † Clot dels Aubéns, Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Puigsech Pla**, Buenaventura, beneficiado Santa Coloma de Queralt, Vich; † Miralles, 7-9-36.
- Pujalte Sánchez**, M. Dolores, H.^a Caridad Corazón Jesús, Colegio Santa Susana; † Canillejas, 20-7-36 (p.520).
- Pujante Alcaraz**, Antonio, párroco Corvera, Cartagena; † Corvera, 30-9-36.
- Pujol Bracons**, Luis, regente de Castellebibal, Barcelona; † Rubí, ?-7-36.
- Pujol Campmol**, Juan, adscrito Viloví de Oñar, Gerona; † Oñar, 7-7-38.
- Pujol Casals**, Vicente, párroco Tortellá, Gerona; † Caixás, ?-8-36.
- Pujol Ciuró**, Pedro, párroco Ogassa, Vich; † Ametllá del Vallés, 9-9-36.
- Pujol Domingo**, Amadeo, beneficiado de La Merced, Barcelona; † Barcelona, 17-11-36.
- Pujol Eroles**, Francisco, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Pujol Ferré**, Antonio, presbítero Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Pujol Serrate**, Francisco, presbítero Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Pujolar**, P. Pablo, claretiano Selva del Camp; † Mollerusa, 25-7-36.
- Pujolar Lacot**, P. Martín, escolapio Caldas Montbuy, Prov. Cataluña; † Gallechs, 26-8-36.
- Pujolrás**, H. Adjuteur, marista Sans; † «Las Arenas», Sans, 28-7-36.
- Punet Voquet**, sor Virginia, de la Caridad

- de Nuestra Señora de la Consolación; † Tortosa, ?-4-38 (p.534).
- Punset Bertrán**, P. Mariano, escolapio colegio Igualada, Prov. Cataluña; † Barcelona, 29-7-36.
- Punsoda González**, Juan, coadjutor Solidella, Tarragona; † Reus, 26-8-36.
- Puntonet Serra**, Eduardo, párroco de Caldas de Malavella, Gerona; † Riudellots, 10-8-36.
- Purroy Costa**, José, párroco Lérida.
- Puy Viñan**, Mariano, ecónomo Pozan de Vero, Barbastro; † Barbastro, 2-8-36 (p.212).
- Puyol Giménez**, Victoriano, ecónomo Barbastro; † Barbastro, 1-8-36 (p.212).
- Puzol**, Fr. Fidel de, capuchino convento Valencia, Prov. Valencia; † Gilet, ?-9-36.
- Quelto Bizmarro**, Dimas, presbítero de Tortosa; † Villarreal, 23-12-36.
- Quella Guardia**, Rafael, párroco de Lérida (p.219).
- Quera**, C. José, oblato; † Paracuellos, 28-11-36.
- Queralt Fernández**, Jesús, presbítero de Tortosa; † Villarreal, 18-8-36.
- Queralt Gaya**, Pablo, beneficiado Montblanch, Tarragona; † Montes de Rojals, 2-8-36.
- Queralt Lloret**, P. Vicente, paúl Prov. de Barcelona; † Barcelona, 30-11-36.
- Quereda Martínez**, Emiliano, coadjutor Villacañas, Toledo; † Tembleque, 5-9-36 (p.608).
- Quero Montilla**, Manuel, coadjutor de Santa María, Martos, Jaén; † Martos, 13-1-37 (p.538).
- Querol Ortiz**, Miguel, párroco Torre del Compte, Zaragoza; † Torre del Compte.
- Querol Piñol**, José, presbítero de Tortosa; † Tortosa, 10-8-36.
- Querol Royo**, Joaquín, presbítero de Tortosa; † Porcel, 13-9-36 (p.250).
- Quesada Ferrer**, Antonio, capellán Linares, Jaén; † Linares.
- Quesada Martínez**, Manuel, capellán religiosas carmelitas de Toledo; † Toledo, 12-8-36.
- Quintana**, Pablo, seminarista de Toledo; † Villasequilla, 20-8-36.
- Quintana Sanglada**, Gregorio, párroco de Lérida.
- Quintana Victori**, Esteban, presbítero de Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Quintano Díaz**, P. Benito, paúl, Prov. de Madrid; † Madrid, 12-12-36.
- Quirós Quirós**, Evaristo, chantre Ciudad Real; † Chamartín de la Rosa, Madrid, 15-8-36.
- Quirós, Ródenas**, Pedro, asignado diócesis de Cartagena.
- Rabada Llombart**, Francisco, organista de Valls, Tarragona; † Catllar, 26-8-36.
- Rabadán Fernández**, Constantino, ecónomo Menasalbas, Toledo; † cementerio de Urda, 5-8-36.
- Rabal Labazuy**, José, párroco de Seira, Barbastro; † Seira, ?-7-36.
- Rabal Laplana**, Ramón, párroco de Gerbe, Barbastro; † Gerbe, 14-8-36.
- Rabasa Bentanachs**, José, salesiano Sarriá, Inspectoría Tarraconense; † Barcelona, 4-8-36.
- Rada de los Dolores**, P. José, recoleto de San Agustín; † Motril, 25-7-36 (p.278).
- Rafael José**, hermano de La Salle, diócesis Tortosa; † Benicarló, 15-8-36.
- Rafael de Mataró**, padre capuchino convento Sarriá, prov. de Cataluña; † Vallvidrera, 1-8-36.
- Rafart Gabarrós**, Domingo, capellán Cisquer, Solsona; † Cisquer, 27-8-36 (p.610).
- Rafart Durán**, Luis, adscrito San Agustín, Barcelona; † Pedralbes, 10-8-36.
- Rafí**, H. Juan, claretiano de Sabadell; † carretera Castellar a Tarrasa, 5-9-36 (p.230).
- Raga Nadal**, Fr. Eufrosino, carmelita calzado convento Olot, Comisariado Cataluña; † Barcelona, 6-10-36.
- Raich Farrés**, José, presbítero de Vich, residente Manresa; † Manresa, 29-8-36.
- Raich Ros**, P. Pedro, escolapio San Antón, Barcelona, Prov. Cataluña; † Morrot, Barcelona, 3-9-36.
- Raimundo Bernabé**, hermano de La Salle, diócesis de Tortosa; † Amposta, 15-8-36.
- Raimundo Eloy**, hermano de La Salle, distrito de Vich; † Balsareny, 27-7-36 (p.616).
- Raluy Delmás**, Pedro, párroco Barbastro.
- Rallo Pascual**, H. José, jesuita de Barcelona, Prov. Tarraconense; † 24-8-36.
- Rambla Barberrá**, Víctor, presbítero Tortosa; † Castellón, 27-8-36.
- Rami Goatas**, H. Joaquín, terciario carmelita de la Casa-Colegio de Vendrell, Tarragona; † Vendrell, 23-7-36.
- Rami Nerin**, José, párroco de Torredobato, Barbastro.
- Ramírez González**, Manuel, coadjutor de Santa María, Andújar, Jaén.
- Ramírez Gutiérrez**, Raimundo, coadjutor de San Martín, Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- Ramírez Miravall**, Ramón, presbítero de Tortosa; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Ramírez Moragas**, Alfonso M.^a, adscrito San Felipe Neri, Barcelona; † Barcelona, 26-8-36.
- Ramírez Moreno**, Francisco, párroco de Ollas del Rey, Toledo; † Ollas del Rey, 25-7-36.
- Ramírez Murguía**, Gregorio, ecónomo de Luyando, Vitoria; † Luyando, 27-9-36.
- Ramírez Navarro**, Juan A., presbítero de Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Ramírez y Ramírez**, Luis, párroco Peñarroya, Córdoba; † Peñarroya, 12-8-36.
- Ramírez Salazar**, Fr. Eugenio, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria de Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- Ramírez Viñas**, Luis, ecónomo Herrera del Duque, Toledo; † cementerio de Mascaraque, 15-8-36.
- Ramírez Zuloaga**, Fr. Melquiades, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- Ramiro de Sobradillo**, padre capuchino convento Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos, 27-11-36.

- Ramis Grimalt**, Fr. Juan, dominico Barcelona, Prov. de Aragón; † Barcelona, 30-11-36.
- Ramón de María**, padre carmelita descalzo, Prov. Aragón-Valencia; † Villarreal.
- Ramón Nonato**, hermano de La Salle, distrito de Barcelona; † Barcelona, 9-8-36.
- Ramón de la Virgen del Carmen**, padre carmelita descalzo, convento de Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 31-7-36 (p.309).
- Ramón Boada**, P. Francisco, franciscano Berga; † Alpéns, 25-8-36.
- Ramón García**, Rafael, coadjutor Elche, Orihuela; † Garganta de Crevillente, 20-11-36.
- Ramón Llin**, Rafael, beneficiado catedral, Valencia; † Sagunto, 27-7-36.
- Ramón Munt**, Juan, vicario Nuestra Señora del Carmen, Barcelona; † Barcelona, ?-12-36.
- Ramón Orvay**, Antonio, ecónomo Ibiza; † Ibiza, 13-9-36.
- Ramón Salcedo**, José, coadjutor Fuente San Luis, Valencia; † Monteolivete, 3-10-36.
- Ramonet**, P. Rosendo, claretiano Madrid.
- Ramonet Ribas**, Pedro, párroco San Martín Sapresa, Gerona; † Bruñola, 19-8-36.
- Ramos**, Badomero, capellán Buen Suceso, Madrid.
- Ramos**, P. Eulogio, agustino Prov. Castilla; † Tordera, Gerona, 28-8-36.
- Ramos**, H. Luciano, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Ramos Ferrer**, Angel, presbítero Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Ramos García**, Heliodoro, coadjutor salesiano Mohernando, Guadalajara, Inspección Céltica; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Ramos Muñoz**, Miguel, párroco Manchita, Plasencia; † cementerio Manchita, 24-8-36.
- Ramos Muñoz**, P. Tomás, claretiano Ciudad Real; † cementerio Carrión, 25-9-36 (p.297).
- Ramos Pérez**, Francisco, párroco Ayódar, Villahermosa, Valencia; † Ayódar, 25-7-36.
- Ramos Rincón**, Marcelino, párroco Berrocalejo de Abajo, Avila; † carretera Calzada de Oropesa, 7-8-36.
- Ramos Ruales**, Manuel, capellán de Santa Cruz, Madrid; † Madrid, ?-9-36.
- Ramos Ruiz**, Zacarías, presbítero Orellana de la Sierra, Plasencia; † cementerio Orellana la Vieja, 30-8-36.
- Ramos Velázquez**, Angel, salesiano Sarriá, Inspección Tarraconense; † Barcelona, 13-10-36.
- Ran Goñi**, H. Ismael, marista de Lérida; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Randua Boldu**, Jaime, párroco de Lérida.
- Ranera de Diego**, P. Angel, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Ranero Mújica**, Andrés, ecónomo Aedo, Vitoria; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Raquer Carbonell**, José, beneficiado Ripoll, Vich; † Ripoll, 29-8-36.
- Raso Subiés**, Esteban, párroco de Lérida.
- Raspall Gari**, Francisco, beneficiado San Agustín, Barcelona; † 9-9-36.
- Rastrollo Gómez**, José, párroco de Madrigalejo, Plasencia; † 31-8-36.
- Rausell Roig**, José, residente Poliña, Alcira, Valencia; † Albalat del Sorells, ?-12-36.
- Raventós Puig**, José, ecónomo de Maslloréns, Barcelona; † Maslloréns, 7-8-36.
- Rebollar**, Julián Marcelino, hermano marista Prov. León; † Paracuellos, del Jarama, 3-12-36 (p.337, 347).
- Rebull Mariné**, José, regente de Nulles, Tarragona; † Pradell, 16-8-36.
- Reca**, H. Félix, claretiano Ciudad Real; † cementerio del Este, Madrid, 30-7-36 (p.297).
- Recaredo María de Torrente**, Fr., terciario capuchino; † Torrente, 18-9-36.
- Recuenco Encinas**, Claudio, párroco de Fuensanta, Cuenca; † cementerio Cuenca, 19-9-36.
- Redento de Jesús**, María y José, padre carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † Villafraña Cid, 18-8-36.
- Redo Miralles**, Lino, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Redondo**, P. Fermín, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † Mora de Toledo, 15-8-36.
- Redondo**, H. Leopoldo José, marista Mataró; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Redondo**, H. Mauro, marista la Inmaculada; † Barcelona, 21-9-36.
- Redondo Almonacid**, Máximo, párroco Miguel Esteban, Cuenca; † Vallecas, Madrid, 29-7-36.
- Reguant Badía**, Antonio, presbítero Santa Coloma Queralt, Vich; † cementerio Conesa, 9-9-36.
- Reguera Rubiales**, Cristóbal, ecónomo Málaga; † Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Reguero Velasco**, P. Victoriano, paúl Prov. Madrid; † Paracuellos, 7-11-36 (p.336).
- Reguilón Lobato**, Fr. Angelo, carmelita calzado convento Onda, Prov. Aragón-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- Reguillo Díaz-Mayordomo**, Julián, coadjutor Consuegra, Toledo; † Los Yébenes, 24-9-36 (p.310).
- Reig Ivanco**, Luis, residente Bétera, Valencia; † Paterna, 11-10-36 (p.173).
- Reig Martínez**, José María, coadjutor de Santa María, Onteniente, Valencia; † Alcoy, 11-9-36.
- Reig Moltó**, P. Benjamín, franciscano de Carcagente, Prov. Valencia; † Almansa, 12-8-36.
- Reig Ortiz**, José María, párroco Benifalló, Valencia; † Picasent, 15-8-36 (p.259).
- Reig Prenafeta**, Ramón, beneficiado Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Reig Sabaté**, Anselmo, regente de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Reig Sabaté**, Luis, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Reisach**, Antonio, profesor Seminario Vich, Barcelona; † Llísa Vall, 13-8-36.
- Reisarch Ibáñez**, Rafael, presbítero Tortosa; † Vinebre.
- Reixach**, H. Buenaventura, claretiano Casa

- Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Reixach, P. José**, claretiano Sabadell; † Sabadell, 25-7-36.
- Reixach, José**, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 7-8-36.
- Reixach Vilaró, Antonio**, profesor Seminario Vich; † Lliça de Vall, 13-8-36.
- Reja Montero, Manuel**, capellán Alcalá de Henares.
- Relaño Almazán, Manuel**, presbítero Si-güenza.
- Relaño Miguel, Hilario**, coadjutor San Andrés, Madrid.
- Remigio de Papiol, padre** capuchino convento Sarriá, Prov. Cataluña; † Barcelona, 25-1-37 (p.116).
- Remiñan Carracedo, sor Isabel**, terciaria capuchina Divina Pastora; † Madrid, 7-10-36 (p.524).
- Remón Játiva, H. Francisco**, franciscano convento Granollers, Barcelona; † «Los Tres Pinos», 2-8-36.
- Remón Remón, H. Miguel**, franciscano convento de Granollers, Barcelona; † bosque Samalús, 3-8-36 (p.610).
- Renalt Tomás, Miguel**, presbítero Tortosa; † Borriol, 12-8-36.
- Renard Martí, Antonio**, coadjutor de Cullera, Sueca, Valencia; † Cullera, 18-10-36.
- Renedo, P. Agustín**, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Rentero Hernández, Félix**, párroco Moratilla los Meleros, Toledo; † El Sotillo, Guadalajara, 10-10-36.
- Renuncio Toribio, P. Vicente**, redentorista Perpetuo Socorro, Madrid; † Madrid, 7-11-36 (p.336).
- Reñé Oro, Ramón**, profesor del Seminario de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Reñé Preñafeta, P. José**, mercedario Prov. Aragón; † Barcelona, 7-8-36.
- Reoyo García, Fr. Paulino**, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.300).
- Requejo, P. Manuel**, paúl Prov. Aquitania Francia; † Vicálvaro.
- Requena Algarra, P. Gerardo**, carmelita calzado convento Segorbe, Prov. Aragón-Valentina; † Villena, 22-11-36.
- Requena Fernández, José**, ecónomo Alcalá del Júcar, Cartagena; † Alcalá del Júcar, 21-8-36.
- Requena Juan, Juan Bautista**, beneficiado de Ayelo Malferit, Valencia; † Cárcer, 19-8-36.
- Rescalvo Ruiz, José**, párroco Cadiar, Granada; † «Cuesta del Molino», Lobres, 29-9-36.
- Revilla, H. Justino**, marista la Inmaculada; † Barcelona, 6-10-36 (p.598).
- Revilla, P. Mariano**, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Revilla, Vicente Antonio**, presbítero de El Salvador, Madrid.
- Revilla, H. Ubaldo**, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36 (p.271).
- Rey, sor Joaquina**, hija de la Caridad; † Gilet, Valencia, 29-10-36 (p.537).
- Rey Martín, Agustín**, beneficiado colegiata de San Ildefonso, Segovia; † Madrid.
- Rey Robles, P. Saturio**, dominico Casa Estudios Calanda, Prov. Aragón; † Calanda, 29-7-36 (p.221).
- Rey Ruiz, Miguel**, coadjutor Aspe, Orihuela; † Casa Antúnez, Barcelona, 30-8-36.
- Reyes Campos, Fr. Juan**, franciscano de Coín, Prov. Granada; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Reyes Moreno, Rafael**, párroco Fernán-Núñez, Córdoba; † Fernán-Núñez, 20-7-36.
- Reyes Pardo, P. Vicente**, salesiano Inspección Bética; † Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Reynes Solivellas, P. Francisco**, misionero Sagrados Corazones Mallorca; † Barcelona, 27-7-36 (p.517).
- Reynes Solivellas, P. Simón**, misionero Sagrados Corazones de Jesús y María, Mallorca; † Barcelona, 23-7-36 (p.517).
- Riaño, H. Serviliano**, oblato; † Paracuellos, 8-11-36 (p.337).
- Riba, M. Clemencia** de San Juan, escolapia Valencia; † El Saler, 8-8-36 (p.515).
- Riba, Mateo**, presbítero Tortosa.
- Riba Pala, Pedro**, capellán del Sanatorio Hnos. Santa Cruz, Montealegre, Barcelona; † carretera Badalona a la Conreria, 20-7-36 (p.229).
- Riba Pi, H. Bernabé**, marista de Badalona; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Ribas Carné, Delfín**, catedrático Seminario de Barcelona; † Roquetas, 18-8-36.
- Ribas Mas, Manuel**, ecónomo San Antonio, Vilamajor, Barcelona; † Barcelona, 2-4-38.
- Ribas Peralta, Roque**, adscrito Moral Calatrava, Ciudad Real; † Moral Calatrava, 17-10-36.
- Ribé, P. José**, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Ribelles Segura, Fr. Salvador**, franciscano Berga, Prov. Cataluña; † cementerio Gironella, 31-7-36.
- Ribera Puchol, P. Antonio**, franciscano Pego, Prov. Valencia; † Sueca.
- Ribes Planas, Fr. Gil**, franciscano Fuente del Maestre; † Balaguer, 10-8-36.
- Ribot Villarrubias, Rafael**, ecónomo San Pedro de Castellet, Barcelona; † Villanueva, 8-8-36.
- Ricardo del Sagrado Corazón de Jesús**, padre carmelita descalzo, Burriana, Prov. Aragón-Valencia; † Burriana.
- Ricart Casabant, H.ª Josefa**, carmelita calzada; † Albal, 8-9-36.
- Ricart Codina, Juan**, párroco Gramuntell, Vich; † Cervera, 26-8-36.
- Ricart Serra, Juan**, párroco San Lorenzo de la Muga, Girona; † carretera Aviñonet, 9-8-36.
- Rico López, Francisco**, presbítero El Salvador, Madrid.
- Riera, Sebastián**, estudiante claretiano Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Riera Bagur, Pedro**, beneficiado catedral; Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Riera Bonet, José**, párroco retirado Ibiza. † Ibiza, 13-9-36 (p.266).

- Riera Bonet**, Miguel, presbítero de Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Riera Codina**, José, capellán cementerio Badalona, Barcelona; † Badalona, 4-9-36.
- Riera Gimeno**, Vicente, beneficiado San Agustín, Valencia; † El Saler, 22-10-36.
- Riera Graus**, Francisco, presbítero Vich; † San Pedro Torelló, 30-8-36.
- Riera Pau**, Salvador, adscrito Arenys de Mar, Gerona; † Barcelona, 9-9-36.
- Riera Peramont**, Antonio, párroco Paláu Noguera, Urgel; † Sellés, 11-8-36.
- Riera, Tapia**, José, presbítero de Tortosa; † 31-7-36.
- Rigáu Moner**, José, párroco arcipreste de Arenys de Mar, Gerona; † Arenys de Munt.
- Rilla Alvarez**, Juan, coadjutor San Lorenzo, Gijón, Oviedo; † playa Gijón.
- Río**, Cecilio del, capellán oratorio particular San José, Madrid.
- Río**, Luis del, seminarista Málaga; † carretera Casabonela.
- Río López**, Eugenio del, párroco Vélez-Málaga, Málaga; † término Las Arenas.
- Río Llamas**, Agustín del, presbítero Málaga; † carretera Cádiz.
- Río y Mesa**, H.ª María Josefa del, carmelita Caridad Barcelona; † Benicalap, Valencia, 23-9-36 (p.571).
- Río Pardo**, H. Perfecto del, paúl Prov. Madrid; † Madrid, 11-8-36.
- Río Rojo**, Fr. Saturnino, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Río Vergara**, Antonio, párroco Bonansa, Barbastro; † Pont de Suert, ?-8-36.
- Ríos Fabregat**, P. Recaredo, salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, 9-12-36.
- Ríos Martín**, Francisco, presbítero Nerja, Málaga; † cementerio Nerja.
- Ríos Martín Bruera**, Manuel de los, vicesecretario arzobispado de Toledo; † Toledo, 30-7-36.
- Ríos Ravanera**, Angel, arcipreste Brihuega, Toledo; † Brihuega, 14-8-36.
- Ripoll**, Eduardo, estudiante claretiano Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 15-8-36 (p.215).
- Ripoll Boixader**, Emeterio, coadjutor Castellar d'en Hug Solsona; † Collada de Tosas, 21-12-36.
- Ripoll Monerris**, Miguel, coadjutor Tabernes, Valencia; † Tabernes, ?-12-36.
- Ripoll Morata**, Felipe, vicario general Teruel; † Pont de Molíns, 7-2-39.
- Ripollés**, Andrés, presbítero Tortosa.
- Rius**, H.ª María Trinidad, mínima de San Francisco de Paula, Barcelona; † carretera de San Ginés dels Agudells, 24-7-36 (p.519).
- Rius**, H. Ramón, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 2-9-36 (p.138).
- Rius Comeras**, José, teniente de San Martín de Provencals, Barcelona; † Barcelona, ?-3-37 (p.160).
- Rius Farré**, Luis, párroco Catllar, Tarra-gona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- Rius Robinsón**, H. José, hermanos Caridad Santa Cruz y San Pablo, Hospital de San Pablo, Barcelona; † Barcelona, 6-8-36.
- Rius Trullas**, Magín, beneficiado Valls, Tarra-gona; † Secuita, 17-8-36.
- Rius Valles**, Jacinto, beneficiado Villafranca del Panadés, Barcelona; † Torrelavid, 3-8-36.
- Riva Galán**, Vicente de la, coadjutor San Ildefonso, Jaén.
- Riva y Torices**, H.ª Dolores, Angeles Custodios, Madrid; † carretera Andalucía, 28-10-36.
- Rivas**, P. Pedro, escolapio Granada, Prov. Castilla; † Alcázar de San Juan, 18-9-36.
- Rivas Cobián**, José, coadjutor de Santa Leocadia, Toledo; † Toledo, 15-8-36.
- Rivas Gravet**, Pedro, beneficiado catedral Valencia; † 20-8-36.
- Rivas Mendiondo**, Daniel, presbítero de Riotuerto, Santander; † Comillas, ?-2-36.
- Rivas Rojano**, Julián, párroco Cabeza de Buey, Córdoba; † cementerio Cabeza de Buey, 13-8-36.
- Rivera Eusebio**, Casimiro, ecónomo Soneseca, Toledo; † Orgaz, 4-8-36.
- Rivera García**, Luis, capellán de Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid.
- Rivera Miranda**, Benjamín, seminarista de Barbastro (p.219).
- Rivera Rivera**, P. Pedro, franciscano convento de Granollers, Barcelona; † La Rabassada, 6-9-36.
- Rivera Tamargo**, Aquilino, coadjutor de Huéscar, Toledo; † Almería, 24-9-36.
- Riverés Gálvez**, Jorge, párroco Mazaleón, Zaragoza; † proximidades de Calaceite, 2-8-36.
- Rivero**, P. Justo, franciscano Fuente del Maestre, Prov. Andalucía; † estación de Arriate, 6-9-36.
- Rivero Sánchez**, Pablo, coadjutor de La Guardia, Toledo; † Los Yébenes, 24-9-36 (p.313).
- Rives Guardia**, José, párroco de Lérida.
- Roa León**, P. Lope, escolapio Granada, Prov. Castilla; † Jimena, Jaén, 17-9-36.
- Roa Molina**, Juan Pedro, coadjutor de San Pablo, Ubeda, Jaén; † Ubeda.
- Roa Montero**, coadjutor Ubeda, Jaén.
- Roba Osorno**, H. Licarión, marista Lérida; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Roberto de la Virgen del Pilar**, Fr., carmelita descalzo, Desierto de las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valencia; † carretera Benicasim, 9-8-36.
- Robla**, H. Amador, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid.
- Roblejo García**, Ignacio, párroco Villanueva de la Cañada, Madrid.
- Robles**, Vicente, estudiante claretiano Ciudad Real; † Fernán-Caballero, 28-7-36 (p.298).
- Robles Ferreras**, Fr. Eutimio, dominico Castellón de la Plana, Prov. de Aragón; † Castellón, 13-9-36 (p. 220, 250).
- Roca**, P. Pedro, Hijos Sagrada Familia de Barcelona, Las Corts; † Guardiola, 4-3-37.
- Roca**, H. Ramón, claretiano Casa Estudios Cervera; † Cervera, 24-9-36 (p.237).
- Roca Borrás**, P. Pablo, escolapio Colegio Tárrega, Prov. Cataluña; † Fonolleras, 11-8-36.
- Roca Borrás**, P. Vicente, escolapio Colegio

- Tárrega, Prov. de Cataluña; † Fonolleras, 11-8-36.
- Roca Bosch**, Juan, benedictino de Montserrat; † Pedralbes, Barcelona, 19-8-36 (p.228).
- Roca Bragos**, Emilio, párroco de Lérida.
- Roca Camps**, Ramón, beneficiado Lérida.
- Roca Casaramona**, Martín, ecónomo de San Feliu del Reco, Barcelona; † carretera Castellar a Tarrasa, 9-8-36.
- Roca Delort**, Fr. José, franciscano Balaguer, Prov. Cataluña; † Ager, 19-8-36.
- Roca Ferrer**, Ricardo, adscrito paúles calle Provenza; † Barcelona, 18-8-36.
- Roca Huguet**, Fr. Constancio, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo, Calafell, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Roca Huguet**, P. Cristino, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Roca Pujol**, José, seminarista de Gerona; † carretera Gerona-Vilana.
- Roca Rosell**, Jerónimo, párroco San Lorenzo de Bada, Solsona; † Gresolet, 3-8-36.
- Roca Sum**, José, presbítero de Tortosa; † Serralmo, 29-7-36.
- Roca Tigel**, José María, coadjutor Fresneda, Zaragoza; † Belmonte de Mezquin, 31-7-36.
- Roca Valls**, Jaime, ecónomo Castellví de la Marca, Barcelona; † Barcelona, 12-11-36.
- Roca Viader**, Narciso, párroco San Pol de la Bisbal, Gerona; † Barcelona.
- Roca Vilardell**, Juan, salmista Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Roca Vilardell**, M. Milagros, misionera Inmaculada Concepción; † Barcelona, 8-8-36 (p.528).
- Rocabert Roca**, Luis, vicario San José de Oriol, Barcelona; † Moncada, 20-9-36.
- Rocafult Gayan**, José, ecónomo Aguaviva, Zaragoza; † Mas de las Matas, 29-7-36.
- Rocamora**, Joaquín, chantre catedral Tortosa.
- Roda Rodríguez**, Francisco, doctor magistral S. I. C. Almería; † pozo de «La Lagarta», Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Roda Tena**, Juan Bautista, presbítero Tortosa; † Salsadella, 13-8-36 (p.251).
- Rodamiláns Canals**, Angel María, padre benedictino de Montserrat; † Sabadell, 27-7-36.
- Rodeño Bustos**, Mónico, presbítero Puebla de Almoradiel, Cuenca; † 21-7-36.
- Rodero Matarranz**, Rogelio, coadjutor de Villacarrillo, Jaén; † Villaverde, 12-8-38 (p.393).
- Rodicio Rodicio**, Gil, coadjutor salesiano Sarriá, Inspección Tarraconense; † Sarriá, 4-8-36.
- Rodón Bofarull**, José, beneficiado Villafraanca del Panadés, Barcelona; † Villanueva y Geltrú, 4-8-36.
- Rodón Vaquer**, Ramón, profesor del Col·lell, Gerona; † San Miguel de Campmajor, 14-8-36.
- Rodrigo**, P. Sabino, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Rodrigo Antón**, Fr. Antonio, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Rodríguez**, P. Antón, escolapio Algemés, Prov. Valencia; † Onda, 3-9-36.
- Rodríguez**, P. Aulino, Sagrados Corazones; † Rabassada, 15-8-36.
- Rodríguez**, P. Avelino, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.147).
- Rodríguez**, P. Benito, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Rodríguez**, sor Carmen, hija de la Caridad de San Vicente; † Valencia, 8-12-36 (p.512).
- Rodríguez**, H. Clemente, oblató; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Rodríguez**, P. Conrado, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Rodríguez**, P. Cristóbal, escolapio, Prov. Granada; † Consuegra, 27-9-36 (p.313).
- Rodríguez**, Cristóforo, escolapio Granada, Prov. Castilla; † La Mina, Consuegra, 27-9-36.
- Rodríguez**, H. Eloy José, marista Valencia; † Castellón de la Plana, 5-10-36.
- Rodríguez**, P. Emeterio, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Madrid, 25-8-36.
- Rodríguez**, Evaristo, párroco de Herbosa, Burgos.
- Rodríguez**, P. Fulgencio, agustino, Prov. Nombre de Jesús Filipinas; † Barcelona, ?-7-36 (p.229).
- Rodríguez**, Ismael, canónigo Málaga.
- Rodríguez**, José, presbítero seminario Comillas, Santander.
- Rodríguez**, P. José María, escolapio colegio calasancio Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Rodríguez**, sor María Inés de San José, concepcionista El Pardo, diócesis Madrid; † Vicálvaro, 23-8-36.
- Rodríguez**, sor María del Carmen de la Concepción, concepcionista El Pardo, diócesis Madrid; † Vicálvaro, 23-8-36.
- Rodríguez**, H. Miguel Ireneo, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Rodríguez**, H. Publio, oblató; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Rodríguez**, P. Santos, claretiano en Jaén; † Jaén, 20-7-36 (p.391).
- Rodríguez**, P. Valeriano, trapense, abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- Rodríguez**, P. Vicente, dominico oratorio Olivar, Madrid, Prov. España; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.363).
- Rodríguez Alonso**, Fr. Angel, dominico Castellón de la Plana, Prov. Aragón; † Castellón, 13-9-36 (p.179, 220, 250, 341).
- Rodríguez Alonso**, Ricardo, párroco Linares del Acebo, Oviedo.
- Rodríguez Alvarez**, Pablo, párroco Bermiego, Quirós, Oviedo.
- Rodríguez Andrés**, Cástor, capellán de la Armada, Madrid; † Madrid, 19-8-36.
- Rodríguez Autó**, H.^a Dionisia, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Rodríguez Blanco**, Antonio María, párro-

- co Pozoblanco, Córdoba; † cementerio Pozoblanco, 18-8-36.
- Rodríguez Blázquez**, Eufemio, canónigo catedral Barcelona; † carretera Casa Antúnez, 19-9-36.
- Rodríguez y Bollo**, P. Buenaventura, franciscano Puente Genil, Prov. Granada; † cementerio Puente Genil, 31-7-36.
- Rodríguez Borregán**, José, ecónomo Chozas de Arriba, León; † Santander, 7-12-36.
- Rodríguez Cabrera**, Pedro José, ecónomo de La Gineta, Cartagena; † La Gineta, 31-1-37 (p.186).
- Rodríguez Caña**, Valentín, ecónomo Campo Real, Madrid; † 29-7-36.
- Rodríguez Carmona**, Francisco, coadjutor Tabernas, Almería; † «Barranco del Chisme», 30-8-36.
- Rodríguez Carrascosa**, Diego, coadjutor Castellar, Jaén.
- Rodríguez Carretero**, Juan N., presbítero Córdoba; † 15-8-36.
- Rodríguez Carrillo**, José, coadjutor Madridejos, Toledo; † Los Yébenes, 17-8-36.
- Rodríguez Castro**, Luis, párroco Vaciamadrid, Madrid.
- Rodríguez Cortés**, Anastasio, coadjutor Castuera, Córdoba; † Arenal, 25-7-36.
- Rodríguez Crespo**, P. Agustín, franciscano, colegio Cisneros, Madrid, Prov. San Gregorio Magno Filipinas; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.342).
- Rodríguez Fernández**, Baltasar, ecónomo Naranco, Oviedo.
- Rodríguez Fernández**, H.^a Concepción, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Rodríguez Fernández**, Feliciano, capellán San Pedro, Gijón, Oviedo; † cementerio Noreña.
- Rodríguez Fernández**, Santiago, párroco Ricabo, Quirós, Oviedo.
- Rodríguez Ferro**, Antonio, presbítero Málaga; † Martiricos, Málaga.
- Rodríguez Gallardo**, Fabián, párroco Orellana la Vieja, Plasencia; † Orellana la Vieja, 29-8-36.
- Rodríguez García**, Ricardo, párroco Santiago de Arenas, Siero, Oviedo.
- Rodríguez y García Huertos**, Agrícola, ecónomo Mora de Toledo, Toledo; † Mora, 21-7-36.
- Rodríguez García Moreno**, José, canónigo magistral I. C. P. Toledo; † Toledo, 2-8-36.
- Rodríguez González**, P. Ireneo, paúl, Prov. Madrid; † Guadalajara, 6-12-36 (p.314, 316).
- Rodríguez González**, P. Miguel, dominico Escuela Apost. Caldas de Besaya, Santander, Prov. España; † Santander, 27-12-36 (p.356).
- Rodríguez Güemes**, Florencio, clérigo salesiano Mohernando, Guadalajara, Inspectoría Céltica; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Rodríguez de Guzmán**, Francisco, coadjutor Daimiel, Ciudad Real; † Daimiel, 23-8-36.
- Rodríguez Jiménez**, Dativo, párroco Fuenzalida, Toledo (p.310).
- Rodríguez López**, Vicente, coadjutor Corazón de María, Madrid.
- Rodríguez Madridejos**, José María, capellán Mudela, Ciudad Real; † Valdepeñas, 23-8-36.
- Rodríguez Martínez**, Francisco, párroco Pupil, Almería; † carretera de Antas, 13-9-36.
- Rodríguez Martínez**, Joaquín, presbítero Tortosa; † Tortosa, 12-8-36.
- Rodríguez Mesas**, Rafael, coadjutor salesiano Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga, 24-9-36.
- Rodríguez del Palacio**, Antolín, coadjutor San Bernabé, El Escorial, Madrid; † 2-8-36.
- Rodríguez Peña**, Tomás, coadjutor Los Navalmorales, Toledo; † Navahermosa, 28-8-36.
- Rodríguez Perdiguero**, Andrés, magistral mayor de la Paloma, Madrid; † Fuencarral, Madrid, ?-7-36.
- Rodríguez Queveda**, Emilio, canónigo catedral Madrid; † Valdemorillo, 27-9-36.
- Rodríguez Rodríguez**, Adolfo, ecónomo Sariego, Siero, Oviedo.
- Rodríguez Rodríguez**, Agustín, canónigo lectoral de la I. C. P. y teniente vicario general del Arzobispo Toledo; † Toledo, 23-8-36 (p.310).
- Rodríguez Rodríguez**, José, regente Sariego, Oviedo.
- Rodríguez Rojas**, Miguel, presbítero Coin, Málaga; † cementerio Cártama.
- Rodríguez Romero**, Juan Tomás, ecónomo Nogués, Toledo; † Madrid, 17-2-37
- Rodríguez Sánchez**, P. Julián, salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Valencia, 9-12-36.
- Rodríguez Serrano**, Vidal, capellán castrense Madrid.
- Rodríguez Sierra**, José, regente Segorbe.
- Rodríguez Somonte**, Vicente, párroco de Soto de Luña, Cudillero, Oviedo.
- Rodríguez Soria**, Bartolomé, párroco Munera, Toledo; † Munera, 29-7-36.
- Rodríguez Suárez**, Manuel, párroco Bayo, La Canal, Oviedo.
- Rodríguez de la Torre**, P. José, jesuita Málaga, Prov. Bética; † 5-10-36.
- Rodríguez Vinagre**, José Ramón, párroco Oles, Villaviciosa, Oviedo.
- Rofes Llauradó**, Pedro, coadjutor Montroig, Tarragona; † Riera de Maspujols, 13-8-36.
- Rofes Sancho**, Juan, párroco Riudecañas, Tarragona; † Falset, 12-8-36.
- Rogaciano**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Peñuelas, 3-8-36.
- Roger Martínez**, Alberto, capellán Prisiones; † «Los Llanos», Chelva, 13-8-36.
- Roig**, H. Antolín, marista Gerona; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Roig Guasch**, Antonio, ecónomo Ibiza; † Ibiza, 12-8-36 (p.602).
- Roig y Llorca**, Fr. José, franciscano Puente Genil, Prov. Granada; † «Casilla del Diablo», Puente Genil, 24-7-36.
- Roig Marí**, Mariano, coadjutor San Rafael, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36.
- Roig Martí**, Francisco, profesor Anglesola; † Lérida, 21-1-37.
- Roig Pujol**, Jaime, seminarista Seminario Gerona; † Barcelona, 27-7-38.

- Roige Garrofé, José**, párroco Sendres, Urgel; † Bellmunt, 5-8-36 (p.241).
- Roiz Díaz, Emilio**, párroco de Panes, Rivadaveva, Oviedo.
- Rojas Gallego, Juan Plácido**, coadjutor de San Nicolás, Ubeda, Jaén; † Ubeda.
- Rojo, sor Antonia del Amor Hermoso**, franciscana de Santa Clara, Alcalá.
- Rojo Díaz, Ramón**, párroco Cazorra, Toledo; † Paracuellos del Jarama, 27-11-36.
- Rojo Orcajo, Timoteo**, canónigo archivero catedral Madrid; † Madrid (p.331).
- Rojo García, Juan José**, párroco Alameda del Valle, Madrid; † Rascafría, 27-7-36.
- Roldán, H. Higinio**, dominico Nambroca, Ocaña, Prov. Filipinas; † Nambroca.
- Roldán Bruellas, José**, capellán Lérida.
- Roldán Fernández, Joaquín**, ecónomo Miguelturra, Ciudad Real; † «Terrero», Miguelturra, 13-9-36.
- Roma Carreres, P. José**, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 21-7-36 (p.229).
- Roma Rubies, José**, párroco Asentiú, Urgel; † Valfogona de Balaguer, 25-9-36.
- Romagosa Benach, Juan**, adscrito a la Bonanova, Barcelona; † Moncada, 25-10-36.
- Romagosa Mora, Luis**, seminarista Barcelona; † carretera Pallejá, 10-9-36.
- Román Donaire, Rafael**, beneficiado maestro de ceremonias S. I. C. Almería; † «Pozo Cantavieja», 7-12-36.
- Román Pulido, Juan Angel**, párroco del Salvador, Baeza, Jaén; † Baeza.
- Romaná Brunet, Luis**, presbítero, Barcelona; † Ascó, Tarragona, 10-?-38.
- Romeral Morales, Gregorio**, párroco Villafranca Caballeros, Toledo; † cementerio Mora de Toledo, 7-11-36 (p.310, 313).
- Romero, H. Juan**, escolapio Valencia, Prov. Valencia; † Valencia.
- Romero Cortés, Eduardo**, párroco Benta-rique, Granada; † pozo de «La Lagarta», Tabernas, 30-8-36 (p.274).
- Romero Herranz, Luis**, coadjutor Almonacid y Zorita, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Romero Machuca, Hilario**, párroco Sigüenza.
- Romero Martínez, Eduardo**, presbítero Valencia; † Sagunto, 22-9-36.
- Romero Mercadal, Antonino**, beneficiado Santa María, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Romero Morales, Juan**, párroco Bobadilla; † Málaga, 24-9-36 (p.283).
- Romero y Navarro, P. Donato**, mínimo, Barcelona; † Barcelona, 21-9-36.
- Romero Ortega, Francisco**, capellán en Araoz, Almería; † camino de Huércal, 29-9-36.
- Romero Ortega, José**, coadjutor Santiago, Almería; † camino de Huércal, 29-9-36.
- Romero Rojas, Miguel**, presbítero Granada; † Alhaurín el Grande, ?-7-36.
- Romero Sánchez, Juan**, coadjutor Berlanga, Badajoz; † cementerio Berlanga, 26-8-36 (p.185).
- Romero Zuéras, Julio**, ecónomo Laspuña, Barbastro; † Boltaña, ?-8-36.
- Roméu Ballart, José**, ecónomo San Francisco, Pueblo Nuevo, Barcelona; † Moncada, 9-9-36.
- Romo, Inocencio**, capellán de la Encarnación, Madrid.
- Romo, H. Nicasio**, dominico, Ocaña, Toledo, Prov. Filipinas; † Madrid, 30-8-36.
- Romualdo de Santa Catalina**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † La Rabassada, 24-7-36.
- Ron González, José**, capellán de San Pedro, Gijón, Oviedo.
- Roqueta, H.*** Refugio de San Angelo, terciaria carmelita descalza, Barcelona; † cementerio Nuevo, 1-8-36.
- Ros, José**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, Barbastro, 15-8-36 (p.215).
- Ros, H. José**, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Ros Alguer, Miguel**, ecónomo Vilademuls, Gerona; † San Miguel de Campmajor, ?-7-36.
- Ros Beser, Recaredo**, capellán Segorbe; † Navajas, 19-9-36.
- Ros Ezcurra, P. Mario**, Sagrados Corazones; † «La China», 15-8-36.
- Ros Raudert, Antonio**, párroco Figols, Urgel; † Seo de Urgel, ?-9-36.
- Rosa Gistán, Antonio** la, párroco Lérida.
- Rosa de Torres, Virgilio** de la, capellán Justinianas, Cuenca; † dehesa de Embid, 6-8-36.
- Rosal Roma, José**, beneficiado Santa María de Meya, Urgel; † Tárrega, 25-8-36.
- Rosario, sor**, doctrinera; † picadero Paterna, 20-11-36.
- Rosario de Soano, madre** capuchina convento Masamagrell, Valencia; † carretera Vall de Uxó, 22-8-36 (p.536).
- Rosas Padilla, Jaime**, marianista Ciudad Real; † cementerio Ciudad Real, 2-9-36.
- Rosell, P. Leoncio**, de San Juan de Dios, Valencia, Prov. Hospitalaria Aragón; † cementerio Cabañal, 11-8-36 (p.263).
- Rosell Colomé, Pedro**, beneficiado Tremp, Urgel; † Tremp, 18-8-36.
- Rosell Portell, Jaime**, ecónomo de Olivella y Jafra; Barcelona; † costas de Garraf, 13-8-36.
- Rosell Roma, José**, adscrito Anglesola, Solsona; † Anglesola, 25-8-36.
- Rosell del Sors, Francisco**, presbítero Tortosa; † Rasquera, 27-3-38.
- Roselló Ballester, Lorenzo**, coadjutor Burjasot, Valencia.
- Roselló Borgueres, Pablo**, profesor Seminario Tarragona; † Tarragona, 26-7-36.
- Roselló Martí, José**, capellán Carmelitas de la Caridad, Gracia, Barcelona; † Barcelona, 22-7-36.
- Roselló Sans, José**, chantre de Montblanch, Tarragona; † Tarragona, 22-8-36.
- Rosich Batet, Juan**, beneficiado Alcober, Tarragona; † La Selva, 12-8-36.
- Rosich Sala, Eusebio**, párroco San Salvador, Miralles, Vich; † Seo de Urgel.
- Rosinach Capdevila, Ramón**, beneficiado Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Roura, Francisco**, estudiante claretiano, Barbastro; † carretera Sariñena, Barbastro, 15-8-36 (p.215).
- Rovira, H. Miguel**, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Rovira Camps, José**, párroco Claret, Sol-

- sona; † Somorrostro, Barcelona, 15-8-36.
- Rovira Codina**, Melchor, párroco San Salvador, Guardiola, Vich; † Prats Llusanes, 6-9-36.
- Rovira Fusellas**, Arturo, párroco Vilabertrán, Gerona; † Vilafraser, 8-8-36.
- Rovira Ramón**, Jacinto, párroco Talavera, Vich; † Talavera, 11-8-36.
- Rovira Valls**, Salvador, presbítero Vich residente en San Hilario Sacalm, Vich; † San Hilario, 6-9-36.
- Rovisa Calleja**, Valentín, canónigo arcpresbte I. C. P. Toledo; † Toledo, 31-7-36.
- Roy Alcolea**, Agustín, párroco Lérida.
- Royo**, P. Ramón, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † Alcañiz.
- Royo Martín**, Luciano, párroco Nonaspe, Zaragoza; † Nonaspe, 25-7-36.
- Roza y Gallo**, José de la, capellán cementerio de la Almudena, Madrid; † Vicálvaro, 24-8-36.
- Ruano**, M. Josefa de San Juan de Dios, Hermanitas Ancianos Desamparados, Requena; † Buñol, 8-9-36 (p.439, 534, 579).
- Ruano Alonso**, Guzmán, beneficiado Lérida (p.234).
- Ruano López**, José, cura regente Benahadux, Almería; † Rioja, 8-10-36.
- Ruano Maeso**, Florentino, capellán de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 3-8-36.
- Ruanx Garriga**, José, párroco Santa Eugenia Relat, Vich; † Avinyó, 25-7-36.
- Rubert Fort**, Pascual, presbítero Tortosa; † Burriana, 27-8-36.
- Rubiales Aragonés**, Pedro, párroco Mandayona, Sigüenza; † Marchamalo, 14-8-36.
- Rubiera Moreno**, José, capellán Gijón, Oviedo.
- Rubio Adell**, Manuel, presbítero Tortosa; † Castellón, 18-10-36.
- Rubio Alonso**, Fr. Dositeo, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Rubio Alvarez**, P. Federico, de San Juan de Dios, Postulantado Talavera, Prov. Andalucía; † Talavera, 25-7-36.
- Rubio Barranco**, Antonio, ecónomo Málaga.
- Rubio Fernández**, P. Emilio, franciscano Puebla de Montalbán, Prov. San Gregorio Magno Filipinas; † Toledo, 23-7-36 (p.607).
- Rubio Ferrando**, Miguel, beneficiado San Esteban, Valencia; † Almazora, ?-8-36.
- Rubio García**, Laureano, párroco Montalvos, Cuenca; † Montalvanejo.
- Rubio Liébana**, Pedro, párroco Granja de Torrehermosa, Badajoz; † Granja de Torrehermosa, 6-8-36 (p.185).
- Rubio Meliá**, Baldomero, coadjutor Guadasequies, Valencia; † 22-9-36.
- Rubio Piqueras**, Felipe, beneficiado de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 27-7-36.
- Rubio Pradillo**, Eugenio, coadjutor Villanueva de Alcardete, Cuenca; † cementerio Villanueva, 25-8-46.
- Rubio Sánchez**, Juan, coadjutor de Santa María, Ubeda, Jaén; † cementerio Ubeda.
- Rubio Sánchez**, Vicente, párroco La Pedriza, Jaén; † cementerio Ubeda.
- Rubiols Castelló**, Vicente, párroco Puebla Larga, Valencia; † Picasent, 4-8-36.
- Rubiol Felip**, José, sacristán de Tárrega, Solsona; † Tárrega, 9-10-36.
- Rue Gene**, Miguel, coadjutor Morell, Tarragona; † Morell, 17-8-36.
- Rueda Mejías**, Fr. Miguel, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.182, 354).
- Ruel Perpiñán**, Pedro, beneficiado Olot, Gerona; † Rivas de Freser.
- Ruestes Marsellés**, Joaquín, beneficiado Lérida.
- Rufino**, hermano gabrielista noviciado Can Valls; † Moncada (p.232).
- Ruiz**, Conceso, estudiante claretiano Sigüenza; † carretera Soria, 28-7-36.
- Ruiz**, H. Federico, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † estación del Norte, Madrid, ?-7-36.
- Ruiz**, H. Feliciano, marista, Chinchón; † Madrid, 28-8-36.
- Ruiz**, H. Fortunato Andrés, marista, Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Ruiz**, H. Gil Felipe, marista, Lérida; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Ruiz**, H. Gregorio, jesuita, Santander, Prov. León; † 5-9-36.
- Ruiz**, José María, claretiano, Sigüenza; † El Otero, 27-7-36 (p.184).
- Ruiz**, P. Leonardo, escolapio colegio calasancio, Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Ruiz**, Fr. Luciano, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, Madrid, 28-11-36 (p.341).
- Ruiz**, P. Pedro, Hijos Sagrada Familia, Barcelona, Las Cortes; † Guardiola, 4-3-37.
- Ruiz**, P. Rafael, escolapio San Fernando, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 20-7-36.
- Ruiz**, P. Vidal, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Gijón, 6-9-36.
- Ruiz Aragonés**, H. Julián, franciscano Pastрана; † 15-8-38 (p.608).
- Ruiz Barrachina**, Emilio, presbítero Tortosa; † Figueroles, 30-8-36.
- Ruiz Berrueto**, José, párroco Lijar, Almería; † Antas, 4-10-36.
- Ruiz Bregón**, Honorio, coadjutor Huete, Cuenca; † Madrid, 4-9-36.
- Ruiz Bruixola**, José, párroco San Nicolás, Valencia; † Foyos (p.537).
- Ruiz Caballero**, Manuel, párroco Bélmez, Córdoba; † Bélmez, ?-7-36.
- Ruiz Candil**, Juan, doctoral S. I. Colegial Jerez de la Frontera, Sevilla; † Grazalema, 28-8-36.
- Ruiz Cardeñosa**, H. José, carmelita calzado convento Hinojosa del Duque, Prov. Bética; † Belalcázar, 18-8-36.
- Ruiz Cascales**, Fr. Proceso, de San Juan de Dios, Prov. Hospitalaria Aragón, Carabanchel Alto; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Ruiz Cruz**, José M.^a, beneficiado organista de la catedral, Jaén; † Pegalajar.
- Ruiz Cuesta**, José, aspirante hermano San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.341).
- Ruiz de Dalarreta**, José M.^a, beneficiado catedral Madrid.
- Ruiz García**, Mariano, párroco Santa Olla, Toledo; † Alcubillete.

- Ruiz Goyo, P. José**, jesuita Santander, Prov. León; † 5-9-36.
- Ruiz Guzmán, Julián**, ecónomo San Pablo de Baeza, Jaén; † Caprones.
- Ruiz Hidalgo, H. Severino**, marista, Vich; † Palma de Cervelló, 1-8-36.
- Ruiz de Larrínaga, Teodoro**, estudiante claretiano, Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Ruiz Ledesma, Luis**, capellán de la Armada, Madrid; † Madrid.
- Ruiz Lliso, Francisco**, coadjutor Santos Juanes, Valencia; † carretera Sagunto.
- Ruiz Llusá, Andrés**, coadjutor Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Ruiz Martínez, Mariano**, asignado parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Cieza, Cartagena; † Cieza, 20-11-36.
- Ruiz Montero, José**, seminarista, Sevilla; † Cuesta de Málaga, Puente Genil, 24-7-36 (p.621).
- Ruiz Muñoz, Emilio**, canónigo Málaga.
- Ruiz de los Paños, Pedro**, director general operarios diocesanos; † Toledo, 23-7-36 (p.625).
- Ruiz Peces, Teodoro**, coadjutor Ajofrín, Toledo; † Menasalvas, 28-7-36.
- Ruiz Pérez, Miguel**, presbítero Ciudad Real; † Paracuellos del Jarama, 24-11-36 (p.331).
- Ruiz Pérez, Ramón**, seminarista, Toledo; † Vallecas, 12-8-36 (p.393).
- Ruiz Pimentel, P. José**, jesuita, Málaga, Prov. Bética; † 15-10-36.
- Ruiz Ramírez, H. Pascual**, jesuita, Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 7-8-36 (p.575).
- Ruiz Roldán, Manuel**, capellán castrense, Toledo; † Cerro los Palos, Argés, 4-8-36.
- Ruiz Romojaro, Pablo**, adscrito Fuensalida, Toledo.
- Ruiz Soler, José**, beneficiado chantre, Covadonga, Oviedo.
- Ruiz Tapiador, Vicente**, adscrito Orgaz, Toledo; † Mora Toledo, 5-8-36.
- Ruiz de Valdivia Pérez, Pedro**, párroco Alhama de Granada, Granada; † Puente de la Lancha, carretera Loja, 30-7-36 (p.556).
- Rulo Tapial, Vicente**, párroco Alares y Valdeacores, Toledo; † Riofrío, 5-8-36.
- Rullan, sor Micaela del Santísimo Sacramento**, franciscana de la Misericordia de Mallorca; † San Ginés dels Agudells, 24-7-36 (p.517).
- Ruperto de la Cruz**, hermano carmelita descalzo, Prov. Navarra; † Santander, 18-11-36.
- Ruso Pérez, Emilio**, presbítero, Barcelona; † Barcelona, 9-10-36.
- Sabaté Abarcat, José**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 5-12-36.
- Sabaté Eritja, Sebastián**, adscrito Seminario de Las Corts, Lérida; † Barcelona, 7-11-36.
- Sabaté Sot, Pedro**, párroco Montolíu, Vich; † Guardiola, 16-8-36.
- Sabater Boix, Dionisio**, presbítero Tortosa; † Tortosa, 24-8-36.
- Sabater Gardenyes, Manuel**, párroco arcipreste Balaguer, Urgel; † Balaguer, 5-8-36 (p.241).
- Sabater Paulo, Agustín**, operario diocesano; † Almería, 31-8-36 (p.274).
- Saco Pradera, P. Enrique**, mercedario Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Sacristán Valtueña, José**, ecónomo Rubilla. Sigüenza; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316, 568).
- Sadurní Parellada, Pedro**, vicario de Santa María, Villafranca del Panadés, Barcelona; † Villafranca, 29-7-36.
- Sáenz Gastón, P. Romualdo**, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Sáenz de Miera, Santiago**, párroco Torre-mocha, Madrid.
- Sáez, Julián**, adscrito Carmen, Madrid.
- Sáez Ferrer, Cesáreo**, párroco Landete, Cuenca; † Navalalla.
- Sáez Ibáñez, Andrés**, canónigo Teruel; † Saudón, 10-8-37.
- Sáez de Ibarra, P. Antonio**, franciscano Fuenteovejuna, Prov. Granada; † Azuaga, 22-9-36.
- Sáez Toledo, Manuel**, párroco Valverde del Júcar, Cuenca; † Madrid.
- Sagaría Campanals, Salvador**, presbítero Tortosa; † Cervera del Maestre, 22-8-36.
- Sagrario de San Luis Gonzaga**, priora carmelitas Santa Ana; † Madrid, 14-8-36.
- Sagredo, H. Teótimo**, marista Gerona; † Barcelona, 6-10-36.
- Sagrera Bou, Pedro**, párroco Vulveralla, Gerona; † Vulveralla, 23-8-36.
- Sainz, P. Avelino**, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † pradera de San Isidro, Madrid, 7-9-36.
- Sainz, P. Eduardo**, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Sainz, H. Natalio**, escolapio Villacarriedo, Prov. Castilla; † faro Cabo Mayor, Santander, 11-12-36.
- Sainz López, Fr. Sebastián**, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36.
- Sainz Rodríguez, José**, párroco del Almendral, Avila; † Iglesias, 21-8-36.
- Saiz, H. Félix Alberto**, marista, Las Avelanas; † Balaguer, 30-7-36.
- Saiz, H. Santiago María**, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Saiz Alvarez, Román**, presbítero Cuenca; † Requena, 9-9-36 (p.580).
- Saiz Aparicio, P. Enrique**, salesiano Carabanchel Alto, Madrid, Inspectoría Céltica; † Vallecas, 2-10-36 (p.108).
- Saiz Gutiérrez, H. Gabriel**, redentorista San Miguel, Madrid; † Casa de Campo, Madrid, 20-7-36.
- Saiz de Ibarra López, Fr. Antolín**, franciscano Fuenteovejuna; † Azuaga, 22-9-36 (p.295).
- Saiz López, Fr. Abilio**, dominico Navelgas, Santander, Prov. España; † «La Tegara», Navelgas, 18-8-36 (p.596).
- Saiz López, Félix**, párroco Matamorosa Burgos; † Reinosa, 9-8-36.
- Saiz Martínez, Pablo**, párroco y beneficiado catedral Cuenca; † Madrid.
- Saiz Peña, Servando**, ecónomo de Santa María, de Cayón, Santander; † Santander, 7-10-36.
- Saiz Rabadán, Eduardo**, presbítero Sisante, Cuenca; † Atalaya, 18-11-36.

- Saiz y Saiz**, Mariano, párroco de San Juan, Requena, Cuenca; † Requena.
- Sala Alsina**, Mateo, regente Castellar de la Montaña, Gerona; † Castellar de la Montaña.
- Sala Briva**, Juan de Dios, capellán Corpus Christi, Valencia; † 22-10-36.
- Sala Cabra**, Pedro, ecónomo Albiñana, Barcelona; † carretera Albiñana-Valls, 21-7-36.
- Sala Durán**, José, párroco Segur, Vich; † 21-10-36.
- Sala Picó**, José, operario diocesano rector Seminario Menor Toledo; † Toledo, 23-7-36.
- Sala Puig**, P. Samuel, franciscano noviciado La Bisbal, Prov. Cataluña; † Font Morena, Palafrugell, 12-8-36.
- Sala Salarich**, Juan, párroco La Vola, Vich; † «Sot de la Pomarola», San Pedro de Torelló, 2-9-36.
- Sala-Campsaulina Turet**, Juan, ecónomo Madreña, Gerona; † Begudá.
- Saladelafont Casas**, Valentín, presbítero adscrito a la Merced, Vich; † Torrelavid, 12-8-36.
- Saladrigas Comas**, Francisco, ecónomo Bigas, Barcelona; † Bigas, 2-9-36.
- Saladrigues Martí**, Francisco, párroco Esplugas de S., Tarragona; † Vimbodí, 24-7-36.
- Salamero Azlor**, Miguel, párroco Latorrecilla, Barbastro; † Sarvisé, 6-8-36.
- Salamó Mesalles**, Miguel, párroco Lérida.
- Salanova Lagüens**, Vicente, ecónomo Crengenan, Barbastro; † Barbastro, 15-8-36.
- Salas Asin**, Jorge, párroco Troncedo, Barbastro; † Gerbe, 14-8-36.
- Salas Clavero**, Ramón, párroco Lérida.
- Salas Salas**, Juan, párroco Barasona, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Salat Botet**, Salvador, presbítero Freixenet, Vich; † Estaras, 26-7-36.
- Salcines Salas**, José, párroco Igollo, Santander; † Igollo, 17-9-36.
- Saldaña**, sor Estefanía, hija de la Caridad San Vicente Leganés; † Puerta de Hierro, Madrid, 13-8-36 (p.501).
- Saldaña González**, P. Amancio, camilo; † Collada Tossas, Gerona, 15-8-36.
- Saldías**, sor Francisca María Presentación, franciscana Santa Clara, Cubas.
- Sales Fabregat**, Angel, beneficiado Tortosa (p.569).
- Sales Genovés**, H. Vicente, jesuíta Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-9-36.
- Salgueiro Rodríguez**, Fr. Agustín, mercedario Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Salillas Nasarre**, Ignacio, ecónomo Abiego, Huesca; † Lascellas, 31-7-36.
- Salinas**, P. Fernando, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Salinas Alozas**, Donato, presbítero los Angeles, Madrid; † Madrid.
- Salinas Balaguer**, Antonio, párroco Lérida.
- Salinas Cañizares**, Martín, beneficiado de la S. I. C. Almería; † pozo «La Lagarta», Tabernas, 3-9-36.
- Salinas Sánchez**, H. Francisco, franciscano Orihuela, Prov. Cartagena; † Turón, 22-5-38 (p.130).
- Salord Goñalonds**, Pablo, beneficiado parroquial de la catedral Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Salse Curt**, Juan, coadjutor Lérida.
- Saludas Ramiz**, José, párroco Barbarruens, Barbastro.
- Saludes Ciuret**, Miguel, párroco Borjas del Campo, Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).
- Salva Carrasco**, Rafael, consiliario de Acción Católica y profesor Seminario Madrid; † Madrid, 16-9-36.
- Salvadó Gispert**, Marcos, regente Botarell, Tarragona; † Moncada, 26-11-36 (p.160).
- Salvador**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls»; † Moncada (p.232).
- Salvador de María Virgen**, clérigo pasionista; † Mieres, 5-10-34. (p.49).
- Salvador Aparicio**, Eugenio, canónigo Segorbe; † «Ojos Negros», Jérica, 31-8-36.
- Salvador Forner**, Vicente, coadjutor Almería, Valencia; † El Puig, 30-9-36.
- Salvador Gareta**, Simón, beneficiado Alcañiz, Zaragoza; † Alcañiz, 31-7-36.
- Salvador Mallaséns**, Aurelio, presbítero Tortosa; † Borriol, 20-9-36.
- Salvador del Rfo**, Fr. Nicéforo, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.344).
- Salváns Aráu**, Pedro, párroco Alpéns, Vich; † Barcelona, 14-2-37.
- Salváns Corominas**, Pío, párroco Solsona; † Mollerusa, 3-9-36.
- Salvat Rull**, Antonio, beneficiado Reus, Tarragona; † Reus, 27-7-36.
- Salvet Cabré**, P. Isaac, escolapio Colegio Tárrega, Prov. Cataluña; † Gaveres de San Eloy.
- Salla Miró**, Juan, capellán Religiosas Hijas de San José, Granollers, Barcelona; † Barcelona, 23-9-36.
- Sambonete Peg**, Rafael, beneficiado Peñarroya de Tastavins, Zaragoza; † Peñarroya de Tastavins, 9-8-36.
- Sampol Escalas**, H. José, jesuíta Barcelona, Prov. Tarraconense; † 27-8-36.
- Sampons Viladrich**, Eudaldo, cura teniente de Montdarna, Solsona; † Sorba, 27-1-39.
- Samsó**, N., presbítero residente en Barcelona; † Barcelona 22-7-36.
- Samsó Elías**, José, arcipreste de Santa María, Mataró, Barcelona; † cementerio Mataró, 1-9-36.
- San Buenaventura**, P. Luis de, franciscano Colegio Interprovincial Cisneros, Madrid, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Paracuellos, 28-11-36.
- San Juan Canet**, P. Alvaro, salesiano Alcoy, Inspectoría Tarraconense; † Villena, 2-10-36.
- San Martín**, H. Patricio, marista Madrid; † Barcelona, 6-10-36.
- San Martín Camino**, Lázaro, párroco Mieres, Oviedo.
- San Rafael**, madre abadesa de las Clarisas de Martos, Jaén; † Casillas de Martos, 13-1-37 (p.539).
- San Román**, P. Miguel, agustino Prov. Nombre de Jesús, España; † Santander, ?-12-36.

- Sanches Volpes, Luis**, presbítero Tortosa; † Ascor, 1-8-36.
- Sánchez, M. Elisa de los Sagrados Corazones**, Colegio Vallmorí, Asturias.
- Sánchez, Juan**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, Barbastro, 13-8-36 (p.189, 213).
- Sánchez, P. Juan**, agustino, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Sánchez, Fr. Macario**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Sánchez, H. Tomás**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Sánchez Abril, Emilio**, coadjutor Mora de Rubielos, Teruel; † Mora de Rubielos, 21-9-36.
- Sánchez Alabarces, José**, párroco Alcaudete, Jaén; † Martos.
- Sánchez Alcántara, Orosio**, arcipreste Almodóvar, Ciudad Real; † Cinco Casas, 2-9-36.
- Sánchez Amador, Antonio**, coadjutor de Fuente el Fresno, Ciudad Real; † «Cuesta del Espinillo», Urda, 22-8-36 (p.609).
- Sánchez Anglés, Francisco**, presbítero Tortosa; † Vinaroz, 7-9-36.
- Sánchez Barba, Pedro**, ecónomo San Bartolomé, Murcia, Cartagena; † Murcia, 4-9-36 (p.609).
- Sánchez Berné, Pedro**, ecónomo Beceite, Zaragoza; † Tortosa, 7-8-36.
- Sánchez Borday, Alfredo**, presbítero Tortosa; † Castellón, 13-6-38.
- Sánchez Calderón, Manuel**, párroco Coín, Málaga.
- Sánchez-Camacho Alcázar, Victoriano**, cura Terrinches, Ciudad Real; † Terrinches, 10-11-36.
- Sánchez Carmona, Fr. José María**, franciscano Hellín, Prov. Cartagena; † carretera Tobarra, 25-8-36.
- Sánchez Carrillo, Juan**, párroco Belmontejo, Cuenca; † San Lorenzo de la Parrilla, 27-9-36.
- Sánchez Castaño, Antonio**, cura rector San Roque, Hellín, Cartagena; † Hellín, 26-8-36.
- Sánchez Castaño, Saturnino**, capellán Asilo Ancianos de Hellín, Cartagena; † Hellín, 26-8-36.
- Sánchez Cueto, Aurelio**, párroco Santa Bárbara, Langreo, Oviedo.
- Sánchez Díez, Felipe**, presbítero León; † Madrid, ?-?-36.
- Sánchez Fernández, José**, seminarista Cartagena; † 25-10-37.
- Sánchez Fernández, H. Marcelino**, oblat; † Paracuellos, 28-11-36 (p.335, 341).
- Sánchez García, Basilio**, párroco Navalperal de Pinares, Avila; † Navalperal, 23-7-36.
- Sánchez García, José**, presbítero Ronda, Málaga.
- Sánchez Gil Hontañón, José**, presbítero Málaga; † Martiricos, Málaga.
- Sánchez Guillén, Enrique**, párroco Granja, Cartagena; † Granja, 18-10-36 (p.569).
- Sánchez Hernández, Fr. Alfonso**, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Sánchez Lara, José**, chantre Alcoy, Valencia; † barranco Alcoy, 16-8-36.
- Sánchez Lázaro, Domingo**, párroco Puente del Arzobispo, Toledo; † Puerto San Vicente, 12-8-36.
- Sánchez Mansilla, Agustín**, párroco Estrella, Toledo; † Estrella, 25-7-36.
- Sánchez Marco, Salustiano**, arcipreste Teruel.
- Sánchez Marqués, Juan**, presbítero Teruel; † Valencia.
- Sánchez Medina, José**, organista iglesia de la Caridad, Cartagena; † Cartagena, 17-10-36 (p.568).
- Sánchez Miguel, José Manuel**, presbítero Málaga.
- Sánchez de Milla, Rafael**, coadjutor Daimiel, Ciudad Real; † «El Carrerón», Daimiel, 23-11-36.
- Sánchez Molina, Cecilio**, coadjutor Campillos, Sevilla; † Campillos, 3-8-36 (p.611).
- Sánchez Molina, Juan**, capellán Hermanitas de los Pobres, Nijar, Almería; † acozado «Jaime I», 28-8-36 (p.610).
- Sánchez de la Nieta y Cierva, Jesús**, adscrito a la parroquia de Herencia, Ciudad Real; † Herencia, 25-11-36.
- Sánchez Oliva, P. José**, jesuita Prov. Toledo; † Carrion de Calatrava, 9-9-36 (p.184).
- Sánchez Pérez, Feliciano**, ecónomo Marchamalo, Toledo; † «El Sotillo», Guadalajara, 2-9-36.
- Sánchez Pindado, Serafin**, capellán Hospital Provincial Madrid.
- Sánchez Prada, Ismael**, párroco Aldeanueva Barbarroya, Toledo; † «La Raña», Navahermosa, 10-8-36.
- Sánchez Ramos, Delfín**, párroco Abertura, Plasencia; † Abertura, 2-8-36.
- Sánchez Reyes, Domingo**, del Tribunal de la Rota, Madrid; † Madrid, 29-10-36.
- Sánchez Rodríguez, Fr. Angel**, carmelita calzado convento Onda, Prov. Aragón-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- Sánchez Rodríguez, Camilo**, presbítero Astorga; † Madrid.
- Sánchez y Sánchez, Alfonso**, párroco San Andrés, Madrid; † Madrid 20-9-36.
- Sánchez Sánchez, Angel**, párroco Loeches, Madrid; † 2-8-36.
- Sánchez Sánchez, Constante** Eulogio, párroco Fuentelviejo, Toledo; † «El Sotillo», 25-7-36.
- Sánchez Sánchez, H. Raimundo**, franciscano Puebla de Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † «Venta del Hoyo», Toledo, 31-7-36 (p.607).
- Sánchez Seco, P. Juan**, franciscano Puebla de Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Madrid, 4-9-36 (p.607).
- Sánchez Serrano, Cipriano**, párroco de San Gregorio, Guareña, Plasencia; † Mina Guareña, 11-8-36.
- Sánchez Sevillano, Mateo**, capellán Colegio Doncellas Nobles, Toledo; † Toledo, 0-8-36.
- Sánchez Soler, Francisco de P.**, benedicti-

- no Montserrat; † Molíns de Rey, 25-7-36.
- Sánchez Suárez**, sor Pilar, hija de la Caridad de San Vicente; † kilómetro 6 carretera Madrid-Toledo, 31-10-36 (p.443).
- Sánchez Vacas**, Teodoro, beneficiado santa Iglesia catedral Santander; † Santander, ?-10-36.
- Sánchez-Villares Hernández**, Dionisio, canónigo Ciudad Rodrigo; † Madrid, 8-9-36.
- Sanchis Matéu**, Francisco, coadjutor Villanueva del Grao, Valencia; † Paterna, 8-12-36 (p.170).
- Sanchis Orts**, Pascual, capellán Sagrado Corazón, Manises, Valencia; † Paterna, 26-10-36.
- Sanchis Sanchis**, Pascual, presbítero Tortosa; † Benicasim, 30-9-36 (p.249).
- Sanchiz Martínez**, H. Antonio, jesuita, Ciudad Real, Prov. Toledo; † cementerio Carrión, 9-9-36 (p.184).
- Sanchiz Silvestre**, Fr. Antonio, de San Juan de Dios, sanatorio marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36.
- Sancho Aguilar**, Fr. Manuel, mercedario Prov. Aragón; † Muniesa, 7-8-36 (p.577).
- Sancho Bosquet**, José, presbítero Tortosa; † Rinesalbes, 7-10-36.
- Sancho Paláu**, Higinio, coadjutor Moncada, Valencia; † Godella, 7-8-36.
- Sancho Parradilla**, Gregorio, canónigo rectoral catedral Madrid; † 28-12-38.
- Sancho Sanchis**, P. José, franciscano Segorbe, Prov. Valencia; † Canet Berenguer, 11-8-36 (p.387).
- Sancho Sostrada**, Aquilino, teniente mayor Buen Consejo, Madrid.
- Sancho Toda**, José, coadjutor Falset, Tarragona; † bosque de Falset, 12-8-36.
- Sanchón Guallart**, José, adscrito a Serós, Lérida.
- Sande Tena**, Jesús de, párroco de Villaharta, Córdoba; † Villaharta.
- Sandi Solla**, José, beneficiado organista Tremp, Urgel; † Tremp, 18-8-36.
- Sandín**, P. Primitivo, agustino, Prov. Nombre Jesús, España; † Madrid, 28-7-36 (p.318).
- Sandín Rebegne**, Fr. Antonio, dominico, Valencia, Prov. Aragón; † Valencia, 19-8-36.
- Sandoval Prieto**, Benedicto, párroco Esles de Gallón, Santander; † Santander, ?-10-36.
- Sanjuán Canet**, P. Alvaro, salesiano Alcoy, Inspectoría Tarraconense; † Villena, 2-10-36.
- San Julián Gayol**, Domingo, párroco Moro, Oviedo.
- Sanmartí Rivera**, José, párroco arcipreste Sort Urgel; † Seo Urgel, 4-9-36.
- Sanmartín Mora**, Angel, párroco Lecina, Huesca; † Lecina, 26-8-36.
- Sanromá Guasch**, P. José M.ª, escolapio Caldas Montbúy, Prov. Cataluña; † Gallechs, 10-8-36.
- Sanromá Solé**, Jaime, regente Solivella, Tarragona; † Solivella, 24-7-36.
- Sans Borja**, Francisco, presbítero Tortosa; † Ulldecona, 28-8-36.
- Sans Hortonedá**, Estanislao, regente Clara, Tarragona; † Riera de Montbrío, 23-8-36.
- Sans Masip**, Juan, regente Vilella Alta, Tarragona; † Juncosa, 26-8-36.
- Sans Viñas**, Luis, regente Sarreal, Tarragona; Coll de Lilla, 10-8-36.
- Sansa Gufu**, Marco, párroco Turbias, Urgel; † Castelbol.
- Sansano Salvador**, Julio, presbítero Tortosa; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Santacana Lacosta**, Miguel, presbítero Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Santaella Gutiérrez**, P. Martín, jesuita Almería, Prov. Bética; † 26-8-36.
- Santaliestra Trallero**, José Manuel, párroco retirado Barbastro; † Graus, ?-8-36 (p.219).
- Santamaría**, Primitivo, hermano escolapio colegio Granada; † estación del Norte, Madrid, ?-7-36.
- Santamaría Alvarez**, José, presbítero seminario Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Santamaría Cabanillas**, Francisco Javier, arcipreste Zalamea de la Serena, Badajoz; † 12-8-36 (p.185).
- Santamaría Maeso**, Cipriano, capellán San Ginés, Madrid.
- Santamaría Peña**, Alfonso, párroco los Dolores, Madrid; † Paracuellos del Jarama.
- Santamaría Peña**, Federico, párroco del Carmen, Madrid; † Aravaca.
- Santamaría Solé**, Pedro, coadjutor Solsona; † Gironella, 31-7-36.
- Santamaría Vidal**, José, capellán Orihuela; † Orihuela, 17-10-36.
- Santanach Cubí**, José, capellán San Eudaldo Ripoll, Vich; † Alp, 4-9-36.
- Santandreu Benavent**, Juan, colegial Perpetuo Corpus Christi, Valencia; † Saler, 13-8-36.
- Santanera Blas**, Vidal, párroco Ocaña, Toledo; † Cuesta del Madero, La Guardia, 14-8-36.
- Santaolaria Villacampa**, Rafael, ecónomo Viu, Barbastro; † Campo.
- Santapáu Fuerte**, Conrado, presbítero Tortosa; † Mora de Ebro.
- Santarrufina Montalt**, Ramón, beneficiado San Andrés, Valencia; † Vinalesa, 29-9-36.
- Santiago**, hermano gabrielista noviciado Can Valls; † Moncada.
- Santiago**, P. Antonio, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 29-11-36.
- Santiago de Jesús**, trinitario descalzo; † cementerio Cuenca, 24-9-36 (p.305).
- Santiago**, H. José de Arimatea, marista Ribadesella; † Sama de Langreo, 24-9-36.
- Santiago**, H. Ligorio Pedro, marista Gerona; † Las Avellanas, 3-9-36.
- Santiago Lorenzo**, hermano de La Salle, diócesis Cartagena-Murcia; † Lorca, 18-11-36 (p.269).
- Santiago de Rafelbuñol**, padre capuchino convento Masamagrell, Prov. Valencia; † Rafelbuñol, 29-9-36 (p.260).
- Santiago Alba**, Julián, párroco Mangirón y Cinco Villas, Madrid; † Paracuellos del Jarama (p.155, 331).
- Santiago Fuentes**, Mauricio de, notario del provisorato Sigüenza; † Sigüenza, 7-8-36.
- Santiago Gamero**, Pedro, ecónomo Santa Leocadia, Toledo; † Toledo, 19-9-36.

- Santiago Santiago**, Fr. Manuel, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Paracuellos del Jarama, ?-11-36 (p.300).
- Santolaria**, H. Lorenzo, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † 28-8-36 (p.216).
- Santolaria Martínez**, Emilio, párroco Soneja, Segorbe; † carretera de Algar, 23-8-36 (p.257).
- Santonja**, P. José, dominico, convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † pradera San Isidro, Madrid, 15-8-36.
- Santos**, P. Angel, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Fuente la Higuera, 5-8-36.
- Santos**, Cipriano, capellán marqueses Canada-Honda, Madrid.
- Santos**, sor Magdalena, misionera Santo Domingo.
- Santos Alarcón-López**, Tomás, coadjutor de Santiago, Guadalajara, Toledo; † Madrid, 5-10-36.
- Santos Cadierno**, Fr. Francisco, dominico, convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Santos Díaz**, Pablo, párroco Las Inviernas, Sigüenza; † Los Corrillos, Masegoso, 28-8-36.
- Santos Gil**, José, párroco ecónomo Fornillos, Barbastro; † Barbastro, 8-9-36.
- Santos Hueso Bondía**, P. Manuel, franciscano, definidor provincial, Prov. Cartagena; † Rambla de los Palacios, Mazarrón, 1-8-36.
- Santos Jiménez**, Eliseo, presbítero Vinuela, Málaga; † Alcaucid.
- Santos Jimeno**, Faustino, coadjutor Santa María de Alcázar, Ciudad Real; † Alcázar, 30-8-36.
- Santos Martín**, Domicio, coadjutor Candelada, Avila; † Puerto Condeleda, 8-8-36.
- Santos Ortega**, P. José, paúl, Prov. Madrid; † Hortaleza, Madrid, 23-9-36.
- Santos Rodríguez**, Ismael, párroco Poyales, Avila; † carretera Arenas de San Pedro-Poyales, 8-8-36.
- Sanz**, Francisco, presbítero Tortosa.
- Sanz**, Gabriel, adscrito al Carmen, Madrid.
- Sanz**, Fr. Gumersindo, de San Juan de Dios, Málaga, Prov. Hospitalaria Andalucía; † cementerio Málaga, 17-8-36 (p.286).
- Sanz**, Manuel, capellán San Jerónimo, Madrid.
- Sanz**, P. Ramiro, benedictino, monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Sanz Baztán**, Francisco, canónigo S. I. C. Oviedo; † Oviedo, 11-10-34 (p.47).
- Sanz Castellanos**, Julián, párroco Casasimarro, Cuenca; † carretera El Peral, 30-8-36.
- Sanz Cercós**, Juan José, párroco Torrijas, Teruel; † Manzanera.
- Sanz Cerrada**, Teófilo, párroco Puebla Alcocer, Toledo; † Puente Zújar, Esparragosa Henares, Badajoz, 18-8-36.
- Sanz Coronas**, Manuel, capellán madres capuchinas Barbastro; † Barbastro, 6-11-36.
- Sanz Cruselles**, Agustín, presbítero Tortosa; † Santa Magdalena Pulpis, 16-9-36.
- Sanz Domínguez**, Fr. Manuel, Orden jerónima, monasterio del Parral; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Sanz Galindo**, Andrés, párroco Maella, Zaragoza; † Maella, 25-7-36.
- Sanz Iranzo**, Fr. Serapio, mercedario Prov. Aragón; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Sanz Lavilla**, Félix, vicario general Barbastro; † Barbastro, 8-8-36.
- Sanz Poveda**, P. Tomás, terciario capuchino; † Geresa, ?-11-37.
- Sanz Rodríguez**, Benjamín, párroco Boadilla del Monte, Madrid.
- Sanz y Sanz**, Jacinto, párroco Valenzuela, Córdoba; † Valenzuela.
- Sanz Zapater**, José, beneficiado Caspe, Zaragoza; † Caspe, 21-8-36.
- Saperas**, H. Fernando, claretiano, Casa Estudios Cervera; † Tárrega, 12-8-36 (p.237, 641).
- Sardá Carrasco**, Rafael, profesor seminario Madrid.
- Saragaibo Ibarreche**, H. Elvira, hermana trinitaria, Madrid.
- Sarrablo Buetas**, Antonio, párroco Burgasé, Barbastro; † Burgasé, 2-9-36.
- Sarrablo Palacios**, Alfonso, presbítero Huesca; † Murcia, 19-10-36 (p.268).
- Sarrato Clusa**, José, párroco Arasanz, Barbastro; † Barbastro.
- Sarret Pons**, Luis, beneficiado Tárrega, Solsona; † Manresa, 27-9-36.
- Sarriá Colomer**, P. Rafael, carmelita calzado convento Onda, Castellón; † Algemesí (p.254).
- Sastre Barredo**, José, coadjutor Santa Bárbara, Madrid; † Madrid, 3-10-36.
- Sastre Corporales**, Fr. Angel, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 28-11-36 (p.147, 335).
- Sastre Ibars**, Vicente, beneficiado catedral Valencia; † La Pedrera de Gandía, 18-10-36.
- Sastre Margell**, Emilio, presbítero Tortosa; 23-7-36.
- Sastre Sastre**, Carmelo, párroco Pilés, Valencia; † La Pedrera de Gandía, 23-9-36.
- Saturnino**, hermano gabrielista, Castelló de Ampurias, Gerona; † cementerio Figueras, 19-8-36.
- Saturnino de Bilbao**, hermano capuchino convento Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 25-8-36.
- Sauch Brusca**, H. Vicente, carmelita calzado convento Segorbe, Prov. Arago-Valentina; † carretera de Algar, Valls de Uxó, 9-8-36 (p.386).
- Sauleda**, M. Josefina, dominica Montesión; † Barcelona, 31-8-36 (p.530).
- Saún Morillo**, José, párroco, Lérida (p.098).
- Saura Azcón**, José María, ecónomo Abella, Barbastro; † Graus, 2-8-36.
- Saura Lamora**, Manuel, párroco Eriste, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Saurina Roy**, Vicente, capellán Tamarite, Lérida (p.222).
- Sebastiá Viñals**, Alfonso, profesor formación social, Valencia; † Paterna, 20-8-36 (p.173).
- Sebastián**, hermano gabrielista colegio San Gabriel de Valls; † Sitges, 14-9-36.

- Sebastián Izuel**, Mariano, párroco Alcobendas, Madrid.
- Sebastián López**, Francisco, regente Navajas, Segorbe; † Navajas, 8-4-38.
- Seco**, P. Agustín, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Galapagar, 12-12-36.
- Sedano**, P. Antonio, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † 17-8-36.
- Sedano**, P. Claudio, escolapio Villacarriedo, Prov. Castilla; † Cabo Mayor, Santander, 11-12-36.
- Sedano**, P. Enrique, escolapio colegio calasancio, Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).
- Sedano**, P. Santiago, escolapio colegio calasancio, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, ?-7-36.
- Sedano Hoyos**, Eloy, ecónomo Escobedo de Villajufre, Santander; † Torrelavega, 24-10-36.
- Segala Solé**, Pedro, ecónomo Monroig, Urgel; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Segalés**, H. Segismundo, Hijos Sagrada Familia, San Andrés del Palomar; † Montañá, 8-9-36.
- Segarra Alguero**, Vicente, presbítero Tortosa; † Nules, 19-10-36.
- Segarra Berberá**, Sebastián, operario diocesano; † Barcelona, ?-8-36.
- Segovia Muñoz**, Antonio, párroco arcipreste Quintanar de la Orden, Toledo; † Madrid.
- Segovia Valero**, Cristóbal, presbítero de Arjona, Jaén; † Arjona.
- Segrelles Company**, Vicente, párroco Godella, Moncada, Valencia; † Paterna, 10-10-36 (p.173).
- Segundo de Santa Teresa**, padre trinitario descalzo; † Andujar, 31-7-36.
- Segura**, P. Manuel, escolapio, Peralta de la Sal, Prov. Aragón; † Purroy de la Solana, 28-7-36.
- Segura**, Vicente, presbítero Tortosa; † Mazaleón, 5-9-36.
- Segura Monfort**, Miguel, beneficiado del Pilar, Valencia; † Calaceite, 25-7-36.
- Segura Penadés**, José María, coadjutor Santa María Onteniente, Valencia; † Genovés, 11-9-36.
- Segura Puig**, Miguel, presbítero Tortosa; † Oropesa, 13-9-36 (p.250).
- Segura Querol**, Daniel, presbítero Tortosa; † Castellón, 13-9-36 (p.250).
- Segura Rubira**, Juan, capellán del Ave María, de Almería, domiciliado en Madrid; † Alcázar del Rey, 25-8-36.
- Segura Rubinat**, Gabriel, párroco Alentort, Urgel; † Año, 28-12-38.
- Seisdedos**, P. Ricardo, escolapio San Antón, Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos, 22-11-36.
- Selfa Feo**, Vicente Rosario, párroco Santa María del Grao, Valencia; † Pinedo, 7-11-36.
- Selvés Tort**, P. Ludovico, franciscano Alcalá Chisvert, Prov. Cataluña; † cementerio Alcora, 3-10-36 (p.179.251).
- Sellares**, P. Luis, cartujo Montealegre, Barcelona; † ?-12-36 (p.160).
- Selleres Tarrats**, Cosme, profesor del Seminario, Lérida.
- Sellés Morros**, Rafael, ecónomo de la Cos-
ta de Montseny, Barcelona; † Vilagráu ?-7-36.
- Senart Moll**, Vicente, presbítero Tortosa † Santa Magdalena, 21-8-36.
- Sendra Ibars**, Francisco, regente Calpe, Valencia; † Teulada, 4-9-36 (p.612).
- Senent Belenguert**, Félix, colegial perpetuo Corpus Christi, Valencia; † Saler, 13-8-36.
- Senosiain**, H. Juan, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Sentañes Surroca**, Fr. Fernando, franciscano, Berga (teologado), Prov. Cataluña; † cementerio Gironella, 31-7-36.
- Sepúlveda Lozano**, Celio, presbítero encargado en Almonacid del Marquesado, Cuenca; † Montalvanejo, 19-9-36.
- Serafina de Ochovi**, madre capuchina convento Masamagrell, Valencia; † carretera Vall de Uxó, 22-8-36 (p.536).
- Serra**, P. Enrique, agustino Prov. Nombre Jesús, España; † Belinchón, 28-7-36 (p.318).
- Serra**, Joaquín, presbítero Tortosa.
- Serra Altarriva**, P. José, filipense Barcelona, paseo S. Juan Provenza; † 15-9-36.
- Serra Arboix**, José, párroco Sampedor, Vich; † Sampedor, 22-7-36.
- Serra Bosch**, Ricardo, adscrito Bañolas, Gerona; † Mayá de Montcalp, ?-9-36.
- Serra y García de la Lama**, Alfredo, capellán religiosas Cañete la Real, Sevilla; † Cañete, 24-8-36.
- Serra Guardiola**, Esteban, párroco Alas, Urgel; † Barcelona, 26-7-36.
- Serra Jordi**, Jaime, vicario general y deán de la S. I. C., Vich; † San Martín de Riudeperas, 13-8-36 (p.527).
- Serra Juliol**, José, capellán Religiosas Clarisas Torroella Montgrí, Gerona; † Colomes, 6-8-36.
- Serra Manganell**, José, párroco Samalús, Barcelona; † Barcelona, 8-9-36.
- Serra Marull**, José, párroco Serriñá, Gerona; † Basegoda, ?-9-36.
- Serra Meliá**, José Eugenio, cura de Carpesa, Valencia; † Saler, 10-9-36.
- Serra Mesquida**, Rafael, vicario Santa María, Mahón, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Serra Molist**, José, párroco Folgarolas, Vich; † Tabernolas, 6-8-36.
- Serra Piquer**, Ramón, párroco Peramea, Urgel; † Sort, 23-8-36.
- Serra Planas**, H. Joaquín, Caridad Santa Cruz y San Pablo, Instituto Mental San Andrés de Palomar; † Cornellá, 16-8-36 (p.229).
- Serra Ribas**, José, ecónomo San Vicente Ferrer, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36.
- Serra Riera**, Ignacio, párroco Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Serra Serrat**, Pedro, párroco de Moja, Barcelona; † Moncada, 22-9-36.
- Serra Sucarrats**, Carlos, presbítero Segorbe; † Vall de Uxó, 9-8-36 (p.386).
- Serra Sucarrats**, Excmo. y Rvdmo. D. Miguel, obispo de Segorbe; † Vall de Uxó, 9-8-36 (p.386-390).
- Serra Auferil**, P. Joaquín, filipense Gracia, Barcelona; † Moncada, ?-9-36.
- Serra Vilajosana**, José, vicario Navarres. Vich; † Barcelona, 3-12-36.

- Serra Vives**, José, párroco del Carmen, Valls, Tarragona; † Reus, 18-8-36.
- Serradell Casas**, Luis, capellán de Colonia (Torelló), Vich; † Manlleu, 10-9-36.
- Serramitja Cobarsi**, Narciso, beneficiado Mercadal, Gerona; † Fornells, 14-9-36.
- Serrano**, P. José, claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Serrano**, H. Martiniano, marista Valencia; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Serrano**, H. Nicolás, jesuita Santander, Prov. León; † 5-9-36.
- Serrano Buj**, P. Eduardo, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † «Clots dels Aubéns», Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Serrano Calderó**, Jesús, seminarista Solsona; † «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
- Serrano Campos**, Manuel, coadjutor Jérica, Segorbe; † Soneja, 23-8-36 (p.257).
- Serrano Díaz Mayordomo**, Eloy, regente Santa Olalla, Toledo.
- Serrano López**, P. Jacinto Ignacio, dominico Castellón de la Plana, Prov. Aragón; † Puebla Híjar, 29-11-36.
- Serrano Muñoz**, Andrés, capellán Carmelitas Cabeza de Buey, Córdoba; † cementerio Cabeza de Buey.
- Serrano Pastor**, Pedro, coadjutor Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid; † Navas del Marqués, 17-10-36.
- Serraon Zafra**, Manuel, párroco de San Amador, Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Serrate**, P. Pedro, escolapio Alcañiz, Prov. Aragón; † Alcañiz, 28-7-36.
- Serrate Fuentes**, Agustín, ecónomo Villanova, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Serrate Fuentes**, Amado, ecónomo Castellón, Barbastro; † Graus, 2-8-36 (p.219).
- Serratosa Dalmáu**, Joaquín, organista Castello de Ampurias, Gerona; † castillo de Figueras, 31-10-36.
- Serres Borrás**, H. José, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 17-9-36.
- Serret**, H. Pedro Jerónimo, marista Málaga; † Málaga, 26-8-36.
- Servitje Guitart**, Francisco, presbítero Vich; † Veciana, 25-8-36.
- Sesa Sesa**, José, párroco Burecat, Barbastro; † Graus, 22-8-36.
- Sese Bailac**, Mariano, canónigo Barbastro; † Barbastro, 2-8-36 (p.212).
- Seuges Garzón**, Joaquín, presbítero Tortosa; † 14-9-36.
- Sevil Aznar**, Juan, seminarista diócesis Zaragoza; † Lécera.
- Sevilla Ladrón de Guevara**, Vicente, párroco La Ventosa, Cuenca; † pradera San Isidro, Madrid, 7-9-36.
- Sevillano Colón**, Julio, presbítero Tortosa; † Masdoig, ?-7-36.
- Sevillano Villoria**, Juan, vicario San Andrés de Palomar, Barcelona; † 26-8-36.
- Sicluna Hernández**, Vicente, párroco Nabbres, Valencia; † Bolbaita, 22-9-36.
- Sichar Clever**, Julián, beneficiado Lérida.
- Sieso Barraca**, Francisco, párroco de Casbas, Huesca; † Las Rollas, Casbas, 1-8-36.
- Sierra**, P. Mariano, benedictino, monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 9-8-36 (p.212).
- Sierra**, P. Nicasio, claretiano; † cementerio Barbastro, 12-8-36 (p.213).
- Sierra Gallego**, P. Antonio, franciscano Puebla Montalbán, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Rielves, 28-7-36 (p.607).
- Sierra González**, José, regente Zarza Capilla, Toledo; † Herrera Duque, 25-10-36.
- Sierra Gotorda**, Cirilo, ecónomo, Lérida.
- Sierra Leyva**, Antonio, coadjutor Institución, Granada; † carretera Santa Fe a Almería, 14-9-36 (p.600).
- Silóniz Colarte**, José, capellán Agustinas Ultramar, Madrid.
- Silveira Graus**, Lorenzo, párroco Casas de Don Pedro, Toledo; † Talarrubias, 5-9-36.
- Silverio de San Luis Gonzaga**, padre carmelita descalzo Tarragona; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Silvestre Moya**, Antonio, ecónomo Santa Tecla, Játiva, Valencia; † 8-8-36.
- Silla Navarro**, Mariano, coadjutor Torrente, Valencia; † picadero Paterna, 29-9-36 (p.173).
- Sillaurren**, P. Victor, franciscano, Fuente del Maestre, Prov. Andalucía; † Fuente del Maestre, 10-8-36.
- Simancas Valderrama**, Pedro, coadjutor Cabeza de Buey, Córdoba; † cementerio Cabeza de Buey, 13-8-36.
- Simeón de Jesús María**, padre carmelita descalzo, Prov. Navarra; † carretera Gallarta a Santurce, 18-4-37.
- Simeón Palacios**, Fermín, beneficiado Sueca, Valencia; † Paterna, 29-12-36 (p.170).
- Simó**, Juan, presbítero Tortosa.
- Simó Gozalvo**, Manuel, párroco Albuixech, Valencia; † carretera Torrente-Montseerrat, 18-9-36.
- Simón**, Francisco, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Simón**, H. Narciso, claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Simón**, Pascual, coadjutor El Romeral, Toledo (p.608).
- Simón Alvarez**, H. José, jesuita, Valencia, Prov. Tarraconense; † 14-8-36.
- Simón Colomina**, P. Alfredo, jesuita, Valencia, Prov. Tarraconense; † 29-11-36.
- Simón Fábregas**, Juan, adscrito Olot, Gerona.
- Simón Fernández**, Manuel, coadjutor El Romeral, Toledo; † Villacañas, 14-8-36.
- Simón y Simón**, Anastasio de, deán catedral y vicario general obispado Sigüenza; † La Cabrera, 28-7-36.
- Sinfronio**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.344).
- Singla Fábregas**, Francisco, presbítero Vich; † Pont de Llop, 31-12-36.
- Sirvent Vidal**, Federico, párroco de Urtg, Barcelona; † Barcelona, 2-1-37.
- Sistach Aguilaniedo**, José M.ª, presbítero Urgel; † Agramunt.
- Sitges**, H. Laureano Carlos, marista Igualada; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Sitges**, P. Pedro, claretiano Casa Estudios Cervera; † San Martín de Tous, ?-9-36 (p.236).

- Sitja, P. Narciso, Hijos Sagrada Familia, Barcelona, Las Corts; † Barcelona, 9-8-36.
- Sitja Campaña, P. Martín, escolapio Colegio Tárrega, Prov. Cataluña; † Caldas Montbúy, ?-7-37.
- Sitjar Fortia, P. Tomás, jesuíta Valencia, Prov. Tarraconense; † 19-8-36.
- Sivera Ibiza, Domingo, capellán carmelitas Oliva, Valencia; † Oliva, 11-8-36.
- Sixto Andrés, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Griñón, 28-8-36 (p.322).
- Soberón Victorero, Jesús, coadjutor Nava, Oviedo.
- Sobrado Fernández, Felipe, párroco Pontejos, Santander; † Peñas Negras, 26-8-36.
- Sobraqués, H. Luis Damián, marista Valencia; † Valencia, 29-8-36.
- Sobrevia, H. Laurentino, benedictino, monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 27-7-36 (p.216).
- Sobrino, M. M.^a San Aquilino, reparadora; † Madrid, 19-8-36.
- Socada Olivella, Joaquín, párroco de Torrellas de Foix, Barcelona; † Santa María de Bellver, 22-8-36.
- Socoro Baina, Joaquín, adscrito parroquia San José de Barcelona; † Barcelona, 30-8-36.
- Socorro, sor, doctrinera; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Sojo López, Francisco Cástor, operario diocesano; † Valverde, 12-9-36.
- Sol, José, presbítero Tortosa.
- Sol Orient, Francisco, canónigo San Bartolomé, Valencia; † Paterna, 30-12-36.
- Sola, Francisco, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 19-10-36 (p.237).
- Sola Jiménez, Luis Bertrán, de San Juan de Dios, Manresa, Prov. Hospitalaria Aragón.
- Sola Herp, Valentín, beneficiado colegio San Severo, Barcelona; † Barcelona, 24-11-36 (p.573).
- Solá Jiménez, Fr. Luis Beltrán, de San Juan de Dios, asilo de Manresa, Prov. Hospitalaria Aragón; † Barcelona, 28-8-36.
- Solá Serra, Bartolomé, capellán carmelitas Hostalrich, Gerona; † Matorell de la Selva.
- Solá Vázquez, Tomás, presbítero Tortosa; † Corbera, 8-8-36.
- Solaegui Duñabeitia, P. Serafín, mercedario, Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Solanas Ballester, H. Andrés, terciaria capuchina Divina Pastora; † hospital Llobregat, 1-8-36.
- Solanich Amat, Antonio, beneficiado Nuestra Señora del Carmen, Barcelona; † La Rabassada, 27-7-36.
- Solano, Lorenzo, adscrito a San Esteban de Litera, Lérida.
- Solano Delmás, Miguel, beneficiado Lérida.
- Soláns Alamán, Juan José, encargado Chirrana, Zaragoza.
- Soláns Llacera, Lorenzo de Brindisi, beneficiado de Santa María del Mar, Barcelona; † San Esteban de Litera, Huesca, 12-8-36.
- Soláns del Mas, Miguel, adscrito Santa María del Mar, Barcelona; † Barcelona, 28-7-36.
- Soldevila, H. Guillermo, cartujo Montealegre; † Barcelona, ?-7-36.
- Soldevila Codina, José, presbítero Vich; † Pobla de Lillet, 12-2-37.
- Soldevila Montaner, José, beneficiado Gandia, Valencia; † Jaraco, 31-8-36.
- Solé, Manuel, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio Cervera, 17-10-36 (p.236).
- Solé Bonavida, Fermín, presbítero Tortosa; † Tortosa, 4-11-36.
- Solé Companys, José, beneficiado Lérida.
- Solé Galofré, Pedro, capellán noviciado hermanos de La Salle, Premiá de Mar, Barcelona; † Gerona, ?-9-36.
- Solé Jordá, Ramón, presbítero Lérida.
- Solé Maimó, H. José, claretiano Sabadell; † carretera Castellar a Tarrasa, 5-9-36 (p.230).
- Solé Masip, Pío, coadjutor Lérida.
- Solé Rovira, Fr. Andrés, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † Clot dels Aubéns, Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Solé Solé, Juan, párroco de Algerri, Lérida; † Balaguer.
- Soler, P. Prudencio, provincial San Antón, Barcelona, Prov. Cataluña; † 11-8-36.
- Soler Bataller, Salvador, párroco Benimarf, Valencia; † Genovés, 18-9-36.
- Soler Clavé, P. Juan, escolapio colegio Sabadell, Prov. Cataluña; † cementerio Nuevo Tarrasa, 5-9-36.
- Soler Espinosa, Francisco, ecónomo de Bullas, Cartagena; † Bullas, 22-9-36.
- Soler Fabrego, Jaime, residente Manlléu, Vich; † San Martín Sescot, 11-9-36.
- Soler Gibergas, P. Valentín, escolapio colegio Tarrasa, Prov. Cataluña; † Vilanova Espoya, 29-10-36.
- Soler Latorre, Pedro, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Soler Llovera, P. Alejo, filipense Gracia, Barcelona; † carretera del Port, 21-8-36.
- Soler Montardit, Laureano, beneficiado Lérida (p.234).
- Soler Perarnáu, Ramón, párroco Purroy, Urgel; † Purroy, 28-7-36.
- Soler Puigvert, Jaime, beneficiado de Calafell, Barcelona; † cementerio Vendrell, 13-9-36.
- Soler Pujol, Miguel, párroco Ullastret, Gerona; † Palafrugell, 13-8-36.
- Soler Sala, Fr. Miguel, carmelita calzado convento Tárrega, Comisariado Cataluña; † Clot dels Aubéns, Cervera, 29-7-36 (p.238).
- Soler de San Luis, P. Vicente, recoleto de San Agustín; † Motril, 15-8-36.
- Soler Serra, Miguel, capellán de la Misericordia, Vich; † Gurb, 11-11-36.
- Soler Soler, Crescencio, residente Vendrell, Vich; † Campo de la Bota, Barcelona, 9-9-36.
- Soler Turet, Juan, párroco de Vilana, Gerona.
- Solis, P. José, dominico, Bilbao, Prov. España; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36.
- Solis Pedraja, Francisco, párroco de Mancha Real, Jaén; † Mancha Real (p.272).

- Solis Rodríguez, Pedro**, párroco de Santa María, Andújar, Jaén; † Andújar.
- Soliva Bernat, Roque**, párroco Puebla del Duch, Valencia; † Genovés, 19-9-36.
- Soliva Lloret, Octavio**, párroco Lérida.
- Sonseca Velasco, José Martín de**, beneficiado I. C. P. Toledo; † Toledo, 14-8-36.
- Sopena Gabás, Martín**, paúl Barbastro; † Abizanda, ?-8-36.
- Soria Castresana, Juan**, coadjutor San Millán, Madrid; † Paracuellos del Jarama, 8-11-36 (p.336).
- Soria Gabaldón, Antonio**, párroco San Juan de Elche, Orihuela; † carretera Alicante, 26-9-36.
- Soriano García, Jaime**, capellán colegio Jesús y María, Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.43).
- Soria Marco, Eduardo**, capellán, asilo Orihuela; † cementerio Crevillente.
- Sorlí Barbastre, Antonio**, párroco Foyos, Valencia; † Foyos, ?-11-36.
- Sorlí Monroy, José**, presbítero, Tortosa; † Santa Magdalena, 15-9-36.
- Soro, H. Adelfa del Rosario**, dominica anunciata; † Barcelona, 27-7-36 (p.520).
- Sorolla Ibars, José**, párroco Lérida.
- Sorribas Franco, José**, ecónomo Abizanda, Barbastro; † Ainsa, 24-7-36.
- Sorribes, Alfonso**, estudiante claretiano Barbastro; † carretera Sariñena, Barbastro, 18-8-36 (p.190, 215).
- Sorribes, P. Javier**, claretiano Selva del Campo; † Lérida, 26-7-36.
- Sosé Agustí, Juan**, párroco Puigder de Sio, Urgel; † Cubells, 16-11-36.
- Sotelo, sor Dorinda**, hija de la Caridad de San Vicente, Santa Coloma Gramanet, Barcelona; † Tibidabo, 24-10-36.
- Soto, P. Carmelo**, franciscano Fuente del Maestre, Prov. Andalucía; † Madrid.
- Soto, H. Gumersindo**, oblat, noviciado de Las Arenas; † Las Arenas, Bilbao, 10-5-37.
- Soto Barros, Fr. Gumersindo**, dominico Casa Estudios Calanda, Prov. Aragón; † Calanda, 29-7-36 (p.221).
- Soto Tapia, Arturo**, párroco Covides, Santander; † Bercedo, 25-8-36.
- Soy Muntada, Pedro**, ecónomo San Felú Buxalléu, Gerona; † San Privat de Bas.
- Soy Pladeveya, P. Miguel**, escolapio colegio Mataró, Prov. Cataluña; † Barcelona, 9-3-37 (p.160).
- Suárez, P. Honorato**, benedictino monasterio del Pueyo, Barbastro; † Barbastro, 28-8-36 (p.216).
- Suárez, P. José María**, claretiano Don Benito, Badajoz; † cementerio Don Benito, 23-8-36 (p.296).
- Suárez, P. Luis**, agustino Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, Madrid, 30-11-36 (p.343).
- Suárez Alvarez, Faustino**, ecónomo Bocines, Gozón, Oviedo; † playa San Lorenzo, Gijón, 28-8-36.
- Suárez Alvarez, Manuel**, ecónomo de Boo, Aller, Oviedo.
- Suárez Fernández, Mariano**, seminarista Oviedo; † seminario, 7-10-34 (p.47).
- Suárez Jurado, Bernardo**, coadjutor Cañete de las Torres, Córdoba; † Cañete de las Torres.
- Suárez Velasco, P. Luis**, dominico, convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Subías Coronas, Federico**, párroco Lérida.
- Subías Escartín, Angel**, párroco Lérida.
- Subías Escartín, Mariano**, párroco Lérida.
- Subirá, M. Esperanza de la Cruz**, terciaria carmelita descalza, Barcelona; † cementerio nuevo, 1-8-36.
- Subirana Serra, José María**, regente Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Subiranas Codina, Vicente**, ecónomo Virgen del Coll, Vich; † Osor, 17-8-36.
- Subirat Aruni, P. Martín**, filipense Gracia, Barcelona (p.596).
- Suero Coviellas, Tomás**, párroco Moreda, Oviedo; † Casanueva, 6-10-34 (p.50).
- Suñer, H. Epifanio**, marista; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Sura Gabella, Vicente**, presbítero Tortosa; † 25-7-37.
- Susilla Bustamante, José**, seminarista Santander.
- Tabuena, P. Mariano**, escolapio Barbastro, Prov. de Aragón; † carretera Fornillos, 8-9-36 (p.217).
- Tafalla, Salvador**, presbítero Tortosa.
- Tajadura, H. Estanislao**, Asilo Durán de San Pedro ad Víncula, Barcelona; † Alcañiz, 18-9-36.
- Tajadura Tajadura, P. Tomás**, mercedario Prov. Aragón; † Madrid, 24-8-36.
- Talavera García, Francisco**, asignado a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Hellín, Cartagena; † Hellín, 30-7-36.
- Talavera Sevilla, Miguel**, seminarista Madrid; † Madrid, ?-8-36.
- Tamarit, P. Arturo**, claretiano de Lérida; † Lérida, 24-7-36 (p.241).
- Tamarit, Remigio**, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † La Floresta, 27-8-36.
- Tamayo Pereda, H. Eleuterio**, marianista Ciudad Real; † cementerio Ciudad Real, 2-9-36.
- Tañil Genis, Francisco**, rector seminario diocesano de Lugo; † Paterna, Valencia, 9-11-36.
- Tanya Flotachs, Ricardo**, beneficiado de Manresa, Vich; † Barcelona.
- Tanya Gregori, Jaime**, residente Manresa, Vich; † San Fructuoso de Bagés, 1-9-36.
- Tapia Jiménez, Alfonso**, coadjutor Herencia, Ciudad Real; † Herencia, 4-8-36.
- Tapias Sirvent, José**, beneficiado Pobra de Segur, Urgel; † Salas, 27-8-36.
- Tarazona García, Roque**, beneficiado de la S. I. C. Jaén; † Jaén.
- Tardós Otín, José María**, párroco de Asque, Huesca; † Asque, 27-7-36 (p.609).
- Tarín Curto, José**, operario diocesano, vicerrector seminario Zaragoza; † Tortosa, 20-10-36.
- Tarín Diego, Jorge**, presbítero de Tortosa; † Vinaroz, 28-8-36.
- Tarín Gomis, Francisco**, presbítero Lugo.
- Tarín Sánchez, Fr. José María**, franciscano Santo Espíritu Monte, Prov. Valencia; † 28-9-36.
- Tarsa, H. Isidro**, carmelita terciario de la Enseñanza; † Torredembarra, 11-11-36 (p.248).

- Tarsicio**, hermano gabrielista noviciado de «Can Valls»; † Moncada (p.232).
- Tarsicio de Miralcamp**, padre capuchino convento Manresa, Prov. Cataluña; † Lérida, 19-8-36.
- Tarragó**, Agustín, presbítero de Tortosa; † Tortosa, ?-8-36.
- Tarragó Cabré**, Sebastián, párroco de Bellmunt de Ciurana, Tarragona; † Torroja, 1-8-36.
- Tarragó Iglesias**, Jaime, párroco Pont de Armentera, Tarragona; † Torredembarra, 28-8-36.
- Tarragona de Gomar**, Luis, beneficiado de La Piedad, Urgel; † Seo de Urgel, 2-9-36.
- Tarragona Muray**, Daniel, regente de Lérida (p.234).
- Tarrats**, H. José, jesuíta Valencia, Prov. Tarraconense; † 28-9-36.
- Tarré Díez**, Miguel, presbítero Tortosa; † Ginestar, 27-8-36.
- Tarrés Camps**, Manuel, capellán Molle-rusa, Solsona; † Berga, 3-9-36.
- Tatay Calduch**, Juan, presbítero Tortosa; † Cervera Maestre, 17-8-36.
- Tatay Sanjulián**, Pascual, director espiri-tual reformatorio Godella, Valencia; † Sa-ler, ?-8-36.
- Teba Merino**, José, párroco de Santa Mar-ta, Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Teixidó Jové**, Delfín, párroco de Lérida.
- Tejada Librado**, Fr. Ramón, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Tejedor Fernández**, José, capellán Reli-giosas Bernardas; † Vallecas, Madrid, 13-8-36.
- Tejel**, P. Valero, escolapio Barbastro, Prov. de Aragón; † carretera Fornillos, 8-9-36 (p.217).
- Tejel Albar**, José, coadjutor Castelseras, Zaragoza; † Alcañiz, ?-7-36.
- Tejero Luermo**, Faustino, presbítero Má-laga; † Arroyo de las Cañas.
- Tejero Molina**, Fr. Ignacio, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo de Calafell, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Tejero Muñoz**, Mariano, beneficiado de Caspe, Zaragoza; † Caspe, 7-8-36.
- Tejerizo Aliseda**, Antonio, párroco Lagar-tera, Avila; † Calzada de Oropesa, 1-8-36.
- Tellado**, José María, encargado Navalcar-nero, Madrid.
- Téllez Lara**, Arsenio, párroco Mascaraque, Toledo; † Mascaraque, 1-8-36.
- Téllez del Río**, José, presbítero Estepona, Málaga; † carretera de Cádiz a Málaga.
- Tena Amaya**, Frutos, párroco Peraleda del Sahuquejo, Córdoba; † Quintana, 6-9-36.
- Tena Colom**, P. Javier, jesuíta Barcelona, Prov. Tarraconense; † 26-8-36.
- Tena Gaspar**, Victoriano, ecónomo Pueyo de Marguillén, Barbastro; † Graus, 22-8-36.
- Tena Guitarte**, Celestino, presbítero Tor-tosa; † La Cenia, 24-8-36.
- Tena Martínez**, Angel de, párroco Hino-josa del Duque, Córdoba; † «El Cuarter-nero», Hinojosa, ?-8-36.
- Tena y Montero de Espinosa**, P. Ricar-do de, jesuíta Badajoz, Prov. Toledo, † cementerio Azuaga, 8-9-36 (p.605).
- Tena Villaba**, Esteban, beneficiado Maella, Zaragoza; † Caspe.
- Tenas Aznar**, Carlos, regente Castelново, Segorbe; † Castelново, 12-9-36.
- Tenas Vivó**, Sebastián, capellán Hospital de Canet de Mar, Gerona.
- Tenessa Palanques**, Manuel, presbítero de Tortosa; † Vistabella, 13-2-37.
- Tenez Comas**, Victor, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Teodomiro Joaquín**, hermano de La Salle, diócesis de Almería; † Almería, 12-9-36.
- Teodosio Rafael**, hermano de La Salle, diócesis de Toledo; † Los Yébenes, 6-8-36 (p.311).
- Teófilo**, hermano gabrielista noviciado de «Can Valls»; † Moncada (p.233).
- Terceño**, Fr. Dionisio, agustino Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Tercero Rodríguez**, Eufemio, adscrito Car-rión de Calatrava, Ciudad Real; † Mi-guelturra, 24-8-36.
- Teresa del Niño Jesús**, hermana carmelita descalza; † Guadalajara, 24-7-36 (p.521).
- Teresa de San José**, sor, doctrinera, Va-lencia; † Paterna, 20-11-36 (p.511).
- Terol Martínez**, Cándido, coadjutor Bor-doto, Valencia; † Alcira, 4-9-36 (p.258).
- Terradelladas Riera**, Marcos, organista de Igualada, Vich; † Munter, 8-9-36.
- Terrado Julve**, P. Francisco, dominico de Castellón de la Plana, Prov. de Aragón.
- Terrado Roig**, Ramón, párroco de Lérida.
- Terrats Carbó**, Pedro, párroco Vilanant, Gerona; † Santa Leocadia de Algama, 12-9-36.
- Terréu Sanz**, Angel, párroco de Ponzano, Huesca, Barbastro; † ?-8-36.
- Tersa Barrufet**, P. Leonardo, franciscano Berga (Teologado), Prov. de Cataluña; † Barcelona, 8-10-36.
- Teruel Avila**, Enrique, rector del semina-rio de Orihuela; † carretera Alicante-Va-lencia.
- Timoteo**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls»; † Moncada (p.233).
- Timoteo de Palafrugell**, padre capuchino convento de Olot, Prov. de Cataluña; † Olot, 31-10-36 (p.183).
- Tirado Martells**, Félix, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.251).
- Tirador de la Cruz**, Francisco, seminarista.
- Tirso de Jesús María**, padre carmelita des-calzo, convento Toledo, Prov. Castilla; † Toledo, 7-9-36 (p.308).
- Tobar Calzada**, H. Jerónimo, marista To-rrelaguna; † Redueñas, 22-7-36.
- Tobar González**, P. Maurilio, paúl Prov. Madrid; † Madrid, 23-9-36 (p.326, 583).
- Tobar González**, H. Saturnino, paúl Prov. Madrid; † cementerio Vallecas, 23-10-36 (p.326).
- Toldrá Rodón**, H. Buenaventura, carme-lita terciario de la Enseñanza; † Torre-dembarra, 11-11-36 (p.248).
- Toledano Valenciano Vicente**, presbítero de Uclés, Cuenca; † Emes de Belinchón, 28-7-36.
- Toledo Pellicer**, José, coadjutor Bañeres, Valencia; † El Saler, 10-8-36.

- Tolo Zurita**, Luis, ecónomo de Lérida.
- Tolosa Casals**, José, adscrito Buen Suceso de Barcelona; † Barcelona, 10-9-36.
- Toll Feritcle**, Juan, regente Tabernola, Vich; † Sabassona, 6-8-36.
- Tomás Domínguez**, P. Camilo, franciscano de Segorbe, Prov. de Valencia; † Canet Berenguer, 11-8-36 (p.387).
- Tomás de Castelló de Ampurias**, hermano capuchino convento de Sarriá, Prov. Cataluña; † Barcelona, 25-1-37.
- Tomás del Corazón de Jesús**, padre pasionista; † Barcelona, ?-7-36.
- Tomás del Santísimo Sacramento**, cohermano pasionista de Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Tomás**, P. Juan, escolapio Alcira, Prov. Valencia; † Vergel, 7-10-36.
- Tomás Arnáu**, Pascual, presbítero de Tortosa; † Alcora, 10-9-36.
- Tomás Cordobés**, Pascual, presbítero de Tortosa; † Benicasim, 30-9-36 (p.249).
- Tomás Gibert**, Juan, ecónomo Vilosell, Tarragona; † Salardú, 30-8-36.
- Tomás Serer**, P. Vicente, terciario capuchino; † Santa Rita, Carabanchel, 2-8-36.
- Tomey Calpe**, Jesús, párroco Villamanrique de Tajo, Madrid.
- Toribio Sanz**, Jesús, teniente mayor de San Miguel, Madrid; † Madrid, 15-8-36.
- Torija Pérez**, Miguel, ecónomo Cabanillas Campo, Toledo; † cementerio Los Yébenes, 9-8-36.
- Tormo Aragón**, Primo, diócesis Tenerife.
- Tormo Molina**, Juan Bautista, párroco de Cerdá, Játiva, Valencia; † Agulléns, 29-9-36.
- Tornamira Guixa**, Jaime, párroco de Calders, Vich; † Cabrera de Mataró, 24-7-36.
- Torner Lorenzo**, Salvador, capellán San Juan, Oviedo.
- Tornil Muzás**, Germán, párroco Coscojuela de Fantova, Barbastro; † El Grado, 23-7-36.
- Torramorell Rabella**, Enrique, párroco Sentmenat, Barcelona; † cementerio Sabadell, 2-8-36.
- Torras**, Manuel, estudiante claretiano Barbastro; † Barbastro, carretera Sariñena, 13-8-36 (p.213).
- Torras Raventós**, José, beneficiado Nuestra Señora de la Bonanova, Barcelona; † Barcelona, 9-8-36.
- Torras Vergés**, José, adscrito Castellar del Vallés, Barcelona; † carretera Castellar, 21-7-36.
- Torre Fuertes**, Anselmo de la, párroco de Liaño, Santander; † carretera Zurita, Torrelavega, 26-10-36.
- Torre Herrero**, José de la, párroco Viñuelas, Málaga; † Viñuelas.
- Torre Merino**, Nicolás de la, salesiano de Cuatro Caminos, Madrid, Inspectoría Céltica; † Madrid, 8-8-36.
- Torre Torre**, Jesús, párroco Bárcena de Toranzo, Santander; † Villaescusa de Ebro.
- Torrecilla**, P. Pompilio, escolapio Barbastro, Prov. Aragón; † cementerio Viejo, Barbastro, 20-9-36 (p.217).
- Torrego Galindo**, Fidenciano, párroco de Lérida.
- Torreguitart Blanch**, Joaquín, párroco de Portella, Urgel; † Portella (p.241).
- Torrejón Peña**, Alfonso, presbítero Mengabril, Plasencia; † Casas de Don Pedro, 25-8-36.
- Torrella Ródenas**, José, párroco Santa Justa, Orihuela; † Alicante, 8-12-36.
- Torréns Durán**, Miguel, vicario de Sitges, Barcelona; † Montjuich, 13-9-36.
- Torrent**, H. Berenguer, marista; † Molíns de Rey, 28-7-36.
- Torrent Estrada**, Alfonso, profesor seminario de Vich; † San Hilario Sacalm, 7-9-36.
- Torrentallé**, M. Elvira, carmelita Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.509).
- Torrente Villacampa**, José María, beneficiado iglesia San Lorenzo, Huesca; † «La Collada», Santa Eulalia, 19-8-36.
- Torrento Mersalles**, Jaime, coadjutor Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Torrents**, P. Juan, claretiano de Sabadell; † Moncada, 16-3-37.
- Torrents Coll**, Damián, beneficiado Ripoll, Vich; † San Lorenzo de Capdevanol, 28-8-36.
- Torrents Coll**, Vicente, organista San Quirico de Besora, Vich; † San Lorenzo Capdevanol, 28-8-36.
- Torrero Luque**, P. Antonio, salesiano Inspectoría Bética; † «Huerto del Gome», Ronda, 24-7-36.
- Torres**, Francisco, seminarista de Málaga.
- Torres**, H. Leandro José, marista Barcelona; † Calella, 24-7-36.
- Torres**, P. Manuel, claretiano Lérida; † Lérida, 24-7-36 (p.241).
- Torres**, H. Salvador Luis, marista; † Calella, 24-7-36.
- Torres Balsells**, Isidro, párroco Alcover, Tarragona; † Montblanch, 24-8-36.
- Torres Briones**, José María de, párroco Priego de Cuenca, Cuenca; † Torralba, 31-10-36.
- Torres Escolá**, Francisco, regente Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Torres Espejo**, Vicente, adscrito San Ginés, Madrid; † Madrid, 12-11-36.
- Torres García**, Antonio, párroco de Santiago, Guadix; † Caniles, 31-8-36 (p.617).
- Torres Hernández**, Tomás de, ecónomo Burujón, Toledo; † Burujón, 22-9-36.
- Torres Laguna**, Domingo, canónigo de Jaca, Huesca; † Aguas, ?-8-36.
- Torres Lizaga**, José María, capellán Damas Catequísticas, Toledo; † Toledo, 28-7-36.
- Torres Lozano**, Eduardo, maestro ceremonias Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.430).
- Torres Luque**, Manuel, coadjutor Santa Catalina, Córdoba; † Málaga.
- Torres Miralles**, José María, presbítero Tortosa; † Castellón, 24-9-36.
- Torres Montes**, Eduardo, ecónomo Torrejón de Ardoz, Madrid; † 24-7-36.
- Torres Olives**, Antonio, párroco Boldú, Urgel.
- Torres Peralta**, José, párroco Lérida (p.219)
- Torres Pérez**, Juan María, párroco Santiago de la Espada, Jaén; † Jaén.
- Torres Piñeiro**, Fr. Manuel, franciscano

- San Francisco el Grande, Prov. Santiago; † Madrid.
- Torres Rodríguez, José**, coadjutor San Lorenzo, Gijón, Oviedo; † playa de Gijón.
- Torres Sahón, Ramón**, beneficiado Lérida.
- Torres Sánchez, José**, párroco Alfarnate, Málaga; † «Cruz del Cura».
- Torres Santana, Juan**, adscrito a San Pedro, Tarragona; † Tarragona, 27-7-36.
- Torres Torres, Francisco**, seminarista Sevilla; † Ronda, 24-8-36.
- Torres Torres, José**, párroco San Francisco de Paula, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Torres Torres, Juan**, ecónomo Nuestra Señora del Pilar, Ibiza; † Formentera, 7-8-36.
- Torres Torres, Mariano**, presbítero Jaén; † Madrid.
- Torres Vinagre, P. Rafael**, paúl, Prov. Madrid; † Paterna, 11-9-36.
- Torrío López, Ambrosio**, coadjutor Hinojosa del Duque, Córdoba; † Hinojosa.
- Torró Salvador, P. Antonio**, franciscano Onteniente, Prov. Valencia; † Alcoy, 7-3-37.
- Tort, P. Ciriaco**, jesuita acogido Hospital-Asilo de San Juan de Dios Malvarrosa, Valencia; † Cabañal, 11-8-36 (p.263).
- Tort Gaspar, Antonio**, presbítero Urgel; Alp, 11-8-36.
- Tort Mosella, Padro**, cura teniente Masdebondia, Solsona; † Verdú, 4-10-36.
- Torto Pujol, Jaime**, vicario San Hilario, Sacalm, Vich; † Pont de Carrianas, 29-7-36 (p.609).
- Tórtola Abarca, Juan Gregorio**, párroco Fuenterrobles, Cuenca; † Cuenca, 17-8-36.
- Tosca Quixals, Pablo**, presbítero Tortosa; † Tarragona, 24-7-36.
- Touceda Fernández, Fr. Román**, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria Andalucía; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.244, 610).
- Toyos Galarza, Segundo**, ecónomo Lloreda, Santander; † Santander, ?-10-36.
- Trachiner Montañana, H. Manuel**, paúl, Prov. Madrid; † cementerio Canillas, ?-7-36.
- Trapero Sánchez, Angel**, seminario Madrid; † Madrid, ?-7-36.
- Trallero, H. Agustín**, claretiano Casa Estudios Cervera (p.577).
- Trallero Lou, Fr. José**, mercedario Prov. Aragón; † «Barranco del Agua», Esteruel, 5-8-36.
- Tramoyeres Cuñat, Rafael**, cura Simat de Valldigna, Valencia; † Paterna, 30-9-36.
- Trancho, P. Antonio**, dominico Almagro, Prov. Bética; † Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Trasobares Torcal, Francisco**, beneficiado Alcañiz, Zaragoza; † Alcañiz, 14-9-36.
- Trave Cilici, Pedro**, párroco Musa, Urgel; † Seo de Urgel, ?-8-36.
- Trayter Mención, Narciso**, ecónomo Montiró, Gerona; † Ventalló, 23-8-36.
- Treceño, Anastasio M.**, coadjutor San Martín, Madrid; † Madrid, 6-10-36.
- Trell Labrib, Francisco**, canónigo Barbastro; † La Puebla de Castro, 10-8-36.
- Trepat, Félix Pedro**, párroco Monfalcó, Urgel; † Oliola, 23-11-36.
- Trepat Serrat, Manuel**, beneficiado Guisona, Urgel; † Tarroja, 29-12-36.
- Tresgallo Arenal, Ramón**, seminarista Santander.
- Tresserra Llach, Félix**, adscrito capilla Expiatoria de las Almas, Barcelona; † Barcelona, ?-3-37 (p.160).
- Triadú Clañach, Miguel**, párroco Fogás de Tordera, Gerona; † Santa Pau.
- Triay Gornés, Alberto**, vicario Ferrerías, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Tricas Nevot, Gragorio**, párroco Samit'er, Barbastro; † Pallaruelo, 1-9-36.
- Trigás Hermida, Federico**, catedrático seminario y capellán monjas Bernardas Gerona; † 19-7-36.
- Trillas Giralt, Jaime**, regente Montbrío, Tarragona; † Tarragona, 1-7-36.
- Trinch Lleonsí, José**, párroco Gualta, Gerona; † Ullá, 19-9-36.
- Triviño Dávila, Victoriano**, coadjutor Azuaga, Badajoz; † Azuaga, 7-9-36 (p.609).
- Troch Safont, Angel**, párroco de Lérida.
- Trujillo Gutiérrez, P. Manuel**, franciscano Madrid, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Pozuelo Calatrava, 30-8-36.
- Trullás Claramunt, P. Pedro**, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 25-7-36.
- Trujillo Portales, Antonio**, presbítero Alozaina, Málaga; † Alozaina.
- Trullenque Borrás, Julio**, salmista Algemés, Valencia; † Alcira, 30-8-36.
- Tubáu, H. Gaudencio**, marista Gerona; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Tubella Rosell, Pedro**, beneficiado Vendrell, Barcelona; † Tarragona, 7-9-36.
- Tubiera Moreno, José**, capellán San Lorenzo, Gijón, Oviedo.
- Tudela Mulero, José Antonio**, ecónomo Huércal-Overa, Cartagena; † Alhama de Murcia, 28-10-36.
- Tuduri Moll, José**, canónigo lectoral Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Tudurí Moll, Juan**, maestrescuela Menorca; † Villa Carlos, 19-11-36 (p.267).
- Tuni, Angeles**, educanda adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Tur Bennasar, José**, canónigo Ibiza; Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Tur Costa, Antonio**, ecónomo San Carlos, Ibiza; † Ibiza, 8-8-36 (p.570).
- Tur Ferrer, José**, ecónomo San Mateo, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36.
- Tur Tur, Andrés**, coadjutor Santa Eulalia, Ibiza; † Ibiza, 13-9-36 (p.266).
- Turcó Trasserra, Benito**, párroco Oris, Vich; † Oris, 16-8-36.
- Turiel Santiago, P. Félix**, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † Paracuellos del Jarama, 19-11-36.
- Turín Chulilla, Marcial**, ecónomo Teruel.
- Turmo Pellicer, Angel**, presbítero Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Turmo Vidal, Santiago**, coadjutor Lérida.
- Turón Aisa, Luis**, beneficiado Híjar, Zaragoza; † Chumilla, ?-7-36.
- Turrado, P. Eleuterio**, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 7-11-36 (p.336).

- Turró Viñas**, Joaquín, capellán carmelitas Malgrat, Gerona; † Malgrat.
- Tuset Domenech**, Casimiro, ecónomo Ripollés, Barcelona; † Santa Perpetua de la Moguda, 27-7-36.
- Tuyet Casafont**, Pedro, subdiácono Solsona; † Villacarriedo, 15-1-37.
- Ubeda Aznar**, Fernando, capellán carmelitas Onteniente, Valencia; † Onteniente, 23-8-36.
- Ubierno Sopena**, Ramón, párroco Espluga, Barbastro.
- Udina Usón**, Manuel, párroco de Lérida.
- Ugarte Arberas**, Francisco, ecónomo Respaldiza, Vitoria; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Ugas Grau**, Juan, beneficiado capilla Expiatoria de las Almas, Barcelona; † Barcelona, 20-9-36.
- Ulacia Burgaña**, Eulogio, capellán adscrito Eibar, Vitoria; † San Sebastián, 4-9-36.
- Ullivarri Gamboa**, M. Asunción, franciscana clarisa de San Pascual.
- Ullivarri Barajuán**, Dionisio, salesiano Madrid; † Aravaca, 31-8-36.
- Unamuno Ereñaga**, Miguel, capellán Adoración Nocturna Santa María de Durango, Vitoria; † cárcel Larrinaga, Bilbao, 4-1-37 (p.361).
- Urbano Lanaspá**, P. Luis, dominico Valencia, Prov. Aragón; † Valencia, 21-8-36.
- Urdanoz Aldaz**, Fr. Tomás, de San Juan de Dios, Sanatorio Marítimo Calafell, Prov. Hospitalaria Aragón; † Calafell, 30-7-36 (p.225).
- Ureña Abolacia**, Manuel, coadjutor de Santa María, Torredonjimeno, Jaén; † Torredonjimeno (p.225).
- Uribe Orbe**, H.^a Feliciano, carmelita Caridad Casa Misericordia Valencia; † Paterna, 24-11-36 (p.509).
- Uriol Udina**, Lázaro, párroco de Lérida.
- Uriondo**, P. Timoteo, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 29-11-36.
- Urraco Alcocer**, Bernardo, profesor Seminario Menor Talavera de la Reina, Toledo; † Cazalegas, 3-8-36.
- Urriza Berraondo**, Angel, canónigo Ciudad Real; † «Cabo Quilates», Bilbao, 2-10-36 (p.359).
- Urruchi Ortiz**, P. José María, redentorista Madrid; † Madrid, 22-8-36.
- Utgés Martinach**, H. Rodrigo, marista Torrelló; † Moncada, 31-8-36.
- Uxó**, Pascual, presbítero Tortosa.
- Vachiano Vargas**, Ildefonso, párroco de Villanueva de la Reina, Jaén; † Villanueva.
- Vadillo**, H. Ignacio María, marista Barcelona; † Barcelona, 30-9-36.
- Val Miquel**, Vicente, coadjutor San Marcos, Madrid; † Madrid, 17-11-36.
- Val Rubio**, Francisco del, beneficiado catedral, Tarragona; † Tarragona, 2-8-36.
- Valcárcel Díaz**, Manuel, párroco Ciaño, Langreo, Oviedo.
- Valdés Muñiz**, Manuel, párroco Carriles, Llanes, Oviedo.
- Valdivia Chica**, Manuel, coadjutor de Santa Marta, Martos, Jaén; † Martos (p.538).
- Valdomá Ibern**, Juan, párroco de Lérida.
- Valencia**, H. Benigno José, marista Madrid; † Paracuellos del Jarama, 11-8-36.
- Valencia Martínez**, Jesús, párroco Santa María del Campo Rus, Cuenca; † 1-8-36 (p.610).
- Valenti de Martí**, P. Joaquín María, jesuita Gerona, Prov. Tarraconense; † 14-8-36.
- Valentín María de Torrente**, padre terciario capuchino; † Godella.
- Valentín de Santa Teresa**, hermano carmelita descalzo convento Madrid, Prov. Castilla; † Vicálvaro, 5-9-36.
- Valentín Barañona**, Alejandro, párroco de Gárgoles de Abajo, Sigüenza; † Guadaluajara, 6-12-36 (p.316).
- Valentín Cuadrillero**, José, beneficiado catedral Badajoz; † Badajoz, 9-8-36.
- Valentina de San Alfonso**, hermana oblata Santander.
- Valentina de San José**, hermana oblata Godella, Valencia.
- Valenzuela**, Tomás, coadjutor Beas de Segura, Jaén; † Beas de Segura.
- Valera Halcón**, sor Carmen, convento N.^a Señora del Amparo, Madrid (p.526).
- Valera Caravaca**, José, cura rector de San Pedro, Lorca, Cartagena; † Lorca, 15-8-36.
- Valeriano Luis**, hermano de La Salle, diócesis Zaragoza; † Valderrobles, 23-8-36.
- Valerio Bernardo**, hermano de La Salle diócesis Almería; † Tabernas, 31-8-36 (p.274).
- Valero**, P. Timoteo, terciario capuchino; † Madrid.
- Valero Almudever**, Vicente, ecónomo Puzol, Sagunto, Valencia; † Rafelbuñol, 18-8-36 (p.617).
- Valero Iranzo**, Cipriano, presbítero Uclés, Cuenca; † Uclés.
- Valiente Vela**, Manuel, beneficiado salmista I. C. P. Toledo; † Toledo, 4-8-36.
- Valiente Trigueros**, H. José María, jesuita Madrid, Prov. Toledo; † Paracuellos del Jarama, 8-9-36 (p.337).
- Vallbona**, H. Julio, marista Badalona; † Badalona, 26-7-36.
- Valdeperas Orga**, José, beneficiado Alcover, Tarragona; † Alcover, 12-8-36.
- Valldolix Bayer**, Cavetano, coadjutor Arenys de Mar, Gerona; † Arenys de Munt.
- Valle**, Manuel del, canónigo penitenciario Málaga.
- Valle**, Fr. Máximo, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Valle García**, Cipriano, párroco Cambrils, Solsona; † Seo de Urgel, 19-9-36.
- Valle González**, Gregorio del, beneficiado, de la I. C. P. Toledo; † Toledo, 25-7-36.
- Valle Morales**, Pedro del, teniente mayor Santa Teresa y Santa Isabel, Madrid; † Madrid, 28-9-36.
- Valle y Villa**, Joaquín del, párroco Olloniego, Oviedo; † Olloniego, 10-10-34 (p.50).
- Valle Zamudio**, José del, canónigo magistral Málaga.
- Vallejos Molina**, Felipe, coadjutor Porcuna, Jaén; † Porcuna.
- Vallés**, Adolfo, presbítero Tortosa.
- Valles Anguera**, Juan, operario diocesano; † Tibisa, 9-8-36.

- Valles Ferrer**, Vicente, capellán Hermitas de los Pobres Beniganim, Valencia; † Sagunto, 27-9-36 (p.600).
- Valles Torrá**, José, capellán Clínica Comarcal Vich; † Vich, 22-8-36.
- Valles Valles**, Adolfo, adscrito carmelitas calle Canuda, Barcelona; † Barcelona, ?-8-36.
- Valles Valles**, Domingo, capellán Torrevelilla, Zaragoza; † Torrevelilla, 18-10-36.
- Valles Valls**, Pedro, expedicionero de preces de la curia Barcelona; † Dos-Rius, 12-9-36.
- Vallhonrat Roig**, José, párroco Solivella, Tarragona; † Reus, 8-9-36.
- Vallmitjana Abarca**, Pedro, padre benedictino Montserrat; † Sardanyola, ?-2-37.
- Vall**, H. Teógenes, marista Málaga; † Málaga, 26-8-36.
- Valls**, Pedro, coadjutor Nuestra Señora del Pilar, Madrid.
- Valls**, Vicente, presbítero Tortosa.
- Valls Boix**, Joaquín, coadjutor del párroco de Arenys de Munt, Gerona; † Barcelona.
- Valls Capell**, Félix, capellán Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Valls Costa**, Juan, adscrito Calella de la Costa, Gerona.
- Valls Galiana**, Remigio, párroco San Carlos, Onteniente, Valencia; † Cárcer, 6-9-36.
- Valls Nonell**, Juan, ecónomo Estàrtir, Gerona; † Mascarles del Val, 9-9-36.
- Valls Sánchez**, Francisco, presbítero Tortosa; † Tortosa, 12-8-36.
- Vallvé Andenis**, Pedro, capellán Valls, Tarragona; † Garidells, 15-9-36.
- Vallverdú Bullich**, Bienvenido, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Vallverdú Falguera**, P. Juan, escolapio colegio Mataró, Prov. Cataluña; † campamento Carlos March, ?-12-36.
- Valmaseda López**, Diego, coadjutor Cabeza de Buey, Córdoba; † Zarza Capilla, 13-8-36.
- Valtierra**, P. Gumersindo, claretiano Barcelona, Ripoll; † Barcelona, 26-7-36.
- Valverde**, M. Victoria de Jesús, calasancia Divina Pastora; † cementerio Las Casillas, Martos, 13-1-37.
- Valverde Rodríguez**, Eduardo, canónigo S. I. C. Almería; † cementerio Almería, 23-9-36.
- Vañó Crespo**, Vicente, coadjutor Villanueva del Arzobispo, Jaén; † Villanueva del Arzobispo.
- Vaquer Pérez**, Vicente, regente Castell de Castells, Valencia; † Vergel, 7-10-36.
- Vaquero Alcázar**, P. Anacleto, franciscano Guadalajara, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Vaquero Moreno**, Nicolás, coadjutor Santa María de la Calzada, Toledo; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Vara Rodríguez**, P. Antonio, franciscano San Pantaleón de Aras, Prov. de Granada; † Aras, 11-1-37.
- Varaut Obiol**, Mateo, párroco de Bausent, Urgel.
- Varela**, Antonio, párroco Navalagamella, Madrid; † Madrid.
- Varela Montenegro**, José María, presbítero Madrid; † ?-9-36 (p.155, 331).
- Varga**, P. Pedro de la, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343).
- Vargas Ovejero**, Petronilo, residente en Toledo; † Toledo, 18-9-36.
- Varona**, P. Antonio, dominico Nambroca, Ocaña, Prov. de Filipinas; † Nambroca.
- Varona**, P. Felipe, rector escolapios Archidona, Prov. Castilla; † estación Atocha, Madrid, 20-7-36.
- Vázquez**, sor Martina, hija Caridad San Vicente; † Segorbe, 3-10-36 (p.539).
- Vázquez**, P. Moisés, escolapio de Granada, Prov. de Castilla; † Consuegra, 22-9-36 (p.313).
- Vázquez**, Ruperta, educanda adoratriz de Madrid; † cementerio del Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Vázquez**, Vicente, estudiante claretiano Casa Estudios Cervera; † cementerio de Lérida, 26-7-36 (p.235).
- Vázquez Alfalla**, Manuel, beneficiado iglesia mayor de Motril, Granada; † Motril, 25-7-36 (p.182).
- Vázquez Alonso**, Esteban, coadjutor salesiano de Mohernando, Guadalajara, Inspectoría Céltica; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Vázquez Díaz**, José María, ecónomo Burguillos del Cerro, Badajoz; † Jerez de los Caballeros, 17-8-36.
- Vázquez Núñez**, P. Guillermo, mercedario Madrid, Prov. Castilla; † Madrid, 24-8-36.
- Vázquez Rodríguez**, Fr. Ricardo, mercedario San Sebastián, Prov. Castilla; † San Sebastián, 26-7-36.
- Vázquez Ruedas**, Pedro, capellán Reyes, I. C. P. de Toledo; † Madrid.
- Vázquez Serrano**, Eduardo, coadjutor de Aranjuez, Madrid; † 11-8-36.
- Vecino Pérez**, Gaspar, párroco de Moices, Franco, Oviedo.
- Vega**, H. Angel, trapense abadía Viaceli, Cóbrecas, Santander; † Santander, 3-12-36 (p.352).
- Vega**, Cecilio, clérigo oblat; † Casa Campo, Madrid, 24-7-36 (p.322).
- Vega**, H. Pedro, dominico de Corias, Asturias, Prov. de España; † pozo minero Sama, 18-9-36.
- Vega Pedraza**, Fr. José de la, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Fuente el Fresno, 16-8-36 (p.313).
- Vega Riaño**, P. José, oblat; † Madrid, 7-11-36 (p.336).
- Vegas Martín**, Francisco, coadjutor de Tetuán, Madrid; † Vicálvaro, 27-11-36.
- Vegas Pérez**, José María, capellán Cerro de los Angeles, Madrid; † Paracuellos, 27-11-36 (p.331).
- Vegas y Vegas**, P. Modesto, franciscano conventual convento de Granollers, Barcelona; † Llisá de Munt, 27-7-36.
- Vegues**, P. Antonio, escolapio Castellón, Prov. Valencia; † Nules, 13-9-36.
- Vegues**, P. Miguel, escolapio de Valencia, Prov. de Valencia; † Valencia.
- Velasco**, P. Antonio, escolapio Linares, Prov. Castilla; † Puente de San Miguel,

- carretera de Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, 25-12-36.
- Velasco**, P. Benito, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 30-11-36 (p.343).
- Velasco Casanueva**, Casimiro, capellán de la Almudena, Madrid.
- Velasco Jiménez**, José, coadjutor de Almodóvar, Ciudad Real; † Poblete, 3-11-36 (p.617).
- Velasco Linares**, Angel, coadjutor de Moral de Calatrava, Ciudad Real; † Moral de Calatrava, 17-10-36.
- Velasco Martínez**, Aurelio, cura Abanillas, Santander; † barco-prisión «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
- Velasco Martínez**, P. Valentín, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Madrid, 22-7-36.
- Velasco Narbona**, H. Pedro, carmelita calzado convento Hinojosa del Duque, Prov. Bética; † Hinojosa, 14-8-36.
- Velasco Navarro**, Eulogio, economo San Sebastián, en Don Benito, Plasencia; 24-7-38.
- Velasco y Nieto**, P. Ignacio de, jesuíta Madrid, Prov. Toledo; † Madrid, 24-9-36 (p.623).
- Velasco Ruigómez**, Lino, párroco Nava, Santander; † Jesús del Monte, 28-10-36.
- Velasco Tobar**, P. Fortunato, paúl Prov. Madrid; † Alcorisa, 24-8-36.
- Velascoín Ilarragorri**, H. Gil, paúl Prov. Madrid; † Madrid, 7-11-36 (p.336).
- Velázquez Peláez**, Fr. Juan José, de San Juan de Dios, Ciempozuelos, Prov. Hospitalaria de Andalucía; † Barcelona, 9-8-36 (p.227).
- Vélez**, H. Santiago, claretiano de Valencia, † Santa Coloma de Gramanet, 15-8-35.
- Velis Batalla**, Félix Daniel, párroco Corvera, Valencia; † Sueca,.
- Velón Ramos**, Joaquín, presbítero de Marbella, Málaga; † cementerio de San Rafael, Málaga.
- Vendrell Olivella**, Bernardo, hermano benedictino Montserrat; † Gélida, 25-7-36.
- Vendrell Vives**, P. Ramón, jesuíta de Tarragona, Prov. Tarraconense; † 7-8-36.
- Ventaja Milán**, Diego, obispo de Almería; † «Barranco del Chisme», 28-8-36 (p.406-416).
- Ventosa Gil**, Luis, beneficiado Santa María de Gracia, Barcelona; † Barcelona, ?-4-37.
- Ventura**, José, presbítero Tortosa.
- Ventura Solsona**, Juan, párroco Villahermosa, Valencia; † Castillo Villamalefa, 17-9-36.
- Vera Berrocal**, José, párroco Ardales, Sevilla; 3-8-36.
- Vera Medialdea**, José, presbítero Archidona, Málaga; † cementerio San Rafael, Málaga (p.280).
- Vera Murillo**, Francisco, párroco Esparragosa de Lares, Badajoz; † Esparragosa de Lares, 31-8-36 (p.185).
- Verdaguer Bassaganya**, Pedro, residente San Juan de las Abadesas, Vich; † San Salvador Vianya, 6-9-36.
- Verdaguer Raurell**, Pedro, residente Vich; carretera San Hilario Sacalm.
- Verde Blanco**, Crescenciano, párroco Piedeloro, Oviedo.
- Verde y Verde**, Plácido, rector la Encarnación, Badajoz; † Vicálvaro, 30-9-36.
- Verdera Gonell**, Sebastián, presbítero de Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.179, 251).
- Verdiá**, P. Jesús, escolapio Algemesí, Prov. Valencia; † Onda, 3-9-36 (p.256).
- Verdú Barber**, Pedro, capellán de la Esperanza, Valencia; † Molinell de Oliva, 30-9-36.
- Verdú Císcar**, Fernando, organista Játiva, Valencia; † Pedreguer, 12-8-36.
- Verdugo**, José, coadjutor la Paloma, Madrid.
- Verdún Sanantonio**, Antonio, párroco de Villanueva de Vives, Segorbe; † Navajas, 2-11-36.
- Vergara**, H. Efrén Agustín, marista Lérida; † Barcelona, 20-9-36.
- Vergara**, P. José, misionero Corazón de Jesús; † Serriñá, Gerona, 28-9-36.
- Vergara Coy**, Jesús, cura rector de San Roque, Tobarra, Cartagena; † Tobarra, 24-7-36.
- Vergara Sazatornil**, Manuel, ecónomo de Castarlenas, Barbastro (p.219).
- Vergareche Larrañaga**, Juan, marianista Madrid; † Madrid, ?-11-36.
- Vergé Calvo**, José, presbítero de Tortosa; † Castellón, 13-10-36 (p.250).
- Vergé Casas**, Jerónimo, capellán castrense, Orihuela; † Alicante, 28-11-36.
- Vergés**, Luis, presbítero Tortosa.
- Vergés Samaranch**, Antonio, prior Seminario Las Corts, Barcelona; † Barcelona, 27-8-36.
- Vergés de Trias**, P. José A., jesuíta Gerona, Prov. Tarraconense; † 14-8-36.
- Verneda Casanovas**, Jaime, párroco San Martín Ssegayolas, Vich.
- Vernet Masip**, Juan, regente Morera de Montsant, Tarragona; † Juncosa, 25-8-36.
- Vesga Fernández**, H. Angel, redentorista Madrid; † Valencia, 1-11-36.
- Via Torres**, Jaime, capellán franciscanas de la Concepción, Barcelona; † carretera Gélida a San Sadurní, 21-8-36.
- Viader Bas**, Juan, regente de Alfóu, Barcelona; † carretera de Llisat de Munt, 7-8-36.
- Viadú Soler**, José María, regente de San Feliu de Codina, Barcelona; † carretera de Sabadell, 27-7-36.
- Vicaira Villanueva**, Angel, presbítero de Vecana, Santander; † Camargos, 17-11-36.
- Vicedo Sanfelipe**, Remigio, capellán San Mauro, Alcoy, Valencia; † Gorga, 21-12-36.
- Vicéns Bosch**, Bartolomé, párroco Falgons, Gerona; † San Miguel de Campmajor, 14-8-36.
- Vicéns Compte**, Luis, párroco de Pau, Gerona; † 2-9-36 (p.244).
- Vicent Sansano**, Vicente, presbítero Tortosa; † Bechí, 11-9-36 (p.256).
- Vicente de Besalú**, padre capuchino convento Olot, Prov. Cataluña; † San Aniol de Finestras, 23-8-36.
- Vicente Domingo de la Sagrada Familia**, Fr., carmelita descalzo, Desierto las Palmas, Castellón, Prov. Aragón-Valen-

- cia, Algemest; † Alcudia de Carlet, 12-11-36 (p.262).
- Vicente de la Cruz**, padre carmelita descalzo, Prov. Cataluña; † Tarragona, ?-7-36.
- Vicente Justino**, hermano de La Salle, distrito de Barcelona; † Moncada, 25-7-36 (p.229).
- Vicente de Peralta**, padre capuchino convento Sarriá, Prov. de Cataluña; † Barcelona, ?-7-36.
- Vicente de la Purificación**, padre trinitario descalzo, Villanueva del Arzobispo; † 15-11-36.
- Vicente Aranda**, José, capellán del asilo de Morata, Madrid; † Morata, 28-7-36.
- Vicente Berniols**, Manuel, beneficiado de Santos Juanes, Valencia; † El Saler.
- Vicente Capilla**, Cirilo, canónigo S. I. C., Segorbe; † «Masía de la Cruz», Segorbe, 14-10-36.
- Vicente d'Ocón**, Avelino, cura Almedíjar, Segorbe; † Navajas, 19-9-36.
- Vicente Martínez**, Fr. Justo, dominico del convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † cementerio de Almagro, 14-8-36 (p.300).
- Vicente Monfort**, Fernando, presbítero de Tortosa; † Villafranca del Cid, 18-9-36.
- Vicente Morales**, Hermógenes, economo de Carabanchel Bajo, Madrid; † 18-9-36.
- Vicente Ramo**, P. Dionisio, franciscano conventual del convento de Granollers, Barcelona; † «Los Tres Pinos», 2-8-36.
- Vicente Vélez**, Petronilo, capellán de la cárcel de Cuenca; † Villalba del Rey, 31-8-36 (p.610).
- Vicente Vicente**, Adalberto, carmelita calzado, convento Onda, Prov. Arago-Va lentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- Vicioso**, P. Francisco, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Badajoz, 25-7-36.
- Vico Martínez**, José, coadjutor de Castilléjar, Granada; † cementerio Huéscar, 22-10-36.
- Victoria de Jesús**, M., Divina Pastora Martos, Jaén; † Martos (p.539).
- Victoriano**, hermano gabrielista noviciado «Can Valls», San Vicente Montalt; † Moncada (p.233).
- Victoriano Pío**, hermano de La Salle, Turón, Asturias; † cementerio de Turón, 9-10-34 (p.46).
- Victorio**, hermano de La Salle, distrito de Vich; † Pruit, 2-8-36.
- Vich Figueras**, José, economo de San José de Gracia, Barcelona; † San Andrés, 11-8-36.
- Vidal**, H. Cándido, marista Gerona; † Lérida, 25-7-36.
- Vidal Ernesto**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 30-11-36 (p.344).
- Vidal**, P. Juan Crisóstomo, escolapio Valencia, Prov. Valencia; † Valencia.
- Vidal**, H. Victor, claretiano Barcelona, Gracia; † Barcelona, 9-11-36 (p.160).
- Vidal Balsells**, José, estudiante claretiano Solsona; † Navés, 22-8-36.
- Vidal**, Pablo, presbítero de Urgel; † Bellmunt, 4-8-36 (p.241).
- Vidal Capita**, P. Eloy, escolapio del Colegio Sabadell, Prov. de Cataluña; † Moncada, 26-3-37 (p.160).
- Vidal Cervera**, H.^a Dolores, carmelita Caridad, Cullera; † El Saler, Valencia, 19-8-36 (p.511).
- Vidal Giralt**, Miguel, vicario de Nuestra Señora del Port, Barcelona; † Casa Antúnez, 13-9-36.
- Vidal Gual**, Juan, párroco de Martinet, Urgel; † Camarasa, 15-8-36.
- Vidal Herrero**, Macedonio, arcipreste de Yecla, Cartagena; † Yecla, 1-10-36.
- Vidal Micó**, Antonio, coadjutor de Patraix, Valencia; † Ollería, ?-7-36.
- Vidal Monreal**, José María, seminarista de Cartagena; † ?-2-38.
- Vidal Pastor**, José María, beneficiado Oliva, Valencia; † Bergel, 17-8-36.
- Vidal Perna**, Ramiro, capellán de Lérida.
- Vidal Sanui**, Francisco, coadjutor Tarragona; † Tarragona, 26-7-36.
- Vidal Segú**, P. José María, dominico Castellón de la Plana, Prov. Aragón; † carretera Piera a Vallbona, ?-9-36.
- Vidal Sopena**, José, adscrito Lérida.
- Vidal Tormo**, Vicente, adscrito San Agustín, Valencia.
- Vidal Vendrell**, José, profesor Seminario Barcelona; † Pedralbes, 16-9-36.
- Vidaurrázaga**, P. Luis de, beneditino de Montserrat, Madrid; † cementerio del Este, Madrid, 1-1-37.
- Vidaurreta**, Anastasio, estudiante claretiano de Barbastro; † carretera de Sariñena, Barbastro, 18-8-36.
- Vidaurrete Palma**, Enrique, rector del Seminario de Málaga; † cementerio de San Rafael, Málaga, 31-8-36 (p.280).
- Viezma Moraleda**, Fr. Demetrio, franciscano Consuegra, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Los Yébenes, 24-9-36 (p.313).
- Viezma Moraleda**, P. Santiago, franciscano Arenas de San Pedro, Prov. San Gregorio Magno de Filipinas; † Mombeltrán, 30-8-36.
- Vigil Cabrerizo**, José, capellán de San Jerónimo, Sevilla; † Sevilla, 19-7-36.
- Vigil Díaz**, José María, párroco Viñón, Villaviciosa, Oviedo.
- Vila**, P. Federico, claretiano de Tarragona; † Torredembarra, 11-11-36 (p.195, 248).
- Vila**, P. José, Hijos Sagrada Familia, Barcelona, Las Corts; † Vich, ?-12-36.
- Vila**, P. Ramón, oblat misionero de Texas; † Las Arenas, Bilbao, 10-5-37.
- Vila Cos**, P. Salvador, escolapio de Caldas de Montbúy, Prov. Cataluña; † Caldas, ?-8-36.
- Vilá Fajula**, Ramón, párroco de Llansá, Gerona; † castillo de Figueras, 16-9-36.
- Vila Font**, Isidro, economo de Arenys de Munt, Gerona; † Collsuspina, Vich.
- Vila Gassó**, José, beneficiado catedral de Vich; † Carme, 2-8-36.
- Vila March**, H. Ignacio, jesuita Vich, Prov. Tarraconense; † 26-9-36.
- Vila Maneja**, P. Cándido, filipense Barcelona; † Barcelona, 24-8-36.
- Vila Ollé**, P. Francisco, franciscano de Balaguer, Prov. de Cataluña; † Torrelameo, 2-8-36 (p.239).

- Vilá Pere, José**, párroco Blancafort, Tarragona; † Sarreal, 28-8-36.
- Vila Peroy, Fr. Antonio**, franciscano Alcalá Chisvert, Prov. Cataluña; † cementerio Alcora, 3-10-36 (p.179, 251).
- Vilá Puigdevall, Francisco**, coadjutor Figueras, Gerona.
- Vila Sola, José**, beneficiado Lérida (p.234).
- Vila Vila, Ramón**, vicario-maestro de Suri, Vich; † San Quirico de Besora, 24-8-36.
- Vila Viteras, Jaime**, profesor del Colegio de Vich; † Rupit, 7-8-36.
- Vilacoliú Profitos, Francisco**, presbítero de Urgel.
- Viladegut Grau, José**, párroco de Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Vilagrassa, Juan Antonio**, presbítero de Tortosa; † Roquetas, 26-7-36.
- Vilalta Areny, P. Antonio**, franciscano de Lérida, San Antonio, Prov. Cataluña; † cementerio de Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Vilalta Serradell, José**, residente Vich; † Mallá, 17-9-36.
- Vilalta Torallas, Ramón**, beneficiado Ripoll, Vich; † carretera de Ribas, 3-9-36.
- Vilamassana, H. Antonio**, claretiano Tarragona; † Valls, 25-8-36 (p.245).
- Vilanova, H. Joaquín**, claretiano Barcelona, Ripoll; † La Rabassada, 19-8-36.
- Vilanova Alsina, H.*** Patrocinio, terciaria capuchina Divina Pastora; † Barcelona, 31-7-36.
- Vilanova Camallonga, Joaquín**, coadjutor de Ibi, Valencia.
- Vilanova Muntada, Pedro**, beneficiado de Tremp, Urgel; † Espot, ?-8-36.
- Vilaplana Forcada, Joaquín**, vicario Sentforas, Vich; † Vich, 25-7-36.
- Vilaplana Jordá, Francisco**, presbítero catedral de Valencia; † ?-7-36.
- Vilar Espona, Narciso María**, benedictino Montserrat; † 28-7-36 (p.228).
- Vilar Esteve, José M.*** Marcos, párroco de Bugarra Valencia; † Paterna, 25-9-36.
- Vilar Mas, Anselmo**, párroco de San Martín de Llémama, Gerona; † ?-9-36 (p.224).
- Vilar Pla, Luis**, capellán Asilo-Hospital de San Juan de Dios, Malvarrosa, Valencia; † Cabañal, 4-10-36 (p.265).
- Vilard Negre, Julio**, presbítero de Tortosa; † Alcora, 8-12-36.
- Villarrubia Pineda, José**, ecónomo de Odesa de Bonesvalles, Barcelona; † Gavá, 2-8-36.
- Villarrubia Pineda, P. Luis**, escolapic del Colegio Sabadell, Prov. Cataluña; † Gavá, 2-8-36.
- Vilas Trilla, José**, presbítero de Lérida.
- Vilaseca, sor Maria Asunción**, mínima de San Francisco de Paula, Barcelona; † carretera San Ginés dels Agudells, 24-7-36 (p.519).
- Vilatimó Lloberas, Miguel**, canónigo Tarragona; † Tarragona, 26-7-36.
- Vilchez Montalvo, Manuel**, párroco de Izaloz, Granada; † cerro de los Papeles, Gúevejar, 7-3-37.
- Villa y de Villa, Clementino**, párroco Oteruelo del Valle, Madrid; † Torrelaguna, 29-7-36.
- Villacampa, H. Joaquín** Natividad, Hermanos de la Caridad de Santa Cruz y San Pablo, Hospital de San Pablo, Barcelona; † San Baudilio de Llobregat, 16-8-36 (p.229).
- Villacañas, Eduardo de Dios**, beneficiado tenor, Ciudad Real; † cementerio de Carrión, 24-9-36.
- Vilagrassa Baldó, Andrés**, adscrito San Juan de la Ribera, Valencia; † Cabañal.
- Villalba Díez, Constanancio**, párroco Muñeca, León; † Muñeca, 6-10-34.
- Villalonga Seguí, Bartolomé**, vicario Villa Carlos, Menorca; † Cala Figuera, 18-11-36 (p.267).
- Villalbí Martí, Juan**, presbítero Tortosa; † Amposta, 2-8-36.
- Villalumbres, P. Vicente**, paúl, Prov. Madrid; † Guadalajara, 6-12-36 (p.316).
- Villamil García, Jesús**, ecónomo de Monte, Avilés, Oviedo.
- Villanova Tormo, P. José**, salesiano Extremadura-Madrid, Inspectoría Céltica; † Madrid, 29-9-36 (p.98).
- Villanueva, P. Antolín**, benedictino Montserrat, Madrid; † Madrid, ?-11-36.
- Villanueva, H. Julián**, claretiano Solsona; † Su, 1-9-36 (p.619).
- Villanueva, Fr. Rafael**, mercedario Prov. Aragón; † Alcoriza, 6-8-36.
- Villanueva Gutiérrez, Fr. Silvano**, carmelita calzado, convento Onda, Prov. Arago-Valentina; † Carabanchel Bajo, 18-8-36 (p.255).
- Villanueva Igual, Fr. Faustino**, de San Juan de Dios, Carabanchel Alto, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Boadilla del Monte, 1-9-36 (p.324).
- Villanueva Larrayoz, Pedro** de Alcántara, de San Juan de Dios, Asilo-Hospital Barcelona, Prov. Hospitalaria de Aragón; † Barcelona, 11-9-36.
- Villar de Dios, Juan**, capellán de Santa Clara, Ubeda, Jaén; † cementerio de Ubeda.
- Villar Ibars, Juan**, párroco Lérida; † Fraga, 24-7-36 (p.244).
- Villar Ibars, Miguel**, párroco Lérida; † Lérida, 20-8-36 (p.242).
- Villar Laso, Serafín**, párroco de Argomilla y San Román, Santander; † barco-prisión «Alfonso Pérez», Santander, 27-12-36 (p.355).
- Villarrasa Triviño, Antonio**, capellán convento Sagrado Corazón, Madrid.
- Villarreal, H. Roque**, marista de Málaga, † Málaga, 18-10-36.
- Villarreal Llop, José**, presbítero de Tortosa; † Almazora, 23-8-36.
- Villarreal, P. Balbino**, agustino Prov. Sagrado Corazón de El Escorial; † Paracuellos, 28-11-36 (p.147, 341).
- Villarreal, H. Villalprado**, oblat; † Paracuellos, 28-11-36.
- Villarrubí Boqué, José**, párroco Pontils, Tarragona; † Miralles, 7-9-36.
- Villarrubia Díaz-Maroto, Vidal**, ecónomo San Nicolás, Guadalajara, Toledo; † Vicalvaro, Madrid.
- Villarrubia Fuste, Miguel**, ecónomo Altrón, Urgel; † Sort, 14-8-36.
- Villasante Rodríguez, Clemente**, párroco Alcaudete de la Jara, Toledo; † Talavera, 28-7-36.
- Villaverde, P. Jesús**, dominico convento Rosario, Madrid, Prov. Filipinas; † Madrid, 20-10-36.

- Villazón Crespo**, Vicente, ecónomo San Justo, Sariego, Villaviciosa, Oviedo; † cementerio San Román de Sariego, 21-12-36.
- Villegas Muñoz**, Domingo, coadjutor La Solana, Ciudad Real; † La Solana, 31-8-36.
- Villoria Fernández**, José, capellán ursulinas, Gijón, Oviedo.
- Vinaysa**, Juan, presbítero Tortosa.
- Vindel Hernández**, Luis, capellán castrense, Madrid.
- Vinos Torrelles**, Ramón, regente Lérida.
- Vintró Codina**, Pedro, beneficiado del Carmen, Manresa, Vich; † Manresa, 24-7-36 (p.602).
- Vinuesa**, P. Emiliano, escolapio Getafe, Madrid, Prov. Castilla; † carretera Madrid-Toledo, 18-8-36.
- Vinyas Valls**, José, párroco La Baels, Solsona; † La Baels, 1-9-36.
- Vinyeta Gatillepa**, José, párroco de Rupit, Vich; † Mayá, 14-9-36.
- Vinyeta Roméu**, José, organista de Roda, Vich; † Vich, 10-8-36.
- Viña Cubill**, José, presbítero Tortosa; † Villalba de Arcos, 7-8-36.
- Viñalls Jane**, Antonio, arcipreste de Martorell, Barcelona; † camino del Paláu, 29-7-36.
- Viñas**, P. José, escolapio Archidona, Prov. Castilla; † «El Chorrillo», ?-7-36.
- Viñes Masip**, Gonzalo J., archivero colegiata Játiva, Valencia; † Játiva, 10-12-36.
- Viñuela**, H. Luis Daniel, marista Prov. León; † Madrid, 16-11-36.
- Viñolas Vilanova**, Honorato, párroco La Esparra, Gerona; † Vidreias.
- Viñolas Vilanova**, P. Juan, escolapio del Colegio Sabadell, Prov. Cataluña; † cementerio nuevo de Tarrasa, 5-9-36.
- Violan Llínas**, Ramón, presbítero de Urgel.
- Viqueira Villanueva**, Angel, ecónomo de Bezana, Santander; † La Ría, Igollo.
- Virgili Cardona**, Joaquín, beneficiado Tarragona; † Tarragona, 25-7-36.
- Virgili Monfá**, Pablo, párroco Pla de Cabra, Tarragona; † Lilla, 5-8-36.
- Virginio Pedro**, hermano de La Salle, distrito Madrid; † Madrid, 22-7-36.
- Vitales Delzel**, Macario, párroco de Guaso, Barbastro; † Javierre de Ara, 15-8-36.
- Viuda Solla**, H. Arsenio de la, dominico convento Calatrava, Almagro, Prov. Bética; † Almagro, 14-8-36 (p.301).
- Viudel Hernández**, Luis, capellán castrense.
- Vives**, M. Casta Teresa, adoratriz; † cementerio Este, Madrid, 10-11-36 (p.498).
- Vives**, Pedro, hermano claretiano Casa Estudios Cervera; † Mas Claret, 10-10-36.
- Vives Amorós**, Luis, beneficiado Liñola, Urgel; † Liñola, ?-8-36.
- Vives Antich**, Francisco, regente Creivell, Tarragona; † Torredembarra, 6-8-36.
- Vives Castellet**, P. José María, jesuita Tarragona, Prov. Tarraconense; † 3-10-36.
- Vives Masses**, H. Francisco, jesuita Barcelona, Prov. Tarraconense; † 15-8-36 (p.160).
- Vives Sardá**, Luis, beneficiado Alforja, Tarragona; † Reus, 16-8-36.
- Vivet Trabal**, Félix, clérigo salesiano Valencia, Inspectoría Tarraconense; † Pedralbes, 25-8-36.
- Ximénez Ximénez**, M. Purificación, carmelita Caridad Tarrasa; † Benicalap, Valencia, 23-9-36.
- Xiquets Calonge**, Esteban, beneficiado de la Merced, de Barcelona; † Barcelona, 17-9-36.
- Xiro Roig**, Luis, párroco Nuestra Señora de la Bonanova, Barcelona; † Montjuich, 16-9-36.
- Yagüe de la Cruz**, Macario, capellán del Refugio, Madrid.
- Yerón Ortiz**, José, presbítero la Concepción, Madrid; † Madrid, 15-8-36.
- Ylla Gras**, José, presbítero Lérida.
- Yura Celma**, Lorenzo, presbítero Tortosa.
- Yusta Encaro**, Valentín, teniente mayor de San Marcos, de Madrid; † Valformoso, 13-10-36 (p.580).
- Yusta García**, Fr. Mariano, franciscano Santa Catalina del Monte, Murcia, Prov. Cartagena; † Torreagüera, 14-8-36.
- Yuste Cava**, Félix, párroco San Juan y San Vicente, Valencia; † Salern, 14-8-36.
- Yuste Cava**, Francisco, beneficiado San Juan y San Vicente, Valencia; † Salern, 14-8-36.
- Zabala-Arana Goiriena**, P. José de, claretiano San Vicente de la Barquera, Santander; † ?-11-36.
- Zabaleta**, H. Felipe Neri, marista Chinchón; † Madrid, 28-8-36.
- Zabaleta Echevarren**, H.ª Babila, hija San José, Madrid.
- Zacarías**, hermano gabrielista noviciado Can Valls; † Moncada (p.233).
- Zacarías de Lloréns**, padre capuchino convento Nuestra Señora Ayuda, Barcelona, Prov. Cataluña; † Barcelona, 24-8-36.
- Zacarías del Santísimo Sacramento**, pasionista Daimiel; † Manzanares, 23-7-36 (p.304).
- Zallo - Echevarría Zarandona**, Severino, adscrito Múgica, Vitoria; † Múgica, 30-4-37.
- Zamora Bondía**, Juan Bautista, coadjutor Alberique, Valencia; † Puebla de Vallbona, 10-10-36.
- Zamora López**, Antonio, coadjutor Peñas de San Pedro, Cartagena; † Peñas de San Pedro, 24-8-36.
- Zapater**, Juan Bautista, presbítero Tortosa; † Castellón, 2-10-36 (p.179, 251).
- Zaragoza**, Casimiro, presbítero Tortosa.
- Zaragoza Ramos**, Anselmo, presbítero Tortosa; † Santa Magdalena Pulpis, 16-9-36.
- Zaragoza Ros**, José, ecónomo Dos Aguas, Valencia; † carretera Sagunto, 22-9-36.
- Zaragoza Zaragoza**, sor Carmen, beata dominica Barcelona; † Vallirana, 8-8-36.
- Zarco**, P. Julián, agustino, Prov. Sagrado Corazón, El Escorial; † Paracuellos del Jarama, 30-11-36 (p.343, 620).
- Zarco de Moya**, Esteban, chantre Orihuela; † cementerio Elche, 30-11-36 (p.430).
- Zarragua**, Fr. Miguel, franciscano Fuenteovejuna, Prov. Granada; † Azuaga, 22-9-36 (p.295).

- Zelma Beltrán**, Pascual, presbítero Tortosa; † Ares, 15-9-36.
- Zorio Cortés**, Francisco, prefecto seminario Segorbe; † Soneja, 28-8-36 (p.257).
- Zorzo Aparicio**, Francisco, ecónomo Santa María de la Alameda, Madrid; † Navas del Marqués, 5-8-36.
- Zubarrondo**, sor Natividad, misionera de Santo Domingo.
- Zubillaga Echarri**, H. Joaquín, paúl, Prov. Madrid; † Madrid, 30-11-36 (p.344).
- Zudaire**, H^a María Inés, salesa monasterio Visitación, Madrid; † Madrid, 18-11-36 (p.500).
- Zudaire**, H. Teódulo, marista Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Zugaidía**, H. Santiago, marista Las Avellanas; † Moncada, 8-10-36 (p.232).
- Zugasti Fernández**, H. Gregorio, redentorista Madrid; † Madrid, 14-8-36.
- Zurbitu Recalde**, P. Demetrio, jesuíta Barcelona, Prov. Tarraconense; † 20-10-36.
- Zurro Fanjul**, Gonzalo, seminarista, Oviedo; † seminario Oviedo, 7-10-34. (p.47).

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE «HIS-
TORIA DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN ES-
PAÑA», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES
CRISTIANOS, EL DÍA 21 DE ABRIL
DE 1961, FESTIVIDAD DE SAN
ANSELMO, EN LOS TALLERES
DE LA EDITORIAL CATÓ-
LICA, S. A., MATEO
INURRIA, 15,
MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI